NÚMERO 4190 MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 19 DE SETIEMBRE DE 2018

República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

44ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

JORGE GANDINI
(presidente)

Prof. SEBASTIÁN SABINI
(1er. vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTORA VIRGINIA ORTIZ Y SEÑOR JUAN SPINOGLIO
Y LOS PROSECRETARIOS SEÑOR FERNANDO RIPOLL Y DOCTOR MARTÍN PÉREZ

Texto de la citación

Montevideo, 18 de setiembre de 2018

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, mañana miércoles 19, a la hora 10, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

POSIBLES ACTOS DE INTELIGENCIA DEL ESTADO, VIOLATORIOS DE LA NORMATIVA LEGAL Y CONSTITUCIONAL, LLEVADOS A CABO POR PERSONAL POLICIAL O MILITAR DESDE 1985 A LA FECHA. (Carp.1615/2016). (Informado). Rep. 594 y Anexos I, II

VIRGINIA ORTIZ JUAN SPINOGLIO
Secretarios

S U M A R I O

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 4
2 y 20.- Asuntos entrados 4, 61
3 y 21.- Proyectos presentados 5, 61
4.- Inasistencias anteriores 5

CUESTIONES DE ORDEN

22.- Comunicación inmediata de proyectos aprobados 78
5, 7, 9, 12, 14, 19.- Integración de la Cámara 6, 23, 32, 37, 40, 61
5, 7, 9, 12, 14, 19.- Licencias 6, 23, 32, 37, 40, 61
10 y 16.- Urgencias 32, 51

ORDEN DEL DÍA

6, 8, 13, 15, 18, 22.- Posibles actos de inteligencia de Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha
Antecedentes: Rep. N° 594, y Anexo I, de noviembre de 2016, y Anexo II, de agosto de 2018. Carp. N° 1615 de 2016. Comisión Preinvestigadora.
— Aprobación 6, 24, 38, 41, 59, 78
— Texto del proyecto aprobado 80

11.- Trabajadores de la citricultura afectados a la cosecha o al *packing*. (Se establece un régimen especial de seguro de desempleo)
Antecedentes: Rep. N° 1041, de setiembre de 2018. Carp. N° 3381 de 2018. Comisión de Legislación del Trabajo.
— Aprobación. Se comunicará al Senado 33
— Texto del proyecto aprobado 37

17.- Actividad agropecuaria nacional. (Promoción de medidas de apoyo a ciertos sectores)
Antecedentes: Rep. N° 1014, de setiembre de 2018. Carp. N° 3309 de 2018. Comisión de Hacienda.
— Aprobación. Se comunicará al Senado 51
— Texto del proyecto aprobado 59

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Pablo D. Abdala, José Acosta, Fernando Amado, Gerardo Amarilla, Susana Andrade, Saúl Aristimuño, Alfredo Asti, Mario Ayala, Gabriela Barreiro, Julio Battistoni, Ricardo Berois, Graciela Bianchi, Marcelo Bistolfi, Irene Caballero, Felipe Carballo, Andrés Carrasco, Federico Casaretto, Sonia Cayetano (4), Roberto Chiazzaro, Gonzalo Civila, María Conde, Gustavo Da Rosa, Claudia De los Santos, Darcy de los Santos, Óscar De los Santos, Paulino Delsa, Bettiana Díaz, Wilson Ezquerra, Guillermo Facello, Johan Fernández, Nicolás Fontes, Roberto Frachia, Jorge Gandini (3), Mario García, Héctor Gianoli, Rodrigo Goñi Reyes, Óscar Groba, Silvia Hernández, Claudia Hugo, Ramón Inzaurralde, Pablo Iturralde Viñas, Tabaré Laca, Omar Lafluf, Elena Lancaster, Nelson Larzábal, Margarita Libschitz, José Carlos Mahía, Graciela Matiauda, Aníbal Méndez, Constante Mendiondo, Jorge Meroni, Orquídea Minetti, Susana Montaner, Manuela Mutti, Amin Niffouri, Gerardo Núñez, José Quintín Olano Llano, Juan José Olaizola, Flor Olivera, Nicolás Olivera, Ope Pasquet, Estela Pereyra, Susana Pereyra, Darío Pérez, Ernesto Pitteta, Lorena Pombo, Iván Posada, Jorge Pozzi, Luis Puig, Daniel Radío, Valentina Rapela, Nibia Reisch, Carlos Reutor (1), Diego Reyes, Silvio Ríos Ferreira, Conrado Rodríguez, Edgardo Rodríguez, Gloria Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, Eduardo José Rubio, Juan Federico Ruiz Brito, Sebastián Sabini, Alejandro Sánchez (2), Francisco Sanguinetti, José L. Satdjian, Jorge Schusman, Washington Silvera, María Tambasco, Martín Tierno, Sebastián Valdomir, Carlos Varela Nestier, Mabel Vázquez, Walter Verri, Nicolás Viera, Tabaré Viera, José Francisco Yurramendi y Alejandro Zavala.

Con licencia: Sebastián Andújar, José Andrés Arocena, Elisabeth Arrieta, Rubén Bacigalupe, Cecilia Bottino, Daniel Caggiani, Germán Cardoso, Armando Castaingdebat, Richard Charamelo, Catalina Correa, Walter De León, Alfredo Fratti, Lilián Galán, Luis Gallo Cantera, Macarena Gelman, Pablo González, Benjamín Irazábal, Martín Lema, Cristina Lustemberg, Enzo Malán, Mariela Pelegrín, Gustavo Penadés, Daniel Placeres, Nelson Rodríguez Servetto, Edmundo Roselli, Mercedes Santalla, Hermes Toledo, Jaime M. Trobo, Alejo Umpiérrez, Javier Umpiérrez y Stella Viel.

Faltan con aviso: Álvaro Dastugue, Gonzalo Novales, Adrián Peña y Daniel Peña Fernández.

Sin aviso: Betiana Britos y Mary Pacheco.

Actúa en el Senado: Cecilia Eguiluz.

Observaciones:

(1) A la hora 12:22 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Margarita Libschitz.

(2) A la hora 13:47 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Sebastián Valdomir.

(3) A la hora 14:05 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Irene Caballero.

(4) A la hora 15:40 cesó por reintegro de su titular la Sra. Cristina Lustemberg.

2.- Asuntos entrados

"Pliego N° 222

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio del Interior acusa recibo de la exposición realizada por el señor Representante Saúl Aristimuño, en sesión de 10 de abril del corriente año, referida a los avances en la agenda de derechos de las mujeres. S/C

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social contesta el pedido de informes del señor ex Representante José Luis Satdjian, relacionado con el fallecimiento de un trabajador que desempeñaba tareas de mantenimiento en un supermercado. C/3261/018

- *A sus antecedentes*

PEDIDOS DE INFORMES

La señora Representante Susana Montaner solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Desarrollo Social y, por su intermedio, al INAU, sobre la atención integral psico socio educativa de los menores a cargo del citado Instituto. C/3379/018
- al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y, por su intermedio, a MEVIR, referente a las obras del IV Plan de Vivienda, en la localidad de Tambores, del departamento de Tacuarembó. C/3380/018

El señor Representante Pablo Abdala solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería y, por su intermedio, a ANCAP y a UTE, relacionado con un fallo del Tribunal de Cuentas referido a acuerdos celebrados entre los citados Entes y Gas Sayago. C/3384/018

El señor Representante Pablo Iturralde solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a ANCAP, acerca del

procedimiento que finalizara en la adquisición de un avión CESSNA 414 bimotor. C/3385/018

- *Se cursaron con fecha 18 de setiembre*

PROYECTOS PRESENTADOS

El señor Representante Jorge Schusman presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se modifica el artículo 79 numeral 3 del Título 4° del Texto Ordenado Legislativo 1996, aprobado por Decreto 338/996, relativo a la financiación de estudios o tratamientos médicos que deban realizarse en el exterior. C/3383/018

- *A la Comisión de Hacienda*".

3.- Proyectos presentados

"FINANCIACIÓN DE ESTUDIOS O TRATAMIENTOS MÉDICOS QUEDEBAN REALIZARSE EN EL EXTERIOR. (Modificación del artículo 79 numeral 3 del Título 4º del Texto Ordenado Legislativo 1996, aprobado por Decreto 338/996)

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Inclúyase en el artículo 79 numeral 3 del Título 4° del Texto Ordenado Legislativo 1996, aprobado por Decreto 338/996, de 28 de agosto de 1996, el siguiente literal:

"L) Las personas residentes en el Uruguay que deban realizarse estudios o tratamientos médicos en el exterior, cuando no sea posible realizarlos en el Uruguay por su complejidad, falta de elementos técnicos o escasa experiencia".

Artículo 2º.- Sustitúyase el párrafo final del artículo 79 numeral 3 del Título 4° del Texto Ordenado Legislativo 1996, aprobado por Decreto 338/996, de 28 de agosto de 1996, por el siguiente:

"El Ministerio de Salud Pública informará respecto de la conveniencia de los proyectos que se financien con las donaciones a estas instituciones o personas expresadas en el literal L)".

Montevideo, 18 de setiembre de 2018

JORGE SCHUSMAN, Representante por Maldonado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Si bien la medicina en el Uruguay, va acompañando el desarrollo de la medicina en el mundo, la complejidad cada vez mayor de esta disciplina, hace que existan técnicas de estudios y procedimientos terapéuticos de alta especialización, que no se pueden realizar en nuestro país.

En estos casos, muy frecuentemente, se recurre a la solidaridad de la población, para financiar los costos que demandan la asistencia en el exterior.

Con el proyecto de ley que se somete a consideración de la Cámara, se propone incluir, entre las donaciones previstas en el artículo 78 del Título 4º del Texto Ordenado Legislativo aprobado por Decreto 338/996, de 28 de agosto de 1996, estas situaciones especiales, de honda sensibilidad social, de casos de estudios y tratamientos médicos especializados, que a juicio del Ministerio de Salud Pública, sean imposible realizarse con éxito, en nuestro país.

Montevideo, 18 de setiembre de 2018

JORGE SCHUSMAN, Representante por Maldonado".

4.- Inasistencias anteriores

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Está abierto el acto.

(Es la hora 10 y 14)

——Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de representantes a la sesión solemne realizada el día 18 de setiembre de 2018:

Con aviso: Sebastián Andújar, Sonia Berriel, Graciela Bianchi Poli, Elena Grauert Hamann, Pablo Iturralde, Martín Lema, Orquídea Minetti, Gonzalo Novales, Juan José Olaizola, Nibia Reisch, Gloria Rodríguez, Jaime Mario Trobo Cabrera y Jacqueline Ubal.

Sin aviso: Gonzalo Civila López, Walter De León, Mariela Pelegrín, Darío Pérez, Ernesto Pitetta, Silvio Ríos Ferreira y Mercedes Santalla.

Inasistencias de representantes a la sesión ordinaria realizada el día 18 de setiembre de 2018:

Con aviso: Jaime Mario Trobo Cabrera.

Sin aviso: María Pía Viñales.

Inasistencias a las comisiones

Representantes que no concurrieron a las comisiones citadas:

Martes 18 de setiembre

DEFENSA NACIONAL

Con aviso: Gonzalo Novales.

ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

Sin aviso: Sebastián Andújar y Washington Silvera.

HACIENDA

Con aviso: Alejandro Sánchez.

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Con aviso: Nibia Reisch".

5.- Licencias.

Integración de la Cámara

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por enfermedad:

Del señor representante Jaime Mario Trobo Cabrera, por el día 19 de setiembre de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor Héctor Gabriel Gianoli Travieso.

Montevideo, 19 de setiembre de 2018

JOSÉ CARLOS MAHÍA, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y tres en cuarenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Queda convocado el suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

6.- Posibles actos de inteligencia de Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha

Se entra al orden del día con el asunto motivo de la convocatoria: "Posibles actos de inteligencia de Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha".

(ANTECEDENTES:)

Rep. Nº 594

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

Anexo I

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

Anexo II

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

——Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión.

Tiene la palabra el miembro informante, señor diputado Gerardo Núñez Fallabrino.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Señor presidente: antes de informar al Cuerpo, quisiera agradecer el apoyo, el trabajo y la dedicación profesional de los funcionarios de la Cámara que estuvieron asistiendo a esta Comisión Investigadora, particularmente a la secretaria, señora María Eugenia Castrillón, y al prosecretario, señor Manuel Nande y, sin duda, también a todos los demás funcionarios que apoyaron este trabajo desde sus distintas responsabilidades.

La primera reflexión es que la Cámara de Diputados hizo muy bien en haber votado la Comisión Investigadora, en haber escuchado los planteamientos de la Comisión Preinvestigadora, y en haber hecho lugar a la denuncia presentada por el señor diputado Luis Puig. Creo que este es el aspecto central que debemos considerar en primerísimo lugar, porque lo que se hizo fue ratificar una conducta histórica del Parlamento de defensa de la democracia, de defensa de la institucionalidad, y dar una clara señal con respecto a los atropellos que entonces visualizábamos como posibles y que fueron perpetrados nada menos que por los servicios de inteligencia de nuestro país.

Cabe recordar que esta Comisión Investigadora fue la primera que analizó e investigó los servicios de inteligencia de nuestro país -hecho realmente histórico-, y lo hizo con gran responsabilidad, dándole al tema la relevancia que merecía. Eso es lo que hoy queremos destacar.

Como señalaba, esta Comisión se crea a raíz de la denuncia presentada por el señor diputado Luis Puig a propósito de distintos insumos periodísticos que se

fueron sumando en 2016 y de un conjunto de artículos publicados por el periodista Samuel Blixen en el semanario *Brecha.* Obviamente, también fueron insumos para conformar esta Comisión Investigadora los materiales que llegaron a los despachos de algunos legisladores que integramos este Cuerpo, muy importantes a los efectos de lograr una cierta de objetividad. Me refiero nada más y nada menos que al inventario del archivo Berrutti, por el que se da cuenta de parte de su contenido en los informes de los peritos Isabel Wschebor y Álvaro Rico que trabajaron para la Justicia, esta vez analizando el archivo Castiglioni. Fueron aspectos muy contundentes e insumos fundamentales para las conclusiones a las que arribó la Comisión Investigadora, que se votaron por unanimidad, con algunas salvedades que tal vez se expliquen posteriormente.

Me referiré, en primera instancia, al funcionamiento de la Comisión Investigadora, que sesionó desde el 8 de diciembre de 2016, con el compromiso de todos sus integrantes -a no ser por algunos aspectos puntuales-, trabajó por consenso, por acuerdo, con toda disposición para investigar a fondo en un tema muy sensible que involucra a todos los partidos políticos de este país.

Es importante destacar que la Comisión Investigadora no pudo acceder al archivo Castiglioni por una negativa de la Justicia, del Poder Judicial, que entendió que la investigación todavía se encontraba en etapa de presumario y, por lo tanto, el material estaba sujeto a determinada reserva, aspecto que, obviamente, no compartieron algunos integrantes de la Comisión, porque hace tiempo vencieron los plazos de las actuaciones presumariales. De todos modos, pudimos acceder a parte del archivo Castiglioni en la comparecencia de los peritos Isabel Wschebor y Álvaro Rico, quienes en la Comisión Investigadora abundaron acerca de su contenido y del proceso que se siguió para conformarlo, y claramente advertimos que no se trató de una iniciativa personal, porque la documentación era oficial y provenía de ciertas instituciones.

Corresponde remarcar que el principal insumo documental de esta Comisión, su mayor respaldo para las conclusiones a las que arribó fue el archivo Berrutti, encontrado en el año 2006 en dependencias oficiales de las Fuerzas Armadas. También quiero resaltar que se cursaron 167 invitaciones para concurrir a la Comisión Investigadora, pero solo 63 personas aceptaron.

Se produjo un hecho que merece una consideración especial: la inmensa mayoría de los directores de inteligencia militar pertenecientes al Ejército Nacional se negaron a participar en la Comisión Investigadora, mostrando una actitud casi corporativa. Esta situación no fue compartida, necesariamente, por otros integrantes de las Fuerzas Armadas, como la Fuerza Aérea o la Armada Nacional, que sí comparecieron. Por ejemplo, de los directores de la DGID (Dirección General de Información de Defensa), en su momento dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, solo uno participó en la Comisión Investigadora; el resto optó por no concurrir, por no contribuir con la investigación. Esto merece ser destacado. De hecho, la secuencia de respuestas negativas a concurrir a esta Comisión generó el rechazo y la preocupación de la Cámara de Representantes, expresada también por unanimidad en el año 2017.

Las principales conclusiones a las que arriba la Comisión refieren a que hoy se puede afirmar que en democracia hubo espionaje ilegal contra todos los partidos políticos, los sindicatos, los gremios estudiantiles, las organizaciones de derechos humanos, los entes del Estado, el Poder Ejecutivo, miembros del Poder Judicial, personalidades, periodistas e integrantes de algunas empresas.

Hay muchísimos ejemplos que hoy podríamos poner sobre la mesa, pero solo graficaré algunos casos porque, además, todos los legisladores y todas las legisladoras tienen en sus manos los anexos que respaldan las conclusiones a las que arribó la Comisión Investigadora. Por ejemplo, un caso de espionaje ilegal en democracia fue el relativo al voto verde, porque en aquella instancia se espió y se investigó a todos los partidos políticos, sin excepción. Obviamente, el foco estuvo puesto en el movimiento popular, en los partidos de izquierda, pero es un hecho indiscutible que la inteligencia militar y policial trabajó de manera decidida para saber, en primera instancia, cómo iba el proceso de recolección de firmas y, en segundo término, cómo incidir en el proceso de cara al plebiscito del voto verde y el voto amarillo. Fue un seguimiento permanente, sistemático y planificado.

Quiero poner en consideración uno de los informes que presentó el equipo de investigación

integrado por Samuel Blixen, Betania Núñez, Lucía Blixen, Mariana Cianelli, Tania Ferreira, Iván Fernández y Amanda Muñoz, que hace poco presentó conclusiones en la Facultad de Información y Comunicación. En ese documento se señala de manera clara que los militares incidían o intentaban incidir en el resultado del plebiscito. Se establece, por ejemplo, que "El manipulador Mauro dejó constancia de que hacía aproximadamente un mes que el agente 29G había sido citado al Comando General del Ejército por intermedio del coronel Jack Martínez, quien le manifestó 'la idea de crear una comisión con la finalidad de apoyar la Ley N° 15.848' -conocida popularmente como la ley de caducidad, de impunidad-; 'a sus efectos debían planificar una campaña propagandística a nivel general'".

Durante la entrevista, el agente contó: "El Comando General nos había pedido un poco de colaboración". "Voy a hacer todo lo posible para defender la causa, defender al ejército, aunque el ejército no podía figurar, ni una palabra podía decirse del ejército, pero en bien de las instituciones, en bien del país, en bien de la nación, era necesario que alguien pusiera un equilibrio, porque nadie estaba hablando del problema". "Íbamos a hacer una campaña de equilibrio [...] entre las fuerzas políticas, las fuerzas militares y la ciudadanía, para lograr el éxito de que se llegara al final, para que la ley no se derogara". Esto está en el rollo 902, imágenes 1083-1088, y corresponde al agente 29G; es de fecha 3 de marzo de 1989. Este agente estaba infiltrado en el Partido Colorado y su manipulador se denominaba Mauro.

O sea que no solo se infiltraron para dar seguimiento al trabajo de los partidos políticos y las organizaciones sociales en torno al voto verde, sino que buscaron incidir de manera directa en un aspecto relativo a los derechos del pueblo uruguayo, derechos amparados constitucionalmente, y este es un atropello a los ciudadanos de nuestro país y a la Constitución, aspectos que han estado en la discusión pública inclusive en los últimos días.

Además, es una muestra de la permanente "vocación" -entre comillas- de desarrollar espionaje ilegal; tanto es así que llegaron a infiltrarse hasta en reuniones de padres en escuelas en nuestro país. Repito: no solo se infiltraban en los partidos políticos y en los sindicatos, sino en reuniones de padres. Por ejemplo, en el memorándum Nº 1287, de octubre de 1990, aparece detallado cómo se infiltró esta reunión de padres. Los militares establecen de manera concreta: "Se realiza una reunión de padres y docentes de la Escuela 28 citados a través de un volante, en el Club Paysandú sito en la calle Emilio Raña casi J. Cabal". No solo hacen un punteo detallado de todo lo que discutieron los padres, las madres, los maestros, las maestras y la directora de la escuela sino que, además, fotografían a los participantes de esta reunión. En este documento aparecen adjuntas las fotos y la trascripción de esa reunión.

Esto habla de una permanente obsesión de los servicios de inteligencia, que investigaban todo, absolutamente todo lo que ocurría en nuestro país. Y es sumamente grave, porque uno de los aspectos que han discutido algunos actores es si se trató de una acción institucional o de una acción individual y alejada de las instituciones. Como se puede comprobar, en este documento está el sello del Ministerio de Defensa Nacional, de la Dirección General de Información de Defensa, creada, casualmente, mediante la ley de caducidad, en el año 1986.

También constan en los archivos el estudio sistemático, el espionaje, la investigación que desarrollaban en organizaciones sociales, y no necesariamente las que uno podría imaginar -el movimiento estudiantil, el movimiento sindical, que fueron investigados-, sino en aquellas que iban nucleándose a fines del año 1989, como grupos de homosexuales que comenzaban a reivindicar sus derechos.

En este documento aparece un memorándum confeccionado por una de las fuentes y elevado a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia -inteligencia policial-, sobre actividades del grupo de homosexuales y marcha antirrazias. "Se recomienda que este documento tenga solo uso interno. Conveniente leerlo", suscribe el agente 53G.

Es decir, señor presidente, que estamos hablando de un accionar sistemático, planificado, omnipresente en la organización social y política de nuestro país. Repito: afirmamos que no respondieron a ideas, a conceptos aislados de individuos que eventualmente transitaron por direcciones de inteligencia militar o policial. Tenemos documentación que así lo prueba.

La extensión del archivo es muy importante, por su volumen -hay tres millones de microfilmaciones- y por su permanencia en el tiempo, pero nuestro foco estuvo puesto, principalmente, desde 1985 en adelante. Esta información llega hasta el 2003. Estamos hablando de prácticamente veinte años de acción ininterrumpida, planificada y sistemática.

Lo que da carácter institucional al archivo son los sellos, el lugar de dónde proviene, y también los planes de inteligencia, por ejemplo, del Ejército.

El plan de inteligencia del Ejército, del año 1985, fue elaborado por el entonces comandante Medina, quien después fue ministro de Defensa Nacional. En este se plantea de manera clara la persecución de la sociedad organizada en nuestro país y, particularmente, del movimiento popular, del movimiento obrero y estudiantil, de una parte de la izquierda -focalizada en el Partido Comunista, en el Movimiento de Liberación Nacional, en el PVP y en el Partido Socialista- y sobre todo lo que pudiera despertar la atención, el miedo, la preocupación de los servicios de inteligencia, en este caso, militares.

Si este documento no alcanzara para establecer la dimensión institucional, la planificación del desarrollo de las labores de inteligencia ilegal en nuestro país, hay otro que abona en este sentido. Me refiero a la Conferencia de Ejércitos Americanos, realizada en Mar del Plata, Argentina, en 1987. Hasta por su lenguaje da miedo; en el año 1987 seguían hablando de organizaciones subversivas.

Esto coincide con la actitud de algunos ex directores de inteligencia policial en la Comisión Investigadora. En cierto momento, se les escapó su rencor, su odio hacia determinadas organizaciones sociales y políticas de nuestro país. Uno de los directores de inteligencia policial aceptó que intercambiaban información de la Policía con la inteligencia militar sobre organizaciones subversivas. Cuando se le preguntó cuáles eran esas organizaciones subversivas, respondió de manera clara, sin muchos rodeos, que eran aquellas que habían sido combatidas antes y durante la dictadura. Se trataba de organizaciones amparadas en la democracia, en sus labores institucionales y políticas, así que está más que claro que fueron acciones institucionales, sistematizadas y planificadas.

Estas prácticas involucraron a gran parte de la estructura de los servicios de inteligencia del Estado. Esta labor de espionaje ilegal fue uno de sus principales objetivos de trabajo. Decíamos que todas las agencias de inteligencia dependientes de las Fuerzas Armadas -primero el SIFA (Servicio de Información de las Fuerzas Armadas), después la DGID y luego la Dinacie (Dirección Nacional de Inteligencia de Estado)-, realizaron acciones de espionaje ilegal en democracia; también la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, dependiente del Ministerio del Interior.

¿Cómo lo hicieron? ¿Cómo desarrollaron este espionaje ilegal? A través de fuentes cerradas, es decir, avasallando derechos constitucionales, legales, normativos, internacionales, reconocidos por nuestro país, que protegen la militancia y la voluntad organizativa de los ciudadanos. Sin embargo, estas agencias utilizaron mecanismos de infiltración y de seguimiento; llevaron a cabo allanamientos clandestinos, ilegales, en las casas, en los locales partidarios y sindicales para hacerse de la información.

No es verdad que el grueso del archivo Berrutti provenga de fuentes abiertas. No es verdad que la información recogida en este archivo se recolectara de lo que salía en la prensa o se escuchaba en algún acto público. Hay de esa información, pero es mínima, absolutamente mínima. La inmensa mayoría de la información fue recogida mediante espionaje ilegal, con fuentes cerradas, y vamos a poner algunos ejemplos de cómo primero intentaron y luego interceptaron comunicaciones telefónicas.

Uno de los agentes que estaba abocado a las tareas de interceptación de comunicaciones telefónicas era el 03G; según consta en uno de los documentos, era un funcionario de Antel. Cuando el expresidente Julio María Sanguinetti participó en la Comisión Investigadora, le recordamos una investigación que funcionarios de Antel habían realizado en democracia, y también durante la dictadura sobre escuchas clandestinas de teléfonos de muchas personas, de muchos militantes. En realidad, en democracia, inteligencia militar reactivó este funcionamiento, y voy a leer el documento, para que no queden dudas de a qué me estoy refiriendo. Dice así: "El hombre en cuestión fue reclutado anteriormente por esta Agencia" -el apellido era Bachino; ya que estamos, lo digo- "para el desarrollo de intervenciones

telefónicas y por esta tarea se le pagaba una recompensa. Él se encargaba de realizar los trabajos en las líneas telefónicas en el exterior de los domicilios de los Objetivos (identificación de la línea, recorrido del cable, identificación de las cajas y de los bornes). Todo el grupo a que pertenecía fue denunciado públicamente por las autoridades de ANTEL y dicho grupo fue perseguido políticamente y separado de sus cargos originales. Sin embargo, no ha sido acusado judicialmente y en este momento tiene un cargo de chofer, siendo su trabajo principalmente en el interior del país. Por el momento no tiene sueldo y ya ha colaborado eficientemente en la identificación de la caja de distribución y borne correspondiente de Objetivos que se le han especificado. Su acceso al Objetivo que nos interesa no es normal, sin embargo él se presta para realizar esos trabajos en horas nocturnas.

En síntesis, no tiene acceso legal a la caja que nos interesa, él se prestaría tener acceso en forma clandestina, bajo ciertas condiciones de seguridad. Ha demostrado tener acceso a datos y ficha de los abonados, lo cual hizo, también, en forma clandestina y puede tener también a otras personas que colaboren con él en esa tarea, personas que se desempeñan en las centrales telefónicas respectivas".

Para la inteligencia militar no alcanzó que existiera el pronunciamiento público de una administración -en este caso, Antel-, para dejar de hacer esas pesquisas y escuchas telefónicas en democracia; no alcanzó eso. Y esta es una de las tantas muestras, porque también se realizaban grabaciones -las hacía algún agente- en locales partidarios del Frente Amplio.

Para que se pueda dimensionar lo que esto implicaba desde el punto de vista de los recursos, puedo decir que inteligencia militar alquilaba una casa frente al local en el que les interesaba realizar las escuchas. Además, a la gente se le pagaba porque, prácticamente, debía estar las veinticuatro horas del día abocada a esa tarea. Desde el lugar y con aparatos de escucha realizaban la captura de las conversaciones que les interesaba. En este archivo hay varias recomendaciones que inteligencia militar hace a este agente sobre cómo regular mejor el aparato de escucha y cómo hacer para no tener interrupciones. Además, aparecen desgrabaciones -en aquel entonces, se utilizaban casetes- de varias conversaciones que tuvieron lugar en ese local del Frente Amplio. O sea que queda absolutamente claro que se utilizaron fuentes cerradas, fuentes clandestinas.

También se hicieron allanamientos ilegales, ya que estos agentes se hacían pasar por funcionarios de UTE o de OSE para ingresar a las casas, con el fin de hacer un recuento -llamémosle así- de lo que encontraban: libros, banderas o la cantidad de personas que vivían allí y de los vínculos que tenían en el barrio. Y hay muchos mapas y dibujos hechos a mano por los agentes que indicaban por dónde se podía ingresar a las casas.

En definitiva, aparecen de manera clara las dos etapas operativas de la inteligencia: la recolección de la información para que el departamento de operaciones luego pudiera ingresar sin mayores problemas a esa casa o local y colocar algún aparto de escucha o de grabación o, tal vez -no lo sabemos-, generar cierto tipo de distorsión de la vida personal o política de las personas que eran objetivo de estas agencias.

Reitero, señor presidente, que las prácticas denunciadas no fueron realizadas por individuos aislados, sino que estaban involucrados los servicios de inteligencia del Estado y que, en varios casos, esas acciones estaban en conocimiento de los mandos militares, policiales y civiles, según surge de la documentación de los citados archivos de inteligencia y de los testimonios brindados en la Comisión por los ex jefes de servicios, en particular, policiales y exmilitares.

Para nosotros este es un punto central que, obviamente, fue discutido en la Comisión Investigadora y sobre el que, tal vez, no haya un total acuerdo, pero aquellos que tengan dudas deben escuchar los testimonios allí planteados. Por ejemplo, fue muy claro lo que señaló el capitán retirado Erosa respecto a su denuncia, realizada al ministro de Defensa Nacional de la época, sobre actividades de espionaje ilegal desarrolladas en el Batallón de Florida, las que fueron oportunamente informadas. Además, esas actividades fueron puestas a consideración de la Justicia militar y de la Comisión Investigadora.

Por otra parte, el ex director de inteligencia policial, inspector Máximo Costa Rocha, dijo de manera clara en la Comisión Investigadora que ellos

habían investigado y desarrollado tareas sobre el voto verde por orden del gobierno. El inspector Máximo Costa Rocha dijo que había sido de interés del gobierno.

Desde mi punto de vista, eso no amerita demasiadas interpretaciones, pero es cierto que en la Comisión hay diversas opiniones al respecto. De todos modos, yo no tengo dudas en cuanto a que cuando uno demuestra interés sobre un elemento, en inteligencia se traduce en objetivos de trabajo de una agencia. Pero esto es parte de la discusión, del debate, y es lo que iremos poniendo arriba de la mesa.

Es claro que hubo debilidad en los controles institucionales y democráticos de los responsables políticos que estaban al frente de los ministerios y, por consiguiente, en la responsabilidad institucional y política de las agencias de inteligencia. Todos los directores de la Dirección General de Información de Defensa fueron nombrados por el presidente de la República y el ministro de Defensa Nacional. Si bien es cierto que son lugares de destino y que vienen propuestos, siempre el Poder Ejecutivo tiene la posibilidad de decir: "Este no; este sí", sobre todo considerando los antecedentes de muchos de los que estuvieron al frente de las direcciones de inteligencia. No es casualidad que quienes durante la dictadura estuvieron al frente de los servicios de inteligencia -por ejemplo, del SID (Servicio de Información de Inteligencia)-, luego, en democracia, estuvieran al frente de la inteligencia militar. Repito: no es casualidad.

Y lo mismo ocurre con inteligencia policial, porque no es causalidad que Máximo Costa Rocha fuera el director de la DNI desde 1982 hasta 1989; no son casualidades.

Por lo tanto, los responsables políticos de aquel entonces deberían haber puesto más que el ojo sobre estas personas que desarrollaban las tareas de inteligencia, teniendo en cuenta que habían estado al frente de los principales organismos de represión contra el pueblo uruguayo durante la dictadura, es decir, el SID y la OCOA (Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas). Dicho sea de paso: además de las evidencias que surgen del archivo Berrutti, se cuestiona seriamente que la OCOA haya dejado sus actividades en 1985.

Hay documentos en este archivo que darían cuenta de que la OCOA siguió funcionando mucho después de 1985. ¿En qué me baso para decir esto? En documentos que fueron elaborados por agentes de inteligencia militar. Sabemos que anotaban a un costado "Pasar a la OCOA", así como "Pasar al Departamento 1", por ejemplo, de la DGID, o al Departamento 3, dependiendo de la temática.

Hay documentos que dicen: "Pasar a la OCOA". ¿Sirve preguntarse hoy hasta qué año efectivamente funcionó la OCOA? Los registros oficiales nos dicen que la OCOA funcionó hasta 1985, pero eso no coincide con lo que estaba señalando anteriormente.

¿Por qué decimos que no es casualidad que quienes estuvieron al frente de las agencias de inteligencia, de los aparatos represivos contra el pueblo uruguayo durante la dictadura, después estuvieran en democracia? Porque una de las conclusiones a las que arriba la Comisión Investigadora es que uno de los objetivos del espionaje ilegal en democracia fue, precisamente, impedir que avanzaran las investigaciones en materia de violación a los derechos humanos durante la dictadura y crímenes del terrorismo de Estado. Se trataba de que perpetuara la impunidad, según surge de la documentación y de los testimonios recibidos.

Queremos señalar con profunda preocupación aquellos casos ocurridos en democracia y hace muy poco tiempo que, por el *modus operandi* o por la forma como desarrollaron sus ingresos clandestinos, pudieran tener algún nivel de conexión con las prácticas ilegales de espionaje en democracia. Me refiero, por ejemplo, a la denuncia realizada por la Asociación de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos con relación a los hechos ocurridos en el Grupo de Investigación en Antropología Forense y, obviamente, a las amenazas del llamado comando Barneix.

Estamos hablando de una clara planificación con el objetivo de trancar los procesos de verdad y justicia en nuestro país, con el objetivo de perseguir al movimiento popular, al movimiento social. Nadie produce semejante volumen de información por costumbre, como se nos quiso hacer creer en la Comisión Investigadora. Nadie tiene desperdigada una red de agentes tan importante a nivel nacional, en todo el abanico político y social, por costumbre, para armar un archivo biográfico.

Inclusive, es cuestionable la utilización de las fuentes abiertas. Es cuestionable que, utilizando fuentes abiertas, por ejemplo, registraran los vehículos conducidos por militantes de izquierda. Es cuestionable que mediante información abierta generaran un archivo biográfico de los casamientos de los militantes de izquierda. Eso está en el Diario Oficial.

¿Por qué ponían el foco en estos aspectos? A nuestro entender, quedó claramente establecido que el principal objetivo fue la persecución del movimiento popular y trancar los procesos de verdad y justicia en nuestro país. Por eso aparecen las listas de las personas que hicieron denuncias sobre derechos humanos; la lista de abogados, la lista de periodistas, la lista de militantes sociales, de legisladores que habían hecho denuncias sobre violaciones de los derechos humanos. Por eso aparece en archivos con fecha de 2001, al costado del personal de Sanidad Militar, si habían firmado en 1986 o 1987 de cara al voto verde. Fue un seguimiento histórico. Advierta, señor presidente, que estamos hablando de 1986, 1987 y 1988, y el documento de Sanidad Militar del que hablo es de 2001.

¿Qué efectos tuvo sobre las personas que fueron señaladas como firmantes del voto verde? Es parte de las cosas que tendremos que saber, que investigar, que dilucidar.

En función de todos los aspectos que hemos establecido en la Comisión Investigadora, recomendamos a la Cámara de Representantes varios puntos, que voy a leer para ser bien preciso.

Estas son las recomendaciones: "A) El pasaje de toda la documentación recabada, los testimonios y las conclusiones del trabajo de la Comisión Investigadora a la Justicia para contribuir a las causas que ya están siendo investigadas, profundizar en la investigación de lo obtenido en esta Comisión y que por sus características y límites temporales no se pudo realizar, a fin de establecer la posible comisión de delitos y delimitar responsabilidades. B) Recomendar a la Cámara de Representantes y al Poder Ejecutivo realizar una clara e inequívoca condena política, habida cuenta de que estas prácticas son incompatibles con la democracia y constituyen un ataque a la Constitución, a la libertad y a los derechos colectivos e individuales de la ciudadanía. C) Recomendar al Poder Ejecutivo la realización de investigaciones administrativas en todos los Ministerios y dependencias implicadas para profundizar y establecer responsabilidades sobre quienes desarrollaron espionaje ilegal en dichas instituciones, buscando a su vez asegurar la no continuidad de estas prácticas. En particular, recomendar al Ministerio de Defensa Nacional la realización de una exhaustiva investigación en relación a las denuncias formuladas por el Capitán (R) Héctor Erosa Pereira. D) Recomendar que se realicen en los Entes del Estado investigaciones administrativas, del tipo de la realizada por UTE a la que tuvo acceso esta Comisión, que aseguren la erradicación de prácticas de vigilancia, control e ilegal clasificación ideológica de los funcionarios y funcionarias o aspirantes a serlo, que son una intolerable e ilegal continuidad de las aplicadas por la dictadura. E) Establecer controles mediante instrumentos legales y administrativos sobre la operativa de los Servicios de Inteligencia del Estado. En tal sentido, recomendamos que la legislación establezca el control parlamentario y la previa venia de la Cámara de Senadores, de acuerdo al artículo 187 de la Constitución de la República, para la designación del Director de Inteligencia. Asimismo, deberán establecerse rendiciones de cuentas periódicas, de los responsables políticos y operativos de estos servicios. En suma, recomendamos la aprobación de un proyecto de ley que regule el sistema de inteligencia del Estado. F) Recomendar la publicación en las páginas web del Poder Legislativo y de la Cámara de Representantes de todas las actuaciones de la Comisión y sus conclusiones y, además, la edición impresa de hasta doscientos ejemplares, a efectos de su divulgación pública como una contribución del Parlamento a la memoria, denuncia y condena de estas prácticas antidemocráticas".

Es todo lo que tenía para decir, señor presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado Gerardo Amarilla.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- Señor presidente: agradecemos a los funcionarios de la Comisión y el gran trabajo de la Secretaría, hecho con profesionalismo. Queremos reconocer el clima de trabajo de la Comisión, que fue intenso y se llevó adelante con gran ritmo y con una firme constancia e insistencia que, a veces, chocó -lamentablemente- contra los silencios y las ausencias a las que hizo referencia el señor diputado Gerardo Núñez Fallabrino, que aparecen en el

informe. Realmente, fueron una limitación exógena al trabajo de la Comisión.

Especialmente, en nombre del Partido Nacional, destaco el trabajo del delegado originario, señor diputado Jaime Trobo, quien hizo un excelente trabajo, con mucho profesionalismo. Además, como era un tema que él conocía, pudo aportar mucho para el trabajo de la Comisión y para la representación de nuestro Partido.

En cuanto al tema de fondo, corroboramos, como dijo el miembro informante en mayoría, que ha habido -tal vez aún hoy, en democracia, haya- actos de inteligencia militar reñidos con la ley y la Constitución de la República.

En primer lugar, destacamos que esos procedimientos -aun en los primeros años de la recuperación democrática, con toda la sinergia que estos servicios de inteligencia tenían con las prácticas de la época de la dictadura- fueron una política del Estado, que involucraron y comprometieron a los funcionarios electos o designados por los gobiernos democráticos posteriores a 1985. Queremos ser enfáticos en cuanto a que las prácticas que se realizaban -tal vez, hoy se sigan realizando- escapan a la responsabilidad y a la voluntad de los gobernantes democráticos que hubo en el país desde 1985 a la fecha.

También, fuimos investigados todos y en todos los gobiernos. Hemos constatado hechos propios de los servicios de inteligencia desde 1985 hasta el presente. En los documentos que estaban en el archivo Berrutti hay fichas de investigación del año 1991 donde, casualmente, yo aparezco investigado con otros militantes jóvenes del Partido Nacional. Esto demuestra -seguramente hay más fichas que nos mencionan- que había pesquisas que incluían a todos los partidos y trascendían los diferentes gobiernos. Tanto es así que algunos de los misteriosos robos o, más bien, allanamientos clandestinos que han tenido a figuras políticas como objetivo han sido bien cercanos en el tiempo. En el año 2014, en plena campaña electoral, al profesor Pablo Da Silveira, responsable de los equipos técnicos de la candidatura de Lacalle Pou, misteriosamente le robaron la computadora de una oficina de la Universidad Católica; era de las oficinas más lejanas al ingreso del lugar, de las más complejas de acceder. Fue la única oficina que robaron, además de archivos de *pendrive* pero, casualmente, no tocaron más nada. Algunos expertos en el tema dicen que fue un acto típico de inteligencia. También fueron un acto típico de inteligencia los robos perpetrados en 2014 al candidato a la Vicepresidencia del Frente Amplio, Raúl Sendic, a quien le sustrajeron la computadora y la *tablet* en dos oportunidades. Estamos hablando de un acto típico de inteligencia, acaecido en el año 2014.

Sin ir más lejos, tal vez recuerden los legisladores que este año se realizó una marcha por seguridad pública en el Prado, en Montevideo, que recaló frente a la residencia del presidente Vázquez. Participando de la marcha estaba un miembro -creo que hasta portando una pancarta- de la custodia del presidente. Se trata de un acto típico de inteligencia, de infiltración en una marcha popular, como dijo el miembro informante. Era un grupo de personas que reclamaban por seguridad pública.

Lo más explícito de este tema en la Comisión Investigadora fue la presencia de la organización de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, porque el señor Nilo Patiño denuncia el robo al laboratorio del Grupo de Investigación en Arqueología Forense de la Facultad de Humanidades y Ciencias en marzo de 2016. Patiño calificó este robo como un acto típico de inteligencia y señaló en forma expresa que lo del GIAF es más que una teoría. Obviamente, nosotros no podemos comprobar los hechos y decir que fueron fulano o mengano o el servicio de inteligencia militar, pero sabemos perfectamente que hasta el día de hoy la inteligencia militar actúa, porque fue comprobado en la Comisión: actuó hasta 2005. Entonces, ¿por qué no vamos a pensar que se siga actuando así ahora? ¿Por qué se dice que se interrumpió en 2005? ¿Por qué razón se interrumpió y no se siguió con esa forma de actuar? Estas son palabras del representante del Grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos; nos está denunciando que realmente hay actuación de inteligencia militar reñida con la ley y la Constitución -como decía el miembro informante- hasta la actualidad.

Es cierto que no pudimos acceder al archivo Castiglioni, que fue el motivo de toda la investigación, pero sí al material del archivo Berrutti, que fue encontrado en la Escuela de Inteligencia del Ejército, en aquel momento en el Departamento Nº 2 del Ejército. Después de 2007, algunos de estos documentos tomaron estado público e inclusive fueron

difundidos; recientemente, algunos aparecieron publicados en internet. Antes hice referencia a una ficha en la cual aparezco investigado por los servicios de inteligencia. Un semanario de la capital lo publicó, por lo cual cualquier persona puede acceder a esa información a través de internet.

Nos parece que esas filtraciones y publicaciones que se vieron en este gobierno también son objeto del más profundo rechazo. El gobierno tiene la responsabilidad, no solo de asegurar que se terminen esas prácticas y que los servicios de inteligencia actúen en el marco de la Constitución y la ley en forma reglada, sino de preservar la información encontrada, porque puede afectar la vida de miles de personas. En dichos documentos no solo hay información de carácter político, sindical o social, sino sobre conductas personales y de negocios de gobernantes del pasado y del presente. Entonces, el Gobierno tiene responsabilidad en la preservación de esa información para todos, en dar garantías a todos los individuos y en no utilizarla en forma arbitraria, filtrando solamente algunos de los archivos.

Como decíamos, en 2015, luego de su fallecimiento, aparecen las sesenta cajas del archivo Castiglioni, que fueron derivadas al Poder Judicial. Esa información tiene carácter reservado por estar en etapa de presumario, y así lo dijo la Suprema Corte de Justicia en dos oportunidades ante el pedido de la Comisión.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Sebastián Sabini)

——A esta altura preferimos que siga en estado reservado y que no se proceda arbitrariamente a publicar o filtrar parte de la información sin el control parlamentario y la seguridad y garantías para todos los partidos políticos e individuos involucrados. Una cosa es la recopilación de esa información y otra muy distinta es el uso que se le da. Lo más importante es lo segundo. Nos decía algún experto, algún exfuncionario de los servicios, que el trabajo de recoger la información es lo menos importante. Lo más relevante es el análisis de la información y, más aún, su utilización. También hay que decir que por lo menos hasta 2016 la información no se había usado ni había trascendido públicamente. Si se utilizó en algún caso de apriete o extorsión, realmente no lo sabemos. Precisamente, una de las fallas de todo este sistema se da a partir de que se publica por internet la información que compromete a ciudadanos individualmente. Por eso no solo nos preocupa la información que se recogió sino el porqué, quién lo hizo y de qué manera se hizo; son cosas que debemos investigar. También nos preocupa para qué se recogió la información y qué garantías tenemos de la privacidad y de su manejo responsable.

Nos gustaría preguntar cuál es el objeto de la filtración y publicación de la información y a quién beneficia; quién determinó qué se publica y qué no. Esos son temas que quedaron en el debe y son motivo de preocupación.

El Estado debe contar con inteligencia; creo que todos somos contestes en eso. Es necesario para la seguridad del Estado y para las garantías del sistema democrático. Sabemos que hay otros servicios de inteligencia que actúan en el territorio, algunos de los cuales fueron denunciados en la Comisión. Hay varios servicios de inteligencia -algunos con intereses económicos y empresariales- que actúan en nuestro territorio; el Estado uruguayo tiene que saberlo. Como toda actividad pública, la inteligencia del Estado debe ser reglada, ajustada a la Constitución y la ley. Debe llevarse a cabo según el interés nacional, pero respetando y salvaguardando derechos y libertades individuales de los ciudadanos, tanto en lo que refiere a la recolección de la información como a su utilización.

De manera que nos sumamos a las recomendaciones del informe, con algunas diferencias que hemos marcado, porque entendemos que hubo responsabilidades y manejos irregulares de investigación en todos los gobiernos hasta el presente, incluyendo este, y que todos fuimos investigados. Supongo que cuando se hace referencia al campo popular se está aludiendo a todos los que tenemos apoyo popular. En ese sentido, nos sentimos incluidos. No sé si hay alguna diferencia teórica en las afirmaciones contenidas en el informe, pero nosotros nos sentimos involucrados en el campo popular.

Reitero que nos sumamos a las recomendaciones del informe, sobre todo a que debe hacerse una investigación administrativa y judicial de todo y en todos los períodos. Deben investigarse no solo los actos de recopilación de información, sino las filtraciones, la selección de esas filtraciones y los intereses para ello, que expusieron públicamente a algunas personas. Obviamente, no solo se debe investigar a

los funcionarios públicos, sino también a los civiles -o no funcionarios- que participaron de todo el proceso.

Por supuesto, pensando en el futuro, resulta imprescindible contar con una nueva ley sobre inteligencia. Creo que eso es lo más importante y una de las cuestiones que deberíamos subrayar sobremanera de todo el informe. Hablamos de una nueva ley de inteligencia que dé garantías a todos de que los responsables de esos servicios tengan aval parlamentario, a través de una venia, y de que exista alguna forma de control parlamentario sobre esos servicios. Eso es lo más relevante, lo más importante.

Simplemente, queríamos hacer estas puntualizaciones. Compartimos en su gran mayoría el informe aprobado unánimemente por la Comisión y, por supuesto, las recomendaciones, salvando algunas diferencias que expusimos en esta breve intervención.

SEÑOR CASARETTO (Federico).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR CASARETTO (Federico).- Señor presidente: quiero hacer algunos aportes.

Aquí se ha hablado mucho -y, obviamente, ha sido uno de los insumos de trabajo de la Comisión Investigadora- de lo que significó el archivo Berrutti.

En el período 2005-2010 nos cupo algún rol respecto de todo este proceso que comenzó cuando se encontró una serie de archivos en un mueble del local de la calle Víctor Haedo y toda la etapa posterior hasta la desclasificación.

En ese momento, estábamos abocados a reestudiar o reinvestigar el episodio de los vinos envenenados. Reiteradamente, junto a los entonces diputados Olano, Botana, Bruno, Novales, los senadores Moreira y Penadés y, obviamente, Carlos Julio Pereyra, fuimos recibidos por la ministra Berrutti y el subsecretario Bayardi. Nuestra principal preocupación era que esos archivos fueran desclasificados con las mayores garantías y transparencias posibles para todo el sistema político, máxime considerando que involucraban temas muy sensibles para el sentir nacional y que, obviamente, tocaban a todas las colectividades o fuerzas políticas.

Todo ese proceso no fue transparente; fue muy turbio. Pretendíamos que hubiera una multipartidaria integrada por todos los partidos políticos con representación parlamentaria, que hubiera veedores de los partidos políticos cuando ese material se desclasificara.

Lo primero que se nos dijo fue que los archivos no se estaban leyendo y que, simplemente, se les estaba cambiando el formato. También se nos dijo que de los 1.200 archivos se habían desclasificado 650, pero que nos quedáramos tranquilos porque no había absolutamente nada de la cuestión del vino envenenado.

Nuestra primera pregunta fue cómo la señora ministra podía asegurarnos que no existía acerca del episodio del vino envenenado si no se estaban leyendo los archivos. Los legisladores que estuvieron presentes recordarán los vericuetos y las vueltas que se dieron tratando de fundamentar algo que no tenía fundamentación.

Fue paradójico que llegaran a Uruguay catorce archivos desclasificados por el Gobierno de Estados Unidos, enviados por el entonces presidente George Bush -doce desclasificados totalmente y dos desclasificados en forma parcial-, sobre el episodio del vino envenenado, antes que los del archivo Berrutti. Es decir que los legisladores pudimos acceder a los archivos que venían de Estados Unidos antes que a los del archivo Berrutti. Esto sucedió durante un gobierno del Frente Amplio, en ese momento del presidente Tabaré Vázquez y la ministra Berrutti. Lamentablemente, no se conformó ninguna comisión, no hubo garantías para los partidos políticos y esto fue manejado solo por el partido de gobierno.

En ese momento, cuando fue convocada a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, la ministra Berrutti pretendió darnos las mayores garantías. Nos dijo que habían sido seleccionadas dos personas para hacer ese trabajo y que habían sido elegidas muy cuidadosamente. Señaló que se había tratado de que reunieran las condiciones necesarias de discreción, conocimiento e interés en el tema, cualidades muy notorias para todos los que deben tomar parte en esos asuntos. Dijo que eran personas absolutamente reconocidas, a quienes habían hecho un contrato de obra a fin de incorporarlas y que prestaran el servicio. Se afirmó que no había más que esas dos personas en contacto

con los materiales y que estaban muy conformes y reconocían mucho su trabajo.

Nosotros imaginamos que habían contratado a alguna especie de técnicos en materia de microfilmación, bibliotecólogos o alguien que ordenara archivos, pero luego nos enteramos de que una de esas dos personas era el señor Augusto Gregori Souto, exguerrillero del MLN Tupamaros, hombre de confianza política de Mujica, quien estuvo preso en el penal de Punta Carretas, reconocido como quien más sacó tierra para hacer el túnel por el cual se fugaron los ciento once presos tan recordados del penal de Punta Carretas, o sea, un hombre directamente vinculado con los intereses políticos del partido que estaba en el gobierno. Eso hacía que estos archivos fueran vistos con una sola óptica o, por lo menos, sin que los demás partidos políticos tuvieran intervención.

Traigo esto a colación porque también sucedió en democracia. Después sí se publicó; se mandó primero a la Presidencia de la República y, después, al Archivo General de la Nación; no sé exactamente qué pasos se dieron. Lo cierto es que en la desclasificación de los 1.200 rollos participaron únicamente personas de confianza política del gobierno del Frente Amplio, y no los partidos de la oposición.

Durante toda la sesión se han hecho -también se harán- referencias al archivo Berrutti y nosotros tuvimos una muy dura lucha por cómo se manejó toda esta información en su momento.

Gracias.

(Interrupción de varios señores representantes)

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Puede continuar el señor diputado Amarilla.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- He terminado, señor presidente.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Señor presidente: el tema que estamos tratando naturalmente que atraviesa la libertad, la democracia y a todos los partidos políticos con representación parlamentaria, así como a aquellos que no la tienen.

El informe que ha traído el compañero Gerardo Núñez se ha centrado en eso, y debe ser el objetivo de quienes intervengamos en el debate. Ya que se hizo mención al Frente Amplio -por eso digo que atraviesa a todos los partidos políticos-, simplemente quiero decir -a formar parte de mi intervención cuando me corresponda hacer uso de la palabra- que en el año 1992, el exministro de Defensa Nacional, Mariano Brito, cita a dos compañeros de la dirección del movimiento sindical para darles información secreta, y que su interés es que se así mantenga: secreta. Informa a los dos compañeros del Secretariado del PIT-CNT que los dirigentes sindicales estábamos siendo víctimas de escuchas telefónicas y de otras cosas. Todo lo que estoy diciendo salió publicado en el semanario Búsqueda poco tiempo después, porque Mariano Brito, a pesar de que dijo que iba a ser información secreta, se encargó de difundirla a través del mencionado semanario.

Por lo tanto, señor presidente, me parece que corresponde centrarnos en este tema tan importante y que, reitero, atraviesa a todos los partidos políticos. Seguramente, cuando me toque hacer uso de la palabra y haya que referirse a esa época lo voy a hacer, porque tengo elementos personales y colectivos para aportar, pero mi interés es que se continúe trabajando en el proyecto que presenta la Comisión que, reitero, es muy importante para todos los ciudadanos del país.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Tiene la palabra el señor diputado Tabaré Viera.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Señor presidente: sin duda que el trabajo al que se abocó la Comisión Investigadora, votada por unanimidad en esta Cámara, es tan importante como delicado, porque hace al funcionamiento del Estado y, fundamentalmente, a la salud de la democracia y a la plena vigencia de un Estado de derecho.

Como mencioné, este es un tema delicado y difícil. Los asuntos vinculados con la acción de los servicios de inteligencia en el mundo entero siempre están en cuestión. Con frecuencia vemos en las noticias que hay algún integrante de los servicios -como comúnmente se les dice- que tiende a tomar vida propia y a ir más allá de su tarea y del debido funcionamiento de organismos del Estado, en plena

vigencia de un Estado de derecho, en el que debe respetarse el derecho a la intimidad de los ciudadanos y la libertad de sus actos, siempre que estén dentro de la legalidad y, obviamente, de las disposiciones constitucionales, entre las que están prohibidas las pesquisas.

Sin duda, el tema se hace más complejo cuando se investiga un proceso histórico, del que no debemos abstraernos. Entiendo que, a veces, los actores políticos más jóvenes no cuenten con todos los elementos por no haber vivido una etapa en la vida del país de hace más de cuarenta años, pero siempre hay que contextualizar las cosas.

Es bueno recordar que todos los uruguayos vivimos y sufrimos una dictadura que cometió todo tipo de excesos durante once años y que pudimos superar gracias a la acción política de varios actores, algunos de los cuales ya no están entre nosotros. Además, debemos recordar que el proceso de salida de esa oprobiosa dictadura fue a través de una negociación política. Por tanto, fue un proceso la reinstitucionalización del país, la reconquista de los espacios y -¿por qué no?- el desmantelamiento de todos los aparatos que estaban enquistados en el Estado a partir de la dictadura. ¡Vaya que fue motivo de debates la salida de ese proceso que -yo diría- comenzó allá, por el año 1980, con el plebiscito! Y ¡vaya si había distintos puntos de vista!

Recuerdo que en el año 1980, cuando mi generación empezó la actividad política, todavía muy limitada, y trabajábamos por el "No", tuve largos debates con algunos amigos y conocidos que me decían que iban a votar por el "Sí", pero "sí, para que se vayan". Eso implicaba una interpretación: no era que estuvieran a favor de la dictadura; eran interpretaciones. Otros, directamente votaban por el "Sí" para que se quedaran.

La negociación tuvo su salida a través de aquel pacto del Club Naval, tema en el que no voy a entrar ahora. Evidentemente, no fue una salida con una derrota de los dictadores, una derrota militar. Entiendo que la derrota de la dictadura se fue produciendo a lo largo de los años en ese proceso, en eso que en aquel momento nosotros denominamos "El cambio en paz", que fue un éxito. Desarmar los aparatos de la dictadura costó mucho tiempo y hay cosas que se pudieron hacer más adelante, porque era impensable lograrlas en 1985. Siempre existía el riesgo, no la amenaza directa -sería inadmisible-, de un fracaso, de una vuelta a la dictadura; obviamente, estábamos en un proceso de salida, en que la dictadura, un gobierno de la fuerza por la fuerza, estaba latente. Por eso creo que gran parte se explica así: son cosas que hoy todos querríamos que hubieran sido de otra manera. Por eso también comprendo al diputado Núñez, con su juventud y sus propias experiencias -seguramente familiares y de partido-, cuando se pregunta por qué en 1985 el gobierno no entró desbaratando todo.

Yo diría que lo importante fue que a partir del 1º de marzo del año 1985 no había una política de gobierno al respecto, y eso quedó claro en la investigación de la Comisión. La línea, la orden desde el Poder Ejecutivo, desde la Presidencia de la República, el objetivo, era asegurar el normal funcionamiento de la vida institucional de la República, asegurar la plena vigencia de un Estado de derecho, afianzando todas las libertades posibles. Había que recomponer la vida interna de un país que estaba fracturado, con todo el trabajo que implicaría rehabilitar a quienes habían sido afectados: desde las amnistías hasta la recuperación de los cargos perdidos de quienes habían sido cesados por la dictadura y la recomposición de su carrera funcional, pasando por la repatriación o dar esa posibilidad a tantos compatriotas en el exilio.

El trabajo en aquel primer período fue enorme y de un gran equilibrio. Había que institucionalizar once años de vida excepcional del país, jurídicamente hablando. Había que resolver leyes que se habían votado por aquel Consejo de Estado de la dictadura y que para la democracia no eran válidas. Había que estudiar todas esas leyes y muchas se convalidaron como decretos-ley; las demás, que no se convalidaron, cayeron. Inclusive, había enorme riesgo de que fracasaran algunos aspectos de la vida de un país, porque no se pueden borrar once años de dictadura.

Esta Comisión trabajó mucho, seriamente -como se ha dicho y yo comparto-, y en muy buen tono. Inició sus trabajos en diciembre de 2016, a partir de la denuncia del diputado Puig motivada, según se expresó, por información variada, fundamentalmente la del periodista Samuel Blixen, publicada en el semanario *Brecha*, y otras coincidentes. Esta información demostraba una evidencia o casi evidencia de espionaje, de infiltración de los servicios de inteli-

gencia militar y policial en democracia, aun después de 2005, que surgía de los trascendidos del denominado archivo Castiglioni: sesenta cajas de información fueron incautadas en la casa del fallecido oficial. Ese archivo prometía contener pruebas, precisamente, de la realización de espionaje en democracia, y algunos otros datos que en este momento sería muy bueno conocer.

También se manifestó que estas actividades se habrían realizado en el marco de una acción planificada y extendida en el tiempo. ¿Cuán planificada fue? ¿Quiénes fueron los responsables? Todo eso ameritaba aprobar y constituir esta Comisión -como hizo esta Cámara- y ponerse a trabajar.

Los objetivos fijados fueron: investigar el accionar de los servicios de inteligencia militares y policiales desde 1985 a la fecha, en especial, presuntas acciones de espionaje contra personas, partidos políticos, organizaciones sindicales, estudiantiles y sociales; establecer la relación entre los citados archivos -y las prácticas que de su análisis se desprenden- y los archivos oficiales de las distintas reparticiones que realizan tareas de inteligencia en el Estado; identificar la metodología utilizada y, eventualmente, los responsables para recolectar la información que contienen esos archivos; proponer medidas legislativas, políticas y de gobierno para evitar, en caso de comprobarse esas prácticas, que vuelvan a ocurrir en el futuro, todo esto preservando la privacidad de las personas y las organizaciones que fueron víctimas de ese espionaje.

La Comisión -como fue mencionado- no pudo cumplir su primer objetivo, que fue el de tener acceso al llamado archivo Castiglioni. Realmente es una pena y queda pendiente, puesto que el archivo Castiglioni fue uno de los grandes temas que motivaron la creación de esta Comisión, pero la Justicia no permitió acceder a este por encontrarse en etapa de presumario. Si bien esa etapa ya habría terminado, no tuvimos acceso al archivo.

Se obtuvo el archivo Berrutti, que es muy extenso y fue imposible estudiarlo y leerlo en su totalidad. Está compuesto por al menos 3.000.000 de documentos. Obtuvimos algunos testimonios, por ejemplo, de los peritos Álvaro Rico e Isabel Wschebor -que actuaron designados por la Justicia en el expediente del archivo Castiglioni- y de otras personas que la Comisión fue citando y accedieron a venir.

Se realizaron 167 invitaciones a concurrir a la Comisión: a los actuales ministros del Interior y de Defensa Nacional; a miembros y exmiembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía; a exmiembros de los servicios de inteligencia; a exministros del Interior y de Defensa Nacional; a expertos y peritos; a dirigentes políticos. Como también se ha informado, no fue posible obtener las declaraciones, fundamentalmente, de exdirectores de servicios de inteligencia militar, que declinaron la invitación y se negaron a venir.

De todo este trabajo, la Comisión, por unanimidad, con algunas salvedades, propone hoy a este pleno sus conclusiones y un proyecto de resolución que vamos a acompañar -obviamente, como ya lo hicimos-, porque entendemos que se ajusta a los resultados obtenidos. De todos modos, lo haremos con algunas discrepancias que tienen que ver, fundamentalmente, con las conclusiones y el enfoque.

Las doce conclusiones enumeradas en el repartido son las siguientes. Primero: las principales hipótesis y presunciones de la Preinvestigadora fueron confirmadas. Es verdad: hemos recogido suficientes pruebas testimoniales y documentales que permiten afirmar que hubo espionaje ilegal contra partidos políticos, organizaciones sociales y sindicales, por lo menos, por miembros de los servicios de inteligencia en este período.

Segundo: "Que estas prácticas no fueron hechos aislados y obedecieron a una acción sistemática y planificada, que se prolongó en el tiempo, desde la recuperación de la democracia".

El comentario que corresponde hacer es que, precisamente, debatimos bastante la redacción de esta segunda conclusión. En principio la redacción incluía fechas, pero finalmente la Comisión aceptó consignar que estas prácticas se prolongaron en el tiempo desde la recuperación democrática, sin fechas. Hay denuncias que llegan casi hasta la actualidad como, por ejemplo, la de la organización de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos -referida en la conclusión 10, que voy a tratar más adelante- en cuanto al asalto al GIAF -Grupo de Investigación Antropología Forense- cometido en la Facultad de Humanidades en la Semana de Turismo de 2016, o sea, bastante recientemente. Además, existen otras evidencias de cosas no constatadas, pero que, según testimonios, tienen que ver con la

prosecución de acciones de espionaje o inteligencia en democracia, aun en la actualidad.

Tercero: "Que estas prácticas, dada su comprobada extensión y permanencia en el tiempo, involucraron a gran parte de la estructura de los Servicios de Inteligencia del Estado (…)". Eso está claro.

Cuarto: el espionaje se llevó adelante mediante la utilización de fuentes no siempre abiertas de la información. Ustedes saben que la inteligencia de por sí no está mal -todos los países la llevan adelante; las empresas también; sabemos que hay partidos que la utilizan, y tenemos algunas referencias-, siempre que sea dentro del marco de la legalidad. Es decir, inteligencia es recolectar, sistematizar y analizar la información obtenida de fuentes abiertas, públicas, como la prensa, pero hay pruebas que indican claramente que, además, se obtuvo información de manera cerrada, realizando infiltraciones, escuchas, grabaciones y allanamientos clandestinos.

Otra conclusión es que hay documentos y testimonios que dan cuenta de que, en algún momento, varios agentes de inteligencia policial y militar desarrollaban tareas de espionaje en condición de colaboradores o funcionaban como doble agente al servicio de alguna embajada como la de Estados Unidos, o a través de la CIA, lo que tampoco nos extraña; poco a poco las cosas se van sabiendo. También se supo -está probado-, que conspicuos dirigentes de la izquierda como el ex Secretario General del Partido Socialista, Vivián Trías, fue un connotado espía de los servicios secretos de Checoslovaquia y que las prácticas denunciadas no fueron realizadas por individuos aislados, sino que involucraron a servicios de inteligencia del Estado.

Séptimo: que de acuerdo a testimonios, jerarcas del Ministerio de Defensa Nacional de la época, particularmente los comprendidos entre marzo de 1985 y febrero de 2000, estaban en conocimiento de hechos de espionaje ilegal, indicando al coronel Eduardo Ferro -actualmente prófugo de la Justicia- como uno de los responsables directos, al menos entre 1989 y 1991, en que se da cuenta de las actividades clandestinas en las que participaban civiles.

Queremos dejar expresa constancia de que esta información se obtuvo a través de testimonios directos del exmilitar Erosa, quien en la Comisión manifestó que en esa época, el mencionado comandante del Batallón de Ingenieros de Florida, Eduardo Ferro, entre otras cosas hacía prácticas de tiro, en las que participaban, más que civiles, extupamaros. Hubiéramos preferido que se dijera con claridad toda la verdad del testimonio.

Octavo: que el espionaje ilegal se desarrolló por la debilidad de los controles institucionales y democráticos de los responsables políticos que estaban al frente de los ministerios y, por consiguiente, hay responsabilidad institucional y política de las agencias de inteligencia. Diría que las debilidades -es una conclusión bien importante- continúan al presente; prueba de ello es que el llamado archivo Berrutti, gran parte digitalizado en cincuenta y un cedés de información, que fueron duplicados en tres copias -depositadas en Presidencia de la República y en el Archivo General de la Nación- no tuvieron ningún seguimiento, ninguna acción posterior; no hubo nadie que leyera, estudiara y avanzara en el desmantelamiento de esos posibles servicios ilegales.

Es dable destacar las recomendaciones que hace la Comisión Investigadora, tal vez tan importantes como el esclarecimiento de los hechos. Por tanto, recomienda a la Cámara votar el pase a la Justicia de toda la información recabada, los testimonios, y las conclusiones de trabajo, dando cuenta a la Fiscalía General de la Nación, que tiene muchas más herramientas -inclusive para citar testigos-, que una comisión investigadora parlamentaria, para profundizar en el esclarecimiento de algunos hechos y en la determinación de responsables de ilicitudes.

La Comisión Investigadora recomienda a esta Cámara y al Poder Ejecutivo realizar una clara condena política a estos hechos porque constituyeron un ataque a la Constitución, a la libertad y a los derechos colectivos e individuales de la ciudadanía. También le encomienda al Poder Ejecutivo la realización de investigaciones administrativas en su seno -ministerios y dependencias implicadas- para profundizar y establecer responsabilidades sobre quiénes realizaron espionaje y, particularmente, recomienda al Ministerio de Defensa Nacional la realización de una exhaustiva investigación de las denuncias, que fueron varias, formuladas por el exmilitar, capitán retirado Héctor Erosa.

Asimismo, la Comisión Investigadora recomienda que las empresas del Estado hagan investigaciones, como UTE, para asegurar la erradicación de algunas prácticas de las que tenemos indicios -en el caso de UTE, algunas certezas-, de vigilancia, control ilegal y clasificación de los distintos funcionarios o aspirantes.

Fundamentalmente y mirando al futuro, se recomienda a esta Cámara aprobar un proyecto de ley, estableciendo los controles mediante instrumentos legales y administrativos acerca de la operativa de los servicios de inteligencia del Estado.

En ese sentido, tenemos un proyecto de ley -primero fue enlentecido y hoy detenido; no sé en qué estado está- en el que trabajamos muchísimo; fui integrante de la comisión bicameral que, en la legislatura pasada estudiamos, trabajamos y llegamos a un proyecto común a partir de algunas iniciativas que ya estaban en esta Casa; las primeras fueron del Partido Colorado, presentadas por el exdiputado José Amy; también hubo iniciativas del Partido Nacional y de otros partidos, y del Poder Ejecutivo. En definitiva, se trata de un proyecto de ley que crea un sistema nacional de inteligencia para coordinar y aprovechar mejor toda la información, tan necesaria para un Estado -no solo para un gobierno-, estableciendo, fundamentalmente, los controles con participación del Parlamento, como corresponde a una democracia.

Estos son los comentarios que queríamos hacer acerca de nuestro trabajo, del trabajo de la Comisión Investigadora y de sus conclusiones. No se pudo establecer responsabilidades políticas, más allá de las claras responsabilidades administrativas, por lo menos, de los jerarcas de las dependencias que realizan las tareas de inteligencia, tanto militares como policiales, que suponen una organización mayor que, evidentemente, se extendieron en el tiempo y continúan en el presente, aunque cada vez menos. La democracia, en sus distintos gobiernos, pudo y supo desarmar, desarticular; pero reconozco que falta mucho.

Por lo tanto, de ninguna manera podemos concluir que hubo responsabilidades políticas de ninguno de los gobiernos desde 1985, y mucho menos que no estuvieron asegurados durante todo este período las libertades y los derechos de los ciudadanos por los gobiernos al frente de este país desde 1985.

Por ahora es todo, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Tiene la palabra el señor diputado Iván Posada.

SEÑOR POSADA (Iván).- Señor presidente: al igual que los demás integrantes de la Comisión Investigadora, queremos resaltar especialmente el trabajo y el apoyo de los funcionarios que participaron en las tareas de secretaría, quienes cumplieron a cabalidad para que la Comisión arribara a todas estas conclusiones, después de un largo período de trabajo.

Hay que destacar la especial responsabilidad de quienes integramos esta Comisión para abordar un tema particularmente delicado y para trabajar en acuerdos, poniendo por delante el interés supremo de la República al analizar estos hechos delicados -reitero-, que constituyeron y constituyen -no hay elementos que nos permitan decir que tales cosas no siguen ocurriendo- una muestra clara de la sistemática realización de pesquisas secretas por integrantes del Estado, en abierta violación de lo que establecen las leyes y la Constitución de la República.

El informe que realizó la Comisión, que contó -salvo en un par de puntos- con el voto unánime de sus integrantes, da una muestra acabada de que las denuncias presentadas por el diputado Puig tenían un sostén real que determinaba la necesidad de que se realizara esta investigación. Debemos reconocer que los elementos que circulaban a nivel de la prensa nacional, así como los diversos testimonios que se recogieron, resultaron fundamentales para que se presentara la denuncia y se integrara la Comisión.

Además de este informe -nos referiremos a algunos de sus aspectos-, destacamos que nos sentimos representados por el informe del miembro informante, diputado Gerardo Núñez. Me parece que dio una visión cabal de la realidad que, de alguna manera, fue comprobada a través del trabajo realizado por esta Investigadora.

Hay que repetirlo, porque me parece sustancial: el aspecto que dispara la creación de la Comisión Investigadora es la referencia directa al llamado archivo Castiglioni. Es bueno dejar absolutamente claro que en ningún momento la Comisión tuvo posibilidad de analizar ese archivo porque continúa en la esfera de la Justicia, en etapa presumarial. Salvo por los testimonios que recogió la Comisión de Álvaro Rico e Isabel Wschebor -que tuvieron acceso a dicho archivo-, no hubo ninguna posibilidad de analizarlo.

Basamos nuestro trabajo en el llamado archivo Berrutti, es decir, en la incautación que, en su momento, dispuso la doctora Azucena Berrutti cuando ocupaba el Ministerio de Defensa Nacional. En un hecho sin precedentes desde la reinstauración de la democracia, dispuso la incautación de estos archivos que constituyen pruebas contundentes de la existencia de una práctica sistemática y planificada de investigación, de tareas de inteligencia vinculadas con partidos políticos, sindicatos, personas y con las más variadas actividades durante un largo período. Sin dudas, durante la dictadura era una práctica habitual, pero a pesar de la reinstauración de la democracia en 1985 continuó desarrollándose. Quizás, eso se debió a que el sistema político en ningún momento abordó con detenimiento lo referente al sistema de inteligencia y no estableció una legislación al respecto.

Esas prácticas, que estaban afincadas en las tareas habituales de los servicios pertenecientes, fundamentalmente, a las Fuerzas Armadas, y también a las actividades policiales, continuaron en forma sistemática, pero quizá con algunos cambios. Hay que recordar que a partir del primer gobierno democrático luego de la dictadura, presidido por el doctor Sanguinetti, se estableció una rotación entre las distintas armas -Ejército, Marina y Aviación- en la titularidad de los servicios de inteligencia, pero las prácticas continuaron.

Hay un hecho que para nosotros resulta particularmente relevante, del cual dio noticia la doctora Azucena Berrutti cuando fue convocada a la Comisión, en una de las primeras sesiones: cuando ella asumió como ministra de Defensa Nacional, los únicos civiles en esa Cartera eran ella y el subsecretario.

Todos los otros cargos de relevancia dentro de la organización ministerial estaban ocupados por integrantes de las Fuerzas Armadas. En consecuencia, estos militares, más allá de reportar a la ministra y al subsecretario como integrantes del Poder Ejecutivo, también reportaban a los distintos comandantes de las tres Armas. Es recién a partir del ejercicio de la doctora Berrutti como ministra de Defensa Nacional que comienza a producirse la designación de personal de confianza del Poder Ejecutivo. Creo que es a partir de un proyecto de ley de modificación presupuestal que acompañó una de las rendiciones de cuentas del período 2005-2010 que se dan los primeros pasos para, por ejemplo, crear una dirección general en el Ministerio ejercida por personal de particular confianza.

Vale este relato porque, de alguna manera, el desarrollo de las actividades de inteligencia se produjo de forma tal que desde 1985 los únicos integrantes civiles del ministerio eran —repito— el ministro y el subsecretario. Estas circunstancias no fueron menores a efectos de que esas prácticas continuaran desarrollándose durante todos los gobiernos democráticos.

El espionaje ilegal se llevó a cabo a través de fuentes abiertas y cerradas, es decir, se siguió actuando como durante la dictadura. Las instrucciones dadas en su momento por el mando apuntaban, claramente, a mantener esas prácticas, como ya se ha dado cuenta, haciendo referencia a un instructivo firmado en su momento por el teniente general Medina. De hecho, la inexistencia de un marco legal para el sistema de inteligencia constituyó, a nuestro juicio, una grave carencia del sistema político, dado que después de la reinstauración democrática -creo que la responsabilidad fue de todos los partidos- no abordó como debería un tema que, desde nuestro punto de vista, resulta verdaderamente crucial.

Como ya se ha dicho, en cuanto a las fuentes cerradas se realizaron escuchas y grabaciones en locales partidarios y sindicales, se pagó a informantes, fueron infiltradas organizaciones políticas y sindicales y se llevaron a cabo allanamientos clandestinos. Hay uno en particular del que existe testimonio expreso y figura en el Anexo Nº 7, referido a allanamientos clandestinos, ocurrido en un campo en el departamento de Florida, propiedad de un representante -no se individualiza quién- del Partido Nacional. Asimismo, hay variada documentación y testimonios que demuestran la participación de agentes de inteligencia policial y militar, como establece el punto 5º del informe, y hay referencias a quienes ejercían funciones en estos organismos y, a su vez, revistaban como funcionarios de la la Agencia Central de Inteligencia —CIA—, de los Estados Unidos de América.

Todos estos aspectos del archivo Berrutti, de los que se analizó una mínima parte, porque los tiempos determinaron que hubiera que enfocarse en ciertas situaciones, corroboran las conclusiones a las que llega la Comisión Investigadora y ponen de mani fiesto, desde nuestro punto de vista, la necesidad de que el Poder Ejecutivo realice un análisis más

exhaustivo. El archivo Berrutti tiene importancia, no solo a partir del análisis que hizo el equipo de la Facultad de Humanidades, al frente del cual estuvo Álvaro Rico en lo que refiere a personas detenidas desaparecidas, sobre lo que ha habido una publicación muy importante del Poder Ejecutivo -se han publicado varios tomos a este respecto-, sino que es lo suficientemente rico como para echar una mirada más global y establecer conclusiones de valor histórico y documental, complementarias a la tarea que ha desarrollado la Comisión Investigadora respecto a la existencia eventual de delitos. En el desarrollo de estas prácticas ha habido, claramente, participación del Estado; el aparato de inteligencia del Estado, integrado por militares y policías, siguió desarrollando esta actividad.

Hay algunos testimonios que ya han sido señalados en las intervenciones de quienes me precedieron en el uso de la palabra que, de alguna manera, nos sorprendieron. Me refiero, especialmente, a los de un capitán del Ejército, cuya actividad en su momento motivó que, después de varias sanciones, fuera desplazado de la organización, por un hecho que a nuestro juicio merece investigarse, tal como la Comisión, en el proyecto de resolución, recomienda que lo haga el Ministerio de Defensa Nacional. Este capitán del Ejército fue dado de baja porque lo consideraron loco, para decirlo en términos vulgares. Casualmente, la misma comisión de médicos del Hospital Militar -creo que su integración difiere solamente en un integrante- que seis meses antes había determinado que estaba en pleno uso de sus facultades mentales, luego concluye que presenta un estado mental que no lo hace apto para el desempeño de la función. Para decirlo claro: era alguien que generaba dificultades y que había hecho una serie de denuncias ante los mandos; estamos hablando de los comandantes en jefe y del ministro de Defensa Nacional de la época que, indudablemente, buscaron -para decirlo pronto y claro- sacárselo de encima.

Ese militar, a instancias del diputado Puig -a través de quien se contactó con nosotros-, prestó testimonio en la Comisión -figura en el Anexo VII del informe- e hizo denuncias reveladoras, particularmente, sobre las prácticas que se realizaron en el Batallón de Ingenieros de la ciudad de Florida, donde había recalado quien hoy es prófugo de la Justicia y que a lo largo de toda la investigación realizada se demostró que está vinculado directamente a diversos episodios de violación de derechos humanos, el coronel Eduardo Ferro. Como se recordará, este coronel había sido detenido en España pero, a nuestro juicio, por una clara e inadecuada disposición de la Justicia española quedó en libertad, y cuando se hizo lugar al pedido de extradición resultó que ya no había forma de ubicarlo. Ahora resulta que se da testimonio de la aparición de Ferro en el Batallón de Ingenieros de Florida. Lo denuncia expresamente el señor Héctor Erosa Pereira, el militar al que me refería, dando datos expresos de operaciones de inteligencia clandestina y, además, de hechos de los que nosotros no teníamos ningún antecedente, como la aparición en prácticas de tiro en el Batallón de Ingenieros de integrantes del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, entre los años 1990 y 1991. Concretamente, uno de ellos es identificado: el señor Perdomo, quien -como es notorio-, fue procesado por integrar las llamadas tupabandas muchos años después.

Nos parece que todas las denuncias realizadas por el capitán Erosa Pereira deben, necesariamente, constituir un elemento de investigación del Ministerio de Defensa Nacional, y creo que ha hecho muy bien la Comisión en incluir esta recomendación en el proyecto de resolución como un elemento sustancial de la futura investigación.

Si se aprueba el proyecto de resolución, seguramente todos los testimonios y el trabajo realizado serán publicados, constituyendo un elemento de consulta respecto a la actuación y las investigaciones de los servicios de inteligencia durante un lapso importante de la vida democrática del país. Desde este punto de vista la actuación de la Comisión ha sido trascendente y, en todo caso, nos obliga, de una vez por todas, a aprobar una ley que establezca un sistema de inteligencia. En ese sentido, la creación de una comisión bicameral en la legislatura pasada -presidida por el exdiputado José Bayardi-, que produjo un informe y que incluso dio estado parlamentario a un proyecto, constituye un antecedente valiosísimo; de hecho, fue recogido por el propio Poder Ejecutivo en esta Legislatura para plantear un proyecto de ley que está a estudio de la Comisión Especial de Seguridad y Convivencia y que ya registra un avance importante en su consideración, al grado tal que sus integrantes pensamos que estará definitivamente aprobado en el

curso de este mes para que en octubre sea considerado por esta Cámara.

Me parece que la legislación sobre el sistema de inteligencia es el otro punto clave de lo que constituyen las conclusiones a que arriba esta Comisión. Especialmente, uno de los puntos clave del sistema nacional de inteligencia es la creación de una comisión bicameral a nivel parlamentario para establecer un seguimiento de su actuación por parte del Poder Ejecutivo. Ese aspecto es un cambio realmente trascendente hacia el futuro de la vida del país, es decir que el Parlamento de la República, que el Poder Legislativo, pueda realmente…

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——… hacer un seguimiento permanente de estos temas. Si eso se concreta, como pensamos, con el apoyo de todos los partidos políticos -creemos que este proyecto terminará reuniendo prácticamente el consenso de todo el sistema político uruguayo-, será el principal y sustancial avance para que en nuestro país no se vuelvan a registrar hechos de espionaje en democracia, y toda tarea de inteligencia se desarrolle en el marco de la Constitución y de la ley.

Muchas gracias.

7.- Licencias.

Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

De la señora representante Mercedes Santalla, por el día 19 de setiembre de 2018, para asistir a la inauguración del Primer Concejo de los Deportes Local del Uruguay, a realizarse en la ciudad de Juan Lacaze, departamento de Colonia, convocándose al suplente siguiente, señor Nicolás Viera.

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Martín Lema, por el día 19 de setiembre de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor José Luis Satdjian.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente, señor Nicolás José Martinelli.

Del señor representante Carlos Reutor, por el día 19 de setiembre de 2018, convocándose a la suplente siguiente, señora Margarita Libschitz.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes: señor Mathias Dutra Morales, señor Gustavo González, señora Nibia Lima, señora Paula Pérez Lacues, señor Milton Perdomo y señor Carlos Reyes.

Licencia en misión oficial:

Del señor representante Saúl Aristimuño, por el período comprendido entre los días 2 y 7 de octubre de 2018, para participar de la reunión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá, convocándose al suplente siguiente, señor Washington Umpierre.

Montevideo, 19 de setiembre de 2018

JOSÉ CARLOS MAHÍA, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y seis en cuarenta y siete: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

Dese cuenta de otro informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Nicolás J. Olivera, por los días 9 y 10 de octubre de 2018 y habiendo agotado la nómina de suplentes, ofíciese a la Corte Electoral a sus efectos.

No aceptan la convocatoria por esta única vez los suplentes siguientes: señoras María Dolores Álvarez López y Patricia Vásquez Varela y señor Francis Soca.

Licencia en misión oficial:

Del señor representante Nicolás J. Olivera, por el período comprendido entre los días 2 y 7 de octubre de 2018, para asistir a la reunión de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá, y habiendo agotado la nómina de suplentes, ofíciese a la Corte Electoral a sus efectos.

No aceptan la convocatoria por esta única vez los suplentes siguientes: señoras María Dolores Álvarez López y Patricia Vásquez Varela y señor Francis Soca.

Montevideo, 19 de setiembre de 2018

JOSÉ CARLOS MAHÍA, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y siete en cuarenta y ocho: AFIRMATIVA.

Se oficiará a la Corte Electoral, solicitando la proclamación de nuevos suplentes.

8.- Posibles actos de inteligencia del Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha

Continuando con la consideración del asunto motivo de la convocatoria, tiene la palabra el señor diputado Eduardo Rubio.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Señor presidente: en primer lugar, como han hecho los demás legisladores, saludo y reconozco el trabajo de la Comisión -cuya integración votamos convencidos de su importancia- y de los funcionarios que la asistieron.

Tuvimos un déficit importante en el trabajo y en los objetivos planteados, por no lograr acceder al archivo Castiglioni. Eso menguó la dimensión de la tarea que debíamos realizar, porque nos privó de algunos aspectos sustanciales. De todas maneras, y a pesar de estas dificultades, con los elementos que surgían del archivo Berrutti y con testimonios, esta Comisión pudo confirmar fehacientemente lo que todo el mundo sabía, menos el Estado: que hubo -y hay- espionaje policial y/o militar a fuerzas políticas, sociales, hasta religiosas, en pleno período democrático.

Me parece importante marcar la extensión en el tiempo porque el archivo Berrutti tiene un punto final por el año 2003. Pero la información que ha surgido del archivo Castiglioni y otros elementos, de los que daremos cuenta más adelante en nuestra intervención, indican que esa práctica no cesó en 2003 ni en 2005, sino que se ha mantenido -¡ojalá no ahora!- en el tiempo sobre un conjunto de organizaciones.

El señor miembro informante -suscribimos el informe unánime que surgió de la Comisión y sus conclusiones- habló de un listado un poco restringido de organizaciones espiadas o seguidas. Nos parece que no se trata de una competencia ni de hacer un *ranking* de los más espiados, de los más perseguidos. A nosotros nos tocó estar en esa lista poco honrosa, no para nosotros, sino para la democracia y para los responsables de estas prácticas ilegales e inconstitucionales que se han mantenido en el tiempo que, desde nuestro punto de vista, son consecuencia directa de la impunidad; es la prolongación de la impunidad.

Hay elementos que confirman esto. La negativa de muchos militares -especialmente del Ejército- a concurrir a la Comisión Investigadora, tal como manifestó el miembro informante, que tuvo un número de invitados muy por encima del común en comparación con otras comisiones investigadoras, hablan de esa impronta de impunidad que, lamentablemente, se extiende hasta hoy en nuestro país.

Queda clarísimo, además, que esta práctica, sostenida en el tiempo, no es fruto de la obra de personas aisladas; no es fruto del empecinamiento de algún sobreviviente del pasado. No. La sistematicidad, la operativa que implica y los recursos de que dispone -y de que dispuso-, demuestran que se utiliza el aparato del Estado. Los recursos son del Estado. Aquí hay una clara responsabilidad política, porque quien está al frente de un ministerio y toda la jerarquía tiene que ir a fondo en el control de lo que pasa en su Cartera. Pero no hubo voluntad de controlar. No recuerdo si fue un exministro o un ministro que

concurrió a la Comisión, al que le preguntamos qué conocía de la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado, en Monte Caseros y Larrañaga y dijo que, en realidad, solo había ido un par de veces de visita; de visita guiada, además.

¿Qué expresa esto? Falta de voluntad o de disposición de ordenar la casa. Hubo un dejar hacer, en el mejor de los casos. Hubo responsabilidades políticas, que no digo englobaran a todos los gobiernos de cada momento, pero es claro que las hubo por parte de quienes estaban al frente de estos ministerios.

Además, en esta continuidad en el tiempo se expresa una mentalidad que también se nos planteó en la Comisión. Uno de los directores de inteligencia -creo que era de la Fuerza Aérea- dijo: "Bueno, esto se venía haciendo y se siguió haciendo". O sea, veníamos espiando desde la dictadura, a la salida de la dictadura, ¡y lo seguimos haciendo!

También tenemos el caso de otro ex director de inteligencia, que nos explicaba que desde su punto de vista era muy bueno estar en el archivo de inteligencia. Me dijo: "Capaz que a usted, por su experiencia personal, esto le resulta molesto, pero mire que es muy bueno. Me siento más seguro". ¡Mirá vos! Está en la versión taquigráfica; no lo estoy inventando. Ello habla de una mentalidad que no ha cambiado. ¡Y claro que no es bueno que los ciudadanos comunes o quienes estamos involucrados o comprometidos en la actividad política o social figuremos en un archivo de inteligencia por esa razón!

Se habla de la inteligencia abierta y de la inteligencia cerrada. Tendremos que preguntarnos sobre esto; deberá ser objeto de un debate parlamentario. A mí no me parece mal que un partido político tenga recortes de prensa y siga la opinión de los demás partidos políticos sobre tales o cuales temas; incluso, que el Gobierno lo haga. Ahora, ¿por qué esto tiene que hacerlo el servicio de inteligencia? ¿Es el papel de inteligencia saber qué opinamos nosotros, por ejemplo, de la ley de riego? ¿Será que esto tiene que ver con la inteligencia o será que tiene que ver con la inteligencia encarada desde el punto de vista del control político de la sociedad?

Aquí hubo intervenciones muy fuertes de algunos exministros, inclusive del exministro Bayardi, quien nos dijo que con ley o sin ley siempre iba a haber inteligencia. ¡Mirá vos! Está dicho. También nos explicó que durante su período hubo, por ejemplo, acciones de inteligencia de las movilizaciones contra la planta de UPM, que en aquel momento era Botnia. Por ello le dije al ministro: "Concluyo que debo estar en los informes, porque yo fui uno de los que se movilizaron, con muchos otros ciudadanos -como la compañera Delia Villalba, hoy desaparecida-, en contra de la instalación de la planta de celulosa". ¿Y qué tiene que ver eso con inteligencia? ¿En qué momento pusimos en riesgo la seguridad del país? Se hicieron más afirmaciones que no repito porque tendrían otras connotaciones.

Hubo un reconocimiento de que en ese momento se hacía seguimiento e inteligencia de organizaciones que se oponían a la instalación de las plantas de celulosa. Esto habla de la continuidad en el tiempo y del mantenimiento de esas prácticas.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Jorge Gandini)

——Los familiares que hicieron denuncias recientemente no dudan de que eso, en realidad, responda a un operativo de inteligencia con el afán -ya lo expresaba el miembro informante- de mantener la impunidad e impedir el avance en el conocimiento de la verdad y la prevalencia de la justicia. ¡2014!

Ahora, si estamos convencidos de que en 1989 o en 2000 había acciones de inteligencia contra las fuerzas políticas y las organizaciones sociales, si creemos que hubo responsabilidad política en ese sentido, por coherencia, hay que mantener ese criterio hasta ahora. Además, hay otros aspectos que dejan al descubierto la continuidad de la práctica del espionaje y de la infiltración en organizaciones sociales.

En una movilización estudiantil realizada hace uno o dos años, frente al Palacio Legislativo, fue detectado un agente encubierto que estaba fotografiando a los manifestantes y que se identificó como funcionario del Ministerio del Interior. Y nos enteramos por el ministro Bonomi que sí, que con el criterio de "proteger las manifestaciones" -entre comillas- hay funcionarios encubiertos en las manifestaciones estudiantes y sociales. ¿Esto cómo se llama? Bueno, nosotros decimos que son los "tiras"; esto es infiltración, es espionaje. Es un tema realmente trascendente para la lucha contra la impunidad y para

avanzar en la construcción de una sociedad democrática en serio.

Se ha hecho referencia a las declaraciones de un capitán del Ejército que estuvo de servicio en el Batallón de Ingenieros Nº 2, en la ciudad de Florida, que da cuenta de la presencia de un connotado delincuente, violador de los derechos humanos, el capitán Ferro, que antes de ser comandante del Batallón llegó en calidad no pude entender bien de qué, desplegando ostensibles acciones de inteligencia y entrenando, inclusive, a civiles. Eso fue en plena democracia. ¿Alguien puede creer que pueda utilizarse un batallón para entrenamiento, para operaciones y que esa situación no estuviera en conocimiento de la jerarquía? Es imposible. A quien le haya tocado estar en un cuartel sabe que no pasa nada sin que se sepa arriba; y arriba de arriba. Eso es así.

Y este militar, que estuvo allí, llevó esta denuncia al ministro de Defensa Nacional del momento, al comandante en jefe del momento y a quienes fueron ministros de todos los partidos que han estado en el Gobierno. ¿Qué pasó con esa denuncia?

Digo esto porque esos hechos realzan la importancia de esta Comisión en cuanto a dejar de manifiesto que todavía hay una renguera democrática muy importante a superar.

Por estos motivos, compartimos la necesidad de enviar todas las actuaciones de esta Comisión a la Justicia para que intervenga y actúe sobre hechos concretos y muy claros, que no admiten dudas.

Nos parece importante la discusión de este tema y el acuerdo que va surgiendo -por lo menos en cada partido que se manifiesta- en cuanto a avanzar en una legislación que ponga fin a estas prácticas inconstitucionales y antidemocráticas, que nos permita tener un servicio de inteligencia en materia de defensa nacional que cumpla el objetivo de la defensa nacional y no de la persecución interna de quienes se organizan y luchan.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado Luis Puig.

SEÑOR PUIG (Luis).- Señor presidente: antes que nada quiero resaltar lo que decían otros integrantes de la Comisión sobre el importante papel que llevaron adelante los funcionarios que participaron desde la Secretaría de esta asesora, inclusive desde antes que se constituyera. Una vez que en la Cámara se aprobó el informe de la Comisión Preinvestigadora y estos funcionarios fueron designados, su trabajo permitió a la Comisión abordar la tarea que tenía prevista.

Yo creo que la Cámara de Diputados, en su conjunto, asumió el desafío planteado en cuanto a investigar a fondo un tema trascendente de la vida nacional al cual desde el Estado no se había prestado la suficiente atención.

Una vez que se instaló esta Comisión Investigadora surgieron comentarios que decían: "Bueno, sobre esto, realmente no se va a investigar; no se va a llegar a conclusiones". Eran comentarios de gente que se preocupaba por estos temas. Y yo tengo que decir que esta Comisión Investigadora realizó un trabajo serio y se basó en las premisas que estableció esta Cámara: investigar a fondo los hechos y no hacer una investigación superficial; porque si esta investigación no se hacía a fondo, habría constituido un fracaso, no solo del Parlamento, sino del sistema democrático en su conjunto, en cuanto a preservar la dignidad de las personas y de las organizaciones víctimas del espionaje. Creo que todo eso se puso en práctica en una investigación seria.

Hay un primer aspecto que queda absolutamente claro con esta investigación. Se decía que el espionaje, en caso de haber existido, podía ser obra de los llamados "lobos solitarios" o de algunos obsesivos en materia de inteligencia y de espionaje. Sin embargo, esa hipótesis quedó totalmente descartada. Quedó establecido con claridad que a partir de 1985 nos encontramos con una práctica sistemática de espionaje en democracia; una práctica sistemática que fue elaborada a partir de órdenes específicas, no solo de los organismos de inteligencia. Hay documentos que detallan que en julio de 1985, en plena vigencia del sistema democrático, pero con influencias notorias de quienes habían participado como militares en la dictadura cívico-militar, se dieron órdenes -que figuran en documentos del Anexo III- para continuar con las prácticas de información abierta -según se dice- y seguimiento de organizaciones políticas que habían sido amnistiadas en marzo de ese año, a las cuales había que controlar. En ese extenso anexo no solo se habla del seguimiento de estas organizaciones políticas, sino que se

mencionan organizaciones sindicales; se las nombra -hay un detallado informe- y se asigna su seguimiento a diferentes unidades militares.

Hay un capítulo en este informe que está jerarquizado: el seguimiento de organizaciones de solidaridad y derechos humanos. La preocupación permanente por mantener la impunidad de los crímenes cometidos durante la dictadura lleva a que se pregunte a texto expreso:

> "¿Continúan las actividades desplegadas y entre otros por los núcleos de Familiares autodenominados de Presos Políticos, Procesados por la Justicia Militar y de Desaparecidos, etc.?
>
> ¿Quiénes son sus líderes? ¿Reciben información? ¿Efectúan denuncias contra las FF.AA. o sus miembros? ¿Realizan campañas de desprestigio de las FF.AA. ante la ciudadanía? ¿Promueven actos de protesta y manifestaciones? ¿Aumentan el volumen de sus campañas con nuevos argumentos? ¿Estrechan vínculos con otras organizaciones nacionales o internacionales?".

Estamos hablando de julio de 1985, y se daba este espionaje sistemático sobre organismos de derechos humanos.

A continuación se preguntan: "¿Continúan las actividades desplegadas por las distintas comisiones de Derechos Humanos" de los P.P.T.T. y U.C., de la C.N.D.H. y de la Asceep?".

La preocupación permanente sobre las denuncias que se realizaron acerca de violaciones a los derechos humanos abarca un largo período en democracia.

Una segunda constatación -que en orden de jerarquía, sin lugar a dudas, podría ser la primera- es que el espionaje en democracia es hijo de la impunidad consagrada a lo largo de décadas, porque aquellos a quienes se aseguró la impunidad fueron los que desarrollaron este plan sistemático en democracia.

Cuando presentamos la denuncia en 2016 señalábamos que se debía investigar todo el período democrático, y lo dijimos con absoluta claridad: esta debe ser una investigación a fondo, y no para situaciones menores, no para ver quién saca ventaja de los costos políticos de otro. Dijimos que había que analizar todo el período. Y a lo largo de nuestra intervención nos referiremos a distintas etapas de este período.

Estábamos analizando el documento de inteligencia del Estado Mayor del Ejército del año 1985, cuando era comandante en jefe del Ejército el general Medina, quien dos años después fue nombrado ministro de Defensa Nacional. Eso hay que decirlo con absoluta claridad: quien estaba ordenando el espionaje, después fue nombrado ministro de Defensa Nacional.

Aquí se hacía referencia a las denuncias del capitán Erosa. Y está muy bien investigar todas las denuncias -tal como establece el informe-, además de que se plantea al Ministerio de Defensa Nacional analizar todas las denuncias realizadas; la actuación de Ferro; la actuación de civiles en el batallón. Todo. Nosotros no nos hemos opuesto a ello, todo lo contrario; en el informe está ese pedido al Ministerio de Defensa Nacional entre las recomendaciones que se hace a la Cámara.

Analicemos la situación del coronel Ferro, hoy prófugo de la Justicia. ¿Cómo es que un oficial con sus antecedentes fue principal figura de inteligencia entre los años 1985 y 1989 y, posteriormente, entre 1995 y 2000? Lo preguntamos cuando compareció el ex presidente de la República, doctor Julio María Sanguinetti, quien nos dijo: "Fue designado porque no podíamos prejuzgar sobre su actuación". Ahora, yo me pregunto: considerar los antecedentes de Ferro, que en 1978 fue identificado como el principal operador en el secuestro de Lilián Celiberti y de sus hijos, y de Universindo Rodríguez en Brasil -en toda la prensa internacional salieron los detalles de esa operación coordinada dentro del Plan Cóndor entre la dictadura uruguaya, sus servicios militares y los servicios de seguridad brasileños- ¿era prejuzgar? No, había elementos muy claros como para plantear que Ferro no podía estar al frente de Inteligencia. Sin embargo, fue designado en el primer y en el segundo gobierno del doctor Sanguinetti. Ferro fue a Florida cuando, al asumir el Partido Nacional, designaron al oficial Otero al frente de Inteligencia. Ferro, según denuncia este capitán del Ejército, se trasladó a Florida con archivos y realizó ostensibles actos de espionaje, llamados de inteligencia, lo cual llamó la atención de la Policía en ese departamento. Por lo tanto, nos parece que esta situación es grave.

Además, cuando preguntamos a algunos exministros de diferentes períodos qué control realizaban desde el Ministerio de Defensa Nacional, nos dijeron que, en realidad, no realizaban ninguno. Es más: algunos nos dijeron que eso no les interesaba y que tenían cosas más importantes que hacer. O sea que hasta desconocían que entre sus tareas fundamentales estaba controlar, conjuntamente con el presidente de la República, los servicios de inteligencia. Entonces, hubo omisión de los funcionarios que estaban al frente de estos servicios.

La doctora Mirtha Guianze denunció que los antecedentes de los archivos de inteligencia clandestinos fueron utilizados para tomar decisiones políticas y no designarla en una fiscalía penal; se tardó más de un año en hacerlo. Es decir que hay denuncias de que esa información clandestina fue utilizada para tomar decisiones políticas.

Nos parecen de vital importancia las recomendaciones que hace este informe, a fin de desarrollar mecanismos para que estos hechos, que atentan contra la democracia y la libertad, no se repitan. También entendemos que hay que analizar todas las denuncias. Por eso, ahora estamos haciendo lo que dijimos en 2016, en cuanto a que íbamos a analizar todo el período.

Hace unos años, la sede del Grupo de Investigación en Antropología Forense, encargado de la búsqueda de los detenidos desaparecidos, sufrió un allanamiento clandestino. Este hecho sigue impune. Digo esto para poner todos los elementos arriba de la mesa, porque no podemos afirmar que esta situación haya finalizado en determinado período. Es más: los familiares señalan que ese allanamiento está vinculado con las amenazas de muerte que el autodenominado comando Barneix realizó a operadores judiciales y defensores de derechos humanos. Entonces, queremos investigar todo.

Asimismo, la doctora Azucena Berrutti trasmitió un aspecto que es muy gráfico. Cuando le consultamos cómo era la estructura en el Ministerio de Defensa Nacional cuando ella llegó -algunos legisladores ya detallaron que faltaban funcionarios civiles- nos dijo de forma muy clara y categórica que, en todos los períodos anteriores a 2005, el verdadero ministro de Defensa Nacional era el comandante en jefe del Ejército. Los ministros estaban para ir a los actos protocolares y sacarse alguna foto. Esto lo pudimos comprobar con la declaración de exministros de los anteriores períodos, que nos dijeron: "No sabía"; "No estaba informado"; "No me interesaba". O sea: la clara omisión de contralor estuvo planteada con absoluta gravedad.

Un ex director de Inteligencia que trabajó en el año 2001 fue convocado por la Comisión. Se le presentó documentación relativa a que se había realizado espionaje sobre actividades de movilización del PIT-CNT y de organismos de derechos humanos en noviembre de 2001, en el llamado "escrache a Cordero". Nos dijo que no tenía conocimiento de eso y que no lo había ordenado. Mencionó la información abierta y nos dijo que, seguramente, eso había sido recolectado de los medios de prensa que al otro día habían publicado la proclama que se leyó. Le hicimos notar que, en realidad, el informe de inteligencia era del mismo día que se había realizado esa movilización en Atlántida. Allí daban cuenta de cuántos vehículos habían participado, desde dónde habían salido, dónde habían estacionado, y había una detallada información sobre la proclama del PIT-CNT. Nos respondió: "Y, bueno, si fue del mismo día, debe ser de algún volante o de algo que publicó el PIT-CNT o que estaba impreso". Entonces, me vi en la obligación de decirle que, en realidad, esa proclama de 2001 la había dicho yo, en nombre del PIT-CNT. Habitualmente, no escribo lo que voy a decir, sino que hablo en el momento. Por lo tanto, solo una acción de espionaje, con grabadores y demás, podía haber determinado que consiguieran esa proclama. Ante esto, el señor oficial dijo que le daba vergüenza esa situación.

A lo largo del período democrático ha habido autonomía con diferentes énfasis, se ha dejado hacer y se ha desarrollado poco el control de las acciones clandestinas que, sin ninguna duda, eran realizadas con fondos públicos emanados de los presupuestos destinados a los ministerios de Defensa Nacional y del Interior. El dinero era asignado a esas carteras, pero una parte iba a los servicios de inteligencia: un ejército de infiltrados pagos con dineros públicos, de informantes militares y policiales que trasladaban información a la CIA. Realmente, esta situación es muy grave y se sostuvo a lo largo de todo el período.

Por todos estos motivos, reivindico la tarea que ha hecho esta Comisión y las recomendaciones que plantea a la Cámara, en el sentido de enviar a la

Fiscalía toda la documentación para que sea analizada.

Al mismo tiempo, me parecen fundamentales las actitudes políticas que se tomen. Me refiero al conjunto del sistema democrático, a las instituciones del Estado, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial. De poco serviría el trabajo realizado si, ante hechos que podrían llevarnos a pensar que hoy existen determinadas prácticas de parte de integrantes de las Fuerzas Armadas, de sus servicios de inteligencia o de sus jefes, no hacemos la debida denuncia. Si dejamos seguir actuando, si no nos ocupamos de analizar los hechos, si no resolvemos las dificultades para, por ejemplo, individualizar a los responsables de amenazas de muerte a operadores judiciales, al fiscal de Corte, al ministro de Defensa Nacional, a los integrantes de organismos de derechos humanos y demás, estaremos ante un problema realmente complejo.

Hay que hacer hincapié en todo esto y en algunos de los planteamientos que aparecen en la resolución que propone la Comisión a esta Cámara, expresando clara e inequívocamente la condena a este tipo de situaciones. Eso se corresponde con las definiciones que ha tomado la Cámara de Representantes cuando resolvió llevar adelante esta investigación que, desde nuestro punto de vista, ha recogido los aspectos centrales que fueron expresados en la denuncia original que planteamos en 2016. Esa denuncia establecía la presunción de que claramente se habían cometido ilícitos. A partir de las presencias y de las ausencias que hubo en la Comisión ante las distintas convocatorias, podemos decir que todo aquello que nos habíamos planteado ha sido plenamente comprobado.

No se pudo acceder al llamado archivo Castiglioni. Se planteó que no se remitiría esa documentación al Parlamento porque estaba en etapa de presumario, pero ya ha pasado un tiempo prudencial. En realidad, los elementos que nos aporte el archivo Castiglioni son muy importantes, y podrían darnos un panorama mucho mayor, porque claramente el llamado archivo Berrutti llega hasta los primeros años, es decir, 2003, 2004, 2005. No tuvimos acceso al archivo Castiglioni, pero su remisión a la Justicia nos dará la posibilidad de que se siga analizando, de que se comprueben otros delitos, y de que se establezcan responsabilidades, lo que nos parece muy importante.

Sin duda, esta investigación ha de ser un aporte fundamental para lo que se plantee en la llamada ley de inteligencia, pero el compromiso de control, el compromiso, en definitiva, de plantearse que este tipo de hechos no puede acontecer, es fundamental para comprender, con el tiempo, que el Parlamento ha desarrollado su cuota parte de labor, dentro de los distintos poderes del Estado, para que no sucedan con la impunidad con que han estado ocurriendo. Es de una importancia superlativa para el sistema democrático, una vez constatadas situaciones que, claramente, se plantee cuáles son los mecanismos para que no se repitan en el futuro.

Hay varias tareas pendientes para el Parlamento en la aprobación de determinadas leyes. El establecimiento de control de los responsables de los servicios de inteligencia y los informes periódicos deben ser parte de este objetivo, pero el compromiso irrenunciable de todo el sistema político debería existir para cortar de raíz esta situación, porque nos quedaríamos muy cortos si solo se tratara de decir: "en este período existió; en el otro, no". Hay que analizar a fondo todo el período democrático. Hubo episodios a lo largo de todo el período democrático. Eso hay que decirlo con absoluta claridad. Y la gravedad de este tema y toda la profusa documentación que venimos estudiando -de la cual los señores legisladores tienen una pequeña parte en los anexos-, en realidad nos plantea un desafío muy grande: el de decir que la magnitud que todo esto alcanzó se debió a que no hubo un exhaustivo control del sistema político. Por acción o por omisión, no se controló, se dejó hacer, se permitió que los servicios de inteligencia actuaran a su gusto y antojo, que planificaran y que utilizaran dineros públicos. ¡Eso es sumamente grave!

Por lo tanto, la Comisión ha cumplido un cometido muy importante, pero quedan tareas pendientes que, sin duda, es fundamental desarrollar de la mejor manera, teniendo en cuenta la importancia de esta investigación para que se concrete una vigencia mucho más plena y clara de todo el sistema democrático.

En consecuencia, suscribimos plenamente las recomendaciones de la Comisión, y el pase a la Justicia de todo lo recabado es fundamental. Al mismo tiempo, nos parece que la condena categórica de todo

el sistema político a estas prácticas preserva la democracia.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR SCHUSMAN KRAFT (Jorge).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR SCHUSMAN KRAFT (Jorge).- Señor presidente: en principio se hizo una alusión y, ahora, se hizo otra que no solo no nos representa sino que, además, nos pone muy nerviosos por lo agraviantes que son.

Me voy a apoyar en las palabras del doctor Julio María Sanguinetti, porque no es justo agraviar su persona y dudar de su fe democrática.

Dice Sanguinetti en la Comisión:

"Como usted dice, se ve que yo estaba dentro de la lista de los enemigos, lo cual no me extraña porque, como hemos dicho hace un rato, he estado en la lista de enemigos de algunos sectores que en su tiempo estuvieron muy vinculados a la dictadura, y otros que, de algún modo, siguen siendo sus seguidores y andan por allí. De modo que eso no me extraña para nada. Vuelvo a decir: en el momento en que ocurre el atentado de Cores, ocurre uno contra mí también. Entonces, no dudo de que hayan existido esas cosas. Son cosas, evidentemente, muy desgraciadas […]".

Y más adelante expresa:

"Me sorprende que no se entienda lo que he expresado. Lo reitero: no niego la existencia de episodios de ese tipo. ¿Cómo los voy a negar si a mí me volaron el estudio? No sé si a usted se lo volaron. A mí, sí. ¡Si sabré que he tenido enemigos y amenazas de ese tipo!, que no viene al caso establecer aquí. ¡Por supuesto que sé que existen! No estoy negándolo.

Quizás esa trascripción no sea demasiado fiel, porque nunca dije que no hubiera. Dije que no hubo bajo mi responsabilidad, dije que no fue por orden mía […]. Lo digo, lo repito y lo voy a reiterar en todos los lugares, porque no cedo a nadie -¡a nadie!- la derecha en cuanto a democracia".

Por eso creo que no es para nada justo desprestigiar la figura de un hombre que ha sido uno de los grandes responsables de la reconquista democrática del Uruguay.

Gracias.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Señor presidente: el señor diputado Puig hacía referencia a la situación que se planteó durante la Presidencia del doctor Sanguinetti, y cuestiona la designación del coronel Ferro como jefe de Inteligencia, trayendo a colación explicaciones de uno de los testigos de la Comisión Investigadora, la exfiscal Mirtha Guianze. Al respecto, quiero dejar constancia de que el doctor fue muy claro en la Comisión -además, ya ha respondido el doctor Schusman-, cuando afirmó: "Con toda claridad, todas las dependencias del Estado, empezando por inteligencia, tenían la instrucción de respetar los derechos de todos y cada uno de los ciudadanos. Eso lo hicimos saber desde el primer día a los ministros, a los directores, al director de inteligencia […]". Esto era así, y fue la orden del Gobierno, recuperada la democracia, a partir de 1985. Otros comparecientes a la Comisión así lo confirmaron, como el inspector Costa Rocha.

Refiriéndose luego a la situación del coronel Ferro, el presidente Sanguinetti -preguntado por el presidente de la Comisión, señor diputado Núñez, sobre cómo controlaban las actividades que hacía, por ejemplo, la DGID, habida cuenta de que su designación correspondía al Poder Ejecutivo- también aclaró: "No;" -es decir, no era una designación directa del Poder Ejecutivo- "teniendo en cuenta que era un ente subordinado del Poder Ejecutivo, no tanto que fuera designación. Designado o no, era un organismo subordinado a sus jerarquías naturales, a los ministros del ramo, al subsecretario, a los directores generales. Eran los encargados de velar cualquier situación que se saliera de lo normal, que se saliera de la legalidad. No existía una inspección o una dirección de servicios internos […]".

En definitiva, en pocas palabras: Presidencia de la República no solo no designaba a los directores, sino que además no tenía posibilidad de controlarlos.

Habida cuenta de toda la tarea que compete al Poder Ejecutivo, evidentemente, no puede estar en cada una de las dependencias subordinadas de las diferentes secretarías de Estado.

Es verdad que la doctora Mirtha Guianze fue a la Comisión -diría que con total desparpajo- a acusar de que su designación como fiscal penal fue retrasada un año, supuestamente, por informes de servicios de inteligencia. Puso como testigo a un fallecido, quien en ese momento era el fiscal general. Al respecto, no podemos permitir que esto quede como denuncia, como si hubiera sido probada, documentada, comprobada; de ninguna manera. El expresidente Sanguinetti nos dice al respecto: "En cuanto a lo de la doctora Guianze, se ha cuestionado públicamente y lo he respondido también públicamente […]. El Poder Ejecutivo no está obligado a ningún plazo ni a ser un homologador automático de las propuestas que hace el fiscal de Corte. En este caso, era un conjunto grande de personas; no se trataba, simplemente, de una o dos. No estaba personalizado en la doctora Guianze. No recuerdo bien pero debían ser quince o veinte los fiscales que estaban en juego en ese momento. Efectivamente, se demoró y se decidió el traslado de ella a penal; o sea que yo firmé el traslado de ella a penal". Es decir, quien la designó como fiscal fue el doctor Sanguinetti, e inferir que demoró un año porque había informes de Inteligencia, es temerario.

(Suena timbre indicador de tiempo)

——Lo deja claro el doctor Sanguinetti: "Ella ha atribuido" -desgraciadamente- "a una persona fallecida, al fiscal de Corte," -es decir, no hay testigos vivos- "unas expresiones referidas a que habría habido un informe de Inteligencia contra ella. Yo nunca recibí un informe de ese tipo".

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PUIG (Luis).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR PUIG (Luis).- Señor presidente: a diferencia de lo que afirman los diputados preopinantes, no nos anima ningún intento de desprestigiar al expresidente Sanguinetti. Lo que hemos planteado con absoluta claridad es un dato de la realidad. El coronel Ferro estuvo al frente de Inteligencia durante los períodos señalados, de esos gobiernos, y no era alguien de quien se desconocieran sus antecedentes.

Cuando se denuncia a nivel internacional su participación como oficial militar uruguayo en el secuestro de Lilián Celiberti, de Universindo Rodríguez y de sus hijos en Porto Alegre, cuando a partir de la investigación del periodista Cunha sale a la luz toda esa operación de secuestro con participación conjunta en el Plan Cóndor de la dictadura uruguaya y de los servicios de inteligencia brasileños, en 1978 Ferro es identificado, a través de un informe, su foto y demás, como el principal operador. Lo que nosotros preguntamos por qué razón estuvo al frente de Inteligencia. ¿Qué se pensaba que iba a hacer Ferro? ¿A transformarse en un oficial demócrata? Eso es lo que afirmamos. No estamos intentando desprestigiar, sino constatando una realidad.

Si no es cierto que en 1978 se denunció esta situación, que digan que este hecho denunciado internacionalmente fue falso y no ocurrió.

En cuanto a la comparecencia de la doctora Mirtha Guianze, se dijo habló hasta con cierto desparpajo, pero ella presentó una denuncia ante la Comisión y dio las fechas en las cuales fue propuesta, y designada un año después. Por tanto, planteó que el informe que fue solicitado en forma expresa se utilizó para tomar decisiones políticas.

Entonces, no existe ningún ánimo de desprestigiar al doctor Julio María Sanguinetti, sino que estamos planteando una situación en la cual…

(Interrupción del señor representante Tabaré Viera)

——Parece que las barras bravas del estadio a veces se trasladan a la Cámara.

(Interrupción de la señora representante Graciela Bianchi Poli)

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- La Mesa solicita que no se dialogue.

Puede continuar el señor diputado Puig.

SEÑOR PUIG (Luis).- En absoluto voy a entrar en este tipo de diálogos.

Si me permiten, voy a expresar lo que siento.

Por tanto, insisto, no existe ánimo de desprestigiar, ni nada por el estilo, sino de expresar lo que

creemos, y nos parece que el episodio de Ferro al frente de Inteligencia es grave, y tal vez no haya existido la suficiente capacidad de dirigencia para decir: "Este señor no puede estar al frente de Inteligencia".

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Señor presidente: el primer aspecto que se planteó, equivocadamente, fue que el expresidente no reconoció el espionaje. Lo que leyó uno de los diputados preopinantes fue, efectivamente, lo que manifestó Sanguinetti en la Comisión Investigadora, que no fue lo que dijo días antes. Sanguinetti reconoce el espionaje en democracia, fruto de la labor de la Comisión Investigadora, fruto de la documentación que se fue brindando, inclusive, en la sesión. Tengo en mi poder la exposición que él hizo en un medio de comunicación, en *Subrayado,* y la voy a leer. Cuando la periodista le pregunta sobre el espionaje, cuando se entera de la citación de la Comisión Investigadora, él responde: "Conmigo no. Nadie apunta a nada, eso es todo mentira. Bajo los gobiernos democráticos nadie hizo espionaje".

Después se reconoce en la Comisión Investigadora que, evidentemente, existió espionaje policial y militar en democracia.

Respecto a las designaciones de la DGID, es claro que todas fueron del Ministerio de Defensa Nacional y del Poder Ejecutivo. Están las resoluciones en la Comisión Investigadora, están en el legajo de Ferro, están en la ficha funcional de Ferro, están las resoluciones que solicitamos sobre Elmar Castiglioni porque, dicho sea de paso, Castiglioni fue designado como jefe del Departamento I de la DGID en el año 1998 por el entonces presidente Julio María Sanguinetti y por Raúl Iturria. Fueron designaciones. De hecho, el principal cambio que hubo entre el Servicio de Información de las Fuerzas Armadas (SIFA), que funcionó como preámbulo entre el CID y la DGID, es que, precisamente, la DGID pasa a depender del Ministerio de Defensa Nacional. O sea que estaban sujetos o deberían haber estado sujetos a control político.

Por ese motivo -lo aclaré hoy-, si bien las designaciones eran propuestas por las Fuerzas Armadas, la resolución final -así consta en las resoluciones del Ministerio que tiene la Comisión- era del Poder Ejecutivo, firmada por el presidente de la República y por el ministro de Defensa Nacional del momento.

Muchas gracias, señor presidente.

9.- Licencias.
Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Visto la licencia oportunamente concedida por motivos personales al señor representante Alejo Umpiérrez, por el día 19 de setiembre de 2018, y ante la denegatoria del suplente convocado, se convoca al suplente siguiente, señor Nicolás Fontes.

No aceptan la convocatoria por esta única vez los suplentes siguientes: señora Mary Pacheco, señor Estacio Sena y señora Angélica Ferreira.

Montevideo, 19 de setiembre de 2018

JOSÉ CARLOS MAHÍA, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y dos en sesenta y tres: AFIRMATIVA.

Queda convocado el suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

10.- Urgencias

Dese cuenta de una moción de urgencia presentada por la señora diputada Susana Montaner y por los señores diputados Iván Posada, Pablo Abdala, Felipe Carballo y Eduardo Rubio.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato el proyecto: Trabajadores de la citricultura afectados a la cosecha o al *packing*. (Se establece un régimen especial de seguro de desempleo)".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

11.- Trabajadores de la citricultura afectados a la cosecha o al parking. (Se establece un régimen especial de seguro de desempleo)

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Trabajadores de la citricultura afectados a la cosecha o al *packing*. (Se establece un régimen especial de seguro de desempleo)".

(ANTECEDENTES:)

Rep. Nº 1041

(Ver Anexo de Diarios de Sesiones)

——Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Sesenta y cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Mociono para que se suprima la lectura y se vote en bloque.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Se va a votar si se suprime la lectura del articulado y se votan en bloque los artículos 1º y 2º.

(Se vota)

——Sesenta y cinco en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se suprime la lectura del articulado y se van a votar en bloque los artículos 1º y 2º.

(Se vota)

——Sesenta y seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- Señor presidente: antes que nada, quiero mencionar a uno de los trabajadores del departamento de Paysandú, integrante de la Coordinadora del Citrus, que estuvo tras este tema durante muchísimo tiempo, dialogando con todos nosotros, los legisladores, y con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Luis Enrique Díaz Otormín, quien falleció el mes pasado.

Hoy hago honor a este compañero, a este trabajador y a todos los sindicalistas, trabajadores y trabajadoras que de forma incansable estuvieron tras este proyecto, organizados a través de la Coordinadora del Citrus del litoral, que abarca tres departamentos y que han tenido la claridad de organizarse, a través de todas las empresas y de sus pequeños sindicatos, para negociar juntos los reclamos del sector.

Es un sector que está viviendo diferentes problemáticas. Por ejemplo, el cambio varietal planificado durante este período y el anterior, realizado para no perder la apertura de los mercados, representó que se disminuyera la cantidad de exportación y de producción. Sin duda, esto, sumado a las inclemencias climáticas, ha generado un acortamiento del período de zafra y los trabajadores no llegan a cumplir con la cantidad de días necesarios para acceder al seguro de paro. Esta es una de las principales razones que ha empujado a los legisladores del litoral, principalmente, a los representantes del Frente Amplio en la Comisión de Legislación del Trabajo, a hablar con los trabajadores y a entrevistarse con el ministro Murro y con representantes del Ministerio de Economía y Finanzas. A partir de este proceso que lleva más de un año, comenzó un proceso en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a fin de encontrar una

alternativa para una tercera propuesta de seguro de paro especial.

Me gustaría reconocer que durante estos meses este sector ha tenido muchísimas dificultades, pero también ha alcanzado grandes logros que se han plasmado no solo en lo que estamos resolviendo hoy, sino en acuerdos tripartitos con características nacionales muy diferentes, y en los que se incluye el ajuste semestral con un adicional para los salarios -sobre todo, los sumergidos-, un ficto para alimentación y vivienda, un correctivo final por la inflación, presentismo, ficto para ropa, compensación por suspensión de jornadas, así como una comisión por subsidios para cuidados de categorías y por jornales. También se incluye la compensación de los salarios perdidos por razones climáticas. Pero no solo eso: se ha logrado una visión de esta época al incluir una cláusula que contiene todo lo que refiere a equidad y género. Por eso me interesaba hacer esta exposición.

Este ha sido un logro de los trabajadores y de las trabajadoras del citrus, así como del espectro político y del Estado nacional, que han atendido la reivindicación de los derechos de los trabajadores de nuestro país.

Muchas gracias.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Señor presidente: después de mi pequeña intervención de ayer, quiero destacar lo que significa el instituto del seguro de desempleo en este país. Los primeros antecedentes pueden encontrarse a fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. Lo más parecido al diseño actual es de 1958. En la última etapa, se incorpora todo el abanico de relaciones laborales, más allá de los públicos, con el ingreso de los rurales y el servicio doméstico.

Hay que dejar esto en claro porque el instituto no solo tiene significado para los trabajadores; muchas veces, los empresarios, a través del seguro de paro parcial, logran acomodar sus cuentas y sostener su viabilidad y el empleo.

Me interesa también hablar de este colectivo, que no es uno cualquiera: es un colectivo que ha ido hacia una reconversión y que viene realizando una gran inversión. El desarrollo citrícola no tiene techo porque, gracias a un Estado que trabaja junto a empresarios y trabajadores, ha accedido a mercados muy importantes para el país. Además, se está plantando permanentemente, para lo que hubo que pasar por la quema de quintas enteras.

Sin embargo, hay un sector que mientras tanto sufre, y sufre mucho y, generalmente, tiene cara de mujer, porque la mujer tiene una *expertise* propia para esto y es jefa de hogar, está al frente de hogares monoparentales.

Entonces, el seguro de paro en esta actividad cumple con las funciones para las que fue ideado: ayuda a un colectivo bien importante, sostiene la *expertise* para una producción en pleno desarrollo y genera un acto de justicia con quienes están a punto de enfrentar dificultades.

El plazo del año refiere a que entramos en un año electoral. Recuerden que los seguros de paro son alimentados parcialmente desde el Banco de Previsión Social de a treinta y seis jornales, es decir, de a tres meses. En definitiva, es un acto de justicia que se concreta a través de una herramienta histórica, de un instituto histórico que en los años sesenta era tripartito y tenía financiamiento propio.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Señor presidente: quiero dejar constancia de que voté por la afirmativa.

Nosotros reivindicamos, en estos casos, el instituto del seguro de paro, que en el Uruguay existe desde hace muchísimo tiempo, que ha caracterizado la protección del derecho de los trabajadores, precisamente, cuando hay posibilidades de reconversión, cuando en efecto se apoya a un sector que está nada menos que -como dice el mensaje del Poder Ejecutivo- sustituyendo plantas viejas por otras nuevas y que trata de sobrellevar los inconvenientes aleatorios de los mercados, tanto internos como internacionales.

Ratificando mi posición en cuanto a que no debemos hacer un mal uso del instituto, creo que en

este caso está más que justificada su aplicación y con todo gusto he votado por la afirmativa.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Señor presidente: quiero fundar mi voto afirmativo como diputado del Partido Nacional y del litoral.

En este caso es bien atinado autorizar el seguro de paro por lo que representa la producción de citrus en todo el litoral. Específicamente, en mi departamento -hemos trabajado mucho en este tema con el señor diputado Constante Mendiondo-, hay una empresa que es de las principales del país en la producción citrícola y, además, tiene uno de los *packings* más grandes del país. No es que esté en bancarrota, sino que está por invertir para hacer otro *packing* y una planta de jugos en la ciudad de Young. Esta empresa fue iniciada por Alberto Gramont; hoy es propiedad de San Miguel de Tucumán, la principal exportadora mundial de limones.

La empresa tuvo un gesto que habla muy bien de su relacionamiento con los trabajadores. Hace ocho o nueve meses, se le incendió el *packing;* perdió tres, cuatro o cinco cámaras más los galpones, pero por un acuerdo entre la empresa y los trabajadores prácticamente no perdieron jornales; siguieron todos trabajando, quizás un poquito menos cada uno.

Voto con suma alegría este seguro de paro porque -como se decía- es una solución para determinadas circunstancias y hace al crecimiento de esta producción.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PITETTA (Ernesto).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR PITETTA (Ernesto).- Señor presidente: quiero hacer mío el emotivo recuerdo de la señora diputada Manuela Mutti al compañero Díaz Otormín, quien luchó en forma incansable en el sindicato del citrus desde Paysandú, desde el litoral, y hace poco tiempo nos dejó físicamente. Su legado está en cómo hoy los jóvenes sindicalitas del citrus llevan adelante su lucha.

Hace pocos días, estuvimos en Azucitrus, en Paysandú, en una manifestación de los trabajadores y las trabajadoras, que habían tomado la planta debido a diversos reclamos que hacen a la patronal. Tuvimos oportunidad de conversar con muchos de ellos. No es algo nuevo, pero muchas veces no se dice: en este sector trabajan muchos hombres y mujeres muy jóvenes; muchas de ellas son madres jefas de hogar que dependen de la zafra que, por suerte, en los últimos tiempos, se ha extendido a casi todo el año, a pesar del clima adverso, que juega su rol.

Votamos muy contentos este régimen especial, más que nada, teniendo en cuenta que es importante para el sector del citrus.

Ayer, los compañeros de Paysandú nos decían que cuando el ministro de Trabajo y Seguridad Social concurrió a la ciudad, recorrió la planta de Azucitrus, junto al intendente, la señora diputada Cecilia Bottino y los empresarios. Después, tuvo una instancia con los representantes del PIT-CNT y con los trabajadores, quienes le dieron a conocer muchas de las situaciones que la señora diputada mencionada, a través de su fundamento de voto, expresó muy claramente.

Uno de los reclamos -hago hincapié en esto y ya termino, señor presidente- es que se controlen las chacras y las condiciones en que las trabajadoras y los trabajadores viven. Más allá de todo lo que se ha contemplado hasta el día de hoy, nos parece un acierto del Gobierno nacional que a través del Ministerio se haga hincapié en este reclamo histórico del sindicato del citrus y que se controlen las chacras.

Por lo tanto, como hombre del litoral, me siento muy contento por que el Gobierno nacional le haya dado atención a este tema a través de la extensión del seguro de desempleo.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Señor presidente: solo quiero dejar constancia de que el Partido Nacional acompañó esta iniciativa, ya que la considera

indispensable a la luz de la realidad del sector, que está viviendo un momento de transición y algunos problemas, algo a lo que no escapan otros rubros de la producción.

Precisamente, en la media hora previa de la sesión de ayer hice referencia a la difícil situación laboral en la que se encuentra el departamento de Paysandú, que no es una isla. En Paysandú, Salto y Río Negro hay cinco mil trabajadores vinculados al citrus. Por tanto, ¡vaya si será un sector importante de la producción regional y si habrá que atenderlo con este tipo de medidas!

Además, quisiera decir que se siente cuando la gente no tiene un mínimo ingreso con el que subvenir sus necesidades básicas.

Por lo tanto, hemos votado este proyecto con mucho sentido de la responsabilidad, aunque no nos gusta —a los trabajadores tampoco— que la gente tenga un ingreso en función del seguro de paro porque lo que quieren es trabajar.

La realidad económica y climática conspira cada vez más contra los intereses de los trabajadores, ya que a veces las zafras duran menos de lo previsto. Además, las realidades empresariales son muy dinámicas y, en ocasiones, también conspiran contra la situación de los trabajadores.

Solo quería dejar constancia de que nuestro partido ha votado esta iniciativa.

SEÑOR VERRI (Walter).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR VERRI (Walter).- Señor presidente: al igual que los demás diputados, queremos dejar constancia expresa de que la bancada del Partido Colorado ha votado unánimemente este proyecto de ley, por entender que resuelve un problema puntual y coyuntural de un sector que, en algunos departamentos como el mío, Paysandú, tiene gran importancia, ya que representa cientos y cientos de puestos de trabajo, muchas veces de aquellos menos calificados, que son los que tienen más dificultades para obtener un nicho en el mercado laboral.

De todos modos, debemos reconocer que no votamos este proyecto con gusto, porque lo ideal sería no tener que recurrir a este tipo de instrumentos. Sin embargo, lamentablemente, desde hace algunos años, los trabajadores del citrus atraviesan esta problemática.

Recién se hizo mención a uno de ellos, a quien conocimos y con quien tratamos muchas veces, porque esta lucha no es nueva, es de todos los años.

En esta oportunidad, estamos resolviendo el problema temprano; en otras ocasiones hemos llegado con los hechos consumados, cuando los jornales no dan para obtener el seguro de desempleo y debemos votar las prórrogas a las apuradas, antes de terminar el año. Hoy lo estamos haciendo con mucho tiempo, lo que me parece bien, pero esto demuestra que el sector citrícola sigue con dificultades y que eso no se resuelve con prórrogas del seguro de desempleo, sino con políticas que apunten a fortalecerlo, a abrirle mercados, a bajar los costos de producción y a que pueda tener más jornales de trabajo. Si no logramos cambiar el Uruguay productivo, difícilmente dejemos de vernos obligados a votar este tipo de iniciativas para resolver los problemas.

Por otra parte, también se dijo -no quiero dejarlo pasar- que en el día de ayer el ministro Murro visitó el departamento de Paysandú. En realidad, me alegro de que lo haya hecho, pero la verdad es que me hubiera gustado que concurriera mucho antes y con mucho más tiempo, ya que hace cuatro años que está al frente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Lamento tener que decir que el ministro Murro visita Paysandú y el resto del país porque está en campaña electoral y no porque esté preocupado por la problemática por la que atraviesan los trabajadores. Y lo señalo claramente porque no quiero que después se diga que hago estas manifestaciones ante los medios y no en el plenario.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR BEROIS QUINTEROS (Ricardo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR BEROIS QUINTEROS (Ricardo).- Señor presidente: nosotros también votamos este proyecto de ley que nos parece constituye, simplemente, una ayuda para los trabajadores citrícolas del área rural.

Dicho esto, quiero hacer una advertencia. En el orden del día de la sesión de ayer figuraba un proyecto de ley sobre seguros y dos de los artículos de esa iniciativa afectan directamente a los trabajadores rurales. Ese proyecto de ley no se votó en esta Cámara -seguramente se vote en la sesión del 2 de octubre-, pero quiero advertir que los artículos van en contra de lo manifestado por los oradores que me precedieron en el uso de la palabra, quienes hicieron referencia a la necesidad de contar con un sector productivo intensivista y en actividad. Ese proyecto fue votado en el Senado por unanimidad y esperamos que la Cámara de Diputados pueda introducirle correcciones, ya que es contraproducente para los trabajadores rurales intensivistas, teniendo en cuenta que dejarían de hacerse los aportes patronales al Banco de Previsión Social, que hoy también ofrece cobertura por accidente; de esta forma, se duplicarían los costos a los trabajadores y algunos quedarían sin cobertura. Esto pasó inadvertido en el Senado y ahora el proyecto deberá ser considerado por la Cámara.

Creo que es bueno hacer esta advertencia, teniendo en cuenta que estamos hablando de la necesidad de incentivar a los trabajadores rurales aunque, entre gallos y medianoche, se aprueban artículos que perjudican altamente al sector rural, especialmente, al intensivista. En definitiva, los trabajadores citrícolas se verán perjudicados si este proyecto, que la Cámara tratará el 2 de octubre, se termina sancionando.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y seis en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

(Texto del proyecto aprobado:)

"**Artículo 1º.-** Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a establecer, por razones de interés general y por un plazo que abarcará hasta el 31 de diciembre de 2019, como máximo, un régimen especial de subsidio por desempleo para los trabajadores de la citricultura afectados a la cosecha o al packing, en los términos y condiciones que fijen la o las consiguientes resoluciones que dicte a tales efectos.

Artículo 2º.- El régimen especial que se otorgue en virtud de las facultades que se conceden en el artículo anterior, alcanzará a los trabajadores que aún continúen en el goce de subsidio por desempleo o hayan agotado el plazo máximo de cobertura (artículos 6º y 10 del Decreto-Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por la Ley Nº 18.399, de 24 de octubre de 2008).

El plazo de la prestación acordada conforme a la presente ley, comenzará a regir a partir del mes inmediato posterior al cese respectivo del subsidio, en todos los casos".

12.- Licencias.

Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Alejandro Sánchez, por el día 19 de setiembre de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor Sebastián Valdomir.

Los suplentes siguientes: señor Diego Reyes y señora Estela Pereyra, han sido convocados por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro representante.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes: señor Charles Carrera, señora Lucía Etcheverry, señor Camilo Cejas, señora Laura Prieto, señor Diego Silva y señor Hernán Bello.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

De la señora representante Cecilia Bottino, por el día 26 de setiembre de 2018, para asistir al Acto de Colación de Grado del Instituto de Formación Docente del departamento de Paysandú, a realizarse en esa capital depar-

tamental, convocándose al suplente siguiente, señor Ernesto Pitetta.

Montevideo, 19 de setiembre de 2018

JOSÉ CARLOS MAHÍA, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y ocho en sesenta: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

13.- Posibles actos de inteligencia de Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha

Continuando con la consideración del asunto en debate, tiene la palabra el señor diputado Carlos Rodríguez Gálvez.

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Señor presidente: retomando el tratamiento del informe de la Comisión Investigadora sobre espionaje en democracia, como miembro de dicha asesora, quiero reafirmar los contenidos de dicho informe y de las resoluciones que se proponen el día de hoy.

A pesar de que ya fue dicho, reiteraré que este informe fue aprobado por la unanimidad de los integrantes de la Comisión, más allá de las diferencias y matices que se han ido exponiendo en cada una de las intervenciones.

Hasta ahora, todos los miembros de la Comisión se han referido -nosotros también lo haremos- a la buena gestión y el buen desempeño de las secretarias, el prosecretario, los taquígrafos y demás funcionarios que colaboraron con el trabajo de la Comisión Investigadora, que llevó casi dos años.

No realizaremos una extensa exposición ni aburriremos a los miembros de la Cámara reiterando conceptos que ya fueron expresados por otros integrantes de la Comisión; simplemente, queremos concentrarnos en un aspecto que figura en el informe y fue mencionado por varios diputados que hicieron uso de la palabra. Me refiero a que el trabajo que esta Cámara nos encomendó no pudo ser cumplido en su totalidad, ya que no pudimos acceder al archivo Castiglioni, y no por un problema de la Investigadora, sino porque el Poder Judicial entendió que no correspondía enviar dicha información. Es bueno recordar que el expediente que se denominó archivo Castiglioni -consta de varias cajas con documentación y también incluye las computadoras personales del coronel Castiglioni- desde 2015 se encuentra en la Justicia, y no tenemos información de que en esta haya hecho avances.

¿Por qué nos detenemos en este aspecto?

La fundamentación de la comisión preinvestigadora que se conformó en noviembre de 2016 -a instancias de la denuncia presentada por el señor diputado Luis Puig- establecía textualmente lo siguiente: "El corazón de la denuncia, por lo que proponemos se conforme una Comisión Investigadora, es el hallazgo de un archivo de inteligencia, compuesto con más de sesenta cajas de información, que estaba en la casa del fallecido oficial, coronel retirado Elmar Castiglioni". Quiere decir que desde el inicio del trabajo de la comisión preinvestigadora -a partir de la denuncia del señor diputado Luis Puig- el archivo Castiglioni tenía una importancia mayúscula.

Si bien a partir del allanamiento que se hizo en octubre de 2015 -a pocas semanas de haber fallecido el coronel retirado Castiglioni- todos conocían la existencia de los materiales incautados -me refiero a papeles, grabaciones y a las computadoras personales del coronel-, todo esto tomó más estado público a partir de que se filtraran o conocieran los informes que encomendó la Justicia a los expertos Isabel Wschebor y Álvaro Rico. Claramente, ese informe dejaba entrever que podíamos estar ante parte de los archivos de inteligencia de la dictadura -que habían permanecido ocultos- y un registro de actividades llevadas adelante durante el período democrático, por lo menos hasta 2015. Además, de los informes de los expertos Wschebor y Rico que se hicieron públicos se podía desprender que no se trataba solo de una acción individual del coronel retirado Castiglioni, sino que podría haber un componente mayor.

A raíz de ello, esta Cámara encomendó a la Comisión investigar la información disponible en esos archivos y establecer sus posibles relaciones, además de las prácticas con respecto a los archivos oficiales de las distintas reparticiones que realizan tareas de

inteligencia en el Estado. Quiere decir que una de las funciones principales que la Cámara de Representantes encomendó a la Comisión fue investigar los contenidos del archivo Castiglioni; sin embargo -reiteramos-, esa tarea no fue posible.

Entre los primeros convocados a la Comisión Investigadora, obviamente, estuvieron Isabel Wschebor y Álvaro Rico. Concretamente, el 15 de diciembre participaron en la sesión de la asesora. Ambos hicieron consideraciones técnicas fruto de su trabajo y de su tarea profesional; ilustraron mucho a los señores diputados y todos los datos sirvieron para el trabajo de la Comisión. A nosotros -no tenemos formación en el manejo de archivos- nos sirvió para manejarnos con el archivo Berrutti, que -como se dijo- fue la información sobre la que se trabajó.

El señor diputado Gerardo Núñez Fallabrino -presidente de la Comisión- preguntó a la perito Wschebor si, fruto del trabajo que había realizado, consideraba que había indicios que pudieran vincular el archivo incautado en el domicilio de Castiglioni con ciertos archivos de carácter institucional o con los servicios de inteligencia del Estado. En la respuesta que la señora Wschebor da a la Comisión, dice: "[…] alguien tiene que ir al archivo de lo que era la Dinacie y contrastar si los sellos que aparecen en el expediente de Castiglioni son los mismos. […] Lo que puedo decir es que hay que cotejar, que comparar, que analizar si son fragmentos de expedientes que existen en otro lado".

¿Qué queremos manifestar con esto, dando lectura a lo que Isabel Wschebor afirmó en la Comisión? Que es muy difícil sacar conclusiones sin tener acceso al archivo Castiglioni. Más allá de que los informes, tanto de ella como del señor Rico, establecen un punteo de materiales y documentación que estaría en esas cajas, sin poder acceder directamente a los materiales es muy difícil cotejar todo y llegar a conclusiones.

El señor diputado Felipe Carballo -integrante de la Comisión- le preguntó si, luego de haber visto la documentación, había podido manejar hasta qué fechas se había registrado información en el denominado archivo Castiglioni. Dijo: "Yo vi documentos hasta bien entrada la década del 2000, pero la fecha final… no sé si la gente que está trabajando con ese archivo ya tiene un inventario detallado".

Aclaro que tampoco la Comisión pudo acceder a un inventario detallado del contenido del archivo Castiglioni.

El señor diputado Tabaré Viera le preguntó si recordaba menciones de nombres en los informes que, de alguna manera, pudieran indicar quiénes trabajaron o colaboraron con la tarea del coronel retirado Castiglioni. Wschebor, respondió: "Ahí creo que deben pedir esos datos a la Justicia porque es ahora la Justicia la que está… […] Pero entre un sí y un no, diría que sí".

Nuevamente, para la Comisión se genera el dilema de no poder acceder a la información, pero a partir de la respuesta de la señora Isabel Wschebor al señor diputado Tabaré Viera, podíamos suponer que en esas cajas existía información sobre quiénes colaboraron o trabajaron con el coronel retirado Castiglioni, por lo menos en la recolección de los materiales que forman parte del archivo.

El señor Álvaro Rico -quien concurrió a la Comisión ese mismo día- hizo un amplio desarrollo con respecto a otros archivos en los que había trabajado. Claramente, reiteró una de las dudas que nosotros, cuando fundamentamos la creación de la Comisión Investigadora, también planteamos en esta sala. Dijo: "Una de las dudas generales que le puede surgir a cualquiera es si se trata de un archivo institucional o personal. Uno podría alinearse en una posición o en otra y quedar conforme con las dos respuestas". Luego, expresó: "También podría ser un archivo personal de un típico profesional de la inteligencia militar -lo era absolutamente, hasta en su papelería personal-" que el coronel Castiglioni fue recopilando con fines que hoy cuesta determinar. Nuevamente, el técnico Rico establece la duda: sin acceder al archivo Castiglioni es imposible llegar a conclusiones ciertas sobre el alcance final.

Más adelante, agregó: "[…] es un archivo que también está integrado por muchas fotocopias. Por lo tanto, me atrevería a decir -ya dando una opinión- que no es un archivo enteramente original, no es un archivo madre, sino que es un archivo subsidiario; vendría a ser un anexo. Entonces, la pregunta importante es dónde está el archivo madre o cuál es la referencia para este archivo en dependencias del Estado".

(Ocupa la Presidencia el señor representante Sebastián Sabini)

——Nuevamente, luego de las respuestas siguen quedando las mismas dudas que tuvimos desde el inicio de la comisión preinvestigadora; realmente, queríamos saber cuál era el alcance de los contenidos del archivo.

Pasó el tiempo -hablamos de casi dos años de creada esta Comisión- y quizás los señores legisladores no recuerden algunos de los contenidos que a partir de los informes de Wschebor y Rico pudimos conocer sobre el archivo Castiglioni.

Wschebor hace un listado no muy detallado, pero sí establece que ese archivo tiene documentos personales que refieren a la tarea de inteligencia y estrategia militar del coronel; documentos de su vida privada, como cartas o tarjetas personales, y correspondencia que refiere directamente a su actividad como responsable de una sección del Ejército. Como ya se ha reiterado, se dice que en ese listado había un importante volumen de relevamientos de prensa, expedientes del organismo de inteligencia del Ministerio de Defensa Nacional referidos a asuntos diversos. En este caso, no queda claro si se trata de originales, de copias o si estos materiales fueron retirados del Ministerio de Defensa Nacional y, obviamente, no deberían estar en manos del ya entonces retirado coronel Castiglioni. También están el expediente relativo a Elena Quinteros y la carpeta de seguimiento a Macarena Gelman, además de informes sobre predios militares y varias grabaciones de audio cuyo contenido no conocemos. Deberíamos haber tenido acceso a ese material, para escuchar esas grabaciones.

Por otra parte, dice Wschebor que hay expedientes sobre personas que es necesario cotejar con el archivo de la Dinacie, para ver si estas grabaciones forman parte de una serie que existe en el organismo, con iguales características, o si se trata de documentos de uso estrictamente personal de Castiglioni. También hay material sobre la masonería, tanto en Uruguay como en Argentina, y documentación de Víctor Castiglioni y otros familiares del coronel Elmar Castiglioni. Asimismo, en ese listado se habla de objetos personales que la propia Wschebor se adelanta a afirmar que deberían ser entregados a la familia, y cuadernos con datos de contactos informantes. Este es uno de los capítulos acerca de los que la Comisión Investigadora, a partir de la documentación del archivo Berrutti, trabajó mucho; era una práctica muy extendida en los ámbitos de inteligencia -por lo menos militar, pero también policial- contar con informantes, en su mayoría -o en todos los casos-, pagos.

Álvaro Rico hace un informe mucho más extenso; detalla los contenidos y establece lo que ya reiteramos dijo la Comisión Investigadora en cuanto a la duda de si se trata de información recolectada solo por el coronel Castiglioni con ayuda de alguien o si forma parte de archivos más amplios.

No vamos a extendernos más; simplemente, queríamos dejar sentadas estas consideraciones en el sentido de que -como se adelanta en la resolución- toda la documentación y las versiones taquigráficas -inclusive, las de esta sesión- sean enviadas a la Fiscalía. Quizás, en ese ámbito, podamos tener algunas noticias e informaciones que nos permitan arribar a conclusiones a las que no pudimos llegar en esta Comisión Investigadora. En definitiva, nos quedan las mismas dudas respecto al denominado archivo Castiglioni que cuando fundamentábamos y votábamos la creación de la Investigadora. Algunas de esas dudas tienen que ver con las condiciones en que se hizo el allanamiento en el domicilio del coronel Castiglioni. No sabemos quiénes estuvieron allí; sin embargo, cualquiera que lea algún medio escrito de esos días sabrá quiénes estaban cuando se hizo el allanamiento en el domicilio del coronel Castiglioni. Cuando se conformó la Comisión Investigadora, alertábamos acerca de esas dudas y decíamos que ojalá el trabajo de la Comisión que estábamos creando nos permitiera responder por qué el espía Castiglioni guardaba en su domicilio sesenta y cinco cajas de documentos fruto de su tarea de inteligencia.

Muchas gracias, señor presidente.

14.- Licencias.

Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Jorge Gandini, por el día 19 de setiembre de 2018, convocándose a la suplente siguiente, señora Irene Caballero.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Jorge Álvaro Viviano Baldi.

Montevideo, 19 de setiembre de 2018

JOSÉ CARLOS MAHÍA, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y uno por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda convocado el suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

15.- Posibles actos de inteligencia de Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha

Continuando con la consideración del asunto en debate, tiene la palabra el señor diputado Ope Pasquet.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Señor presidente: el representante del Partido Colorado en la Comisión que investigó todos los actos a los que nos estamos refiriendo en el día de hoy, diputado Tabaré Viera, ya hizo uso de la palabra y yo suscribo cuanto él dijo. Por lo tanto, anuncio que votaré afirmativamente el proyecto de resolución propuesto por la Comisión Investigadora a esta Cámara.

Creo que es pertinente y necesario, y está muy bien que estos hechos sean puestos en conocimiento de la Justicia, cuyo funcionamiento permitirá establecer responsabilidades y sancionar a quien corresponda. Así funciona el Estado de derecho. Todas las actividades deben desarrollarse de conformidad con la Constitución y la ley y, si así no sucede, deben funcionar los procedimientos tendientes a establecer responsabilidades e imponer sanciones. Digo esto con absoluta independencia de quiénes puedan verse alcanzados por estos procedimientos y sanciones.

En estos últimos días, se produjeron hechos diversos que permiten pensar que para algunas personas la invocación de la Constitución y la ley está bien cuando se refiere a actividades de aquellos a quienes se considera adversarios políticos; en cambio, cuando no es así, está de más toda referencia a la Constitución y la ley y es mejor mirar para otro lado y no molestar a quienes no son adversarios. Yo no pienso de esa manera, pues creo que las normas valen para todos. Si nos toca señalar las inconductas de los adversarios, lo hacemos, y si nos toca señalar otras inconductas, también. Quería decir esto a modo de comentario general.

Entrando en materia, insisto en que votaré afirmativamente este proyecto de resolución. En general, creo que lo que dice es compartible, con algunas salvedades a las que hizo referencia el señor diputado Viera y con algunas omisiones que señalaré, porque me parece que hay temas que no se han abordado y corresponde hacerlo para tener una visión completa.

En el informe y en los trabajos de la Comisión se dice que hubo espionaje de los servicios del Estado que afectó a organizaciones políticas, sociales, sindicales y de todo tipo, pero no se hace ninguna clase de precisión. No se distinguen situaciones y creo que hay que diferenciarlas, no solo por la consideración de estos hechos del pasado, sino teniendo en cuenta, también, que próximamente discutiremos la ley de servicios de inteligencia del Estado, por lo que deberemos establecer criterios que nos sirvan para sancionarla. Desde esa perspectiva, pensando en lo que vendrá en unos días o semanas, haré algunas consideraciones.

Por supuesto que creo que es absolutamente improcedente e ilegal y, por ello, debe ser sancionada, cualquier actividad de espionaje o de simple utilización de procedimientos indebidos que tenga por objeto la actividad política normal o la actividad sindical normal o la actividad social de cualquiera. ¡Y ni qué hablar, la vida personal de cualquier habitante de la República!

Hace un momento, el diputado Rubio preguntaba -lo comparto- qué sentido tiene hacer inteligencia acerca de las actividades de alguien que promueve un plebiscito o un referéndum, apoya la sanción de una ley o realiza cualquier actividad lícita. No tiene ningún sentido. Y cuando se trata de actividades presuntamente ilícitas o con apariencia de ilícitas, por supuesto que las acciones que se emprendan deben enmarcarse siempre en la Constitución y la ley, recabando en cada caso la autorización judicial y dando

cuenta a la Justicia toda vez que corresponda. No estoy diciendo nada nuevo; esto es derecho común y a él me remito.

Lo que quiero señalar es que en el período que cubre esta investigación, desde 1985 en adelante, no solo ha habido actividad política normal o actividad sindical normal, sino actividades de organizaciones políticas que tienen todo el aspecto de haber sido delictivas o de haber constituido actos preparatorios de actividades delictivas. Creo que acerca de eso -tenemos que hablar con toda claridad- también tienen que actuar los servicios de inteligencia del Estado.

¿A qué me estoy refiriendo? A varias actividades desarrolladas por el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros desde 1985 en adelante, que están estudiadas, analizadas en un libro de Adolfo Garcé titulado *Donde hubo fuego*. Garcé hace un estudio minucioso de "El proceso de adaptación del MLN Tupamaros a la legalidad y a la competencia electoral (1985-2004)", tal como reza el subtítulo de la obra. En este libro, Garcé estudia cómo en determinado momento en el MLN hubo dos visiones contrapuestas: la de los que creían que había que mantenerse dentro del campo legal y la de los que pensaban de otra manera, porque hacían una apreciación de la situación política claramente catastrofista, esto es, creían que el país iba de nuevo hacia la dictadura y que había que prepararse para resistir otro régimen dictatorial y para actuar otra vez desde la ilegalidad. Precisamente, en este libro hay una reseña de las actividades que se cumplían con esa perspectiva. El parágrafo 2. del Capítulo V se titula "Olor a pólvora". Este epígrafe es bien indicativo de lo que se va a comentar después.

Los tupamaros, con esa visión de la situación, querían constituir no solo una organización política, sino una OPM, es decir, una organización político militar.

En ese proyecto se planteaba la ocupación de zonas del territorio. Al respecto, en su libro, Garcé cita un texto de la organización: "Ocupar una zona, dominarla y desde ella confrontar con las fuerzas represivas: en esto consistía, en esencia, la 'teoría de la defensa del territorio' mencionada reiteradamente en los documentos del MLN-T de estos años".

Continúa Garcé, más adelante: "La única forma eficaz y eficiente de resistir la represión consistía en pasar de la defensa de un local (laboral o estudiantil) a defender un territorio. […] Esto solo sería posible, al menos al comienzo, en los barrios de tradición obrera y revolucionaria (como el Cerro y La Teja). Después debía continuarse con el trabajo".

Seguidamente, agrega: "[…] Durante estos años, apuntando a preparar 'la defensa del territorio', militantes tupamaros inspeccionaron los caños subterráneos del saneamiento de Montevideo, como durante la fase de instalación de la guerrilla urbana a mediados de los sesenta". Pero estos hechos ocurren después de 1985.

Más adelante, dice: "[…] muy especialmente durante estos años, los tupamaros realizaron instrucción militar. […] los militantes recibían un entrenamiento militar básico, en campos de tiro situados en chacras o en campamentos en el interior del país".

En otro pasaje de la página 119 del libro que estoy citando, se señala: "Además de esta capacitación básica, el MLN-T llevó adelante operativos de formación militar más ambiciosos. Por ejemplo, en setiembre de 1989, en el marco de los festejos de los veinte años del régimen de Kadaffi, una delegación del MLN-T integrada por alrededor de treinta militantes viajó durante casi un mes a Libia. Además de gestionar apoyo económico y de participar en el desfile oficial de conmemoración de la revolución, los militantes tupamaros recibieron entrenamiento militar en el desierto. Se acordó llevar adelante una segunda etapa de adiestramiento de seis meses de duración".

O sea, los tupamaros estaban recibiendo adiestramiento militar con Kadaffi, en Libia, en 1989, mientras en Uruguay se hacía un referéndum contra la ley de caducidad y el doctor Tabaré Vázquez era elegido intendente de Montevideo, en fin, cuando aquella democracia recobrada en 1985 estaba funcionando.

No sé si el archivo Castiglioni contendrá algún registro a propósito de estos hechos. Me parece que sería bien interesante averiguarlo. Supongo que si alguien está recorriendo las cloacas, haciendo entrenamiento de tiro en el campo y mandando militantes a cualquier país del mundo a entrenarse en la guerrilla, algún servicio del Estado se enterará. Quiero creer eso. Quiero creer que si durante el Gobierno del

Frente Amplio hay alguien que está recorriendo las cloacas, entrenando guerrilleros, mandando militantes al exterior, los servicios de inteligencia de Uruguay registran esos hechos para actuar en consecuencia, frustrar los propósitos de esas organizaciones, cualquiera sea su signo ideológico, y someter a los responsables a la Justicia, porque eso es lo que se debe hacer.

Por eso digo que esto se vincula con el proyecto de ley de inteligencia de Estado que trataremos en una semana. Si hay organizaciones políticas que hacen estas cosas, ¿queremos que los servicios de inteligencia las investiguen o no? Yo creo que sí; hay que dar a los servicios de inteligencia los instrumentos legales para que, si alguien se prepara para actuar desde el punto de vista militar contra las instituciones democráticas y el gobierno constitucional, sea del Frente Amplio o de cualquier otro partido, el aparato del Estado pueda detectar lo que sucede y permitir que actúe la Justicia. Me parece que eso es lo que corresponde.

Hubo otro capítulo de las actividades ilícitas que estoy señalando. Hace referencia a ellas el libro *Cero a la izquierda. Una biografía de Jorge Zabalza*, cuyo autor es Federico Leicht. Entre distintos episodios de la vida de Zabalza, se registra el denominado "asonada del Filtro", ocurrido el miércoles 24 de agosto de 1994. Todos recordamos lo que sucedió ese día. La Justicia -no el gobierno de turno- había dispuesto la extradición a España de terroristas de la ETA; eran eso: terroristas. Todos sabemos lo que es la ETA: una organización criminal que acaba de disolverse sin que nadie lo lamente; los españoles y los vascos celebran el hecho de que tan macabra asociación criminal se haya desarticulado.

Como decía, la Justicia había dispuesto enviar a los etarras a España. Pero hubo una operación para, eventualmente, impedir que ello sucediera. Al respecto, comenta el biógrafo y simpatizante de Zabalza en el libro que acabo de citar: "Para Zabalza era la oportunidad de poner a prueba la fuerza militante que desde años atrás venían acumulando, de bautizarla con fuego en una instancia confrontativa. A las cinco de la mañana la tensión empezó a incrementarse y los cordones policiales avanzaron para desplazar a los acampantes. Mientras estos formaban otro cordón negándose a retroceder, en una camioneta Combi estaba reunido el ejecutivo del MLN, evaluando qué hacer y cómo hacerlo. El MLN contaba con un ómnibus repleto de cócteles molotov y 5 mil miguelitos, además de una banda de jóvenes radicales deseosos de entrar en acción".

Si mañana se da un hecho de estas características, si una organización política instala una camioneta llena de cócteles molotov y no sé cuántos miles de miguelitos y hay jóvenes deseosos de entrar en acción, ¿qué esperamos que hagan los servicios de inteligencia del Estado? ¿Que intervengan y avisen a las autoridades que eso está sucediendo? ¿O que no hagan nada para no interferir? Confieso que espero que intervengan, que actúen, que recojan información y que la pongan en conocimiento de las autoridades, para que estas, a su vez, comuniquen a la Fiscalía General, al Poder Judicial, a quien corresponda, porque estos preparativos son para realizar actos ilícitos. Oponerse por la vía de los hechos al ejercicio de las autoridades constituidas es un delito aquí y, seguramente, en todos los países del mundo. No se puede decir: "Voy a prepararme con los cócteles molotov, con los miguelitos, con los muchachos enardecidos para evitar que se cumpla una orden de la Justicia". Hacer eso es delito. Está muy bien que los servicios del Estado actúen para advertirlo y lograr que el aparato estatal intervenga en la forma que corresponde. Esto es independiente de los desbordes policiales que hubo después, que causaron víctimas, lesionados. También hubo policías lesionados. Según este libro, hubo más policías lesionados que civiles lesionados; también hay que decirlo.

En fin, son ejemplos de actividades que no por ser realizadas por organizaciones políticas son lícitas. Si se realizan, requieren la intervención del Estado. Para esto, entre otras cosas, el Estado necesita servicios de inteligencia.

Hubo otras actividades durante estos años, que también recoge Garcé en su libro. Quiero mencionarlas porque nos retrotraen a la consideración de un tema que manejamos ayer.

Garcé, también en "Olor a pólvora", en la página 123, sobre "Las tensiones con la Intendencia de Vázquez", en el marco de lo que él llama el imaginario insurreccional de los tupamaros, dice: "[…] se manifestaba en otras prácticas dirigidas a radicalizar la movilización popular, evitando la 'conciliación de clases' y a enseñar a traspasar la 'institucionalidad burguesa'. Una de las prácticas más extendidas en

esta suerte de pedagogía de la trasgresión, fue el fomento a la instalación de -entre comillas- 'asentamientos'. Desde 1989 en adelante, liderados muy a menudo por militantes del MLN-T, grupos de familias ocuparon ilegalmente terrenos públicos y privados en los que edificaron viviendas precarias". Se trata de la instigación al asentamiento, desconociendo la "propiedad burguesa" -entre comillas- y contribuyendo a generar una situación que sigue existiendo hasta el día de hoy.

Hace treinta años, promovían los asentamientos; en el día de ayer aprobamos -lo hizo la Cámara; nosotros votamos en contra- el blindaje jurídico para los ocupantes de entonces.

Las acciones ilegales no fueron solo estas. Hubo otras a las que también hace referencia el libro de Garcé, pero que están tratadas con mayor detalle -diría yo- en un libro de María Urruzola. Habrá visto, señor presidente, que los autores que cito son insospechables de ser agentes de la CIA: un politólogo prestigioso, respetado por todos, como Adolfo Garcé; un biógrafo de Zabalza y María Urruzola, en su libro sobre Fernández Huidobro.

El capítulo 8 del libro de María Urruzola se llama: "Meter el caño"; se trata de una expresión del hampa relativa a perpetrar rapiñas. Acá viene toda la explicación de cómo, a la salida de la cárcel, en el año 1985, los tupamaros se planteaban de qué manera hacer finanzas. Esto lo hacen a través de lo que llamaban expropiaciones, o sea, hurtos y rapiñas, básicamente, rapiñas. Acá está la explicación, el detalle, cómo se ordena el trabajo, el comité de diecisiete personas que organiza el movimiento y construye tres anillos: el exterior, que es el político; el interior, que es el del propio MLN, y después un sector que se ocupa de la seguridad. La seguridad tenía como tarea subsidiaria la de las finanzas, que es lo que tiene que ver con las expropiaciones.

María Urruzola, en este capítulo de su libro, hace todo un detalle -utilizando un personaje a quien llama Beto, para no indicar su identidad- que da cuenta de una serie de rapiñas perpetradas para financiar la organización. Esto culmina -por así decirlo- en una especie de apogeo de la violencia, en 1998, con el asalto frustrado a una dependencia del BPS en Parque Posadas.

Acá aparecen nombres por todos conocidos: un señor Ardusso, un señor Perdomo; en fin, gente vinculada de distintas maneras a la organización. María Urruzola, en este capítulo, que es muy árido, de lectura trabajosa -yo creo que hay que ser analista de inteligencia para leer esto y poder sacar las conclusiones adecuadas-, detalla una serie de referencias acerca de cómo aquel episodio del Parque Posadas era mencionado en el quincenario *Mate Amargo* por alguien que firmaba con seudónimo y que después, según ella, termina siendo Fernández Huidobro. Además, hace una serie de comentarios sobre los hechos, en los que dice: "Los servicios de inteligencia saben", "A los servicios de inteligencia les consta", como si hubiera una especie de comunicación entre quien escribe y esos servicios de inteligencia.

Luego, a propósito de otra situación, María Urruzola habla de un teléfono rojo, en los años noventa, entre Fernández Huidobro y los servicios de inteligencia, para deslindar responsabilidades. Cuando mataron a un señor Scarzella, no se sabe bien dónde ni cómo, hubo una comunicación en la que uno dijo que no tenía nada que ver y el otro contestó que tampoco, de manera de evitar toda represalia, porque si no quién sabe adónde los podía llevar eso. Aparentemente, ninguno tuvo nada que ver.

En fin, hay una serie de detalles, pero lo que importa, el bulto de la cuestión, es que hay una organización política a la que se imputa la realización de rapiñas con el propósito de obtener finanzas. Entonces, cuando pasan estas cosas, cuando se recorren las cloacas, se mandan guerrilleros a Libia a entrenar, se perpetran rapiñas para la organización, ¿qué debe hacer el Estado? ¿Debe investigar únicamente a través de los policías de seccional o necesita también la actuación de los servicios de inteligencia? Yo creo que necesita la actuación de los servicios de inteligencia, que no pueden manejarse de cualquier manera, que deben estar siempre sometidos a la Constitución y a la ley -como dije desde el principio-, que no pueden operar en solitario, sino que deben de rendir cuentas permanentes al gobierno, es decir, a su mando natural y, a través de este, a la Justicia, para que todo se enmarque en el Estado de derecho.

Debemos tener presente que en el Uruguay, después de 1985, con la democracia restablecida, pasaban estas cosas: había organizaciones políticas

incursas en estas prácticas ilícitas, eventualmente, con el objetivo de atentar contra las instituciones democráticas. Frente a todo esto, es necesario que los servicios del Estado, siempre en el marco de la Constitución y la ley, actúen y hagan valer la legalidad.

Creo que no podemos soslayar estos aspectos cuando pensamos en una futura ley de servicios de inteligencia. Enviemos esto a la Justicia para que todos aquellos que se desviaron del camino y actuaron por fuera de la ley sean sancionados, como corresponde, y tengamos presente, cuando sancionemos esa ley de inteligencia del Estado, que hay quienes no actúan como se debe, que el Estado tiene que defenderse de ellos y que un Estado democrático necesita también de servicios de inteligencia eficaces, para protegerse de las amenazas que, como los hechos demuestran, siempre están al acecho.

Es cuanto quería expresar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Tiene la palabra el señor diputado Abdala.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Señor presidente: nos anotamos para hacer uso de la palabra, simplemente, a efectos de formular unas breves reflexiones de carácter general, porque la posición del Partido Nacional ya ha sido expuesta, creo que con contundencia y elocuencia, por el señor diputado Amarilla, quien representó al partido en su conjunto en el ámbito de la Comisión Investigadora, cuyas conclusiones estamos analizando en esta sesión.

En primer lugar, quiero adelantar -se desprende de lo que acabo de decir- que votaremos el proyecto de resolución que emanó del trabajo de esa Comisión que, a nuestro juicio, realizó una satisfactoria labor. Sin duda, los colegas de todos los partidos que la integraron merecen reconocimiento por la labor realizada con relación a un tema de incuestionable delicadeza.

En ese sentido, también me adelanto a reconocer la seriedad de la investigación parlamentaria promovida por el señor diputado Puig, como miembro denunciante, y realizada de acuerdo con lo que establecen la ley y el Reglamento con relación a este tipo de procesos. Más allá de los matices o las diferencias que puedan haberse planteado a lo largo del trabajo de la Comisión y, particularmente en el debate del día de hoy, es de nobleza reconocer lo que acabo de expresar.

Estamos frente a un tema que a todos nos atañe. A lo largo de este debate, se insistió desde todas las bancadas -lo comparto- en que, por la naturaleza de la cuestión, no parece razonable pretender distribuir culpas entre nosotros o deslindar quién tuvo mayor responsabilidad en cuanto al sostenimiento de esta situación, que a todos nos preocupa y que tiene que ver con la realización de prácticas inapropiadas de pesquisas, de espionaje en democracia por los servicios de inteligencia.

Creo -se dijo y quiero subrayarlo- que esta realidad nos atraviesa a todos; atraviesa a todos los partidos y a todos los períodos de gobierno, desde la reinstitucionalización democrática en el año 1985.

Haré un paréntesis con relación, ya no solo al trabajo de esta Comisión Investigadora, sino al de las comisiones investigadoras en general y al alcance del artículo 120 de la Constitución, que es el que las consagra. Es muy importante investigar cuando hay dudas, presunciones o indicios de que aconteció determinada circunstancia irregular o ilícita. Muchas veces, desde la oposición hemos planteado alternativas para avanzar en la conformación de comisiones investigadoras con relación a los más diversos temas. En algunas oportunidades no obtuvimos los votos, porque la mayoría de la Cámara denegó esa posibilidad y, en otras, independientemente del resultado, se nos dijo que para justificar la creación de una comisión investigadora era necesario que quien denunciara determinados hechos fuera capaz de probar que, efectivamente, se habían producido determinadas irregularidades e ilicitudes; recién después se podría proceder a la conformación de una comisión investigadora.

Esto es un verdadero contrasentido y, sin ninguna duda, implica alterar la naturaleza de las cosas. Cuando se pretende investigar, no es porque se tienen pruebas acabadas de determinadas circunstancias. Si así aconteciera, la investigación parlamentaria no tendría ninguna razón de ser; alcanzaría con ir a la Justicia —correspondería hacerlo—, presentar las pruebas referidas a determinados hechos y hacer las denuncias correspondientes.

En este caso, el señor diputado Puig, cuando planteó su denuncia, hizo una relación de hechos y presentó fundamentos -fue una denuncia fundada-, pero las pruebas y la confirmación de esos hechos derivaron del trabajo de la Comisión Investigadora, como corresponde. Creo que también ese es un resultado o una constatación del proceso de investigación que hoy está culminando, y es bueno que lo señalemos, sobre todo, desde la perspectiva de los antecedentes parlamentarios y en lo que respecta al trabajo de las comisiones investigadoras, que después de todo están referidas a algunas de las principales funciones que el Parlamento tiene que cumplir, que son el contralor y la fiscalización.

Volviendo al tema que estamos analizando, a esta altura no es secreto para nadie -todos asumimos cabalmente que es así- que se vincula, afecta y puede afectar aún más la institucionalidad democrática del país. Llevada al extremo, esta circunstancia de prácticas incorrectas, enquistadas -repito- en el aparato de inteligencia del Estado nos podría enfrentar a la realidad de que hayamos vivido durante todo este tiempo, de 1985 hasta ahora, en un régimen de libertades, sin duda, pero en el marco de una democracia que no fue plena o fue recortada, limitada o tutelada en mayor o menor medida. Creo que el mínimo vestigio o la mínima duda de que algo de esto pueda haber acontecido y, sobre todo, pueda seguir ocurriendo o suceder en el futuro más cercano o más lejano -no importa- a todos nos debe convocar y nos debe llevar a tomar medidas como las que hoy, entiendo yo, a la hora de la aprobación de este proyecto de resolución, la Cámara adoptará.

Recién decía, señor presidente, que esto nos atañe a todos. Tanto es así que, más allá de la actuación de los ministros de Defensa Nacional y del Interior de los gobiernos anteriores a 2005, quiero remitirme a un antecedente de este período de gobierno, de 2016, del mismo momento -además- en que la Cámara aprobaba la constitución de esta Comisión Investigadora, cuyas conclusiones hoy estamos analizando. En aquel entonces -recordarán los señores legisladores-, fue el ministro de Defensa Nacional del actual Gobierno del Frente Amplio, el señor Jorge Menéndez -quien ocupa todavía el cargo-, que negó cualquier posibilidad de que prácticas de estas características se estuvieran llevando a cabo desde los servicios de inteligencia del Ministerio de Defensa Nacional. Lo dijo, y al hacerlo asumió una gran responsabilidad. Sin embargo, en el manejo de la información y en el intercambio con los distintos integrantes de la Comisión Investigadora, ha quedado de manifiesto que, efectivamente, también en estos años, durante el período de gobierno que está transcurriendo, se dieron circunstancias fuera de la legalidad y de lo que debe ser el funcionamiento normal del Estado y de los servicios de inteligencia.

Creo que vale la constancia, porque abona la tesis de que podemos recorrer dos caminos: asumir que este es un problema planteado desde que la dictadura finalizó y, por lo tanto, debemos ver entre todos cómo logramos sacárnoslo de arriba, empezar a andar en la dirección correcta y corregir esta situación, o partidizar la discusión, hacer de cuenta que este no es un tema nacional que a todos nos debe preocupar, e ir por la senda de las acusaciones mutuas y de pasarnos facturas recíprocas; ese sería el peor camino que podría escogerse.

Como decía, suscribo el informe del señor diputado Amarilla. Debo mencionar también el trabajo del señor diputado Jaime Mario Trobo, que antecedió al diputado Amarilla en la representación del Partido Nacional en la Comisión Investigadora. Y agrego que coincido mucho -por no decir en todo- con lo que manifestó al inicio de esta sesión el señor diputado Tabaré Viera quien, en nombre del Partido Colorado y como integrante de la Comisión Investigadora, hizo uso de la palabra a los efectos de trasmitirnos, desde su punto de vista, las conclusiones que arroja el trabajo realizado. Dijo muy bien el señor diputado Viera que este tema no puede analizarse ni separarse del proceso histórico reciente que el país vivió. Es incuestionable que, aun las circunstancias que se están dando en la actualidad -más de treinta años después de recobrada la democracia, más de treinta años después de la reinstitucionalización del país-, tienen que ver con aquellos sucesos; sin duda, aquellos polvos trajeron estos lodos, y todos estos hechos -los de 1985, los de 1990, los de 2005 y los que llegan a la actualidad- de alguna forma están vinculados y no pueden interpretarse si no a la luz de la tragedia que el país vivió entre 1973 y 1985.

A la hora de hacer ese reconocimiento, hay que entender también -lo decía muy bien el señor diputado Tabaré Viera- que el gobierno de facto incluye todos los años que comprendieron ese período histórico y la vía de salida de la dictadura hacia el

régimen de libertades que se inauguró el 1° de marzo de 1985. Decía el señor diputado Viera que en ese contexto hay que ubicar también los entendimientos que hubo a esos efectos entre los partidos políticos que intervinieron en los acuerdos del Club Naval con las Fuerzas Armadas. Hay que hacerlo, señor presidente, por supuesto que desapasionadamente, no para reabrir un debate histórico -no quiero contradecirme con lo anterior- que en algún sentido diría que se laudó o que ha quedado librado al juicio de la historia. Es un dato que debe tenerse en cuenta no para analizar el mérito o el demérito de esa vía de salida que el país se dio, sino para asumir que con esa o con otra que eventualmente se hubiera ensayado es evidente que a partir del año 1985 el país inició la transición de un sistema hacia otro, para la reafirmación o afirmación definitiva de la institucionalidad democrática. Repito: no se trata de que durante todo este tiempo no viviéramos en el marco de la plena vigencia de la Constitución, sino de que, evidentemente, de hecho, hay circunstancias en las que no se pasa del blanco al negro. La historia no procede por tajos; hay determinados procesos históricos que inexorablemente deben cumplirse.

En aquella circunstancia se optó por el camino que todos recordamos. Es sobradamente conocida la posición del Partido Nacional: nosotros no intervinimos en las conversaciones del Club Naval.

Ahora bien, esa salida no solo fue la que el país se dio, sino la que la gente legitimó, porque es evidente que nuestra posición contraria a lo que nosotros llamamos el Pacto del Club Naval no fue la que compartió la mayoría de los uruguayos; por algo, en aquella instancia el doctor Sanguinetti fue electo democrática y legítimamente presidente de la República.

¿Qué quiero decir con esto? Que independientemente de la discusión histórica, que no viene al caso ahora, esa vía de salida y esa secuencia histórica en cuanto a la transición de la dictadura a la democracia es parte de lo que definió un escenario en el cual estas cosas acontecieron y determinadas prácticas, costumbres y formas de actuación de ciertos oficiales militares y policiales se mantuvieron a lo largo del tiempo. Inexorablemente, se mantuvieron, y es probable -repito- que prosigan hasta el día de hoy.

Dicho esto, señor presidente, entiendo que, así planteadas las cosas, en algún sentido es muy favorable el curso de acción que el sistema político le está dando a todo esto y, en principio, debemos reconocer que implica una actuación madura del conjunto de los partidos y representa la responsabilidad en cuanto a encauzar esta situación.

La actuación del sistema político quedaría renga si nos limitáramos, simplemente, a emitir nuestro voto con relación a las conclusiones de la Investigadora. Fue necesario avanzar en el camino de la investigación, y también lo será -como se ha sugerido en sala- trasladar todos los antecedentes a la Fiscalía General de la Nación y que, al mismo tiempo, el Poder Ejecutivo -como recomendará este Cuerpo- inicie las investigaciones administrativas correspondientes. Pero, evidentemente, ni la Cámara de Representantes ni el Parlamento deben darse por cumplidos si solo se aprueba esa resolución y luego pasamos al orden del día -como se dice en la jerga parlamentaria- o nos dedicamos, a partir de mañana, a atender otras cosas y, por lo tanto, desatendemos esta. A partir de ahora, este tema debe ser objeto de seguimiento, de análisis y de preocupación permanente. Además, será absolutamente indispensable que se apruebe la ley del sistema de inteligencia nacional, lo que entiendo sucederá en pocas semanas.

Esa ley es indispensable a efectos de que -como expresaba el señor diputado Amarilla- la inteligencia del Estado, tan necesaria para el país desde el punto de vista estratégico, de la soberanía nacional, de la integridad territorial y del análisis de los riesgos y las amenazas que en los más diversos rubros e instancias enfrenta el país, sea una actividad reglada que, en términos objetivos, se desarrolle en función de determinados criterios, esté sometida al control parlamentario y, antes, supeditada y sujeta al conocimiento y definiciones generales del Poder Ejecutivo. Con esa convicción, en el ámbito de la Comisión Especial de Seguridad y Convivencia -que integro- se ha avanzado, a mi juicio, de manera muy saludable y consistente. Por lo tanto -lo adelantaban otros señores legisladores-, en pocos días -tal vez la próxima semana-, el proyecto de ley terminará de votarse en la Comisión para que muy rápidamente, en el mes de octubre, reciba sanción definitiva en el plenario de la Cámara de Representantes.

Más allá de definiciones instrumentales en cuanto a las características del control parlamentario -la composición de la comisión bicameral que tendrá

competencia en el tema, sus funciones, cometidos y alcance- y de decisiones en cuanto a si el titular de la Secretaría Nacional de Inteligencia debe dirigir y coordinar los servicios de inteligencia o solo dirigirlos o solo coordinarlos -son aspectos discutidos en ese proceso legislativo-, a esta altura de las circunstancias, este es un paso que el país debe dar. Es más: se trata de un paso que el país debió haber dado, sin duda, hace ya mucho tiempo.

Se recordaba que en 2012 se designó una comisión bicameral a esos efectos, que trabajó muy bien y arrojó insumos que en la etapa en que nos encontramos han sido aprovechados y utilizados, pero lo que pasó, pasó. Transcurrieron los años y ahora -creo que para la buena salud de la democracia y de la institucionalidad republicana- estamos al borde de un pronunciamiento legislativo y de lograr que antes de que termine esta Legislatura nos demos este instrumento legal indispensable.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Tiene la palabra el señor diputado Darcy de los Santos.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- Señor presidente: como miembro de la Comisión, lo primero que quiero hacer es saludar y felicitar a los funcionarios por el trabajo realizado en el transcurso de esta tarea, bastante ardua, que hoy está generando un rico debate, a pesar de algunas apreciaciones.

Estamos plenamente de acuerdo con lo manifestado por el miembro informante y con todo el informe no solo en el capítulo de las conclusiones, sino de las recomendaciones, dado que se cumple con el objetivo para el cual fue creada esta Comisión.

Queremos referirnos a algunos aspectos de este trabajo.

Lo primero es reiterar que, indudablemente, no tuvimos acceso a los documentos oficiales que dieron origen a la Comisión. Nunca pudimos acceder al famoso archivo Castiglioni. Ninguna de las personas que concurrió pudo darnos muchos detalles acerca de las características del coronel Elmar Castiglioni ni de cuál era su función. Es extraño. En definitiva, quizá cumplía muy bien su tarea, a tal punto que prácticamente nadie lo recordaba o no se hizo muy notorio, dado que nadie sabía cómo había llegado hasta ese nivel, a pesar de que en su legajo estaba clara la evolución de su carrera.

Esta Comisión trabajó, básicamente, con el archivo Berrutti. Si no me equivoco, teníamos tres millones de documentos para analizar. Obviamente, era una tarea imposible; contamos con algunas orientaciones, pero realmente era una vastísima labor. Todo esto mostraba parte de lo que hay en el sistema de inteligencia.

Voy a retomar algo que ya han dicho varios legisladores y que me parece importante. Me refiero a que una de las conclusiones más relevantes a las que debemos arribar es que el país necesita transparentar las actividades de inteligencia, tener las garantías políticas suficientes para realizarlas, porque son necesarias en cualquier Estado, y contar con una coordinación que unifique la tarea.

A partir de diversos relatos que escuchamos en la Comisión, pudimos advertir las contradicciones que había entre un servicio y otro. Constan en la versión taquigráfica del 4 de diciembre de 2017, cuando nos visitó el inspector Costa Rocha, las contradicciones entre algunas informaciones que se vertían, por ejemplo, desde el Ejército. Se planeaban competencias entre una institución y otra. Eso demuestra a las claras los mecanismos de trabajo que había.

Las conclusiones fueron claras. Ya en la tercera o cuarta sesión de la Comisión -no recuerdo exactamente cuál, pero consta en la versión taquigráfica- casi todos lo integrantes manifestamos que teníamos elementos para saber que había existido espionaje a partir del 1° de marzo de 1985 y que todos los partidos políticos, organizaciones sociales y movimientos estudiantiles habían sido sistemáticamente investigados por inteligencia, y no siempre con las fuentes abiertas. Cuando accedimos a los materiales del archivo Berrutti, pudimos ver en forma clara el trabajo sistemático de los aparatos de inteligencia infiltrados en los distintos ámbitos que mencionamos. Una de las conclusiones que sacamos fue que desde 1985 hubo un proceso prácticamente paralelo, en particular, con el Ministerio de Defensa Nacional.

En la comparecencia de la exministra quedó claro que el poder político casi no tenía injerencia en la mayoría de las decisiones que se tomaban en el Ministerio de Defensa Nacional. Esto fue planteado claramente por el señor diputado Puig; puede haber

sido por omisión -queremos creer que fue así-, pero la cuestión es que lo expresó con claridad la exministra Berrutti en su comparecencia, al decir:

"Yo no sé cómo funcionaba antes el Ministerio de Defensa Nacional ni tampoco sé mucho cómo funcionó después, pero era una institución que se regía sin ningún cargo de confianza política. Un cargo tan fundamental como, por ejemplo, el de director general de Secretaría, de acuerdo con la ley orgánica del Ministerio, debía ser desempeñado por un coronel en actividad del Ejército o por un oficial de las otras Fuerzas con grado equivalente. Quiere decir que si era de la Armada, tenía que ser un capitán de navío, y si era de la Fuerza Aérea, debía ser también un coronel, pero no había ninguna posibilidad de que esos cargos fueran ocupados por un civil.

Entonces, cuando me trajeron los materiales del primer acuerdo junto con los materiales generales de funcionamiento, se utilizaba ese sistema, que la mayoría de nosotros conocemos -o si no, habrán oído- del 'firme acá'. A mí me resultaba imposible seguirlo, porque no se avenía a mi modo de ser. Además, yo estaba con mucha expectativa y muy ansiosa por compenetrarme con todo el funcionamiento del Ministerio para poder ejercer adecuadamente mi función. Por lo tanto, dije: 'Un momentito; yo esto lo tengo que ver'. Eso significó un esfuerzo enorme porque, desde luego, me inundaron de metros de expedientes y yo tenía que ir viendo y entendiendo lentamente.

Eso fue complementado con el hecho de que cuando yo informaba al coronel director general que no lograba entender un expediente o que no estaba de acuerdo, que prefería otra solución mejor y decía: 'Vamos a ampliar la información; vamos a ver qué pasa', inmediatamente -inmediatamente quiere decir en el mismo día, algunos minutos después-, recibía la llamada del comandante en jefe del Ejército que se interesaba, precisamente, por ese expediente que yo no firmaba, de por qué no lo firmaba, y argumentaba a favor. Fue muy fácil deducir que el director general se reportaba -utilizando el léxico- al comandante en jefe, quien, en definitiva, era en realidad el ministro".

Eso lo comprobamos cuando en la comparecencia del doctor Sanguinetti se le consultó sobre la decisión de que el capitán Ferro fuera asignado a inteligencia con las responsabilidades que tuvo y él planteó que era por la vía de la recomendación de los servicios. Quiere decir que no había injerencia del poder político en los servicios de inteligencia.

Debemos expresar esto claramente, porque esa fue la sensación que tuvimos. No estamos planteando un antes y un después, pero debemos tener en cuenta que hasta 2006, cuando se logra implementar reformas y completar responsabilidades políticas en el Ministerio de Defensa Nacional, tanto el área económico-financiera como la dirección general y los recursos humanos estaban regidos por el poder militar, y el poder político recibía la información que el poder militar le suministraba, con las reticencias o las limitaciones que este quería.

En cuanto a lo que significa el antes y el después, tenemos la expectativa de que a partir de estos cambios en el Ministerio las políticas a futuro puedan implementarse por una decisión del poder político, que es al que debe estar subordinado el poder militar. Las pruebas que tenemos de períodos anteriores demuestran que, por lo menos -como decían muy bien los compañeros diputados-, hubo omisión por parte de quienes tuvieron la responsabilidad política de estos servicios.

No traje literatura ni mucho menos; simplemente, dispongo de la documentación de la que fue provista la Comisión para trabajar. No tengo el informe de ningún politólogo ni historiador, pero sí documentos oficiales o copia de ellos, y citaré alguno. Precisamente, en el análisis que se hace en un capítulo del documento de la Conferencia de Ejércitos Americanos de 1987 con respecto al Uruguay, se dice: "Luego de un período de ilegalización y desorganización casi absoluta (1976/80), las organizaciones de izquierda iniciaron un lento pero permanente proceso en procura de reconquistar los espacios perdidos, reunificarse, mantener viva la idea de la revolución y transformarse políticamente en una opción 'de gobierno y de poder real' en 1989". Aclaro que este documento es de 1990.

Continúa: "Para que esto fuera viable, debieron enfrentar diversos obstáculos intermedios para lograr la conquista del primer gran objetivo táctico, o sea lo que la subversión denominó 'la caída de la dictadura',

condición indispensable para el desarrollo de su trayectoria ulterior".

Cuando leemos la palabra "subversión" como denominación dirigida a estas organizaciones políticas, debemos recordar que estos documentos son posteriores al 1º de marzo de 1985, cuando todas las organizaciones fueron legalizadas y, por lo tanto, no existían organizaciones subversivas. Sin embargo, este documento, que pertenece a la Conferencia de Ejércitos Americanos y da información sobre Uruguay, está firmado por el responsable del Ejército de la época, el comandante en jefe, que suscribe esa aseveración, lo que demuestra que, indudablemente, algunos servicios funcionaban casi en vías paralelas al poder político y no subordinados a este. Esa es la conclusión que sacamos.

Por último, se hizo mención a la posibilidad de que organismos de inteligencia pudieran trabajar en actividades ilegales, ilegítimas y demás. Repito que no me remitiré a historiadores, politólogos ni novelistas sino, en este caso, a la versión taquigráfica de la Comisión, del día 4 de diciembre. El señor presidente, diputado Núñez, hace una consulta al inspector Máximo Costa Rocha, en estos términos: "Eso desde el punto de vista formal, pero me estoy refiriendo a la recolección de información que estaba a cargo de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia sobre el plebiscito del voto verde. ¿La policía trabajó indagando sobre este acontecimiento?".

La respuesta de quien en ese momento era responsable de los servicios de inteligencia del Ministerio del Interior fue la siguiente: "No; nosotros hicimos… ¿Qué fue que hicimos? Creo que hicimos una… Mire que a mis ochenta y dos años puede ser que se me pase algo. Pero, nosotros teníamos un cuerpo de analistas; eran tres o cuatro funcionarios que me hacían informes que yo elevaba a mi superioridad, no a la superioridad aquella. De esos se puede haber hecho sí un análisis sobre el referéndum por un tema que era de interés del gobierno de turno, evidentemente". Eso quiere decir que desde los servicios de inteligencia se reportaba información sobre una actividad totalmente lícita, llevada adelante por organizaciones legitimadas en un sistema democrático, que trabajaban para revertir una ley.

Sin ánimo de hacer revisionismo histórico, quiero destacar la necesidad de este Parlamento de generar las garantías del orden institucional para la subordinación de los servicios de inteligencia al poder político, y no me refiero al poder del partido de gobierno, sino al poder político representado en el Poder Legislativo, donde está el espectro más amplio que nuestra democracia nos da. Precisamente, la principal tarea de esta Comisión fue generar las bases para fundamentar el proyecto de ley acerca de los servicios de inteligencia del Estado. Reitero que apoyamos plenamente el informe y esperamos tener una democracia plena; para eso trabajamos todos los días y para eso realizamos esta investigación.

SEÑOR GROBA (Óscar).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Señor presidente: hemos sido convocados para recibir el informe de la Comisión Investigadora sobre posibles actos de inteligencia del Estado violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha.

Entre paréntesis, quiero decir que yo también leo literatura. Acostumbro leer en verano y recomiendo *Espartaco*, libro que terminé hace poco. Lo mandé a buscar a mi despacho y precisamente en este momento me lo acercan; lo muestro para que vea que no le miento, señor presidente, ni a usted ni a los legisladores y a las legisladoras. Espartaco fue un gladiador que encabezó la rebelión de los esclavos, puso en jaque a la república romana y se convirtió en todo un símbolo de la lucha contra la opresión y la injusticia; aclaro que cualquier semejanza de este libro con la realidad es pura coincidencia. Hacemos esta sugerencia porque, como se ve que se lee literatura en verano, queríamos hacer nuestro aporte.

Volviendo al tema que mencionamos hace unos instantes, queremos manifestar nuestro enorme reconocimiento a la Comisión por el trabajo que ha realizado, que es muy importante. Trataremos de no repetir lo que ya dijeron otros señores diputados, pero debemos destacar que, lamentablemente, no se pudo acceder a los archivos Castiglioni, como se dijo en más de una oportunidad en esta Cámara, porque están en presumario, a pesar de los años transcurridos desde que salieron a luz.

Nosotros recordamos como si fuera hoy una intervención de nuestro compañero Luis Puig realizada el martes 14 de noviembre de 2016, referida a los archivos Castiglioni. Al otro día, nosotros, en la media hora previa, una vez mencionado lo que había dicho el compañero Luis Puig, expresamos que era un hecho muy grave, gravísimo, y que no se minimizaba porque hubiera salido a la luz producto -entre otras cosas- de una investigación y un informe de prensa, concretamente, del semanario *Brecha*. Así fue denunciada la cuestión en aquel momento y, obviamente, quienes tenemos responsabilidades en este Parlamento y ocupamos bancas en esta Cámara somos amantes de la democracia y, por diferentes caminos, con distinta periodicidad y urgencia, nos encargamos de este tema a lo largo de nuestras vidas como actores políticos, sindicales, gremiales y luchadores sociales.

Es muy grave lo que ha estado ocurriendo no solo en el período de la dictadura, sino en este; es gravísimo. A partir de aquella intervención de nuestro compañero legislador Luis Puig, nosotros y todos los legisladores y legisladoras de esta Cámara acompañamos la decisión de que los documentos que aparecían a la luz pública no pasaran inadvertidos.

El 24 de noviembre de 2016 hicimos una intervención en esta Cámara, en la sesión en que se constituyó la comisión preinvestigadora que luego daría lugar a la investigadora y que, finalmente, con este trabajo que muy bien analizaron todos los partidos políticos, concluye hoy con esta resolución a la que queremos dar la magnitud que merece.

Como también dijo mi compañero Luis Puig -con quien a veces compartimos algunas cosas y otras no, aunque aclaro que esto último lo digo irónicamente-, estos temas son hijos de la impunidad; obviamente, todo lo que hemos escuchado hoy tiene elementos relacionados con la impunidad.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Ya finalizo, señor presidente.

Se ha mencionado correctamente la preocupación de esta Cámara y de la Comisión que está analizando el trabajo de la comisión bicameral del período anterior, del que surgió el proyecto de ley que el Poder Ejecutivo envía a la Comisión Especial de Seguridad y Convivencia. Se trata del proyecto sobre el Sistema Nacional de Inteligencia de Estado, que apostamos a que la semana próxima pueda considerarse y, si es posible, aprobarse por consenso en este ámbito.

Felicitamos a la Comisión y manifestamos nuestro reconocimiento especial, así como a todos los sectores que intervinieron en el trabajo, ya que la propuesta que trae hoy a la Cámara es realmente muy importante. Este trabajo continuará la semana próxima con la aprobación -ojalá que por unanimidad- del proyecto de ley a que hice referencia, que nos permitirá seguir avanzando en este camino y, en algún momento, resolver el tema de la impunidad en el país.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Puede continuar el señor diputado Darcy de los Santos, a quien le restan ocho minutos.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- Señor presidente: he finalizado.

16.- Urgencias

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Dese cuenta de una moción de urgencia presentada por los señores diputados Felipe Carballo, Iván Posada, Pablo Abdala y Eduardo Rubio.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato el proyecto: 'Actividad agropecuaria nacional. (Promoción de medidas de apoyo a ciertos sectores)'".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y tres en setenta y cinco: AFIRMATIVA.

17.- Actividad agropecuaria nacional. (Promoción de medidas de apoyo a ciertos sectores)

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Actividad agropecuaria nacional. (Promoción de medidas de apoyo a ciertos sectores)".

(ANTECEDENTES:)

Rep. Nº 1014

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

——Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión general.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Señor presidente: el proyecto de ley que nos remitió el Poder Ejecutivo con carácter urgente incluye una serie de medidas de apoyo a la actividad agropecuaria nacional y forma parte de un largo listado de iniciativas que, fundamentalmente, este año -también en años anteriores-, se han promovido desde el Gobierno para ayudar a tan importante sector económico del país.

El proyecto ingresó a la Comisión de Hacienda la semana pasada, que recibió al señor subsecretario de Economía y Finanzas y al director de la Asesoría Tributaria, y terminó aprobándolo por unanimidad. Como también se consultó a las gremiales agropecuarias, para saber qué pensaban acerca del tema, se demoró la presentación del informe a la Cámara. Por eso, aunque en su momento fue hecho, no lo tenemos hoy en nuestro poder, pues quedamos a la espera de la respuesta de las cámaras empresariales. Recibimos dos de esas respuestas, que manifestaban su aceptación del proyecto aunque, obviamente, también planteaban que se podía aspirar a más. Para eso se necesita la iniciativa del Poder Ejecutivo, que ha manifestado que está dispuesto a seguir estudiando otro tipo de medidas, aunque -como ya hemos dicho- se han implementado una serie de iniciativas.

Este proyecto aborda dos temas. Uno es el de la rebaja de la contribución inmobiliaria rural - en su momento la aprobamos-, que incluye una interpretación de su alcance, lo que fue discutido tanto en la Comisión de Hacienda como en la Especial de Asuntos Municipales, con miras a determinar si estaban incluidos en esa rebaja del 18 % aquellos padrones cuyos propietarios arriendan predios a terceros. Al respecto, se aclara que, ya sea directamente o a través de terceros, la exoneración rige para los predios destinados a fines agropecuarios. Y se agrega que la rebaja de la contribución inmobiliaria se extiende hasta el 31 de diciembre de 2018; ese es el plazo establecido para acogerse a ella.

El otro tema que está incluido en este proyecto -consta de cuatro artículos- refiere a que determinados seguros agrícolas, fundamentalmente, aquellos que tienen que ver con déficit o exceso hídrico, puedan ser computados una vez y media como deducción al impuesto a las rentas de las actividades económicas. Teniendo en cuenta que también hay productores que no pagan el IRAE, pero sí el Imeba -se trata, sobre todo, de los más chicos-, se prevé otorgarles un crédito equivalente a la rebaja adicional que se da a los que tienen un IRAE de 12 % en los gastos correspondientes a contrataciones de seguros de cultivos agrícolas, tanto por índice para déficit hídrico como por otros seguros que cubran riesgos de déficit o exceso hídrico. Estos créditos se podrán utilizar para el pago al Banco de Previsión Social.

En el trámite en la Comisión, en presencia del Ministerio, se hicieron algunas modificaciones al proyecto original, que figuran en un aditivo que presenté a la Mesa, de forma de facilitar a los legisladores la comprensión de este tema.

Creemos importante la aprobación unánime del proyecto en la Comisión y esperamos que se dé igualmente en este trámite urgente en la Cámara, sin perjuicio de que -como se han comprometido el Poder Ejecutivo y también la Comisión- podamos seguir trabajando en otras eventuales soluciones. Estas fueron iniciativa del Poder Ejecutivo y, en algún caso, inclusive, se amplió lo que había previsto como facultad de otorgar igual tratamiento a otros seguros que cubren el mismo tipo de riesgo. Creemos que este es un avance, sin perjuicio de que podrá haber otros más adelante, con la correspondiente iniciativa del Poder Ejecutivo.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Tiene la palabra el señor diputado Omar Lafluf Hebeich.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Señor presidente: votamos afirmativamente el proyecto en la Comisión, y la bancada del Partido Nacional también lo acompañará en la Cámara, aunque hemos hecho algunas apreciaciones referidas a un planteamiento de representantes de un rubro agrícola. Me refiero a la Asociación de Cultivadores de Arroz, que solicitó que el beneficio fiscal de descuento de una vez y media del seguro agrícola, por exceso o déficit

hídrico, también se implementara para el seguro contra granizo que se contrata en el arroz.

Es realmente así. Los arroceros, muchísimas veces, no tienen problemas de exceso o déficit hídrico porque riegan o secan desde las represas que tienen construidas en sus predios. Pero el seguro que contratan es el agrícola; por lo tanto, pretenden tener acceso al descuento de una vez y media.

¿Por qué hablamos de los arroceros? Porque es uno de los sectores agrícolas que está peor. Todos conocemos la productividad del arroz, que es de las más altas que se han logrado, pero a pesar de eso los números están en rojo.

¿Qué es lo más preocupante? Que los arroceros están apostando cada vez más a que les cierren los números, y por eso exportan el arroz cáscara. En vez de procesar en los molinos arroceros, producir arroz blanco y generar empleo y trabajo, la forma de que los números cierren es exportar arroz cáscara. Eso es muy grave.

La misma situación se da con la exportación de ganado en pie, que tiene sus ventajas y es la manera que muchas veces tienen los ganaderos de poder cerrar sus números. Pero eso significa que la industria frigorífica baja su actividad, no inmediatamente, pero sí a mediano plazo.

Planteamos este tema en la Comisión, donde acordamos seguir intentando que el planteamiento de los arroceros tuviera alguna posibilidad.

Asimismo, quiero decir que estamos totalmente de acuerdo con que este proyecto se vote afirmativamente en esta sesión. También recomendamos al Poder Ejecutivo que se promulgue e implemente rápidamente. Digo esto con absoluta propiedad. ¿Recuerdan que hace nueve meses votamos el fondo lechero de garantía? Se trata de un fondo lechero que no tiene recursos del Estado. Se paga con $ 1,20 que abona el consumidor de leche fluida cuando va a comprar un litro al comercio. Esa plata está acumulada desde hace mucho tiempo pero, lamentablemente, los productores lecheros no han recibido ni un peso. Debe hacer nueve meses que esta Cámara votó ese proyecto, pero se ha demorado muchísimo en concretar el fideicomiso y armar lo demás.

Lo mismo decimos con relación a lo que estamos votando ahora. Queremos ver cómo se implementan el descuento y la exoneración del 18 % en la contribución rural. También lo votamos hace muchos meses y parece que recién ahora quedará clara la forma en que se instrumentará ese descuento.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Tiene la palabra el señor diputado Ricardo Berois Quinteros.

SEÑOR BEROIS QUINTEROS (Ricardo).- Señor presidente: en primer lugar, tengo que declarar que estoy comprendido en el literal M) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara.

Comparto lo que dijeron los señores diputados Asti y Lafluf Hebeich. A lo que expresó el último, simplemente, quiero agregar que este año la cosecha en Uruguay será de 20.000 hectáreas menos de arroz. Advierto que esto perjudicará al país porque, ¡vaya si será necesario, también en la cosecha de arroz, tener este tipo de soluciones que no son una respuesta definitiva, pero ayudan! En los créditos fiscales que se otorgarán a la cosecha de oleaginosos -concretamente, de soja- le va la vida al país.

En la cosecha pasada, vivimos una situación climática muy especial; es la primera vez que pasa en los últimos diez años, desde que Uruguay es un productor de soja realmente muy desarrollado. Hoy, la soja ocupa el segundo o tercer lugar de exportación del país. Se producen 1.200.000 hectáreas. Creo que Uruguay tiene que apostar a eso: a seguir produciendo, por lo menos, 1.200.000 hectáreas de soja. Esto hace a la vida económica del país.

Por lo tanto, tenemos que considerar estos paliativos, que son créditos fiscales, ahora y a futuro. Creo que la solución de los seguros es la única viable en lo que hace a la producción de soja. Eso tenemos que analizarlo más en profundidad.

Las primas son caras. Vamos a depender siempre de la productividad por hectárea. En la última cosecha, hubo pérdidas muy grandes. Estamos hablando de que un chacarero que no tiene campo en propiedad, que debe arrendar, debería haber sacado en promedio 1.500 kilos por hectárea, pero anduvo entre 900 y 1.000 por hectárea; o sea que los agricultores sojeros del país perdieron entre US$ 300 y US$ 400 por hectárea.

Entonces, ¿qué hacen? ¿Bajarse y no plantar más, o seguir? La forma de pagar las deudas que se

asumen es seguir produciendo más. Por eso, el seguro termina siendo un elemento fundamental en cualquier agricultura, pero más en la de secano. Y el país tiene que seguir apostando a la producción agrícola de secano.

Estos créditos fiscales sirven como antecedente. Las gremiales están de acuerdo con esto; tenemos que seguir trabajando porque le va la vida al país en lo que hace a este rubro de exportación. El 85 % de la soja que producimos la exportamos a China, y China puede comprarnos lo que quiera, mucho más.

Es un cultivo que necesita de este tipo de acciones. ¿Que no es algo definitivo? Sí, es cierto, pero ayuda y bienvenido sea.

Ya que estamos con este artículo, me parece que es bueno analizar lo que significa este tipo de cosecha de oleaginosos y de arroz, como decía el diputado Lafluf Hebeich. Tenemos que empezar a mirar el país y la producción en sí. Todos los uruguayos, inclusive aquellos que están muy lejos de la producción agropecuaria, que apenas escuchan algo de ella, aun aquellos citadinos que viven metidos en la metrópolis, indirectamente ven afectados sus bolsillos porque son muchos los millones de dólares que no entran al erario ni circulan en el país. Por lo tanto, esto hace a la vida no solo de aquel que tiene directa vinculación con la producción, sino de todo Uruguay.

En este momento, cuando estamos considerando este tipo de medidas, queremos dejar esta constancia, tratar de razonar entre todos y ver la importancia del tema.

Los artículos 1º y 2º refieren a la reglamentación de un beneficio otorgado, relativo a la contribución inmobiliaria rural. No hubo una clara interpretación cuando se aplicó el porcentaje del 20 % a la contribución inmobiliaria rural a aquellos índices coneat 100 menores a 1.000 hectáreas. En este caso, se hace una aclaración y se reglamenta aquello que no estaba claro.

Simplemente, quería dejar esta constancia y hacer esta breve exposición sobre un tema fundamental para la vida económica del país.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Tiene la palabra el señor diputado Iván Posada.

SEÑOR POSADA (Iván).- Señor presidente: el Partido Independiente va a acompañar este proyecto, porque después de las circunstancias que se vivieron en el cultivo sojero, particularmente como consecuencia de la situación climática, es una buena señal promover el desarrollo de seguros vinculados con los problemas de déficit hídrico, que a fin de cuentas fue un aspecto central para que hubiera una mala cosecha de soja en la zafra pasada.

Hace unos días, analizábamos los datos del instituto Uruguay Siglo XXI y advertíamos que, en los primeros siete meses de 2018, Uruguay exportó US$ 500.000.000 menos. Digo esto para que adviertan el impacto que tuvieron los problemas del sector sojero en la economía del país, particularmente, en las economías locales. Sin duda, esos US$ 500.000.000 que no ingresaron generaron un impacto en la actividad económica de los distintos departamentos que tienen en la producción sojera un aspecto sustancial de sus economías locales.

El desarrollo de los seguros y de la cultura del seguro es -por cierto- un paso relevante, porque de por sí asegurará que al menos cuando el productor se endeude para contratar los distintos insumos relativos a la plantación y posterior cosecha, tendrá la posibilidad de asegurarse el repago de ese endeudamiento y, en consecuencia, de continuar la cadena de producción. Es un aspecto ciertamente relevante.

Uno de los problemas que se enfrenta deriva del hecho de que esa realidad no estaba presente al comienzo de este año y muchos productores pueden no tener la posibilidad de volver a plantar.

Importa también la actitud del Banco de la República, especialmente, en cuanto al apoyo a algunas entidades que se encargan del financiamiento de los insumos, porque algunas están sufriendo las consecuencias de las dificultades que tienen los productores para pagar. Teniendo en cuenta esto, cuando estamos por definir la plantación de soja, ¡vaya si es relevante que el Banco de la República tenga las respuestas necesarias a los planteos que le han hecho distintos sectores vinculados con dicha producción!

Por otro lado, también tenemos que ser conscientes de lo siguiente. Recién se ponía el ejemplo del sector arrocero -que es de excelencia en la economía agrícola, sobre todo, por sus rendimientos y eficiencia- que, lamentablemente, debido al costo país, tiene dificultades serias en materia de rentabilidad. De hecho, las consecuencias han estado a la vista con el cierre de

algunos de los molinos de la empresa Saman, en particular, el que se produjo con carácter definitivo -según se ha dicho- en Río Branco, por el impacto laboral que genera, ya que unas treinta personas de aquella ciudad del departamento de Cerro Largo pierden su fuente de trabajo.

Me parece que debemos analizar el tema con una perspectiva a más largo plazo.

El tema de los seguros es una solución a una parte del problema, pero lo central es que Uruguay debe desarrollar una cultura del riego. La cultura que el sector arrocero ha adquirido en el manejo del agua debiera ser ejemplo y, ajustada a las características de cada cultivo, tendría que extenderse a otras actividades agrícolas. En la actividad agrícola en general, estamos a expensas de las circunstancias del clima y Uruguay tiene, entre sus posibilidades, grandes caudales de agua; sin embargo, no se utilizan adecuadamente.

De lo expuesto, señor presidente -paso el mensaje-, se deduce la importancia de la ley de riego, que aprobamos hace un tiempo, para incorporar a las producciones agrícolas inversiones que permitan desarrollar una cultura de riego para muchos cultivos, lo que sería un paso extraordinario para la consolidación de varios sectores productivos.

Reitero que el Partido Independiente acompañará este proyecto de ley, con la convicción de que supone un paso adelante necesario para dar mayores seguridades a la producción nacional agrícola.

Es cuanto quería señalar.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Señor presidente: simplemente, quería hacer una aclaración con respecto a lo que manifestaba el señor diputado Posada.

Cuando se dice que en Uruguay dejaron de ingresar al Estado US$ 500.000.000 por el sector sojero, eso refiere únicamente a la exportación de 1.500.000 toneladas de soja que no se pudieron cosechar, que se perdieron. Entonces, a US$ 350 la tonelada, 1.500.000 toneladas representan más de US$ 500.000.000. Y esto es solo lo que tiene que ver con la exportación del grano; no están contabilizados el transporte, el trabajo en los silos y en las plantas, el gasoil y todo lo demás, que agrega otros US$ 400.000.000. Quiere decir que este año Uruguay perdió US$ 900.000.000 por el problema de la soja. Primero tuvimos sequía y no se desarrolló la planta y, cuando se fue a cosechar, empezó a llover y no se pudo levantar la cosecha.

En cuanto a la ley de riego -a la que muy bien hacía referencia el diputado Posada-, me tocó integrar el Senado el día en que se votó esa norma, y yo decía que no se trata solo de implementar el riego en un cultivo; hay otros componentes que muchas veces hacen inviable el riego. Ponía el ejemplo de la colonia Tomás Berreta, en Fray Bentos, que tiene 430 hectáreas, con un sistema de riego por goteo, ideado hace treinta años, que prácticamente no se usa por el costo de la energía para el bombeo desde el río Uruguay.

Quería agregar ese concepto con respecto al riego en la agropecuaria.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Señor presidente: quiero dejar algunas constancias.

Trataré de ser breve, porque está claro que hay un gran acuerdo interpartidario para avanzar en la aprobación de este proyecto.

El tratamiento en la Comisión tuvo un aspecto muy positivo: la generación de acuerdos entre los partidos, dada la importancia de las medidas que estamos adoptando con este proyecto. En los ámbitos correspondientes discutiremos algunas y si esto es suficiente o no; de todas maneras, entendemos que representa dar algunos pasos bien importantes.

Este es un proyecto que envía el Poder Ejecutivo en consulta con las gremiales. De hecho, las modificaciones, los sustitutivos, los cambios de redacción que se han distribuido a los señores legisladores y a las señoras legisladoras han sido acordados con las diferentes gremiales a las que desde la Comisión —luego de que compareciera el Poder Ejecutivo a presentarnos este proyecto— hicimos llegar todo el material. Me refiero a la Federación Rural, la Asociación Rural del Uruguay y las Cooperativas Agrarias Federadas. De ellas recibimos respuestas favorables, sobre todo, en algo que entendemos es bien importante: poner un poco de visión de futuro y de

previsión con respecto a las catástrofes climáticas que afectan la producción nacional.

En cuanto a lo que se planteó con respecto a diversificar a largo plazo los seguros para la actividad agropecuaria, tenemos una respuesta bien interesante de la Asociación Rural del Uruguay, que me gustaría compartir con los señores legisladores y con las señoras legisladoras. Efectivamente, acuerdan esta deducción para una parte del importe de la contratación de los seguros por exceso o déficit hídrico, pero plantean la necesidad de seguir trabajando en contratos futuros que establezcan deducciones y estímulos en otro tipo de seguros, relacionados con la productividad y el rendimiento, que están mucho más extendidos en otros países, con otras economías.

Lo que sucede es que hasta el día de hoy no existe información estadística para diseñar una política; eso es lo que nos informa la Asociación Rural del Uruguay, que se compromete a trabajar en ese sentido.

También queremos resaltar que las medidas que se plantean tienden a actuar de forma inmediata -esperemos que así sea- sobre los sectores más vulnerables de la actividad agropecuaria nacional. Como dijo el señor diputado Omar Lafluf, en la Comisión de Hacienda asumimos el planteo que trasladan los arroceros, pero aclaramos que necesita iniciativa del Poder Ejecutivo. De todos modos, los miembros de la Comisión acordamos que íbamos a viabilizar el estudio de esa posibilidad.

Quería dejar estas constancias con respecto al tratamiento de este proyecto de ley.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Señor presidente: hemos pedido la palabra para dejar constancia de que el Partido Colorado acompañará este proyecto de ley, por los diferentes aspectos que involucra. Uno de ellos tiene que ver con la interpretación de la Ley N° 19.615, en lo que refiere al descuento del 18 % en la contribución inmobiliaria. Estamos de acuerdo con la interpretación que se plantea, en tanto se agrega el requisito de que esos predios deben ser explotados con fines agropecuarios. Este descuento se estableció durante el Gobierno del presidente Jorge Batlle, en una situación diferente del país, y sirvió como impulso real al sistema agropecuario y a la actividad del sector, que nuevamente pudo ayudar al crecimiento de la economía uruguaya. En aquel momento, el Gobierno del doctor Batlle otorgó a las intendencias una partida equivalente al porcentaje de este descuento.

Como todos sabemos, la contribución inmobiliaria rural es fijada por el Poder Ejecutivo, pero recaudada por los gobiernos departamentales, y esos recursos van a parar a las arcas de estos últimos. Por eso, con esta ley, que fue aprobada en abril de este año y vuelve a otorgar el descuento del 18 %, los que tendrán menos cantidad de recursos serán los gobiernos departamentales. Ya no recibirán lo que corresponde al descuento del 18 % que percibían durante la Administración del Partido Colorado, encabezada por el expresidente Jorge Batlle, quien destinó una partida presupuestal para equilibrar ese descuento que se hacía a la contribución inmobiliaria rural de los productores. Por eso, estamos de acuerdo con reglamentar la norma, de modo que este 18 % pueda llegar efectivamente a los productores rurales.

En lo que tiene que ver con la contratación de seguros para cultivos agrícolas, entendemos que es buena cosa que dicho importe sea descontado de la tributación del IRAE. Todos sabemos que el resultado de los distintos cultivos siempre depende de las inclemencias del tiempo. Nos parece bien que exista la posibilidad de descontar ese importe de lo que se tiene que pagar por IRAE; eso ayudará a la actividad agropecuaria.

También queremos dejar constancia de que en el futuro sería conveniente que existiera un compromiso del Gobierno -como dijo la diputada Bettiana Díaz- en el sentido de que otro tipo de seguros esté incluido en este descuento. De esta manera, la actividad agropecuaria se vería beneficiada a la hora de enfrentar las consecuencias de fenómenos climáticos que dañaran sus cultivos, además de que la medida favorecería la comercialización de los productos, tanto en el país como en el exterior. Entonces, con el compromiso del Gobierno de incluir otro tipo de seguros, estamos en condiciones de acompañar este proyecto de ley.

Asimismo, queremos señalar algo que dijimos en la Comisión: en esta iniciativa se da al Poder Ejecutivo

una facultad que, a nuestro juicio, no condice con las normas constitucionales. Si bien todas las exoneraciones son materia privativa del Poder Ejecutivo, dar una carta en blanco para que este introduzca exoneraciones por la vía reglamentaria no condice con lo que establece el artículo 133 de la Constitución.

En definitiva, el Partido Colorado acompañará este proyecto de ley, porque entiende que ayuda a la actividad agropecuaria, que está atravesando momentos difíciles.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Señor presidente: como se había solicitado que fuéramos breves en la consideración de este tema, traté de dar un informe conciso. Ahora, como la discusión se extendió, quiero hacer una aclaración.

Se ha hecho referencia al descuento del 18 % de la contribución inmobiliaria inicialmente resuelta por el Gobierno del doctor Batlle. A partir del año 2005, luego de un acuerdo unánime entre el Congreso de Intendentes y el Poder Ejecutivo, este tipo de reintegros fue incorporado en la formulación de las partidas del presupuesto nacional destinadas a las intendencias. Dicho sea de paso, en el último presupuesto se baten todos los récords de transferencias en valores constantes desde el Gobierno nacional a las intendencias.

En el último presupuesto se decidió, a iniciativa del Congreso de Intendentes, suprimir el descuento del 18 %. Luego se tomaron una serie de medidas a favor del agro, por la situación especial en la que se encontraba. Una de ellas fue restituir el descuento del 18 %, proporcionando el Gobierno nacional lo que debían aportar los gobiernos departamentales que, obviamente, tienen directa relación con los productores agropecuarios.

Esta es la aclaración que quería hacer, pero no es mi intención polemizar.

Con respecto al tratamiento de la iniciativa, la Comisión aprobó una redacción de los artículos 1º, 3º y 4º distinta a la que figura en el original remitido por el Poder Ejecutivo. Si bien no pudimos entregar a tiempo estas modificaciones para que figuraran en el proyecto, el texto de los artículos aprobados por la Comisión ya fue repartido a los señores legisladores; no se trata de sustitutivos que se presentan en este momento.

Por lo tanto, solicitamos que se desglosen los artículos 1º, 3º y 4º, y se pongan a consideración de la Cámara los sustitutivos aprobados por la Comisión el miércoles pasado.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Setenta en setenta y uno: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- ¿Me permite, señor presidente?

Mociono para que se suprima la lectura.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y uno en setenta y dos: AFIRMATIVA.

Se pasa a considerar el artículo 1º. Hay un sustitutivo presentado por la Comisión.

(Texto del artículo sustitutivo:)

"Artículo 1º.- Interprétase que la reducción dispuesta por el artículo 1º de la Ley N° 19.615, de 27 de abril de 2018, comprende a los propietarios, poseedores, promitentes compradores con o sin promesa inscripta y los usufructuarios, que exploten con fines agropecuarios los padrones por sí o por terceros".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 1º tal como figura en el proyecto remitido por el Poder Ejecutivo.

(Se vota)

——Cero en setenta y dos: NEGATIVA. Unanimidad.

Se va a votar el sustitutivo aprobado por la Comisión.

(Se vota)

——Setenta en setenta y tres: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 2º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el artículo 3º.

Hay un sustitutivo presentado por la Comisión.

(Texto del artículo sustitutivo:)

"Artículo 3º.- Agrégase al artículo 23 del Título 4 del Texto Ordenado 1996, en la redacción dada por el artículo 712 de la Ley N° 19.355, de 19 de diciembre de 2015, y con la modificación introducida por el artículo 242 de la Ley N° 19.535, de 25 de setiembre de 2017, el siguiente literal:

'K) Los gastos incurridos en la contratación de seguros para cultivos agrícolas de índice para déficit hídrico. El Poder Ejecutivo podrá otorgar el mismo tratamiento a otros seguros que cubran riesgos de déficit o exceso hídrico'.

Las modificaciones de disposiciones del Texto Ordenado 1996 dispuestas en el presente artículo, se entienden realizadas a las normas legales que les dieron origen".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 3º tal como figura en el proyecto remitido por el Poder Ejecutivo.

(Se vota)

——Cero en setenta y tres: NEGATIVA. Unanimidad.

Se va a votar el sustitutivo aprobado por la Comisión.

(Se vota)

——Setenta y tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el artículo 4º.

Hay un sustitutivo presentado por la Comisión.

(Texto del artículo sustitutivo:)

"Artículo 4º.- Facúltase al Poder Ejecutivo a otorgar a los titulares de explotaciones agropecuarias que no se encuentren gravados por el Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas, un crédito equivalente al 12 % (doce por ciento) de los gastos correspondientes a contrataciones de seguros para cultivos agrícolas de índice para déficit hídrico, así como de otros seguros que cubran riesgos de déficit o exceso hídrico.

El productor podrá deducir de sus obligaciones a pagar al Banco de Previsión Social, el crédito fiscal a que refiere el inciso anterior. Si existiera un excedente de crédito, el mismo podrá ser imputado en futuras liquidaciones. La imputación por parte del productor de un crédito mayor al que le corresponda de acuerdo a las normas vigentes, será sancionada con una multa del 100 % (cien por ciento) de los tributos impagos, sin perjuicio de los recargos por mora aplicables de acuerdo al régimen general. La Dirección General Impositiva establecerá el régimen de contralor aplicable y determinará en coordinación con el Banco de Previsión Social, la forma en que se computará el referido crédito".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 4º tal como figura en el proyecto remitido por el Poder Ejecutivo.

(Se vota)

——Cero en setenta y cuatro: NEGATIVA. Unanimidad.

Se va a votar el sustitutivo aprobado por la Comisión.

(Se vota)

——Setenta y tres en setenta y cuatro: AFIRMATIVA.

SEÑOR FACELLO (Guillermo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR FACELLO (Guillermo).- Señor presidente: dejo constancia de que he votado afirmativamente la promoción de estas medidas de apoyo a la actividad agropecuaria.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Agradezco a la Cámara la rapidez con que hemos tratado esta iniciativa y mociono para que se comunique de inmediato.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y uno en setenta y tres: AFIRMATIVA.

(Texto del proyecto aprobado:)

"Artículo 1°.- Interprétase que la reducción dispuesta por el artículo 1° de la Ley Nº 19.615, de 27 de abril de 2018, comprende a los propietarios, poseedores, promitentes compradores con o sin promesa inscripta y los usufructuarios, que exploten con fines agropecuarios los padrones por sí o por terceros.

Artículo 2°.- Extiéndese hasta el 31 de diciembre de 2018 el plazo establecido para el presente ejercicio por el artículo 3° de la Ley N° 19.615, de 27 de abril de 2018.

Artículo 3°.- Agrégase al artículo 23 del Título 4 del Texto Ordenado 1996, en la redacción dada por el artículo 712 de la Ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015, y con la modificación introducida por el artículo 242 de la Ley Nº 19.535, de 25 de septiembre de 2017, el siguiente literal:

"K) Los gastos incurridos en la contratación de seguros para cultivos agrícolas de índice para déficit hídrico. El Poder Ejecutivo podrá otorgar el mismo tratamiento a otros seguros que cubran riesgos de déficit o exceso hídrico".

Las modificaciones de disposiciones del Texto Ordenado 1996 dispuestas en el presente artículo, se entienden realizadas a las normas legales que les dieron origen.

Artículo 4°.- Facúltase al Poder Ejecutivo a otorgar a los titulares de explotaciones agropecuarias que no se encuentren gravados por el Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas, un crédito equivalente al 12 % (doce por ciento) de los gastos correspondientes a contrataciones de seguros para cultivos agrícolas de índice para déficit hídrico, así como de otros seguros que cubran riesgos de déficit o exceso hídrico.

El productor podrá deducir de sus obligaciones a pagar al Banco de Previsión Social, el crédito fiscal a que refiere el inciso anterior. Si existiera un excedente de crédito, el mismo podrá ser imputado en futuras liquidaciones. La imputación por parte del productor de un crédito mayor al que le corresponda de acuerdo a las normas vigentes, será sancionada con una multa del 100 % (cien por ciento) de los tributos impagos, sin perjuicio de los recargos por mora aplicables de acuerdo al régimen general. La Dirección General Impositiva establecerá el régimen de contralor aplicable y determinará en coordinación con el Banco de Previsión Social, la forma en que se computará el referido crédito".

18.- Posibles actos de inteligencia del Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha

Continuando con la consideración del asunto motivo de la convocatoria, tiene la palabra el señor diputado Julio Battistoni.

SEÑOR BATTISTONI (Julio).- Señor presidente: simplemente, realizaré algunas apreciaciones. No tenía intención de hacer uso de la palabra, pero se habló de un sistema de inteligencia integral, con sentido estratégico y de seguridad para el país, lo que me parece un tema sumamente complejo. Lo cierto es que la discusión y el planteo derivaron en algunas cuestiones que me afectaron.

Yo pertenezco al MLN-Tupamaros desde abril del año 1968. Estuve preso cinco años por hechos que la Inteligencia de aquel momento investigó, correspondientes a 1971 y parte de 1972. O sea que a la Inteligencia o a los inteligentes de la Inteligencia se les perdieron tres años de mi vida en la organización. En esos tres años, entre otras cosas, hice explosivos, y fue la primera vez que sentí que hacía algo por la patria. En aquel entonces tenía veintidós años; lo que deseo es que no expongamos a los jóvenes a esta situación.

También quiero aclarar que cuando digo que ingresé al MLN-Tupamaros es porque aún continúo. Fui militante del MLN dentro de la cárcel, y los que eran descubiertos como organizados en el MLN no la pasaban muy bien. A mí no me tocó, pero a alguno le tocó muy feo. Y cuando salí de la cárcelo debí ir a Barcelona.

En sala se han manejado algunos argumentos de tres publicaciones. Hay muchas cosas que conozco bastante a fondo, entre ellas, los hechos de Libia. Fui al aeropuerto de Barcelona a recibir a tres compañeros que venían de Trípoli. Es mi voz contra la de un señor que dice que es periodista.

Lo mismo sucedió cuando se discutió acerca del cannabis. Yo exigí que, por favor, se trajeran argumentos serios. En aquel momento, se dijo que el cannabis era diecisiete veces más cancerígeno que el tabaco. Yo exigí un documento, una información científica que avalara esa afirmación, pero no se me contestó; no sé dónde lo habrían leído. Y ahora el cannabis se está proponiendo como un antitumoral, lo que, por supuesto, es muy difícil de evaluar, pero se está planteando cada vez con más fuerza.

Se hace referencia a tres personas que no sé si llamar periodistas porque, realmente, de periodismo, nada. A la señora Urruzola -porque no la llamo María Urruzola- hay gente que le preguntó cuáles habían sido sus fuentes de información y ella dijo que tenía el derecho de reserva. O sea que escribió en su casa lo que se le antojó. Yo les recomendaría que leyeran los libros sobre la historia de los tupamaros de Eleuterio Fernández Huidobro, que están hechos con bastante más rigor.

Si los tres periodistas cuyas publicaciones se mencionaron quisieran trabajar con seriedad, deberían ir a los lugares donde se ha estudiado la historia del MLN con seriedad. En la Universidad de la República hay trabajos serios, basados incluso en los estudios de cuando se abrieron los archivos desclasificados por el Pentágono. Y si les parece que en el país puede haber cierta simpatía, ¿por qué no van a las tesis de maestría y de doctorado sobre el tema de universidades europeas o latinoamericanas?

Simplemente, apoyo la discusión acerca de un sistema de inteligencia -me parece muy bien y no es algo fácil- y pido por favor que, cuando trabajemos en en la Cámara, lo hagamos con material serio, porque en cualquier momento traemos *Paula* o *Charoná*. Entonces, por favor, seamos serios.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Señor presidente: reivindico y defiendo la absoluta seriedad de los materiales a los que di lectura en sala en esta sesión.

¿Que al señor diputado Battistoni no le gusten? Eso es asunto suyo, pero de la seriedad de esto no puede dudarse. El politólogo Adolfo Garcé merece el respeto de todos en esta sala. Es un cientista social que ha acreditado su formación, su dedicación a los temas que estudia, su rigor y su seriedad. ¿Que algunas de las cosas que él afirma otros entienden que son controvertibles? Allá ellos; tendrá que darse la controversia, pero Adolfo Garcé merece el respeto de todos. Y no escribe folletines ni prensa barata; escribe libros que le han permitido ganar su posición y su reconocimiento en el ambiente universitario de este país.

En cuanto a que otros autores, como María Urruzola, no divulgan sus fuentes, pero ¡qué cosa fantástica! ¿Así que nos venimos a enterar ahora de que hay gente que escribe y obtiene información reservada y no divulga la fuente? Esto pasa en el periodismo de primera fila del mundo entero todos los días. ¿O no nos hemos enterado de que, re que, cientemente, el *New York Times* publicó algo escrito por un colaborador del presidente de los Estados Unidos de América y se niega a entregar el nombre de la persona que lo escribió, precisamente, para preservar su fuente? ¿No es esta la historia del periodismo?

Ahora bien, esto sirve mucho para explicar y aclarar cómo entienden algunos los derechos del periodismo y, eventualmente, sus deberes, el deber de publicar y dar a conocer las fuentes. ¡Valiente periodismo tendríamos en esas condiciones!

Finalmente, la recomendación de que para conocer la verdad haya que estar a lo escrito por el señor Fernández Huidobro creo que se comenta sola. Lo que aprecio son los testimonios imparciales, los testimonios de alguien que no es parte en ninguna contienda. Si le vamos a pedir a cada uno que escriba

su propia historia, por supuesto que encontraremos los relatos siempre favorables a quien narra.

Nada más, señor presidente.

SEÑOR BATTISTONI (Julio).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR BATTISTONI (Julio).- Señor presidente: cuando a un sociólogo se le dice "cientista social" a mí me rechina porque, en realidad, lo que se está diciendo es que se trata de alguien que no trabaja acorde con el método científico.

En cuanto a que hay que proteger la fuente de información, sí, por supuesto, pero hay un mínimo de contrastación de las fuentes que es un principio ético que cualquier periodista debería manejar.

Gracias, señor presidente.

19.- Licencias.

Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Felipe Carballo, por el día 2 de octubre de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor Washington Marzoa.

Montevideo, 19 de setiembre de 2018

JOSÉ CARLOS MAHÍA, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y cuatro en setenta y cinco: AFIRMATIVA.

Queda convocado el correspondiente suplente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

20.- Asuntos entrados fuera de hora

Dese cuenta de una moción de orden presentada por el señor diputado Felipe Carballo.

(Se lee:)

"Mociono para que se dé cuenta de los asuntos entrados fuera de hora".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y tres en setenta y cinco: AFIRMATIVA.

Dese cuenta de los asuntos entrados fuera de hora.

(Se lee:)

"Varios señores Representantes presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se designa "Profesora Nilda Irazoqui" el Liceo Nº 2 de la ciudad de Santa Lucía, departamento de Canelones. C/3390/018

- *A la Comisión de Educación y Cultura*

Varios señores Representantes presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se disponen las garantías para el desarrollo, atención, educación y protección integral de la primera infancia. C/3391/018

- *A la Comisión Especial de Población y Desarrollo*".

21.- Proyectos presentados

A) "PROFESORA NILDA IRAZOQUI. (Designación al Liceo N° 2 de la ciudad de Santa Lucía, departamento de Canelones)

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Desígnase al Liceo Nº 2 de la ciudad de Santa Lucía, departamento de Canelones dependiente del Consejo de Educación Secundaria, de la Administración Nacional de Educación Pública, con el nombre de "Profesora Nilda Irazoqui".

Montevideo, 19 de setiembre de 2018

SEBASTIÁN SABINI, Representante por Canelones, ORQUÍDEA MINETTI, Representante por Canelones, GUSTAVO DA ROSA, Representante por Canelones, MARGARITA LIBSCHITZ, Representante por Canelones, WASHINGTON SILVERA, Represen-

tante por Canelones, NELSON LARZÁBAL, Representante por Canelones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Motiva esta designación la iniciativa del movimiento de Mujeres de Santa Lucía "Profesora Nilda Irazoqui". Acompañadas por diversas organizaciones y colectivos de la ciudad de Santa Lucía en homenaje a esta ilustre educadora.

Nilda Irazoqui nació el 26 de mayo de 1900 en la ciudad de Santa Lucía en el seno de una familia de viejo arraigo en la localidad. Al recibirse de química farmacéutica trabajó en farmacias de la ciudad. En 1947 comenzó a dar clases en el primer liceo público de la ciudad del cuál era también una de sus grandes impulsoras. Ejerció este cargo durante más de treinta años.

Estudiosa y excelente investigadora, como docente inspiraba respeto y cariño en sus estudiantes. Manejaba el proceso educativo dentro y fuera del aula, otorgaba gran relevancia a la observación de la naturaleza para lo que organizaba constantemente paseos educativos con propósitos pedagógicos. Es recordada por sus pares como una incansable buscadora de las herramientas metodológicas que mejor aplicasen a las realidades de cada contexto educativo. Teniendo en todo momento, al estudiante como centro.

Sus estudios no se limitaban a su área de conocimiento; las ciencias físico-químicas, si no que gustaba de leer y mucho, sobre historia y la filosofía.

Quienes promueven esta iniciativa destacan su calidez humana, su vocación clarificadora a la hora de explicar, expresarse acerca de algún tema. Buscando la síntesis entre los valores humanísticos y científicos.

Destacable era también su criterio para formar y dotar de directivas a los equipos de trabajo a su cargo; señeramente el gabinete de ciencias biológicas que funcionó bajo su égida en el liceo de Santa Lucía.

En su tarea gremial, es recordada por su criterio profundamente democrático, su vocación ciudadana en la búsqueda del interés general, y la pública felicidad. Llegó a presidir la Asociación de Docentes del Liceo de Santa Lucía, lugar en el que militó más de 25 años.

Los escritos que llegaron al legislador bregando por este reconocimiento, señalan la incansable tarea, en conjunto con la pedagógica, que la profesora Irazoqui desarrollaba en conjunto con otros santalucenses en beneficio de los más perjudicados social y económicamente.

Fallece el 9 de diciembre de 1985 en Santa Lucía a la edad de 85 años, dejando tras de sí un reguero de enseñanzas y una impronta en la comunidad educativa santalucense que nos llega hasta nuestros días.

Montevideo, 19 de setiembre de 2018

SEBASTIÁN SABINI, Representante por Canelones, ORQUÍDEA MINETTI, Representante por Canelones, GUSTAVO DA ROSA, Representante por Canelones, MARGARITA LIBSCHITZ, Representante por Canelones, WASHINGTON SILVERA, Representante por Canelones, NELSON LARZÁBAL, Representante por Canelones".

B) "PRIMERA INFANCIA. (Se disponen garantías para su desarrollo, atención, educación y protección integral)

PROYECTO DE LEY

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1°. (Objeto de la ley).- La presente ley tiene por objeto la regulación, reordenamiento, sistematización y reglamentación de las políticas públicas y acciones del Estado orientadas a la Primera Infancia. Busca optimizar su ejecución en términos de gestión y de presupuesto, asegurando los resultados e impactos esperados, mediante una correcta planificación, coordinación, monitoreo, seguimiento, evaluación, y adecuación constante, tanto en lo que refiere a la inversión, como a las herramientas y programas involucrados.

Se busca fortalecer el marco institucional y la metodología de trabajo intersectorial, para el tratamiento multidimensional y el reconocimiento, protección y garantía del cumplimiento efectivo de los derechos de las mujeres embarazadas, y de los niños y niñas hasta seis años de edad, consagrados en la Constitución de la República, la Convención de los Derechos del Niño (1989), la Ley Nº 17.823, de 7 de setiembre de 2004- Código de Niñez y Adolescencia

(2004), y demás normas nacionales e internacionales vinculadas.

Artículo 2°. (Garantías de la ley).- La ley garantizará el ejercicio, en tiempo y forma, de todos los derechos de mujeres embarazadas, niños y niñas menores de 6 años, administrando de manera integrada e integral la política pública y sus acciones orientadas a la Primera Infancia.

Artículo 3º. (Compromiso de Estado).- La protección integral de la Primera Infancia es un "Compromiso de Estado" en corresponsabilidad con las familias y la sociedad civil. La Primera Infancia requiere una protección especial e integral siendo la familia la primera responsable en proveerla. El Estado, en tanto corresponsable, velará por su protección fortaleciendo a las familias, a los organismos e instituciones estatales específicos para la etapa y a las organizaciones de la sociedad civil que contribuyan a dar respuesta a las necesidades e intereses de los niños y niñas.

En tal sentido, garantizará que cada niña o niño:

A) Crezca en condiciones que favorezcan y optimicen su desarrollo físico, motor, cognitivo, socio afectivo, en función del potencial de "desarrollo humano" con el que nació.

B) Cuente con padre, madre, familiares y/o adultos referentes que le acojan y garanticen una serie de condiciones materiales (especialmente una vivienda digna), emocionales y ambientales compatibles con su interés superior.

C) Goce de un óptimo nivel sanitario.

D) Presente y mantenga un estado nutricional adecuado.

E) Construya su identidad en un marco de diversidad.

F) Comunique y exprese sus sentimientos, experiencias e ideas y que dichas opiniones en interacción con su entorno sean tenidas en cuenta.

G) Crezca, se desarrolle y aprenda en ambientes familiares, socio-comunitarios y educativos que conozcan, promuevan, respeten y garanticen sus derechos, actuando de inmediato ante la eventual exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

H) Tenga acceso a igualdad de oportunidades sin diferencias establecidas por el contexto socioeconómico de origen y/o de pertenencia.

I) Sea escuchado dentro de un marco en el que se le otorguen todas las garantías, se tome en cuenta su opinión, dando respuesta a sus reclamos, en todo tipo de asuntos y procesos judiciales o administrativos en los cuales se expongan temas que lo afecten o pudieran afectar, de forma acorde a su grado de desarrollo y madurez.

Artículo 4°. (Definiciones).- A efectos de la presente ley, rigen las siguientes definiciones:

A) Primera Infancia: Constituye el grupo-objetivo y el campo de acción de la presente Ley. Es la etapa inicial del ciclo vital, durante la que se estructuran las bases para el desarrollo cognitivo, motor, emocional y social del ser humano. Comprende, a los efectos de esta ley, desde el nacimiento hasta los seis años de edad, incluyendo el período prenatal.

B) Desarrollo integral: Es un proceso evolutivamente determinado y que transcurre en forma lineal, en donde el niño y niña irá adquiriendo oportunamente afectos, vínculos sociales, simbolización, lenguaje y habilidades para desempeños adecuados a la edad. El riesgo de la pérdida de esas oportunidades, determina la pérdida de potencialidades para los momentos siguientes. El desarrollo integral debe habilitar las condiciones para que un niño seguro o niña segura pueda vivir en un ambiente afectivo positivo que transcurre en dependencia de los adultos dedicados a él o a ella.

C) Interés superior del niño y de la niña: Lo constituye la plena satisfacción de todos sus derechos. Es el desarrollo protegido de las máximas potencialidades del niño y de la niña que requieren vida en familia, servicios sociales, justicia, salud, educación y actividades recreativas y culturales de calidad atendiendo a su condición de sujeto de derecho.

D) Atención integral e integrada: Es el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, coordinadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños y de las niñas, existan las condiciones humanas, so-

ciales y materiales que promuevan, garanticen y potencien su desarrollo. Estas acciones deben ser planificadas e implementadas de forma continua y permanente. Involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, a nivel departamental y nacional.

E) Ruta de derechos: Es la herramienta que contribuye a ordenar y asegurar el estándar y la gestión de la atención integral en el territorio de manera articulada, consecuente con la situación de derechos de los niños y de las niñas en sus respectivos contextos, vinculados con la oferta de servicios disponible.

F) Cuadro de mando nacional integral de Primera Infancia: Es una herramienta de gestión que traduce la estrategia en objetivos relacionados entre sí, medidos a través de indicadores (de procesos, resultados e impacto) y ligados a los planes de acción que permiten alinear el comportamiento de las Sectoriales con la estrategia nacional.

G) Políticas con enfoque trayectoria de vida. Las políticas públicas con enfoque trayectoria de vida implica ordenar la política pública y el desarrollo presupuestal, considerando los eventos históricos y los cambios económicos, demográficos, sociales y culturales que impactan la vida de un individuo considerados individualmente así como de los agregados poblacionales denominados cohortes, con una visión de proceso apuntando a la preeminencia que se le concede al manejo de la dimensión temporal.

H) Sectoriales: Son un conjunto de áreas programáticas que diseñan, ejecutan, monitorean y evalúan las políticas focalizadas en determinado sector. Proporcionan un marco para comprender y definir las prioridades y facilitar los procesos de inversión pública. En ese sentido, las políticas Sectoriales operan como un instrumento que articula con la Agenda Sectorial correspondiente. La implementación y ejecución de las políticas Sectoriales estará a cargo de los órganos y entidades a que refiere el artículo 13 de la presente ley.

Las definiciones referidas, no solamente procuran facilitar la efectiva aplicación de la presente ley, sino que constituyen además reglas interpretativas e integradoras de sus soluciones.

Artículo 5°. (Estrategia nacional de la Primera Infancia).- Se crea, consagra y define una ÚNICA estrategia nacional de la Primera Infancia, que de forma paulatina, tendrá como objetivo abarcar la Infancia y la Adolescencia.

En este marco de acción se elaborará un plan estratégico nacional con proyección quinquenal, que contendrá planes operativos anuales, presupuesto por problema unificado y cuadro de mando nacional integral de Primera Infancia. Dichas herramientas de planificación se elaborarán de forma participativa para el diseño e implementación de políticas públicas, con un horizonte de reflexión y promoción de acuerdos amplios y plurales.

El Plan Estratégico tendrá como antecedente inmediato a los efectos de su formulación la Estrategia Nacional para la Infancia y Adolescencia (ENIA 2010-2030) y el Plan Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia (2010-2020).

TÍTULO II

PRINCIPIOS Y PAUTAS DE EJECUCIÓN

Artículo 6°. (Principio rector y reglas de aplicación de la ley).- Todo niño y niña que habita en nuestro país es sujeto de derecho y como tal goza de todos los derechos inherentes a la persona humana.

Las disposiciones de la presente ley, tienen como principio rector, en lo que hace a la planificación diseño, implementación, ejecución y evaluación, el interés superior de todos los niños y las niñas.

Deberán ceñirse a las siguientes reglas de aplicación:

A) Universalidad: La estrategia nacional y el plan de acción correspondiente asegurará la integración e integralidad de las políticas públicas dirigidas a la Primera Infancia, bajo un marco normativo de carácter UNIVERSAL, con fuerte orientación hacia la promoción y protección integral de los derechos de todos los niños y las niñas en todos los ámbitos de la sociedad, bajo el principio de igualdad y no discriminación.

B) Corresponsabilidad Estado-Familias-Sociedad Civil: La familia es la responsable de la protección, el desarrollo y la educación de los niños y las niñas y el Estado en tanto

corresponsable, oficia de garante del efectivo goce de todos sus derechos. A tales efectos promoverá el trabajo articulado entre sus distintas Sectoriales, las familias, y la sociedad civil, con participación de niños y niñas, ejerciendo las coordinaciones que se regulan por la presente ley.

C) Perspectiva de género y diversidad: Los entornos sociales, culturales e institucionales en los que niños y niñas establecen relaciones interpersonales, tendrán presente la perspectiva de igualdad de género y diversidad en ambientes de disfrute, colaboración y respeto.

D) Participación de niños, niñas y adolescentes y construcción de ciudadanía. Se garantizará que los niños y las niñas sean oídos en las instancias públicas, administrativas y/o judiciales que los involucren, como parte del proceso de autonomía progresiva de su voluntad.

TÍTULO III

LOS COMPONENTES DE LA LEY

Artículo 7°. (Componentes de la ley).- A los efectos de aplicación de la presente ley y de la ejecución de las políticas públicas, se establece la existencia de dos tipos de componentes: los particulares y los transversales.

Los particulares refieren a los derechos, políticas y prestaciones asociadas, agrupados en cuatro componentes: Identidad, Salud, Educación y Protección Social.

El componente transversal (Integralidad e Integración) tiene como finalidad facilitar la interacción entre los demás componentes así como asegurar la eficiencia y la eficacia de la política pública en general, a través de la buena integración de las Sectoriales.

Ante situaciones de especial vulnerabilidad y/o de emergencia se prevén mecanismos de cobertura de tipo transitorio que la aseguren así como la integralidad de las acciones y la atención inmediata.

A) Componentes Particulares.

1) Identidad.-

1.1) Todo niña o niño tienen derecho a:

A.- Conocer quiénes son sus progenitores y ser inscripto en el Registro de Estado Civil con el nombre y el apellido que corresponda, en los términos y la forma en que lo establecen las disposiciones aplicables.

B.- Contar con nacionalidad, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República y los tratados internacionales.

C.- Preservar su identidad, incluidos el nombre, la nacionalidad y su pertenencia cultural, así como los demás aspectos vinculados a la construcción de la misma.

1.2) Sustitúyese el artículo 25 de la Ley N° 17.823, de 7 de setiembre de 2004, por el siguiente:

"ARTÍCULO 25. (Protección del Derecho a la identidad).- Antes del egreso de los Servicios de Maternidad, al recién nacido deberá serle tomada la impresión de sus huellas dactilares acompañada de la impresión de las huellas dactilares de la madre; deberá serle confeccionado el Certificado de Nacido Vivo, el acta de inscripción de su nacimiento y en cuanto sea posible el documento de identidad.

Los médicos o parteros que asistan nacimientos fuera de las maternidades, deberán realizar el Certificado de Nacido Vivo.

En los casos de nacimientos que no cuenten con Certificado de Nacido Vivo y por su sólo hecho, se deberá probar la relación filial mediante análisis de ADN.

La negativa de someterse a dicho examen de parte de quien surja como madre y/o padre, no obstará la inscripción, pero hará presumir la existencia de maniobras artificiosas, procediéndose a realizar la denuncia penal".

2) Salud.-

Todo niño o niña tiene derecho al más alto nivel de salud y a servicios para la prevención y tratamiento de las enfermedades y a la rehabilitación en salud.

En ese sentido, se adoptarán las medidas apropiadas para:

A) Reducir la mortalidad infantil; asegurando la equidad en el acceso a las técnicas de detección de riesgo y diagnóstico precoz de defectos congénitos (alteraciones cromosómicas, enfermedades raras y cardiopatías) y generando oportunidad diagnóstica desde las 22 semanas de gestación, para el abordaje preventivo de la prematurez.

B) Asegurar la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria, contemplando la preservación de los derechos de los involucrados en el proceso, en especial la atención sanitaria prenatal y postnatal universal apropiada a las mujeres, con un correcto control del embarazo y de los temas vinculados al mismo; con un abordaje de control, por el cual la importancia estará en la detección precoz y diagnóstico oportuno en el primer y segundo trimestre y de todos los temas vinculados al mismo, con acciones interinstitucionales que propicien la accesibilidad a los servicios de salud. Procurar que sean acompañadas, pudiendo desarrollar sus proyectos de vida; promoviendo el desarrollo de habilidades parentales, y el fortalecimiento de los dispositivos existentes orientados a las familias que transitan situaciones de vulnerabilidad.

C) Garantizar el acceso de todos los niños y las niñas a los centros asistenciales de las redes integradas de salud especializadas en la atención oportuna ante situaciones de especial vulnerabilidad y complejidad (enfermedades raras, malformaciones congénitas mayores, alteraciones del desarrollo y dificultades de aprendizaje) que requieran atención de equipos especializados, asegurando la calidad mediante la atención longitudinal, enfatizando en los sistemas de referencia y contrarreferencia.

D) Desarrollar la atención sanitaria preventiva, la orientación a las familias, la información y la educación en materia de acceso a la anticoncepción y a los derechos sexuales y reproductivos.

3) Educación.

El componente Educación tiene como objetivo garantizar el derecho a la Educación y Atención en la Primera Infancia. Dicha etapa educativa se caracteriza por favorecer aprendizajes oportunos en situaciones significativas, promoviendo interacciones afectivas, motoras y cognitivas, enmarcadas en propuestas lúdicas favorecedoras del desenvolvimiento pleno de cada niño o niña. Se implementa en cooperación y complementariedad con las familias, en modalidades no institucionales e institucionales organizadas con ese fin. El componente tendrá como objetivo fundamental, el garantizar trayectorias educativas continuas para el desarrollo y la inclusión social.

En ese sentido, es responsabilidad del Estado garantizar:

- El derecho de los niños y niñas a una Educación y Atención en la Primera Infancia de calidad, estableciendo acciones para que las diferentes formas de organización e implementación no afecten sus derechos, sino que contribuyan a la realización de todos ellos. Han de tenerse en cuenta a estos efectos los acuerdos generados entre diferentes organismos a cargo de la educación recogidos en el "Marco Curricular para niños y niñas uruguayos desde el nacimiento a los seis años" (UCC, CCEPI, 2014).
- El acompañamiento a las familias y a las comunidades para el cumplimiento de su función educativa en un marco de respeto por el interés superior de niños y niñas y en la búsqueda de su bienestar integral.
- La orientación y vigilancia para la buena gestión y administración de los planes y programas llevados a cabo por diferentes organismos con competencias en la materia (art. 96 y 97 Ley Nº 18.437, de 12 de diciembre de 2008) especificando responsabilidades y compromisos con visión de etapa (desde el nacimiento a los seis años).
- La formación profesional del personal dedicado a la Educación y Atención en la Primera Infancia generando procesos que

contribuyan a la complementariedad e integración de las diversas formaciones existentes para la educación y atención directa de niños y niñas desde el nacimiento a los seis años.

Conforme a los preceptos anteriores, se dará especial énfasis a la educación inicial de niños y niñas de 4 y 5 años, y a obtener la universalización de la cobertura para los 3 años de edad. Para los menores de 3 años, se deberá propender a facilitar el acceso a la educación.

La interpretación del componente educación se hará conforme a las disposiciones y principios de la Ley Nº 18.437, de 12 de diciembre de 2008.

La reglamentación que a tales efectos se dictará -sin perjuicio de las autonomías correspondientes- será de obligatorio cumplimiento para toda la oferta oficial y privada, nacional y territorial y definirá los aspectos relativos a la prestación, inspección, vigilancia y control de este derecho y proceso, en especial.

4) Protección social.

El componente de protección social implica asegurar que las distintas intervenciones, programas y por ende prestaciones asignadas a Primera Infancia, alcancen los objetivos para los que fueron establecidas, asegurando la igualdad en los sistemas de protección, la movilidad social, el acceso a la justicia y el bienestar en general.

Según lo anterior:

- Se velará por el efectivo ejercicio del derecho a vivir en familia, a través de políticas orientadas al apoyo de las mismas y al fortalecimiento de las capacidades parentales, facilitando una crianza saludable con corresponsabilidad, cooperación parental y sostén, ante situaciones de adversidad con el foco en las potencialidades y factores protectores de las propias familias y sus redes.

- Se fortalecerá el régimen de licencias parentales, ya regulado en normas especiales, y las herramientas previstas por la Ley Nº 19353 del año 2015 (Sistema Nacional Integrado de Cuidados) como mecanismos idóneos para posibilitar que la crianza pueda efectivamente desarrollarse en el contexto de la familia.

- Se trabajará para que los niños y las niñas no sean separados de sus progenitores, excepto cuando en el marco de un proceso judicial, de conformidad con la ley, los procedimientos aplicables y todas las garantías a su respecto, pueda determinarse que tal separación es necesaria a efectos de preservar su interés superior.

- Se generarán las condiciones de protección y asistencia especiales del Estado para los niños o las niñas que temporal o permanentemente se vean privados de su medio familiar, o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio. Solo esos casos, se procurará su integración en hogares de acogida o en familias adoptivas, autorizada por las autoridades competentes, de conformidad con las leyes y procedimientos aplicables, debiendo desarrollarse los mismos con la máxima celeridad, respetando los plazos establecidos por la normativa y dotando a dichos procedimientos de suficientes recursos humanos, técnicos y financieros. La última alternativa en esos casos es la institucionalización, procurando que el tiempo que se extienda la misma sea el menor posible.

- Se adoptarán todas las medidas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los progenitores, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

- Se propenderá a que el lugar donde viven niños y niñas garantice su desarrollo y bienestar en igualdad de condiciones con las demás personas que habiten el país. Ello incluye en primer término el derecho a vivir en una vivienda digna.

- Se procurará que las necesidades especiales del niño o de la niña con algún tipo de discapacidad sean cubiertas en su totalidad, mediante un acceso efectivo a la educación,

la capacitación, los servicios sanitarios y de rehabilitación, la preparación para el empleo y las oportunidades de esparcimiento, con el objeto de asegurar su desarrollo individual y su integración en la sociedad.

- Se arbitrará las acciones necesarias para garantizar el derecho del niño y la niña al descanso, el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y artística, en condiciones de igualdad. A esos efectos, entre otras medidas, se dotará de espacios públicos amigables con infraestructura social, cultural, educativa y deportiva en los barrios y localidades, donde niños, niñas y sus familias puedan convivir sin violencia, facilitando el acceso a estos bienes públicos, sobre todo del medio rural.

- Se garantizará la aplicación efectiva de la legislación nacional que prohíbe la prostitución y la utilización de pornografía infantil.

B) Componente Transversal: Integralidad e integración.

La política pública de Primera Infancia adoptará un enfoque intersectorial, que implique la coordinación de los diversos programas y de las distintas organizaciones gubernamentales y de la sociedad en general vinculadas, definiendo responsabilidades y competencias, mejorando los sistemas de información para poder identificar las necesidades reales y actuales de los niños y las niñas, y una vez definidas, optimizar la planificación, priorizando la inversión, ampliando el acceso a las coberturas y asegurando una mayor eficiencia en la ejecución de los programas.

En tal sentido, las dependencias Sectoriales implicadas proporcionarán la información que les sea solicitada, y velarán por el fiel cumplimiento de los principios que se reconocen por la presente, con el compromiso de colaborar en la articulación e implementación de las políticas de la Primera Infancia.

TÍTULO IV

ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA

Artículo 8°. (Calidad de atención).- La calidad de los planes y las intervenciones será evaluada y monitoreada con indicadores asociados a variables recogidas en forma continua a partir de insumos que proveen las diferentes Sectoriales, mediante la utilización de los registros ciudadanos ya disponibles, sobre la base de datos individuales y sus trayectorias (Cohortes). El Gabinete, a propuesta de la Unidad de Coordinación a que refiere el artículo 12 y en trabajo con cada sectorial, deberá en un plazo no mayor a sesenta días a contar de la fecha de promulgación de la ley, definir los estándares relacionados a la calidad de atención así como los mecanismos para asegurar el cumplimiento de los mismos.

Para asegurar una atención de calidad, debería de reunir las siguientes características:

- Pertinente: deben responder a los intereses, características y potencialidades del niño o la niña en el momento de la trayectoria vital por el que atraviesa, y en el contexto en el que se encuentra inserto.

- Oportuna: deben implementarse y ejecutarse en el momento necesario, propicio y adecuado y en el lugar en el que corresponde, solo de esa forma resultará eficaz.

- Flexible: su diseño debe poder adaptarse a las características de las personas, los contextos y el entorno.

- Diferencial: generar la capacidad para evaluar los distintos contextos y situaciones por las que pueden estar atravesando los niños y las niñas a quienes van dirigidas y poder ajustarlas a cada caso concreto.

- Multidimensional: deben analizar e interpretar la problemática mediante la comprensión de las diversas variables involucradas y actuar en consecuencia procurando revertir las situaciones de vulnerabilidad.

- Continuas: deben planificarse, implementarse y ejecutarse en continuidad, aplicándose de forma sostenida de modo de garantizar los tiempos que requieren los niños y las niñas en su proceso individual de desarrollo.

- Complementarias: deben contribuir a la integralidad de las políticas como resultado de la

interacción y articulación solidaria entre los sectores y los actores responsables de la protección integral de las niñas y los niños en la Primera Infancia.

Artículo 9°. (Atención transitoria).- El Estado mediante los mecanismos creados por esta Ley, y a través de la estructura organizacional que se crea, garantizará la atención transitoria de situaciones que, teniendo prestación asignada a la dependencia sectorial correspondiente, no estén siendo debidamente cubiertas. La cobertura transitoria, abarca además situaciones consideradas de especial vulnerabilidad y de emergencia.

En estos casos, la Unidad de Coordinación a que refiere el artículo 12 procurará en una primera etapa, a través de la Sectorial a quien competa la cobertura y por los mecanismos que considere de aplicación, asegurar la prestación y con ello la restitución de los derechos vulnerados, para luego, trabajar en compromisos de gestión con la propia Sectorial a los efectos de desarrollar, generar o restituir su capacidad para afrontar la problemática.

A) Situaciones de especial vulnerabilidad.

La condición de especial vulnerabilidad podrá ser determinada indistintamente por la Unidad de Coordinación del Ministerio de Economía y Finanzas o por el Gabinete (a instancia de la sectorial correspondiente), y una vez catalogada la misma, corresponderá al Gabinete dentro de un plazo no mayor a sesenta días de la determinación, definir la forma cómo se atenderá la situación, conforme a los mecanismos que se establecen en la ley.

En caso de ser detectada por la Unidad de Coordinación referida, la determinación y las actuaciones deberán ser homologadas por el Gabinete.

B) Situaciones de emergencia.

Se reputan situaciones de emergencia aquellas que considerándose de especial vulnerabilidad, alcanzan su grado máximo de gravedad como para requerir una intervención urgente, en tanto implican o podrían implicar ciertamente, en lo inmediato, la pérdida de la vida del niño o la niña. Su determinación podrá corresponder en forma indistinta a la Unidad de Coordinación del Ministerio de Economía y Finanzas o a la Sectorial. En ambos casos, la planificación y ejecución de las medidas restitutivas estarán a cargo de la Sectorial, pero siempre bajo el monitoreo directo de la Unidad de Coordinación, siendo esta última quien evaluará la finalización del estado de emergencia.

Todas las actuaciones llevadas a cabo en el marco de la situación catalogada como de emergencia, serán comunicadas al Gabinete y deberán de ser homologadas por este, quien tendrá a su cargo eventualmente la elaboración de un plan de acciones correctivas y/o preventivas en relación a la misma.

TÍTULO V

DISEÑO INSTITUCIONAL

Artículo 10. (Diseño organizacional).- El diseño organizacional comprenderá tres niveles de acción:

1 - Nivel estratégico: a cargo de un Gabinete de Primera Infancia, que luego en forma paulatina comprenderá también la Infancia y Adolescencia, cuya función principal será el diseño de las políticas de Primera Infancia y la forma de ejecución.

2 - Nivel táctico: a cargo de una Unidad de Coordinación, que estará bajo la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas y cuya función principal consistirá en la coordinación con las distintas Sectoriales, el seguimiento, monitoreo y evaluación de la etapa de ejecución de las políticas de Primera Infancia.

3 - Nivel ejecutivo: a cargo de cada Sectorial representada en el Gabinete, dentro del marco de sus competencias originales, será quien tendrá a su cargo la ejecución de las políticas públicas de Primera Infancia que fije el Gabinete, en forma articulada con la Unidad de Coordinación a que refiere el artículo 12.

El diseño institucional se completa con la intervención del Consejo Consultivo Honorario creado por la Ley Nº 17.823, de 7 de setiembre de 2004 (Código de la Niñez y la Adolescencia), con fines de consulta y de asesoramiento del Gabinete en los temas de Primera Infancia.

Artículo 11.- (Nivel Estratégico - Gabinete de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia).-

11.1- (Creación-Integración).- Créase el Gabinete de Primera Infancia, Infancia y

Adolescencia, el que en una primera etapa se enfocará en las políticas de Primera Infancia (hasta 6 años de edad) y luego en forma paulatina se irán incorporando las políticas vinculadas a niños y niñas mayores de 6 años y a los Adolescentes.

Dicho Gabinete estará integrado por los Ministros de Desarrollo Social, de Educación y Cultura, Salud Pública, Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Trabajo y Seguridad Social, la Presidencia de la República a través del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Economía y Finanzas, un representante del Consejo Directivo Central de la Administración de Educación Pública, del Banco de Previsión Social y del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

Cada integrante tendrá un suplente. El mismo será designado por cada integrante conforme a los procedimientos que internamente se establezcan y de resolverse su actuación, dicho extremo deberá comunicarse al Gabinete previo a cada sesión. El suplente designado, en su actuación, subrogará al titular con las más amplias facultades de deliberación y resolución.

11.2- (Competencias).- El Gabinete tendrá atribuciones estratégicas, y de aprobación de los planes generales de acción, presupuesto y correcciones, en cuanto al diseño de las políticas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

A tales efectos tendrá a su cargo:

A) La elaboración de estrategias generales relativas a la Primera Infancia en una primera etapa y luego abarcativa de Infancia y Adolescencia.

B) El diseño, la planificación y las modalidades de implementación de las políticas de Primera Infancia, incluida la administración de los recursos ya asignados y los que se asignen en el futuro, previa propuesta de la Unidad de Coordinación, en coordinación con la sectorial que corresponda según sus competencias.

C) La aprobación del plan estratégico quinquenal de Primera Infancia y su respectivo presupuesto.

D) La consideración y aprobación de las modificaciones a los planes oportunamente aprobados.

E) La evaluación de los resultados que resulten del monitoreo en la ejecución de las políticas de infancia (a cargo de la Unidad de Coordinación), los cuales serán considerados a efectos de establecer eventuales modificaciones a futuras planificaciones.

F) Homologar las declaraciones de emergencia y oportunamente, convalidando las actuaciones realizadas en ese contexto.

G) Definir, a propuesta de la Unidad de Coordinación y las Sectoriales, las situaciones de especial vulnerabilidad y su tratamiento.

H) Velar por el cumplimiento de los fines de la presente ley.

11.3 - (Forma de actuación- Resoluciones).- El Gabinete actuará bajo la Coordinación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y sesionará como mínimo de manera bimensual, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que pudieren convocarse por razones de urgencia debidamente fundadas.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se encargará de la agenda y convocatoria de las sesiones correspondientes, la elaboración del orden del día previo a cada sesión, el contralor de asistencia de los integrantes, la instrumentación de las deliberaciones y resoluciones mediante la confección y registro de actas y el resto de las cuestiones esencialmente administrativas y/o de implementación necesarias para el correcto, regular y efectivo funcionamiento del citado Gabinete.

El Gabinete deberá aprobar dentro de un plazo no mayor a sesenta días desde la promulgación de la ley, un reglamento interno por el cual se establecerá, entre otros aspectos, la forma de actuación y

mayorías requeridas para el dictado de sus resoluciones.

Artículo 12. (Nivel táctico-Unidad de Coordinación, monitoreo y evaluación de políticas de Primera Infancia y parentalidad).

12.1- (Creación).- Cométase al Ministerio de Economía y Finanzas la creación de una Unidad de Coordinación, monitoreo y evaluación de políticas de Primera Infancia y parentalidad, en un plazo no mayor a noventa días a partir de la promulgación de la presente ley, para la cual determinará un diseño institucional que se ajuste a los cometidos que se le asignan y la forma de actuación.

Deberá contemplarse una estructura que, como mínimo, asegure la realización de tareas de planificación en coordinación con las Sectoriales, control presupuestal, seguimiento, monitoreo y evaluación en la ejecución de las políticas de Primera Infancia, así como acciones específicas en atención de transitoriedad y situaciones de vulnerabilidad y emergencia en la forma regulada en los artículos 8° y 9°.

12.2- (Competencias).- La Unidad de Coordinación referida, promoverá y gestionará la integración e integralidad de las acciones vinculadas a la ejecución de las políticas de Primera Infancia, desde una perspectiva de desarrollo humano estrechamente ligado al desarrollo económico, regida por los principios de eficiencia y eficacia, que asegure una adecuada administración del presupuesto asociado al problema, su seguimiento y resultados.

A tales efectos, la Unidad de Coordinación tendrá las siguientes competencias:

A) Proponer al Gabinete aspectos relacionados al diseño, planificación y modalidades de implementación de políticas de Primera Infancia, en coordinación con las Sectoriales.

B) Gestionar el proceso de Planificación Estratégica, asegurando el diseño de los planes estratégicos de alcance quinquenal y anual de Primera Infancia, presentando para su consideración y aprobación por parte del Gabinete, propuestas vinculadas a la distribución del presupuesto asignado, las modalidades de implementación de las políticas públicas vinculadas, entre otros aspectos, propuesta que será elaborada en coordinación con las Sectoriales.

C) Realizar el monitoreo en la ejecución de dichas políticas, con la información que deberán proporcionar a esos efectos las Sectoriales.

D) Detectar situaciones de emergencia, acorde a lo dispuesto en el artículo 9° literal B) y en coordinación con las Sectoriales determinar la forma de actuación, que luego será presentada al Gabinete para su homologación.

E) Realizar el seguimiento del gasto de los programas en ejecución, así como proponer, junto a las Sectoriales, la creación de nuevos.

F) Gestionar el monitoreo y la evaluación de los resultados en la ejecución de las políticas de Primera Infancia (incluidos los planes de alcance quinquenal y de alcance anual) a efectos de asegurar la integralidad, eficiencia y eficacia de las acciones emprendidas, al poder visualizarlas tanto por separado como de manera integrada, información que deberá ser puesta en conocimiento del Gabinete con la propuesta de ajuste de los dispositivos ya existentes, y de las eventuales medidas que se entienda conveniente adoptar, tales como la creación de nuevas herramientas que complementen la generación de impacto.

G) Trabajar en forma articulada con las distintas dependencias Sectoriales mediante abordajes integrales, a efectos de colaborar en las acciones concretas para generar la capacidad necesaria para dar cobertura a la totalidad de las prestaciones.

H) Asegurar la integración de la atención, la mejora en la administración de presupuestos asignados y las acciones

relacionadas al problema, así como también el trazado de mapas de desempeño.

I) Identificar y apoyar a las Sectoriales en la creación de mecanismos de atención en la transitoriedad para atender situaciones de vulnerabilidad, conforme a lo establecido en el artículo 9° literal A).

Artículo 13. (Nivel Ejecutivo - Sectoriales).- Las Sectoriales son aquellos órganos o entidades a que refiere el artículo 11.1 y serán los encargados de ejecutar las políticas de Primera Infancia, desde una perspectiva de desarrollo humano estrechamente ligado al desarrollo económico, regida por los principios de eficiencia y eficacia, que asegure una adecuada administración del presupuesto asociado al problema, su seguimiento y resultados.

A los efectos de esta ley las Sectoriales tendrán las siguientes competencias:

A) Proponer al Gabinete, a través del trabajo con la Unidad de Coordinación aspectos relacionados al diseño, planificación y modalidades de implementación de políticas de Primera Infancia.

B) Aportar al Gabinete y a la Unidad de Coordinación, toda la información relacionada al monitoreo y al gasto de los programas en ejecución de dichas políticas, así como proponer, junto a la Unidad de Coordinación y otras Sectoriales, la creación de nuevos.

C) Detectar situaciones de emergencia, y en forma articulada con la Unidad de Coordinación y otras Sectoriales determinar la forma de actuación, que luego será presentada al Gabinete para su homologación.

D) Diseñar, Implementar y validar por el Gabinete, los planes anuales de Primera Infancia de su Sectorial, en el marco de la planificación quinquenal.

E) Identificar y actuar en forma articulada con la Unidad de Coordinación, en situaciones de vulnerabilidad, conforme a lo establecido en el artículo 9°.

F) Participar del proceso de Planificación Estratégica, asegurando el diseño de los planes de alcance quinquenal y anual de Primera Infancia. Deberá presentar propuestas para su consideración y aprobación por parte del Gabinete y aquellas vinculadas a la distribución del presupuesto asignado de su Sectorial, las modalidades de implementación de las políticas públicas vinculadas, la que deberá ser elaborada en coordinación con la Unidad de Coordinación.

Artículo 14. (Consejo Consultivo Honorario).- El Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y Adolescente, creado por la Ley N° 17.823 (Código de la Niñez y la Adolescencia), de 7 de setiembre de 2004, sin perjuicio de las atribuciones allí consagradas, tendrá a su cargo el asesoramiento al Gabinete, en materia de políticas de infancia.

Su intervención no será preceptiva ni vinculante, y podrá verificarse durante el proceso de diseño de la planificación, implementación o en la instancia posterior de evaluación, y se hará de la forma que determine la reglamentación.

Artículo 15. (Coordinación orgánica).- Los ámbitos y/o entidades a que refiere la presente ley (Gabinete, Unidad de Coordinación, Sectoriales, etcétera), cooperarán en forma coordinada, complementaria y coherente con sus principios, fines, cometidos y reglas de aplicación.

En tal sentido, sin perjuicio de las atribuciones de naturaleza resolutiva que a cada ámbito y/o entidad le corresponde y la ubicación institucional de aquellas, se procurará que no existan diferencias de abordaje, proyección, resolución, implementación o ejecución de sus acciones. De existir dicha diferencias, preferentemente, las mismas serán resueltas por el Gabinete a que refiere el artículo 11.

Sin perjuicio de las acciones desarrolladas por las dependencias y organizaciones que integran el citado Gabinete a la interna de aquel (como Sectoriales), las mismas, dentro del ámbito de sus competencias y autonomías constitucional y legalmente reguladas, deberán desplegar sus mayores esfuerzos materiales, organizaciones, de relacionamiento, de coordinación y/o presupuestales para el efectivo cumplimiento de los fines consagrados en la presente ley.

TÍTULO VI

FASES DE APLICACIÓN DE LA LEY

Artículo 16. (Fases de aplicación de la ley).- La aplicación de la presente ley, tendrá tres fases iniciales:

I) FASE CERO:

Comenzará desde la promulgación de la presente ley en la que se desarrollarán como mínimo las siguientes actividades:

- Estructura: El Ministerio de Economía y Finanzas realizará las gestiones necesarias para el inicio del funcionamiento de la Unidad de Coordinación, a cargo de las funciones determinadas por la presente ley. Inicialmente dicha Unidad realizará un mapeo, junto a las Sectoriales, de todas las instituciones, programas y organizaciones asociadas a Primera Infancia, con participación efectiva en la atención de la misma. Se conformará el Gabinete de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia que tendrá en esta etapa como tarea prioritaria la aprobación del Plan Estratégico de Primera Instancia, con la propuesta elaborada por la Unidad a que refiere el Artículo 12, en coordinación con las distintas Sectoriales.
- Presupuesto: Se determinarán y dimensionarán todas las partidas presupuestales asignadas a Primera Infancia de todas las Sectoriales, ya sean relacionadas a un inciso, programa, acción y/o refuerzos que se confirieron a las Sectoriales a nivel nacional y departamental. Se generará el primer presupuesto por problema, asociado a Primera Infancia, donde constarán los montos, ubicaciones y destinos de los fondos.
- Evaluación y Monitoreo: Se determinarán los mecanismos de evaluación y monitoreo existentes, y el mecanismo de integración de los mismos, que incluirán indicadores por procesos. En caso de ausencia de mecanismos, se trabajará en la generación de los pertinentes en cada sectorial.
- Planificación Estratégica: Se realizará el proceso de planificación estratégica, gestionado por la Unidad de Coordinación creada y con la participación de todos los actores implicados en acciones asociadas a asegurar garantías para el desarrollo, atención y protección integral de la Primera Infancia y se establecerán las primeras metas quinquenales.
- Sistema de información: La Unidad de Coordinación determinará un plan de trabajo con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y AGESIC para el diseño del proyecto del sistema único de información y seguimiento de mujeres gestantes y sus familias, niños, niñas y adolescentes entre 0 y 6 años. Estará basado en datos individuales disponibles en los organismos del Estado dependientes del Gabinete y del Instituto Nacional de Estadísticas.

II) FASE UNO:

Comenzará con un plazo máximo no superior a ciento veinte días desde la promulgación de la presente ley en la que se desarrollarán como mínimo las siguientes actividades:

- Estructura: Iniciará el funcionamiento efectivo de la Unidad de Coordinación. Comenzará a sesionar el Gabinete de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia que tendrá en esta etapa como tareas prioritaria facilitar la implementación de la planificación estratégica de Primera Infancia validada, y evaluará el desarrollo y resultados del primer plan de trabajo transitorio de la Unidad de Coordinación que regirá desde su aprobación hasta la validación final del proceso de planificación.
- Presupuesto: Se determinará el presupuesto por problema, así como los mecanismos de control y redistribución de las partidas presupuestales asignadas a Primera Infancia de todas las Sectoriales, ya sean referidas a un inciso, programa, acción y/o refuerzos que se confirieron dando en todas las Sectoriales a nivel nacional y departamental. Se generará el mecanismo y vías de gestión del primer presupuesto por problema asociado a Primera Infancia, donde constarán los montos, ubicaciones y destinos de los fondos.
- Evaluación y Monitoreo: Se establecerá con cada Sectorial, la modalidad de control y desarrollo del plan común de monitoreo y evaluación, así como los mecanismos para poder nutrir en tiempo real el cuadro de mando integral. Se propondrán y validarán por el Gabinete, los indicadores de impacto asociados a la Primera Infancia.
- Planificación Estratégica: Se determinará el proceso de monitoreo, de planificación

estratégica y el cuadro de mando integral de Primera Infancia, con la participación de todos los actores implicados en acciones asociadas a asegurar las garantías para el desarrollo, atención y protección integral.

- Sistema de información: Se inicia el desarrollo del proyecto del sistema único de información y seguimiento. También se determinará un plan de contingencia, el que finalizará al momento de quedar operativo el sistema definitivo.

III) FASE DE CONSOLIDACIÓN:

Esta fase comenzará en un plazo máximo no superior a los doscientos cuarenta días a contar desde la promulgación de la presente ley.

- Estructura: Se evaluará y ajustará la Unidad de Coordinación y el Gabinete de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y este último tendrá como tarea prioritaria ajustar la planificación estratégica, y evaluar el desarrollo y resultados del primer tramo de aplicación.

- Presupuesto: Se medirá la implementación inicial del presupuesto por problema así como los mecanismos de control y redistribución de todas las partidas presupuestales asignadas a Primera Infancia de todas las Sectoriales, ya sean asignadas a un inciso, programa, acción y/o refuerzos que se vienen dando en todas las Sectoriales a nivel nacional y departamental.

- Evaluación y Monitoreo: Se medirá y ajustará la modalidad de monitoreo y evaluación, ya sean referidas a un inciso, programa y/o refuerzos que corresponde a las Sectoriales. Procederá además a la elaboración del primer reporte general de Primera Infancia, con especial énfasis en el desarrollo de indicadores de impacto.

- Planificación Estratégica: Se realizará la primer medición y ajuste del proceso de monitoreo, de planificación estratégica y del cuadro de mando integral de Primera Infancia, con la participación de todos los actores implicados.

- Sistema de información: Implica la puesta en funcionamiento del sistema único de información y seguimiento.

TÍTULO VII

ASPECTOS PRESUPUESTALES

Artículo 17. (Principios y financiación).- El presupuesto de la Primera Infancia se regirá por el principio de no regresividad y progresividad.

Sin perjuicio de que la ejecución del presupuesto asignado a temas de Primera Infancia corresponderá a cada una de las Sectoriales, dicho presupuesto estará identificado, monitoreado y evaluado por el Gabinete a través de la Unidad de Coordinación a los efectos de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos en los planes estratégicos.

Artículo 18.- (Presupuesto por problema).- El Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, crearán en un plazo no mayor a noventa días desde la promulgación de la presente ley, las áreas programáticas, programas y proyectos necesarios para el desarrollo de los controles e integración que propone esta ley, a los efectos de realizar el seguimiento unificado del presupuesto asociado al desarrollo, atención y protección Integral de la Primera Infancia organizado por problema. Se deberán visualizar en tiempo real, todas las partidas destinadas a la Primera Infancia en cada momento de monitoreo y evaluación.

TÍTULO VIII

SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y AJUSTE AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

Artículo 19. (Sistema de información).- Créase el Sistema de Información para la Gestión, el Seguimiento y la Evaluación del Desarrollo Integral de la Primera Infancia (SIGSEPI), con enfoque de trayectoria de vida y ruta de derechos, que posibilite realizar la trazabilidad de la trayectoria de los niños, las niñas y en un futuro de los y las adolescentes. El mismo estará basado en el información disponible en los organismos del Gabinete de Primera Infancia que registran datos individuales desde la primera consulta antenatal del embarazo y de los padres siguiendo la trayectoria de vida de cada niño/niña en los diferentes servicios coordinados por esta ley.

En una primera etapa, el SIGSEPI realizará la integración efectiva de los sistemas de información preexistentes tales como, entre otros, el Sistema Informático Perinatal, el Certificado de Nacido Vivo, el Certificado de Defunción y el SIIAS. La articulación

estará a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (a través de la Dirección de Gestión y Evaluación- AGEV), con el asesoramiento técnico de la AGESIC.

Se establece un plazo de quince días desde la fecha de promulgación de la ley, para evaluar el estado de los sistemas y establecer una planificación en cuanto a la implementación efectiva de los sistemas de información ya existentes.

En una segunda etapa, se desarrollarán los sistemas que sean necesarios para tener una visión integral de los niños y niñas, los que deberán concluirse en un plazo no mayor a los trescientos sesenta y cinco días a contar de la promulgación de la presente ley.

Artículo 20. (Cuadro de Mando Integral de Primera Infancia).- Créase el Cuadro de mando nacional integral de la Primera Infancia, el que contendrá el sistema de indicadores que posibilite el seguimiento de las metas comprometidas, el monitoreo de los procesos y la evaluación de los resultados, como insumos para la evaluación de impacto de la política pública.

TÍTULO IX

DISPOSICIONES FINALES Y REGLAMENTACIÓN

Artículo 21. (Derogaciones).- Deróganse aquellas disposiciones legales que directa o indirectamente se opongan a las estipulaciones consagradas en la presente ley.

Artículo 22. (Reglamentación).- El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4) del artículo 168 de la Constitución de la República.

Montevideo, 19 de setiembre de 2018

CRISTINA LUSTEMBERG, Representante por Montevideo, GUSTAVO DA ROSA, Representante por Canelones, CARLOS VARELA NESTIER, Representante por Montevideo, GONZALO CIVILA, Representante por Montevideo, ALEJANDRO ZAVALA, Representante por Montevideo, SUSANA PEREYRA, Representante por Montevideo, LUIS PUIG, Representante por Montevideo, JORGE POZZI, Representante por Montevideo, ÓSCAR GROBA, Representante por Montevideo, ÓSCAR DE LOS SANTOS, Representante por Maldonado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Antecedentes

En el año 2016 se presentó el Plan Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2016-2020, que es el producto del ejercicio colectivo de identificación, priorización, propuesta de objetivos y acciones de política pública para el logro del bienestar de los niños, niñas y adolescentes de Uruguay. Este plan surge dando continuidad a la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia (ENIA), luego de la instalación de la Comisión de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en el marco del Consejo Nacional de Políticas Sociales (CNPS). Dicha Comisión es de carácter interinstitucional y está integrada por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Ministerio de Salud (MSP), la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP), Consejo de Educación Secundaria (CES), Consejo de Formación en Educación (CFE), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Instituto Nacional de la Juventud (INJU), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS), Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), Secretaría Nacional de Deporte (SND), Secretaría Nacional de Cuidados (SNC) y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). La elaboración del Plan contó con la participación de representantes del Poder Judicial, Organizaciones de la Sociedad civil (ANONG, AUDEC, Comité de Derechos del Niño), Instituto Pediátrico Luis Morquio y UNICEF, en su calidad de integrantes del Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y Adolescente.

La Importancia de la Primera Infancia y el rol del Estado en su protección:

La justificación en la construcción de una política específica y una norma asociada (de segunda generación) está relacionado con factores: biológicos, dada la importancia de los primeros años de vida en el desarrollo del ser humano a nivel biológico, psicológico, cultural y social; legales y políticos, en la medida en que el país ha adoptado

los acuerdos suscritos en la Convención sobre los Derechos del Niño, tratando de seguir abandonando una política de Primera Infancia marcada por un carácter asistencialista para empezar a dar cabida a otra en la cual el niño o niña se concibe como sujeto de derechos; económicos, dada la relación existente entre el desarrollo humano como expresión de los avances en materia económica y el desarrollo en la Primera Infancia; sociales y culturales, puesto que la Primera Infancia crece en una cultura y contexto social determinados; institucionales y programáticos, pues es necesaria la articulación, la definición de roles y responsabilidades de las distintas entidades que intervienen en el desarrollo de la política de Primera Infancia.

La Primera Infancia constituye el grupo objetivo y el campo de acción de la presente ley.

Es la etapa inicial del ciclo vital, durante la que se estructuran las bases para el desarrollo neurofuncional de las personas y se sientan las bases estructurales de una persona en la adultez.

Se asegura el desarrollo integral como el proceso continuo y dinámico de formación y de diferenciación progresiva de las funciones humanas que implica diferentes dimensiones: motora, cognitiva, emocional, social. Supone la progresiva acomodación mutua entre las estructuras internas y funciones biológicas propias de cada niño o niña con las condiciones externas de los ambientes inmediatos en los que transcurren sus experiencias de vida y los contextos más amplios en los que dichos entornos están incluidos. Existe una secuencia general o esquema del desarrollo infantil similar para todos los niños y las niñas, pero la velocidad, las características y la calidad del mismo, varían en función del ambiente. La interrelación armónica y equilibrada en un marco de desarrollo integral de los aspectos endógenos (relacionados con lo genético, lo biológico, lo heredado) y exógenos (vinculados al ambiente) posibilita el despliegue de las máximas potencialidades de cada niño o niña.

Inversión pública

Si bien la inversión pública en programas para el desarrollo de la Primera Infancia es cada vez mayor tanto en el ámbito internacional como a nivel nacional, dicha inversión no se acompaña con los niveles de eficiencia esperables, en cuanto al acceso y cobertura, debido a dificultades en la gestión y ejecución de la política pública.

Los análisis de retorno de la inversión también aportan argumentos sobre la oportunidad de atender a la Primera Infancia. Heckman, premio Nobel de economía en el 2000, demostró que la inversión en las primeras etapas de la vida tiene una muy alta tasa de retorno, la que además resulta ser siempre superior a las que se alcanza en otros períodos de la vida de los individuos. Heckman señala cómo las circunstancias del lugar de nacimiento es fuente de desigualdad en América hoy en día.

Invertir en Primera Infancia facilita la reducción de la pobreza y la desigualdad, el resultado de las políticas dirigidas a la Primera Infancia condiciona en gran medida el éxito o fracaso de las otras políticas sociales. Apuntar a intervenciones que logren buenos resultados, acarrean notorios beneficios en el desarrollo, asociados a mejora en la educación, salud y convivencia social durante la vida adulta mejorando todo el sistema de políticas sociales.

Invertir en Primera Infancia es por último, el camino más seguro para cortar con la reproducción de la pobreza y el poder revertir la inequidad social, pilar fundamental del desarrollo de cualquier nación, creando iguales condiciones para todos y todas desde el inicio de la vida.

En línea con lo anterior, cabe resaltar la necesidad de impulsar el ordenamiento y la construcción de una política pública para la Primera Infancia, potenciando los mecanismos que posibiliten la protección de los derechos del niño y niña menor de 6 años, en aras de desarrollar su potencial biológico, psicológico, social y cultural.

Situación actual en materia de Políticas dirigidas a la Primera Infancia:

En la actualidad, las políticas públicas están enfocadas en lo netamente sectorial y en la asignación del gasto, y eso conlleva a que la visión del problema y sus eventuales soluciones sea parcial.

Se visualiza una carencia en las políticas públicas, en el sentido que no funcionan como marco orientador y regulador de las intervenciones en Primera Infancia, no definen responsabilidades y competencias de las diferentes organizaciones gubernamentales y de la sociedad en general, centrándose en asuntos programáticos, desarticulados sectorial e institucionalmente, con dificultades en la gestión y ejecución.

Esta situación ha determinado en muchos casos la pérdida de continuidad de los programas y la existencia de situaciones de emergencia y de vulnerabilidad que no se están pudiendo cubrir en su totalidad, o cuya cobertura no reúne los estándares mínimos esperables.

La inexistencia de sistemas de medición y monitoreo integrados hacen imposible verificar en detalle, en forma exacta, que las partidas asignadas, efectivamente sean destinadas a Primera Infancia.

Propósito de la ley

El propósito se orienta a que el Estado asegure el efectivo cumplimiento de los derechos y principios consagrados en la Constitución de la República, el Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley Nº 17.823, de 7 de setiembre de 2004) la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), leyes nacionales y demás instrumentos internacionales ratificados por nuestro país.

Recoge las recomendaciones de los Organismos Internacionales en cuanto a la necesidad de instaurar mecanismos de protección integral, que redefina los roles institucionales, competencias y funciones de articulación, rectoría y gestión. Dichas recomendaciones no solo están dirigidas a la asignación de recursos presupuestarios suficientes para dar efectividad a los derechos de los niños y niñas, sino a fomentar la capacidad para adoptar un enfoque de estos derechos en la elaboración del presupuesto del Estado y establecer un sistema de seguimiento, vigilancia y evaluación de la asignación y uso de los recursos.

Cambio de paradigma en la concepción de la política pública de Primera Infancia

El proyecto de ley instaura un cambio de paradigma en cuanto a la concepción de la política pública dirigida a la Primera Infancia, dotándola de un enfoque transversal e intersectorial, mediante la creación de un mecanismo que coordine, realice una correcta planificación, priorice la inversión, amplíe coberturas, y mejore la calidad de los programas para atender a quienes se deben atender y en mejores condiciones, que fomente una política participativa y sostenible que al involucrar distintos actores de la sociedad los haga corresponsables de la atención integral.

Propone que ello se realice a través de un trabajo efectivo, con acciones de mediano y corto plazo, de identificación de todas las situación y articulación interinstitucional, desde la perspectiva de derechos y con un enfoque de gestión por procesos, basado en resultados, asegurando que se articule y promueva el conjunto de acciones intencionadas y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de las niñas y los niños existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo.

Genera un marco para hacer efectiva la articulación y se define de manera clara la relación y coordinación de los sistemas y servicios que atienden a la niñez, tales como salud, educación y protección social, cuyos acciones y programas aún están teniendo alcance limitado, se sobreponen y tienen restricciones, superando estas restricciones de manera de abordar de manera integral la complejidad de la niñez en su totalidad.

Concibe el diseño de las políticas considerando la protección del individuo a través de sus necesidades progresivas, es decir bajo el enfoque de "trayectoria de vida", entendido este como la agrupación de momentos en la vida del individuo que tienen necesidades especiales y son interdependientes de la etapa previa e influyen en las posteriores. La consideración de trayectoria de vida permite la definición de políticas más adecuadas y la monitorización de su impacto inmediato y alejado del desarrollo individual de una generación en particular.

En una primera instancia el marco institucional que se crea, no implica la asignación de nuevos recursos, sino básicamente el reordenamiento de los recursos ya asignados a las sectoriales asegurando su correcta implementación, en tanto las mismas puedan llegar de forma efectiva a sus destinatarios construyendo una cobertura integral más eficiente. En efecto, más allá de los ámbitos organizacionales que surgirán a partir de esta ley, de ningún modo provoca la generación, multiplicación y superposición innecesaria, ineficiente e ineficaz de pesadas instancias burocráticas. Este ordenamiento y seguimiento EN TIEMPO REAL del presupuesto, la inversión y las acciones determinará una forma innovadora de gestión enfocada en los problemas y el trayecto de vida como ordenador de la inversión.

Crea un sistema de información para la gestión, el seguimiento y la evaluación del Desarrollo Integral de la Primera Infancia (SIGSEPI) , que posibilite realizar la trazabilidad de la trayectoria de vida de los niños y las niñas, en una primera etapa y paulatinamente

también de los adolescentes. Dicho sistema habilitará la efectividad de los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas.

Se establecen distintas fases a los efectos de la implementación de la ley, de forma de asegurar el cumplimiento a corto plazo de los mecanismos de coordinación, monitoreo y evaluación que se crean.

La ley incorpora una metodología, una diseño organizacional y una perspectiva de planificación, gestión, monitoreo y evaluación, que crea capacidad a los efectos de poder extenderlo paulatinamente a la infancia y la adolescencia, con la misma lógica de enfoque de "trayectoria de vida". En ese sentido, la gradualidad en cuanto a la aplicación también a infancia y adolescencia, se irá estableciendo siguiendo un marco de tiempo lógico en el que las generaciones que inician en este proceso vayan llegando a las que requieren ajustar estrategias en edades superiores.

La citada gradualidad en el ámbito de aplicación permite acotar el universo en una primera etapa de implementación, para que una vez realizado el seguimiento, monitoreo y con los resultados de evaluación a la vista, se pueda ir avanzando en cuanto a la aplicación de todas las disposiciones de la ley a la etapa de Infancia a partir de los 6 años de edad y la adolescencia.

Componentes de la ley

Se reconoce la existencia de dos tipos de componentes, los particulares que refieren a los derechos, políticas y prestaciones sociales conformados por: Identidad, Salud, Educación y Protección Social, y el transversal denominado Integralidad e Integración, que tiene como finalidad lograr la interacción entre dichos componentes, asegurando la eficacia y eficiencia.

Todo niño o niña debe poder vivir en un contexto familiar y comunitario como elementos básicos y prioritarios para su protección y desarrollo integral; alimentarse adecuadamente; integrarse a servicios educativos de calidad; acceder a una cobertura de salud integral; vivir y crecer en ambientes no violentos; acceder y producir cultura; ser escuchado y protagonista de su sociedad en un marco de autonomía progresiva, entre otros. En ese sentido, la familia en primer término y el Estado como corresponsable y garante, deben de velar por asegurar la efectiva protección de sus derechos.

Se busca alcanzar la cobertura del cien por ciento de los niños y niñas del país, bajo los más altos estándares de calidad en la atención, estableciéndose las características que debe tener la atención para considerarse óptima.

Se regula además la atención de situaciones de vulnerabilidad y emergencia, evitando que la superposición de competencias de los distintos organismos, provoque un enlentecimiento de los procedimientos y en definitiva ello se traduzca en una atención inadecuada, con el riesgo que conlleva para los afectados.

Montevideo, 19 de setiembre de 2018

CRISTINA LUSTEMBERG, Representante por Montevideo, GUSTAVO DA ROSA, Representante por Canelones, CARLOS VARELA NESTIER, Representante por Montevideo, GONZALO CIVILA, Representante por Montevideo, ALEJANDRO ZAVALA, Representante por Montevideo, SUSANA PEREYRA, Representante por Montevideo, LUIS PUIG, Representante por Montevideo, JORGE POZZI, Representante por Montevideo, ÓSCAR GROBA, Representante por Montevideo, ÓSCAR DE LOS SANTOS, Representante por Maldonado".

22.- Posibles actos de inteligencia de Estado violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha

——Continúa la consideración del asunto en debate.

Dese cuenta de una moción presentada por los señores diputados Felipe Carballo, Eduardo Rubio, Gerardo Núñez, Darcy de los Santos, Iván Posada, Tabaré Viera, Gerardo Amarilla y Conrado Rodríguez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se mantenga el secreto dispuesto por la Comisión Investigadora sobre posibles actos de inteligencia del Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha, de los documentos contenidos en las fojas 508 a 526, inclusive, de sus actuaciones, que fueren presentados y

declarados reservados por el Ministerio de Defensa Nacional".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se procederá a leer el proyecto de resolución.

(Se lee:)

"Visto: las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión Investigadora sobre posibles actos de inteligencia del Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha.

Considerando: I) que en el trabajo de la misma se ha constatado la existencia de actos de espionaje a dirigentes y partidos políticos, así como a organizaciones sociales y sindicales, con posterioridad al 1º de marzo de 1985.

II) que de la profusa prueba documental y testimonial recabada por esta asesora, surge la existencia de hechos presuntamente delictivos que requieren ser puestos en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación a fin de determinar las responsabilidades penales que eventualmente pudieren corresponder.

III) que a los efectos de la investigación mencionada en el numeral anterior corresponde remitir a la Fiscalía General de la Nación todos los antecedentes en poder de la Comisión Investigadora, incluida la documentación recibida y las versiones taquigráficas de las sesiones de la misma.

Atento a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Nº 16.698, de 25 de abril de 1995, la Cámara de Representantes resuelve:

Artículo 1°.- Remitir a la Fiscalía General de la Nación todas las actuaciones correspondientes a la Comisión Investigadora sobre posibles actos de inteligencia de Estado violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 al 24 de noviembre de 2016, como consecuencia de haberse detectado la existencia de hechos de naturaleza delictiva.

Artículo 2°.- Expresar su clara e inequívoca condena política a estas prácticas incompatibles con la democracia, que constituyen un ataque a la Constitución, a la libertad y a los derechos colectivos e individuales de la ciudadanía. Asimismo se recomienda al Poder Ejecutivo aprobar una resolución en idéntico sentido.

Artículo 3°.- Recomendar al Poder Ejecutivo la realización de investigaciones administrativas en todos los Ministerios y dependencias implicadas, para profundizar y establecer responsabilidades sobre quienes desarrollaron espionaje ilegal, buscando a su vez asegurar la erradicación de estas prácticas.

En particular, recomendar al Ministerio de Defensa Nacional realizar una exhaustiva investigación en relación a las denuncias formuladas ante la Comisión por el Capitán (R) Héctor Erosa Pereira.

Artículo 4°.- Recomendar al Poder Ejecutivo realizar una exhortación para que los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados dispongan la realización de investigaciones administrativas, del tipo de la realizada por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) a la que tuvo acceso esta Comisión, a efectos de asegurar la erradicación de prácticas de vigilancia, control e ilegal clasificación ideológica de los funcionarios o aspirantes a tales.

Artículo 5°.- Recomendar la aprobación de un proyecto de ley que regule el sistema de inteligencia del Estado, estableciendo particularmente el control parlamentario y la previa venia de la Cámara de Senadores, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 187 de la Constitución de la República para la designación de su director.

Artículo 6°.- Disponer la publicación en las páginas web del Poder Legislativo y de la Cámara de Representantes y la edición impresa de hasta doscientos ejemplares de todas las actuaciones de la Comisión Investigadora sobre posibles actos de inteligencia de Estado violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 al 24 de noviembre de 2016, que se determinan, autorizándose la afectación de los rubros presupuestales correspondientes a tales efectos: denuncia presentada; versión taquigráfica de la discusión en el plenario de las conclusiones de la comisión preinvestigadora y resolución de creación de la comisión investigadora; versiones taquigráficas de todas las reuniones de la comisión investigadora; conclusiones de la comisión investigadora y versión taquigráfica de la discusión en el plenario".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Léase un aditivo presentado por los señores diputados Iván Posada, Gerardo Amarilla, Gerardo Núñez Fallabrino, Eduardo Rubio, Darcy de los Santos, Tabaré Viera, Felipe Carballo, Luis Puig y Conrado Rodríguez.

(Se lee:)

"Artículo 5º - Recomendar al Poder Ejecutivo la designación de una Comisión de Notables a efectos de realizar un análisis global y exhaustivo del llamado 'Archivo Berrutti', que permita construir una recopilación de los hechos más relevantes de la actuación de los Servicios de Inteligencia del Estado".

——En discusión.

SEÑOR POSADA (Iván).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR POSADA (Iván).- Señor presidente: la idea es que este aditivo figure a continuación del artículo 4º, como artículo 5º, y que se proceda al corrimiento de la numeración de los artículos siguientes.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto.

En virtud de lo resuelto por la Cámara y de la moción aprobada, por la que se dispuso el secreto de los documentos contenidos en los folios 508 a 526, inclusive, de las actuaciones de la Comisión, la Mesa da cuenta de que será remitida copia autenticada de los documentos declarados reservados por el Ministerio de Defensa Nacional a la Fiscalía General de la Nación, en sobre cerrado y lacrado, y que los originales serán guardados de igual forma en el Archivo de la Cámara, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento del Cuerpo.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).- Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y tres en sesenta y cinco: AFIRMATIVA.

(Texto del proyecto aprobado:)

"RESOLUCIÓN

VISTO: Las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión Investigadora sobre posibles actos de inteligencia del Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha.

CONSIDERANDO: I) Que en el trabajo de la misma se ha constatado la existencia de actos de espionaje a dirigentes y partidos políticos, así como a organizaciones sociales y sindicales, con posterioridad al 1º de marzo de 1985.

II) Que de la profusa prueba documental y testimonial recabada por esta Asesora, surge la existencia de hechos presuntamente delictivos que requieren ser puestos en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación a fin de determinar las responsabilidades penales que eventualmente pudieren corresponder.

III) Que a los efectos de la investigación mencionada en el numeral anterior corresponde remitir a la Fiscalía General de la Nación todos los antecedentes en poder de la Comisión Investigadora, incluida la documentación recibida y las versiones taquigráficas de las sesiones de la misma.

ATENTO a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Nº 16.698, de 25 de abril de 1995,

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES RESUELVE:

Artículo 1º.- Remitir a la Fiscalía General de la Nación todas las actuaciones correspondientes a la Comisión Investigadora sobre posibles actos de inteligencia de estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 al 24 de noviembre de 2016,como consecuencia de haberse detectado la existencia de hechos de naturaleza delictiva.

Artículo 2º.- Expresar su clara e inequívoca condena política a estas prácticas incompatibles con la democracia, que constituyen un ataque a la Constitución, a la libertad y a los derechos colectivos e individuales de la

ciudadanía. Asimismo se recomienda al Poder Ejecutivo aprobar una resolución en idéntico sentido.

Artículo 3º.- Recomendar al Poder Ejecutivo la realización de investigaciones administrativas en todos los Ministerios y dependencias implicadas, para profundizar y establecer responsabilidades sobre quienes desarrollaron espionaje ilegal, buscando a su vez asegurar la erradicación de estas prácticas.

En particular, recomendar al Ministerio de Defensa Nacional realizar una exhaustiva investigación en relación a las denuncias formuladas ante la Comisión por el Capitán (R) Héctor Erosa Pereira.

Artículo 4º.- Recomendar al Poder Ejecutivo realizar una exhortación para que los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados dispongan la realización de investigaciones administrativas, del tipo de la realizada por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) a la que tuvo acceso esta Comisión, a efectos de asegurar la erradicación de prácticas de vigilancia, control e ilegal clasificación ideológica de los funcionarios o aspirantes a tales.

Artículo 5º.- Recomendar al Poder Ejecutivo la designación de una Comisión de Notables a efectos de realizar un análisis global y exhaustivo del llamado "Archivo Berrutti", que permita constituir una recopilación de los hechos más relevantes de la actuación de los Servicios de Inteligencia del Estado.

Artículo 6º- Recomendar la aprobación de un proyecto de ley que regule el sistema de inteligencia del Estado, estableciendo particularmente el control parlamentario y la previa venia de la Cámara de Senadores, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 187 de la Constitución de la República para la designación de su director.

Artículo 7º.- Disponer la publicación en las páginas web del Poder Legislativo y de la Cámara de Representantes y la edición impresa de hasta doscientos ejemplares de todas las actuaciones de la Comisión Investigadora sobre posibles actos de inteligencia de estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 al 24 de noviembre de 2016, que se determinan, autorizándose la afectación de los rubros presupuestales correspondientes a tales efectos: denuncia presentada; versión taquigráfica de la discusión en el Plenario de las conclusiones de la comisión preinvestigadora y resolución de creación de la comisión investigadora; versiones taquigráficas de todas las reuniones de la comisión investigadora; conclusiones de la comisión investigadora y versión taquigráfica de la discusión en el Plenario".

——No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 6)

Sr. JORGE GANDINI

PRESIDENTE

Sr. Juan Spinoglio

Secretario relator

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria redactora

Dra. Helena Lanza

Supervisora general del Cuerpo Técnico de Taquigrafía

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes

ANEXO
44ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

DOCUMENTOS

44ª S.E.
D.S. 4190
19/9/18

S U M A R I O

1.- Posibles actos de inteligencia de Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha

Antecedentes: Rep. N° 594, Anexo I, de noviembre de 2016, y Anexo II, de agosto de 2018. Carp. N° 1615 de 2016. Comisión Preinvestigadora.

2.- Trabajadores de la citricultura afectados a la cosecha o al packing. (Se establece un régimen especial de seguro de desempleo)

Antecedentes: Rep. N° 1041, de setiembre de 2018. Carp. N° 3381 de 2018. Comisión de Legislación del Trabajo.

3.- Actividad agropecuaria nacional. (Promoción de medidas de apoyo a ciertos sectores)

Antecedentes: Rep. N° 1014, de setiembre de 2018. Carp. N° 3309 de 2018. Comisión de Hacienda.

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

COMISIÓN PREINVESTIGADORA

REPARTIDO Nº 594
NOVIEMBRE DE 2016

CARPETA Nº 1615 DE 2016

POSIBLES IRREGULARIDADES EN LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA MILITAR EN TIEMPOS DE DEMOCRACIA

Creación de una Comisión Investigadora

———

XLVIIIa. Legislatura

Montevideo, 21 de noviembre de 2016

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Diputado Gerardo Amarilla

Presente

De nuestra mayor consideración:

Por la presente venimos a denunciar hechos presuntamente irregulares o ilícitos y, en su mérito, a solicitar se conforme comisión pre investigadora a efectos de su análisis, de acuerdo a las siguientes consideraciones que pasamos a exponer:

I. Introducción

En virtud de lo que dispone el artículo 120 de la Constitución y los artículos de la Ley N° 16.698 del 25 de abril de 1995, y los artículos 117 y 118 del Reglamento de la Cámara de Representantes, referidos a las comisiones investigadoras del Parlamento, es necesario acreditar la existencia de presunciones de irregularidades o ilicitudes que sean abordadas previamente por una comisión pre investigadora.

Por su parte, la constitución de una comisión investigadora es procedente a los efectos del asesoramiento para el ejercicio de los poderes jurídicos de legislación, así como para el ejercicio de la función de control. Su utilidad en este sentido es innegable.

En esta oportunidad, y de acuerdo a los hechos que serán relatados, entendemos pertinente se lleve a cabo una investigación a través de los mecanismos inicialmente mencionados, orientada a obtener datos acerca del funcionamiento de la inteligencia militar, una vez restaurada la democracia, asumiendo que el producto de la investigación constituye un insumo imprescindible para que el Parlamento adopte, debidamente informado, la normativa más adecuada en la materia, sin perjuicio del pasaje de los antecedentes a la justicia penal en caso de corresponder, así como las medidas administrativas que fueren consideradas. Todo esto teniendo bien presente que el objetivo último es evitar la repetición de las prácticas de espionaje que nos encontramos denunciando en este acto, en tanto parecen implicar el socavamiento de libertades civiles constitucionalmente garantizadas.

La constatación de irregularidades o ilicitudes en los procedimientos de obtención y tratamiento de la información, contribuirán al conocimiento del modo en que se reorganizaron las agencias de inteligencia militar una vez finalizada la última dictadura cívico militar, a la vez que creemos que, con el objetivo de consolidar el control democrático de los órganos de inteligencia, permitirá diseñar la normativa sobre el sistema de inteligencia nacional de modo de promover el efectivo respeto y cumplimiento de los principios de juridicidad, eficacia, ponderación, especificidad y jerarquía en dichas actividades.

Las actividades de inteligencia constituyen una de las dimensiones de las políticas públicas de seguridad y defensa y, en ese sentido, resulta oportuno antes de ingresar a la fundamentación de la presente denuncia, repasar someramente algunos datos acerca de la institucionalidad encargada de la coordinación de dichas actividades luego de la finalización de la dictadura. El artículo 10 de la Ley N° 15.848 (Ley de Caducidad), sancionada en diciembre de 1986 estableció: "El Servicio de Información de las Fuerzas

Armadas pasará a denominarse Dirección General de Información de Defensa. Dicho Servicio dependerá directamente del Ministerio de Defensa Nacional. Tendrá por objetivo elaborar la inteligencia al más alto nivel nacional mediante la coordinación y planificación de todas las actividades de información y contra información que desarrollen los diversos organismos militares especializados existentes. La Dirección será ejercida por un Oficial General o Superior debiéndose implementar la alternancia de las tres fuerzas en la Dirección del Servicio por período de dos años". Trece años después, en diciembre de 1999, por Decreto N° 405/99[1], la DGID fue transformada en la actual Dirección Nacional de Inteligencia de Estado (DINACIE). Entre otras tareas, le fue encomendado dirigir las actividades de inteligencia y contrainteligencia. Por el artículo 59 de la Ley de Presupuesto Nacional N° 17.930, sancionada en diciembre de 2005, fue creado en el ámbito de Presidencia de la República el cargo de Coordinador de los Servicios de Inteligencia del Estado, que permaneció vacante hasta marzo de 2010. Por Decreto N° 225/2010 se reglamenta la disposición legislativa referida. El artículo 6 dispone que "la coordinación de los servicios estatales con injerencia en la materia de inteligencia, se realizará con sometimiento a la Constitución y a las Leyes de la República".

II. <u>Antecedentes que fundamentan la denuncia</u>

De acuerdo al artículo 12 de la Ley N° 16.698, las Comisiones previstas por el artículo 120 de la Constitución tienen como cometido: a) Investigar situaciones que se consideran ilícitas o irregulares; b) reunir información sobre asuntos y cuestiones en los que no se presume la existencia de ilicitudes o irregularidades, a fin de legislar en esas materias.

Para el caso que nos convoca, a través de diversos medios, hemos tomado conocimiento de situaciones presumiblemente ilícitas o irregulares, que indican la conformación de las comisiones pre investigadora e investigadora.

En este sentido, corresponde reseñar cuáles son esas situaciones, lo que se cumple a continuación.

Tal como surge de la nota agregada como Anexo A[2], el 29 de enero de 2015 el Semanario Brecha denunció la presunción de que un alto oficial de la inteligencia escondía en su domicilio el inubicable archivo militar del Servicio de Inteligencia de Defensa (SID) y del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA). En dicho informe, se establece que un operativo de contrainteligencia había detectado que un coronel de inteligencia en actividad había sustraído un archivo militar y que lo había ocultado en su domicilio particular. Se expresa en la nota de prensa citada "La contrainteligencia estaba, en enero de 2008, en condiciones de allanar la casa del coronel -ya en situación de retiro- cuando se produjo una situación política que obligó a la ministra Berrutti a elevar su renuncia al presidente Vázquez". Finalmente, el allanamiento no se llevó a cabo, como veremos, sino hasta siete años después.

En este sentido, como surge de la nota de prensa agregada como Anexo B[3], en octubre del año 2015 la Justicia efectivizó un allanamiento en el domicilio del Coronel Elmar Castiglioni. De acuerdo a la información periodística, como resultado de la operación dispuesta por la Jueza Penal Beatriz Larrieu, se incautaron decenas de cajas

[1] El decreto recibió críticas relativas a su ilegalidad, según consta en la prensa de la época. http://www.lr21.com.uy/politica/5021-el-decreto-de-inteligencia-tiene-un-andamiaje-juridico-endeble
[2] http://brecha.com.uy/mas-secretos-de-la-represion/
[3] http://brecha.com.uy/justicia-allano-domicilio-del-coronel-castiglioni/

con documentos, lo que verosímilmente es una parte sustantiva del archivo militar de la dictadura, inubicable hasta el momento.

Según nota publicada en el periódico La Diaria (en adelante "la diaria"), del 5 de octubre de 2015 (agregada como Anexo C[4]), en el domicilio de Castiglioni, la Justicia incautó concretamente sesenta cajas de documentos. Al respecto, la ex Ministra de Defensa Nacional, Azucena Berrutti, manifestó a la diaria no tener dudas de que el material encontrado en el domicilio de Castiglioni se trataba de la parte que faltaba del archivo de inteligencia militar hallado durante su gestión, en 2006. En este sentido, en la nota de prensa la ex Ministra declaró "en aquel momento se encontraron en un inmueble del Ministerio de Defensa Nacional, donde anteriormente funcionaba el Centro General de Instrucción de Oficiales de Reserva (CGIOR), 1.144 rollos microfilmados con información sobre los detenidos desaparecidos durante la dictadura e informes de personas detenidas en el Penal de Libertad. La documentación fue digitalizada y clasificada, en un proceso que culminó en 2010, y fue entregada al Archivo General de la Nación".

En este sentido, Berruti relató "Nosotros siempre estábamos trabajando para encontrar información que permitiera saber cómo habían sido tantas cosas que pasaron. Llegamos a aquella actividad que hicimos en el CGIOR, donde funcionaba la escuela de inteligencia. Allí fuimos a buscar y retiramos un montón de archivos. Entonces, cuando vimos esos archivos, se comprobó que no estaba completo el material; teníamos que seguir buscando a ver qué había pasado". Y agregó que el archivo incautado arrojaría luz sobre "todo el proceso de integración al Plan Cóndor" y sobre "situaciones que derivaron en la muerte o desaparición de ciudadanos del país, cómo se hacían los procedimientos, cómo se determinaban las personas. Todo ese tema tan insoportable vinculado con los desaparecidos. No se puede entender que las personas vinculadas con los hechos no hayan dado una explicación a tantas personas que han sufrido tanto".[5]

Luego, el 6 de octubre de 2015, Brecha publicó una nota (Anexo D) acerca de un supuesto infiltrado en una de las organizaciones investigadas[6]. El 23 de setiembre de 2016, de acuerdo a la nota de prensa publicada por Brecha (Anexo E), se da a conocer que documentos en poder del Semanario "revelan detalles del espionaje desplegado por la inteligencia militar en democracia contra políticos y sindicatos. Sus métodos, los objetivos, el reclutamiento de agentes, el dinero invertido y las presiones para obligar a personas a colaborar con lo que llamaban "la agencia"[7].

Por otra parte, el 29 de setiembre de 2016, el Espectador publicó una entrevista a la historiadora y docente del Área de Investigación Histórica del Archivo General de la Universidad de la República, Isabel Wschebor, acerca de los documentos incautados en el domicilio de Castiglioni (Anexo E)[8].

A esto, entre más episodios e información disponible, se suma la información publicada por Semanario referido los días 7 y 14 de octubre de 2016 (Anexo F) acerca de redes de espías e infiltrados particularmente en el MLN y el Partido Comunista del Uruguay (PCU) y la participación de la CIA en estos operativos[9].

---

[4] http://ladiaria.com.uy/articulo/2015/10/archivo-incompleto/
[5] Ídem
[6] http://brecha.com.uy/agente-la-redaccion/
[7] http://brecha.com.uy/de-profesion-manipulador/
[8] http://www.espectador.com/sociedad/341773/archivos-de-un-espionaje-en-democracia
[9] http://brecha.com.uy/desde-tristan-narvaja-amor/ y http://brecha.com.uy/varias-bandas-2/

III. Pertinencia de la denuncia

En definitiva, la información que ha sido difundida en la prensa nacional, hace presumible la existencia de irregularidades en las actividades de inteligencia militar en tiempos de democracia.

La presente denuncia se funda en la información difundida en diversos medios de prensa, suficientemente documentadas y relacionada con las resultancias de la diligencia de allanamiento dispuesta por la Justicia competente al domicilio del ex Coronel Elmar Castiglioni, el contenido de informes de historiadores solicitados por la justicia, entre otros medios.

Cabe puntualizar que los archivos incautados no constituyen, en principio, bases de datos de las que el artículo 3° de la Ley N° 18.331 excepciona del alcance de la ley de datos personales. Y aún de ser este el caso, correspondería al Ministerio de Defensa manifestarlo expresamente. Dicha información tampoco está alcanzada por lo dispuesto en los artículos 8° y 9° de la Ley N° 18.381, de acceso a la información pública, por lo que, en efecto no están definidas como secretas por la ley, ni si su difusión compromete la seguridad pública o la defensa nacional.

Así, preocupados por el fortalecimiento del control democrático de las actividades de inteligencia, entendemos fundamental en defensa de nuestro actual Estado democrático de Derecho, se proceda a la investigación de los hechos denunciados, que deberá abarcar, al menos tentativamente, en su objeto:

a. La falta de justificación de averiguaciones acerca de personalidades políticas, autoridades, partidos políticos y organizaciones sociales/sindicales, una vez restaurada la democracia hasta la fecha, llevada a cabo por agencias/funcionarios dependientes del Ministerio de Defensa dedicados a tareas de inteligencia.

b. La falta de información acerca de cómo se decidió realizar dichas averiguaciones, en caso de ser constatadas las mismas, así como todo lo relativo al contexto en que dichas decisiones fueron tomadas.

c. La presunta violación de principios básicos del Estado de Derecho, como ser la prohibición de pesquisas secretas, vigencia del principio de legalidad, sujeción a la Constitución y la ley de todos los funcionarios públicos, etc.

d. La presunta violación de derechos fundamentales vinculados a la obligación del Estado de asegurar y garantizar la libertad de asociación, libertad de expresión, la privacidad de las comunicaciones personales, el derecho a la intimidad, la libertad política, entre otros.

e. El estado actual de los hechos señalados.

LUIS PUIG
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

_____

Presidencia

N° 332

Montevideo, 21 de noviembre de 2016

VISTO: La nota presentada por el señor Representante Nacional Luis Puig, por la que solicita la constitución de una Comisión Investigadora sobre posibles irregularidades en las actividades de inteligencia militar en tiempos de democracia.

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo a la normativa vigente, corresponde integrar una Comisión Preinvestigadora de tres miembros con el cometido de informar sobre la entidad de la denuncia y la oportunidad y procedencia de la designación de la Comisión Investigadora solicitada.

ATENTO: A lo dispuesto por el artículo 120 de la Constitución de la República, por el artículo 10 de la Ley N° 16.698, de 25 de abril de 1995, y por el artículo 118 del Reglamento de la Cámara de Representantes.

El Presidente de la Cámara de Representantes

RESUELVE:

1°.- Créase una Comisión Preinvestigadora con el cometido de informar sobre la entidad de la denuncia presentada por el señor Representante Luis Puig, y la oportunidad y procedencia de la designación de una Comisión Investigadora sobre posibles irregularidades en las actividades de inteligencia militar en tiempos de democracia.

2°.- La Comisión Preinvestigadora estará integrada por los Representantes Nacionales Jorge Pozzi, Roberto Chiazzaro y Gustavo Penadés y dispone de un plazo de 48 horas para expedirse que vencerá el próximo miércoles 23 de noviembre a la hora 18:00, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N° 16.698.

GERARDO AMARILLA
PRESIDENTE

VIRGINIA ORTIZ
SECRETARIA

=

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

COMISIÓN PREINVESTIGADORA

ANEXO I AL
REPARTIDO Nº 594
NOVIEMBRE DE 2016

CARPETA Nº 1615 DE 2016

POSIBLES ACTOS DE INTELIGENCIA DEL ESTADO, VIOLATORIOS DE LA NORMATIVA LEGAL Y CONSTITUCIONAL, LLEVADOS A CABO POR PERSONAL POLICIAL O MILITAR DESDE 1985 A LA FECHA

Creación de una Comisión Investigadora

Informe

XLVIIIa. Legislatura

Í N D I C E

	Página
Nota dirigida al señor Presidente de la Cámara de Representantes	1
Resolución de Presidencia N° 332	5
Acta N° 1 y versión taquigráfica, sin corregir, del 22 de noviembre de 2016	6
Documentación presentada por el señor mocionante	13
Acta N° 2 y versión taquigráfica, sin corregir, de 23 de noviembre de 2016	209
Informe y proyecto de resolución	213

Montevideo, 21 de noviembre de 2016

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Diputado Gerardo Amarilla

Presente

De nuestra mayor consideración:

Por la presente venimos a denunciar hechos presuntamente irregulares o ilícitos y, en su mérito, a solicitar se conforme comisión pre investigadora a efectos de su análisis, de acuerdo a las siguientes consideraciones que pasamos a exponer:

I. Introducción

En virtud de lo que dispone el artículo 120 de la Constitución y los artículos de la Ley N° 16.698 del 25 de abril de 1995, y los artículos 117 y 118 del Reglamento de la Cámara de Representantes, referidos a las comisiones investigadoras del Parlamento, es necesario acreditar la existencia de presunciones de irregularidades o ilicitudes que sean abordadas previamente por una comisión pre investigadora.

Por su parte, la constitución de una comisión investigadora es procedente a los efectos del asesoramiento para el ejercicio de los poderes jurídicos de legislación, así como para el ejercicio de la función de control. Su utilidad en este sentido es innegable.

En esta oportunidad, y de acuerdo a los hechos que serán relatados, entendemos pertinente se lleve a cabo una investigación a través de los mecanismos inicialmente mencionados, orientada a obtener datos acerca del funcionamiento de la inteligencia militar, una vez restaurada la democracia, asumiendo que el producto de la investigación constituye un insumo imprescindible para que el Parlamento adopte, debidamente informado, la normativa más adecuada en la materia, sin perjuicio del pasaje de los antecedentes a la justicia penal en caso de corresponder, así como las medidas administrativas que fueren consideradas. Todo esto teniendo bien presente que el objetivo último es evitar la repetición de las prácticas de espionaje que nos encontramos denunciando en este acto, en tanto parecen implicar el socavamiento de libertades civiles constitucionalmente garantizadas.

La constatación de irregularidades o ilicitudes en los procedimientos de obtención y tratamiento de la información, contribuirán al conocimiento del modo en que se reorganizaron las agencias de inteligencia militar una vez finalizada la última dictadura cívico militar, a la vez que creemos que, con el objetivo de consolidar el control democrático de los órganos de inteligencia, permitirá diseñar la normativa sobre el sistema de inteligencia nacional de modo de promover el efectivo respeto y cumplimiento de los principios de juridicidad, eficacia, ponderación, especificidad y jerarquía en dichas actividades.

Las actividades de inteligencia constituyen una de las dimensiones de las políticas públicas de seguridad y defensa y, en ese sentido, resulta oportuno antes de ingresar a la fundamentación de la presente denuncia, repasar someramente algunos datos acerca de la institucionalidad encargada de la coordinación de dichas actividades luego de la finalización de la dictadura. El artículo 10 de la Ley N° 15.848 (Ley de Caducidad), sancionada en diciembre de 1986 estableció: "El Servicio de Información de las Fuerzas

Armadas pasará a denominarse Dirección General de Información de Defensa. Dicho Servicio dependerá directamente del Ministerio de Defensa Nacional. Tendrá por objetivo elaborar la inteligencia al más alto nivel nacional mediante la coordinación y planificación de todas las actividades de información y contra información que desarrollen los diversos organismos militares especializados existentes. La Dirección será ejercida por un Oficial General o Superior debiéndose implementar la alternancia de las tres fuerzas en la Dirección del Servicio por período de dos años". Trece años después, en diciembre de 1999, por Decreto N° 405/99[1], la DGID fue transformada en la actual Dirección Nacional de Inteligencia de Estado (DINACIE). Entre otras tareas, le fue encomendado dirigir las actividades de inteligencia y contrainteligencia. Por el artículo 59 de la Ley de Presupuesto Nacional N° 17.930, sancionada en diciembre de 2005, fue creado en el ámbito de Presidencia de la República el cargo de Coordinador de los Servicios de Inteligencia del Estado, que permaneció vacante hasta marzo de 2010. Por Decreto N° 225/2010 se reglamenta la disposición legislativa referida. El artículo 6 dispone que "la coordinación de los servicios estatales con injerencia en la materia de inteligencia, se realizará con sometimiento a la Constitución y a las Leyes de la República".

II. <u>Antecedentes que fundamentan la denuncia</u>

De acuerdo al artículo 12 de la Ley N° 16.698, las Comisiones previstas por el artículo 120 de la Constitución tienen como cometido: a) Investigar situaciones que se consideran ilícitas o irregulares; b) reunir información sobre asuntos y cuestiones en los que no se presume la existencia de ilicitudes o irregularidades, a fin de legislar en esas materias.

Para el caso que nos convoca, a través de diversos medios, hemos tomado conocimiento de situaciones presumiblemente ilícitas o irregulares, que indican la conformación de las comisiones pre investigadora e investigadora.

En este sentido, corresponde reseñar cuáles son esas situaciones, lo que se cumple a continuación.

Tal como surge de la nota agregada como Anexo A[2], el 29 de enero de 2015 el Semanario Brecha denunció la presunción de que un alto oficial de la inteligencia escondía en su domicilio el inubicable archivo militar del Servicio de Inteligencia de Defensa (SID) y del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA). En dicho informe, se establece que un operativo de contrainteligencia había detectado que un coronel de inteligencia en actividad había sustraído un archivo militar y que lo había ocultado en su domicilio particular. Se expresa en la nota de prensa citada "La contrainteligencia estaba, en enero de 2008, en condiciones de allanar la casa del coronel -ya en situación de retiro- cuando se produjo una situación política que obligó a la ministra Berrutti a elevar su renuncia al presidente Vázquez". Finalmente, el allanamiento no se llevó a cabo, como veremos, sino hasta siete años después.

En este sentido, como surge de la nota de prensa agregada como Anexo B[3], en octubre del año 2015 la Justicia efectivizó un allanamiento en el domicilio del Coronel Elmar Castiglioni. De acuerdo a la información periodística, como resultado de la operación dispuesta por la Jueza Penal Beatriz Larrieu, se incautaron decenas de cajas

[1] El decreto recibió críticas relativas a su ilegalidad, según consta en la prensa de la época. http://www.lr21.com.uy/politica/5021-el-decreto-de-inteligencia-tiene-un-andamiaje-juridico-endeble
[2] http://brecha.com.uy/mas-secretos-de-la-represion/
[3] http://brecha.com.uy/justicia-allano-domicilio-del-coronel-castiglioni/

con documentos, lo que verosímilmente es una parte sustantiva del archivo militar de la dictadura, inubicable hasta el momento.

Según nota publicada en el periódico La Diaria (en adelante "la diaria"), del 5 de octubre de 2015 (agregada como Anexo C[4]), en el domicilio de Castiglioni, la Justicia incautó concretamente sesenta cajas de documentos. Al respecto, la ex Ministra de Defensa Nacional, Azucena Berrutti, manifestó a la diaria no tener dudas de que el material encontrado en el domicilio de Castiglioni se trataba de la parte que faltaba del archivo de inteligencia militar hallado durante su gestión, en 2006. En este sentido, en la nota de prensa la ex Ministra declaró "en aquel momento se encontraron en un inmueble del Ministerio de Defensa Nacional, donde anteriormente funcionaba el Centro General de Instrucción de Oficiales de Reserva (CGIOR), 1.144 rollos microfilmados con información sobre los detenidos desaparecidos durante la dictadura e informes de personas detenidas en el Penal de Libertad. La documentación fue digitalizada y clasificada, en un proceso que culminó en 2010, y fue entregada al Archivo General de la Nación".

En este sentido, Berruti relató "Nosotros siempre estábamos trabajando para encontrar información que permitiera saber cómo habían sido tantas cosas que pasaron. Llegamos a aquella actividad que hicimos en el CGIOR, donde funcionaba la escuela de inteligencia. Allí fuimos a buscar y retiramos un montón de archivos. Entonces, cuando vimos esos archivos, se comprobó que no estaba completo el material; teníamos que seguir buscando a ver qué había pasado". Y agregó que el archivo incautado arrojaría luz sobre "todo el proceso de integración al Plan Cóndor" y sobre "situaciones que derivaron en la muerte o desaparición de ciudadanos del país, cómo se hacían los procedimientos, cómo se determinaban las personas. Todo ese tema tan insoportable vinculado con los desaparecidos. No se puede entender que las personas vinculadas con los hechos no hayan dado una explicación a tantas personas que han sufrido tanto".[5]

Luego, el 6 de octubre de 2015, Brecha publicó una nota (Anexo D) acerca de un supuesto infiltrado en una de las organizaciones investigadas[6]. El 23 de setiembre de 2016, de acuerdo a la nota de prensa publicada por Brecha (Anexo E), se da a conocer que documentos en poder del Semanario "revelan detalles del espionaje desplegado por la inteligencia militar en democracia contra políticos y sindicatos. Sus métodos, los objetivos, el reclutamiento de agentes, el dinero invertido y las presiones para obligar a personas a colaborar con lo que llamaban "la agencia"[7].

Por otra parte, el 29 de setiembre de 2016, el Espectador publicó una entrevista a la historiadora y docente del Área de Investigación Histórica del Archivo General de la Universidad de la República, Isabel Wschebor, acerca de los documentos incautados en el domicilio de Castiglioni (Anexo E)[8].

A esto, entre más episodios e información disponible, se suma la información publicada por Semanario referido los días 7 y 14 de octubre de 2016 (Anexo F) acerca de redes de espías e infiltrados particularmente en el MLN y el Partido Comunista del Uruguay (PCU) y la participación de la CIA en estos operativos[9].

---

[4] http://ladiaria.com.uy/articulo/2015/10/archivo-incompleto/
[5] Ídem
[6] http://brecha.com.uy/agente-la-redaccion/
[7] http://brecha.com.uy/de-profesion-manipulador/
[8] http://www.espectador.com/sociedad/341773/archivos-de-un-espionaje-en-democracia
[9] http://brecha.com.uy/desde-tristan-narvaja-amor/ y http://brecha.com.uy/varias-bandas-2/

III. Pertinencia de la denuncia

En definitiva, la información que ha sido difundida en la prensa nacional, hace presumible la existencia de irregularidades en las actividades de inteligencia militar en tiempos de democracia.

La presente denuncia se funda en la información difundida en diversos medios de prensa, suficientemente documentadas y relacionada con las resultancias de la diligencia de allanamiento dispuesta por la Justicia competente al domicilio del ex Coronel Elmar Castiglioni, el contenido de informes de historiadores solicitados por la justicia, entre otros medios.

Cabe puntualizar que los archivos incautados no constituyen, en principio, bases de datos de las que el artículo 3° de la Ley N° 18.331 excepciona del alcance de la ley de datos personales. Y aún de ser este el caso, correspondería al Ministerio de Defensa manifestarlo expresamente. Dicha información tampoco está alcanzada por lo dispuesto en los artículos 8° y 9° de la Ley N° 18.381, de acceso a la información pública, por lo que, en efecto no están definidas como secretas por la ley, ni si su difusión compromete la seguridad pública o la defensa nacional.

Así, preocupados por el fortalecimiento del control democrático de las actividades de inteligencia, entendemos fundamental en defensa de nuestro actual Estado democrático de Derecho, se proceda a la investigación de los hechos denunciados, que deberá abarcar, al menos tentativamente, en su objeto:

a. La falta de justificación de averiguaciones acerca de personalidades políticas, autoridades, partidos políticos y organizaciones sociales/sindicales, una vez restaurada la democracia hasta la fecha, llevada a cabo por agencias/funcionarios dependientes del Ministerio de Defensa dedicados a tareas de inteligencia.

b. La falta de información acerca de cómo se decidió realizar dichas averiguaciones, en caso de ser constatadas las mismas, así como todo lo relativo al contexto en que dichas decisiones fueron tomadas.

c. La presunta violación de principios básicos del Estado de Derecho, como ser la prohibición de pesquisas secretas, vigencia del principio de legalidad, sujeción a la Constitución y la ley de todos los funcionarios públicos, etc.

d. La presunta violación de derechos fundamentales vinculados a la obligación del Estado de asegurar y garantizar la libertad de asociación, libertad de expresión, la privacidad de las comunicaciones personales, el derecho a la intimidad, la libertad política, entre otros.

e. El estado actual de los hechos señalados.

LUIS PUIG
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

_____

Presidencia

N° 332

Montevideo, 21 de noviembre de 2016

VISTO: La nota presentada por el señor Representante Nacional Luis Puig, por la que solicita la constitución de una Comisión Investigadora sobre posibles irregularidades en las actividades de inteligencia militar en tiempos de democracia.

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo a la normativa vigente, corresponde integrar una Comisión Preinvestigadora de tres miembros con el cometido de informar sobre la entidad de la denuncia y la oportunidad y procedencia de la designación de la Comisión Investigadora solicitada.

ATENTO: A lo dispuesto por el artículo 120 de la Constitución de la República, por el artículo 10 de la Ley N° 16.698, de 25 de abril de 1995, y por el artículo 118 del Reglamento de la Cámara de Representantes.

El Presidente de la Cámara de Representantes

RESUELVE:

1°.- Créase una Comisión Preinvestigadora con el cometido de informar sobre la entidad de la denuncia presentada por el señor Representante Luis Puig, y la oportunidad y procedencia de la designación de una Comisión Investigadora sobre posibles irregularidades en las actividades de inteligencia militar en tiempos de democracia.

2°.- La Comisión Preinvestigadora estará integrada por los Representantes Nacionales Jorge Pozzi, Roberto Chiazzaro y Gustavo Penadés y dispone de un plazo de 48 horas para expedirse que vencerá el próximo miércoles 23 de noviembre a la hora 18:00, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N° 16.698.

GERARDO AMARILLA
PRESIDENTE

VIRGINIA ORTIZ
SECRETARIA

_____

XLVIII LEGISLATURA
Segundo Período

ACTA N° 1

En la ciudad de Montevideo, el veintidós de noviembre de dos mil dieciséis, siendo la hora once y seis minutos se reúne la Comisión Preinvestigadora sobre posibles irregularidades en las actividades de inteligencia militar en tiempos de democracia. Creación de una Comisión Investigadora. (Carp. 1615/2016. Rep. 594). ----------

Moderador: el señor Representante Jorge Pozzi. ----------

Asisten los señores Representantes miembros Roberto Chiazzaro y Gustavo Penadés. ----

Mocionante: el señor Representante Luis Puig. ----------

Actúan en Secretaría los funcionarios María Eugenia Castrillón (Secretaria) y Manuel Nande (Prosecretario). ----------

Abierto el acto, el señor Representante Chiazzaro propone que el señor Representante Pozzi actúe como moderador. Así se resuelve por unanimidad. Seguidamente se invita a ingresar al mocionante, quien fundamenta su solicitud y presenta la articulación de denuncias correspondiente. Hace entrega de un legajo conteniendo documentación, foliada de 1 a 133 inclusive, y de un dispositivo de almacenamiento electrónico que contiene un archivo de audio cuya transcripción se incorpora a los antecedentes a fojas 134 a 144 inclusive, y que se devuelve al señor mocionante. Finalmente se acuerda reunirse nuevamente el día miércoles 23 de los corrientes a la hora 14. ----------

De lo actuado se toma versión taquigráfica cuya traducción dactilografiada, sin corregir, forma parte de esta Acta. ----------

Siendo la hora once y cincuenta y ocho minutos se da por finalizada la reunión. Para constancia de lo actuado se labra la presente que, una vez aprobada, firman los señores miembros, el mocionante y la Secretaria. ----------

JORGE POZZI
ROBERTO CHIAZZARO
GUSTAVO PENADÉS
Miembros

LUIS PUIG
Mocionante

María Eugenia Castrillón
Secretaria

_____

COMISIÓN PREINVESTIGADORA. POSIBLES IRREGULARIDADES EN LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA MILITAR EN TIEMPOS DE DEMOCRACIA. CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PREINVESTIGADORA.

(Sesión del día 22 de noviembre de 2016)

SEÑORA SECRETARIA.- Corresponde elegir un moderador.

SEÑOR CHIAZZARO (Roberto).- Propongo al señor diputado Jorge Pozzi.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR MODERADOR (Jorge Pozzi).- De conformidad con el artículo 10 de la Ley Nº 16.698, en un plazo de cuarenta y ocho horas, la Comisión Preinvestigadora "informará sobre la entidad de la denuncia, la seriedad de su origen y la oportunidad y procedencia de la investigación".

SEÑOR CHIAZZARO (Roberto).- Creo que habría que ampliar la investigación y establecer "inteligencia militar y policial".

SEÑOR MODERADOR (Jorge Pozzi).- El señor diputado podrá hacer ese planteamiento cuando se cree la Comisión Investigadora.

——Corresponde, entonces, recibir al diputado denunciante.

(Ingresa a sala el señor representante Luis Puig)

——La Comisión Preinvestigadora recibe al señor diputado Luis Puig, quien mocionó para la instalación de esta Comisión.

Con mucho gusto, escuchamos lo que tenga para decirnos.

SEÑOR PUIG (Luis).- Agradezco a la Comisión por recibirme, a efectos de abundar en aspectos que fundamenten la solicitud que realicé ayer al Presidente de la Cámara de Representantes, diputado Gerardo Amarilla, para la conformación de una Comisión Preinvestigadora sobre el espionaje militar en democracia.

Haré entrega de una carpeta con documentación que, además de la denuncia, contiene las leyes referidas que aparecen en la misma denuncia. También haré entrega de dos informes -luego explicaré de qué se trata- solicitados por la doctora Larrieu en momentos en que se encontraba a cargo del Juzgado Penal Nº 7, que fue el que procedió al allanamiento de la casa del fallecido coronel Elmar Castiglioni, integrante y responsable del servicio de Inteligencia. Asimismo, haré entrega de una recopilación de artículos de prensa que hacen referencia a todo este proceso, en lo que tiene que ver con los archivos Castiglioni y con la compleja relación del Estado y la sociedad con los archivos de Inteligencia, previos a la dictadura, durante la dictadura y posterior a ella.

Acompañaré esta información de un *pendrive* en el que figura una entrevista radial a una de las peritos a las que la doctora Larrieu encargó realizar un informe preliminar de los archivos incautados. La historiadora Isabel Wschebor da cuenta de que tuvo acceso a estos archivos y presenta un informe.

Esta documentación quedará a disposición de la Comisión Preinvestigadora. Trataremos de fundamentar por qué solicitamos la instalación de una Comisión Preinvestigadora y por

qué entendemos que hay méritos para la conformación de una Comisión Investigadora, a efectos de que se analice todo lo referido al espionaje militar en democracia.

Haciendo un poco de historia sobre el tema, el 2 de octubre del año 2015, la doctora Beatriz Larrieu -a cargo del Juzgado Penal Nº 7-, a partir de una denuncia establecida por Javier Miranda con relación a la causa del asesinato de su padre, Fernando Miranda, planteó que en el domicilio particular del coronel Castiglioni -ya fallecido en aquel momento- se encontraba una parte importante de los archivos de Inteligencia militar que no había podido ser ubicada hasta el momento. Es de destacar que había presunciones de que este archivo existía y que estaba en la casa del citado militar desde tiempo atrás.

Como dije, en octubre de 2015 se procedió al allanamiento, ubicándose en la casa del militar fallecido, que fue jefe de Inteligencia, alrededor de sesenta y cinco cajas con documentación de diferente tipo. En consultas realizadas en aquel momento a la doctora Berruti, que era la ministra de Defensa Nacional, se estableció que estos archivos podían constituir el faltante de los incautados tiempo atrás en el Centro de Instrucción para Oficiales de Reserva -CIOR- y que podrían dar un panorama mucho más claro del accionar clandestino de los servicios de Inteligencia.

Existen dos informes, uno de Isabel Wschebor y otro de Álvaro Rico. En su informe Álvaro Rico dice que en principio pensó que el análisis preliminar de estos archivos iba a dar como resultado el conocimiento de situaciones que pudieran aportar para esclarecer los crímenes del terrorismo de Estado y la ubicación de los enterramientos de los detenidos desaparecidos. Esto lo establece en su informe y a renglón seguido dice que a pesar de eso, una vez revisados los archivos, se encontraron con que en realidad el mayor aporte lo constituía conocer el funcionamiento y la reorganización de los servicios de Inteligencia militar en el período posdictatorial, es decir desde 1985 en adelante.

Allí se establecen algunos aspectos que nos parece necesario destacar. Ha habido una serie de cambios en el carácter institucional de los servicios de Inteligencia del Estado. Por ejemplo, lo que establecen los artículos 1º, 2º y 5º del Decreto N° 225/2010. El artículo 1º dice: "El presente Decreto tiene por objeto establecer el marco normativo para la correcta coordinación de los servicios estatales con injerencia en materia de inteligencia, según los términos de la disposición que se reglamenta". El artículo 2º dice: "A los fines de la presente reglamentación, se entiende por inteligencia el proceso sistemático de búsqueda, recolección, evaluación y análisis de información, cuya finalidad es producir conocimiento útil para la toma de decisiones a nivel gubernamental". Y el artículo 5º dice: "El Poder Ejecutivo fijará los lineamientos estratégicos y objetivos generales de la política de inteligencia nacional que deberán ser coordinados según la presente reglamentación, entendiéndose por tales, el conjunto de normas que orienta las acciones de los integrantes de los Servicios de Inteligencia del Estado, para alcanzar los fines y objetivos nacionales". Obviamente, que los archivos de Inteligencia a los que estamos haciendo referencia están muy lejos de cumplir con los postulados que establece el Decreto N° 225/2010.

Nos estamos refiriendo en este caso a archivos que establecen con absoluta claridad que aquí existió un espionaje clandestino no sujeto a las normas constitucionales ni a las leyes de la República. Aquellas actividades que están protegidas por la Constitución han sido espiadas y controladas. Además, no hubo impedimentos para espiar a presidentes de la República, según consta en los informes preliminares realizados por la jueza, ni para investigar a jueces de la República. Se habla de un ejército de infiltrados pagos con dineros públicos y existen recibos de pagos a determinada cantidad de infiltrados. También se hace referencia a que a nivel de las organizaciones sindicales hubo

infiltración y podríamos decir que la totalidad de los partidos políticos han sido espiados. En esto habría que hacer referencia a distintas publicaciones que establecen cómo ha existido un seguimiento sobre presidentes de la República, como el caso del doctor Jorge Batlle y de quien fuera intendente de Montevideo en la década del noventa y que actualmente es el presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez. Se espió y se analizó el comportamiento de integrantes del Partido Nacional, del Frente Amplio y del Partido Colorado. De alguna manera, todo eso se realizó desconociendo las más elementales normativas en materia legal, atentando contra la Constitución y desarrollando acciones que serán potestad de la Comisión Investigadora, en la medida en que la Cámara de Diputados considere conveniente su instalación, en el sentido de analizar para su posible pasaje a la justicia la presunción de determinados delitos, como el abuso de funciones y la utilización de dineros públicos con fines ajenos a las disposiciones del Estado, lo que implica corrupción. Además, estaríamos hablando de atentado a las libertades y a la intimidad de las personas, debido al seguimiento sistemático de legisladores y dirigentes políticos y sindicales.

O sea que estamos frente a una situación que nos lleva a creer que el objetivo de la solicitud de la instalación de una Comisión Investigadora tiene que ver con generar los mecanismos que permitan efectivamente que estos delitos no se vuelvan a repetir y, si una vez comprobado que durante el período democrático se ha realizado espionaje, dictaminar si terminó en determinado momento o si podemos suponer que ciertas actividades ilegales y clandestinas se pudieran estar llevando a cabo en nuestros días. Creemos que el Parlamento, tal como avala la ley, tiene la posibilidad y la obligación de investigar estos hechos, porque en la medida en que estas acciones no se logren prevenir, denunciar ni sancionar por la justicia, se genera una situación de ataque permanente a la libertad de organización y a la intimidad de las personas. Se denuncian escuchas telefónicas en forma extendida; se denuncian -están constatadas en estos archivos y siempre de acuerdo a los informes realizados por los peritos para la jueza- violaciones de domicilios y se establecen formas de reclutamiento para recibir información. Por tanto, desde nuestro punto de vista, estamos ante la presunción de delitos graves que atentan contra la democracia.

Muy brevemente, quería hacer referencia, en cuanto a uno de los aspectos establecidos, a algunas conclusiones a las que llega el perito historiador Álvaro Rico. En este párrafo hace referencia a algo que mencionamos al principio de nuestra intervención. Dice: "Ya aclaré arriba que al iniciar el trabajo de asesoramiento consideré que no constituía su objetivo central interpretar la documentación de inteligencia más reciente, sino aquella que aportara a la comprensión del pasado reciente, particularmente, a las violaciones de los derechos humanos y sus responsables en los años sesenta y setenta del siglo pasado. No obstante, ahora señalo que, sin duda, la novedad que aporta el archivo Castiglioni, a mi entender, consiste en que el mismo es un observatorio calificado para apreciar las actividades de información e inteligencia en democracia post 1985".

Asimismo, Isabel *Wschebor* plantea: "Tal vez nos encontremos ante una documentación de marcada proyección y magnitud que nos permita comprender la reorganización de los servicios de inteligencia del ochenta y cinco en adelante".

Si analizan -ustedes tendrán la oportunidad de hacerlo- el informe primario de las sesenta y cinco cajas que se incautaron de la casa de Castiglioni, como así también el análisis que hacen tanto *Wschebor* como Rico, van a encontrar una profusa documentación de acciones de inteligencia realizadas en período democrático, por lo que, sin duda, nos parece menester que este Parlamento pueda analizar e investigar a fin de tomar los

recaudos necesarios, y no solo para elevar a la Justicia lo que se presuma delito, sino para constituir esos elementos en una materia prima para avanzar en la legislación a fin de preservar estas situaciones y evitar espionajes con estas características en el futuro.

Esa era la exposición que queríamos realizar. Por supuesto, dejaremos en manos de la Comisión una voluminosa carpeta, y estamos a las órdenes de los miembros para contestar las preguntas que consideren pertinentes.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- En primer lugar, quiero decir que vamos a tener que analizar la información que el señor diputado Puig acercó a la Comisión Preinvestigadora para valorar los tres ítems que toda comisión preinvestigadora, por ley, debe tener en cuenta, que son la entidad, la seriedad y la oportunidad. Y por lo manifestado por el señor diputado, la seriedad está absolutamente descartada y, a su vez, la entidad.

Quisiera hacer algunas preguntas. La primera está relacionada con lo siguiente: ¿cómo hizo el señor diputado para acceder a los informes de los doctores Rico y *Wschebor*? Me interesaría saber de qué manera accedió a esa información y logró incluirla como prueba en la denuncia que acaba de realizar.

La segunda pregunta no está tan relacionada a la denuncia, sino a la semántica. De lo que estamos hablando no es de la inteligencia militar, sino de inteligencia de Estado. Los archivos a los que se hacen referencia fueron encontrados en un procedimiento de allanamiento en la casa de un tal coronel Castiglioni, pero la labor y función de ese coronel no era en la inteligencia militar, sino en la inteligencia de Estado. ¿Por qué hago estas diferencias? Porque la situación es todavía más grave, ya que ese tipo de pesquisas e investigaciones se hacen en el ámbito dependiente del Ministerio de Defensa Nacional y bajo la orden del Ministro de Defensa Nacional, cualquiera sea la Administración, y desde 1985 a la fecha casi todos los partidos políticos hemos estado en el Gobierno.

En ese sentido, me gustaría que el señor diputado ahondara un poco más en algún dato que tenga relación con los archivos que se encuentran en la órbita del Poder Judicial, y si algunos de esos elementos están entre las pruebas que entregará a la Comisión. Y si no es así -oportunamente voy a leer la información-, me gustaría conocer algún comentario al respecto.

SEÑOR PUIG (Luis).- En relación a la primer pregunta puedo decir que una vez que aparecieron las denuncias públicas sobre esta situación, varios diputados recibimos en nuestros despachos -no tenemos el origen- los informes realizados por *Wschebor* y Rico. Inmediatamente, tratamos de corroborar si, efectivamente, habían existidos esos informes, y en uno de los elementos que entregamos, Isabel *Wschebor* declara públicamente que realizó un informe y tuvo a la vista esos archivos.

En realidad, una vez que se nos hizo llegar la documentación, la entregamos en el Ministerio de Defensa Nacional, que la ingresó en forma oficial, ya que nos parecía de orden establecer que había llegado y que se pudiera llevar adelante.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- ¿Los informes de estos dos peritos llegaron a sus despachos a través de manos anónimas?

SEÑOR PUIG (Luis).- Exactamente.

A partir de allí tratamos de buscar los diferentes mecanismos que permitieran cerciorarnos de que habían sido realizados por esos peritos. En ese sentido, pudimos mantener una conversación con Isabel *Wschebor* quien, aparte de decirlo públicamente, nos manifestó que había realizado ese informe para la justicia.

Cuando hablamos de inteligencia militar, lo hacemos porque queremos que la Comisión Investigadora defina los alcances. En realidad, estamos planteando que se analicen las pruebas documentales y los elementos que poseía el coronel Castiglioni para que puedan servir para definir responsabilidades. ¿Fue obra de un grupo de militares en forma aislada? ¿Existieron directivas del poder civil? ¿El poder civil conocía, o desconocía esta situación? Son elementos que, *a priori* -si bien tengo mi opinión-, no podemos determinar.

En cuanto a qué parte de estos elementos están siendo analizados por la justicia, debo decir que una mínima parte.

En particular, algo que estaba en el archivo Castiglioni y que hoy no está en depósito en la justicia, y que sí forma parte de una causa penal, es la documentación encontrada con relación al secuestro y desaparición de la maestra Elena Quinteros en la embajada de Venezuela. En poder del coronel Castiglioni aparecen la libreta de casamiento de Elena Quinteros -es inexplicable por qué estaba allí a simple vista- y, al mismo tiempo, las actas de un interrogatorio realizado por un oficial de inteligencia al suegro de Elena Quinteros sobre el comportamiento de funcionarios de la embajada de Venezuela cuando realizaron los trámites para identificar a la mujer que fue secuestrada en los jardines de la embajada. Esto se encuentra en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, a cargo del doctor Juan Carlos Fernández Lecchini, porque sí formaba parte de una investigación judicial. Sobre el resto de los archivos…

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- ¿Me permite?

SEÑOR PUIG (Luis).- Sí, adelante.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Para que quede claro: la referencia que el señor diputado hacía recién de las pruebas relacionadas con la lamentable desaparición de la señora Elena Quinteros no integraba el archivo que fue incautado por orden de la doctora Larrieu ahora. ¿O sí estaba ahí?

SEÑOR PUIG (Luis).- Sí. Tal vez, no he sido preciso.

Efectivamente, formaba parte; pero en la medida en que hay una causa abierta por el caso de Elena Quinteros, esa documentación específica que refiere a la libreta de casamiento de Elena Quinteros y a las actas de interrogatorio sobre el suegro de Elena Quinteros, ya fueron remitidas al Juzgado Letrado en lo Penal de 1º Turno, a cargo del doctor Juan Carlos Fernández Lecchini.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- O sea, en el momento en que se procede al allanamiento de la vivienda del coronel Castiglioni, entre los elementos que surgen de lo que se conoce como el "archivo Castiglioni" están estas pruebas a las que usted hace referencia, que fueron derivadas al Juzgado que dirige el doctor Fernández Lecchini, por tratarse de la libreta de casamiento y de unas actas de interrogatorio de un familiar de la maestra Quinteros. ¿Es así?

SEÑOR PUIG (Luis).- Efectivamente.

Eso fue separado de lo que está hoy en custodia del proyecto de preservación de acervo documental que está en el Poder Judicial.

SEÑOR CHIAZZARO (Roberto).- Para precisar más lo que dice el señor diputado Gustavo Penadés, eso formaba parte de las sesenta y cinco cajas.

SEÑOR PUIG (Luis).- Exactamente.

SEÑOR MODERADOR (Jorge Pozzi).- Liberamos al señor diputado.

Vamos a fotocopiar las actas correspondientes que el señor diputado ha dejado, y las entregaremos a los miembros de la Comisión.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- ¿El diputado ha podido ver o le han llegado a él pruebas de elementos que integren el "archivo Castiglioni", que está hoy en sede del Poder Judicial?

SEÑOR PUIG (Luis).- No, señor diputado. Hemos tenido acceso a esos informes, cuya veracidad hemos tratado de corroborar.

SEÑOR MODERADOR (Jorge Pozzi).- La Comisión va a seguir deliberando, y quedamos a la orden para que usted amplíe cosas y, de ser necesario, lo volveremos a llamar.

SEÑOR PUIG (Luis).- Muchas gracias. Quedo a total disposición de la Comisión Preinvestigadora.

SEÑOR MODERADOR (Jorge Pozzi).- Le agradecemos mucho al señor diputado Luis Puig.

(Se retira de sala el señor diputado Luis Puig)

(Diálogos)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Hemos escuchado al miembro denunciante y la Comisión ha resuelto volver a reunirse mañana a la hora 14.

Si a algún diputado le surgiera una inquietud luego de leer el documento entregado por el miembro informante y quisiera una ampliación, pedimos que se nos avise con anticipación para solicitar al mocionante que esté presente a los efectos de poder hacerle las preguntas que queramos. A la vez, vamos a consultarle para saber si quiere hacer alguna ampliación de la denuncia en el caso de que haya recibido más elementos que sirvan para el informe de la preinvestigadora.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 11 y 57)

———————

Ley Nº 15.848

FUNCIONARIOS MILITARES Y POLICIALES

SE RECONOCE QUE HA CADUCADO EL EJERCICIO DE LA PRETENSION PUNITIVA DEL ESTADO RESPECTO DE LOS DELITOS COMETIDOS HASTA EL 1º DE MARZO DE 1985

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

CAPITULO III

Artículo 10.- El Servicio de Información de las Fuerzas Armadas pasará a denominarse Dirección General de Información de Defensa. Dicho Servicio dependerá directamente del Ministerio de Defensa Nacional.

Tendrá por objetivo elaborar la inteligencia al más alto nivel nacional mediante la coordinación y planificación de todas las actividades de información y contra información que desarrollen los diversos organismos militares especializados existentes.

La Dirección será ejercida por un Oficial General o Superior debiéndose implementar la alternancia de las tres fuerzas en la dirección del Servicio por período de dos años.

3

Decreto N° 405/999

APROBACION DE LA REFORMULACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA. DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA DEL ESTADO

Documento Actualizado

Promulgación: 21/12/1999
Publicación: 30/12/1999

Registro Nacional de Leyes y Decretos:
Tomo: 2
Semestre: 2
Año: 1999
Página: 1458

VISTO: lo dispuesto en los artículos 707, 709, 710 y 713 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996 y en su Decreto reglamentario N° 186/996 de 16 de mayo de 1996;

RESULTANDO: I) que los mismos refieren a la reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos 02 al 14 del Presupuesto Nacional;

II) que el Decreto N° 186/996 fija las normas técnicas y de procedimiento a que debe ajustarse la mencionada reformulación de estructuras organizativas;

III) que de conformidad con dicho procedimiento, el Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", ha presentado para su consideración por parte del Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección General de Información de Defensa";

IV) que el artículo 713 de la Ley N° 16.736 faculta a efectuar modificaciones a las estructuras escalafonarias de los puestos de trabajo siempre que no impliquen un incremento en el total de las asignaciones presupuestarias ni en sus dotaciones de personal;

V) que al amparo de la norma precitada, la Dirección General de Información de Defensa, presentó la reformulación de la estructura del Escalafón K "Personal Militar" de esa Unidad Ejecutora.

VI) que el Decreto N° 468/997 de 11 de diciembre de 1997 reglamenta la utilización de las economías resultantes de la reformulación de las estructuras organizativas efectuada en el marco de la Ley N° 16.736, así como la reasignación presupuestaria de los créditos;

CONSIDERANDO: I) que el proceso de reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos, orientado en el sentido de la definición de los cometidos sustantivos de la Administración, tiene por objeto el logro de una mayor eficacia del Estado en su acción normativa, reguladora y de control y de una mayor eficiencia en la prestación de los servicios;

II) que el proyecto presentado por el Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" para la referida unidad ejecutora, tiende a adecuar la dimensión y estructura de la Organización y define una nueva estructura de cargos manteniendo una relación equilibrada con las responsabilidades de las diferentes jerarquías.

III) que para adecuar la estructura de puestos de trabajo, el proyecto prevé la supresión y transformación de cargos del Escalafón K "Personal Militar";

IV) que la citada Unidad Ejecutora, presentó el detalle con especificación de destino de las economías generadas como consecuencia de la ejecución del proyecto;

V) que el proyecto ha sido analizado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, el que ha entendido que cumple con el objetivo de racionalización perseguido, en tanto las supresiones y transformaciones que incluye, resultan consistentes con los cometidos sustantivos asignados a la Dirección General de Información de Defensa y se ajustan a lo dispuesto por el artículo 713 de la Ley N° 16.736;

VI) que de acuerdo con lo informado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, corresponde que el Poder Ejecutivo proceda a la

aprobación del proyecto de que se trata;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1

Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora, 003 "Dirección General de Información de Defensa", que pasará a denominarse "Dirección Nacional de Inteligencia de Estado", consta de 5 fs. y se considera parte integrante de este Decreto. Su efectiva implantación estará condicionada al cumplimiento de lo establecido en el artículo 713 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996. (*)

*(*)**Notas:***

Ver: *Texto/imagen (estructura organizativa).*

Artículo 2

A fin de reformular la estructura escalafonaria del Escalafón "K" de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Inteligencia", autorízase a destinar el 70% del crédito correspondiente a la supresión de 19 vacantes de Soldado de 1ra. ya existentes y de hasta 72 que se produzcan a partir del 1° de enero de 2000, para financiar la creación de los siguientes cargos: 2 Capitán, 4 Teniente 1ro., 6 Teniente 2do., 8 Alférez.
Los créditos de los Grupos 0 "Servicios Personales", 1 "Bienes de Consumo" y 2 "Servicios no personales", en los Objetos del gasto que se detallan a continuación deberán ajustarse de acuerdo a las supresiones y transformaciones que se efectúen en el escalafón K "Personal Militar", abatiendo asimismo el 30% correspondiente a las vacacantes que se suprimen.

Objeto - Auxiliar	Denominación
011	Sueldo Básico de Cargos
042.022	Compensación mensual Ley N° 16.226 Art. 53
042.012	Compensación al cargo escalafón militar
042.067	Equipo de Oficiales
043.003	Compl. Mens. a personal con dedicación integral Ley N° 16.736
043.004	Compensación dedicación integral
048.004	Aumento Especial Decreto 180/85
048.009	Aumento Sueldo - Partida Decreto 203/92
048.012	Compensación del 5.3% personal del esc. K y equiparados
059	Sueldo anual complementario
081	Aporte patronal sistema de seguridad social sobre retribuciones
082	Otros aportes patronales sobre retribuciones
122	Prendas de vestir
234	Viático dentro del país

Artículo 3

Facúltase al Jerarca del Inciso para que, previo informe favorable del Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, efectúe las acciones concretas que resulten imprescindibles para cumplir con la efectiva implantación de las etapas del proyecto que se aprueba, las que se comunicarán por el Poder Ejecutivo a la Comisión Permanente.

Artículo 4

Dése cuenta a la Comisión Permanente, comuníquese, publíquese, etc.

SANGUINETTI - JUAN LUIS STORACE - LUIS MOSCA

3

Artículo 59

Créase en el programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de

Gobierno", un cargo de Coordinador de los Servicios de Inteligencia del

Estado, el que se declara de particular confianza, y queda comprendido en

el literal C) del artículo 9° de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986.

El mismo dependerá en forma directa del Presidente de la República y tendrá por cometido la coordinación de los servicios estatales con injerencia en la materia, sin perjuicio de las responsabilidades políticas que le correspondan a los jerarcas de los Incisos en cuyo ámbito actúan.

(*)**Notas:**

Reglamentado por: Decreto N° 225/010 de 26/07/2010.

4

Decreto N° 225/010

COORDINACION DE LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA DEL ESTADO. REGLAMENTACION

Documento Actualizado

Promulgación: 26/07/2010
Publicación: 04/08/2010

Registro Nacional de Leyes y Decretos:
Tomo: 1
Semestre: 2
Año: 2010
Página: 342

Reglamentario/a de: *Ley N° 17.930 de 19/12/2005 artículo 59.*

VISTO: el artículo 59 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005;

RESULTANDO: I) que la citada disposición crea en el Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República", un cargo de Coordinador de los Servicios de Inteligencia del Estado.

II) que el mismo depende en forma directa del Presidente de la República y tiene por cometido la coordinación de los servicios estatales con injerencia en la materia, sin perjuicio de las responsabilidades políticas que le correspondan a los jerarcas de los Incisos en cuyo ámbito actúan;

CONSIDERANDO: la necesidad de reglamentar la disposición precedente;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1

El presente Decreto tiene por objeto establecer el marco normativo para la correcta coordinación de los servicios estatales con injerencia en materia de inteligencia, según los términos de la disposición que se reglamenta.

Artículo 2

A los fines de la presente reglamentación, se entiende por inteligencia el proceso sistemático de búsqueda, recolección, evaluación y análisis de información, cuya finalidad es producir conocimiento útil para la toma de decisiones a nivel gubernamental.

Artículo 3

A los efectos del cumplimiento de su cometido el Coordinador de los Servicios de Inteligencia del Estado se encuentra facultado para requerir los apoyos y toda la información disponible que posea el conjunto de Organismos de Inteligencia del Estado, independientes entre sí, que ejecuten actividades específicas de inteligencia. (*)

(*)Notas:

Ver en esta norma, artículo: *4.*

Artículo 4

Los Organismos mencionados en el artículo anterior, deberán proveer los apoyos y toda la información disponible, en la forma señalada, sin perjuicio de su dependencia orgánica y de sus deberes, procurando que el relacionamiento con el Coordinador de los Servicios de Inteligencia del Estado, se realice en base a la cooperación mutua.

Artículo 5

El Poder Ejecutivo fijará los lineamientos estratégicos y objetivos generales de la política de inteligencia nacional que deberán ser coordinados según la presente reglamentación, entendiéndose por tales, el conjunto de normas que orienta las acciones de los integrantes de los Servicios de Inteligencia del Estado, para alcanzar los fines y objetivos nacionales.

Artículo 6

La coordinación de los servicios estatales con injerencia en la materia de inteligencia, se realizará con sometimiento a la Constitución y a las Leyes de la República.

Artículo 7

Quedan especialmente obligados a suministrar información al Coordinador de los Servicios de Inteligencia del Estado: la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado del Ministerio de Defensa Nacional, la Dirección Nacional de Información e Inteligencia del Ministerio del Interior, la Dirección General para Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección Nacional de Aduanas, la Unidad de Información y Análisis Financiero del Banco Central del Uruguay, los Departamentos de Inteligencia de los Estados Mayores y Organos de Inteligencia de las Fuerzas Armadas y en general las Direcciones, Departamentos y Unidades o cualquier otra dependencia dentro de la estructura del Estado, que realicen tareas de inteligencia.

Artículo 8

La coordinación de los Servicios de Inteligencia del Estado prevista en la norma que se reglamenta, en ningún caso significará la facultad de realizar tareas represivas, compulsivas, ni funciones de investigación criminal. Tampoco podrá influir de cualquier modo en la situación institucional, política, militar, policial, social o económica del país, ni en su política exterior, ni en la vida interna de los partidos políticos, en la opinión pública, en personas, en medios de difusión o en asociaciones o agrupaciones legales de cualquier tipo. Tampoco podrá revelar o divulgar la información adquirida a otra persona que no sea el Presidente de la República.

Artículo 9

El Coordinador de los Servicios de Inteligencia del Estado mantendrá un canal técnico de coordinación con los Servicios de Inteligencia del Estado.

Artículo 10

La coordinación se realizará siempre y en todos los casos con destino a optimizar, regular, revisar y evaluar el flujo e intercambio de información e inteligencia y de facilitar la cooperación mutua.

Artículo 11

El Coordinador de los Servicios de Inteligencia del Estado deberá adoptar las medidas conducentes para prevenir y evitar todo abuso o exceso en el ejercicio de las atribuciones o facultades que le otorgue el presente reglamento y velar, en todo momento, porque los procedimientos empleados respeten las garantías consagradas en la Constitución de la República.

Artículo 12

Comuníquese, publíquese, etc.

JOSE MUJICA - EDUARDO BONOMI - LUIS ALMAGRO - FERNANDO LORENZO - LUIS ROSADILLA - RICARDO EHRLICH - ENRIQUE PINTADO - EDGARDO ORTUÑO - EDUARDO BRENTA - DANIEL OLESKER - DANIEL GARIN - HECTOR LESCANO - GRACIELA MUSLERA - ANA MARIA VIGNOLI

5

Publicada D.O. 2 may/995 - Nº 24282

Ley Nº 16.698

COMISIONES PARLAMENTARIAS

ESTABLECESE SU NATURALEZA JURIDICA Y SU CLASIFICACION

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

CAPITULO III

DE LOS COMETIDOS DE LAS COMISIONES DEL ARTICULO 120 DE LA CONSTITUCION

Artículo 12.- Las Comisiones previstas por el artículo 120 de la Constitución tienen los siguientes cometidos:

A) Investigar situaciones que se consideren ilícitas o irregulares, a los efectos de asesorar al Cuerpo respecto al ejercicio de los poderes jurídicos de control administrativo o la promoción de un juicio político.

B) Reunir información sobre asuntos y cuestiones en los que no se presume la existencia de ilicitudes o irregularidades, a fin de legislar en esas materias.

6

Ley Nº 18.331

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ACCIÓN DE "HABEAS DATA"

NORMAS

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 3º. Ámbito objetivo.- El régimen de la presente ley será de aplicación a los datos personales registrados en cualquier soporte que los haga susceptibles de tratamiento, y a toda modalidad de uso posterior de estos datos por los ámbitos público o privado.

No será de aplicación a las siguientes bases de datos:

A) A las mantenidas por personas físicas en el ejercicio de actividades exclusivamente personales o domésticas.

B) Las que tengan por objeto la seguridad pública, la defensa, la seguridad del Estado y sus actividades en materia penal, investigación y represión del delito.

C) A las bases de datos creadas y reguladas por leyes especiales.

Ley Nº 18.381

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

REGULACIÓN

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

CAPÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º. (Objeto de la ley).- La presente ley tiene por objeto promover la transparencia de la función administrativa de todo organismo público, sea o no estatal, y garantizar el derecho fundamental de las personas al acceso a la información pública.

Artículo 2º. (Alcance).- Se considera información pública toda la que emane o esté en posesión de cualquier organismo público, sea o no estatal, salvo las excepciones o secretos establecidos por ley, así como las informaciones reservadas o confidenciales.

Artículo 3º. (Derecho de acceso a la información pública).- El acceso a la información pública es un derecho de todas las personas, sin discriminación por razón de nacionalidad o carácter del solicitante, y que se ejerce sin necesidad de justificar las razones por las que se solicita la información.

CAPÍTULO SEGUNDO

DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Artículo 4º. (Información pública).- Se presume pública toda información producida, obtenida, en poder o bajo control de los sujetos obligados por la presente ley, con independencia del soporte en el que estén contenidas.

Artículo 5º. (Difusión de la información pública).- Los sujetos obligados deberán prever la adecuada organización, sistematización y disponibilidad de la información en su poder, asegurando un amplio y fácil acceso a los interesados.

Los organismos públicos, sean o no estatales, deberán difundir en forma permanente, a través de sus sitios web u otros medios que el órgano de control determine, la siguiente información mínima:

A) Su estructura orgánica.

B) Las facultades de cada unidad administrativa.

C) La estructura de remuneraciones por categoría escalafonaria, funciones de los cargos y sistema de compensación.

D) Información sobre presupuesto asignado, su ejecución, con los resultados de las auditorías que en cada caso corresponda.

E) Concesiones, licitaciones, permisos o autorizaciones otorgadas, especificando los titulares o beneficiarios de éstos.

F) Toda información estadística de interés general, de acuerdo a los fines de cada organismo.

G) Mecanismos de participación ciudadana, en especial domicilio y unidad a la que deben dirigirse las solicitudes para obtener información.

Artículo 6º. (Custodia de la información).- Es responsabilidad de los sujetos obligados por la presente ley, crear y mantener registros de manera profesional, para que el derecho de acceso a la información pública se pueda ejercer en plenitud.

El personal que administre, manipule, archive o conserve información pública, será responsable, solidariamente con la autoridad de la dependencia a la que pertenece dicha información, por sus acciones u omisiones, en la ocultación, alteración, pérdida o desmembración de la información pública.

Artículo 7º. (Presentación de informes).- Todos los sujetos obligados por la presente ley presentarán ante el órgano de control, hasta el último día hábil del mes de marzo de cada año, un informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública, que contendrá:

A) Información del período anterior sobre el cumplimiento de las obligaciones que le asigna esta ley.

B) Detalle de las solicitudes de acceso a la información y el trámite dado a cada una de ellas.

Sin perjuicio de las disposiciones anteriores, estarán también obligados a producir un informe semestral actualizado conteniendo la lista de información reservada.

Artículo 8º. (Excepciones a la información pública).- Las excepciones a la información pública serán de interpretación estricta y comprenderán aquellas definidas como secretas por la ley y las que se definan seguidamente como de carácter reservado y confidencial.

Artículo 9º. (Información reservada).- Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya difusión pueda:

A) Comprometer la seguridad pública o la defensa nacional.

B) Menoscabar la conducción de las negociaciones o bien, de las relaciones internacionales, incluida aquella información que otros estados u organismos internacionales entreguen con carácter de reservado al Estado uruguayo.

C) Dañar la estabilidad financiera, económica o monetaria del país.

D) Poner en riesgo la vida, la dignidad humana, la seguridad o la salud de cualquier persona.

E) Suponer una pérdida de ventajas competitivas para el sujeto obligado o pueda dañar su proceso de producción.

F) Desproteger descubrimientos científicos, tecnológicos o culturales desarrollados o en poder de los sujetos obligados.

Artículo 10. (Información confidencial).- Se considera información confidencial:

I) Aquella entregada en tal carácter a los sujetos obligados, siempre que:

   A) Refiera al patrimonio de la persona.

   B) Comprenda hechos o actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo, relativos a una persona física o jurídica, que pudiera ser útil para un competidor.

   C) Esté amparada por una cláusula contractual de confidencialidad.

II) Los datos personales que requieran previo consentimiento informado.

Tendrán el mismo carácter los documentos o secciones de documentos que contengan estos datos.

Artículo 11. (Período de reserva).- La información clasificada previamente como reservada, permanecerá con tal carácter hasta un período de quince años desde su clasificación. La información reservada será desclasificada cuando se extingan las causas que dieron lugar a su clasificación. Sólo se ampliará el período de reserva sobre cierta documentación cuando permanezcan y se justifiquen las causas que le dieron origen.

Artículo 12. (Inoponibilidad en casos de violaciones a los derechos humanos).- Los sujetos obligados por esta ley no podrán invocar ninguna de las reservas mencionadas en los artículos que anteceden cuando la información solicitada se refiera a violaciones de derechos humanos o sea relevante para investigar, prevenir o evitar violaciones de los mismos.

CAPÍTULO TERCERO

DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Artículo 13. (De la solicitud y sus requisitos).- Toda persona física o jurídica interesada en acceder a la información pública en poder de los sujetos obligados por la presente ley, deberá hacerlo mediante solicitud escrita ante el titular del organismo. En dicha solicitud deberá constar:

A) La identificación del solicitante, su domicilio y forma de comunicación.

B) La descripción clara de la información requerida y cualquier dato que facilite su localización.

C) Y, opcionalmente, el soporte de información preferido, sin constituir este último una obligación para el organismo.

Artículo 14. (Límites del acceso a la información pública).- La solicitud de acceso a la información no implica la obligación de los sujetos obligados a crear o producir información que no dispongan o no tengan obligación de contar al momento de efectuarse el pedido. En este caso, el organismo comunicará por escrito que la denegación de la solicitud se debe a la inexistencia de datos en su poder, respecto de la información solicitada. Esta ley tampoco faculta a los peticionarios a exigir a los organismos que efectúen evaluaciones o análisis de la información que posean, salvo aquellos que por sus cometidos institucionales deban producir.

No se entenderá producción de información, a la recopilación o compilación de información que estuviese dispersa en las diversas áreas del organismo, con el fin de proporcionar la información al peticionario.

Artículo 15. (Plazos).- Cualquier persona física o jurídica podrá formular la petición de acceso a la información en poder de los sujetos obligados. Ante la petición formulada por el interesado, el organismo requerido está obligado a permitir el acceso o, si es posible, contestar la consulta en el momento en que sea solicitado. En caso contrario tendrá un plazo máximo de veinte días hábiles para permitir o negar el acceso o contestar la consulta.

El plazo podrá prorrogarse, con razones fundadas y por escrito, por otros veinte días hábiles si median circunstancias excepcionales.

Artículo 16. (Competencia para decidir).- El acto que resuelva sobre la petición deberá emanar del jerarca máximo del organismo o quien ejerza facultades delegadas y deberá franquear o negar el acceso a la información que obrare en su poder relativa a la solicitud en forma fundada.

Artículo 17. (Acceso).- En caso que los sujetos obligados resuelvan favorablemente las peticiones formuladas, autorizarán la consulta de los documentos pertinentes en las

oficinas que determinen o, en su caso, expedirán copia auténtica de los antecedentes que posean relativos a la solicitud.

El acceso a la información será siempre gratuito, pero su reproducción en cualquier soporte será a costa del interesado, quien reintegrará al organismo únicamente el precio de costo del soporte, sin ningún tipo de ganancia o arancel adicional.

Artículo 18. (Silencio positivo).- El organismo requerido sólo podrá negar la expedición de la información solicitada mediante resolución motivada del jerarca del organismo que señale su carácter reservado o confidencial, indicando las disposiciones legales en que se funde.

Vencido el plazo de veinte días hábiles desde la presentación de la solicitud, si no ha mediado prórroga o vencida la misma sin que exista resolución expresa notificada al interesado, éste podrá acceder a la información respectiva, considerándose falta grave la negativa de cualquier funcionario a proveérsela, de conformidad con las previsiones de la Ley Nº 17.060, de 23 de diciembre de 1998, y del artículo 31 de la presente ley.

CAPÍTULO CUARTO

ÓRGANO DE CONTROL

Artículo 19. (Órgano de control).- Créase como órgano desconcentrado de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), dotado de la más amplia autonomía técnica, la Unidad de Acceso a la Información Pública. Estará dirigida por un Consejo Ejecutivo integrado por tres miembros: el Director Ejecutivo de AGESIC y dos miembros designados por el Poder Ejecutivo entre personas que por sus antecedentes personales, profesionales y de conocimiento en la materia aseguren independencia de criterio, eficiencia, objetividad e imparcialidad en el desempeño de sus cargos.

A excepción del Director Ejecutivo de la AGESIC, los miembros durarán cuatro años en sus cargos, pudiendo ser designados nuevamente. Sólo cesarán por la expiración de su mandato y designación de sus sucesores, o por su remoción dispuesta por el Poder Ejecutivo en los casos de ineptitud, omisión o delito, conforme a las garantías del debido proceso.

La presidencia del Consejo Ejecutivo será rotativa anualmente entre los dos miembros designados por el Poder Ejecutivo para dicho órgano y tendrá a su cargo la representación del mismo y la ejecución de las actividades necesarias para el cumplimiento de sus resoluciones.

Artículo 20. (Consejo Consultivo).- El Consejo Ejecutivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública funcionará asistido por un Consejo Consultivo, que estará integrado por cinco miembros:

A) Una persona con reconocida trayectoria en la promoción y defensa de los derechos humanos, designada por el Poder Legislativo, la que no podrá ser un legislador en actividad.

B) Un representante del Poder Judicial.

C) Un representante del Ministerio Público.

D) Un representante del área académica.

E) Un representante del sector privado, que se elegirá en la forma establecida reglamentariamente.

Sesionará presidido por el Presidente de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Sus integrantes durarán cuatro años en sus cargos y sesionarán a convocatoria del Presidente de la Unidad de Acceso a la Información Pública o de la mayoría de sus miembros.

Podrá ser consultado por el Consejo Ejecutivo sobre cualquier aspecto de su competencia y deberá ser consultado por éste cuando ejerza potestades de reglamentación.

Artículo 21. (Cometidos).- El órgano de control deberá realizar todas las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos y demás disposiciones de la presente ley. A tales efectos tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

A) Asesorar al Poder Ejecutivo en el cumplimiento de la normativa constitucional, legal o reglamentaria vigente y de los instrumentos internacionales ratificados por la República referidos al acceso a la información pública.

B) Controlar la implementación de la presente ley en los sujetos obligados.

C) Coordinar con autoridades nacionales la implementación de políticas.

D) Orientar y asesorar a los particulares respecto al derecho de acceso a la información pública.

E) Capacitar a los funcionarios de los sujetos que están obligados a brindar el acceso a la información.

F) Promover y coordinar con todos los sujetos obligados las políticas tendientes a facilitar el acceso informativo y la transparencia.

G) Ser órgano de consulta para todo lo relativo a la puesta en práctica de la presente ley por parte de todos los sujetos obligados.

H) Promover campañas educativas y publicitarias donde se reafirme el derecho al acceso a la información como un derecho fundamental.

I) Realizar un informe de carácter anual relativo al estado de situación de este derecho al Poder Ejecutivo.

J) Denunciar ante las autoridades competentes cualquier conducta violatoria a la presente ley y aportar las pruebas que consideren pertinentes.

CAPÍTULO QUINTO

ACCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Artículo 22. (Acción de acceso a la información pública).- Toda persona tendrá derecho a entablar una acción judicial efectiva que garantice el pleno acceso a las informaciones de su interés (artículo 694 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996).

Artículo 23. (Procedencia y competencia).- La acción de acceso a la información procede contra todo sujeto obligado por la presente ley, cuando éste se negare a expedir la información solicitada o no se expidiese en los plazos fijados en la presente ley.

Serán competentes para conocer en estas acciones:

1) En la capital, los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, cuando la acción se dirija contra una persona pública estatal, y los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil en los restantes casos.

2) En el interior, los Juzgados Letrados de Primera Instancia a los que se haya asignado competencia en la materia.

Artículo 24. (Legitimación).- La acción de acceso a la información podrá ser ejercida por el sujeto interesado o sus representantes, ya sean tutores o curadores y, en caso de personas fallecidas, por sus sucesores universales, en línea directa o colateral hasta el segundo grado, por sí o por medio de apoderado.

En el caso de personas jurídicas, la acción deberá ser interpuesta por sus representantes legales o por los apoderados designados a tales efectos.

Artículo 25. (Procedimiento).- Las acciones que se promuevan por violación a los derechos contemplados en la presente ley se regirán por las normas contenidas en los artículos que siguen al presente. Serán aplicables en lo pertinente los artículos 14 y 15 del Código General del Proceso.

Artículo 26. (Trámite de primera instancia).- Salvo que la acción fuera manifiestamente improcedente, en cuyo caso el tribunal la rechazará sin sustanciarla y dispondrá el archivo de las actuaciones, se convocará a las partes a una audiencia pública dentro del plazo de tres días de la fecha de la presentación de la demanda.

En dicha audiencia se oirán las explicaciones del demandado, se recibirán las pruebas y se producirán los alegatos. El tribunal, que podrá rechazar las pruebas manifiestamente impertinentes o innecesarias, presidirá la audiencia so pena de nulidad, e interrogará a los testigos y a las partes, sin perjuicio de que aquéllos sean, a su vez, repreguntados por

los abogados. Gozará de los más amplios poderes de policía y de dirección de la audiencia.

En cualquier momento podrá ordenar diligencias para mejor proveer.

La sentencia se dictará en la audiencia o a más tardar, dentro de las veinticuatro horas de su celebración. Sólo en casos excepcionales podrá prorrogarse la audiencia por hasta tres días.

Las notificaciones podrán realizarse por intermedio de la autoridad policial. A los efectos del cómputo de los plazos de cumplimiento de lo ordenado por la sentencia, se dejará constancia de la hora en que se efectuó la notificación.

Artículo 27. (Medidas provisionales).- Si de la demanda o en cualquier otro momento del proceso resultare, a juicio del tribunal, la necesidad de su inmediata actuación, éste dispondrá, con carácter provisional, las medidas que correspondieren en amparo del derecho o libertad presuntamente violados.

Artículo 28. (Contenido de la sentencia).- La sentencia que haga lugar a la acción de acceso deberá contener:

A) La identificación concreta de la autoridad o el particular a quien se dirija y contra cuya acción, hecho u omisión se garantice el acceso.

B) La determinación precisa de lo que deba o no deba hacerse y el plazo por el cual dicha resolución regirá, si es que corresponde fijarlo.

C) El plazo para el cumplimiento de lo dispuesto, que será fijado por el tribunal conforme las circunstancias de cada caso, y no será mayor de quince días corridos e ininterrumpidos, computados a partir de la notificación.

Artículo 29. (Recurso de apelación y segunda instancia).- En el proceso sólo serán apelables la sentencia definitiva y la que rechaza la acción por ser manifiestamente improcedente.

El recurso de apelación deberá interponerse en escrito fundado, dentro del plazo perentorio de tres días. El tribunal elevará sin más trámite los autos al superior cuando hubiere desestimado la acción por improcedencia manifiesta, y lo sustanciará con un traslado a la contraparte, por tres días perentorios, cuando la sentencia apelada fuese la definitiva.

El tribunal de alzada resolverá en acuerdo, dentro de los cuatro días siguientes a la recepción de los autos. La interposición del recurso no suspenderá las medidas de amparo decretadas, las cuales serán cumplidas inmediatamente después de notificada la sentencia, sin necesidad de tener que esperar el transcurso del plazo para su impugnación.

Artículo 30. (Sumariedad. Otros aspectos).- En este tipo de procesos no podrán deducirse cuestiones previas, reconvenciones ni incidentes. El tribunal, a petición de

parte o de oficio, subsanará los vicios de procedimiento, asegurando, dentro de la naturaleza sumaria del proceso, la vigencia del principio de contradictorio.

Cuando se planteare la inconstitucionalidad por vía de excepción o de oficio (numeral 2 del artículos 509 y numeral 2 del artículo 510 del Código General del Proceso) se procederá a la suspensión del procedimiento sólo después que el Magistrado actuante haya dispuesto la adopción de las medidas provisorias referidas en la presente ley o, en su caso, dejando constancia circunstanciada de las razones de considerarlas innecesarias.

CAPÍTULO SEXTO

RESPONSABILIDADES

Artículo 31. (Responsabilidad administrativa).- Constituirán falta grave, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales que pudieran corresponder:

A) Denegar información no clasificada como reservada o confidencial.

B) La omisión o suministro parcial de la información requerida, actuando con negligencia, dolo o mala fe.

C) Permitir el acceso injustificado a información clasificada como reservada o confidencial.

D) La utilización, sustracción, ocultamiento, divulgación o alteración total o parcial en forma indebida de la información que se encuentra bajo su custodia o a la que se tenga acceso por razones funcionales.

CAPÍTULO SÉPTIMO

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 32. (Plazo de implementación de sitios web).- Los sitios web deberán ser implementados por los sujetos obligados, en el plazo perentorio de un año, contado a partir de la publicación de la presente ley. Su reglamentación regulará los lineamientos técnicos que permitan la uniformidad, interacción, fácil ubicación y acceso de esta información.

Artículo 33. (Clasificación de la información).- En el plazo no mayor a un año desde la vigencia de la presente ley, todos los sujetos obligados deberán elaborar la lista de toda la información que a la fecha se encuentre clasificada como reservada, siempre y cuando esté comprendida en algunas de las excepciones contempladas en el artículo 8° de la presente ley. La información que no se sujete a estas excepciones, deberá desclasificarse en el plazo perentorio de seis meses. A partir de la fecha de vigencia de la presente ley, toda información clasificada como reservada, que tenga más de quince años, deberá ser desclasificada y abierta libremente al público.

Artículo 34. (Plazo de adecuación de los sujetos obligados).- Los sujetos obligados por la presente ley dispondrán de un plazo de dos años para adecuar sus registros, durante el cual no serán pasibles de sanciones en caso de denegación de acceso fundada en la imposibilidad de ubicar la información.

Artículo 35. (Plazo para la reglamentación.- La presente ley se reglamentará dentro del plazo de ciento veinte días desde su publicación.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 7 de octubre de 2008.

UBERFIL HERNÁNDEZ,
1er. Vicepresidente.
Marti Dalgalarrondo Añón,
Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 17 octubre de 2008.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se regula el derecho al acceso a la información pública.

TABARÉ VÁZQUEZ.
MARÍA SIMON.
DAISY TOURNÉ.
GONZALO FERNÁNDEZ.
ÁLVARO GARCÍA.
JOSÉ BAYARDI.
VÍCTOR ROSSI.
DANIEL MARTÍNEZ.
EDUARDO BONOMI.
MARÍA JULIA MUÑOZ.
ERNESTO AGAZZI.
LILIAM KECHICHIAN.
CARLOS COLACCE.
MARINA ARISMENDI.

Informe de recomendaciones sobre el destino del archivo incautado a la familia de Elmar Castiglioni

Isabel Wschebor Pellegrino

El pasado 2 de octubre de 2015, la Jueza penal de 7º turno Beatriz Larrieu allanó el domicilio del militar difunto, Elmar Castiglioni e incauto su archivo particular. Dicho procedimiento fue realizado en el marco de la causa que estudia la desaparición forzada y muerte de Fernando Miranda.

La denuncia fue realizada por Javier Miranda y, tras un análisis de las condiciones de custodia de la documentación, la Jueza ordenó se conservara en la órbita del Poder Judicial, en el marco del proyecto de preservación documental AJPROJUMI. Por otra parte, ordenó el auxilio de Isabel Wschebor (Secretaría de Derechos Humanos del Pasado Reciente) y de Álvaro Rico (coordinador del equipo de historiadores de la Udelar) para el análisis de la documentación en cuestión, a los efectos de analizar cuáles de los documentos allí contenidos pueden ser indicios para la Justicia.

Antecedentes

Desde la primera presidencia del Dr. Tabaré Vázquez, el equipo asignado a la búsqueda de información sobre el destino de los uruguayos detenidos desaparecidos en el Ministerio de Defensa Nacional, por su entonces ministra Azucena Berruti, había elevado un informe relativo a la necesidad de recuperar el archivo existente en el domicilio del militar en cuestión. Tras la renuncia de la Ministra dejaron sin efecto el operativo, y pocos días después del fallecimiento de Castiglioni, Javier Miranda volvió a denunciar el mismo asunto ante la jueza Larrieu quien llevó a cabo el procedimiento.

Castiglioni fue jefe de la inteligencia militar en dictadura y durante los primeros gobiernos democráticos. Como es de público conocimiento, una de las principales preocupaciones de la transición democrática en el país fue la preservación desde la órbita civil de ciertos equilibrios en los campos político y militar, por temor a que ciertos conflictos en cualquiera de las dos órbitas tuvieran como resultado un retorno al régimen de facto.

El acervo incautado de Elmar Castiglioni

El archivo de Castiglioni constituye un testimonio único, en relación a las formas de reorganización de la inteligencia militar en un contexto de restauración de la democracia en el país y los escritos que se desprenden de dicho acervo muestran la preocupación por establecer los estrictos mecanismos de reserva en relación a las acciones de ocultamiento sobre los crímenes cometidos en el período de facto. Una de las principales preocupaciones en dicho sentido, está asociada a la posible presencia de individuos adscriptos a organizaciones políticas como el Partido Comunista Uruguayo, buscando de este modo limitar a la interna de la corporación militar, la presencia de individuos con ideologías políticas que pudiesen contrarrestar un proceso de silenciamiento en relación a las acciones del campo militar en el período inmediatamente anterior al restablecimiento pleno de la democracia. Cabe señalar que, a través de sus escritos, esta preocupación de Castiglioni ya estaba presente al momento de la transición hacia la democracia, buscando mostrar que parte del “problema” asociado a la

restitución del régimen democrático y las faltas de garantías en relación a su estabilidad estaba asociado a la creciente presencia de individuos adscriptos a ideologías izquierdistas.

Carácterísticas generales de la documentación

Hasta el momento, el equipo de AJPROJUMI realizó un inventario general de la toda la documentación existente en las cajas y está realizando un primer relevamiento de todos aquellos documentos existentes en formato electrónico. A partir de este trabajo, el Dr. Álvaro Rico y la Mag. Isabel Wschebor han iniciado un análisis del contenido de los documentos en cuestión que constituye una primera mirada genérica de lo contenido en el archivo.

Desde el punto de vista general, el archivo contiene:

a. Documentos personales que refieren a sus tareas de inteligencia y estrategia militar. Esto incluye apuntes relativos a la situación de los archivos de inteligencia militar y su necesidad de reestructuración a los efectos de mejorar las condiciones de reserva administrativa. Si bien se trata de escritos personales, refieren directamente a su función pública como responsable de la inteligencia militar.
b. Documentos de su vida privada como cartas o tarjetas personales. Dicha documentación debería ser devuelta a la familia, salvo que ésta decida donarlos al Estado.
c. Correspondencia. Corresponde a correspondencia que refiere directamente a su actividad como responsable de una sección del Ejército.
d. Un importante volumen de relevamiento de prensa. Se destaca la selección de entrevistas a Sanguinetti o Britos, sobre la necesidad de preservar la estabilidad de las Fuerzas Armadas en la década de 1980. Dicha documentación constituyen fragmentos de periódicos de circulación pública y su preservación permitirían estudiar con detenimiento los intereses de Castiglioni en relación al debate público, dando cuenta de sus preocupaciones y líneas de pensamiento.
e. Expedientes de organismos de Inteligencia del Ministerio de Defensa Nacional referidos a asuntos diversos. Entre lo revisado por Wschebor se destaca un expediente relativo a Elena Quinteros, pero cuya información ya fue relevada por los historiadores que trabajaron en convenio con la Presidencia de la República y un expediente de la denuncia de Sergio Ramón Pintado Otero, cuya documentación es significativamente más voluminosa que lo que se ha publicado en las investigaciones anteriores y refiere a denuncias sobre desapariciones forzadas, que tradicionalmente han sido desestimadas. Entre otros, se destaca también una carpeta de seguimiento a Macarena Gelman poco tiempo después de haber sido identificada. Estos expedientes deberían ser cotejados con la documentación existente en el archivo de la DINACIE, organismo del Ejército del cual era director, a los efectos de comprobar si se trata de expedientes del organismo que fueron extraídos por él durante su función público, expedientes que complementan su función pública y, en tal caso, analizar los motivos por los cuáles un director de la inteligencia del Ejército tenía o no autorización para realizar investigaciones sobre personas sin una orden expresa del Poder Judicial.
f. Informes sobre predios militares. En este caso, es importante señalar que la posible denuncia sobre enterramientos clandestinos, en muchos casos ha estado asociada a dependencias militares y, por lo tanto, la preocupación de Castiglioni en relación a los mismos puede estar directamente asociada a esta situación. Por ejemplo: ubicamos en el archivo las fotografías del Grupo de Artillería Antiaéra Nº 1, que actualmente ha sido cautelado por el juzgado de Pando. Las fotografías muestran posibles obras a realizarse por la OSE en la zona y la preocupación de Castiglioni podría estar asociada a que no

realicen obras en el predio. En la medida en el posible destino de los detenidos desaparecidos constituye un motivo de investigación de interés gubernamental, todos los indicios existentes en este archivo en relación a este tópico poseen una importancia fundamental en relación a su adecuada preservación en la órbita estatal.

g. Grabaciones de audio. Se destaca una grabación que, pese a su estado de deterioro, parece estar asociada al testimonio de Rey Piuma. Se trata de grabaciones que refieren a interrogatorios, pero por sus formatos y condiciones de conservación aún requieren de un tratamiento técnico para poder ser debidamente escuchadas. Al igual que los expedientes sobre personas, es necesario cotejar con el archivo de la DINACIE si estas grabaciones forman parte de una serie con iguales características existente en el organismo o constituyen documentos de uso estrictamente personal de Castiglioni.
h. Documentación de y sobre la masonería en Uruguay y en Argentina. Se trata de documentación que permite analizar el pensamiento de Castiglioni, así como sus intereses o motivaciones intelectuales.
i. Documentación de Víctor Castiglioni y otros familiares de Elmar Castiglioni. En la medida en que se trata de militares que tuvieron posiciones públicas de jerarquía, sus archivos permiten estudiar el campo militar en la segunda mitad del siglo XX, brindando información de interés que hasta ahora ha sido de carácter inaccesible para la investigación histórica y social sobre el período.
j. Objetos personales. Deberían ser entregados nuevamente a la familia.
k. Informes realizados por la DINACIE sobre muy diversos asuntos de la inteligencia militar. Se destaca, en lo referido a esta causa, un informe realizado en el período de la Comisión para la Paz, que contiene informaciones cuya fuente se discrimina como “Revista Lo nuestro” y siempre se cita el año 2 y el número 5, a pesar de que la información refiere a muy diversos años y está siempre asociada a las circunstancias de desaparición forzada de uruguayos desaparecidos en Uruguay. En este caso sugeriríamos el mismo procedimiento que para los expedientes que refieren a personas.
l. Cuadernos con datos de contacto de informantes. Documentación de interés para las investigaciones judiciales en curso y en particular para el departamento de la fiscalía que se ocupa de estudiar los crímenes de lesa humanidad en dictadura.

Propuesta de plan de trabajo

Hasta el momento sólo se realizó un relevamiento primario de la documentación. A partir del mismo, se relevaron documentos que podrían oficiar como prueba para la justicia, con relación a los crímenes cometidos por el Estado en el período de la dictadura. Para ello es fundamental poder cruzar estos indicios con otros datos existentes fuera de la órbita de este archivo.

A. PRIMERA ETAPA/ Primer semestre de 2016:
a. En esta etapa se aconseja preservar el fondo documental en AJPROJUMI
b. Reproducir todas aquellas informaciones que pueden ser consideradas probatorias de crímenes de lesa humanidad en dictadura y entregarlas a la unidad especializada de la fiscalía que trabaja en torno a los crímenes cometidos por el Estado durante la última dictadura militar.

c. Separar la documentación estrictamente personal y convocar a los familiares para saber si su interés es donarla al Estado o recuperarla nuevamente.

B. SEGUNDA ETAPA/ Segundo semestre de 2016:

a. Al igual que la documentación recuperada en el Ministerio de Defensa Nacional, este acervo debería ser transferido de manera integral al Archivo General de la Nación, institución que se ocupa de la preservación de los fondos documentales a nivel nacional. Recordamos en este sentido, que la integralidad de los rollos ubicados en el Ministerio de Defensa Nacional fueron entregados al Archivo General de la Nación y una copia de los mismos a la Secretaría de Derechos Humanos para el pasado reciente. En la actualidad, el AGN cuenta con una cámara específica de conservación de estos materiales, una profesional de archivo que realizó un inventario preciso que permite recuperar la documentación que solicitan las personas en el marco de causas judiciales y una escribana asignada a esta dependencia que certifica la autenticidad de la documentación solicitada. En el caso de la Secretaría de Derechos Humanos para el pasado reciente, de los 51 dvds entregados como copia de lo realizado, sólo se ubicaron 35 y los mismos no habían sido entregados formalemente al archivo de la Secretaría, sino que habían quedado en posesión del equipo de historiadores que trabaja en convenio con la Universidad de la República. Al momento de relevamiento de la documentación que debiera estar preservada por este organismo, nos encontramos con antecedentes de estas características, que no dan garantías públicas para su adecuada preservación.
b. Se recomienda el inicio de un proceso de preservación integral de la misma e inventario.
c. Además de la descripción del fondo documental propiamente dicho, el Archivo General de la Nación debería cotejar en el Archivo de la DINACIE cuál de la documentación fue extraída del archivo de dicha dependencia pública.

C. TERCERA ETAPA/ Año 2017:

Inicio de un proceso de desclasificación del archivo para la investigación.

Recursos Humanos

Hasta finales de 2016, sería importante seguir contando con el apoyo y la custodia del equipo de AJPROJUMI, para el apoyo y las tareas de traslado de la documentación a una dependencia asociada a su preservación de orden permanente.

A comienzos de 2017, sería conveniente iniciar un proceso de desclasificación de los archivos para la investigación. El Archivo General de la Nación, mediante los protocolos que utiliza respetando tanto las leyes de Habeas Data, como de acceso a la información pública, determinará cuáles de las series documentales permanecerán con carácter de reserva y podrán ser canalizada sólo a través de demandas vinculadas con violaciones a los derechos humanos.

Nota complementaria: A título personal, señalamos que más allá de los listados de documentos de posible uso para la justicia ubicados en esta etapa, se trata de un archivo que debe ser

analizado desde diferentes enfoques y ciencias sociales, porque constituye el primer fondo documental integral que permite estudiar la mirada militar sobre el período de la transición, fenómeno que constituye objeto de interés para muy diversas disciplinas de las ciencias sociales. Se destaca que, sumado a la preocupación actual y urgente de dar cuenta de los crímenes de lesa humanidad cometidos por el Estado en el pasado reciente, el período debe poder ser estudiado por diferentes actores que, a partir de la documentación o los vestigios del pasado puedan debatir y analizar lo ocurrido sin restricciones que le quitan transparencia y claridad al debate sobre el pasado reciente.

El Estado ha tenido la tendencia a privatizar o seleccionar a los actores que tienen la competencia de investigar sobre este período, generando procesos de desclasificación parcial o selectivo de la documentación, lo que constituye una política de poca transparencia en relación al tema.

Aquellos documentos que por su sensibilidad en materia de datos personales deban permanecer en términos de reserva serán solicitados sólo en el marco de investigaciones relativas a la violación de los derechos humanos y por orden judicial. Más allá de esto, y habiendo pasado treinta años del restablecimiento de la democracia en el país y más de cuarenta del inicio de la dictadura, consideramos que lo más adecuado es que estos archivos sean transferidos a los órganos competentes en la materia y puedan ser analizados por los investigadores que especializan sobre estos temas, a los efectos de que tengamos una mayor cantidad de miradas asociadas a esta temática tan importante para el Uruguay.

Anexo: Documentos ubicados hasta el momento que ameritarían investigación judicial (según Wschebor):

- Monografía de contrainteligencia (Caja 2)
- Listados de policías presos del MLN (Caja 2)
- Casettes (Caja 2)
- Cuaderno de Informantes y colaboradores (Caja 18ª)
- Carpeta de Elena Quinteros (Caja 18ª)
- Cuadernos con apuntes personales de Castiglioni sobre sus labores de inteligencia y la reorganización del S2 tanto desde el punto de vista de la estrategia militar, como de su archivo (Caja 18ª)
- Carpeta FA. Importante porque se asigna de forma explícita el trabajo de inteligencia sobre el Partido Comunista a Castiglioni y sobre el MLN a Yanone (Caja 18ª)
- Fichas de seguimiento: personal de CX 30, Germán Araújo y fichas del PCU de afiliaciones en dictadura (Caja 18ª)
- Expediente sobre Roslik/ No tengo claro que tenga información nueva (Caja 18ª)
- Expediente sobre informante de Michelini (habría que valorarlo judicialmente).
- Carpeta sobre informantes (Caja 18 b)
- Fichas varias de detenidos. Ver especialmente la de Eduardo Dathaguy. Caja 18b)
- Tarjeta de saludo del año 1992, nombrándolo a Castiglioni como jefe de OCOA (Caja 18b)
- Mapas de la Laguna del Sauce (MUY IMPORTANTE PORQUE TENEMOS TESTIMONIOS DE QUE HABRÍA CUERPOS ENTERRADOS ALLÍ)
- Decreto de creación del S2 el 29 de setiembre de 1969 (Caja 18 b)
- Documento sobre Sendic, que refiere a su vínculo con el departamento de Flores y al aviador Etcheverry a quien se asocia con aviadores de clara filiación comunista (Informe NN Caja 18b)

- Boletines del Ejército (Cajas 18 b y 1)
- Relación de direcciones vinculadas con operativos (Caja 1)
- Cronología de actividades de DDHH a fines de la década del 90 que señalan especialmente la actividad de los Michelini y su reunión con Sanguinetti, al juez Reyes y al Cnel Agosto que fue sancionado. También a los Bleier y su reunión con Sanguinetti.
- Informe de inteligencia sobre la Marcha de los Desaparecidos. (Caja 1)
- Informe sobre operación INPA nombrada por Rosencoff. (Caja 1)
- 1999 el Director General del SMA era Coronel Rodolfo G. Alvarez. Ver si se lo puede contactar) (Caja 1)
- Denuncia de Sergio Ramón Pintado Otero (Caja 1) También está el informe de la DGID desmintiendo lo que dijo.
- Fotografías de La Montañesa (caja 1b)
- Carpeta con nombres de la Legión de los Tenientes de Artigas (Caja 1b)

- **Informe de la dinacie sobre desaparecidos en Uruguay, inventario digital (MUY IMPORTANTE)**

Montevideo, 14 de marzo 2016

***Sra. Jueza, Dra. BEATRIZ LARRIEU.**
Juzgado Letrado de Primera Instancia de 7º Turno. Autos caratulados: "Adriana Alonso.- Su Denuncia – Miranda Pérez, Fernando.- Su muerte". IUE 88-148/2012.

Presente.-

ÁLVARO RICO. INFORME PRIMARIO SOBRE LA DOCUMENTACIÓN DE INTELIGENCIA INCAUTADA EN EL DOMICILIO DEL CNEL. ELMAR PASCUALCASTIGLIONI BARRIOS.

ANTECEDENTES.

-Fecha de incautación de la documentación por el Juzgado: 02 de octubre 2015.

-Fecha de la resolución de la Jueza, Dra. Beatriz Larrieu: 09 de octubre 2015.

-Fecha de ingreso al archivo: 05 de noviembre 2015.

-Fecha de finalización de la revisión de los documentos en el archivo: 04 de febrero 2016. [*La paralización de actividades de los funcionarios judiciales ante la instancia de la discusión presupuestal y la feria judicial en diciembre y enero, extendieron, de hecho, el plazo inicial más breve que nos habíamos fijado para la presente revisión a lo que se agregó el período de licencias en la Universidad en el mes de enero].

-Fecha de entrega del informe: Lunes 14 de marzo 2016.

-Total de cajas consultadas: **65**. [*En el prolijo inventario y ordenación de los materiales y su acondicionamiento en cajas realizado por los funcionarios del archivo del Poder Judicial se repite numeración de algunas cajas por ser documentación que estaba guardada originalmente en un mismo lugar. En estos casos, y para no perder esa referencia, se agregan Letras para diferenciarlas entre sí: 1A, 1B, etc.).

-Revisión primaria. Dado el volumen de la documentación y su diversidad así como el tiempo acotado en que debía llevarse a cabo la tarea, quien suscribe realizó una revisión del conjunto del material en soporte papel que no es completa ni definitiva. En dicha revisión efectuamos una atenta lectura de muchos documentos que fuimos seleccionando por sus firmas, temas o fechas, pero no pudimos hacerlo con todos los documentos ni tampoco uno a uno. Así, también, la atención se concentró, principalmente, en aquella documentación del pasado reciente que pudiera aportar nuevos elementos historiográficos y/o probatorios para las investigaciones histórico-antropológicas y causas judiciales en curso. Si bien se consignó y reflexionó sobre el material de información e inteligencia que corresponde a la etapa posdictadura -que es principalmente el período de actuación del Cnel. Castiglioni en posiciones de mando en el Ejército-, dicha etapa no constituyó parte de un estudio exhaustivo en el presente

informe. No obstante, considero que el aporte principal del archivo o, si se prefiere, su novedad, estriba en la producción del material de inteligencia más reciente (pos 1985).

-Estado y organización del archivo: cuando accedimos al archivo, el material ya estaba acondicionado en cajas de cartón numeradas, con un inventario exhaustivo de cada documento realizado por funcionarios del AJPROJUMI y la referencia a la caja correspondiente, ubicado en estanterías de metal dentro de un espacio edilicio con todas las condiciones (temperatura, etc.), para la conservación de la papelería. El estado general del archivo-papel (también hay documentación en otros soportes) es bueno, no obstante el tiempo transcurrido desde la emisión de algunos documentos y el lugar inadecuado donde estuvieron depositados anteriormente. Una muy pequeña parte de los documentos se encuentra en estado deplorable, siendo imposible su lectura debido al efecto destructivo de la humedad y hongos.

-Aclaración: la revisión de quien suscribe sólo abarcó el material escrito (documentos, informes, monografías, prensa). El material grabado (cintas de audio, diskettes grabados, cds) o en soporte fotográfico, fue revisado y catalogado por funcionarios técnicos de AJPROJUMI.

(I) APRECIACIONES GENERALES.

A) Características de la producción de información y análisis de inteligencia en el 'archivo Castiglioni'.

-Aclaración previa: para simplificar, usaré el término 'archivo' en sentido amplio. En realidad, el 'arhivo Castiglioni' constituye un repositorio documental, no organizado ni catalogado con criterios archivísticos.

1. Información e inteligencia. La producción de inteligencia del Estado constituye un "ciclo" compuesto por varias actividades. Dentro de dicho proceso continuo, resulta prioritaria para los servicios especializados la búsqueda y obtención de información, su procesamiento, interpretación, diseminación y uso con fines estratégicos y tácticos. Si bien el material de información recopilado se distingue de los análisis de inteligencia, estos últimos son siempre resultado del procesamiento de la información extraída de distintas fuentes e interpretada con fines de inteligencia.

De la revisión de la abundante documentación del 'archivo Castiglioni' se concluye que la producción de inteligencia puede abarcar innumerables aspectos de la realidad: actividades públicas y privadas, nacionales y extranjeras; grupos de población e individuos, que devienen así objeto (u objetivo) de las labores de inteligencia del Estado. De allí, también, que las fuentes de información originaria resulten muy voluminosas y variadas en dicho archivo.

En una revisión primaria, podríamos afirmar que en el 'archivo Castiglioni' el material de información recopilado sobre innumerables temas y utilizando diversificadas fuentes es más voluminoso que los documentos procesados por analistas de inteligencia propiamente dicho (análisis de objetivos, conclusiones, recomendaciones operativas). Ello es así, sobre todo en la documentación fechada posteriormente al año 1985, ya bajo el régimen democrático. En consecuencia, nuestro registro y descripción de la información -fuentes y temas-, ocupa también en este informe un espacio mayor que la evaluación e interpretación de dichos documentos en clave de inteligencia del Estado.

Como señalamos líneas arriba, si bien información e inteligencia establecen una estrecha relación funcional, no siempre la información recopilada se transforma en inteligencia, y menos en inteligencia "de combate" (operativa). Sería muy importante, pues, poder determinar en los documentos del 'archivo Castiglioni' qué información fue seleccionada por interés personal de un especialista en la materia o por rutina burocrática del servicio en que revistaba y qué información fue seleccionada por corresponderse con los objetivos estratégicos definidos o constituir "blancos" de la inteligencia del Estado. Ello no surge de la lectura en sí de la cantidad de documentos revisados ni tampoco se encontró documentación con órdenes militares ni resoluciones gubernamentales que aclararan ese tema.

Sin dudas -aunque lo que sigue puede entrar en un terreno de apreciación más subjetivo-, un operador de tantos años especializado en la materia, con capacidad de mando y personal subordinado, muy vinculado y detallista como lo fue el Cnel. Castiglioni -a juzgar por su papelería-, su interés personal en consultar tantas fuentes y recopilar tanta información (original o duplicada), seguramente estaba relacionado con la misión y objetivos de los organismos de inteligencia militar que dirigía o de los cuales formaba parte, ya sea los asignados por el poder político-gubernamental o los autoasignados por los mismos organismos como parte de una tendencia institucional a su autonomización en la búsqueda de sus propias fuentes de información e inteligencia, aunque ello no necesariamente implica una actuación directa de los servicios contra los blancos definidos, al menos luego de recuperada la democracia en el país.

2. Archivo personal o archivo institucional. En síntesis, para una comprensión cabal de esa relación entre información e inteligencia en el ejemplo de la documentación encontrada en el domicilio del Cnel. Castiglioni, resultaría fundamental -como ya señalé-, poder determinar cuánto hay de iniciativa personal en la recopilación de la documentación que conformó su archivo (posiblemente seleccionada en base a su celo profesional exacerbado y/o a influjo de su orientación ideológica y experiencia adquirida en la llamada lucha antisubversiva de los años '70 y '80), y cuánta de dicha documentación encontrada es representativa de directivas gubernamentales y políticas reservadas y hasta secretas definidas en distintas épocas históricas y bajo diversos regímenes políticos y gobernantes (en democracia y en dictadura) e instrumentadas por los organismos militares de inteligencia, sobre todo desde la recuperación de la democracia en Uruguay, en 1985.

Un archivo localizado en su domicilio particular abona la tesis de que el mismo puede ser fruto de objetivos personales, difíciles de determinar tras su fallecimiento (por ejemplo, el seguimiento de determinados temas, organizaciones o personas a lo largo del tiempo, aún después de jubilado; la recopilación de datos seleccionados para, eventualmente, poder presionar a determinadas personas o grupos comprometidos en el pasado reciente; como reaseguro personal o ayuda-memoria, etc.). Ahora bien, también existen argumentos suficientes para abonar la tesis de que la documentación encontrada no es personal sino parte de un archivo institucional mayor, o que son documentos expurgados de dicho archivo o duplicados sus ejemplares del mismo por su importancia y para salvaguarda.

En este sentido, constatamos que una parte importante de los documentos guardados en el domicilio del Cnel. Castiglioni' son de carácter oficial, con membrete institucional en sus cabezales y firmas de autoridades de época, que duplican o completan documentos ya producidos en el pasado reciente por varias agencias militares y policiales y diseminados entre dichos organismos estatales, sobre todo en la década de los años '60 y hasta mediados de los '80.

En base a lo anterior, se podría concluir que el 'archivo Castiglioni' bien puede representar una selección documental que, aunque personal e interesada, constituye parte de un archivo de inteligencia organizado en dependencias estatales a determinar, probablemente alguno de los organismos militares especializados en los que el Coronel revistó en su carrera funcional.

3. Etapas en la producción de inteligencia y "tipos" de documentos. Cada momento del proceso continuo que constituye el "ciclo" de la inteligencia (búsqueda de información, evaluación, análisis de la información, hipótesis, y otros), son procedimientos que, en sí mismos, quedan registrados burocráticamente en expedientes producidos por los ámbitos y mandos encargados de las labores de inteligencia militar en las distintas unidades o cuarteles (S-2, N-2) o en los organismos centralizados del Estado e instancias de coordinación a nivel nacional y/o regional.

Por eso mismo, la difusión de dicha información entre las distintas agencias involucradas (diseminación) y los análisis correspondientes a los distintos niveles (desde el S-2 de la unidad militar a la sección correspondiente del SID o de la DGID), conlleva a la elaboración de innumerables documentos de distinto tipo por parte de los servicios, caratulados de diferentes maneras según en el nivel jerárquico que lo firma o la etapa en que se encuentra la investigación cuando son emitidos. Los tipos de documentos de inteligencia pueden ser: memorándums, informes, partes de novedades, resúmenes de información, dossiers, actas de interrogatorio, fichas prontuariales, análisis de situación, otros.

No todo el material revisado en el archivo alcanza el estatus de 'documento histórico' (algunos son anotaciones o recortes de prensa, facturas de pagos, tarjetas de visita, cartas personales, etc.), ni tampoco, como dijimos, son todos realizados por analistas de

inteligencia. No obstante, el material recopilado, en su conjunto, guarda 'coherencia' funcional (dejando de lado los papeles sobre asuntos domésticos del propio Coronel, que también los archivaba), y constituye un insumo sumamente calificado para ilustrar el "ciclo" de la producción de inteligencia en sus distintas etapas de elaboración y tiempos históricos (democracia-dictadura-democracia), así como la interdependencia que gurda la información jerarquizada con el éxito de las misiones asignadas y operaciones en terreno por parte de las fuerzas armadas y policiales del Estado: "*El grado de éxito obtenido en una misión táctica es, en gran parte, proporcional a la calidad de la inteligencia disponible y a la efectividad con que ésta es usada*". (Del documento encontrado: "Categorías especializadas de inteligencia").

4. Existencia de documentación original. El contenido del archivo, mayoritariamente, está compuesto por fotocopias o duplicados, tanto de las fuentes de información en varios soportes (libros, artículos, recortes de prensa, informes de organismos, estadísticas, cassettes) como de la documentación original (memorándums, partes de información, otros). En ese sentido, no parece constituir un 'archivo madre' (original) sino un 'archivo de reserva' (de respaldo).

No obstante, de todo el material depositado y documentación revisada podemos decir que, aquellos expedientes referidos a los años '60 y '70 del siglo pasado, elaborados bajo el contexto de época de la llamada 'guerra antisubversiva' declarada por el Estado y de la relación "amigo- enemigo", están más directamente vinculados a la "inteligencia operativa" sobre organizaciones (políticas, sindicales, religiosas) y personas (políticos dirigentes, personalidades).

Si bien realizamos una revisión primaria del voluminoso material, no hemos encontrado documentación de esos años previos a la dictadura o del mismo período dictatorial que aporte grandes novedades al proceso de reconstrucción histórica del autoritarismo en el Uruguay o sobre la coordinación represiva regional (traslado de prisioneros, desapariciones, sitios de enterramiento) y que, por tanto, permita modificar conclusiones históricas o se relacione con las causas judiciales en curso como material probatorio de determinadas acciones violatorias de los derechos humanos y de la responsabilidad de personas e instituciones en el pasado reciente. La afirmación anterior no significa que la documentación de ese período no sea valiosa, como también ya afirmamos.

Por el contrario, en el 'archivo Castiglione' existen importantes y numerosos documentos generados por OCOA, SID, EME, DNII y demás Agencias de inteligencia que no hemos encontrado en la revisión de otros archivos estatales, y que, por lo tanto, complementan o cubren vacíos de información. Sería importante poder correlacionar y comparar los documentos del 'archivo Castiglioni' con documentos ya utilizados en las investigaciones históricas del período, ingresados y ordenados en los archivos de derechos humanos, particularmente en el Archivo de la Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Se podrían así completar 'series documentales' de

los organismos de inteligencia en determinados períodos de intensa represión; se podría así, también, continuar 'armando el puzzle' de hechos que explican, en forma más completa y detallada, determinadas acciones punitivas del Estado uruguayo, los organismos intervinientes, los listados de víctimas, los responsables institucionales.

5. Tiempo de producción de la documentación revisada. Abarca un período extenso (casi 50 años) de la historia reciente y presente del país, entre dos siglos XX-XXI: *desde 1968 a mediados del año 2015*, aunque los años que van entre 1980 al 2000 parecen ser los de mayor productividad e influencia de mando del Cnel. Elmer Castiglioni.

Resulta fundamental realizar una distinción entre el material documental que contiene información o análisis de inteligencia del período *pre* y *ante-dictadura* (sobre todo los años '60-'70 a principios de los '80 –aunque también existe alguna poca documentación anterior a esos años) y el material documental referido a la etapa *pos-dictadura* (desde 1985 al presente).

Esa distinción no solo resulta útil para poder establecer las diferencias de época histórica (crisis de la democracia y el Estado de derecho; golpe de Estado y dictadura; transición y recuperación de la democracia) y, consiguientemente, analizar los *cambios* en la actuación de los servicios de inteligencia y en las lógicas punitivas del Estado. También la distinción de períodos: *pre-ante-pos* dictadura es útil para poder establecer sus *continuidades*, independientemente de los regímenes políticos vigentes (dictadura o democracia), ya sea en los objetivos estratégicos y tácticos de la inteligencia del Estado y, más concretamente, en los objetos de vigilancia, seguimientos, escuchas telefónicas, pedidos de antecedentes y/o recopilación de nueva información complementaria de la vieja y rasgos comunes de la inteligencia en el último medio siglo.

5. 1. Documentación encontrada de la etapa Pre-dictadura. Como se señaló, no se encontraron documentos de esta etapa que pudieran contener datos relevantes o absolutamente ignorados hasta el presente, que hicieran variar significativamente los acontecimientos relevados o las conclusiones de las investigaciones (tanto históricas como de antropología forense). No se halló documentación sensible sobre posibles sitios de enterramiento de detenidos-desaparecidos, traslado ilegal de prisioneros, centros clandestinos de detención, secuestro de bebés y niños, coordinación represiva regional, nombre de personal militar actuante. Algunos mapas (reproducciones) encontradas en el archivo (por ejemplo, La Montañesa, Bn. de Laguna del Sauce), fueron informados previamente a la Sede.

Aparte de su significación judicial, la voluminosa documentación de ese período es representativa de una época histórica autoritaria, que permite completar la reconstrucción de hechos incorporando nueva información sobre determinadas operaciones represivas del Estado y la coordinación entre los servicios de inteligencia.

Asimismo, en tanto las tareas de información e inteligencia de la época de los años '60-'70 se nutrían, en parte, de la incautación e interpretación del material de las

organizaciones y grupos políticos vigilados y perseguidos, en el 'archivo Castiglioni' se encuentran, también, varios documentos originales de dichos partidos (informes, declaraciones, materiales de propaganda), que son fuentes específicas para el estudio y reconstrucción de la historia de los mismos grupos.

Los documentos de esta época (años '60-'70) -a diferencia de otras-, parecen ser más funcionales a la lógica operativa de los servicios en el contexto de su declaratoria de "guerra interna", basados en una clara distinción del 'enemigo' y en el conocimiento profundo y preciso del mismo. Una de las fuentes de información en este contexto, son los interrogatorios a personas detenidas. Documentos del tipo: "Actas de interrogatorio" se encuentran en el 'archivo Castiglioni'. Recordar que los interrogatorios a "elementos capturados" eran considerados una fuente de información privilegiada y una técnica de investigación -generalmente bajo torturas y en situación de ilegalidad: secuestro temporal o desaparición del detenido, etc.- sobre el conocimiento escaso que los servicios tenían de la organización política o de determinados hechos o personas responsables.

5. 2. Documentación encontrada de la etapa Pos-dictadura. Ya aclaré líneas arriba que, al iniciar este trabajo de asesoramiento, consideré que no constituía su objetivo central interpretar la documentación de inteligencia más reciente sino aquella que aportara a la comprensión del pasado reciente, particularmente, a las violaciones de los derechos humanos y sus responsables en los años '60 y '70 del siglo pasado.

No obstante, ahora señalo que, sin dudas, la novedad que aporta el 'Archivo Castiglioni', a mi entender, consiste en que el mismo es un observatorio calificado para apreciar las actividades de información e inteligencia militar *en democracia* (pos 1985).

Ahora bien, en buena medida, las prácticas estatales y metodologías de producción de inteligencia en la etapa democrática -a juzgar por los documentos revisados- reproducen las prácticas verificadas durante la dictadura, por tanto, la relación de continuidad que se establece entre el pasado dictatorial y el presente democrático a nivel de la dinámica de los servicios es sorprendente. Comprobando esa continuidad a través de los expedientes, no es difícil afirmar que los documentos de la época anterior -años '60 y '70- encontrados en el archivo, no están *allí* solamente porque son los antecedentes 'prontuariales' de dichos grupos y personas sino porque, en realidad, esos mismos grupos y personas son los que la inteligencia militar (y/o el Cnel. Castiglioni) vigilaba, escuchaba o seguía, en democracia, aunque sin operar en detenciones o reprimir abiertamente como se hacía en la época de la dictadura.

A modo de síntesis, encontramos documentación producida en el período pos 1985 sobre:

-Partidos de izquierda-dirigentes. Un importe resumen de la documentación revisada se divide –como ya señalé- en expedientes sobre partidos, grupos y dirigentes políticos *de izquierda, gremios y sindicatos, organizaciones juveniles y estudiantiles,*

10/11/2016 PTDC0008.JPG

personalidades progresistas, y otros objetivos similares que se explicitarán más adelante;

-Derechos humanos-Ley de caducidad-Juicios a militares. Otro volumen de material, en cierto modo, también remite a temas del pasado reciente como el anterior, pero de resolución político-legal en el presente democrático. Se trata de una abundante recopilación de información sobre el tema de la violación de los derechos humanos bajo la dictadura (leyes de amnistía y caducidad, declaraciones, opiniones, artículos, editoriales, etc.), especialmente el seguimiento de denuncias, causas penales y expedientes judiciales sobre militares inculpados como responsables de dichas violaciones

-Nuevos temas de inteligencia en democracia. La mayor parte de la documentación del período posdictadura encontrada, podría catalogarse como: los "nuevos temas" (y objeto) de la inteligencia estatal en democracia, sin que conste en la papelería revisada el grado de formalización de dicha orientación a través de decretos del Poder Ejecutivo, leyes parlamentarias u órdenes militares. Más adelante, este informe proporcionará un listado más exhaustivo de esos nuevos temas de preocupación para la inteligencia militar a diferencia de los años '60 y '70. Por el momento, a modo de ilustración, señalamos algunos de los mismos (no todos):

*Temas sociales: migración, desplazamiento de poblaciones en zona de frontera, asentamientos, droga, pobreza, delincuencia, soldados que viven en zonas marginales;

*Corrupción, lavados de activos, mafias;

*Extranjeros residentes o de paso en Uruguay: Vascos, Palestinos, Árabes, Egipcios;

*Terrorismo;

*Armamentismo;

*Situación en algunos países de América Latina: Nicaragua, Cuba, Venezuela, "Plan Colombia";

*Religiones;

*Atentados en democracia;

*Tupamaros que delinquen en democracia.

*Masonería.

Mención especial hacemos del tema masonería, para resaltar el material documental encontrado sobre la Logia "Propaganda 2" (P2), dirigida por el Venerable Maestro Liccio Gelli y su lugarteniente, Ortolani, ambos con importantes inversiones y domicilios en Uruguay, pero con gran grandes influencias en la realidad italiana y europea de la pos 2da. Guerra mundial y ramificaciones en diversos países de América

1/1 https://drive.google.com/file/d/0Bz8L0xQDkWLfWFRuMHBMdlTTkU/view

Latina, particularmente en Argentina. Los vínculos de la P2 con las dictaduras de la región y sus gobernantes, particularmente en Argentina, fue reiteradamente mencionado pero no demostrado con documentación pertinente. En Uruguay, luego del estallido de un escándalo financiero en Italia que involucró al banco del Vaticano, fue realizado un allanamiento policial en el año 1981 (a re-confirmar) en la casa particular de Gelli a cargo del Insp. Gral. Víctor Castiglioni (hermano), entonces director de la DNII, donde fue incautado un gran número de material y documentos. Según versiones de la época, dichas carpetas fueron transportadas a la sede de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, y luego retiradas de allí en un procedimiento a cargo personalmente del Gral. Gregorio Álvarez. En el 'archivo Castiglioni' se encuentra documentación importante e inédita a procesar. Se mencionan 426 carpetas incautadas con datos de integrantes de la Logia, inversiones, etc.; listado de nombres con 200 adeptos en Uruguay (11 Grados 33); Organigrama de negocios; Fichas de adhesión de 1970 (Roma); cartas; juramento de ingreso; libro con la historia de la Logia; otros.

Por extensión temática, existe otra documentación en el archivo sobre la Masonería en Uruguay y, en menor medida, sobre la logia Tenientes de Artigas en el interior de las FF.AA.

-Inteligencia y contrainteligencia militar. Un lugar destacado en los materiales y documentación del período posdictadura resguardada en el 'archivo Castiglioni', lo constituye el propio estudio dedicado a las labores de inteligencia y contrainteligencia militar, tema presente a través de las fotocopias de distintos manuales y programas de cursos (incluidos de la Escuela de las Américas), instrucciones sobre guerra 'no convencional', monografías, síntesis de conferencias, eventos regionales, ejercicios de estrategia de defensa, "Plan Colombia" (el Cnel. Castiglioni participó de cursos en ese país), organigramas de la inteligencia estatal y del ejército, reclutamiento de personal de confianza, otros.

Se encuentra un ejemplar mimeografiado del libro inédito del Insp. Gral. Víctor Castiglioni: "*Los años del miedo. La historia no conocida de la lucha anti-tupamara*" (2001) [Caja Nº 43]; numerosos ejemplares de monografías realizadas por alumnos (militares) del CALEN dedicadas a los temas de inteligencia, estrategia y defensa; también las gestiones para abrir una oficina de la CIA en Montevideo, en conjunto con Argentina, y la directa participación de la Embajada de EE. UU. en dicha iniciativa (1999).

-Datos sensibles sobre personas. Un importante tema a dilucidar cuando se encontró el 'archivo Castiglioni' era si en su contenido se encontraban materiales sensibles o que fueran lesivos para la vida íntima y el honor de las personas, particularmente de dirigentes y personalidades políticas. En este sentido, y si bien se trató de una revisión primaria, puedo afirmar lo siguiente:

*A un nivel de mayor sensibilidad (tema sexualidad), encontré documentación sobre dos casos;

-Ingreso a la Escuela Militar: 1969.

-Arma: Ingenieros.

-1974: Revista en el Bn. de Transmisiones Nº 4.

-16.11.1974. Siendo Alférez (S-2), aparece en interrogatorio en coordinación con el Oficial S-2, Alférez Dalmao (procesado con prisión por el caso N. Sabalzagaray; fallecido), en el Bn. de Transmisiones Nº 1. [Caja Nº 15]. En sobre blanco, puede leerse carta manuscrita dirigida al 2º Jefe del Bn. sobre detenida que se desvanece en interrogatorio (crisis histérica): Mirta Mabel Araújo Colombo. Recordamos -sin que los hechos necesariamente puedan tener alguna vinculación-, que el 29 de julio de 1974 muere en la tortura Nibia Sabalzagaray en el Bn. de Ingenieros y Servicios de Transmisiones Nº 5 (Peñarol), siendo el oficial S-2 el Alférez Miguel Ángel Dalmao.

-1979. Aparece como S-2 en el Bn. de Transmisiones Nº 1 siendo Alférez [Caja Nº 38)].

-1981: Capitán. Cumple misión militar en el exterior (Colombia) donde se interiorizó del "Plan Colombia".

-11-29.07.2005. Asiste a Curso de Coordinación Interinstitucional y Contraterrorismo. Virginia-EE.UU.

-Puede haber revistado en la DE IV (Minas).

-1992-1993. 2º Comandante de la DE I con el grado de Tte. Cnel. Estado de cuentas e inversiones con pagos a informantes y confidentes [Caja Nº 8].

-2001. ICIA-Interior. Jefe de la División I con el grado de Coronel.

-CALEN (Centro de Altos Estudios).

Organismos militares y policiales mencionados en distintos documentos (listado parcial):

-Escuela de Inteligencia del Ejército (EIE).

-Dirección General de Información de Defensa (DGID). Años 1990-1991.

-DINACIE (Dirección Nacional de Inteligencia del Estado. Dpto. I –Interior; Dpto. II – Exterior.

-CE.PRO.DA. (Centro de Documentación).

-ICIA-Interior. Div. I.

-CALEN (Centro de Altos Estudios Nacionales).

-IMES (Instituto Militar de Estudios Superiores) –Escuela de Comandos.

-EME (Estado Mayor del Ejército).

*A otro nivel (temas corrupción o negociados), existe documentación conteniendo información o investigaciones de inteligencia acerca de emprendimientos financieros y negocios vinculados a varias personas públicas, pero sin pruebas ni conclusiones que surjan de dicha documentación sobre la ilegalidad o inmoralidad de esas operaciones y personas.

*A otro nivel (tema colaboracionismo), se encuentran indicios de activistas de izquierda que en el pasado pudieron brindar algún tipo de información comprometida en situaciones de detención y tortura (actas de interrogatorio), o que también, después de la dictadura, probablemente colaboraron (o siguieron colaborando) con los servicios de inteligencia en distintas consultas y situaciones, algunos percibiendo remuneraciones como informantes confidenciales.

-Informantes-Desertores. Una derivación del punto anterior, refiere a documentación encontrada en el 'archivo Castiglioni' sobre personas (la casi totalidad sin identificar con nombre propio), que fueron reclutadas como informantes o confidentes de los servicios de inteligencia en tanto integrantes de distintas organizaciones (grupos políticos, comités de base, sindicatos, cooperativas). A juzgar por la información disponible, no se trata de dirigentes sino de activistas comunes. Las referencias patronímicas aparecen bajo seudónimos o en clave (códigos), que seguramente remiten a una base de datos ultra confidencial custodiada en algún organismo militar de inteligencia del Estado. En algunos 'libros de caja' sobre entradas y salidas de dinero de unidades militares en las que el Cnel. Castiglioni revistó, figuran sueldos o pagos a dichos informantes o de las operaciones encubiertas que organizaron. Lo descripto no constituye un fenómeno aislado o personalizado sino que, a mi modo de ver, se trata de una metodología sistemática para la obtención de información calificada y confiable a través de un sistema de informantes, confidentes, agentes infiltrados, colaboradores. Sin poder cuantificar dicho fenómeno, el mismo seguramente comienza con la captación de voluntades de personas que se quebraron en situaciones límites de interrogatorios bajo tortura, y que no solo aportaron o confirmaron datos que los involucraban sino que pasaron a colaborar activamente con los servicios. Algunos continuaron en dicha función después de la dictadura; y otros fueron reclutados en democracia, en base al conocimiento que los servicios tenían de sus puntos vulnerables, estudiados en sus comportamientos durante el tiempo prolongado de la convivencia carcelaria y/o durante los apremios físicos y psíquicos en la tortura, y con el asesoramiento de especialistas (médicos, psicólogos). No descartamos la motivación de dicho colaboracionismo por dinero.

Mencionamos en este punto, el interés y la documentación encontrada en el 'archivo Castglioni' por los desertores del Ejército, particularmente aquellos que brindaron su testimonio e hicieron denuncias sobre violaciones de los derechos humanos bajo la dictadura.

-**"Operación Zanahoria"**. En esta revisión primaria, NO encontramos ni documentación, ni pistas, ni inferencias que puedan conducir a la comprobación de la realización de dicha Operación.

Enfatizamos este asunto porque el 'archivo Castiglioni' podría tener documentación o 'pistas' en materia de información sobre la llamada "Operación zanahoria" -el posible desenterramiento clandestino de detenidos-desaparecidos en predios militares- dado que la temporalidad que abarca el archivo y la frontera entre los años 1984-1986, entre la transición y la recuperación de la democracia, entre el gobierno de *facto* y el gobierno electo, resulta una referencia comentada públicamente. Por otra parte, Castiglioni perteneció al Arma de Ingenieros, y puede suponerse que dicha operación de desenterramiento -de haber existido- probablemente hubiera requerido conocimientos de dicha especialidad técnica.

6. Membresía y firmas en los documentos y anotaciones.

Cnel. Elmar Castiglioni. La persona en cuestión era un oficial superior del Ejército dedicado por más de 30 años a la inteligencia militar, desde Alférez S- 2 a Coronel; hermano del Insp. Gral. Víctor Castiglioni (Director de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la Policía política durante el período de la dictadura e inmediatamente posterior, en democracia); jefe de varios organismos especializados durante su dilatada carrera funcional y en el período democrático del país; participante, una vez retirado, de organizaciones de militares constituidas en defensa de sus camaradas denunciados o presos por delitos de lesa humanidad (Foro "Libertad y Concordia").

Como parte de sus funciones especializadas y secretas o confidenciales, seguramente puso en resguardo -con fines a determinar- una profusa documentación oficial, probablemente parte de un archivo institucional mayor, dedicada a temas generales (medio ambiente, corrupción, otros) y a temas específicos de inteligencia (cursos, manuales, conferencias) pero, también, conteniendo documentación sobre víctimas en el pasado reciente, sobre organizaciones reprimidas durante la dictadura (MLN, PCU, PVP, otras), sobre personas que fueron detenidas-desaparecidas y asesinadas, presas políticas y exiliadas, y otras que también fueron vigiladas, seguidas y escuchadas ilegalmente en democracia.

Si bien al inicio de este trabajo, verbalmente, sugerimos ante el AJPROJUMI y la Dra. Larrieu la necesidad de solicitar ante el Ministerio de Defensa Nacional la Ficha Funcional del Cnel. Castiglioni -solicitud aún vigente-, podemos a continuación reconstruir provisoriamente una parte de su trayectoria militar apelando a su figuración, rango, unidades y fechas en la documentación revisada, datos que pueden tener errores y que deben estar sujetos a verificación posterior con la documentación oficial a la vista.

Datos funcionales parciales (con posibles errores e incongruencias por las fuentes utilizadas):

41

-EIE (Escuela de Inteligencia del Ejército).

-CIA (Central de Inteligencia Norteamericana).

-MDN (Ministerio de Defensa Nacional).

-DNII (Dirección Nacional de Información e Inteligencia).

(II) RECOMENDACIONES PRIMARIAS.

Recomendaciones generales:

*Preservar la integralidad y las referencias a la organización originaria del archivo.
*Concluir el estudio de la documentación, organizarla y describirla archivísticamente, elaborar un índice completo, ingresarla a una base de datos y construir buscadores idóneos.
*Asegurar su conservación con el paso del tiempo.
*Abrirlo a consulta responsable al público.

Recomendaciones concretas:

1) Solicitar la **Ficha funcional** del Cnel. Elmar Castiglioni. Ministerio de Defensa Nacional.

2) **Archivos militares a revisar**. Recabar información calificada y solicitar las autorizaciones correspondientes para realizar una inspección o revisión técnica en los archivos militares de inteligencia del Ejército, particularmente aquellos localizados en los organismos en que revistó Elmer Castiglioni. Se trata con ello de: a) poder determinar si la documentación encontrada en su domicilio es parte de un acervo documental mayor depositado en esos archivos del Estado; b) poder completar con la documentación de los otros archivos militares el universo de información e inteligencia militar elaborada para los períodos pre-1985 y pos-1985; c) poder establecer el carácter oficial o personal de la producción de información e inteligencia y selección documental hallados en el 'archivo Castiglioni'. Referencias institucionales: Ministerio de Defensa Nacional. Dirección General de información de Defensa, Dirección Nacional de Inteligencia del Estado, Escuela de Inteligencia del Ejército (u organismos equivalentes en su función, aunque posiblemente redenominados luego de la aprobación de la Ley orgánica militar).

3) **Personal militar a entrevistar**. En varios de los documentos revisados en el 'archivo Castiglioni' se encuentran los nombres e información respecto del personal que trabajó bajo sus órdenes en diferentes momentos y organismos de inteligencia del Ejército así como la evaluación del trabajo de los mismos y sus recomendaciones. Dicho personal militar, seguramente activo en la actualidad,

puede resultar una fuente de información calificada ante la Sede, en relación al origen y tipo de documentación encontrada en el domicilio del Cnel. Castiglioni, su inserción (o no) en un archivo estatal mayor y, eventualmente, la localización institucional de los mismos (o su documentación) en el presente.

4) **Estudio comparado de la documentación pre-1985-Causas judiciales**. Sobre la documentación de información e inteligencia encontrada e identificada como perteneciente al período anterior a la recuperación de la democracia en el país (años '60 a 1985), ilustrativa de las labores de inteligencia del Estado desplegadas en el país o en el exterior hacia organizaciones, actividades, dirigentes, personas -varias de ellas víctimas de la represión institucional-, resultaría importante: a) poder cotejarla y/o completarla con la documentación del mismo tipo y período histórico depositada, principalmente, en el Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente-Grupo de Trabajo sobre Verdad y Justicia, en el archivo de la DNII y otros archivos militares en los que se tramite su acceso y revisión; b) chequear, y eventualmente completar, los listados de víctimas elaborados por el Estado uruguayo y las organizaciones de derechos humanos y familiares con los numerosos listados encontrados en el 'archivo Castiglioni'; c) seleccionar aquellos documentos que aporten significativamente a la reconstrucción de la verdad histórica y a las distintas causas judiciales en curso; d) dar a conocer y/o facilitar el acceso de la documentación individualizada a las propias víctimas mencionadas en ella. Referencias: Presidencia de la República.

5) **Estudio más a fondo de la documentación encontrada**. Respecto al estudio comparado de la documentación pre-1985 (años '60 y dictadura), el mismo puede realizarse mediante: a) un estudio más a fondo del contenido del archivo a cargo del Equipo de Historiadores que, en el marco del Convenio entre la Universidad y la Presidencia de la República trabaja en la sede de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente en régimen de confidencialidad; b) realizar una selección calificada de la documentación encontrada en el 'archivo Castiglioni' y fotocopiarla (o duplicarla) para poder compararla con los ejemplares de documentación similar encontrada tiempo atrás y depositada en otros archivos del Estado; c) el traslado de la documentación a otro archivo.

6) **Traslado del 'archivo Castiglioni'** (en soporte papel y otros medios: audio, fotografías, etc.). Respetando la integralidad de dicho archivo y su organización originaria, pensamos que es el lugar más idóneo técnicamente para custodiar la documentación depositada en el mismo es el Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente de la Presidencia de la República. La Secretaría cuenta con un equipo de archivólogos estable y especializado en archivos de la dictadura y con un importante volumen de documentación bajo su custodia, a lo que pronto se agregará, -luego de concluir la actual etapa de digitalización del material-, la documentación del archivo de la Dirección

Nacional de Información e Inteligencia como resultado de un convenio tripartito (Presidencia-Ministerio del interior-Universidad).

7) **Poner a resguardo los casos sensibles**. El escaso material que detectamos con datos sensibles sobre algunas personas debe tener una resolución especial por parte de la Sede, quizás una cautela especial o mayor tiempo de reserva para habilitar su consulta pública.

8) **Elaboración de un Plan de trabajo mínimo**. A los efectos de poder ordenar en el tiempo e instrumentar concretamente las decisiones de la señora Jueza, Dra. Beatriz Larrieu, nos ponemos personalmente a disposición de la Sede y, conjuntamente con el AJPROJUMI, poder elaborar un Plan de trabajo mínimo y urgente que contemple las varias posibilidades abiertas: estudio, duplicación, traslado del 'archivo Castiglioni', según lo que determine el Juzgado.

(III) FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIAS Y SECUNDARIAS RELEVADAS (Síntesis).

Del relevamiento realizado en el 'archivo Castiglioni', surgen innumerables *fuentes de información*. Dentro de ese universo, adjuntamos a continuación aquellas fuentes primarias y secundarias a las que se apela en forma más reiterada:

-Documentos producidos por organismos de inteligencia del Estado sobre diversos temas y personas.

-Fichas Patronímicas y Prontuarios de personas.

-Actas de interrogatorio.

-Expedientes penales de la Justicia uruguaya que involucran a militares por violación de derechos humanos.

-Materiales originales incautados a organizaciones políticas, sindicales, sociales, cooperativistas, otras.

-Escuchas telefónicas y seguimientos.

-Informantes y agentes infiltrados.

-Recortes de prensa: reportajes, editoriales, etc.

-Desgrabaciones de audiciones radiales.

-Trabajos monográficos del CALEN.

-Listados varios (desaparecidos, asesinados, exiliados, requeridos).

-Leyes, debates y actas parlamentarias.

-Memorándums, dossiers, informes.

-Estadísticas y datos (económicos, financieros, impositivos) sobre determinados temas y sectores sociales.

-Materiales de congresos, conferencias, seminarios, foros de inteligencia militar.

-Informes de organismos nacionales e internacionales con diferentes estudios sobre temas de interés para la inteligencia.

-Manuales de inteligencia y sobre estrategia y táctica militar.

-Libros, fotocopias de artículos de autores clásicos y nacionales (políticos, sociólogos, etc.).

-Materiales de cursos (programas, apuntes, didáctica).

-Mapas (Montañesa, Laguna del Sauce).

-Papelería personal (cartas, tarjetas, anotaciones, fotos, casetes).

(IV) TEMAS DE INFORMACIÓN Y OBJETIVOS DE INTELIGENCIA (Resumen).

En base a un agrupamiento de los temas realizado por quien suscribe y a modo de simple ejemplo para facilitar el tener una idea general del contenido del 'archivo Castiglioni', anotamos a continuación aquellos temas que consignamos como más recurrentes en el material documental original revisado (en soporte papel).

Un listado parcialmente completo de la referencia al contenido de cada documento se encuentra en el **Anexo** que adjuntamos a continuación. Y un listado completo de dichas referencias se encuentran en el Índice de documentos elaborado por AJPROJUMI (que abarca la descripción de documentos en otros soportes).

Resumen de temas y objetivos de inteligencia agrupados:

-Desaparecidos-Asesinados-Detenidos-Derechos Humanos-Ley de Caducidad. Etapa pos -1985.

-Documentación sobre organizaciones y políticos. Etapa pre-1985.

-Documentación sobre organizaciones y personas. Etapa pos-1985.

-Inteligencia / Contrainteligencia del Estado.

-Corrupción-Grupos Financieros.

-"Nuevos temas" sociales.

-Poblaciones residentes (o en tránsito) en Uruguay.

-Países Latinoamericanos: Cuba, Nicaragua, Venezuela, Colombia.

-Masonería-Propaganda 2-Logias militares.

-Religiones.

-Atentados con bombas en democracia.

-Terrorismo-Contraterrorismo.

-Investigaciones a la interna de las FF. AA. y Policiales. Cooperación regional entre Agencias de inteligencia.

-Organización y legislación en democracia sobre las FF. AA. Personal militar, Seguridad, Inteligencia.

-Papelería y objetos personales.

(V) EXPEDIENTES, CARPETAS, BIBLIORATOS, MEMORÁNDUMS, DOSSIERS, LEGAJOS, PRONTUARIOS, INFORMES, DOCUMENTOS, FOLLETERÍA REVISADA EN CADA CAJA Y AGRUPADA TEMÁTICAMENTE.

(Listado parcial)

Documentos seleccionados por quien suscribe en base a la afinidad temática reiterada. Dicho agrupamiento no indica la referencia a la caja numerada en que se encuentra para facilitar así la fluidez de su lectura. Su ubicación concreta en la caja correspondiente es de fácil resolución en base a las anotaciones personales realizadas y a la ordenación e índice elaborado por AJPROJUMI.

Ver ANEXO adjunto.

ÁLVARO RICO

14.03.2016

*ANEXO DEL INFORME DE ÁLVARO RICO.

(V) EXPEDIENTES, CARPETAS, BIBLIORATOS, MEMORÁNDUMS, DOSSIERS, LEGAJOS, PRONTUARIOS, INFORMES, DOCUMENTOS, FOLLETERÍA REVISADA EN CADA CAJA Y AGRUPADA TEMÁTICAMENTE

(Listado parcial).

*Desaparecidos-Derechos Humanos-Ley de Caducidad (Pos 1985).

-Reunión del obispo Galimberti con militares por "reconciliación".

-Informes internacionales (OEA).

-Campaña sobre detenidos-desaparecidos. Informes 1997. Listado de desaparecidos: Uruguay, Argentina, otros.

-Carpeta sobre cadáveres en las costas. Fotos, Prensa.

-Situación sobre tema "Desaparecidos" al 17.03.1997

-Redacción manuscrita sobre debate de desaparecidos en Argentina y su judicialización

-1997. Seguimiento del tema derechos humanos mes a mes. Transcripciones de prensa y declaraciones de políticos y personalidades.

-1998. Información de DD. HH. al 10 de julio.

-Nómina de uruguayos desaparecidos.

-Seguimiento situación de militares por Ley de Caducidad.

-1997-1998. Seguimiento del tema desaparecidos por la prensa.

-Expedientes Judiciales. Sobre defensa de Ernesto Soca y Luis Maurente en proceso de extradición de Argentina. [Caja Nº 32].

-Expedientes Judiciales. Exhorto. Tribunal de Roma. Conclusiones de las investigaciones preliminares. Juzgado 6º Turno: Militares uruguayos imputados, Casos denunciados.

-Casos: Plan Cóndor (18 de marzo al 24 de marzo 2006); Caso Berríos; Juan Gelman; Ley de Caducidad; 2º Vuelo.

-Expedientes Judiciales sobre vuelos integrantes del PVP. Juzgado 19º Turno. Gavazzo-Arab Privación de Libertad. E. Soca, José Uruguay Araújo Umpiérrez, J. C. Blanco.

-El tratamiento del tema DD. HH. en Uruguay.

-Memo: Blanca Haydée Altman Levy. Desaparecida en Argentina 1977.

-Memo: Familia Hernández Hobbas. REPATRIACIÓN DE ESTEBAN HERNÁNDEZ HOBBAS de 10 años, hija de Beatriz Hobbas. 1977. [Caja Nº 43].

-2000. Memo: Acciones judiciales referidas a los DD. HH.

-2000. Memo: Sobre presunta nieta de Juan Gelman.

-Óscar Tassino Asteazú. Ficha Patronímica (Fotocopia). JJ.CC.JJ.-SID-Dpto. I [Caja Nº 47 A].

-2005. Cpta. Sobre iniciativas DD.HH. (Recortes de prensa, noticias, declaraciones, etc.).

-Ciudadanos uruguayos que figuran en lista de desaparecidos-CONADEP. -2005. Biblioratos sobre DD.HH.

-Necrológica del Cnel. Alfredo Lamy. 18.02.2002.

-Memos Desaparecidos: Andrés Bellizzi, Gustavo Arce, Ruben Prieto, Líver Trinidad Espinosa, Helios Serra Silveira. Familiares firmantes de petitorios.

-15.12.1999. Memo: Manejo de "desaparecidos" que votaron en las elecciones del 28.11.1999.

-Memo: Macarena Gelman. Situación de la presunta joven señalada como presunta nieta de Juan Gelman. Familia, Identidad. Vigilancia a Touriño en el año 2000. Datos. [Caja Nº 47 B].

-Acta fundacional "Cóndor". Posdata.

-Relación de actividades de los 26 casos de desaparecidos en el Uruguay. 10.05.2003.

-Entrevista a M. Rosencoff sobre desaparecidos.

-Serie de notas personales sobre estrategia militar en los casos de juicios a militares, su defensa y presiones. Foro libertad y Concordia.

-23.08.2012. Comunicado del Foro Libertad y Concordia. Ante revocación de procesamiento del Cnel. Walter Gulla (delito de homicidio) y Rivero (encubrimiento), por muerte de tupamaro. Carta al Gral. Juan Córdoba, Presidente del Círculo Militar.

-2013, Diciembre. Recopilación de prensa sobre búsqueda de detenidos-desaparecidos.

-Situación actual de los derechos humanos en Uruguay (1999, Febrero).

-Prontuarios de Juan Carlos Mechoso y de Cecilio Mechoso Méndez. (Caja Nº 7).

*Asesinados.

-Listados.

-Nibia Sabalzagaray. Recuento pormenorizado de hechos. Juzgado Ltdo. de 1ª Instancia de 5º Turno. 23.02.19787. Informe con fotos de Policía Técnica. Autopsia histórica. 10.07.2007. José Chialanza-M. Dalmao. [Caja Nº 49].

*Detenidos.

-OCOA I. Detenidos en Unidades Mil:.ares. Listado.

-Actas de interrogatorio (26.04.1974). Mirta Mabel Araújo. Sobre Iglesia Metodista.

*Exiliados.

-Listado manuscrito de exiliados en Bs. As.

-Uruguayos radicados en Argentina.

-DNII. Memorándum Nº 42. Ciudadanos uruguayos demorados en Argentina. Departamento de Extranjeros de Seguridad Federal. En oportunidad de la visita de Juan Ma. Bordaberry (10 personas). 14.02.1974. Firma: Mario E. Fernández Fleitas.

*Corrupción-Grupos Financieros.

-*"Operativo Conserva". Actas del Tribunal de Cuentas 1982. Dirección General de Información de Defensa (DGID-1987).*

-Memorándum sobre estafa al BROU por Policías en el cobro de cheques por U$S 800 mil. Implicancias. 1988.

-"Cangrego Rojo". Julio Luis Sanguinetti-Eladio Moll.

-Mayor Escobal y Mayor Armando Méndez- Agencia de Seguridad. Sanción al Mayor Font por pasaje de información (1988).

-Policías corruptos. Gaggero, Alvin.

-Caso Gavazzo. Falsificación de moneda. (Recortes de prensa).

-Dossier. Caso Eladio Moll ("Cangrejo Rojo"). (Caja Nº 29).

-*Organigrama y análisis del Grupo De Posadas.*

-2004, 20 de Setiembre. Azucena Berrutti. Datos confidenciales. Memo 20043095.

-*1999. 28 de Enero. Memo sobre Asunto: Casos denunciados como hechos de corrupción. [Caja Nº 1 B].*

-*Listado de robos y lugares con policías y militares involucrados. (Caja Nº 2).*

-Análisis del personal de las FFAA sometido a la Justicia Militar (1988). MDN-DGID-Dpto. I.

-Empresa Federal de Seguridad. Investigación. Cnel. Eduardo Ferro y otros militares y policías en retiro dirigidos por Washington Resola.

*Desertores.

-Ariel López Silva. Encuentro en un Bar. Parte Especial. Brig. Inf. Nº 5. Octubre 1985.

-Ex soldado Sergio Ramón (¿o Enrique?) Pintado ante SCJ. Memo sobre denuncias. Actas. 09.01.1999.

-Denuncia del ex soldado Ramón Pintado ante SCJ sobre desaparecidos. 04.01.1999.

-Datos de E. Pintado.

*Tupamaros que delinquen en democracia.

-Asesinato de Ronald Scarzella (a) Ronie. Dirigente Zonal 4-"Micro" Fracción. Identificación de Ricardo Perdomo en el robo de Distribuidora de Diarios (1991). [Caja Nº 29].

-Memorándum sobre enfrentamiento con Policía y muerte de 2 integrantes del MLN involucrados en rapiña (24.03.2000).

-27.06.2001. Hechos recientes que vinculan a dirigente con acciones de violencia y suministro de drogas. Memo Secreto.

*Temas sociales ("Nuevos Temas" de la Inteligencia): migración, desplazamientos, droga, armamentismo, pobreza, terrorismo

-Asentamientos.

-Movimientos sociales. Minorías étnicas, Homosexuales, Sectores Populares (1985, 1989)

-Detección de "Radios piratas".

-Actividades gremiales. 02.12.1998. Sumario de Información del Director DNII (Insp. Pcipal. Luis Pérez Saldías) al Director Gral. De Información de Defensa (Gral. Francisco Wins). Memo reservado.

-Movimientos sin Tierra. Asentamientos irregulares. Informes de inteligencia varios (incluso de Agencias extranjeras).

-Barrio Cerro y La Teja. Acontecimientos cronológicos (1998-1999).

57 PTDC0022.JPG
10/11/2016
1/1
https://drive.google.com/file/d/0Bz8L0xQDkWLlVGM0NGIuTVBIS3M/view

-Cpta. sobre SIDA.

-Drogas.

-Asunto: "Barrio Campamento".

-Apoyo del Bn. Combate al Barrio Santa María.

-Coordinadora de Asentamientos Irregulares.

-Narcotráfico.

-Dossier sobre Radios comunitarias "piratas". Bn. Ing. Nº 1.

-Aº de Bourdieu: Repensar el movimiento social.

-Fotocopias de libros y Aos. de A. Gramsci.

-Programa de cursos de la FCS. Movimientos Sociales.

-Nueva Izquierda y Escuela de Frankfort. Teoría.

-Libros de Sociología. (Fotocopias).

-2005, Setiembre. Los ciclos económicos en el Uruguay y posibles escenarios en el corto plazo. Trabajo monográfico de la DINACIA.

-Factores desestabilizadores de los Estados nacionales.

-2005. Seminario internacional sobre Lavado de Activos.

-Relación Sindicatos-Movimientos Sociales en América Latina.

-Memo sobre delincuencia y mafias rusas. Análisis.

-Asentamiento irregular "Santa María".

-Información sobre "El Abrojo", IELSUR.

-Seguimiento del trabajo social del Bn. Ing. 1 en apoyo al barrio Sta. María. 1994.

-Barrio "El Monarca".

-1995. Relevamiento de Asentamientos irregulares de Montevideo (dossier). Documentos de Trabajo 1 y 2.

-Áreas marginales detectadas en el Dpto. de Montevideo (Datos del MInterior, Consejo. Menores). Contabiliza entradas en cárcel.

-Funcionarios militares y policiales que cobran $ 500 y $ 1000, y su relación con la vivienda para funcionarios.

*Poblaciones residentes en Uruguay (o grupos en tránsito).

-Países árabes.

-Vascos.

-Palestinos. Análisis sobre fenómeno palestino. Fundamentalismo islámico y su proyección al Río de la Plata.

-Análisis voluminoso sobre comunidad musulmana en Uruguay. OLP en zona fronteriza. Nombres de personas.

-Propuesta de Mujica sobre tregua ETA.

-Actividades palestinas en Uruguay.

-Posible ingreso de árabes a Uruguay.

-Alerta de la CIA a la DNII sobre ingreso de 3 egipcios a Uruguay. 29 de enero 1999.

-Amenazas de radicales islámicos en América Latina. Materiales.

-Maras. Guatemala.

-Subversión. Dossiers de prensa sobre El Salvador, Colombia (1982-1984).

-Movimiento de armas. Tráfico.

-Ciudadanos egipcios detenidos.

-Informe sobre ETA en Uruguay. (Caja Nº 5, 7).

-Seguimiento a alemanes en Uruguay (Operativo "Brigadas Rojas").

-Detención de 7 marroquíes y somalíes en Uruguay.

-Datos personales de extranjeros propietarios de tierras en Uruguay.

*Organizaciones y políticos Años 60 y dictadura.

- Germán Araújo y familia. Vigilancia y escuchas (1984)

- José Luis Massera. Diálogo grabado a en sede del PC (1968)

- Héctor Gutiérrez Ruiz. Vigilancia y diálogos familiares (Julio 1970)

-Gutiérrez Ruiz. Varias escuchas telefónicas junto a la familia (setiembre-octubre 1970).

-Arturo Dubra. Diálogos grabados.

-Ariel Collazo. Memorándums DNII. Seguimientos, escuchas (1971)

-Jorge Batlle. Escuchas (1983)

-Cecilia Fontana. Documentos sobre su muerte (ya conocidos).

-**MLN**. Librillo impreso DNII sobre "sediciosos requeridos" y "libertades vigiladas" (1977).

-**MLN**. Manual de interrogatorio del MLN de 1971 (copia).

-**MLN**. Cpta. Sobre Asesinato de Ramón Trabal. Información sobre MLN. Quiénes participaron en atentados con muertes (6 páginas). Informe manuscrito sobre circunstancias de muerte de R. Trabal. Datos sobre Ernesto Wainberg y Alberto Sendic residentes en Francia y Anne Maria Nouchi Sendic (esposa francesa).

-**MLN**. Listado de homicidios a funcionarios militares y policiales con identificación de los tupamaros intervinientes. [Con firma del Mayor Gavazzo]

-**PPTT**. Lista elecciones internas (1982)

-**GAU**. Organigramas (1973 y 1978). Dirección, Nivel 2, Acción Directa. (Manuscrito a lápiz).

-Wilson Ferreira Aldunate. Sumario instruido por la Justicia Militar (DGID). Actas de interrogatorio (Amodio, Píriz Budes, otros). Sobre relación MLN-Gutiérrez Ruiz. Batallón Florida. Juez Sumariante: Armando Méndez. Juez: Alfredo Ramírez. Julio-Agosto 1972.

-Víctor Semproni. Bn. Transmisiones 1. Civiles bajo responsabilidad del Ejército. 28/10/74 a 19/7/78.

-**MLN**. Escuadrón de la Muerte. Actas de interrogatorio a Bardesio (1972). Copia.

-**PCU**. Memorándum sobre captación de dirigentes blancos por el PCU (Bonavita, Paco Espínola, Nin Novoa).

-**JCR-MLN-PCU-UAL**. JJCCJJ – D III (POE). Mesa de Inteligencia. Setiembre 1976. Parte de Información Nº 5/76. Reservado (Original mecanografiado). Firma: A. Prantl.

-**MLN**. Reseña de acciones delictivas del MLN (1962-1968).

-**MLN**. Material de organización incautado luego del accidente de moto de Pedro Ignacio DUBRA-Agosto 1968.

-**MLN**. Organización; Regional Bs. As.; Órganos; Regional 2º Frente (militantes más radicalizados); Regional Montevideo. Organigrama/Nombres. JJ.CC.JJ.-SID-D III (POE). Memorándum I -40/974. 5 de diciembre 1974.

-**MLN-PCU-PCR-PVP**. Conclusiones. Análisis de situación subversiva a Setiembre 1977 (30 págs.).

-**PCU**. Fichero incautado. Tomo IV (Copia).

-Carlos Marighela. Mini Manual del guerrillero.

-**PVP**. Elena Quinteros. Carpeta. Actas: Ma. Gloria Pereira Acosta (Octubre 1976), Graciela Seoane (Setiembre 1976), Félix Díaz Rodríguez (padre) (Julio 1976), Mayor Juan Alberto

Lezama (interrogador). **Libreta de casamiento de José Félix Díaz y Elena Quinteros (18 de Junio de 1973).**

-CX 30. Anotaciones sobre personas vinculadas a la Radio (León Svirsky; José Germán Araújo; otros).

-**PCU**. Fotocopias de Fichas de la Conferencia Nacional del PCU (2 de diciembre de 1972) con datos personales de afiliados y breve síntesis de c/u sobre razones de afiliación y fechas al PCU Fichas de Inteligencia.

-**PCU**. XXIII Congreso Extraordinario. Mayo 1992.

-**MLN**. Apuntes para una historia crítica del MLN (mecanografiado-sin referencias de autor).

-**MLN**. Dossier sobre Columna 70.

-MLN. Dossier sobre copamiento de Pando.

-**MLN**. Plan "Tatú". OCOA. Declaraciones de "Tino" (Pírez Budes). Sobre Maidana Bentín, Bandera). Agosto 1972.

-**MLN**. SID-Dpto II (Ext). Reseña de integrantes requeridos del MLN. II Parte. Declaraciones de Pírez Budes.

-**MLN**. Columna 7. PEI 68/73.

-Escuadrón. Acta de las declaraciones ante parlamentarios del Crio. Benítez. 02.05.1972.

-**MLN**. Dossier sobre operativo copamiento de Pando.

-**MLN**. Se disemina informe de Emilia Carlevaro de Rocco (a) Flora, remitida al Ejecutivo del MLN desde Bs. As., a través de Pedro Ríos Reggi (a) Aquino. 12.10.1973. Con interpretaciones de Inteligencia. OCOA. Div. Inf. Región Nº 1. Oct. 1973. Reestructuración de Sectores – "C" (clandestino). Adjunta declaraciones de detenidos (Amodio y otros) sobre historia y divisiones Tupamaros.

-**MLN**. Actas de interrogatorio a integrantes MLN-Nivel de dirección. Dossier sobre "Operativo de Ceibo 302". Tacuarembó (1972). Listado por homicidios y responsables. Actas de interrogatorios varias: Rossencof, Engler, Wassen, otros. Contactos PCU-MLN en casa del Dr. Bouton en Av. Larrañaga.

-**MLN**. Situación al 05.12.1974. Informe del SID. [Grupo "Frontera" –Uruguay/Argentina]

-José Díaz diputado. Prontuario.

-Lewis Rostán. Ficha.

-**FAU-ROE-OPR**. Ejército Nacional – Dpto. II (INF). Historia de las organizaciones. Julio 1976.

-**JUP**. Carpeta. Nombres: Alberto Manini Ríos, hijos, Tabaré Melogno, Romay Salvo (hijos de Santicaten).

-Michelini-Gutiérrez Ruiz. Dossier sobre muertes. Prensa.

-DNII. Expedientes históricos. FER (8 pág.) 05.12.1972; Periféricos de "Tomás". 16.01.1969; Actividades MLN (1er. Semestre 1969). Procedimientos policiales contra organizaciones clandestinas. 1-25.08.1970. Informe mensual sobre actividades MLN. Enero 1970.

-**MLN**. Documentos MLN hallados en un baldío (1968); PEI: Plan MLN sobre cña. Terrorista en Uruguay 04.1977); PEI: Situación actual (informante en viaje a Europa) (04. 1979); SID-Memo. Sobre ampliación bases de apoyo en Uruguay (04.1973); Organigrama.

-**"Ya"**. Año 1970. Encuadernado.

-**PCU-UJC**. Informe completo. Situación aproximada del PC en la Actualidad. 10 de mayo de 1980. [En Cpta. Casos Varios]. Define 29 blancos (personas) a capturar. El objetivo 27 es Ramón Cabrera. Busca captura de Félix Ortiz. Ver Cap. X [Caja 26B].

-**UJC**. Documentos de Inteligencia Policial. Listado de afiliados. Listado de Círculos. 1972. [Caja 26B].

-**PCU**. Frente Financiero del PCU. Memorándum Nº 72/88. 12 de Julio de 1988. Antecedente: Informe por trabajos realizados del 27 de Julio a la fecha, referente a Finanzas del PCU. Frente Financiero del PCU. Memorándum Nº 73/88. 26 de Julio de 1988. Se estudian 774 empresas. [Ver: Cpta. 27].

-**PCU-MLN**. Memo sobre empresas vinculadas a los grupos políticos.

-Cpta. sobre empresas vinculadas a la izquierda.

-M. Rossencoff (a) Leonel. Declaraciones sobre contactos con Erro, Michelini, Seregni.

-Arbelio Ramírez. Carpeta sobre muerte. Recortes.

-**PCU**.-Colonia San Javier. Tráfico de armas en San Javier. 1977 (Caja 28ª, Cpta. 013). Memorándum: Introducción de armas por el PC desde San Javier (Dpto. Río Negro). Actas de interrogatorios de varios detenidos en San Javier. Mayo 1984.

-Colonia San Javier. Sucesos del 24 de enero de 1933: 7 heridos y 1 muerto en reunión del PC. (Crónica de "El País"). (Caja 29).

-**PVP**. Lilián Celiberti. "Operación Zapatos Rotos". Octubre 1979. Lista de pasajeros Empresa Núñez (entrada de pasajeros a Uruguay desde Porto Alegre). Testigo del desembarco de Lilián Celiberti (Alberto Silveira Bica). Acta.

-**26 de Marzo**. Análisis actualizado de Inteligencia.

-NÓMINA DE MILITARES Y POLICÍAS CAÍDOS (desde 1952-1974).

-Civiles, Militares y Policías caídos en la lucha contra la Subversión. Listados con datos de nombres, fechas, circunstancias y responsables.

(C)

-**MLN**. Compilación de datos de diferentes dirigentes tupamaros (tipo dossier): Sendic, Marenales, Mujica, Bonomi, Agazzi, otros.

-Militares, Policías, Civiles caídos o heridos por la Subversión. (Caja Nº 35A).

-Carlos Fassano. Libro: Paren las rotativas.

-Jorge Vázquez. Ficha Prontuarial y Acta.

-Jorge Vázquez. Currículum (secuestro de Molaguero). Junio 2000.

-**PCU**. Fichero del Partido incautado a R. Arismendi. Tomo con Letras: P, Q, R.

-17.06.1974. Carta a la Sra. N. Muñoz de Vargas Garmendia sobre el papel de su esposo –Subsecretario del MInterior- en las circunstancias del secuestro de Zelmar Michelini y H. Gutiérrez Ruiz, sobre todo en el envío de antecedentes de ambos al Ministro del Interior argentino, Gral. Albano Hardindeguy.

-René Scariatto de Sanseviero sobre apoyo por visita al Penal. Pedro Bustamante 1791.

-Alberto Couriel. Seguimiento, llamadas. 8-9 de Octubre de 1975.

-Dossier de seguimientos a C. J. Pereyra (1978).

-1984. Dossiers: CONAPRO, Nicaragua-Sandinistas.

-**MLN**. DNII Nº 7. Expedientes varios, la mayoría sobre el MLN (Nos. 369-379). (Caja Nº 3).

-1974-1975. Bn. Transmisiones 1. Cpta. S-2. Sobre Unión Eslava y profesora de baile ruso.

-1980. Cpta. sobre Armenios.

-1980. JJ.CC.JJ.-SID-POE. Memorándum Especial de Información. Sobre CDU (20 páginas). Firmado por I. Paulós.

-1976, 16 de Abril. Partido Comunista Uruguayo. Ejército Nacional-EME-Dpto. II (INF). Reservado.

-Dr. Arturo Dubra. Seguimientos y escuchas telefónicas.

-Luis Michelini. Seguimientos y escuchas telefónicas (1980).

-Análisis: Actitud de la izquierda ante las elecciones internas de los PP TT (1982, Noviembre).

-Voto en Blanco. Proscripto Partido Socialista. Documento (Fotocopia). 6 de Noviembre 1982.

-1980. Dossier sobre seguimientos y escuchas a C.J.Pereira.

-1992, Setiembre. Memorándum sobre ocupación del L. Miranda.

-Seguimientos e informes varios sobre movilización Pro-referéndum. 1992, Octubre.

*Organizaciones, Políticos y Personas -Pos 1985.

-**PCU**. Informes dirigentes.

-Estudio sobre las diferencias PCU- MLN en democracia.

-**MLN**. Integrantes del MLN vinculados al delito común en democracia.

-**26 de Marzo**. La Tasca del Búho

-**26 de Marzo**. AMULP (Mujeres Lourdes Pintos).

-**PCU**. Apreciación de situación. Diciembre 1990 (XXII Congreso). Informes al Congreso. Dirección General de Información de Defensa (DGID).

-**Trotskismo-Anarquismo-MRO.** DGID. Apreciación de situación a Junio 1991.

-Emilio Castro (Prontuario 1968-1985). Efraín Olivera. Prontuario. Mateo Méndez.

-Escuchas telefónicas: Peletería Metro, Seregni-Montañez-Dra. De Dubra (sin fecha).

-**PCU**. Seccional. "Operación "Traca" (octubre-diciembre 1988). Plebiscito.

-**PCU** (crisis). Fotos de personas en acto en el Teatro Astral.

-**PC**. Sobre homenaje a José Batlle y Ordoñez (antes de 1985) y especulaciones políticas sobre Jorge Batlle y P. Colorado.

-**IDI**. Recortes de prensa (1986).

-**MLN**. 1973, Abril. Informe de Emilia Carlevaro remitido al Ejecutivo del MLN.

-Cnel. Pedro Montañez. Cpta. de contactos.

-1973. Elecciones universitarias. (Padrones, recortes de prensa, listas, anotaciones).

-1974. OPR 33. Cpta. Julio Justo Pilo Yañez. Detenido el 1º de Abril de 1974, al descender del Vapor de la Carrera, juanto a Juan Carlos Iparraguirre Almeida y Julio César Saavedra Duarte, acusados de participar en el atentado donde murió el soldado Nelson Vique y Julio Larrañaga. *Son transferidos al Ejército.*

-1980-1981. Dossier con voluminoso material sobre vigilancias y escuchas a Raumar Jude (transcripciones originales). (Caja Nº 7).

-1980. Dossier sobre seguimientos y escuchas a C.J.Pereira.

-1992, Setiembre. Memorándum sobre ocupación del L. Miranda.

-Seguimientos e informes varios sobre movilización Pro-referéndum. 1992, Octubre.

*Organizaciones, Políticos y Personas -Pos 1985.

-**PCU**. Informes dirigentes.

-Estudio sobre las diferencias PCU- MLN en democracia.

-**MLN**. Integrantes del MLN vinculados al delito común en democracia.

-**26 de Marzo**. La Tasca del Búho

-**26 de Marzo**. AMULP (Mujeres Lourdes Pintos).

-**PCU**. Apreciación de situación. Diciembre 1990 (XXII Congreso). Informes al Congreso. Dirección General de Información de Defensa (DGID).

-**Trotskismo-Anarquismo-MRO.** DGID. Apreciación de situación a Junio 1991.

-Emilio Castro (Prontuario 1968-1985). Efraín Olivera. Prontuario. Mateo Méndez.

-Escuchas telefónicas: Peletería Metro, Seregni-Montañez-Dra. De Dubra (sin fecha).

-**PCU**. Seccional. "Operación "Traca" (octubre-diciembre 1988). Plebiscito.

-**PCU** (crisis). Fotos de personas en acto en el Teatro Astral.

-**PC**. Sobre homenaje a José Batlle y Ordoñez (antes de 1985) y especulaciones políticas sobre Jorge Batlle y P. Colorado.

-**IDI**. Recortes de prensa (1986).

-ASCEEP. Recortes de prensa (1983-1984).

-**PC**. Julio María Sanguinetti, Julio Luis Sanguinetti , Jorge Batlle, Luis Hierro López.

-Locales partidarios: Ejército-EME. Estudio sobre el local central del MLN en Tristán Narvaja (1990-1991); del PVP; del POR (y actividades).

Ricardo Fierro (Empleado IMM-ADEOM). "Operación Tabaré". Vigilancia para establecer su rutina (Nov. 1990).

-Jorge Setelich. Vigilancia.

-Julio María Sanguinetti y sus hombres (1985-1986). Prensa.

-Carlos Maggi. Prensa.

-**CUF**. José Germán Araújo.

-"Tejeraso" (España). Prensa.

-Documentación electoral del FA. Votantes.

-Elecciones universitarias. Padrones.

-Acto del Obelisco. 27.11.1983. Lista del estrado. Otros.

-Cpta. sobre 1º de Mayo de 1983.

-**PC**. Pachequismo. 1984. Recortes.

-Acto del Obelisco. 27 de noviembre 1983. Listado de invitados al estrado; otros.

-6 Puntistas; MLN en el Exterior; PCU. Análisis. Conferencia Abril 1984. Capitán J. Alonzo.

-**PCU**. Cpta. Finanzas (posdictadura).

-**MPP**. Memorándum (1989).

-Análisis Acto 1º de Mayo 1988.

-Foro de San Pablo (1997). Cpta. c/Documentos.

-Dip. Gustavo Penadés (1999).

-Leonardo Costa. Memo: Correos electrónicos que afectan la gestión del Prosecretario de la Presidencia (02.05.2001).

-Mirta Guianze; Rolando Vomero. Antecedentes.

-Síntesis de Información. 1998-1999: Campo Político, Campo gremial-sindical, Campo económico.

-1997, Julio. Símbolos Patrios. ("Cuarteto de Nos"). CGE-EME-Dpto. II –Inteligencia. Estado de situación de la opinión pública respecto a los símbolos patrios y héroes nacionales.

-**MPP**. Apreciación de Situación (Análisis de la organización). EME-EIE. 17-18 de Setiembre (s/año). Análisis de la organización.

-Comités de Base. Direcciones de locales.

-Informe sobre canal Cable "Comunidad" (F. Fassano).

-Cronología conflicto FUNSA (1992).

-Transcripciones de audiciones de radio "Dialogando con el Pueblo" (M. Arismendi).

-**26 de Marzo**. Análisis de la Juventud (1993).

-Estudios SUTEL, UNTMRA (1992).

-1989, 21 de Enero. Detención de Fabio Esteban Lettieri –Responsable de RR. II. Del 26M- en el recinto portuario, tras el ingreso de un barco cubano.

-**PCU**. Activ o Comité "Nicaragua Libre". Informante.

-**26 de Marzo**. Dossier: 6º Encuentro de Jóvenes. (Caja Nº 7).

-**MRO**. Dossier.

-Dossier: ADEOM.

-Dossier: Comunidad del Sur.

-**ESD**. Encuentro por el Socialismo Democrático. (1992, Noviembre).

-**PCU**. Bienes incautados. Listado con nombres y cifras. 1991-1992. Antonio Bonfiglio: $ 5: 148.000, Juan José Ormaechea. $ 5.705, Hugo Sacchi. $ 24. 402.000; Otros.

*Vigilancia a ciudadanos – Mapas.

-Fichas con nombres y actividades de personas. Paquete.

-Mapa en carpeta azul de plástico (Caja Nº 13).

-Pequeñas fichas elaboradas con datos sobre Personas.

-Muchas pequeñas fichas manuscritas con datos de personas y organizaciones en Mdeo. y departamentos del Interior. (Caja Nº 6).

*Nicaragua.

-Civiles uruguayos vinculados o residentes.

-Conversación en el EME –Dpto. II (INF) con Juan Antonio Pérez Sparano (Erro-UP). Integrante de la Inteligencia sandinista –Disidente. 25.06.1986. Análisis de Inteligencia.

Nicaragua. Dossier con recortes de prensa. Años 1979-1980-1981-1982. Subversión.

-Brigada internacionalista "José Artigas" a Nicaragua. Prensa.

-El Salvador (1982 1983 1984).

*Cuba.

-Memos del EME (D II) sobre actividades de la Inteligencia cubana en Uruguay (1986)

-DNII. Informe sobre la Inteligencia cubana en Uruguay (1985)

-Dossier sobre Cuba. Escuchas telefónicas.

-Listado de diplomáticos.

-Invasión a Granada. Diciembre 1983.

-Situación de refugiados cubanos en Uruguay.

*Venezuela.

-Evolución de las relaciones económicas Uruguay-Venezuela.

-El Proyecto Chávez.

*Colombia.

-"Plan Colombia". [Caja 44 A.].

-Colombia (1980-1981-1982). [Caja Nº 4 (1)].

*Masonería-LOGIA PROPAGANDA 2.

-Folletos

-Integrantes

-**Logia P2**. (Caja 26 A). 19.05.**1981**. Allanamiento de la Residencia de Liccio Gelli en Avda. Ferrari 1308, encabezada por Víctor Castiglioni (500 carpetas; en realidad 426 carpetas: Fascículos con nombres y propiedades).

Residencia de Ortolani en Carrasco: Costa Rica 1538 casi 24 de Junio. Organización de la Fiesta de San Juan (Patrono de la Orden de Malta).

Listado de adeptos a la Logia en Uruguay (25.11.1976): 121 en Montevideo-79 en el Interior (= 200 adeptos; 11 grados 33). Nombres: Julio Darrosa, Aldo Conserva, Cnel. Nelson Constanzo, Pablo Fontaina, Julio Bonavita (escritor), Ney Ferreira (Vice Intendente de Mdeo.), Barret Puig, Eladio Moll, Amílcar Perea, otros.

Organigrama de negocios. Sociedades Anónimas.

Fichas de Adhesión. Período: 1970. Roma.

Juramento.

Carta al Embajador de Argentina en Uruguay, Guillermo De la Plaza. Con firma de L. Gelli.

Copias de cartas.

Logias masónicas en Montevideo e Interior. Listado (manuscrito).

Historia de la Logia masónica P2. Martín Berger. El Cid Editor, Argentina (Fotocopia).

-Masonería del Uruguay. Gran Logia. Gran Maestría. Rendición de Cuentas y Ejecución Presupuestal. 1974. Discurso Juan C. Elizalde (Caja Nº 32).

-Masonería (Caja 33A).

-Logia Ttes. de Artigas.

*Religiones.

-Opus Dei.

-Dossier religión (1979.1982). Recortes.

-Dossier religión (1980).

-Secta Moon (1981). Recortes.

-Materiales sobre Islam. (Caja Nº 33B).

-1998, 2 de Julio. Situación actual de la Iglesia Católica.

*Atentados en democracia.

-Memorándum sobre atentado a Hugo Cores. DGID. Febrero 1991. [Se establece una conexión de Cores con secuestro de empresario paulista, Abilio Diniz y rescate el 17.12.1989 por U$S 30:]

-Atentado al Fiscal José Luis Barbagelata. (Tenientes de Artigas). 12 de julio 1993.

-Resumen atentados con bombas (explosivas e incendiarias) entre 1964-1985.

-Síntesis de acciones violentas en el país entre 1986 a la fecha.

-Listado de atentados.

-Atentado a Hugo Cores. Peritaje. 1991.

-Comisión Especial del Senado sobre Seguridad Pública. Exposición del Ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez sobre atentados en el país [Comando Juan A. Lavalleja]. Sesión: 27.05.1992.

-Guardia de Artigas. Atentados. Recortes de prensa. 1992.

-Caso Berríos. Memorándum 056/93. División Ejército I. En base a información de prensa (Julio 1993).

-Denuncias acerca de artefactos explosivos varios.

-Notas e investigaciones sobre tráfico de armas.

*Inteligencia - Contrainteligencia.

-Manuales de formación. Cursos. EME.

-DGID –D III (Inteligencia). Operaciones al 16 de Mayo 1994 (21 págs.). SECRETO. Operaciones de la Sección Contrainteligencia. Operaciones Especiales. Reclutamiento e Informantes. Infiltraciones. [No describe ni aporta información]

-DGID. Resoluciones del Director General de Información y Defensa (Gral. Francisco J. Wins) sobre Misión de la DGID (1999). Organigrama.

-Dossier sobre Importante teorización sobre Inteligencia (Caja Nº 24).

-VIII Reunión bilateral de Inteligencia Brasil-Uruguay (1998). División Ejército IV. Temas: Armas, Abigeato, Contrabando, Palestinos, Droga, Lavado Activos, Delito Común.

-Inspección Civil del Ejército (EMGE). Reservado. Información y Contrainformación para Unidades del Ejército (1969, Enero). Manual Interrogatorio/Interrogador.

-Ejemplar de "El Talero" Nº 2. Mayo 1978.

-Técnica del lavado cerebral de las masas o Manuel de Psicopolítica atribuido a Laurenti Beria.

-Informantes y Colaboradores. Cuaderno.

-Informante en Suecia. Moneda. Firma: Miki (Carlos Coli Rivera). (Luis Michelini-Periodista).

-Manual de procedimientos: seguimientos, vigilancia, etc. Cuaderno manuscrito.

-Manual en inglés de control de Inteligencia. Contraterrorismo.

-Memorándum 2º Congreso de Inteligencia estratégica. Uruguay 22-26.09.1999.

-Manuales varios de Inteligencia nacional (EAS).

-Preparación de Inteligencia del Campo de Batalla (PICB): 1. Definir el campo de batalla; 2. Describir los efectos del campo de batalla; 3. Evaluar al enemigo; 4. Determinar las líneas de acción del enemigo. "Pensar como el enemigo".

-Cpta. con trabajos de Antonio Gramsci.

-Dossier sobre manejo de fuerzas humanas para la función de Inteligencia (1992): reclutamiento; activación; desactivación; etc.

-IMES. Escuela de Comando y EME. Materia: Guerra no convencional y Guerra irregular: (Malaca 1948-1960).

-Dossier. Temas Tácticos. Transmisiones EAS – 1980. Elmar Castiglioni.

-Manual de la Escuela de las Américas. Ejército de los EE. UU. Fuerte Gulick, Zona del Canal. Puente Bailey TE 7-302. Enero 1972.

-Cursillo desarrollado por la CIA sobre "manejo de crisis" (situaciones generadas por comandos terroristas). 16-21.07.1984. En dependencias de la D.I.I. Gpo. Especial de entrenamiento: 3 norteamericanos. Coordinador del curso: 1er. Secretario de la Embajada de EE. UU. En Uruguay, Daniel Fostin. Participó en sesiones del cursillo el Embajador de EE. UU. En Uruguay, Thomas Aranda. Lista de participantes de la: DNII, JPM, SID, EME (D-II). Cpta. EME – Dpto II (INF). Memorándum Nº 065/BE/84.

-Manual mimeografiado: Metodología de la producción de inteligencia en el ambiente No Convencional (Ciclo de la producción).

-DNII. Doctrina Nacional. Fernando Bosch. 1978.

-Cpta. Operaciones Especiales. Actividades de ICIA. Actividades especiales: espionaje, sabotaje, act. psicológicas, infiltración = Contraespionaje. Cpta. 26B

-EME. Materiales de uso didáctico. Manuales varios reservados.

-Escuela de Inteligencia del Ejército (EIE).

-Pensamiento Gramsciano. 1º de setiembre de 1991.

-1992-1993. 2º Comandante de la DE I con el grado de Tte. Cnel. Estado de cuentas e inversiones con pagos de informantes y confidentes [Caja Nº 8].

-Cptas. con material teórico sobre Inteligencia. Metodología de producción de inteligencia.

-Manual del guerrillero. Marighela.

-Biblioratos (I). Dpto. II (ICIA) – EME. División Interior. Diciembre 1996. (Caja Nº 29).

-Materiales sobre ejercicios de estrategia de defensa (CALEN).

-2ª Conferencia de Defensa del Cono Sur (2006). Materiales varios.

-Materiales sobre ejercicio de estrategia de defensa (CALEN).

-Materiales sobre resumen de información de: Plan Cóndor (18.03.2006 al 24.03. 2006); Caso Berríos; Juan Gelman; Ley de Caducidad; 2º Vuelo.

-CALEN. Material sobre eficiencia estratégica y otros.

-CALEN. Varios trabajos individuales de investigación.

-Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa (sobre situaciones en distintos países y problemas del continente). Análisis varios sobre: migración, droga, armamentismo, pobreza, terrorismo, desplazamientos.

-Análisis del espionaje de software.

-CALEN. Monografías de cursantes. Políticas de Defensa Nacional.

-Cpta. sobre Metodología de producción de inteligencia.

-Política de Defensa nacional.

-Materiales CALEN y MDN sobre Estrategia de Defensa (Varios).

-MDN. Cuadernos de Estrategia.

-CALEN. Trabajo de investigación en Grupo: Integración en Defensa; Pobreza; Plantas de celulosa; Minoridad.

-IMES (Instituto Militar de Estudios Superiores). Cursos de profesores militares. Material pedagógico.

-CALEN. Materiales varios (Cajas Nos. 39 B y C).

-LIBRO del Insp. CASTIGLIONI. "Los años del miedo. La historia no conocida de la lucha anti-tupamara", Mdeo., 2001. (Mimeo). [Caja Nº 43]

-2005. Asiste a curso en EE. UU. (Virginia): Coordinación interinstitucional y Contraterrorismo (c/materiales). Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa.

-2005. Seminario internacional sobre lavados de activos.

-2004. Foro de Servicios de Inteligencia Latinoamericanos. Costa Rica.

-"Plan Colombia". Biblioratos.

-CIA. 1999, 8-10.03. Encuentro de la DGID en Bs. As. con Servicios de inteligencia de Argentina. Secreto. APERTURA DE LA OFICINA DE LA CIA EN MONTEVIDEO (p. 6-12) A pedido del Embajador de los EE. UU., Cristopher Ashby, se gestionó y aprobó la apertura de la Oficina, lo que se producirá, probablemente, en Julio de 1999. En: MDN-DGID-Dpto. I (Int.). (Caja Nº 45 B).

-Contrainteligencia y Contrainformación en Unidades Militares. Monografía del May. Carlos Perdomo.

-1990. Dolcey Britos. Escuela de Inteligencia del Ejército. 2º Cursillo de Analista, Profesor Dolcey Britos. Atiende el subfactor Biográfico. Tipología Psicológica-Ezquizoides/Paranoides/Depresivos/Histeroide/Epiléptico.

-Escuela de Inteligencia del Ejército. Factor Psico-Social. 2º Cursillo de Analista. 1990. Curso: Seguridad Pública. Insp. Gral. Víctor Castiglioni. Temas: Violencia; Desintegración familiar; Permisibilidad social; Estallidos sociales; Violencia ("latente"); la delincuencia juvenil; medidas propuestas.

-Cpta. Roja sobre Inteligencia: Reclutamiento, Agente Doble, Identificación de la persona, Cobertura-Ocultamiento, Comunicaciones clandestinas, Fuentes de información, Infiltración. = Manejo de fuentes humanas para Inteligencia operativa. Curso.

-Dossier "Colombia". 1983-1984.

-1984. Inteligencia Transición. 6ª Reunión de Trabajo del EME. Sistema de Inteligencia del Ejército. (Directivas para 1985). Ejército Nacional. EME. Dpto. II (INF). Mdeo. 1984, Setiembre. [Caja Nº 9 II].

-1986. Organización y funcionamiento de las actividades de Información y Contra información a nivel de Unidad. Estudio y recomendaciones para optimizar su eficacia.

-Cpta. Posible Informante del Dpto. E II. Fotos de seguimientos; Conversaciones. (Caja Nº 7).

-Documentos Secretos (Varios). Agentes, informantes o infiltrados y Manipulador. Asambleas o actividades: FUNSA, PCU (Canelones, Paso Carrasco), AUTE, Sec. PCU Idilio Pereira, interna MLN, CIEDUR. (Caja Nº 7).

-Parte Operacional de Reclutamiento (=Informantes*) Nº 11/1991. [Caja Nº 7].

-PCU. Comité "Paso a Paso" en Paso Carrasco-CICSA. Fichas PCU. Ejército nacional. Bn Ing. Nº 1. Oficina S-2. (Caja Nº 7).

*Investigaciones a la interna de las FFAA y Policiales. Cooperación regional entre Agencias de inteligencia.

-Asunto: Estudio de Lealtad. Cabo 1º y su concubino (ex UJC). Julio 1991.

-Estado de opinión sobre Héroes Nacionales y Símbolos Patrios. (Canción del "Cuarteto de Nos"). Julio 1997.

http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:ZGmOcoJUEN0J:www.ejercito.mil.uy/cgi-bin/wxis.exe/cefadoc/BIBLIOTECA/CATALOGO/INDICE.PDF+&hl=es&gl=uy&pid=bl&srcid=ADGEESiDKWLtcNIoeGPocmN0ZUENvIewv

-Cpta. Inteligencia. Material didáctico. (Caja Nº 9 II).

-Cpta. Doctrina antisubversiva.

-Cpta. S-2. Material didáctico; Formularios; Evaluaciones.

Terrorismo-Antiterrorismo.

-Grupo de Adiestramiento Antiterrorista

-Informe Secreto sobre actuación de Policía Bonaerense en Uruguay por "caso Cabezas". Acusación: Banda de Klodzyk.

-Libro sobre el Movimiento Talibán.

-Dossier Terrorismo islámico. (Caja Nº 34A).

Dossier Psicopatología de Terroristas; Comportamiento transgresor.

-MDN. Cuadernos de Estrategia. Lucha contra el terrorismo y Derecho internacional.

-2005. Curso de coordinación interinstitucional y contraterrorismo. 11-29 de Julio. Virginia-EE.UU. Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa. Universidad Nacional de Defensa. Asiste E.C.

-1998, Noviembre. Conferencia Interamericana sobre Terrorismo. Mar del Plata, Argentina.

-DGID. Memorándum sobre Historia de la Dirección de Información de Defensa. (Caja Nº 5).

-EAS. Material sobre Transmisiones.

*Organización y legislación en democracia sobre las FF. AA. Personal militar, Seguridad, Inteligencia.

-Exposiciones públicas.

-Escalafón General del Personal Superior del Ejército –en situación de actividad al 15 de Junio de 1992. Nº 76. Reservado. ROU. Cdo. Gral. Del Ejército –Estado Mayor del Ejército-Dpro. I (Personal). [Grado, Nº. Apellido-Nombre, Arma, Títulos, Diplomas, Comisiones, Cursos –en Código: FO3a/EO6a/NO2c/No36/Ko5a].

-Reorganización policial. Prensa.

-Escalafón General del Personal Superior del CGE (2 librillos). 1986.

-Cnel. Jorge Silveira. Revocación de su designación como integrante del Estado Mayor Personal del Cdte. en Jefe del Ejército. Actas del Senado. Proyecto de resolución del FA. 4 de Mato 1998.

https://drive.google.com/file/d/0B28L0xQDkWLfc1g1UjRwVG5laVU/view 1/1

-Creacion del CALEN. Materiales y Resoluciones varias.

-Escalafón General del Personal Superior del Ejército (Libro). Cdo. Gral. Del Ejército-EME-Dpto I (Personal).

-Ley de Defensa Nacional.

-Seminario Regional sobre el control parlamentario de la Seguridad en América Latina.

-Consideraciones referidas a: Tema pobreza y Sueldos del personal militar.

-Legión Ttes. de Artigas. Boletín Informativo.

-Personal de la DE I (EMP). 2º Cdte. Castiglioni (Fotos y Datos).

Papelería, objetos personales.

-Cartas varias (personales, comerciales) enviadas a la Embajada de Colombia.

-Postales.

-Fotos.

-Objetos personales.

-Agenda personal 2008. [Caja Nº 35 A].

-Inmobiliaria Parodi. Alquileres, propiedades. Edificio Torres del Nuevo Mundo. Rambla Gandhi.

-Computadora (Caja Nº 40).

-Maletín Negro (Caja Nº 42). Papeles personales; recibos, pasajes, listado con relación de datos patronímicos de militares; Agregadurías militares en Embajadas; temas propuestos para actualizar "Terrorismo": Nuevos grupos, Región, "Plan Colombia". Movimientos Sociales, Organizaciones radicales, Derechos humanos, Crimen organizado (Narcotráfico, Contrabando); Foro Social Mundial de San Pablo (2001).

-Carta personal a Jorge Pacheco Areco.

-Calificaciones militares [Caja Nº 45 B]

Cpta. sobre Arma de Ingenieros. Escuela de Armas y Servicios. Organización del terreno (minas, alambrados, bulldozers, motosierras).

-Estado de cuentas e Inversiones con las facturas correspondientes. 1992-1993. EMP 2º Comandante DE I. Inversiones correspondientes al ems de Noviembre. Firmado por el Jefe, Tte. Cnel. E.C. Figuran pagos a: Colaboradores, Informantes, Operaciones (en clave). [Caja Nº 8].

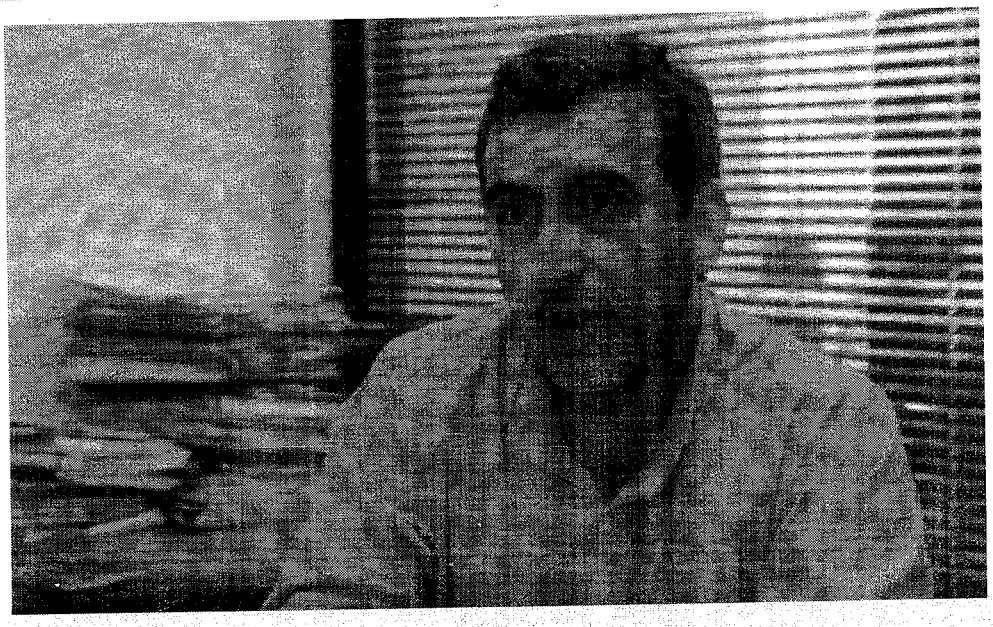
10/11/2016 PTDC0040.JPG

Brecha

"El Estado debería investigar y sancionar a los responsables"

El periodista y abogado Edison Lanza, actual relator especial de la OEA para la libertad de expresión, estima que las denuncias periodísticas sobre el espionaje militar en democracia deben ser investigadas para erradicar prácticas de vigilancia y de presión que vulneran derechos fundamentales. Brecha dialogó con Lanza durante una fugaz visita suya a Uruguay.

Por Samuel Blixen , 18 noviembre, 2016



Edison Lanza / Foto: APU

—Yo quisiera manifestar la preocupación de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (Rele) por este hallazgo que comprueba la existencia de actividad ilícita y actos de intimidación sobre activistas, dirigentes políticos y periodistas. Recordar que estos episodios de espionaje son considerados en un estándar de protección a la libertad de expresión; se requiere un ámbito libre de vigilancia e injerencia, más cuando hay un servicio de inteligencia que actúa fuera de la ley. Que sin ningún control judicial hace

vigilancias, recopila información sobre periodistas con fines de intimidación, o los pone en listas de presuntamente peligrosos para la seguridad nacional, o trabaja para sectores, vaya a saber cuáles, que, esos sí, operan al margen de la ley. Actividades como éstas siempre han sido señaladas como violaciones a la integridad personal y a la intimidad, pero también a la libertad de expresión.

—¿Hay antecedentes en América Latina de revelación de informes sobre espías o informantes?

—Justamente, entre 2002 y 2008 hubo un caso similar en Colombia. Como ocurre siempre que no hay institucionalidad para ejercer un control sobre las actividades de inteligencia, las cosas se conocieron después. Pero en esos años el Departamento Administrativo de Seguridad (Das), el principal centro de inteligencia estatal de Colombia, ejerció una masiva vigilancia sobre dirigentes políticos, periodistas y activistas sociales. En su momento la Rele condenó esta práctica como un hecho que lesionaba las libertades fundamentales y el ejercicio del periodismo y la libertad de expresión. La Relatoría reiteró la condena en sus informes anuales y se le llamó la atención al Estado para que de-sarticulara ese aparato de inteligencia que utilizaba los recursos del Estado y que actuaba al margen de la ley, precisamente para seguir a periodistas o enemigos políticos del gobierno de aquel entonces. En febrero de 2009 la revista *Semana* publicó un informe en el que se detallaba cómo funcionarios del Das continuaban grabando ilegalmente a líderes de la oposición, magistrados, periodistas y funcionarios del Estado. Una vez presentadas las pruebas por la fiscalía, la situación fue calificada como una empresa criminal dirigida desde la "Casa de Nariño", la casa de gobierno durante la presidencia de Álvaro Uribe.

—¿Qué pasó con esa recomendación?

—Finalmente el Estado de Colombia, después de haber sido apercibido en un par de ocasiones por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, decidió desarticular al Das. La medida fue adoptada por el presidente Juan Manuel Santos en 2011. Así se supo de la existencia de listas de periodistas, de sus correos, direcciones personales y números telefónicos, catalogados como enemigos del gobierno; se conocieron los detalles de las operaciones de intimidación y las formas de amenaza y de presión. Tras la disolución del Das se estableció otro esquema de inteligencia, según las necesidades del Estado, pero bajo control parlamentario y una suerte de control democrático; y por otro lado se estableció una política de protección de periodistas, independiente y autónoma en serio. Porque se daba la paradoja –Colombia vivía por aquel entonces una situación de conflicto armado y de operativos de bandas criminales– de que el mismo organismo que tenía la obligación teórica de proteger a los periodistas los espiaba. Se creó una unidad de

protección de periodistas, con participación de la sociedad civil, y eso permitió que mejorara muchísimo la situación de los periodistas y del ejercicio de la profesión, que se eliminaran las amenazas y las vigilancias (*).

—¿Usted cree que en este caso similar del espionaje militar en democracia podría repetirse algún tipo de recomendación de la Relatoría para el Estado uruguayo?

—En el informe anual de la Relatoría vamos a recoger este tema, porque me parece que es un asunto de la mayor trascendencia respecto de la vigencia y ejercicio de la libertad de expresión en Uruguay; y sobre todo demostrar la necesidad de que se adopten medidas para la no repetición de esas prácticas ilegales. Ante el atentado contra cualquier derecho fundamental, en este caso la privacidad, la libertad de expresión y los derechos de los ciudadanos en general, el Estado debería investigar y sancionar a los responsables.

—La ley marco de defensa, vigente, aún no reglamentó la forma de funcionamiento de los aparatos militares de inteligencia...

—Es hora de que el país tenga una discusión en serio sobre el ejercicio de la actividad de inteligencia y cómo debe ser controlada. Creo que el secretismo imperante y la falta de acceso a cualquier clase de información y de control sobre estos servicios hacen que la democracia no pueda tener certezas de si estos aparatos son utilizados por sectores políticos, por actores políticos o por personajes del propio gobierno.

Creo que el Parlamento tiene, ni que hablar, la obligación constitucional de intervenir, y con las convenciones internacionales sobre derechos humanos a favor, abrir la investigación de esta situación particular y de toda la actividad de inteligencia. Luego, eventualmente, la investigación dirá si esta es una situación puntual, una política particular de un grupo que hoy no funciona, o si es una política de un ministerio. Yo descarto que se trate de una política general del gobierno, pero no por ello debe ser tolerada.

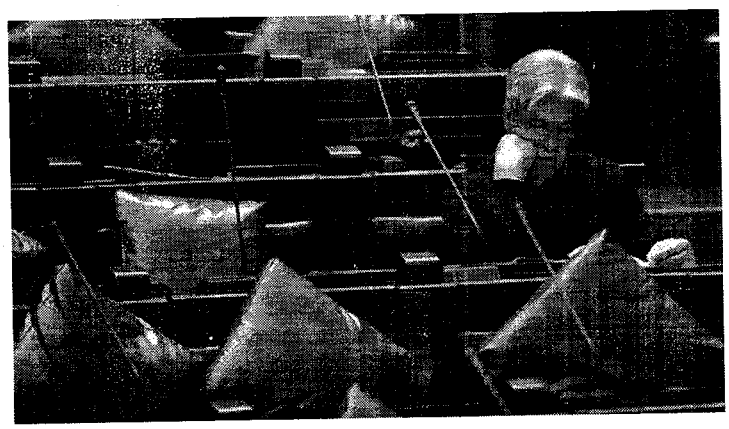
(*) Para el caso del espionaje del DAS en Colombia ver párrafo 140 en adelante en http://www.cidh.oas.org/annualrep/2010sp/RELATORIA_2010_ESP.pdf

Sobre condenas por ocultamiento de información, ver la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre acceso a los documentos de la Guerrilla de Araguaia en http://corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_219_esp.pdf

Dirigentes políticos y sindicales confirman relatos de "espías" de la inteligencia militar

(Editar)

¿CARNE PODRIDA?

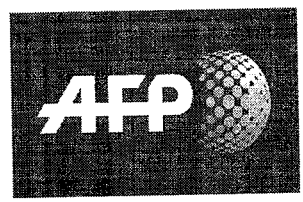


Luis puig, diputado por el PVP, solicita la formación de una comisión investigadora sobre los llamados "archivos Castiglioni". Foto: pvp.org.

Dirigentes del Partido Comunista, del Partido Socialista y de la central sindical coincidieron en asentar su convicción de que el espionaje militar sobre las organizaciones populares sigue desplegándose en la actualidad, debido a la ausencia de políticas que recorten la secular autonomía de los aparatos de inteligencia.

Los dirigentes consultados por Sala de Redacción están mencionados en documentos de inteligencia de carpetas rotuladas como "informantes". Los materiales recogen los informes y transcripciones de entrevistas a los "espías"

- **Convenio entre la FIC y la Agence France-Presse**



- **Sala de Redacción**

Los artículos que se publican en este sitio web son el resultado del trabajo de los estudiantes de cuarto año de Liccom que cursan el taller de práctica de periodismo. En ese sentido no necesariamente reflejan la opinión o postura de la Licenciatura sobre cada tema.
La práctica de periodismo como parte de la formación de los futuros comunicadores egresados de Liccom pretende desarrollar una actividad curricular directamente relacionada con la realidad del país, reflejando en cada caso el protagonismo de la Universidad de la República, de sus instituciones, de sus órdenes en los acontecimientos de la sociedad. (leer más)

- **TEXTOS INCÓMODOS**

(Artículo de opinión publicado en La Diaria en la edición del miércoles 6 de julio, firmado por Gregory Randall)

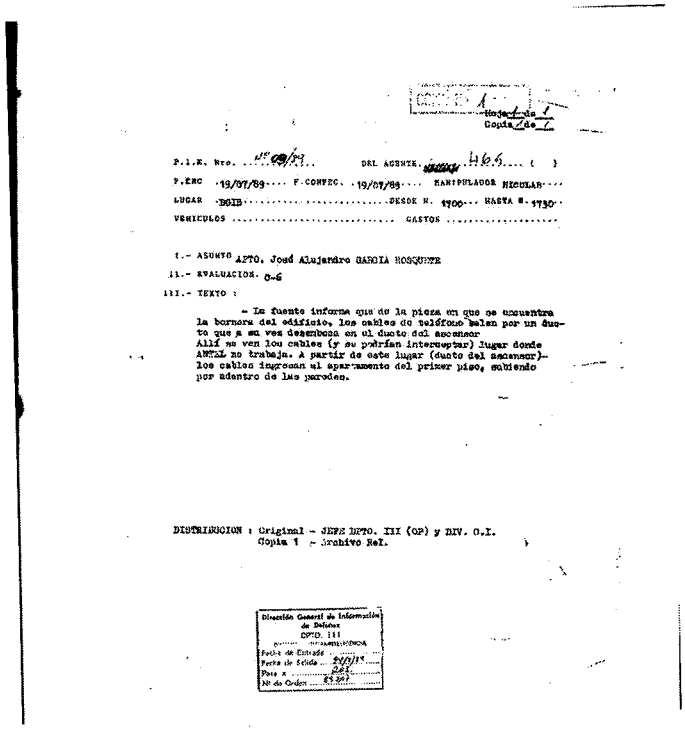
¿CEGUERA O EL COSTO DE LA AUTONOMÍA?

El jueves 23 de julio se inauguró el Campus de Aprendizaje, Investigación e Innovación de Tacuarembó. En la estación experimental del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) se construyeron

que trabajaban para el Departamento III (Operaciones) de la Dirección General de Información de Defensa.

Todos los consultados coincidieron además en que los episodios relatados en los informes de los espías son auténticos, in dependientemente de las valoraciones que hicieron los infiltrados. No obstante, algunos de los dirigentes del Partido Comunista señalaron sus sospechas de que tales documentos pudieran ser "carne podrida", es decir, materiales filtrados que pudieran deslizar mentiras para perjudicar a las personas mencionadas y eventualmente generar dudas sobre su militancia.

En todos los casos, los consultados coincidieron en que es menester investigar el espionaje militar. Una Comisión Investigadora Parlamentaria será propuesta al plenario de la Cámara de Diputados para analizar los documentos incautados en el domicilio del coronel retirado Elmer Castiglioni, en un allanamiento ordenado por una jueza penal.



P.I.E. Nro. ...49/89... DEL AGENTE. ...464... ( )
F.ENC ...19/07/89... F.CONFEC. ...19/07/89... MANIPULADOR NICOLAS...
LUGAR ...DOIB... DESDE H. 1700... HASTA H. 1730...
VEHICULOS ... GASTOS ...

I.- ASUNTO APTO. José Alejandro GARCIA MOSQUERA
II.- EVALUACION. C-6
III.- TEXTO :

- La fuente informa que en la pieza en que se encuentra la bornera del edificio, los cables de teléfono salen por un ducto que a su vez desemboca en el ducto del ascensor. Allí se ven los cables (y se podrían interceptar) lugar donde ANTEL no trabaja. A partir de este lugar (ducto del ascensor) los cables ingresan al apartamento del primer piso, subiendo por adentro de las paredes.

DISTRIBUCION : Original - JEFE DPTO. III (OP) y DIV. C.I.
Copia 1 - Archivo Rel.

Dirección General de Información de Defensa
DPTO. III
CONFIDENCIAL
Fecha de Entrada ...
Fecha de Salida ... 24/7/89
Para a ...
Nº de Orden ... 25.267

Directiva del Departamento II de la DGID para intervenir los teléfonos de un diplomático de la embajada de Cuba. Foto: gentileza de Brecha

Los documentos conocidos hasta ahora sobre operativos de vigilancia, escuchas e infiltración a partidos políticos y al PIT/CNT fueron publicados por el semanario *Brecha,* y refieren a informes de "agentes" que operaban en torno al Pwrtido Comunista, al Partidos Socialista, al Movimiento de Participación popular, al MLN y a diversos sindicatos, incluida la central. Sin embargo. *Brecha* no especificó la fuente de dónde obtuvo esos documentos.

Espías sindicalizados

la sede de la Universidad de la República (UdelaR) y la sede regional del Ministerio de Ganadería , Agricultura y Pesca. Funcionan en el mismo predio la dirección regional de los laboratorios veterinarios y la carrera de Tecnólogo Cárnico que desde hace algunos años impulsan conjuntamente la UdelaR y la Universidad del Trabajo del Uruguay. (leer más)

- **Archivo**

Elegir mes

- **Categorías**

Elegir categoría

Sobre Arras Theme

Copyright Sala de Redacción LICCOM. All Rights Reserved.



Eduardo Fernández

En diálogo con SdR, el ex secretario general del Partido Socialista (PS), Eduardo "Lalo" Fernández, reconoció la existencia de espías en la interna del Pit-Cnt y dentro de su partido político. *"Como no lo nombran uno hace suposiciones de quién es, no puedo decir 'es este', pero están todos los datos para saberlo"*, afirmó.

"Había un militante y dirigente sindical que trabajaba para los servicios militares, él vivía el día a día con todo lo que tenía que ver con el movimiento sindical. Parece que este hombre se reunía en el ámbito sindical con nosotros porque también era un afiliado del Partido Socialista", explicó Fernández.

Los dichos del dirigente socialista surgieron a raíz de las publicaciones del semanario *Brecha* en las que se afirma el hallazgo de documentos que muestran el comportamiento, registro e informes de espías que trabajaban para la inteligencia militar desde fines de la dictadura hasta -al menos- 2008. Dicha información despertó la preocupación de diferentes sectores de la sociedad y la política y suscitó la propuesta de instalar una comisión investigadora en el Parlamento por parte del Frente Amplio (FA).

Fernández admitió que cuando finalizó el régimen dictatorial los dirigentes sindicales tenían miedo y estaban atentos a posibles filtraciones dentro del grupo, pero con el correr de los años esa preocupación se fue *"distendiendo"* y se olvidaron del asunto. *"Nunca íbamos a pensar que dirigentes de tal responsabilidad pudieran estar colaborando con los servicios militares"*, agregó.

El dirigente socialista destacó que desconoce los motivos que pueden llevar a las Fuerzas Armadas a infiltrarse en los sindicatos y le preocupa que el poder militar esté *"pasando por el costado"* de las leyes y la democracia. Asimismo, dijo que mantuvo conversaciones con Richard Read, quien le aseguró que el *"topo"* que descubrieron no era el único.

"Esto arranca en el 82, en plena dictadura, era obvio y todos teníamos claro que estábamos infiltrados, lo que faltaba era el comodín, saber quién. La astucia, preparacion y formacion de la inteligencia militar-policial, hace que se mimeticen dentro del contexto del sindicato, en el caso específico nuestro tomando responsabilidad, como si fuera buena gente, haciendo creer que es buen compañero, cuando es un traidor", manifestó a SdR el dirigente de la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida (FOEB), Richard Read.

Con respecto a ello, Read expresó que no se imagina cuántos problemas personales de los miembros del sindicato pueden llegar a estar en manos de los militares por los informes realizados por los *"vulgares traidores y canallas"* que actuaban como si fueran militantes.

La información publicada por *Brecha* narra las acciones de un espía apodado "Leandro" que describe algunas cuestiones referidas a las decisiones internas de la central sindical, cargos que ocupan él y sus compañeros y la posible victoria del Voto Verde que buscaba anular la Ley de Caducidad.

Si bien los documentos demuestran el funcionamiento del aparato de espionaje militar en las décadas del 80 y 90, ambos afirman que estos mecanismos siguen

existiendo y que es necesario investigar sobre el tema para limpiar las organizaciones y no ser cómplice del ocultamiento. Read consideró que es lógico que el espionaje continúe en nuestro país ya que no hubo juicio ni castigo de los crímenes de dictadura; luego de 30 años *"sigue primando la impunidad"*. En tanto, Fernández dijo que esto es *"un golpe feo"* para la democracia.

"Cuando uno se entera y descubre quién es (el espía) *le da mucho asco y mucha rabia por estar compartiendo tanto tiempo con un arrastrado de estas características"*, sentenció Read.

Desde la interna

Pese a existir preocupación de todos los sectores sociales y agrupaciones sindicales, el PIT/CNT como central obrera no emitió hasta ahora una postura firme y concreta de repudio. SdR mantuvo un diálogo con el presidente del PIT/CNT, Fernando Pereira, quien expresó que siempre hubo *"cifradas sospechas"* sobre el espionaje y que los más veteranos los advertían al respecto.

"Como se trata de espionaje militar muchas veces nos supera, obviamente esto es una parte de lo que ha quedado de la dictadura, como los dichos del Coronel (Carlos) *Silva, que dijo que en Uruguay no hubo presos políticos sino presos comunes; o que alguien que fue electo en Flores como edil diga que 'ya estamos volviendo'"*, subrayó Pereira.

Asimismo, explicó que la razón por la que no armaron *"un alarmismo como si se terminara el mundo con esto"* es porque la mayoría lo presumía y no están seguros que esa sea la mejor opción. *"Creo que hay que investigar, pero tampoco le queremos dar mucho vuelo y que finalmente nadie hable dentro del PIT/CNT por las dudas de que haya un infiltrado"*, añadió.

Al respecto, Lalo Fernández cree que la razón por la que la central sindical no ha hecho demasiadas declaraciones es porque *"se esperaba que saliera algo más"*, que sea más actual o involucre a dirigentes actuales. "(A ellos) *no les rozó porque fue en los años noventa, además fue alguien que hace años que no está y no vive ni en Montevideo. Creo que esperaron que aparezca algo más cercano, cerca del 2000 o 2005 y que los dirigentes sindicales de hoy fueran espiados"*,agregó.

En tanto, Pereira cuestionó las razones por las que se encuentran materiales de inteligencia, ya que ellos *"no son bobos"*, entonces la información que recabó *Brecha* podría llegar a ser falsa. *"No sabemos si las referencias son reales o es carne podrida, si es un documento real o uno que quiere incriminar a alguien, es una duda que tenemos todos"*, aseguró.



Richard Read

Sin embargo, Richard Read confirmó que está seguro de la validez de la información debido a los datos que en ella se muestran y que de ninguna forma es *"carne podrida"*, pero que es necesaria una investigadora parlamentaria para saber todo con más claridad.

A diferencia de Pereira, el dirigente de la FOEB dijo que próximamente tomarán una postura al respecto y que la demora se debe a que están investigando el asunto ya que es un tema delicado y no quieren acusar sin estar completamente

seguros. *"Todos suponemos quien es (*el espía infiltrado) *pero estamos buscando hechos o narrativas en los informes que lo dejen más blanco que negro, con lo que ya hay es suficiente pero no queremos cometer el error de enjuiciar públicamente sin tener todo seguro"*, afirmó Read.

Federico Anfitti

Tira y empuje



Eduardo Lorier

Un hombre se esconde detrás de unos lentes de sol y de un nombre falso. Para observar desde un balcón, desde una esquina, desde el banco de una plaza o desde tu casa, tus movimientos. Luego se reúne con otro hombre en un bar y le entrega una libreta o los datos que recuerda. Entre algún que otro café o whisky quedan plasmados tu nombre, tu dirección, tus intereses, tu sueldo y, si la pesquisa resultó efectiva, tus intenciones futuras.

Pasados los tres años de la caída de la dictadura, partidos y sindicatos se declararon enemigos del voto amarillo. Procuraron, con militancia extrema, pegatinas, murales, comisiones, alcanzar la nulidad de la Ley de Caducidad. El voto verde significó para los movimientos sociales y para los partidos de izquierda del país horas de vigilia y entrega.

Según una nota de *Brecha*, publicada a finales de septiembre, los militantes como los del Partido Comunista del Uruguay (PCU), no fueron los únicos que trabajaron arduamente. Los archivos publicados aluden a que el Departamento III de la Dirección de Inteligencia, autodenominada la "*AGENCIA*", enviaba espías para llevar un registro de las actividades de los militantes de izquierda.

Según los datos presentados, el agente 35 se encargaba de la zona de La Teja, conocida por su acervo político donde militantes del PCU organizaban pegatinas en pro del Voto Verde. Por otro lado, un espía, con el seudónimo de "*Juan Carlos*" fue un dudoso informante de los militares de la "*Agencia*" vinculado al Comité Central del PCU.

Ante las periódicas publicaciones, el PCU emitió una declaración de cinco puntos donde se señaló la *"responsabilidad política al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial, a los mandos de las Fuerzas Armadas y del Ejército para que se investigue a fondo, se castigue a los responsables de estas prácticas y se desmonten estos aparatos, financiados con dineros del Estado, de una vez por todas."*

Putrefacta

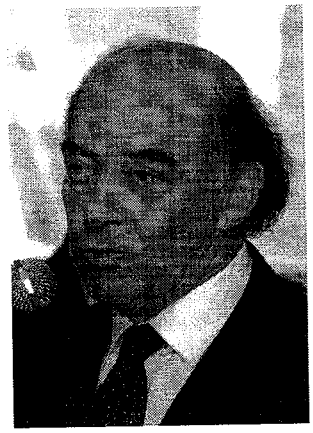
El secretario general del Partido Comunista, Eduardo Lorier, sostuvo que a raíz de las publicaciones se generó una "*gran preocupación en el partido"*. Indicó que la creación de la Comisión Investigadora en el Parlamento, sería no sólo una solución para dictaminar la veracidad de los archivos sino que *"evitaría que el espionaje siga realizándose, de lo que no tengo ninguna duda*". Respecto a los sectores- Mpp y 711- del Frente Amplio que no apoyaron públicamente la Comisión investigadora, Lorier dijo que "*no le correspondía opinar sobre las internas de otros partidos"*

Por su parte, Gabriel Mazzarovich militante del PCU, quien en el año 1988 era secretario de la regional 3, coincidió con Lorier, con total convencimiento, en que la vigilancia militar en democracia no solo había sucedido en la época del referéndum sino que *"aún sigue sucediendo"*.

Asimismo, Mazzarovich ilustró el camino por el que tendría que transitar la comisión investigadora del Parlamento. La investigación, según su perspectiva, podría tener dos resultados: "*terminar en la justicia, tomando medida en esos ámbitos: o en una legislación consagrando el control civil- del Poder Ejecutivo- sobre la inteligencia militar*".

A pesar de afirmar que siempre hubo espionaje militar en los movimientos sociales y partidos de izquierda, indicó que los documentos en manos de *Brecha* podrían no ser legítimos, o ser "*carne podrida*". *"Muchas actas de torturas dicen cualquier cosa de algunos compañeros. Hay que filtrar la información, porque ellos-* los informantes y militares- *no se guían solo por razones políticas, son unos chantas y ladrones porque usan los recursos del Estado"*.

Las medidas políticas que se tomarían dentro del PCU, según el Mazzarovich, tienen que demostrar que el militante se sostiene por " *sus convicciones en los hechos y no sólo de la boca para afuera*". En cuanto a los militantes espìas mencionados en los archivos, aseguró que ninguno de ellos milita actualmente.



León Lev, secretario del PCU en la clandestinidad y en los años de la salida de la dictadura, sostuvo que *"los archivos de inteligencia son de inteligencia, no documentos históricos"*. No manifestò sorpresa respecto a la existencia del espionaje militar. Sin embargo, remarcó que esta clase de archivos "*nunca son confiables*".

Respecto a las posibles medidas que se pudieran tomar, tanto a nivel nacional con la comisión investigadora como a nivel partidario en el interior del PCU, Lev aseguró que *"no me corresponde opinar"*.

Nadia Amesti

Comentarios Cerrados

No se puede comentar.

PUBLICIDAD

CARAS & CARETAS
EDICIÓN ONLINE
Montevideo, Jueves 17 de noviembre de 2016

PUBLICIDAD

COMO 1984 PERO EN 1985

Uruguay: documentación revela espionaje militar en democracia

En documentación incautada en el domicilio de Elmar Castiglione, hay datos sobre espionaje a personalidades variopintas, que incluye al presidente Tabaré Vázquez, a exmandatarios y a fiscales.



Imagen ilustrativa

VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016

COMPARTIR: 849

Cuando Elmar Castiglioni, exjefe de la Dirección Nacional de Inteligencia durante la dictadura miliar, murió, la Justicia incautó unas 60 cajas de su domicilio. El procedimiento estuvo a cargo de la jueza Beatriz Larrieu y el fiscal Carlos Negro, y se llevó a cabo por una denuncia realizada por el escribano Javier Miranda, entonces secretario de la Dirección de Derechos Humanos de Presidencia.

Este viernes, una nota del periodista Samuel Blixen en el semanario Brecha informa que la documentación de Castiglioni, no sólo tenía información sobre la dictadura militar, como se había supuesto en un primer momento, sino que pone al descubierto actividades de espionaje militar durante la democracia que se instala en el país a partir de marzo de 1985.

A partir de esa fecha, se dice que fueron investigados por medio de "seguimientos, escuchas clandestinas, interferencias telefónicas, infiltraciones", distintas personalidades, entre las que se nombran: Líber Seregni, Tabaré Vázquez, Carlos Julio Pereyra, Germán Araújo, Julio María Sanguinetti, Gustavo Penadés, Azucena Berrutti, Mirtha Guianze, Rafael Michelini, Macarena Gelman, Jorge Vázquez, Leonardo Costa y Jorge Batlle, los jueces Alberto Reyes y Rolando Vomero y exfiscal Mirtha Guianze, entre otros.

Según se afirma en el artículo, el decano de la Facultad de Humanidades y coordinador del equipo de historiadores de la Udelar, Álvaro Rico, "verifica una continuidad entre la labor de intligencia militar en dictadura y la que se desarrolló en democracia". También dice que se confirma "el espionaje a los partidos de izquierda, el Frente Amplio, el PVP, el MLN, el Partido Comunista y, en menor medida, al

LAS MÁS VISTAS

1. Sociedad Europea de Física: Las Torr por una 'demolición controlada'
2. Irma Leites de compras en Tienda In redes sociales
3. Si hasta dios está lejano...
4. Me hago cargo
5. Las 7 propuestas de Donald Trump q medios censuraron... y que explican
6. No se crea, doña Andrea, que la galli
7. Militante que pidió impuesto a judío Novick
8. La izquierda también tiene su piso 4
9. Trabajadores de Devoto pararon en r laborales

PUBLICIDAD

Partido Colorado y al Partido Nacional; o a los sindicatos (escuchas en los locales de Sutel y Untmra, en 1992) y las movilizaciones de trabajadores, así como a los organismos de derechos humanos, en especial durante los referendos sobre la ley de caducidad".

PUBLICIDAD

TAMBIÉN LE PUEDE INTERESAR



FA promueve investigadora por espionaje militar



Untmra analiza denuncia penal por "espionaje"

9 COMENTARIOS

que lo parió que poca memoria | Viernes 2 de septiembre de 2016 en 12:05 pm | Responder

¿que periodista serio le preguntaria que le parece el hallazgo a los señoritos Lacalle

Expandir comentario

paulina Quepis de Cachiporra | Viernes 2 de septiembre de 2016 en 2:47 pm | Responder

¿ Es tan lindo saber en que dilapidaban la guita de la familia de una ?

Expandir comentario

Alberto Fernandez | Viernes 2 de septiembre de 2016 en 7:35 pm | Responder

A mi me parece raro que ciertos nombres no estén en esa lista de perosnas espiadas o

Expandir comentario

ariel | Viernes 2 de septiembre de 2016 en 8:01 pm | Responder

Creo que las jerarquías militares deberían informar sobre el hecho.

juan josé iturriberry | Sábado 3 de septiembre de 2016 en 9:04 am | Responder

Ariel: es por lo menos "ingenua" su propuesta. Habría, sí que obligar a los militares a

Expandir comentario

Mylenka | Sábado 3 de septiembre de 2016 en 2:19 pm | Responder

Los archivos hallados en la casa de Castiglioni

13 octubre, 2016 dondeestanes Documentos, Noticias No hay comentarios

Familiares solicita acceder a Archivo Castiglioni

Integrantes de la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos se reunieron con el presidente del Frente Amplio, Javier Miranda y con el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Ricardo Pérez Manrique. En ambos casos referido al Archivo Castiglioni.

Elena Zaffaroni, integrante del grupo, señaló a ***Informe Nacional*** que Miranda les aseguró que su fuerza política creará una comisión investigadora sobre los llamados "Archivos Castiglioni" en el parlamento. También afirmó que la investigación sobre el robo al Grupo de Investigación de Antropología Forense de la Facultad de Humanidades en marzo pasado, no ha tenido avance alguno y a juicio de Familiares "si bien no lo han archivado, hasta ahora no tiene ningún viso de solución". Zaffaroni manifestó preocupación frente a la desaparición de las oficinas de Presidencia de la República, de una serie de discos compactos del archivo incautado en una dependencia militar por la entonces ministra de Defensa, Azucena Berrutti, durante el primer gobierno de Vázquez.



Suprema Corte de Justicia

En otra instancia también vinculada a los archivos incautados en la casa del coronel retirado Emar Castiglioni, inte... ...es de Familiares fueron recibidos por el presidente de Suprema Corte de Justicia, Ricardo Pérez Manrique. Según explicó Ignacio Errandonea, del encuentro surgió que la organización deberá hacer un pedido por escrito al juzgado que entiende en la causa si quiere acceder al contenido de esos archivos. Errandonea contó que entienden fundamental que los antropólogos que actualmente realizan excavaciones en el cuartel de Artillería Antiaérea y Laguna del Sauce, tengan acceso a las fotos y los planos del lugar que contienen el archivo. Además afirmó que "hace un año que se incautaron y todavía no se sabe de forma oficial que es lo que realmente hay", agregando que la intención de Familiares es conocer "todos los archivos que se relacionan con nosotros".



Para escuchar a Ignacio Errandonea, tocar la radio

---

la diaria

13/10/2016

Familiares quiere establecer responsabilidades por archivo de Castiglioni



El descubrimiento del archivo del coronel Elmar Castiglioni no pasó desapercibido para Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos. La organización tomó cartas en el asunto y comenzó a mantener reuniones de alto nivel con miras a esclarecer las responsabilidades en la elaboración y acopio de ese material y asegurar que sea posible usar la información del archivo como insumo para obtener resultados en su ya tan prolongada búsqueda.

Ayer, Familiares concretó dos encuentros: uno con la máxima autoridad del Poder Judicial, el presidente de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), Ricardo Pérez Manrique; el otro con la autoridad máxima del Frente Amplio (FA), Javier Miranda.

Irma Correa, integrante de la organización, participó en el encuentro con Pérez Manrique y dijo que, ya que se reveló que Castiglioni tenía interés en "no tocar" el batallón de Artillería Antiaérea Nº 1, en donde actualmente se realizan excavaciones, se le propuso al jerarca que los antropólogos que están a cargo de esa tarea tengan acceso al archivo. "En noviembre o diciembre va a hacer casi un año desde que se está excavando, y teníamos la intención de que los antropólogos pudieran ver las fotos aéreas y los mapas", explicó.

Correa dijo que además en el archivo podría haber datos sobre desaparecidos o, incluso, sobre los propios familiares, por lo que le solicitaron a Pérez Manrique acceso a esa información.

Pérez Manrique respondió que la SCJ no está habilitada a hacer ese trámite, debido a que la causa está siendo llevada adelante por la jueza Adriana de los Santos. Les sugirió que, en cambio, le hagan llegar a la magistrada una solicitud escrita, para que ella tome la decisión. Correa dijo que Familiares presentará el escrito, atentos a que uno de los principales desafíos es "el tiempo": "Si están excavando ahora y hay información del Batallón de Artillería Antiaérea Nº 1 en esos archivos, no podés esperar una eternidad".

En tanto, otra delegación de la organización fue a visitar a Miranda a la sede del FA. Elena Zaffaroni, que estuvo en la reunión, dijo a *la diaria* que el encuentro ya había sido tramitado hacía tiempo, incluso antes de que el presidente de la fuerza política asumiera. Al ex secretario de Derechos Humanos de Presidencia se le transmitió la preocupación porque la confirmación de la existencia del archivo, que incluye espionaje militar en plena democracia, "no es un hecho aislado", sino que se suma a otros acontecimientos recientes. Zaffaroni mencionó, entre otros, el discurso del coronel retirado Ruben Hartmann durante el quinto encuentro de retirados militares (en el que dijo: "Por ahora empezamos a volver") y el acto de "desagravio" del Círculo Policial al propio Castiglioni, con la inauguración de una placa con su nombre en la sede de la institución, luego de que una similar fuera retirada del salón de honor de la Dirección General de Información e Inteligencia,

en julio. "Esta comisión investigadora [por la parlamentaria] tiene que ir a fondo, encontrar a los responsables y ex[illegible] pasó, quién autorizó eso que es absolutamente ilegal, contrario a la Constitución y la democracia".

Según Zaffaroni, Miranda compartió la perspectiva de que estos hechos eran "sumamente graves" y podían analizarse "en conjunto", y además expresó su compromiso con el futuro trabajo de la comisión investigadora que se formará en el Parlamento.

Deja un comentario

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos necesarios están marcados *

Comentario *

Nombre *

Correo electrónico *

Sitio web

PUBLICAR COMENTARIO

Ejército se desmarca del espía Castiglioni: un hecho "grave"

Sep 6, 2016 | 0 Comentarios



El Ejército admite que el coronel Elmar Castiglioni pudo haber acumulado "mucha información" por su pasaje por la Dinacie pero si actuó como espía y en democracia es un hecho "grave" aunque sin relación alguna con el Ejército. Altas fuentes militares aseguraron a LA REPUBLICA que Castiglioni, vocero del Foro Libertad y Concordia, tenía capacidad para analizar información pero dudan que fuera capaz de montar "un servicio de inteligencia paralelo". Las mismas fuentes señalan que el archivo militar incautado por la ministra Berrutti en el primer gobierno de Tabaré Vázquez es el más completo.

El pasado viernes, en la última edición del semanario Brecha, se informó acerca de una red de espionaje montada en Uruguay y que tenía como finalidad investigar, seguir y controlar las acciones de varios dirigentes políticos de máxima jerarquía, jueces y fiscales, dirigentes sindicales, militares, ministros y legisladores.

La información estaba contenida en documentos que fueron incautados en el domicilio del coronel Elmar Castiglioni el año pasado, a los cuales accedió el semanario.

El llamado "archivo Castiglioni" está en poder de la justicia por orden de la jueza Beatriz Larreiu y del mismo se desprende que la inteligencia militar espió en plena democracia a figuras como Líber Seregni, Tabaré Vázquez, Carlos Julio Pereyra, Germán Araújo, Julio María Sanguinetti y su hijo Julio Luis, el contralmirante Eladio Moll, el coronel Pedro Montañez, Gustavo Penadés, Azucena Berrutti, la fiscal Mirtha Guianze, el pastor Emilio Castro, Rafael Michelini, Macarena Gelman, Jorge Setelich, Jorge Vázquez, Leonardo Costa y Jorge Batlle. El artículo de Brecha señaló que "una parte importante del esquema de espionaje se apoyaba en un verdadero ejército de informantes e infiltrados".

Esto se desprende de las carpetas y cuadernos con las listas de los espías y otras donde aparecen escuchas telefónicas en cintas y en DVD.

Brecha también informó que Castiglioni robó parte de los archivos de Inteligencia del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA) y del Servicio de Información de Defensa (SID), dos organismos militares involucrados en la represión ilegal durante la dictadura. El coronel Elmar Castiglioni fue el último o uno de los últimos jefes de la OCOA y su trabajo consistía básicamente en el análisis de información hasta 1984. A partir de ese año, Castiglini no estuvo en el ámbito del Ejército salvo un breve período de algo

más de un año en el Departamento 2 del Ejército. Luego, pasó a desempeñarse fuera del ámbito del Ejército en la DINACIE, la heredera del SID. Respecto a su personalidad, una de las fuentes consultadas por LA REPUBLCIA lo señaló como un individuo con una "psicología medio especial" como "buscando la conspiración detrás de cada cosa". "Incluso el hecho que armara un archivo paralelo en su domicilio marca que hay cierta patología mental ahí, porque a quien se le ocurre tener esas cosas en el propio domicilio".
Otro informante del Ejército dijo estar convencido de que "el Ejército no tenía ya desde hace años la capacidad técnica para hacer algo tan fino, tan bien hecho como para que recién se descubra, 20 y poco años después, que se hacían seguimientos, infiltraciones; no lo creo, por lo menos el Ejército no".
Por otra parte, dijo que la "prueba" de que el Ejército no está relacionado a estos hechos es que "Castiglioni muere un día en agosto del año pasado, y el allanamiento en su casa se hace como tres semanas después; en todo ese período ni un integrante del Ejército ni de la Dinacie se le ocurrió ir a la casa de Castiglioni a retirar las cajas. A nadie se le ocurrió. Lo que demuestra esto es que o nadie le dio valor a eso que él pudo tener o directamente nadie sabía que él estaba haciendo esa especie de servicio paralelo. Esa es la realidad". Para esta fuente, esa sería "la prueba del 9 del deslinde entre el Ejércitoy Castiglioni".
El informante agregó que en sus últimos años que Castiglioni estuvo en la Dinacie, antes del retiro en 2006, "pudo haber acumulado mucha información, haber fotocopiado fichas, etc. Pero en el Ejército, la verdad es que nunca se le dio pelota. La información que él podía tener era información abierta o si había más delicada con informantes y todo, para el Ejército esa información no podía ser distinta ni superior o de mejor calidad que la que se secuestró de la Escuela de Inteligencia con la ministra Berrutti". "Ahí secuestró todo el archivo completo y si Castiglioni tenía una copia de eso en su casa bueno será una copia porque la original la tienen".
Por otro lado, indicó que "si hubo una actuación después de su retiro en 2006, yo buscaría para otro lado, no creo que hoy existan ni recursos ni materiales ni humanos para estar atendiendo esa actividad. No creo que en el Ejército ni en las Fuerzas Armadas haya hoy una estructura paralela".
"Si hubo todas esas escuchas es un tema grave eso no cabe duda", aseguró la fuente pero advirtió que si "este hombre si actuó, actuó totalmente independiente por su cuenta, independiente, del Ejército seguro y estoy convencido que tampoco actuó en coordinación con la Dinacie. Busquen por otro lado".

Reacciones

Varias organizaciones políticas y sociales del país han reaccionado ante la confirmación de la red de espionaje militar que imperó en el país, por lo menos, hasta el año 2009.
Uno de los sindicatos señalados bajo el espionaje fue en aquellos años la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines, UNTMRA. Esta organización sindical no descarta iniciar una denuncia penal al considerarse víctima de espionaje militar en años de democracia.
El secretario general del PITCNT e integrante de la UNTMRA Marcelo Abdala, calificó el hecho de "sumamente grave" y adelantó que reclamará a la Justicia poseer la información que involucra a su sindicato y que el extinto militar Castiglioni consiguió de forma ilegal.
A nivel de los partidos políticos, las reacciones fueron similares. El Diputado del partido Colorado Fernando Amado anunció su adhesión a la causa de las organizaciones investigadas clandestinamente. "Tiene mi voto" dijo Amado en un tweet de su cuenta personal. "No debería haber duda en que haya una reacción del Parlamento" sostuvo el legislador con relación al caso conocido, señalando que este tipo de evidencia "marca una violación de la institucionalidad y de la democracia y de la subordinación militar".
Desde filas del partido Comunista del Uruguay, el dirigente Gerardo Núñez señaló la necesidad de impulsar una investigadora parlamentaria para "llegar al fondo de la verdad" en el asunto, posición similar a la anunciada por el diputado del Partido por la Victoria del Pueblo, Luis Puig.
Precisamente, el PVP emitió en las últimas horas un comunicado de su comité central. Allí, el órgano de conducción partidaria expresa su "alarma y preocupación" ante la información referida a la red de espionaje, "claramente ilegal y reñida con un estado democrático", sostiene.
"Las organizaciones políticas que en el pasado autoritario que vivió nuestro país sufrieron las consecuencias de conductas criminales llevadas a cabo por el terrorismo estatal y la totalidad del sistema político y las instituciones del Estado deben tener en cuenta que esa actuación ilegal viola los derechos a la privacidad y la intimidad de las personas y que son inadmisibles en una sociedad democrática y el estado de derecho".
Agrega que la utilización de los recursos de los uruguayos para "solventar la actuación ilegal de personal encubierto, de emplear las estructuras estatales para reunir información sobre organizaciones sociales y políticas que actúan en actividades amparadas en la constitución y la ley, es un nuevo elemento que debe ser incorporado cuando se discute la distribución de los recursos del país".
El Partido por la Victoria del Pueblo resolvió impulsar a nivel parlamentario la instalación de una comisión investigadora sobre la actuación de los servicios de inteligencia, militares y policiales, en democracia; plantear el tema ante los distintos organismos del Frente Amplio; solicitar ante el Juzgado Penal de 7° Turno, copia de toda la información relativa al Partido por la victoria del Pueblo y sus integrantes que existan en dichos archivos y, finalmente, respaldar y acompañar aquellas otras iniciativas que a nivel político o social que contribuyan al levantamiento del secreto u ocultamiento de los archivos o documentos de personal informante infiltrado; y a resolver este tema de acuerdo a aquellos parámetros que profundicen la democracia y terminen con la impunidad.

PUBLICIDAD

CARAS & CARETAS
EDICIÓN ONLINE
Montevideo, Jueves 17 de noviembre de 2016

PUBLICIDAD

Historiadores analizarán el "archivo Castiglioni"

Documentos incautados en el domicilio del coronel Elmar Castiglioni serán analizados por dos historiadores de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, en coordinación con integrantes del Poder Judicial.

VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 2015 COMPARTIR:

La jueza Penal de 7° Turno, Beatriz Larrieu, dispuso este viernes que los documentos incautados en el domicilio del coronel (r) Elmar Castiglioni, ex jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado, sean procesados y clasificados por expertos en la materia, de forma de dilucidar la utilidad de los mismos en materia de investigación de causas relativas a violación de derechos humanos durante la última dictadura.

El allanamiento en el domicilio de Castiglioni (hoy fallecido) se efectuó el viernes 2 de octubre, entre las 9:30 y las 14:00 horas, en el marco de la indagatoria penal por el homicidio del escribano Fernando Miranda, cuyos restos fueron hallados en diciembre de 2005, el Batallón de Infantería N° 13. El procedimiento contó con la participación de la jueza Larrieu, el fiscal Carlos Negro, la abogada Rossana Gavazzo, en representación de la familia Castiglioni, así como de personal policial y de un perito experto en el análisis de documentos.

Las autoridades procedieron a incautar unas 60 cajas con documentos, cuyo valor histórico aún se desconoce, aunque se estima que puede contener algunos cuyo contenido sea "relevante" para dilucidar los hechos ocurridos durante la dictadura. En este marco, "estando la documentación incautada por este Juzgado en las presentes actuaciones presumariales, se dispondrá que dicho análisis sea llevado a cabo por técnicos en la materia, quienes actuarán bajo la más estricta reserva, en calidad de peritos a disposición de estos obrados y con informes periódicos a la sede", señala la resolución a la que accedió ***Caras y Caretas Portal***.

En este sentido, la jueza dispuso que se proceda al "procesamiento, clasificación y análisis de la documentación incautada", de forma de "relevar aquella documentación que sea útil a las investigaciones de violaciones a los Derechos Humanos ocurridas durante el período dictatorial en nuestro país, que se siguen en ésta o en cualquier otra sede judicial", según la resolución.

PUBLICIDAD

Para realizar esta tarea, la jueza designó al Archivo Judicial Proveniente de la Justicia Militar (Ajprojumi) del Poder Judicial. Asimismo, se solicitó a la Secretaria de la Presidencia de la República que se disponga la participación de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente "en dicha tarea", mediante la designación de dos historiadores para el análisis de la documentos. Estos "actuarán en coordinación con Ajprojumi, a disposición de esta sede judicial y bajo la más estricta reserva", estableció la jueza.

De esta forma, la magistrada dispuso que Ajprojumi "deberá elaborar, en coordinación con los peritos de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, un plan de trabajo que presentará ante la sede, así como informes periódicos de los resultados obtenidos", y se solicitó a la Secretaria que los nombres de los peritos designados sean presentados "a la brevedad" ante la Sede.

TAMBIÉN LE PUEDE INTERESAR

PUBLICIDAD

LAS MÁS VISTAS

1. Sociedad Europea de Física: Las Torr por una 'demolición controlada'
2. Irma Leites de compras en Tienda In redes sociales
3. Si hasta dios está lejano...
4. Me hago cargo
5. Las 7 propuestas de Donald Trump q medios censuraron... y que explican
6. No se crea, doña Andrea, que la gallii
7. Militante que pidió impuesto a judío Novick
8. La izquierda también tiene su piso 4
9. Trabajadores de Devoto pararon en r laborales

PUBLICIDAD



Untmra analiza denuncia penal por "espionaje"



Familiares: "La risa de Gavazzo se adueña de la sociedad"

Deja un comentario.

Tu dirección de correo no será publicada.

Comentario

Compartir:

Nombre *

Correo electrónico *

Página web

Publicar comentario

© 2016 CARAS Y CARETAS - PAYSANDÚ 1179 / 2 - TEL. 2903 3188

71

NACIONAL ANÁLISIS

Documentación sobre la dictadura fue incautada en casa de militar fallecido

El Observador Octubre 3, 2015 13:24

Se encontraron unas 60 cajas con documentos en el domicilio del coronel retirado Elmar Castiglioni



Fallecido coronel retirado Elmar Castiglioni

Un allanamiento realizado en el domicilio del fallecido coronel Elmar Castiglioni resultó en la incautación de "voluminosa" información sobre la dictadura uruguaya, según informa el portal de la Fiscalía General de la Nación.

El procedimiento, realizado por el fiscal penal Carlos Negro y la jueza penal Beatriz Larrieu, se llevó acabo ayer viernes entre las 9:30 y las 14 horas, con la presencia de la abogada de la familia Rosanna Gavazzo, quien no quiso realizar comentarios a *El Observador*.

El allanamiento, agrega el portal de la Fiscalía, se realizó en el marco de una causa que investiga el homicidio de Fernando Miranda, un escribano militante del Partido Comunista y profesor titular de Derecho Civil de la Universidad de la República que fue secuestrado el 30 de noviembre de 1975.

Consultada por El Observador, la jueza Larrieu dijo que el hijo de la víctima, el abogado y secretario de la Dirección de Derechos

Humanos de Presidencia, Javier Miranda, fue quien informó sobre la existencia de los documentos.

Gracias a la asistencia de un perito experto en el tema y policía científica, se incautaron 60 cajas con documentos de lo más variados, desde material teórico hasta fichas y anotaciones, dijo Larrieu.

Estos serán analizados en los próximos días, a los efectos de encontrar información pertinente respecto las personas desaparecidas durante la dictadura militar. De igual modo, la jueza no descartó la posibilidad de que dichos documentos no contengan ninguna información relevante.

Elmar Castiglioni fue subdirector del Centro de Altos Estudios Nacionales y jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado. De acuerdo a una investigación de contrainteligencia realizada en 2007 por orden de la ex ministra de Defensa, Azucena Berruti, Castiglioni robó parte de los archivos de Inteligencia del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA) y del Servicio de Información de Defensa (SID) y lo guardó en su casa, informó Sudestada.

Muertes de la dictadura fueron "insignificantes"

En 2013, Castiglioni dijo en un simposio de juristas que las muertes durante las dictadura (1973 a 1985) fueron "insignificantes" en cantidad porque son comparables a las que fallece "en una mañana" en Afganistán o Irak.

"Las Fuerzas Armadas reconocen que hubo excesos en la guerra, una violencia que naturalmente nosotros no negamos. La hubo como en todos los conflictos y, en nuestro caso, comparado con el exterior, parecería insignificante (...) Lo que pasó aquí tuvo como resultado en víctimas lo que es un día o una mañana de guerra hoy en Irak, Afganistán, Pakistán o en cualquiera de de las zonas en las que verdaderamente hay conflictos", señaló Castiglioni.

ESPIONAJE EN DEMOCRACIA

Piden acceso a los archivos Castiglioni

Corte se reunió con familiares de los desaparecidos.

13 oct 2016

La Asociación Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos pidió al presidente de la Suprema Corte de Justicia, Ricardo Pérez Manrique, acceder a los archivos del fallecido coronel Elmar Castiglioni sobre espionaje militar en democracia.

"En una entrevista con el presidente de la Suprema Corte de Justicia le solicitamos que los antropólogos puedan acceder a las fotos y planos de los archivos y la documentación que exista sobre los desaparecidos. Nos dijo que la Suprema Corte no podía disponer esto, porque está en un expediente en curso en manos de un juzgado y que lo que debemos solicitar directamente a la jueza a cargo de la causa", dijo a El País Ignacio Errandonea, integrante de la Asociación de Madres y Familiares.

Además de reunirse con Pérez Manrique, la organización que nuclea a los familiares de detenidos desaparecidos mantuvo ayer una entrevista con el presidente del Frente Amplio Javier Miranda. Allí volvieron a plantear su preocupación por los archivos y reclamaron al Frente una posición "más enérgica".

La semana pasada, a pedido del Frente Amplio se definió la conformación de una comisión preinvestigadora para analizar los casos de espionaje en plena democracia.

"El Frente Amplio como es la fuerza que está en el gobierno debe impulsar una investigación a fondo y se deben tomar el máximo de medidas para que esto no siga ocurriendo. Venimos a plantearle nuestra preocupación para que se lleven hasta las últimas consecuencias esta investigación que se inicia", concluyó Errandonea.

NOTICIAS DE HOY



VIDEO INAU inició acciones contra Monte Carlo por la novela "Esposa joven"


PELEA Durísimo cruce entre Pampita e Ivana Figueiras por Pico Mónaco


RATING TV Ganó Escape Perfecto Famosos


VIDEO La baja de LeBron James fue clave

En EL PAIS nos interesa leerte.
Publicá tu carta en ecos
ESCRIBA SU CARTA AQUÍ

Zelmar Michelini 1287, CP.11100, Montevideo, Uruguay. Copyright ® EL PAIS S.A. 1918 - 2016
Pulse aquí para volver a la versión mobile.

Jueves 17 de Noviembre de 2016

[redacted]

Ubican archivos ocultos de la dictadura robados por ex jefe de Inteligencia militar

Justicia allanó la casa del ex director de Inteligencia del Estado, Elmar Castiglioni, y se incautó de decenas de cajas con documentación secreta, según confirmó Sudestada

Etiquetas: Allanamiento, Archivos, Castiglioni, Derechos Humanos, Desaparecidos, dictadura, Inteligencia, Justicia, Ministerio de Defensa, Terrorismo de Estado, ventanas



Coronel retirado Elmar Castiglioni (al centro de la mesa) durante la reunión de represores en Buenos Aires en agosto de 2014. Foto: Sudestada

En un procedimiento que duró al menos 8 horas, la jueza Beatriz Larrieu y el fiscal Carlos Negro –secundados por un grupo de policías de confianza– lograron verificar que el material documental encontrado refiere a diversos hechos sucedidos durante el período de Terrorismo de Estado.

El material contiene documentación catalogada de secreta y reservada por las Fuerzas Armadas durante los años en que usurparon el poder de gobierno.

Aunque la verificación no pudo ser exhaustiva, en esas horas se logró acopiar todo lo que se creyó relevante para la investigación y se lo guardó en cajas. El volumen del material es tal que la camioneta al servicio del Poder Judicial fue llenada hasta el tope. Luego partió custodiada por vehículos policiales rumbo a un depósito reservado sobre el que se mantiene vigilancia estricta.

El allanamiento se produjo en la mañana del viernes 2, en una casa de Luis Alberto de Herrera y Thompson, donde hasta hace algunas semanas vivía el coronel retirado Elmar Castiglioni, que falleció a los 62 años.

Este militar fue subdirector del Centro de Altos Estudios Nacionales y jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado, quien en su momento tildó de "insignificantes" las cifras de muertos a manos del Estado durante la dictadura uruguaya. Era sobrino de uno de los más grandes homicidas de las décadas de 1960 y 1970, el jefe de Inteligencia policial, Víctor Castiglioni, también fallecido.

Elmar Castiglioni robó parte de los archivos de Inteligencia del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA) y del Servicio de Información de Defensa (SID) y lo guardó en su casa, de acuerdo a una investigación de contrainteligencia realizada en 2007 por orden de la ex ministra de Defensa, Azucena Berruti.

El proceso político interno en el Ministerio de Defensa que derivó de aquella acción de contrainteligencia, una vez que la ministra dejara el cargo el 3 de marzo de 2008, fue narrado por el periodista Samuel Blixen en un artículo del semanario Brecha.

El expediente quedó sobre el escritorio del ministro sucesor, José Bayardi, que en un año y medio de gestión –se fue el 31 de agosto de 2009– no activó los mecanismos que Berruti preveía poner en práctica para recuperar los archivos y procurar que se hiciera justicia, según los datos reunidos por Blixen.

"En la concepción de Berrutti la inteligencia militar era un objetivo prioritario en una especie de descentralización, que permitiera a militares y civiles realizar la tarea de inteligencia por fuera de la cadena de mando. El objetivo se alcanzó plenamente en el último tramo de 2007 cuando se puso en ejecución una delicada tarea de contrainteligencia para ubicar el archivo completo del Sid y del Ocoa, cuya versión parcial –y depurada– había incautado la ministra en 2006. Dos coroneles fueron responsables de la investigación que implicaba, naturalmente, investigar a colegas. Finalmente, cuando la búsqueda arrojó resultados, fue directamente informado el comandante del arma, el general Jorge Rosales", escribió Blixen en Brecha.

6 comentarios Ordenar por M

Agregar un comentario...

Artigas Benitez
Muy bien por Berrutti !!!
Me gusta · Responder · 2 · 3 de oc 17:33

Graciela Betarte ·
Maestra en En Escuelas Públicas, de cam
Azucena, usted ES, De VERDAD
Me gusta · Responder · 2 · 3 de oc 19:09

Lujan Millor ·
Trabaja en Empleada domestica
Bien por Berruti . Cuantos traido desaparecidos .
Me gusta · Responder · 1 · 3 de oc 21:10

Adriana Nadal ·
Liceo Nº1 IPOLL
Excelente y valiente actitud d la.
Me gusta · Responder · 1 · 4 de oc 3:40

Andrea Salvagno
Bien por Berrutti. Indignante que ministros no hicieron nada y se l tantos años de investigar la verd cantidad de nombres de asesinc torturadores q estarán en esos a nombrar a uno q por desgracia e Tabaré Camacho Pastorino del E Florida y que participó en la Oco FELICITACIONES A SUDESTAD
Me gusta · Responder · 1 · 5 de oc 19:12

Cargar 1 comentario má

Facebook Comments Plugin

Y añadió: *"El trabajo de contrainteligencia había detectado que un coronel de inteligencia en actividad había sustraído un archivo militar (decenas y decenas de miles de fojas, carpetas, fotografías y microfilmaciones) y que lo había ocultado en su domicilio particular. La contrainteligencia estaba, en enero de 2008, en condiciones de allanar la casa del coronel –ya en situación de retiro– cuando se produjo una situación política que obligó a la ministra Berrutti a elevar su renuncia al presidente Vázquez. Explicada la renuncia por razones de salud, la misma demoró en concretarse por pedido de Vázquez. El subsecretario Bayardi quedó a cargo del ministerio y fue confirmado en el puesto el 3 de marzo de 2008. A la ministra Berrutti y a sus asesores les preocupaba el expediente de contrainteligencia, en tanto los oficiales a cargo aguardaban una orden para actuar, que el ministro interino demoraba. Como resultó imposible coordinar, la doctora Berrutti solicitó una entrevista con Vázquez. Concurrió con sus asesores, y ante el presidente y el secretario Fernández detalló la delicada y peligrosa situación. Vázquez se lamentó de la inacción de Bayardi, pero, que se sepa, el episodio no avanzó, ni con Bayardi ni con su sucesor Fernández Huidobro".*

Por Defensa también pasaron los ministros Gonzalo Fernández (2009-2010), Luis Rosadilla (2010-2011) y Eleuterio Fernández Huidobro, que se mantiene hasta el presente.

El allanamiento de la justicia se produce en el marco de una investigación que se encontraba archivada pero que se reabre por la nueva información que llegó al juzgado, y que propició la orden de allanamiento. Se trata del caso de homicidio del militante comunista, Fernando Miranda, secuestrado y desaparecido en 1975, cuyos restos fueron encontrados en 2006, enterrados en el Batallón 13.

Las fuentes se mantienen reservadas en el proceso, pero la prueba fundamental para que la justicia irrumpiera en la casa de Castiglioni fue aquel informe de contrainteligencia ordenado por Berruti.

Las fuentes de la investigación consultadas por **Sudestada**, dijeron que se presume que entre los cientos de documentos confiscados se encuentra el llamado archivo "Víctor Castiglioni", del que supuestamente no se conocía el paradero en la vieja Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

Elmar en el Foro de represores

Artículos relacionados

Identificaron en Paraguay los restos de una italiana secuestrada en Uruguay en 1977

Los estertores del Cóndor

Manuel Cordero condenado a 25 años de cárcel en Argentina

sudestada.com.uy
periodismo y transparencia

Joaquín Requena 1642
Montevideo
C.P. 11200
Tel.: (+598) 2408 5301

LA APARICIÓN DEL ARCHIVO DEL CORONEL CASTIGLIONI

Alta tensión

El archivo incautado en el domicilio del coronel Castiglioni desparió preocupaciones varias por las consecuencias de su contenido y plantea interrogantes sobre la actuación de varios ministros de Defensa.

SAMUEL BLIXEN



Javier Miranda denunció ante la justicia la existencia de documentación oculta

No hubo que revolver mucho, el viernes 2, cuando la jueza Beatriz Larrieu, el fiscal Carlos Negro y un grupo de policías especializados iniciaron el allanamiento del domicilio del fallecido coronel Elmar Castiglioni en busca de un archivo militar oculto. Entre las primeras cosas que se encontraron había dos abultadas carpetas grises, a modo de expedientes rotulados a mano. *"Fernández Huidobro"*, decían con trazos gruesos. Por alguna razón, fácil de imaginar, el ex oficial de inteligencia, ex director del CAIDIN, había recopilado una considerable información sobre el ministro de Defensa Nacional, cuyo contenido, seguramente, fue alimentado con los documentos referidos al ex tupamaro que estaban en el archivo militar incautado en ese allanamiento. Después, en las ocho horas que duró el procedimiento judicial, los magistrados ubicaron decenas de cajas con miles de hojas impresas que corresponden, verosímilmente, al archivo microfilmado del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA) cuya versión "depurada" fue ubicada en 2008 por la entonces ministra de Defensa Nacional Azucena Berrutti. A vuelo de pájaro, los magistrados confirmaron que algunos de los documentos incautados eran los originales de las microfilmaciones. Con cierta ingenuidad, la dueña de casa, viuda del coronel, quiso restar importancia al hallazgo. *"Mi marido tenía toda la información en su cabeza. Estos papeles no son nada, estuve a punto de quemarlos."*

El coronel Elmar Castiglioni era un hombre temido en las Fuerzas Armadas. El temor se originaba en la voluminosa información que manejaba, secreta o reservada, tanto de la época de la dictadura como de períodos más recientes. Por cuenta de otros, o estimulado por otros, Castiglioni era depositario de un archivo –uno de los tantos de origen militar, aún no ubicados– con material sensible. Pero, además, el temor surgía de la manera en que el coronel hacía uso de esa información, para presionar, para generar situaciones, para operar políticamente, para crear coyunturas en su propio beneficio o del grupo con el que mantenía afinidades, tanto en la organización Foro Libertad y Concordia como en la cárcel de Domingo Arena, donde están recluidos algunos de los más notorios oficiales del SID y el OCOA. La existencia de las carpetas con información sobre el ministro de Defensa podría confirmar el montaje de uno de esos operativos políticos. La incógnita se despejará cuando la jueza Larrieu y el fiscal Negro analicen su contenido, pero en todo caso revela que esos "juegos de inteligencia" pueden tener como objetivo a los más altos funcionarios del gobierno.

El rumor, al menos en el ámbito del Ejército, de que el coronel Castiglioni ocultaba información de archivos militares era algo más que una simple presunción. Esos insistentes rumores fluyeron hacia el despacho de la ministra Berrutti, en el momento en que se realizaban las consultas con los mandos superiores para impulsar una reestructura de los servicios de inteligencia del Estado. Básicamente, la idea consistía en reducir de 250 a 100 los efectivos de inteligencia, de los cuales 80 serían profesionales, preferentemente de nivel terciario, tanto militares como civiles, y los 20 restantes personal militar operativo. Para entonces, dos asistentes de Berrutti impulsaban la reestructura, y otros dos habían sido contratados para la tarea de digitalizar los documentos microfilmados que la ministra había ubicado en las dependencias de inteligencia que funcionaban en el antiguo cuartel del Centro General de Instrucción para Oficiales de Reserva (CAIOR).

Una de las primeras tareas de esa nueva estructura incipiente fue determinar el grado de veracidad de aquellos rumores que daban cuenta de la ubicación de uno de los archivos escondidos. La doctora Berrutti, consultada el lunes 5 por *La Diaria*, explicó que una tarea prioritaria de su gestión era ubicar la parte que faltaba del archivo del ex CAIOR. Dijo que la información apuntaba a un coronel, pero que ella no sabía quién era. *"No era tan fácil"*, explicó a *La Diaria*. Sin embargo confirmó que el contenido de los documentos incautados el viernes 2 *"arrojará luz sobre todo el proceso de integración al Plan Cóndor"* y sobre las *"situaciones que derivaron en la muerte o desaparición de ciudadanos del país"*.

Lo que la ex ministra llama *"el faltante"* de las microfilmaciones es, precisamente, toda la documentación que se refiere a las actuaciones de los militares y los informes sobre los operativos que derivaron en detenciones, muertes y desapariciones. Además de los "huecos" y "saltos" que evidenciaban las microfilmaciones, un indicio de que el archivo había sido "depurado" es precisamente la comprobación de que no hay ningún documento que involucre directamente a los oficiales actuantes o a los superiores que ordenaron dichos operativos.

En el despacho de la ministra se acumularon indicios sobre la identidad del coronel que supuestamente había "robado" lo que faltaba del archivo. Un grupo de oficiales tomó a su cargo el trabajo de contrainteligencia y comenzó a realizar seguimientos al coronel Castiglioni y a montar una vigilancia de su domicilio de la calle Luis Alberto de Herrera. Castiglioni detectó esa vigilancia y realizó una denuncia judicial.

En enero de 2008 estaba todo pronto para realizar un allanamiento, a cargo de dos coroneles. El general Rosales, comandante del Ejército, estaba al tanto del operativo. En esas circunstancias, Azucena Berrutti renunció. *"Yo tuve que dejar el ministerio"*, dijo Berrutti a *La Diaria*, sin explicar qué eventos la obligaron a tomar esa medida imprevista. *"Hay un hecho, me fui y la cosa se paró, no pasó más nada"*, agregó. Indicó que *"para saber cuáles son las razones habría que preguntar a las personas. Incluso al actual ministro. ¿Por qué no hace nada? Porque si él hubiera querido, para él hubiera sido, pienso yo, muy sencillo. A lo mejor hay razones importantes que uno no conoce"*.

Azucena Berrutti fue sustituida por el entonces subsecretario, José Bayardi. En el despacho ministerial, como confirma la ex ministra, el operativo de contrainteligencia estaba a la espera de una decisión. Bayardi optó por congelar el episodio, con lo que de alguna manera quedaron en evidencia los coroneles responsables de la investigación. *"Eran oficiales de alta graduación que se involucraron en la defensa de la institucionalidad, de los derechos humanos y de la verdad"*, comentó una fuente a Brecha, quien aventura que Bayardi debe de haber manejado razones políticas para tomar esa decisión. Sin embargo, Bayardi desmintió a Brecha, en enero pasado, cuando en un informe que dio cuenta de ese trabajo de ubicación del archivo se consignaba la negativa del entonces ministro a autorizar el allanamiento. El ex ministro afirmó, en una carta dirigida a este semanario, que nunca tuvo conocimiento de un expediente de contrainteligencia, afirmación que contiene una porción de verdad, porque no había un expediente, aunque sí había sido debidamente informado de la situación, que prefirió ignorar. Berrutti, por su parte, lo confirma al señalar que habría que preguntar el porqué a los que vinieron después de ella. Un último intento de defender la actuación del ex ministro de la Vertiente Artiguista estuvo a cargo del ex senador Enrique Rubio, quien, después del allanamiento, escribió en Twitter: *"La verdad que si no aportan algo probatorio distinto a lo afirmado por Bayardi, otro gallo cantará ¡y no va a gustar!"*, lo que parece una amenaza en la dirección de Berrutti.

Bayardi no sólo detuvo ese operativo; también congeló la reestructura de la inteligencia del Estado y se abstuvo de recontratar a aquellos civiles que estaban realizando el trabajo de digitalización de las microfilmaciones, cuando el paso siguiente era comenzar a analizar la documentación y establecer las relaciones y vínculos que permitirían obtener nueva información. Esa tarea no fue realizada hasta el momento.

Este intrincado y desconcertante proceso tuvo, siete años después, un resultado inespera-

DEBATE SOBRE LA PRODUCTIVIDAD

Un hierro caliente

La negociación colectiva por empresa permite avanzar en esos temas que mejoran eso tan laxo llamado "productividad". Sin embargo, los sindicatos de acuerdo, en parte porque creen perder poder, conciben un esquema concepto a menudo recae sobre el trabajador, es una responsabilidad mientras en Uruguay son incipientes los mecanismos para evaluar



FLORENCIA CREMONESE

EL TÉRMINO "PRODUCTIVIDAD" suele ondear por los discursos políticos o económicos, aunque muchas veces vaciado de contenido, o en todo caso asociado a un lugar común. En su definición más básica, la productividad es la relación entre la cantidad de producto obtenido y una cantidad dada de insumos o factores productivos. Así, un aumento de la productividad implicaría producir más utilizando menos recursos, ya sea instrumentos, horas de trabajo, o materias primas.

Pero la responsabilidad por la generación de mayor productividad es un globo que se pasan los diferentes actores del proceso productivo, intentando que no explote en sus manos. En el discurso hegemónico, los empresarios plantean que los trabajadores deben rendir más, estar más formados, en particular por el Estado, que debería atenuar sus costos (aunque existen hasta deducciones de impuestos para quienes capaciten), los trabajadores asocian el aumento de productividad a la necesidad de que los empleadores paguen más por hasta cuándo les van a explotar, introducir en los métodos o introducirán nuevas tecnologías que [illegible] el Estado, por su parte, [illegible]

no quedar en medio del fuego cruzado, y juega a ser árbitro, propiciando la negociación.

REQUISITOS. En entrevista con *Brecha*, el director nacional de Empleo, Eduardo Pereyra, planteó que hay varios "componentes clave" para entender este concepto aplicado a Uruguay: la formación profesional, o la innovación y la mejora técnica de la producción en el país. "También está la reinversión de la ganancia en equipamiento nuevo que demanda también capacitación —explica—. Y además, múltiples aspectos que hacen a la organización del trabajo, y que si fueran acordados mejorarían la productividad, que es una forma de mejorar los ingresos de los trabajadores y de mantener los empleos, a la vez que aumentan los beneficios de los empresarios".

Pereyra entiende que el desafío en materia de productividad es lograr el compromiso por parte de empresarios y trabajadores para el cumplimiento de objetivos comunes. "Partiendo de una relación en la que ambas partes [illegible] yo quiero ganar esto y [illegible] difícil lograr que se [illegible] en los términos [illegible] son cuestiones [illegible] y [illegible] a cada una [illegible]

[illegible] Las [illegible] dan [illegible] do otra [illegible] ducir [illegible] el trab [illegible] su efic [illegible] 2012 [illegible] res de [illegible] Socia [illegible] nego [illegible] regre [illegible] en 20 [illegible] en la [illegible] cole [illegible] impl [illegible] debi [illegible] con [illegible] en [illegible] sect [illegible] inn [illegible] con [illegible] idu [illegible] por [illegible] vis [illegible] es [illegible] de [illegible] ci [illegible] de [illegible] en [illegible] do [illegible] en [illegible] [illegible] [illegible]

POLÍTICA



La casa en la que Castiglioni guardaba el archivo de 65 cajas / FOTO: PEDRO PANDOLFO

ARCHIVO CASTIGLIONI REVELA ESPIONAJE MILITAR SOBRE PARTIDOS, JUECES Y POLÍTICOS HASTA 2009

Servicios continuados

El estamento político debería estar preocupado por la autonomía de la inteligencia militar que, desde 1985, venía desarrollando actividades de espionaje (seguimientos, escuchas clandestinas, interferencias telefónicas, infiltraciones) de las que fueron víctimas presidentes, ex presidentes, senadores, diputados, jueces y fiscales, partidos políticos, sindicatos y organizaciones sociales. Todo eso surge de dos informes elevados a una jueza sobre el contenido de la documentación incautada en el domicilio del coronel Elmar Castiglioni a los que accedió Brecha.

SAMUEL BLIXEN

EL PRESIDENTE DE la República Jorge Batlle era objeto de espionaje militar a mediados de 2002, en plena crisis económica, a través de la vigilancia, las escuchas y los seguimientos de los que era blanco el prosecretario de la Presidencia Leonardo Costa, según se infiere de la lista de documentos y carpetas incautadas en el domicilio del fallecido coronel Elmar Castiglioni, en el allanamiento judicial de octubre de 2005, hasta ahora mantenidos en secreto presumarial.

Ese espionaje derivó en un operativo de desestabilización del gobierno cuando se dieron a conocer las conversaciones interceptadas entre el prosecretario Costa y el diputado colorado Jorge Barrera, en que el primero le advertía al segundo que el blanco se proponía "marear" al gobierno, ahondando irregularidades en un contexto de virtual corralito bancario.

El espionaje sobre los círculos más estrechos del presidente Batlle se refiere a tan sólo una de las decenas de carpetas que el coronel Castiglioni mantenía escondidas en su domicilio de la avenida Luis Alberto de Herrera, un viejo caserón ubicado a tres cuadras del edificio de la inteligencia militar donde este oficial ocupó cargos de jerarquía a lo largo de décadas (fue cesado en 2006). Su vivienda particular fue, en los hechos, el "enterradero" de un archivo clandestino alimentado con copias de documentos originales de los servicios y con material elaborado personalmente, que contiene datos sensibles referentes a información de la vida privada de sus "objetivos". El volumen de información que manejaba el coronel Castiglioni –y su manera de utilizarla, a veces para presionar, a veces para desatar operaciones políticas– hizo que en las Fuerzas Armadas fuera un personaje temido.

De los documentos incautados surge que la inteligencia militar mantuvo un sistema de espionaje sobre personalidades políticas y partidos políticos, sindicatos y organizaciones sociales durante todo el período que va desde 1985 hasta, por lo menos, 2009 (aunque la fecha es tentativa), aplicando los mismos criterios de la dictadura.

Entre los más conspicuos "objetivos" de la inteligencia militar en democracia aparecen, en las carpetas del coronel Castiglioni, el general Líber Seregni, Tabaré Vázquez, Carlos Julio Pereyra, Germán Araújo, Julio María Sanguinetti (y su hijo Julio Luis, al frente de una carpeta rotulada "Cangrejo Rojo"), el contraalmirante Eladio Moll, el coronel Pedro Montañez, Gustavo Penadés, Azucena Berruti, la fiscal Mirtha Guianze, el pastor Emilio Castro, Rafael Michelini, Macarena Gelman, Jorge Setelich, Jorge Vázquez y los jueces penales Alberto Reyes y Rolando Vomero, además de Leonardo Costa y Jorge Batlle (sometido a escuchas ya en 1983).

Estos nombres –y otros– están consignados en sendos informes elevados a la jueza penal Beatriz Larrieu, quien dispuso el allanamiento del domicilio del coronel Castiglioni cuando, a raíz de su fallecimiento, cundió la alarma –en octubre del año pasado– de que el archivo "paralelo" o "clandestino", construido por el oficial de inteligencia a partir de la sustracción y/o copia de documentos oficiales, pudiera desaparecer definitivamente. La aparente incongruencia se explica en un recuadro aparte.

Los dos informes, elaborados en forma paralela por la magister Isabel Wschebor (a nombre de la Secretaría de Derechos Humanos del Pasado Reciente) y el decano de la Facultad de Humanidades, Álvaro Rico (coordinador del equipo de historiadores de la UDELAR), son resultado de una primera aproximación al contenido de las 68 cajas incautadas; ambos informes, solicitados por la jueza Larrieu, son complementarios en la medida en que destacan distintos elementos o información del archivo, aunque el informe de Wschebor detalla con más precisión algunos contenidos para orientar a la magistrada.

Una parte importante del espionaje se apoyaba en un verdadero cúmulo de información manifiesta e ilustrada, según las carpetas y cuadernos que contienen las listas de los espías y otras donde se recogen cintas y CD con escuchas telefónicas y conversaciones grabadas. *Enfoque* (página 18): Es posible que esas listas de los autores de espionaje coincidan con las listas de diez rollos de microfilmes incautados junto con otros mil rollos, por la entonces ministra de Defensa Nacional en una unidad de inteligencia, esos diez rollos habían sido precintados y lacrados por orden del general Pedro Barneix, jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado (DINACIE), entre 2004 y 2006. (Barneix, procesado por el asesinato de Aldo Perrini, vecino de Carmelo, ocurrido en el cuartel de Colonia en 1974, se suicidó en setiembre de 2015, cuando la policía fue a detenerlo.)

En todo caso, los rollos que supuestamente están conservados en el Archivo General de la Nación, como los cuadernos, normalmente bajo la responsabilidad de la jueza penal de 7º Turno, Adriana de los Santos –que sustituyó a Beatriz Larrieu–, son pistas fundamentales para identificar a todo el esquema de espías que, en democracia, trabajaba contra el gobierno. Si es que no continúa activo. Es infiltrada en partidos políticos, organizaciones sociales y operaba cerca de las personalidades cuyas actividades interesaban a los jefes de la inteligencia militar. Muchos

de los informantes fueron reclutados durante la dictadura entre detenidos sometidos a tortura; otros fueron reclutados mediante pagos por sus servicios.

Se ha argumentado que dichas listas son irrelevantes porque se identifican mediante seudónimos; pero no sería demasiado difícil ubicar la verdadera identidad de quien estaba infiltrado –u operaba como informante– en el directorio del Partido Nacional, o quien asistía, en el local del MLN Tupamaros, a las charlas sobre seguridad que se brindaban a un escogido grupo de militantes. Por lo pronto, se sabe que un tal Ricardo Fierro (si ese es su nombre verdadero), empleado de la Intendencia de Montevideo y afiliado a ADEOM, estaba encargado, en noviembre de 1990, de vigilar estrechamente al entonces intendente Tabaré Vázquez para determinar su rutina en función de los objetivos de una "operación Tabaré".

La vigilancia sobre Tabaré Vázquez se incrementó en vísperas de su triunfo a la presidencia, en setiembre de 2004, como se infiere del espionaje ("Datos confidenciales. Memo 20043095") a la abogada socialista Azucena Berrutti, lo que sugiere que la inteligencia militar tenía ya información sobre la eventual designación de la profesional como ministra de Defensa Nacional para el caso del triunfo del Frente Amplio; ambos extremos se confirmaron a los pocos meses.

Determinar los detalles de la obtención de escuchas telefónicas entre el general Seregni y el coronel Pedro Montañez, en la peletería Metro, o el seguimiento de Macarena Gelman desde el mis-

Desclasificación parcial y selectiva

"EL ESTADO HA tenido la tendencia a privatizar o seleccionar a los actores que tienen la competencia de investigar sobre este período, generando procesos de desclasificación parcial o selectiva de la documentación, lo que constituye una política de poca transparencia con relación al tema." Tal, una frase textual del informe de Isabel Wschebor a la jueza Beatriz Larrieu, sobre la documentación de inteligencia incautada en el domicilio del coronel Elmar Castiglioni, en octubre de 2015.

Las 65 cajas con documentos, carpetas, cuadernos, casetes y DVD, que pueden aportar elementos de información sobre algunos secretos de la dictadura, así como elementos de juicio sobre la autonomía en democracia de la inteligencia militar respecto del poder civil –autonomía que facilitó la vigilancia de las instituciones civiles–, pasan a engrosar el acervo de la documentación secreta y ocultada, rescatada hasta ahora (lo que en genérico se llama "archivos de inteligencia") y que refiere a documentos y microfilmes de origen militar, policial y de cancillería.

Sobre toda esa documentación planea un cono de opacidad, referido a diferentes criterios sobre su manejo, su carácter reservado o no, la falta de información concreta de su ubicación, que ha instalado la sospecha de que muchos de esos materiales, rescatados del ámbito militar y policial, volvieron a ser guardados bajo cuatro candados.

La irrupción en 2007 de la ministra Azucena Berrutti en una unidad militar de la calle Eduardo Víctor Haedo permitió ubicar unos muebles metálicos que contenían 1.144 rollos de microfilmes. La digitalización de ese material insumió 15 meses de trabajo y los archivos escaneados fueron guardados en 51 DVD. Los responsables de la digitalización realizaron tres copias: una entregada al Ministerio de Defensa, otra al Archivo General de la Nación y una tercera a la Presidencia. Cada una de las copias incluía los archivos cintado y lacrado, ordenadas por no se sabe quién.

De los 51 DVD, a la Secretaría de Derechos Humanos sobre el Pasado Reciente llegaron sólo 16, entregados por el ministro de Defensa de la época, José Bayardi, según un acuerdo previo referido en la carta que los acompañó y que estipulaba: *"tal como fue conversado previamente"*, aunque **Brecha** no ha podido identificar al interlocutor del ministro, que aceptó una entrega parcial de la documentación, cuya selección no se sabe quién definió. Esos 16 DVD están ahora en las oficinas de la galería Caubarrere, donde funciona el Grupo de Trabajo sobre Verdad y Justicia, sucesor de la Comisión de Seguimiento. (Una anécdota: en esas mismas oficinas el jefe de la inteligencia militar durante el gobierno de Lacalle, el general Mario Aguerrondo, dispuso una estricta vigilancia de su colega el general Fernán Amado, sembrando de micrófonos la oficina donde funcionaba entonces el Comando de Apoyo Táctico.)

Y esos 16 DVD son los que hoy se pueden consultar con cierta facilidad. Del juego llegado a la Presidencia no se sabe absolutamente nada, aunque en el informe de Wschebor surge una pista, porque allí se afirma que *"en el caso de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, de los 51 DVD entregados como copia de lo realizado, sólo se ubicaron 35, y no habían sido entregados formalmente al archivo de la secretaría, sino que habían quedado en posesión del equipo de historiadores que trabaja en convenio con la Universidad de la República. Al momento de relevamiento de la documentación que debiera estar preservada por este organismo, nos encontramos con antecedentes de estas características, que no dan garantías públicas para su adecuada preservación"*. Alguien, seguramente, aportó a la secretaría (que durante mucho tiempo, durante la presidencia de José Mujica, impuso una política de secretismo y arbitrariedad en torno a la documentación) esos 19 DVD que no se sabe

dictadura referidos a violaciones de derechos humanos. Seguramente los 51 DVD no contengan los datos más críticos sobre los responsables de los asesinatos y las desapariciones, o sobre los enterramientos clandestinos, pero sí podrían aportar pistas valiosas en la medida que, desde el momento en que fueron ubicados los archivos, se hubiera realizado un verdadero trabajo de análisis, de cotejo y de cruzamiento de datos –tarea que hasta el día de hoy se sigue eludiendo, como si en determinados ámbitos políticos asustara conocer la verdad–. En su lugar, se realizó un mero relevamiento historiográfico, que no es de desdeñar, pero que no es el objetivo central, a menos que la intención sea elaborar una "historia oficial".

La confusión, la indefinición o la manipulación en torno a los documentos encontrados hasta ahora –y es de esperar que no siga el mismo camino el más reciente archivo Castiglioni– ha dejado pasar instancias clave de investigación. Tal es el caso de un documento que venía circulando desde finales de 2005, referido a una experiencia represiva aplicada en el FUSNA. El documento era un informe de la inteligencia naval sobre la llamada "computadora", un centro de análisis de las declaraciones obtenidas bajo tortura de los prisioneros, realizado por otros prisioneros. El ocultamiento de la existencia de ese documento facilitó la fuga a Brasil del capitán de navío Jorge Troccoli, la identificación de los oficiales que operaron en Buenos Aires en operativos contra refugiados uruguayos que permanecen desaparecidos, o permitió al contralmirante Tabaré Daners, en el informe entregado al presidente Vázquez, asegurar que en el FUSNA las torturas a detenidos no fueron una práctica habitual y sistemática, cuando él mismo supervisó las tareas de inteligencia en la "computadora".

Indignado, en una conversación con **Brecha**, uno de los colaboradores de la ministra Berrutti en el Ministerio de Defensa afirmó que si los militantes de izquierda que maneja-

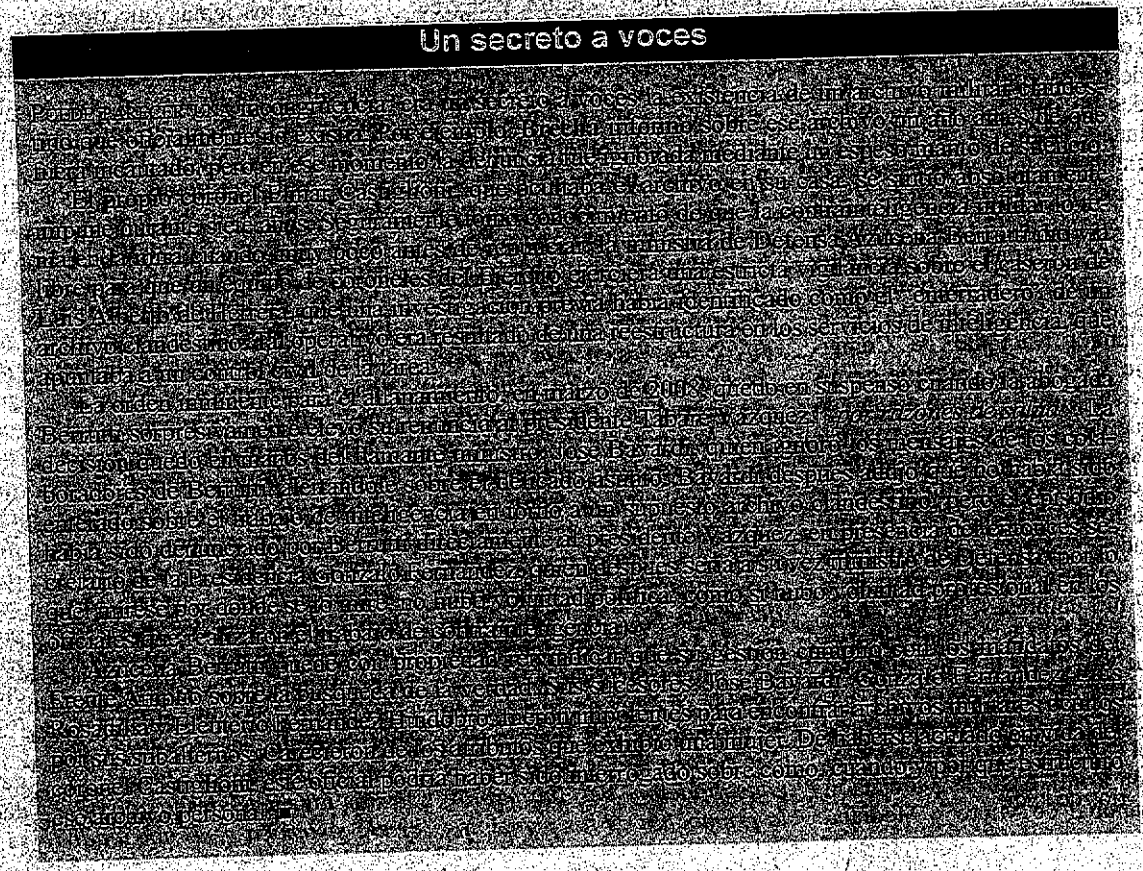
de Sanguinetti, Angel Iounno, caja 4/7 B), o de espionaje al senador Michelini y al juez Reyes a raíz de la preocupación que provocó en el Ejército la decisión de buscar en unidades militares indicios de la "operación zanahoria" (sobre la que el informe de Rico señala que no se encontró ninguna referencia en las 65 cajas del coronel Castiglioni) permitirían dibujar las intenciones y los objetivos de la inteligencia militar en democracia.

El informe de Wschebor afirma: *"El archivo de Castiglioni constituye un testimonio único en relación con las formas de reorganización de la inteligencia militar en un contexto de restauración de la democracia en el país, y los escritos que se desprenden de dicho acervo muestran la preocupación por establecer los estrictos mecanismos de reserva en relación con las acciones de ocultamiento sobre los crímenes cometidos en el período de facto"*. Rico, por su parte, afirma que se verifica una continuidad entre la labor de inteligencia militar en dictadura y la que se desarrolló en democracia. Una pista podría encontrarse en el documento "Inteligencia. Transición. 6ª reunión de trabajo del Estado Mayor del Ejército. Directivas para 1985", el documento está fechado en setiembre de 1984 (caja 9 II).

Los dos informes subrayan la profusión del material referido al espionaje a los partidos de izquierda, el Frente Amplio, el PVP, el MLN, el Partido Comunista y, en menor medida, al Partido Colorado y al Partido Nacional; o a los sindicatos (escuchas en los locales de SUTEL y UMTRA en 1992) y las movilizaciones de trabajadores, así como a los organismos de derechos humanos, en especial durante los referendos sobre la ley de caducidad. El texto del decano Rico es exhaustivo en la enumeración de documentos e informes sobre el PCU y el MLN, sujetos, sus militantes, dirigentes y locales, a una casi permanente vigilancia desde la recuperación democrática, en un continuo con la producción de inteligencia de la dictadura. La caja 18 contiene una carpeta sobre el Frente Amplio con un documento que asigna al coronel Castiglioni el estudio del PCU y al coronel retirado Glauco Yannone (torturador profusamente denunciado, responsable del secuestro en Brasil de Universindo Rodríguez y Lilian Celiberti) tareas similares sobre el MLN. En esa caja 18 también aparecen cuadernos con apuntes personales de Castiglioni sobre sus labores de inteligencia y la reorganización del S2, tanto desde el punto de vista de la estrategia militar como de su archivo.

Particularmente sugerente es el documento destacado en el escrito de Wschebor: *"Informe realizado en el período de la Comisión para la Paz, que contiene informaciones cuya fuente se discrimina como revista* Lo nuestro *y siempre se cita el año 2 y el número 5, a pesar de que la información refiere a muy diversos años y está siempre asociada a las circunstancias de desaparición for-*

Un secreto a voces



Brecha

Justicia allanó domicilio del coronel Castiglioni

Como resultado se incautaron decenas de cajas con documentos, lo que verosímilmente es una parte sustantiva del archivo militar de la dictadura hasta ahora inubicable. El coronel Castiglioni, ex oficial de inteligencia, ex docente del Calen, falleció el 19 de setiembre pasado.

Por Samuel Blixen , 3 octubre, 2015

En un operativo que duró ocho horas, la jueza penal Beatriz Larrieu y el fiscal Carlos Negro allanaron, el viernes 2, el domicilio del coronel Elmar Castiglioni e incautaron lo que verosímilmente es una parte sustantiva del archivo militar de la dictadura, aquella parte que hasta ahora era inubicable. El coronel Castiglioni, ex oficial de inteligencia, ex docente del Calen, falleció el 19 de setiembre pasado.

Asistidos por personal policial, de policía técnica y peritos, los magistrados revisaron decenas de cajas con documentos. *"Llenaron una camioneta con las cajas"*, dijo una fuente que confirmó el episodio. La jueza también ordenó el traslado de las computadoras personales del coronel a un lugar reservado, ordenando altas medidas de seguridad.

En el domicilio del coronel Castiglioni, en la calle Luis Alberto de Herrera, al momento del allanamiento, estaba presente su esposa; el hijo, cadete del Liceo Militar, estaba ausente. La fuente consultada indicó que, por el examen somero de los materiales incautados, entre los documentos apareció también lo que puede calificarse como el archivo del tío del coronel, el también fallecido inspector Víctor Castiglioni, figura central de la inteligencia policial antes y durante la dictadura. Fuentes judiciales indicaron que se comenzará inmediatamente el estudio profundo de los materiales, que podrían convertirse en insumos decisivos para las numerosas causas judiciales en curso sobre los crímenes de la dictadura y la responsabilidad de oficiales de las Fuerzas Armadas y personal policial de la época.

La presunción de que un alto oficial de la inteligencia escondía en su domicilio el inubicable archivo militar del Sid y la Ocoa, fue denunciada por **Brecha** el 29 de enero pasado. En dicho informe se establecía que un operativo de contrainteligencia estuvo a

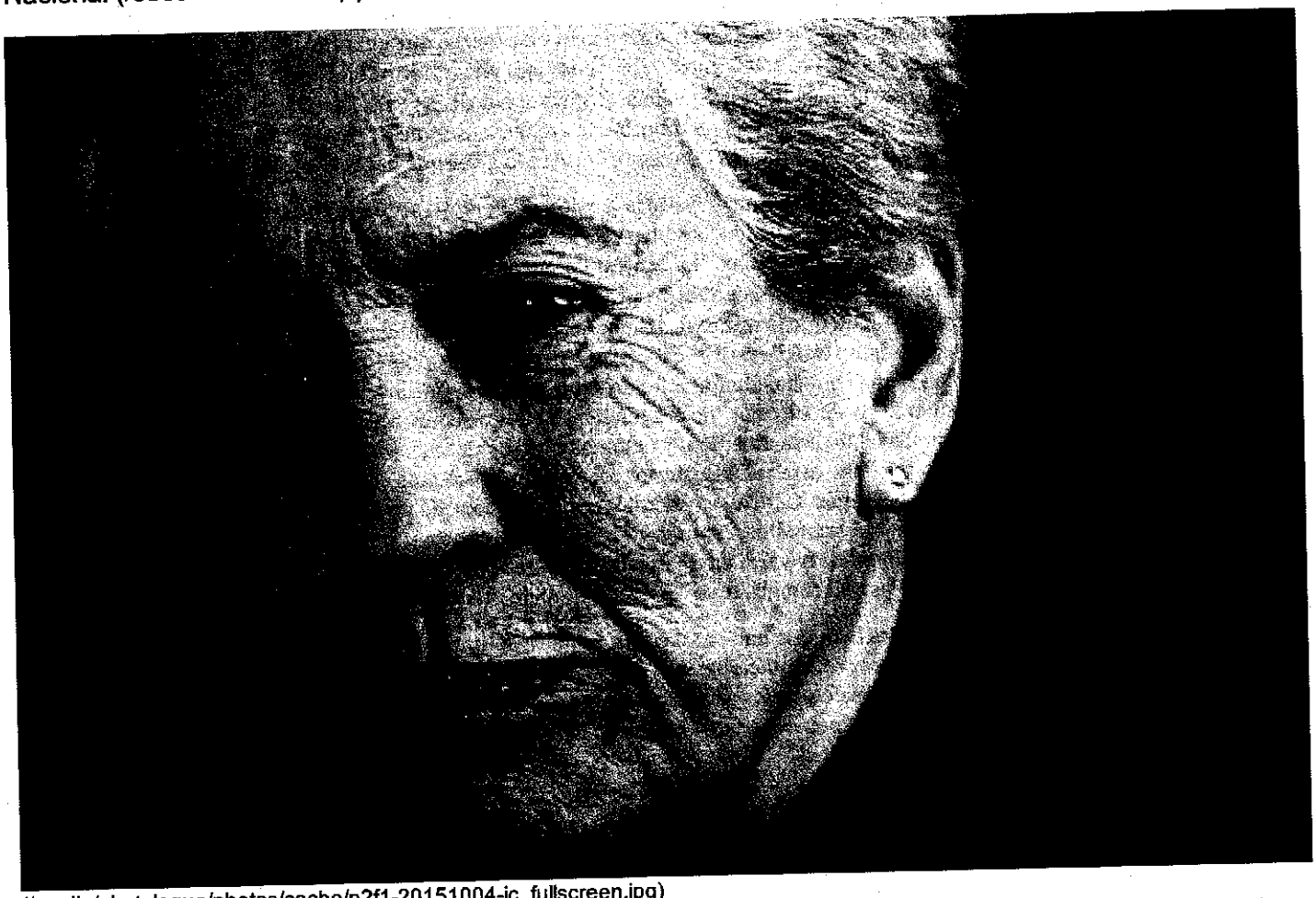
punto de realizar el allanamiento, que se concretó siete años después. José Bayardi, quien sustituyó a Azucena Berrutti al frente del Ministerio de Defensa Nacional, fue informado de la planificación de ese operativo, pero toda la documentación —que quedó en el escritorio ministerial cuando el relevo de ministros— fue archivada y el allanamiento de contrainteligencia fue "congelado". El siguiente ministro, Eleuterio Fernández Huidobro, no se dio por enterado de aquel proyecto.

El coronel Castiglioni, vocero del Foro Libertad y Concordia, con una profusa actividad de defensa y reivindicación de los criminales de la dictadura, habría utilizado en ocasiones la información que escondía en su domicilio, para operativos políticos. En varias ocasiones se sindicó a Castiglioni como "cercano" al ex presidente Julio María Sanguinetti.

Artículo relacionado: http://brecha.com.uy/mas-secretos-de-la-represion/

la diaria
(/)

Nacional (/seccion/nacional/) | Lunes 05 • Octubre • 2015 (/edicion/2015/10/5/)



(/media/photologue/photos/cache/p2f1-20151004-jc_fullscreen.jpg)

Azucena Berrutti. Foto: Javier Calvelo (archivo, junio de 2007)

Archivo incompleto

Justicia incautó, de la casa de un coronel fallecido, 60 cajas con documentos; para Berrutti, aportarán datos sobre desaparecidos.

En la mañana del viernes, la jueza penal Beatriz Larrieu y el fiscal penal Carlos Negro allanaron la casa del coronel retirado Elmar Castiglioni e incautaron 60 cajas de documentos con "voluminosa información sobre la dictadura", según informó en un comunicado la Fiscalía General de la Nación. El operativo se realizó en el marco de la causa que investiga el homicidio de Fernando Miranda, y el dato sobre la ubicación de los documentos lo aportó ante el juzgado Javier Miranda, hijo del escribano cuyos restos fueron encontrados en marzo de 2006.

La causa estaba paralizada por falta de elementos para continuar la investigación, explicó a *la diaria* la jueza Larrieu, que informó que Javier Miranda presentó un escrito "la semana pasada" en el que afirmaba que tenía información sobre la existencia de documentos en la casa de Castiglioni. Entre las 9.30 y las 14.00 del viernes se incautaron 60 cajas de documentos, entre los que hay materiales teóricos, documentos de época, muchos disquetes y casetes. "No había nada sistematizado", explicó la jueza, lo que no permite afirmar que los documentos sean de un archivo en particular, por ejemplo, del Servicio de Inteligencia de Defensa (SID) o del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA).

Las cajas están lacradas y custodiadas hasta que la jueza resuelva, durante la jornada de hoy, qué institución se encargará de analizar y clasificar todos los documentos. Una de las opciones es que lo analice el equipo de historiadores de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente de Presidencia de la República. "Veremos si hay algo", se limitó a decir la jueza.

Castiglioni pertenecía al arma de Ingenieros del Ejército y fue subdirector del Centro de Altos Estudios Nacionales y jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado. Era sobrino del ex director de Inteligencia Policial durante la dictadura, Víctor Castiglioni, y hace pocos días había fallecido, con 62 años. En 2006 había sido relevado de su cargo en la Dirección Nacional

de Inteligencia.

Lo que faltaba

Azucena Berrutti, ministra de Defensa Nacional del primer gobierno del Frente Amplio (2005-2008), dijo a *la diaria* que no tiene dudas de que el material encontrado en el domicilio de Castiglioni es la parte que faltaba del archivo de inteligencia militar hallado durante su gestión, en 2006. En aquel momento se encontraron en un inmueble del Ministerio de Defensa Nacional, donde anteriormente funcionaba el Centro General de Instrucción de Oficiales de Reserva (CGIOR), 1.144 rollos microfilmados con información sobre los detenidos desaparecidos durante la dictadura e informes de personas detenidas en el Penal de Libertad. La documentación fue digitalizada y clasificada, en un proceso que culminó en 2010, y fue entregada al Archivo General de la Nación. "Nosotros siempre estábamos trabajando para encontrar información que permitiera saber cómo habían sido tantas cosas que pasaron. Llegamos a aquella actividad que hicimos en el CGIOR, donde funcionaba la escuela de inteligencia. Allí fuimos a buscar y retiramos un montón de archivos. Entonces, cuando vimos esos archivos, se comprobó que no estaba completo el material; teníamos que seguir buscando a ver qué había pasado", relató Berrutti.

En enero de este año, el semanario *Brecha* publicó que durante la gestión de Berrutti se realizó un trabajo de contrainteligencia para detectar la parte faltante de aquel archivo y se llegó a la conclusión de que un coronel de inteligencia en actividad la había ocultado en su domicilio particular. "La contrainteligencia estaba, en enero de 2008, en condiciones de allanar la casa del coronel -ya en situación de retiro-" cuando se produjo la situación política que determinó la renuncia de Berrutti, informó el semanario. *Brecha* relata que la ministra saliente comunicó esta situación al presidente Tabaré Vázquez, pero que a partir de entonces, sus sucesores, José Bayardi y Eleuterio Fernández Huidobro, no continuaron la investigación. Consultada por *la diaria* respecto de si ella conocía, al momento de dejar su cargo, que los archivos faltantes estaban en la casa del militar Castiglioni, Berrutti lo negó y acotó que "no era tan fácil", aunque confirmó que tras su salida de la cartera no se avanzó en la causa. "Dijimos: el material no está completo y tenemos que seguir trabajando para ver dónde está. Hay un hecho: yo me fui y la cosa se paró. Yo tuve que dejar el ministerio y después no pasó más nada. Para saber cuáles son las razones, habría que preguntarles a las personas. O incluso al actual ministro: ¿por qué no hace nada? Porque si él hubiera querido, para él hubiera sido, pienso yo, muy sencillo. A lo mejor hay razones importantes que uno no conoce", señaló. En enero, cuando se publicó el artículo de *Brecha*, Bayardi envió una carta al semanario en la que sostiene que "nunca, ni como subsecretario, ni como ministro de Defensa Nacional", tuvo "conocimiento de un expediente de contrainteligencia".

Respecto de qué tipo de documentación es la que se halló el viernes, Berrutti estimó que el archivo arrojará luz sobre "todo el proceso de integración al Plan Cóndor" y sobre "situaciones que derivaron en la muerte o desaparición de ciudadanos del país, cómo se hacían los procedimientos, cómo se determinaban las personas. Todo ese tema tan insoportable vinculado con los desaparecidos. No se puede entender que las personas vinculadas con los hechos no hayan dado una explicación a tantas personas que han sufrido tanto".

Etiquetas

DDHH (/tags/ddhh/) **Dictadura (/tags/dictadura/)** **Pasado reciente (/tags/pasado-reciente/)** **Politica (/tags/politica/)**

Compartí en redes sociales

Lo más leído

Día Semana Mes

1 Inscripciones a la carrera de Educador Social no se cerrarán en Maldonado (/articulo/2016/11/inscripciones-a-la-carrera-de-educador-social-no-se-cerraran-en-maldonado/)

2 Funcionarios judiciales se declaran "en estado de alerta" (/articulo/2016/11/funcionarios-judiciales-se-declaran-en-estado-de-alerta/)

3 Tren de costado (/articulo/2016/11/tren-de-costado/)

4 MVD TXT, un proyecto que cruza escritores y sitios que inspiraron sus obras (/articulo/2016/11/mvd-txt-un-proyecto-que-cruza-escritores-y-sitios-que-inspiraron-sus-obras/)

5 Sin rubores (/articulo/2016/11/sin-rubores/)

6 Asistencia económica a Fuerzas Armadas alcanza casi el 1% del PIB uruguayo (/articulo/2016/11/asistencia-economica-a-fuerzas-armadas-alcanza-casi-el-1-del-pib-uruguayo/)

7 Esto sigue (/articulo/2016/11/esto-sigue/)

JUSTICIA ARCHIVO CASTIGLIONI Y OTRAS

POR DENUNCIA DE ABUSOS SEXUALES

Y sin embargo se mueve

En diciembre, un grupo de tres expertos entregará un informe preliminar y un plan de trabajo a la Justicia sobre la documentación que se incautó en la casa del fallecido ex director de Inteligencia, Elmar Castiglioni. Se considera que los documentos pueden aportar información relevante a diferentes causas referidas a violaciones de los derechos humanos. Por otra parte, más de 20 militares fueron citados a declarar en la causa que investiga abusos sexuales a presas políticas.

EDUARDO DELGADO

El equipo de expertos que trabaja en el análisis de los documentos incautados en la casa del coronel Castiglioni está integrado por funcionarios del archivo judicial proveniente de la justicia militar, referente a personas que fueron sometidas a esa jurisdicción durante la dictadura (proyecto AUROCUM), el decano de Facultad de Humanidades, Álvaro Rico, y la directora de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, Isabel Wschebor.

Este equipo prevé entregar un informe preliminar a la jueza del caso, Beatriz Larrieu, sobre el contenido del material incautado a comienzos de diciembre y un plan del trabajo que prevén realizar para terminar de estudiar la documentación.

Los documentos contienen información de antes, durante y después de la dictadura, que Castiglioni –quien fue jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado y subdirector del Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN)– se llevó a su domicilio.

El allanamiento fue solicitado en el marco del expediente judicial que investiga el asesinato de Fernando Miranda, que fue detenido por militares en noviembre de 1975 y cuyo cuerpo fue hallado enterrado en el Batallón de Infantería número 13 del Ejército en diciembre de 2005.

Una indagatoria iniciada por orden de la entonces ministra de Defensa, Azucena Berruti, dio con la pista de la existencia de este archivo en la casa de Castiglioni, pero el asunto no fue continuado por los siguientes ministros de esa secretaría de Estado.

Finalmente, el director de Derechos Humanos de la Presidencia, Javier Miranda (hijo de Fernando Miranda), solicitó a la jueza Larrieu el allanamiento de la casa del militar donde se encontró mucha información que se especula tenga datos relevantes tanto para el expediente de Miranda como para otros referidos a violaciones de los derechos humanos en la dictadura.

Esta semana Larrieu y el fiscal del caso, Carlos Negro, se reunieron con los expertos que estudian la documentación para conocer de primera mano el trabajo que realizan desde este mes y al que dedican varias horas de lunes a viernes. La decisión de la jueza fue que la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente designe a dos historiadores como peritos del Poder Judicial para la tarea, y los elegidos son precisamente Wschebor y Rico (la directora de ese organismo y quien supervisa al equipo de historiadores), lo que da muestra de la relevancia que en el Poder Ejecutivo se le da al hallazgo.

La magistrada dispuso que clasifiquen y analicen los documentos que tenía Castiglioni en su domicilio, dando especial atención a la información que sea útil a las investigaciones de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura, que están en trámite en diferentes sedes judiciales.

Castiglioni murió el 19 de setiembre y el 2 de octubre se realizó el allanamiento de su casa, sobre la calle Luis Alberto de Herrera. El operativo llevó varias horas y participaron Larrieu, Negro y la abogada Rossana Gavazzo en representación de la familia Castiglioni.

Brecha informó en su momento que en el domicilio de Castiglioni, al momento del allanamiento, estaba presente su esposa, ausente el hijo (que es cadete del Liceo Militar) y que del examen somero de los materiales incautados, entre los documentos apareció lo que puede calificarse como el archivo del tío del coronel, el también fallecido inspector Víctor Castiglioni, figura central de la inteligencia policial antes y durante la dictadura.

CITACIONES. En tanto, a pedido de la fiscal Stella Llorente, la jueza penal Julia Staricco citó a más de 20 militares a quienes 28 ex presas políticas denunciaron por abusos sexuales. Dicha denuncia acusa a decenas de personas, entre ellas oficiales, soldados de tropa, policías, médicos y enfermeros de diversas unidades militares que participaron o presenciaron estos actos aberrantes.

La denuncia fue presentada en 2011 y registra pocos avances –lo que mereció críticas de las propias denunciantes–, pero la idea es que tenga un impulso con estas citaciones.

El listado de testigos citados incluye a algunos de los denunciados de los que se pudo averiguar su domicilio, se cuenta con la información de quien los nombra, de qué se les acusa y respecto a ello se les interrogará.

En el juzgado se prevé que, al igual que otros lo hicieron anteriormente, la mayoría de los citados presenten recursos de prescripción e inconstitucionalidad para demorar su comparecencia ante la Justicia.

El expediente cuenta con el pedido de procesamiento del militar Asencio Lucero por los delitos de tortura y privación de libertad –que él mismo reconoció en un testimonio–, pero resta que la Suprema Corte resuelva y comunique al juzgado de Staricco sobre un recurso de prescripción presentado por Lucero, lo que la jueza esperaba se concretara semanas atrás pero aún no ocurrió.

Si bien no está entre los denunciados originalmente por las 28 ex presas, en el marco de este expediente el 14 de setiembre fue procesado con prisión domiciliaria Amodio Pérez, a quien la magistrada acusó de reiterados delitos de privación de libertad.

Amodio llegó a Uruguay desde España –donde residía– el 7 de agosto, por lo que sorprendió en ámbitos jurídicos y políticos la celeridad con que la jueza tramitó el caso (que incluyó muchas declaraciones, entre ellas las de José Mujica, Lucía Topolansky y Eleuterio Fernández Huidobro) y resolvió el procesamiento.

Tanto Andrés Ojeda, abogado de Amodio, como la fiscal Llorente apelaron la decisión de Staricco, el primero pidiendo la clausura del caso y la segunda reclamando la inclusión de otros delitos. Al expediente se agregó una copia de dos denuncias contra el ex dirigente tupamaro, presentadas en el juzgado de la doctora Helena Mainard –quien declinó competencia a Staricco– y aún no llegó al tribunal de apelaciones que deberá decidir si mantiene o revoca el procesamiento.

Analizan archivo Castiglioni y citan por denuncia de abusos sexuales

Y sin embargo se mueve

En diciembre, un grupo de tres expertos entregará un informe preliminar y un plan de trabajo a la Justicia sobre la documentación que se incautó en la casa del fallecido ex director de inteligencia, Elmar Castiglioni. Se considera que los documentos pueden aportar información relevante a diferentes causas referidas a violaciones de los derechos humanos. Por otra parte, más de 20 militares fueron citados a declarar en la causa que investiga abusos sexuales a presas políticas.

Eduardo Delgado

El equipo de expertos que trabaja en el análisis de los documentos incautados en la casa del coronel Castiglioni está integrado por funcionarios del archivo judicial proveniente de la justicia militar, referente a personas que fueron sometidas a esa jurisdicción durante la dictadura (proyecto Ajprojumi), el decano de Facultad de Humanidades, Álvaro Rico, y la directora de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, Isabel Wschebor.

Este equipo prevé entregar un informe preliminar a la jueza del caso, Beatriz Larrieu, sobre el contenido del material incautado a comienzos de diciembre y un plan del trabajo que prevén realizar para terminar de estudiar la documentación.

Esta semana, Larrieu y el fiscal del caso, Carlos Negro, se reunieron con los expertos que estudian la documentación, para conocer de primera mano el trabajo que realizan desde este mes y al que dedican varias horas de lunes a viernes. La decisión de la jueza fue que la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente designe a dos historiadores como peritos del Poder Judicial para la tarea, y los elegidos son precisamente Wschebor y Rico (la directora de ese organismo y quien supervisa al equipo de historiadores), lo que da muestra de la relevancia que en el Poder Ejecutivo se le da al hallazgo.

La magistrada dispuso que clasifiquen y analicen los documentos que tenía Castiglioni en su domicilio, dando especial atención a la información que sea útil a las investigaciones de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura.

La denuncia fue presentada en 2011 y registra pocos avances –lo que mereció críticas de las propias denunciantes–, pero la idea es que tenga un impulso con estas citaciones.

El listado de testigos citados incluye a algunos de los denunciados de los que se pudo averiguar su domicilio, se cuenta con la información de quien los nombra, de qué se les acusa y respecto a ello se les interrogará.

En el juzgado se prevé que, al igual que otros lo hicieron anteriormente, la mayoría de los citados presenten recursos de prescripción e inconstitucionalidad para demorar su comparecencia ante la Justicia.

El expediente cuenta con el pedido de procesamiento del militar Asencio Lucero por los delitos de tortura y privación de libertad –que él mismo reconoció en un testimonio–, pero resta que la Suprema Corte resuelva y comunique al juzgado de Stericco

Tribunal de Cuentas cuestionó actuación de edil blanco y recomendó denuncia judicial

Javier Perdomo

(desde San José)

La novedad sacudió la modorra del abúlico ambiente político de San José. La auditoría que realizó el Tribunal de Cuentas (Tcr) de la gestión como presidente de la junta departamental del edil faleristaNelson Petre recomienda someter su actuación a una evaluación de la justicia, ya que los incumplimientos constatados durante el período 2013-2014 *"pueden configurar responsabilidades civiles, penales y/o administrativas"*.

El informe, de 17 páginas, confirma todas las denuncias de los ediles frenteamplistas y los nacionalistas de Chiruchi, durante el trabajo realizado por la comisión investigadora que formó la junta, para analizar el desempeño entre octubre y noviembre de 2014.

La actuación de aquella investigadora (integrada por dos ediles del FA, uno chiruchista y dos faleristas) culminó con la recomendación de elevar los antecedentes a la justicia, cuya investigación está en curso. Se prevé que en estos días sean convocados a declarar nuevamente Petre, el ex secretario de la junta departamental, Alexis Bonnahon, y un funcionario de la comuna con el mismo nombre que el intendente, José Luis Falero Torelli (el segundo apellido del intendente es Bértola).

El equipo auditor del Tcr detectó que *"el proceso de los gastos auditados no cumple con todas las etapas"* y que hay *"numerosos gastos sin autorización previa del presidente de la junta"*, a la vez que *"se ejecutaron gastos cuya fecha de boleta contado y/o factura y recibo es anterior a la fecha en la que fueron ordenados. En otros casos no consta el día en que fue ordenado el gasto"*. A su vez, *"las rendiciones de cuentas de viajes de ediles se contabilizaron con boletas que no están*

Los documentos contienen información de antes, durante y después de la dictadura, que Castiglioni –quien fue jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado y subdirector del Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN)– se llevó a su domicilio.

El allanamiento fue solicitado en el marco del expediente judicial que investiga el asesinato de Fernando Miranda, que fue detenido por militares en noviembre de 1975 y cuyo cuerpo fue hallado enterrado en el Batallón de Infantería número 13 del Ejército en diciembre de 2005.

Una indagatoria iniciada por orden de la entonces ministra de Defensa, Azucena Berruti, dio con la pista de la existencia de este archivo en la casa de Castiglioni, pero el asunto no fue continuado por los siguientes ministros de esa secretaría de Estado.

Finalmente, el director de Derechos Humanos de la Presidencia, Javier Miranda (hijo de Fernando Miranda), solicitó a la jueza Larrieu el allanamiento de la casa del militar, donde se encontró mucha información que se especula tenga datos relevantes tanto para el expediente de Miranda como para otros referidos a violaciones de los derechos humanos en la dictadura.

humanos durante la dictadura, que están en trámite en diferentes sedes judiciales.

Castiglioni murió el 19 de setiembre y el 2 de octubre se realizó el allanamiento de su casa, sobre la calle Luis Alberto de Herrera. El operativo llevó varias horas y participaron Larrieu, Negro y la abogada Rossana Gavazzo en representación de la familia Castiglioni.

Brecha informó en su momento que en el domicilio de Castiglioni, al momento del allanamiento, estaba presente su esposa, ausente el hijo (que es cadete del Liceo Militar) y que del examen somero de los materiales incautados entre los documentos apareció lo que puede calificarse como el archivo del tío del coronel, el también fallecido inspector Víctor Castiglioni, figura central de la inteligencia policial antes y durante la dictadura.

CITACIONES. En tanto, a pedido de la fiscal Stella Llorente, la jueza penal Julia Staricco citó a más de 20 militares a quienes 28 ex presas políticas denunciaron por abusos sexuales. Dicha denuncia acusa a decenas de personas, entre ellas oficiales, soldados de tropa, policías, médicos y enfermeros de diversas unidades militares que participaron o presenciaron estos actos aberrantes.

Si bien no está entre los denunciados originalmente por las 28 ex presas, en el marco de este expediente el 14 de setiembre fue procesado con prisión domiciliaria Amodio Pérez, a quien la magistrada acusó de reiterados delitos de privación de libertad.

Amodio llegó a Uruguay desde España –donde residía– el 7 de agosto, por lo que sorprendió en ámbitos jurídicos y políticos la celeridad con que la jueza tramitó el caso (que incluyó muchas declaraciones, entre ellas las de José Mujica, Lucía Topolansky y Eleuterio Fernández Huidobro) y resolvió el procesamiento.

Tanto Andrés Ojeda, abogado de Amodio, como la fiscal Llorente apelaron la decisión de Staricco, el primero pidiendo la clausura del caso y la segunda reclamando la inclusión de otros delitos. Al expediente se agregó una copia de dos denuncias contra el ex dirigente tupamaro presentadas en el juzgado de la doctora Helena Mainard –quien declinó competencia a Staricco– y aún no llegó al tribunal de apelaciones, que deberá decidir si mantiene o revoca el procesamiento. ■

notifique al juzgado de Staricco sobre un recurso de prescripción presentado por Lucero, lo que la jueza esperaba se concretara semanas atrás pero aún no ocurrió.

conformadas y no se identifica al beneficiario".

"Se relevaron comprobantes con agregados en letra manuscrita que no fueron reconocidos como propios por el proveedor emisor de la factura", a la vez que *"los comprobantes de gastos de alimentación en restaurantes, sólo en forma ocasional identifican a quienes fueron los beneficiarios de los almuerzos o cenas facturadas"*.

El Tribunal concluye que *"el proceso de los gastos no cumple con los requisitos"* del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), y que se efectuaron donaciones contraviniendo el artículo 273 de la Constitución y por la ley 9515, al no ser una actividad comprendida dentro de las competencias de las juntas.

También concluyó la auditoría que *"se dio curso a documentación y se realizaron pagos sin la intervención del Tribunal de Cuentas"*, mientras que se constató el manejo de fondos de la junta por parte "de terceros" no vinculados funcionalmente a ella (aquí es donde aparece José Luis Falero Torelli). Todo esto es lo que lleva al Tribunal a concluir que *"los incumplimientos constatados, pueden configurar responsabilidad civil, penal y/o administrativa, por lo que se deberán disponer los procedimientos correspondientes"*.

El edil socialista Javier Gutiérrez celebró que se conociera el informe porque confirma todas las denuncias realizadas el año pasado, dando por tierra con el argumento de que era una maniobra político-electoral del FA, y dejando en evidencia que el falerismo *"utilizó la estructura y dineros de la junta para financiar la campaña para las internas del actual diputado Rubén Aníbal Bacigalupe, tal como probablemente habían hecho anteriormente los candidatos de Chiruchi"*. El tema es que en la puja interna, los chiruchistas perdieron y nutrieron de datos y documentos al FA para que el caso saliera a la luz.

No en vano fue Heber Berto (30 años como edil chiruchista), quien, como último presidente de la Junta Departamental en el período pasado, en diciembre de 2014 presentó la denuncia ante la Justicia de San José de Mayo. Reunida el pasado lunes, el pleno de la junta definió elevar el documento del TCR a la justicia y a la comisión de Presupuesto. ■

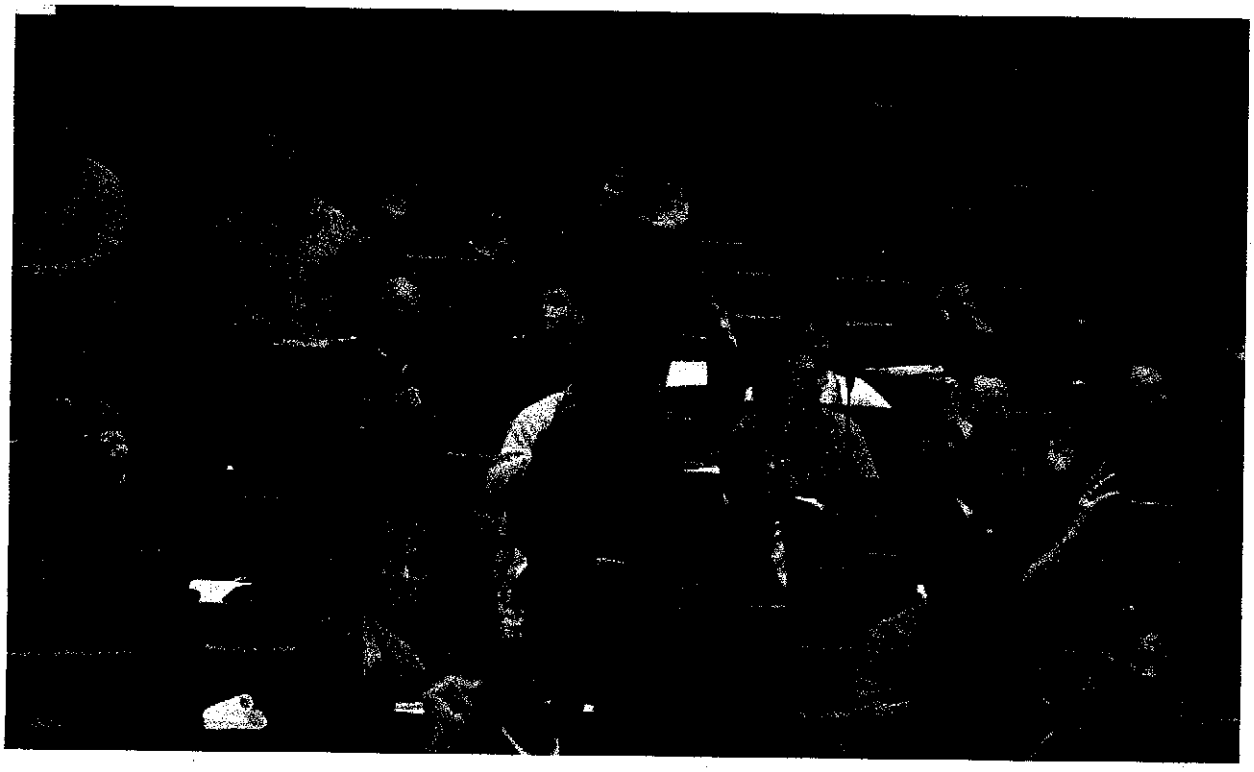
86

INTELIGENCIA EN DEMOCRACIA

Sectores del Frente piden investigar espionaje militar

La Justicia requisó archivos sobre vigilancia en democracia.

FOTO



Diputados: los representantes oficialistas debatirán el asunto. Foto: F. Ponzetto

06 sep 2016

Sectores del Frente Amplio entre los cuales se cuentan el Partido Comunista y el PVP propondrán hoy a la bancada oficialista que se promueva la formación de una comisión investigadora sobre las denuncias de espionaje militar e infiltración de sindicatos en democracia constatados por la Justicia.

Un informe publicado por el semanario Brecha da cuenta que una requisa dispuesta por la Justicia en archivos del exmilitar Elmar Castiglioni permitió comprobar la exhaustiva y diversa actividad de espionaje de los servicios de Inteligencia que alcanzó a personalidades y organizaciones políticas de todo es espectro.

Si la bancada del Frente Amplio habilita el pedido de esos sectores del oficialismo, esta misma tarde en el plenario de la Cámara de Representantes se presentará formalmente el pedido para iniciar una investigación parlamentaria.

El diputado colorado Fernando Amado adelantó a El País su disposición a apoyar el planteo, al considerar que se trata de "una insubordinación de los militares al poder civil", porque considera que operó "un sistema de inteligencia de espaldas al poder legalmente constituido".

Otras fuentes políticas dijeron a El País que no se descarta que otros diputados de la oposición acompañen el planteo.

torno a lo cual las bancadas de los partidos deberan fijar posicion.

Una comisión investigadora parlamentaria, prevista por el artículo 120 de la Constitución, tiene inicio con la formación de una comisión preinvestigadora de tres miembros, dos por la mayoría y uno por la minoría. En 48 horas debe elaborar un informe y aconsejar al plenario si amerita investigar un hecho o no. Luego, el plenario por mayoría simple decide si abre la investigación o no.

El material incautado por la justicia deja ver acciones de seguimiento de diversas formas al expresidente Jorge Batlle y sus colaboradores inmediatos en plena crisis de 2002, o la infiltración de sindicatos como Sutel o el Untmra años antes, en 1992, hasta incluso organizaciones políticas como el Partido Comunista y el Movimiento de Liberación Nacional.

El archivo permite concluir que la red de informantes era extensa. Un caso indica que a principios de los años de 1990 dirigentes de Adeom, el sindicato de municipales de Montevideo, trabajaban para los servicios informando sobre las rutinas del entonces intendente Tabaré Vázquez.

Otros documentos hallados por la Justicia también dejan constancia de los intereses personales de Castiglioni por el cancionero del grupo de rock Cuarteto de Nos, o la convivencia de un cabo con una militante de la Unión de Juventudes Comunistas (UJC).

Según el informe de Brecha, Castiglioni robó parte de los archivos de Inteligencia del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA) y del Servicio de Información de Defensa (SID).

El militar estuvo activo hasta el año 2006 cuando pasó a retiro. Entre sus cargos estuvo el de ser director del SID. Además, era sobrino de Víctor Castiglioni, ex director de Inteligencia policial durante la dictadura. También fue parte de la organización de militares retirados "Foro Libertad y Concordia".

En octubre de 2015, por orden de la jueza Beatriz Larrieu, el material fue requisado del hogar de Castiglioni apenas días después de su muerte.

Castiglioni negó durante mucho tiempo que existiera ese material. La exministra de Defensa Azucena Berrutti había impulsad la investigación, pero luego sus sucesores no prestaron el mismo interés.

NOTICIAS DE HOY

 MONTEVIDEO Desalojaron el segundo piso de la IMM por una amenaza de bomba

 ESPAÑA "Si pudiera traer a uno, sería a Suárez"

 MARCA PERSONAL Los celestes en Colombia, foto para el recuerdo, una gran asistencia y más

 ALEMANIA El presunto yihadista capturado por un refugiado se suicidó en prisión

87

En EL PAIS nos interesa leerte.
Publicá tu carta en ecos ESCRIBA SU CARTA AQUÍ

Zelmar Michelini 1287, CP.11100, Montevideo, Uruguay. Copyright ® EL PAIS S.A. 1918 - 2016
Pulse aquí para volver a la versión mobile.

Archivo Castiglioni: amerita investigadora, dijo Puig



El diputado del PVP Luis Puig indicó que la requisa de los archivos del exmilitar Elmar Castiglioni amerita la conformación de una investigadora parlamentaria.

El legislador indicó a Informe nacional que "la democracia no puede hacer como el avestruz y hacer de cuenta que no pasó nada".

Según publica el semanario Brecha en un artículo firmado por el periodista Samuel Blixen, el material revela el seguimiento al expresidente Jorge Batlle y sus colaboradores inmediatos en plena crisis de 2002, la infiltración en sindicatos (SUTEL, Unmtra en 1992) y organizaciones políticas como el Partido Comunista y el Movimiento de Liberación Nacional.

El llamado Archivo Castiglioni deja entrever que la red de informantes era extensa: por ejemplo, a principios de los 90, dirigentes de Adeom trabajaban para los servicios informando sobre las rutinas del entonces intendente Tabaré Vázquez

En octubre de 2015, por orden de la jueza Beatriz Larrieux, el material fue requisado del hogar de Castiglioni apenas días después de su fallecimiento.

El legislador agregó que se debe conformar una comisión investigadora parlamentaria para abordar el tema.

Foto: Javier Calvelño / adhocFotos.

89

EL OBSERVADOR
LATINOAMERICA

Puig: "no me animo a decir que espionaje de inteligencia no continúa"

Por: Fabian Cambiaso
Publicado: 7/09/2016 14:12



MINISTERIO DE DEFENSA

Diputados oficialistas se reunirán con el ministro de Defensa y promoverán una investigadora, apoyados por colorados e independientes.

El martes de la semana próxima la bancada de Diputados del Frente Amplio resolverá promover la creación de una comisión investigadora parlamentaria sobre los alcances de las tareas de Inteligencia militar, en relación a las actividades del fallecido coronel

Elmar Castiglioni.

La moción fue presentada por los diputados Luis Puig (PVP) y Gerardo Núñez (PCU). Será respaldada por todo el oficialismo y, hasta el momento, cuenta con los votos de los partidos Colorado e Independiente.

El viernes pasado el semanario "Brecha" informaba acerca de los archivos incautados en la casa Castiglioni, ex jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado, que confirman actividades de espionaje sobre dirigentes políticos, sindicales e integrantes del Poder Judicial.

El espionaje clandestino comenzó en 1985, luego de la restauración democrática y se extendió por lo menos hasta 2009, en pleno gobierno del Frente Amplio.

En diálogo con ECOS, Puig fundamentó la necesidad de investigar. "No me animaría a decir que hoy por hoy estas actividades de inteligencia no continúan".

Valoró el respaldo que obtuvo hasta el momento por parte de otras fuerzas del espectro político.

La próxima semana una delegación de legisladores oficialistas se reunirá con el ministro de Defensa, Jorge Menéndez.

El encuentro se dará a instancias del diputado Oscar Groba (Espacio 609), uno de los "investigados" por Castiglioni en las décadas de 1980 y 1990, cuando era dirigente del sindicato metalúrgico.

El legislador está impedido en este caso de elevar un pedido de informes a Defensa, al tratarse de un caso judicial. Por lo tanto, se le pedirá al ministro las "máximas garantías" sobre el cese de las actividades de inteligencia militar sobre actores políticos y gremiales.

República.com.uy

"Sería suicida no investigar espionaje militar en democracia"

Sep 7, 2016 | 0 Comentarios



Los sectores del Frente Amplio IR, Casa Grande, el Partido por la Victoria del Pueblo y el Partido Comunista presentaron a la bancada de diputados oficialista una propuesta para conformar una comisión investigadora en el Parlamento acerca de la intervención de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado hasta 2009.

El diputado Luis Puig sostuvo a Radio Uruguay que se justifica la conformación de una comisión investigadora a la luz de la información obtenida en los archivos del coronel Elmar Castiglioni, militar a cargo en su momento de la Dinacie.

Asimismo, Puig informó que se le pedirá a la bancada de senadores y diputados que se realice un pronunciamiento conjunto en rechazo al acto de espionaje en democracia.

Puig consideró que no se trató de una acción individual de Castiglioni, sino de una política llevada adelante por la Dinacie que amerita una investigación profunda.

"(Es) espionaje militar en democracia sería suicida no investigar y establecer responsabilidades", expresó y llamó a echar luz sobre el tema y establecer responsabilidades. "El espionaje que se realizó en forma sistemática", advirtió y remarcó la gravedad de pagar infiltrados con dineros públicos.

Fuera del Frente Amplio, quien se refirió a este tema fue el senador del Partido Colorado Pedro Bordaberry, quien manifestó estar dispuesto a acompañar la instalación de una Comisión Investigadora sobre el espionaje militar. "Espero que a cambio el FA apoye la creación de una investigadora en materia de corrupción, donde también tenemos mucho para avanzar", dijo en declaraciones a la misma radio.

"En una democracia los servicios de inteligencia tienen que estar bajo control del Parlamento, donde estamos todos representados. Vamos a someter los servicios de inteligencia a control parlamentario", instó el senador y llamó a reflotar el proyecto elaborado por el Partido Colorado sobre servicios de inteligencia policial y militar. "Hace mucho que está el proyecto acá y no lo tratan", se quejó.

91

República.com.uy

FA resolverá si promueve o no una Investigadora

Sep 19, 2016 | 0 Comentarios

El próximo 27 de setiembre, la bancada de Diputados del Frente Amplio (FA) tomará posición sobre el planteo realizado por el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), Partido Comunista (PCU) e IR para crear una comisión investigadora sobre los casos de espionaje en democracia relacionados con los denominados "Archivos Castiglioni".

Estas tres agrupaciones del FA fueron las que explicitaron la necesidad sobre presuntas responsabilidades de lo ocurrido no solo durante el período de facto sino también en plena dictadura. La Justicia, a través de la magistrada, Beatriz Larrieu, dispuso incautar los documentos ubicados en la casa del fallecido coronel Elmar Castiglioni, que se encontraban en alrededor de 65 cajas.

Una vez conocido que estos documentos evidenciaban que el espionaje continuaba en democracia, haciendo foco en numerosas personalidades del ámbito político, judicial y sindical, el PVP, PCU y el IR plantearon la necesidad de conformar una comisión investigadora parlamentaria.

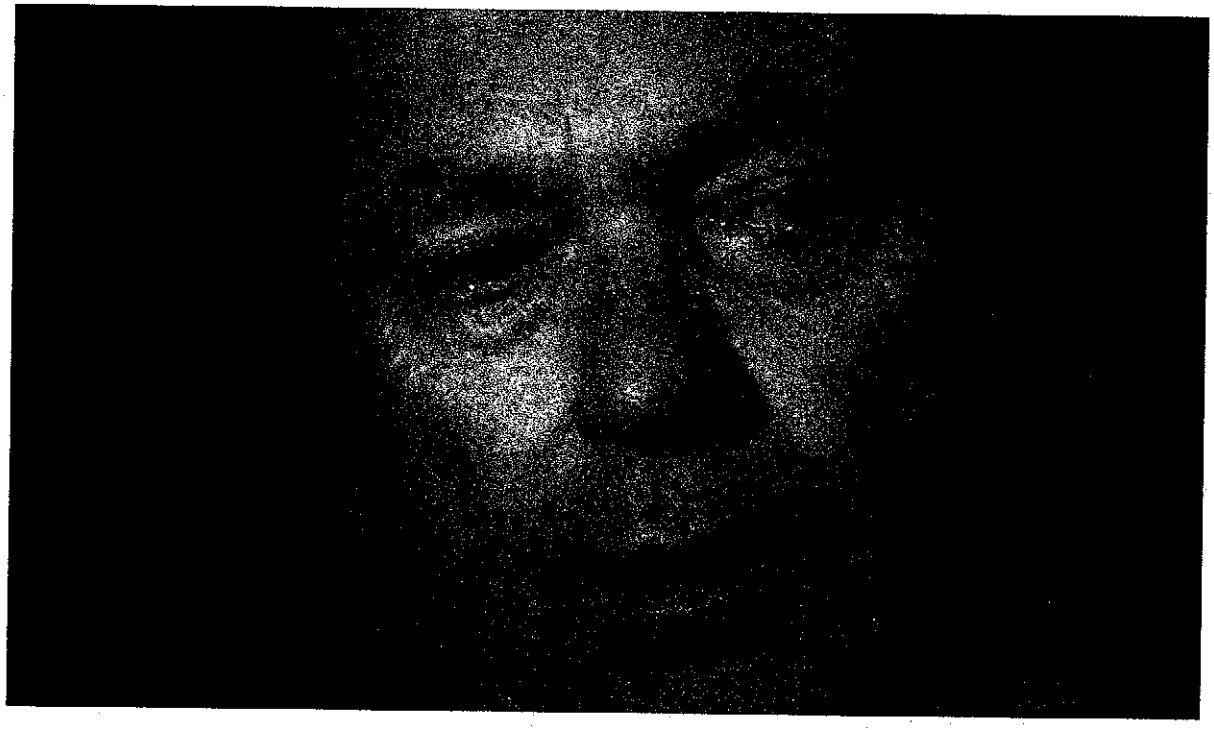
El FA tiene que fijar posición si impulsa o no dicha investigadora. Para ello, algunos representantes de agrupaciones del FA solicitaron un plazo de 15 días para estudiar el caso. Por lo cual, el día que se sabrá si el oficialismo propone una Comisión por los casos de espionaje en democracia es el martes 27 de setiembre.

Ayer, el diputado Luis Puig (PVP) afirmó a LA REPUBLCIA que su sector presentó una carta solicitando la necesidad de dicha Investigadora. "Nosotros consideramos que el FA tiene que expedirse positivamente a investigar lo ocurrido. Sería inconcebible que la democracia permitiera que hubiera espionaje en democracia, incluso con fondos públicos del presupuesto militar sin investigar a fondo", indicó el legislador.

De alto nivel

La infiltración en el Partido Nacional en los años previos al voto verde.

Por Samuel Blixen , 23 septiembre, 2016



Alberto Zumarán en 1999 / Foto: Archivo Acar

El año 1987 se estrenaba bajo el signo de la caducidad. Ese verano no habría vacaciones para muchos: políticos, activistas, periodistas y también militares. Como culminación de un proceso de presiones e intimidaciones bajo la batuta del comandante del Ejército y después ministro de Defensa Nacional del primer gobierno de Julio María Sanguinetti, general Hugo Medina, el 22 de diciembre de 1986 una mayoría del Senado integrada por blancos y colorados había votado la llamada ley de caducidad, que otorgaba una impunidad absoluta a todos los militares y policías involucrados en delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura. Antes de

que culminara el año, Madres y Familiares de Detenidos De-saparecidos lanzó la idea de juntar firmas para convocar a un referéndum anulatorio de la ley, y esa propuesta sacudió a toda la sociedad, en especial a quienes creían que la "solución parlamentaria" liquidaba el problema, tanto aquellos militantes desmoralizados como aquellos militares que respiraban tranquilos.

La inteligencia militar se puso inmediatamente en movimiento. Muchos manipuladores que mantenían vínculos habituales con sus informantes ordenaron volcar toda la atención de sus agentes al proceso de recolección de firmas y a las derivaciones que se producían a nivel político; para los militares era una prioridad adelantarse a una eventual eliminación de la impunidad.

La actitud del Partido Nacional (PN) aparecía como de atención prioritaria, a juzgar por el volumen de documentos elaborados en esos meses de verano, formularios (véase nota central) que correspondían a varios informantes reclutados en distintos círculos del PN. Los documentos no lo especifican, pero por las características de la información trasmitida, algunos "agentes" estaban muy cerca de los principales dirigentes nacionalistas.

Un agente identificado como 04 mantuvo con "Rodolfo", su manipulador, una entrevista de una hora en Gonzalo Ramírez y Jackson, en la tarde del 7 de enero de 1987, y es el primero de una serie de documentos a lo largo de enero y febrero. El informe, evaluado como B-3, refiere a las opiniones sobre el posible referéndum entre los dirigentes blancos. La "fuente" informa sobre la opinión de Juan Raúl Ferreira y Diego Achard, para quienes *"el lanzamiento de la campaña por parte del Frente Amplio puede ser un nuevo golpe político para ese sector, ya que consideran que no se van a reunir las firmas necesarias"*.

El agente 04 atribuye a Ferreira Aldunate la siguiente opinión: *"Wilson considera que el Mln se adelantó a todo el Frente Amplio, con lo cual es posible que ganen espacio político, ya que con el tema existe mucha gente que se ha izquierdizado, pudiendo volcarse al Mln"*.

A comienzos de 1987 los tupamaros aún no habían resuelto solicitar el ingreso al Frente Amplio y agitaban la propuesta de un Frente Grande. *"Según Wilson* –dice el

informante–, *el MIn considera que no está en condiciones de hacer justicia revolucionaria, para lo cual entonces quiere ganar espacio político para posteriormente realizarla."*

El agente recuerda que el PN todavía *"no ha adoptado una posición para el supuesto caso de que se junten las firmas"*, pero adelanta que *"se espera* (¿quiénes, dónde?) *que Carlos Julio Pereira no adopte una posición contraria a la de Wilson, porque eso significaría la quiebra del Partido Nacional"*. Y agrega que luego de la última reunión del Movimiento Nacional de Rocha *"habría habido una reconsideración por parte de los que no apoyaron la ley, principalmente por las presiones ejercidas por Gonzalo Aguirre"*, uno de los que tienen –a juicio del informante– mayor peso político en el Movimiento, *"y cuyo alejamiento sería nefasto para Carlos Julio Pereira"*.

Una semana después, el agente 04 informaba a "Rodolfo" sobre el campamento de la juventud del Partido Nacional en Kiyú. Salvo el núcleo de militancia más fuerte de Montevideo, *"hubo un trabajo a fondo con respecto a la ley"* entre las delegaciones de todo el Interior, que *"venían hechos una furia con respecto a los derechos humanos"*. Según el informante, *"el trabajo de ablandamiento fue de la siguiente manera: el domingo estuvieron presentes en todo momento Diego Achard y Lucas Mansilla* (ex dirigente tupamaro)*; el lunes fue Guillermo García Costa; el jueves fue Juan Raúl Ferreira, el viernes fue* (Alberto) *Zumarán, y cuando llegó Wilson Ferreira el sábado ya estaba todo previsto. La gente que estaba más radical, cuando llegó Wilson les habló y apoyaron tal postura"*.

El informe del agente 04 consigna, en lo que parecía ser un momento crítico de la relación con la juventud del partido, las intervenciones fundamentales de Achard y Zumarán. Achard habría dicho que *"tenía información de fuente fidedigna"* de que había *"grupos paramilitares armados y que existían también grupos de izquierda armados"*, de modo que fue *"de fundamental importancia encontrar una ley que calmara los ánimos y moderara esta situación"*. El texto definitivo, después de varias versiones, aprobado por el Senado un mes antes, había sido de la autoría del senador Martín Sturla.

Zumarán, según el informante, habló de la *"necesidad de captar los votos que quedaron o que supuestamente han quedado a raíz de la radicalización del Frente Am-*

plio hacia la izquierda, o sea, los votos de centroizquierda, en una palabra, los votos de (Hugo) *Batalla"*. Achard –consigna el informe de inteligencia– explicó que *"era un plan del partido para disputar el gobierno del 89, y que dentro de ese plan, obviamente está sacar del medio a Batalla. Hay que presentarlo como un hombre bueno, pero más adelante habrá que decirle a la gente de que es tan bueno que ni siquiera sirve para gobernar"*.

Un informe elaborado en vísperas del congreso del Partido Nacional, en febrero de 1987, sobre la estrategia política de Wilson Ferreira Aldunate, revela la aparente facilidad del infiltrado para obtener información sensible. El agente opina que *"el lograr correr el FA hacia la izquierda era un objetivo desde que Wilson salió de la cárcel. En estos dos años pasados el Partido Nacional recuperó o tuvo una estrategia para recuperar los votos conservadores que se volcaron hacia Sanguinetti"* en las elecciones de 1984. Con la "izquierdización" del FA en torno a la impunidad, *"queda todo un espacio vacío que es lo que el partido intenta cubrir"*. Pero, dice el informante, si se produce una coparticipación como promueve Jorge Batlle, *"si el partido integra un gabinete, es decir, se compromete con el gobierno de esa forma, de hecho está dejando de ser oposición, y el FA vuelve a ocupar el espacio de centroizquierda, que es lo que busca dicha coalición"*. Una coyuntura tal, en opinión del informante, *"a* (Dardo) *Ortiz y a* (Luis Alberto) *Lacalle los podría conformar. Pero a Wilson le costaría mucho más"*.

Respecto de la disciplina sobre una eventual recolección de firmas, el informe atribuye a Zumarán la reflexión de que si Por la Patria decide apoyar la junta de firmas, *"salen todos a la calle"*; pero si decide no recolectar, *"a quien salga a juntar se le aplicará la disciplina del partido y la expulsión del Movimiento. Con respecto a los que votaron en contra de la ley, el caso de* (Óscar) *López Balestra y otros, dijo Zumarán que esta era la última vez que estaba dispuesto a perdonar una situación de este tipo"*.

Otros agentes informan sobre el PN y alguno desde la redacción del semanario *La Democracia*, pero el agente 04 parece tener acceso a las opiniones vertidas en el seno del Directorio del partido. A diferencia del método de trabajo con los informantes, donde aparecen documentos con transcripciones de las conversaciones grabadas en los encuentros, el agente 04 entrega textos previamente elaborados.

Salvo que algunos de sus datos hayan sido captados en reuniones muy pequeñas, parece poco probable que pueda ser identificado en su doble condición de militante blanco y a la vez informante de la inteligencia militar. En los formularios no se consigna ningún pago por sus servicios.

De profesión manipulador

Documentos en poder de Brecha revelan detalles del espionaje desplegado por la inteligencia militar en democracia contra políticos y sindicatos. Sus métodos, los objetivos, el reclutamiento de agentes, el dinero invertido y las presiones para obligar a personas a colaborar con lo que llamaban "la agencia".

Por Samuel Blixen , 23 septiembre, 2016



Militares por Ombú.

Por razones que pueden ser entendibles, el ministro de Defensa, Jorge Menéndez, dio argumentos deliberadamente confusos en las explicaciones que ofreció a una comisión del Senado sobre el contenido del llamado "archivo paralelo de inteligencia", que fue incautado en el domicilio del fallecido coronel Elmar Castiglioni.

Y es entendible porque una eventual comisión investigadora parlamentaria –cuya instalación está a consideración de la bancada de diputados del Frente Amplio– podría revelar hasta dónde la secular autonomía militar está fuera del control civil. Sea como sea, el ministro afirmó que el coronel retirado *"no tenía nada que ver con el Ministerio de Defensa Nacional, como tampoco el archivo que se encontró en su casa luego de su fallecimiento. Tenemos la certeza de que no existen archivos de inteligencia"*. Tal explicación induce a pensar que el coronel Castiglioni elaboró los documentos incautados después que pasó a situación de retiro. También el ministro afirmó: *"Hace tiempo, no sólo en este gobierno, también en los anteriores, que Defensa no realiza inteligencia con personas u organismos"*.

Las dos afirmaciones son temerarias: los documentos en poder de Castiglioni son fotocopias de originales producidos en reparticiones de la inteligencia militar; son, por tanto, documentos oficiales que están archivados, y esos documentos se refieren a seguimientos de personas, captación de informantes e infiltración de agentes en partidos políticos, sindicatos y empresas del Estado, en operativos realizados en democracia que abarcan a todos los períodos de gobierno.

Estas afirmaciones están sustentadas en la documentación que está en poder de **Brecha** y cuyo análisis arroja conclusiones sorprendentes sobre los criterios aplicados, las estrategias de espionaje, los "objetivos" priorizados, los métodos de reclutamiento de informantes, la infraestructura y recursos humanos aplicados al espionaje, y hasta la contabilidad de los "sueldos" que se pagaban a los soplones. En sucesivas publicaciones, **Brecha** brindará detalles del espionaje a que fueron sometidos los "objetivos" de la inteligencia militar, por un criterio de transparencia, y porque los espiados tienen derecho a manejar la información que permita identificar a los espías, que en todos los casos eran miembros de las organizaciones espia-

das. Tienen, también, el derecho de reclamar al gobierno el acceso a esa información.

"LA AGENCIA." Durante el período en que las actividades de inteligencia militar funcionaron en la órbita de la Dirección Nacional de Información de Defensa (sucesora del Servicio de Información de Defensa y antecesora de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado), el Departamento III gustaba llamarse a sí mismo como "la agencia", en un *remake* local de la famosa Cia, precisamente porque contaba con un verdadero ejército de espías. Así, en los formularios donde se transcriben los informes, se consignan los detalles, se adosan comentarios y se estampan directivas, los responsables suelen escribir: *"A la agencia no le sirve la información aportada"*, o: *"Parece que el agente quiere desvincularse de la agencia"*.

Por lo que se desprende de los documentos, el Departamento III (que podría ser de contrainteligencia) mantenía una estricta compartimentación y un sistema de claves: el agente era designado con un número, pero en la transcripción de las entrevistas en ocasiones se lo identificaba con un seudónimo, "Salvador", "Martín", etcétera. Cada agente tenía un "manipulador", un militar de inteligencia, presuntamente oficial, también identificado con un seudónimo ("Mauro", "Solari", "Diego"), cuyo responsable monitoreaba las entrevistas que se realizaban frecuentemente en las calles y ocasionalmente en la "base" y la "base II", aunque no hay referencias de su ubicación.

El formulario tiene casilleros para la ubicación y fecha del encuentro, la hora y la duración; ocasionalmente, además del número del agente y el seudónimo del manipulador, se consigna el nombre femenino de quien realizaba la transcripción de las conversaciones grabadas. Se identifica el vehículo utilizado y, cuando es propiedad del informante, el gasto de nafta; también el consumo cuando el encuentro es en un bar. En cada encuentro se establecía el próximo contacto, pero en ocasiones el infiltrado recibía una llamada telefónica convocándolo para una reunión. Hay una cierta rutina en la elección de los lugares de encuentro, que sugiere la zona donde vive o trabaja el agente.

Pese a los rigurosos criterios de compartimentación, en muchos casos el registro de la relación entre agente y manipula

dor dejaba al descubierto pistas para la identificación del espía. Así ocurría con un "agente" que sacaba información de la Corte Electoral en el período de verificación de firmas para el plebiscito, atendiendo a los pedidos sobre nombres y direcciones; en la transcripción de los informes se indican los horarios y la extensión telefónica para contactarlo. Un fotógrafo que durante dos años espió los movimientos, escuchó conversaciones en *Mate Amargo*, el quincenario del Mln, y entregó fotografías de actos y manifestaciones *("que no saque panorámicas"*, indicó a mano el supervisor), aportó tanta información sobre personas, colegas y actividades, que su identificación sería tarea fácil. O el caso de un manipulador que pretendió retomar el contacto con una joven, llamándola a su casa por teléfono, sin ubicarla; insistió tanto que el padre de la joven llamó a uno de los teléfonos de la "agencia", advirtiendo que no molestaran más a su hija. El manipulador pudo confirmar después que el padre obtuvo el número buscando en la agenda de su hija. Un informante del Partido Colorado dio tantas referencias personales para explicar por qué había abandonado el contacto, que su identidad real no sería un problema. Una "fuente" consignó la razón de haber accedido a cierta información: *"Yo soy mozo del bar Roma"*. El agente que trabajaba para la "agencia" en la Intendencia obtuvo planos de casas y edificios de apartamentos, lo que sugiere no solamente vigilancia sino también allanamiento oculto, como le ocurrió al ministro del Interior del primer gobierno frenteamplista.

La "agencia" procuraba que el agente no sólo obtuviera información o documentos a su alcance; también pretendía que se involucrara en actividades de seguimiento y de relevamiento. El agente 17-G realizó un relevamiento en la finca de San Nicolás 1408 para establecer si allí residían personas llegadas desde Argentina. *"Intervinieron la fuente y la señora."* El mismo agente 17-G relevó el fondo, el garage y la planta baja de la finca de Pilcomayo 4776. Se establecieron los nombres de los que vivían allí y la inspección ocular de libros de izquierda, fotos del Che Guevara, balconera del voto verde y bandera del Frente Amplio. No se especificó qué "cobertura" utilizaron los agentes; en cambio, la inspección en una farmacia del Cerro y los apartamentos del edificio pudo ser efectuada haciéndose pasar los "agentes" como empleados de Ose.

Del otro lado, los nombres de los funcionarios de inteligencia y de los militares que

cumplían trabajos de campo como manipuladores están muy resguardados. En la documentación a la que accedió **Brecha**, sólo aparece un nombre (con visos de ser el real) en unos "partes de informe" del jefe del Departamento III, capitán Robert Terra, sobre *"Mln-T"*, sobre *"Evaluación situación actual del Pcu"*, sobre *"Relevo de Rodney Arismendi"*.

LOS MÉTODOS DE LA AGENCIA. Los documentos permiten establecer los métodos de relacionamiento con los "agentes". En general establecen vínculos que fomentan la confianza y son permisivos con las "faltas" del informante cuando no concurre a un contacto o cuando da excusas para explicar por qué no obtuvo determinado documento, sea éste el nombre del propietario de un vehículo que otro agente ubicó en las cercanías de un zonal del Partido Comunista o de un cantón del Mln, el texto de una comunicación interna en Aute, o la veracidad de las informaciones brindadas por un espía de la Alianza Nacional, un grupo de extrema derecha con vínculos entre los partidarios de Aldo Rico y la derecha peronista en Argentina.

Los manipuladores también están dispuestos a resolver, en alguna medida, los problemas económicos de los informantes, pero en todos los casos la entrega de dinero –se indica expresamente– es a cambio de resultados. Los "sueldos" que aportan, y que quedan estampados en los formularios, varían según la intensidad de la actividad o la calidad de la información: en un encuentro se entregan 3 mil pesos (a moneda corriente de 1987), en otro se pagan 10 mil pesos, y a un informante se le pide un estimativo de cuánto necesita para vivir y a la vez realizar las tareas, ¿70 mil, 90 mil pesos? Al agente 35, por ejemplo, se le pagaron 10 mil pesos en enero de 1987 por la información que trasmitió sobre las reuniones del Secretariado del Pit-Cnt.

Por lo general, el manipulador no expresa al espía las críticas que internamente se hacen a la calidad de la información; simplemente se insiste en concretar determinadas tareas y muy a menudo se consigna, en los diálogos, que se debe tener cuidado, que el espía no debe arriesgarse a ser detectado. Pero esa condescendencia en ocasiones da paso a verdaderas amenazas y duras críticas que descubren la real naturaleza del vínculo. Un encuentro entre manipulador e informante fue particularmente violento cuando el primero vio accidentalmente en la calle al espía, quien había faltado a un contacto porque *"tuve que trabajar"*. *"Guillermo te quiere pegar*

un tiro", amenazó el manipulador.

La "agencia" no descarta ningún reclutamiento, ni siquiera cuando el manipulador descubre que el informante en realidad es un delincuente que vende autos robados. Los documentos revelan el interés del manipulador por definir la personalidad de los "objetivos" que son espiados por su agente; cuando el objetivo está en un puesto clave, de donde se podría obtener directamente la información, el manipulador pregunta sobre el estilo de vida, sobre la existencia de amantes y sobre el volumen de deudas; aunque no se dice, se buscan elementos para un nuevo reclutamiento. Así, el agente 20-G, que en agosto de 1989 vivía pegado al domicilio del objetivo, se pasaba el día y la noche en la ventana, consignando todos los movimientos de un militante del Partido Comunista. En uno de los formularios, su manipulador, "Diego", consignaba: *"Se continuaron las averiguaciones relacionadas a la posible amante de* (...). *La Nnf se llama Margarita y se la conoce en el barrio como la flaca Margarita"*. En los partes del agente 07, que informaba sobre *Mate Amargo*, el Mro y el Mpp, el manipulador le preguntaba por un periodista y sus acuciantes problemas de dinero; el agente era escéptico sobre el reclutamiento.

LOS FOCOS DE INTERÉS. La "agencia" no tenía límites a la hora de presionar. Quien en los documentos aparece como "agente 06-E" era en realidad el esposo de una integrante del Comité Central del Partido Comunista que, como se consigna, *"se muestra por el momento esquivo a colaborar"*, pese a que accedió a mantener contactos en la calle, en abril de 1989. El supervisor "Guillermo" y el manipulador "Diego" concluyen que los argumentos brindados por la fuente *"son una estratagema para que se le corte la vigilancia y seguimiento a que está sometido"*. El cerco era implacable: el agente no concurrió a un encuentro en Propios y Joanicó, por lo que *"se concurrió a la casa y se detectó su vehículo estacionado en la cochera. Se realizó una llamada telefónica a su casa y atendió una Nnf (posible esposa)"*. El manipulador consignó que *"la fuente está evitando a toda costa ser enganchado"*, deduce que *"no ha realizado ninguna comunicación al Pcu sobre su abordaje"*, y en el formulario explicó las posibles razones: *"Podría ser por miedo a represalias o porque en su pasado hay algo turbio"*.

El episodio revela el profundo interés en ubicar una fuente cercana al Comité Central. El Pcu era uno de los objetivos prioritarios de la inteligencia militar a la par

del Mln, el Mpp, el Pit-Cnt, y el Partido Nacional, al menos a lo largo del proceso sobre la ley de caducidad y su derogación mediante referéndum. Pero el grueso del espionaje se enfocaba en las organizaciones de izquierda y en los sindicatos, donde los agentes se preocupaban de establecer la filiación política de los dirigentes y de todos los militantes que aparecían en las listas. Muchos de los informantes espiaban en círculos de base de las organizaciones políticas, pero tenían una gran capacidad para hacer hablar a los responsables de un grupo o a aquellos que tenían contacto con las direcciones.

Queda claro que la inteligencia militar espiaba a personas y organizaciones, en democracia. Lo que no está claro, y una comisión investigadora podría descubrir, es el para qué, con qué finalidad se espiaba y qué líneas de acción, política o represiva, se generaban a partir de la información obtenida, que costaba tanto trabajo y tanto dinero.

la diaria
Noticias

Nacional | Jueves 29 • Septiembre • 2016

FA postergó hasta semana próxima decisión sobre investigadora por archivo Castiglioni

El Partido Comunista, el Partido por la Victoria del Pueblo, Ir y el Nuevo Espacio reiteraron este martes, en la coordinación de bancada de Diputados del Frente Amplio (FA), su posición favorable a conformar una comisión investigadora que analice los casos de espionaje de los militares en democracia que revela el denominado "archivo Castiglioni", a partir de la información publicada por el semanario *Brecha*. El archivo fue ubicado tras un allanamiento en el domicilio particular del coronel retirado Elmar Castiglioni, poco después de su fallecimiento, y según informó el semanario, se trata de copias de documentos oficiales que ahora están en el juzgado.

El resto de los sectores del FA, en cambio, no se pronunciaron. Algunos manifestaron su duda sobre si había méritos para investigar, teniendo en cuenta que el tema está en la órbita de la Justicia, y Asamblea Uruguay pidió una semana de prórroga para definir su posición a la interna de su sector, solicitud que fue aceptada. El Partido Socialista tampoco definió aún cómo posicionarse en torno al asunto. "Nosotros acompañamos una investigadora. Muchos sectores pidieron tiempo porque no han discutido el tema internamente", explicó a *la diaria* el diputado Jorge Pozzi (Nuevo Espacio).

El diputado comunista Gerardo Núñez declaró que su sector entiende que puede iniciarse una investigación parlamentaria en paralelo al proceso judicial, sin entorpecerlo, ya que la Justicia aborda un caso puntual en dictadura (el homicidio y desaparición de Fernando Miranda) y el Parlamento investigaría el espionaje que realizaron los militares en democracia. "Estaría bueno que establezcamos si hubo delito o no, y que se pueda enviar a la Justicia el caso y que se investigue", señaló Núñez.

En cambio, el Movimiento de Participación Popular (MPP) ya resolvió rechazar la conformación de la investigadora. La diputada del sector Mercedes Santalla explicó a *la diaria* que el MPP considera que el caso "está en manos de la Justicia". "La Justicia tiene que seguir avanzando y no queremos intervenir", argumentó. "Por una nota de prensa no podemos salir tan apurados a decir algo sobre lo que no hay pruebas. Si

nos vamos a guiar por lo que encontramos en la prensa... Y los documentos se encontraron en una casa particular", agregó. Dijo que su sector ya adoptó una postura y no la va a "revocar". Consideró que con la nueva normativa aprobada y la que resta aprobar en materia de inteligencia "ya tendríamos un panorama diferente" en dirección a evitar estas prácticas de espionaje.

La coordinación de bancada recibió el martes al ministro de Defensa, Jorge Menéndez, quien reiteró lo que ya dijo públicamente a la prensa. El jerarca considera que el archivo Castiglioni "no tiene nada que ver" con su cartera, pese a que se trata de documentos producidos en democracia, en reparticiones oficiales, en muchos casos por militares en actividad y presuntamente con recursos del ministerio.

A mediados de setiembre, Menéndez declaró a la prensa que el caso estaba en la Justicia. "Nada tiene que ver el Ministerio de Defensa Nacional. Esta persona [en referencia a Castiglioni] era retirada, no actuaba orgánicamente. Hemos hecho cambios sustantivos desde el punto de vista de Inteligencia, en el año 2015, cuando cambiamos lo que era la anterior Dinacie [Dirección Nacional de Inteligencia del Estado] y la transformamos por ley en División de Inteligencia Estratégica, que es un organismo de asesoramiento ministerial. Elabora en base a solicitudes determinado tipo de proyecciones y proyectos que tienen que ver con el desarrollo nacional", señaló el ministro. Menéndez sostuvo que en ese marco se ordenó "a las distintas fuerzas" que transmitieran "toda la información que pueda haber desde el punto de vista de inteligencia, la existencia o no de archivos". "También dispusimos que las actuaciones que se realicen en relación a inteligencia deben estar en el marco de la Constitución y de las leyes. Hace tiempo, no sólo en este gobierno, también en los anteriores, que Defensa no realiza inteligencia con personas u organismos", aseguró el jerarca.

El viernes, el semanario *Brecha* anunció que consiguió el archivo y publicó la primera de una serie de notas sobre su contenido. La nota da cuenta de la forma de operar del espionaje militar y del carácter de los documentos. El archivo consiste en fotocopias de originales producidos en reparticiones de la inteligencia militar que refieren a seguimientos de personas, captación de informantes e infiltración de agentes en partidos políticos, sindicatos y empresas del Estado. Hay registro de estas actividades por lo menos hasta el año 2000. Cada espía con que contaban los militares se relacionaba directamente con un militar, al que se identificaba con un seudónimo. Se detalla cada reunión mantenida por agentes y militares. Los agentes recibían un pago a cambio de resultados.

Según informa el semanario, el Partido Comunista era uno de los principales objetivos de la inteligencia militar, al igual que el Movimiento

de Liberación Nacional (MLN), el MPP y el PIT-CNT. El Partido Nacional sufrió espionaje particularmente en 1987, tras la aprobación de la ley de caducidad, porque los militares querían saber qué posición adoptaría ese partido ante un eventual referéndum para derogar la norma.

Natalia Uval

Mercenarios y vocacionales

La "agencia" no descartó ningún objetivo: partidos políticos, embajadas, sindicatos y hasta la propia Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII). El espionaje de la inteligencia militar en democracia contaba con espías diletantes, vocacionales y mercenarios, informantes que no querían serlo, y también agentes dobles.

Por Samuel Blixen , 30 septiembre, 2016

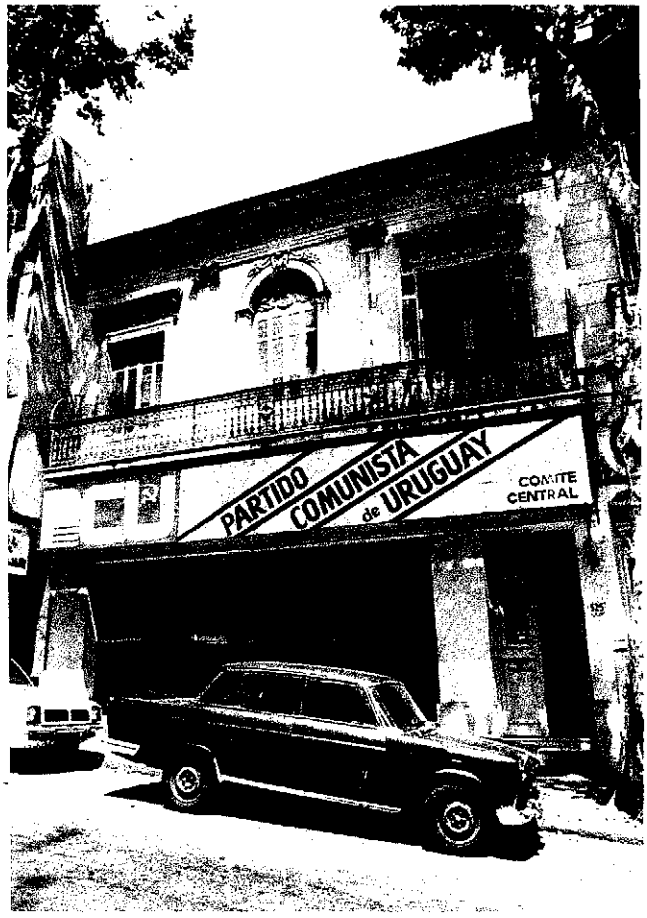


Foto: Nancy Urrutia

El aparato de inteligencia militar, que reacomodó su funcionamiento a la nueva realidad emergente de la redemocratización –pero manteniendo inalterables los criterios estratégicos y los objetivos que venían de la dictadura–, abarcó todos los aspectos de eventuales informaciones que pudieran aportar control y poder sobre cualquier sector de la sociedad, incluso los delincuentes.

La legalización de partidos políticos y la reestructura de la actividad sindical (en especial en los sindicatos de las estratégicas empresas estatales) demandó un esfuerzo de reclutamiento de informantes que derivó en un verdadero ejército de agentes, algunos de los cuales habían sido reclutados en las "especiales" condiciones de las cárceles y los cuarteles. De todas formas, el carácter mercenario del espionaje fue una constante, aun cuando el reclutamiento no fuera por dinero, sino por presiones, amenazas y chantajes. La inteligencia militar consumió parte del presupuesto del Ministerio de Defensa y tuvo a su disposición toda la logística de vehícu-

los, bases de funcionamiento y el acceso a la tecnología de cada momento. La casa central de la "agencia", tal como se denomina al Departamento III de la Dirección de Inteligencia, estaba ubicada en la casona de Monte Caseros y Larrañaga.

De los documentos a los que tuvo acceso **Brecha** surge que el Partido Comunista, el Movimiento de Liberación Nacional y el Pit-Cnt fueron los principales "objetivos" de la inteligencia militar. Sin embargo, había "agentes" con una vocación especial que los llevaba a informar de cuanta cosa se enteraran en el trabajo, en el sindicato o en el barrio.

ESPIANDO EN LA BASE. Tal es el caso del agente 35, que militaba en el Seccional Mendiola del Partido Comunista, pero no perdía ocasión de apuntar las matrículas de los vehículos estacionados frente al local del zonal 5 del Mln, en La Teja. *"La fuente vio a integrantes del zonal 5 del Mln en la zona de La Teja realizando una pegatina con leyendas alusivas al Primero de Mayo. Entre los intervinientes detectó al encargado de propaganda del zonal 5 y al 'Cabeza' Aquino"*, escribió el manipulador Fabián, en abril de 1988. *"La fuente detectó al vehículo matrícula 222.306, camioneta azul con personas que ingresaron al local."* Una anotación a mano agregaba, después de una consulta a la Intendencia de Montevideo, que la propietaria *"vive en la calle Alejandro Gallinal"*.

El agente 35 daba cuenta periódicamente a la inteligencia militar sobre los informes que "bajaban" al seccional, informes que solía comentar con el secretario político del Mendiola, Miguel Curto. El secretario se quejaba en mayo de 1988 del *"trabajo opaco"* del seccional, que sólo había logrado cinco afiliaciones de las 50 previstas.

En junio de 1989 el agente 35 informaba que el Pcu no estaba de acuerdo con el conflicto en la fábrica Bao, impulsado por el Mln. La rivalidad entre comunistas y tupamaros son una constante en los informes referidos al Pcu. Así, el agente consignó que Miguel Villar, en su informe al seccional, dijo que *"el Pvp está impulsando un trabajo conjunto con el Mln, ya planteó el ingreso al FA. Dijo que el Mln quiere reflotar los Cat* (Comandos de Apoyo Tupamaro que surgieron a comienzos de los años setenta) *trabajando en los comités de base"*. Fernando Plasencia, secretario de la Unión de Juventudes Comunistas (Ujc), dijo –según el agente– que *"el Frente Juve-*

nil del Mln está tratando de revivir el Fer 68 para oponerse a Asceep-Feuu". Fueran totalmente ciertas o no las apreciaciones de los informantes recogidas en centros de militancia, esa era la materia informativa con la que trabajaba la inteligencia militar; a veces, ciertas afirmaciones extremas eran puestas en duda por los manipuladores en sus comentarios a sus superiores.

La red de informantes del Pcu incluía, entre otros, al agente 58, que operaba en el Seccional Balbi; al agente 93, que describía las actividades de la Ujc y que se explayó sobre un campamento en Solymar; al agente 56, que no podía ofrecer mayor información a la "agencia" dado que *"no tenía un funcionamiento orgánico al comienzo del año por la falta de los secretarios"* en la agrupación Bleier, pese a lo cual seguía recibiendo viáticos por gastos; al agente 33, que trabajaba en la Central Batlle y militaba en Aute (solía hacer relevamientos ideológicos de los funcionarios del ente y de los militantes del sindicato, y se asombraba de la participación de Wladimir Turiansky en una asamblea en la que votó con la dirección pese a sus críticas habituales); o al agente 25, quien desde Fray Bentos coincidía con el agente 35 sobre las dificultades financieras del partido (los secretarios rentados de los zonales y seccionales tenían atrasos en sus sueldos) y daba cuenta del *"informe de la secretaria de finanzas, Anabela Damasco, sobre la deuda de 80 mil pesos de la estructura de Fray Bentos"*, o *"las dificultades en* La Hora, *en* El Popular, *e incluso en la editorial Pueblos Unidos"*. Tales alarmas presupuestales llevaron a los analistas de la "agencia" a concluir que *"la delicada situación financiera del Partido Comunista está estrechamente vinculada a la baja militancia y por ende a las escasas cotizaciones que se obtienen"*. Al recibir correspondencia con las listas de Democracia Avanzada por el departamento de Río Negro, el manipulador consignó que *"la fuente figura como primer titular a la Junta Electoral del Departamento"*.

Al momento de informar que *"las remuneraciones de los rentados del partido son: Arismendi, 60 mil, Comité Central, 55 mil, rentados de los seccionales, 35 mil, conserjes 25 mil"* y que, *"en el acto del aniversario del Pcu en el Cilindro Municipal, Javier Tassino le informó a la fuente que seguían las purgas de antiguos rentados por nuevos cuadros"*, el agente 35 daba cuenta de los roces entre el Pcu y el Mln en La Teja y el Cerro: *"A raíz de los actos del 7 y 8, Miguel Curto, del Seccional Mendiola, informó a la fuente que Jorge Zabalza y Manera Lluveras concurrieron a los seccionales*

14 y Cerro del Pcu para alertar que si se tapaban las pegatinas del Mln tomarían represalias y que iban a estar armados". El agente agregaba que *"el regional 3 informó al Comité Central y León Lev ordenó que saliera la mayor cantidad de gente a pegatinar, pero sin realizar provocaciones. Si había problemas tenían que retirarse porque tenían gente que se iba a encargar".* En 1989 el agente 35 era convocado periódicamente para hacer guardia nocturna en el local del Comité Central.

EL CARÁCTER COMUNISTA DE UN ESPÍA. Pero el agente 86 bien pudo ganar el título de súper agente. En enero de 1987 daba a conocer a la "agencia" el informe del Comité Ejecutivo del Pcu sobre el referéndum. *"La línea es no embanderar la junta de firmas. Se hablará con un millón de personas. Es algo nuevo para el Pcu. Hay que demostrar que el plebiscito no es del Mln. (...) Valenti bajó línea a los secretarios regionales y comisiones departamentales sobre nuevos criterios de propaganda."* En mayo del 88 fue convocado al local central. Su manipulador escribió que *"conversó con Berrutti, secretario del Seccional Chávez Sosa,* (quien) *le comentó las negociaciones para formar acuerdos dentro del FA. Entre el Pcu, el grupo del diputado Pita, Rodríguez Camusso y Araújo. Berrutti le dijo que se adeudan dos meses del local del Departamental Montevideo y un mes a los funcionarios rentados".*

El agente 86 –cuyo encuadre en la estructura del partido no surge de la documentación– informaba a mediados de 1988: *"A Ramón Cáceres, secretario general del Sindicato de la Aguja y miembro del CC, se lo podría separar e incluso expulsar del partido por no ajustarse a la línea y hacer peligrar el dominio comunista dentro del sindicato".*

Sin embargo, poco después, fue citado al local central. *"Víctor Vila le dijo que el partido le había dado conocimientos de propaganda, pero que no estaban conformes con su trabajo."* El agente se hizo una convincente autocrítica: *"No valoró al partido en lo que le podía dar. Vila dijo que no habían perdido la confianza en él como comunista, pero que debía trabajar mucho".*

Aunque Javier Tassino, secretario político del regional 4, lo pasó a la agrupación Julia Arévalo y le dijo que *"había pensado en incorporarlo a la salud porque el Mln está trabajando bien en esa área"*, el agente 86 aportó la lista de afiliados al Pcu del Seccional Mendiola, con direcciones; informó que un gerente de Phuasa era coti-

zante del Pcu; e identificó a los miembros de seguridad del partido que hicieron vigilancia durante un acto del 9 de julio en 18. Por tanto, el informante fue ascendido a responsable de propaganda del seccional 17 (dentro de la Comisión de Propaganda del partido); fue elegido secretario de propaganda de la Coordinadora O del FA; fue elegido como delegado al congreso del FA y, finalmente, como primer miembro alterno, cuyo titular era Errol Gonella (Pcu).

La "agencia" no sólo obtenía información; también elaboraba planes para intervenir activamente en operaciones. El agente 32-G informaba el 18 de abril de 1989 que en un edificio de la calle Felipe Sanguinetti *"podrían estar ocultas cuatro o cinco personas escapadas de Argentina. El apartamento sería de un tal Pablo, Pcu, de la parte internacional porque viaja a menudo"*. El tal Pablo resultó ser Pablo Farías, identificado como participante en el secuestro de un industrial dueño de Campiones Seral, que huyó a la Argentina, donde habría participado en otro secuestro. El manipulador y sus superiores decidieron *"hacer una inspección de Ose en los 42 apartamentos del edificio"*. Confirmaron la presencia de cuatro argentinos que tenían armas poderosas, pero no los ubicaron porque no pudieron acceder a 20 apartamentos en los que no había nadie al momento de la inspección.

De la misma manera, la obsesión por vigilar más estrechamente a la Dirección del Pcu llevó a la "agencia" a impulsar a un agente reclutado en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a concretar un acuerdo con el dueño de un apartamento lindero con el local del Comité Central del Pcu. El agente 48-C había recibido la orden del subdirector de la Dnii, Panizzolo, de retomar el contacto con el dueño del apartamento, que pedía, en sustitución, que le alquilaran una casa en un balneario. El agente explicó a la "agencia" que *"quedó todo parado hasta después del referéndum. La fuente dice que el que mandó realizar la gestión fue Panizzolo, pero estima que el verdadero interesado es la Cia"*.

A CUALQUIER COSTO. Sin embargo, un objetivo perseguido pertinazmente era infiltrar las direcciones máximas de los organismos espiados. La oportunidad de penetrar en el Comité Central del Pcu surgió cuando la "agencia" evaluó conectar a uno de los miembros de un estudio de profesionales, que la inteligencia ubicaba como miembros del Partido Comunista. Tal objetivo surgió mientras los oficiales seguían al coronel retirado Pedro Montañez, preso político junto con el general Liber

Seregni y mentor de la logia 1815, que operó en las Fuerzas Armadas en los años sesenta. Montañez había visitado el estudio de los profesionales, lo que avivó el interés de los espías.

Tras una discreta vigilancia, la "agencia" identificó a los profesionales y decidió abordar a uno de ellos, esposo de un miembro del Comité Central del Partido, aun sin saber cuál podía ser la reacción. Sorpresivamente, quien fuera apodado Juan Carlos, agente 02-E, aceptó conversar. En marzo de 1989, un documento de la "agencia" daba cuenta de una entrevista en la que *"la fuente, vinculada a altos dirigentes del Partido"*, dio sus opiniones sobre el referéndum para derogar la ley de caducidad.

Aunque no había sido reclutado, Juan Carlos accedió a comentar: *"El Pcu considerará un triunfo si se da una buena votación, aunque no se gane. En cualquier opción, deberá haber una solución política. Para prevenir provocaciones contra los militares acusados, habría que tomar medidas como darles licencia a los oficiales. Piensa que pueden surgir desestabilizaciones"*.

En un segundo encuentro, Juan Carlos se mostró reticente a una conversación fluida; dijo que por su trabajo en Punta del Este no estaba al tanto de las cosas. El manipulador pensaba que sí, y proponía presionarlo. Juan Carlos contó que había informado a Edgardo Lanza que *"estaba manteniendo conversaciones con militares por el referéndum"*. Y comentó: *"El partido no es tan cuco como lo pintan"*.

El manipulador consignó, escribiendo en tercera persona de sí mismo: *"Existe una posibilidad remota de que Juan Carlos intente reclutarlo. Es importante tratar de determinar de qué forma se le hizo la comunicación al partido y qué importancia se le atribuye al hecho; el partido tendría que mostrarse interesado en tener a un integrante manteniendo contactos con el principal órgano de inteligencia del país y más si éste fue enganchado por el organismo de inteligencia"*.

Al regreso de Juan Carlos de un viaje al exterior, la "agencia" retomó el contacto. Interrogado, Juan Carlos admitió que *"le ocultó al 'Chumbo' Lanza que se trataba de un servicio de inteligencia. Lanza le dijo que si los militares tenían interés de conversar con el Pcu, que lo hicieran por los canales oficiales"*. El manipulador propuso

que *"si en algún momento se toma esa medida, Juan Carlos debería ser el intermediario"* (para comprometerlo). Y planteó *"hacer un repaso de las actividades desarrolladas por Juan Carlos en el pasado"*.

"La fuente se muestra muy frágil de memoria, probablemente porque no está interesado en colaborar", comentó el manipulador. *"Pero está presionado y no tiene otra cosa que hacer. Se considera que hay que seguirlo presionando y continuar con su historia pasada hasta nuestros días para tratar de evaluar su real ubicación y conexión dentro del PC."*

En sucesivas entrevistas Juan Carlos fue amenazado: *"Tiene que informar sobre las actividades de sus socios en el estudio para no verse envuelto en problemas. Niega mantener contactos con cubanos"*. Los encuentros fueron cada vez más agresivos, y las transcripciones de las conversaciones revelan verdaderos interrogatorios: *"Dice no saber quién es el coronel Montañez. Admite conocer a Luis Echave, 'el Colorado'. Dice que no está afiliado y no cotiza"*.

La "agencia" decidió seguir presionando y mantener una estrecha vigilancia de sus movimientos, a la espera de que surgieran los elementos que explicasen la ambigua conducta de Juan Carlos, que no se rebela frente al acoso, pero que mantiene los contactos. La búsqueda apuntaba a ubicar *"algo oscuro"* en el pasado de Juan Carlos, más allá de su colaboración durante su detención en la dictadura.

El episodio –cuyo desenlace no se conoce– alecciona sobre los métodos utilizados, una forma más de violencia.

De pura raza

En marzo de 1989, la agente 41-G elevó ciertos reclamos para seguir funcionando. El manipulador, "Mauro", apuntó: *"1. Tener un trabajo efectivo en esta agencia (ingresar). 2. Tener cobertura cuando se realicen ciertas operaciones. 3. Viáticos y gastos de representación aparte del sueldo, cuando correspondan"*.
El manipulador estampó el siguiente comentario: *"Es una 'currera',*

podría poner en peligro cualquier misión asignada si no se le 'da con el precio'". Propuso no aceptar su ingreso: *"No hay que olvidar que el agente es de raza y religión judía y sus principios van primero que los nuestros"*.

Diego el telefonista, la Momia y un agente doble

La oficina tenía (¿tiene?) una línea telefónica (81.97.22) que nadie, salvo los expresamente autorizados, podía utilizar. El teléfono descansaba en el escritorio, y cuando sonaba, el que respondía bajo ningún concepto debía identificarse como operador del Departamento III.

Junto al teléfono, en el escritorio, un oficial que para sus "fuentes" decía llamarse "Diego" tecleaba la máquina con cierta aprensión. Acababa de escribir el título: *"Relación de César Rodríguez con esta agencia y posibles operaciones a realizar"*. Diego había conocido a Rodríguez, a través de su esposa, en 1987. Nunca hablaron de política, y el oficial dejó de verlo cuando aquel consiguió un trabajo en el supermercado Disco de Pocitos.

"A fines de abril de 1989, este manipulador se encontró en forma casual con Rodríguez, que trabajaba como mozo en un bar de Juanicó y Comercio. Rodríguez le manifiesta su interés de ingresar a la Policía", y se lo planteó porque sabía que Diego era militar, aunque desconocía su rol en la Inteligencia. *"Este manipulador mantuvo una charla con el Oficial Alem Castro y lo consultó si había la posibilidad de ingreso a la Policía, contestándole que en la Dnii había, y que él era el encargado de la parte de los ingresos."* (El policía Alem Castro era conocido también como La Momia, Colina, Oscar 4, en el Ocoa, y su nombre real sería Abayubá Centeno). En mayo, Rodríguez tomó contacto con Alem Castro, quien lo presentó en la Dnii; ambos ocultaron el vínculo

con el manipulador.

En una charla con Rodríguez, el manipulador le explicaba la actividad de inteligencia *"y Rodríguez manifiesta que en el año 85 se había afiliado y militado en la Ujc"*. De la "profundización" de ese detalle del pasado de Rodríguez, Diego supo que, en un baile, dos muchachas de la Juventud Comunista reclutaron a aquel pibe de 15 años. *"Fue a fines del 85, me invitaron a un baile unos muchachos de la barra de la esquina, y como yo estaba para hacer esquina y romper los cocos, fui"*, explicó quien a partir de ese momento sería "César" y aparecería en los formularios como agente 17-C.

El manipulador supo que César militó en el Círculo Bantroi y a principios de 1986 llegó a ser secretario de propaganda; que realizó la escuela elemental y la escuela vespertina; que reclutó a su madre para el partido, y a sus dos hermanas y a un primo para la Ujc, aunque ninguno de ellos llegó a militar. Cuando regresó al Círculo, por discrepancias con el funcionamiento, se alejó definitivamente.

Para Diego era altamente improbable –y así lo escribió en su informe– que César continuara siendo miembro del partido; descartaba la hipótesis de que fuera un agente del Pcu intentando infiltrarse en la inteligencia, por dos razones: *"Que no fue él quien ubicó a este manipulador para pedirle trabajo sino que fue un encuentro casual; y que Rodríguez no tuvo nunca conocimiento de que este manipulador trabajara en un organismo de inteligencia, sabiendo sólo que su destino era el Comando General del Ejército"*.

A esta altura, Diego llegaba al punto crucial de su informe. ¿Qué operaciones realizar con Rodríguez? Por un lado, el manipulador *"estima que no hay inconveniente en que en esta etapa informe de las actividades de la Dnii"*. Pero, además, *"el hecho de que C Rodríguez haya militado en la Ujc permite la posibilidad de que la Juventud Comunista lo utilice como infiltrado dentro de la Dnii"*.

La creación de un doble agente era, para Diego, una *"operación delicada y riesgosa"* que *"requiere un máximo de compartimentación"*. Después de una conversación con el oficial Alem Castro, se decidió no comunicar la operación a los superiores de la Dnii *"porque no*

ofrecen garantías de compartimentación", de modo que *"en una primera etapa sería conveniente mantenerlo en secreto para la Dnii"*.
Para el oficial de inteligencia, la transformación de César en un agente doble suponía la concreción de dos objetivos importantes: *"Se tiene conocimiento fehaciente de que dentro de la Dnii hay un infiltrado (de nivel no detectado) perteneciente al Pcu. En la medida que C Rodríguez pueda desarrollar su papel de agente infiltrado del Pcu le puede posibilitar que tome conocimiento* (de) *quién es esa otra persona"*.
Y el segundo objetivo: *"Detectar cuáles son los intereses que tiene el Pcu en base a las solicitudes de averiguación que se le hagan a C Rodríguez, así como también la forma en que está operando el aparato de inteligencia del Pcu"*.
Al terminar de teclear, el informe de Diego era como esos espejos enfrentados que reproducen una imagen hasta el infinito. Estaba tan absorto en las posibilidades de aquel juego a tres bandas que mecánicamente atendió la llamada del 81.97.22. Era la madre de "Lucía": *"Dejen de molestar a mi hija"*. Lucía era la antigua agente 84, cuyo contacto se había debilitado y, a instancias de "Guillermo", jerarca de la "agencia", varias funcionarias habían llamado a su domicilio, sin suerte, para reengancharla. Lucía había dejado de espiar porque tenía un novio celoso. La madre había advertido: *"Si siguen llamando, voy a pedir a Antel que intervenga mi teléfono"*.
Había agentes y agentes, seguramente concluyó Diego.

TELENOCHE ON LINE

POLÍTICA

BANCADA DEL FA APROBÓ COMISIÓN PARA INVESTIGAR ESPIONAJE

La iniciativa se presenta luego de que el semanario Brecha publicara que habían existido acciones de espionaje luego de la dictadura tras un análisis de documentos y carpetas halladas en la vivienda del ex militar, Elmar Castiglioni.



51

La bancada de Diputados del Frente Amplio resolvió este martes iniciar el proceso para la conformación de una comisión preinvestigadora parlamentaria para estudiar las posibles acciones ilegales de espionaje de inteligencia militar en el período democrático posterior a 1985.

Según informó al bancada a través de un comunicado, la propuesta "se apoya en el análisis de documentación según la cual organizaciones democráticas, dirigentes sociales y políticos y personalidades, habrían sido objeto de este tipo de acciones".

La iniciativa había sido presentada hace un mes por el Partido Comunista y el PVP, entre otros sectores del Frente Amplio, luego de que el 2 de setiembre el semanario Brecha publicara que habían existido acciones de espionaje luego de la dictadura tras un análisis de documentos y carpetas halladas en la vivienda del ex militar, Elmar Castiglioni.

La documentación fue hallada tras un allanamiento ordenado por la jueza Beatriz Larrieu en octubre de 2015.

Según el semanario, en el material que estaba en manos de Castiglioni se encontró que varios políticos fueron espiados a través de escuchas y filtraciones hasta el año 2009.

Entre ellos se menciona los ex presidentes, Jorge Batlle y Julio María Sanguinetti, el presidente, Tabaré Vázquez y Líber Seregni.

Según indicarían los archivos, Batlle y sus colaboradores fueron investigados durante la crisis del 2002 y Vázquez fue espiado por dirigentes de Adeom cuando se desempeñaba como intendente de Montevideo.

El material incluía cuadernos con las listas de los espías y escuchas telefónicas en cintas y en Dvd, que el sobrino del director de Inteligencia, Víctor Castiglioi, habría robado a Inteligencia del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA) y del Servicio de Información de Defensa (SID).

INTELIGENCIA EN DEMOCRACIA

Bancada del FA habilitó comisión para investigar espionaje militar

La bancada oficialista resolvió aprobar la comisión preinvestigadora.

mar oct 4 2016 15:15

Sectores del Frente Amplio, entre los cuales se cuentan el Partido Comunista y el PVP, habían propuesto el mes pasado a la bancada oficialista que se promueva la formación de una comisión investigadora sobre las denuncias de espionaje militar e infiltración de sindicatos en democracia constatados por la Justicia.

Un informe publicado por el semanario Brecha dio cuenta semanas atrás que una requisa dispuesta por la Justicia en archivos del exmilitar Elmar Castiglioni permitió comprobar la exhaustiva y diversa actividad de espionaje de los servicios de Inteligencia que alcanzó a personalidades y organizaciones políticas de todo es espectro.

152

Habiendo habilitado el Frente Amplio el pedido de esos sectores del oficialismo, en el plenario de la Cámara de Representantes se presentará formalmente el pedido para iniciar una investigación parlamentaria.

El diputado colorado Fernando Amado adelantó en septiembre a El País su disposición a apoyar el planteo, al considerar que se trata de "una insubordinación de los militares al poder civil", porque considera que operó "un sistema de inteligencia de espaldas al poder legalmente constituido".

Otras fuentes políticas dijeron a El País que no se descarta que otros diputados de la oposición acompañen el planteo.

Una comisión investigadora parlamentaria, prevista por el artículo 120 de la Constitución, tiene inicio con la formación de una comisión preinvestigadora de tres miembros, dos por la mayoría y uno por la minoría. En 48 horas debe elaborar un informe y aconsejar al plenario si amerita investigar un hecho o no. Luego, el plenario por mayoría simple decide si abre la investigación o no.

El material incautado por la justicia deja ver acciones de seguimiento de diversas formas al expresidente Jorge Batlle y sus colaboradores inmediatos en plena crisis de 2002, o la infiltración de sindicatos como Sutel o el Untmra años antes, en 1992, hasta incluso organizaciones políticas como el Partido Comunista y el Movimiento de Liberación Nacional.

El archivo permite concluir que la red de informantes era extensa. Un caso indica que a principios de los años de 1990 dirigentes de Adeom, el sindicato de municipales de Montevideo, trabajaban para los servicios informando sobre las rutinas del entonces intendente Tabaré Vázquez.

Otros documentos hallados por la Justicia también dejan constancia de los intereses personales de Castiglioni por el cancionero del grupo de rock Cuarteto de Nos, o la convivencia de un cabo con una militante de la Unión de Juventudes Comunistas (UJC).

Según el informe de Brecha, Castiglioni robó parte de los archivos de Inteligencia del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA) y del Servicio de Información de Defensa (SID).

El militar estuvo activo hasta el año 2006 cuando pasó a retiro. Entre sus cargos estuvo el de ser director del SID. Además, era sobrino de Víctor Castiglioni, ex director de Inteligencia policial durante la dictadura. También fue parte de la organización de militares retirados "Foro Libertad y Concordia".

En octubre de 2015, por orden de la jueza Beatriz Larrieu, el material fue requisado del hogar de Castiglioni apenas días después de su muerte.

Castiglioni negó durante mucho tiempo que existiera ese material. La exministra de Defensa Azucena Berrutti había impulsado la investigación, pero luego sus sucesores no prestaron el mismo interés.

NOTICIAS DE HOY

 ALEMANIA El presunto yihadista capturado por un refugiado se suicidó en prisión

 bob dylan Tres letras fundamentales de Bob Dylan

 GALERÏA Las vacaciones de Carolina Villalba en Europa

 VIDEO La magia china sigue intacta

En EL PAIS nos interesa leerte.
Publicá tu carta en ecos ESCRIBA SU CARTA AQUÍ

Zelmar Michelini 1287, CP.11100, Montevideo, Uruguay. Copyright ® EL PAIS S.A. 1918 - 2016

Pulse aquí para volver a la versión mobile.

Espectador.com

Política

SECTORES DEL FA

Proponen formar comisión para investigar denuncias de espionaje

Publicado el martes 6 de setiembre del 2016 a las 09:05 hs

Un grupo de sectores del Frente Amplio, entre los que se encuentran el Partido Comunista y el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), propondrán a la bancada oficialista formar una comisión investigadora sobre las denuncias de espionaje militar e infiltración de sindicatos en democracia, constatados por la Justicia.

El semanario Brecha informó que **archivos incautados en la casa del coronel Elmar Castiglioni revelan actividad interna de espionaje** de los servicios de inteligencia en democracia, **por lo menos hasta el año 2009.**

En declaraciones a la web del Pit-Cnt, el secretario general **Marcelo Abdala** dijo que el espionaje **"es un hecho sumamente grave"** por lo que los trabajadores reclamarán a la Justicia acceder a la información que involucra al sindicato y que Castiglioni consiguió de forma ilegal.

Desde el Ejército reconocen que Castiglioni **pudo haber acumulado "mucha información"** en su pasaje por la Dinacie, y lo calificaron como un hecho grave.

> Espionaje militar a políticos de máxima jerarquía, jueces y fiscales hasta el año 2009
> https://t.co/g5GWPpQqPG pic.twitter.com/JGK3qOYpTU
> — El Espectador (@espectador810) 3 de septiembre de 2016

Según publica La República, en base al testimonio de altas fuentes castrenses, el coronel tenía capacidad para analizar información pero **dudan que fuera capaz de montar un servicio de inteligencia paralelo.**

Por su parte el sindicato de metalúrgicos, **Untmra, evalúa impulsar una denuncia penal** por considerar que fue víctima de espionaje militar en plena democracia.

Un agente en la redacción

"Salvador", sin ser parte orgánica de Mate Amargo, el quincenario del MIn, entraba a diario en la redacción, era conocido por quienes allí trabajaban, y ocasionalmente publicaba fotos, en su trabajo de free lance, tanto allí como en el diario La República.

Por Samuel Blixen , 6 octubre, 2016

"Salvador", el agente 07 de la inteligencia militar, tuvo una accidentada relación con la "agencia", por lo que, quizás, no accedió al círculo de privilegio de los "doble cero" vernáculos. Por razones que no se explican, "Salvador" conocía la verdadera identidad de "Guillermo", el jefe de los "manipuladores" (oficiales de inteligencia) que atendían personalmente a los infiltrados. Lo que atrajo el interés de la "agencia" fue que "Salvador", sin ser parte orgánica de *Mate Amargo*, el quincenario del MIn, entraba a diario en la redacción, era conocido por quienes allí trabajaban, y ocasionalmente publicaba fotos, en su trabajo de *free lance*, tanto allí como en el diario *La República*.

Para la "agencia" también tenía su interés el vínculo que "Salvador" mantenía con Mario Rossi, dirigente del Movimiento Revolucionario Oriental (Mro), en cuyo local llegó a vivir y donde se enteraba de la ayuda económica que ese grupo recibía de Alemania.

En sus encuentros con "Mauro", su manipulador, "Salvador" logró negociar ventajosamente los términos de su contrato de espía, primero recibiendo dinero *"por resultados"*, cuando entregaba fotos de manifestantes y militantes sacadas en actos y concentraciones (*"¡no me traigas fotos panorámicas!"*); después, obteniendo ayuda para comprar rollos y papel fotográfico, y finalmente acordando un sueldo men-

sual de 85 mil pesos.

La mensualidad coincidió con el interés de la "agencia" por *Mate Amargo*, sus actividades y su computadora. "Salvador" había informado que *"en* Mate Amargo *existen tres líneas: la de Picardo y Sendic, la de Fernández Huidobro y Canalda, y una ultra de Zabalza, León Dutter y Quico Suárez"*. En sucesivas entrevistas, "Mauro" y "Guillermo" canalizaron su interés hacia el quincenario y la forma en que el infiltrado se movía en la redacción y en el edificio donde también operaba el Comité Central del Mln. "Salvador" explicó que en *Mate Amargo* había una computadora en la que se armaba el periódico y además se guardaba material interno del Mln. Dijo que él había trabajado en esa computadora, que no tenía claves de acceso. "Salvador" apuntó que en el segundo piso había otra computadora, pero que él nunca había tenido oportunidad de ingresar a su disco duro. Explicó que al principio le habían pedido ayuda por sus conocimientos de computación y después siguió accediendo a la máquina *"de abajo"* porque trabajaba sus fotos en pantalla. *"¿Si tengo acceso ahora? No, no tengo"*, pero eso no era un problema, porque todo lo que había allí estaba respaldado en pequeños disquetes. *"Las cajas de disquetes están ahí nomás, casi al entrar"*, señaló, y también que se pueden robar en lugar de entrar en el disco duro. *"¿Si yo puedo robar los disquetes? Sí puedo, pero no puedo determinar la importancia de las cosas que me llevaría."* "Guillermo" tuvo una idea. *"¿Y si nosotros entramos y las robamos?"* "Mauro" le preguntó si había conexión entre las dos computadoras, *"no sea cosa que entremos en una y salte la alarma en la otra"*. "Salvador" explicó que no, porque se habían traído de Suecia dos módems que no eran compatibles.

Para robar en *Mate Amargo* era necesario obtener las llaves de entrada. *"No es problema, están colgadas en una pared y puedo tomarlas en los momentos de actividad pico"*, dijo "Salvador". *"Sacamos una copia en plasticina y las devuelvo. Son cerraduras Yale sin trancas"*. "Guillermo" exclamó: *"¿Tan regalados están?"*. "Mauro" no estuvo de acuerdo. Las copias no funcionaban; había que llevarlas a una cerrajería y hacer un duplicado. "Guillermo" acotó que debían probar las llaves antes de entrar. *"¿Queda gente de noche"?* "Salvador" explicó que después del "cierre" de la publicación no quedaba nadie los jueves. Las directivas fueron: sacar las llaves, sacar fotos de las instalaciones de *Mate Amargo* y hacer un informe de la rutina.

Pero el proyecto no se concretaba, y los manipuladores comenzaron a presionar a "Salvador". El infiltrado daba excusas por el atraso en sus tareas. Para las llaves, siempre hubo alguna razón que le impedía sacarlas; las fotos prometidas no llegaban porque no tenía dinero para comprar el papel fotográfico. Se le encomendó, el 16 de abril, concurrir al local donde Gavazzo debía votar, para fotografiar a eventuales alborotadores, y dijo que no sabía dónde votaba el teniente coronel; "Guillermo" le dijo que le daría el soplo por teléfono, y "Salvador" se atajó: *"Si va a haber lío, ustedes me dan una cámara, yo no voy con la mía"*. En varias ocasiones "Salvador" faltó a los contactos. Una noche el infiltrado anunció que no podía concurrir porque tenía que sacar unas fotos para *La República*, pero "Guillermo" casualmente se lo cruzó en la calle. *"¿Qué hacés aquí, no era que tenías que trabajar?"* "Salvador" pretendió reclamar su *"derecho a tener vida privada"*. "Guillermo" le advirtió: *"Con nosotros no se juega"*.

Inconvenientes de ser mercenario.

El FA lo resolvió por unanimidad

Rumbo a la investigadora

La bancada de Diputados del Frente Amplio resolvió, el martes 4, impulsar la creación de una comisión parlamentaria investigadora sobre los llamados "archivos Castiglioni", que revelan la actividad de espionaje de la inteligencia militar, en democracia, a personas, grupos políticos y sindicatos. La propuesta había sido planteada por el Pvp, el Partido Comunista, Casa Grande e Ir, y después de tres semanas de consultas a los respectivos partidos y grupos, la decisión fue adoptada por unanimidad.

La instalación de una comisión pre-investigadora, que analizará los méritos para hacer una investigación del tema, se producirá la próxima semana y se estima que la comisión propiamente dicha estará en condiciones de iniciar sus trabajos en unos siete días, cuando la Cámara baja lo resuelva con el voto, inicialmente, de la mayoría frenteamplista.

El comunicado de la bancada frenteamplista anunciando la decisión coincidió con la divulgación de una iniciativa del sindicato de los trabajadores de Antel (Sutel), que reclamó en la justicia la indagación sobre el espionaje a que fueron sometidos sus dirigentes, sus activistas y su gremio, según surge de los informes realizados por el decano de Humanidades, Álvaro Rico, y la historiadora Isabel Wschebor, sobre el contenido de los documentos incautados en el domicilio del coronel Elmar Castiglioni.

113

República.com.uy

ESPIONAJE Sutel presentó denuncia penal por espionaje en democracia

Oct 6, 2016 | 0 Comentarios



El Sindicato Único de las Comunicaciones presentó denuncia penal por los operativos de espionaje en democracia revelados tras conocerse el archivo del exmilitar Elmar Castiglioni. "Creemos que los hechos se tienen que conocer y hay que responsabilizar", dijo a radio Uruguay Gabriel Molina, Secretario de Prensa del PIT-CNT y dirigente del Sindicato Único de Telecomunicaciones (Sutel).

La denuncia penal es en defensa de la democracia, enfatizó y subrayó que la decisión es respaldada por el PIT-CNT. Molina sostuvo que es importante que el Poder Legislativo se involucre en el tema y saludó la creación de una comisión investigadora parlamentaria.Molina le informó al Portal del PIT-CNT que de forma personal y en representación de su sindicato presentó ante la Justicia una denuncia para que "se indaguen especialmente las responsabilidades penales que pudieran corresponder a los autores, coautores, cómplices y encubridores respecto de los hechos de espionaje militar del que hubiera sido víctima Sutel o cualquiera de sus integrantes".

El dirigente indicó que desde el momento en que Samuel Blixen publicó en el semanario Brecha el contenido de parte de los archivos de Elmar Castiglioni, ya fallecido, sobre el espionaje que se le realizo a partir de 1985 a organizaciones sindicales como Sutel y la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (Untmra) "hemos resuelto llevar adelante esta denuncia".

En los documentos incautados surge que la inteligencia militar mantuvo un sistema de espionaje sobre personalidades políticas, partidos políticos, sindicatos y organizaciones sociales durante todo el período que va desde 1985 hasta, por lo menos 2009 (aunque la fecha es tentativa), aplicando los mismos criterios de la dictadura, se indica en la denuncia presentada por Molina.

Desde Tristán Narvaja con amor

La documentación sobre el espionaje al MLN-Tupamaros revela que la inteligencia militar penetraba organismos y espiaba a personas con objetivos a largo plazo.

Por Samuel Blixen , 7 octubre, 2016



Foto: Archivo.

Por razones obvias, la inteligencia militar multiplicó el espionaje a partidos políticos, sindicatos y organizaciones sociales ante la inminencia del referéndum que resolvería sobre la vigencia o la anulación de la ley de impunidad, que protegía a todos los militares y policías involucrados en violaciones a los derechos humanos durante la dictadura.

Sin embargo, la línea estratégica del espionaje "clandestino" (en la hipótesis de que tal actividad no estaba autorizada u ordenada por los ministros de Defensa Nacional de los gobiernos democráticos) miraba mucho más allá de la consulta popular. Los documentos de la "agencia" –como gustaba llamarse a sí misma– revelan planes más permanentes en el control militar de la actividad ciudadana, como si la inteligencia tomara distancia de la suerte de los impunes. Así, un documento elaborado a comienzos de abril de 1989 por el oficial de inteligencia que manipulaba al "agente 21" *"sugiere luego del 17 de abril realizar una operación a la Comisión Pro Referéndum con la finalidad de hurtar toda la documentación del referendo, específicamente el relevamiento en Montevideo y en el Interior. Con ese relevamiento tendríamos nombres, direcciones y números de teléfono y vehículos de algunas personas. La información supuestamente también le tocaría a los movimientos y partidos que apoyan al plebiscito".*

La existencia de listas, y ubicaciones en planos, de militantes pro-referéndum y de posibles votantes del voto verde quedó confirmada después de que el agente 21, cuyo seudónimo era "Pancho", informó sobre *"Reunión en la casa de Andrés Dorta por movilización en el referéndum. Se discutió cuándo se devolvía un material de la Comisión Pro Referéndum que estaba en poder del grupo de Manito Hernández"*, del Zonal 3 del Mln. La "agencia" solicitaba relevamiento del local central del voto verde y una eventual copia de las llaves de las puertas de entrada. Tenía varios agentes infiltrados en los organismos de propaganda del Mln y del Partido Comunista.

La búsqueda generalizada de información sobre ciudadanos no se limitaba a partidos de izquierda ni a sindicatos, como lo revela un informe de un funcionario reclutado en la aduana, que prometía información sobre *"políticos involucrados en tráfico de drogas"*. La recopilación de información alcanzaba incluso a los familiares de los militantes espiados: tal el caso de Karina, integrante de un grupo de ingreso al Mln, aparentemente dispuesta a *"desertar y vincularse con el Frente Juvenil"*. El 1 de mayo de 1989 el agente 21 *"pasa información sobre Karina (posible deserción hacia el Frente Juvenil). Trabajo: Consejo del Niño. Grupo familiar: su madre (hay fotografía), dos hermanos (hay fotografías), dos hermanas pequeñas, un hermano que vive en Durazno. Padre fallecido".*

La información recopilada se multiplicaba con los nombres y direcciones de los

propietarios de vehículos (obtenidos en la Intendencia) que habían sido identificados en locales partidarios, y de las personas que concurrían a los domicilios de algunos espiados. (Por ejemplo: *"9-7-88. El agente 35 detectó el auto matrícula 215.561 estacionado frente al Zonal 5, habiendo descendido del mismo un Nnm que permaneció por espacio de 20 minutos en el zonal"*. A mano se agrega: *"Fiat 147 año 81, propietario Darío Barrere, s/ant, domicilio H Quiroga 6464"*).

El carácter estratégico de la obtención de información se revela en la comunicación de un agente que espiaba, para la "agencia", a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (de la Policía): *"El agente 59-G (de la Dnii) consigna que 'estamos abocados a organizar un trabajo conjunto con el capitán Sequeira (Factor Militar), el cual consistirá en el relevamiento del Mln y Pcu (organización, locales, etcétera). En el mismo se enlazarán los conocimientos volcados por el agente y los del Factor Militar'"*. No se especifica si el capitán Sequeira trabajaba en el Departamento 3 de la dirección de inteligencia militar.

A todos los niveles. La documentación revela que cualquier nivel de militancia podía ofrecer información relevante sobre los círculos de decisión de las organizaciones espiadas, y que la "agencia" contrastaba las afirmaciones de diferentes agentes sobre un mismo tema. Así, un comentario estampado por el manipulador "Mauro" sobre el Frente Juvenil del Mln confirma: *"la información concuerda con otros informes producidos por agentes de esta agencia"*.

Para la inteligencia, aparentemente, revistaba la misma importancia la información sobre opiniones de dirigentes que la identidad de quienes estaban dispuestos a ingresar en el Mln, o la de aquellos "tupas" que no habían sido detectados hasta ese momento. El agente 35, cuyos contactos con su manipulador se realizaban invariablemente en la plaza Lafone o en Carlos María Ramírez y Rivera Indarte, reproducía una charla con Héctor Figueroa, alias "Mafalda", del Zonal 5 del Mln, quien pretendía *"conversar con los dirigentes del Seccional Mendiola, del Pcu, para coordinar la utilización de los muros para pintadas durante octubre"* de 1988; y a la vez identificaba al *"cura Juan Carlos, de la parroquia Sagrada Familia (Carlos María Ramírez 677), posible Mln"*.

De orejas atentas, el agente 35 registraba cualquier comentario cuando asistía al

Zonal 5, en ocasión de actos y reuniones abiertas. *"La fuente escuchó a Carlos Cejas decir que Pepe Mujica tiene a su cargo una chacra que se dedica a la venta de flores en Pajas Blancas, cerca de Camino Tomkinson"*. Y estaba al tanto de cualquier movimiento en la "Base Pinela", en la calle Heredia: *"15-4-85. Agente 35 informa que varios patrulleros rodearon el local del Zonal 5 del Mln en La Teja y detuvieron a una persona que estaba en el interior del local"*. El manipulador "Diego" corroboró la información, obteniendo el parte policial: *"El detenido es Ramón Moreira Molina, teniendo antecedentes por pertenecer a la columna 70-Mln, y estuvo preso entre 1972 y 1980"*. El manipulador pidió planos detallados del local y relevamiento de domicilios de integrantes del Mln.

El agente 21, "Pancho", tan activo o más que el agente 35, no se reservaba ningún dato: *"García Rivas, ex fotógrafo de la compañía de contrainteligencia, estaría viviendo en Buenos Aires en el hotel Congreso, en la habitación 17. La información se extrae de una conversación informal entre dos Nnf, integrantes del Mln, en el bar Roma"*, en octubre de 1988; seis meses después informaba que *"en Jaime Zudáñez 2525 habitan dos Nnf* (femenino) *y un Nnm* (masculino) *integrantes del Mln. Una sería Inés, alias La Flaca, delgada, ojos claros, presencia muy bonita. Otra: cabello rubio, largo, usa lentes, posiblemente maestra. Él: aparentemente su nombre sería David. En la casa tienen libros, librillos y diarios referentes a su movimiento"*.

El activo agente 21 finalmente dejará pistas que facilitarían su identidad: *"Agente 21. Concurrió a un acto del Pvp en el club Platense. 700 personas, en su mayoría del Mln, debido a que identificó al 80 por ciento de los concurrentes, ya sea por amistad, por conocimiento visual y del penal"*. En 1989 se ofrecía a fotocopiar unos documentos obtenidos en el Zonal 3 porque *"Al lado de mi casa hay un quiosco, al lado del* (liceo) *Logosófico, que hace fotocopias"*. El agente 21 fue (¿es?) uno de los espías que con mayor rigor consignaba nombres y domicilios de jóvenes aspirantes a tupas que manifestaban su adhesión a la lucha armada. Si seguían activos los antecedentes –que supuestamente debían haberse borrado– de los ex presos políticos, por ahí permanecerán los antecedentes de los antiguos integrantes de los grupos de ingreso y los del Frente Juvenil.

"Ultras" y "quietistas". Este espía, que en las conversaciones con su manipulador (prolijamente desgrabadas) se definía como *"anarco independiente"*, parecía moti-

vado por un excesivo celo: *"Informa que Carlos estuvo conversando con Alejandro del Frente Juvenil. Carlos dijo que 'el Frente canaliza todas mis inquietudes fierreras y estoy muy afín en todo'. Hoy cree más que nunca en el foquismo"*. "Mauro", el oficial que atendía a "Pancho", comentaba: *"esto nos da la pauta de un inicio revolucionario a nivel juventud del Mln"*.

Por sus vínculos en el Zonal 3, el agente 21 proporcionó a la "agencia" información y comentarios sobre la relación entre el Mln y el Frente Juvenil, que llevaron a su oficial responsable a opinar: *"El Frente Juvenil tendría que ser en estos momentos objetivo muy importante a tener en cuenta en la estrategia del año que cursa –hablando de esta agencia)"*. Los informes de "Pancho" referían a deserciones en grupos de ingreso, que sólo en el Zonal 3 eran unos 20, de unos 15 integrantes cada uno. La "agencia" concluía que *"el Frente Juvenil tiene discrepancias con la vieja dirección, a tal punto que se podría hablar de una fisura dentro del movimiento. El Frente realiza reuniones paralelas sin conocimiento aparente de la dirección"*. En las discusiones del Zonal 3 los jóvenes, calificados de "ultras", se oponían a los "quietistas" de la dirección, *"que no quieren hacer olas para ver cómo le va al Mpp en las elecciones"*.

Ya en febrero de 1989, el agente 21 resumía las discusiones con los grupos de ingreso en el Zonal 3, y en particular *"una discusión que dirigió el 'Curita' Villanueva, sobre lucha armada"*, donde las bases reclamaban definiciones más explícitas de la dirección. Aquellas diferencias que mantuvieron algunos militantes del Frente Juvenil no impidieron que accedieran a puestos de gobierno en la presidencia de José Mujica.

Perforando la seguridad de la dirección. La "carrera" del agente 21 tendría otro impulso cuando fue seleccionado para militar en el sector Propaganda, tal como lo venía haciendo en el Zonal 3. *"El Curita embaló al 'Mono' Herrera y a Carlos Casares para discutir el tema de la propaganda. El dirigente máximo de propaganda es José Mujica, después Carlos Casares, que es responsable de propaganda central."* Una relación con Casares era una oportunidad para penetrar a nivel central. La "agencia" lo presionaba para que se reuniera con Casares, y "Pancho" le reclamaba al Mono Herrera la necesidad de discutir criterios. Finalmente el Mono, Casares y el agente 21 tuvieron una primera conversación en el bar de Colonia y Rondeau, don-

de prácticamente no concretaron nada por la muerte inesperada del padre de un integrante del Comité Central. Para entonces, con la cobertura de Propaganda, el manipulador "Mauro" ordenaba al agente 21 *"concurrir a la casa de Manito Hernández a efectos de obtener información sobre la llegada del cuerpo de Raúl Sendic; mantener a la brevedad una charla con el Cura Villanueva a los efectos de obtener información de su viaje; y tratar de obtener documentos de la escuela de capacitación propuesta por el grupo del Cura y el Mono".*

Simultáneamente, la "agencia" ensayaba otras vías de acceso a la dirección del Mln. Una de ellas fue la infiltración en el quincenario *Mate Amargo* (véase recuadro) y otra fue la instalación de un puesto de vigilancia permanente de los movimientos que sucedían en el local central de la calle Tristán Narvaja. Por informaciones de los espías infiltrados en Por la Patria y el grupo de Juan Raúl Ferreira, la "agencia" accedió a un militante del Partido Nacional, dueño de una librería ubicada exactamente junto al (o enfrente del) local del Mln.

Bautizado como "agente 60-G", los oficiales de inteligencia le propusieron al librero encargarse de la vigilancia del local partidario, pero el vendedor de libros sugirió que, en su lugar, se podría edificar una pieza en la azotea desde donde mantener la vigilancia permanente. Por una razón de *"suma importancia"*, la agencia pidió autorización para instalar una vigilancia por dos o tres días en la azotea, enviando a sus agentes con la cobertura de un trabajo de impermeabilización. Después, se acordó con el librero instalar dos agentes como empleados de la librería que se dedicarían a vender libros en la vereda. Los documentos no consignan el resultado de tales vigilancias; en cambio se consignó que una "atención" (una botella de whisky y unos bombones) insumió 5 mil pesos.

Lucha por la sucesión. En el período que llega hasta las elecciones de noviembre de 1989 el máximo éxito del espionaje al Mln fue la ubicación de dos agentes, uno en el entorno de los familiares de Eleuterio Fernández Huidobro, y otro en el entorno de Julio Marenales.

No se sabe cuáles fueron los argumentos para reclutar a un familiar político del Ñato. En todo caso, el agente 66-G concurría periódicamente al domicilio de la hermana del Ñato, Emilia Fernández Huidobro, y todas las manifestaciones de tipo po-

lítico que lograba oír eran puntualmente trasmitidas a su manipulador; cuando su precaria salud se lo impedía, era su esposa quien se encargaba de espiar. Así, pudieron informar que desde la vivienda de Emilia se hacían frecuentes llamadas telefónicas a Cuba, Nicaragua, Suecia, Argentina y Brasil, y que para esas llamadas visitaban la casa diversas personas.

El agente recibió estrictas directivas de nunca formular preguntas sobre el Mln en reu-niones familiares, y de limitarse a escuchar. En una de esas reuniones, el Ñato comentó que estaba molesto por unas declaraciones de Julio Marenales y de Luis Rosadilla. Ante la inminencia de la muerte de Raúl Sendic, el 26 de abril el manipulador consignó que el agente 66-G *"cree que habrá una disputa por el poder y que ganará el Ñato"*. La hermana de Fernández Huidobro le comentaba a la esposa del agente su molestia por la decisión del Mln de no aportar nombres a las listas del Mpp. Una información sobre una inminente operación que la hija de Fernández Huidobro debía realizarse en el Sanatorio Americano, a un costo de 500 mil pesos, *"resulta irrelevante a los efectos prácticos para esta agencia"*, pero se preguntaba *"de dónde sacará el Ñato ese dinero"*.

Mientras, el espionaje sobre Julio Marenales fue un logro del incansable (y ubicuo) agente 21, "Pancho", quien ya había informado sobre las opiniones del "Viejo" en sus discusiones con miembros de los grupos de ingreso. La oportunidad de una relación más estrecha surgió, imprevistamente, de una propuesta del director de la Escuela de Bellas Artes, Jorge Errandonea, quien le comentó al agente 21 su intención de utilizar dos cargos docentes para designar a Julio Marenales y al propio agente, de lo que se deduce que éste mantenía un vínculo con Bellas Artes. "Pancho" se comprometió a ubicar a Marenales para trasmitirle el ofrecimiento. Cuando logró ubicarlo, Marenales se mostró interesado, e invitó al agente 21 a su casa (una carpintería en el Buceo) para conversar más extensamente. La transcripción del relato de esa conversación revela que, más allá del interés pero el escaso tiempo con que contaba, Marenales (*"no fuma, no bebe, es muy meticuloso y ordenado y tiene una buena relación con su compañera"*) hablaba poco, escuchaba mucho y permanentemente registraba los gestos y reacciones de su interlocutor. El agente 21 informaba que él había acaparado la conversación, contando todo su pasado de "anarco independiente" y sus frustraciones militantes. "Pancho" consignaba que

Marenales coincidía con él en que la propaganda del Mln *"era un desastre"*.

En el interrogatorio de su manipulador, el agente 21 debió de ser ambiguo:

"—¿Está en la pesada?

—Me parece que sí.

—¿Es pro chino?

—No creo.

—¿En qué quedaron?

—Que le voy a diseñar un guardarropas a su esposa".

Montevideo Portal

VERSIÓN PARA IMPRIMIR 11.10.2016 19:29

MIERES RESPALDÓ INVESTIGAR ARCHIVO DE ELMAR CASTIGLIONI

El viaje hacia Elmar

Imprimir

11.10.2016 19:29

El senador del Partido Independiente Pablo Mieres respaldó la necesidad de crear una comisión investigadora sobre las investigaciones de Elmar Castiglioni y denunció el extravío de 16 cds con archivos de la Dictadura encontrados en 2006.



Foto: Juan Manuel López/ Montevideo Portal

169

118

El senador del Partido Independiente Pablo Mieres respaldó este martes la propuesta del Frente Amplio de crear una comisión investigadora sobre las investigaciones clandestinas realizadas por las Fuerzas Armadas durante la democracia y descubiertas en la casa del fallecido coronel Elmar Castiglioni.

Durante la sesión del Senado de este martes, Mieres afirmó que se trata de "un enorme escándalo para nuestra democracia" y explicó que, si bien tenía la intención de promover una comisión investigadora en el Parlamento, apoyará la decisión de la bancada de diputados del Frente Amplio que ya anunció la conformación de la comisión.

Según Mieres, la comisión investigadora "deberá tener acceso a toda la documentación y confirmar lo que las versiones de prensa y los informes de peritos encargados indican" pero también tendrá que "convocar a los ministros y jerarcas de los diferentes gobiernos de las épocas en que se constataron estas actuaciones inconstitucionales e ilegales".

"Se deberá determinar quiénes fueron los responsables de mantener en funcionamiento este aparato de espionaje y quienes tuvieron a su cargo la instrumentación de estos procedimientos", agregó.

Mieres recordó además que en 2006, durante la gestión de Azucena Berruti al frente del Ministerio de Defensa, se encontró un archivo de inteligencia de la dictadura que luego se digitalizó en 51 discos compactos. Sin embargo, Mieres afirmó que actualmente en Presidencia "han desaparecido 16 cds como resultado de un manejo inapropiado del acceso a dicho material".

"¿Quiénes han sido los responsables del desguace de aquel conjunto de documentación? ¿dónde están los Cds faltantes?", agregó el legislador.

Montevideo Portal

Ms información en:
http://www.montevideo.com.uy/contenido/Mieres-respaldo-investigar-archivo-de-Elmar-Castiglioni-323012

✕ Cerrar ventana

119

la diaria
Noticias

Nacional | Jueves 13 • Octubre • 2016



Integrantes de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, ayer, en la Suprema Corte de Justicia. Foto: Santiago Mazzarovich

Familiares quiere establecer responsabilidades por archivo de Castiglioni

El descubrimiento del archivo del coronel Elmar Castiglioni no pasó desapercibido para Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos. La organización tomó cartas en el asunto y comenzó a mantener reuniones de alto nivel con miras a esclarecer las responsabilidades en la elaboración y acopio de ese material y asegurar que sea posible usar la información del archivo como insumo para obtener resultados en su ya tan prolongada búsqueda.

Ayer, Familiares concretó dos encuentros: uno con la máxima autoridad del Poder Judicial, el presidente de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), Ricardo Pérez Manrique; el otro con la autoridad máxima del Frente Amplio (FA), Javier Miranda.

Irma Correa, integrante de la organización, participó en el encuentro con Pérez Manrique y dijo que, ya que se reveló que Castiglioni tenía interés en "no tocar" el batallón de Artillería Antiaérea Nº 1, en donde actualmente se realizan excavaciones, se le propuso al jerarca que los antropólogos que están a cargo de esa tarea tengan acceso al archivo. "En noviembre o diciembre va a hacer casi un año desde que se está excavando, y teníamos la intención de que los antropólogos pudieran ver las fotos aéreas y los mapas", explicó.

Correa dijo que además en el archivo podría haber datos sobre desaparecidos o, incluso, sobre los propios familiares, por lo que le solicitaron a Pérez Manrique acceso a esa información.

Pérez Manrique respondió que la SCJ no está habilitada a hacer ese trámite, debido a que la causa está siendo llevada adelante por la jueza Adriana de los Santos. Les sugirió que, en cambio, le hagan llegar a la magistrada una solicitud escrita, para que ella tome la decisión. Correa dijo que Familiares presentará el escrito, atentos a que uno de los principales desafíos es "el tiempo": "Si están excavando ahora y hay información del Batallón de Artillería Antiaérea Nº 1 en esos archivos, no podés esperar una eternidad".

En tanto, otra delegación de la organización fue a visitar a Miranda a la sede del FA. Elena Zaffaroni, que estuvo en la reunión, dijo a *la diaria* que el encuentro ya había sido tramitado hacía tiempo, incluso antes de que el presidente de la fuerza política asumiera. Al ex secretario de Derechos Humanos de Presidencia se le transmitió la preocupación porque la confirmación de la existencia del archivo, que incluye espionaje militar en plena democracia, "no es un hecho aislado", sino que se suma a otros acontecimientos recientes. Zaffaroni mencionó, entre otros, el discurso del coronel retirado Ruben Hartmann durante el quinto encuentro de retirados militares (en el que dijo: "Por ahora empezamos a volver") y el acto de "desagravio" del Círculo Policial al propio Castiglioni, con la inauguración de una placa con su nombre en la sede de la institución, luego de que una similar fuera retirada del salón de honor de la Dirección General de Información e Inteligencia, en julio. "Esta comisión investigadora [por la parlamentaria] tiene que ir a fondo, encontrar a los responsables y explicar qué pasó, quién autorizó eso que es absolutamente ilegal, contrario a la Constitución y la democracia".

Según Zaffaroni, Miranda compartió la perspectiva de que estos hechos eran "sumamente graves" y podían analizarse "en conjunto", y además expresó su compromiso con el futuro trabajo de la comisión investigadora que se formará en el Parlamento.

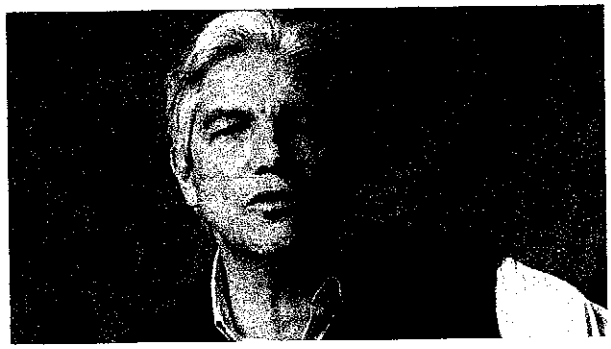
120

CARAS & CARETAS
EDICIÓN ONLINE

Montevideo, Jueves 13 de octubre de 2016

Puig reclamó investigar denuncias sobre espionaje militar

Los datos surgen del estudio del archivo del coronel Elmar Castiglioni.



SÁBADO 3 DE SEPTIEMBRE DE 2016

139

El diputado frenteamplista Luis Puig (Partido por la Victoria del Pueblo) reclamó la a conformación de una investigadora parlamentaria ante la revelación de que los servicios de inteligencia continuaron espiando a políticos y partidos hasta muy entrado el siglo.

Puig indicó a Informe Nacional de Radio Uruguay que "la democracia no puede hacer como el avestruz y hacer de cuenta que no pasó nada".

Según publica el semanario Brecha en un artículo firmado por el periodista Samuel Blixen, el material revela el seguimiento al expresidente Jorge Batlle y sus colaboradores inmediatos en plena crisis de 2002, la infiltración en sindicatos (Sutel, Untmra en 1992) y organizaciones políticas como el Partido Comunista y el Movimiento de Liberación Nacional.

El llamado Archivo Castiglioni deja entrever que la red de informantes era extensa: por ejemplo, a principios de los 90, dirigentes de Adeom trabajaban para los servicios informando sobre las rutinas del entonces intendente Tabaré Vázquez

En octubre de 2015, por orden de la jueza Beatriz Larrieux, el material fue requisado del hogar de Castiglioni apenas días después de su fallecimiento. El legislador agregó que se debe conformar una comisión investigadora parlamentaria para abordar el tema.

PUBLICIDAD

CARAS & CARETAS
EDICIÓN ONLINE
Montevideo, Jueves 13 de octubre de 2016

PUBLICIDAD

COMO 1984 PERO EN 1985

Uruguay: documentación revela espionaje militar en democracia

En documentación incautada en el domicilio de Elmar Castiglione, hay datos sobre espionaje a personalidades variopintas, que incluye al presidente Tabaré Vázquez, a exmandatarios y a fiscales.



Imagen ilustrativa

VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016

COMPARTIR:

Cuando Elmar Castiglioni, exjefe de la Dirección Nacional de Inteligencia durante la dictadura miliar, murió, la Justicia incautó unas 60 cajas de su domicilio. El procedimiento estuvo a cargo de la jueza Beatriz Larrieu y el fiscal Carlos Negro, y se llevó a cabo por una denuncia realizada por el escribano Javier Miranda, entonces secretario de la Dirección de Derechos Humanos de Presidencia.

PUBLICIDAD

Este viernes, una nota del periodista Samuel Blixen en el semanario Brecha informa que la documentación de Castiglioni, no sólo tenía información sobre la dictadura militar, como se había supuesto en un primer momento, sino que pone al descubierto actividades de espionaje militar durante la democracia que se instala en el país a partir de marzo de 1985.

A partir de esa fecha, se dice que fueron investigados por medio de "seguimientos, escuchas clandestinas, interferencias telefónicas, infiltraciones", distintas personalidades, entre las que se nombran: Líber Seregni, Tabaré Vázquez, Carlos Julio Pereyra, Germán Araújo, Julio María Sanguinetti, Gustavo Penadés, Azucena Berrutti, Mirtha Guianze, Rafael Michelini, Macarena Gelman, Jorge

LAS MÁS VISTAS

1. Extraña convocatoria a paro nacional quiere derrocar al gobierno
2. Tanta prosperidad me abruma
3. Columna terrorista para defender ca
4. Los caminos de la vida
5. Sin título
6. No pisen la tortuga
7. Políticos condenaron la propuesta d
8. Bayce: "En seguridad, lo importante
9. Proyecto de ley: alquileres tendrán u valor de la vivienda

PUBLICIDAD

Vázquez, Leonardo Costa y Jorge Batlle, los jueces Alberto Reyes y Rolando Vomero y exfiscal Mirtha Guianze, entre otros.

Según se afirma en el artículo, el decano de la Facultad de Humanidades y coordinador del equipo de historiadores de la Udelar, Álvaro Rico, "verifica una continuidad entre la labor de intligencia militar en dictadura y la que se desarrolló en democracia". También dice que se confirma "el espionaje a los partidos de izquierda, el Frente Amplio, el PVP, el MLN, el Partido Comunista y, en menor medida, al Partido Colorado y al Partido Nacional; o a los sindicatos (escuchas en los locales de Sutel y Untmra, en 1992) y las movilizaciones de trabajadores, así como a los organismos de derechos humanos, en especial durante los referendos sobre la ley de caducidad".

PUBLICIDAD



FA promueve investigadora por espionaje militar



Untmra analiza denuncia penal por "espionaje"

Compartir:

que lo parió que poca memoria | Viernes 2 de septiembre de 2016 en 12:05 pm | Responder

¿que periodista serio le preguntaria que le parece el hallazgo a los señoritos Lacalle

Expandir comentario

paulina Quepis de Cachiporra | Viernes 2 de septiembre de 2016 en 2:47 pm | Responder

¿ Es tan lindo saber en que dilapidaban la guita de la familia de una ?

Expandir comentario

Alberto Fernandez | Viernes 2 de septiembre de 2016 en 7:35 pm | Responder

A mi me parece raro que ciertos nombres no estén en esa lista de perosnas espiadas o

Expandir comentario

ariel | Viernes 2 de septiembre de 2016 en 8:01 pm | Responder

Creo que las jerarquías militares deberían informar sobre el hecho.

A varias bandas

Una sorda disputa entre la Cia y la inteligencia militar por el control de la infiltración en las altas esferas del Partido Comunista es un capítulo destacado en la documentación que prueba el espionaje en democracia. Parte del esquema era la corrupción en la Policía, donde una docena de oficiales de la Dnii estaba a sueldo, simultáneamente, de la Cia y de la inteligencia española.

Por Samuel Blixen , 14 octubre, 2016



Foto: Archivo ACAR

La estación de la Cia estadou-nidense en Uruguay tenía en nómina a por lo menos

37 funcionarios del Ministerio del Interior y del Ministerio de Relaciones Exteriores, a los que pagaba mensualidades de entre 250 y 1.000 dólares por una colaboración permanente. En la nómina figuraban, además de personal de Protocolo de la cancillería, el inspector Máximo Costa Rocha, el comisario Panizzolo, el subcomisario Moll, el oficial Del Rivero, el "Caballo" Vaz, y Javier Ledesma, alias "Condorito", que oficiaba de enlace de la Cia con las autoridades de gobierno y de la Policía. Los citados policías de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (Dnii) fueron simultáneamente, a mediados de 1989, informantes pagos de la inteligencia española, a partir del momento en que se confirmó la presencia en Uruguay de ciudadanos vascos requeridos por su presunta participación en la Eta. Las relaciones policiales con organismos extranjeros eran monitoreadas por Walter Nessi, prosecretario de la Presidencia en la primera administración de Julio María Sanguinetti.

Los detalles del funcionamiento de la Cia en los meses previos a las elecciones de 1989 están consignados en por lo menos 20 documentos de la inteligencia militar a los que accedió **Brecha**. Dichos informes dan cuenta de una verdadera historieta de espías, en la que agentes estadounidenses y su "residente" local, identificado como el "Facho" Ramírez, presuntamente ex policía, presionan a los responsables de la inteligencia policial para sabotear un operativo de infiltración al Comité Central del Partido Comunista, que desplegaba el Departamento III de la Dirección Nacional de Información de Defensa. En este *ménage à trois* entre la Compañía, la Dnii y la Dgid, la Cia pretendía tener la exclusividad del manejo de un miembro del Pcu que había sido conectado anteriormente pero que en 1989 colaboraba con la inteligencia militar.

JUEGO DE ESPÍAS. "Diego", un "manipulador" de la Dgid (que inopinadamente se descompartimentó como oficial del arma de Ingeniería y propuso *"barrer con bulldozers a toda la Dnii y construir de nuevo"*) mantuvo, entre febrero y agosto de 1989, entrevistas bisemanales con "Fabián", un funcionario del Departamento de Análisis de la Dnii que en el archivo de la agencia figura como "agente 53-G". Por lo menos desde 1980, Fabián fue informante a sueldo de la Cia, pero en 1987 abruptamente prescindieron de sus servicios, con lo que sus ingresos cayeron significativamente, hasta que fue reclutado por la inteligencia militar.

En su calidad de doble agente, Fabián entregó a su manipulador militar un contac-

to con un escribano, miembro del Partido Comunista, a quien el Departamento III bautizó como Juan Carlos. La relación del agente Fabián con Juan Carlos databa del momento en que éste fue detenido por la Dnii en una de las oleadas de represión al Partido Comunista durante la dictadura.

La "manipulación" de Juan Carlos por la agencia militar fue un tanto borrascosa, en la medida en que los oficiales presionaron excesivamente al comunista quien, al parecer, tenía acceso a información de la interna del Comité Central. Sin llegar a romper el vínculo, Juan Carlos era reacio a brindar información, aduciendo que no era un militante muy enterado. Mientras por un lado los oficiales montaron toda una vigilancia en torno a Juan Carlos y establecieron seguimientos, por otro apelaron a Fabián para recomponer el vínculo. Fabián tuvo una entrevista con Juan Carlos en la que lo conminó a ser más específico en su colaboración. A su contacto en la Dgid, Fabián explicó que el talón de Aquiles del escribano era la "garantía" que dos coroneles, Klastornic y Donaldo, dieron ante el juez militar para obtener la libertad de Juan Carlos. Fabián también informó que en la entrevista le había dicho a Juan Carlos que a partir de entonces tenía que asegurar su "seguridad", para el caso de que el partido conociera sus contactos; le dijo que los militares le daban esa seguridad. Sin embargo, Juan Carlos optó por informar a un miembro de la dirección del partido que la inteligencia militar lo había consultado sobre las posibilidades de la derogación de la ley de caducidad en el referéndum; y de la misma forma, le avisó a Fabián que había tratado de blanquear esa relación.

Fabián comenzó a tener problemas en la Dnii, a pesar de que no había ocultado que mantenía vínculos con la inteligencia militar. Primero fue el subdirector de la Dnii, el comisario Pani-zzolo, quien le preguntó si seguía viendo al escribano. *"Vos hacé lo que quieras* –le dijo– *pero yo no quiero saber nada porque ese asunto está muy manoseado"*, refiriéndose a que anteriormente había estado en manos de la Cia.

Y una mañana de mayo de 1989, el director de la Dnii, Costa Rocha, le advirtió a Fabián que el escribano era un doble agente y que no debía verlo más. Costa Rocha le dio a entender que sabía que el escribano tenía vínculos con la inteligencia militar, y que había dado cuenta de esos contactos a la dirección del partido. Fabián le preguntó si la información provenía de dentro del partido y Costa Rocha le confirmó

que era una *"fuente muy segura"*, pero después se supo que el origen de la información era la propia Cia.

Pese a la orden recibida, Fabián se negó a abandonar el contacto con el escribano y, como explicó más tarde a su manipulador Diego, no temía sanciones o represalias porque *"conozco todas las historias sucias de ahí adentro"*. En su evaluación, Fabián concluyó que la afirmación sobre el carácter de doble agente de Juan Carlos era una maniobra para indisponerlo con la inteligencia militar, al haberle pasado un contacto que supuestamente podría abrir la puerta para una penetración de la inteligencia del Partido Comunista en la Dgid. Diego le recordó que esa había sido una hipótesis no descartada por la agencia, pero Fabián argumentó que todo era una maniobra de la Cia para retomar el control exclusivo del manejo del escribano. En ese momento Fabián entregó una carpeta con memorandos y desgrabaciones de las conversaciones que los agentes de la Cia habían mantenido con Juan Carlos. *"Yo historié todo el proceso de este asunto muy mal manejado a los dos gringos que estuvieron responsables aquí en Montevideo"*, explicó Fabián.

LA CIA SE REPITE. Pese al evidente resentimiento por haber sido "despedido" de la Cia, la inteligencia militar no cuestionó la información que aportó Fabián sobre la actuación local de la agencia estadounidense. Detalló que el Facha Ramírez era el residente de la Cia, cuya función es la de *"un administrador"*: paga sueldos, sugiere compras y decide quién recibe qué beneficio, un viaje para la familia o una recompensa extra. *"Yo le dije, ahora cuando me encontré con él en la Dirección e intentó que volviera a trabajar para la Cia, que yo no me olvidaba de lo que me habían hecho. Y no me olvidaba de los sobrecitos con el dinero y con los nombres."*

Fabián informó que el enlace de la Cia con la Policía era Javier Ledesma, alias Condorito, *"amigo íntimo del inspector Costa Rocha y amigo también de Walter Nessi"*. El entonces prosecretario de la Presidencia tenía, según el agente 53-G, un grupo del que era parte Condorito. El prosecretario era quien administraba todas las relaciones con todas las agencias extranjeras: *"Nessi era el que decidía qué cosas se les decía y qué cosas no"*. A través del Ministerio del Interior, Nessi tenía contactos con iraníes, con la derecha peronista, con la inteligencia española, además de la Cia. El grupo de Nessi, según las afirmaciones de Fabián, se desmembró porque el prosecretario *"cayó en desgracia"* en el último tramo del período de Sanguinetti.

La Cia privilegiaba la relación con el Ministerio del Interior y rechazaba la relación con el Ejército. Fabián atribuía al Facha Ramírez la afirmación de que *"somos antimilitaristas"* y que eso explicaba por qué la Cia quería excluir a la inteligencia militar del operativo sobre el escribano comunista.

Según Fabián, el director Costa Rocha secundaba todas las indicaciones que habitualmente recibía de la Cia por intermedio del Condorito Ledesma. Pero los sueldos que pagaba la Cia eran fijados por el Facho Ramírez y el criterio del monto no estaba dado por la jerarquía del funcionario sino por su trabajo de campo y su antigüedad en la relación; algunos no recibían sueldos, pero obtenían regalos: sugerían viajes para sus familias o ayuda para adquirir vivienda. Fabián aseguraba que el Facho había adquirido una casa en España, a donde pensaba retirarse.

El Departamento III de la inteligencia militar especulaba que la Dnii podía tener un infiltrado al máximo nivel en el Partido Comunista, aunque su agente 53-G decía que no había evidencia informativa de tal infiltración: él no había escuchado nada que confirmara esa hipótesis, por más que lo sugería el propio director Costa Rocha. Los documentos tampoco aportan una resolución a la incógnita de si Juan Carlos era o no un doble agente. El manipulador Diego y su supervisor "Guillermo" se inclinaban a reconocer que el Partido Comunista había desarrollado un eficiente aparato de inteligencia, lo que los obligaba a aplicar un tamiz fino sobre cualquier información que la inteligencia militar recibiera de las docenas de agentes infiltrados, a nivel central del Pcu, de su estructura zonal o de los sindicatos.

Una confesión

Si finalmente accede a los documentos del espionaje militar en democracia, la comisión investigadora que Diputados está a punto de nombrar, bien puede rastrear el documento P.I.E. 14/89, redactado el 22 de mayo de 1989, que transcribe la conversación entre el oficial Diego, del Departamento III de la Dirección General de Información de Defensa, y el agente 53-G, alias Fabián. Este agente, funcionario de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de la Policía, re-

lataba el tenor de una conversación que mantuvo con un agente de la Cia en Uruguay, el Facho Ramírez.

—Yo no maté gente por satisfacción propia –cuenta Fabián que le dijo al Facho–. Y a vos te consta, porque salimos juntos, estuvimos juntos enterrando gente, ¿o no?

—Sí, pero eso fue una cagada –dijo el Facho.

—Y bueno, si vos te olvidaste de eso, yo no me olvido, porque yo no lo hice con satisfacción y vos tampoco. Hubo una diferencia: yo no me mamaba después de hacerlo. Yo pensaba que teníamos que trabajar de otra manera para evitar llegar a eso. Insistí y te rompí las bolas durante años de que formáramos un equipo de gente para que mañana, de diez tipos, tuviéramos que matar a tres para obtener información.

No sería difícil identificar a Fabián, en especial porque en cierto momento de la desgrabación parece referirse a sí mismo por su nombre y apellido al recrear una conversación de una tercera persona.

Partido Independiente y Unidad Popular

Más apoyos para la investigadora

Probablemente el lunes 17 un grupo de trabajo designado por la bancada de diputados del Frente Amplio concluya un documento que será presentado a una comisión preinvestigadora, como denuncia para fundamentar la instalación de una investigadora sobre las actividades de espionaje militar que quedaron al descubierto tras la incautación del llamado archivo Castiglioni.

La necesidad de investigar el origen del espionaje militar en democracia y establecer qué autoridad fue responsable de esa práctica, fue inicialmente planteada por el Pvp, el Partido Comunista, Ir y Casa Grande, y finalmente, aunque a regañadientes en el caso del Mpp, la iniciativa obtuvo la unanimidad.

El planteo de una comisión investigadora parlamentaria recogió además el apoyo del Partido Independiente y de la Unión Popular. Este apoyo, que en el plenario de Diputados implica la adhesión de cuatro votos, asegura las mayorías y diluye la posibilidad de naufragio si algún legislador díscolo de la bancada oficialista horada la estrecha mayoría. Por otro lado, también se manifestaron proclives a indagar la actuación de la inteligencia militar en los sucesivos gobiernos democráticos los senadores blancos Luis Alberto Heber y Javier García, así como el colorado José Amorín.

Las reticencias de algunos sectores frenteamplistas fueron confirmadas por el presidente del Frente Amplio, Javier Miranda, a una delegación de la organización de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos que pretendía dejar constancia de la importancia que atribuyen a la instalación de una investigadora. Para Familiares, los mapas sobre el predio del Grupo de Artillería Antiaérea encontrados en las carpetas del coronel Castiglioni, y sus referencias a que había que impedir las investigaciones en esa unidad, hacen suponer que las excavaciones que se realizan actualmente podrían beneficiarse de la documentación que al respecto pudiera haber en el archivo.

La necesidad de que los antropólogos que están a cargo de las excavaciones en Artillería puedan acceder a la información incautada fue la razón de una entrevista que otra delegación de Familiares mantuvo con el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Ricardo Pérez Manrique. El magistrado aclaró que no es competencia de la Suprema Corte facilitar el acceso a la documentación, que está en manos de la jueza penal Adriana de los Santos, quien debe decidir al respecto. Sugirió que Familiares eleve un pedido escrito para que la jueza decida. La nota sería enviada a la brevedad porque, como especificó una integrante de la delegación, toda eventual información que pueda ayudar al trabajo de los antropólogos debe obtenerse a corto plazo.

Al respaldar la iniciativa de instalación de una comisión investigadora parlamentaria, el senador Pablo Mieres aseguró que el espionaje militar en democracia es de *"extrema gravedad"*. Se refirió también a

la necesidad de establecer si alguna documentación referida a algunos de los archivos incautados hasta ahora se ha extraviado.
Es posible que, de prosperar, la comisión investigadora sea integrada con diputados de otros partidos, además del Frente Amplio, incluidos el Partido Independiente y la Unidad Popular.

126

Montevideo Portal

VERSIÓN PARA IMPRIMIR 02.09.2016 12:18

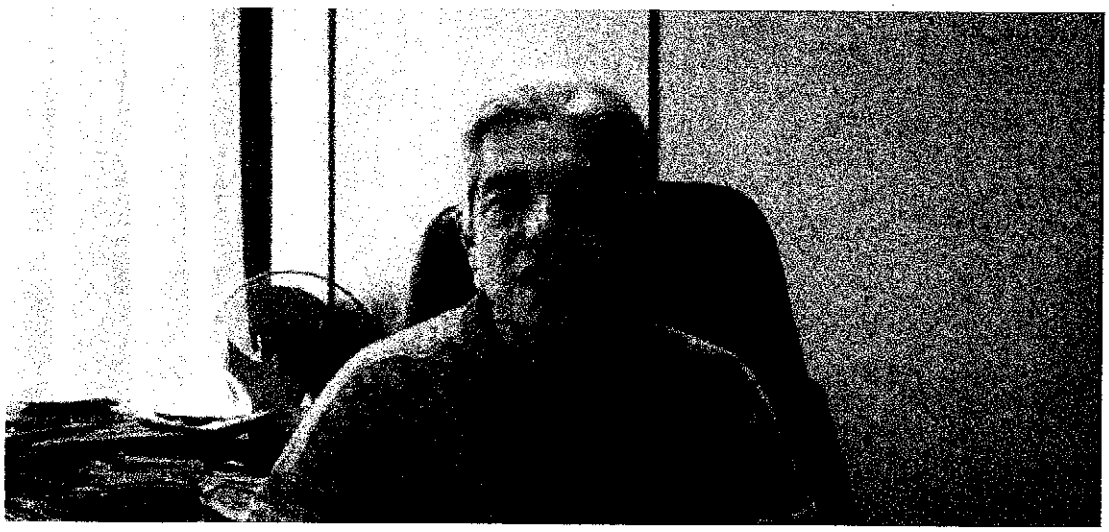
LUIS PUIG RECLAMÓ INVESTIGACIÓN A FONDO SOBRE CASOS DE ESPIONAJE EN DEMOCRACIA

Imprimir

El ojo que nos mira

02.09.2016 12:18

En diálogo con Montevideo Portal, el diputado Luis Puig se refirió a la gravedad del espionaje en democracia revelado por el Archivo Castigilioni, y anunció acciones parlamentarias al respecto.



El legislador frenteamplista se expresó en referencia a la información publicada este viernes por el semanario Brecha, fruto del análisis de los archivos que estaban en posesión del ex agente de Inteligencia Elder Castiglioni, y que fuera incautado en octubre del año pasado.

De acuerdo a lo informado por dicho medio, el material que poseía Castiglioni revela que numerosas personalidades de todo el espectro político nacional sufrieron acciones de espionaje como escuchas y filtraciones, no sólo durante la dictadura, sino ya iniciada la democracia.

Líber Seregni, Tabaré Vázquez, Jorge Batlle y Julio María Sanguinetti son algunos de los nombres mencionados en la documentación incautada.

"Pensamos en tomar iniciativas, como por ejemplo, crear una comisión parlamentaria", dijo Puig a Montevideo Portal, quien enfatizó muy especialmente el hecho de que las acciones legales de espionaje se produjeran en tiempos democráticos.

"La democracia uruguaya no puede adaptar la actitud del avestruz", dijo, asegurando que "se deben llevar a fondo las investigaciones" desde los organismos del Estado y "pedir estudios concluyentes en cuanto a responsabilidades de los mandos militares que encargaron espionaje en democracia, y si existió alguna orden de jerarcas al respecto".

"Pensamos impulsar una investigación sobre este tema, porque es muy grave", remarcó.

Montevideo Portal

Ms información en:
http://www.montevideo.com.uy/contenido/Luis-Puig-reclamo-investigacion-a-fondo-sobre-casos-de-espionaje-en-democracia-319105

✕ Cerrar ventana

127

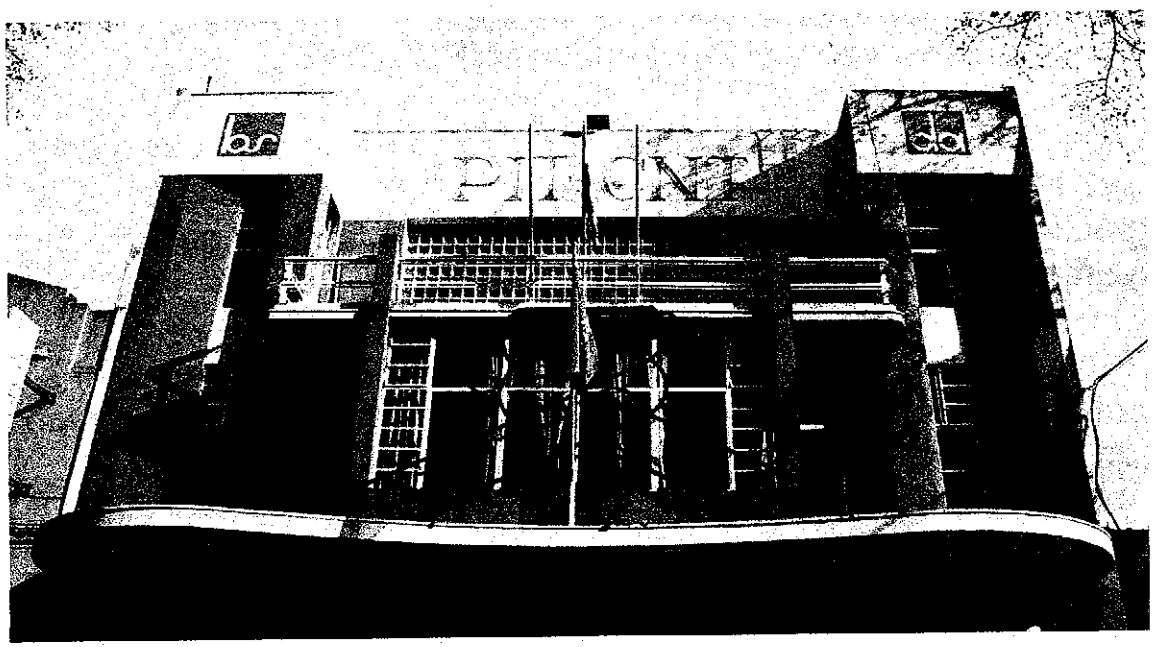
NACIONAL INVESTIGACIÓN

PIT-CNT quiere integrar comisión sobre espionaje militar

Septiembre 7, 2016 05:00

TIEMPO DE LECTURA: 3 MINUTOS

Sectores del FA solicitaron a la bancada la instalación del ámbito



La aparición de documentos que confirman que hubo espionaje militar en democracia a diversas personalidades públicas causó inmediatos revuelos en la esfera política y sindical. Ayer, distintos sectores del Frente Amplio solicitaron a la bancada oficialista la instalación de una comisión parlamentaria que investigue el tema y encuentre responsables. En tanto el PIT-CNT no solo decidió apoyar esta iniciativa, sino que también evalúa participar en la misma.

El semanario Brecha informó el pasado viernes que los archivos incautados en 2015 de la casa del coronel fallecido Elmar Castiglioni confirman actividades de espionaje militar a dirigentes políticos, sindicales, jueces y partidos entre 1985 y 2009. La información parte de dos informes elevados a la Justicia de los cuales el semanario publicó fragmentos.

Las reacciones fueron inmediatas por parte de algunos de los involucrados. Por un lado, el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) y el Partido Comunista (PC) emitieron declaraciones "repudiando" el espionaje y solicitando que se convoque una comisión parlamentaria investigadora. Ayer, los sectores presentaron a la bancada oficialista el planteo de conformar la comisión en conjunto al sector Casa Grande y el Ir.

"La gravedad de este tema del espionaje en la democracia realizado con fondos presupuestales realmente es sumamente grave y por tanto consideramos que es imprescindible que a nivel parlamentario se realice una investigación a fondo al mismo tiempo que la Justicia realice investigaciones correspondientes", dijo a El Observador el diputado de PVP, Luis Puig.

Agregó que "es indispensable" que el planteo no sea hecho solo por el partido de gobierno sino por el conjunto del sistema político, por lo que esperan que una vez aprobado el pedido sean convocados los partidos de la oposición.

Por su parte, el Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT analizó el tema este martes dado que dos de sus gremios son mencionados en los documentos como víctimas de espionaje: el sindicato metalúrgico (Untmra) y el sindicato de telecomunicaciones (Sutel).

Durante la reunión, la Secretaría de Derechos Humanos de la central obrera presentó una declaración solicitando que el secretariado se posicione en contra de estos hechos y tome cartas en el asunto. Para eso, planteó la necesidad de mantener una reunión con el fiscal de corte y la Institución Nacional de Derechos Humanos (Inddhh), así como también evaluar la posibilidad de integrar la comisión parlamentaria solicitada, dijo a El Observador Fernanda Aguirre, encargada de la secretaría e integrante del Secretariado Ejecutivo.
"Este tema no puede pasar sin pena ni gloria y hay que hacer acciones concretas, rápidas, para tomar cartas en el asunto", dijo y agregó que la propuesta será analizada en los próximos días.

Por otra parte, el integrante del Secretariado Ejecutivo, Gabriel Molina, dijo a El Observador que el PIT-CNT apoyará el pedido

de una comisión investigadora y buscará participar de ella. "La vamos a apoyar, impulsarla y trabajar en conjunto", expresó. Asimismo sostuvo que tanto la Untmra como Sutel ya se encuentran analizando acciones en conjunto.

Habrá nueva Mesa Representativa

El Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT definió este martes convocar a una nueva Mesa Representativa el próximo miércoles 28 de setiembre para finalmente decidir si se impulsará o no un paro general de 24 horas en contra el gobierno, propuesta que fue sugerida en la anterior mesa y generó roces dentro de la interna sindical. Para el presidente y secretario general la idea es un "disparate", mientras que otros gremios creen que es necesario.

El espía compañero

La inteligencia militar adjudicaba un gran interés al movimiento sindical, y no desperdiciaba ninguna posibilidad de infiltración, así fuera mediante un espía en la Mesa Representativa del Pit-Cnt o un informante que ocasionalmente conversaba con el dirigente de un sindicato.

Por Samuel Blixen , 21 octubre, 2016



Foto: Juanjo Castell

El Departamento III (Operaciones) de la Dirección General de Información de Defensa –la inteligencia militar– estaba decidido a "plantar" un espía dentro del puer-

to de Montevideo y en especial entre los "ultras" (léase Mln) del sindicato portuario. A mediados de 1989 la "agencia" concentraba en la vieja casona de la calle Monte Caseros una abundante y diversificada información del ámbito sindical pero, más allá del infiltrado en el Secretariado Ejecutivo del Pit-Cnt, pretendía una "línea directa" con los sindicatos más activos, aquellos con capacidad de incidir en la vida política y económica del país: bancarios, transporte, Ancap, Ute, Antel, bebida, metalúrgicos y, por supuesto, portuarios, donde los primeros pujos privatizadores habían desencadenado conflictos y movilizaciones.

El documento titulado "Planificación de objetivos" ordenaba *"reclutar una persona, la cual tenga acceso a información sobre las actividades izquierdistas dentro y fuera del puerto de Montevideo"*. Además de revelar el nombre del candidato, el texto alecciona sobre las formas de reclutamiento y las evaluaciones.

M C G, un funcionario de la Administración Nacional de Puertos que trabajaba en el remolcador Artigas, fue recomendado por otro infiltrado, el "agente Jaime", viejo conocido de M. Una primera fase, de obtención de datos, confirma que es casado, tiene una hija de 17 años, *"tiene acceso a las actividades de los sectores izquierdistas dentro del puerto de Montevideo y fuera de éste"*. Una segunda fase revela que en los años 68-69 *"trabajó como informante para la embajada americana por intermedio de míster Rubinstein. El citado informaba sobre el Mln-T"*. M era amigo del coronel Nelson Costanzo, quien logró reponerlo en la Anp después de que el coronel Ramírez lo despidió por un reclamo laboral (un coronel Ramírez presidía la Anp a finales de los setenta).

Una tercera fase, de captación, comenzó después de tomar contacto *"con la mencionada persona, la cual se ofrece a colaborar con la agencia"*. El documento evalúa que la *"mencionada persona, debido a sus ansias por colaborar, es de fácil manipulación. Mentalmente es una persona a la cual las exigencias de esta Agencia no la afectan en absoluto"*.

Mientras se dispone *"realizarle una rutina aproximadamente de 15 días, a los efectos de analizar sus actividades particulares (fotografías –de la persona, de la familia, de su casa, de su vehículo–)"*, los evaluadores detallan las *"Motivaciones de la persona"*.

"1) Económicas. Económicamente se encuentra muy bien. Tiene casa propia – vehículo propio.

2) Discriminación social. Ninguna.

3) Ideológicas. Hasta donde esta Agencia pudo investigar, (la) *mencionada persona es de ideas democráticas.*

4) Emocionales. Debido al problema con el coronel Ramírez, quiere de algún modo aclarar con las Fuerzas Armadas, para que no lo tilden de izquierdista.

5) Seguridad. A su familia. Tiene temor de que el Pcu o el Mln tenga información de que en algún momento fue informante de la embajada de Estados Unidos y del coronel (r) Nelson Costanzo.

6) Aventurismo. Tiene el afán de ser el súper-agente de información.

7) Sexuales. Hasta el momento se desconoce.

8) Vicios. Hasta el momento se desconoce."

Después de la primera entrevista (en realidad la segunda, porque cuando concurría a la sede de la Dgid vio "izquierdistas en la zona") se decidió concretar el reclutamiento. *"Es importante la información que nos pueda suministrar ya que el servicio en estos momentos no tiene canales de información en el sector sindical del puerto, a su vez podrá informar sobre actividades de la ultraizquierda ya que la finalidad de su reclutamiento es militar gremialmente en el Mln del Suanp."*

La motivación de la seguridad para su familia pareció ser la determinante, porque, como explicó en la primera entrevista grabada por su manipulador, una vez que concurrió a la casa de la avenida bulevar Artigas del coronel Costanzo (informante también de la embajada estadounidense, aunque no lo aclara explícitamente), a propósito de unas operaciones de contrabando de armas a través del Yatch Club, el hijo, que después supo que era tupamaro, había escuchado la conversación. M logró insertarse en círculos sindicales y llegó a informar sobre la desaparición, en la

Anp, de documentación referida a importaciones, afirmando que *"hay políticos entreverados con contrabando"*.

Desde el cerebro sindical. El interés de la inteligencia militar por la actividad sindical era tan intenso como por la actividad de los partidos políticos, aunque en determinados círculos se entremezclaba, cuando el espionaje se ocupaba del Partido Comunista, del Partido Socialista, del Pvp o del Mln.

"Leandro", agente 03-E, era un dirigente de Coca Cola que participaba en la dirección de la Foeb, primero como secretario de actas y después como secretario de relaciones (internas de la federación, nacionales con otros gremios y con la central obrera). En calidad de tal concurría como delegado alterno al Secretariado Ejecutivo y a la Mesa Representativa de la central; también participaba de instancias de discusión sindical en el Partido Socialista.

Las transcripciones de los contactos entre el agente 03-E y el manipulador "Diego", se centraban principalmente en las conversaciones que "Leandro" mantenía en el sindicato con Antonio Adourian y con Richard Read; y en el Pit-Cnt con Lalo Fernández y Carlitos Pereyra, principalmente. El supervisor del manipulador "Diego", quien solía poner indicaciones a mano en los informes, recomendaba al agente "Leandro" estrechar la relación con Read y obtener información sobre el Mpp. Read había obtenido la mayoría de votos en la interna del Mpp: también reclamaba más detalles sobre el dinero que presuntamente recibió el Pit-Cnt de organizaciones suecas e italianas para financiar la campaña por el voto verde, de lo que el agente había informado tras una conversación con Adourian.

De su participación en las instancias de dirección de la central, "Leandro" recogió información sobre el conflicto aceitero, que el Pit resolvió no respaldar; o la opinión de la Mesa Representativa sobre el conflicto en la estiba de Fray Bentos, y sobre las elecciones en Aebu y Ancap.

La "agencia" estaba particularmente interesada en conocer de antemano la actitud del Pit-Cnt para el caso de que el 16 de abril triunfara el voto amarillo en el referéndum por la ley de caducidad. "Leandro" informaba que no había nada previsto (*"hablé con Lalo y Carlitos y no oí nada"*) porque la opinión mayoritaria en la Mesa

era que triunfaba el voto verde. Sin embargo, Richard Read se opuso a una pegatina de último momento porque la información que circulaba era que el voto amarillo iba a empapelar Montevideo con 40 mil afiches con pegatineros contratados: *"Puede pasar cualquier cosa"*, advirtió.

La discusión interna en la Foeb sobre la distribución de atribuciones entre los dirigentes, y en particular la representación en el Pit-Cnt, provocó la renuncia de Read a la secretaría general. Pero una posterior negociación favoreció a "Leonel" y con ello a la "agencia": *"La gente entendió que era un trabajo de equipo* –dijo "Leonel" a su manipulador– *y que se podía rotar, así que Adounian sigue como presidente y Richard como secretario y son los que se rotan en el Pit; y después algunos otros que hemos estado actuando, el caso mío, el caso de Burgos, de Coca Cola, que son los que más o menos pensamos que podemos seguir actuando. Por ejemplo, anoche fue Richard y Burgos, fui yo y se retiró Richard, quedamos Burgos y yo en la Mesa"*. La infiltración de la central sindical, que había tenido un precedente con el agente 45, en 1987, quedaba asegurada hasta el siguiente congreso del Pit.

La lista de informes sindicales es extensa en el conjunto de documentos en poder de **Brecha**. Así, el agente 37 informaba periódicamente desde enero de 1987 sobre la interna de la Untmra; el agente 03-G proporcionaba solícitamente nombres y direcciones de abonados telefónicos a partir del número telefónico que se le proporcionaba, al punto que la "agencia" preguntó sobre las posibilidades de obtener una "guía invertida". *"La fuente informa que el tel 534508 pertenece a Manuelita Melgar, Estrázulas 1374/ 904 (...). La fuente informa: la dirección del tel 987887 corresponde a 18 de Julio 1333, apartamento 306"*. En agosto de 1988 el agente 111 adelantaba los nombres de las nuevas designaciones en las jerarquías de Ancap; el agente 45-G informaba sobre las elecciones en el sindicato de Ancap; en Aebu, el agente 71-G informaba sobre actividades sindicales en el Brou; y al cabo del Ejército Daniel Imbriani (que pasó a ser agente 72 G, que trabajaba en la imprenta militar y era delegado de Aebu en la parte de atletismo, manteniendo contactos con Ricardo Piñeyrúa, jefe del departamento deportivo del sindicato, y Juan Telechea, jefe del departamento docente), *"se le recomienda tener posiciones de centroizquierda, estar en contra del gobierno y no esconder que trabaja en la imprenta"*.

El agente 33 elaboraba prolijos informes sobre las tendencias político-ideológicas

de los dirigentes y delegados en Aute; y el agente 61-G tenía en el dirigente Jorge Silvano una fuente privilegiada de datos sobre la interna de la Unión de Trabajadores de Cutcsa (Utc): *"En julio* (del 89) *Silvano le comentó a la fuente que Pepe d´Elía y el presidente Sanguinetti habían llegado a un acuerdo sobre la acción sindical para el resto del año, pero que Sanguinetti rompió el acuerdo al no cumplir con cosas importantes"*. Con caligrafía apresurada, el supervisor estampaba a mano, infructuosamente: *"¿Qué cosas importantes?"*

Soldados y porteros

Por Samuel Blixen , 21 octubre, 2016

A COMIENZOS DE 1988 el pachequista Alberto Iglesias introdujo en la estructura de la inteligencia militar a un conocido que trabajaba en la Intendencia Municipal de Montevideo. Una vez reclutado, su manipulador le encomendó obtener los planos de dos apartamentos, uno en la rambla República del Perú, y otro, lindero, en la calle Scoseria.

El manipulador urgió al nuevo espía, bautizado como agente 78-G, a que obtuviera los planos, pero el espía se disculpó diciendo que los servicios de la IMM estaban alterados después de un conflicto, y que la interpelación al intendente en la Junta Departamental no le dejaba tiempo suficiente.

Para entonces, la agencia estaba embarcada en un espionaje a algunos diplomáticos cubanos establecidos en Montevideo. Esos planos –y otros, de un edificio en avenida Soca y en el edificio Cataré, de la calle Leyenda Patria– servirían para diseñar operativos de allanamiento clandestino y de interferencia de líneas telefónicas. La vigilancia sobre esos domicilios permitía la identificación de personas, algunas de las cuales ya aparecían en un álbum de fotos de la Sección Técnica, con 47 negativos, de cubanos y allegados.

Uno de los objetivos de la agencia era el diplomático José Sebastián Fernández Vilela (número 8930 en el álbum); otro era Luis Arce, periodista, corresponsal de Prensa Latina, cuyas oficinas estaban instaladas en su propio apartamento; y un tercer objetivo era José Alejandro García Rosquete, secretario de la embajada.

De la vigilancia, y eventual allanamiento del domicilio de Fernández Vilela, los documentos de inteligencia en poder de **Brecha** no aportan información detallada. En cambio, la vigilancia a que fue sometida Prensa Latina generó profusión de informes, por-

que el agente que espiaba la residencia-oficina, el portero del edificio de Soca 1263, registraba cada uno de los visitantes, los identificaba en fotografías o los describía con lujo de detalles; apuntaba los datos de las facturas de ANTEL, registraba las matrículas de los autos y revisaba las bolsas de basura del apartamento de Luis Arce, de las que en ocasiones rescataba algún telex o borradores de cartas.

La misión del portero –agente 64-G– tuvo que sortear el hecho de que sus dos hijos eran soldados y que su esposa solía colgar en el patio interior, a la vista de todos los vecinos del edificio, las prendas militares lavadas. *"En el edificio saben que sus hijos son soldados. Si bien no se sabe que el objetivo tenga conocimiento, se sospecha que sí. En el edificio saben que el agente trabaja para esta agencia los coroneles retirados Alburquerque y Báez. Probablemente también lo sepa el general (r) Alcides R Tamiel"*, consignaba un "comentario" de los manipuladores "Nicolás" y "Claudio" en un informe del 4 de mayo de 1989.

El portero reconoció en el álbum la foto 8926 (*"Amelia Barceló Peirano, que trabaja de mañana junto con otros dos hombres"*) y entre los visitantes las fotos 8907 (*"Mónica Botero"*), 8909 (*"Abelardo Curbelo Patrón"*), 8902 (*"Plácido Fernández Méndez"*), 8940 (*"Ana Silvia López Muslera"*) y 8930, José Sebastián Fernández Vilela. Más tarde el agente confirmó la presencia en el edificio de Soca del secretario García Rosquete, que se movilizaba en el auto matrícula CD 9271, y del embajador de Cuba.

Revisando las facturas de ANTEL, el agente pudo determinar que Prela tenía un gasto de telecomunicaciones de 900 mil pesos mensuales y que se solían hacer llamadas a tres abonados de La Habana. El día que Luis Arce fue transferido a la oficina de Prensa Latina en Perú, el portero, revisando la basura, encontró, rotos, documentos que probaban la permanencia de Arce en Uruguay, firmados por García Rosquete.

Más intensa fue la vigilancia en el edificio Cataré, de la calle Leyenda Patria, donde residían el secretario García Rosquete y su esposa. La agencia tuvo dificultades para reclutar a un espía. Lo más cerca que pudo llegar fue el enganche de un soldado que pudo ser ubicado como portero suplente en el edificio Miramar, contiguo al del objetivo. El agente 46-G recibió instrucciones precisas: *"por razones de disciplina del secreto, compartimentarse absolutamente respecto de todo el ámbito militar, incluso de Wilson"*. Se le ordenaba *"comunicarse telefónicamente con la hermana del mayor Schoeder para*

mantener suplencias o portería definitiva en el edificio del objetivo"; y como directivas se le planteaba *"hacer un plano detallado de los bornes del edificio, hacer un plano del cableado, revisar la basura, conseguir las llaves del apartamento"*. El agente 46-G intentó un acercamiento con su colega, el portero del edificio Cataré, para un eventual reclutamiento, basándose en información del portero del edificio Miramar, a quien él solía suplantar y que aseguraba que aquél era *"pachequista"*. Cuando pretendió comentar una información de prensa referida a Pacheco Areco, el portero del Cataré no quiso hablar, *"no lo voté y no me interesa"*. No obstante, el agente logró permanecer en el hall del Cataré, viendo un partido Uruguay-México con su colega. Vio entrar al objetivo a las 10 de la noche y pudo establecer que los bornes de las líneas telefónicas del edificio estaban en una pieza, y que los cables salían a un ducto del ascensor antes de ingresar en el primer piso. El agente aconsejaba intervenir las líneas en ese ducto, al que no accedía ANTEL.

El manipulador le solicitó un plano exacto del hall y de la pieza donde estaban los bornes, y del acceso al ducto del ascensor. Y un día en que el agente realizaba una suplencia en el edificio vecino, se le ordenó que permaneciera en la vereda, barriendo, mientras su manipulador, "Nicolás," entraba en el Cataré para fotografiar los bornes.

Los documentos no consignan el final del operativo cuyos detalles muy verosímilmente podrían adjudicarse a uno mucho más reciente: el allanamiento clandestino de las oficinas de los antropólogos forenses. Con una diferencia: si la agencia logró intervenir los teléfonos y entrar en el apartamento del diplomático García Rosquete, seguramente no dejó ninguna pista de su paso por allí, como sí se dejaron en el ingreso al GIAF.

TRANSCRIPCIÓN DEL ARCHIVO DE AUDIO

SEÑOR FIGARES (Daniel).- Isabel Wschebor nació en Caracas, Venezuela, en 1978. Es magíster en Historia y docente del Área de Investigación Histórica del Archivo General de la Universidad de la República. Fue directora de la Secretaría General de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

Hoy vamos a dialogar con ella a propósito del triste acontecer a esta altura del archivo Castiglioni.

Rebobinemos un poco los hechos. El 2 de octubre de 2015 la Justicia allanó el domicilio del coronel Elmar Castiglioni, y como resultado se incautaron decenas de cajas con documentos, lo que verosímilmente es una parte sustantiva del archivo militar de la dictadura hasta ahora inubicable.

El coronel Castiglioni, ex oficial de Inteligencia, ex docente del Calen, falleció el 19 de setiembre del año pasado. Esta incautación se suma a otra ya realizada por orden de la ex Ministra de Defensa, Azucena Berruti, quien en una unidad militar ubicó algo más de mil rollos de microfilmaciones con archivos de la dictadura.

La otra instancia es la del 2 de setiembre de 2016. Los archivos incautados en la casa del coronel retirado Elmar Castiglioni, uno de los líderes del Foro Libertad y Concordia, en octubre del año pasado, revelan la actividad interna de los servicios en democracia, por lo menos hasta el año 2009. Esto lo informó el periodista, nuestro colega y amigo, Samuel Blixen, en un extenso informe publicado días atrás por el semanario Brecha.

Agrega Blixen que de los documentos incautados surge que la inteligencia militar mantuvo un sistema de espionaje sobre personalidades políticas, partidos políticos, sindicatos y organizaciones sociales durante todo el período que va desde el año 1985 o sea cuando se retoma el período democrático en Uruguay hasta por lo menos el 2009, aunque la fecha es tentativa, aplicando los mismos criterios, lamentablemente, que se mantenían durante la pasada dictadura militar.

El Ejército admite que el coronel Elmar Castiglioni pudo haber acumulado mucha información por su pasaje por la Dinacie, pero si actuó como espía en democracia es un hecho grave, aunque sin relación alguna con el Ejército dicen las fuentes.

Altas fuentes militares aseguraron, por ejemplo a La República, que Castiglioni, vocero del Foro Libertad y Concordia, tenía capacidad para analizar información, pero dudan que fuera capaz de montar un servicio de inteligencia paralelo. De todas formas, es una duda que uno puede discutir, habida cuenta la cantidad de información que él guardaba en su residencia.

Le doy la bienvenida a Isabel. Un placer tenerte acá.

Has sido una de las peritos, junto a Rico, de todo este material inmenso. Contanos un poco cómo fue la historia.

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel).- En realidad, nosotros hicimos un trabajo para la jueza. Fueron dos informes independientes; cada uno hizo su propio informe. Eso quedó en manos de la jueza.

Nosotros trabajamos bajo reserva en ese contexto. Ante las reiteradas llamadas de la prensa por lo menos yo, no he tenido gran comunicación con relación a estos temas por las características del trabajo en sí y en la medida en que tomó estado público y la

gente quiere saber qué significa esto, me pareció que podía ser oportuno conversar con relación al tema.

SEÑOR FIGARES (Daniel).- Claro. Lo importante es saber qué tipo de actividad realizaste como perita.

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel).- Es bueno aclarar que el principio por el que nos convocaron estaba directamente orientado a las búsquedas asociadas a los crímenes de lesa humanidad en el período de la dictadura militar. Existen muchas suspicacias y algunas opacidades con relación a la información que existe: cómo está inventariada, dónde están los archivos, qué información podría ser útil, no sólo para la Justicia sino también para la comprensión del período en su conjunto. Esto en un contexto de un país que ha trabajado bajo la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado.

SEÑOR FIGARES (Daniel).- Es muy limitante.

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel).- Eso es muy limitante y, obviamente, también repercute en cómo estos archivos son progresivamente trasladados a la órbita civil y a las instituciones de competencia de custodia, como el Archivo General de la Nación.

Hay una cosa que yo siempre digo y que me parece que es importante tener en cuenta, y es que hasta hace unos diez años atrás, cuando hablábamos sobre estos temas, estaba instalada o naturalizada en la comunidad de investigadores la idea de que había que tomar fuentes orales o de que había que investigar a partir de la prensa porque no existían archivos; que los archivos habían sido quemados y destruidos. No habían archivos.

SEÑOR FIGARES (Daniel).- Sí, es cierto. Se manejó de esa forma, como que eran inexistentes los archivos.

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel).- Claro, la bibliografía, las investigaciones. Cuando hacíamos monografías, siendo estudiantes de Facultad, nos mandaban a la Biblioteca Nacional a ver la prensa. También se discutía muchísimo en aquella época las fuentes orales y cómo la memoria podía o no servir para la investigación sobre el pasado reciente, dado que estaba naturalizada la idea de que archivos no existen. Y la verdad es que en la última década en esta situación en la que se investiga bajo una normativa que dificulta mucho el procedimiento administrativo con relación a estos hechos, se han detectado numerosos archivos que fueron producidos por el Estado, que darían cuenta de las acciones del propio Estado con relación al período de la dictadura, desde los crímenes cometidos hasta la vida cotidiana en dictadura o cómo el terrorismo de Estado afectó la vida cotidiana de las personas.

Un tema que para mí es muy importante, por ejemplo, es que la bibliografía previa a la detección de todos estos archivos indicaba que en Uruguay no había habido resistencia a la dictadura; que no había habido manifestaciones públicas de organizaciones que se expresaron en oposición al régimen. Y la verdad es que muchos de estos archivos que han aparecido revelan propaganda y boletines de organizaciones en la clandestinidad que fueron requisados por las fuerzas del orden sean policiales o militares , y que hoy nos muestran que en la clandestinidad, de una manera reducida, con pocos elementos de difusión, hubo manifestaciones en contra del régimen que fueron requisadas y censuradas por estas fuerzas del orden que guardaron esos archivos, esos documentos, que evidencian aspectos de la historia reciente que hasta que esto no fue detectado no era posible estudiar. Entonces, tanto por cómo se reprimió la oposición al régimen, cómo se vigiló a las personas, la expresión de los crímenes en sí, toda esta documentación

producida por el Estado, que ha sido detectada a lo largo de estos años, estaría empezando a permitir dar otra imagen. Lo mismo un archivo de un militar, especialmente preocupado porque no se sepan las cosas que se hicieron en el período de la dictadura, porque se reorganice la información, porque se persiga o se siga en democracia a las personas que de una forma u otra están queriendo denunciar los crímenes en dictadura es también un indicio de que efectivamente el Estado operó e instaló mecanismos de represión y de persecución a las personas. Y la no asignación de responsabilidades sobre estos hechos hace que estos mecanismos sigan operando más allá de que institucionalmente el régimen se haya terminado.

Más allá de los expedientes, hay procesos que en caso de que estas situaciones se regularicen, de que estos archivos pasen a la órbita civil y sean administrados por organismos competentes en las órbitas del Sistema Nacional de Archivos que existe, amparados por el Archivo General de la Nación, hay una cantidad de suspicacias con relación a estos temas que se pueden ir transparentando y clarificando, haciendo un trabajo de orden profesional. Inteligencia en los Estados modernos existe siempre. Es normal que así sea, porque también existe la corrupción y porque también existe el lavado de dinero. Existen una cantidad de cosas. Investigar se va a investigar. Lo que se necesita hoy es clarificar los términos con relación a la transparencia de la información y cómo se maneja.

Estos son archivos cuya documentación fue producida hace muchas décadas atrás. Creo que la Ley de Acceso a la Información reserva la información por quince años.

SEÑOR FIGARES (Daniel).- Lo cual sigue atrasando las investigaciones que puedan derivar.

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel).- Bueno, pero todo esto fue producido hace más de quince años…

SEÑOR FIGARES (Daniel).- Claro.

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel).- No está violentada la seguridad nacional. No hay ningún motivo….

SEÑOR FIGARES Daniel).- Se renueva después del hallazgo.

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel).- ¿Qué es lo que se renueva?

SEÑOR FIGARES (Daniel).- Esos quince años, porque si no…

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel).- ¿Por qué se renuevan?

SEÑOR FIGARES (Daniel).- ¿Y cuál sería la explicación de la demora de los quince años?

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel).- ¿Cuál vendría a ser la explicación de qué?

SEÑOR FIGARES (Daniel).- Claro, la explicación de las autoridades. Por eso digo.

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel).- Bueno, eso se lo tenés que preguntar a las autoridades.

Hay una ley que nos ampara que es la Ley de Acceso a la Información Pública, que tiene un artículo 12 que es muy claro con relación a estos temas en cuanto a que todas aquellas informaciones que refieran a crímenes o a violación de los derechos humanos, la persecución a las personas sin una orden expresa desde el punto de vista administrativo y judicial, es una violación al derecho humano y de la persona. Entonces, hay una inopinabilidad del Estado para que estas informaciones no sean de carácter público.

Después están los mecanismos que se dan las instituciones y las autoridades para poder poner en práctica esta ley. Hay organismos que están avanzando en este sentido. El Archivo General de la Nación ha hecho innumerables reformas en los últimos diez años. Hoy nuestro Archivo General de la Nación no tiene nada que ver con lo que era el Archivo General de la Nación previo a esta década. También se crearon instituciones como la Agesic con la Unidad de Acceso a la Información Pública, que también tienen visiones muy progresistas con relación a lo que tiene que ser el acceso a la información. Potenciar esos ámbitos para hacer un ejercicio explícito de cómo nos ampara la ley en ese sentido, creo que son prácticas que todos tenemos que empezar a hacer propias y a naturalizarlas.

Está naturalizada la idea de que no pueden investigar sin una orden expresa y no está naturalizada la idea de que tenemos leyes que nos amparan para acceder a la información que nos merecemos tener como ciudadanos. Entonces, me parece que más allá de los casos específicos, empecemos a naturalizar ideas que nos hacen más transparentes como sociedad, más democráticos.

SEÑOR FIGARES (Daniel).- Clarísimo.

Lo primero es reafirmar lo que decía Isabel: la idea de que no existían archivos ya ha quedado totalmente destruida. Hay archivos. Son estos. Estos son parte de. Este hallazgo demuestra inequívocamente de que existe una gran parte de un archivo que de pronto puede ser más amplio del que se ha encontrado en el domicilio del coronel Elmar Castiglioni. Eso es lo primero para decir.

Lo otro es que no es poca cosa. La señora Isabel hablaba en una nota de 500 metros lineales de documentación. Para que uno se haga la idea: 500 metros. Si pusieras toda la documentación ocuparía cinco cuadras o mucho más, porque las cuadras de la mayoría de Montevideo no tienen 100 metros. O sea que serían más de cinco cuadras en línea de documentación. Increíble.

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel).- Sí, igual es un volumen que constituye la documentación de archivo de un barrio de Brasil o de Argentina. El Uruguay tiene que poder resolver alojar esa documentación en un destino administrativo, fuera de la órbita policial, militar o de parte; de parte del Poder Ejecutivo, de parte del Poder Judicial. O sea que no esté bajo un interés de parte es muy importante; que tenga institucionalidad, recursos. Tampoco es un volumen gigante. En su momento, cuando hice mis prácticas de archivo, los franceses pusieron fuertes militares para alojar 4 kilómetros de fotografías por depósito legal, y 5 kilómetros de películas cinematográficas. Acá estamos hablando de unos buenos 500 metros lineales en un cálculo muy modesto y aproximado. Quiero decir que son problemas que tienen que poder tener solución. El país soluciona problemas de otro porte y esto tendría que ser un problema de fácil solución para el Uruguay. Yo creo que es muy importante que se clarifiquen estas cosas y, sobre todo, que los archivos no pueden estar bajo la custodia de los organismos que en sus actividades represivas estuvieron a cargo de producirlos. Y no se renueva nada; los plazos son los plazos de la producción del documento; la vida es la vida del documento, no de cómo se usa.

SEÑOR FIGARES (Daniel).- Entre esos documentos se encuentran o se encontraban, porque no sé cuál es el paradero unos microfilm que evidentemente tenían fotografías supongo yo de documentos de archivos.

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel). Los microfilm se encontraron durante la administración de la ex ministra Azucena Berruti. ¿A esos se refiere?

SEÑOR FIGARES (Daniel).- Sí.

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel).- Porque a veces se mezcla. Una cosa es lo que se ubicó en el archivo de Castiglioni y otra es lo que se ubicó en el Ministerio de Defensa Nacional en su momento.

Bueno, ese es el trámite administrativo más transparente de la historia del Uruguay reciente. Esos microfilm fueron transferidos al Archivo General de la Nación que dispuso de una cámara de conservación, porque el microfilm, al igual que la película cinematográfica, está hecho en un soporte que es el acetato de celulosa o el poliéster. Estos microfilm son de acetato de celulosa, Es un soporte que al deteriorarse se resquebraja la celulosa y no lo podemos seguir rodando, además de que emana el ácido acético con el que había sido producido el plástico. Quiere decir que el deterioro afecta directamente la posibilidad de volver a ver estas imágenes. En ese contexto hubo un trabajo de digitalización de esos microfilm que hoy están disponibles en el Archivo General de la Nación. Si tú vas a pedir tu expediente hay una técnica, una archivóloga, que lo busca y una escribana que certifica que la copia es fiel y ellos se manejan con relación a cómo ampara la Ley de Acceso a la Información y la Ley de Protección de Datos Personales. Tienen su protocolo propio.

Después hubo otra copia que fue a la Presidencia de la República y, en particular, a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Esa copia sí estuvo más al servicio de las investigaciones de los equipos de historiadores que trabajaron en el marco del convenio con la Presidencia de la República, pero la copia de custodia está en el Archivo General de la Nación.

Es el único ejemplo que tenemos en este sentido, y creo yo el más correcto: sacar las cosas de la órbita militar, ponerlas a disposición de un archivo. Después eso se mezcló con una política que ha sido desde el punto de vista de la investigación una política que ha tenido el Estado en esta materia de asignar a equipos específicos la investigación sobre estos temas. En el caso de la Presidencia de la República, a través de la Secretaría en la que yo estuve trabajando el año pasado. Ahí hay diversidad de criterios. Todos son búsquedas de soluciones a un problema que el Uruguay todavía no ha podido solucionar, que es si asignamos a equipos específicos la investigación sobre estos temas o desarrollamos protocolos que permitan a las comunidades de investigación sean desde el punto de vista judicial, de la investigación; a veces la investigación no es solo de los investigadores, también son personas que han seguido estos casos a lo largo de la historia. Que se pueda investigar en general, que no haya un atributo específico a personas que están directamente designadas por un Poder Ejecutivo. Yo soy más partidaria de que los actores con competencia, que están investigando lo puedan hacer con archivos que fueron producidos hace más de cuarenta años y que por lo tanto no tiene mucho sentido.

Estos debates se dieron… ¡imaginate! A nosotros nos parece que esto es exclusivo del Uruguay pero imaginate a la Unión Soviética en plena Perestroika discutiendo sobre la accesibilidad a los archivos de la KGB, los archivos de la Stasi en Alemania, los archivos de la Guerra Civil Española. O sea, esto es un barrio de la Stasi, así que podríamos tomarlo con mucho más calma.

SEÑOR FIGARES (Isabel).- O sea que hoy entonces ustedes hicieron el peritaje y esto se encuentra en posición de la jueza Larrieu.

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel).- No, Larrieu ahora está en Crimen Organizado; ahora esto está en manos de una nueva jueza, de los Santos. Sé que voy a tener una audiencia

con ella a fines de octubre. Pero todo parece indicar que, por lo menos, a través de estos movimientos y demás, hay una continuidad en la búsqueda de investigar sobre el caso de este archivo, pero no sé más que eso.

SEÑOR FIGARES (Daniel).- ¿Qué tipo de información hay? De todo tipo, ¿no? Datos, seguimientos, opiniones, sobre las personas.

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel).- Sí, sobre todo, lo que es importante señalar es que es el primer testimonio documentado de cómo el pensamiento militar pensó la transición. Para mí, eso es lo más importante. Y la verdad que, si en algún momento esto tiene una resolución, espero que colegas míos que saben mucho más sobre el período de la transición puedan abordar este archivo y entender, para la historia intelectual del país. O sea, nosotros hemos estudiado la transición desde la mirada de los que no estaban en la corporación militar. Entonces, la idea de cómo la Ley de Caducidad fue un aplacador de todas las iniciativas de esclarecimiento de la verdad y avance de la justicia ha estado en la impronta de la investigación sobre el período de la transición, y estas nuevas miradas también nos hacen ver cómo, desde la corporación militar, existían los miedos del avance de la izquierda, los miedos de cómo ese avance podía usurpar o no las formas en las que ellos habían encriptado las modalidades de terrorismo de Estado aplicado.

La verdad que yo, por el peritaje, no hice más que una mirada general para que la jueza pudiera orientar sus trabajos. Eso lo publicó Blixen, no es una novedad para nadie; pero si pudiéramos imaginar una realidad distinta, un futuro distinto, si nos dieran la chance de imaginarnos un Uruguay distinto en algún espacio, si me preguntaran: "¿Qué te imaginás, Isa?", me imagino que otros colegas míos que saben mucho más puedan confrontar todas aquellas fuentes que han analizado, para entender la transición con un nuevo testimonio documentado sobre esta otra parte, con la que aparentemente cuesta mucho hablar, que además no dice lo que piensa, no esclarece sus propios hechos.

Entonces, quizás no tengo esa impronta periodística o judicial del documento que va a decir la verdad sobre los hechos; yo no creo en eso porque soy historiadora; creo en los procesos y en cómo los archivos dan cuenta de un pensamiento, de una mirada sobre la realidad. Bueno, esto mismo que expresó Blixen. Por qué él selecciona ciertas entrevistas en la prensa, las recopila de manera sistemática; eso es porque hay una mentalidad que se está instalando sobre cómo consolidar un silencio o un tabú y están trabajando para que así suceda.

Después, todo lo demás que tiene que ver con el seguimiento en democracia confieso que es un archivo gigante y, en su momento, mi encomienda tenía más que ver con mi trabajo en relación a la impunidad en dictadura, y por más que hay una caracterización general del archivo, la profundización de mi informe está más orientada a esto. Es clarísimo que, en un procedimiento administrativo, si como Estado nunca le decimos a nuestros funcionarios: "Ya no se investiga más así", ¿por qué no lo van a seguir haciendo de la misma manera? Eso es una primera mirada. El archivo se incautó a principios de octubre; entre todas las definiciones y todo, se empezó a trabajar casi que en el verano, y en los primeros meses de este año estábamos presentando los informes a la jueza. O sea, esto es una primera mirada de un caudal de documentación que es riquísimo. Y espero que, en un Uruguay democrático, donde hay tantas personas interesadas y muy especialmente conocedoras de estos períodos, lo puedan mirar, lo puedan analizar, puedan confrontar sus ideas, podamos confrontar distintos tipos de archivos para poder entender mejor qué es lo que pasó ayer y cómo eso repercute en las cosas que pasan hoy.

SEÑOR FIGARES (Daniel).- Hablábamos de que evidentemente la persecución, la investigación de las personas, ya está consagrando un delito en torno a los derechos humanos. ¿Aparecen otros delitos dentro de la información? ¿Hay indicios de la existencia de ese tipo de cosas, distintas al caudal informativo del seguimiento de una persona? No te pido que me des detalles, pero en general, ¿hay evidencia en esos documentos de ese tipo de actividades?

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel).- Las formas de investigación orientadas a querer presionar a las personas siempre configuran expedientes en los cuales la veracidad o la falsedad de una información no se reducen a ese propio expediente; o sea, es necesario investigar, confrontar. Por eso, está bien que eso esté hoy en manos de la justicia y que la justicia determine sobre esas cosas. O sea, una cosa es cómo, para un historiador, el fenómeno de que se investiga a las personas constituye una manifestación del terrorismo de Estado; otra cosa es la veracidad de lo que dice allí.

SEÑOR FIGARES (Daniel).- Pero yo no te pregunté sobre la veracidad; te pregunté si allí se decían cosas, no si eran veraces, porque es de orden lo que decís, de lógica pura.

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel).- Eso corresponde a una investigación de la policía científica, de la justicia, sobre la cual no tengo mucho para opinar; no me corresponde. O sea, un documento, para nosotros, nunca es una verdad en sí misma; es una información o una interpretación que nosotros cruzamos con otro tipo de documentos. Él estaba muy obsesionado.

SEÑOR FIGARES (Daniel).- Estás hablando de Castiglioni.

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel).- A mí me parece más interesante su obsesión que por qué estaba tan obsesionado con ciertos temas. Hay una gran obsesión. Estas últimas cosas que ha publicado Blixen son bastante elocuentes en ese sentido. Si eso es una obsesión personal, si se inscribe en una estrategia institucional, son todas líneas importantes, más allá de esta primera reacción en el sentido de: "Ah, bueno! Pero ya sabíamos que la Inteligencia sigue funcionando", esto que comenta todo el mundo; a mí lo que me interesa es cómo la sociedad tiene naturalizado que la investigan, por qué tenemos eso naturalizado.

SEÑOR FIGARES (Daniel).- No deberíamos, no debería ser algo natural y habitual; más bien todo lo contrario.

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel).- ¿Qué es lo que hace que tengamos eso naturalizado? ¿Por qué?

SEÑOR FIGARES (Daniel).- Y las obsesiones de esta persona son de lo más variadas, pueden incluir desde la sexualidad de algunos funcionarios castrenses hasta vaya a saber qué cosa sobre Jorge Vázquez, Tabaré Vázquez. Ha trascendido también que había una persona que seguía a Vázquez dentro de la Intendencia, cuando recién fue intendente de Montevideo en 1990, que enviaba partes.

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel).- Esas no son cosas que yo haya visto; no quiero decir que no estén; quiero decir que hay varios informes involucrados en estas cosas que hizo públicas Blixen y eso no forma parte de las cosas que yo analicé.

SEÑOR FIGARES (Daniel).- Lo que sí es correcto son los nombres que han trascendido, ¿no? La vigilancia hacia Tabaré Vázquez, Jorge Vázquez, Líber Seregni, Germán Araújo, Azucena Berrutti, el senador Rafael Michelini…

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel).- Jorge Batlle.

SEÑOR FIGARES (Daniel).- ¡Claro, Batlle! Leonardo Costa, el exdirigente nacionalista Carlos Julio Pereyra, Penadés, los jueces Rolando Vomero y Alberto Reyes; el espionaje a partidos políticos y a sectores dentro de ellos, como el PVP, el Partido Comunista del Uruguay, el MLN; a sindicatos, como el de Antel, Sutel, el de los metalúrgicos; a organismos de derechos humanos. Completame si me falta algo. ¿Más o menos es así? ¿Eso es verdad? ¿Es así?

(Risas)

——Yo te voy a decir que sí, es así. Entre las figuras connotadas, también está Macarena Gelman.

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel).- Ahora, inclusive, hay una iniciativa que está en discusión, para la creación de una comisión investigadora parlamentaria. Para mí todo lo que sea investigar, avanzar, esclarecer y discutir está bien.

SEÑOR FIGARES (Daniel).- ¿Había periodistas en esos documentos?

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel).- Eh…

SEÑOR FIGARES (Daniel).- ¿Estás revisando en la memoria? ¿No recordás?

(Risas)

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel).- No sé; es infinito y esto es una primera mirada.

SEÑOR FIGARES (Daniel).- Vos decís "infinito" y yo me pregunto ¿cuántas personas? Un número. Porque hablamos de 500 metros de documentación, pero ahora me decís que es infinito, y yo digo ¿cuántos son? ¿Mil?

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel).- No, es infinita la cantidad de documentación. Es un montón, son sesenta y cinco cajas, fueron poquitos meses de peritaje. Es un peritaje de dos personas.

SEÑOR FIGARES (Daniel).- Igualmente, ¿de cuántas personas vigiladas podemos estar hablando? Te pido una cifra, así como decís 500 metros: ¿mil?

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel).- No, eso no te puedo decir.

SEÑOR FIGARES (Daniel).- Mirá, cien es uno y dos ceros; mil es uno y tres ceros, y hay una diferencia enorme. ¿Está más cerca de cien o de mil?

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel).- ¡Me estás matando con esa pregunta! Me parece que requiere otro tipo de análisis. Sobre todo porque, además, hubo un gran interés por el tema del espionaje en democracia una vez que se hizo público el tema de este archivo, y la verdad es que yo fui a ver esta documentación por otro asunto. Entonces, si va a haber, por ejemplo, una comisión investigadora parlamentaria, estaría bueno hacer una estadística, si efectivamente hay grupos, sectores de distintos partidos que están especialmente indagados, personalidades específicas. Yo creo que más cerca de cien, pero no sé.

(Risas)

SEÑOR FIGARES (Daniel).- Bueno, es una idea.

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel).- A ver, digamos una cosa que es así, que es importante, como esto que vos decís, pensar en cifras. El Uruguay en dictadura categorizó a sus funcionarios activos en categorías A, B y C. La gente tenía su propio expediente eso se ve en los archivos del Ministerio del Interior: categoría C y por qué y qué sé yo. Esto lo

han publicado los historiadores y lo ha visto un montón de gente; es público. Esto no es lo mismo que eso. O sea, una cosa es miles de personas que están siendo indagadas por un organismo público que los está caracterizando en su categoría como ciudadanos. Eso es algo que además estuvo establecido por decreto de la dictadura. Eso es una cosa; esto es otra.

SEÑOR FIGARES (Daniel).- Estamos de acuerdo, y seguramente los números serán mucho más bajos. La obsesión por preguntarte esto no es banal, no se trata de un simple número, sino de tomar una dimensión, habida cuenta de que los nombres o las situaciones que se invocan en la prensa, los trascendidos del archivo Castiglioni, no dejan de ser una decena de nombres. Entonces, simplemente quería tener una idea, de la misma manera que hablamos de estos 500 metros de documentación, de cuántas personas eran o podrían llegar a ser las investigadas. Nada más. Queríamos un número aproximado; de ninguna manera queríamos obtener mayores datos; pero de todas maneras me tranquiliza que se acercan más a cien que a mil.

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel).- No sé. Creo que apostar a que esto constituya una fuente nueva de investigación sobre el pasado reciente del país, cómo se conecta las deudas sobre el pasado con las prácticas del presente, son todos aspectos que hacen al Uruguay un país más sano, más democrático.

SEÑOR FIGARES (Daniel).- ¡Sin duda! Y hacen mejor a su gente, evidentemente.

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel).- Y no sellar en una primera mirada de pocos meses una verdad sobre un acervo documental.

SEÑOR FIGARES (Daniel).- Ha surgido, entre la corporación periodística, la idea de armar una especie de grupo como el de los Panamá Papers: para obtener la información oficial, hacer los caminos correspondientes de acceso a la información y tomar contacto con ese material. ¿Cómo ves esa idea? ¿Te parece buena?

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel).- Me parece bárbaro.

SEÑOR FIGARES (Daniel).- Sí, creo que es algo que hay que hacer, por toda la importancia que ya has remarcado tiene este archivo.

¿Creés que hay más archivos además de este? No digo de Castiglioni, de otros, otros archivos. ¿Creés que pueda existir más información?

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel).- Una cosa que para mí metodológicamente es importante en la fase que se viene es cotejar lo que él tenía en su acervo personal con lo que existe en los expedientes de la propia Dirección General de Inteligencia del Ejército; ahora el organismo cambió de nombre. Eso sería algo que metodológicamente permitiría trabajar con todas estas dudas que se generan. Respecto hasta cuándo, tenemos el dato objetivo de que él fue desplazado de ese puesto en 2006, pero es como los datos objetivos que se tienen sobre saber cuán institucionalizados estaban su carrera y sus trabajos de investigación en determinados momentos. Para mí lo lógico sería tener un trabajo de mayor cotejo: qué aparece acá que se vincula con informaciones que existen en otros archivos cuyo motivo también fue producir documentos que estaban orientados a investigar a las personas. Señalo lo mismo que respecto a lo de Azucena, que mandó los archivos al AGN, porque ¿cómo yo vinculo esto en relación a la lucha contra la impunidad? Bueno, ¿cómo los archivos que fueron producidos con un objetivo de investigar a las personas son trasladados a una dependencia, sin interés de parte, que tiene la competencia civil de custodiar el patrimonio documental, como es el Archivo General de la Nación? Entonces, esta es una medida que también va en contra de que

haya impunidad, porque si los archivos siguen bajo la custodia de quienes los produjeron con esos fines…

Si estuviéramos en otros países donde ya está todo hecho, estaríamos muy aburridos. Por suerte, estamos en Uruguay, donde hay un montón de cosas para hacer.

SEÑOR FIGARES (Daniel).- Isabel, te agradecemos mucho que hayas estado hablando aquí con nosotros. Seguramente, habrá posibilidad de volvernos a encontrar en torno a este u otros temas que hacen a algo tan sensible para la historia del país.

Isabel Wschebor estuvo con nosotros. Gracias.

SEÑORA WSCHEBOR (Isabel).- De nada; gracias a ustedes.

———————

XLVIII LEGISLATURA
Segundo Período

ACTA N° 2

En la ciudad de Montevideo, el veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis, siendo la hora catorce y diez minutos se reúne la Comisión Preinvestigadora sobre posibles irregularidades en las actividades de inteligencia militar en tiempos de democracia. Creación de una Comisión Investigadora. (Carp. 1615/2016. Rep. 594). ----------
Moderador: el señor Representante Jorge Pozzi. ----------

Asisten los señores Representantes miembros Roberto Chiazzaro y Gustavo Penadés. ----

Actúan en Secretaría los funcionarios María Eugenia Castrillón (Secretaria) y Manuel Nande (Prosecretario). ----------

Abierto el acto, el señor moderador pone en consideración el asunto motivo de la convocatoria y deja constancia de que el señor mocionante no ha solicitado ser recibido por ampliación de sus denuncias. Seguidamente el señor Representante Penadés expresa que habiendo analizado la exposición y la documentación presentada por el mocionante, entiende pertinente la creación de una comisión investigadora. En el mismo sentido se manifiesta el señor Representante Chiazzaro. Luego de intercambiar ideas, se resuelve, por unanimidad, aconsejar al Cuerpo la creación de una comisión investigadora con el fin de investigar las tareas de posibles actos de inteligencia del Estado, violatorias de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha, con un plazo de ciento ochenta días para expedirse, contados a partir de su instalación. Se designa miembro informante al señor Representante Pozzi. Suscriben el informe los señores Chiazzaro y Penadés, el último con salvedades por las razones que expondrá en Sala. ----------

De lo actuado se toma versión taquigráfica cuya traducción dactilografiada, sin corregir, forma parte de esta Acta. ----------

Siendo la hora diecisiete y cinco minutos se da por finalizada la reunión. Para constancia de lo actuado se labra la presente que, una vez aprobada, firman los señores miembros y la Secretaria. ----------

JORGE POZZI
ROBERTO CHIAZZARO
GUSTAVO PENADÉS
Miembros

María Eugenia Castrillón
Secretaria

_____

COMISIÓN PREINVESTIGADORA. POSIBLES IRREGULARIDADES EN LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA MILITAR EN TIEMPOS DE DEMOCRACIA. CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PREINVESTIGADORA.

(Sesión del día 23 de noviembre de 2016)

SEÑOR MODERADOR (Jorge Pozzi).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 10)

——Damos comienzo a la segunda reunión de la comisión preinvestigadora sobre posibles irregularidades en las actividades de inteligencia militar en tiempos de democracia.

En el día de ayer escuchamos las denuncias verbales del señor diputado Puig. Además, llegó a todos los despachos la información que él dejó por escrito.

A su vez, también le comunicamos al señor Diputado Puig que en el día de hoy podría hacer una ampliación de su denuncia y que, en la medida en que la comisión le quisiera hacer alguna pregunta, lo volveríamos a convocar.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- No tengo necesidad de convocar nuevamente al señor diputado Puig.

SEÑOR CHIAZZARO (Roberto).- Coincido con lo manifestado por el señor diputado Penadés.

SEÑOR MODERADOR.- Corresponde que adoptemos una decisión para ser trasladada al plenario.

SEÑOR CHIAZZARO (Roberto).- En función de los elementos vertidos, estamos totalmente de acuerdo con que se conforme una comisión investigadora. Creemos que es algo necesario, y espero que la oposición aquí presente coincida con nosotros por todo lo que atañe a la defensa de la República y la democracia.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- El Partido Nacional va a votar afirmativamente la formación de la comisión investigadora, en el entendido de que hay elementos que configuran la entidad, seriedad y oportunidad para constituirla.

Quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de que hay algunos elementos que deberíamos definir antes de ingresar en la consideración del informe.

Uno de ellos es el tiempo que recomendamos para la constitución y funcionamiento de dicha comisión; creo que es muy importante llegar a un acuerdo en este sentido.

Otro elemento es que en el día de ayer el señor diputado Chiazzaro planteó algo con lo que estoy de acuerdo: no circunscribir la investigación solamente a los hechos relacionados con el hallazgo de este material, conocido como archivo Castiglioni.

En caso de que la comisión lo entienda oportuno, de confirmarse los lamentables episodios mencionados en la denuncia del señor diputado Puig, sería bueno conocer y tener la certeza de que esto no solo ha surgido desde el Ministerio de Defensa Nacional sino también, eventualmente, desde el Ministerio del Interior, la Policía Nacional, con relación a lo que podríamos llamar episodios que se apartan de la legalidad y constitucionalidad, en cuanto y tanto se realizaron sin los consentimientos legales pertinentes.

En ese sentido, acordaríamos que la comisión expresase la posibilidad de hacer ese tipo de averiguaciones o investigaciones relacionadas con el Ministerio del Interior.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Quiero referirme a una omisión que cometí al inicio de la sesión, que tiene que ver con un dato no menor y que, lamentablemente, tengo que manifestarla en esta comisión. En el día de ayer, el señor Ministro de Defensa Nacional, en su convocatoria al Senado en régimen de comisión general, asesorado por el jefe del Estado Mayor de la Defensa y el Jefe de la Dirección de Inteligencia Estratégica, hizo aseveraciones en el sentido de que no ha habido espionaje de ningún tipo en el proceso democrático desde 1985 a la fecha. No traje esta declaraciones por escrito pero, si no es así, hacen al tema.

Lo que quiero decir es que no se trata de una pequeña afirmación del señor ministro quien, calculo, no la debe haber realizado en su libre albedrío sino que, seguramente, la haya consultado al más alto nivel del Poder Ejecutivo…

SEÑOR MODERADOR.- Permítame una interrupción, señor diputado. Él pidió información por escrito.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Sí, pero hace suya la afirmación; si no estuviera de acuerdo, se calla la boca o dice "Esto es lo que me informan, pero no estoy de acuerdo". Reitero que hace suya la información.

No quiero entablar un debate en la comisión, pero no es un dato menor desde el momento en que el Poder Ejecutivo emite una opinión tan contundente como la que realiza el señor Ministro de Defensa Nacional, que colide con lo que vamos a investigar.

Reitero que es un dato que quería que quedara de manifiesto en la versión taquigráfica, porque es realmente relevante; si no lo hubiésemos dicho ahora, sí lo habríamos dicho en el plenario. De todas formas, es bueno que lo digamos acá, no con el ánimo de generar un debate, sino con la intención de marcar un dato que no es menor y que para nosotros es relevante.

SEÑOR CHIAZZARO (Roberto).- En el entendido del principio de separación de Poderes, nosotros vamos a actuar de acuerdo con nuestra condición.

SEÑOR MODERADOR.- Hechas estas salvedades por parte de los señores diputados Penadés y Chiazzaro, convenimos que el proceso de duración de funcionamiento de la comisión será de 180 días a partir del momento de su instalación. Además, acordamos que va a estar conformada por nueve miembros: cinco del Frente Amplio y cuatro de la oposición.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Quiero dejar constancia de que el acuerdo que logramos aquí con respecto a la integración de la Comisión no implica que en la reunión de coordinación de bancada, junto con el señor presidente de la Cámara, pueda modificarse; no queremos que eso sea entendido como una contradicción. Nosotros no tenemos inconveniente con que haya nueve miembros. Digo esto porque el otro día pretendimos llevar adelante una resolución en la Cámara y no contamos con la mayoría pertinente.

Quería dejar esta constancia porque, quizás, en la reunión de bancada se decida que sean siete u once los miembros de la comisión. No quiero que eso se entienda como una desautorización para los integrantes de la comisión preinvestigadora.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR MODERADOR.- La Comisión Preinvestigadora ha resuelto sugerir al plenario la formación de una comisión investigadora, con un único informe.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Dejo constancia de que firmaré el informe con

salvedades que expresaré en sala.

SEÑOR MODERADOR.- En discusión el proyecto de resolución.

(Se lee:)

"Créase una comisión con el fin de investigar las tareas de posibles actos de inteligencia de Estado, violatorias de la normativa legal y constitucional, llevados acabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha, que deberá expedirse en el plazo de ciento ochenta días a partir de su instalación".

——Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se debe designar un miembro informante.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Propongo al señor diputado Pozzi.

(Apoyados)

SEÑOR MODERADOR.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 5)

———————

COMISIÓN PREINVESTIGADORA
POSIBLES IRREGULARIDADES
EN LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA
MILITAR EN TIEMPOS DE DEMOCRACIA

I N F O R M E

Señores Representantes:

La Comisión Preinvestigadora, reunida los días 22 y 23 de noviembre de 2016, estudió detenida y responsablemente la denuncia que motivó dicha conformación y le propone a la Cámara de Representantes la creación de una Comisión Investigadora que analice el funcionamiento y las prácticas de los Servicios de Inteligencia del Estado, particularmente los dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, y del Ministerio del Interior, desde la recuperación de la democracia hasta la fecha.

Como se expresaba anteriormente, esta iniciativa se fundamenta en el análisis de la denuncia presentada por el Diputado Luis Puig, el lunes 21 de noviembre de 2016.

Tal cual lo señalado en la denuncia citada “en virtud de lo que dispone el artículo 120 de la Constitución, los artículos de la Ley Nº 16.698, de 25 de abril de 1995, y los artículos 117 y 118 del Reglamento de la Cámara de Representantes, referidos a las Comisiones Investigadoras del Parlamento, es necesario acreditar la existencia de presunciones de irregularidades o ilicitudes (…) La constitución de una Comisión Investigadora es procedente a los efectos del asesoramiento para el ejercicio de los poderes jurídicos, de legislación, así como para el ejercicio de la función de control. Su utilidad en este sentido es innegable”.

Sigue diciendo la denuncia, “De acuerdo al artículo 12 de la Ley Nº 16.698, las Comisiones previstas por el artículo 120 de la Constitución tienen como cometido: a) investigar situaciones que se consideren ilícitas o irregulares; b) reunir información sobre asuntos y cuestiones en los que no se presuma la existencia de ilicitudes o irregularidades, a fin de legislar en esas materias”.

En el caso que ocupó a la Comisión Preinvestigadora, recomendamos la conformación de una Comisión Investigadora, porque entendemos que se configura la presunción de situaciones ilícitas e irregulares.

Fundamentación.

El corazón de la denuncia, por lo que proponemos se conforme una Comisión Investigadora, es el hallazgo de un archivo de inteligencia, compuesto con más de sesenta cajas con información, que estaba en la casa del fallecido oficial, coronel retirado Elmar Castiglioni. Este archivo contendría pruebas de la realización, en democracia, de espionaje, infiltración, seguimientos, chantajes, presiones y operaciones, contra todos los partidos políticos, organizaciones sindicales, estudiantiles, de Derechos Humanos,

legisladores, oficiales militares, directivos de empresas públicas y altos cargos de gobierno.

De acuerdo a información de artículos de prensa que se adjuntan a este informe y se agregaron a la denuncia, más los análisis peritales que los expertos Isabel Wschebor y Álvaro Rico realizaron para el Poder Judicial sobre el contenido del archivo encontrado en casa del Coronel Castiglioni, que llegaron por diversas vías a distintos legisladores y fueron puestos a disposición de la Comisión Preinvestigadora, se pueden señalar las siguientes presunciones de ilícitos e irregularidades que ameritan la conformación de una Comisión Investigadora:

1. Estaríamos ante una parte de los archivos de inteligencia de la dictadura que permanecían ocultos y también a un registro de actividades llevadas a cabo durante todo el período democrático, al menos hasta el 2015. En ambos casos la información es de vital importancia y se trata de posibles prácticas ilegales y reñidas con el Estado de Derecho.
2. Presumiblemente no se trataría de una acción individual o de un grupo reducido, estaríamos ante una acción planificada, extendida en el tiempo y para la que se usaron fondos y recursos, humanos y materiales, del Estado.
3. Esta acción, presumiblemente ilegal y por lo tanto sumamente peligrosa, de los servicios de inteligencia habría tenido y tendría como objetivo obstaculizar el camino hacia la verdad histórica, el esclarecimiento de los crímenes del Terrorismo de Estado y consolidar la impunidad de los responsables de los mismos.
4. También, presumiblemente, influenciar y distorsionar el accionar de partidos y organizaciones sociales, legales, que participan abiertamente de la vida política y que están representadas en este Parlamento, y esto se habría hecho desde una repartición del Estado y con recursos públicos.
5. Presumiblemente, esta actividad de inteligencia y acciones de provocación, también podría haber sido ejercida sobre altos cargos de Gobierno para incidir sobre discusiones y decisiones con repercusiones comerciales, y, en un sentido más amplio, económicas.
6. En el archivo también existirían pruebas de que funcionarios del Estado uruguayo, oficiales policiales y militares con tareas de inteligencia, recibieron dinero y cumplieron tareas para agencias de inteligencia extranjeras, entre otras la CIA, lo que constituye una grave lesión a nuestra soberanía y un grave peligro para la seguridad nacional.

De confirmarse las presunciones anteriormente señaladas, estaríamos ante un ataque a la democracia, la libertad y el sistema constitucional perpetrado además desde el propio Estado y con recursos del Estado. El Parlamento, una de las expresiones por excelencia de la voluntad popular, donde están representados los partidos políticos, componentes fundamentales de la vida democrática y la acción ciudadana, debe dar una respuesta política fuerte y clara, y la conformación de la Comisión Investigadora es parte de esa respuesta.

El control civil sobre los organismos que se ocupan de realizar inteligencia de Estado constituye un mecanismo indispensable para garantizar transparencia en los métodos y

limitar la consolidación de estructuras militares y policiales por sobre los poderes públicos democráticamente elegidos.

En la discusión pública, respecto a la procedencia de conformar una Comisión Investigadora se han señalado dos riesgos, que asumimos en su complejidad, pero creemos que no constituyen obstáculos para investigar.

El primero de ellos es el carácter de la información que contendrían los archivos encontrados en la casa del coronel retirado Castiglioni y cuya difusión podría afectar a organizaciones y personas.

Asumimos que los archivos de inteligencia son producto de operaciones de esa naturaleza, por lo tanto el contenido de estos deber ser manejado con responsabilidad y cuidado, preservando a las organizaciones y personas que fueron víctimas de estas prácticas injustificadas y reñidas con la democracia y el Estado de Derecho. No proponemos la Comisión Investigadora para difundir o realizar investigaciones basadas en el contenido de los archivos ilegales que se encontraron en la casa del coronel retirado Castiglioni. Nos ocupa desentrañar los mecanismos institucionales y privados que permitieron que estas prácticas, violatorias del sistema legal y democrático, permanecieran en plena democracia y tomar medidas para que ello no ocurra más.

Asumimos que la información de inteligencia, ilegalmente recolectada, puede constituir un factor de presión y de amenaza. Pero entendemos que las prácticas antidemocráticas y mantenidas desde la violación del sistema legal y democrático fortalecen la impunidad y el ocultamiento. Y es una tarea democrática, y por lo tanto de este Parlamento, enfrentarlas políticamente y ponerles fin.

El segundo se refiere a reservas expresadas que tienen que ver con que la conformación de una Comisión Investigadora pudiera interferir con la labor del Poder Judicial y la causa ya abierta. Respetamos el trabajo del Poder Judicial y la independencia de los poderes del Estado. La Comisión Investigadora que proponemos centrará su trabajo en lo ocurrido con los servicios de inteligencia durante el período democrático.

Objetivos.

Por todo lo anteriormente señalado proponemos a la Cámara de Representantes la creación de una Comisión Investigadora cuyo cometido sea:

a) Investigar, en función de la información disponible en los citados archivos y toda la que se logre incorporar por parte de los organismos del Estado con responsabilidad en esta área, el accionar de los Servicios de Inteligencia Militares y Policiales desde 1985 a la fecha. En especial lo referido a presuntas acciones de espionaje sobre personas, partidos políticos, organizaciones sindicales, estudiantiles y sociales.

b) Establecer la relación entre los citados archivos y las prácticas que del análisis de ellos se desprende con los archivos oficiales de las distintas reparticiones que realizan tareas de Inteligencia en el Estado, en especial respecto a los archivos oficiales localizados oportunamente por el Ministerio de Defensa y hoy digitalizados y en depósito en la Archivo General de la Nación.

c) Identificar la metodología utilizada y eventualmente los responsables, para recolectar la información que contienen los citados archivos.

d) Proponer medidas legislativas, políticas y de gobierno para, en caso de comprobarse esas prácticas, evitar que sigan ocurriendo y asegurarse de que no vuelvan a ocurrir en el futuro, en particular en lo referente a establecer un control democrático sobre la acción de los servicios de inteligencia del Estado.

e) Preservar la privacidad de las personas y las organizaciones que fueron víctimas de espionaje, vigilancia y presiones.

Por todo lo expuesto aconsejamos al Cuerpo la aprobación del siguiente proyecto de resolución.

Sala de la Comisión, 23 de noviembre de 2016.

JORGE POZZI
MIEMBRO INFORMANTE
ROBERTO CHIAZZARO
GUSTAVO PENADÉS, CON SALVEDADES
POR LAS RAZONES QUE EXPONDRÁ EN SALA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo único.- Créase una comisión con el fin de investigar las tareas de posibles actos de inteligencia de Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha, que deberá expedirse en el plazo de ciento ochenta días a partir de su instalación.

Sala de la Comisión, 23 de noviembre de 2016.

JORGE POZZI
MIEMBRO INFORMANTE
ROBERTO CHIAZZARO
GUSTAVO PENADÉS, CON SALVEDADES
POR LAS RAZONES QUE EXPONDRÁ EN SALA

=

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

COMISIÓN INVESTIGADORA

CARPETA Nº 1615 DE 2016

ANEXO II AL
REPARTIDO Nº 594
AGOSTO DE 2018

POSIBLES ACTOS DE INTELIGENCIA DEL ESTADO, VIOLATORIOS DE LA NORMATIVA LEGAL Y CONSTITUCIONAL, LLEVADOS A CABO POR PERSONAL POLICIAL O MILITAR DESDE 1985 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

I n f o r m e

Parte I

XLVIIIa. Legislatura

Í N D I C E

	Página
Informe y proyecto de resolución	1
- Anexo 1	11
- Anexo 2	15
- Anexo 3	42
- Anexo 4	430
- Anexo 5	443
- Anexo 6	453
- Anexo 7	464
- Anexo 8	492
- Anexo 9	574

COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE POSIBLES ACTOS DE INTELIGENCIA DEL ESTADO, VIOLATORIOS DE LA NORMATIVA LEGAL Y CONSTITUCIONAL, LLEVADOS A CABO POR PERSONAL POLICIAL O MILITAR DESDE 1985 A LA FECHA

I N F O R M E

Señores Representantes:

La Comisión Investigadora sobre posibles actos de inteligencia violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha, inició sus trabajos en diciembre de 2016. Su conformación surge a partir de una denuncia del diputado Luis Puig, el 21 de noviembre de 2016, motivada por informaciones brindadas por el periodista Samuel Blixen, en Brecha, y otras coincidentes, llegadas a varios legisladores por diferentes vías, sobre presuntas evidencias de espionaje e infiltración de los servicios de Inteligencia, militares y policiales, en democracia.

Estas presuntas evidencias surgían de los trascendidos sobre el contenido del denominado “Archivo Castiglioni”, sesenta cajas con información, incautadas en la casa del fallecido oficial, coronel Elmar Castiglioni. Este archivo contendría pruebas de la realización, en democracia, de espionaje, infiltración, seguimientos, chantajes, presiones y operaciones, contra partidos políticos, organizaciones sindicales, estudiantiles, de derechos humanos, legisladores, oficiales militares, directivos de empresas públicas y altos cargos de gobierno.

A raíz de esta denuncia se conforma una Comisión Preinvestigadora, que funcionó los días 22 y 23 de noviembre de 2016, que resolvió, por unanimidad de sus integrantes, recomendar a la Cámara de Representantes la conformación de esta Investigadora. Esta recomendación fue respaldada por todos los partidos políticos con representación parlamentaria y aprobada, también por unanimidad, en el Pleno.

La resolución de la Cámara de Diputados se basó en las siguientes presunciones de ilícitos e irregularidades:

1.- Estaríamos ante una parte de los archivos de inteligencia de la dictadura que permanecían ocultos y también a un registro de actividades llevadas a cabo durante todo el período democrático, al menos hasta el 2015. En ambos casos la información es de vital importancia y se trata de prácticas ilegales y reñidas con el Estado de Derecho.

2.- Estas actividades se habrían realizado en el marco de una acción planificada, extendida en el tiempo y para la que se usaron fondos y recursos, humanos y materiales, del Estado.

3.- Esta acción de los servicios de inteligencia habría tenido, entre otros, el objetivo de obstaculizar el camino hacia la verdad histórica, el esclarecimiento de los crímenes del terrorismo de Estado y consolidar la impunidad de los responsables de los mismos., así como influenciar y distorsionar el accionar de partidos y organizaciones sociales, legales, que participan abiertamente de la vida política y que están representadas en este Parlamento.

4.- Esta actividad de inteligencia y acciones de provocación, podría haber sido ejercida sobre altos cargos de Gobierno para incidir sobre la toma de decisiones con repercusiones comerciales y, en un sentido más amplio, económicas.

5.- También existirían pruebas de que algunos funcionarios del Estado uruguayo, oficiales policiales y militares realizaron tareas de inteligencia por cuenta y orden de agencias de inteligencia extranjera, entre otras la CIA, lo que constituye una grave lesión a nuestra soberanía y un grave peligro para la seguridad nacional.

En la misma resolución se establecieron para esta Comisión los siguientes objetivos:

A) Investigar, en función de la información disponible en los citados archivos y toda la que se logre incorporar por parte de los organismos del Estado con responsabilidad en esta área, el accionar de los servicios de inteligencia militares y policiales desde 1985 a la fecha. En especial lo referido a presuntas acciones de espionaje sobre personas, partidos políticos, organizaciones sindicales, estudiantiles y sociales.

B) Establecer la relación entre los citados archivos y las prácticas que del análisis de ellos se desprende con los archivos oficiales de las distintas reparticiones que realizan tareas de Inteligencia en el Estado, en especial respecto a los archivos oficiales localizados oportunamente por el Ministerio de Defensa Nacional y hoy digitalizados y en depósito en el Archivo General de la Nación.

C) Identificar la metodología utilizada y eventualmente los responsables, para recolectar la información que contienen los citados archivos.

D) Proponer medidas legislativas, políticas y de gobierno para, en caso de comprobarse esas prácticas, evitar que sigan ocurriendo y asegurarse que no vuelvan a ocurrir en el futuro. En particular en lo referente a establecer un control democrático sobre la acción de los servicios de inteligencia del Estado.

E) Preservar la privacidad de las personas y las organizaciones que fueron víctimas de espionaje, vigilancia y presiones.

En el informe de la Comisión Preinvestigadora a la Cámara de Diputados se señaló a texto expreso que: “De confirmarse las presunciones anteriormente señaladas, estaríamos ante un ataque a la democracia, la libertad y el sistema constitucional perpetrado además desde el propio Estado y con recursos del Estado. El Parlamento, una de las expresiones por excelencia de la voluntad popular, donde están representados los partidos políticos, componentes fundamentales de la vida democrática y la acción ciudadana, debe dar una respuesta política fuerte y clara, y la conformación de la Comisión Investigadora es parte de esa respuesta”.

Funcionamiento de la Comisión

La Comisión comenzó su trabajo efectivo el 8 de diciembre de 2016, pocos días después de haber sido conformada y realizó treinta y cinco reuniones.

Resulta fundamental destacar que la Comisión no tuvo acceso pleno al denominado “Archivo Castiglioni”, ya que el Poder Judicial no lo habilitó por encontrarse en fase Pre Sumarial. La información sobre el contenido de este Archivo a la que tuvo acceso la Comisión se obtuvo de la comparecencia de los peritos Alvaro Rico e Isabel Wschebor, quienes habían actuado como peritos designados por la Justicia.

Sí se obtuvo acceso al denominado “Archivo Berrutti” solicitado al Archivo General de la Nación en cumplimiento de lo establecido como objetivo para esta Comisión: recabar toda la información disponible.

El acceso al “Archivo Berrutti”, que por su extensión trasciende largamente al otro archivo mencionado ya que está compuesto por al menos tres millones de documentos, y que además está directamente relacionado con el anterior en el tiempo y en la metodología utilizada, fue de vital importancia por aportar sustento documental a la investigación, tanto para confirmar las hipótesis de trabajo que motivaron la conformación de esta Investigadora, como para realizar las invitaciones a declarar y darle profundidad y provecho a las mismas.

Cabe destacar que la Comisión trabajó con el compromiso de todos sus integrantes, en la gran mayoría de los casos actuando por consenso y cuando no fue así, tomando las decisiones en la investigación luego de un debate profundo en el que se escucharon todas las opiniones.

En todo momento esta Comisión tomó muy en cuenta lo delicado de la información con la que trabajó y preservó la privacidad de las organizaciones y personas que fueron víctimas de espionaje., orientando su trabajo a identificar la metodología y el alance de los hechos investigados.

Se recabó la opinión del doctor Martín Risso Ferrand y de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información en relación al alcance del derecho a la intimidad de las personas en nuestra Constitución de la República y en las Convenciones sobre Derechos Humanos que forman parte de nuestro ordenamiento jurídico, particularmente en referencia a los cometidos de esta Comisión Investigadora y la preservación de los derechos de las personas que fueron víctimas de espionaje.

La Comisión solicitó información a varias dependencias del Estado, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores, Entes del Estado, Poder Judicial. También recabó información de prensa.

La Comisión trabajó en el análisis de la documentación obtenida y también, a través de invitaciones, recabó testimonios directos.

En estos casi dos años se realizaron ciento sesenta y siete invitaciones a concurrir a la Comisión para prestar declaración y contribuir con información a la investigación.

Las invitaciones fueron realizadas a los actuales titulares de los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional así como a miembros y ex miembros de las Fuerzas Armadas, de la Policía, a ex miembros de los servicios de inteligencia, a ex Ministros del Interior y de Defensa Nacional; a expertos y peritos y a dirigentes políticos con un papel relevante en el período durante el cual se produjeron los hechos investigados.

De las ciento sesenta y siete invitaciones realizadas, en sesenta y tres las personas citadas aceptaron y concurrieron, quedaron pendientes cuatro invitaciones. De esas cuatro invitaciones pendientes, dos fueron por no poder recabar la información probatoria en tiempo y forma y las otras dos fueron porque el plazo de funcionamiento de la Comisión llegó a su fin.

Hubo cuatro invitaciones que fueron aceptadas pero que finalmente los invitados no concurrieron. Hubo veinticuatro invitaciones a las que no se obtuvo respuesta, y dos que no se pudieron realizar debido a que no fue posible contactarse con las personas a ser invitadas.

De las setenta y dos declinaciones, telefónicas y por correo electrónico, una fue por viaje y tres por motivos de salud, mientras que las restantes sesenta y nueve no tuvieron ninguna fundamentación.

La mayoría de las declinaciones fueron de miembros y ex miembros del Ejército, quienes casi corporativamente rechazaron la invitación de la Comisión.

(Ver Anexo Nº 1)

Conclusiones

Luego de estos casi dos años de trabajo, del análisis de la documentación disponible y de la recabada mediante el testimonio directo de quienes respondieron a las invitaciones de la Comisión y colaboraron con la investigación, la Comisión establece las siguientes conclusiones y recomendaciones.

1.- Las principales hipótesis y presunciones del informe de la Pre Investigadora fueron confirmadas. Hemos recogido pruebas suficientes, documentales y testimoniales, que permiten afirmar que hubo espionaje ilegal contra la totalidad de los partidos políticos, sindicatos, gremios estudiantiles, organizaciones de Derechos Humanos, entes del Estado, el Poder Ejecutivo, personalidades, periodistas, integrantes del Poder Judicial y empresas en democracia.

(Ver Anexo Nº 2)

2.- Que estas prácticas no fueron hechos aislados y obedecieron a una acción sistemática y planificada, que se prolongó en el tiempo, desde la recuperación de la democracia.

(Ver Anexo Nº 3)

3.- Que estas prácticas, dada su comprobada extensión y permanencia en el tiempo, involucraron a gran parte de la estructura de los Servicios de Inteligencia del Estado y constituyeron su principal objetivo de trabajo.

4.- El espionaje ilegal se llevó adelante mediante la utilización de fuentes cerradas para acceder a la información, es decir se realizaron escuchas y grabaciones de conversaciones en locales partidarios y sindicales, infiltración y pago de informantes, allanamientos clandestinos de casas de las víctimas o de locales partidarios y sindicales, seguimientos, presiones y operaciones encubiertas.

(Ver Anexo Nº 4)

5.- Que hay documentación y testimonios, en los que se da cuenta que varios agentes de inteligencia policial y militar junto a funcionarios de la Cancillería, desarrollaban tareas de espionaje en condición de colaborador o de doble agente al servicio de la embajada de Estados Unidos de América en Uruguay a través de la CIA; lo que implica un hecho de enorme gravedad, que afecta nuestra soberanía e incluso erosiona la Defensa Nacional. Por estas tareas recibían pagos como lo expresa la documentación.

(Ver Anexo Nº 5)

6.- Que las prácticas denunciadas no fueron realizadas por individuos aislados, involucraron a los servicios de Inteligencia del Estado, Militares y Policiales, y que en varios casos estaban en conocimiento de los mandos, militares, policiales y civiles, según surge de documentación de los citados archivos de Inteligencia y también de los testimonios brindados en la Comisión por ex jefes de estos servicios, en particular Policiales y ex militares.

(Ver Anexo Nº 6)

7.- De acuerdo a testimonios, jerarcas del Ministerio de Defensa Nacional de la época, particularmente los comprendidos entre marzo de 1985 y febrero de 2000, estaban en conocimiento de hechos de espionaje ilegal, indicando al Cnel. Eduardo Ferro (actualmente prófugo de la Justicia) como uno de los responsables directos, al menos entre 1989 y 1991, donde se da cuenta de las actividades clandestinas en las que participaban civiles, en dependencias del Batallón de Ingenieros de Combate Nº 2 de la ciudad de Florida.

(Ver Anexo Nº 7)

8.- Que el espionaje ilegal se desarrolló debido a la debilidad de los controles institucionales y democráticos por parte de los responsables políticos que estaban al frente de los ministerios y por consiguiente la responsabilidad institucional y política sobre las agencias de inteligencia.

(Ver Anexo Nº 8)

9.- Que estas prácticas fueron posibles por la permanencia, en algunos casos casi intocada, de los servicios de inteligencia heredados de la dictadura.

10.- Que estas prácticas tuvieron varios objetivos, y que uno de los principales fue impedir que avanzaran las investigaciones sobre las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura y los crímenes del terrorismo de Estado, es decir, a perpetuar la impunidad sobre los mismos, según surge de la documentación y de testimonios recibidos. Particularmente, preocupa el testimonio de la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos en relación a los hechos ocurridos en el Grupo de Investigación Antropológica Forense y a las amenazas del llamado “Comando Barneix”. Otro de los objetivos fue la persecución del movimiento popular en democracia, particularmente concentrada sobre sindicatos, gremios estudiantiles y partidos políticos.

11.- Que estas prácticas fueron realizadas por funcionarios del Estado financiadas con el Presupuesto Nacional y usando recursos materiales y logísticos del Estado en la mayoría de los casos, pero también con recursos recibidos de agencias de inteligencia extranjeras.

12.- Que como demostración de la anterior se puede citar el caso de la existencia, comprobada por documentación en los archivos y por una investigación administrativa en UTE, de archivos con clasificación de ciudadanas y ciudadanos por su pertenencia partidaria o su definición ideológica, con el fin de impedir, dificultar o controlar su acceso a plazas laborales en el Estado.

(Ver Anexo Nº 9)

Recomendaciones

Establecidas las anteriores conclusiones esta Comisión aconseja al Cuerpo aprobar el proyecto de resolución que se acompaña, recomendando:

A) El pasaje de toda la documentación recabada, los testimonios y las conclusiones del trabajo de la Comisión Investigadora a la Justicia, para contribuir a las causas que ya están siendo investigadas, profundizar en la investigación de lo que obtenido en esta Comisión y que por sus características y límites temporales no se pudo realizar, y a fin de establecer la posible comisión de delitos y delimitar responsabilidades.

B) Recomendar a la Cámara de Representantes y al Poder Ejecutivo realizar una

clara e inequívoca condena política, habida cuenta de que estas prácticas son incompatibles con la democracia y constituyen un ataque a la Constitución, a la libertad y a los derechos colectivos e individuales de la ciudadanía.

C) Recomendar al Poder Ejecutivo la realización de investigaciones administrativas en todos los Ministerios y dependencias implicadas para profundizar y establecer responsabilidades sobre quienes desarrollaron espionaje ilegal en dichas instituciones, buscando a su vez asegurar la no continuidad de estas prácticas. En particular, recomendar al Ministerio de Defensa Nacional la realización de una exhaustiva investigación en relación a las denuncias formuladas por el Capitán (R) Héctor Erosa Pereira.

D) Recomendar que se realicen en los Entes del Estado investigaciones administrativas, del tipo de la realizada por UTE a la que tuvo acceso esta Comisión, que aseguren la erradicación de prácticas de vigilancia, control e ilegal clasificación ideológica de los funcionarios y funcionarias o aspirantes a serlo, que son una intolerable e ilegal continuidad de las aplicadas por la dictadura.

E) Establecer controles mediante instrumentos legales y administrativos sobre la operativa de los Servicios de Inteligencia del Estado. En tal sentido, recomendamos que la legislación establezca el control parlamentario y la previa venia de la Cámara de Senadores, de acuerdo al artículo 187 de la Constitución de la República, para la designación del Director de Inteligencia. Asimismo deberán establecerse rendiciones de cuentas periódicas, de los responsables políticos y operativos de estos servicios. En suma, recomendamos la aprobación de un proyecto de ley que regule el sistema de inteligencia del Estado.

F) Recomendar la publicación en las páginas web del Poder Legislativo y de la Cámara de Representantes de todas las actuaciones de la Comisión y sus conclusiones y, además, la edición impresa de hasta doscientos ejemplares, a efectos de su divulgación pública como una contribución del Parlamento a la memoria, denuncia y condena de estas prácticas antidemocráticas.

Por las razones expuestas, recomendamos al Cuerpo la aprobación del proyecto de resolución que se acompaña.

Sala de la Comisión, 29 de agosto de 2018.

GERARDO NÚÑEZ
MIEMBRO INFORMANTE
GERARDO AMARILLA, CON SALVEDADES
POR LAS RAZONES QUE EXPONDRÁ EN SALA
FELIPE CARBALLO
DARCY DE LOS SANTOS
LUIS ENRIQUE GALLO CANTERA
IVÁN POSADA
CARLOS RODRÍGUEZ GÁLVEZ
EDUARDO RUBIO
TABARÉ VIERA, CON SALVEDADES
POR LAS RAZONES QUE EXPONDRÁ EN SALA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO: las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión Investigadora sobre posibles actos de inteligencia del Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha.

CONSIDERANDO: I) que en el trabajo de la misma se ha constatado la existencia de actos de espionaje a dirigentes y partidos políticos, así como a organizaciones sociales y sindicales, con posterioridad al 1º de marzo de 1985.

II) que de la profusa prueba documental y testimonial recabada por esta Asesora, surge la existencia de hechos presuntamente delictivos que requieren ser puestos en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación a fin de determinar las responsabilidades penales que eventualmente pudieren corresponder.

III) que a los efectos de la investigación mencionada en el numeral anterior corresponde remitir a la Fiscalía General de la Nación todos los antecedentes en poder de la Comisión Investigadora, incluida la documentación recibida y las versiones taquigráficas de las sesiones de la misma.

ATENTO a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Nº 16.698, de 25 de abril de 1995,

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES RESUELVE:

Artículo 1°.- Remitir a la Fiscalía General de la Nación todas las actuaciones correspondientes a la Comisión Investigadora sobre posibles actos de inteligencia de estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 al 24 de noviembre de 2016,como consecuencia de haberse detectado la existencia de hechos de naturaleza delictiva.

Artículo 2°.- Expresar su clara e inequívoca condena política a estas prácticas incompatibles con la democracia, que constituyen un ataque a la Constitución, a la libertad y a los derechos colectivos e individuales de la ciudadanía. Asimismo se recomienda al Poder Ejecutivo aprobar una resolución en idéntico sentido.

Artículo 3°.- Recomendar al Poder Ejecutivo la realización de investigaciones administrativas en todos los Ministerios y dependencias implicadas, para profundizar y establecer responsabilidades sobre quienes desarrollaron espionaje ilegal, buscando a su vez asegurar la erradicación de estas prácticas.

En particular, recomendar al Ministerio de Defensa Nacional realizar una exhaustiva investigación en relación a las denuncias formuladas ante la Comisión por el Capitán (R) Héctor Erosa Pereira.

Artículo 4°.- Recomendar al Poder Ejecutivo realizar una exhortación para que los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados dispongan la realización de investigaciones administrativas, del tipo de la realizada por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) a la que tuvo acceso esta Comisión, a efectos de asegurar la erradicación de prácticas de vigilancia, control e ilegal clasificación ideológica de los funcionarios o aspirantes a tales.

Artículo 5°.- Recomendar la aprobación de un proyecto de ley que regule el sistema de inteligencia del Estado, estableciendo particularmente el control parlamentario y la

previa venia de la Cámara de Senadores, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 187 de la Constitución de la República para la designación de su director.

Artículo 6°.- Disponer la publicación en las páginas web del Poder Legislativo y de la Cámara de Representantes y la edición impresa de hasta doscientos ejemplares de todas las actuaciones de la Comisión Investigadora sobre posibles actos de inteligencia de estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 al 24 de noviembre de 2016, que se determinan, autorizándose la afectación de los rubros presupuestales correspondientes a tales efectos: denuncia presentada; versión taquigráfica de la discusión en el Plenario de las conclusiones de la comisión preinvestigadora y resolución de creación de la comisión investigadora; versiones taquigráficas de todas las reuniones de la comisión investigadora; conclusiones de la comisión investigadora y versión taquigráfica de la discusión en el Plenario.

Sala de la Comisión, 29 de agosto de 2018.

GERARDO NÚÑEZ
MIEMBRO INFORMANTE
GERARDO AMARILLA, CON SALVEDADES
POR LAS RAZONES QUE EXPONDRÁ EN SALA
FELIPE CARBALLO
DARCY DE LOS SANTOS
LUIS ENRIQUE GALLO CANTERA
IVÁN POSADA
CARLOS RODRÍGUEZ GÁLVEZ
EDUARDO RUBIO
TABARÉ VIERA, CON SALVEDADES
POR LAS RAZONES QUE EXPONDRÁ EN SALA

COMISIÓN INVESTIGADORA

ANEXO II AL
REPARTIDO Nº 594
AGOSTO DE 2018

CARPETA Nº 1615 DE 2016

POSIBLES ACTOS DE INTELIGENCIA DEL ESTADO, VIOLATORIOS DE LA NORMATIVA LEGAL Y CONSTITUCIONAL, LLEVADOS A CABO POR PERSONAL POLICIAL O MILITAR DESDE 1985 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

I n f o r m e

Anexos 1 a 4

Parte II

ANEXO 1

Invitaciones y asistencia

INVITACIONES Y ASISTENCIA	
PERITO ISABEL WSCHEBOR	CONCURRIÓ
PERITO ÁLVARO RICO	CONCURRIÓ
AGESIC Y UNIDAD DATOS PERSONALES	CONCURRIÓ
SAMUEL BLIXEN	CONCURRIÓ
DRA. AZUCENA BERRUTTI	CONCURRIÓ
MARA MARTÍNEZ	CONCURRIÓ
JORGE TISCORNIA	CONCURRIÓ
MARCHESANO	CONCURRIÓ
ITURRIA	CONCURRIÓ
JUAN A. RAMIREZ	CONCURRIÓ
JUAN L. STORACE	CONCURRIÓ
DIDIER OPERTTI	CONCURRIÓ
YAMANDÚ FAU	CONCURRIÓ
GIANOLA	CONCURRIÓ
FERNÁNDEZ	CONCURRIÓ
BAYARDI	CONCURRIÓ
HIERRO LÓPEZ	CONCURRIÓ
ROSADILLA	CONCURRIÓ
STIRLING	CONCURRIÓ
BORRELLI	CONCURRIÓ
FERNANDEZ CHAVES	CONCURRIÓ
JOSÉ DÍAZ	CONCURRIÓ
JORGE BRUNI	CONCURRIÓ
DAISY TOURNÉ	CONCURRIÓ
E.BONOMI	CONCURRIÓ
J. MENÉNDEZ	CONCURRIÓ
GENERAL (R) JUAN ANTONIO ZERPA	DECLINÓ
GENERAL (R) DANIEL LEGNANI	DECLINÓ
GENERAL (R) FRANCISCO WINS	DECLINÓ
GENERAL MARIO AGUERRONDO	DECLINÓ POR SALUD
VICEALMIRANTE CARLOS GIANI	CONCURRIÓ
CONTRALMIRANTE OSCAR OTERO	CONCURRIÓ
CONTRALMIRANTE CARLOS MAGLIOCCA	CONCURRIÓ
BRIGADIER GENERAL JOSÉ MAYO HIRIGOYEN	CONCURRIÓ
CONTRALMIRANTE BURGOS	CONCURRIÓ
GENERAL JUAN VILLAGRÁN	DECLINÓ
CORONEL JUAN M. PAGOLA	DECLINÓ
CORONEL DARLING COLINA	DECLINÓ
CAPITÁN DE NAVÍO JORGE SARAVIA	CONCURRIÓ
CORONEL LEONARDO GARCÍA POSAS	DECLINÓ
INSPECTOR GRAL. SIDNEY RIBEIRO	CONCURRIÓ
INSPECTOR MAYOR ALTAMIR HOYO TORT	CONCURRIÓ
INSPECTOR MAYOR JOSÉ CHAVAT	CONCURRIÓ
INSPECTOR PPAL. LUIS ANGEL PEREYRA MORALES	CONCURRIÓ
INSPECTOR PPLA. HUMBERTO FRAGA PINTOS	CONCURRIÓ
INSPECTOR GRAL. MÁXIMO COSTA ROCHA	CONCURRIÓ
PRESIDENCIA (INVITACIÓN WILLIAMS GARCÍA LAFONT 05/03/18 - OFICIO AL MI).	CONCURRIÓ
JOSÉ ENRIQUE COLMAN	
LUIS ALBERTO PEREIRA SALDÍAS	CONCURRIÓ
JUAN LUIS ALVEZ GARCÍA	DECLINÓ
CORONEL RICARDO BERTOLOTTI NEUMAN	DECLINÓ
CORONEL ARQUÍMEDES MACIEL	DECLINÓ
CORONEL GERMÁN CARBONE	DECLINÓ
CORONEL LEONARDO GARCÍA	DECLINÓ
CORONEL NELSON COITINHO	
CORONEL WILSON CORONEL	DECLINÓ
CORONEL NELSON VIAR	DECLINÓ
CORONEL HUGO DE LOS REYES	DECLINÓ
CORONEL BORIS BARRIOS	

INVITACIONES Y ASISTENCIA	
CORONEL GABRIEL ALBORNOZ	DECLINÓ
CORONEL ÓSCAR GARCÍA	
CORONEL DANIEL MARTÍNEZ BLANCO	DECLINÓ
CORONEL GUSTAVO VILA	
CORONEL ALEJANDRO BORDAGORRI	DECLINÓ
CORONEL TULLIO FELICI	
CORONEL SERGIO GARCÍA	DECLINÓ
CORONEL WLADIMIR TULEY	
CORONEL WALTER DOPAZO	TELEFONO INCORRECTO
CORONEL RODOLFO LEGUISAMO	DECLINÓ POR SALUD
CORONEL GUSTAVO BROZIA	CONCURRIÓ
CORONEL ÁLVARO QUIRÓS	CONCURRIÓ
CORONEL FERNANDO FIGUEROA	DECLINÓ
CORONEL JOSÉ ANTONIO PÉREZ	
CORONEL EDIMER GUEVARA	DECLINÓ
CORONEL JULIO MARTINEZ	DECLINÓ
HUGO CARDOSO	CONCURRIÓ
CORONEL RAÙL VENDRELL	DECLINÓ
CORONEL HUGO PASTORINO	DECLINÓ
MAYOR FABIAN GEMELLI	DECLINÓ
SR. VIDAL CARDOZO	DECLINÓ
CAPITÀN DE NAVÌO JUAN HERRERA	CONCURRIÓ
CORONEL WALTER MESA	DECLINÓ
MAYOR OSCAR BALADAN	CONFIRMÓ PERO NO CONCURRIÓ
CORONEL DIEGO SADER	DECLINÓ
MAYOR JOSÉ HORBAL	DECLINÓ
CAPITÁN DE NAVÍO JULIO DODINO	DECLINÓ
CAPITÁN DE NAVÍO PABLO PANGALLO	DECLINÓ
TENIENTE CORONEL KLEVERT PEREIRA	CONFIRMÓ PERO NO CONCURRIÓ
CAPITÁN DE NAVÍO ENRIQUE DUPONT	DECLINÓ
CORONEL SILVERIO CANO	CONCURRIÓ
CAPITÁN DE NAVÍO RODOLFO CUÑARRO	DECLINÓ
CORONEL MANUEL LERENA	DECLINÓ
CAPITÁN DE NAVÍO DOMINGO VACCOTTI	
CORONEL DORVAL RODRÍGUEZ	DECLINÓ
CAPITÁN DE NAVÍO ENZO BAUDO	
CORONEL ENRIQUE HERNANDEZ	DECLINÓ POR VIAJE
CORONEL JUAN FALCO	DECLINÓ
CORONEL JULIO DEMARTINO	DECLINÓ
CORONEL JORGE MENENDEZ	DECLINÓ
CORONEL JUAN TROCHE	DECLINÓ
CORONEL PEDRO VIDAL	DECLINÓ
CORONEL GERARDO CURBELO	DECLINÓ
CORONEL LUIS MEYER	DECLINÓ
CORONEL EDUARDO GLOODTDOSFSKY	DECLINÓ
MIRTHA GUIANZE	CONCURRIÓ
CORONEL ALFONSO CHIESA	DECLINÓ
CORONEL CARLOS GOMEZ	DECLINÓ
VICEALMIRANTE OSCAR DEBALI	CONCURRIÓ
CAPITÁN DE NAVÍO GERARDO LEVRERO	DECLINÓ
CAPITÁN DE NAVÍO AUGUSTO OJEDA	CONCURRIÓ
CAPITÁN DE NAVÍO GASTÓN LARIAU	CONCURRIÓ
CORONEL CARLOS DELGADO	
CORONEL ROBERTO RODRIGUEZ	
CAPITÁN DE NAVÍO DIEGO ROMBYS	CONCURRIÓ
MAYOR FREDY GONZÁLEZ	DECLINÓ
MAYOR GUILLERMO RODRÍGUEZ	
CORONEL LUIS BERACOCHEA	
MAYOR OSCAR BERMUDEZ	DECLINÓ
TENIENTE CORONEL JOSÉ PALERMO	DECLINÓ.
CAPITÁN DE NAVÍO ROBERTO DOPICO	DECLINÓ
CAPITÁN DE NAVÍO SERGIO RETAMOSO	CONCURRIÓ

INVITACIONES Y ASISTENCIA	
CORONEL CARLOS ESCAYOLA	DECLINÓ
CORONEL RENATO MANZO	DECLINÓ
CORONEL PABLO LAMPARIELLO	
CORONEL RICARDO QUEIROLO	
CORONEL CARLOS ACOSTA LOPEZ	DECLINÓ
CORONEL CARLOS PALERMO CARRERA	
CORONEL GASTON TOURNIER	CONFIRMÓ PERO NO CONCURRIÓ
CORONEL CARLOS RAMIREZ	DECLINÓ
CORONEL NEY ORTIZ	
CORONEL RAUL LOZANO	DECLINÓ
MAYOR ROBERTO GONZALVEZ	DECLINÓ
CORONEL CARLOS DÍAZ	DECLINÓ
CORONEL CARLOS ACOSTA TRIAS	DECLINÓ
CORONEL HECTOR ETCHEVERS	
CORONEL ALVARO REDONDO	
JORGE GUSTAVO SANABRIA GÜENAGA	DECLINÓ
TENIENTE CORONEL REINALDO DÍAZ	
CORONEL JOSÉ MEIRELLES	
CORONEL CÉSAR BERTERRECHE	DECLINÓ
CORONEL DANIEL LOZANO	DECLINÓ
CORONEL WALTER BELEN	CONFIRMÓ PERO NO CONCURRIÓ
VICEALMIRANTE FRANCISCO PAZOS	CONCURRIÓ
CAPITÁN DE NAVÍO JORGE BERCIANOS	DECLINÓ
CAPITÁN DE NAVÍO JORGE MILA	DECLINÓ
CAPÍTAN DE NAVÍO MARIO OLIVA	DECLINÓ
CAPITÁN DE NAVÍO JOSÉ MARTÍNEZ	
CAPITAN DE NAVÍO EDUARDO MENDOZA	DECLINÓ
CAPÍTAN DE NAVÍO JUAN GONZÁLEZ	DECLINÓ
CAPÍTAN DE NAVÍO FEDERICO STRASSER	TELÉFONO INCORRECTO
CAPITÁN DE NAVIO RAMÓN AÑÓN	DECLINÓ
CAPÍTAN DE NAVÍO OSCAR DOURRON	CONCURRIÓ
CAPÍTAN DE NAVÍO GONZALO CUÑARRO	
CAPÍTAN DE NAVÍO MARIO GONZÁLEZ	CONCURRIÓ
CAPÍTAN DE NAVÍO GERARDO BARRIOS	CONCURRIÓ
CAPITÁN DE NAVÍO DANIEL NÚÑEZ	CONCURRIÓ
CORONEL PEDRO ARRUA	DECLINÓ
CORONEL WALTER GARCIA	CONCURRIÓ
LUIS BECERRA	NO CONCURRIÓ POR SALUD
IGOR MARTÍNEZ	CONCURRIÓ
JUAN RAÚL FERREIRA	CONCURRIÓ
DRA. SUSANA CARRERE Y HÉCTOR EROSA PEREIRA	CONCURRIÓ
ITURRIA	DECLINÓ
JULIO MARIA SANGUINETTI	CONCURRIÓ

ANEXO 2

Versión taquigráfica de 2 de abril de 2018
y microfilmaciones

COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE LOS POSIBLES ACTOS DE INTELIGENCIA DE ESTADO, VIOLATORIOS DE LA NORMATIVA LEGAL Y CONSTITUCIONAL, LLEVADOS A CABO POR PERSONAL POLICIAL O MILITAR DESDE 1985 A LA FECHA.

(Sesión del 2 de abril de 2018)

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Núñez).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 55)

——Propongo pasar a intermedio hasta la hora 16.

Se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a intermedio.

(Ingresa a sala la doctora Mirtha Guianze)

——Continúa la sesión.

La Comisión tiene mucho gusto en recibir a la doctora Mirtha Guianze, a quien le agradecemos su presencia.

Esta Investigadora busca establecer la existencia de espionaje policial o militar en democracia, y para ello hemos invitado a ex ministros de Defensa y del Interior, a directores de Inteligencia Militar y de Inteligencia Policial.

En esta oportunidad, ha sido invitada en virtud de las declaraciones públicas que realizó, puntualmente, a finales del año pasado. Voy a leer a texto disparador que motivó que los integrantes del Frente Amplio propusiéramos su convocatoria. La nota dice lo siguiente: "En el año 1996 fui propuesta para una fiscalía penal. El entonces fiscal de corte me dijo que lamentablemente no podía tomar ese cargo porque desde Presidencia -que en aquel momento era dirigida por el presidente Sanguinetti- habían pedido los archivos de inteligencia y que por mis antecedentes no podía ir a fiscalía penal. Repito, es clarísimo que en época del presidente Sanguinetti, los servicios de inteligencia del ejército me estaban vetando. En otras palabras, en el año 96 mis antecedentes me impedían ser fiscal penal, porque lo consideraron que era riesgoso, supongo que ese peligro era con respecto a los juicios que tenían que ver con la dictadura".

Ahí termina la cita de esa nota de prensa del 8 de diciembre del año 2017.

Queremos preguntarle si efectivamente estas fueron sus declaraciones; usted puede explayarse todo lo que entienda necesario respecto de esta situación.

SEÑORA GUIANZE (Mirtha).- Buenas tardes para todos los legisladores y los funcionarios presentes. Muchas gracias por la convocatoria.

Yo fui designada fiscal nacional -venía desde el interior haciendo toda la carrera- a fines de 1994. En ese momento, el doctor Robatto, que era el fiscal

de Corte, me había dicho que yo iba a venir a una fiscalía penal porque esa había sido mi formación, toda mi carrera y porque yo estaba estudiando en esa materia. Pero cuando se produjeron los nombramientos para un paquete de fiscalías que se llenaron en Montevideo y se hicieron traslados, yo fui designada fiscal civil en la Fiscalía de 10º Turno. De ahí en adelante, el doctor Robatto me iba diciendo textualmente -pero con menos detalles-: "Yo te tengo que traer a penal. No puede ser que no puedas estar en penal. Voy a buscar la manera de que puedas ir a penal". Así fue pasando todo el año 1995.

A fines de 1995, el doctor Robatto, al cual le quedaba un año para jubilarse, me dijo: "Yo antes de irme no puedo permitir que pasen estas cosas y en la propuesta grande que va ahora, vas propuesta para la Fiscalía Penal de 13º Turno". Esta era una fiscalía recientemente creada. Esa propuesta, si no me equivoco, debe estar en el Ministerio de Educación y Cultura, supongo que archivada, y en Fiscalía de Corte. Él la hizo el 6 de febrero de 1996. Puedo equivocarme en cuanto a la fecha del 6, pero sí fue a principios de febrero de 1996. Era una propuesta grande en la que se hacían traslados y se llenaban fiscalías nuevas; es decir que era un paquete muy grande, que incluía además fiscalías del interior que estaban sin llenar, que estaban vacantes.

Durante todo el año 1996 esa propuesta quedó trabada en la Presidencia de la República. El Ministro de Educación y Cultura era el doctor Lichtenstein, y él no manejaba el tema fiscalías. Así nos lo dijo cuando fuimos a hablar con él. Eso se manejaba directamente en Presidencia, donde ahora es ASSE, en el edificio Libertad, si no me equivoco.

Empezamos a ver cómo podíamos destrabar esa situación, y muchos de nosotros tratamos de hablar con alguien. Había personas que tenían contactos políticos y hablaban directamente con ellos. Los que no teníamos contactos políticos tratamos de ir a la Presidencia, pero nunca fuimos recibidos por nadie, ni por un secretario. En un momento determinado alguien de adentro me dijo: "Usted no tendrá currículum, por eso no la nombran". Entonces, llevé el curriculum; no sé qué fin llevó. En realidad, quien tenía que encargarse era el Ministerio de Educación y Cultura y no la Presidencia de la República directamente.

Así las cosas, fue pasando el año 1996. Un día me llama el doctor Robatto y me dice: "Yo no lo podía creer. ¿Sabés lo que pasa? Te pidieron los antecedentes de los servicios de inteligencia. Los servicios de inteligencia tienen informes negativos para vos, y en Presidencia no quieren que vos entres a una fiscalía penal". También me dijo: "Yo sé que no podés hacer nada, pero yo me voy a mantener en esta postura, y no voy a dar vuelta con la propuesta".

Como de acuerdo a la ley la propuesta la podía hacer solamente el fiscal de Corte -no la hacía directamente el ministro ni la Presidencia-, mientras él no la cambiara, quedó así. Y de eso hay publicaciones en prensa, pero yo no las tengo. Durante todo ese período, desde principios de 1996 hasta que se destrabó después que nombraron a Peri, por setiembre u octubre de 1997, hubo una cantidad de problemas con las fiscalías. En las fiscalías del interior había muchas vacantes por distintas razones, por traslados, por jubilaciones, por fallecimientos. Esas fiscalías vacantes las tenían que cubrir otros fiscales. En Montevideo también faltaban fiscales y todo estaba en un mismo paquete. Según me dijo Robatto, le habían pedido que desarmara ese paquete, o sea

que por lo menos mandara las propuestas por separado. Es decir, si había alguna persona para la que no querían avalar la propuesta de Robatto, que pudiera ser desglosada. El doctor Robatto dijo que no la iba a mover. Creo que el 31 de diciembre de 1996 o los primeros días de enero él cumplía setenta años. Me dijo: "Le dije al presidente que yo me voy a ir de acá con la amargura de que los servicios de inteligencia estén haciendo esto; porque los servicios de inteligencia no pueden estar trabajando en esta época".

Así pasó todo el año con eso trabado. Al final, cuando nombraron al doctor Peri en fiscalía de Corte, tengo entendido que hizo las consultas pertinentes con administrativistas, y le dijeron que el acto que había emitido el fiscal de Corte era un acto administrativo firme, que no había ningún fundamento válido a la vista para que pudiera cambiar esa propuesta o que ese acto no fuera válido. Por lo que me han dicho, entró con la anuencia del presidente de que eso se iba a destrabar. Así fue que nos designaron y nos llamaron para darnos posesión de cargo. En ese momento se había enfermado Atilio François, que era el esposo de la doctora Marenales, la fiscal de 2º Turno. El doctor Peri nos ofreció a la doctora Míguez -que era la fiscal de 14º Turno- y a mí, si alguna de nosotras quería ocupar esa Fiscalía de 2º Turno porque no podía quedar vacante. La doctora Míguez dijo que iba a viajar y que no podía ocuparla. Quedé finalmente en la Fiscalía de 2º Turno, que es la que ocupé hasta que me fui de la Fiscalía.

Es eso lo que tengo para decir.

SEÑOR PUIG (Luis).- Agradecemos la comparecencia de la doctora Mirtha Guianze.

Esta Comisión ha analizado un importante volumen de documentos en este período y creo que ha podido constatar la existencia real e inequívoca de espionaje sistemático en democracia.

Uno de los aspectos que nos interesa saber es si, efectivamente, la documentación que se procuró en forma clandestina, en forma violatoria de las leyes y de la Constitución, había sido utilizada para tomar decisiones políticas.

Lo que usted nos relata, ubicaría el tema de la existencia de espionaje en manos de los servicios de información de Defensa; además, eso habría sido utilizado para tomar resoluciones políticas en el sentido de vetar el nombramiento de una fiscal que estaba capacitada, lo cual, por lo menos para esta Comisión, es un salto en calidad en esa situación.

Desde mi punto de vista, y no como miembro denunciante en esta Comisión, me da la impresión que, en realidad, estamos ingresando en un capítulo que realmente vincula el espionaje militar clandestino sistemático y violatorio de las normas, con decisiones políticas tomadas desde el más alto nivel. Desde mi punto de vista, repito, esta Comisión hoy está ingresando a un capítulo en el cual no había avanzado hasta el momento.

SEÑORA GUIANZE (Mirtha).- Quiero agregar algo.

A partir de esta situación, cuando se regularizó y los nombramientos se llevaron a cabo, una vez que entró el doctor Peri en la Fiscalía de Corte, el doctor Lichtenstein reasumió el tema fiscalías en el que, hasta entonces, no

tenía injerencia, no tenía decisión. O sea que en el tema de las propuestas, hasta ese momento, únicamente decidía Presidencia de la República.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera hacer algunas consultas, por lo tanto, solicito que se ponga a votación la elección de presidente ad hoc.

Ha sido propuesto el señor diputado Felipe Carballo.

(Se vota)

——Seis en siete: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Felipe Carballo)

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- Comparto lo señalado por el señor diputado Puig. Creo que estamos frente a una denuncia muy importante, muy relevante. Ojalá pueda echarse luz al respecto en esta Comisión y seguir clarificando cuál ha sido el papel de los servicios de inteligencia en nuestro país y, en este caso concreto, trabando, nada más y nada menos que parte del desarrollo de la Justicia y orientando, a su vez, resoluciones de distintos Gobiernos; en este caso, el segundo Gobierno del doctor Sanguinetti.

Quisiera consultar lo siguiente: usted señalaba que habían sido solicitados sus antecedentes a los servicios de inteligencia ¿verdad? ¿Tiene conocimiento a qué antecedentes se referían o cuál fue la información?

SEÑORA GUIANZE (Mirtha).- No. El doctor Robatto sabría, pero me dijo "a los servicios de inteligencia". Me expresó: "Yo creía que esos servicios ya no estaban operativos". Me dijo que eso ya no se usaba -o una expresión así- y "no puede ser que se estén utilizando en esta época".

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- Respecto a la decisión de Presidencia, según entiendo por lo que usted acaba de plantear, de acuerdo a lo trasladado por quien fuera el fiscal de Corte en ese entonces, esos antecedentes, ese informe de inteligencia militar o policial fue lo que terminó, de alguna forma, generando que usted no pudiera continuar en la propuesta que había hecho la Fiscalía de Corte. ¿Es así?

SEÑORA GUIANZE (Mirtha).- Sí; la propuesta se mantuvo pero no se movió de Presidencia; no fue aprobada por Presidencia y no vino al Parlamento para la venia, como tenía que venir.

Lo que sé es lo que me dijo el doctor Robatto y lo que viví durante todo el año 1996 y gran parte del año 1997 en que esa propuesta estuvo trabada, no solo para mí, para todos, pero como era una propuesta única, no podían desglosarla.

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- En uno de los pasajes de la entrevista que citaba al principio, usted decía que tenía la presunción de que tal vez los servicios de inteligencia seguían actuando aun en democracia, obviamente, generando acciones de espionaje. Usted puede explayarse más sobre esto, desarrollar este concepto y decir qué elementos tiene o tuvo para hacer este señalamiento.

SEÑORA GUIANZE (Mirtha).- Con respecto a los servicios de la Policía, inteligencia policial, eso lo vi en expedientes, por ejemplo, en el caso de Elena Quinteros pedí la ficha que hubiera de ella y vino grapada la ficha de Tota, de la madre, que murió, si no me equivoco, en 2001. Hasta la fecha en que Tota

murió -creo que tenía 83 años porque decía "Falleció a la edad de 83 años"- le habían anotado todo lo que hacía o no hacía. Después vi denuncias que alguna gente había presentado en comisarías, en 2011. Había personas que tenían la idea que presentando una denuncia en la comisaría se interrumpían plazos de prescripción. Hubo una andanada de denuncias en comisarías, tuvieron trámites diversos pero llegué a ver tres o cuatro que pasado un tiempo venían a la Fiscalía. En todas esas denuncias la Policía había adjuntado una ficha en la cual había información que venía de la Policía y de todos lados porque era inteligencia no sé exactamente de dónde; pero me daba la impresión, por la forma en que estaba catalogada, que podría ser militar porque era el lenguaje que usaban ellos. Era información más bien de fuentes abiertas. O sea, si habían hablado en un acto; si habían ido a no sé dónde; si estaban en una lista. A esas personas se las había seguido toda su vida y algunas eran simples militantes, nada más; la mayoría habían estado detenidos pero no eran personas que tuvieran una trayectoria como para que los siguieran de esa manera, no eran peligrosos. Sé que la Policía eso lo paró en 2005, pero no sé hasta cuándo siguieron los archivos militares. Me enteré por la prensa de que en el archivo Castiglioni hay una serie de documentos o de atestaciones que refieren a vigilancias, a seguimientos o escuchas que me habrían hecho, pero yo no lo he pedido al Juzgado. Eso está en presumario, tendría que presentarme en el Juzgado, no sé si está realmente estudiado, pero podría pedir lo que hay en relación a mi persona.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Gerardo Núñez)

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Gracias doctora Guianze por venir.

La pregunta es si la posibilidad de avanzar en la investigación en el caso que se narró sobre la actuación de los servicios de inteligencia en 1996, sería a través de la persona que le dijo a la doctora Guianze lo que ella informó acá. Me refiero al doctor Robatto, que lamentablemente falleció. ¿Hay algo más que pueda servir a esta Comisión para no dejar muerto por testigo? Se trata del mismo período de gobierno y ante el cambio del fiscal de corte, es designada la doctora Guianze y otros fiscales.

SEÑORA GUIANZE (Mirtha).- Lo que tengo es la palabra del doctor Robatto que falleció. El expediente tiene que estar archivado en el Ministerio de Educación y Cultura y en la Fiscalía de Corte, porque fue una propuesta muy grande. Se trata de un trámite anómalo, porque fue una propuesta del fiscal de corte que entró en febrero de 1996 y no se resolvió hasta fines de 1997. Esto indica que había algo que no cuadraba.

También hay otra fiscal que está jubilada, que es la doctora Adriana Arenas, que vive en Punta del Este. Ella también tuvo problemas, aunque no sé cuáles eran y creo que no le dijeron. Puede ser que el esposo era bancario y fue destituido. A nosotros nos dijeron que no podíamos estar juntas y parece que tampoco les interesaba tenerla a ella en la propuesta.

Muchos sufrimos con esa propuesta. En este momento no sé. Algunos se solidarizaron y otros pidieron que me sacaran. Es decir que fue una cuestión muy complicada, pero a mí no me extraña nada, porque yo en 1995 entré a Montevideo y Robatto me dijo que no me podía poner en penal. A todo el mundo le sorprendió que yo fuera a civil. ¿Por qué fui a civil? Porque realmente no era una persona que se considerara que podía estar en penal. Las razones

son de ese tipo. Las tuve que tolerar durante años y las toleré, porque no tenía otra vuelta, pero en ese caso fue demasiado evidente para todo el mundo. Creo que fue algo que Robatto hizo a propósito al ponernos a todos en la misma propuesta, porque cuando se trababa una, se trababan todas. Habría que ponerse a buscar las publicaciones, porque eso fue denunciado en la prensa en aquella época.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a la doctora Guianze por haber concurrido y por todos los elementos que brindó para el trabajo de la Comisión.

(Se retira de sala la doctora Mirtha Guianze)

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Habida cuenta de que el testigo que mencionó la doctora Guianze, ha fallecido, creo que para poder avanzar sería bueno solicitar al Ministerio de Educación y Cultura o a la Fiscalía o a los dos, la famosa designación de unos cuantos fiscales, que fue propuesta en el año 1996. Así vemos a quién más citamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR POSADA (Iván).- Tengo una inquietud desde el punto de vista del procedimiento.

Se nos distribuyó una nota que el presidente dirigió al ministro de Defensa Nacional. De más está decir que como legislador, de acuerdo con la Constitución de la República, tiene todo el derecho de solicitar los informes sobre los temas que entienda conveniente para el cumplimiento de su función. Lo que pasa es que en esta nota, en la que se solicita un determinado informe al ministro de Defensa Nacional -al pertenecer al mismo partido político, me imagino que existe otro tipo de mecanismo-, en el último párrafo se hace referencia a su calidad de presidente de la Comisión. Entonces, lo que cuestiono y quiero dejar expresa constancia, es que si se va a dirigir una nota al ministro de Defensa Nacional en calidad de presidente de la Comisión, necesariamente la nota tiene que ser aprobada en este ámbito. ¿Me explico? Eso no contraviene el derecho como legislador, pero no se puede mandar una nota sin haber sido aprobada por la Comisión si se va a hacer mención a que se es de presidente de la Comisión.

Simplemente, quiero dejar esta constancia. Me parece que todo lo que se propone en la nota podría ser perfectamente respaldado por todos los que estamos acá, porque es una inquietud absolutamente compartible, pero quiero dejar constancia de que creo que el procedimiento no fue el adecuado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Efectivamente, firmé la nota en mi condición de legislador y solicité que se incorpore a las actuaciones de esta Comisión.

Plantee mi condición de presidente, porque debido a eso nos fuimos haciendo de la información que estuvimos analizando y si no hubiera sido por la condición de integrante de esta Comisión no la hubiera tenido. Simplemente lo hice por ese motivo y además, porque la intención de la nota era circunscribirlo al trabajo de esta Comisión y que los contenidos de la respuesta y de la nota, no fueran más allá de la circunscripción de esta Comisión,

teniendo en cuenta la importancia de la temática con la cual estamos trabajando. Lo plantee por ese motivo.

Sé que el diputado Posada se ha fijado en que no firmé la nota como presidente, sino que lo mencioné en el cuerpo de la nota.

SEÑOR POSADA (Iván).- En el último párrafo dice: "Por tal motivo y apelando a su buena colaboración demostrada en todas las oportunidades que le fue solicitada por la Comisión Investigadora, le solicito en mi calidad de Presidente de la Comisión Investigadora […]".

Si no tuviera esa mención, esta nota firmada por el legislador, no tendía que haber pasado por la Comisión. El diputado podía dar cuenta o no, eso es un detalle, pero en la medida en que se hace referencia a su calidad de presidente de la Comisión Investigadora, está comprometiendo a toda la Comisión y por eso debió haber pasado por este ámbito.

Este es el cuestionamiento del que queremos dejar constancia, que no refiere al fondo del asunto, sino a la forma.

SEÑOR PUIG (Luis).- Considero que el diputado Posada hace mención a una situación de procedimiento que creo que corresponde. Al mismo tiempo, el diputado Posada dijo que el presidente de la Comisión se dirigió a un ministro que es de su propio partido y quiero destacar el otro aspecto, que tal vez no sea de procedimiento, sino de fondo. La intención, que me parece que tuvo el presidente de la Comisión, fue que el contenido de la información fuera de conocimiento del conjunto de la Comisión. Tal vez, podría haber utilizado un procedimiento distinto, como agarrar el teléfono, comunicarse con el ministro y la Comisión no se hubiera enterado del contenido del planteo.

Creo que lo que hizo el presidente fue poner en conocimiento del conjunto de la Comisión un tema de gran delicadeza. Por lo tanto, más allá de que pudo haber habido una forma desde el punto de vista del procedimiento que no es reglamentaria, creo que la esencia habla muy bien del presidente, porque algo que podía haber hecho en forma reservada lo compartió con el conjunto de la Comisión.

SEÑOR POSADA (Iván).- En el planteo, y en atención a lo que acaba de decir el diputado Puig, nosotros distinguimos dos planos, el del contenido y el de la forma. El cuestionamiento lo hicimos en función de la forma y no del contenido, que nos parece una información importante para el seno de la Comisión. No obstante, creo que hubiera sido muy positivo que el presidente hubiera hecho este planteo, que hubiéramos ratificado con total convencimiento, porque nos parece que ayuda al trabajo de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a enviar por correo electrónico un numeroso listado de citaciones que se hicieron por parte de secretaría a distintos militares pertenecientes a las agencias de inteligencia de cada una de las Fuerzas, para que estemos en conocimiento de quiénes han sido citados, quiénes aún no han confirmado su presencia y quiénes han declinado la convocatoria.

Por otra parte, propongo convocar a Luis Becerra y a Federico Igor Martínez.

Se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR POSADA (Iván).- Releyendo la nota que usted envió me surge una inquietud. ¿En la medida en que estos archivos fueron dispuestos en la época de la Ministra de Defensa Nacional, la doctora Azucena Berrutti, no deberíamos consultarla respecto a por qué se dio esa situación en relación a archivos vinculados al mueble gris y al mueble marrón?

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede ser una apreciación posible.

Personalmente, preferiría hacerlo al Ministerio como tal, en torno a que se vino trabajando en una línea de desarrollo que involucró los distintos Ministerios, por lo menos desde el año 2005 a la fecha, lo cual no quita que, en posteriores oportunidades, tengamos que citar a algunas personas, sobre todo a militares, que estuvieron trabajando en esos momentos en la custodia y en los traslados de los armarios. Propongo en una primera etapa este procedimiento y luego estamos dispuestos a distintas propuestas y valoraciones que surjan de esta temática.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 42)

SECRETO

ARCHIVO (Chuente)

2

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
091020MAR87 /
j.l.

PARTE DE INFORME No. 060/RI/87

A S U N T O : CONGRESO PIT/CNT

EVALUACION : B - 3

O R I G E N : AG. 45

T E X T O :

- Existen posibilidades de lograr consenso para que el "BALANCE" a ser considerado en el próximo Congreso del PIT/CNT sea desde 1984 en adelante o desde marzo del 85 dejandose de lado la década del 70.-

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

9/3/87
ARCHIVO
870233

SECRETO

ARCHIVO

SECRETO

COPIA No. 1

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
291615ABR87/
c.b.

PARTE DE INFORME No.081/RI/87

A S U N T O : REFERENDUM
EVALUACION : B - 3
ORIGEN : AG.45
T E X T O :

- Se establece que por intermedio del movimiento sindical se llevan juntadas 75.000 firmas en Montevideo; cifra que se estiraría a 80.000 el 1° de Mayo.

El Jefe del Departamento III(RO e I.)

Fdo.

Tte.Cnel.

Diego M. Cardozo

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - ARCHIVO. R. e I.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada .....
Fecha de Salida 29/4/87
Pasa a Archivo
Nº de Orden 870391

SECRETO

COPIA

ARCHIVO

MEMORANDUM Nº 1287 / R.E.I./ FECHA: 25-10-90 r.z.

I.- ASUNTO: ENSEÑANZA

II.- REFERENCIA:

III.- EVALUACION: A-1

IV.- T E X T O :

1028
000291 Hora 2000.- Se realiza una reunión de padres y Docentes de la Escuela 28 citados a través de un volante, en el Club Paysandú sito en la calle Emilio Raña casi J. Cabal. 502 290

Inicialmente comenzó hablando una maestra de nombre Graciela (Foto Nº 5), quien manifestó la idea de determinar tareas a ser llevadas por padres y docentes en apoyo y beneficio de la Escuela, ya sea reparaciones de baños, solucionar los problemas de agua o la carencia de auxiliares para la limpieza de la Escuela.

Estaba presente la Directora del Horario matutino (Foto Nº 7) de nombre Martha, quien expresó que estaba de acuerdo en que se citen a reuniones de padres y Docentes, pero que también se podrían celebrar dentro de la Escuela ya que el motivo esencial era buscar soluciones para las Escuelas.

Una NNF (Foto Nº 1), que no se pudo determinar nombre, ni si era madre de alumno o integrante de Comisión Fomento, pero aparentemente podría tratarse de una docente de la tarde, manifestó que también habría que luchar por los docentes que fueron sancionados por no concurrir a los actos del 25 de Agosto. Esto motivó que un padre (Foto Nº 9), manifestara que el tema por el cual fue convocada la reunión no era el expuesto por la NNF y que habría que remitirse directamente a los puntos a tratar. Agregó también que el volante había sido un "llamador" si no se tocaban los temas propuestos.

Hubieron intervenciones varias y se destaca la intervención de la Directora (Foto Nº 7), quien deja en claro a los presentes que las puertas de la Escuela bajo su dirección (en horas de la mañana), están abiertas para toda clase de reunión en beneficio de la misma.

Antes de finalizar la reunión se acordó realizar una carta donde se expondrán las carencias de la Escuela, para ser firmadas por padres de alumnos y ser presentada posteriormente al CODICEN.

La reunión finalizó a la hora 2130 aprox., contando con una concurrencia no mayor de 40 personas.

Llamó la atención nuevamente la escasa concurrencia pese a la distribución de volantes.

000002

000002

000002

Ministerio de Defensa Nacional
Fecha de Entrada 6.11.90
Dpto. I
Nº de Orden 900906

001/11

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
07 NOV. 1990
Archivo - Mesa de Entrada
90 04 15

COMENTARIOS PERSONALES:

La NNF que opinó sobre la lucha por los 4000 maestros sancionados era de complexión mediana (Foto Nº 1), estatura aprox. 1,60 - 1,65, cutis claro, pelo negro lacio a la altura de los hombros, vestía vaqueros jean, con una blusa verde y saco negro, llevaba una bolsa de colgar al hombro, hecha aparentemente de lana marrón. Estuvo presente la otra maestra (Foto Nº 3), de la reunión anterior que no fue identificada, quien estaba vestida de pollera jean con un chaleco beige. Se destaca que ésta persona tiene un lunar sobre el labio superior en la parte izquierda de la boca.

La reunión finalizó con un comunicado de que mañana hora 1800 habría una concentración de maestros y padres frente a la "Inspección de Primaria", en Sarandí y Buenos Aires.-

Se adjuntan fotos y transcripción de la grabación.-

000002

000002

002

9004515

V.- DISTRIBUCION: ORIGINAL: JEFE DEL DEPARTAMENTO III(OP)-ARCHIVO
COPIA 1 : JEFE DEL DEPARTAMENTO I

VI.- IDENTIFICACION DEL AGENTE: MIGUEL

FOTO NO. 1
NNF que propuso luchar por los 4.000 maestros sancionados.
(Posible maestra turno vespertino)



FOTO No. 2
NNF, posible docente o integrante de la comisión de Fomento.



FOTO No. 3
Maestra no identificada que estuvo en las dos reuniones



FOTO NO. 4
NNM posible dueño del Kiosco sito en Joaquín Campana, donde habrian fotocopiado los panfletos.



Madre Alumno

Padre Alumno

FOTO No. 5
"GRACIELA", maestra quien dió inicio a la reunión



FOTO No. 6
NNF, posible practicante, vinculada a la NNF de la foto No. 2
Las 3 NNF de la foto llegaron en un FIAT DUNA Mat. 706-530 de Florida



90 04515

FOTO NO. 7
NNF, que se identificó como "Martha" directora del Turno Matutino de la escuela No. 28



FOTO No. 8
NNF, posible practicante.



FOTO No. 9
NNF, posible practicante.

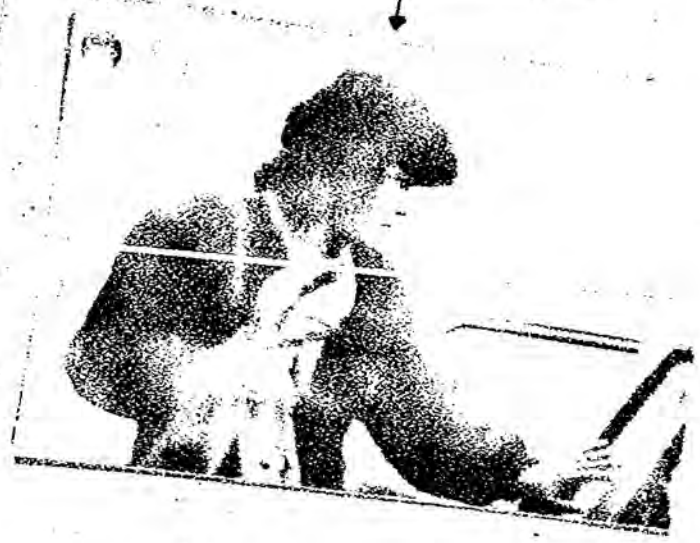


FOTO No.9
Padre de alumno que manifestó o contestó a la NNF de la foto No. 1 que habría que remitirse a los temas propuestos en el volante.



9004515

Gracie la (Foto Nº 5): Como nosotros podemos conformar un trabajo que nos permita de alguna manera apoyar lo.que.es.la.E.P.concretamente nosotros habíamos visto que podríamos tener entre las dos escuelas un local compartido , de cualquier manera podríamos ayudar en el logro, que no pasara de pronto solamente aportar con nuestro trabajo , tambiém probablemente ..... en los lugares donde nosotros teníamos que ..... sabemos que algunas concretamente la pueden resolver los padres o los maestros , depende de los trabajos que nosotros podamos hacer y depende de los lugares que van a adoptar, entonces habámos dicho que el problema....y fundamentalmente el problema del agua, ese problema lo tenemos fundamentalmente en la escuela de la tarde,escuela 28 y a partir del mes de octubre, mediados de noviembre esperemos que esté terminado, Se hizo un arreglo que los padres en la Comisión de Fomento.... y pueden hablar un poquito mejor en profundidad del tema . El problema parte de una bomba de agua, y nosotros podemod a empezar a trabajar a partir de ahí¿verdad?, de todas maneras, lo que se puede hacer en la escuela a través delos caminos normales¿verdad?, a través de la directora, la inspectora. La propia comisión fomento y yo también pensabamos que no es obligación de los padres trabajar en la comisión de fomento, pero sí participar en la problemática de la escuela, este vendría a ser un tema que nos interesa como el tema que yo señalé ....lo que quiero es que trabajen, en este momento la escuela de la tarde.....están de licencia y no tenemos quien trabaje y por lo tanto la escuela tiene que pedir ayuda a la mañana.....y hay un importante escalón y es un número importante.....y eso hace que no podamos tener una escuela como quisieramos, entonces pensamos que en éstas direcciones es que podríamos nosotros comenzar el trabajo y ver de que forma de pronto podríamos ayudar a que estos temas que nos interesan sean resueltos. Quisiera escuchar las opiniones de ustedes a ver que les parece...

NNF:.....o sea..... .....
.....

Gracie la: Nosotros estabamos diciendo de que modo organizarse, de que modo organizar ese trabajo, como organizar ese trabajo para los padres, hasta que punto digamos podríamos dirigirnos, esto es un problema personal de cada padre, entonces yo trabajo en la escuela de la tarde.

Martha: (Voto Nº 7) Yo soy la directora de la mañana y con la directora de la tarde casi nonos podemos ver, evidentemente y no hemos tenido tiempo de conocernos entre los docentes, menos entre los padres y no hemos hablado de la escuela, digo hablando por números, más que de la mañana y en la tarde, de la escuela 80 , porque no me gusta hacer la dirección de la mañana y la tarde.....no me gusta hacer la dirección,,, hablo de la escuela pública en general, como creo que estás hablando tú también ¿verdad? y deben de tratar de evitar justamente la división por turnos incluso fue lo que se trató en las pocas charlas que hemos tenido con la Comisión de Fomento de [illegible] de éste turno sino de la Comisión de Fomento también del turno en la tardey realmente ayer cuando me enteré de ésta convocatoria me llamó la atención porque la habíamos concretado para ese día y empezar a caminar juntos, parecería que en la reunión de ayer ibamos a hacer más indiscutidos, más rápidos ibamos a resolver realmente con mayor premura dentro de lo que es factible solucionarlo, reconozco que evidentemente la veracidad de lo que dice acá, por supuesto, pero no con la veracidad de la inesistencia de la actividad de los políticos que infunde, y reconozco la veracidad de que el organizmo no funciona ni profesores especiales de ninguno de los dos turnos, porque está [illegible] ni actividades suficientes, ni servicios suficientes para la cantida de niños que hay, no es por la cantidad porque cualquiera de los dos turnos, 3 actividades de servicios para que dijeramos que la escuela funciona desde el punto de vista higiénico y bien y ninguno de los dos turnos tiene actividades de servicio, nosotros tenemos dos contratadas pero con 30 horas semanales solamente con los cuales equiparamos, me explico, para los dos turnos ¿verdad? la limpieza general de los sábados con aportes de la colaboración de todos ustedes, los padres, de las comisiones de fomento ¿verdad? El turno de la tarde

9004515

tiene una sola persona contratada por el consejo por lo cual es imposible el interés de estar pagando tres empleados por turno, que la escuela no tenga la higiene imprescindible. Esto no lo conocemos como una realidad ferviente, pero también queremos reconocer como una realidad ferviente gracias al aporte de los padres que ahora a aprtir de los 16 es nuestro turno porque recien a partir ..... de acuerdo a los papás de la Comisión Fomento de las dos escuelas que no se escapá de ninguna otra cara decir vamos a completar más: que gracias a la colaboración desinteresada nesesaria y permanente de los padres que después estaría en otro tema como el que es válido o no válido con la plata de reparar por ejemplo la parte de herrería, que es válido o no válido tener destinar los aportes de ustedes para reparar por ejemplo los sanitarios que se tuvo que levantarlos ya y ahora si hablo de lo que se ha reparado 4 veces, 4 waters levantados ..... Si es válido o no válid o destinar esos aportes para reparar todo lo que se reparó provisoriamente, pero toda la mañana ..... el agua por eso vamos a ver se destina N$ 120.000 por cada una de las escuelas para hacer los arreglos. No creo que sea el momento, no se como está planteada la situación ahora, estamos hablando si es válido o no los aportes de padres para este tipo de reparación que queda dentro de un signo de pregunta verdad? si

NNF : (F... Nº1) Me permitis un poquito hablarte porque pienso que se debería tocar las cosas en un aspecto más amplio, estamos acá como padres y maestros unidos en este mismo .... de la escuela, entonces me parece muy bien levantar estas banderas que son las carencias de esta escuela pero sin caer digamos, que son problemas que vivimos pero que es una problemática de toda la estructura del sistema educativo que puede publicar desde primaria el ingreso ..... porque si tratás la idea esa no es que apoyo pueda tener ..... que pueda tener los padres la fuerza que estamos tocando pienso que está más enfocada hacia las autoridades y la situación que está viviendo esta escuela, que esto sería el problema del water que son problemas reales y concretos del país sería bárbaro poder levantar la bandera en esta situación pero pienso que el probleme en este momento está abarcando y que son prioritarios como por ejemplo que 4.000 maestros fueron sancionados en su foja de servicio que implica todo esto de alguna manera los maestros estan de algún lado integrados al gremio y con esa mancha en su foja de servicio por no querer trabajar los días feriados en la forma que correspondía como cualquier empleado público que ese día feriado un paro doble ... y ahora se enteraron que son 4.000 que tienen en su foja de servicio esa mancha que les puede impedir traslado, que les puede impedir especializaciones, cursos, para mi esto es gravísimo yo buscaría contigo que .... 4.000 maestros de un saque reciban una sanción asií no? yo quisiera tener prioridades para enfocar las cosas que están ...de una escuela pero sin tener un panorama de toda la situación, de lo mal que se está viviendo, de todos los ataques de lo que va del año pasado cuando el conflicto largo se escuchaba por medio de suplentes para ... la antiguedad que han trabajado y no se le han pagado, porque ese tema engloba a todos los maestros en su conjunto, padres y maestros el año pasado entonces de alguna madera ..... de esta escuela .. pero sin suspender la actividad con toda la escuela pública y con todas las problemáticas más generales.

NNF2: En un momento la referencia ..... la convocatoria de hoy .-

Mar+: (F.N7) NO se si realmente lo dice bien claro, si no se sabe la diferenciación de 28 a 80, tha de la escuela de la mañana y de la tarde, pienso que me han escuchado en otras situaciones, no solo a la primera que yo vengo. Que fueran 80 ....

NNF3 Pienso que no tenemos que ir solamente a la situación de la escuela pública que lo que estas planteando ahora tu .... donde asamblea de maestros solo a la cual ..... una reunión muy importante por lo cual tenemos que saber repartir, que está acaparando en todo, toda nuestra actividad y nuestra participación, directiva y vamos dependiendo .-

Mar-: (F. Nº7) Y de esto dependemos de toda la escuela pública y si nos ponemos todos de acuerdo tha para adelante que fue lo que plantee ahora en este momento que evitara reparaciones de 80 a 18 en cuanto a reparación o en cuanto . Que se dió o en cuanto al objetivo de hambre que fue lo que quedó verdad para.....para acá,o en cuanto a unifi-

90 04515

cación de salarios inadecuados,esto es fracciones .....generales...hablando de también de las cosas que tenían.....pero me gustaría aclarar ésto,porque muchos de los capaz que no se encuentran acá ,pero que pienso que van a hoy .....
y que son colaboradores activos durantes años ,en cuanto a repararlos,es decir que también.....ésto lleva .....pero este cargo .....esto lleva una vida fuerte y no se sienten .....vamos a decir ,sobre todo sin derechos..... .... planteando las cosas .....mucho,pero .....han colaborado durante muchos años y que también el año pasado,sé porque también los ví,en distintas oportunidades acompañados,yo.....la escuela pública,entonces las cosas creo que las tendría que contratar a mitad de.....pero de pronto esas cosas hay que también plantearlas.

NNM (F.N.4) :Yo no pude lamentablemente venir a la reunión anterior,.....Yo vine acá ,y los planteamientos que se hicieron.....una de las cosas que encarar es reunir a los padres,a los jóvenes.....la entrada. La entrada,a pagar las cosas que suceden dentro de la escuela,yo mismo dentro de la campaña decía que hay diferencias,yo por ejemplo me enteré que había problemas en los baños porque mi hijo se sintió un poco mal y estaba cerrado el baño,....llega a la planta baja,fue a otro lado había una limpiadora que estaba limpiando ,y lo dejó pasar..... de la clase de jardinera,o sea que para poder entrar al baño tuvo que salir..... .....Yo de ahí le plantié,yo cuando hay que vaciarlo vengo,a razón de que la cosa siguió ,no sólo eso sino que también los bloques que le quisimos dar,en una donación que se dió,era no acercar a los padres ,porque lamentablemente la mayoría de los padres se descanzan ,se .....vos no pases de año o problemas de que los padres de .....por una cantidad de cosas a veces dejamos pasar algunos meses y le preguntamos a todos simplemente y colabora mirá de 700 chiquilines ,supongo que no hay ni el 2% de los padres .Antes,con respecto a eso,si hay paro , muchos paros han trabajado y las .....diran bueno .....para solucionar aquel problema de la escuela..Pero no importa que .....

Martha (F.N.7) :Pero la vieja fe que se ha planteado.....las reuniones de comisión fomento ,padres rotativos elegidos por ustedes que hacen el turno matutino,fue una reunión muy grende y la planteamos en una misma convocatoria ,conjuntas pueden y tienen que ir,todos geográfico natural para.....de cualquier..... El ámbito natural para discutir con verdad todo lo referente a esta escuela a nuestraescuela .....plegamos las dos condiciones únicas,parte de las dos condiciones juntas también,le dije que la presencia pública y que puede.....

NNM :Pero si voy yo.....

NNF :: No,no

NNF :: Me parece que si yo no estoy ahí

NNF :: No,no,,yo tengo en este momento el anexo acá ,te lo puedo acercar.....

Martha ; (F.N. 7) unos ejemplares que podemos hacer circular en las reuniones de padres ,de comisión fomento .....todos para que los padres que quieran,todos los maestros que quieran ,por eso es que funciona .....tan bien,lo que no pueden hacer los maestros es integrar la comisión fomento ,lo que no pueden hacer los padres es que no transforma la comisión fomento,yo he leído circulares que una cantidad de padres que encontraron .....

NNF :: La escuela pública es cada vez más mejor,él por lo menos.....más cerca ,cada vez hay más o menos posibilidades de..... pero realmente me parece que habría que escuchar un poquitito que el espíritu allá nadie está en contra con las comisiones de fomentos,por el contrario,.....a tener una reunión con la comisión de fomento de la escuela de.....y maestros precisamente por eso y pienso que la vida .....que los maestros no están en contra de las comisiones fomentos y que ni las comisiones de fomentos en contra de los maestros,concretamente de acá .....una crisis de vida .....sino más bien que una muy buena relación de maestros con comisión fomento .....no tiene que ver con esto que estamos,pero .....otra vez reconocer el trabajo ,que en un momento lo encontramos ,ni pensamos que .....pensamos que es muy bueno .....podamos hacer un paralelo.....y además no hurtara escuela ..... y hoy están abiertas para que los padres ,están abiertas para que los padres opinen y no todos los padres saben que las comisiones de fomento pueden

ir,pueden conversar,a veces como respecto porque lo que decide para reunir maestros ....hace dos meses ¿no?.Bueno ,pero en ese caso concreto,pero desde el año pasado ,hay un objetivo de trabajar :maestros con padres juntos y no lo pudimos lograr y lo que queremos es eso,no queremos otra cosa,queremos que se solucionen estos problemas,no queremos otra cosa,entonces yo entiendo este planteo,pero no se da .....de la misma manera,me parece que si los padres tienen ganas de aportar o tienen ganas de comprar ,y de pronto hay que ir de viaje,puede no haber sido comprendido pero me parece que en.....de los padres ,tienen muy buena idea porque ustedes también,lo compartimos con gente de comisión fomento,allá hay gente .....de la escuela 28 que hemos estado durante mucho tiempo juntos,no se hace para nada .....ni la más mínima de .....

NNF :Pero espero muy pronto,.....la actividad de papá.....y frente a esa lectura,de pronto le surgieron .....es más dinero.....

NNM :No,para la limpiadora que hoy estuvo.....

NNF :Por lo que yo pude hablar,.....esa inspección primaria,verdad,pero la inspección primaria voy a recibir de que muchos cambios deben siempre..... ayer estábamos todos juntos y parece que la cosa es de sospechar,yo hoy en la mañana por ejemplo comentando todos los maestros de la escuela ....pero tenemos que saber,si la escuela ,una cosa bien querida,la escuela es pública,es de todos,.Si la escuela pública es de todos:es la reunión cualquier ..... de paros,sea convocada por el maestro,sea convocada por la comisión de fomento y sea convocada por problemas,la escuela puede .....los padres se ocupan de cosas que dentro de la escuela pública ,.....no todos los padres estamos de acuerdo con todo.....Desgraciadamente se sabe que en la escuela,la comisión de fomento,yo no puedo.....la .....yo tengo que buena o mala .....que en diferentes aspectos no es tan buena ,yo no puedo despedir .....pero a mi parece ,que después.....provando ..... A mí me gustaría muchísimo recuperar.....pero hay una única forma de que me escuche .....porque ustedes al haber juntado esos.....de días igual la gentepiensa que ustedes estaban peleandose juntos .....pero estábamos planeando .....junto al.....de maestros que es chico ,que está dentro del .....lo cual para poder cambiar este sistema,estar alerto.....desde hoy estamos desde la mañana..... y como sabemos nosotros .....cambiar la escuela,quiero que ustedes solas ,aunque.....se que la tienen ,no la van a cambiar,pero sí que se haga de la escuela .....la enseñanza ,algo....pienso lo .....quizás haya puesto eso .....interesar,yo pienso que .....cada cosa que aparece un poco de fuera de.....de la humanidad,.....bueno capaz que ese ..... lo tomaron o sí y lo van a largar después.....y algo lo llevó a esto.....

Martha (F.N.7) ¿Tenemos la preocupación del .....como maestros,como docentes,tenemos la preocupación del magisterio,cambiar.....corre por cuentas de PIVEL decimos que impartimos .....este año de...por lógica es factible... de la escuela ,hay otro ámbito de conversación que es mucho más importante que también está dentro de la escuela,porque en la escuela ,yo no puedo.....

NNM (F.N. 9) ..... porque nosotros ..... la verdad que no hubiéramos tenido esta contradicción, porque la verdad que no hacíamos una posición tan de apertura entre los padres, yo creo que se va a solucionar fácil esta contradicción porque veo que estamos todos por las mismas cosas y yo creo que pasando un poco por encima de los problemas concretos también podemos encontrar una gran coincidencia, por eso me parece que discutir, claro, hay gente acá ..... me parece que el propósito del volante es muy bueno pero eso en un momento en que nosotros habíamos las puertas de las Comisiones de Fomento,

estan justo en el momento en que la decisión o lo que sea, son,el espíritu más amplio.-

NNM: Eso se decidió el jueves pasado y tratamos de convocar ayer .....

NNF: Evidentemente no tratamo de ..... algunos de los papás del turno de Pedro y que así lucían por favor el porque que muchos papás también intervinieron en esta situación tan ..... de pronto nosotros estábamos en una situación de apertura y no veíamos concretado desde antes de venir a la reunión, de pronto la invitación a las ..... de la reunión comienza cuando la carpeta pasada, aptas y vámonos pasados ya lo daba por sentado que ya iba a ser nueva de una vez y para siempre y que no podía seguir dilatando más porque la otra convocatoria había sido por el mes de julio creo, con ese espíritu de que de pronto los papás puede resolvieron que ese volante, .. pero creo que ya se aclarado, creo que lo importante es que esas personas que de alguna manera desistieron de sus responsabilidades y trabajo en general, justamente pudiera darse la información de que después de esas reuniones no hacer una crítica, o sea la responsabilidad de que la estructura física de un local escolar sea correcto, que la responsabilidad que a veces decimos que los padres no tenemos participación en una elaboración de programas si la escuela pública es de todos es un atraso que sea ..... en la teoría entonces somos todos responsables pero evidentemente si los programas los maneja determinadas personas que están en un Consejo Central y es muy verticalista y no lo tenemos democráticamente reuniones en la escuela en donde podamos incidir en forma de decidir los problemas en una reunión, se va a decidir en una estructura que se llama CODISEN, o Consejo ... de Secundaria, entonces la responsabilidad no es mantener el.... a través de una Comisión de Fomento, sinó que la responsabilidad ..... no va a ser responsabilidad de la auxiliar que no le da basto para limpiar una escuela y no , entonces pienso que a esa gente habría que de... alguna manera .... y realmente enfocarlo por ese lado ..... y si la Comisión de Fomento quiere algún apoyo lo va a hacer ..... la Comisión de Fomento está formada por padres que trabajan que en general tienen salarios muy ajustados y que en ese punto es plata que sale de sus bolsillos cuando la responsabilidad de un presupuesto le cambia la .....

NNM: (F.N.9) Como se decía en un principio aquí , quiero decir recién se entró al tema central ya se expuso hace un ratito y lo voy a exponer ahora ..... trajeron un llamador que no se los quería decir ..... la comisión de Fomento , pero hay que aclarar bien la cosa en torno al problema de corte netamente político, donde hay una política de enseñanza ...

NNF: Estas hablando de programas? No es justa la palabra, ...

NNM: (F.N.9) Estamos hablando de una política de enseñanza, y bueno de repente algunos padres están acá traídos por el papelito y otros por en fin por distintas razones o porque quieren saber que hay detrás de ese papelito o como yo, yo pienso que el papelito no es solo para la Comisión de Fomento sino una cuestión que está pasando en la enseñanza, que está pasando en la Salud que está pasando en muchos órdenes, pero me parece que, ir derecho y decir la convocatoria es por esta mala política que en estos momentos sufre la enseñanza y convocamos a todos, me parece más realista, más explicito y tomar la decisión de apoyo a la escuela pública del que quiera que sus hijos tenga una mejor enseñanza y quieran venir, vengan, los que no quieran venir bueno tienen responsabilidad de ellos ...

NNF: Los padres queremos saber que podemos hacer para solucionar lo.de.los.. baños entonces hay que hacerlo para que los padres que estamos acá, que somos pocos, podamos ir nosotros a golpear a primaria y movernos nosotros.-

NNM: Lo que pasa no podemos desconocernos para que haga solo la Comisión de Fomento o que la directora o la Sub-Directora puedan hacer el trámite burocrático que cuando llega ...

NNM2: Pero la Comisión Fomento como ya se estableció, está para hacer todo lo que pueda hacer (se sucita una discusión) la idea [illegible] es para ayudar a la enseñanza pero no.-...

NNF: Lo que vamos a tomar que hacer en [illegible] vamos fotocopias del reglamento, para manejarnos con el, para entender que la C.F. es un apoyo a la Dirección de la escuela ..... y ante fallas en el funcionamiento tanto técnico de la escuela, está

90004515

para brindar ..... esto esta bien claro ¿por qué?

NNM: Probablemente ..... en un primer momento .....en líneas Generales La C. F. es la que daña .... en la parte técnica , inclusive yo como ..... esta condición básica de trabajo ..... iba más lejos el año pasado cuando hubo ..... y jugar a el todo por el todo ..... modificaciones, cambios de forma ..... desde el punto de vista docente compartida por los maestros y por la mayoría de la gente , eso no lo van a dejar ... va más allá , acudir o no acudir dando apoyo desde un principio a [illegible] cambiando el sistema de funcionamiento ..... en apoyo permanente y que sea establecido objetivos para la mayoría de nosotros de ir a una reunión, mandar los niños a la escuela y dejamos a los maestros un poco solos en la palestra

NNF: Yo pienso que hay que dejar la cosa por los padres , yo pienso que la movilización de padres del año pasado que el conflicto duró 86 días fue un apoyo que se les dió en las clases abiertas que se dieron, y un logro en esta situación que se está viviendo cuenta mucho...

NNF: El problema de que el porcentaje de padres (se suscita una discución) en la parte docente es perfectamente clara que está separada de la parte ..... es muy importante que nosotros lejos de ..... las carencias que tiene la enseñanza ..... pagamos maestro de canto, básicamente la escuela no tiene .... y la C. F. logra suplir esa falta, en lo que estamos de acuerdo que sea tambpoco es la .... de la escuela.-

NNF: Perdón ..... la C.F. como podríamos lograr que .... el CODICEN está dentro de la C. F.

NNM: Yo lo que diría es que Primaria ..... no tiene sus maestros y además no tiene trabajo

NNF: Nosotros vamos a ir a golpear a primaria y vamos a lograr algo (se sucita una discusión)

NNM: La idea cual es, es quedarnos los padres de brazos cruzados y esperar que el CODICEN decida mandar a esta escuela un poquito más esa es la idea suya.

NNM: No la idea mia es que hay una realidad...

NNM: Sería pedir un mejor presupuesto (se entabla una discusión)

NNM: Básicamente nosotros pensamos que las carencias de primaria .... dentro de lo que son las carencias de primaria la escuela no se arregla con ..... y entonces hay un 90% de escuelas carenciadas yo diríamos que apoyáramos no que trabajamos para nosotros sino para todas las escuelas ..... inclusive ahora hay un proyecto que van a poner .....

NNM: Yo pienso que las escuelas es un patrimonio del estado y no entiendo como hay escuelas carenciadas, es una farsa política, es una realidad, yo pienso qque los medios tienen que ser iguales para todas ..... el presupuesto se distribuye entre todas, en este barrio o en esta escuela tenga la gente que viene un poder adquisitivo mayor y que pueda aportar de repente un poco más para la escuela ....eso no..... que las escuelas tengan que ser carenciadas, yo pienso que el estado tiene que proporcionar los medios, que nosotros viajamos al interior como dijo la compañera es un beneficio de esta zona que tiene mejor poder adquisitivo ..... de ahí a pedir y que aporten un beneficio de la escuela ..... (discuten)

NNM: No estoy de acuerdo como padres que colaboremos en conjunto con los maestros los 56 días yo le puedo decir que no vivo jamás las contradicciones desde la época de los colegios que vivimos en Montevideo , una intervención de vecinos tan importante de padres y maestros juntos .

Indudablemente la actitud que hubo en Montevideo y la actitud que hay en la escuela no habrá sido ni de un 10 % de padres, habrá por lo menos 2 mil y pico de padres .

NNM: Hay dos enfoque que yo veo que son en cierta forma contradictorios y no lo son primero porque entiendo que tiene que haber una [illegible] trabajo [illegible] nuestro año que hace a la resolución de [illegible] y en cuanto a el problema y los padres vemos el [illegible] más grave [illegible] de este mismo y la parte que está haciendo trabajos sobre [illegible] y estoy de acuerdo con lo que mencionó el compañero.

90004515

y general, da pareca que no [illegible] de algún modo de salir de un matiz que nada tiene de enfoque de política sexual (El autor)

NNM; Basándose un poco en lo que decía [illegible] ..... (hablan muchos y no se entiende)

Martha:..... se concretó una cantidad de [illegible] los padres de familia de este mes **(F.N.7.)** a las 7 y media de la tarde I. C. P. [illegible] hablando de la mañana y de la tarde, ahí es hablando de reunión de padres de la escuela ..... [illegible] nos queda el mes de Noviembre .-

NNM:. Lo que pasa en Noviembre...

Martha: ..... me pareció un cuadernito de comunicación de padres , de manera que si **(F.N.7)** hay que convocar urgente a los papás ..... si no saben los maestros que pueden saber los padres, no saben absolutamente nada esa es la realidad, sería extraordinario trabajar ....
(discusiones varias)
Se hace una convocatoria y apoyamos una convocatoria .... los padres somos amigos .....

TERMINA EL CASSETE ..

90004515

011/11

SECRETO

1/3

ARCHIVO
EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INT)
M O N T E V I D E O .
191200 - OCT - 1990 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO. 160/BE/990.-

I.- EVALUACION: AA - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INT) del E.M.E.

III.- T E X T O:- Adjunto al presente remito PEI 16[illegible] de la DIVISION DE EJERCITO IV, referente a Conferencia Departamental del Partido Comunista de LAVALLEJA.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 D.G.I.D.

EJEMPLAR 02 A[illegible] I V O

V.- ACCION TOMADA: CConfección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INT) del E.M.E.

CORONEL [illegible] SE E. SCAFFO.-

LG/gr

[illegible] 25 00[illegible]
[illegible] SDTORES_I
Nº. de [illegible] 2440

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 OCT 1990
Pase a Archivo Mixto
Nº. de Orden 900443

SECRETO 001/3 9004431

77/25

RESERVADO

E.a Nº ~~181980~~

E.a No. 18 19 86

Hoja No. 1 de 9
Copia No. Original de
D. E. IV D -II
R - 8 kmt.115
111100 -OCT- 990

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.165/90.

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: P.E.I. No.067/90 del Bn. I. 11 .

III.-T E X T O :

-Los días sábados 29 y domingo 30 del pasado mes, se realizó en C.MINAS la Conferencia Departamental del Partido Comunista de LAVALLEJA donde se acordó nominar sus nuevas autoridades y los representantes que concurrirán al vigésimosegundo Congreso del P.C.U. (Partido Comunista del Uruguay), que tendrá lugar en C.MONTEVIDEO entre los días 5 al 7 del corriente.

-Las nuevas autoridades que componen la nueva Dirección del Partido son:

. Perla MOPANDI de BURGUEÑO
. Nahir ZEBALLOS
. Jorge ESTRADA
. Gerardo GOMEZ
. Elena GARCIA
. Carlos PEREZ TRELLES
. Julián MAZZONI MOROSOLI y un representante de la U. J.C. .

-Dichas autoridades permanecerán en sus cargos por el término de dos años, eliminando así definitivamente el cargo de Secretario General que era desempeñado hasta ahora por Julian MAZZONI MOROSOLI, formando el cuerpo de responsabilidad política conformado con 8 miembros mencionados anteriormente.

-Los dirigentes que concurrirán al Congreso en C.MONTEVIDEO fueron designados:

. Raul GARCIA
. Gladys FERNANDEZ
. Reneé MARTINEZ
. Mario PEDOMO
. Iris MIRABALLES

M.L
D6ID

...../....

RESERVADO

002 9004431

RESERVADO

E. a Nº 386217

E. a No. 38 62 17

Hoja No. 2 de 2
Copia No. de

...../...... .Adriana ACOSTA

-También en dicha conferencia se trataron temas referente al P.C. y F.A. a nivel Departamental y la problemática del Departamento.

IV.SINTESIS:

-Fecha : 29 y 30-DET-90

-Lugar : C. MINAS

-Organización: P.C.U.

-Resúmen: Designación de nuevas autoridades del P.C.U. de LAVALLEJA y designación de dirigentes que concurren al 22o.Congreso del P.C.U. .

V.ACCION TOMADA:

-Confección del presente parte.

VI.DISTRIBUCION:

-Original ..... C.G.E.

-Copia No.1 ..... ARCHIVO

El Comandante División Ejército IV

GENERAL

IGNACIO M. BONIFACIO

/EJC/jcn.

DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY -

RESERVADO

003/3

900443T

RESERVADO

77/11

Hoja No. 1 de 2
Copia No. 2 de 3
D. E. - I I .-
C. SAN JOSE .-
Ø112ØØNOV9Ø .-
C.P. 105.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.116/D-2/90.-/

I.-EVALUACION:

II.-RESPONDE A:-Información recabada.-

III.-T E X T O :

a-El día 2512ØØOcT9Ø,en C.COLONIA se inició un paro de 36 Hs.en el Sindicato de la Construcción(SUNCA.),con la siguiente actividad:
-Marcha desde la Sede gremial hacia la Sucursal del BHU.,Ministerio de Trabajo y posterior concentración en la Explanada Mpal.de aprox.25 personas,donde Esteban BENEDETTO PARODI(Presidente Dptal.del SUNCA.,activista del PCU.) y otros 2 delegados del Sindicato fueron recibidos por el Intendente Mpal.,Juan Carlos CURBELO(P.N.,MNR.).-

b-La actividad del Sindicato era observada por Personal S-2 del Bn.I.4, // cuando en determinado momento un integrante de la concentración gritó... "ese es milico del S-2 del Cuartel y nos fotografió",con el brazo extendido señalando hacia donde se encontraba ubicado un Sdo.del S-2;al Cbo.1a.(R)William ECHEVARRIA(Baja el 28FEB90 por "Cumplir y no Renovar Contrato-Conducta BUENA").-Ante esto,una persona identificada como Roberto VERGARA VILLAGRAN(ex-Sdo.del Bn.I.4,que fue dado de Baja con aprox.12 // años de Servicio el 31MAR988 por "Graves Faltas contra la Disciplina-Conducta-BUENA"),se avalanzó sobre el Sdo.S-2,insultándolo y agrediéndolo 7 con golpes de puño que no llegaron a destino,procediendo el resto de los congregados a rodear a los involucrados en el incidente-Inmediatamente, otros Sdos.S-2 que se encontraban ubicados a la misma Misión,intervinieron tratando de calmar los ánimos.Hecho que fue logrado,volviendo los // obreros a congregarse en la Explanada Mpal.y el Personal S-2 optó por retirarse del lugar.-

c-El 2612ØØOcT9Ø,en la audición "LA VOZ DEL SUNCA",que se trasmite por CX-159 Radio REAL,Esteban BENEDETTO hace uso de la oratoria,dando detalles de la movilización del Sindicato y resaltando el incidente protagonizado, expresando conceptos tales como:-"La policía secreta que tiene el Ejército,se encontraba sacando fotos de la actividad desarrollada por los trabajadores que defendían sus salarios y fuentes de trabajo".-

d-Personas identificadas(obreros de la construcción) que participaron de / la movilización del SUNCA.:
-Luis LOPEZ:-(sin anotaciones políticas),hijo Sdo.(R)Epifanio LOPEZ.-
-Miguel Angel QUINTEROS IZQUIERDO:-(ex-Sdo.Bn.I.4-Baja:-31MAY987-"Cumplir y no Renovar D.S.M.-Conducta-BUENA").-
-Walter LARREA:-Sdo.(R) en 1976-dirigente local de la Unión Cívica-integrante del Sindicato del SUNCA.-
-Jorge VELOZ BONETE:-Sdo.(R)(Bn.I.4)-Baja:-28FEB90-"Cumplir y no Renovar el D.S.M.-Conducta BUENA".-
-William Dogomar MARTINEZ GIMENEZ:-Sdo.(R)(B.I.2)-Baja:-31AGO989-"Cumplir y no Renovar D.S.M.-Conducta BUENA".-
-Angel Reynaldo BARBOZA OLIVERA:-(F.A.-Integrante del Sindicato SUNCA.).-
-Esteban BENEDETTO PARODI:-(PCU.)(Presidente Dptal.del SUNCA.).-
-William ECHEVARRIA:-Cbo.1a.(R)(Bn.I.4).-
-Roberto VERGARA VILLAGRAN:-Ex-Sdo.(Bn.I.4).-
-Presbiterio RODRIGUEZ:-Cbo.1a.(R)(Bn.I.4)-Baja:-31MAY984-"Pase a Situación de Retiro-Conducta BUENA".-

e-Como datos de interés se destaca que:
-El SUNCA.en COLONIA se encuentra digitado por el P.C.U.-
-Numerosos Sdos.(R) y/o ex-Sdos.,se encuentran afiliados al mismo,participando muchos de ellos en las movilizaciones que enmarca el Sindicato.-

0610 .../// 002

Recibido

RESERVADO

SU 04631

RESERVADO

-Cont.P.E.I.No.116/D-2/90.-/

Hoja No. 2 de 2
Copia No. 2 de 7

///...

f-Referente a los Sdos.S-2 involucrados en el incidente,cabe agregar que:

-Los mismos se encontraban cumpliendo actividades de información / ordenadas por el Sdo.del Bn.I.4.-

-No se encontraban tomando fotografías de la actividad y/o de las personas que participaban en la movilización del SUNCA.-

-En ningún momento intentaron repeler la agresión de la que fueron objeto.-

-Si bien el Personal S-2 del Bn.I.4,ya anteriormente ha sido objeto de insultos mientras cubrían tares de Infermación,esta es la / primera vez que se intenta contra los mismes una agresión física.-

IV.-SINTESIS:-Fecha:-25OCT90.-
-Organización:-Sindical.-
-Nombre:-SUNCA.-
-Lugar:-C.COLONIA.-
-Resumen:-Movilización del SUNCA.en COLONIA,con agresión por parte de manifestantes contra Personal S-2 del Bn.I.4 que cubría tareas de Información en el lugar de la manifestación.-

V.-DISTRIBUCION:

-Ejemp.- 01 -Archive.-
-Ejemp.- 02, 03 y 04.-Dpto.II.E.M.E.-

VI.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

Por el Jefe Dte.DE-II.y por su orden:
El Jefe del D. II. DE-II.-
Coronel
Carlos R. AFFONSO.-

Poco Legible

E - 003|3

9004631

RESERVADO

ANEXO 3

Plan de Inteligencia del Ejército (julio de 1985)

Conferencia de Ejércitos Americanos de 1987

Extracto de la versión taquigráfica de
14 de agosto de 2017

material referido por el Diputado Puig en reunión del 20/6/18.

SISTEMA DE INTELIGENCIA DE EJERCITO

DIRECTIVAS DE TRABAJO A PARTIR 01/JUL/985.

A.- BASES PARA LAS DIRECTIVAS.

1.- Concepto del Comandante (C.G.E. - E.M.E. - 27/MAY/985)

- Mantener un Sistema de Inteligencia del Ejército que, integrado al Sistema de Inteligencia Nacional, le permita al Comando de la Fuerza.

  - Cumplir con la misión asignada

  - Proporcionar su apoderamiento en el área de la seguridad a los más altos niveles de la conducción nacional.

2.- Directivas de trabajo para el E.M.E./Dpto. E-II. (27/MAY/985)

- Con la finalidad de mantener la eficiencia del Sistema de Inteligencia del Ejército, proceder a:

  a.- Actualizar el Plan de Colección.

  b.- Realizar un análisis contínuo de la situación y una oportuna diseminación de la Inteligencia al Superior y a la Fuerza.

  c.- Adoptar, en base a la Inteligencia resultante, las previsiones que permitan prever el curso futuro de los acontecimientos, con prioridad en el campo militar.

3.- Directivas generales impartidas por el S.I.FF.AA. (13/JUN/985)

- Existiendo la necesidad de conocer en profundidad las actividades clandestinas de aquellas organizaciones o partidos que hasta la fecha de promulgación de la Ley de Amnistía eran consideradas subversivas (debido a que su objetivo final es la toma del poder por cualquier medio, incluyendo la lucha armada), se dispone la realización de operaciones de Inteligencia sobre dichas organizaciones subversivas, lo que incluye vigilancias, seguimientos, ambientales, relevamientos de locales de funcionamiento, contactos, detección del aparato clandestino, visando: estructuras organizativas; medios legales e ilegales de finanzas; obtención y depósito de armamentos y medios de comunicación y sanitarios.

B.- MISION GENERAL Y MEDIOS A UTILIZAR.

Acorde a lo dispuesto en "Directiva particular de Operaciones del C.G.E. No 1/82" del 29/SET/982.

C.- MISION A LOS ELEMENTOS SUBORDINADOS.

1.- D. E. I

a.- Tome a su cargo el cumplimiento de las directivas particulares impartidas por el S.I.FF.AA. (I-2 - DD.BB. - O.C.O.A.), ya comunicadas a esa.

SECRETO

ACERVO DO MOVIMENTO DE JUSTIÇA E DIREITOS HUMANOS
Reprodução permitida, desde que citada a fonte

b.- Disponga las actividades de información a ser cumplidas por UU.-
UU., dentro de respectivas zonas de responsabilidad, a fin de -- contemplar los E.E.I. especificados en ANEXO No.1 del presente.

c.- Intensifique las tareas de contrainformación a fin de detectar y neutralizar actividades de captación y/o infiltración del Personal por parte de fuerzas enemigas.

2.- UU.EE. II, III, IV.

a.- Disponga las actividades de información a ser cumplidas por las-
UU.UU., dentro de las respectivas Guarniciones, a fin de contemplar los E.E.I. especificados en ANEXO No.2 del presente.

b.- Intensifique las tareas de contrainformación a fin de detectar y neutralizar actividades de captación y/o infiltración del Personal por parte de fuerzas enemigas.

3.- UU.UU. del C.O.E., Institutos y Servicios.

a.- Comunes a todas las UU.UU., Institutos y Servicios.

(1) Realizar actividades de información en el área adyacente a - la Unidad, atendiendo particularmente la seguridad de las -- instalaciones.

(2) Intensificar las tareas de contrainformación a fin de detectar y neutralizar actividades de captación y/o infiltración- del Personal por parte de fuerzas enemigas.

b.- B. Com. No. 1
- Centralizando los medios de información de los Bns. Com. No. 1 y Apoy. y Serv. Nro. 2, tome a su cargo la escucha diaria de las radios CX 30 (LA RADIO), CX 36 (CENTENARIO), CX 40 (FENIX) y Emisora del Palacio (FH) e informe sobre comentarios y/o noticias que en forma negativa se refieran a las FF.AA. como Institución- o a sus integrantes, realizando la transcripción correspondiente. Asimismo respecto a CX 30 (LA RADIO) se transcribirán los comentarios diarios formulados por su Director y por el dirigente del P.C.U., Enrique RODRIGUEZ.

c.- B.I.5
- Coordine y supervise las misiones asignadas a sus UU. Dependientes.

(1) Bn. I. Bido. No.13.

(a) Tome a su cargo la colección de información abierta y seguimiento de actividades de las siguientes organizaciones sindicales:

. UNTMRA - (Unión Nacional de Trabajadores Metalúrgicos- y Ramas Afines).

. SUNCA - (Sindicato Unico Nacional de la Construcción- y Afines).

. AEBU - (Asociación de Empleados Bancarios del Uru- guay).

. C.O.T. - (Congreso obrero textil).

. F.O.T. - (Federación de Obreros del transporte).

ACERVO DO MOVIMENTO DE JUSTIÇA E DIREITOS HUMANOS
Reprodução permitida, desde que citada a fonte

SECRETO

Viendo particularmente: organización, principales dirigentes y su filiación política, postulados y reivindicaciones, movilizaciones, recursos, contactos internacionales, encuadre en el movimiento sindical, volúmen de adherentes, grado de infiltración por parte de organizaciones subversivas.

(b) En condiciones de apoyar, mediante orden, con personal afectado a tareas de información, a la Ca. C/Inf. E.

(2) Un. 1. Para. No. 14.

(a) Tome a su cargo la colección de información abierta y seguimiento de actividades de las siguientes organizaciones sindicales:

. FOEB - (Federación de Obreros y Empleados de la Bebida);

. FUECI - (Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y la Industria).

. F.U.S.- (Federación Uruguaya de la Salud).

. SUANP - (Sindicato Unico de la Admistración Nal. de Puertos).

. C.T.E.- (Coordinadora de Trabajadores Estatales)

(COFE - Coordinadora de Organizaciones de Funcionarios Estatales.

CSEU Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay

Mesa sindical Coordinadora de Entes).

Viendo particularmente: organización, principales dirigentes y su filiación política, postulados y reivindicaciones, movilizaciones, recursos, contactos internacionales, encuadre en el movimiento sindical y volúmen de adherentes, grado de infiltración por parte de organizaciones subversivas.

(b) En condiciones de apoyar, mediante orden, con personal afectado a tareas de información, a la Ca. C/Inf. E..

(3) Un. 1. No. 15.

(a) Tome a su cargo la colección de información abierta y seguimiento de actividades de las siguientes organizaciones de docentes, estudiantes y funcionarios del sistema educativo primario y medio:

DOCENTES:

. ADES - (Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria)

. APES - (Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria)

. ADEMU - (Asociación de Maestros del Uruguay)

ACERVO DO MOVIMENTO DE JUSTIÇA E DIREITOS HUMANOS
Reprodução permitida, desde que citada a fonte

SECRETO

FUNCIONARIOS:

- AFUR - (Asociación de Funcionarios de la Universidad de la República)
- AFUTU - (Asociación de funcionarios de U.T.U.)
- - (Personal no docente de Secundaria)
- - (Personal no docente de Primaria)

ESTUDIANTES:

- ASCEEP- FEUU
- F.E.S. - (Federación de Estudiantes de Secundaria)
- CEEF - (Centro de Estudiantes de Educación Física)
- C.C.E.UTU - (Coordinadora Gremial de Estudiantes de U.T.U.)
- F.E.I. - (Federación de Estudiantes del Interior)
- CEEINET - (Centro de Estudiantes y Egresados del INET) (Instituto Nacional de Enseñanza Técnica)

Viendo particularmente: organización, principales dirigentes y su filiación política, postulados y reivindicaciones, movilizaciones, recursos, contactos internacionales, encuadre en el movimiento estudiantil, volúmen de adherentes, grado de infiltración por parte de organizaciones subversivas.

(b) En condiciones de apoyar, mediante orden, con personal afectado a tareas de información, a la Cía. C/Inf. E.

d.- D. Ing. No.1.

- Centralizando los medios de información de los Bns. Ings. Nos. 5, 6 y 7 tome a su cargo la colección de información de las diferentes Asociaciones que nuclean a Profesionales, Arquitectos, Ingenieros, Abogados y otras profesiones liberales, excepto las relacionadas con la salud, viendo particularmente:
- Integración de órganos directivos y filiación política de sus integrantes, como asimismo de sus dirigentes.
- Actitudes gremiales que puedan atentar contra la Seguridad Nacional, lesionen a las FF.AA. como Institución o a sus integrantes.
- Vinculaciones con otras organizaciones (gremiales, estudiantiles, etc.)
- Grado de infiltración por parte de organizaciones subversivas.

e.- Liceo Militar "Gral. Artigas".

- Haciendo empleo de las fuentes vinculadas al Instituto, tome a

ACERVO DO MOVIMENTO DE JUSTIÇA E DIREITOS HUMANOS
Reprodução permitida, desde que citada a fonte

SECRETO

su cargo la colección de información relacionada con las actividades de centros educacionales de Enseñanza Secundaria y U.T.U., visando particularmente aspectos que pongan en evidencia la materialización de los intentos de copamiento por parte de organizaciones izquierdistas y/o subversivas.

4.- Ca. C/Inf. E.

a.- Sin perjuicio del cumplimiento de su misión específica, tome a su cargo la tarea asignada por el S.I.FF.AA., comunicada oportunamente.

b.- En condiciones de recibir, mediante orden, el apoyo de personal afectado a las tareas de información de los Bns. I. Nos. 13, 14 y 15.

D.- CONDUCTA OPERACIONAL.

1.- De carácter general.

a.- Red de Informantes.

- Para el cumplimiento de las misiones asignadas se deberá establecer, con carácter prioritario, una adecuada red de informantes que sin menoscabo de la misión específica, permita obtener información confiable de todas las actividades del quehacer nacional.

b.- Detenciones.

- En las presentes circunstancias toda detención de personas se hará por orden del C.J.E., Ctes. DD.EE. o Dtor. S.I.FF.AA.. Aquellas situaciones que por su características no permitan en tiempo, el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se ajustarán a lo preceptuado por los Artículos 120 y 121 del Código del Proceso Penal que se transcriben:

Art. 120. (Detención sin orden) - Los funcionarios policiales deberán detener aún sin orden judicial:

1º)Al que intentare un delito, en el momento de disponerse a cometerlo.

2º)Al que fugare estando legalmente detenido.

3º)Al que sea sorprendido en delito flagrante.

Art. 121. (Detención por un particular) - En los casos del artículo anterior, los particulares están facultados al mismo efecto y entregarán inmediatamente el detenido a la autoridad.

- A los fines de las Operaciones de Inteligencia, el concepto de delito abarcará además aquellas actividades que atenten contra la Seguridad Nacional

c.- Interrogatorios.

- Los mismos pueden ser en ocasión de una detención dispuesta por el Superior ajustándose en dicho caso las directivas impartidas por el mismo.
En el caso de que el interrogatorio surja de la detención no dispuesta expresamente por el Superior, se deberá labrar un Acta que contenga las causas del hecho y que constituyen la base de un posible pre-sumario a ser practicado por el órgano jurisdiccional correspondiente.

ACERVO DO MOVIMENTO DE JUSTIÇA E DIREITOS HUMANOS
Reprodução permitida, desde que citada a fonte

SECRETO

La metodología a aplicar en los interrogatorios será expresamente establecida por el Superior en cada caso particular, o en carácter general cuando las circunstancias lo exijan.

d.- Porte y uso de arma de fuego.

(1) El Personal Subalterno afectado a Operaciones de Inteligencia, en principio lo hará desarmado, no obstante cuando la situación lo justifique serán especialmente autorizados por:

- C.J.E. o UU.DD., Institutos, Servicios y Ca.C/Inf.E.
- Ctes. DD.EE. o sus UU. subordinadas.

(2) Sin que medien circunstancias excepcionales, el uso de armas de fuego no ajustará al concepto de legítima defensa, contemplado por el Artículo 26 del Código Penal:

1.- Agresión ilegítima
2.- Necesidad racional del medio empleado para repeler o impedir el daño.
3.- Falta de provocación suficiente por parte del que se defiende.

A los efectos de las Operaciones de Inteligencia se considerarán circunstancias excepcionales aquellas que no estando previstas por el Artículo 26 del Código Penal constituyen causales de justificación, interpretándose como tales, además de la nombrada, todos aquellos hechos que atenten contra la integridad física del Personal actuante, de terceras personas y del cumplimiento de la misión.

2.- Para UU.DD. del C.G.E., Institutos y Servicios.

- Particularmente sus actividades visarán el manejo de información abierta e informantes, pudiendo llevar a cabo operaciones de Inteligencia limitadas. Estas últimas podrán abarcar relevamientos de locales y control de actividades de carácter público (reuniones, actos, movilizaciones, etc.).

3.- Para DD.EE. I, II, III, IV y Ca.C/Inf. E.

- Para el cumplimiento de sus misiones podrán realizar:

a.- manejo de información abierta e informantes

b.- operaciones de inteligencia sobre todas aquellas organizaciones que hasta la promulgación de la Ley de Amnistía eran consideradas subversivas (M.L.N. - P.V.P. - Libertarios - P.C.U.). Estas operaciones podrán incluir:

- vigilancias y seguimientos
- ambientales y relevamientos de locales de funcionamiento
- contactos
- detección del aparato clandestino visando

ACERVO DO MOVIMENTO DE JUSTIÇA E DIREITOS HUMANOS
Reprodução permitida, desde que citada a fonte

SECRETO

. estructuras organizativas

. medios legales e ilegales de finanzas

. obtención y depósitos de armamentos

. medios de comunicaciones y sanitarios

E.- FLUJO DE PARTES ESPECIALES Y PEDIDOS DE INFORMACION.

1.- Partes Especiales de Información.

- A fin de preservar el principio de oportunidad, su elevación hacia los escalones superiores (E.M.E./Dpto. II y S.I.FF.AA.) se hará utilizando el Canal Técnico, remitiendo en forma simultánea, por parte de la Agencia que produce la información, una copia a cada una de las referidas Agencias.

- Sin menoscabo de lo expuesto, se procederá por el Canal de Comando a la elevación correspondiente.

2.- Pedidos de Información.

- En todos los casos, salvo situaciones de urgencia, se deberán procesar por el Canal de Comando.

El Comandante en Jefe del Ejército

TTE. GRAL.

HUGO M. MEDINA

AUTENTICA

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA

DISTRIBUCION:

ORIGINAL	Sr. C.J.E.
COPIA No. 1	Sr. Clc. D.E. I
COPIA No. 2	Sr. Clc. D.E. II
COPIA No. 3	Sr. Clc. D.E. III
COPIA No. 4	Sr. Clc. D.E. IV
COPIA No. 5	Sr. Clc. B. COM. No. 1
COPIA No. 6	Sr. Clc. B. I. No. 5
COPIA No. 7	Sr. Clc. B. ING. No. 1
COPIA No. 8	Sr. Dtor. L.M. "D.A."
COPIA No. 9	Sr. J. CA.C/INF.E.
COPIA No. 10	ARCHIVO

ACERVO DO MOVIMENTO DE JUSTIÇA E DIREITOS HUMANOS
Reprodução permitida, desde que citada a fonte

ANEXO No. 1: D.E. I

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

ELEMENTOS ESENCIALES DE INFORMACION (EI) PARA EL EJERCITO EN VIGENCIA A PARTIR DEL 01/JULIO/1985 HASTA NUEVA ORDEN.

PLAN DE COLECCION

I.- FACTOR MILITAR

A.- Subversión

1.- ¿Se han detectado acciones por parte de Ex-L.V. que lleven a presumir que estos elementos continúan sus actividades subversivas?

- ¿Cómo se manifiestan? ¿Existen desplazamiento comprobados o presumibles desde y hacia alguna zona del país en particular? ¿Realizan contactos? ¿Con quién? ¿En qué lugar? ¿Qué sistema utilizan?

2.- ¿Continúa la infiltración subversiva en Instituciones Oficiales y Privadas?

- ¿Quiénes? ¿En qué Instituciones? ¿Qué métodos utilizan?

3.- ¿Se realizan actos de captación sobre la población?

- ¿En qué consisten? ¿Dónde se realizan? ¿Quiénes intervienen? ¿Dónde se materializa su esfuerzo sicológico?

4.- ¿Se realizan pintadas, volanteadas o reparto de impresos?

- ¿Con qué volúmen? ¿Dónde? ¿Quiénes son los responsables? ¿Quiénes los firman? ¿A qué temas se refieren?

5.- ¿Existen empresas, clubes, fábricas, etc.) que tengan preferencia por proporcionar empleo a personas que fueran procesadas por subversivos?

- ¿Cuáles son? ¿Quiénes son los propietarios, socios o directivos? ¿Cuántos elementos han empleado? ¿Quién o quiénes los aceptan como empleados? ¿A qué se dedica la empresa? ¿Cuáles son sus líneas de producción? ¿Tienen posibilidades de intervenir o interferir en el desarrollo de la economía nacional? ¿En qué forma?

6.- ¿Se ha detectado alguna acción o actividad que haga presumir la existencia de algún movimiento diferente a los conocidos?

- ¿En qué lugares? ¿De qué tendencia? ¿Cuál es su actividad más significativa?

7.- ¿Se detectan infiltraciones en organismos del Estado?

- ¿Quiénes lo hacen? ¿En qué organismo? ¿Qué métodos utilizan?

8.- ¿Refuerzan su aparato político?

- ¿Con qué elementos? ¿A qué nivel?

ACERVO DO MOVIMENTO DE JUSTIÇA E DIREITOS HUMANOS
Reprodução permitida, desde que citada a fonte

9.- ¿Unifican sus cuadros por medio de un frente de acción?

- ¿Con qué motivo? ¿Lo hacen en el ámbito nacional o internacional? ¿Lo utilizan para presionar al gobierno?

10.- ¿Se continúan realizando reuniones de Ex-L.V.?

- ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Quiénes intervienen? ¿Existen desplazamientos reiterados a distintos puntos del país?

11.- ¿Qué actividades realizan los Ex-L.V. posteriormente a su liberación?

- ¿Mantienen contactos con otros Ex-L.V.? ¿Con antiguos elementos sindicados como subversivos? ¿Con qué frecuencia? ¿Dónde? ¿Con quiénes? ¿Viajan con frecuencia? ¿Con qué destinos?

12.- ¿Qué acciones realizan las distintas organizaciones subversivas tendientes a desprestigiar el sistema económico establecido?

- ¿Cómo se materializan? ¿Con qué medios? ¿Quiénes participan?

13.- ¿Constituye el desprestigio de las FF.AA. un objetivo de su acción sicológica?

- ¿Cómo se materializa? ¿Qué medios utilizan? ¿Emplean organismos de fachada?

14.- ¿Se realizan "golpes de mano" o acciones de propaganda radial o televisiva?

- ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Qué medio emplean? ¿Qué finalidad persiguen?

15.- ¿Realizan acciones para mantener vigencia ante la población: Reparto de víveres, dinero, proclamas, etc.?

- ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Qué medios emplean? ¿Cómo reacciona la población implicada?

16.- ¿Continúan contando con la actitud transigente y el apoyo tácito de ciertos sectores de la población?

- ¿De qué sectores? ¿Cómo se manifiestan?

17.- ¿Se han detectado indicios de actividades por parte de organizaciones terroristas internacionales (Ejemplo: CLP)?

- ¿Dónde? ¿Desde cuándo? ¿Con quién estrechan vínculos? ¿Realizan algún tipo de propaganda? ¿Cuál es su actividad más significativa?

18.- ¿Se detecta la participación de nacionales vinculados a actividades de índole subversivo o terroristas en otros países?

- ¿Quiénes? ¿En qué países? ¿Dónde cuando? ¿Viajan con frecuencia? ¿Qué vínculos mantienen con organizaciones locales o personas de similar tendencia?

19.- ¿Se ha detectado la planificación de operaciones especiales, entre ellas; secuestros?

- ¿Contra quiénes? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Con qué medios? ¿Qué finalidad persiguen?

ACERVO DO MOVIMENTO DE JUSTIÇA E DIREITOS HUMANOS
Reprodução permitida, desde que citada a fonte

20.- ¿Existen indicios de acciones de guerrilla u hostigamiento rural?

- ¿Dónde? ¿Con qué medios? ¿Qué finalidad persiguen? ¿Cuándo? ¿En qué área se realiza su esfuerzo principal?

21.- ¿La I.D.I. estaría estudiando la posibilidad de absorber al MLN (T) y M.I. 26 de Marzo?

- Existen indicios? ¿Declaraciones? ¿Documentos que avalen tal situación?

22.- ¿El MLN (T) se mantendrá fuera del Frente Amplio?

- ¿Existen indicios? ¿Declaraciones? ¿Documentos que permitan análisis de la situación?

23.- ¿El MLN (T) efectúa actividades clandestinas? ¿Dónde? ¿De qué tipo? ¿Quiénes participan? ¿Quiénes integran las Comisiones Asesoras de la "Dirección Provisoria"? ¿Cantidad de cuadros reclutados? ¿Cuál es el origen de sus finanzas? ¿Cuáles son los locales de funcionamiento no públicos? ¿Que vínculos mantiene con el MI 26 M? ¿Cuáles son las relaciones con los "seis puntistas"? ¿Mantienen vínculos con otras organizaciones? ¿Reciben apoyo desde el exterior? ¿Se integran cuadros radicados en otros países?

24.- ¿Existen indicios de que el MLN (T) abandone su actividad política para pasar a la lucha armada?

- ¿Cuáles son? ¿De qué tipo?

25.- ¿Se detectan actividades del movimiento 6 Puntistas?

- ¿En que consisten? ¿Existen documentos? ¿Se han formalizado alianzas con otras organizaciones? ¿Emiten algun tipo de documento que sirva de base como para extraer y discutir la línea u orientación ideológica?

26.- La prensa capitalina recogió oportunamente declaraciones y posturas por parte de un grupo de integrantes del MLN disidentes en la conducción histórica del Movimiento - Tal hecho ocurrió en el Bar "LA REINA" (Garibaldi 2076)

- ¿Actúan como grupo aislado o representan a otra organización? ¿Han emitido nuevas declaraciones? ¿Documentos?

- ¿Realizan cursos, charlas o reuniones entre ellos?

27.- ¿Existen indicios referentes al funcionamiento del Aparato de Autodefensa del P.C.U.?

- ¿Cuáles son? ¿Quiénes lo integran?

28.- ¿Qué actividad tomará el P.V.P. al no estar representado en la dirección de la "I.D.I." unificada?

- ¿Se separa? ¿Se unifica? ¿Se mantiene?

29.- ¿El P.V.P. realiza actividades clandestinas? ¿Dónde? ¿De qué tipo? ¿Quiénes participan? ¿Mantienen contactos o vínculos con otras organizaciones? ¿Se han manifestado respecto a la lucha armada? ¿Cuál es el origen de sus finanzas? ¿Cantidad de cuadros reclutados? ¿Cuáles son los locales de funcionamiento no públicos? ¿Reciben apoyo desde el exterior? ¿Se integran cuadros radicados en otros países?

ACERVO DO MOVIMENTO DE JUSTIÇA E DIREITOS HUMANOS
Reprodução permitida, desde que citada a fonte

30.- ¿El grupo autodenominado "Libertarios" continúan su trabajo político? ¿Cómo se materializa? ¿Quiénes son sus voceros? ¿Mantienen vínculos con otras organizaciones? ¿Poseen locales? ¿Se han manifestado respecto a la lucha armada?

B.- Organizaciones de Solidaridad y DD.HH..

1.- ¿Continúan las actividades desplegadas y entre otro por los núcleos de Familiares autodenominados de Presos Políticos, Procesados por la Justicia Militar y de Desaparecidos, etc.?

- ¿Quiénes son sus líderes? ¿Reciben información? ¿Efectúan denuncias contra las FF.AA. o sus miembros? ¿Realizan campañas de desprestigio de las FF.AA. ante la ciudadanía? ¿Promueven actos de protesta y manifestaciones? ¿Aumentan el volumen de sus campañas con nuevos argumentos? ¿Estrechan vínculos con otras organizaciones nacionales o internacionales?

2.- ¿Continúan las actividades desplegadas por las distintas comisiones de Derechos Humanos de los PP.TT. y U.C., C.N.D.H. y de ABCEEP?

- ¿Quiénes son sus dirigentes? ¿Reciben información? ¿Efectúan denuncias contra las FF.AA. o sus miembros? ¿Realizan campañas de desprestigio de las FF.AA. ante la ciudadanía? ¿Promueven actos de protesta y manifestaciones? ¿Aumentan el volumen de sus campañas con nuevos argumentos? ¿Estrechan vínculos con otras organizaciones nacionales o internacionales?

3.- ¿Continúan las actividades desplegadas por organizaciones de extracto religioso, tal como el SERPAJ o integrantes del clero progresistas?

- ¿Quiénes son sus líderes o integrantes? ¿En qué consiste su actividad? ¿Realizan campañas de desprestigio de las FF.AA? ¿Promueven actos de protesta o manifestaciones? ¿Aumentan sus campañas con nuevos argumentos? ¿Estrechan vínculos con otras organizaciones nacionales o internacionales?

4.- ¿Se ha detectado el funcionamiento en el país de nuevas organizaciones con la seudo finalidad de actuar en campañas de Solidaridad o en el marco de los DD.HH.?

- ¿Dónde? ¿Desde cuando? ¿Cuáles son sus principales dirigentes o líderes? ¿Cuál es su actividad? ¿Promueven actos de protesta o manifestaciones? ¿Estrechan vínculos con otras organizaciones nacionales o internacionales?

C.- Seguridad Militar - Contra/Información.

1.- ¿Existen indicios que llevan a presumir la realización de relevamientos por parte de elementos subversivos de Unidades Militares o de sus integrantes?

- ¿Cuáles? ¿Cómo? ¿A qué nivel?

2.- ¿Elementos subversivos realizan acciones alcológicas sobre el Personal Militar?

- ¿Dónde? ¿Cuál es el medio utilizado? ¿A qué nivel? ¿Qué efectos producen?

3.- ¿Se han constatado daños o destrozos en el sistema de Instalaciones Militares?

DE SEGURIDAD

ACERVO DO MOVIMENTO DE JUSTIÇA E DIREITOS HUMANOS
Reprodução permitida, desde que citada a fonte

- ¿Qué tipo de daños? ¿Con qué frecuencia se producen? ¿Cómo se realizan?

4.- ¿Se han verificado acciones contra domicilios de personal militar o sus familiares?

- ¿A qué hora? ¿En qué consisten?

5.- ¿Se realizan amenazas o agresiones directas al personal militar o sus familiares?

- ¿Por parte de quién? ¿En qué lugares? ¿De qué tipo?

6.- ¿Qué esfuerzos realizan elementos subversivos para infiltrarse entre el personal militar? ¿Se realizan tareas de captación y/o reclutamiento? ¿Y respecto a sus familiares?

- ¿Cómo se manifiesta? ¿Qué adhesión tienen?

7.- ¿Se extravía documentación clasificada? ¿Cuando? ¿Dónde? ¿Cómo? ¿Con que frecuencia?

8.- ¿Se extravían documentos de identidad militar? ¿Se acrecienta ese hecho? ¿Existen circunstancias especiales? ¿Son recuperados? ¿Presentan señales de alteración?

9.- ¿Se ha detectado la planificación o efectivizado acciones terroristas contra personal militar, familiares o instalaciones? ¿Existen indicios de posibles acciones?

- ¿Contra quién? ¿Dónde? ¿Cuando? ¿Cómo? ¿Con qué medios? ¿Qué objetivo persiguen?

II.- FACTOR SICO-SOCIAL

A.- Gremios y/o Sindicatos.

1.- ¿Qué acciones gremiales son promovidas por elementos subversivos?

- ¿Dónde y cómo se efectúan? ¿Quiénes son los líderes? ¿Que filiación política tienen? ¿Con que apoyo del sector cuentan?
- ¿Se provocan disturbios? ¿Dónde? ¿Con qué efectivos? ¿Cuando? ¿Quiénes son los líderes?

2.- ¿Qué acción sicológica efectúan sobre los trabajadores?

- ¿En qué forma se lleva a cabo? ¿En qué lugar? ¿Que repercusión tiene? ¿Se realizan amenazas o agresiones? ¿Quiénes la realizan? ¿Quiénes son los líderes?

3.- ¿Se producen situaciones de inestabilidad en los gremios a raiz de medidas adoptadas por las empresas o por el Gobierno?

- ¿Cúales son los gremios y/o empresas? ¿Qué situaciones se plantean? ¿Que porcentaje alcanza? ¿Se producen sabotajes? ¿De que forma la situación es aprovechada por elementos subversivos?

4.- ¿Qué actividad desempeñan en la actualidad los dirigentes gremiales o sindicales de tendencia marxista? ¿Donde trabajan? ¿En que gremios o sindicatos? ¿Integran algund otra organización? ¿Que cargos ocupan? ¿Cómo se materializa su actividad?

5.- ¿Existen corrientes gremiales o sindicales que obedezcan a intereses políticos de organizaciones no marxistas? Toda la información que se posea

ACERVO DO MOVIMENTO DE JUSTIÇA E DIREITOS HUMANOS
Reprodução permitida, desde que citada a fonte

SECRETO Hoja No. 8 de 8

6.- ¿Dirigentes o militantes de los PP.TT. y U.C. actúan a nivel gremial o sindical? ¿En cúnles? ¿Quiénes? ¿Qué conducta adoptan? ¿Qué cargos ocupan? ¿Poseen antecedentes ideológicos negativos?

7.- Dentro de las distintas movilizaciones que se efectúan actualmente se destacan los paros y las huelgas.

- ¿Qué gremios o sindicatos los propician? ¿Pertenecen al sector público o privado? ¿Quienes son sus líderes? ¿Con qué adhesión obrera cuentan? ¿Cuentan con apoyo o rechazo popular?

B.- Enseñanza.

1.- ¿Se realizan actividades político-estudiantil? ¿Dónde y cómo se realizan? ¿Quienes son los líderes? ¿En qué forma se materializa?

2.- ¿Qué acción sicológica realizan elementos subversivos en el sector de la enseñanza pública y privada? ¿Dónde se realizan? ¿En qué forma se lleva a cabo? ¿Qué repercusión tiene? ¿Cúal es la receptividad?

3.- ¿En los centros de enseñanza se realizan actividades de índole subversiva o política partidaria a fin con el marxismo?

- ¿En qué centros? ¿Quiénes la realizan? ¿Quiénes son los líderes? ¿Sus docentes, administrativos, funcionarios de servicios, alumnos o personas ajenas a la enseñanza? ¿Con qué adhesión cuentan? ¿Cúal es su repercusión?

4.- ¿Existen en la actualidad docentes y destituídos con antecedentes ideológicos negativos, ex-detenidos por subversivos cumpliendo funciones en distintos centros de enseñanza del Estado y privados?

- ¿Quiénes son? ¿Qué antecedentes poseen? ¿Dónde trabajan? ¿Qué cargos ocupan? ¿Realizan actividades proselitistas o afines con la subversión? ¿Cúal es la receptividad?

5.- ¿Existen grupos o sectores significativos en los centros de Enseñanza que obedezcan a intereses políticos de organizaciones de tendencia no marxistas? Toda la información que se posea.

6.- ¿Dirigentes o militantes de los PP.TT. y U.C. actúan a nivel estudiantil, docentes, funcionarios o sindicales? ¿Quiénes? ¿A qué nivel? ¿Qué conducta adoptan? ¿Qué cargos ocupan? ¿Poseen antecedentes ideológicos negativos?

7.- Dentro de las distintas movilizaciones que se efectuan actualmente se destacan los paros y las huelgas.

- ¿Quiénes las propician? ¿Quiénes son sus líderes? ¿Con qué adhesión interna cuentan? ¿Cuentan con apoyo o rechazo popular?

8.- ¿Qué opinión se recoge a nivel de docentes, estudiantes y población con respecto a la conducción y funcionamiento actual de la enseñanza a todos los niveles?

C.- Religión.

1.- ¿Qué actividad extra religiosa o proclive a la subversión se detecta? ¿Cómo se manifiesta? ¿Qué adhesión de la población reciben? ¿Qué sacerdotes o laicos la realizan?

2.- ¿Qué actividad cumplen los "TESTIGOS DE JEHOVA"? Toda la información que se posea.

ACERVO DO MOVIMENTO DE JUSTIÇA E DIREITOS HUMANOS
Reprodução permitida, desde que citada a fonte

3.- ¿Cuántos templos hay en la Z.A.? ¿A qué religión pertenecen? ¿Cómo se identifican? ¿Qué horarios tienen? ¿Cuanta gente concurre? ¿Quiénes dirigen el culto? ¿Qué actividades dirigen? ¿Qué laicos colaboran? ¿Qué comisiones se crean? ¿Hacia que parte de la población están dirigidos? ¿Con qué adhesión cuentan?

4.- ¿Se conoce que sacerdotes o pastores de templos en la jurisdicción tengan antecedentes como extremistas? ¿En qué templos? ¿Quiénes son? ¿Cuáles son sus actividades?

5.- ¿Se efectúan prédicas de carácter subversivo o político en los Centros de enseñanza religiosos ó templos? ¿En qué centros? ¿Quiénes? ¿A qué corrientes ideológicas están adheridos? ¿Se efectuan alusiones mal intencionadas o versiones distorsionadas orientadas a desprestigiar a las FF.AA. y al gobierno? ¿Cuando? ¿Cómo? ¿Se reparten panfletos o documentación? ¿Cuál es su contenido? ¿Quiénes lo reparten? ¿Con qué adhesión cuentan? ¿Cuál es su repercusión?

6.- ¿Qué otras actividades, además de las que ejercen en los templos, se han detectado que llevan a cabo sacerdotes? ¿Profesores en la Enseñanza privada? ¿Realizan cursos a nivel de la enseñanza pública? ¿Obtienen becas de estudio? ¿Realizan obras de promoción social? ¿Fundan instituciones de carácter laboral o cultural?

7.- ¿Qué tendencias religiosas se detectan en el Personal Superior y Subalterno? Indicar porcentajes.

8.- ¿Además de los oficios religiosos se efectúan otras reuniones en los templos o salones parroquiales? ¿Con qué finalidad? ¿Hay reuniones sólo para personas del sexo masculino? ¿Femenino? ¿niños? ¿Qué tratan en esas reuniones?

9.- ¿En qué templos sacerdotes a través de sus homilías se apartan de la liturgia, para abordar temas no religiosos? ¿De qué se habla? ¿Se sabe el nombre de dichos sacerdotes? ¿Con qué adhesión cuentan? ¿Cuál es la repercusión?

10.- ¿Se han detectado oficios religiosos dirigidos por sacerdotes que no pertenecen al templo? ¿Los religiosos que pertenecen al templo los han presentando? Si así fuese, ¿Qué han expresado? ¿Los oficios religiosos desarrollados por estos últimos se diferencian de los que normalmente allí se desarrollan? ¿En qué? ¿Cómo se llevan a cabo?

11.- ¿Se detectan desviaciones de contenido político en el desarrollo de la catequesis? ¿Quiénes concurren? ¿Cantidad? ¿Mayoría de adultos? ¿De jóvenes? ¿De niños?

12.- ¿Se detecta personal militar proclive a la realización de prácticas de ritos paganos o seudo religiosos tales como "Macumba" "Espiritismo", etc.? Toda la información que se posea.

13.- ¿Se dicta alguna nueva corriente de culto o práctica religiosa? ¿Quiénes son sus líderes? ¿Qué doctrina predica? ¿Qué aceptación tiene en la población?

14.- Iglesia Católica

¿Qué actitud adoptan sus autoridades? ¿Qué actividades extra-religiosas de carácter político o proclive a la subversión se detectan?

ACERVO DO MOVIMENTO DE JUSTIÇA E DIREITOS HUMANOS
Reprodução permitida, desde que citada a fonte

zan en sus dependencias? ¿Qué ideología profesan los sacerdotes? ¿Qué manifestaciones realizan las autoridades eclesiásticas y clero en general con respecto a las FF.AA.? ¿Qué cambios en los cargos se producen?

15.- ¿En qué templos se efectúan expresamente oficios religiosos en memoria y homenaje a elementos subversivos (fallecidos, ex-detenidos, etc.)?.

- ¿Quién los organiza? ¿Son pagos o no? ¿Quién dirige la ceremonia? ¿Qué temas tratan? ¿Quiénes concurren? ¿Con qué adhesión cuentan?

D.- Medios de Comunicación.

1.- Radios, Canales de TV, Prensa escrita.

¿Qué orientación política tiene cada medio? ¿A qué grupos políticos pertenecen? ¿Quiénes integran el Directorio, demás integrantes y propietarios? ¿Surge alguna nueva radio, Canal de TV o alguna nueva publicación o periódico?

2.- Audiciones radiales y televisivas nacionales y extranjeras.

¿Se detecta algún cambio en su accionar? ¿Alguna directiva en particular? ¿Se mantiene la secuencia? ¿Sus lineamientos? ¿Con qué receptividad cuentan? ¿Cómo se materializa su penetración? ¿En cuáles de ellos se formulan ataques a las FF.AA. o hacia sus integrantes? ¿En cuáles se tiende a prestigiar la imágen de las FF.AA.?

3.- Prensa escrita nacional e internacional.

¿Se detectan cambios en su actitud normal? ¿Qué prensa es? ¿Por-que aspectos se preocupan? ¿Quiénes son los que se interesan? ¿Existen hechos similares detectados con anterioridad? ¿Qué receptividad tienen en el medio? ¿En cuáles de ellos se formulan ataques destinados a desprestigiar las FF.AA. o sus integrantes? ¿En cuáles se tiende a prestigiar la imágen de las FF.AA.?

E.- Opinión Pública.

1.- La población en general y a distintos niveles de participación en el quehacer nacional realiza comentarios o simplemente formula comparaciones entre el pasado y actual régimen de gobierno.

- ¿Qué se destacan como factor común favorable del anterior? ¿Qué se destaca como no favorable del actual? ¿Qué comentarios en general se realizan sobre las FF.AA. en la actual coyuntura política?

ACERVO DO MOVIMENTO DE JUSTIÇA E DIREITOS HUMANOS
Reprodução permitida, desde que citada a fonte

1

RESERVADO

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

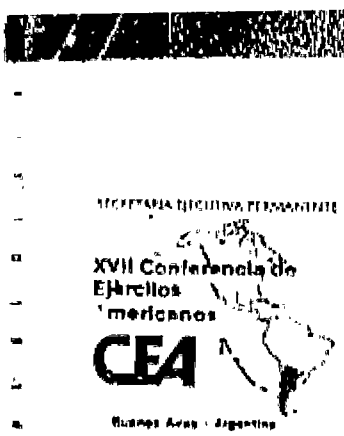


XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Mar del Plata - Argentina

XVII Conferencia de Comandantes
de Ejércitos Americanos
ACTA FINAL
NOVIEMBRE 1987



I N D I C E

		PAGINA
1.	AUTORIDADES NACIONALES	1
2.	INTEGRACION DE LOS COMITES	2
3.	PAISES Y ORGANISMOS PARTICIPANTES	8
4.	PROGRAMA OFICIAL DE LA XVII CEA Y CIEA	10
5.	ACTAS DEL COMITE NRO. 1 Y DE PLENARIOS	18
6.	ACTAS DEL COMITE NRO. 2 Y CIEA.	98
7.	ACTAS DEL COMITE NRO. 3	145
8.	ACUERDOS APROBADOS POR LA XVII CEA	180

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

DISCURSO DE CLAUSURA DEL PRESIDENTE DE LA XVII CONFERENCIA DE EJERCITOS AMERICANOS, GENERAL DE DIVISION D. JOSE SEGUNDO DANTE CARIDI

Señores Delegados:

Las jornadas correspondientes a la XVII CEA han terminado, pero solamente desde el punto de vista formal, porque la variada gama de temas tratados y la necesidad de su profundización posterior, sin duda darán lugar a que el proceso prosiga en el marco individual de los ejércitos aquí presentes. Lo señalado nos indica que arribó el instante de realizar el balance final de lo actuado en suelo argentino, donde espero hayan vivido horas que pasen a constituir, en cada uno de vosotros, un grato recuerdo.

Soy consciente de que si bien se avanzó mucho en la totalidad de la temática prevista, los mayores logros se encuentran en el tratamiento de los aspectos básicos de debate: drogadicción y narcotráfico, terrorismo y subversión. No obstante este último, aprecio que aún queda un largo trecho hasta su agotamiento, meta difícil de alcanzar ya que, a eventuales respuestas para los casos del presente es de esperar que surjan nuevos esfuerzos y procedimientos de nuestros oponentes; ello nos obligará a retomar la iniciativa y así sucesivamente, a través del tiempo, puesto que la propia índole fluctuante y ecuménica de la problemática impide darle, en un momento determinado, una solución global y definitiva.

Por lo dicho es que los invito a volcar futuros esfuerzos de manera de darle a los estudios elaborados un sentido de perdurabilidad y una intención de coparticipación, a concretar bajo la forma de proceso secuencial, continuamente realimentado por nuevos elementos de juicio que deberían aportar quienes lleguen a disponerlos, para la oportuna explotación por parte del conjunto.

Si consideramos a América globalmente y retrotraemos la mirada hacia el pasado reciente, advertimos que, en distintas ocasiones, hemos sido agredidos por esos males llagelos y que esas situaciones también se manifiestan -con igual o aún mayor intensidad- en la actualidad, en ciertos casos hasta con capacidad para amenazar seriamente el equilibrio de los países; esta circunstancia hizo determinante la consideración de la lucha contra ellos, para adoptar previsiones y acciones de variado tipo en resguardo del estado y la sociedad.

Compartimos el criterio de que cada país respetándose su propia individualidad y soberanía, debe atender con estrategias y modos de acción particulares la problemática de su defensa, sin embargo, también debemos aceptar que el mundo actual, con su progreso y dinámica continuamente va acercando más a las naciones, al punto que ya pueden considerarse vecinas aquéllas que carecen de frontera común.

Esto significa que determinados peligros, como los derivados de las tres amenazas mencionadas, pese a que en cierta época se focalizan en una determinada región, lo hacen sólo transitoriamente, habida cuenta su muy elevado poder de irradiación.

Se deduce, así, que las contramedidas tendrán que poseer dimensión similar o, expresado con otras palabras, que la defensa a instrumentar deberá ser extendida, entendiendo por ésta, una estrecha cooperación interinstitucional, a través de todas aquellas formas y procedimientos que admitan subordinación al principio básico del respeto por la soberanía y libre determinación de cada nación del Continente.

Con una óptica más puntual, creo conveniente señalar que, respecto de esos tres temas básicos, hemos extraído muchas conclusiones. De modo sintético y pese a lo conocido, rescato los conceptos que según mi criterio, sirven como mejor apoyatura a la imperiosa necesidad -por todos aceptada- de encarar soluciones compredidas y apoyadas por el conjunto, ya sea para enfrentar situaciones, en caso de países afectados o adoptar previsiones, en los restantes.

Respecto del narcotráfico, quedó claro que se trata de un problema grave en ciertos países pero que, en poco tiempo, puede serlo para otros e inclusive, jaquear a la totalidad. En así porque está usando a América en la línea completa de su proceso evolutivo: es decir, opera en determinadas naciones mediante la producción de materia prima; en otras, merced al tráfico y en unas terceras, a través de la venta y el consumo.

Su transnacionalidad está asegurada al carecer de bandera, frontera e ideología y regirse principalmente por el enriquecimiento ilegal de sus miembros y el continuo incremento de su ya extraordinario poderío.

En cuanto al terrorismo, operacionalmente lo definimos como un método de lucha al que recurren sectores fanatizados por ideologías que, dado su alto grado de radicalización, son rechazados por la gran mayoría de cada sociedad. De aquí su necesidad de imponerse mediante el uso de procedimientos irracionales.

En el caso particular de América, si bien tiene vigencia reducida en comparación con otras áreas del mundo apunta a cumplir dos finalidades ya que no sólo persigue objetivos desestabilizadores de gobiernos, sino que también cumple otra función importante, como es la de obtener capacidad financiera para mantener cierto accionar subversivo.

Y así entramos a esta tercera variable de la trilogía la cual respondiendo a distintos signos ideológicos y con variados procedimientos -desde los abiertos, a través de organizaciones armadas, hasta los más insidiosos- procura alcanzar el poder político del estado atacado. Como no repara en la índole de los medios, coopera con todo aquello que sirva para agitar, corromper, disolver o destruir a las sociedades estructuradas de acuerdo con los cánones americanos tradicionales.

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

Por último, siento como una obligación y un placer manifestar públicamente cuán honrado me he sentido de ocupar el cargo de Presidente de esta Conferencia, sensación que se fortalece en orden a los dignos y legítimos propósitos, plausibles de todo estímulo, que orientaron a esta reunión de profesionales militares. Sin duda, ello acredita una alta responsabilidad de los participantes, quienes han buscado poner su atención, inquietudes y, sobre todo, conocimientos, a disposición del conjunto, en aras de la clarificación de situaciones, generación de ideas y previsión de soluciones.

Agradezco los deseos de colaboración, el ánimo de cooperación y el espíritu constructivo, puesto de manifiesto en todo momento. Ellos posibilitaron los logros obtenidos, pero por sobre todo, que hoy disfrutemos -renovadamente- de esa cálida y familiar sensación de hermandad americana, que siempre debe presidir la relación entre nuestros ejércitos.

Sin pretender cometer la irreverencia de calificar el desempeño de mis pares, como Presidente del evento considero que se cumplieron a satisfacción los objetivos previstos en la etapa organizativa. El mérito pertenece a todos y a cada uno de los participantes, quienes con libertad intelectual, altura e idoneidad técnica, posibilitaron el normal desarrollo de esta trascendente reunión bianual de las más altas jerarquías de los Ejércitos Americanos.

Finalmente, deseo expresar el honor y la complacencia de la Argentina y de su Ejército, por haber sido anfitriones de esta Conferencia, rogando a ustedes que al feliz retorno a vuestras patrias sean portadores de nuestros mejores votos de felicidad y éxito.

SECRETARIA DE ACTA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL JEFE DE LA DELEGACION
DEL EJERCITO DE ECUADOR GENERAL DE EJERCITO
D JORGE ENRIQUE ASANZA ACAITURRI

He recibido el honor de intervenir en esta ceremonia de clausura, honor que agradezco a término superlativo.

Hemos llegado al final luego de fecunda labor; el tiempo nos ha venido corto para tan trascendental obra llevada a cabo por esta Conferencia con el positivo aporte de vuestra inteligencia y dedicación.

Este certamen básico, ha sido la comprobación de que nuestros pueblos y nuestras instituciones armadas, inspirados en los permanentes ideales de sus fundadores, estamos hoy en día más cerca que nunca de una integración positiva y real.

Hemos laborado en esta generosa y fraterna tierra argentina ejecutando una fructífera acción, conociéndonos y comprendiéndonos mejor y trabajando mancomunadamente por la seguridad de nuestro continente.

Hemos compartido nuestros afanes y reflexiones, analizando hondamente los temas básicos de la seguridad continental y de la práctica de un real panamericanismo. Nuestra labor se ha caracterizado por su firmeza y caballerosidad.

Lejana ha quedado ya la época en la que nuestros Ejércitos, separados por fronteras geográficas vivan en un relativo aislamiento, luchando cada uno a merced de sus propios recursos y aspiraciones, por surgir y mejorar, pero mirando con egoísta indiferencia el porvenir de nuestro hemisferio.

Los ideales de Bolívar, San Martín y de los otros Capitanes de nuestro continente, por unir nuestras Naciones con metas comunes para robustecernos y defendernos fraternalmente, han permanecido muchos lustros, sólo en el polvo de los archivos o como meros temas de superficiales discursos.

Hoy, dentro del accionar permanente de esta Conferencia de Ejércitos Americanos, hemos llegado a concretar vinculaciones y acciones que robustecen nuestro profesionalismo y nuestra intercomunicación positiva para hacer frente, con valentía y realismo a las amenazas que se ciernen sobre América.

Así como en el campo económico e industrial se crean organismos que van hacia una integración racional; así mismo, en nuestro campo específico militar, estamos poniendo los fundamentos de una labor común y decisiva, respetando naturalmente, nuestras propias autonomías y derechos soberanos, pero trabajando unidos para conseguir que la subversión, el terrorismo y el narcotráfico sean vencidos, garantizando la seguridad de América.

4

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

Nuestras naciones tienen un largo historial de independencia y libertad; una tradición de gloria y abundantes recursos para su progreso; sin embargo, como los azotes bíblicos, el terrorismo, la subversión y el narcotráfico amenazan al continente americano con el caos y el abismo de la degeneración y la ruina.

Cada uno de vosotros, distinguidos señores representantes, valiosos y dignos personeros de Ejércitos hermanos, habéis cumplido un trascendental papel en esta Conferencia.

Vuestra acción ha sido fecunda en este intercambio sincero de afanes y resoluciones.

Estoy seguro que la labor de esta Conferencia ha puesto los basamentos de una unión permanente entre nuestros Ejércitos y pueblos para la preservación de la seguridad continental.

En el campo de la amistad personal, nuevos amigos, plenos de sinceridad y afecto han venido a aumentar nuestros círculos sociales, habiendo compartido con nosotros esta búnica labor.

Deseo manifestar en nombre de las Delegaciones de los Ejércitos asistentes a esta Conferencia, nuestro más profundo agradecimiento al señor Jefe del Estado Mayor del Ejército Argentino, señor General D JOSE SEGUNDO DANTE CARIDI, por la extraordinaria conducción, ponderación y ecuanimidad, que permitió elevar a feliz término este trascendental evento.

Para la democrática y noble tierra argentina, para sus Fuerzas Armadas y su heroico pueblo, nuestra más rendida gratitud y para vosotros, hermanos militares de América, nuestra extendida mano de amigos y de compañeros de armas en la ardua tarea que por la seguridad continental y por el progreso de nuestros países, hemos emprendido con firmeza y dedicación.

GRACIAS.

XVII Conferencia de
Ejércitos
Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

AUTORIDADES NACIONALES

- Presidente de la Nación Argentina

  . Dr D RAUL RICARDO ALFONSIN

- Vicepresidente de la Nación Argentina

  . Dr D VICTOR HIPOLITO MARTINEZ

- Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

  . Lic D DANTE CAPUTO

- Ministro de Defensa

  . Dr D JOSE HORACIO JAUNARENA

- Secretario de Defensa

  . Sr RAUL FRANCISCO ALCONADA SEMPE

AUTORIDADES DEL EJERCITO ARGENTINO

- Jefe del Estado Mayor General del Ejército

  Gral Div D JOSE SEGUNDO DANTE CARIDI

- Subjefe del Estado Mayor General del Ejército Argentino

  Gral Br D MIGUEL WENCESLAO ASBATE

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/AF/E

INTEGRACION DE LOS COMITES DE LA XVII CEA Y CIEA

C O M I T E Nro 1

PRESIDENCIA

Presidente	Grl Div	D	JOSE SEGUNDO DANTE CARIDI
Secretario	Grl Br	D	FRANCISCO EDUARDO MACHINANDIARENA
Relator	Cnl	D	CARLOS MARIA ZABALA
Secretarios	Tcnl	D	ENRIQUE ALBERTO LUSSO
de Actas	My	D	GUILLERMO DELUCCHI
Asesor Legal	Cnl Aud	D	CARLOS DOMINGUEZ

BOLIVIA

Grl Ej	D	GUILLERMO VELEZ SALMON

BRASIL

Grl Div	D	CARLOS TINOCO RIBEIRO GONES
Cnl	D	GRANT WALL BARBOSA DE CARVALHO

COLOMBIA

My Grl	D	OSCAR BOTERO RESTREPO

CHILE

My Grl	D	MANUEL BARROS RECABARREN
Cnl	D	CARLOS CHACON GUERRERO

ECUADOR

Grl Ej	D	JORGE ENRIQUE ASANZA AGAITURRI

EL SALVADOR

Grl	D	ADOLFO O BLANDON

E E U U

Grl	D	CARL E VUONO

GUATEMALA

Grl Br	D	MANUEL ANTONIO CALLEJAS Y CALLEJAS

HONDURAS

Cnl	D	LEONEL GUTIERREZ MINERA
My	D	JORGE JUAREZ BUESO

PANAMA

Grl	D	MANUEL ANTONIO NORIEGA
My	D	RODOLFO ULISES CASTRELLON

PARAGUAY

Grl Div	D	ANDRES RODRIGUEZ

PERU

Grl Ej D ARTEMIO PALOMINO TOLEDO

URUGUAY

Tte Grl D CARLOS LUIS BEROIS CONI
Cnl D SANTIAGO HEBER POMOLI GAMBETTA

VENEZUELA

Grl Div D ITALO AUGUSTO DEL VALLE ALLEGRO

ARGENTINA

Grl Br D ENRIQUE JORGE BIANCHI
Cnl D DAVID UBALDO CONINI

6

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

- 4 -

XVII CEA/AF/E

INTEGRACION DE LOS COMITES DE LA XVII CEA

C O M I T E Nro 2

PRESIDENCIA

Presidente	Grl Br	D FRANCISCO EDUARDO CASSINO
Secretario y Relator	Cnl	D RAMON JUAN MICHUR
Secretarios de Actas	My	D CARLOS HORACIO GUGLIOTTA
	My	D FRANCISCO CADIZCA CLIX
Asesor Legal	Cap Aud	D CARLOS ALBERTO SCUNIO URQUIZA

BOLIVIA

Grl Br D VICTOR PEREDO BALDERRANA

BRASIL

Grl Br D PAULO NEVES DE AQUINO

COLOMBIA

Cnl D IVAN RAMIREZ QUINTERO

CHILE

Br Grl D HUGO PRADO CONTRERAS
Tcnl D JORGE LANGER VON FURSTENBERG

ECUADOR

Grl Br D MANUEL MARCELO DELGADO ALVEAR

EL SALVADOR

Cnl D JUAN ORLANDO ZEPEDA

E E U U

Tte Grl D SIDNEY T. WEINSTEIN

GUATEMALA

Cnl D LUIS FRANCISCO ORTEGA RENALDO

HONDURAS

Cnl D ROBERTO NUÑES MONTES
Tcnl D REINALDO ANDINO FLORES

PANAMA

Cnl D BERNARDO LARRERA

Tcnl D LORENZO PURCELL

PARAGUAY

Grl Br D RAFAEL BENITO GUANES SERRANO

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/AF/E

PERU

Gr1 Br D CIRO MEDINA DELGADO

URUGUAY

Cnl D LUIS ALBERTO PIREZ LAMACHIO

VENEZUELA

Gr1 Br D MANUEL ANTONIO HEINZ AZPURUA

ARGENTINA

Cnl D AUGUSTO LEONARDO NEME

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/AF/E

INTEGRACION DE LOS COMITES DE LA XVII CEA

C O M I T E Nro 3

PRESIDENCIA

Presidente	Grl Br	D ISIDRO BONIFACIO CACERES
Secretario	Cnl	D BENITO ENRIQUE LAURENTI
Relator	Cnl	D CARLOS EDGARDO TEJADA
Secretarios	Tenl	D ENRIQUE A SICCIARI
de Actas	My	D RAFAEL J BARNI
Asesor Legal	My Aud	D CARLOS PANDOLFO

BOLIVIA

Grl Br	D ROLANDO ESPINOZA LOLA

BRASIL

Cnl	D DILERMANDO SOARES ADLER

COLOMBIA

Cnl	D CRISPINIANO QUIÑONES QUIÑONES

CHILE

Br Grl	D JORGE LUCAR FIGUEROA
My	D HECTOR PALMA VERGARA

ECUADOR

Grl Div	D ALFONSO RODRIGO ORBE RECALDE

EL SALVADOR

Cnl	D MAURICIO ERNESTO VARGAS

E E U U

My Grl	D JOHN O. B. SEWALL

GUATEMALA

Cnl	D MARIO ROLANDO TERRAZA PINOT

HONDURAS

Cnl	D RODOLFO BONILLA BLANCO
Tenl	D ALVARO ROMERO SALGADO

PANAMA

Cnl	D ELIAS CASTILLO FIGUEROA
My	D CARLOS AROSEMENA KING

PARAGUAY

Grl Br	D FRANCISCO SANCHEZ GONZALEZ

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

PERU

Gri Dr D JORGE RABANAL PORTILLA

URUGUAY

Cnl D ENRIQUE SALVADOR GONZALEZ LENCE

ARGENTINA

Cnl D CARLOS ANDRES BEMBIHY

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/AP/E

DELEGADOS DE PAISES Y ORGANISMOS OBSERVADORES E INVITADOS ESPECIALES

MEXICO

Grl D GASTON MENCHACA ARIAS

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

Tte Grl D JOHN L BALLANTYNE

COMANDO SUR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Grl D FRED F WOENER
My Grl D BERNARD LOEFFKE

COPECODECA

Cnl D CESAR RAMON QUINTEROS ALVARADO

COPECONI

Cnl D CARLOS ALBERTO BERMEJO

ESCUELA DE LAS AMERICAS

Cnl D MIGUEL ANGEL GARCIA

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Ame ianos
CEA
Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/AF/E

INTEGRANTES DE LA SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE DE LA XVII CEA

- Secretario Ejecutivo Permanente

  Cnl D RAUL JULIO GOMEZ SABAINI

- Oficial de Operaciones e Inteligencia

  Tcnl D HORACIO MARTIN GONZALEZ MENEGLIER

- Oficial de Ceremonial y Protocolo

  Cap D IVAN LANUSSE SHAW

PAISES MIEMBROS ASISTENTES

BOLIVIA
BRASIL
COLOMBIA
CHILE
ECUADOR
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
GUATEMALA
HONDURAS
PANAMA
PARAGUAY
PERU
URUGUAY
VENEZUELA
ARGENTINA

PAISES Y ORGANISMOS OBSERVADORES E INVITADOS

MEXICO
JID
COPECODECA
COPECOMI
CDO SUR EE UU

9

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

PROGRAMA OFICIAL XVII CEA Y CIEA

FECHA y HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
13/14/15 Nov	Arribo de Delegaciones a la Ar	Aeropuertos Bs As
15 Nov	Traslado de Delegaciones a Mar del Plata	
1700 Hs	Arribo a Mar del Plata - Recibe JEMGE	Aeropuerto Mar del Plata
1900 Hs	Exposición y audiovisual sobre Argentina y brindis	Hotel Provincial
	Resto del día libre	
16 Nov		
0915 Hs	Ceremonia de saludo de las Delegaciones al Jefe del Estado Mayor General del Ejército Argentino	Salón Circular
0950 Hs	Colocación de ofrenda floral al Gral San Martín	Parque Gral San Martín
1120 Hs	Ceremonia Inaugural de la XVII CEA. Palabras del señor Presidente de la Nación Dr RAUL RICARDO ALFONSIN	Salón de las Américas
1145 Hs	Saludo de las Delegaciones al Presidente de la Nación y brindis	Salón de las Columnas
1230 Hs	Almuerzo de los Jefes de Delegación con el Presidente de la Nación	Suite del Gobernador

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

Ira Sesión Plenaria

1600 Hs	Palabras del Jefe del Estado Mayor General del Ejército Argentino y Presidente de la XVII CEA, Gral Div D JOSE SEGUNDO DANTE CARIDI	Salón de las Américas
1615 Hs	Presentación de los Jefes de Delegación dando cuenta de las acciones tomadas para cumplir los Acuerdos de la XVI CEA	
1715 Hs	Aprobación de la Agenda de la XVII CEA y CIEA	
1730 Hs	Fin de la Sesión	
2100 Hs	Cóctel de recepción de las Delegaciones ofrecido por el JEMGE	"Torreón del Monje"

Ira Sesión de Trabajo de los Comités

17 Nov 87	Comité Nro 1	Salón de las Américas
0830 Hs	Lectura del Orden del Día	
0835 Hs	Informe del Secretario Ejecutivo Permanente de la XVII CEA	
0900 Hs	Exposición de los Reglamentos CEA	
0950 Hs	Informe de la Ira Reunión de Jefes de Entrenamiento y Enseñanza de la CEA	
1025 Hs	Informe de la Ira Conferencia de Ciencia y Tecnología de la CEA	
1110 Hs	Discusión y votación de los Acuerdos referidos a las anteriores exposiciones	

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA

1150 Hs	Informe del Presidente de COMIND	
1230 Hs	Almuerzo de trabajo	Salón de las Columnas
1500 Hs	Exposición de la Junta Interamericana de Defensa	Salón de las Américas
1535 Hs	Exposición del Cdo Sur del Ejército de los EE UU	
1630 Hs	Exposición de la Escuela de las Américas	
1700 Hs	Designación del País sede de la XVIII CEA	
1720 Hs	Definición del Tema del próximo XVIII CEA	
1830 Hs	Fin de la Sesión	
2100 Hs	Cena en lugar típico de Mar del Plata	

Comité Nro 2

0830 Hs	Lectura del Orden del Día	Salón Dauphine
0835 Hs	Desarrollo del Tema Nro 1 "Las Operaciones sicológicas y los medios de comunicación social en la Guerra contra el terrorismo"	
	Subtema 1: "Importancia de las Operaciones sicológicas en la guerra de contrasubversión" (Ejércitos de EL SALVADOR y EE UU)	
0905 Hs	Subtema 2: "Cómo los medios de comunicación favorecen a la Subversión directa o indirectamente (Ejército de PERU)	
0945 Hs	Preparación del Proyecto de Acuerdo del tema Nro 1	
1045 Hs	Desarrollo del Tema Nro 2 "Aspectos que influyen en el combatiente en la lucha	

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

	contra la subversión"	
	Subtema 1: "La formación ideológica del militar en la lucha antisubversiva (Ejército de ECUADOR)	
1115 Hs	Subtema 2: "La droga; nueva arma para quebrar la voluntad de lucha del combatiente (Ejército Argentino)	
1150 Hs	Preparación del Proyecto de Acuerdo del Tema Nro 2	
1230 Hs	Almuerzo de Trabajo	Salón de las Columnas
1500 Hs	Desarrollo del tema Nro 3: "El valor del planeamiento estratégico y de las operaciones combinadas en la lucha contra la subversión en América"	Salón Dauphino
	Subtema 1: "Estrategia contra la subversión en América latina" (Ejército de ECUADOR)	
1605 Hs	Subtema 2: "Organización de operaciones conjuntas para deterner la subversión en América, manteniendo el principio de no intervención" (Ejército de CHILE)	
1640 Hs	Preparación del Proyecto de Acuerdo del Tema Nro 3	
1830 Hs	Fin de la Sesión	
2100 Hs	Cena en lugares típicos de Mar del Plata	

IIda Sesión de Trabajo de los Comités

18 Nov 87	**Comité Nro 1**	
0830 Hs	Lectura del Orden del Día	Salón de las Américas

11

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

0835 Hs	Lectura y aprobación del Acta del día anterior	
0845 Hs	Desarrollo del Tema Obligatorio de la XVII CEA, a cargo del Ejército Argentino "Métodos para combatir el terrorismo en América utilizando las experiencias tanto militares como legales de los países del mundo que lo sufren"	
1110 Hs	Preparación del Proyecto de Acuerdo	
1230 Hs	Almuerzo de Trabajo	Salón de las Columnas
1500 Hs	Desarrollo del tema "El TIAR y la Guerra no convencional, desarrollo y alternativas"	Salón de las Américas
	Subtema 1: "El TIAR ante la subversión en América" (Ejército de CHILE)	
1525 Hs	Preparación del Proyecto de Acuerdo	
1640 Hs	Subtema 2: "Convenciones legales internacionales y la conducción de la guerra no convencional" (Ejército EE UU)	
1705 Hs	Preparación del Proyecto de Acuerdo	
1830 Hs	Fin de la Sesión	
2100 Hs	Cena en lugares típicos de Mar del Plata	

Comité Nro 2

0830 Hs	Lectura del Orden del Día	Salón Courriere
0835 Hs	Desarrollo del Tema Nro 2 "La subversión en América y su concomitancia con el narcotráfico"	

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

	Subtema 1: El narcotráfico y su influencia en la subversión (Ejército de BOLIVIA, COLOMBIA y PERU)	
0905 Hs	Subtema 2: Determinación de estrategias para luchar contra el narcotráfico y la guerrilla (Ejército de ECUADOR, EE UU y VENEZUELA)	
0945 Hs	Preparación del Proyecto de Acuerdo del Tema Nro 2	
1055 Hs	Desarrollo del Tema Nro 3 "Estrategias del MCI en latinoamérica a través de nuevos cursos de acción (Ejército ARGENTINO)	
1130 Hs	Preparación del Proyecto de Acuerdo del Tema Nro 3	
1230 Hs	Almuerzo de trabajo	Salón de las Columnas
1500 Hs	Preparación de conclusiones y Proyectos de Acuerdo para exponer en el Plenario	Salón Courriere
2100 Hs	Cena en lugares típicos de Mar del Plata	
	Comité Nro 3	
0830 Hs	Lectura del Orden del Día	Salón Dauphine
0835 Hs	Lectura y aprobación del Acta del día anterior	
0840 Hs	Desarrollo del Tema Nro 4 "Cooperación e intercambio técnico profesional entre los Ejércitos de los países miembros de la CEA" (Ejército ARGENTINO)	
0910 Hs	Preparación de Proyecto de Acuerdo del Tema Nro 4	
1020 Hs	Desarrollo del Tema Nro 5 "La postura política - estrategia de los Ejércitos Americanos	

12

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

- 10 -

	en el contexto de la CEA, en base a la necesidad de compatibilizar el mantenimiento de las individualidades nacionales y las diferencias de poder con el espíritu de integración y solidaridad continental, objetivizando un grado adecuado de seguridad continental (Ejército de BRASIL)	
1120 Hs	Preparación del Proyecto de Acuerdo del Tema Nro 5	
1230 Hs	Almuerzo de trabajo	Salón de las Columnas
1500 Hs	Preparación de conclusiones y proyectos de Acuerdos para exponer en el Plenario	Salón Dauphine
2100 Hs	Cena el lugares típicos de Mar del Plata	

IIda Sesión Plenaria

19 Nov 87		Salón de las Américas
0830 Hs	Exposición de las conclusiones y Proyectos de Acuerdo a cargo de Presidente del Comité Nro 3	
1230 Hs	Almuerzo en Club de campo MARAYUI ofrecido por el señor Intendente de la ciudad de Mar del Plata	Club MARAYUI
1630 Hs	Exposición de las conclusiones de la Conferencia de Inteligencia de los Ejércitos Americanos y de los Proyectos de Acuerdo del Comité a cargo del Presidente del Comité Nro 2	Salón de las Américas
	Resto del día libre	

20 Nov 87	IIIra Sesión Plenaria	
0930 Hs	Lectura del Orden del Día	Salón de las Américas

0935 Hs	Lectura y aprobación del Acta de la IIda Sesión Plenaria	
0945 Hs	Presentación, discusión y aprobación de los Acuerdos finales de la XVII CEA	
1230 Hs	Almuerzo en la Agrupación de Artillería de Defensa Aérea 601 Ofrecido por el JEMGE	Agr ADA 601
1540 Hs	Desfile de agrupaciones tradicionalistas y demostración de polo	Parque CAMET
1730 Hs	Firmas de Actas finales de la XVII CEA	Salón de las Columnas
1845 Hs	Ceremonia de Clausura de la XVII CEA y CIEA - Palabras de despedida a cargo de un Jefe de Delegación en nombre de los Ejércitos participantes - Palabras de cierre del Jefe del Estado Mayor General del Ejército Argentino - Palabras finales a cargo del señor Ministro de Defensa Dr JOSE HORACIO JAUNARENA - Entrega de presentes a los Ejércitos y organismos participantes	Salón de las Américas
2100 Hs	Cóctel de despedida ofrecido por el JEMGE a las Delegaciones	"Mar del Plata Golf Club"
21 Nov 87	Partida de las Delegaciones desde Mar del Plata	Aeropuerto Mar del Plata

13

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/PL/16.11.87-E-1

SESION DEL DIA 16 NOV 87

1. Ira. Sesión Plenaria

a. Siendo las 1605 hs. se inicia la Ira Sesión Plenaria, dándose lectura al Orden del día siguiente:

1) Palabras del señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército Argentino, General de División D JOSE SEGUNDO DANTE CARIDI.

2) Presentación de cada Jefe de Delegación, dando cuenta de la acción tomada por sus respectivos Ejércitos, en cumplimiento de los Acuerdos de la XVI Conferencia de Ejércitos Americanos.

3) Informe referente a la no existencia de problemas sobre la Agenda aprobada.

b. Cumplimentando el primer punto del Orden del Día, el Presidente de la XVII CEA Gral Div JOSE SEGUNDO DANTE CARIDI, hace uso de la palabra.

Con gran satisfacción e íntima convicción acerca de la legitimidad de los objetivos fijados, como Presidente de esta Conferencia me permito abrir, desde el punto de vista técnico-profesional, el cauce de las conversaciones, persuadido de que nos encontramos ante una instancia sumamente propicia, dado que este tipo de reuniones brinda al concierto de los ejércitos americanos una posibilidad concreta para cambiar opiniones, en el nivel multilateral, sobre asuntos delicados y de notable gravitación en la problemática actual del continente.

Lo señalado no es sólo una declamación retórica adecuada a esta circunstancia, sino que posee un sentido profundo, sustentado por las Dieciseis Conferencias precedentes, a través de las cuales se fueron estructurando las relaciones institucionales vigentes, que hoy se traducen en variadas formas de intercambio.

Así se fueron desarrollando temas como educación e instrucción militar, cuestiones doctrinarias, temas operacionales, logísticos y de inteligencia etc.; en suma, una amplia gama de cooperaciones cuyo logro más significativo, ha sido la consolidación de un sistema regido por el enfoque profesionalista con que enfocamos a nuestros ejércitos, y que nos permite entenderlos como pilares claves para el sostenimiento de las respectivas Instituciones republicanas.

En esta ocasión, aunque dentro de una temática que abarca un amplio espectro, está previsto volcar el centro de gravedad de los análisis sobre tres problemas que acosan -en mayor o menor grado según cada situación particular- al equilibrado desenvolvimiento de nuestros países: narcotráfico, terrorismo y subversión, a veces de modo unilateral y otras, acrecentando significativamente su peligrosidad, de manera combinada.

Este es el contexto conflictivo en el que debemos desarrollar los estudios; por ello, se impone la necesidad de orientar correctamente, desde el principio, los esfuerzos a realizar, si es que pretendemos incrementar nuestras aptitudes para generar respuestas adecuadas en el tiempo oportuno.

Si aceptamos este último, también podremos convenir en que cada vez se torna más apremiante optimizar la capacitación de nuestros cuadros superiores, especialmente aquéllos con cierto poder de decisión o que desempeñan funciones relacionadas con Estado Mayor, en los aspectos que les permita identificar y evaluar -con máxima aproximación a la realidad-, las causas o hechos que hacen a la esencia de cada conflicto, como así también prever sus probables derivaciones.

De satisfacerse este requisito, nuestras Instituciones -con accionar decidido y prudente, es decir, responsable- adquirirán su verdadera dimensión de órganos vitales para la compleja tarea de asegurar los objetivos que fijan las respectivas estrategias nacionales.

Los trabajos que desarrollarán los Comités tienen por finalidad, justamente, contribuir a dar respuesta a ese desafío, enriqueciendo con diferentes puntos de vista nuestro conocimiento de la problemática estratégica actual, donde los conflictos denominados de "baja intensidad" se presentan como la fuente de riesgo más probable y, por ende, capaz de determinar la necesidad de emplear, como último recurso, la violencia legítima de que disponen los Estados.

Es así como, por un lado tenemos al narcotráfico y al terrorismo internacionales o narcoterrorismo, por la simbiosis vinculante que algunos estudiosos les adjudican; el interés americano demanda profundos análisis en cuanto a sus manifestaciones y al medio ambiente particular en que se desenvuelven, habida cuenta de que se trata de fenómenos que, por sus características y ambiciones de proyección, pueden llegar a influir decisivamente en todo el conjunto social.

Por otro lado, encontramos las amenazas planteada por acciones de guerra sub limitada, que deben ser analizadas no sólo para delinear respuestas particulares, sino también para intentar determinar -con válida argumentación- sus posibilidades de expansión, detectando aquellas áreas vulnerables a su insidioso accionar.

Apreciamos imprescindible que -con alcance continental- consideremos a los tres casos citados como los principales generadores de situaciones de crisis.

Estas crisis como es sabido, plantean la necesidad de anticipar amenazas, las cuales deben ser medidas en función del probable incremento de la velocidad e intensidad de los acontecimientos y teniendo en cuenta que la responsabilidad de escalar niveles de violencia o abandonar el juego pasa rápidamente

Conferencia de ...
...ricanos
CEA
... Aires - Argentina

de uno a otro actor, dinámica que, por tender a una alteración de la situación existente, exige una comprensión cabal que facilitará su control.

Por último, y respecto de los aportes específicos que proporcionará cada grupo de estudios, creo oportuno destacar dos aspectos: el primero consiste en el estrecho conocimiento que se gestará entre los miembros de las Delegaciones, importante para el presente y el futuro de Instituciones hermanadas por graves y comunes responsabilidades.

El segundo, reside en la posibilidad que brinda este foro para realizar una contribución significativa al mejoramiento de los canales de comunicación que nos unen, ya que constituye un avance hacia el logro de un lenguaje estratégico de conceptualización compartida, indispensable para eliminar riesgos y aprovechar mejor las oportunidades de acción mancomunada que se les presenta a los Ejércitos del Continente.

c. Cumplimentando el segundo punto del Orden del Día cada Jefe de Delegación da cuenta de la acción tomada por sus respectivos Ejércitos, en cumplimiento de los Acuerdos de la XVI CEA.

d. Siendo las 1650 hs. se produce un cuarto intermedio hasta la 1710 hs.

2. Siendo las 1710 hs. se reinicia la sesión continuando con las exposiciones de los Jefes de Delegaciones.

a. A continuación el Secretario de la XVII CEA procede a informar que, en su oportunidad, no se presentaron reservas a la Agenda propuesta para la XVII CEA en la Reunión Preparatoria.

b. Siendo las 1800 hs, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/COM I/17.11.87-E-1

ACTA DEL DIA 17 NOV 87

(Comité Nro 1)

1 - Siendo las 0830 se inician las sesiones.

a - El Relator da lectura al siguiente Orden del Día.

1) Lectura y aprobación del Acta del Día Anterior.

2) Informe de la Secretaría Ejecutiva Permanente de la XVII Conferencia de Ejércitos Americanos sobre lo actuado y sobre los Reglamentos de la CEA.

3) Informe de la Ira Reunión de Jefes de Entrenamiento y Enseñanza de la CEA.

4) Informe de la Ira Conferencia de Ciencia y Tecnología de la CEA.

5) Discusión y votación de los Acuerdos referidos a las exposiciones realizadas.

6) Informe de COPECOMI.

7) Cuarto intermedio - almuerzo.

8) Exposición de la JID.

9) Exposición del Comando Sur del Ejército de los EE UU.

10) Exposición de la Escuela de las Américas.

11) Designación del país sede de la XVIII CEA.

12) Definición del Tema Obligatorio de la XVIII CEA.

b - Se pone a consideración la aprobación del Orden del Día.

c - El Delegado de Chile solicita sea excluido el párrafo Nro 1 del Acta del día 16 Nov 87.

d - El Presidente sugiere que el tema sea tratado con posterioridad.

e - Se aprueba el Orden del Día.

f - El Relator pone a consideración la aprobación del Acta de Sesión del día 16 Nov 87.

15

g - Por Presidencia se accede a lo solicitado por el Ejército de Chile en el punto c.

h - A continuación se da el uso de la palabra al Secretario Permanente de la XVII CEA para informar sobre lo actuado y sobre los Reglamentos de la CEA.

Lo expuesto abarca los siguientes puntos:

I. Introducción.

II. Situación actual.

1. Establecimiento de una metodología de trabajo.

2. Organización y funcionamiento de la Central de Informaciones.

3. Realización de estudios y anteproyectos sobre la Reglamentación de la CEA, según lo establecía el Acuerdo Nro 6 de la XVI CEA.

4. Organización y desarrollo de la Ira Conferencia de Ciencia y Tecnología de la CEA.

III. Conclusiones.

i - A continuación hace uso de la palabra el Presidente de la XVII CEA expresando que el Proyecto de Reglamento de la Central de Informaciones cuenta con el voto favorable de 11 países.

Que el Proyecto de Reglamento Orgánico Funcional de la Secretaría Ejecutiva Permanente obtuvo el voto afirmativo de 13 países miembros.

Que el Proyecto de Reglamento de la Conferencia de Ejércitos Americanos tiene también los votos necesarios para su aprobación (entre 12 y 14 según los artículos de que se trata).

j - Se solicita la votación por parte de los delegados de los puntos a consideración.

k - El Delegado de Colombia solicita que se exponga que es lo que se va a votar.

l - El Presidente informa que en la documentación entregada a cada Delegado se encuentra una planilla con los artículos presentados.

m - El Delegado del Ejército Argentino solicita que el tema sea tratado en la próxima conferencia.

n - El Presidente propone que aquellos artículos definitivamente aprobados queden

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

incluidos y que los nuevos artículos pasen a tratamiento de la SEPCEA y luego de hechas las observaciones, sean tratados en la próxima CEA.

o - Se solicita la votación de lo propuesto por el Presidente de la CEA.

p - Se aprueba lo puesto a consideración con 13 votos afirmativos.

q - Siendo las 0930 hs se produce un cuarto intermedio hasta las 0950 hs

2 - Siendo las 0950 se reinicia la sesión.

a - El Relator anuncia el próximo tema a tratar: Informe de la 1ra Reunión de Jefes de Entrenamiento y Enseñanza de la CEA.

b - A continuación hace uso de la palabra para exponer el tema citado el Grl Br D ALFREDO ARRILLAGA, comprendiendo los siguientes puntos.

1. Antecedentes.
2. Participantes.
3. Lugar y fecha de realización.
4. Principales actividades.
5. Proyecto de acuerdo de la 1ra Reunión de Jefes de entrenamiento y enseñanza de la CEA.
6. Conclusiones.

c - El Relator informa que se escuchará el Informe de la 1ra Conferencia de Ciencia y Tecnología de la CEA.

d - Hace uso de la palabra el Grl Br D EDGARDO MATTIUZZI, exponiendo el citado informe que comprende los siguientes puntos:

1. Antecedentes.
2. Participantes.
3. Lugar y fecha de realización.
4. Principales actividades.
5. Proyecto de Acuerdo de la 1ra Conferencia de Ciencia y Tecnología de la CEA.

e - Finalizada la exposición el Grl Br D EDGARDO MATTIUZZI pone de manifiesto la colaboración prestada por los participantes a la 1ra Conferencia de Ciencia y Tecnología de la CEA.

f - Siendo las 1025 hs se produce un cuarto intermedio hasta las 1050 hs.

3 - Siendo las 1050 hs se reinicia la sesión.

16

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/COM 1/17.11.87-E-4

a - El Relator propone la discusión y votación de los Acuerdos referidos a las exposiciones realizadas.

b - El Presidente de la CEA otorga el uso de la palabra al Grl Br D ALFREDO ARRILLAGA quien expone el Proyecto de Acuerdo No 5 (Anexo 1).

c - El Presidente somete a consideración el Proyecto para su discusión.

d - El Delegado de Brasil expone que está de acuerdo con esta propuesta y propone modificaciones a los textos de los apartados Nos 2 y 3, indicando que en ambos debería estar incluida la palabra "tentativamente", tanto en el glosario como en el sistema de evaluación.

e - El Presidente expone la proposición del Delegado del Brasil, poniendo a consideración la misma.

f - No habiendo objeciones se somete a votación la propuesta arrojando 14 votos por la afirmativa.

g - El Delegado de los EE UU apoya en forma positiva el Proyecto de Acuerdo postulándose para ser anfitriones en forma permanente de la Reunión, indicando entonces que esto requeriría una modificación del artículo No 10 del Proyecto de Acuerdo.

h - El Presidente expone la propuesta del Delegado de EE UU expresando que ese Ejército ofrece como sede permanente de la Reunión su país solicitando al Delegado que lo ratifique.

i - El Delegado de EE UU ratifica la proposición.

j - El Presidente pone a consideración esta proposición.

k - El Delegado de Argentina, referente a la moción presentada por el Delegado de EE UU, solicita un tiempo de consideración y estudio de la propuesta, para profundizar por parte de esta Delegación el criterio para la aceptación o no de la misma, proponiendo concretamente que sea considerada en la Secretaría Ejecutiva y en la próxima reunión de la CEA.

l - El Delegado de Venezuela expresa que si se lograra que las sedes de todas las microestructuras que comprían esta Conferencia de Ejércitos Americanos, tuviesen una sede permanente diseminada entre los diferentes países miembros, la efectividad de todas estas reuniones aumentaría considerablemente. Asimismo expresa que no ve ningún inconveniente para prolongar la decisión.

m - El Delegado de Colombia expresa que la doble propuesta de los EE UU, abogando por una sede permanente, seguramente en la Escuela de las Amér-

cas, sería sumamente conveniente para todos los países y concuerda con lo expresado por el delegado de Venezuela.

n - Asimismo, expresa que ésta es una decisión que no da motivo retrotraerla y que la Conferencia está capacitada para tomarla, ya que posponerla significaría demorar una medida que podría ser muy concreta desde el punto de vista de la instrucción y entrenamiento de nuestros ejércitos, y que por el contrario, su tratamiento significaría anticiparnos en dos años en este aspecto, abogando para que se tome una definición en este momento.

o - El Delegado de Chile expresa : "soy conciente de esta loable iniciativa propuesta por los EE UU, también, que esto constituye una excepción de todos los otros minicomponentes, como dice el señor Delegado de Venezuela, por cuanto las otras organizaciones científico-tecnológicas, COPECOM! etcétera, si guen dependiendo del país sede de la Conferencia de Ejércitos Americanos. La verdad es que a nosotros nos inquieta el hecho de que Estados Unidos va a tomar exclusivamente la organización y la realización de estas reuniones. Pero a lo mejor o por lo menos en cuanto a Chile, nuestro país no tendría el beneficio de los cursos, por cuanto tenemos un problema con la Enmienda Kennedy que nos impide poder llevar alumnos a los cursos dentro de Estados Unidos, no por razones del Ejército de ese país -lo dejo en claro- sino por razones políticas! De tal manera que Chile concuerda con la moción de Argentina en el sentido de posponer, y analizar esta proposición a fin de llegar a una resolución en la próxima Conferencia".

p - El Delegado del Uruguay expresa que sin entrar a profundizar sobre el problema de fondo planteado, considera que es un tema que se deberá estudiar con mayor profundidad, a los efectos de tener una opinión fundada, para determinar la viabilidad, conveniencia o no de que ese sede sea realizada solamente por el Ejército de Estados Unidos. Por consiguiente, está de acuerdo con la posición que ha planteado el Ejército Argentino.

q - El Delegado de Argentina pide la palabra para efectuar una aclaración, expresando que:
"La Delegación participa de la inquietud presentada por el Ejército de Estados Unidos, pero lo único que pretende es tener, como así lo han entendido los señores representantes de los Ejércitos de Chile y Uruguay, un tiempo para estudiar esta posibilidad. Creo haberme expresado mal al decir que lo resuelva la próxima Conferencia de Ejércitos Americanos; también entraría la alternativa de que fuera remitido a la Secretaría Ejecutiva Permanente, para que en un plazo apreciable y moderado pudiéramos obtener la opinión ya consolidada y estudiada de todas las delegaciones. Con esto abreviaríamos el plazo de los dos años hasta la próxima Conferencia de Ejércitos Americanos."

r - El Delegado de Ecuador solicita que se reflexione seriamente sobre la conveniencia de dejar que estos microelementos de la estructura de la Conferencia queden diseminados o se mantengan bajo el control de la Secretaría Permanente,

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

exponiendo como ejemplo el problema con el funcionamiento del COPECOMI. En modo alguno se opone al pedido de Estados Unidos, pero considera que la proposición de Argentina es sumamente interesante para analizarla.

s - El Delegado de Brasil expresa que el número trece de la propuesta explica que la próxima reunión de los Jefes de Educación y Capacitación se debería realizar antes del 31 de Diciembre de 1988. Cree que en esa oportunidad se podrá considerar la aceptación de la propuesta de los Estados Unidos de América. También considera que la propuesta presentada por la Delegación de Argentina se podría diferir hasta ese momento en cuanto a la decisión del problema presentado por los Estados Unidos de América referente a ser sede permanente.

t - El Delegado de El Salvador expresa que está de acuerdo con la propuesta del Ejército de los Estados Unidos, por cuanto considera que tiene muchas ventajas en cuanto a la realización de las reuniones en dicho país. Asimismo está de acuerdo con la posición de la Delegación Argentina de que se reflexione un tiempo. Pero, que en esta XVII Conferencia se tome una decisión a fin de no esperar más tiempo.

u - El Presidente resume las observaciones efectuadas.

v - El Delegado de Brasil aclara con respecto a su propuesta que ella consistía en que la Reunión se realizara en 1988 en los EE UU, y que en esa oportunidad la propuesta en cuestión fuera considerada y resuelta.

w - El Presidente explicita la propuesta del Delegado de Brasil.

x - El Delegado de EE UU expresa que si bien el emplazamiento permanente sería en los EE UU, se trabajaría a través de la SEPCEA.

y - El Presidente explicita lo expresado por EE UU.

z - El Delegado de Chile expresa que quiere aclararse a sí mismo algo que manifestara el Delegado del Brasil. Entiende que la próxima Reunión de Jefes de Enseñanza y Entrenamiento se desarrollará en los EE UU pero el poder de decisión lo tiene la Conferencia de Ejércitos Americanos y no los miembros de esa Reunión, no habiendo poder de decisión en la misma.

a'- El Delegado de Brasil expresa que está totalmente de acuerdo con el Delegado de Chile.

b'- El Delegado del Paraguay considera que la propuesta del Delegado de Brasil es clara, apoyando esa moción.

c'- El Presidente resume las mociones presentadas por los Delegados.
En principio se tendría que votar la aceptación del ofrecimiento de los EE UU y luego que la XVIII CEA resuelva si los EE UU va a ser la sede permanente de

la Reunión.

d'- Se pone a consideración lo expuesto para su votación, desglosando la propuesta en
Primero: que la próxima Reunión de Jefes de Entrenamiento y Enseñanza de la CEA se desarrolle en los EE UU.

e'- Se aprueba la moción con 12 votos afirmativos.

f'- Segundo: Que la próxima CEA decida si los EEUU va a ser sede permanente de la citada Reunión.

g'- Se aprueba la moción con 14 votos afirmativos.

h.- El Delegado de Honduras solicita una aclaración sobre la fecha de realización de la Reunión y de la Próxima CEA.

i'- El Presidente aclara referente al pedido del Delegado de Honduras, que la Reunión se realizaba en el año anterior a la CEA, siendo esto ya aprobado, figurando en el correspondiente Acuerdo.

j'- El Presidente somete a votación el Acuerdo con las modificaciones que se acaban de presentar.

k'- Se aprueba el proyecto de Acuerdo con 15 votos afirmativos .

l'- El Gral Br EDGARDO MATTIUZZI expone el Proyecto de Acuerdo a la 1ra. Conferencia de Ciencia y Tecnología de la CEA (Anexo 2), aclarándose que ya fue presentado acuerdo previo por las delegaciones que participaran en la citada conferencia.

m'- El Presidente pone a consideración el Acuerdo expuesto y al no hay observaciones se lo da por aprobado.

n'- No habiendo observaciones el Presidente da por aprobado el Proyecto de Acuerdo

o'- El Secretario Ejecutivo de la CEA expone el Proyecto de Acuerdo al Reglamento de la Conferencia de Ejércitos Americanos (Anexo 3).

p'- El Presidente aclara que el apartado b. de la parte resolutiva dice:"b.Determinar que a partir de la fecha la CEA y sus Conferencias Especializadas se rijan por dicho Reglamento", Asimismo considera que se debería entender que esta norma se refiere a la finalización de la XVII CEA y no a la fecha del día de hoy, proponiendo la modificación del citado apartado para clarificar el concepto.

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

VII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

q' - Se pone a consideración el Proyecto de Acuerdo aprobándose con 14 votos afirmativos.

r' - Siendo las 1150 hs se produce un cuarto intermedio hasta las 1205 hs.

s' - Siendo las 1205 hs se reinicia la sesión.

t' - El Relator anuncia que el Presidente del COPECOMI expondrá el informe correspondiente comprendiendo los siguientes puntos:

1. Introducción.
2. Situación actual del SITE.
3. Resoluciones a ratificar.
4. Palabras finales.
5. Resoluciones que deben ser sometidas a consideración y ratificación de la XVII CEA.

- Resolución No 8
- Resolución No 9
- Resolución No 11
- Resolución No 12
- Resolución No 13

u' - El Presidente pone a consideración el Proyecto de presupuesto del COPECOMI para 1987 (Anexo 4)

v' - No habiendo observaciones se da por aprobado.

w' - El Presidente pone a consideración para su aprobación la Resolución No 12 (Anexo 5).

x' - No habiendo observaciones se da por aprobada.

y' - El Presidente solicita si existe algún Ejército Americano que se ofrezca como nueva sede para el COPECOMI.

z' - El Presidente expresa que al no haber ningún ofrecimiento se pasa a considerar el Curso de Acción No 2, cual es "Integrar COPECOMI como elemento componente de la SEPCEA".

a" - El Delegado del Brasil manifiesta estar a favor del Curso de Acción No 2 y también que reconocerá la decisión tomada por la conferencia, incluyendo el hecho de seguir la lista alfabética de los países miembros en castellano. Asimismo indica que Brasil estaría dispuesto a ser sede.

b" - El Presidente indica que con respecto al Curso de Acción No 1 hay desventajas y con respecto al Curso de Acción No 2 se deberá requerir la opinión de los delegados para determinar si se considera viable o no.
Por este motivo pone a consideración el Curso de Acción No 2 para su votación.

c" - El Delegado argentino indica que de aprobarse esta moción el COPECOMI tendría

Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

automáticamente que pasar al país sede de la próxima CEA.

d"- El Presidente acepta la aclaración y solicita la votación de Curso de Acción No 2.

e"- Es aprobada la propuesta por 15 votos afirmativos.

f"- El Presidente anuncia la votación expresando que el COMECOM tiene sede en el país organizador de la próxima CEA.

g"- Siendo las 1230 hs se produce un cuarto intermedio hasta las 1500 hs.

h"- Siendo las 1500 hs. se reinicia la sesión.

i"- El Relator anuncia la exposición del Presidente de la JID.

j"- Hace uso de la palabra el Presidente de la JID exponiendo el siguiente temario:
1. Introducción
2. Misión de la JID
3. Organización
4. Capacidades
5. La JID dentro del sistema interamericano.

k"- El Relator anuncia la exposición del Comando Sur del Ejército de los EEUU (USARSO)

l"- Hace uso de la palabra el Comandante del Comando Sur del Ejército de los EEUU (USARSO).

m"- Siendo las 1550 hs se produce un cuarto intermedio hasta las 1615 hs.

n"- Siendo las 1615 hs. se reinicia la sesión.

o"- El Relator anuncia la exposición del Comandante de la Escuela de las Américas.

p"- Hace uso de la palabra el Comandante de la Escuela de las Américas.

q"- El Relator anuncia el próximo punto a tratar cual es la designación del país sede de la XVIII CEA.

r"- El Presidente solicita la votación para designar sede de la próxima CEA al Ejército de Guatemala.

s"- Se aprueba por unanimidad la propuesta.

t"- El Presidente solicita ante esta instancia que todos los países miembros de la

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

CEA brinden todo el apoyo necesario al Ejército de Guatemala para la organización de la próxima CEA, solicitando un aplauso para el Ejército de Guatemala.

u"- El Delegado de Guatemala hace uso de la palabra agradeciendo la designación.

v"- Siendo las 1650 hs se produce un cuarto intermedio hasta las 1715 hs.

w"- Siendo las 1715 hs se reinician las sesiones.

x"- El Relator anuncia el tratamiento de los Temas Obligatorios para la XVIII CEA.

y"- El Subcomité correspondiente efectúa la presentación para la definición del Tema Obligatorio.

z"- El Delegado de Honduras hace un llamado a la reflexión para que, aprovechando que Guatemala sería el próximo país sede se tome el tema "Conflicto Centroamericano" y que "se desarrolle en toda su interioridad".

a) El Delegado de Brasil retira el tema por ellos presentado.

b) El Presidente pone a consideración para su votación los temas propuestos.

c) El tema "Conflicto Centroamericano" es aprobado por 14 votos. (Anexo 7)

d) El Presidente anuncia la selección del Tema Obligatorio y da por levantada la sesión del día de la fecha.

e) El Delegado de Uruguay solicita una moción de aplauso por la labor realizada por la Secretaría Ejecutiva saliente.

f) El Presidente agradece la moción y expresa que el Comité No 1 continuará con su labor el día de mañana a partir de las 0830 hs.

PROYECTO DE ACUERDO DE LA I REUNION DE JEFES DE ENTRENAMIENTO Y ENSEÑANZA DE LA CEA.

1.- PROPOSICION

Someter a consideración del plenario de la XVII Conferencia de Ejércitos Americanos a realizarse en Mar del Plata - Argentina, el siguiente proyecto de Acuerdo.

2.- ACUERDO

a. ASUNTO

Conclusiones y recomendaciones de la I Reunión de Jefes de Entrenamiento y Enseñanza de la CEA.

b. OBJETIVO

Mantener el tema educacional militar de los Ejércitos integrantes de la CEA, como de interés permanente en las futuras Conferencias, tendiendo a su perfeccionamiento y complementación, estimulando e incentivando la cooperación e intercambio militar.

c. ALCANCE

1) Lograr la máxima eficiencia en la educación militar mediante el permanente intercambio e integración entre los Ejércitos Americanos en base a experiencias, métodos, etc, que contribuyan a fortalecer la cohesión y la comunidad de ideas entre sus miembros.

2) Formalizar reuniones periódicas entre los máximos responsables del área educacional de los Ejércitos Americanos, buscando el incremento de las ventajas comparativas que ofrecen los Ejércitos más desarrollados, ahorrando tiempo material, como tratando de afianzar en el futuro un Sistema Educativo Militar Interamericano.

d. RESOLUCION

Considerando:

1) Que la I Reunión de Jefes de Entrenamiento y Enseñanza de la CEA realizada en Buenos Aires - Argentina Nov 86 alcanzó la finalidad y objetivos impuestos en el Acuerdo No 4 de la XVI CEA, materializándose mediante el mutuo conocimiento de los miembros con responsabilidad educativa y a través del intercambio de información sobre las disponibilidades educativas.

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/COM 1/17.11.87-E-2
ANEXO 1

2) Que las exposiciones realizadas sobre los sistemas de enseñanza de cada Ejército marcó en términos generales:

a) Una estructura similar, basada en la concepción occidental de la vida, tomando al hombre como centro y fundamento.

b) Que pese a tener una base común - el hombre - difieren según la realidad política, social, económica, militar y científico - tecnológico.

c) Que están tendiendo a la integración con la enseñanza en el medio civil.

d) Que se visualiza la necesidad de instrumentar el empleo de la informática.

e) Que se observa gran divergencia de términos y conceptos.

f) Que existen diferencias en los sistemas de evaluación.

3) Que surgieron en la citada Reunión posibilidades concretas, ciertas y numerosas de incrementar y actualizar el intercambio existente de docentes y alumnos y de información educativa.

4) Que el permanente cambio y evolución de los sistemas educativos marca la necesidad de normar y agilizar la reunión de elementos con responsabilidad educativa.

5) Que el catálogo de Facilidades Educacionales Militares Americanas elaborado por la SEPCEA constituye un documento útil para reforzar y actualizar el sistema de intercambio educativo.

6) Que por desinformación o falta de coordinación con la Escuela de las Américas, algunos Ejércitos Americanos no están aprovechando sus capacidades educativas.

7) Que en el intercambio educativo se han desaprovechado las ventajas comparativas que tienen los Ejércitos Americanos en distintas áreas o especialidades.

8) Que en algunos Ejércitos Americanos, los intereses educativos y de enseñanza y aprendizaje son compartidos con otras funciones primarias del mando, afectando su labor en desmedro del cumplimiento de su objetivo principal que es la educación.

Se resuelve:

1) Propender a incrementar la integración educativa cívico-militar en beneficio de la modernización del sistema educativo de cada país, teniendo especial cuidado en que este aporte no vaya a significar una influencia política negativa.

2) Tentativamente elaborar un documento común, a modo de glosario de términos educativos militares, que permita utilizar en los intercambios bilaterales un lenguaje equivalente para todos los países.

3) Tentativamente uniformar los sistemas de evaluación en los intercambios bilaterales para los alumnos extranjeros que asistan a los distintos cursos, propendiendo a cimentar en el futuro las bases de un sistema de evaluación común.

4) Implementar los mecanismos más idóneos, particularmente la necesidad de que haya un flujo informativo oportuno, a fin de que la Escuela de las Américas, como elemento de intercambio multinacional, atienda a los requerimientos de cada uno de los países, de tal manera que los organismos encargados de la administración educativa puedan realizar su planificación en una forma más efectiva.

5) Mejorar el intercambio educativo, estableciendo un catastro de la forma de aprovechar de la manera más efectiva posible la experiencia que tienen los Ejércitos Americanos en todas las áreas técnico-profesionales factibles de intercambio.

6) Sugerir a los Ejércitos Americanos donde el sistema educativo militar no tenga autonomía, que este sea asignado específicamente a un organismo especializado, sin depender de otras áreas de la actividad militar ni de otras funciones primarias.

7) Estructurar con el conjunto de las actividades de complementación un "Programa de Intercambio Educativo" lo que se precia flexibilizará, agilizará y permitirá adecuaciones de momento, que materializarán las realidades de cada País. Se recomienda que dichos instrumentos sean la SEPCEA y los respectivos Agregados Militares.

8) Dirigir el centro de gravedad de las facilidades educativas hacia los países que presenten mayores problemas coyunturales.

9) Intensificar el estudio de los idiomas español, inglés y portugués con la finalidad de facilitar el intercambio y la mutua comunicación.

10) Realizar reuniones de los Jefes de Entrenamiento y Enseñanza de los países integrantes de la CEA, con periodicidad bianual en el año anterior al desarrollo de la Conferencia de Comandantes, en el país anfitrión de la CEA.

21

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/COM 1/17.11.87-E-4

11) Considerar como temas a tratar en la próxima reunión los siguientes:

a) Sistema de Evaluación de cada país, para lo cual cada uno de ellos debe adelantar la información respectiva.

b) Aplicación de la Informática en el Proceso Educativo.

c) Posibilidades de utilización de un lenguaje educativo básico común para facilitar el entendimiento entre los Ejércitos en esta materia.

12) Los Ejércitos miembros deberán remitir a la SEP de la XVIII CEA para antes del 31 Jul 88, antecedentes sobre los sistemas de evaluación, aplicación que se hace de la informática en el proceso educativo y particularmente un listado de términos con su correspondiente definición o significado, aplicables al lenguaje educativo que se desee unificar.

13) Con estos documentos, la SEP de la XVIII CEA promoverá la realización de la II Reunión de Jefes de Entrenamiento y Enseñanza de la CEA, antes del 31 Dic 88 la cual se desarrollaría preferentemente en idioma español, procurando así la reducción de costos, aceptando la proposición del Ejército de EE UU de ser sede de esta Reunión.

14) Por la SEPCEA, estudiar la conveniencia de que EE UU sea sede permanente de las Reuniones de Jefes de Entrenamiento y Enseñanza, sometiendo a la decisión de la XVIII CEA, la aprobación definitiva sobre la sede de estas reuniones.

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

PROYECTO DE ACUERDO DE LA 1ra CONFERENCIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA CEA

1. PROPOSICION

Someter a la consideración del plenario de la XVII Conferencia de Ejércitos Americanos a realizarse en Mar del Plata - Argentina - en el próximo mes de noviembre el proyecto de acuerdo que se adjunta.

2. ACUERDO

a. ASUNTO

Establecimiento y estructuración de una Conferencia Especializada de Ciencia y Tecnología Militar dentro del marco de la CEA.

b. OBJETIVO

Establecer los mecanismos y acciones necesarios para materializar las actividades de la Conferencia Especializada de Ciencia y Tecnología Militar (CECYTEM) en concordancia con lo resuelto mediante los Acuerdos Nro 6 de la XV y XVI Conferencia de Ejércitos Americanos realizadas en Caracas - Venezuela en 1983 y en Santiago-Chile en 1985, respectivamente.

c. ALCANCE

1) Determinar los aspectos fundamentales que permitan definir el organismo responsable de conducir las acciones tendientes a lograr la cooperación e intercambio de información tecnológica que faciliten el desarrollo armónico de la Industria Militar en el Continente y su participación en el desarrollo nacional.

2) Determinar la forma de instrumentar las recomendaciones de la CECYTEM a través de un elemento ágil y eficiente.

d. RESOLUCION

Considerando:

1) Que se debe determinar la oportunidad, la periodicidad, el mecanismo de decisión del país sede, la dependencia orgánica, las funciones y las fuentes de financiación de la CECYTEM.

2) Que se debe prever la creación de un organismo ejecutor de las decisiones y recomendaciones a las que se arriba en la CEA y definir su ubicación jerárquica y funcional dentro de la misma, su integración y la misión y funciones a cumplir.

3) Que deben preverse relaciones funcionales adecuadas y sencillas entre la Conferencia y el medio de ejecución.

22

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/CON 1/17.11.87-E-2
ANEXO 2

Se resuelve:

1) "La Conferencia Especializada de Ciencia y Tecnología Militar (CECYTEM) se realizará cada dos años o extraordinariamente a solicitud fundamentada de alguno de los países miembros de la CEA. En este caso, el país solicitante será responsable de su organización, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Reglamento de la CEA".

2) Las conferencias se realizarán preferentemente en el primer semestre del año y con una antelación no menor de 90 días con respecto a la reunión preparatoria de la CEA.

3) Las diferentes Conferencias Especializadas de Ciencia y Tecnología Militar deben ser organizadas y ejecutadas por el país sede de la CEA, con excepción de las conferencias extraordinarias.

4) La CECYTEM, como las demás conferencias especializadas, dependerá directamente de la CEA y estará vinculada funcionalmente con la SEPCEA.

5) La CECYTEM deberá redactar un anteproyecto de reglamento que tenga en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:

   a) promover el intercambio de información científica y tecnológica entre los países;

   b) propender a la integración de objetivos comunes en el campo científico y tecnológico, y a la cooperación entre los Ejércitos miembros;

   c) establecer la misión, funciones y organización del organismo ejecutivo de trabajo de la Conferencia;

   d) establecer toda otra función que conduzca a la finalidad de la conferencia.

6) Los gastos propios de organización y ejecución de CECYTEM serán afrontados por el país sede considerando que las invitaciones a los países miembros incluirán las erogaciones correspondientes hasta dos representantes.

7) Cada uno de los países miembros tendrá un representante ante la CECYTEM en su propio país y en el caso particular del país sede el mismo será el Representante Ejecutivo de la Conferencia, e integrará la SEPCEA.

8) El Representante Ejecutivo dependerá funcionalmente de la Secretaría Ejecutiva Permanente de la CEA y jerárquicamente de la CECYTEM.

9) El Representante Ejecutivo tendrá como responsabilidades principales, entre otras, las siguientes:

   a) Representar a la CECYTEM en el seno de la SEPCEA;

b) Realizar, coordinar y supervisar todas las actividades encaminadas a implementar las conclusiones y recomendaciones de la CECYTEM, previamente aprobadas por la CEA;

c) Coordinar el planeamiento, la organización y preparación de la CECYTEM.

d) Proponer a la próxima CECYTEM las funciones específicas que es necesario desarrollar para el cumplimiento de su cometido.

10) Sugerir la conveniencia que los países que voluntariamente lo deseen ofrezcan la mayor colaboración posible al Representante Ejecutivo, a fin de facilitar la puesta en marcha de todas las medidas necesarias para lograr el máximo de ejecutividad y eficiencia en la trascendente tarea que debe desarrollar.

11) Con el objeto de alcanzar plenamente la finalidad que se persigue con la creación de la CECYTEM se sugiere la necesidad de concretar en el futuro un Sistema de Asistencia Técnica Recíproca a efectos de promover y desarrollar el intercambio y la cooperación científica y tecnológica entre los países miembros.

23

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Bs. Aires - Argentina

XVII CEA/CON 1/17.11.87-I-1
ANEXO 1

PROYECTO DE ACUERDO SOBRE EL REGLAMENTO DE LA CONFERENCIA DE EJERCITOS AMERICANOS

1. ASUNTO

Reglamento de la Conferencia de Ejércitos Americanos.

2. OBJETIVO

Disponer de un cuerpo reglamentario de la CEA actualizado, que incluya los aspectos funcionales y de organización de la Secretaría Ejecutiva Permanente y la Central de Informaciones.

3. ALCANCE

Optimizar el funcionamiento de la CEA, dotándola de bases reglamentarias acordes a la actual estructura y órganos constitutivos.

4. RESOLUCION

Considerando:

a. Que en la XVI CEA se estableció la necesidad de definir normas para el funcionamiento y organización de la Central de Informaciones de la Secretaría Ejecutiva Permanente y las correspondientes modificaciones al Reglamento de la CEA.

b. Que los Ejércitos miembros de la CEA, durante los año 1986 y 1987, realizaron observaciones e hicieron aportes al Anteproyecto del Reglamento de la CEA y sus anexos, los Reglamentos Orgánico-Funcionales de la Central de Informaciones y de la SEP.

c. Que la SEPCEA consolidó, conforme a la voluntad mayoritaria, dichas observaciones y aportes en un documento que refleja adecuadamente los cambios que era necesario introducir en este Reglamento.

d. Que la inclusión de artículos nuevos propuestos por algunos Ejércitos miembros de esta Conferencia, no obtuvo la cantidad de votos necesarios para su aprobación, ellos merecen un estudio y discusión más detallado.

Resuelve:

a. Aprobar como Reglamento de la CEA y sus anexos, Reglamento Orgánico Funcional de la Secretaría Ejecutiva Permanente y Reglamento Orgánico Funcional de la Central de Informaciones de la CEA, el que se anexa al presente Acuerdo.

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1987

	Subtotales	Totales
1. SALARIOS		
1.1. Salarios Personal Civil	U$S 16.000	
1.2. Aportes Patronales	U$S 5.300	
1.3. Prestaciones Sociales	U$S 1.000	U$S 22 300
2. SERVICIOS PUBLICOS		
2.1. Correos y transportes	U$S 800	
2.2. Luz, gas, teléfono y telex nacional	U$S 3.100	U$S 3.900
3. MATERIAL DE CONSUMO		
3.1. Racionamiento	U$S 3.500	
3.2. Librería, material bibliográfico y artículos de limpieza	U$S 1.300	
3.3. Combustibles y lubricantes	U$S 500	U$S 5.300
4. MANTENIMIENTO		
4.1. Reparación de bienes y mantenimiento de instalaciones	U$S 2.700	U$S 2.700
5. GASTOS DE PUBLICACIONES		
5.1. Publicación de Boletín Informativo	U$S 1.000	
5.2. Imprenta: tarjetas, etiquetas, sobres, reglamentos, etc.	U$S 1.000	
5.3. Adquisición información técnica UIT	U$S 700	U$S 2.700
6. CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL		
6.1. Curso Operadores de la RECIM	SUSPENDIDO	
6.2. Cursos Varios	SUSPENDIDO	
6.3. Visitas de estudio y material académico	SUSPENDIDA	
TRANSPORTE		U$S 36.900

29

[redacted]

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
II Conferencia de Ministros Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

- 60 -

XVII CEA/CON 1/17.11.87-E-2
ANEXO 4

	Subtotales	Totales
TRANSPORTE		U$S 36.900
7. GASTOS DE VIAJE		
7.1. CEA	U$S 1.000	
7.2. CCEA	U$S 2.000	
7.3. Conferencia Organismos afines (SITFA, IANTIN)	U$S 2.000	
7.4. Foros de Comunicaciones	U$S 1.000	
7.5. Visitas técnicas corresponsales de la RECIM	U$S 1.000	U$S 7.000
8. CAMBIO DE SEDE		
8.1. Gastos de coordinación y traslado	U$S 6.000	
8.2. Traslado de bienes y documentación	U$S 6.000	U$S 12.000
9. GASTOS DE PROTOCOLO		U$S 2.000
10. GASTOS VARIOS		U$S 500
11. PREVISION PARA INCREMENTO DE PARTIDA		U$S 1.600
		U$S 60.000

NOTA: Aporte a efectuar por cada país miembro del SITE: U$S 3.750,00
(DOLARES ESTADOUNIDENSES TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA)

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/COM I/17.11.87-E-I
ANEXO 5

RESOLUCION No 12

PROBLEMA

Reestructuración transitoria a cargo de la COPECOMI de la composición de los Grupos de Países miembros del SITE (Art 65 - Reglamento SITE - Pág 16).

CONSIDERANDO

El Informe No 12 del Comité Único de trabajo.

LA XVII - CONFERENCIA DE COMUNICACIONES DE EJERCITOS AMERICANOS

R E S U E L V E

1. Agregar al Art 68 inc d. del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del SITE el siguiente párrafo:

"Si no aceptara o al finalizado dicho año persistiera la situación, se podrá invitar a otro país integrante de otro Grupo a que cubra la vacante, autorizándose a COPECOMI a modificar provisoriamente el agrupamiento previsto por el Art 50 del presente Reglamento.

2. La COPECOMI someterá a la ratificación de la XVII-CEA la presente Resolución.

25

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

- 42 -

XVII CEA/COM 1/17.11.87-E-1
ANEXO 6

RESOLUCION No 13

PROBLEMA

Establecer nuevas normas para la organización y desarrollo de la CCEA.

CONSIDERANDO

El Informe No 13 del Comité único de trabajo.

LA XVII - CONFERENCIA DE COMUNICACIONES DE EJERCITOS AMERICANOS

RESUELVE

1. Realizar la CCEA mediante el procedimiento de:

   " Aporte indirecto incluído en Presupuesto, en cuenta específica y en monto reducido para gastos administrativos". "Organización a cargo de COPECOMI".

   Con "Participación según Reglamento con responsabilidad de atender sus propios gastos de racionamiento y alojamiento".

2. La COPECOMI procederá al estudio de la reglamentación vigente y propondrá las modificaciones a introducirle para la aplicación del procedimiento indicado en el Ap. 1., como alternativa.

3. Autorizar a la COPECOMI a someter la presente Resolución a la ratificación de la XVII-CEA.

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/CON 1/17.11.87-E.1
ANEXO 7

PROPUESTA DE TEMA OBLIGATORIO XVIII CEA

1. ENUNCIADO

El conflicto en Centroamérica

a. Análisis y evaluación desde el punto de vista político-militar durante el período 1978/1989

b. Realidad subversiva y terrorista en la región

2. FINALIDAD

a. Considerar su evolución y su estado actual.

b. Obtener experiencias del conflicto, utiles para su consideración para todos los ejércitos miembros de la CEA.

c. Servir de base para realizar estudios sobre la funcionalidad de los organismos militares competentes.

3. ALCANCE

a. Establecer los procedimientos, estrategias y medios de lucha aplicados por los distintos adversarios, de acuerdo con sus intereses, objetivos y potencialidad.

b. Describir el marco político-militar condicionante del conflicto.

26

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

- 84 -

XVII CEA/COM I/18.11.87-E-1

ACTA DEL DIA 18 NOV 87

(Comité No 1)

1. Siendo las 0830 hs se inician las sesiones.

a. El Relator da lectura al siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Acta del día anterior.

2. Exposición del Tema obligatorio de la XVII CEA a cargo de la Delegación del Ejército Argentino.

3. Discusión del Tema expuesto.

4. Preparación del Proyecto de Acuerdo.

5. Cuarto intermedio - almuerzo

6. Exposición del tema "El TIAR y la guerra no convencional, desarrollo y alternativas", compuestos por:

a. Subtema No 1: "El TIAR ante la subversión en América"; a cargo del Ejército de Chile.

b. Subtema No 2: "Convenciones legales internacionales y la conducción de la guerra no convencional"; a cargo del Ejército de EE UU.

7. Preparación del Proyecto de Acuerdo y su aprobación.

b. Se pone a consideración la aprobación del Orden del Día.

c. Se aprueba el Orden del Día.

d. El Relator pone a consideración la aprobación del Acta de la sesión del día 17 Nov 87.

e. El Presidente otorga 15 minutos para el análisis del Acta de la sesión del día 17 Nov 87.

f. El Delegado de Panamá expresa:

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

"En el día de ayer, tras COPECOMI presentar su informe, la Delegación de Panamá, así como los demás miembros de la CEA votamos para que dicha organización pasara a formar parte de la Secretaría Permanente de la CEA.

La Delegación de Panamá ha revaluado las consideraciones que esto implica para la existencia de dicha organización. Por lo tanto, nuestra Delegación solicita a los honorables Delegados aquí presentes la reconsideración de esta decisión, otorgándonos la oportunidad de ofrecer nuestro país para ser la sede durante el próximo sexenio, buscando mantener el estatuto y la vigencia de esta organización.

Nos guía el interés de que toda la inversión que se ha realizado durante este tiempo y sustentada en la posición de las Fuerzas de Defensa de Panamá ante la SITE, se mantenga vigente y constituya un organismo profesional de apoyo a todas las misiones de la CEA".

g. El Presidente indica al Delegado de Panamá que el tema en cuestión fue tratado y resuelto por votación unánime y en su momento la Delegación de Panamá no presentó esta moción. Asimismo el tema en cuestión será consultado en un descanso con las otras Delegaciones y en función de ello se resolverá.

h. El Relator anuncia la exposición por parte del Jefe de la Delegación Argentina del Tema obligatorio de la XVII CEA: "Métodos para Combatir al Terrorismo en América, utilizando las experiencias tanto militares como legales de los países del mundo que lo sufren".

i. El Delegado de Argentina expone el Tema obligatorio de la XVII CEA, con el siguiente temario:

1. Consideraciones Generales
   - Definiciones y Conceptos
   - La subversión y el terrorismo internacional
   - Situación subversiva y terrorista en América
   - Estrategia General del MCI
   - Técnicas más comunes empleadas por el terrorismo internacional

2. Acciones contra el terrorismo.
   - Consideraciones Generales
   - Principios de la conducción
   - Acciones en el ámbito internacional
   - Acciones en el ámbito nacional

3. Conclusiones Generales

4. Acciones propuestas

Finalizada la exposición se entrega copia de la misma a cada Delegación.

27

Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

j. Siendo las 1000hs se produce un cuarto intermedio hasta las 1015hs.

2. Siendo las 1015hs se reinicia la sesión.

a. El Relator anuncia la discusión del tema expuesto.

b. El Delegado de El Salvador expresa que la exposición del tema fue expuesto en forma real, solicitando por ello un aplauso para la Delegación.

c. El Delegado de Brasil hace suyas las palabras de El Salvador y felicita a la Delegación argentina, asimismo sugiere que no se debiera incluir la palabra "nunca", retirándola de esta propuesta, por los problemas que han tenido en los Círculos Diplomáticos no queriendo interferir en los asuntos internos.

d. El Presidente pone a consideración la observación hecha por el Delegado de Brasil, indicando que la citada palabra está incluída en la página 42 de la exposición.

e. Por 11 votos afirmativos se retira la palabra "nunca" de la página 42, apartado f). de la exposición.

f. El Delegado de EE UU felicita a la Delegación Argentina. Asimismo, expresa que en función de un informe entregado a los Delegados resalta que:

"-Dentro de nuestras democracias, las responsabilidades gubernamentales de conservar la libertad individual y promover el bienestar común, no se pueden apartar mientras procuramos tomar todas las medidas prudentes para asegurar la supervivencia nacional.

- Por lo tanto, el tema de ésta conferencia es apropiado, dadas las condiciones enfrentando a nuestros ejércitos hoy día.

- El Ejército de los Estados Unidos ha preparado un informe sobre el tema de este año. Hemos entregado copias a cada Delegación.

- Quisiera destacar algunos puntos claves de nuestro informe.

- Los Estados Unidos reconocen la amenaza plantada por el terrorismo mundial que no conoce fronteras internacionales.

- El terrorista de hoy es más peligroso que nunca.

- El terrorista de hoy desafía las leyes internacionales y a veces amenaza la existencia propia de las naciones democráticas.

- Nuestras naciones tienen el deber de contrarrestar el terrorismo.

- Al enfrentar el terrorismo debemos asegurar que las medidas que tomemos para contrarrestarlo, preserven los derechos humanos fundamentales.

- Debemos comprender y respetar la diferencia entre la actividad política legítima, y la subversión y el terrorismo.

- La política de los Estados Unidos se opone al terrorismo en todas sus formas -- incluyendo el terrorismo de partidos políticos de la derecha e izquierda, así como otros grupos.

- Finalmente, al actuar contra los terroristas, nuestra política es la de valernos del extremo de fuerza solamente cuando no exista alternativa apropiada y, aun entonces se utilizará la fuerza mínima que se necesite para resolver la amenaza terrorista".

g. El Delegado de Perú, desea expresar más que una observación al trabajo argentino, una inquietud, la que consiste en considerar separadamente al "terrorismo y al narcotráfico" del término "narcoterrorismo".

h. El Presidente expresa que no habiendo ninguna observación que realizar, se pasaría a presentar el Proyecto de Acuerdo.

i. El Relator anuncia la exposición del Proyecto de Acuerdo por parte del Delegado de Argentina.

j. El Delegado de Argentina expone el Proyecto de Acuerdo (Anexo 1).

k. El Presidente solicita la consideración del Proyecto de Acuerdo a los Delegados.

l. El Delegado de El Salvador efectúa reflexiones referentes a experiencias vividas en su país, puntualizando la importancia del adiestramiento tradicional y la preparación espiritual del soldado.

28

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

m. El Delegado de Honduras expresa una reflexión sobre los literales a), b) del párrafo 4.b. del Proyecto.Con respecto al punto a), efectúa una consideración entendiendo que los Organismos Internacionales son los encargados de difundir la preocupación que tienen los hombres de uniforme de mantener el orden y la tranquilidad de los Pueblos. Esto es así por cuanto, los organismos al ser los encargados de formular la política y estrategia a nivel internacional constituyan el marco apropiado para considerar la preocupación de esta Conferencia.

Con respecto al punto b), efectúa una síntesis del devenir legal de su país y concluye que el problema terrorista aparezca incorporado en las leyes fundamentales que rigen el Estado y no encerrado en una ley separada.

n. El Delegado de Venezuela propone remitir a los países miembros un boletín explicativo con actos terroristas que se produzcan en alguno de los países miembros, a los fines de su conocimiento y experiencia.

o. El Delegado de Argentina solicita al Delegado de Venezuela que reflexione si la propuesta formulada en el apartado b), involucra a lo que ha presentado.

p. El Delegado de Venezuela aprecia que no la involucra.

q. El Presidente pasa a consideración la observación hecha por el Delegado de Honduras, solicitando se mencione si existe alguna observación para enriquecer la misma.

r. El Delegado de Ecuador propone que el punto b), podría decir: "Promover el establecimiento o mejoramiento de una legislación particular...".

s. El Presidente solicita el pronunciamiento de los Delegados por la primera alternativa; cual es reformular nuevamente los párrafos en cuestión presentada por el Delegado de Honduras por un lado, y por el otro la de Ecuador.

t. El Delegado de Honduras aclara que a nivel militar solamente deberíamos formular instrucciones a los propios gobiernos, en relación al párrafo a), en cuestión.

u. El Presidente indica que su aclaración está expresada en el párrafo anterior.

v. El Delegado de Honduras coincide con la interpretación que se ha dado sobre el punto b).

w. El Presidente pone a consideración la propuesta por el Delegado de Ecuador.

x. Con 10 votos afirmativos se aplica la modificación en el párrafo b) quedando redactado de la siguiente forma: "Promover el establecimiento o mejoramiento de una ...".

y. El Delegado de El Salvador presenta una inquietud en relación al punto c). referente a que excedería el marco de decisión militar proponiendo para el mismo una redacción más flexible.

z. El Presidente acota que en el párrafo 4.b. está contemplada la inquietud del Delegado de El Salvador.

a' El Presidente pone a consideración el texto del Proyecto de Acuerdo con las modificaciones indicadas , para su votación.

b' El Delegado de Venezuela aclara que no se sometió su propuesta a votación.

c' El Presidente expresa que supuso que la explicación dada por el Delegado de Argentina había satisfecho su inquietud.

d' El Delegado de Venezuela expresa que no.

e' El Presidente retira la formulación de la votación del texto total y encara la proposición del Delegado de Venezuela.

f' El Delegado de Argentina en función de lo expresado por el Delegado de Venezuela propone se agregue como acápite a) del párrafo 2) lo siguiente: "Difundir a través de la SEPCEA en forma inmediata las experiencias, enseñanzas y las conclusiones sobre hechos terroristas ocurridos en las respectivas jurisdicciones territoriales".

g' El Delegado de Perú efectúa una distinción entre aquellas medidas de resolución política de aquellas de orden estrictamente militar que, como tales, ya pueden ser sancionadas.

h' El Delegado argentino hace una distinción entre los apartados 4.b.1). y 4.b.2). en donde el segundo se refiere exclusivamente a aspectos técnicos militares.

i' El Delegado de Perú expresa que la aclaración hecha por el Delegado de Argentina es pertinente.

29

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

VII Conferencia de Juristas Americanos

OEA

Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/COM I/18.II.87-E-7

j' El Presidente pone a consideración lo propuesto por el Delegado de Venezuela, materializado por la presentación del texto hecha por el Delegado argentino.

k' Es aprobada la propuesta por 15 votos afirmativos.

l' El Presidente solicita la aprobación del texto total del Proyecto de Acuerdo.

m' El Proyecto de Acuerdo es aprobado por 15 votos afirmativos.

n' El Presidente expresa que desea salvar una omisión que efectuó en ocasión de la presentación de la observación del Delegado de Perú respecto a la expresión "Narcoterrorista". A fin de reparar esa omisión solicita si están de acuerdo con esa moción.

o' El Delegado de Perú expresa que no necesariamente se considere en votación su moción, sino que se tuviera como elemento de juicio y que una explicitación mayor podría hacerse en otro momento.

p' El Presidente entiende que entonces no solicita la modificación del texto.

q' El Delegado de Perú manifiesta que así lo considera el Presidente puede ser.

r' El Presidente considera que lo expresado por el Delegado de Perú es válido solicitando opinión a los Delegados sobre la propuesta.

s' El Delegado de Colombia expresa que el término "Narcoguerrillero" en relación a la situación de Colombia tiene plena validez, agregando que se podría adicionar "Narcoterrorista y/o subversivos".

t' El Presidente expresa que surge otra opinión y requiere si alguna Delegación desea manifestar otra moción.

u' El Delegado de Brasil atento a las diferencias existentes presenta una tercera moción, cual es considerarlo como enemigo terrorista, traficante de drogas, separadamente, o una unión de ambos.

v' El Presidente señala que se presentó una tercera alternativa respecto al apartado en cuestión.

w' El Presidente solicita la votación por la moción de Perú.

x' No hay votos afirmativos.

y' El Presidente solicita la votación por la moción de Colombia.

z' El Delegado de Venezuela aprecia que la propuesta de Colombia es agregar el término "Narcoguerrillero".

a" El Delegado de Colombia indica que podría ser "Narcoterrorista" o "Narcoguerrillero" "Pero difícilmente habría que hacer la diferenciación".

b" El Presidente solicita la votación por la moción "Narcoterrorista y/o Subversivo".

c" Cinco votos afirmativos, no habiendo acuerdo.

d" El Presidente expresa en relación a la propuesta de Brasil incluirla en algún lugar del texto y entregarla para su estudio a la Delegación Argentina.

e" El Delegado de Brasil aclara que su propuesta no deja de lado la hecha por Colombia sino que se menciona en forma separada los distintos enemigos, existiendo la posibilidad de tener una conjunción o una fusión de dichas fuerzas.

f" El Presidente entiende que lo expresado tendría validez de acuerdo a lo que está escrito en el acápite 3.

g" El Delegado de Brasil contesta afirmativamente, si se incluye la modificación que acaba de expresar.

h" El Presidente mociona para que la Delegación argentina emmaye un texto englobante y sea propuesto al final de la sesión del día de la fecha.

i" El Delegado de Perú expresa que la propuesta del Delegado de Brasil es muy interesante al independizar el concepto de terrorismo, de subversión y de narcotráfico, independiente de las alianzas coyunturales que podrían establecerse.

j" El Presidente solicita a los Delegados de Brasil y Argentina designen a una comisión para que redacte el texto y sea puesto a consideración en la última hora de la sesión de esta tarde.

k" Siendo las 1130 hs se produce un cuarto intermedio hasta las 1145 hs.

8. Siendo las 1145 hs se reinicia la sesión.

a. El Relator anuncia la exposición del subtema 1 : "El TIAR ante la subversión en América" por parte del Delegado de Chile.

b. El Delegado de Chile solicita hacer la siguiente aclaración:

30

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

"En la tarde de hoy correspondía a la Delegación que presido exponer sobre el tema "El TIAR ante la Subversión en América", y al Ejército de los EE UU exponer sobre "Convenciones Legales Internacionales y la Conducción de la Guerra no Convencional". Ambas exposiciones, como subtema de uno que en su conjunto se denomina "El TIAR y la Guerra no Convencional, Desarrollo y Alternativas". La inclusión de este tema en la agenda fue aprobada por las Delegaciones asistentes a la reunión preparatoria en junio del presente año en Buenos Aires y ratificada por los respectivos Comandantes en Jefe o Jefes de Estados Mayores, sin merecer observaciones después de treinta días de formuladas las recomendaciones de aprobar, rechazar o modificar lo obrado por los Delegados, según consta en la Secretaría Ejecutiva Permanente.

Para plantear el tema lo desarrollamos e intercambiamos puntos de vista con el Delegado de EE UU, quien nos visitó en Santiago, proponiendo modificaciones cuantas veces fue necesario a la propuesta que se somete a vuestra consideración. Pese a lo descripto anteriormente, no ha sido posible llegar a redactar un proyecto de resolución conjunta con nuestros copatrocinadores sobre el tema en cuestión para que sea votado por ustedes.

Entendemos que pueden existir otros intereses que impiden llegar a concretar un Proyecto de Acuerdo. Es por ello, y por respeto a nuestros anfitriones y a los Delegados, que nos vemos en la obligación de retirar el tema a presentar por nuestra Delegación, pudiendo de esta manera ser expuesto el segundo subtema por nuestros copatrocinadores, con su respectiva resolución.

No obstante lo anterior, por encontrarse desarrollando el trabajo, informamos a los Delegados que está a su disposición el tema en cuestión para que pueda servir como un aporte más".

c. El Presidente, considerando lo expresado por el Delegado de Chile, expresa que en la tarde de hoy se expondrá el subtema 2 pasándose a cuarto intermedio hasta las 1500 hs.

4. Siendo las 1500 hs se reinicia la sesión.

a. El Relator anuncia la exposición del subtema 2 "Convenciones legales internacionales y la conducción de la guerra no convencional", a cargo del Ejército de EE UU.

b. El Delegado de EE UU agradece al Presidente por permitirle realizar esta presentación expresando que: "El tema tiene gran importancia para todos nosotros. Agradezco en suma medida los amables comentarios provenientes de mi colega de Chile durante el curso de la mañana, en su oferta de suministrar el material para nuestra consideración.
Le he pedido al Coronel JAMES BURGER que efectúe la presentación de esta tarde, en nombre del Ejército de Estados Unidos."

c. Hace uso de la palabra el Cnl JAMES BURGER.

d. El Relator anuncia que a continuación se procederá a la discusión del Proyecto de Acuerdo sobre "Convenciones legales internacionales y la conducción de la guerra no convencional" (Anexo 2).

e. El Presidente asigna 15 minutos para la lectura del Proyecto de Acuerdo por parte de los Delegados.

f. El Presidente indica que se dará comienzo a la discusión del Proyecto de Acuerdo.

g. El Delegado de Argentina solicita la explicitación de dos aspectos del último párrafo de la propuesta.
Primero: Si el Ejército de EE UU visualiza de que forma instrumentar esta consideración y discusión. Si sería a través de la SEPCEA, si sería tratado en una de las conferencias especiales que se desprenden de la CEA o si se trataría a nivel de la CEA.

Segundo: Si se tiene idea de la oportunidad de la consideración y discusión de los temas propuestos.

h. El Delegado de EE UU expresa que visualiza el tema manejado a través de la SEPCEA, la que trabajaría en el asunto y con posterioridad podría ser aprobado por la Conferencia.

i. El Presidente indica que por lo expresado no debería modificar de alguna manera el párrafo resolutivo.

j. El Delegado de Argentina expresa que en razón de lo explicitado mociona para que se coloque en el párrafo resolutorio que los aspectos referidos a la consideración y discusión de estos temas se llevarían a cabo a nivel de la SEPCEA

k. El Delegado de El Salvador solicita se le explique qué significa "Reglas efectivas para combatir" relativas a la guerra no convencional.

l. El Delegado de EE UU expresa que cree que se debería trabajar en función del estudio que resultare del análisis a efectuar por la SEPCEA basado en la situación específica a enfrentar.

m. El Presidente sugiere tomar un cuarto intermedio de 15 minutos para que la Delegación de EE UU prepare un texto que se compadezca con la propuesta de Argentina.

5. Siendo las 1600 hs se reinicia la sesión.

a. El Delegado de EE UU expone la propuesta con el siguiente texto que se inclui

Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

rá al final del párrafo del "Se resuelve":

"La Secretaría Ejecutiva Permanente será responsable de coordinar tales discusiones a pedido de cualquier Ejército. Cualquier acuerdo que resultase de tales discusiones estará sujeto a la aprobación de los Comandantes de Ejércitos Americanos en conferencia".

b. El Delegado de El Salvador pide la palabra y expresa:
"Solo a manera de reflexión, Señor Presidente y Señores Delegados, deseo manifestar que por cuatro años consecutivos he sido Jefe de Estado Mayor Conjunto en El Salvador y mi responsabilidad principal es conducir la guerra.
En muchas oportunidades he estado en Washington y he hablado con elementos del Pentágono, del Departamento de Estado, del Consejo de Seguridad y de la misma Administración. Los colegas de las Fuerzas Armadas indudablemente que tienen toda la voluntad de ayudar a los países latinoamericanos a resolver el problema, pero todos nosotros sabemos que esta guerra no es solamente militar, sino que es un tipo de guerra política, económica, social y de imagen.

Por mucho que nos adiestren, que nos equipen modernamente, jamás vamos nosotros a poder resolver el problema de la guerra no convencional -si así queremos llamarla- si no hay una comprensión exacta, si no hay una perspectiva clara de lo que significan los países latinoamericanos para los Estados Unidos.

Necesitamos un trato especial, una atención especial. Y a veces nos preguntamos cómo es posible que dediquen el 64 por ciento de su ayuda exterior a países que están a miles y miles de millas de los Estados Unidos y apenas el cuatro por ciento para los que estamos en su traspatio. Pareciera que no nos dan ninguna importancia.

Esta es una inquietud que yo quisiera dejar en los colegas que nos acompañan en esta Conferencia, aunque también sé que ellos muy poco pueden hacer.

El Salvador, que vive momentos históricos trascendentales, donde se está librando la batalla por la democracia de América Latina, ha sentido los efectos de leyes norteamericanas nocivas. Por no pagar los intereses de sus deudas han sido detenidos en alta mar convoyes con material indispensable para continuar la lucha en El Salvador, aplicándonos una sanción.

Por eso digo yo que al leer lo que está frente a nosotros y que se pone a nuestra consideración, nos parece literalmente muy bien escrito pero no es real. No veo reglas efectivas para combatir la guerra no convencional a la que enfrentamos.

Yo quisiera que reflexionáramos sobre esto y que los colegas norteamericanos se llevaran esta inquietud, que no es nueva, ya lo he dicho en Washington en diferentes ocasiones, pero quería también dejarla expresada en esta Reunión."

XVII Conferencia de Archivos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

c. El Presidente somete a votación el texto con el agregado efectuado por los EE UU.

d. Se aprueba el Proyecto de Acuerdo por 10 votos afirmativos.

e. El Presidente solicita al Delegado argentino que exponga el nuevo texto del apartado h 3) de la pag 42, en base a la propuesta por el Delegado de Brasil.

f. El Delegado argentino expone el nuevo texto:
"Asesorar al más alto nivel de la conducción nacional sobre todo lo relativo al enemigo subversivo, terrorista, guerrillero y/o narcotraficante (en sus variadas manifestaciones) y sobre la interacción conjunta circunstancial o permanente de ellos".

g. El Presidente pone a consideración el nuevo texto.

h. El Presidente somete a votación el nuevo texto, al no haber objeciones presentadas.

i. Se aprueba la incorporación del nuevo texto con 15 votos afirmativos.

j. El Presidente pone a consideración para su aprobación el Proyecto de Acuerdo para el Tema de carácter obligatorio para la XVIII CEA (Anexo 3).

k. El Presidente expresa que no habiendo objeción se da por aprobado el nuevo texto propuesto.

l. El Delegado de Honduras solicita dedicarle al Gral Ej de Brasil D FERNANDO VALENTE PAMPLONA un minuto de silencio como homenaje.

m. Se pone a consideración lo propuesto y no habiendo objeción se ejecuta a continuación.

n. El Delegado de Brasil agradece el homenaje.

o. El Presidente levanta la sesión por haberse agotado los temas a tratar.

32

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

- 36 -

XVII CEA/COM I/18.11.87-E-I
ANEXO 1

PROYECTO DE ACUERDO "METODOS PARA COMBATIR AL TERRORISMO EN AMERICA, UTILIZANDO LAS EXPERIENCIAS TANTO MILITARES COMO LEGALES DE LOS PAISES DEL MUNDO QUE LO SUFREN"

1. ASUNTO

"Métodos para combatir al terrorismo en América, utilizando las experiencias tanto militares como legales de los países del mundo que lo sufren".

2. OBJETIVO

Analizar los métodos más adecuados para combatir al terrorismo sobre la base de la política nacional y normas jurídicas vigentes, teniendo en cuenta la permanente amenaza que para la existencia del Estado significa cualquier forma de agresión por parte de organizaciones terroristas o criminales que intenten gobernar, o controlar el gobierno o el pueblo de un país.

3. ALCANCE

Sobre la base de la actual situación terrorista en el contexto del continente americano y el continuo incremento de la penetración ideológica llevada a cabo por el MCI, proponer las acciones y recomendaciones, fundamentalmente militares y jurídicas, para impedir sus propósitos.

4. RESOLUCION

a. Considerando:

1) Que el terrorismo es un hecho real que se produce en forma constante y periódica en varios países del continente americano.

2) Que actúa intimidando a gobiernos o a sociedades, persiguiendo fines de diversa naturaleza (ideológicos, políticos, etc.).

3) Que al producirse en forma indiscriminada afecta no sólo a los blancos seleccionados sino a toda la sociedad, constituyéndose en uno de los más terribles abusos hacia los derechos humanos.

4) Que este tipo de accionar es apoyado y/o utilizado en el continente por el MCI para desestabilizar gobiernos o imponer sus ideas totalitarias.

5) Que lo enunciado anteriormente lleva a concluir que es un problema común que afecta o afectará de manera directa o indirecta a los Estados libres de América.

6) Que se hace necesario intercambiar experiencias y unificar criterios en lo relativo al accionar del terrorismo y a las posibilidades que tienen los Estados libres para enfrentarlo.

7) Que esta amenaza impone la necesidad de una acción coordinada en todos los ámbitos por el más alto nivel de decisión política (dirección centralizada) y el empleo del poder militar cuando así sea determinado.

b. Se resuelve:

1) Proponer a los respectivos gobiernos la adopción de medidas y/o acciones que a continuación se detallan:

a) Formular a nivel de la comunidad internacional americana una política contra el terrorismo que sirva de base para emprender, en forma combinada, una acción eficaz para anularlo.

b) Promover el establecimiento o mejoramiento de una legislación particular de cada Estado adecuada a la real naturaleza y caracteres de los hechos terroristas, para aumentar la seguridad de los sistemas políticos establecidos y sus ciudadanos.

c) Adoptar la decisión de no ceder al chantaje o a la extorsión y mantenerla con firmeza ante hechos producidos.

d) Materializar la coordinación de la actividad de inteligencia (en el nivel estrategia general y militar) y la oportuna difusión de información a través de los sistemas pertinentes.

2) Disponer en las Fuerzas Legales de fracciones o elementos especialmente organizados, equipados y entrenados para hacer frente al accionar terrorista, dentro de sus respectivas jurisdicciones.

a) Difundir a través de la SEPCEA en forma inmediata las experiencias, enseñanzas y las conclusiones sobre hechos terroristas ocurridos en las respectivas jurisdicciones territoriales.

33

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

- 58 -

XVII CEA/COM 1/18.11.87-E-1
ANEXO 2

PROYECTO DE ACUERDO SOBRE CONVENCIONES LEGALES INTERNACIONALES Y LA CONDUCCION DE LA GUERRA NO CONVENCIONAL

1. TEMA

"Convenciones legales internacionales y la conducción de la guerra no convencional".

2. OBJETIVO

Aunar esfuerzos para idear una respuesta internacional más eficaz contra los que tratan de socavar nuestras tradiciones democráticas mediante actos de subversión y terrorismo como métodos de guerra no convencional.

3. ALCANCE

a. Aprovechar las experiencias de los Ejércitos Americanos para subrayar la necesidad de un enfoque internacional con el fin de elaborar normas de combate eficaces para luchar contra el terrorismo y la subversión.

b. Promover la elaboración de normas de combate apropiadas que reconozcan que el fenómeno de la guerra no convencional con sus aspectos de terrorismo y subversión no encaja bien en nuestro sistema actual del derecho de la guerra.

4. RESOLUCION

Considerando que:

a. Se ha registrado una creciente dependencia del terrorismo y la subversión en un intento de socavar el sistema de relaciones políticas, económicas y militares a través de las cuales los países de las Américas promueven sus intereses nacionales y regionales.

b. Las experiencias únicas y compartidas entre los ejércitos miembros al combatir esta amenaza han puesto de relieve la necesidad de una evolución de nuestras reglas efectivas para combatir que habrían de fusionar el pragmatismo y el sentido común con la visión moral que constituye la esencia de nuestras tradiciones democráticas.

Se resuelve:

a. Exhortar consideración y discusión entre nuestros ejércitos sobre las reglas efectivas para combatir relativas a la guerra no convencional que tengan en cuenta consideraciones de carácter práctico y jurídico respecto a actividades militares de respuesta.

b. La Secretaría Ejecutiva Permanente será responsable de coordinar tales discusiones a pedido de cualquier Ejército. Cualquier acuerdo que resultare de tales discusiones estará sujeto a la aprobación de los Comandantes de Ejércitos Americanos en Conferencia.

34

[redacted]

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

- 60 -

ACUERDO NRO

1. ASUNTO

Tema de carácter obligatorio para la XVIII CEA.

2. OBJETIVO

Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 inciso d., del Reglamento de la Conferencia de Ejércitos Americanos.

3. ALCANCE

a. Considerar su evolución y su estado actual.

b. Obtener experiencias del conflicto, útiles para su consideración por todos los Ejércitos miembros de la CEA.

c. Servir de base para realizar estudios sobre la funcionalidad de los organismos militares competentes.

4. RESOLUCION

a. Considerando

1) Que es necesario establecer los procedimientos, estrategias y medios de lucha aplicados por los distintos adversarios, de acuerdo con sus intereses, objetivos y potencialidad, en Centroamérica.

2) Que a su vez se impone describir el marco político-militar condicionante del conflicto.

3) Que de esta forma se da cumplimiento a la prescripción reglamentaria que establece que en cada Conferencia de Comandantes se debe designar un tema relacionado con la seguridad del continente para la próxima conferencia.

b. Se resuelve:

1) Considerar como obligatorio para la XVIII CEA, el tema:

"El conflicto en Centroamérica: Análisis y evolución desde el punto de vista político militar durante el período 1978/89. Realidad subversiva y terrorista en la región".

2) Fijar como fecha para que los Ejércitos de los países miembros, hagan llegar sus respectivos aportes sobre el tema al Ejército del país sede el 31 de diciembre de 1988.

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

3) Establecer que el país sede haga llegar, por la SEPCA, a los demás Ejércitos antes del 30 Mar 89 el primer proyecto de acuerdo sobre el tema.

35

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/PL/19.11.87-E-1

ACTA DEL DIA 19 NOV 87

SESION PLENARIA

1. Siendo las 0830 hs se inicia la sesión.

   a. El Relator da lectura al Orden del Día.

      1. Lectura y aprobación del Acta del día anterior.

      2. Exposición del Comité No 3.

      3. Consideración de los Proyectos de Acuerdos del Comité No 3.

      4. Exposición de las conclusiones y probable evolución de la Apreciación de Situación de Inteligencia Combinada.

      5. Consideración de los Proyectos de Acuerdos del Comité No 2.

   b. Se pone a consideración la aprobación del Orden del Día.

   c. Se aprueba el Orden del Día.

   d. El Relator anuncia la puesta a consideración para su aprobación del Acta del Comité No 1 del día 18 Nov 87.

   e. El Presidente otorga 15 minutos para el análisis del Acta de la sesión del día 18 Nov 87.

   f. El Presidente pone a consideración la aprobación del Acta de la Sesión del día 18 Nov 87.

   g. No habiendo observaciones de los Delegados se da por aprobada.

   h. El Relator anuncia la exposición del Presidente del Comité No 3.

   i. Hace uso de la palabra al Presidente del Comité No 3 Gral Br D ISIDRO B.CACERES, con el siguiente temario:

   j. 1. Consideraciones Generales
      2. Conclusiones

   k. Siendo las 0915 hs se produce un cuarto intermedio hasta las 0920 hs.

2. Siendo las 0920 hs se reinicia la sesión.

   a. El Relator anuncia el tratamiento de los Proyectos de Acuerdo del Comité No 3.

b. Hace uso de la palabra el Presidente del Comité No 3.

c. Se expone el Proyecto de Acuerdo sobre " Las operaciones psicológicas y los medios de comunicación social en la guerra contra el terrorismo"(Anexo 1)

d. El Presidente pone a consideración el expuesto Proyecto de Acuerdo.

e. No habiendo observaciones formuladas el Presidente solicita la votación del Proyecto.

f. Se aprueba el Proyecto de Acuerdo por 15 votos afirmativos.

g. Se expone el Proyecto de Acuerdo sobre " La droga, nueva arma para quebrar la voluntad de lucha del combatiente" (Anexo 2).

h. El Presidente pone a consideración el Proyecto de Acuerdo expuesto.

i. No habiendo consideraciones u observaciones efectuadas se pasa a votar el proyecto.

j. Se aprueba el Proyecto por 15 votos afirmativos.

k. Se expone el Proyecto de Acuerdo sobre " El valor del planeamiento estratégico y las operaciones combinadas en la lucha contra la subversión en América, manteniendo el principio de no intervención". (Anexo 3)

l. El Presidente pone a consideración el Proyecto de Acuerdo expuesto.

m. El Delegado de Argentina mociona para que el punto 2 sea reemplazado por lo siguiente: " Materializar el planeamiento combinado entre los países miembros que así lo resuelvan, definir conceptos, marco de ejecución y la participación de los Ejércitos en las operaciones contrasubversivas.

n. El Presidente pone a consideración la moción efectuada por el Delegado de Argentina.

o. El Delegado de Perú recomienda apoyar la moción presentada por el Delegado de Argentina, atendiendo a lo que determina el Reglamento de la CEA en su artículo 2°.

p. No habiendo consideraciones a efectuar se pone a votación la propuesta del Delegado argentino.

q. Se aprueba por 15 votos afirmativos.

36

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/PL/19.11.87-E-3

r. Se pone a votación el Proyecto de Acuerdo con la modificación efectuada.

s. Se aprueba por 15 votos afirmativos.

t. Se expone el Proyecto de Acuerdo sobre "Incrementar la cooperación e intercambio técnico-profesional entre los Ejércitos de los países miembros de la CEA". (Anexo 4).

u. El Presidente pone a consideración el Proyecto de Acuerdo expuesto.

v. El Delegado de Honduras propone una modificación del Apartado b. cuando se refiere a "... becas y vacantes para militares extranjeros"; considerando que sea reemplazado por "...becas y vacantes para militares de países miembros de la CEA" porque la palabra "extranjeros" podría dar extensión a otros países de otros continentes.

w. El Presidente pone a consideración la moción del Delegado de Honduras.

x. El Delegado de Venezuela considera que el término "bilateral" del punto en cuestión es restrictivo, expresando que no lo ve necesario ya que un Ejército podría mandar el listado a los países miembros y a quien desee, pero sin ese carácter restrictivo.

y. El Presidente pone a consideración las mociones de los Delegados de Honduras y de Venezuela.

z. El Delegado de Panamá expresa que está de acuerdo con el Delegado de Venezuela en suprimir "con carácter bilateral", manifestando dejar al final del párrafo lo siguiente: "con mención de becas y vacantes" en razón que el párrafo anterior se refiere a becas militares.

a' El Presidente pone a consideración y luego a votación la moción del Delegado de Venezuela.

b' Se aprueba la moción por 15 votos afirmativos.

c' El Presidente solicita al Delegado de Panamá que repita su moción.

d' El Delegado de Panamá expresa que el párrafo debiera terminar con "mención de becas y vacantes".

e' El Presidente pregunta al Delegado de Honduras si la moción del Delegado de Panamá satisface su anterior propuesta.

f' El Delegado de Honduras expresa que "sí, porque ya es bien obvio que se trata de becas netamente militares".

g' El Presidente pone a consideración la nueva propuesta.

h' El Delegado de Colombia considera conveniente que quede esa moción porque permitiría no sólo al personal militar sino también al personal civil perteneciente a la institución militar participar en los cursos.

i' El Presidente resume en el siguiente texto las mociones presentadas: "Con mención de becas y vacantes para militares pertenecientes a los Ejércitos de la CEA".

j' El Presidente retira la moción presentada y pone a consideración la propuesta, eliminando " para militares extranjeros".

k' El Delegado de Paraguay expresa que el concepto expuesto por el Delegado de Colombia clarifica enormemente el contenido del articulado, ya que suprimiendo el último párrafo queda entendido que se deja a criterio la formulación de becas para militares y civiles.

l' El Presidente pone a consideración el texto modificado y si no hay observaciones se pasa a su votación. (Anexo 5)

m' Se aprueba por 15 votos afirmativos.

n' El Presidente pone a votación el Proyecto de Acuerdo con las modificaciones efectuadas.

o' Se aprueba el Proyecto de Acuerdo por 15 votos afirmativos.

p' Se expone el Proyecto de Acuerdo sobre "Postura político-estratégica de los Ejércitos Americanos en el contexto de la CEA en vista de la necesidad de compatibilizar el mantenimiento de las individualidades nacionales y las diferencias de poder con el espíritu de integración y de solidaridad continental". (Anexo 6)

q' El Presidente pone a consideración el Proyecto de Acuerdo expuesto.

r' El Delegado de Argentina considera, con todo respeto hacia el Ejército de Brasil, que en una CEA no debe figurar que es el Ejército brasileño el que entiende, sino que es la CEA la que entiende. Por lo que propone ser pasado de este texto, en el punto "c. Alcance" donde dice: "El Ejército brasileño cree que..." debe decir, "La Conferencia de Ejércitos Americanos cree que...". Asimismo, dentro de este mismo punto, donde dice "...En este particular, el Ejército brasileño entiende que..." debe decir, siguiendo el mismo espíritu de lo expresado, "En este particular, la Conferencia de Ejércitos Americanos entiende que...".

s' El Presidente pone a consideración la moción presentada por el Delegado de Argentina.

37

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/PL/19.11.87-E-5

t'. El Delegado de Brasil expresa que cuando su Ejército presentó este tema, en cierto modo estaba extrapolando el campo militar. Por este motivo se expresa totalmente de acuerdo con la propuesta del Ejército Argentino.

u'. El Delegado de Panamá solicita con todo respeto al Delegado de Brasil que explique el significado de la palabra "sustituida", presente en el siguiente párrafo:
"Por lo tanto, es esencial que esa acción sea sustituida cuando sea posible, por la presencia de otros segmentos de la sociedad responsables de los sectores o regiones considerados", inserta en el punto 3. del apartado "E. Alcance".

v'. El Delegado de Brasil expresa que en su país es muy común la participación de las FFAA en acciones de apoyo a los otros campos; sin embargo, entiende que ésta no es la misión específica de las FFAA y que debería, en la medida de lo posible, ser reemplazada por acciones gubernamentales.
A continuación ejemplifica sobre el tema, donde en determinadas zonas el gobierno es representado por el Ejército.

w'. El Delegado de Panamá agradece la explicación, pero menciona la modificación del citado párrafo, ya que considera que ésa es el concepto de la doctrina de Brasil, entendiendo que se trata de una situación brasileña que no se presenta en otros países aquí representados.

x'. El Delegado de Brasil sugiere al Delegado de Panamá que proponga otro tipo de redacción.

y'. El Delegado de Venezuela expresa: "El párrafo en cuestión escapa un poco a las decisiones que nosotros podemos tomar, porque indudablemente esa sustitución involucra la óptica que tenga el gobierno de cada país para manejar este tipo de problemas", mocionando conveniente la reformulación de todo el párrafo.

A continuación efectúa una observación al párrafo 4), mocionando suprimir donde se dice que "América Latina es el mejor y más confiable aliado en el combate contra la expansión del NCI" en razón de que "todos somos amigos y manejamos nuestros Ejércitos de manera tal de luchar en la forma más eficiente contra el NCI y todos somos aliados entre sí, sin un orden de dependencia."

z'. El Delegado de Argentina mociona para pasar a un cuarto intermedio para que la Delegación del Brasil reformule, en el caso que lo considere pertinente, los conceptos que han sido analizados a la altura de esta sesión.

a". Se produce un cuarto intermedio de 30 minutos.

3. Siendo las 1110 hs se reinicia la sesión.

a. Hace uso de la palabra el Presidente del Comité No 3 a efectos de exponer la compatibilización del Proyecto de Acuerdo en cuestión. (Anexo 7).

b. El Presidente pone a votación la modificación propuesta en el apartado "c. Alcance".

c. Se aprueba por 15 votos afirmativos.

d. El Presidente propone para su votación el reemplazo del punto 3. del apartado"c. Alcance"por el propuesto.

e. Se aprueba por 14 votos afirmativos.

f. El Presidente pone a votación la modificación del punto 4. del Apartado "c. Alcance" por el propuesto.

g. Se aprueba por 15 votos afirmativos.

h. El Presidente pone a consideración el párrafo a. del "Se resuelve".

i. El Delegado de Panamá indica que no tendría ninguna razón de ser que se estudie el campo político, económico, y psicosocial si no es en función a un cuarto poder, el militar, que cierra el cuadrado al que corresponde ese estudio mencionando que se expresa de la siguiente manera: "Político, Económico, Psicosocial y Militar".

j. El Presidente solicita al Presidente del Comité No 3 si lo expuesto por el Delegado de Panamá está contemplado a través de alguna explicación en el Acuerdo.

k. El Presidente del Comité No 3 expresa que esta misma pregunta fue realizada en el marco del Comité No 3 y su respuesta fue que se colocaba "Político, Económico y Psicosocial" en razón de que todo el estudio se hace en el campo militar y en consecuencia los estudios anteriores que fija el considerando del marco militar se tienen que encuadrar y englobar con los otros tres campos. No obstante lo expresado considera que no hay ningún problema en agregar el militar.

l. El Presidente resume entonces el texto del párrafo quedando: "Coordinando estas acciones en el marco global de los campos de poder militar ..."

m. El Presidente pone a consideración la moción del Delegado de Panamá para su aprobación.

38

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

- 68 -

XVII CEA/PL/19.11.87-E-7

n. Es aprobada por 15 votos afirmativos.

o. El Presidente pone para su aprobación el Proyecto de Acuerdo. (Anexo 7)

p. Es aprobado por 15 votos afirmativos.

q. El Presidente pone a consideración el Proyecto de Acuerdo sobre situación futura del COPECOMI, que ya fuera tratado en sesión del día 17 Nov 87, para que sea aprobado. (Anexo 8)

r. El Delegado de Colombia pregunta si se va a poner a consideración la propuesta efectuada por el Delegado de Panamá referente a este tema.

s. El Presidente expresa que omitió informar que en su oportunidad el Delegado de Panamá retiró su propuesta con la cual queda consolidada la resolución de esta Asamblea de que pase COPECOMI a depender de la SEPCEA.

t. El Delegado de Paraguay pone de manifiesto la tarea realizada por el Comité No 3, que ha permitido llegar a aprobar los acuerdos sin mayores modificaciones.

u. El Presidente agradece lo expresado por el Delegado de Paraguay.

v. El Delegado de Panamá expresa que la propuesta que él hiciera sobre COPECOMI fue para que éste no desapareciera y que fuese relegado a un gabinete al pasar a la SEPCEA. Asimismo informa que en el día de ayer para no causar un inconveniente en la conducción de la sesión informó al Presidente que retiraba la proposición de Panamá.

Igualmente considera que COPECOMI no debiera morir, debiéndosele incrementar y apoyarlo tecnológicamente.

w. El Presidente agradece lo expresado por el Delegado de Panamá.

x. El Delegado de Brasil expresa que está totalmente de acuerdo con lo dicho por el Delegado de Panamá, bregando para que COPECOMI permanezca y se fortalezca cada vez más a través de la instalación en cada país de una infraestructura de comunicaciones necesaria para que realmente haya una red de Ejércitos Americanos funcionando con una buena intercomunicación.

Propone en un futuro no tan distante mudar al COPECOMI para que la SEPCEA sea simplemente un cambio del país director de esta red.

y. El Delegado de Venezuela expresa que considerando la importancia del COPECOMI y lo que representa para esta Conferencia, propondría que se considere el ofrecimiento hecho por Panamá de ser sede permanente de COPECOMI.

z. El Delegado de Uruguay se expresa de acuerdo con lo dicho por el Delegado de Venezuela solicitando conocer la opinión del Delegado de Guatemala.

a' El Delegado de Guatemala expresa que en el Proyecto de Acuerdo propuesto queda definida la posibilidad de que COPECOMI no muera ya que el citado Proyecto prevé proponer para antes del 30 de Junio de 1988 la forma de que definitivamente COPECOMI va a funcionar como parte de la SEPCEA.

b' El Presidente solicitó a los Delegados se expresen si consideran conveniente replantear el problema del COPECOMI, pese al acuerdo ya sancionado.

c' En razón que ningún Delegado efectúa ninguna exteriorización de voto, el Presidente vuelve a solicitar se expidan sobre el tema en cuestión.

d' El Delegado de Uruguay solicita pasar a un cuarto intermedio para debatir el tema con posterioridad.

4. Siendo las 1150 hs se reinicia la sesión.

a. El Presidente otorga la palabra al Delegado de Honduras.

b. El Delegado de Honduras se expresa haciendo referencia a los artículos 3; 9; 44;57; 59; 60 del Reglamento de la CEA, realizando un desarrollo somero de los mismos, sintetizando que existe una extraordinaria voluntad de todos los países para contribuir en un tema debidamente elaborado, pero éste ya se ha debatido y no corresponde volver a retomarlo, señalando que el Delegado de Guatemala ha manifestado que no ha retirado su proposición que hizo en el acuerdo del día 19.

c. El Delegado de Venezuela atento a la exposición del Delegado de Honduras, expresa, aceptando la misma, que su anterior moción no la ha motivado ninguna inclinación sentimental, sino simplemente decir que COPECOMI funcionará para beneficio de todos y cada uno de los aquí presentes.

Asimismo expresa que al hacer esta propuesta no anticipó a decir que iba contra las reglas, pero señala que como Asamblea establecida se puede tomar la decisión de reconsiderar una propuesta tomada. Finaliza retirando su propuesta.

d. El Delegado de Panamá pide la palabra para retirar la propuesta presentada por no querer sentar ningún precedente disciplinario.

e. El Presidente agradece al Delegado de Panamá expresando que, como Presidente, se avino a considerar este tema por cuanto, en su momento, omitió el informar a los Delegados que la presentación de Panamá había sido retirada, pese a que la Presidencia se encontraba justificando formalmente ya que se había firmado el Acuerdo anterior.

39

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/PL/19.11.87-E-9

Asimismo, se le dio curso favorable por el espíritu de buena voluntad que anima a los Ejércitos para tratar de hallar soluciones a los problemas y por el hecho que no hubo ofrecimientos anteriores de países para COPECOMI. Retrotrae todo el tema teniendo vigencia el Acuerdo anterior ya aprobado para el que pidió tácitamente su aprobación.

De esta manera se dio por terminada la tarea de la mañana, siendo la hora 1210.

5. Siendo las 1715 ha se reinicia la sesión.

a. El Relator anuncia la exposición del Presidente del Comité No 2 sobre "Conclusiones de la Conferencia Especializada de los Ejércitos Americanos y de los Proyectos de Acuerdo".

b. Hace uso de la palabra el Presidente del Comité No 2 Gral Br FRANCISCO CASSINO, quien expone el siguiente temario:

1) Consideraciones generales.

2) Conclusiones.

c. Finalizada la exposición, el Presidente del Comité expone el Proyecto de Acuerdo sobre "Apreciación de Inteligencia Combinada" (Anexo 9).

d. El Presidente somete a consideración el Proyecto expuesto para su aprobación.

e. Se somete a votación el Proyecto de Acuerdo aprobándose por 15 votos afirmativos.

f. Se produce un cuarto intermedio de 15 minutos.

6. Siendo las 1810 ha se reinicia la sesión.

a. El Relator anuncia el tratamiento de los Proyectos de Acuerdo del Comité No 2.

b. El Presidente del Comité No 2 expone el Proyecto de Acuerdo sobre "La Subversión en América y su concomitancia con el narcotráfico" (Anexo 10).

c. El Presidente pone a consideración el Proyecto de Acuerdo expuesto.

d. El Delegado de Argentina expresa que los Artículos 7 del Reglamento de la CEA y del Reglamento de la CIEA no contemplan las funciones que se establecen en el apartado 2 del "Resuelve"; por lo tanto, solicita unos minutos para presentar una modificación al citado apartado.

VII Conferencia de Jefes mericanos

72

p. El Delegado de Honduras contesta afirmativamente.

q. El Presidente pone a consideración las propuestas hechas por el Delegado de Brasil y el Delegado de Venezuela.

r. El Delegado de Brasil reitera su posición expresada anteriormente.

s. El Delegado de Colombia en relación a la propuesta del Delegado de Brasil expresa que la misión específica de los Ejércitos no es combatir el narcotráfico, pero sí la narcoguerrilla lo que ocasionaría que esta parte resolutiva afectaría a algunos países. Por lo que propone que en lugar de ser "Los países que reúnan", sean "Los países que tengan y posean la información referente al tema".

t. El Presidente realiza una síntesis de la propuesta del Delegado de Colombia sintetizada en reemplazar la palabra "reúnan" por "posean", poniéndola a votación.

u. Se aprueba por 14 votos afirmativos, reemplazando el párrafo 1 del "resuelve" la palabra "reúnan" por "que posean".

v. El Presidente pone a votación la propuesta del Delegado de Brasil.

w. Un voto afirmativo. No se aprueba.

x. El Presidente pone a consideración el párrafo 2 del "resuelve".

y. Se aprueba por 15 votos afirmativos.

z. El Presidente pone a votación el párrafo 3.

a' Se aprueba por 15 votos afirmativos.

b' El Presidente pone a votación todo el texto del Proyecto de Acuerdo (Anexo 11)

c' Se aprueba el Proyecto de Acuerdo por 15 votos afirmativos.

d' El Presidente del Comité No 3 expone el Proyecto de Acuerdo sobre "Estrategia del Movimiento Comunista Internacional (MCI) en Latinoamérica a través de distintos modos de acción". (Anexo 12)

e' El Presidente pone a consideración el Proyecto expuesto.

f' El Delegado de Colombia propone cambiar del "considerando" de la Resolución los términos "Movimiento Comunista Internacional" por "Movimiento Subversivo Internacional" para darle una mayor amplitud a ese primer punto.

40

g' El Delegado de Argentina reflexiona que en el Tema 1 estaba establecido "Estrategia del Movimiento Comunista Internacional en Latinoamérica a través de distintos modos de acción", aclarando que uno de los modos de acción es la subversión que tiene dos brazos, una subversión política y otra subversión armada, manifestándose por medio del terrorismo y la guerrilla.

En consecuencia el tema establecido es genérico e involucra a todos los modos de acción del MCI.

h' El Presidente pregunta al Presidente del Comité No 2 si la expresión "Central de Inteligencia" se refiere a los Organismos de Inteligencia de cada Ejército o a la Central de Informaciones de la SEPCEA.

i' El Presidente del Comité No 2 contesta que se refiere a la Central de Informaciones de la SEPCEA, cuya misión sería reunir información de inteligencia y difundirla a los destinatarios.

j' El Presidente pregunta al Delegado de Colombia si concretamente su proposición es cambiar "Movimiento Comunista Internacional" por "Movimiento Subversivo".

k' El Delegado de Colombia afirma que exactamente eso fue lo que dijo considerando que la inclusión del término MCI supondría entrar a un campo político que no nos corresponde.

l' El Presidente aclara al Delegado de Colombia que en el Artículo 2 del Reglamento de la CEA, que a continuación hace leer al Relator, se considera como "Movimiento Comunista Internacional", expresando que este tema fue establecido en la Conferencia Preparatoria, por lo que el mismo no puede ser modificado.

m' El Delegado de Argentina aclara que el Partido Comunista es un partido político que tiene reconocimiento legal en algunas Naciones, pero lo que hay que considerar, que es el "Movimiento Comunista Internacional" el que adopta el modo subversivo, terrorista, guerrillero y revolucionario.

n' El Delegado de El Salvador expresa estar de acuerdo con el Delegado de Colombia por cuanto la desestabilización de un gobierno no solamente puede ser originada por el MCI.

o' El Delegado de Panamá sugiere para conciliar la resolución, redactarla de la siguiente manera: "... por el MCI en sus diferentes modalidades de la subversión".

Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

p' El Presidente solicita al Delegado de Panamá que repita la propuesta.

q' El Delegado de Panamá repite su propuesta.

r' Se pone a consideración la propuesta consolidada efectuada por el Delegado de Panamá.

s' El Delegado de Venezuela expresa que al cambiar el término MCI por "subversivo" se quiere materializar las nuevas tácticas puestas en vigencia por el Partido Comunista a partir de la educación , la iglesia y de los medios de comunicación social.

t' El Delegado de Argentina expresa que de acuerdo a lo dicho por el Presidente anteriormente este en su tema acordado en la Reunión Preparatoria, por lo tanto, para consolidar las opiniones propone el siguiente texto: "Movimientos Subversivos (como expresión del MCI)".

u' El Presidente expresa las cuatro mociones presentadas.
La primera: "Movimientos Subversivos".
La segunda: "MCI en sus diferentes modalidades de subversión"
La tercera: "Movimientos Subversivos como expresión del MCI"
La cuarta : "MCI"

v' Se ponen a votación las mociones .
Por la primera 4 votos afirmativos
Por la segunda 5 votos afirmativos
Por la tercera 1 voto afirmativo
Por la cuarta 5 votos afirmativos.

w' El Presidente indica que no existen votos suficientes para aprobar ninguna de las mociones.

x' El Presidente del Comité No 2 expresa que no se debe confundir lo que es el MCI con una de las formas sobre como se mueve el MCI en distintas partes. Una de las formas sería llegar a través de la subversión y otra llegar al poder a través de la vía democrática, no debiéndose confundir lo que son modos de acción con estrategias.

y' Se produce un cuarto intermedio de 10 minutos.

7. Siendo las 1945 hs se reinicia la sesión.

a. El Presidente expresa una nueva propuesta cual es agregar "... por diferentes movimientos subversivos y el MCI..."

XVII CEA/PL/ 9.11.87-E-14

b. Se pone a votación siendo aprobado por 13 votos afirmativos.

c. El Presidente propone un nuevo texto para el apartado 2, un nuevo texto cual es: "Recomendar que se agilice el intercambio rápido, fluido y seguro de información, que permite a cada país la realización efectiva de medidas que contrarresten los nuevos modos de acción".

d. El Delegado de Honduras cree necesario dejar una idea concreta que llame la atención de los Delegados cual es "si uno de los fines es el aniquilamiento del NCI debemos centralizar, por lo que la Central de Informaciones debiera ser un órgano permanente y no algo que se reuna esporádicamente".

e. El Presidente pone a consideración el texto del apartado 2, para su votación.

f. Se aprueba por 13 votos afirmativos.

g. El Presidente pone a votación el Proyecto de Acuerdo con las modificaciones efectuadas (Anexo 13).

h. Se aprueba por 15 votos afirmativos.

i. El Delegado de Colombia solicita a la Presidencia realizar una aclaración a la Prensa argentina por comentarios aparecidos en ella, referente a temas que no han sido tratados en la Conferencia.

j. El Presidente expresa que en este momento se encuentra el texto redactado de una aclaración que va a ser remitida a los medios de comunicación, lamentando lo ocurrido.

k. El Delegado de Panamá solicita que todos los documentos que se redactan en esta Conferencia sean debidamente protegidos con la clasificación necesaria para no ser expuestos.

l. El Presidente expresa que se tomarán los resguardos necesarios.

m. El Delegado de Panamá solicita que conste en Acta una manifestación de reconocimiento por la encomiable labor realizada por el Cnl CARLOS A BERMEJO del Ejército Argentino, por los Delegados de Venezuela Cnl ALCIDES PERDOMO MACHADO, de El Salvador Cnl ROMULO RIGOBERTO RAMOS y de Bolivia Mayor KLEVER ESQUIVEL, en el desempeño durante estos seis años en el Ejército de COPECOMI, de una manera eficiente, profesional y amistosa dándole prestigio a esta rama técnica, apoyando el funcionamiento de la RTTE. Asimismo la hace extensiva al Ejército Argentino por ser sede durante seis años de COPECOMI.

A continuación solicita un aplauso.

n. Realizado el mismo el Presidente levanta la sesión del día de la fecha.

[redacted]

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/PL/A 1-1-E
ANEXO 1

PROYECTO DE ACUERDO

a. Enunciado

Las operaciones psicológicas y los medios de comunicación social en la guerra contra el terrorismo.

b. Objetivo

Establecer cursos de acción para lograr que los Ejércitos Americanos, dentro del sistema de seguridad que integran, participen activamente en reducir o anular las ventajas que la subversión obtiene de los medios de comunicación social en la lucha contra la subversión.

c. Alcance

Sobre la base del momento actual de cada país, se evaluará la situación generada por la presencia de la subversión y el apoyo que ésta reciba directa o indirectamente de los medios de comunicación, como una permanente amenaza a la seguridad de los países de América, con el objeto de unificar criterios y doctrinas de los Ejércitos miembros de la CEA en relación a esta evidencia.

d. Resolución

Considerando:

1. Que el sensacionalismo con el cual los medios de comunicación tratan a la información relacionada con los actos terroristas convierte al terrorismo en un acto de propaganda, favoreciendo indirectamente a los fines de la subversión.

2. Que el avance de las comunicaciones electrónicas es frecuentemente aprovechado por la subversión para convertir los actos de muerte y destrucción del terrorismo en verdaderas operaciones psicológicas del movimiento comunista internacional.

3. Que la manipulación de los medios de comunicación por parte de la cara legal de la subversión, permita en cierta forma hacer apología de los actos subversivos y la desacreditación de las medidas contrasubversivas.

42

[redacted]

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
VII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/PE/A 1-2- E
ANEXO I

4. Que la libertad irrestricta de los medios de comunicación establecida constitucionalmente para servir a los intereses nacionales de un país es aprovechada directa o indirectamente por la subversión para socavar los fundamentos de la sociedad, en su clara intención de destruirla y reemplazarla por otra presuntamente más justa.

5. Que es necesario tomar conciencia de esta realidad psicosocial a fin de plantear acciones en este campo, que vayan desde el nivel nacional hasta la planificación de operaciones psicológicas en apoyo de las operaciones contra el terrorismo.

6. Que es necesario contar con personal adiestrado para lograr mayor eficiencia en las operaciones psicológicas.

7. Que es conveniente establecer una comunicación efectiva para contrarrestar la desinformación que realizan los subversivos a nivel internacional.

8. Que es importante buscar una solución conjunta de los Ejércitos Americanos a los planteamientos estratégicos que la subversión realiza a nivel regional.

Se resuelve:

(1) Realizar conferencias bi o multilaterales de Ejércitos Americanos para estrechar vínculos de cooperación, intercambiando experiencias en operaciones psicológicas.

(2) Difundir a través de la SEPCEA todas las experiencias y enseñanzas que los Ejércitos miembros tengan sobre el tema, y que puedan servir para que éstos diseñen metodologías apropiadas con la finalidad de contrarrestar la propaganda terrorista.

(3) Asesorar a los respectivos gobiernos para que promuevan programas de información orientados a contrarrestar la propaganda subversiva.

[redacted]

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/PL/A2-1-E
ANEXO 2

PROYECTO DE ACUERDO

A. ENUNCIADO

La droga: nueva arma para quebrar la voluntad de lucha del combatiente.

B. OBJETIVO

Adquirir una clara conciencia de esta nueva arma empleada por el movimiento comunista internacional, para poder adoptar las contramedidas necesarias que eviten el condicionamiento de la voluntad, el resquebrajamiento del espíritu y el envilecimiento moral de los integrantes de los Ejércitos miembros de la CEA.

C. ALCANCE

1. Intercambiar información y experiencias entre los Ejércitos miembros de la CEA, acerca de los efectos de la drogadicción sobre el combatiente.

2. Determinar las formas de penetración y efectos de la drogadicción dentro de las instituciones militares.

3. Implementar las medidas preventivas y/o correctivas necesarias para neutralizar, limitar y/o anular el consumo de drogas por parte del personal militar.

D. RESOLUCION

1. Considerando

a. Que la estrategia general llevada a cabo por el MCI, comprende diversas tácticas, técnicas y procedimientos para la consecución de sus objetivos.

b. Que la drogadicción se ha convertido en el instrumento actual que mayor envilecimiento moral produce, minando los espíritus y condicionando las voluntades de los adictos.

c. Que existe una estrecha relación estratégica entre el terrorismo y el narcotráfico.

d. Que se deben adoptar medidas preventivas y activas en todos los ámbitos del quehacer nacional de los diferentes países americanos, para contrarrestar y/o anular la drogadicción y el comercio de la droga.

e. Que para los Ejércitos Americanos, debe ser una exigencia primordial, asumir plena conciencia de la afectación que la drogadicción provoca en el sostenimiento de una óptima capacidad operacional.

43

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

XII CEA/PL/A2-7-E
ANEXO 2

f. Que atentos al incremento de drogadictos de diversos sectores sociales, en diferentes países americanos, se hace necesario adoptar previsiones para evitar la adicción a estupefacientes por parte del personal militar.

2. Se resuelve

- En la medida en que la legislación y reglamentación interna de cada país lo permitan.

a. Utilizar las conferencias bilaterales, regionales o cualquier otra ocasión similar para intercambiar información actualizada sobre drogas, teniendo en cuenta el enfoque dado al tema en este Comité, fundamentalmente en lo referido a:

1) Técnicas y procedimientos de introducción y consumo de drogas en el sector militar.

2) Programas de recuperación de drogadictos.

3) Legislación vigente dentro de las FFAA.

4) Programas preventivos de la drogadicción.

b. Proponer a los Ejércitos miembros de la CEA, la confección y elevación a la SEP, de informes bianuales sobre técnicas y procedimientos de introducción de drogas y efectos de la drogadicción en el ámbito militar.

c. Asesorar a los gobiernos de los respectivos países, la suscripción de acuerdos bilaterales y/o regionales para coordinar esfuerzos mancomunados, a fin de disminuir y/o anular la influencia del consumo de la droga en el sector militar.

XVII CEA/PL/A3-1-E
ANEXO 3

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

PROYECTO DE ACUERDO

A. ENUNCIADO

El valor del planeamiento estratégico y las operaciones combinadas en la lucha contra la subversión en América, manteniendo el principio de no intervención.

B. OBJETIVO

Realizar operaciones antisubversivas de cooperación mutua de todo orden, respetando la soberanía y la autodeterminación de cada Estado.

C. ALCANCES

1. El Movimiento Comunista y sus instrumentos de ejecución, como son los movimientos subversivos, han demostrado que su accionar carece de fronteras, que para ellos no existe el derecho internacional y que su objetivo es atentar contra los regímenes democráticos, legalmente constituidos, procurando el acceso al poder político, por medio de la violencia ter orista u otros procedimientos.

2. Su acción es generada por los estados que crean y fomentan el MCI, y se ejecuta a través de los elementos subversivos locales.

3. Los Ejércitos de los Estados Americanos agredidos por la subversión y el terrorismo, se han opuesto históricamente a sus acciones, en cumplimiento de sus respectivas Cartas Fundamentales.

4. Este accionar, se ha ejecutado dentro del territorio del Estado agredido y con la participación del Ejército de dicho país.

5. Lo anterior ha permitido a los subversivos traspasar las fronteras de los países vecinos y generar o incrementar la subversión en el país refugio mientras sus fronteras están bloqueadas.

D. RESOLUCION

Considerando:

- Que la subversión es un hecho real y en permanente desarrollo en países americanos.

- Que su inspiración ideológica está basada en el MCI, ider atentatoria contra la cultura occidental existente en los Estados Americanos.

- Que la acción subversiva es dirigida por los estados que crean y fomentan el MCI, sin el menor respeto por el Derecho Internacional.

44

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/PL/A3-2-E
ANEXO 3

- Que la acción subversiva atenta contra la seguridad individual de los Estados y, a su vez, contra la seguridad hemisférica y la tranquilidad de sus pueblos.

- Que su objetivo es atentar contra los regímenes democráticos, legalmente constituídos, procurando el acceso al poder político por medio de la violencia terrorista u otros procedimientos, para implantar en ellos su sistema totalitario.

- Que existen en los Ejércitos Americanos, normas o principios de ejecución estratégicos, operativos y tácticos que pueden ser aplicados en forma común.

Se resuelve:

a. Con estricto respeto al principio de no intervención, proponer acuerdos entre países miembros de la CEA, que permitan ejecutar operaciones de cooperación mutua antisubversivas, para evitar que grupos subversivos se trasladen de un país a otro.

b. Materializar el planeamiento combinado entre los países miembros que así lo resuelvan, definir conceptos, marco de ejecución y la participación de los Ejércitos en las operaciones contrasubversivas.

c. Dar énfasis a los cursos de lucha antisubversiva fortaleciendo además, los convenios existentes.

d. Realizar conferencias bilaterales o multilaterales de Inteligencia y Operaciones, integrando en su desarrollo las materias específicas de cada función, para lograr de esta manera una real y efectiva cooperación.

PROYECTO DE ACUERDO

A. ENUNCIADO

Incrementar la cooperación e intercambio técnico-profesional entre los Ejércitos de los países miembros de la CEA.

B. OBJETIVO

Desarrollar planes conducentes a mejorar la cooperación entre los países americanos, en aspectos referidos al empleo de los sistemas de planeamiento y la informática a fin de incrementar la eficiencia operacional y administrativa de los Ejércitos.

C. ALCANCE

1. Mejorar sensiblemente los tratados de intercambio y cooperación militar.

2. Fortalecer la cohesión militar americana para reforzar su capacidad de oponerse a la penetración llevada a cabo por el MCI.

D. RESOLUCION

Considerando:

- Que el desarrollo técnico-profesional en el ámbito militar, no ha tenido el mismo auge y empuje que tuvo en otros sectores del quehacer nacional de la mayoría de los países americanos.

- Que los avances más significativos en el campo militar, entre otros, estarían dado por la aplicación de métodos de planeamiento a plazo y de la informática.

- Que la agresión marxista, tiene determinado como uno de sus principales objetivos la anulación o transformación de las Fuerzas Armadas. A fin de contrarrestar esta acción, se hace necesario el intercambio de experiencias para incrementar la capacidad y eficiencia de las mismas.

- Que se deben aprovechar las experiencias de Ejércitos que hayan desarrollado y aplicado efectivamente técnicas de planeamiento e informática.

Se resuelve:

a. Recomendar a los países miembros, para que dentro de sus posibilidades, incentiven y/o incrementen el intercambio bilateral de equipos especializados en los ámbitos de planeamiento y sistemas, con una periodicidad que asegure la difusión oportuna de la información actualizada.

45

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/PL/A4-2-E
ANEXO 4

b. Requerir a los Ejércitos Americanos, con carácter de bilateral, la confección y remisión de listados de cursos afines al planeamiento militar a plazo y la informática, con mención de becas y vacantes para militares extranjeros.
Este catálogo deberá tener vigencia para el año siguiente al de su remisión, a fin de poder ser presupuestado e incluido en los planes de intercambio de personal de cada Ejército.

c. Recomendar la elevación a la SEPCEA de trabajos, estudios y experiencias, referidas a la aplicación del planeamiento a plazo y de la informática, para su posterior difusión en los boletines informativos de dicho organismo.

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA

PROYECTO DE ACUERDOS

A. ENUNCIADO

Incrementar la cooperación e intercambio técnico-profesional entre los Ejércitos de los países miembros de la CEA.

B. OBJETIVO

Desarrollar planes conducentes a mejorar la cooperación entre los países americanos, en aspectos referidos al empleo de los sistemas de planeamiento y la informática a fin de incrementar la eficiencia operacional y administrativa de los Ejércitos.

C. ALCANCE

1. Mejorar sensiblemente los tratados de intercambio y cooperación militar.

2. Fortalecer la cohesión militar americana para reforzar su capacidad de oponerse a la penetración llevada a cabo por el MCI.

D. RESOLUCION

Considerando:

- Que el desarrollo técnico-profesional en el ámbito militar, no ha tenido el mismo auge y empuje que tuvo en otros sectores del quehacer nacional de la mayoría de los países americanos.

- Que los avances más significativos en el campo militar, entre otros, estarían dado por la aplicación de métodos de planeamiento a plazo y de la informática.

- Que la agresión marxista, tiene determinado como uno de sus principales objetivos la anulación o transformación de las Fuerzas Armadas. A fin de contrarrestar esta acción, se hace necesario el intercambio de experiencias para incrementar la capacidad y eficiencia de las mismas.

- Que se deben aprovechar las experiencias de Ejércitos que hayan desarrollado y aplicado efectivamente técnicas de planeamiento e informática.

Se resuelve:

a. Recomendar a los países miembros, para que dentro de sus posibilidades, incentiven y/o incrementen el intercambio bilateral de equipos especializados en los ámbitos de planeamiento y sistemas, con una periodicidad que asegure la difusión oportuna de la información actualizada.

46

[redacted]

SECEA - LA SECRETARIA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/PL/A 5-2-E
ANEXO 5/M

b. Requerir a los Ejércitos Americanos, la confección y remisión, de listados de cursos afines al planeamiento militar a plazo y la informática, con mención de becas y vacantes.
Este catálogo deberá tener vigencia para el año siguiente al de su remisión, a fin de poder ser presupuestado e incluído en los planes de intercambio de personal de cada Ejército.

c. Recomendar la elevación a la SEPCEA de trabajos, estudios y experiencias, referidas a la aplicación del planeamiento a plazo y de la informática, para su posterior difusión en los boletines informativos de dicho organismo.

XVII CEA/PL/A6-1-E
ANEXO 6

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

PROYECTO DE ACUERDO

A. ASUNTO

Postura político-estratégica de los Ejércitos Americanos en el contexto de la CEA, en vista de la necesidad de compatibilizar el mantenimiento de las individualidades nacionales y las diferencias de poder con el espíritu de integración y de solidaridad continental.

B. OBJETIVO

Grado adecuado de seguridad continental.

C. ALCANCE

El Ejército Brasileño cree que:

1. El MCI continúa siendo la amenaza común y principal a todos los países americanos y, como tal, debe ser combatido, particularmente, a través de la unión y de procedimientos comunes entre todos los Ejército Americanos

2. La seguridad y la defensa del continente americano contra el MCI debe considerar, además de las medidas estrictamente del campo militar, las acciones en los demás campos del poder

3. La participación de las Fuerzas Armadas para atender a problemas regionales o a ciertos sectores de actividades de la sociedad representa contribución efectiva para el desarrollo nacional, con raíces en la historia, en las carencias y en las peculiaridades de cada país. Por lo tanto, es esencial que esa acción sea sustituída cuando sea posible, por la presencia de los otros segmentos de la sociedad, responsables por los sectores o regiones consideradas.

4. A los países más desarrollados cabe el deber de apoyar a los demás países americanos, como aliados confiables en la lucha contra el MCI, de tal forma de crear condiciones favorables para que el continente americano se constituya en un obstáculo ponderable a la progresión del comunismo en el mundo. En este particular, el Ejército Brasileño entiende que América Latina es el mejor y el más confiable aliado en el combate a la expansión del MCI.

D. RESOLUCION

Considerando que:

- la finalidad de la CEA permaneció inalterada a lo largo de 28 años, preocupada básicamente con la defensa del continente americano contra la agresión del MCI;

47

[redacted]

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/PL/A6-2-E
ANEXO 6

- el grado de seguridad necesario, en cada país y en el continente como un todo, es dependiente de las acciones estratégicas coordinadas de las cuatro expresiones del poder: político, económico, psicosocial y militar;

- existe una conciencia panamericana de que es necesario fortalecer la integración y el espíritu de solidaridad continental;

- los Ejércitos Americanos, en función de sus afinidades, podrán dar contribución específica a una mayor y más efectiva aproximación entre los países del continente;

- la CEA es, sin duda, un foro privilegiado para el profundizamiento de los estudios y debates tendiendo en vista ofrecer una contribución cualitativa para el encaminamiento de soluciones relativas a la seguridad del continente americano, con la visión que esa problemática exige.

Se resuelve:

a. Determinar que es necesaria y conveniente la profundización de estudios que permitan establecer la postura político-estratégica de los Ejércitos Americanos en vista de la necesidad de compatibilizar el mantenimiento de las individualidades nacionales y de las diferencias de poder, con el espíritu de integración y de solidaridad continental tendiendo, en vista en último análisis, un grado adecuado de seguridad para el continente americano, con la dimensión que la problemática exige, coordinando estas acciones en el marco global de los campos de poder: político, económico y psicosocial.

b. Requerir a la CEA que dada la importancia fundamental del tema se le asigne prioridad en su tratamiento y que se determine el organismo, lugar y oportunidad para su estudio, así como que se asegure en estos estudios la participación de todos los Ejércitos Americanos.

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/PL/A7-1-E
ANEXO 7/II

PROYECTO DE ACUERDO

A. ASUNTO

Postura político-estratégica de los Ejércitos Americanos en el contexto de la CEA, en vista de la necesidad de compatibilizar el mantenimiento de las individualidades nacionales y las diferencias de poder con el espíritu de integración y de solidaridad continental.

B. OBJETIVO

. Grado adecuado de seguridad continental.

C. ALCANCE

Los Ejércitos Americanos creen que:

1. El MCI continúa siendo la amenaza común y principal a todas las países americanos y, como tal, debe ser combatido, particularmente, a través de la unión y de procedimientos comunes entre todos los Ejércitos Americanos

2. La seguridad y la defensa del continente americano contra el MCI debe considerar, además de las medidas estrictamente del campo militar, las acciones en los demás campos del poder

3. Las necesidades y peculiaridades de cada país permitirían a los Ejércitos participar activamente en su desarrollo. En caso de ocurrir esta situación se considera que no debe ser permanente.

4. A los países más desarrollados cabe el deber de apoyar a los demás países americanos, como aliados confiables en la lucha contra el MCI, de tal forma de crear condiciones favorables para que el continente americano se constituya en un obstáculo ponderable a la progresión del comunismo en el mundo.

D. RESOLUCION

Considerando que:

- la finalidad de la CEA permaneció inalterable a lo largo de 28 años, preocupada básicamente con la defensa del continente americano contra la agresión del MCI;

48

[redacted]

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

- 84 -

XVII CEA/PL/A7-2-E
ANEXO 7/M

- el grado de seguridad necesaria, en cada país y en el continente como un todo, es dependiente de las acciones estratégicas coordinadas de las cuatro expresiones del poder: político, económico, psicosocial y militar;

- existe una conciencia panamericana de que es necesario fortalecer la integración y el espíritu de solidaridad continental;

- los Ejércitos Americanos, en función de sus afinidades, podrán dar contribución específica a una mayor y más efectiva aproximación entre los países del continente;

- la CEA es, sin duda, un foro privilegiado para la profundización de los estudios y debates teniendo en vista que ofrece una contribución cualitativa para el encaminamiento de soluciones relativas a la seguridad del continente americano, con la visión que esa problemática exige.

2. Se resuelve:

a) Considerar que es necesaria y conveniente la profundización de estudios que permitan establecer la postura político-estratégica de los Ejércitos Americanos en vista de la necesidad de compatibilizar el mantenimiento de las individualidades nacionales y de las diferencias de poder, con el espíritu de integración y de solidaridad continental teniendo en vista en último análisis, un grado adecuado de seguridad para el continente americano, con la dimensión que la problemática exige, coordinando estas acciones en el marco global de los campos de poder: político, económico, sicosocial y militar.

b) Requerir a cada Ejército Americano realice estos estudios dentro del marco situacional, institucional y legal de su respectivo país e informe posteriormente a la CEA.

c) Requerir a la CEA, que dada la importancia fundamental del tema se le asigne prioridad para su tratamiento y difusión.

[redacted]

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/PL/A 8-1-E
ANEXO 8

PROYECTO DE ACUERDO

1. Asunto

Situación futura de COPECOMI.

2. Objetivo

Reunir en la SEPCEA a todos los órganos de funcionamiento permanente de la CEA.

3. Alcance

Integrar COPECOMI como elemento de comunicaciones de la CEA, manteniendo sus actuales funciones y adaptando su orgánica actual.

4. Resolución

Considerando:

a. Que es necesario fijar la ubicación orgánica que tendrá dentro de la SEPCEA.

b. Que es necesario también dejar establecido en qué forma se discutirán los temas referidos a las Comunicaciones Militares Interamericanas.

c. Que debe determinarse la situación futura de la Red de Comunicaciones Interamericanas (RECIM).

d. Que existen bienes materiales y fondos de propiedad de COPECOMI que al integrarse a la SEPCEA deben ser transferidos a la misma.

e. Que el tiempo de permanencia de COPECOMI en su actual sede finaliza el 31 de diciembre de 1987.

f. Que como consecuencia de lo expresado en e., el personal que presta servicios en la COPECOMI finaliza sus funciones en esa fecha.

Se resuelve:

a. Transferir a partir del 01 de enero de 1988 los bienes materiales y fondos de COPECOMI a la SEP de la XVIII CEA.

b. Que se acuerden entre la COPECOMI y el Ejército de Guatemala los aspectos de detalle para el traspaso de responsabilidades, bienes y fondos.

c. Por la SEPCEA estudiar y proponer a los Ejércitos miembros antes del 30 de junio de 1988 la forma en que se incluirá COPECOMI a dicha Secretaría así como la oportunidad en que se discutirán los temas referidos a las Comunicaciones Militares Interamericanas y someter todo ello a la aprobación de la XVIII CEA.

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/PL/A 8-1-E
ANEXO 8

d. A partir del 31 de diciembre de 1987, dejar a disposición de los respectivos países el personal que tengan asignado a la COFECOMI, agradeciéndoles la contribución que para el Sistema de Comunicaciones Militares Interamericanas significó su trabajo en ella.

[redacted]

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/PL/A9-1-E
ANEXO 9

PROYECTO DE ACUERDO

Apreciación de situación de inteligencia combinada

1. OBJETIVO

Proporcionar información e inteligencia actualizada sobre el MCI a los países miembros de la CEA.

2. ALCANCE

El accionar del MCI y su estrategia totalizadora exige que sea contrarrestada por todos los países americanos objeto de su agresión, debiendo contar los mismos con elementos de juicio actualizados a fin de poder adoptar las resoluciones pertinentes.

3. RESOLUCION

a. Considerando:

1) Que el MCI actúa a nivel mundial con marcado contrimne político e ideológico, aprovechando las vulnerabilidades del agrupamiento occidental con el fin de desestabilizar a los gobiernos democráticos.

2) Que las estrategias a emplear para contrarrestar la amenaza que representa el MCI exige adoptar acciones efectivas.

3) Que para la adopción de dichas medidas es necesario que los países miembros de la CEA cuenten con información e inteligencia veraz y oportuna.

b. Resuelve:

1) Aprobar la apreciación de situación de inteligencia combinada elaborada por la CIEA como instrumento de carácter informativo que refleja la situación y probable evolución, tanto general como particular, del continente.

2) Que dicha apreciación de situación de inteligencia combinada sea remitida a cada uno de los países miembros de la CEA para su estudio, análisis y/o recomendaciones.

90

[redacted]

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

VII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/PL/A-10-1-E

ANEXO 10

PROYECTO DE ACUERDO

La subversión en América y su concomitancia con el narcotráfico

a. Objetivo

Establecer los mecanismos y acciones necesarios para materializar las estrategias regionales para luchar contra la subversión y su posible vinculación con el narcotráfico.

b. Alcance

Facilitar a los miembros de la Conferencia de Ejércitos Americanos los elementos básicos de inteligencia e información para el aprovechamiento que consideren conveniente en cada uno de los Ejércitos.

RESOLUCION

Considerando:

- Que se tiene evidencias de que la subversión, para el logro de sus fines, entre otras modalidades utiliza al narcotráfico para su financiamiento y aprovisionamiento de armas.

- Que existen indicios de que el narcotráfico a nivel nacional e internacional estaría subvencionando a algunos grupos terroristas.

- Que para impedir que la subversión utilice las actividades del narcotráfico, es necesario e imprescindible determinar estrategias y acciones por los países que integran la CEA.

Resuelve

1. Encargar a la Secretaría Permanente de la Conferencia de los Ejércitos Americanos, la centralización de inteligencia e información, relacionada con la utilización por la subversión de las actividades de narcotráfico, a ser remitida por los Ejércitos miembros.

2. Que la Secretaría evalúe y analice la inteligencia e información recibida y establezca las estrategias y acciones tendientes a neutralizar y/o eliminar la utilización por la subversión de las actividades del narcotráfico.

3. Que estas estrategias y acciones sean remitidas a cada Ejército Americanos antes de (. . . . . .) para su estudio, sugerencias y/o recomendaciones.

4. Que en el marco de las Conferencias Bilaterales de Inteligencia entre Ejércitos Americanos, se establezca como tema obligatorio el de "LA UTILIZACION POR LA SUBVERSION DE LAS ACTIVIDADES DEL NARCOTRAFICO."

51

[redacted]

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/PL/All-1-E
ANEXO 11/M

PROYECTO DE ACUERDO

La subversión en América y su concomitancia con el narcotráfico.

a. Objetivo

Establecer los mecanismos y acciones necesarias para materializar las estrategias regionales para luchar contra la subversión y su posible vinculación con el narcotráfico.

b. Alcance

Facilitar a los miembros de la Conferencia de Ejércitos Americanos los elementos básicos de inteligencia e información para el aprovechamiento que consideren conveniente en cada uno de los Ejércitos.

RESOLUCION

Considerando:

- Que se tiene evidencias de que la subversión, para el logro de sus fines, entre otras modalidades utiliza el narcotráfico para su financiamiento y aprovisionamiento de armas.

- Que existen indicios de que el narcotráfico a nivel nacional e internacional, estaría subvencionando a algúnos grupos terroristas.

- Que para impedir que la subversión utilice las actividades del narcotráfico, es necesario e impostergable determinar estrategias y acciones por los países que integran la CEA.

Resuelve

1. Que los Ejércitos Americanos que posean información relacionada con la utilización por la subversión de las actividades de narcotráfico elaboren las acciones y estrategias tendientes a neutralizarlas y/o eliminarlas remitiéndolas a la SEPCEA si es ello pertinente.

2. Que la SEPCEA reúna la información, inteligencia y acciones previstas por los Ejércitos, procediendo a su pronta difusión entre los Ejércitos miembros.

3. Que en el marco de las Conferencias Bilaterales de Inteligencia entre Ejércitos Americanos, se establezca como tema obligatorio el de "La Utilización por la Subversión de las Actividades del Narcotráfico".

[redacted]

52

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

XVII CM/PL/A-10-1-E
ANEXO 12

1

PROYECTO DE ACUERDO

Estrategia de Movimiento Comunista Internacional (MCI) en Latinoamérica a través de distintos modos de acción.

a. Objetivo

Emprender una acción mancomunada en Latinoamérica, basada en la experiencia internacional, la cual ha demostrado que la lucha emprendida por cada país individualmente resulta insuficiente e ineficaz para oponerse con éxito al accionar subversivo y terrorista dirigido por el MCI.

b. Alcance

El accionar "sin fronteras" del MCI y su estrategia totalizadora permite inferir que la respuesta al mismo, debe ser ejecutada por todos los países americanos que sufren la agresión, a través de modos de acción acordados y coordinados entre sus gobiernos, encuadrada en normas del derecho internacional y de alcance continental.

RESOLUCION

Considerando:

- Que el accionar del MCI se lleva a cabo en el Continente sin distinción de fronteras.
- Que su estrategia de penetración abarca a todos los ámbitos del orden nacional y continental.

Resuelve

1. Recomendar que los Ejércitos profundicen los estudios de inteligencia, sobre las nuevas estrategias y tácticas, puestas en práctica por el MCI, para desestabilizar las democracias en América.
2. Recomendar que se aplique la implantación y/o funcionamiento de la Central de Inteligencia, para que establezca un intercambio rápido, fluído y seguro de información e inteligencia, que permita a cada país la realización efectiva de medidas que contrarresten, los nuevos modos de acción del MCI.

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/PL/A13-1-E
ANEXO 13/M

PROYECTO DE ACUERDO

ESTRATEGIA DE MOVIMIENTO COMUNISTA INTERNACIONAL (MCI) EN LATINOAMERICA A TRAVES DE DISTINTOS MODOS DE ACCION

a. OBJETIVO

Emprender una acción mancomunada en Latinoamérica, basada en la experiencia internacional la cual ha demostrado que la lucha emprendida por cada país individualmente resulta insuficiente e ineficaz para oponerse con éxito al accionar subversivo y terrorista dirigido por el MCI.

b. ALCANCE

El accionar "sin fronteras" del MCI y su estrategia totalizadora permite inferir que la respuesta al mismo, debe ser ejecutada por todos los países americanos que sufren la agresión, a través de modos de acción acordados y coordinados entre sus gobiernos, encuadrada en normas del derecho internacional y de alcance continental.

RESOLUCION

Considerando:

- Que el accionar del MCI se lleva a cabo en el Continente sin distinción de fronteras.
- Que su estrategia de penetración abarca a todos los ámbitos del orden nacional y continental.

Resuelve:

1. Recomendar que los Ejércitos profundicen los estudios de Inteligencia, sobre las nuevas estrategias y tácticas, puestas en práctica por diferentes movimientos y el MCI para desestabilizar las democracias de América.
2. Recomendar que se agilice el intercambio rápido, fluido y seguro de información que permita a cada país la realización efectiva de medidas que contrarresten los nuevos modos de acción.

53

- 97 b -

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
II Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/PL/20.11.87-E-1

ACTA DEL DIA 20 NOV 87

III SESION PLENARIA

1. Siendo las 0930 se inicia la sesión.

   a. El Relator da lectura al Orden del Día

      1. Lectura y aprobación del Acta del día anterior con los Acuerdos Finales de la XVII CEA.

   b. Se pone a consideración la aprobación del Orden del Día.

   c. Se aprueba el Orden del Día.

   d. El Relator anuncia la puesta a consideración para su aprobación del Acta de la Sesión del día 19 Nov 87.

   e. El Presidente expresa una serie de aclaraciones referentes al Acta y luego asigna una hora para su consideración.

2. Siendo las 1030 hs se reinicia la Sesión.

   a. El Presidente expresa que habiéndose dado lectura del Acta del día 19 Nov 87 y por no presentarse observaciones por parte de los Delegados se da por aprobada.

   b. El Relator da lectura al siguiente Mensaje efectuado por la XVII CEA:

      "La Presidencia de la Conferencia de Ejércitos Americanos informa que:

      1. Según lo determina el Reglamento que norma el funcionamiento de la Conferencia, la temática de la misma tiene carácter reservado.

      2. Por tal motivo, la Secretaría Ejecutiva Permanente, encargada de la organización de la Conferencia no ha proporcionado ningún tipo de información oficial sobre los aspectos de dicha naturaleza tratados durante el desarrollo.

      3. En consecuencia, las distintas versiones publicadas en los medios de comunicación social sobre lo tratado durante las sesiones no tienen origen oficial autorizado, por lo tanto el contenido y veracidad parcial o total de la información publicada es de exclusiva responsabilidad del medio y fuente de que se haya valido.",

      Publicado en el periódico LA CAPITAL (Mar del Plata) y difundido por radio Mar del Plata y Rivadavia.

   c. Siendo las 1050 hs el Presidente da por finalizada la sesión del día de hoy.

[redacted]

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

Por Uruguay
Cnl D LUIS ALBERTO PIREZ CAMACHO

Por Venezuela
Grl Br D MANUEL ANTONIO HEINZ AZPURUA

Por Argentina
Cnl D AUGUSTO LEONARDO NEME

b - A continuación el Relator da lectura al siguiente Orden del Día:

1) Palabras del Presidente del Comité No 2

2) Exposición de la apreciación de la situación combinada.

3) Exposición de las conclusiones.

4) Cuarto intermedio (almuerzo).

5) Discusión de las conclusiones.

6) Aprobación de las conclusiones finales de la Conferencia Especializada de Inteligencia de los Ejércitos Americanos.

c - El Presidente del Comité pone a consideración el Orden del Día, el que, al no haber observaciones es aprobado.

d - Siendo las 0850 hs expone el Delegado del Ejército Argentino Cnl D AUGUSTO LEONARDO NEME sobre: "Desarrollo de la apreciación combinada para la Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA) sobre la subversión en el continente". Teniendo los Delegados copia de la exposición en su poder.
La exposición comprende los siguientes aspectos:

1) Introducción.

2) Análisis de la situación general.

a) Situación mundial

(1) Comunismo marxista-leninista.

(2) Comunismo maoísta.

(3) Eurocomunismo.

b) Situación continental.

(1) América del Norte.

(2) América Central.

59

(3) América del Sur.

3) Situación particular de los países.

a) Argentina.

b) Bolivia.

c) Brasil.

d) Colombia.

e) Chile.

f) Ecuador.

g) El Salvador.

h) Estados Unidos.

i) Guatemala.

j) Honduras.

k) Panamá.

l) Paraguay.

m) Perú.

n) Uruguay.

ñ) Venezuela.

4) Conclusiones.

a) Ambito Mundial.

b) Ambito Continental.

c) Particular de los países.

1- Argentina.

2- Bolivia.

3- Brasil.

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

4- Colombia.

5- Chile.

6- Ecuador.

7- El Salvador.

8- Estados Unidos.

9- Guatemala.

10- Honduras.

11- Panamá.

12- Paraguay.

13- Perú.

14- Uruguay.

15- Venezuela.

5) Probable evolución.

a) De carácter general.

b) En relación con América.

1- En lo político.

2- En lo social.

3- En lo económico.

4- En lo militar.

e - Siendo las 0922 hs se procede a dar un cuarto intermedio.

2 - Siendo las 0949 hs se reinicia la sesión continuando con su exposición el Delegado del Ejército Argentino.

a - Siendo las 1025 hs se pasa a cuarto intermedio.

3 - Siendo las 1047 hs se reinicia la sesión continuando con su exposición el Delegado del Ejército Argentino.

a - Siendo las 1103 hs se pasa a un cuarto intermedio.

4 - Siendo las 1117 hs se reanuda la sesión.

a - 1150 hs concluye la exposición el Delegado del Ejército Argentino.

b - 1151 hs se concluye la exposición del Tema I y se pasa a un cuarto intermedio hasta las 1500 hs.

5 - Siendo las 1505 hs reinicia la sesión el Presidente, poniendo a consideración de los Delegados las conclusiones de la exposición realizada en horas de la mañana.

a - El Delegado de Bolivia manifiesta que no tiene objeciones ni proposiciones a las conclusiones.

b - El Delegado de Brasil expone las consideraciones a las conclusiones que son aprobadas y se agregan como Anexo 1.

c - El Delegado de Colombia expone las consideraciones a las conclusiones que son aprobadas y se agregan como Anexo 2.

d - El Delegado de Chile expone las consideraciones a las conclusiones que son aprobadas y se agregan como Anexo 3.

e - El Delegado de Ecuador expone las consideraciones a las conclusiones que son aprobadas y se agregan como Anexo 4.

f - El Delegado de El Salvador expone las consideraciones a las conclusiones que son aprobadas y se agregan como Anexo 5.

g - El Delegado de EEUU expone las consideraciones a las conclusiones que son aprobadas y se agregan como Anexo 6.

h - El Delegado de Guatemala expone las consideraciones a las conclusiones que son aprobadas y se agregan como Anexo 7.

i - El Delegado de Honduras manifiesta que no tiene objeciones ni proposiciones a las conclusiones.

j - El Delegado de Panamá expone las consideraciones a las conclusiones que son aprobadas y se agregan como Anexo 8.

k - El Delegado de Paraguay expone las consideraciones a las conclusiones que son aprobadas y se agregan como Anexo 9.

l - Siendo las 1709 hs se procede a un cuarto intermedio.

6 - Siendo las 1723 hs se reanuda la sesión.

a - El Delegado de Perú expone las consideraciones a las conclusiones que son aprobadas y se agregan como Anexo 10.

b - El Delegado de Uruguay manifiesta que no tiene objeciones ni proposiciones a las conclusiones.

c - El Delegado de Venezuela manifiesta que no tiene objeciones ni proposiciones a las conclusiones.

d - Siendo las 1744 hs el Presidente pronuncia las palabras finales y da por levantada la sesión.

56

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

- 184 -

MODIFICACIONES PROPUESTAS Y APROBADAS AL DESARROLLO DE LA APRECIACION COMBINADA DE INTELIGENCIA SOMETIDAS A LA CONSIDERACION DE LA XVII CEA

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires • Argentina

XVII CEA/COM 2/17.11.87-E-1

ACTA DEL DIA 17 NOV 87

(Comité No 2)

1 - Siendo las 0840 hs se inicia la sesión.

a - Hace uso de la palabra el Grl del Ejército Argentino D FRANCISCO EDUARDO CASSINO, dando la bienvenida a los Delegados, dejando inauguradas las sesiones del Comité No 2.

Participantes:

Por Bolivia
Grl Br D VICTOR PEREDO BALDERRAMA

Por Brasil
Grl Br D PAULO NEVES DE AQUINO

Por Colombia
Cnl D IVAN RAMIREZ QUINTERO

Por Chile
Grl Br D HUGO HERNAN PRADO CONTRERAS

Por Ecuador
Grl Br D MANUEL MARCELO DELGADO ALVEAR

Por El Salvador
Cnl D JUAN ORLANDO ZEPEDA

Por EE UU
Tte Grl D SIDNEY THOMAS WEINSTEN

Por Guatemala
Cnl D LUIS FRANCISCO ORTEGA MENALDO

Por Honduras
Cnl D ROBERTO NUÑEZ MONTES

Por Panamá
Cnl D BERNARDO BARRERO

Por Paraguay
Grl Br D RAFAEL BENITO JESUS GUANES SERRANO

Por Perú
Grl Br D CIRO MEDINA DELGADO

[redacted]

57

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
II Conferencia de Juristas Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

XVII CEA /COM 2/17.11.87-E-1
ANEXO 1

SINTESIS DE LA SITUACION DE LA SUBVERSION EN BRASIL

1. Situación:

La estructura social brasileña, por la magnitud de los problemas que presenta, es un campo fértil a la predicación subversiva, que se hizo más ostensiva con la legalización de los Partidos Comunistas, de cierta forma auxiliada por el libre debate de las doctrinas. Las organizaciones subversivas (OS) que existen en Brasil son comunistas y siguen las grandes líneas ideológicas de la III Internacional (marxista-leninista) o de la IV Internacional (marxista-leninista-trotskista) predominando la primera.

La diferencia de lineamiento implica diferencia de los objetivos estratégicos a alcanzar: a partir de la implantación de un "Estado Liberal" las OS, que siguen a la III Internacional, ven la necesidad de conquistar un objetivo estratégico intermedio: la consolidación de una "Democracia Popular"; las OS que están alineadas a la IV Internacional siguen una estrategia directa para alcanzar a la "Dictadura del Proletariado". Para alcanzar sus objetivos específicos las OS podrán valerse tanto de la llamada vía pacífica como de la lucha armada.

Preparándose para esas dos formas de toma pacífica o violenta de poder, las OS desarrollan un intenso trabajo de las masas, convencidas de que la forma a ser empleada será definida por las condiciones del momento histórico.

El campo sicosocial es el área donde las OS desarrollan el trabajo de las masas, buscando conquistar el apoyo imprescindible de la población para la conquista de sus objetivos, abarcando los siguientes sectores principales de actuación:

a. Movimiento Educacional/Educativo:
   - Movimiento Estudiantil.
   - Movimiento de los Profesores.
   - Movimiento de los Empleados y Funcionarios de Instituciones de Enseñanza.

   El Movimiento Estudiantil por su amplitud, y por ser el sector joven es el más codiciado para el reclutamiento por las OS y fue el principal blanco de la izquierda en el país.

b. Movimiento Trabajador y Sindical:
   Abarca tres corrientes de actuación:
   -CGT (Central General de los Trabajadores)
   -CUT (Central Única de los Trabajadores)
   -USI (Unión Sindical Independiente)

   Esta última no tiene ninguna expresión dentro de este movimiento.

c. Movimiento Religioso:
   Dirige sus actividades sobre los trabajadores (Rurales y Urbanos), indios, estudiantes, "villeros", presidiarios/presos, marginales e Instituciones de

movimiento popular, con el objetivo de organizarlos en las llamadas "Comunidades Eclesiásticas de Base".

Es el mayor trabajo de masa desarrollado en el país.

d. Movimiento Popular:
Actualmente, la acción ideológica desarrollada por las corrientes manipuladoras de los Movimientos Populares, ha tenido como objetivo prioritario los siguientes movimientos:

-feminista
-comunitario
-defensa de los derechos humanos
-negro
-ecológico

En el campo político, la "doble militancia" y la posibilidad de alianzas partidarias en las elecciones proporcionales, permitirán el acceso de un número considerable de comunistas a organismos del Poder Legislativo y de la administración del Poder Ejecutivo, proporcionando una acción preponderante de la llamada "presión de cúpula", como también la interferencia en las acciones del gobierno.

El día 27 de febrero de 1987 se instaló la Asamblea Nacional Constituyente, cuyos trabajos son obviamente el hecho político más importante de la Coyuntura Nacional.

De los 559 miembros de la Asamblea General Constituyente, cerca del 30% son militantes o simpatizantes de las OS.

Entre los asuntos o temas que han sido defendidos por la izquierda se destacan:

-cambio del destino constitucional de las Fuerzas Armadas, para alejarlas de la seguridad interna;

-extinción del servicio militar obligatorio;

-extinción del servicio nacional de informaciones;

-amnistía y reintegración a las Fuerzas Armadas de los militares retirados y castigados durante el período revolucionario;

-estatización de la economía en particular en el área de la salud y del transporte.

Entre las posibilidades de las OS se encuentran:

a. A corto plazo:
-continuar infiltrando militantes y/o simpatizantes en los diversos sectores

58

[redacted]

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
II Conferencia de Juristas Americanos
OEA
Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/CON 2/17.11.87-E-3
ANEXO 1

de los Gobiernos Federal, Provincial y Municipal;

-aumentar la influencia y la infiltración en los partidos políticos;

-consolidar el predominio del Movimiento Sindical, con el control de las dos principales Centrales Sindicales: CUT y CGT;

-intensificar el trabajo de masa, a través de la actuación de los movimientos sindicales, educativos, religioso y popular;

-continuar la expansión de las estructuras;

-convulsionar, teniendo como objetivo la huelga general;

-influenciar la "Asamblea Constituyente", a través de presiones de base y de cúpula.

b. A mediano plazo:
-después de la "Constituyente", si la Constitución promulgada no resulta satisfactoria, crear una oposición radical al Gobierno, buscando desestabilizarlo;

-continuar el trabajo de masa y la preparación de una lucha armada.

c. A largo plazo:
-desencadenar la lucha armada.

2. Conclusión.

a. En Brasil, en este momento no existen movimientos guerrilleros ni tampoco acciones del terrorismo.

b. Las actividades ilícitas relativas al contrabando y al narcotráfico no han tenido relación con la subversión.

c. La izquierda viene actuando por una línea de vía pacífica para la toma del poder, concentrando sus esfuerzos sobre la Asamblea Nacional Constituyente tratando de ejercer influencia para la elaboración de una nueva Constitución en Brasil, para favorecer su actuación futura/futura actuación.

d. El Ejército Brasileño -fiel a su compromiso permanente con la libertad y la democracia, y en perfecta sintonía con las aspiraciones y los sentimientos de la Nación Brasileña- ha actuado oportuna y eficazmente con los Poderes Constitucionales y los sectores representativos de la sociedad brasileña, buscando asegurar, en última instancia, las condiciones indispensables para el perfeccionamiento y la consolidación del régimen democrático.

Por otro lado, a través del amplio proyecto de modernización de su Fuerza Terrestre, se encuentra el Ejército Brasileño, cada vez más apto al cumplimiento de sus misiones.

PAULO NEVES DE AQUINO
Cr Br
Ejército de Brasil

59

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

- 109 -

XVII CEA/COM 2/17.11.87-E-1
ANEXO 2

COLOMBIA

Pág. 27-62

Cambiar el 3er. párrafo por el siguiente:

La "Unidad de Acción" política entre las FARC y la CNG prácticamente quedó planteada al congregarse en torno de la "Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar" (CGSB) que busca entre otros objetivos su reconocimiento como fuerza internacional beligerante.

Sin embargo, la consolidación de esta acción presenta obstáculos, tales como, la línea de dependencia externa y el deseo vanguardista que tratarán de imponer las FARC.

Página 53-63

4) Colombia
El 1er. párrafo debe quedar así:
En la medida que se consolida la unidad de acción de los grupos subversivos que operan en el país, la situación se tornará cada día más difícil.

IVAN RAMIREZ QUINTERO
Col
Ejército de Colombia

XVII CEA/COM 2/17.11.87-E-I
ANEXO 3

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
VII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

SITUACION PARTICULAR DE CHILE

4to. párrafo.
Donde dice:

Recién en 1981 dio un giro y decidió ingresar a la vía insurreccional.....
(F.P.M.R.)

Debe decir:

A partir de 1980, el P.C. de Chile decidió ingresar a la vía insurreccional permitiendo el acceso a su organización del F.P.M.R. en diciembre de 1983.....

Página 51.

b. Ambito Continental

4to. párrafo

1. Observaciones
   - Se margina a América Central y a los países del Caribe del párrafo.

   - Se estiman poco claros los objetivos que pretendería la URSS en el Continente.

2. Se propone reemplazar el párrafo por el siguiente:
   El Continente Americano por su potencialidad geoeconómica y geopolítica, constituye un área de atracción prioritaria, a nivel mundial para la Unión Soviética.

   Lo anterior dado los grandes recursos que por una parte en él se generan y por otra, el hecho de permitir el dominio y control de los pasos interoceánicos a través del Canal de Panamá, Estrecho de Magallanes y paso de Drake, respectivamente.

Página 54

1er. párrafo.
Donde dice:

El área específica.....

60

XVII CEA/COM 2/17.11.87-E-2
ANEXO 3

Debe decir:

En el área específica de la subversión y el terrorismo, el M.C.I. inicia y desarrolla su accionar en forma simultánea en los planos político y subversivo, optando por la vía insurreccional inmediatamente después de la aprobación de la nueva Constitución de 1980, Carta Fundamental que proscribe la existencia de partidos totalitarios y en consecuencia, la difusión de sus doctrinas, sistemas y métodos.

HUGO HERNAN PRADO CONTRERAS
Gr Br
Ejército de Chile

XVII CEA/COM 2/17.11.87-E-1
ANEXO 4

PROPUESTAS DEL REPRESENTANTE DEL ECUADOR

Página 52

8) Instituciones fundamentales como es el caso de los medios de comunicación social, la educación en sus diferentes niveles y determinados sectores de las iglesias cristianas han sido tomadas en buena parte por la subversión comunista o han sentido seriamente su influencia.

9) Los movimientos subversivos en el continente, aglutinan hoy en día a elementos de diferentes nacionalidades con evidentes muestras de unificar los esfuerzos e internacionalizar el conflicto.

Página 52

2) BOLIVIA

El MCI considera a este país el corazón de Sudamérica desde donde se podría irradiar esta ideología al resto del continente.

Página 58

a.- De carácter general

2) La "acción armada" no será dejada de lado, pero los lugares donde se aplicará y sus alcances, dependerá en forma directa, de la decisión política de los gobiernos y de la capacidad de reacción que en cada país tengan las FF AA para su neutralización.

Página 62

d) En lo militar

(3) Continuará con la campaña de desprestigio, infiltración y adoctrinamiento ideológico en las FF AA.

MARCELO DELGADO ALVEAR
General de División
EJERCITO DEL ECUADOR

61

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

- 113 -

XVII CEA/CON 2/17.11.87-E-I
ANEXO 5

EL SALVADOR

a) En pág. 32,1er. párrafo, donde dice "ofensiva general", debe decir "ofensiva final".

b) En pág. 34, 1er. párrafo,donde dice "en forma cronológica son las siguientes" debe decir:
"en forma cronológica para el año 1987 fueron las siguientes:"

c) En pág. 34, 3er párrafo, agregar a continuación de "por el conflicto militar" lo siguiente: ",las contiendas electorales, el desastre natural de 1986, lo cual incide...".

d) En pág. 34, 4to. párrafo, agregar a continuación de "en función de que", lo siguiente: "además de contrarrestar la agresión armada se circunscribe....".

e) En pág. 54 reemplazar las conclusiones por las de la pág.18 del documento "Situación subversiva en El Salvador" distribuido en la fecha.

JUAN ORLANDO ZEPEDA
Cnl
Ejército de El Salvador

XVII CEA/CON 2/17.11.87-E-1
ANEXO 6

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

EE UU

a) Pág. 35, 2do. párrafo, donde dice "Penetración ideológica" reemplazar por "Propaganda ideológica".

SIDNEY THOMAS WEINSTEN
Tte Gral
Ejército de EEUU

62

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/CON 2/17.11.87-E-I
ANEXO 7

GUATEMALA

a) En pág. 12, párrafo c) donde dice: "pretendidamente neutralista" debe decir "de neutralidad activa".

LUIS FRANCISCO ORTEGA MENALDO
Cnl
Ejército de Guatemala

XVII CEA/COM 2/17.11.87-E-1
ANEXO 8

PANAMA

Pág. 55 reemplazar el párrafo propuesto por el siguiente:

a - Las actividades del partido del Pueblo (Comunista) en Panamá, no presenta acciones de luchas armadas ni tampoco visualizamos futuras acciones de este tipo, ya que se hallan circunscriptas a las actitudes de acciones de gobierno y de las Fuerzas de Defensa a través del incremento de las operaciones de Acciones Cívicas en las áreas más marginadas del país.

Otra razón fundamental, la constituye el sentimiento tradicional del anti-comunismo de nuestro pueblo que rechaza esta doctrina comunista como sistema de vida.

b - Someto a consideración de los Delegados y a la Presidencia.

BERNARDO BARRERA
Cnl
Ejército de Panamá.

63

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

PARAGUAY

Pág. 15-62: Literal c) 2a línea, luego de la palabra "territoriales", agregar: "y otras que".

Literal g) Última línea, luego de la palabra "manifiesta" agregar: "en el campo militar".

Pág. 62-62: Agregar en el numeral (1) "así como en la capacitación de sus cuadros a fin de formar líderes en lo ideológico, político, militar y de propaganda".

LUIS ALBERTO PIREZ CAMACHO
Cnl
Ejército de Paraguay

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/COM 2/17.11.87-E-I
ANEXO 10

PERU

Incluir en las conclusiones del ámbito mundial.

1. El movimiento revolucionario internacionalista, que se presenta como una variante del comunismo, sostiene un vanguardismo ideológico rechazando a todo tipo de periodismo y/o social imperialismo propugnando la violencia como única forma de tomar el poder.

2. No debe perderse de vista que los objetivos de la guerra revolucionaria son políticos antes que militares y que la subversión cumple una finalidad política, que es la toma del poder, por lo que la contra subversión no son acciones prioritariamente militares.

Incluir en las conclusiones del ámbito continental.

1. Las características comunes que otorgan ventajas a la subversión en el continente, presentan como rasgo principal los "graves desequilibrios estructurales" que afectan a los países del área, como consecuencia de la agobiante deuda externa y sobre todo de un injusto orden económico internacional.

2. Los gobiernos amagados por la subversión, propugnan la formulación de una estrategia contra subversiva integral respetuosa de los derechos humanos; sin embargo se ha desatado una campaña psicológica a nivel internacional sobre derechos humanos, desde una perspectiva unilateral interesada, en donde las fuerzas del orden son los violadores y los terroristas, que tienen como norma el desprecio por los derechos humanos, se constituyen en víctimas heroicas.

En la página 56 donde dice: ".....de incrementar su ejército guerrillero popular". debe decir: "de incrementar sus bases de apoyo".

CIRO MEDINA DELGADO
Cnl Br
Ejército de Perú

64

[redacted]

ITARIA PERMANENTE
I Conferencia de
ctos
oriconos
EA
nos Aires - Argentina

XVII CEA/COM 2/18.11.87-E-1

ACTA DEL DIA 18 NOV 1987

(Comité No 2)

1.- Siendo las 0835 hs se inicia la sesión.

a. Hace uso de la palabra el Grl del Ejército Argentino D FRANCISCO EDUARDO GASSINO dejando inaugurada la segunda sesión de la CIEA y poniendo a consideración de los señores el Orden del Día que se transcribe a continuación.

1. Palabras del Presidente de la Reunión.

2. Aprobación del Acta de la Sesión del 17 Nov 87.

3. Exposición del Subtema 1 "El Narcotráfico y su Influencia en la Subversión" a cargo de la delegación de Bolivia.

4. Discusión del tema.

5. Exposición del Subtema 2 "Determinación de estrategias para luchar contra el narcotráfico y la guerrilla", a cargo de la Delegación de Ecuador.

6. Discusión del tema.

7. Preparación del Proyecto de Acuerdo del Tema 2.

8. Desarrollo del Tema 3 "Estrategia del movimiento comunista internacional en Latinoamérica a través de nuevos cursos de acción", a cargo de la Delegación de Argentina.

9. Cuarto Intermedio (Almuerzo)

10. Discusión del tema.

11. Preparación del Proyecto de Acuerdo del Tema 3.

12. Aprobación de los Proyectos de Acuerdos del Comité No 2 para la exposición ante el Plenario.

b. No habiendo observaciones se da por aprobado el Orden del Día.

c. Se somete a consideración el Acta del 17 Nov 87 para su aprobación.

d. No existiendo observaciones se da por aprobada.

e. Siendo las 0854 hs hace uso de la palabra el Delegado de Bolivia para exponer el Subtema 1, teniendo los Delegados copia del documento en su poder.

f. Siendo las 0932 hs concluye su exposición el Delegado de Bolivia. El Presidente invita a expresar a los Delegados las observaciones que crean conveniente.

g. Asume la palabra el Delegado de Colombia, sus consideraciones se agregan como Anexo 1 del Subtema 1.

h. Asume la palabra el Delegado de Chile, sus consideraciones se agregan como Anexo 2 del Subtema 1.

i. Asume la palabra el Delegado de Ecuador, sus consideraciones se agregan como Anexo 3 del Subtema 1.

j. En función de lo expuesto por el Delegado de Ecuador, el Presidente le pregunta al Delegado de EE UU si desea responder a lo solicitado por el Delegado de Ecuador, respondiendo afirmativamente.

k. Asume la palabra el Delegado de EEUU, sus consideraciones se agregan como Anexo 4 del Subtema 1.

l. Asume la palabra el Delegado de Guatemala, sus consideraciones se agregan como Anexo 5 del Subtema 1.

m. Asume la palabra el Delegado de Paraguay, sus consideraciones se agregan como Anexo 6 del Subtema 1.

n. Asume la palabra el Delegado de Perú, sus consideraciones se agregan como Anexo 7 del Subtema 1.

ñ. El Presidente somete a consideración lo expuesto por el Delegado de Perú lo que es aprobado por los Delegados.

o. Siendo las 0956 hs se procede a pasar a cuarto intermedio.

2. Siendo las 1021 hs se reinicia la sesión, exponiendo el Delegado del Ejército de Ecuador el Subtema 2. Teniendo los Delegados copia del documento en su poder.

a. Siendo las 1037 hs termina su exposición el Delegado del Ejército de Ecuador.

b. El Presidente somete a consideración de los Delegados la exposición del Delegado del Ejército de Ecuador.

65

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
II Conferencia de
Jefes
Territoriales
CEA
Buenos Aires - Argentina

c. Asume la palabra el Delegado de Perú, sus consideraciones se agregan como Anexo 1 del Subtema 2.

d. Asume la palabra el Delegado de Paraguay, sus conclusiones se agregan como Anexo 2 del Subtema 2.

e. Asume la palabra el Delegado de Colombia y sus conclusiones se agregan como Anexo 3 del Subtema 2.

f. Asume la palabra el Delegado de Chile, sus conclusiones se agregan como Anexo 4 del Subtema 2.

g. Asume la palabra el Delegado de Bolivia, sus conclusiones se agregan como Anexo 5 al Subtema 2.

h. Asume la palabra el Delegado de Paraguay, sus conclusiones se agregan como Anexo 6 del Subtema 2.

i. Asume la palabra el Delegado de EE UU, sus conclusiones se agregan a la presente como Anexo 7 del Subtema 2,

j. Asume la palabra el Delegado de Perú, sus conclusiones se agregan a la presente como Anexo 8 del Subtema 2.

k. Asume la palabra el Delegado de El Salvador, sus conclusiones se agregan como Anexo 9 del Subtema 2.

l. Siendo las 1115 hs el Presidente otorga a los seis países una hora para la elaboración del Proyecto de Acuerdo.

m. Siendo las 1230 hs se procede a dar un cuarto intermedio.

3. Siendo las 1509 hs se reinicia la sesión con la exposición del Proyecto elaborado. Hace uso de la palabra el Delegado de Ecuador.

a. Finalizada la exposición del Proyecto de Acuerdo, el mismo es sometido a consideración de los Delegados por el Presidente.

b. No existiendo consideraciones del Proyecto de Acuerdo el mismo es sometido a votación por el Presidente siendo aprobado por unanimidad, se agrega como Anexo A1.

c. El Presidente otorga la palabra al Delegado del Ejército Argentino a los efectos de exponer el tema No 3.

d. Siendo las 1600 hs finaliza la exposición del Delegado del Ejército Argentino y se procede a dar un cuarto intermedio.

4. Siendo las 1625 hs se reanuda la sesión y se somete a consideración el tema 3.

a. Asume la palabra el Delegado de Chile, sus consideraciones se agregan como Anexo A3-1 al tema 3.

b. Asume la palabra el Delegado de Paraguay, sus consideraciones se agregan como Anexo A3-2 del tema 3.

c. No existiendo más consideraciones se somete a aprobación el tema 3 el que es aprobado por unanimidad.

d. Da lectura al Proyecto de Acuerdo del tema 3 el Delegado del Ejército Argentino.

e. El Presidente somete el Proyecto de Acuerdo del tema 3 a las observaciones que quieran formular los Delegados.

f. Asume la palabra el Delegado de Brasil, sus consideraciones se agregan como Anexo A3-3 al tema 3.

g. Asume la palabra el Delegado de Argentina, sus consideraciones se agregan como Anexo A3-4 al tema 3.

h. Asume la palabra el Delegado de Paraguay, sus consideraciones se agregan como Anexo A3-5 al tema 3.

i. Asume la palabra el Delegado de Perú, sus consideraciones se agregan como Anexo A3-6 del tema 3.

j. Asume la palabra el Delegado de Honduras, sus consideraciones se agregan como Anexo A3-7 al tema 3.

k. Asume la palabra el Delegado de Colombia, sus consideraciones se agregan como Anexo A3-8 al tema 3.

l. Asume la palabra el Delegado de El Salvador, sus consideraciones se agregan como Anexo A3-9 al tema 3.

m. Asume la palabra el Delegado de Paraguay, sus consideraciones se agregan como Anexo A3-10 al tema 3.

n. Asume la palabra el Delegado de Brasil, sus consideraciones se agregan como Anexo A3-11 al tema 3.

o. El Presidente a sugerencia de la Delegación Argentina somete a votación la conformación de un grupo de países para la modificación de la parte resolutiva del Proyecto de Acuerdo, moción que es aprobada.

p. Siendo las 1700 hs se procede a dar un cuarto intermedio.

66

ASEA EJECUTIVA PERMANENTE
Conferencia de
Naciones
EA
Unidas - Argentina

CEA/CONF.1/10.11.3[illegible]

5. Siendo las 1731 hs se reinicia la sesión leyendo el Delegado de Argentina la parte resolutiva del Proyecto de Acuerdo.

a) Se somete a votación el Proyecto de Acuerdo el que es aprobado por unanimidad.

b) Asume la palabra el Delegado del Paraguay quien solicita se agregue un documento que obra en poder de los delegados al tema 3.

c) El Presidente somete a votación la moción la que es aceptada.

d) Siendo las 1735 hs se levanta la sesión.

XVII CEA/COM 2/18.11.87-E-1
ANEXO 1-SUBTEMA 1

SEÑOR DELEGADO DE COLOMBIA.- Quiero referirme a un comentario periodístico relacionado con el asesinato de Pardo Leal que apareció en una ayuda memoria presentada por la Delegación de Bolivia.

Pardo Leal era el jefe visible de un grupo político del partido comunista colombiano: Unión Patriótica. Eso comprueba una vez más la unión existente entre el narcotráfico y la guerrilla; por lo siguiente: los FARC-brazo armado de este grupo político -tenía negocios en el cultivo de coca con los narcotraficantes. Hubo diferencias entre ellos porque a las FARC les robó varias toneladas de droga.

Entonces, un sujeto Gonzalo Rodríguez -narcotraficante famoso- lo mandó a asesinar. Existen pruebas al respecto, hay detenidos y confesos y se está buscando a este narcotraficante que mandó a asesinar a este dirigente del partido comunista colombiano.

ANEXO 2-SUBTEMA 1

SEÑOR DELEGADO DE CHILE.- Comparto plenamente los puntos de vista del representante de Bolivia, en cuanto a la estrecha relación existente entre el narcotráfico y la subversión, por cuanto todos sabemos que el uno financia las actividades subversivas y el otro aporta la seguridad y protección a los narcotraficantes.

Pienso que sería de extraordinario interés que en el futuro se puedan conocer las contramedidas que los países ponen en práctica. En el caso particular de América, conocer qué medidas pueden contrarrestar esta producción; es decir, las medidas concretas que se están tomando para eliminar el consumismo en los grandes centros.

Por otro lado, sería interesante conocer la opinión del Ejército de los EE UU - dado que es un tema que siempre lo tenemos presente en nuestras conferencias porque afecta a la seguridad-; esto es, qué disposiciones legislativas se están elaborando para evitar el consumo de la droga.

67

XVII CEA/CON 2/18.11.87-E-1
ANEXO 3-SUBTEMA 1

SEÑOR DELEGADO DE ECUADOR. He estado pensando en esta relación existente entre la guerrilla y el narcotráfico. Sin embargo, habiendo sido este trabajo comparado a su vez con el Ejército de Venezuela y EE UU, recibí por parte de este último país la información de que se había llegado a la conclusión de que no había una evidencia cierta de esta relación.

Personalmente considero que tratándose de dos grupos que se manejan al margen de la ley -narcotraficantes y subversivos - unos pueden ser el complemento de los otros. Por esa razón, quisiera que el representante del Ejército de los EE UU nos explicitara el tema, porque si bien es cierto que la parte expositiva recoge el punto de vista del Ejército de los EE UU, quisiera que los Delegados tengan oportunidad de conocer de manera más concreta cuáles han sido las consideraciones que se han realizado para llegar a esta conclusión en cuanto a que la vinculación es un asunto de carácter relativo.

Entiendo que los objetivos que buscan estos dos grupos son, por cierto, absolutamente diferentes. Los subversivos buscan, como objetivo final, la conquista del poder; mientras que los otros buscan los resultados económicos. Pero estando los dos al margen de la ley es fácilmente identificable que ambos puedan complementarse.

ANEXO 4-SUBTEMA 1

SEÑOR DELEGADO DE LOS ESTADOS UNIDOS.- No estoy seguro de que los EE UU tengan la suficiente información sobre la relación existente entre las drogas y la subversión.

Creo que los otros Delegados probablemente saben más sobre este tema que nosotros. La información que nosotros poseemos es suministrada por países amigos como Colombia, Bolivia y Ecuador. Después de leer el documento lo que vemos es que no existen pruebas abrumadoras sobre la conexión entre narcotráfico y subversión, pero evidentemente hay indicios de un casamiento por conveniencia. La información suministrada regularmente por Colombia indica que en ese país hay una unión de intereses entre los narcotraficantes y los elementos subversivos.

XVII CEA/COM 2/18.11.87-E-I
ANEXO 5 - SUBTEMA 1

SEÑOR DELEGADO DE GUATEMALA.- Guatemala reafirma los conceptos vertidos en la presentación de Bolivia, Perú y Colombia, ya que mi país está siendo afectado indirectamente al ser utilizado como puente para trasladar la droga desde esos países a los EE UU. Hace aproximadamente dos meses fue capturado en mi país un cargamento de cocaína de 2.900 kilogramos valuado en 500 millones de dólares, el cual era transportado a EE UU utilizando los nexos con la subversión.

ANEXO 6-SUBTEMA 1

SEÑOR DELEGADO DE PARAGUAY.- Quiero informar que hemos investigado la información aparecida en este documento que hace mención a un supuesto aterrizaje de un avión en el Aeropuerto de Asunción y a la desaparición de 17 toneladas de armamento, y no se ha podido comprobar la veracidad de la misma. Quisiera decir también que para nosotros es de sumo interés cualquier información que podamos tener sobre tráfico de armas o de drogas, puesto que nuestro país está en un punto de tránsito. Pueden tener la certeza de que nuestra cooperación será leal y sincera en este aspecto.

68

...A INCLUIDA PERMANENTE
...onferencia de
...tos
...icanos
...A
...s Aires - Argentina

SEÑOR DELEGADO DEL PERU.- En las conclusiones leídas por el Delegado del Ejército de Bolivia se establece que hasta ahora no ha podido establecerse con certeza la existencia de un vínculo de organización entre el narcotráfico y la subversión. En el Perú, hemos tratado de indagar más a fin de ver si efectivamente hay algún tipo de vínculo desde el punto de vista de la organización o de las finalidades. Es indudable que la subversión se vale del narcotráfico para proveerse de armas. Por otra parte,cuando existe subversión las fuerzas del orden están distraídas, lo que facilita el operar del narcotráfico. En el plan puesto en práctica en Bolivia para erradicar el cultivo de coca se contemplaron tres aspectos: reducción voluntaria, reducción coercitiva y reducción represiva. Tanto la reducción voluntaria como la coercitiva -herbicidas- tienen alcance limitado. En cuanto a la reducción represiva ¿sería posible reprimir al campesino? En el Perú.Sendero Luminoso protege al campesino queriéndolo demostrar que vela por su estándar de vida. El movimiento Tupac Amarú en una asamblea del pueblo condenó el narcotráfico y solicitó le señalen quiénes son los narcotraficantes.

Si se produce la cocaína, evidentemente hay un mercado que la consume.

¿Dónde está el problema?¿En el que produce o en el que consume?¿Cuál es el problema: la coca o la cocaína? ¿En qué medida estamos luchando contra este flagelo? El Perú tiene escasos recursos, está agobiado por una seria situación de carácter económico y padece una seria limitación para conseguir créditos externos. Sin embargo, ni bien se hizo cargo del gobierno el Doctor ALAN GARCIA, se inició una campaña de gran envergadura para luchar contra el narcotráfico.

Con la colaboración y apoyo de las fuerzas del orden de Colombia se hicieron vastos operativos que permitieron la destrucción de campos de aterrizaje y laboratorios sofisticados. Se incautaron miles de kilos de cocaína. Ahora bien,¿dónde iba esa cocaína?¿Iba a ser consumida por los jóvenes del Perú? No.¿Y quién hizo el costo? Nosotros.

Entonces, el problema hay que afrontarlo dentro de otras realidades; con un pleno conocimiento de lo que está sucediendo en Bolivia, en Colombia y en el Perú. De lo contrario, vamos a tener que estar luchando contra algo que no podremos vencer.

Hay otro aspecto: el campesino se ve -de una forma u otra- agobiado entre la subversión, que lo atemoriza y obliga a hacer cosas que él no quiere, y las fuerzas del orden, que combaten la producción ilegal de la coca.

¿Cuál es su salida? Prácticamente ninguna, lo cual favorece ampliamente a la subversión.

Ahora bien, esto también debe plantearse en función de nuestro ordenamiento legal y constitucional. En el caso del Perú, las Fuerzas Armadas tienen fijada su misión en la Constitución del Estado, la cual está circunscripta al ámbito de integridad y soberanía.

XVII CEA/COM 2/18.11.87-E-2
ANEXO 7-SUBTEMA 1

El narcotráfico es un aspecto delincuencial, responsabilidad de las fuerzas policiales. En este momento en que estamos reunidos como Ejércitos Americanos, no debemos salirnos del marco constitucional y ordenamiento legal que corresponde al ejército de cada uno de nuestros países. Como no se ha establecido fehacientemente la existencia de un vínculo en cuanto finalidades u organización entre el narcotráfico y la subversión, resulta difícil enmarcar nuestro punto de vista en la lucha contra el narcotráfico como delito.

ANEXO 1 -Subtema 2

SEÑOR DELEGADO DE PERU.- En la exposición del Delegado de Ecuador, relacionada íntimamente con el trabajo preparado por las Delegaciones de Bolivia, Colombia y la nuestra propia, se establecen acciones, estrategias y conclusiones.

Dentro de las estrategias, se recomienda propender al desarrollo de las áreas marginales donde efectivamente actúan la subversión y el narcotráfico. Mi pregunta es si nuestros países están realmente en condiciones de hacer las inversiones cuantiosas que implicaría sacar de la marginalidad a los pobladores de esas zonas.

Luego, en la parte de acción, se hace referencia a la difusión de informes sobre acciones del terrorismo o del narcotráfico. En el caso de Perú, la subversión ha encontrado un ambiente propicio favorecido por el enfoque comercial que los medios de difusión dan a tales noticias. Dada la libertad de prensa existente en nuestro país, no podemos, obviamente, prohibir la publicación de esas noticias pero sí hemos tratado de que las mismas aparezcan en el lugar adecuado, el cual para nosotros es la sección policial.

También se habla de "localización de sembradíos y laboratorios de procesamiento de drogas y de proceder a su destrucción o incautación". El tema de nuestra conferencia se relaciona con la actuación de los Ejércitos Americanos. ¿ Debemos tener una misión de esta naturaleza ? En mi caso la respuesta es no. Por otra parte, las conclusiones están enmarcadas en el dominio no militar. Quisiera que analicemos en profundidad si las acciones recomendadas no involucran responsabilidades ajenas a nuestros Ejércitos.

69

XVII CEA/CON 2/IB.11.87-E-1
ANEXO 2 - Subtema 2

SEÑOR DELEGADO DE PARAGUAY.- Mi pregunta sigue aún pendiente: ¿está comprobada la vinculación entre el narcotráfico y la subversión? Por lo que he escuchado, no se ha comprobado una estrecha vinculación. Personalmente, siempre me ha interesado la confirmación o no de esa vinculación. En este sentido, he recabado información de los ejércitos de Argentina, Uruguay, Chile y Brasil, los que tienen bastante experiencia en bandas subversivas. Todos me han respondido que la cuestión no está fehacientemente comprobada.

En nuestro país, nos preocupa también el tráfico de armas. Tenemos información de que al continente arriban, frecuentemente, todo tipo de armamentos provenientes de países comunistas. Y creemos que no estamos tocando este punto.

ANEXO 3 - SUBTEMA 2

COLOMBIA - Tenemos pruebas fehacientes de la conexión entre el narcotráfico y la subversión en Colombia (venta de armas al M19, barco con armas procedente de Cuba, pago de "regalías" a las FAR, etc.). Por esto propongo hablar en las conclusiones de "cooperación entre narcotraficantes y guerrilleros" y no meramente de "cooperación ocasional".



XVII CEA/COM 2/18.11.87-E-1
ANEXO 4 - Subtema 2

SEÑOR DELEGADO DE CHILE.- Es bien sabido que nuestro país afronta una situación preocupante en materia de subversión y terrorismo. Aunque en Chile no existe el flagelo del narcotráfico en la medida en que se da en otros países, observamos este fenómeno con preocupación. En el Manifiesto Marxista se dice que la revolución del proletariado tiene que nacer de la destrucción absoluta de la sociedad burguesa. Pensamos entonces que el marxismo, que nutre el accionar subversivo en todo el mundo, se va a aprovechar de todas las flaquezas de la sociedad moderna para alcanzar sus objetivos.. Creemos sinceramente que tomará ventaja de todas las debilidades y de todos los recursos legalistas de los países, muy respetables, para meter su cuña de avance y filtrar la sociedad. Seguramente, todos los flagelos que azotan a la humanidad y a Latinoamérica en particular, como el narcotráfico, la subversión, el homosexualismo, la promiscuidad y la desinformación, son tácticas que responden a una estrategia de dominación mundial.

No vaya a ser que por no considerar esta posibilidad, cuando tengamos que actuar lleguemos tarde. Debemos actuar en forma oportuna para presentar a nivel político nuestra opinión. En este sentido, pensamos que somos quienes garantizamos la seguridad y soberanía interna y externa de nuestras naciones. Por lo tanto, no podemos ser meros observadores del problema del narcotráfico. A mi juicio, todo tiene una estrecha vinculación.

ANEXO 5 - Subtema 2

SEÑOR DELEGADO DE BOLIVIA.- Con respecto a la vinculación existente entre la subversión y el narcotráfico, puedo asegurar que en mi país está comprobada. Allí, el narcotráfico constituye una base logística. Esta es la preocupación constante de todos los miembros de las Fuerzas Armadas y, particularmente, de la población.

Para nosotros, el objetivo fundamental resulta ser esta base logística.Mientrasunos ofrecen a los campesinos erradicar el cultivo de la coca ,otros,los opositores, ofrecen importantes sumas de dinero para su producción. Por lo tanto, no podemos, de la noche a la mañana, convencer a este individuo para que deje esa actividad que viene desarrollando desde toda su vida. Es así que los más afectados por este problema -Bolivia, Colombia y Ecuador y Perú, debemos buscar una solución conjunta.

70

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

VII Conferencia de Juristas Americanos

OEA

Buenos Aires - Argentina

- 111 -

XVII CEA/COM 2/18.11.87-E-1
ANEXO 6 - Subtema 2

SEÑOR DELEGADO DE PARAGUAY.- Hace muchos años que venimos sosteniendo la tesis de que existe vinculación entre la subversión y el narcotráfico, lo cual fue desmentido categóricamente por la Delegación de los Estados Unidos y de otros países.

Quiero tener la certeza de todo esto, porque también existen otras actividades delictivas que proveen de medios económicos a la subversión, a saber, la comercialización de films, videos, pornografía, etc.

ANEXO 7 - Subtema 2

SEÑOR DELEGADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- De lo que he leído y escuchado, me resulta claro que hay relaciones entre el narcotráfico y la subversión. Quisiera que los demás delegados no creyeran que estoy diciendo que no existen esos vínculos. El tema es cuál es la relación y cómo funciona. Escuchamos que hay pruebas de que existen esos vínculos en Colombia, en Bolivia, y tengo entendido, también en Perú. Pero sería inválido inferir de aquí que hay una conspiración internacional dirigida por marxistas-leninistas para expandir el consumo de drogas y socavar las sociedades libres. En otras palabras, sería forzar demasiado el razonamiento concluir que, a partir de las pruebas recogidas en algún lugar lejano en el cielo hay alguien muy malo que dirige la subversión y el tráfico de drogas.

ANEXO 8 - Subtema 2

SEÑOR DELEGADO DE. PERU.- Creo que todos estamos de acuerdo en que hay que luchar contra el narcotráfico. Ahora bien, teniendo en cuenta el objeto de esta Conferencia, pienso que deberíamos enfocar al narcotráfico como una modalidad criminal, junto a muchas otras, que emplea la subversión para lograr sus objetivos.

CIRCULA EXCLUSIVAMENTE

diferencia de
anos

SEÑOR DELEGADO DE EL SALVADOR.- Los objetivos son diferentes: uno es de carácter ideológico y otro comercial o lucrativo. No debemos titular narcoterrorismo, narcoguerrilla o narcosubversión, porque si bien existen vínculos, ellos son circunstanciales. En sí, los fines son diferentes.

Nosotros tenemos una obligación moral, porque el cultivo de la droga y su comercialización buscan la descomposición de la sociedad. Por eso, como hombres de Inteligencia, debemos combatirlo todo esto ya sea dentro o fuera de esta Conferencia.

ANEXO A3-1 -TEMA 3

SEÑOR DELEGADO DE CHILE.- La lucha contra la subversión y el terrorismo debe ser integral. Se supone que, de una u otra forma, todos luchamos contra ellos. Creo que los estudios de inteligencia sobre estas organizaciones y este accionar del movimiento comunista internacional se vienen realizando. Prueba de ello es este compendio que nos hizo llegar el Ejército Argentino.

ANEXO A3-2 - TEMA 3

SEÑOR DELEGADO DEL PARAGUAY.- En la primera parte, la idea sería recomendar a los Ejércitos Americanos realizar estudios actualizados, etc. etc. En la parte segunda, recomendar a la Secretaría Permanente de la Conferencia de Ejércitos Americanos establecer un sistema o proponer un sistema que permita un intercambio rápido.

71

XVII CEA/CON 2/18.11.87-E
ANEXO 3-TEMA 3

SEÑOR DELEGADO DEL BRASIL.- Pensamos que esto supera los límites de un intercambio de información coordinada hacia una acción multilateral o bilateral. Esto va más allá de nuestra competencia. Lo que queremos es una aclaración al respecto para ver si interpretamos correctamente lo mencionado. Si interpretamos correctamente esto - la parte que se refiere a Inteligencia -, no hay duda alguna; pero lo que se relaciona con la ejecución podría, tal vez, quedar un poco desactualizado en el tiempo.

ANEXO A3-4 - TEMA 3

SEÑOR DELEGADO DE ARGENTINA.- Manifiesta que no tiene ningún problema en introducir cambios en palabras que tengan distintas acepciones en los lenguajes y que se ofrece a que juntos busquen los términos adecuados que satisfagan las expectativas del Delegado del Brasil.

ANEXO A3-5 - TEMA 3

SEÑOR DELEGADO DEL PARAGUAY.- Esa es nuestra preocupación.
En Nicaragua, la Conferencia fue realizada en el año 1977. En 1978 se hizo cargo el gobierno sandinista. Toda la documentación de la Conferencia de Inteligencia de Ejércitos cayó en manos del gobierno sandinista. A los dos meses, todos los partidos comunistas de nuestros países tenían un resumen de esa documentación.

Deberíamos encargar a la Secretaría Permanente buscar a través de las opiniones de los Ejércitos integrantes de esta Conferencia, cuál es el mejor sistema para hacer factible que este intercambio rápido y fluido sea además seguro.

SEÑOR DELEGADO DEL PERU

Probablemente, no se han abierto los canales adecuados en todos nuestros Ejércitos. Quizás haya que encargar la labor a la Secretaría Permanente u otro organismo, pero me parece que ya se están realizando los estudios. Por otro lado, la parte resolutiva señala la finalidad de establecer un accionar eficaz contra los Cursos de Acción. Creo que eso escapa a nuestra responsabilidad, porque entra en el plano político e inclusive, del manejo de las relaciones exteriores. Ese es un aspecto que no debemos tocar, porque no es de nuestra incumbencia, como bien lo señala el Delegado del Ejército del Brasil. Además, habría que preguntarse si todas estas organizaciones no están actuando dentro de la Constitución y de las leyes de nuestros países. Debemos tener en cuenta que el accionar del movimiento comunista internacional no está únicamente orientado a un desenvolvimiento clandestino, sino también a un desenvolvimiento abierto..

ANEXO A3-7 - TEMA 3

SEÑOR DELEGADO DE HONDURAS.- Nuestros países tienen, al igual que los de América del Sur, gobiernos constitucionales, pero todavía no hemos encontrado ninguna disposición que diga que los militares no podemos intercambiar información. En Centroamérica, este intercambio de información nos ha permitido controlar el accionar de los movimientos subversivos.

ANEXO A3-8 - TEMA 3

SEÑOR DELEGADO DE COLOMBIA.- Considero que la resolución no se inmiscuye en el campo político.

72

SALA EJECUTIVA PERMANENTE
Conferencia de
ctos
ricanos
EA
Ires Aires - Argentina

XVII CEA/CON 2/18.11.87-E
ANEXO A 3-9-TEMA 3

SEÑOR DELEGADO DE EL SALVADOR.- En Centroamérica funciona una comunidad de inteligencia y celebramos reuniones periódicas. Este tipo de programa se realiza de acuerdo a un plan preestablecido. Fue necesario que un gobierno marxista surgiera en Nicaragua para que realicemos este intercambio de información. Ha debe ocurrir algo similar en Sudamérica para que tengamos un sistema de intercambio informativo como el que se propone.

En el Salvador hemos identificado más de treinta organizaciones que están proporcionando apoyo al FMLN. Tienen diferinta fachada, no sólo las que aparecen acá, sino que hay otras que vienen procedentes incluso de los EE UU.

Yo quisiera que en la parte resolutiva se establezcan fechas y se definan países que puedan reunirse para realizar este estudio, porque de lo contrario nos quedaremos con nada más que la idea, sin nada concreto.

ANEXO 3-11 -TEMA 3

SEÑOR DELEGADO DE BRASIL.- Me atrevo a profundizar un poco más mi propuesta. No es el caso de establecer un sistema de inteligencia pues ya hay un acuerdo, aprobado en la Conferencia anterior de la CEA, consustanciado con la iniciación de la Central de Inteligencia. Si he comprendido bien las aclaraciones aquí vertidas, este Sistema deberá funcionar a partir de ahora dentro de la Central de Informaciones, además, creo que se debe aumentar ese intercambio de información a nivel bilateral y multilateral, quedando siempre un canal abierto.

La delegación de Brasil no tiene ninguna restricción en lo que se refiere a la esencia de estas ideas, en el plan de las informaciones. Propone el cambio de la resolución en el contexto de las ideas expuestas.

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires Argentina

PROYECTO DE ACUERDO "APRECIACION DE SITUACION DE INTELIGENCIA COMBINADA"

1. TEMA

Apreciación de situación de inteligencia combinada.

2. OBJETIVO

Proporcionar información e inteligencia actualizada sobre el MCI a los países miembros de la CEA.

3. ALCANCE

El accionar del MCI y su estrategia totalizadora exige que sea contrarrestada por todos los países americanos objeto de su agresión, debiendo contar los mismos con elementos de juicio actualizados a fin de poder adoptar las resoluciones pertinentes.

4. RESOLUCION

a. Considerando:

1) Que el MCI actúa a nivel mundial con marcado centrismo político e ideológico, aprovechando las vulnerabilidades del agrupamiento occidental con el fin de desestabilizar a los gobiernos democráticos.

2) Que las estrategias a emplear para contrarrestar la amenaza que representa el MCI exige adoptar acciones efectivas.

3) Que para la adopción de dichas medidas es necesario que los países miembros de la CEA cuenten con información e inteligencia veraz y oportuna.

b. Resuelve:

1) Aprobar la apreciación de situación de inteligencia combinada elaborada por la CIEA como instrumento de carácter informativo que refleja la situación y probable evolución, tanto general como particular, del continente.

2) Que dicha apreciación de situación de inteligencia combinada sea remitida a cada uno de los países miembros de la CEA para su estudio, análisis y/o recomendaciones.

73

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

PROYECTO DE ACUERDO

TEMA

La subversión en América y su concomitancia con el narcotráfico.

a. Objetivo

Establecer los mecanismos y acciones necesarias para materializar las estrategias regionales para luchar contra la subversión y su posible vinculación con el narcotráfico.

b. Alcance

Facilitar a los miembros de la Conferencia de Ejércitos Americanos los elementos básicos de inteligencia e información para la aprovechamiento que consideren conveniente en cada uno de los Ejércitos.

RESOLUCION

LA XVII CONFERENCIA DE EJERCITOS AMERICANOS

Considerando: -

- Que se tiene evidencias de que la subversión, para el logro de sus fines, entre otros modalidades utiliza al narcotráfico para su financiamiento y aprovisionamiento de armas.

- Que existen indicios de que el narcotráfico a nivel nacional e internacional, estaría subvencionando a algunos grupos terroristas.

- Que para impedir que la subversión utilice las actividades del narcotráfico, es necesario e impostergable determinar estrategias y acciones por los países que integran la CEA.

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires Argentina

RESUELVE

1. Encargar a la Secretaría Ejecutiva Permanente de la Conferencia de los Ejércitos Americanos, la centralización de inteligencia e información, relacionada con la utilización por la subversión de las actividades de narcotráfico, a ser remitidas por los Ejércitos miembros.

2. Que la Secretaría, evalúe y analice la inteligencia e información recibida y establezca las estrategias y acciones tendientes a neutralizar y/o eliminar la utilización por la subversión de las actividades del narcotráfico.

3. Que estas estrategias y acciones sean remitidas a cada Ejército Americano antes de para su estudio, sugerencias y/o recomendaciones.

4. Que en el marco de las Conferencias Bilaterales de Inteligencia entre Ejércitos Americanos, se establezca como tema obligatorio el de "LA UTILIZACION POR LA SUBVERSION DE LAS ACTIVIDADES DEL NARCOTRAFICO."

74

[redacted]

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
OEA

PROYECTO DE ACUERDO

TEMA

Estrategia de Movimiento Comunista Internacional(MCI) en LATINOAMERICA a través de distintos modos de acción.

PROYECTO DE ACUERDO

a. Objetivo

Emprender una acción mancomunada en latinoamérica, basada en la experiencia internacional la cual ha demostrado que la lucha emprendida por cada país individualmente resulta insuficiente o ineficaz para oponerse con éxito al accionar subversivo y terrorista dirigido por el MCI.

b. Alcance

El accionar "sin fronteras" del MCI y su estrategia totalizadora permite inferir que la repuesta al mismo, debe ser ejecutada por todos los países americanos que sufren la agresión,a través de modos de acción acordados y coordinados entre sus gobiernos, encuadrada en normas del derecho internacional y de alcance continental.

RESOLUCION

LA XVII CONFERENCIA DE EJERCITOS AMERICANOS

Considerando:

- Que el accionar del MCI se lleva a cabo en el Continente sin distinción de fronteras.

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires Argentina

- Que su estrategia de penetración abarca a todos los ámbitos del orden nacional y continental.

Resuelve:

1. Recomendar que los Ejércitos profundicen los estudios de inteligencia, sobre las nuevas estrategias y tácticas, puestas en práctica por el MCI, para desestabilizar las democracias en América.

2. Recomendar que se agilice la implantación y/o funcionamiento de la Central de Inteligencia, para que establezca un intercambio rápido, fluído y seguro de información e inteligencia, que permita a cada país la realización efectiva de medidas que contrarresten, los nuevos modos de acción del MCI.

75

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

- 141 -

LA QUE APROBADA ES FIRMADA EN MAR DEL PLATA A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE

FRANCISCO EDUARDO CASSINO
General de Brigada
Presidente

VICTOR PEREDO BALDERRAMA
General de Brigada
Bolivia

PAULO NEVES DE AQUINO
General de Brigada
Brasil

IVAN RAMIREZ QUINTERO
Coronel
Colombia

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

HUGO HERNAN PRADO CONTRERAS
General de Brigada
Chile

MANUEL MARCELO DELGADO ALVEAR
General de División
Ecuador

JUAN ORLANDO ZEPEDA
Coronel
El Salvador

SIDNEY THOMAS WEINSTEIN
Teniente General
Estados Unidos

LUIS FRANCISCO ORTEGA MENALDO
Coronel
Guatemala

76

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

ROBERTO NUÑEZ MONTES
Coronel
Honduras

BERNARDO BARRERA
Coronel
Panamá

RAFAEL BENITO JESUS CANESS SERRANO
General de Brigada
Paraguay

CIRO MEDINA DELGADO
General de Brigada
Perú

LUIS ALBERTO PEREZ CAMACHO
Coronel
Uruguay

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Libreiros Americanos
CERLA
Buenos Aires - Argentina

MANUEL ANTONIO HEINZ AZPURUA
General de Brigada
Venezuela

AUGUSTO LEONARDO NEME
Coronel
Argentina

77

[redacted]

JUNTA EJECUTIVA PERMANENTE

Conferencia de altos mandos

EA

Buenos Aires • Argentina

XVII CFA/COM 3/17.11.87-E-1

ACTA DEL DIA 17 NOV 87

(Comité N° 3)

1.- Siendo las 0830 hs se inician las sesiones.

a.- Hace uso de la palabra el Presidente del Comité N° 3, Crl D ISIDRO BONIFACIO CACERES.

b.- El Relator da lectura al siguiente Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

2.- Desarrollo del Tema "Las operaciones psicológicas y los medios de comunicación social en la guerra contra el terrorismo".

Subtema 1: "Importancia de las operaciones psicológicas en la guerra de contrasubversión" (El Salvador-25 minutos).

Subtema 2: "Cómo los medios de comunicación favorecen a la subversión directa o indirectamente" (Perú-25 minutos).

3.- Descanso (15 minutos).

4.- Preparación del Proyecto de Acuerdo (50 minutos)

5.- Descanso (10 minutos).

6.- Desarrollo del Tema: "Aspectos que influyen en el combatiente en la lucha contra la subversión".

Subtema 1: "Formación ideológica del militar para capacitarlo en la lucha antisubversiva" (Ecuador-25 minutos).

Subtema 2: "La droga nueva arma para quebrar la voluntad de lucha del combatiente (Argentina-25 minutos).

7.- Descanso (10 minutos).

8.- Preparación del Proyecto de Acuerdo (40 minutos).

9.- Descanso - Almuerzo (2 hs. 30 minutos).

[redacted]

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

10.- Desarrollo del Tema: "El valor del planeamiento estratégico y de las operaciones combinadas en la lucha contra la subversión en América".

Subtema 1: "Valor del planeamiento estratégico en la lucha contra el terrorismo" (Guatemala-25 minutos).

Subtema 2: "Estrategia contra la subversión en América Latina" (Ecuador-25 minutos).

11.- Descanso (10 minutos).

12.- Subtema 3: "Organización de operaciones combinadas para detener la subversión en América, manteniendo el principio de no intervención" (Chile-25 minutos).

13.- Descanso (10 minutos).

14.- Preparación del Proyecto de Acuerdo (1 h 50 minutos).

15.- Finalización de la sesión y receso hasta el día siguiente.

c.- El Presidente del Comité pone a consideración el Orden del Día, el que es aprobado por unanimidad.

d.- Siendo las 0838 hs el Presidente del Comité No 3 da el uso de la palabra al Delegado de El Salvador, Cnl MAURICIO E. VARGAS.

e.- Siendo las 0840 hs el Delegado de El Salvador presenta el tema: "Importancia de las operaciones psicológicas en la guerra de contrasubversión", haciendo entrega al finalizar su presentación de una copia por escrito a cada Delegado.

f.- Siendo las 0907 hs el Presidente del Comité No 3 interroga al Comité sobre si existen preguntas o aclaraciones sobre el tema expuesto.

g.- Siendo las 0909 hs el Presidente del Comité No 3 da el uso de la palabra al Delegado del Perú, Grl JORGE RABANAL FORTILLA.

h.- Siendo las 0910 hs el Delegado del Perú presenta el tema: "Cómo los medios de comunicación favorecen a la subversión directa o indirectamente", haciendo entrega al finalizar su presentación de una copia por escrito a cada Delegado.

i.- Siendo las 0925 hs el Presidente del Comité No 3 interroga al Comité sobre si existen preguntas o aclaraciones sobre el tema expuesto.

78

XVII CEA/COM 3/17.11.87-E-3

j.- Siendo las 0926 hs el Presidente otorga el uso de la palabra al Delegado de El Salvador a efectos de que lea el Proyecto de Acuerdo sobre el tema expuesto por ese país.

k.- El Delegado de El Salvador da lectura al Proyecto de Acuerdo, el que se agrega como Anexo 1.

l.- Siendo las 0930 hs el Presidente otorga el uso de la palabra al Delegado del Perú a efectos de que lea el Proyecto de Acuerdo sobre el tema expuesto por ese país.

m.- El Delegado del Perú da lectura al Proyecto de Acuerdo, el que se agrega como Anexo 2.

n.- El Presidente del Comité solicita a los Delegados de El Salvador y del Perú que busquen proponer un solo texto de Proyecto de Acuerdo dado el tema común que han expuesto.

o.- Siendo las 0932 hs se procede a pasar a cuarto intermedio de 30 minutos.

p.- Siendo las 1013 hs se reanuda la sesión. El Presidente propone continuar con el tema que corresponde siguiendo el Orden del Día y posteriormente considerar el Proyecto de Acuerdo sobre el Tema 1 ya unificado. Como no hay objeciones, se procede en consecuencia.

q.- El Presidente otorga el uso de la palabra al Delegado del Ecuador.

r.- Siendo las 1016 hs el Delegado del Ecuador, Grl Div D ALFONSO RODRIGO ORBE RECALDE expone sobre el tema "La formación ideológica del militar para capacitarlo en la lucha antisubversiva", haciendo entrega al finalizar su exposición de una copia por escrito a cada Delegación.

s.- Siendo las 1040 hs el Presidente interroga a los Delegados si existe alguna objeción. Como no hay ninguna, otorga la palabra al Delegado de la Argentina.

t.- Siendo las 1042 hs, el Delegado de la Argentina, Cnl D ROBERTO ANDRES BEMBIHY expone sobre el tema "La droga: nueva arma para quebrar la voluntad de lucha del combatiente", haciendo entrega al finalizar su exposición de una copia por escrito a cada Delegación.

u.- Siendo las 1107 hs, el Presidente pregunta a los Delegados si existe alguna objeción respecto del tema expuesto. No existiendo ninguna, propone que el análisis de los Proyectos de Acuerdo sobre los Temas 1 y 2 se realice luego de un cuarto intermedio.

v.- Siendo las 1109 hs, se pasa a cuarto intermedio.

w.- Siendo las 1120 hs se reinicia la sesión. El Presidente procede a someter a consideración de los Delegados el proyecto integrado sobre los subtemas del Tema 1, otorgando la palabra al Delegado del Perú para su lectura.

x.- El Delegado del Perú da lectura al Proyecto de Acuerdo de referencia, haciendo entrega al finalizar la misma de una copia por escrito a cada Delegación.

y.- Sobre este texto, los Delegados del Brasil, Chile, Ecuador, Estados Unidos y Argentina solicitan hacer uso de la palabra.

z.- El Presidente otorga la palabra al Delegado del Brasil, quien expresa que su Ejército continua siendo fiel a los principios democráticos. Agrega que resulta difícil a nivel de gobierno cumplir con determinados acuerdos, por cuanto el Ejército es solo una parte de la Nación. Señala que en cuanto al punto 3.c. sería difícultoso cumplir con aquello de "sugerir a sus gobiernos a través de sus respectivos canales", e igualmente con respecto al punto 4 del Considerando. En lo referente a la parte resolutiva, expresa que en el punto 1, la frase "a nivel continental" es también de difícil cumplimiento porque incluye la acción del gobierno; lo mismo en cuanto al punto 2 donde dice "acciones orientadas a que los medios de comunicación" y al punto 4, donde se expresa "a los respectivos gobiernos". Destaca que como Ejército no pueden asumirse compromisos para realizar determinadas consas si no están claramente ejemplificadas.

a'. El Presidente solicita al Delegado del Brasil que formule una proposición respecto de los aspectos observados.

b'. El Delegado del Brasil responde que su Ejército no quiere invalidar el acuerdo para aquellos que lo puedan cumplimentar en su integridad. Agrega que de aprobárselo, el compromiso de su Ejército sólo podrá ser asegurado en lo referente al punto 3, sobre "la preparación de los Oficiales".

c'. El Presidente otorga la palabra al Delegado de Chile, quien expresa que habría que ver la forma de reflejar en el acuerdo una acción práctica para visualizar efectivamente en un corto tiempo la realización de actividades o acciones que permitan materializar el contenido de las exposiciones formuladas, sin caer en teorizaciones. A continuación sugiere que se cambie el término "Recomendar" del punto 4 de la parte resolutiva por "Prestar asesoramiento".

d'. El Presidente responde que podría decirse "Brindar asesoramiento", siempre de acuerdo con la situación, reglamentaciones y leyes de cada uno de los países.

e'. El Presidente otorga la palabra al Delegado del Ecuador.

f'. El Delegado del Ecuador solicita se contemple la posibilidad de reemplazar en el punto 3 de los Considerandos la palabra "satanización" por otro término como "negativización", "inconveniencia" u "oposición". Agrega que en el punto 5 falta incluir un "que" al comienzo.

g'. El Presidente otorga la palabra al Delegado de los Estados Unidos.

h'. El Delegado de los Estados Unidos expresa que si se desea crear una organización para analizar las operaciones psicológicas del enemigo, ello debería ser incorporado al Centro de Informaciones que considera el Comité No 2, pero si se lo analiza desde el punto de vista más amplio de la Secretaría Ejecutiva Permanente, sería adecuado que fuera tratado por el Comité No 1. Puntualiza que el punto más conflictivo es el relacionado con la última parte del punto 2 de la parte resolutiva, pues puede resultar peligroso que se establezca un programa destinado a orientar los medios de comunicación, lo que incluso podría ser contraproducente. Finalmente sugiere que se lo autorice a reformularlo, conjuntamente con el Delegado del Brasil.

i'. El Presidente otorga la palabra al Delegado de la Argentina.

j'. El Delegado de la Argentina coincide con lo expresado por el Delegado del Ecuador en cuanto a la terminología del punto 3 de los Considerandos. Respecto de la parte resolutiva en su punto 1, señala que el aspecto de la promoción de acciones a nivel continental excedería las atribuciones de la Delegación de la Argentina, ya que se incurriría en temas que corresponden a decisiones de política nacional. En cuanto al punto 2, expresa que también cabría acotar algunos aspectos que atañen al sustento de la postura que asegura la libertad de expresión y la de prensa.

k'. El Presidente expresa que pueden existir limitaciones en cuanto a la toma de decisiones por parte de los Ejércitos y, atendiendo a las observaciones formuladas, propone la constitución de un subcomité integrado por los Delegados de los Ejércitos de Brasil, Chile, Estados Unidos, El Salvador, Perú y la Argentina para reelaborar el texto del Proyecto de Acuerdo, lo que así se dispone. Asimismo, se conviene en considerar dicho texto en la sesión de la tarde entre las 1810 hs y las 1830 hs.

l'. El Presidente otorga la palabra al Delegado del Ecuador para que dé lectura al Proyecto de Acuerdo sobre el subtema 1 del Tema 2: "La formación ideológica del militar para capacitarlo en la lucha anti-subversiva".

m'. El Delegado del Ecuador propone que no se considere el Proyecto de Acuerdo presentado por su país y que se analice exclusivamente el formulado

por la Argentina, en razón de tener éste absoluta relación con el tema general de la Conferencia, que son los aspectos que influyen en el combatiente en la lucha contra la subversión.

n'. El Presidente responde que no hay inconveniente en acceder a lo propuesto , quedando la presentación efectuada por el Ecuador como un documento del que dispondrán los Ejércitos Americanos para evaluar y tener en cuenta en la formación de sus cuadros.

o'. El Presidente otorga la palabra al Delegado de la Argentina, a efectos de que se dé lectura el proyecto de acuerdo sobre el subtema 2 del Tema 2, cuya copia es entregada a cada Delegado.

p'. El Delegado de la Argentina da lectura al Proyecto de Acuerdo referido, el que se somete a consideración de los Delegados.

q'. Los Delegados del Brasil, Estados Unidos y Perú solicitan el uso de la palabra, la que les es concedida en ese orden por el Presidente.

r'. El Delegado del Brasil señala que en su Ejército no existen programas de recuperación de los drogadictos sino sólo de prevención, pues aquéllos se llevan a cabo en el ámbito civil ya que los drogadictos son excluidos de las Fuerzas Armadas al ser detectados. Señala que sería muy difícil para su Ejército dar cumplimiento a los puntos a. 2 y 3 y también a los informes semestrales a que alude el punto b. de la parte resolutiva.

s'. El Presidente propone al Delegado del Brasil incluir la frase "siempre que la situación del país así lo permita", a efectos de obviar cualquier objeción.

t'. El Delegado del Brasil acepta la propuesta del Presidente.

u'. El Delegado de los Estados Unidos expresa que comparte la sustancia del Proyecto de Acuerdo, pero en cuanto a los informes semestrales considera que tal frecuencia podría significar una carga administrativ , aclarando que comparte el criterio de confeccionar informes periódicos.

v'. El Presidente manifiesta que coincide particularmente con el concepto vertido de que esa frecuencia de confección de informes puede ser una carga administrativa, y sugiere que esa información tan necesaria para todos los Ejércitos, dado lo importante del arma que el enemigo común tiene en sus manos, se haga en forma anual, bianual o de otra manera, para alargar en el tiempo su periodicidad.

w'. El Delegado del Perú expresa su felicitación por la presentación del tema y considera que las medidas planteadas son excelentes. Pero estima

que lo propuesto en el punto p. de la parte resolutiva, en cuanto a la suscripción de acuerdos bilaterales, no sería viable, dado que se deberían hacer recomendaciones o proposiciones a los gobiernos.

x'. El Presidente sugiere que en lugar de "Proponer a los gobiernos de los respectivos países", se diga "Interesar...".

y'. El Delegado del Perú expresa que también podría decirse "Recomendar..", o "Asesorar...".

z'. El Delegado de la Argentina considera que en cuanto al punto b. de la parte resolutiva, podría fijarse la obligatoriedad de la elevación de informes anuales.

a". El Presidente sugiere al Delegado de la Argentina que se reúna con los Delegados de los Ejércitos del Brasil, Estados Unidos y Perú para ajustar los términos de la parte resolutiva, a fin de definir en el momento de la votación la periodicidad de los informes, como primera actividad de la tarde.

b". Siendo las 1222 hs, se pasa a cuarto intermedio hasta las 1500 hs.

c". Siendo las 1500 hs, se reinicia la sesión. El Presidente concede el uso de la palabra al Delegado de la Argentina a efectos de que proceda a dar cuenta del Proyecto de Acuerdo sobre el subtema 2 del Tema 2, "La droga: nueva arma para quebrar la voluntad de lucha del combatiente", con las modificaciones acordadas.

d". El Delegado de la Argentina presenta el Proyecto de Acuerdo referido, señalando que sólo se introdujeron cambios en el punto 2, parte resolutiva. Se agregó al comienzo lo siguiente: "En la medida en que la legislación y reglamentación interna de cada país lo permita", continuando con el punto a, tal como estaba redactado; luego el punto b., en que se modificó lo relativo a los informes, quedando "informes bianuales" en lugar de "informes semestrales"; finalmente, el punto c. donde se cambió "Proponer" por "Asesorar" y se eliminó la última frase "en la medida en que la legislación o reglamentación de cada uno lo permitan". Luego de leído, el Proyecto se pone a consideración.

e". El Presidente pone a votación el Acuerdo presentado por el Delegado de la Argentina, el que es aprobado por unanimidad y se agrega como Anexo 3. Se encontraba ausente el Delegado de Venezuela.

f". El Presidente otorga la palabra al Delegado de los Estados Unidos.

g". El Delegado de los Estados Unidos ofrece a las Delegaciones presentes algunos materiales -manuales, reglamentos, videocassettes, folletos, circulares- y todo lo relacionado con la parte educativa, informativa

y legal sobre el tema en cuanto a las unidades militares, en razón de su experiencia, larga y lamentable en estos asuntos. Expresa que lo prepararán, traducirán y tendrán a disposición a través de la Secretaría Permanente antes de Junio de 1988.

h". El Presidente agradece al Delegado de los Estados Unidos y manifiesta que toda esa experiencia será bienvenida por los Ejércitos de América. Seguidamente, concede el uso de la palabra al Delegado de Guatemala.

i". El Delegado de Guatemala, Cnl MARIO ROLANDO TERRAZA PINOT presenta el subtema 1: "Valor del planeamiento estratégico en la lucha contra el terrorismo"; dentro del Tema 3: "El valor del planeamiento estratégico y las operaciones combinadas en la lucha contra la subversión en América".

j". El Delegado de Chile efectúa una moción proponiendo que el título del subtema presentado por el Delegado de Guatemala sea "Valor del planeamiento estratégico en la lucha contra el terrorismo en Guatemala".

k". El Presidente manifiesta que por parte de la Presidencia no hay inconveniente alguno, señalando que se hará la corrección correspondiente.

l". El Presidente otorga la palabra al Delegado del Ecuador.

m". El Delegado del Ecuador, Grl Div ALFONSO RODRIGO ORBE RECALDE presenta el subtema 2: "Estrategia contra la subversión en América Latina", dentro del Tema 3 ya mencionado.

n". Siendo las 1600 hs se pasa a un cuarto intermedio de 15 minutos.

o". Siendo las 1620hs se reinicia la sesión. El Presidente otorga la palabra al Delegado de Chile.

p". El Delegado de Chile, Brg Grl JORGE LUCAR FIGUEROA, presenta el tema "Organización de operaciones combinadas para detener la subversión en América manteniendo el principio de no intervención", haciendo entrega al finalizar su exposición de una copia por escrito a cada Delegación.

q". El Presidente propone que sea el Delegado de Chile quien primero exponga el Proyecto de Acuerdo. Habiendo sido aceptado este criterio por los Delegados de Ecuador y Guatemala se otorga la palabra al Delegado de Chile.

r". El Delegado de Chile expone el Proyecto de Acuerdo.

s". El Presidente somete a consideración el Proyecto de Acuerdo. Los Delegados de BRASIL, Ecuador, Perú, Uruguay y Argentina solicitan la palabra para formular objeciones, lo que le es concedida en ese orden.

81

[redacted]

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/COM 3/17.11.87-E-9

t". El Delegado de Brasil expresa en lo relativo a la parte resolutiva, que no tiene que formular reparos sobre el punto 1; pero sobre el punto 2 considera que las "comisiones de estudio y planificación" deberían ser llevadas a cabo a través de las conferencias ya existentes. Respecto del punto 3, para el Brasil no es viable emitir juicio sobre los demás países. En lo referente al punto 4, no formula objeciones, y en cuanto al punto 5 está de acuerdo con la realización de conferencias bilaterales o multilaterales, si bien expresa su preocupación sobre las operaciones en forma combinada. Agrega que teniendo en cuenta la coyuntura actual, no puede adquirir compromisos para efectuar operaciones en forma combinada.

u". Siendo las 1715 hs el Presidente dispone se pase a un cuarto intermedio de 10 minutos a efectos de solucionar un problema técnico existente en el sistema de transmisión.

v". Siendo las 1725 hs se reinicia la sesión. El Presidente otorga el uso de la palabra al Delegado del Ecuador.

w". El Delegado del Ecuador propone se unifiquen los tres Proyectos de Acuerdo relativos a los subtemas en uno solo.

x". El Delegado del Perú comparte la proposición formulada por el Delegado del Ecuador. Destaca que si se replantea el Proyecto de Acuerdo también debería reformularse el enunciado del tema presentado por el Delegado de Chile. Estima que debería enunciarse el tema general. Al igual que el Delegado del Brasil, señala que no puede adoptar compromisos que signifiquen afectar las decisiones políticas del gobierno del Perú, que mantiene relaciones con países como Rusia, Cuba y Nicaragua. En lo que respecta a la resolución, opina que debería reestudiársela para instrumentar algunas acciones a nivel de los Ejércitos que permitan alcanzar los fines planteados, pero sin comprometer la decisión de los respectivos gobiernos.

y". El Delegado del Uruguay comparte la preocupación del Ejército de Chile por el problema del accionar subversivo en general y sus consecuencias contra la estabilidad institucional de los sistemas democráticos republicanos de gobierno a los que se deben. No obstante, precisa que, tal como ha sido planteado, el tema escapa a la competencia de su Ejército al contener elementos que caen dentro del ámbito político. Señala que el simple enunciado del Proyecto posee un carácter generalizador en lo que respecta a la existencia de la subversión en América. En lo relativo a los alcances, el punto 2 encierra precisiones que están fuera de resolución por parte del Ejército del Uruguay. En cuanto al punto 7, si bien comparte espiritualmente la expresión "seguridad y libertad de sus pueblos", el ordenamiento jurídico de su país ni siquiera la emplea, de-

finiéndola dentro del gran concepto de la defensa nacional. Con respecto a la Resolución, en lo que hace al punto 1 del Considerando, expresa que constituiría otro ejemplo de generalización. Sobre el punto 3, señala que reviste las mismas características que el punto 2 de los alcances. Con referencia a la parte resolutiva, señala que lo que se expresa en el punto 1, de acuerdo con el ordenamiento constitucional de su país, es de competencia del campo político. Sobre los puntos 2 y 3, destaca que sucede lo mismo. Agrega que cree entender el espíritu verdaderamente superior del Ejército de Chile al propiciar una mejor protección de los ordenamientos constitucionales de las naciones de América a través de su propuesta, pero de todas formas se ve en la necesidad de puntualizar que, tal como está formulada, no le es posible proporcionar el apoyo del Ejército del Uruguay, debido -como ha dicho- a que contiene aspectos que corresponden al campo político y que no son de su competencia específica.

z". El Delegado de la Argentina manifiesta que, independientemente de valorar la necesidad de la adopción de previsiones efectivas como las expuestas, el tema planteado inhibe a su Delegación de asumir compromisos que exceden el marco de referencia al que debe ajustarse ya que, a excepción del punto 4 de la parte resolutiva, los restantes incursionan en aspectos de índole política que afectan incluso las relaciones exteriores. Por lo tanto, su delegación no está en condiciones de apoyar el Proyecto.

a). El Presidente expresa que había necesidad de unificar los tres Proyectos de Acuerdo. Sometida esta propuesta a votación, resulta aprobada por trece votos a favor y uno en contra. A continuación, solicita a los Delegados de Chile, Ecuador y Guatemala que se reúnan a efectos de elaborar un Proyecto unificado. Los Delegados de Brasil, Estado Unidos, Honduras, Uruguay y Argentina expresan su interés en participar en el subcomité, no formulándose objeciones al respecto.

b). El Presidente solicita al Delegado de Chile que actúe como Coordinador del subcomité, lo que es aceptado. Agrega que el nuevo Proyecto unificado podría ser considerado en la sesión del miércoles por la mañana entre las 1200hs y las 1230 hs, o bien por la tarde.

c). El Presidente concede la palabra al Delegado del Perú, a efectos de que dé cuenta del Proyecto de Acuerdo elaborado por el Subcomité designado para ello, sobre el Tema 1: "Operaciones psicológicas y los medios de comunicación social en la guerra contra el terrorismo".

d). El Delegado del Perú dio lectura al nuevo Proyecto de Acuerdo, que figura como Anexo 4.

e). Siendo las 1750hs. el Presidente dispone pasar a un cuarto intermedio de 10 minutos a efectos de que los Delegados analicen el nuevo Proyecto.

82

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

II Conferencia de Ministros Americanos

OEA

Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/COM 3/17.11.87-E-11

f). Siendo las 1800 hs se reanuda la sesión. El Presidente pone a consideración el nuevo Proyecto de Acuerdo. Los Delegados de Uruguay y Argentina solicitan hacer uso de la palabra para formular observaciones, la que es concedida en ese orden.

g). El Delegado del Uruguay sugiere que en el punto 2 del Considerando se sustituya la palabra "comunismo" por "movimiento comunista internacional" y que en el punto 3 se eliminen las últimas palabras: "del gobierno".

h). El Delegado de la Argentina coincide con la observación formulada por el Delegado del Uruguay con respecto al punto 2. Agrega que con respecto al punto 5, dado que las operaciones contrasubversivas en la Argentina son de exclusiva responsabilidad de las fuerzas de seguridad, debería decir "operaciones contra el terrorismo".

i). El Presidente somete a votación en general el Proyecto de Acuerdo que resulta aprobado por unanimidad.

j). A continuación, el Presidente somete a votación en particular las propuestas formuladas sobre los puntos 2,3 y 5 del Considerando, en virtud de que al haberse aprobado por unanimidad el Proyecto en general y no habiéndose formulado observaciones con respecto a los demás puntos, se entiende que éstos han resultado aprobados en particular.

k). Practicada la votación se aprueban por unanimidad las propuestas formuladas por los Delegados del Uruguay y la Argentina a los puntos 2, 3 y 5 del Considerando.

l). El Presidente da cuenta de las actividades previstas para la sesión del miércoles.

m). Siendo las 1820 hs. se levanta la sesión.

PROYECTO DE ACUERDO "EL SALVADOR"

1.- ENUNCIADO DEL TEMA

a.- TEMA

LA IMPORTANCIA DE LAS OPERACIONES PSICOLOGICAS EN LA LUCHA CONTRA LA SUBVERSION.

b.- SUB-TEMAS:

1) ANTECEDENTES HISTORICOS
2) CONCEPTO DE GUERRA PSICOLOGICA
3) OBJETIVOS
4) IMPORTANCIA

2.- FINALIDAD Y ALCANCE

Ante la amenaza del comunismo internacional que utiliza todos los medios de comunicación para influir en la población civil a través de campañas de desinformación, se deben incrementar las operaciones psicológicas para contrarrestar la propaganda enemiga y mantener los objetivos de:

a.- Fortalecer las convicciones democráticas de la Fuerza Armada.

b.- Debilitar y desmoralizar al enemigo.

c.- Consolidar e incrementar el apoyo de la población civil hacia las Fuerzas Armadas.

3.- PROYECTO DE ACUERDO

a.- ENUNCIADO

La importancia de las operaciones psicológicas en la lucha contra la subversión.

b.- OBJETIVO

Demostrar que las operaciones psicológicas son de vital importancia en las acciones militares de contrainsurgencia, y que a través de ellas se logra evitar la violencia física, utilizando medios de acción como son la propaganda y el apoyo a la acción política, económica y social en beneficio del pueblo.

83

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/COM.3/17.11.87-E-2
ANEXO 1

c.- ALCANCE

Que los Ejércitos Americanos reconozcan la importancia de las operaciones psicológicas en las acciones que realizan las Fuerzas Armadas en defensa de la soberanía de cada uno de los pueblos de América Latina.

4.- RESOLUCION

a.- CONSIDERANDO

1) Que la propaganda juega un papel importante en la guerra psicológica.

2) Que es necesario contar con personal adiestrado para lograr mayor eficiencia en las operaciones psicológicas.

3) Que es conveniente establecer una comunicación efectiva para contrarrestar la desinformación que realizan los subversivos a nivel internacional.

4) Que es importante buscar una solución conjunta a los planteamientos estratégicos que la subversión realiza a nivel internacional.

b.- PARRAFO RESOLUTIVO

1) Mantener un intercambio entre las Fuerzas Armadas de los Ejércitos miembros, en cuanto a las técnicas aplicadas en las operaciones psicológicas.

2) Crear un Organismo (institución) a nivel americano para el análisis de las técnicas de operaciones psicológicas que emplea el enemigo común.

3) Que la preparación de los Oficiales en las diferentes armas sea complementada con cursos sobre operaciones psicológicas.

4) Recomendar a los respectivos gobiernos, que promuevan programas de operaciones psicológicas integrados al campo educativo en todos los niveles.



SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/COM.3/17.11.87-E-1
ANEXO 2

PROPOSICION DEL EJERCITO PERUANO

1.- ENUNCIADO DEL TEMA

a.- TEMA

COMO LOS MEDIOS DE COMUNICACION FAVORECEN A LA SUBVERSION DIRECTA O INDIRECTAMENTE

2.- FINALIDAD Y ALCANCE

a.- FINALIDAD

1) Establecer en qué forma los diversos medios de comunicación favorecen a la subversión asumiendo un rol protagónico en la difusión y promoción o en su defecto en el silenciamiento de los actos subversivos.

2) Despertar el interés de los Ejércitos Americanos especialmente de aquellos que son afectados por la subversión, para establecer políticas de conjunto tendientes a reducir o anular las ventajas que puedan tener los grupos subversivos a través de los medios de comunicación social que los apoyan.

b.- ALCANCE

Sobre la base del momento actual de cada país se evaluará la situación generada por la presencia de la subversión y el apoyo que ésta recibe directa o indirectamente de los medios de comunicación, como una permanente amenaza a la seguridad de los países de América, con el objeto de unificar criterios y doctrinas de los Ejércitos-miembros de la CEA en relación a esta evidencia, para de este modo sugerir a sus gobiernos la necesidad perentoria de formar un frente común para hacer frente a esta amenaza, reduciendo las ventajas que actualmente tiene la subversión, muchas veces en forma gratuita.

3.- PROYECTO DE ACUERDO

a.- ENUNCIADO

Como los medios de comunicación favorecen a la subversión directa o indirectamente.

84

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/COM.3/17.11.87-E-2
ANEXO 2

b.- OBJETIVO

Establecer cursos de acción para lograr que los Ejércitos Americanos, dentro del sistema de seguridad que integran, participen activamente en reducir o anular la ventaja que la subversión obtiene de los medios de comunicación social en la lucha contra la subversión.

c.- ALCANCE

Sobre la base del momento actual de cada país se evaluará la situación generada por la presencia de la subversión y el apoyo que ésta recibe directa o indirectamente de los medios de comunicación, como una permanente amenaza a la seguridad de los países de América, con el objeto de unificar criterios y doctrinas de los Ejércitos miembros de la CEA en relación a esta evidencia, para de este modo sugerir a sus gobiernos a través de sus respectivos canales, la necesidad perentoria de formar un frente común para hacer frente a esta amenaza, reduciendo las ventajas que actualmente tiene la subversión, muchas veces en forma gratuita.

4.- RESOLUCION

a.- CONSIDERANDO

1) Que el sensacionalismo con el cual los medios de comunicación tratan a la información relacionada con los actos terroristas convierte al terrorismo en un acto de propaganda, favoreciendo indirectamente a los fines de la subversión.

2) Que el avance de las comunicaciones electrónicas es frecuentemente aprovechado por la subversión para convertir los actos de muerte y destrucción del terrorismo en verdaderas operaciones psicológicas del comunismo.

3) Que la manipulación de los medios de comunicación, por parte de la cara legal de la subversión, permite en cierta forma hacer apología de los actos subversivos y la satanización de las acciones contrasubversivas del Gobierno.

4) Que la libertad irrestricta de los medios de comunicación establecida constitucionalmente para servir a los intereses nacionales de un país es aprovechada directa o indirectamente por la subversión para socavar los fundamentos de la sociedad, en su clara intención de destruirla y reemplazarla por otra presuntamente más justa.

XVII CEA/COM.3/17.11.87-E- 3
ANEXO 2

5) Es necesario tomar conciencia de esta realidad psicosocial a fin de plantear acciones en este campo, que vayan desde el nivel nacional hasta la planificación de operaciones psicológicas en apoyo de las operaciones militares contrasubversivas.

b.- SE RESUELVE

1) Exhortar a los Ejércitos Americanos para que estrechen vínculos de cooperación, intercambiando experiencias y, si fuera posible, planteando acciones psicosociales a nivel continental para neutralizar o minimizar las campañas psicológicas del movimiento comunista internacional.

2) Difundir a través de la SEPCEA todas las experiencias y enseñanzas que los Ejércitos miembros tengan sobre el tema y que puedan servir para que los respectivos países diseñen metodologías apropiadas para contrarrestar la propaganda terrorista, particularmente concibiendo acciones orientadas a que los medios de comunicación tomen conciencia del rol que les corresponde desempeñar en defensa de la sociedad.

85

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/COM 3/17.11.87-E-1
ANEXO 3

PROYECTO DE ACUERDO

A. ENUNCIADO

La droga: nueva arma para quebrar la voluntad de lucha del combatiente.

B. OBJETIVO

Adquirir una clara conciencia de esta nueva arma empleada por el movimiento comunista internacional, para poder adoptar las contramedidas necesarias que eviten el condicionamiento de la voluntad, el resquebrajamiento del espíritu y el envilecimiento moral de los integrantes de los Ejércitos miembros de la CEA.

C. ALCANCE

1. Intercambiar información y experiencias entre los Ejércitos miembros de la CEA, acerca de los efectos de la drogadicción sobre el combatiente.

2. Determinar las formas de penetración y efectos de la drogadicción dentro de las instituciones militares.

3. Implementar las medidas preventivas y/o correctivas necesarias para neutralizar, limitar y/o anular el consumo de drogas por parte del personal militar.

D. RESOLUCION

1. Considerando

a. Que la estrategia general llevada a cabo por el MCI, comprende diversas tácticas, técnicas y procedimientos para la consecución de sus objetivos.

b. Que la drogadicción se ha convertido en el instrumento actual que mayor envilecimiento moral produce, minando los espíritus y condicionando las voluntades de los adictos.

c. Que existe una estrecha relación estratégica entre el terrorismo y el narcotráfico.

d. Que se deben adoptar medidas preventivas y activas en todos los ámbitos del quehacer nacional de los diferentes países americanos, para contrarrestar y/o anular la drogadicción y el comercio de la droga.

e. Que para los Ejércitos Americanos, debe ser una exigencia primordial, asumir plena conciencia de la afectación que la drogadicción provoca en el sostenimiento de una óptima capacidad operacional.

f. Que atentos al incremento de drogadictos de diversos sectores sociales, en diferentes países americanos, se hace necesario adoptar previsiones para evitar la adicción a estupefacientes por parte del personal militar.

2. Se resuelve

- En la medida en que la legislación y reglamentación interna de cada país lo permitan.

a. Utilizar las conferencias bilaterales, regionales o cualquier otra ocasión similar para intercambiar información actualizada sobre drogas, teniendo en cuenta el enfoque dado al tema en este Comité, fundamentalmente en lo referido a:

1) Técnicas y procedimientos de introducción y consumo de drogas en el sector militar.

2) Programas de recuperación de drogadictos.

3) Legislación vigente dentro de las FFAA.

4) Programas preventivos de la drogadicción.

b. Proponer a los Ejércitos miembros de la CEA, la confección y elevación a la SEP, de informes bianuales sobre técnicas y procedimientos de introducción de drogas y efectos de la drogadicción en el ámbito militar.

c. Asesorar a los gobiernos de los respectivos países, la suscripción de acuerdos bilaterales y/o regionales para coordinar esfuerzos mancomunados, a fin de disminuir y/o anular la influencia del consumo de la droga en el sector militar.

86

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires • Argentina

XVII CEA/COM 3/17.11.87-E-1
ANEXO 4

PROPOSICION DEL SUBCOMITE DE OPERACIONES PSICOLOGICAS

1. Enunciado del tema

Las operaciones psicológicas y los medios de comunicación social en la guerra contra el terrorismo.

2. Finalidad y alcance

Ante la amenaza del movimiento comunista internacional que utiliza los medios de comunicación, directa o indirectamente, en los ámbitos nacional y mundial, para influir en la población civil a través de campañas de desinformación es necesario tomar conciencia del rol que desempeñan las operaciones psicológicas para contrarrestar la propaganda subversiva.

3. Proyecto de Acuerdo

a. Enunciado

Las operaciones psicológicas y los medios de comunicación social en la guerra contra el terrorismo.

b. Objetivo

Establecer cursos de acción para lograr que los Ejércitos Americanos, dentro del sistema de seguridad que integran, participen activamente en reducir o anular las ventajas que la subversión obtiene de los medios de comunicación social en la lucha contra la subversión.

c. Alcance

Sobre la base del momento actual de cada país, se evaluará la situación generada por la presencia de la subversión y el apoyo que ésta reciba directa o indirectamente de los medios de comunicación, como una permanente amenaza a la seguridad de los países de América, con el objeto de unificar criterios y doctrinas de los Ejércitos miembros de la CEA en relación a esta evidencia.

d. Resolución

Considerando:

1. Que el sensacionalismo con el cual los medios de comunicación tratan a la información relacionada con los actos terroristas convierte al terrorismo en un acto de propaganda, favoreciendo indirectamente a los fines de la subversión.

2. Que el avance de las comunicaciones electrónicas es frecuentemente aprovechado por la subversión para convertir los actos de muerte y destrucción del terrismo en verdaderas operaciones psicológicas del movimiento comunista internacional.

3. Que la manipulación de los medios de comunicación por parte de la cara legal de la subversión, permite en cierta forma hacer apología de los actos subversivos y la desacreditación de las acciones contrasubversivas.

4. Que la libertad irrestricta de los medios de comunicación establecida constitucionalmente para servir a los intereses nacionales de un país es aprovechada directa o indirectamente por la subversión para socavar los fundamentos de la sociedad, en su clara intención de destruirla y reemplazarla por otra presuntamente más justa.

5. Que es necesario tomar conciencia de esta realidad psicosocial a fin de plantear acciones en este campo, que vayan desde el nivel nacional hasta la planificación de operaciones psicológicas en apoyo de las operaciones contra el terrorismo.

6. Que es necesario contar con personal adiestrado para lograr mayor eficiencia en las operaciones psicológicas.

7. Que es conveniente establecer una comunicación efectiva para contrarrestar la desinformación que realizan los subversivos a nivel internacional.

8. Que es importante buscar una solución conjunta de los Ejércitos Americanos a los planteamientos estratégicos que la subversión realiza a nivel regional.

Se resuelve:

(1) Realizar conferencias bi o multilaterales de Ejércitos Americanos para estrechar vínculos de cooperación, intercambiando experiencias en operaciones psicológicas.

(2) Difundir a través de la SEPCEA todas las experiencias y enseñanzas que los Ejércitos miembros tengan sobre el tema, y que puedan servir para que éstos diseñen metodologías apropiadas con la finalidad de contrarrestar la propaganda terrorista.

(3) Asesorar a los respectivos gobiernos para que promuevan programas de información orientados a contrarrestar la propaganda subversiva.

87

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/COM 3/18.11.87-E-1

ACTA DEL DIA 18 NOV 87

(Comité No 3)

1.- Siendo las 0830 hs se inicia la sesión, sin la presencia del Delegado de Venezuela.

a - El Relator da lectura al siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día.
2. Lectura y aprobación del Acta del día 17 Nov 87.
3. Desarrollo del Tema "Cooperación e intercambio técnico profesional entre los Ejércitos de los países-miembros de la CEA" (Argentina - 25 minutos).
4. Preparación del proyecto de acuerdo (60 minutos).
5. Descanso (10 minutos).
6. Desarrollo del Tema: "La postura político-estratégica de los Ejércitos Americanos en el contexto de la CEA, en base a la necesidad de compatibilizar el mantenimiento de las individualidades nacionales y las diferencias de poder con el espíritu de la integración y solidaridad continental, objetivizando un grado adecuado de seguridad continental" (Brasil- 60 minutos).
7. Descanso (10 minutos).
8. Preparación del Proyecto de Acuerdo (1 hora 10 minutos).
9. Descanso - Almuerzo (2 horas 30 minutos).
10. Preparación de conclusiones y Proyectos de Acuerdos del Comité No 3 para exponer al día siguiente en Plenario (3 horas 30 minutos).
11. Finalización de la sesión y receso hasta el día siguiente.

b - El Presidente del Comité pone a consideración el Orden del Día, al cual no se le formulan observaciones y es aprobado por unanimidad.

c - Siendo las 0838 hs el Presidente otorga la palabra al Delegado de la Argentina.

d - El Delegado de la Argentina Cnl ROBERTO ANDRES BEMBIHY expone el tema: "Cooperación e intercambio técnico profesional entre los Ejércitos de los países miembros de la CEA", haciendo entrega al finalizar su presentación de una copia por escrito a cada Delegación.

e - El Presidente interroga al Comité acerca de si existen observaciones sobre el tema expuesto. Solicita la palabra el Delegado de los Estados Unidos, la que le es concedida.

f - El Delegado de los Estados Unidos felicita al Delegado de la Argentina por la presentación efectuada, aclarando que todos son conscientes de la complejidad del tema debido a los distintos niveles de conocimiento, de capacidades técnicas y una ausencia de información en muchos casos sobre el tipo de equipos empleados por los diferentes países. Sugiere que este tema sea analizado en la Conferencia de Ciencia y Tecnología, lo que daría un marco adecuado para considerar la situación de cada país y sus requerimientos particulares y diseñar algún tipo de programa cooperativo, destacando que los Estados Unidos podrían ser útiles en ello. Si bien puntualiza que ese procedimiento acarreará costos, es de opinión de que antes de estar en condiciones de establecer un sistema de intercambio y de coordinar los equipos es necesario definir el problema, de por sí muy específico.

g - El Delegado de la Argentina presenta el Proyecto de Acuerdo relacionado con el tema expuesto, el que luego de leído se pone a consideración.

h - Sobre este proyecto solicitan hacer uso de la palabra los Delegados del Brasil y de los Estados Unidos, la que le es concedida en ese orden.

i - El Delegado del Brasil propone, respecto del punto b. de la parte resolutiva, que el intercambio de catálogos se realice a nivel bilateral.

j - El Delegado de los Estados Unidos manifiesta que ese tema se relaciona con un programa existente en la actualidad y dirigido por su Ejército, que se denomina "Programa de intercambio científico y de Ingeniería", a través del cual ingenieros seleccionados y científicos de otros países trabajan en varios organismos de defensa, universidades e industrias para la defensa en los Estados Unidos, abarcando también las áreas de informática y de tecnología. Finalmente, solicita al Director de la Escuela de las Américas que informe acerca de lo que ese instituto está en condiciones de ofrecer, dejándolo en el uso de la palabra.

k - El Director de la Escuela de las Américas Cnl MIGUEL GARCIA expresa que si bien la informática no es un área nueva en la industria y en el manejo de la logística de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, sí lo sería para la Escuela, que debería dar comienzo a la tarea de tomar contacto con las necesidades de los Ejércitos Americanos con el fin de poder brindar su ayuda -como es siempre su deseo- desde el punto de vista del adiestramiento; ello le daría un matiz diferente a la visión general y a las tareas que hasta el momento desarrolla la Escuela de las Américas. Destaca que su objetivo es buscar un nivel medio de enseñanza de modo que satisfaga lo mejor posible las necesidades de los distintos países, teniendo en cuenta las diferencias en cuanto a los requerimientos de entrenamiento. Puntualiza que existe un curso técnico en el área de la logística que incluye dentro de su programación visitas a centros de informática, pero más bien como una orientación. Concluye que el mejor camino para encarar estos aspectos sería la Conferencia especializada en tecnología con el fin de definir más claramente la naturaleza del problema, y agregando que el criterio para manejarlo debería revestir casi un carácter bilateral, exponiendo uno o varios Ejércitos sus necesidades con el objeto de brindarles apoyo dentro de ese marco, evitando así caer en generalizaciones muy amplias que tal vez no serían de tanta utilidad. Finalmente sostiene que la Escuela podría estar en condiciones de ampliar un poco más estos conocimientos, dentro de sus cursos de comando de Estado Mayor y cursos avanzados, en cuanto al uso de la informática, manejo de datos y juegos de guerra, campo este último relativamente nuevo y muy sofisticado. Expresa que a largo plazo podrían definirse cursos a nivel regional.

l - El Delegado del Brasil solicita nuevamente la palabra, la que le es concedida por el Presidente, reiterando que en su opinión en el punto b. debería decir a nivel bilateral.

m - Teniendo en cuenta las observaciones efectuadas por los Delegados del Brasil y de los Estados Unidos, el Presidente sugiere al Delegado de la Argentina que en el punto b quede claro que el intercambio de cursos y catálogos debe hacerse a nivel bilateral y que el punto c. sea suprimido dado que su finalidad quedaría asegurada con los puntos a. y b., observaciones que son aceptadas por el Delegado de la Argentina.

n - Siendo las 0923 hs se pasa a un cuarto intermedio.

2 - Siendo las 0945 hs se reinicia la sesión.

a - El Presidente pone a consideración el Proyecto de Acuerdo presentado por la Argentina, dejando en el uso de la palabra al Delegado de ese país.

b - El Delegado de Argentina expresa que las modificaciones introducidas al texto son las siguientes: en el punto b. de la parte resolutiva el primer párrafo diría: "Requerir a los Ejércitos Americanos, con carácter bilateral, la confección y remisión de listados de cursos afines al planeamiento militar a plazo y la informática, con mención de becas y vacantes para militares extranjeros"; respecto del punto c., se lo elimina. En consecuencia, el punto d. pasa a ser c.

c - Los Delegados de Brasil y de EE UU manifiestan su satisfacción por las modificaciones efectuadas.

d - El Presidente somete a votación el Proyecto de Acuerdo, el que es aprobado por unanimidad y cuya copia se agrega como Anexo 1.

e - El Presidente otorga la palabra al Delegado de Brasil, Cnl DILERMANDO CARLOS SOARES ADLER.

f - El Delegado de Brasil presenta el tema: "Postura político-estratégica de los Ejércitos Americanos en el contexto de la CEA, en base a la necesidad de compatibilizar el mantenimiento de las individualidades nacionales y las diferencias de poder con el espíritu de la integración y solaridad continental, objetivizando un grado adecuado de seguridad continental", haciendo entrega al finalizar su presentación de una copia por escrito a cada Delegación.

g - A continuación, el Delegado de Brasil da lectura al Proyecto de Acuerdo relacionado con el tema de referencia.

h - Siendo las 1040 hs se pasa a cuarto intermedio.

3 - Siendo las 1100 hs se reinicia la sesión, preguntando el Presidente si hay objeciones que formular sobre el Proyecto de Acuerdo presentado por el Delegado de Brasil.

a - El Delegado de Argentina solicita la palabra, la que le es concedida por el Presidente y expresa que valora el importante bagaje informativo de la exposición y comparte en general las consideraciones efectuadas; pero opina que excede ampliamente el marco del Comité No 3, por lo que sugiere que el trabajo sea girado al Comité No 1.

b - El Presidente pregunta si el Comité No 1 tiene la agenda completa o si puede incorporársele el trabajo de referencia.

89

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

c - El Secretario responde que el Comité No 1 tiene la agenda ya formalizada, razón por la cual sería difícil incluirlo. Agrega que de acuerdo con el reglamento, el Comité No 3 no estaría en condiciones de girar trabajos al Comité No 1, ya que por la metodología impuesta es este último el que gira temas a los Comités Nos 2 y 3.

d - Los Delegados de Paraguay y Chile solicitan la palabra para formular observaciones, la que les es concedida en ese orden.

e - El Delegado de Paraguay expresa que tal como está redactado el punto a) del Considerando daría a entender que se buscaría cambiar la finalidad de la Conferencia. Manifiesta que, reforzando lo dicho por el Delegado de Argentina, es de opinión que ello sobrepasa las atribuciones del Comité No 3.

f - El Delegado de Chile pregunta cuál es la connotación que se le da a la palabra "atribuir" que figura en la parte resolutiva pues considera que puede significar culpar o responsabilizar o tener muchas otras acepciones. Sugiere reemplazar este término por uno más determinante. Seguidamente, propone incorporar en la parte resolutiva lo que figura en el punto b) del Considerando a efectos de darle un contenido más sólido y realista.

g - El Presidente pregunta al Delegado de Brasil si ha interpretado y comprendido las observaciones efectuadas.

h - El Delegado de Brasil manifiesta que en lengua portuguesa la palabra "atribuir" tiene características de fuerza, significando que la CEA debe profundizar los estudios, y que la palabra "determinar" tendría más fuerza aún. En cuanto a la inclusión de lo que figura en el punto b), expresa que no se opone y que ello depende únicamente de la opinión de los otros Delegados.

i - El Presidente sostiene que habría que analizar si el Proyecto de Acuerdo está dentro del nivel que corresponde a los Ejércitos Americanos en sus relaciones con el poder político y si es de competencia del Comité No 3. En cuanto a girar el Proyecto al Comité No 1, señala que ya no habría tiempo y que, en todo caso, debería pasar a la XVIII o XIX Conferencia, pero que dada la importancia del tema estima conveniente reemplazar la frase "Atribuir a la CEA" por "Proponer a la CEA" o "Interesar a la CEA" a efectos de que la Secretaría Ejecutiva Permanente busque la mejor oportunidad de considerarlo.

j - El Delegado de Honduras señala que en anteriores Conferencias se suscitaron situaciones similares, disponiéndose que determinados temas que no pudieron ser tratados no pasaran a una próxima CEA sino a la JID.

k - El Presidente expresa que podría decirse en la parte resolutiva: "Requerir a la CEA la profundización de los estudios ...". por lo que el Comité No 1 estaría elevando a la Conferencia este requerimiento sobre un tema que considera importante, ya que atañe a la existencia misma de la CEA.

l - El Delegado de Colombia sostiene que este tema debería ser resuelto por la XVII CEA por su importancia para las naciones americanas, para no desperdiciar el esfuerzo realizado por Brasil y evitar que en un futuro el tema pierda actualidad.

m - El Presidente pregunta al Delegado de Brasil si no tiene objeciones en reemplazar el término "atribuir" por "requerir" o "solicitar".

n - El Delegado de Brasil responde que en su opinión lo que el Delegado de Chile pretende es adecuar el término de modo de que tenga mayor fuerza. Destaca que en lengua portuguesa las palabras "requerir" o "solicitar" tienen un significado más débil que el de "Atribuir", en tanto que "determinar" reviste mayor fuerza.

o - Siendo las 1120 hs el Presidente dispone que se pase a cuarto intermedio a efectos de resolver la situación planteada.

4 - Siendo las 1145 hs se reinicia la sesión.

a - El Presidente da lectura al nuevo texto elaborado para la parte resolutiva del Proyecto de Acuerdo, agregando que mientras se efectúa el trabajo de fotocopiado y distribución se considerará el Proyecto de Acuerdo elaborado por el subcomité ad hoc designado en la sesión del día martes sobre el Tema 3. Solicita al Delegado de Chile que, en su carácter de coordinador, exponga el Proyecto.

b - El Delegado de Chile da cuenta del Proyecto de Acuerdo unificado correspondiente a los subtemas del Tema 3, cuyo enunciado es el siguiente: "El valor del planeamiento estratégico y las operaciones combinadas en la lucha contra la subversión en América, manteniendo el principio de no intervención".

c - El Presidente otorga cinco minutos para que los Delegados analicen el texto.

d - Transcurrido dicho lapso, el Presidente pregunta si algún Delegado desea formular observaciones. Los Delegados de Perú y de Argentina solicitan la palabra, la que les es concedida en ese orden.

e - El Delegado de Perú opina que el punto 1 de la parte resolutiva es muy genérico, porque si se trata de planeamiento para operaciones combinadas, como se indica en el punto 1, sólo sería incumbencia de los países que conducen dichas operaciones.

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

VII Conferencia de Ejércitos americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

f - El Delegado de Argentina se refiere al punto 1 de la parte resolutiva, donde dice "proponer acuerdos entre países miembros de la CEA", señalando que esa proposición sería emergente de la opinión de los Ejércitos. Aclara que la ejecución de las operaciones en el caso particular de su país los inhibe primariamente de la lucha antisubversiva.

g - El Presidente pone a votación el Proyecto de Acuerdo redactado por el subcomité ad hoc, resultando aprobado por trece votos y registrándose un voto por la negativa. El texto aprobado se agrega como Anexo 2.

h - El Presidente pone a consideración el Acta de la sesión del día 17 Nov 87, otorgando quince minutos para que los Delegados analicen su texto.

i.- Transcurrido dicho lapso, el Delegado de Guatemala solicita que en el punto i" se agregue: "haciendo entrega al finalizar su exposición de una copia por escrito a cada Delegación", tal como fue realizado y como figura en los demás casos. Agrega que lo relativo a la distribución de copias de las exposiciones constituía un compromiso previamente asumido por las Delegaciones.

j - El Presidente manifiesta que se efectuará el agregado. Seguidamente pone a votación el Acta, la que resulta aprobada por unanimidad.

k - El Presidente pone a consideración la parte resolutiva del Proyecto de Acuerdo presentado por el Delegado de Brasil con las modificaciones efectuadas y de las que se diera cuenta.

l - El Delegado de Guatemala expresa que se omitió incluir en el punto a) el término "militar" en relación con los campos de poder.

m - El Presidente aclara que no se trata de una omisión sino que expresamente no se lo incluyó debido a que va de suyo que los estudios a que se hace referencia corresponden al campo militar.

n - El Presidente pone a votación el Proyecto de Acuerdo con las modificaciones introducidas en la parte resolutiva, resultando aprobado por unanimidad. El texto aprobado figura como Anexo 3.

o - El Presidente hace una reseña de las actividades previstas para el día jueves, convocando al Comité Nº 3 para las 0800 hs a efectos de considerar el Acta de la presente sesión.

p - Siendo las 1230 hs el Presidente da por levantada la sesión.

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires • Argentina

PROYECTO DE ACUERDO

A. ENUNCIADO

El valor del planeamiento estratégico y las operaciones combinadas en la lucha contra la subversión en América, manteniendo el principio de no intervención.

B. OBJETIVO

Realizar operaciones antisubversivas de cooperación mutua de todo orden, respetando la soberanía y la autodeterminación de cada Estado.

C. ALCANCES

1. El Movimiento Comunista y sus instrumentos de ejecución, como son los movimientos subversivos, han demostrado que su accionar carece de fronteras, que para ellos no existe el derecho internacional y que su objetivo es atentar contra los regímenes democráticos, legalmente constituídos, procurando el acceso al poder político, por medio de la violencia terrorista u otros procedimientos.

2. Su acción es generada por los estados que crean y fomentan el MCI, y se ejecuta a través de los elementos subversivos locales.

3. Los Ejércitos de los Estados Americanos agredidos por la subversión y el terrorismo, se han opuesto históricamente a sus acciones, en cumplimiento de sus respectivas Cartas Fundamentales.

4. Este accionar, se ha ejecutado dentro del territorio del Estado agredido y con la participación del Ejército de dicho país.

5. Lo anterior ha permitido a los subversivos traspasar las fronteras de los países vecinos y generar o incrementar la subversión en el país refugio mientras sus fronteras están bloqueadas.

D. RESOLUCION

Considerando:

- Que la subversión es un hecho real y en permanente desarrollo en países americanos.

- Que su inspiración ideológica está basada en el MCI, idea atentatoria contra la cultura occidental existente en los Estados Americanos.

- Que la acción subversiva es dirigida por los estados que crean y fomentan el MCI, sin el menor respeto por el Derecho Internacional.

91

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires • Argentina

XVII CEA/COM 3/18.11.87-E-2
ANEXO 2

- Que la acción subversiva atenta contra la seguridad individual de los Estados y, a su vez, contra la seguridad hemisférica y la tranquilidad de sus pueblos.

- Que su objetivo es atentar contra los regímenes democraticos, legalmente constituídos, procurando el acceso al poder político por medio de la violencia terrorista u otros procedimientos, para implantar en ellos su sistema totalitario.

- Que existen en los Ejércitos Americanos, normas o principios de ejecución estratégicos, operativos y tácticos que pueden ser aplicados en forma común.

Se resuelve:

a. Con estricto respeto al principio de no intervención, proponer acuerdos entre países miembros de la CEA, que permitan ejecutar operaciones de cooperación mutua antisubversivas, para evitar que grupos subversivos se trasladen de un país a otro.

b. Materializar el planeamiento combinado, dentro del ámbito de la CEA y definir conceptos, marco de ejecución y la participación de los Ejércitos en las operaciones contrasubversivas.

c. Dar Énfasis a los cursos de lucha antisubversiva fortaleciendo además, los convenios existentes.

d. Realizar conferencias bilaterales o multilaterales de Inteligencia y Operaciones, integrando en su desarrollo las materias específicas de cada función, para lograr de esta manera una real y efectiva cooperación.

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

PROYECTO DE ACUERDO

A. ASUNTO

Postura político-estratégica de los Ejércitos Americanos en el contexto de la CEA, en vista de la necesidad de compatibilizar el mantenimiento de las individualidades nacionales y las diferencias de poder con el espíritu de integración y de solidaridad continental.

B. OBJETIVO

Grado adecuado de seguridad continental.

C. ALCANCE

Los Ejércitos Americanos creen que:

1. El MCI continúa siendo la amenaza común y principal a todos los países americanos y, como tal, debe ser combatido, particularmente, a través de la unión y de procedimientos comunes entre todos los Ejércitos Americanos

2. La seguridad y la defensa del continente americano contra el MCI debe considerar, además de las medidas estrictamente del campo militar, las acciones en los demás campos del poder

3. Las necesidades y peculiaridades de cada país permitirían a los Ejércitos participar activamente en su desarrollo. En caso de ocurrir esta situación se considera que no debe ser permanente.

4. A los países más desarrollados cabe el deber de apoyar a los demás países americanos, como aliados confiables en la lucha contra el MCI, de tal forma de crear condiciones favorables para que el continente americano se constituya en un obstáculo ponderable a la progresión del comunismo en el mundo.

D. RESOLUCION

Considerando que:

- la finalidad de la CEA permaneció inalterable a lo largo de 28 años, preocupada básicamente con la defensa del continente americano contra la agresión del MCI;

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

- el grado de seguridad necesaria, en cada país y en el continente como un todo, es dependiente de las acciones estratégicas coordinadas de las cuatro expresiones del poder: político, económico, psicosocial y militar;

- existe una consciencia panamericana de que es necesario fortalecer la integración y el espíritu de solidaridad continental;

- los Ejércitos Americanos, en función de sus afinidades, podrán dar contribución específica a una mayor y más efectiva aproximación entre los países del continente;

- la CEA es, sin duda, un foro privilegiado para la profundización de los estudios y debates teniendo en vista que ofrece una contribución cualitativa para el encaminamiento de soluciones relativas a la seguridad del continente americano, con la visión que esa problemática exige.

2. Se resuelve:

a) Considerar que es necesaria y conveniente la profundización de estudios que permitan establecer la postura político-estratégica de los Ejércitos Americanos en vista de la necesidad de compatibilizar el mantenimiento de las individualizaciones nacionales y de las diferencias de poder, con el espíritu de integración y de solidaridad continental teniendo en vista en último análisis, un grado adecuado de seguridad para el continente americano, con la dimensión que la problemática exige, coordinando estas acciones en el marco global de los campos de poder: político, económico, sicosocial y militar.

b) Requerir a cada Ejército Americano realice estos estudios dentro del marco situacional, institucional y legal de su respectivo país e informe posteriormente a la CEA.

c) Requerir a la CEA, que dada la importancia fundamental del tema se le asigne prioridad para su tratamiento y difusión.

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/PL/19.11.87-E-1

ACTA DEL DIA 19 NOV 87

(Comité No 3)

1. Siendo las 0800 hs se inician las sesiones sin la presencia de los Delegados de EE UU y Venezuela.

   a. El Relator da lectura al Orden del Día

      1) Lectura y aprobación del Orden del Día

      2) Lectura y aprobación del Acta del 18 Nov 87.

      3) Exposición de Proyectos de Acuerdo en sesión plenaria.

      4) Reunión del Comité No 3.

      5) Cierre de las sesiones del Comité No 3.

   b. Siendo las 0806 hs se incorpora a las sesiones el Delegado de EE UU.

   c. El Presidente otorga a los Delegados quince minutos para la lectura del Acta, al cabo de los cuales pregunta si existe alguna objeción a la misma.

   d. El Delegado de Ecuador manifiesta que la palabra carencias en el Anexo 3 punto c literal 3, no se entiende en el contexto que está escrito.

   e. El Presidente interroga al Delegado de Brasil acerca del significado de dicha palabra, respondiendo que significa ausencia, disminución.

   f. El Presidente manifiesta que dicha palabra será modificada por otro sinónimo, sometiendo el Acta a votación, la cual es aprobada por unanimidad.

   g. Siendo las 0825 hs el Comité pasa a cuarto intermedio para concurrir a la sesión plenaria a exponer los Proyectos de Acuerdo.

2. Se reinicia la sesión del Comité No 3.

   a. El Presidente pronuncia palabras de cierre, dando con ello por finalizadas las sesiones del Comité No 3 de la XVII CEA.

93

[redacted]

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

LA QUE APROBADA ES FIRMADA EN MAR DEL PLATA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE

ISIDRO BONIFACIO CACERES
General de Brigada
Presidente

ROLANDO ESPINOZA LORA
General de Brigada
Bolivia

DILERMANDO CARLOS SOARES ADLER
Coronel
Brasil

CRISPINIANO QUIÑONES QUIÑONES
Coronel
Colombia

JORGE LUCAS FIGUEROA
Brigadier General
Chile

SECRETARIA PERMANENTE
III Conferencia de
Aéreas
Americanas
FAA
Buenos Aires - Argentina

ALFONSO RODRIGO ORBE REGALDE
General de División
Ecuador

MAURICIO E VARGAS
Coronel
El Salvador

JOHN O B SEWALL
Mayor General
EE UU

MARIO ROLANDO TERRAZA PINOT
Coronel
Guatemala

RODOLFO [illegible] BLANCO
Coronel
Honduras

ELIAS CASTILLO FIGUEROA
Coronel
Panamá

94

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
II Conferencia de
Ejércitos
Americanos
JEA
Buenos Aires - Argentina

FRANCISCO SANCHEZ GONZALEZ
General de Brigada
Paraguay

JORGE RABANAL POCTILLA
General de Brigada
Perú

ENRIQUE SALVADOR GONZALEZ LENCE
Coronel
Uruguay

ROBERTO ANDRES BEMBLY
Coronel
Argentina

ACUERDOS APROBADOS EN LA XVII CEA

95

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
VII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

ACUERDO NRO 1

1. TEMA

Conclusiones y recomendaciones de la Ira Reunión de Jefes de Entrenamiento y Enseñanza de la CEA.

2. OBJETIVO

Mantener el tema educacional militar de los Ejércitos integrantes de la CEA, como de interés permanente en las futuras Conferencias, tendiendo a su perfeccionamiento y complementación, estimulando e incentivando la cooperación e intercambio militar.

3. ALCANCE

a. Lograr la máxima eficiencia en la educación militar mediante el permanente intercambio e integración entre los Ejércitos Americanos en base a experiencias , métodos, etc, que contribuyan a fortalecer la cohesión y la comunidad de ideas entre sus miembros.

b. Formalizar reuniones periódicas entre máximos responsables del área educacional de los Ejércitos Americanos, buscando el incremento de las ventajas comparativas que ofrecen los Ejércitos más desarrollados, ahorrando tiempo material y costos, tratando de afianzar en el futuro un Sistema Educativo Militar Interamericano.

4. RESOLUCION

Considerando:

a. Que la Ira Reunión de Jefes de Entrenamiento y Enseñanza de la CEA realizada en Buenos Aires - Argentina en Nov 86, alcanzó la finalidad y objetivos impuestos en el Acuerdo Nro 4 de la XVI CEA, materializándose mediante el mutuo conocimiento de los miembros con responsabilidad educativa y a través del intercambio de información sobre las disponibilidades educativas.

b. Que las exposiciones realizadas sobre los sistemas de enseñanza de cada Ejército marcó en términos generales:

1) Una estructura similar, basada en la concepción occidental de la vida, tomando al hombre como centro y fundamento.

2) Que pese a tener una base común - el hombre - difieren según la realidad política, social, económica, militar y científico - tecnológica.

3) Que están tendiendo a la integración con la enseñanza en el medio civil.

4) Que se visualiza la necesidad de instrumentar el empleo de la informática.

5) Que se observa con gran diversidad de términos y conceptos.

6) Que existen diferencias en los sistemas de evaluación.

c. Que surgieron en la citada Reunión posibilidades concretas, ciertas y numerosas de incrementar y actualizar el intercambio existente de docentes y alumnos y de información educativa.

d. Que el permanente cambio y evolución de los sistemas educativos marca la necesidad de normar y agilizar la reunión de elementos con responsabilidad educativa.

e. Que el Catálogo de Facilidades Educacionales Militares Interamericanas elaborado por la SEPCEA, constituye un documento útil para reforzar y actualizar el sistema de intercambio educativo.

f. Que por desinformación o falta de coordinación con la Escuela de las Américas, algunos Ejércitos Americanos no están aprovechando sus capacidades educativas.

g. Que en el intercambio educativo se han desaprovechado las ventajas comparativas que tienen los Ejércitos Americanos en distintas áreas o especialidades.

h. Que en algunos Ejércitos Americanos, los intereses educativos y de enseñanza y aprendizaje son compartidos con otras funciones primarias del mando, afectando su labor en desmedro del cumplimiento de su objetivo principal que es la educación.

Se resuelve

a. Propender a incrementar la integración educativa cívico-militar en beneficio de la modernización del sistema educativo de cada país, teniendo especial cuidado en que este aporte no vaya a significar una influencia política negativa.

b. Tentativamente elaborar un documento común, a modo de glosario de términos educativos militar, que permita utilizar en los intercambios bilaterales un lenguaje equivalente para todos los países.

c. Tentativamente uniformar los sistemas de evaluación en los intercambios bilaterales para los alumnos extranjeros que asistan a los distintos cursos, propendiendo a cimentar en el futuro las bases de un sistema de evaluación común.

d. Implementar los mecanismos más idóneos, particularmente la necesidad de que haya un flujo informativo oportuno, a fin de que la Escuela de las Américas, como elemento de intercambio multinacional, atienda a los requerimientos de cada uno de los países, de tal manera que los organismos encargados de la administración educativa puedan realizar su planificación en una forma más efectiva.

e. Mejorar el intercambio educativo, estableciendo un catastro de la forma de aprovechar de la manera más efectiva posible la experiencia que tienen los Ejércitos Americanos en todas las áreas técnico-profesionales factibles de intercambio.

f. Sugerir a los Ejércitos Americanos donde el sistema educativo militar no tenga autonomía, que este sea asignado específicamente a un organismo especializado, sin depender de otras áreas de la actividad militar ni de otras funciones primarias.

g. Estructurar con el conjunto de las actividades de complementación un "Programa de Intercambio Educativo" lo que se aprecia flexibilizará, agilizará y permitirá adecuaciones de momento, que materializarán las realidades de cada país. Se recomienda que dichos instrumentos sean la SEPCEA y los respectivos Agregados Militares.

h. Dirigir el centro de gravedad de las facilidades educativas hacia los países que presenten mayores problemas coyunturales.

i. Intensificar el estudio de los idiomas español, inglés y portugués con la finalidad de facilitar el intercambio y la mutua comunicación.

j. Realizar reuniones de los Jefes de Entrenamiento y Enseñanza de los países integrantes de la CEA, con periodicidad bianual en el año anterior al desarrollo de la Conferencia de Comandantes, en el país anfitrión de la CEA.

k. Considerar como temas a tratar en la próxima reunión los siguientes:

1) Sistema de evaluación de cada país, para lo cual cada uno de ellos debe adelantar la información respectiva.

2) Aplicación de la informática en el proceso educativo.

3) Posibilidades de utilización de un lenguaje educativo básico común para facilitar el entendimiento entre los Ejércitos en esta materia.

l. Los Ejércitos miembros deberán remitir a la SEP de la XVIII CEA para antes del 31 Jul 88, antecedentes sobre los sistemas de evaluación, aplicación que se hace de la informática en el proceso educativo y particularmente un listado de términos con su correspondiente definición o significado, aplicables al lenguaje que se desee unificar.

ll. Con estos documentos, la SEP de la XVIII CEA promoverá la realización de la IIda Reunión de Jefes de Entrenamiento y Enseñanza de la CEA, antes del 31 Dic 88 la cual se desarrollaría preferentemente en idioma español, procurando así la reducción de costos, aceptando la proposición del Ejército de EE UU de ser sede de esta reunión.

m. Por la SEPCEA, estudiar la conveniencia de que EE UU sea sede permanente de las Reuniones de Jefes de Entrenamiento y Enseñanza, sometiendo a la decisión de la XVIII CEA, la aprobación definitiva sobre la sede de estas reuniones.

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

ACUERDO Nro 2

1. TEMA

Establecimiento y estructuración de una Conferencia Especializada de Ciencia y Tecnología Militar dentro del marco de la CEA.

2. OBJETIVO

Establecer los mecanismos y acciones necesarias para materializar las actividades de la Conferencia Especializada de Ciencia y Tecnología Militar (CECYTEM) en concordancia con lo resuelto mediante los Acuerdos Nro 6 de la XV y XVI Conferencia de Ejércitos Americanos realizadas en Caracas - Venezuela en 1983 y en Santiago-Chile en 1985, respectivamente.

3. ALCANCE

a. Determinar los aspectos fundamentales que permitan definir el organismo responsable de conducir las acciones tendientes a lograr la cooperación e intercambio de información tecnológica que faciliten el desarrollo armónico de la Industria Militar en el Continente y su participación en el desarrollo nacional.

b. Determinar la forma de instrumentar las recomendaciones de la CECYTEM a través de un elemento ágil y eficiente.

4. RESOLUCION

Considerando:

a. Que se debe determinar la oportunidad, la periodicidad, el mecanismo de designación del país sede, la dependencia orgánica, las funciones y las fuentes de financiación de la CECYTEM.

b. Que se debe prever la creación de un organismo ejecutor de las decisiones y recomendaciones a las que se arriba en la CEA y definir su ubicación jerárquica y funcional dentro de la misma, su integración y la misión y funciones a cumplir.

c. Que deben preverse relaciones funcionales adecuadas y sencillas entre la Conferencia y el medio de ejecución.

97

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

Se resuelve:

a. "La Conferencia Especializada de Ciencia y Tecnología Militar (CECYTEM) se realizará cada dos años o extraordinariamente a solicitud fundamentada de alguno de los países miembros de la CEA. En este caso, el país solicitante será responsable de su organización, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Reglamento de la CEA".

b. Las conferencias se realizarán preferentemente en el primer semestre del año y con una antelación no menor de 90 días con respecto a la reunión preparatoria de la CEA.

c. Las diferentes Conferencias Especializadas de Ciencia y Tecnología Militar deben ser organizadas y ejecutadas por el país sede de la CEA, con excepción de las conferencias extraordinarias.

d. La CECYTEM, como las demás conferencias especializadas, dependerá directamente de la CEA y estará vinculada funcionalmente con la SEPCEA.

e. La CECYTEM deberá redactar un anteproyecto de reglamento que tenga en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:

1) Promover el intercambio de información científica y tecnológica entre los países;

2) Propender a la integración de objetivos comunes en el campo científico y tecnológico, y a la cooperación entre los Ejércitos miembros;

3) Establecer la misión, funciones y organización del organismo ejecutivo de trabajo de la Conferencia;

4) Establecer toda otra función que coadyuve a la finalidad de la conferencia.

f. Los gastos propios de organización y ejecución de CECYTEM serán afrontados por el país sede considerando que las invitaciones a los países miembros incluirán las erogaciones correspondientes hasta dos representantes.

g. Cada uno de los países miembros tendrá un representante ante la CECYTEM en su propio país y en el caso particular del país sede el mismo será el Representante Ejecutivo de la Conferencia, e integrará la SEPCEA.

h. El Representante Ejecutivo dependerá funcionalmente de la Secretaría Ejecutiva Permanente de la CEA y jerárquicamente de la CECYTEM.

i. El Representante Ejecutivo tendrá como responsabilidades principales, entre otras, las siguientes:

1) Representar a la CECYTEM en el seno de la SEPCEA;

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
II Conferencia de
reitas
ericanas
CEA
Buenos Aires - Argentina

2) Realizar, coordinar y supervisar todas las actividades encaminadas a implementar las conclusiones y recomendaciones de la CECYTEN, previamente aprobadas por la CEA;

3) Coordinar el planeamiento, la organización y preparación de la CECYTEN.

4) Proponer a la próxima CECYTEN las funciones específicas que es necesario desarrollar para el cumplimiento de su cometido.

j. Sugerir la conveniencia que los países que voluntariamente lo deseen ofrezcan la mayor colaboración posible al Representante Ejecutivo, a fin de facilitar la puesta en marcha de todas las medidas necesarias para lograr el máximo de ejecutividad y eficiencia en la trascendente tarea que debe desarrollar.

k. Con el objeto de alcanzar plenamente la finalidad que se persigue con la creación de la CECYTEN se sugiere la necesidad de concretar en el futuro un Sistema de Asistencia Técnica Recíproca a efectos de promover y desarrollar el intercambio y la cooperación científica y tecnológica entre los países miembros.

98

[redacted]

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

- 187 -

ACUERDO NRO 3

1. TEMA

Reglamento de la Conferencia de Ejércitos Americanos.

2. OBJETIVO

Disponer de un cuerpo reglamentario de la CEA actualizado, que incluya los aspectos funcionales y de organización de la Secretaría Ejecutiva Permanente y la Central de Informaciones.

3. ALCANCE

Optimizar el funcionamiento de la CEA, dotándola de bases reglamentarias acordes a la actual estructura y órganos constitutivos.

4. RESOLUCION

Considerando:

a. Que en la XVI CEA se estableció la necesidad de definir normas para el funcionamiento y organización de la Central de Informaciones de la Secretaría Ejecutiva Permanente y las correspondientes modificaciones al Reglamento de la CEA.

b. Que los Ejércitos miembros de la CEA, durante los años 1986 y 1987, realizaron observaciones e hicieron aportes al Anteproyecto del Reglamento de la CEA y sus anexos, los Reglamentos Orgánicos Funcionales de la Central de Informaciones y de la SEP.

c. Que la SEPCEA consolidó, conforme a la voluntad mayoritaria, dichas observaciones y aportes en un documento que refleja adecuadamente los cambios que era necesario introducir en este Reglamento.

d. Que la inclusión de artículos nuevos propuesta por algunos Ejércitos miembros de esta Conferencia, no obtuvo la cantidad de votos necesarios para su aprobación, ellos merecen un estudio y discusión más detallado.

Se resuelve:

a. Aprobar como Reglamento de la CEA y sus anexos, Reglamento Orgánico Funcional de la Secretaría Ejecutiva Permanente y Reglamento Orgánico Funcional de la Central de Informaciones de la CEA, el que se agrega al presente Acuerdo.

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

b. Determinar que a partir de la finalización de la XVII CEA, ésta y sus Conferencias Especializadas se regirán por dicho Reglamento.

c. Por la SEPCEA, consolidar y enviar a todos los países antes del 31 Ago 88, la opinión de los Ejércitos miembros sobre los artículos nuevos, para lo cual los mismos se comprometen a remitir antes del 30 Jun 88 sus observaciones al respecto.

d. La SEPCEA una vez elaborado este trabajo y de acuerdo con la metodología ya establecida, deberá presentar en la XVIII CEA el proyecto de Acuerdo para la inclusión de los mismos en el Reglamento de esta Conferencia.

99

[redacted]

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

VII Conferencia de Jefes Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

ACUERDO Nro 4

1. TEMA

"Métodos para combatir al terrorismo en América, utilizando las experiencias tanto militares como legales de los países del mundo que lo sufren".

2. OBJETIVO

Analizar los métodos más adecuados para combatir al terrorismo sobre la base de la política nacional y normas jurídicas vigentes, teniendo en cuenta la permanente amenaza que para la existencia del Estado significa cualquier forma de agresión por parte de organizaciones terroristas o criminales que intenten gobernar, o controlar el gobierno o el pueblo de un país.

3. ALCANCE

Sobre la base de la actual situación terrorista en el contexto del continente americano y el continuo incremento de la penetración ideológica llevada a cabo por el MCI, proponer las acciones y recomendaciones, fundamentalmente militares y jurídicas, para impedir sus propósitos.

4. RESOLUCION

Considerando:

a. Que el terrorismo es un hecho real que se produce en forma constante y periódica en varios países del continente americano.

b. Que actúa intimidando a gobiernos o a sociedades, persiguiendo fines de diversa naturaleza (ideológicos, políticos, etc.).

c. Que al producirse en forma indiscriminada afecta no sólo a los blancos seleccionados sino a toda la sociedad, constituyéndose en uno de los más terribles abusos hacia los derechos humanos.

d. Que este tipo de accionar es apoyado y/o utilizado en el continente por el MCI para desestabilizar gobiernos e imponer sus ideas totalitarias.

e. Que lo enunciado anteriormente lleva a concluir que es un problema común que afecta o afectará de manera directa o indirecta a los Estados libres de América.

f. Que se hace necesario intercambiar experiencias y unificar criterios en lo relativo al accionar del terrorismo y a las posibilidades que tienen los Estados libres para enfrentarlo.

g. Que esta amenaza impone la necesidad de una acción coordinada en todos los ámbitos por el más alto nivel de decisión política (dirección centralizada) y el empleo del poder militar cuando así sea determinado.

Se resuelve:

a. Proponer a los respectivos gobiernos la adopción de medidas y/o acciones que a continuación se detallan:

1) Formular a nivel de la comunidad internacional americana una política contra el terrorismo que sirva de base para emprender, en forma combinada, una acción eficaz para anularlo.

2) Promover el establecimiento o mejoramiento de una legislación particular de cada Estado adecuada a la real naturaleza y caracteres de los hechos terroristas, para aumentar la seguridad de los sistemas políticos establecidos y sus ciudadanos.

3) Adoptar la decisión de no ceder al chantaje o a la extorsión y mantenerla con firmeza ante hechos producidos.

4) Materializar la coordinación de la actividad de inteligencia (en el nivel estrategia general y militar) y la oportuna difusión de información a través de los sistemas pertinentes.

b. Disponer en las Fuerzas Legales de fracciones o elementos especialmente organizados, equipados y entrenados para hacer frente al accionar terrorista, dentro de sus respectivas jurisdicciones.

1) Difundir a través de la SEPCEA en forma inmediata las experiencias, enseñanzas y las conclusiones sobre hechos terroristas ocurridos en las respectivas jurisdicciones territoriales.

100

[redacted]

SECRETARIA TECNICA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

- 190 -

ACUERDO NRO 5

1. TEMA

"Convenciones legales internacionales y la conducción de la guerra no convencional".

2. OBJETIVO

Aunar esfuerzos para idear una respuesta internacional más eficaz contra los que tratan de socavar nuestras tradiciones democráticas mediante actos de subversión y terrorismo como métodos de guerra no convencional.

3. ALCANCE

a. Aprovechar las experiencias de los Ejércitos Americanos para subrayar la necesidad de un enfoque internacional con el fin de elaborar normas de combate eficaces para luchar contra el terrorismo y la subversión.

b. Promover la elaboración de normas de combate apropiadas que reconozcan que el fenómeno de la guerra no convencional con sus aspectos de terrorismo y subversión no encaja bien en nuestro sistema actual del derecho de la guerra.

4. RESOLUCION

Considerando que:

a. Se ha registrado una creciente dependencia del terrorismo y la subversión en un intento de socavar el sistema de relaciones políticas, económicas y militares a través de las cuales los países de las Américas promueven sus intereses nacionales y regionales.

b. Las experiencias únicas y compartidas entre los ejércitos miembros al combatir esta amenaza han puesto de relieve la necesidad de una evolución de nuestras reglas efectivas para combatir que habrían de fusionar el pragmatismo y el sentido común con la visión moral que constituye la esencia de nuestras tradiciones democráticas.

Se resuelve:

a. Exhortar a la consideración y discusión entre nuestros Ejércitos sobre las reglas efectivas para combatir relativas a la guerra no convencional que tengan en cuenta consideraciones de carácter práctico y jurídico respecto a actividades militares de respuesta.

b. La Secretaría Ejecutiva Permanente será responsable de coordinar tales discusiones a pedido de cualquier Ejército. Todo acuerdo que resultare de dichas discusiones estará sujeto a la aprobación de los Comandantes de Ejércitos Americanos en Conferencia.

101

[redacted]

- 192 -

SECRETARIA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

ACUERDO NRO 6

1. TEMA

Tema de carácter obligatorio para la XVIII CEA.

2. OBJETIVO

Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 inciso d., del Reglamento de la Conferencia de Ejércitos Americanos.

3. ALCANCE

a. Considerar su evolución y su estado actual.

b. Obtener experiencias del conflicto, útiles para su consideración por todos los Ejércitos miembros de la CEA.

c. Servir de base para realizar estudios sobre la funcionalidad de los organismos militares competentes.

4. RESOLUCION

Considerando:

a. Que es necesario establecer los procedimientos, estrategias y medios de lucha aplicados por los distintos adversarios, de acuerdo con sus intereses, objetivos y potencialidad, en Centroamérica.

b. Que a su vez se impone describir el marco político-militar condicionante del conflicto.

c. Que de esta forma se da cumplimiento a la prescripción reglamentaria que establece que en cada Conferencia de Comandantes se debe designar un tema relacionado con la seguridad del continente para la próxima conferencia.

Se resuelve:

Considerar como obligatorio para la XVIII CEA, el tema:

a. "El conflicto en Centroamérica: Análisis y evaluación desde el punto de vista político-militar durante el período 1978/89. Realidad subversiva y terrorista en la región".

b. Fijar como fecha para que los Ejércitos de los países miembros, hagan llegar sus respectivos aportes sobre el tema al Ejército del país sede el 31 de diciembre de 1988.

c. Establecer que el país sede haga llegar por la SEPCEA, a los demás Ejércitos antes del 30 de marzo de 1989 el primer proyecto de acuerdo sobre este tema.

102

XVIII Conferencia de Jefes Americanas

Buenos Aires - Argentina

ACUERDO NRO 7

1. TEMA

Situación futura de COPECOMI

2. OBJETIVO

Reunir en la SEPCEA a todos los órganos de funcionamiento permanente de la CEA.

3. ALCANCE

Integrar COPECOMI como elemento de comunicaciones de la CEA, manteniendo sus actuales funciones y adaptando su orgánica actual.

4. RESOLUCION

Considerando:

a. Que es necesario fijar la ubicación orgánica que tendrá dentro de la SEPCEA.

b. Que es necesario también dejar establecido en que forma se discutirán los temas referidos a las Comunicaciones Militares Interamericanas.

c. Que debe determinarse la situación futura de la Red de Comunicaciones Interamericanas (RECIM).

d. Que existen bienes materiales y fondos de propiedad de COPECOMI que al integrarse a la SEPCEA deben ser transferidos a la misma.

e. Que el tiempo de permanencia de COPECOMI en su actual sede finaliza el 31 de diciembre de 1987.

f. Que como consecuencia de lo expresado en e., el personal que presta servicios en la COPECOMI finaliza sus funciones en esa fecha.

Se resuelve:

a. Transferir a partir del 01 de enero de 1988 los bienes materiales y fondos de COPECOMI a la SEP de la XVIII CEA.

b. Que se acuerden entre la COPECOMI y el Ejército de Guatemala los aspectos de detalle para el traspaso de responsabilidades, bienes y fondos.

c. Por la SEPCEA estudiar y proponer a los Ejércitos miembros antes del 30 de junio de 1988 la forma en que se incluirá COPECOMI a dicha Secretaría así como la oportunidad en que se discutirán los temas referidos a las Comunicaciones Militares Interamericanas y someter todo ello a la aprobación de la XVIII CEA.

d. A partir del 31 de diciembre de 1987, dejar a disposición de los respectivos países el personal que tengan radicado a la COPECOMI, agradeciéndoles la contribución que para el Sistema de Comunicaciones Militares Interamericanas significó su trabajo en ella.

I Conferencia de
ellos
ericanos

EA

ACUERDO Nro 6

1. TEMA

Apreciación de situación de inteligencia combinada.

2. OBJETIVO

Proporcionar información e inteligencia actualizada sobre el MCI a los países miembros de la CEA.

3. ALCANCE

El accionar del MCI y su estrategia totalizadora exige que sea contrarrestada por todos los países americanos objeto de su agresión, debiendo contar los mismos con elementos de juicio actualizados a fin de poder adoptar las resoluciones pertinentes.

4. RESOLUCION

Considerando:

a. Que el MCI actúa a nivel mundial con marcado centrismo político e ideológico, aprovechando las vulnerabilidades del agrupamiento occidental con el fin de desestabilizar a los gobiernos democráticos.

b. Que las estrategias a emplear para contrarrestar la amenaza que representa el MCI exige adoptar acciones efectivas.

c. Que para la adopción de dichas medidas es necesario que los países miembros de la CEA cuenten con información e inteligencia veraz y oportuna.

Se resuelve:

a. Aprobar la apreciación de situación de inteligencia combinada elaborada por la CIEA como instrumento de carácter informativo que refleja la situación y probable evolución, tanto general como particular del continente.

b. Que dicha apreciación de situación de inteligencia combinada sea remitida a cada uno de los países miembros de la CEA para su estudio, análisis y/o recomendaciones.

103

[redacted]

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

VII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

ACUERDO Nro 9

1. TEMA

La subversión en América y su concomitancia con el narcotráfico.

2. OBJETIVO

Establecer los mecanismos y acciones necesarias para materializar las estrategias regionales para luchar contra la subversión y su posible vinculación con el narcotráfico.

3. ALCANCE

Facilitar a los miembros de la Conferencia de Ejércitos Americanos los elementos básicos de inteligencia e información para el aprovechamiento que consideren conveniente en cada uno de los Ejércitos.

4. RESOLUCION

La XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

Considerando:

a. Que se tienen evidencias de que la subversión, para el logro de sus fines, entre otras modalidades utiliza al narcotráfico para su financiamiento y aprovisionamiento de armas.

b. Que existen indicios de que el narcotráfico a nivel nacional e internacional, estaría subvencionando a algunos grupos terroristas.

c. Que para impedir que la subversión utilice las actividades del narcotráfico, es necesario e impostergable determinar estrategias y acciones por los países que integran la CEA.

Se resuelve:

a. Que los Ejércitos Americanos que posean información relacionada con la utilización por la subversión de las actividades de narcotráfico elaboren las acciones y estrategias tendientes a neutralizarlas y/o eliminarlas remitiéndolas a la SEPCEA si es ello pertinente.

b. Que la SEPCEA reúna la información, inteligencia y acciones previstas por los Ejércitos, procediendo a su pronta difusión entre los Ejércitos miembros.

[redacted]

SECRETARIA TECNICA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

c. Que en el marco de las Conferencias Bilaterales de Inteligencia entre Ejércitos Americanos, se establezca como tema obligatorio el de "La utilización por la Subversión de las Actividades del Narcotráfico".

104

[redacted]

- 198 -

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

VII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

ACUERDO Nro 10

1. TEMA

Estrategia del Movimiento Comunista Internacional (MCI) en Latinoamérica a través de distintos modos de acción.

2. OBJETIVO

Emprender una acción mancomunada en Latinoamérica, basada en la experiencia internacional la cual ha demostrado que la lucha emprendida por cada país individualmente resulta insuficiente o ineficaz para oponerse con éxito al accionar subversivo y terrorista dirigido por el MCI.

3. ALCANCE

El accionar "sin fronteras" del MCI y su estrategia totalizadora permite inferir que la respuesta al mismo, debe ser ejecutada por todos los países americanos que sufren la agresión, a través de modos de acción acordados y coordinados entre sus gobiernos, encuadrada en normas del derecho internacional y de alcance continental.

4. RESOLUCION

Considerando:

a. Que el accionar del MCI se lleva a cabo en el Continente sin distinción de fronteras.

b. Que su estrategia de penetración abarca a todos los ámbitos del orden nacional y continental.

Se resuelve:

a. Recomendar que los Ejércitos profundicen los estudios de inteligencia, sobre las nuevas estrategias y tácticas, puestas en práctica por diferentes movimientos subversivos y el MCI para desestabilizar las democracias de América.

b. Recomendar que se agilice el intercambio rápido, fluido y seguro de información que permita a cada país la realización efectiva de medidas que contrarresten los nuevos modos de acción.

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

ACUERDO Nro 11

1. TEMA

Incrementar la cooperación e intercambio técnico-profesional entre los Ejércitos de los países miembros de la CEA.

2. OBJETIVO

Desarrollar planes conducentes a mejorar la cooperación entre los países americanos, en aspectos referidos al empleo de los sistemas de planeamiento y la informática a fin de incrementar la eficiencia operacional y administrativa de los Ejércitos.

3. ALCANCE

a. Mejorar sensiblemente los tratados de intercambio y cooperación militar.

b. Fortalecer la cohesión militar americana para reforzar su capacidad de oponerse a la penetración llevada a cabo por el MCI.

4. RESOLUCION

Considerando:

a. Que el desarrollo técnico-profesional en el ámbito militar, no ha tenido el mismo auge y empuje que tuvo en otros sectores del quehacer nacional de la mayoría de los países americanos.

b. Que los avances más significativos en el campo militar, entre otros, estaría dado por la aplicación de métodos de planeamiento a plazo y de la informática.

c. Que la agresión marxista, tiene determinado como uno de sus principales objetivos la anulación o transformación de las Fuerzas Armadas. A fin de contrarrestar esta acción, se hace necesario el intercambio de experiencias para incrementar la capacidad y eficiencia de las mismas.

d. Que se deben aprovechar las experiencias de Ejércitos que hayan desarrollado y aplicado efectivamente técnicas de planeamiento e informática.

Se resuelve:

a. Recomendar a los países miembros, para que dentro de sus posibilidades, incentiven y/o incrementen el intercambio bilateral de equipos especializados en los ámbitos de planeamiento y sistemas, con una periodicidad que asegure la difusión oportuna de la información actualizada.

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos

CEA

Buenos Aires - Argentina

XVII CEA/COM 3/18.11.87-C-2

ANEXO I

b. Requerir a los Ejércitos Americanos, la confección y remisión de listados de cursos afines al planeamiento militar a plazo y la informática, con mención de becas y vacantes.
Este catálogo deberá tener vigencia para el año siguiente al de su remisión, a fin de poder ser presupuestado e incluido en los planes de intercambio de personal de cada Ejército.

c. Recomendar la elevación a la SEPCEA de trabajos, estudios y experiencias, referidas a la aplicación del planeamiento a plazo y de la informática, para su posterior difusión en los boletines informativos de dicho organismo.

II Conferencia de ejércitos americanos

ACUERDO Nro 12

1. TEMA

El valor del planeamiento estratégico y las operaciones combinadas en la lucha contra la subversión en América, manteniendo el principio de no intervención.

2. OBJETIVO

Realizar operaciones antisubversivas de cooperación mutua de todo orden, respetando la soberanía y la autodeterminación de cada Estado.

3. ALCANCE

a. El Movimiento Comunista y sus instrumentos de ejecución, como son los movimientos subversivos, han demostrado que su accionar carece de fronteras, que para ellos no existe el derecho internacional y que su objetivo es atentar contra los regímenes democráticos, legalmente constituidos, procurando el acceso al poder político, por medio de la violencia terrorista u otros procedimientos.

b. Su acción es generada por los estados que crean y fomentan el MCI, y se ejecuta a través de los elementos subversivos locales.

c. Los Ejércitos de los Estados Americanos agredidos por la subversión y el terrorismo, se han opuesto históricamente a sus acciones, en cumplimiento de sus respectivas Cartas Fundamentales.

d. Este accionar, se ha ejecutado dentro del territorio del Estado agredido y con la participación del Ejército de dicho país.

e. Lo anterior ha permitido a los subversivos traspasar las fronteras de los países vecinos y generar o incrementar la subversión en el país refugio mientras sus fronteras están bloqueadas.

4. RESOLUCION

Considerando:

a. Que la subversión es un hecho real y en permanente desarrollo en países americanos.

b. Que su inspiración ideológica está basada en el MCI, idea atentatoria contra la cultura occidental existente en los Estados Americanos.

c. Que la acción subversiva es dirigida por los estados que crean y fomentan el MCI, sin el menor respeto por el Derecho Internacional.

106

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

d. Que la acción subversiva atenta contra la seguridad individual de los Estados y, a su vez, contra la seguridad hemisférica y la tranquilidad de sus pueblos.

e. Que su objetivo es atentar contra los regímenes democráticos, legalmente constituídos, procurando el acceso al poder político por medio de la violencia terrorista u otros procedimientos, para implantar en ellos su sistema totalitario.

f. Que existen en los Ejércitos Americanos, normas o principios de ejecución estratégicos, operativos y tácticos que pueden ser aplicados en forma común.

Se resuelve:

a. Con estricto respeto al principio de no intervención, proponer acuerdos entre países miembros de la CEA, que permitan ejecutar operaciones de cooperación mutua antisubversivas, para evitar que grupos subversivos se trasladen de un país a otro.

b. Materializar el planeamiento combinado entre los países miembros que así lo resuelvan, difundir conceptos, marco de ejecución y la participación de los Ejércitos en las operaciones contrasubversivas.

c. Dar énfasis a los cursos de lucha antisubversiva fortaleciendo además, los convenios existentes.

d. Realizar conferencias bilaterales o multilaterales de Inteligencia y Operaciones, integrando en su desarrollo las materias específicas de cada función, para lograr de esta manera una real y efectiva cooperación.

ACUERDO Nro 13

1. TEMA

La droga: nueva arma para quebrar la voluntad de lucha del combatiente.

2. OBJETIVO

Adquirir una clara conciencia de esta nueva arma empleada por el movimiento comunista internacional, para poder adoptar las contramedidas necesarias que eviten el condicionamiento de la voluntad, el resquebrajamiento del espíritu y el envilecimiento moral de los integrantes de los Ejércitos miembros de la CEA.

3. ALCANCE

a. Intercambiar información y experiencias entre los Ejércitos miembros de la CEA, acerca de los efectos de la drogadicción sobre el combatiente.

b. Determinar las formas de penetración y efectos de la drogadicción dentro de las instituciones militares.

c. Implementar las medidas preventivas y/o correctivas necesarias para neutralizar, limitar y/o anular el consumo de drogas por parte del personal militar.

4. RESOLUCION

Considerando:

a. Que la estrategia general llevada a cabo por el MCI, comprende diversas tácticas, técnicas y procedimientos para la consecución de sus objetivos.

b. Que la drogadicción se ha convertido en el instrumento actual que mayor envilecimiento moral produce, minando los espíritus y condicionando las voluntades de los adictos.

c. Que existe una estrecha relación estratégica entre el terrorismo y el narcotráfico.

d. Que se deben adoptar medidas preventivas y activas en todos los ámbitos del quehacer nacional de los diferentes países americanos, para contrarrestar y/o anular la drogadicción y el comercio de la droga.

e. Que para los Ejércitos Americanos, debe ser una exigencia primordial, asumir plena conciencia de la afectación que la drogadicción provoca en el sostenimiento de una óptima capacidad operacional.

107

CIARA - SECRETARIA PERMANENTE
I Conferencia de ejércitos americanos
EA
Bs. Aires - Argentina

f. Que atentos al incremento de drogadictos de diversos sectores sociales, en diferentes países americanos, se hace necesario adoptar previsiones para evitar la adicción a estupefacientes por parte del personal militar.

Se resuelve:

En la medida en que la legislación y reglamentación interna de cada país lo permitan.

a. Utilizar las conferencias bilaterales, regionales o cualquier otra ocasión similar para intercambiar información actualizada sobre drogas, teniendo en cuenta el enfoque dado al tema en este Comité, fundamentalmente en lo referido a:

1) Técnicas y procedimientos de introducción y consumo de drogas en el sector militar.

2) Programas de recuperación de drogadictos.

3) Legislación vigente dentro de las FFAA.

4) Programas preventivos de la drogadicción.

b. Proponer a los Ejércitos miembros de la CEA, la confección y elevación a la SEP, de informes bianuales sobre técnicas y procedimientos de introducción de drogas y efectos de la drogadicción en el ámbito militar.

c. Asesorar a los gobiernos de los respectivos países, la suscripción de acuerdos bilaterales y/o regionales para coordinar esfuerzos mancomunados, a fin de disminuir y/o anular la influencia del consumo de la droga en el sector militar.

II Conferencia de
ejércitos
americanos

ACUERDO Nro 14

1. TEMA

Las operaciones psicológicas y los medios de comunicación social en la guerra contra el terrorismo.

2. OBJETIVO

Establecer cursos de acción para lograr que los Ejércitos Americanos, dentro del sistema de seguridad que integran, participen activamente en reducir o anular las ventajas que la subversión obtiene de los medios de comunicación social en la lucha contra la subversión.

3. ALCANCE

Sobre la base del momento actual de cada país, se evaluará la situación generada por la presencia de la subversión y el apoyo que ésta recibe directa o indirectamente de los medios de comunicación, como una permanente amenaza a la seguridad de los países de América, con el objeto de unificar criterios y doctrinas de los Ejércitos miembros de la CEA en relación a esta evidencia.

4. RESOLUCION

Considerando:

a. Que el sensacionalismo con el cual los medios de comunicación tratan a la información relacionada con los actos terroristas convierte al terrorismo en un acto de propaganda, favoreciendo indirectamente a los fines de la subversión.

b. Que el avance de las comunicaciones electrónicas es frecuentemente aprovechado por la subversión para convertir los actos de muerte y destrucción del terrorismo en verdaderas operaciones psicológicas del movimiento comunista internacional.

c. Que la manipulación de los medios de comunicación por parte de la cara legal de la subversión, permite en cierta forma hacer apología de los actos subversivos y la desacreditación de las acciones contrasubversivas.

108

SECRETARIA DEL COMITE PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

d. Que la libertad irrestricta de los medios de comunicación establecida constitucionalmente para servir a los intereses nacionales de un país es aprovechada directa o indirectamente por la subversión para socavar los fundamentos de la sociedad, en su clara intención de destruirla y reemplazarla por otra presuntamente más justa.

e. Que es necesario tomar conciencia de esta realidad psicosocial a fin de plantear acciones en este campo, que vayan desde el nivel nacional hasta la planificación de operaciones psicológicas en apoyo de las operaciones contra el terrorismo.

f. Que es necesario contar con personal adiestrado para lograr mayor eficiencia en las operaciones psicológicas.

g. Que es conveniente establecer una comunicación efectiva para contrarrestar la desinformación que realizan los subversivos a nivel internacional.

h. Que es importante buscar una solución conjunta de los Ejércitos Americanos a los planteamientos estratégicos que la subversión realiza a nivel regional.

Se resuelve:

a. Realizar conferencias bi o multilaterales de Ejércitos Americanos para estrechar vínculos de cooperación, intercambiando experiencias en operaciones psicológicas.

b. Difundir a través de la SEPCEA todas las experiencias y enseñanzas que los Ejércitos miembros tengan sobre el tema, y que puedan servir para que éstos diseñen metodologías apropiadas con la finalidad de contrarrestar la propaganda terrorista.

c. Asesorar a los respectivos gobiernos para que promuevan programas de información orientados a contrarrestar la propaganda subversiva.

ACUERDO NRO 15

1. TEMA

Postura político-estratégica de los Ejércitos Americanos en el contexto de la CEA, en vista de la necesidad de compatibilizar el mantenimiento de las individualidades nacionales y las diferencias de poder con el espíritu de integración y de solidaridad continental.

2. OBJETIVO

Grado adecuado de seguridad continental.

3. ALCANCE

Los Ejércitos Americanos creen que:

a. El MCI continúa siendo la amenaza común y principal a todos los países americanos y, como tal, debe ser combatido, particularmente, a través de la unión y de procedimientos comunes entre todos los Ejércitos Americanos

b. La seguridad y la defensa del continente americano contra el MCI debe considerar, además de las medidas estrictamente del campo militar, las recíprocas en los demás campos del poder

c. Las necesidades y peculiaridades de cada país permitirían a los Ejércitos participar activamente en su desarrollo. En caso de ocurrir esta situación se considera que no debe ser permanente.

b. A los países más desarrollados cabe el deber de apoyar a los demás países americanos, como aliados confiables en la lucha contra el MCI, de tal forma de crear condiciones favorables para que el continente americano se constituya en un obstáculo ponderable a la progresión del comunismo en el mundo.

RESOLUCION

Considerando

a. Que la finalidad de la CEA permaneció inalterable a lo largo de 28 años, preocupada básicamente con la defensa del continente americano contra la agresión del MCI;

109

XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

b. Que el grado de seguridad necesaria, en cada país y en el continente como un todo, es dependiente de las acciones estratégicas coordinadas de las cuatro expresiones del poder: político, económico, psicosocial y militar.

c. Que existe una conciencia panamericana de que es necesario fortalecer la integración y el espíritu de solidaridad continental.

d. Que los Ejércitos Americanos, en función de sus afinidades, podrán dar contribución específica a una mayor y más efectiva aproximación entre los países del continente.

e. Que la CEA es, sin duda, un foro privilegiado para la profundización de los estudios y debates teniendo en vista que ofrece una contribución cualitativa para el encaminamiento de soluciones relativas a la seguridad del continente americano, con la visión que esa problemática exige.

Se resuelve:

a. Considerar que es necesaria y conveniente la profundización de estudios que permitan establecer la postura política-estratégica de los Ejércitos Americanos en vista de la necesidad de compatibilizar el mantenimiento de las individualidades nacionales y de las diferencias de poder, con el espíritu de integración y de solidaridad continental teniendo en vista en último análisis, un grado adecuado de seguridad para el continente americano, con la dimensión que la problemática exige, coordinando estas acciones en el marco global de los campos de poder: político, económico, sicosocial y militar.

b. Requerir a cada Ejército Americano real ce estos estudios dentro del marco situacional, institucional y legal de su respectivo país e informe posteriormente a la CEA.

c. Requerir a la CEA, que dada la importancia fundamental del tema se le asigne prioridad para su tratamiento y difusión.

SECRETARIA EJECUTIVA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

LA QUE APROBADA ES FIRMADA EN MAR DEL PLATA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE

JOSE SEGUNDO DANTE CARIDI
General de División
Presidente

GUILLERMO VELEZ SALMON
General de Ejército
Bolivia

CARLOS TINOCO RIBEIRO GOMES
General de División
Brasil

OSCAR BOTERO RESTREPO
Mayor General
Colombia

190

SECRETARIA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

MANUEL BARROS RECABARREN
Mayor General
Chile

JORGE ENRIQUE ASANZA ACAITURRI
General de Ejército
Ecuador

Por ADOLFO O. BLANDON
General
El Salvador

CARL E. VUONO
General
EE.UU

MANUEL ANTONIO CALLEJAS Y CALLEJAS
General de Brigada
Guatemala

LEONEL ALEJANDRO GUTIERREZ MINERA
Coronel
Honduras

MANUEL ANTONIO NORIEGA
General
Panamá

ANDRES RODRIGUEZ
General de División
Paraguay

ARTEMIO PALOMINO TOLEDO
General de Ejército
Perú

CARLOS LUIS BEROIS GONI
Teniente General
Uruguay

111

SECRETARIA TECNICA PERMANENTE
XVII Conferencia de Ejércitos Americanos
CEA
Buenos Aires - Argentina

ITALO AUGUSTO DEL VALLE ALLIEGRO
General de División
Venezuela

ENRIQUE JORGE BIANCHI
General de Brigada
Argentina

112

CONFERENCIA DE INTELIGENCIA DE EJERCITOS AMERICANOS (CIEA)



XVII CONFERENCIA DE EJERCITOS AMERICANOS

CEA

BUENOS AIRES - ARGENTINA 1987

TEMA Nº.1.....

SECRETO

SECRETO

INDICE

DESARROLLO DE LA APRECIACION COMBINADA PARA LA CONFERENCIA DE INTELIGENCIA DE EJERCITOS AMERICANOS (CIEA) SOBRE LA SUBVERSION EN EL CONTINENTE

1. INTRODUCCION ..... Pag 1

2. ANALISIS DE LA SITUACION GENERAL..... Pag 2

a. Situación-mundial..... Pag 2

1) Comunismo marxista-leninista..... Pag 2

2) Comunismo maoísta..... Pag 5

3) Eurocomunismo..... Pag 7

b. Situación Continental..... Pag 9

1) América del Norte..... Pag 9

2) América Central..... Pag 10

3) América del Sur..... Pag 14

3. SITUACION PARTICULAR DE LOS PAISES..... Pag 18

a. Argentina..... Pag 18

b. Bolivia..... Pag 22

c. Brasil..... Pag 26

d. Colombia..... Pag 27

e. Chile..... Pag 29

f. Ecuador..... Pag 31

g. El Salvador..... Pag 32

h. Estados Unidos..... Pag 34

i. Guatemala..... Pag 36



CIEA

INDICE

j. Honduras ..... Pag 38

k. Panamá ..... Pag 39

l. Paraguay ..... Pag 40

m. Peru ..... Pag 40

n. Uruguay ..... Pag 44

ñ. Venezuela ..... Pag 47

4. CONCLUSIONES ..... Pag 49

a. Ambito Mundial ..... Pag 49

b. Ambito Continental ..... Pag 51

c. Particular de los países ..... Pag 52

1) Argentina ..... Pag 52

2) Bolivia ..... Pag 52

3) Brasil ..... Pag 53

4) Colombia ..... Pag 53

5) Chile ..... Pag 53

6) Ecuador ..... Pag 54

7) El Salvador ..... Pag 54

8) Estados Unidos ..... Pag 54

9) Guatemala ..... Pag 55

10) Honduras ..... Pag 55

11) Panamá ..... Pag 55



INDICE

12) Paraguay..... Pag 56

13) Perú..... Pag 56

14) Uruguay..... Pag 56

15) Venezuela..... Pag 57

5. PROBABLE EVOLUCION..... Pag 58

a. De carácter general..... Pag 58

b. En relación con América..... Pag 59

1) En lo político..... Pag 60

2) En lo social..... Pag 60

3) En lo económico..... Pag 61

4) En lo militar..... Pag 62



174

SECRETO

DESARROLLO DE LA APRECIACION COMBINADA PARA LA CONFERENCIA DE INTELIGENCIA DE EJERCITOS AMERICANOS (CIEA) SOBRE LA SUBVERSION EN EL CONTINENTE.

1. INTRODUCCION

La realidad establece que el mundo se halla repartido en bloques diferenciados por ideologías y por orientaciones político-económicas, en un contexto geoestratégico concebido en YALTA y POTSDAM, vigente en la era nuclear.

Las comunidades dirigentes deben mantener un equilibrio de conducción mundial basado en una estrategia político-económico-militar global, concordante y simultánea, en un ajustado medio entre la negociación y el desencadenamiento del holocausto nuclear.

La dirigencia mundial se halla imbricada en una real confrontación ESTE-OESTE, enmarcada en una coordenada geográfica, aunque realmente es un enfrentamiento entre poderes que tienden al dominio y distribución de los bienes de la naturaleza y de las materias primas estratégicas

El trasvasamiento de la era industrial a la posindustrial supone un reacondicionamiento de las relaciones NORTE- SUR, o sea entre las comunidades evolucionadas y las otras en vías de desarrollo.

Respecto al marco de referencia esbozado se destaca la necesidad de resolver los problemas de la cooperación mundial, es decir, la interdependencia para evitar que el mundo caiga bajo la dominación de ideologías regresivas y contrarias a la evolución de la humanidad.

En este contexto mundial la URSS, objeto prioritario de nuestro estudio como dirigente del comunismo mantiene vigente los siguientes fines:

a. Sustitución del sistema capitalista democrático por medio de la guerra revolucionaria subversivo-político-terrorista, por el sistema socializante comunista orientado a la conducción integral y universal mundial

b. Canalización de la política expansionista a través de la conquista económico-territorial y la sujeción ideológica.

c. Persistencia soviética en el acrecentamiento de la capacidad de ataque nuclear y correspondiente defensa integral para invalidar a la contrapartida norteamericana.

d. Simultánea consolidación y expansión del poder militar del bloque comunista (Pacto de VARSOVIA) opuesto a la OTAN.

e. Reacomodación de la jefatura política por el advenimiento de GORVACHOV.

Asimismo, cabe resaltar la presencia de CHINA Comunista que, aunque dista todavía de la posición de superpotencia, propende a obtener tecnología occidental para consolidar su revolución industrial, en una aparente disidencia doctrinaria URSS-CHINA.

El Movimiento Comunista Internacional (MCI) por procedimientos sicológico-ideológicos aprovecha las vulnerabilidades del Agrupamiento Occidental, los desequilibrios sociales, los desajustes económicos, las fallas políticas, las fisuras en la conducción dirigente y los desacuerdos militares.

Una importante vulnerabilidad occidental estaría dada en el desconocimiento de la estrategia global de la Guerra Revolucionaria.

Es conveniente advertir que frente a los individualismos militares y políticos de los países occidentales, el MCI actúa con un marcado centrismo político-ideológico que supone un real desafío.

2. ANALISIS DE LA SITUACION GENERAL

a. Situación mundial

1) Comunismo marxista-leninista

La política expansionista ideológica marxista-leninista tiene como objetivo:

a) La sustitución de los sistemas político democráticos del Agrupamiento Occidental por el régimen comunista internacional.

b) Participar con Occidente en la conducción mundial.

115

c) La ocupación física de áreas geográficas-espaciales estratégicas.

La autoría de esta denominación correspondió a STALIN y surgió como resultante de la conjunción del pensamiento filosófico de MARX y la teoría de la práctica de LENIN.

La orientación del marxismo leninismo está dada desde el Agrupamiento Oriental, por el KREMLIN, tendiente estratégicamente a ir consolidando su hegemonía global y paralelamente a exportar el esquema político-ideológico.

Como ejemplo deben citarse hechos tales como la incentivación de la guerrilla sudafricana para fiscalizar la Punta del Cabo, desestabilizar los gobiernos del GOLFO PERSICO para tener mayor influencia en esta zona estratégica, o crear una situación similar a INDOCHINA, incrementando la guerrilla en FILIPINAS.

En la acción constante de la subversión comunista se destaca la acción permanente de la URSS, como principal propulsora del MCI.

Este movimiento al cual están afiliados partidos de EUROPA, CENTRO AMERICA y SUDAMERICA mantiene algunas diferencias con las otras líneas comunistas no ortodoxas. Ha alcanzado, no obstante, un nivel de liderazgo importante bajo la doctrina del marxismo-leninismo puro, la dictadura del proletariado, la guerra antiimperialista, la lucha de clases y contra el revisionismo.

La estrategia de la "nueva guerra", llevada a cabo por el MCI, implica una metodología particular y tácticas novedosas que la diferencian de la confrontación bélica convencional.

La conducción operacional del comunismo, más agil, móvil, flexibles lleva implícita infinidad de matices ideológicos.

Dentro de esta nueva forma de guerra los soviéticos concibieron la "guerra de la paz" y esgrimen la antítesis de que "la paz es la continuación de la guerra por otros medios", cuya síntesis es la "guerra revolucionaria subversiva político-terrorista".

SECRETO

El ascenso de la figura carismática de MIJAIL GORVACHOV al poder en la URSS fortaleció la"opción cero" en el contexto de la pacificación con Occidente.

Se persigue el debilitamiento de la OTAN, frente al Pacto de VAR_ SOVIA.

El alejamiento de EEUU de EUROPA OCCIDENTAL a través de la "opción cero" comprometería la seguridad del Continente. GORVACHOV buscaría afianzarse, a su vez, en el orden interno en razón de las reacciones de los sectores más conservadores, tendiendo con su política de la "coexistencia pacífica" a nivelar el desfasaje que el COMECON tiene con la Comunidad Económica Europea (CEE).

La URSS es el principal centro de irradiación de la estrategia actual global del marxismo-leninismo. La administración GORBACHOV y el MCI tienen como finalidad:

a) Dominar las principales rutas de comercio internacional.

b) Establecer una infraestructura militar para operaciones directas o indirectas.

c) Limitar y debilitar a sus principales adversarios: EEUU, EUROPA OCCIDENTAL,REPUBLICA POPULAR CHINA.

d) Interrelacionarse con los religiosos de índole progresista.

La situación se muestra favorable al MCI, principalmente en función de la actuación hábil de GORBACHOV que, por medio de la "glasnost", apertura y transparencia, moviliza la opinión pública mundial en pro del desarme occidental, propone disminuir los gastos militares para concentrarse en la modernización de su economía, reconstruir el sistema comunista político-económico-militar y acomodamiento de los desafíos tecnológicos.

2) Comunismo maoísta

La estrategia del comunismo maoísta internacional se encuentra sistematizada en los objetivos de Movimiento Revolucionario Internacional (MRI), fundado en LONDRES en 1984, de acuerdo con la ideología marxista-leninista-maoísta, que propicia la lucha armada a nivel mundial por medio de la Internacional Terrorista en los países del Tercer Mundo especialmente AMERICA LATINA.

Los movimientos identificados como maoístas, no necesariamente están apoyados por CHINA COMUNISTA, sino en cuanto adopten los planteamientos de MAO TSE TUNG.

En AMERICA LATINA, el maoísmo se ha manifestado, principalmente, a partir de 1980, a través del Partido Comunista Peruano marxista-leninista "Sendero Luminoso" (SL), que inició la "Guerra Popular Prolongada del Campo a la Ciudad".

El éxito de la revolución emprendida por MAO TSE TUNG en CHINA, presitigió su estrategia al extremo de haber llegado a considerársela como paradigma de la teoría de la Guerra Revolucionaria.

MAO, que en sus conceptos básicos preconizó la toma del poder por medio de la lucha armada prolongada, teniendo en los campesinos a su principal fuerza de maniobra política, y visualizó el cerco de las ciudades por el campo a través de la acción de un ejército de liberación (que tenía como finalidad desgastar a lo que él denominaba ejército burgués); también hizo suyo algunos conceptos de CLAUSEWITZ, tomados de LENIN, que lo llevaron a definir a la guerra "como un medio que usa la política cuando ésta no puede seguir desarrollándose en el sentido pretendido por los métodos habituales".

SECRETO

En este sentido, y completando tal afirmación, MAO señaló que "la guerra no puede ser separada ni un sólo instante de la política", "de lo que se desprende que los objetivos de la Guerra Revolucionaria, son políticos antes que militares".

Para el comunismo maoista las guerras son justas o injustas,no por los métodos empleados en ellas, sino por los objetivos que se pretenden alcanzar por su intermedio. Dentro de este esquema, la confrontación de grupos subversivos cumplen una finalidad política, de allí que su adoctrnamiento sea primero político para luego pasar al aspecto militar.

Se advierte entonces la coincidencia del pensamiento de MAO con el de LENIN, en la consideración de la Guerra Revolucionaria como proceso político y social antes que militar. Este proceso deriva inevitablemente en el establecimiento del nuevo orden mundial.

Para el comunismo maoista la revolución representa"lo nuevo" o "lo por venir", en clara oposición a los estados burgueses"antiguos" y representantes de lo "viejo". Bajo tal presupuesto, la implementación de la estrategia sin tiempo ni espacio, esta dirigida a desgastar en forma paulatina los valores tradicionales, hasta transformar en forma gradual la sociedad toda.

La actitud contraria a"lo viejo" llevó incluso a criticar oportunamente a los principios básicos del marxismo-leninismo, a los que calificó de"obsoletos, ingenuos y estúpidos" y fuera de la realidad que en ese entonces vivía el país.

Si culturalmente se puede internacionalizar este concepto de permanente mutabilidad (por vía de la propaganda) se vivirá como cosa natural una suerte de "civilización de la juventud" donde se ponderará todo lo "nuevo" en desmedro de lo "viejo".

Este criterio coloca a CHINA en franca oposición con la URSS, en función del respeto a la "sabiduría de los ancianos" personificada en su dirigencia política.

A partir de éstas y otras diferencias, las relaciones entre la URSS y CHINA se fueron alejando progresivamente hasta llegar al punto de confrontación.

Hoy día CHINA busca desde su perspectiva un acercamiento hacia Occidente, independientemente de los modos de acción implementados por la URSS.

Bajo un pretendido acercamiento de las"culturas", CHINA logra en forma pausada pero constante, incorporar los adelantos de la tecnología occidental, que hasta el momento la colocaban en desventaja en relación con las superpotencias.

De esta manera, la CHINA actual obtiene una creciente presencia a nivel mundial, avalada por la permanente adaptabilidad de sus dirigentes dentro de la atemporabilidad de su política internacional.

3) Eurocumunismo

El Eurocomunismo es una nueva forma del comunismo, cuyo objetivo final es la conquista del poder por otros medios, como la "via democrática al socialismo", paso previo a la instauración del comunismo en el Continente Europeo.

Constituye una tendencia a un"comunismo intereuropeo" y/o un nuevo intento de comunizar EUROPA OCCIDENTAL.

El Eurocomunismo tiene, principalmente, vigencia en FRANCIA, ESPAÑA e ITALIA.

Sus principios fueron formulados en 1920 por el italiano ANTONIO GRAMSCI, creador de la metodología marxista que sustenta el Eurocomunismo actual.

Para GRAMSCI el método no consistía en la conquista "revolucionaria del poder" sino en subvertir culturalmente a la sociedad como paso inmediato para el logro del poder político en forma progresiva, pacífica y perenne.

SECRETO

Para este ideólogo, la idea principal se basa en la utilización del juego democrático para la instalación del socialismo en el poder. Una vez logrado este primer objetivo, se busca imponer finalmente el comunismo revolucionario.

Su obra está dirigida especialmente a los intelectuales, profesionales, y a los que manejan los medios masivos de comunicación social.

En ello sustenta la idea del "valor revolucionario de los intelectuales", para conquistar " la sociedad civil", necesaria para el apoderamiento de la sociedad política.

Esta nueva forma podría tratarse de otra etapa del comunismo internacional, con proyecciones a un Amerocomunismo y un Afrocomunismo, basada en:

a) Adopción, frente al autoritarismo soviético, de las "vías nacionales hacia el socialismo", reemplazando el "internacionalismo proletario" por la "solidaridad internacional" y fortaleciendo las "fuerzas de la cultura"

b) Defensa de la democracia pluralista como período de transición del capitalismo al socialismo, en sustitución de la dictadura del proletariado.

Todo ello es un medio, no un fin.

La etapa intermedia de la "dictadura del proletariado", está sustituida por una "vía democrática", pluripartidista y parlamentarista; y una vez alcanzado el poder en forma pacífica y/o violenta, desechar la democracia formal o de fondo.

Por otra parte, el Eurocomunismo actúa constituyendo grupos de acción directa, con organizaciones terroristas de ALEMANIA, BELGICA y PORTUGAL.

Asimismo la estrategia neocomunista se proyecta a LATINOAMERICA como una forma de Amerocomunismo, resultado de la conjunción de las acciones del Eurocomunismo, la URSS, CUBA y NICARAGUA, en forma subrepticia

118

SECRETO

b. Situación Continental

1) AMERICA DEL NORTE

a) En AMERICA DEL NORTE, aunque es la parte del continente menos afectada por la subversión, operan los servicios de inteligencia del comunismo, tratando de detectar los puntos vulnerables para diseñar la estrategia adecuada de infiltración.

Las decisiones que tomaran los EEUU en el campo político y económico inciden de una u otra manera en las intenciones de las REDIT para alterar el orden continental.

No obstante, el proceso subversivo en los países de AMERICA DEL NORTE se ha incrementado en la última década y se refleja en el acrecentamiento de actos terroristas en contra de ciudadanos y propiedades, especialmente norteamericanos.

Se destacan, asimismo, una creciente expansión de organizaciones pacifistas y ecologistas que utilizan la violencia en defensa de sus tesis.

Particular importancia merece la agresión de la droga que afecta particularmente a EEUU y que se identifica con el narcoterrorismo.

Los procedimientos del marxismo-leninismo y del maoismo no tienen vigencia en EEUU y CANADA, no obstante la existencia de los partidos comunistas.

El eurocomunismo, como tendencia del marxismo de llegar al poder por la vía democrática, es más viable a través de la infiltración cultural e intelectual ideológica y sobre todo a partir del cuestionamiento del liderazgo norteamericano occidental.

Asimismo la subversión en EEUU incluye diversas formas: propaganda, espionaje y manipulación ideológico-religiosa.

En este país actúan varios grupos subversivos, que si bien no tienen capacidad operativa de desestabilización, realizan actividades terroristas que subvierten el orden público, entre ellas:

(1) La Resistencia Clandestina.

(2) Panteras Negras.

(3) Ejército de Liberación Afro-Americano.

(4) Ejército Negro de Liberación

(5) Ejército de Liberación Simbionés.

El Presidente REAGAN declaró que existe una campaña de desinformación a nivel mundial, muy sofisticada y exitosa que ha llegado a los medios norteamericanos y ha conseguido infiltrarse en los medios parlamentarios para hacer valer una influencia negativa sobre temas de defensa, control armamentista o política internacional.

Esta campaña está promovida por el marxismo internacional.

b) En CANADA el comunismo alienta los movimientos separatistas de la provincia de QUEBEC y se infiltra en organizaciones políticas y gremiales.

A través de estas últimas encubre actividades de espionaje.

c) En MEXICO la subversión comunista se manifiesta esporádicamente en el ámbito estudiantil y en el campesinado, estando controlada por las FFLL.

2) AMERICA CENTRAL

La conflictiva situación centroamericana, de abierta confrontación de fuerzas (políticas, diplomáticas y militares), debe considerarse como un fenómeno de características regionales, multiplicadora de efectos, tanto en el ámbito Mundial como Continental.

Entre las notas destacadas de este fenómeno, que interactúan como variables determinantes del conflicto pueden mencionarse la:

a) Presencia e influencia directa o indirecta de las grandes potencias.

b) Posición de las más grandes corrientes ideológicas y políticas mundiales.

c) Actividad relevante "in situ" de organizaciones de las más diversas características (religiosas, económicas, político-ideológicas, de DDHH, etc).

d) Situación económico-social estructuralmente grave y sin perspectivas por ser eminentemente primarias (monocultivos).

e) Presencia de grupos étnicos de distintos orígenes, lenguas y creencias religiosas.

f) Estructura sicosocial con profundas desigualdades.

g) Tradicional posición de derecha o de izquierda de los principales partidos políticos, no obstante que el espectro político centroamericano se ha completado con la presencia de la Democracia Cristiana (centro izquierda) apoyada por los EEUU.

h) Actividad de la subversión armada o política, sumamente activa y oportunista, de antiguos orígenes, pero coordinada desde fines de la década del sesenta.

Los actores principales de este conflicto son:

a) Grupo CONTADORA (GC): MEXICO, PANAMA, COLOMBIA y VENEZUELA, cuya misión es mediadora.

b) Grupo Apoyo a CONTADORA (GAC): LA ARGENTINA , BRASIL, PERU y URUGUAY, cuya misión es apoyar la gestión del GC.

SECRETO

c) Coalición de HONDURAS, EL SALVADOR y COSTA RICA, como oponentes activos de NICARAGUA y declarados aliados de los EEUU. En este conjunto debe mencionarse la posición de la política exterior pretendidamente neutralista de GUATEMALA. Aunque rechaza la postura ideológica de NICARAGUA, apoya al GC.

d) CUBA y NICARAGUA, como elementos políticos desestabilizadores.

e) La subversión armada en EL SALVADOR y GUATEMALA.

Estos elementos en conflicto hacen suyos, a su vez, intereses de otros países, de organizaciones internacionales, corrientes ideológicas que abarcan todo el espectro, desde izquierda a derecha radicalizadas, a lo que debe sumarse la indirecta confrontación de los EEUU y la URSS.

Es de destacar que AMERICA CENTRAL se ha convertido en uno de los más peligrosos enclaves del Teatro de Operaciones de la violencia armada desarrollada como consecuencia de la confrontación ESTE-OESTE.

La estrategia internacional comunista soviética trata de consolidar su acción en EL SALVADOR, CUBA y NICARAGUA, para extender su predominio geopolítico hacia GUATEMALA, HONDURAS y COSTA RICA, para apoderarse luego del Canal de PANAMA, eje de convergencia entre el ATLANTICO y el PACIFICO.

A partir del año 79, con el triunfo del sandinismo, se impone la opción de la violencia, coincidiendo con un cambio estratégico de la URSS que a partir del 80 considera a esta área como objetivo político inmediato.

El maoísmo vigente en la década del 60, cuando el sandinismo desarrolla su estrategia de guerrilla rural, se sustituye por el eurocomunismo.

Este adopta dos formas:

120

SECRETO

a) El sandinismo político que compatibiliza las diversas estrategias marxistas, la izquierda tradicional, la"élite"intelectual y una masa ciudadana que lo apoya casi integralmente.

b) Una fuerza guerrillera transformada paulatinamente en regular que le otorga la seguridad tanto interna como externa.

Ante la grave confrontación ESTE- OESTE dada en la región se realizan gestiones diplomáticas a nivel Naciones Unidas y de la OEA, con el apoyo de CONTADORA , para encontrar una paz concertada en la elección democrática en NICARAGUA.

Por otra parte, los mandatarios centroamericanos, a fin de encontrar una salida a la crisis regional, celebraron una reunión en ESQUIPULAS (GUATEMALA) los días 06 y 07 Ago 87, firmaron el documento "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera de CENTROAMERICA", que contempla los siguientes aspectos:

a) "Necesidad de dialogar con todos los grupos desarmados de oposición política interna y con aquéllos que se hayan acogido a la amnistía previa".

b) Se requiere que los Gobiernos afectados, emitan un decreto de amnistía y a la vez las fuerzar irregulares del respectivo país liberen todas aquellas personas que se encuentren en su poder.

c) Los Estados del área que actualmente sufren la acción de grupos irregulares o insurgentes se comprometan a realizar acciones necesarias para lograr un efectivo cese del fuego y de hostilidades.

d) Los gobiernos extra-regionales que abierta o veladamente proporcionan ayuda militar, logística, financiera, propagandística, en efectivos humanos, armamentos, municiones y equipos a fuerzas irregulares o movimientos insurrecionales, deben cesar esa ayuda como elemento indispensable para lograr la paz estable y duradera en la región.

SECRETO

e) Los países deberán iniciar un auténtico proceso democrático, pluralista y participativo que implique la promoción de la justicia social, el respeto de los derechos humanos, la soberanía, la integridad territorial de los estados y el derecho de todas las naciones a determinar libremente y sin injerencias externas de ninguna clase, su modelo económico, político y social.

f) El proceso debe comprender una completa libertad de prensa, total pluralismo político partidista y derogación del Estado de Sitio o Emergencia en aquellas zonas donde se encuentre vigente.

g) Los gobiernos del área deben solicitar a las fuerzas irregulares y a los grupos insurgentes que actúan en AMERICA CENTRAL, abstenerse de recibir ayuda en aras del auténtico espíritu latinoamericanista.

h) Se debe establecer un parlamento centroamericano por intermedio de votaciones, encargado directamente de hallarle solución a la paz de AMERICA CENTRAL.

Una COMISION INTERNACIONAL DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACION, integrada por los secretarios generales, o sus representantes de las Naciones Unidas, la OEA, los Cancilleres centroamericanos y los integrantes del Grupo Contadora, será la encargada de analizar la evolución y los acuerdos y rendirán un informe a los Presidentes de la región.

En base a que esta situación favorece los intereses sandinistas, el Gobierno nicaragüense, cumplirá el acuerdo en la medida de impedir o limitar estratégicamente la intervención de EEUU, y en cuanto con ello pueda consolidar su posición en el ámbito centroamericano para facilitar la expansión comunista.

3) AMERICA DEL SUR

a) Los países de este área han demostrado que pueden combatir el movimiento subversivo en el ámbito militar.

b) A pesar de los esfuerzos realizados por los Gobiernos para disminuir

las diferencias sociales, culturales y económicas, éstas persisten y están siendo explotadas adecuadamente por la subversión en sus campañas de adoctrinamiento de masas.

c) Las diferencias que existen entre países del Continente por cuestiones territoriales, son y pueden ser alentadas por los marxistas para acentuar la desintegración sudamericana.

d) Por ser esta parte del Continente una de las principales fuentes de abastecimiento de materias primas para los EEUU, cabeza del Grupo Occidental, constituye uno de los objetivos más ambicionados por el comunismo internacional.

e) El objetivo del MCI de infiltración marxista-leninista en SUDAMERICA es un hecho en las FFAA, en la Iglesia, en las organizaciones obreras y estudiantiles. Todos los estamentos sociales están dentro de los planes de la subversión.

f) SUDAMERICA es seguramente la parte del Continente más afectada por la subversión dirigida desde el exterior. Es un denominador común en todos los países la lucha contra BBDDTT apoyadas con entrenamiento, armamento y económicamente por el comunismo internacional desde bases localizadas fuera del área.

g) Se evidencia en la región que el terrorismo internacional desarrolla una estrategia global para LATINOAMERICA que incide en SUDAMERICA, con centro de reunión en EUROPA OCCIDENTAL y que se basa en la colaboración e interacción de las BBDDTT americanas y europeas.

Esta estrategia consiste en coordinar programas y efectivizar un plan armónico y coherente con objetivos fijados por el movimiento comunista internacional para el Continente americano.

En la actualidad los países más convulsionados por la subversión terrorista en AMERICA DEL SUR son COLOMBIA y PERU.

En general, en el resto de los países del área, la subversión no se manifiesta significativamente y en algunos con el retorno de la

democracia, se encuentra en una etapa de reestructuración de sus cuadros.

En general, en los países sudamericanos, la situación subversiva, en los últimos años se ha hecho sentir por acciones limitadas a través de la infiltración política, gremial, en organizaciones religiosas, estudiantiles y periodísticas.

A tal fin han empleado agentes infiltrados que constituyen células secretas en estas organizaciones donde desarrollan solapadamente sus acciones seudopolíticas de carácter subversivo.

Ultimamente se ha comprobado la vinculación estrecha de los movimientos terroristas continentales con los internacionales, como así también la interrelación de éstos con el narcotráfico mundial configurando el narcoterrorismo, con la conducción del MCI.

Para la acción subversivo-política el MCI utiliza organizaciones de frente que operan en LATINOAMERICA por el PCUS, y que comprenden a todos los ámbitos de los sindicatos, estudiantil, religioso y educacional.

El marxismo-leninismo tiene su expresión en SUDAMERICA por los partidos comunistas locales.

Se prevé que, a mediano plazo, la mayoría de estos partidos podrían optar por la vía violenta o insurreccional, cuando no puedan acceder al poder por la vía electoral.

El maoísmo tiene vigencia con el grupo SL y desarolla a partir del año 1980, una política de insurrección basada en el predominio del campo sobre la ciudad.

SL desconectado de CHINA COMUNISTA, tiene apoyo del comunismo soviético.

El eurocomunismo adquiere realidad en el sudcontinente, luego de la caída del comunismo en CHILE, tratando de penetrar en las agrupaciones políticas y en el sector religioso, con el aporte de una vasta campaña

editorial de apariencia de izquierda no leninista y atractiva para la potencial masa electoral.

Se inserta, asimismo, en este esquema, la Teología de la Liberación (TL) y los partidos humanistas.

La subversión en la región se torna más significativa a medida que avanza la modernización y la democratización.

Asimismo se ha incrementado la subversión por las vinculaciones de la URSS y CUBA en el orden diplomático, económico, tecnológico, cultural e informático.

Los insurgentes de SUDAMERICA continúan siendo entrenados en CUBA y NICARAGUA.

Los servicios de inteligencia de CUBA apoyados por la URSS conducen sus operaciones a consolidar los objetivos de la política exterior cubana.

Estos objetivos consisten en sustentar el Gobierno Sandinista en NICARAGUA.

Por otra parte los servicios de inteligencia cubanos amenazan la seguridad operacional de las fuerzas estadounidenses en el Continente.

En síntesis, el triángulo soviético-cubano-nicaragüense desarrolla la máxima capacidad de exportación de la insurgencia a LATINOAMERICA.

SECRETO

3. SITUACION PARTICULAR DE LOS PAISES

a. ARGENTINA

La proximidad de las elecciones nacionales, provinciales y municipales del 06 Set 87 determinó un incremento en el activismo de las organizaciones de superficie de las Bandas de Delincuentes Terroristas (BBDD-TT).

Montoneros-Peronismo Revolucionario (PR), pese a algunos logros importantes en cuanto a su inserción dentro del Partido Justicialista (PJ), parece haber alcanzado el tope posible dentro de este operativo, por lo cual se observa entre sus dirigentes y militantes una acentuada insatisfacción. La militancia la expresa principalmente emigrando hacia las filas del llamado "peronismo combativo", que conforman el Partido de los Descamisados por la Victoria (PDPV) y el Movimiento Peronista 26 de Julio (MP-26). Ambas corrientes están aliadas al Partido Comunista (PC), dentro del Frente Amplio de Liberación (FRAL), y sus banderas, al margen de la propaganda electoral, son de carácter insurreccional.

En cuanto a los dirigentes de Montoneros-PR, han recurrido a CUBA en las últimas semanas, procurando la liberación de fondos que la BDT mantiene depositados en LA HABANA, y el otorgamiento de una mayor intervención dentro del proceso revolucionario en la ARGENTINA y en todo el Cono Sur.

La rama sindical de este sector de montoneros tiene serias dificultades para captar adeptos, frustrándose así uno de los objetivos principales que se había fijado para 1987. En cuanto al Frente Barrial, otro de los ámbitos en el cual la banda debía recuperar espacio, según los objetivos fijados, fue el sector "combativo" el que alcanzó mayores logros, principalmente en el GRAN BUENOS AIRES, CORDON INDUSTRIAL LA PLATA (PBA)-VILLA CONSTITUCION (SANTA FE) y CORDOBA.

Para ambas líneas montoneras, la acción contra las FFAA sigue siendo el objetivo principal, incluyendo la campaña acciones de difamación refe-

123

SECRETO

ridas a supuestas violaciones de derechos humanos y de confusión respecto de determinados Oficiales Superiores (particularmente del EA), para crear desconfianza y desprestigio. En cuanto a la acción armada, son los "combativos" los que más avanzaron hacia tal desenlace, vinculados al aparato militar del PC, así como a la disidencia del Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP), que está reorganizando su Frente Militar.

Precisamente en el PRT-ERP, la puja entre las dos líneas internas existentes ha cobrado especial interés durante el período preelectoral. La corriente que da prioridad al accionar político salió formalmente vigorizada del VII Congreso del PRT y alcanzó un impresionante despliegue propagandístico a través de sus organizaciones de fachada: Movimiento Democrático Popular Antiimperialista (MODEPA), Movimiento Todos por la Patria (MTP), Izquierda Democrática Popular (IDEPO) -que activan a nivel nacional-, y otras que lo hacen en provincias y municipios con denominaciones propias. Sin embargo, el objetivo de este accionar resultó claramente limitado a la difusión de consignas subversivas y a la captación de adherentes para el aparato armado.

Esta metodología de Línea MODEPA no es compartida por Línea NICARAGUA, cuya dirigencia estima que la línea ascendente del proceso insurreccional político está cambiando de tendencia, por lo cual acelera la reorganización del ERP y desarrolla una intensa propaganda a favor de posiciones maximalistas y objetivos inmediatos.

Elementos de esta Línea, a su vez, mantienen posiciones en las estructuras legalizadas de la banda, lo que hace más eficaz su interacción y facilita la eventual incolucración de ambas líneas en la violencia, en caso de un desborde de la situación.

El Buró Multisectorial de Movilización Permanente y los Comités de Defensa de la Democracia, existentes en diversos niveles, cumplen -al igual que el FRAL a nivel político-electoral- la función de marcos de referencia para la coordinación entre las BBDDTT y entre éstas y el resto del espectro subversivo, con fines políticos, propagandísticos y culturales por el momento.

SECRETO

Otro de los principales frentes subversivos lo constituyen las Organizaciones Político-Marxistas (OOPPMM), que responden a las tres líneas ideológicas del Marxismo Leninismo mundial, la soviética, la trotskista y la maoísta. A la primera responde el Partido Comunista (PC), mientras que a la segunda lo hacen el Movimiento al Socialismo (MAS), el Partido Obrero (PO) y el Partido Obrero Revolucionario Posadista (PORP). Se ubican en cambio en la línea maoísta el Partido del Trabajo y del Pueblo (PTP) -órgano legal del Partido Comunista Revolucionario (PCR)-; el Partido Comunista Revolucionario (PCR)- y el Partido de la Liberación (PL).

En orden de importancia, el PC, el MAS y el PO, concentran la mayor parte del accionar del conjunto, aunque no debe descartarse el crecimiento obtenido por el PTP durante 1986 y 1987. Estas cuatro organizaciones son las únicas que han logrado el status de partido político a nivel nacional. El PL y el PORP, constituyen grupos minúsculos, aunque, en el caso del primero, potencialmente peligroso ya que ha postulado la lucha armada como metodología para acceder al poder.

Si bien es cierto que, a partir de los sucesos militares de Semana Santa 87 se ha operado, en general, un viraje de las OOPPMM hacia posiciones extremas y, en algunos casos, como el del PC, el MAS y el PO, hacia la adopción de planes para contrarrestar situaciones similares mediante la lucha armada y la AIM, al respecto debe tenerse en cuenta que el PC viene trabajando en la organización y despliegue de su aparato militar desde 1984 y que el MAS y el PO se orientan hacia la AIM a raíz de su propia convicción ideológica.

Más allá de la elaboración de planes al respecto, ya se han producido hechos concretos en el sentido de desarrollar aparatos aptos para la lucha armada. En tal sentido debe mencionarse el entrenamiento militar brindado en NICARAGUA a los integrantes de las distintas "Brigadas de Café", organizadas por la Federación Juvenil Comunista (FJC), la última de las cuales, denominada MALVINAS ARGENTINAS, tuvo composición multipartidaria. Asimismo, el PC ha distribuido armamento entre sus Grupos de Autodefensa (GA), mientras que el MAS se encuentra en proceso de armarse, operando como sus proveedores delincuentes comunes. Por otra parte, mi-

litantes del PC, del MAS y del PO han pasado a la clandestinidad en distintos lugares del país.

Paralelamente a estas actividades, las OOPPMM con personería electoral han desarrollado una intensa actividad política con vista a las elecciones provinciales, municipales y legislativas del 06 Set 87. En tal sentido el PC ha formado, junto con otros partidos y agrupaciones de izquierda, el Frente Amplio de Liberación (FRAL), mientras que el MAS y el PO concurrieron con listas de candidatos propios. El PTP se inclinó, en cambio, a apoyar a los candidatos peronistas a gobernaciones provinciales instando a sus afiliados a cortar boletas.

Las encuestas electorales realizadas hasta el momento, así como los resultados de la elección provincial anticipada, realizada en la Provincia de SAN JUAN, permiten apreciar que el FRAL mantiene el caudal electoral histórico del PC (cercano al 1% del electorado), mientras que el MAS viene operando con notable crecimiento en la Provincia de BUENOS AIRES (el distrito electoral más importante del país).

El tercer frente de importancia está dado por las Organizaciones de Solidaridad (OOSS), los hechos generados por las mismas, desde mediados de 1986 a la fecha, deben ser entendidos dentro de una marco de acentuado desgaste de su influencia sobre la OP y que motiva -alternativamente- el desplazamiento del centro de gravedad de su accionar hacia una campaña que les permita revertir la pérdida de prestigio y su menguada capacidad de movilización.

A este efecto, la metodología escogida, determinó en gran parte las actividades realizadas y mediante la ejecución de ataques a las FFAA y/o de Seguridad, al respecto, se concretaron acciones de denuncia (sobre comisión de diversos delitos), impugnación (de ascensos, discursos, pedidos de baja, etc), injurias (ofensas, provocaciones, etc), propaganda (sindicación de presuntos responsables por violación a los derechos humanos, panfleteadas, marchas, etc).

SECRETO

Asimismo, se produjeron acciones de hostigamiento sobre el GN: por su política de DDHH (teoría de los "dos demonios"), por la denominada "represión policial" (casos de delincuencia común que son explotados políticamente) y por la legislación "favorable" a las FFAA (sanción del "punto final", "obediencia debida").

Por su parte, el Poder Judicial fue acusado de: "falta de independencia" respecto del GN (imputaciones a la CSJ, a jueces inferiores que fallen en contra de sus posiciones, etc).

El Poder Legislativo, a su vez, fue criticado: por su complicidad con el GN, al sancionar leyes sobre la materia, que desincriminan a integrantes de las FFAA; su mora en tratar el tema de los denominados "presos políticos"; por eludir la creación de comisiones bicamerales, que investiguen el tema de los DDHH; y por prestar su acuerdo a los pliegos militares, presuntamente vinculados a la Lucha Contra el Terrorismo (LCT).

Su Acción Sicológica (AS) referida al ámbito externo, se materializó en la exaltación de los regímenes marxistas de América.

Por otra parte, su actividad política se centró en lograr acercamientos con las OOPPMM, por medio de acuerdos que rara vez toman estado público, pero que se visualizan por la participación de las OOPPMM en los actos de las OOSS o por enfrentamientos internos que -como el suscitado en APDH- se plantean por hace : públicas acciones de apoyo político; en este caso al FRAL.

b. BOLIVIA

BOLIVIA ha constituído, para la subversión internacional un permanente objetivo a conquistar y en razón de ello ha desarrollado diversos procesos subversivos, que van desde la agitación social hasta la lucha armada.

Las distintas líneas ideológicas marxistas están presentes en el actual desarrollo subversivo que envuelve al país; cada una de ellas ha

127

SECRETO

logrado establecer su presencia en diversas organizaciones políticas, sindicales y obreras que tienen participación activa en el quehacer nacional.

Durante la pasada gestión, la situación política, económica y social del país han generado y dejado en la masa de la población un estado de desorientación, inestabilidad, incertidumbre y resistencia a casi toda forma de autoridad y administración gubernamental.

La reorganización económica nacional ha exigido del gobierno la adopción de medidas drásticas, las que han afectado la estructura socio-económica vigente hasta el momento, al tiempo que ha alterado la posición del caudillismo que ejercía algunos sectores, que como el minero se ven ahora sumergidos en una posición nada relevante dentro del contexto político social.

Las actividades más significativas llevadas a cabo por la subversión son las siguientes:

1) Una masiva acción psicológica sobre la población a través de los diferentes medios de comunicación social.

2) Alteración y trastocamiento de los valores éticos y morales del pueblo, sus autoridades e instituciones.

3) La búsqueda del desprestigio y el rompimiento de la unidad de las FFAA en sus diversos niveles de mando.

4) Un continuo adoctrinamiento y concientización ideológica en los sectores: minero, estudiatil, fabril, campesinado y magisterio.

5) Infiltración y copamiento de las direcciones y bases de las diversas organizaciones sociales, políticas, culturales, religiosas, sindicales, etc, en toda la República.

6) Organización clandestina de la "Organización Política Militar" de la subversión.

SECRETO

7) Organización y establecimiento de bases de apoyo en el territorio para la subversión internacional.

Dentro del contexto continental, la subversión internacional busca convertir el territorio boliviano en una base para sus operaciones en el exterior, particularmente en los países vecinos. Con este propósito han desarrollado clandestinamente organizaciones de fachada de todo tipo y finalidad, unas dedicadas a la propaganda, adoctrinamiento y captación de la población y el desprestigio a las autoridades e instituciones legales del Estado; las otras dedicadas a la acción insurreccional directa mediante sabotaje, terrorismo, huelgas, paros, ocupaciones de inmuebles, etc, que son propias del accionar subversivo.

Para desarrollar este tipo de actividades se intalaron en el país, elementos pertenecientes a las principales organizaciones subversivas del continente, tales como: Frente Patriótico Manuel Rodriguez (FPMR) de CHILE, Partido Comunista Peruano Sendero Luminoso (PCP-SL) del PERU, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) de la ARGENTINA, que en colaboración con activistas del Partido Comunista de BOLIVIA (PCB) y con delegaciones diplomáticas acreditadas en el país, ponen en riesgo la estabilidad y seguridad nacional.

El dinamismo que ha adquirido el proceso subversivo en este último tiempo, se ha manifestado en una permanente agitación social basada en el "desacato" a la autoridad, donde los sectores educacionales, mineros, estudiantiles y la Céntral Obrera Boliviana (COB), son la vanguardia del desajuste social a nivel nacional.

Si bien el factor social fue el epicentro del accionar subversivo incrustado en las dirigencias sectoriales, el factor político, y dentro de él las fracciones, frentes, partidos de izquierda y ultraizquierda, por su lado, desplegaron intensa actividad, la misma que se caracteriza por una permanente oposición y obstrucción a la administración gubernamental, apoyo y captación a todo conflicto que se genera en el campo social.

126

SECRETO

Las fracciones de ultraizquierda, han buscado la conformación de frentes políticos que les permitan tener mayor representatividad dentro de los organismos de los trabajadores, para lo cual algunas de ellas crean el Eje de Convergencia Patriótica (ECP), como la mayor organización política-subversiva sobre la cual gira actualmente todo el andamiaje del "desacato a la Autoridad" como consigna política.

Este eje tiene como propósito el rechazo a la política socio-económica del gobierno y la conformación de un frente de izquierda que agrupe bajo su dirección a otras corrientes revolucionarias contrarias al gobierno. Su meta es la toma del poder mediante la insurrección armada del pueblo.

El centro de su actividad actual se materializa en la infiltración y copamiento de las direcciones sindicales del ente matriz del sindicalismo obrero boliviano, la COB.

Las diversas fracciones del Partido Obrero Revolucionario (POR) constituyen en el presente cuadro subversivo el puntal del activismo y trabajo de masas. Cada una de ellas (POR-COMBATE, POR-DE PIE, POR-LORA, POR-VANGUARDIA COMUNISTA y el POR-UNIFICADO) a su manera, han logrado alcanzar secretarías importantes dentro del sindicalismo del magisterio, estudiantado, campesinado y el ámbito obrero que son los sectores donde gravita su accionar.

Completando el cuadro de organizaciones de izquierda, podemos señalar que existen aquéllas que adoptan una posición crítica frente a la gestión gubernamental, dentro del juego democrático. Existen otras organizaciones enroladas dentro de los lineamientos de las Socialdemocracia Europea, el Castrismo, el Maoísmo y anarco sindicalismo.

En este marco, surge el Movimiento BOLIVIA LIBRE (MBL) que a la fecha aparece como la fracción de ultraizquierda más activa y que clandestinamente organiza sus cuadros para la lucha armada.

SECRETO

c. BRASIL

La actividad subversiva se desarrolla en la actualidad a través de la acción política-ideológica, aprovechando el sistema constitucional pluralista vigente en el país.

Tal accionar se caracteriza por la ejecución de una intensa acción tendiente a difundir la ideología marxista en todos los ámbitos del quehacer nacional, creando de esta manera, un clima favorable al Movimiento Comunista Brasileño (MCB).

Dicha actividad subversiva se encuentra orientada, fundamentalmente, a lograr una efectiva infiltración en todos los ámbitos, destacándose la penetración en los partidos políticos, principalmente en los mayoritarios, como el Partido Trabalhista (PT), el Partido Movimiento Democrático Brasileño (PMDB) y el Partido Democrático Trabalhista (PDT), el medio educacional, el movimiento sindical, los MCS, la Iglesia, e inclusive en la administración pública federal, estatal y municipal, en el Poder Legislativo y consecuentemente en la Asamblea Nacional Constituyente.

Desarrollan una acción similar en las principales centrales obreras brasileñas, como la Confederación General de Trabajadores (CGT) -de tendencia moderada- y en la Central Unica de Trabajadores (CUT), de tendencia más radicalizada.

En cuanto a la labor "pastoral del sector progresista" de la Iglesia Católica, merece destacarse su cada vez mayor participación en asuntos atinentes al orden temporal, junto a los sectores de bajos recursos de la población del país.

Asimismo, se observa una actitud muy crítica hacia las autoridades gubernamentales y las FFAA. Sobre el particular, otorga su respaldo a publicaciones que brindan información acerca de la lucha antisubversiva, ejercida durante el último gobierno militar.

127

SECRETO

d. COLOMBIA

Al analizar el comportamiento actual de la subversión en COLOMBIA, es necesario destacar que las organizaciones subversivas armadas han explotado el proceso de "apertura democrática" iniciado en la administración del Dr BELISARIO BETANCUR CUARTAS. Asimismo, aprovechando tal circunstancia las BBDDTT crecieron , se fortalecieron y se dotaron de los medios logísticos necesarios para realizar tareas político-subversivas de amplio espectro nacional e internacional.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de COLOMBIA (FARC) operan también políticamente y en este sentido todos sus elementos apoyan y dan su amplio respaldo al trabajo político de la "Unión Patriótica" (UP), ya que constituye una estrategia positiva para los planes políticos-armados de los insurgentes, adquiriendo mayor cohesión y capacidad de enfrentar al gobierno y FFAA.

Las perspectivas de "unidad de acción" entre las FARC y la Central Nacional Guerrillera (CNG) son relativas, aún así, el Ejército Popular de Liberación (EPL), organización que mantenía mayor diferencia con el grupo pro-soviético, ha entrado en claros acuerdos, acción que supera el desarrollo que parecía irreconciliable con el conjunto extremista; sin embargo el proceso se considera lento y con obstáculos, tales como la línea de dependencia externa y el deseo vanguardista que tratan de imponer las FARC.

Las propuestas que las FARC han venido planteando y dando a conocer al gobierno, a la opinión pública y a las demás BBDDTT, no son más que una estrategia del movimiento insurgente para dilatar el proceso que libran en mantener una posición permanente al avanzar y profundizar en el espacio político, como también buscar con el resto de agrupaciones insurgentes, puntos de convergencia para emplear acciones armadas de gran magnitud y confrontación con el gobierno.

Por su parte el Ejército de Liberación Nacional (ELN) propone impulsar actividades por la "asamblea nacional popular" lo mismo que

tareas de "unidad de acción" como parte de las iniciativas que pueden servir para enfrentar los planes de las fuerzas militares y propiciar la movilización popular.

Como fundamento ideológico el ELN lucha por la toma del poder mediante la acción armada sin comprometerse en objetivos, programas o procesos electorales que signifiquen someterse a los sistemas tradicionales de voto popular.

Esta BDDTT está empeñada en resquebrajar la economía nacional, utilizando el terrorismo anarquista entre sectores básicos (energéticos y mineros) lo cual genera malestar social y desestimula a la inversión extranjera.

El Ejército Popular de Liberación (EPL), movimiento político encargado de manejar la situación del marxismo, en relación con la elección de alcaldes ha lanzado el proyecto "Frente Popular", para lo cual ha lanzado una campaña proselitista a nivel regional y nacional, para recolectar 10.000 firmas como sustento ante el Consejo Electoral del Estado para lograr su legalización, hecho que se efectivizó el 11 Ago 87.

Esta iniciativa tuvo como objetivo sacar al EPL de la ilegalidad, buscar la "unidad de acción" con otras BBDDTT (especialmente las FARC), tanto en lo político como armado.

No obstante se aprecia que el radicalismo ideológico del ELP será motivo de fricciones en el seno de la CNG, lo que afectaría de alguna manera el grado de cohesión que se pretende lograr.

El Movimiento 19 de Abril (M-19) ha fijado como tarea específica (en cuanto a su propuesta política) la conformación de un "plan democrático de emergencia política, económica y social", producto de acuerdos de sectores sindicales, campesinos, indígenas, la pequeña y mediana industria y organizaciones políticas.

La propuesta política presentada por el M-19 se vería limitada en cierta medida por los planes sociales que impulsa el gobierno, en lo que

se denominó "apertura política" y que permitió la aprobación de elección de alcaldes y el consecuente fortalecimiento de los partidos tradicionales.

Actualmente el M-19, en cumplimiento de sus propósitos y siguiendo orientaciones del comunismo se aparta un poco de su trayectoria y su carácter extremista, para dar paso a la posibilidad de un diálogo y posterior proceso de "unidad de acción" en torno a su único propósito, la "toma del poder" o "insurrección generalizada".

e. CHILE

Históricamente se ha podido observar a partir de la segunda mitad del presente siglo que el marxismo-leninismo ha pasado por tres etapas claramente definidas.

La primera de ellas comenzó en los '60 cuando hizo su aparición el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) como única expresión de la insurrección en AMERICA LATINA. Durante este período el Partido Comunista Chileno estaba por la vía electoral y pacífica, en abierta discrepancia con el MIR.

La segunda etapa se inició con el gobierno de SALVADOR ALLENDE, momento en que el Partido Comunista mantuvo la línea de rechazo a la violencia. El socialismo se inclinó por la insurrección que se expresó a través de la tesis de la creación de un poder popular, que no era otra cosa que crear un poder paralelo al institucional que evitara la entrega del poder en el momento señalado por la Constitución.

La tercera etapa comenzó en el año 1980. Si bien en 1973 se produjo la caída del gobierno de ALLENDE, esto no derivó en cambios en la actitud del Partido Comunista. Recién en 1981 dio un giro y decidió ingresar a la vía insurreccional permitiendo el acceso a su organización al Frente Patriótico Manuel Rodriguez (FPMR). Este cambio se debió a dos factores, el primero interno, como reacción al gobierno militar institucionalizado a través de la Constitución, al que debía de-

SECRETO

r rocar .. El otro factor de orden externo, respondió a la orientación soviética en el sentido que encauso a los partidos comunistas locales hacia la radicalización y la vía violenta.

La oposición marxista-leninista en CHILE en la actualidad se presenta en forma análoga o como la hiciera el sandinismo en NICARAGUA por las siguientes razones:

1) Busca consolidar un frente de masas de tipo rupturista o agitativo, para el cual cuenta con el Comando Nacional de Trabajadores (CNT), liderado por un comunista.

2) Cuenta con un frente político que es el Movimiento Democrático Popular (MDP), el cual les permite dialogar y conectarse con las fuerzas del centro o de la izquierda moderada.

3) Cuenta con una estructura armada representada por el FPMR, el MIR y otros grupos menores.

Desde el punto de vista político, a partir de la caída de ALLENDE se ha venido desarrollando una corriente que se podría enrolar dentro de la opción gramsciana que pretende analizar el porqué de dicho suceso.

Del análisis político crítico se desprenden como causas principales el haber pretendido copiar en forma tecnicista el esquema soviético y la incapacidad de elaborar una teoría propia para el socialismo chileno, adaptada a la realidad socio-cultural del país.

Esta corriente que parte de niveles muy intelectuales va ganando espacio en la izquierda, a la vez que va permeando lentamente a los partidos de esa orientación.

Actualmente esta tendencia se ve representada en dos partidos políticos, el Movimiento de Acción Popular Unitario (MAPU) y el Partido Socialista NUÑEZ (PSN). Este último posee en sus filas a los intelec-

729

SECRETO

tuales de izquierda más destacados y elabora una política de convencimiento y acercamiento a los partidos de centro.

Estos partidos podrían en un futuro próximo encuadrarse dentro de las pautas establecidas en el proceso hacia la democracia. Su acción se concentra en el campo de la cultura, el arte y en la propuesta de una salida por la vía no violenta. Esto último se presenta como una alternativa atractiva para la ciudadanía en general.

En el aspecto netamente subversivo-terrorista, el marxismo-leninismo ortodoxo está empeñado en insistir en la vía insurreccional y su accionar está dirigido a provocar una crisis política en 1989.

En este sentido, se aprecia que tanto el FPMR como el MIR seguirán haciendo significativos esfuerzos por alterar el orden público y mantenerse vigentes y poder justificar así la ayuda que reciben del exterior, mientras logran rehacer sus cuadros logísticos y militares que les permitan a mediano plazo realizar algún acto de trascendencia nacional en su irrenunciable objetivo de hacer todo lo posible por obstaculizar el normal desarrollo del proceso hacia la democracia plena que ha puesto en marcha el gobierno chileno.

f. ECUADOR

Se destaca en este país la acción subversiva de la BDT ALFARO VIVE CARAJO (AVC) o MONTONERA ALFARISTA (MA).

Sus actividades tuvieron inicio hacia fines de 1984 y hasta la fecha tratan de obtener el apoyo del pueblo ecuatoriano para la lucha, lo que atenta contra la paz social del país.

Los principios ideológicos sobre los cuales se sustenta esta organización son la unidad por la democracia, por la Nación y por la Justicia, democracia económica e independencia económica, justicia social, soberanía nacional, democracia y patria grande latinoamericana.

730

SECRETO

La BDDTT AVC tiene una estructura político-militar de carácter vertical centralizado clandestino, conspirativo, selectivo y compartimentado. Se autodefine como una organización democrática, nacionalista, antiimperialista e internacionalista.

Las actividades se orientan fundamentalmente hacia la propaganda subversiva y en forma decreciente a la toma de emisoras, asaltos a bancos, colocación de bombas panfletarias, ruedas de prensa, sabotajes, toma de diarios, toma de embajadas y secuestros.

A principios de 1986 esta organización sufrió una división debido a discrepancias en la cúpula dirigente con lo que se creó el grupo MONTONERA PATRIA LIBRE (MPL).

El accionar psicológico, propaganda de estos grupos se encuentra restringido pero no descartado totalmente por lo que se infiere que la subversión sigue constituyendo una amenaza latente.

g. EL SALVADOR

La acción subversiva en EL SALVADOR no es reciente. Sin embargo, el estado de violencia generalizada que actualmente conocemos se inició en 1979 y alcanzó características de real significación con el comienzo de lo que se dio en llamar en Ene 81 la "ofensiva general".

Desde entonces el comunismo ha optado por diferentes canales (lucha armada, frente unido, diálogo). Para la toma del poder se ha servido de todos los sectores de la población a quienes ha manipulado en distintos períodos.

En la lucha armada, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FFMLN) ha planteado su ofensiva de desgaste y preparación de fuerzas revolucionarias y ofensiva general para la toma del poder político. Ello implica el aprovisionamiento logístico en gran escala el desarrollo de la capacidad ofensiva de unidades regulares (Ejército Popular) y la conquista de la retaguardia segura.

131

SECRETO

En la ofensiva de desgaste se consideran tres tipos de fuerzas: las guerrillas zonales, las milicias populares y el ejército popular. Esta fase supone la generalización del conflicto en todo el país y el aprovisionamiento logístico.

La ofensiva general implica el aseguramiento de una retaguardia sólida, sus líneas de abastecimiento externo y las líneas de abastecimiento a los frentes de combate, ofensiva de aniquilamiento a las unidades estratégicas militares de la Fuerza Armada de EL SALVADOR. (FAES) y la disputa del territorio nacional.

Los objetivos de la subversión en la lucha armada han consistido en restarle movimiento a la FAES y obligarla a una fijación o acuartelamiento, para luego dispersarla, debilitarla, al mismo tiempo que golpear su retaguardia.

Dentro de este marco, la guerra se libra en todos los campos, no sólo en el militar sino también en el económico, psicológico y político, en el concepto de conflicto de baja intensidad.

La estrategia del Frente Unido es la acumulación de fuerzas de todos los sectores de oposición en un ejército político, que a través de plataformas preconcebidas, organiza, moviliza y agita hasta llevar a las masas a la insurrección.

En un proceso revolucionario comunista, el paso previo para la ofensiva por la toma del poder es la insurrección de las masas. Esta insurrección debe ser abonada con causas objetivas y subjetivas que el comunismo construye a través de la guerra popular prolongada.

Para garantizar la toma del poder, el proceso revolucionario comunista está diseñado en forma cíclica cerrada. De esta manera se omite el factor tiempo, con lo que es posible iniciar o finalizar un ciclo a conveniencia, a la vez que corregir errores de ciclos pasados.

Desde el inicio de la llamada ofensiva general, el FFMLN ha pasado por diferentes ciclos entre los que merece destacarse lo que se ha

dado en llamar "Fase Preparativa de la Contra Ofensiva Estratégica". Sus etapas en forma cronológica son las siguientes:

1) Movilización de las masas en los meses de Abril, Mayo y Junio.

2) Reclutamiento y Radicalización Política en Julio, Agosto y Septiembre.

3) Huelga general, terrorismo sistemático urbano e insurrección en Octubre, Noviembre y Diciembre.

Una vez completado este proceso, el FFMLN estaría en condiciones de cerrar este ciclo en otro intento por tomar el poder.

El esquema comunista se desarrolla en una coyuntura donde la crisis es profundizada por el conflicto militar y el cual incide en las condiciones socio-económicas y políticas de las grandes mayorías salvadoreñas, agravando los problemas de salud, educación, empleo, vivienda y seguridad.

El papel de la FAES resulta ser complejo en función de que se circunscribe a la defensa del proceso democrático y a la garantía del respeto a los DDHH. Esto ha influído para ir corrigiendo en forma progresiva las causas aparentes de conflicto en los campos económico, social y político.

h. ESTADOS UNIDOS

La subversión en ESTADOS UNIDOS adquiere distintas formas de manifestación.

Específicamente en el territorio estadounidense la subversión armada es poco significativa. No obstante las bases militares norteamericanas enclavadas un puntos estratégicos son objeto de múltiples atentados terroristas por parte de distintas BBDDTT internacionales.

También son víctimas de atentados y actos de violencia, funcionarios públicos, políticos, diplomáticos, ejecutivos de empresas americanas, y hasta simples ciudadanos, que por diferentes razones se encuentran diseminados en los cinco Continentes.

Donde la acción subversiva implementada por la URSS adquiere verdadera relevancia es en el campo de la penetración ideológica, la recolección de información calificada y confidencial, la transferencia de tecnología de avanzada, la aplicación de las "medidas activas", utilización de agentes secretos y la manipulación de los MCS.

La URSS intenta en forma permanente penetrar en los niveles superiores del gobierno norteamericano Asimismo pretende establecer nuevos consulados que le permitan aumentar la inteligencia tecnológica y consolidar así una "red oficial" de agentes en EE UU.

Si bien la presencia oficial soviética se redujo considerablemente en 1986 por expresas directivas presidenciales, esto no eliminó de modo alguno la amenaza que supone el espionaje y la filtración de información secreta sobre planes del gobierno central y del Departamento de Defensa.

Cabe apuntar que las actividades comerciales (ciertamente en expansión) sirven de cobertura para obtener información en zonas que de otra manera le serían vedadas a los diplomáticos y funcionarios soviéticos.

Desde otro punto de vista, la propaganda juega un papel importantísimo en la estrategia de la URSS, en lo que concierne a la manipulación de la opinión pública internacional en contra de los EE UU.

A tal efecto la URSS implementa lo que ha dado en llamar "medidas activas" y que incluyen la desinformación, espionaje, el sabotaje, campañas de acción psicológica, utilización de agentes directos e indirectos, grupos de influencia, etc.

SECRETO

En este sentido resultaría imposible mencionar aquí las numerosas y prolijas campañas de desinformación, espionaje y penetración que durante años han vulnerado los más altos niveles de la seguridad norteamericana.

Con este fin, la URSS ha impulsado y promovido la actividad de distintas organizaciones de fachada como el Consejo Mundial de la Paz, con el objeto de incentivar el desarme y responsabilizar a EE UU de la actual carrera armamentista y de las nefastas consecuencias de la utilización de armas nucleares con fines netamente bélicos.

Por último la URSS se vale de la intermediación de terceros países para terminar de vulnerar los distintos niveles de seguridad nacional, y en este aspecto los países pertenecientes al Pacto de Varsovia juegan un papel fundamental.

1. GUATEMALA

Los grupos subversivos, actualmente realizan esfuerzos por alcanzar la toma del poder utilizando para ello todos los medios a su alcance, valiéndose además de hechos violentos que atemorizan a la población.

El trabajo en sus respectivas áreas, lo desarrollan, para alcanzar sus diferentes objetivos. En lo político buscan el aislamiento y enfrentamiento entre Gobierno y Ejército. En lo ideológico se pretende destruir la imágen del Ejército y penetrar en el sector privado, la Iglesia, los organismos del Estado, los grupos de presión y MCS.

Internamente las BBDDTT guatemaltecas intentan continuar organizando clandestinamente las células político-militares tanto a nivel urbano como rural y aprovechar la organización de los Comités de Autodefensa Civil.

El Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) realiza una intensa campaña de propaganda tanto a nivel nacional como internacional, ex-

133

SECRETO

plota la situación de refugiados y desplazados para desacreditar al Ejército y Gobierno. Se encuentra avocado a la tarea de captación y recaptación de la población campesina a través del Comité de Unidad Campesina (CUC).

La Organización del Pueblo en Armas (ORPA) se desarrolla en lo que constituye el área más productiva del país. Desde allí organiza y dirige a las organizaciones de masas del Altiplano, la costa y la ciudad para obtener apoyo popular.

En el aspecto militar no ha presentado un frente definido.

Las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) operan a través de sus distintas regionales en el Norte, Sur, Centro y Occidente del país.

Efectúa concentración y dispersión de fuerzas para realizar sus acciones armadas. Provoca al Ejército para obligarlo a llegar donde tiene colocadas con anticipación, emboscadas, puestos de asalto, etc. Busca sembrar el terror amenazando de muerte a los colaboradores del Ejército.

El Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) opera particularmente en centros poblacionales de influencia política internacional. Este partido se esfuerza sin lograrlo, penetrar en los distintos grupos sociales.

Pretende constituirse en el factor principal de trabajo del movimiento insurgente, con intención de lograr la radicalización de las masas.

La Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) busca apoyar todas las acciones armadas que ejecute el EGP, la ORPA y las FAR, incluyéndolo en todo reporte nacional e internacional, y adjudicándolo como acción propia de la URNG.

Para ello cuentan con el apoyo de corresponsales extranjeros, como el caso particular del Centro Exterior de Reportes de Información de GUATEMALA.

SECRETO

1. HONDURAS

La mayor parte de las BBDDTT fueron prácticamente aniquiladas entre 1983/84. Entre ellas figuraban el Frente Morazamista de Liberación Nacional (FMLN), Frente Revolucionario "Lorenzo Zelaya", el Partido de los Trabajadores Centroamericanos (PTC) y el Ejército Popular del Pueblo (ERP).

Hacia fines del 86 el Ejército hondureño desactivó la OS Frente de Liberación Popular "Cinchoneros" (FLP-Cinchoneros) que operaba en los Dpto(s) de ATLANTIDA y COLON.

En este contexto cabe mencionar la actividad del Partido de Innovación y Unidad (PINU), legal, de extrema izquierda, que posee importantes medios económicos. Este partido opera mediante la permanente confrontación entre autoridades políticas, FFAA, estudiantado y gremialismo.

Los estudiantes y los gremios están prolijamente infiltrados y sus elementos ubicados en lugares y puestos claves.

El PINU rechaza la presencia de los EE UU en HONDURAS. Acepta como una realidad la orientación marxista de NICARAGUA y propicia un entendimiento político entre los dós países.

Recientemente, en los enfrentamientos entre efectivos hondureños y nicaragüenses, volcó su centro de gravedad en la presión al gobierno para el desalojo de los antisandinistas del territorio hondureño y en acusaciones al Cte J de las FFAA de "no cumplir con su función constitucional y prestarse para servir como mediador en la entrega de asistencia a los insurgentes de NICARAGUA".

El PINU ocupa el cuarto lugar político en el país, a continuación del Partido Liberal (PL), del Partido Nacional (PN) y de la Democracia Cristiana (DC); pero posee una organización eficaz y el apoyo internacional de organizaciones de izquierda americanas. No se han registrado compromisos con organizaciones de países de la órbita comunista.

SECRETO

En general, puede apreciarse que los elementos radicalizados del país intentarían reiniciar actividades armadas. Es probable que estén alentando la circunstancia adecuada que justifique una actuación por esos medios.

Al respecto son propicias las presiones ejercidas por el PINU y por el estado de indefinición gubernamental con referencia a los antisandinistas y las controversias ideológico-políticas con sus vecinos.

k. PANAMA

El Partido de los Comunistas Panameños (Partido del Pueblo), vinculado a MOSCU, vía CUBA, trata de radicalizar las acciones marxistas-leninistas en el país.

Actuó primero en la clandestinidad y, con la apertura democrática, se inscribió en 1981, como Partido Político, aunque su legalidad quedó anulada en 1984 por no haber obtenido los votos necesarios, de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia.

Las falencias en la conducción del partido, lo ha atomizado en grupos de ultraizquierda que, entre sus actividades se limitan a mantener una línea opositora y de censura al gobierno, así como también provocar desordenes esporádicos callejeros.

El intento del comunismo se centra en tratar de captar la conducción de la Central Nacional de Trabajadores de PANAMA y de los sectores estudiantiles.

La acción de las FFLL ha conseguido inhibir, en gran medida, los objetivos marxistas-leninistas de infiltración institucional y captación de masas.

El resquebrajamiento de la unidad de los sectores izquierdistas, y la característica anticomunista y religiosa del pueblo, reduce a su mínima expresión la capacidad de penetrar con su ideología y/o modificar el sistema de vida.

SECRETO

1. PARAGUAY

Desde 1963 quedaron abortados todos los intentos subversivos armados que fueron organizados y pertrechados desde países vecinos por el MCI, con el apoyo de los sectores de izquierda de los partidos políticos, los mismos que aliados al Partido Comunista Paraguayo (PCP) condujeron al país a la guerra civil en 1947.

Si bien no se observan manifestaciones de violencia, sí se puede comprobar la existencia de grupos contestatarios que se expresan a través de la vía política.

En este sentido se destaca la acción del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), que se encuentra conformado por un grupo de dirigentes del Partido Liberal Radical (PLR) de tendencia izquierdista y que desconoce a las autoridades del PLR y del Partido Liberal (PL) así como a la Junta Electoral Central (JEC), y que cuestiona la Ley Electoral vigente en PARAGUAY. Cuenta con un grupo de jóvenes adeptos en la Capital y algunos simpatizantes en el interior.

El Movimiento Popular Colorado (MOPOCO) y la Asociación Nacional Republicana en el exilio y la Resistencia CANR/E y R) están conformados por grupos de ex dirigentes colorados de izquierda que hasta hace unos años tenían sus cuadros en países vecinos, desde donde desarrollaban actividades subversivas, aliándose con el PCP y agrupaciones delincuentes terroristas, hoy con actuación permitida en PARAGUAY.

El Movimiento Etico y Doctrinario del Partido Colorado, grupo de algunos dirigentes de la ANR, cuestionadores de la anterior y de la actual conducción del partido, completan la oposición al régimen.

m. PERU

La subversión peruana ha demostrado a lo largo de siete años de lucha armada contínua y permanente, capacidad para adecuar su estrategia conforme a las condiciones que la realidad político-militar le presenta.

La acción desarrollada a nivel nacional y los logros alcanzados en

cuanto a organización, acción, agitación-propaganda e inteligencia permiten apreciar que el proceso subversivo en PERU se encuentra enmarcado dentro de lo que en el Período Insurreccional se podría denominar "Generalización de la Violencia".

Los hechos subversivos se han realizado en casi todos los departamentos del país. A tal efecto se puede observar:

1) El establecimiento de un eje principal que comprende la región andina y que se orienta de Norte a Sur.

2) La constitución de ejes secundarios o sub-ejes en las zonas rurales de los Dpto(s) de la costa.

3) Intensificación de acciones subversivas en zonas urbanas, como complemento de la acción rural.

En este sentido se destaca la acción desarrollada por Sendero Luminoso (SL) y el Movimiento Revolucionario TUPAC AMARU (MRTA).

La estrategia de SL estaría orientada a alcanzar presencia política para influir en la oposición pública tanto nacional como internacional, acelerar los plazos impuestos por su dirigencia y mantener la iniciativa, neutralizando o sobrepasando los alcances de la acción contra subversiva del gobierno.

Hasta el momento la acción de SL se ha caracterizado por:

1) Un amplio ámbito geográfico de influencia (sector de selva central, sector Sur de los Dpto(s) del Norte).

2) Una intensa actividad política en poblaciones andinas alejadas a fin de preparar sus bases de apoyo revolucionario.

3) El incremento de acciones de agitación, propaganda y terrorismo con el fin de captar la mayor población posible empleando el arma psicológica.

SECRETO

4) Amplia preparación y entrenamiento de los cuadros, en función de la cantidad de acciones realizadas con miras a incrementar su Ejército Guerrillero Popular.

El MRTA, que es un movimiento más abierto que SL, tiene un programa menos radicalizado. Por esta razón tiene la posibilidad de crecer como organización e incorporar a otros grupos de izquierda que aún se mantienen en la vía no violenta.

Actualmente el MRTA se encuentra en la etapa Pre-Revolucionaria o de propaganda armada. En este contexto el MRTA busca:

1) Influencia y presencia en la zona urbana de algunos Dpto(s).

2) Unificarse con una fracción del Movimiento de Izquierda Revolucionario. Esto lo potenciaría, se organizaría e incrementaría su capacidad operativa permitiéndole alcanzar un mayor espacio político.

3) Comprometer a un sector significativo del estudiantado universitario, obreros y profesionales de la propaganda armada.

4) Crear expectativas de cambios sociales en un sector de la población.

En los últimos meses el fenómeno subversivo a nivel nacional ha evidenciado una disminución en aquellas zonas donde se realizaban acciones de envergadura contra las FFLL.

Se observa un cambio de actitud por parte de la subversión que se refleja en el reemplazo de acciones armadas por acciones psicológicas y propagandísticas.

Las OOSS han entendido que si se puede movilizar, agitar y concentrar sin combatir, resulta totalmente inconducente provocar por parte del gobierno una represión innecesaria.

En apoyo de este cambio de actitud algunos medios de prensa escrita (los diarios MARCA, CAMBIO y LA VOZ) llevan a cabo una campaña orientada a difundir a nivel nacional e internacional las acciones subversivas, con lo que se facilita la concientización de masas y se crea un estado generalizado de tensión e inseguridad.

También se observa un efectivo aprovechamiento de la autonomía universitaria para la realización de actos de agitación con la participación directa o indirecta de alumnos y autoridades universitarias. En estos actos se ha registrado la presencia abierta de SL, con lo que se crea un precedente para acciones similares futuras.

. El hecho de que tanto SL como el MRTA hayan modificado su estrategia, no quiere decir en modo alguno que hayan abandonado los procedimientos y modalidades de la lucha armada, sino que buscan ocasiones propicias para reiniciar sus acciones según sus planes en el momento oportuno.

En este contexto se estima que SL en un futuro inmediato continuará consolidando y expandiendo en su teatro principal (zona rural) sus "Bases de Apoyo". En su teatro o eje secundario (zona urbana) continuará sus acciones de sabotaje dinamitero-incendiario contra instalaciones del gobierno, así como también con el terrorismo selectivo dirigido contra las FFAA y FFPP.

Intentará la infiltración en los Institutos de las FFAA y FFPP. Realizará hostigamiento y reconocimiento sobre instalaciones militares para obtener información.

Incrementará la tarea de captación y encuadramiento de la población, especialmente en el estudiantado (secundario-universitario), obreros y desempleados.

Mantendrá su campaña de intimidación contra las autoridades políticas y vecinales, en tanto que intensificará la campaña de desprestigio contra el gobierno y las FFAA, con la utilización en el exterior de organizaciones de fachada que presentan a SL como defensor de la causa

de un justo cambio social.

Por su parte el MRTA buscará incrementar su organización con la integración de cuadros políticos provenientes de la izquierda a fin de proseguir con su lucha dentro de su concepción estratégica de "conquista de las masas" aumentando su presencia en el resto del país.

Buscará coincidencias con SL en los planteamientos de la lucha armada y llamará a los grupos marxistas-leninistas para formar el Movimiento Popular Revolucionario (MPR) a fin de efectivizar la "Revolución Democrática Popular".

Favorecerá la realización de la Asamblea Popular Nacional de manera de aprovecharse de la movilización de dirigentes que tienen influencia sobre sectores de la población.

En el plano internacional continuará con los contactos y coordinaciones con los grupos subversivos marxistas del continente y con sus fuentes de financiación externas.

n. URUGUAY

Luego de un período de ilegalización y desorganización casi absoluta (1976/80), las organizaciones de izquierda iniciaron un lento pero permanente proceso en procura de reconquistar los espacios perdidos, reunificarse, mantener viva la idea de la revolución y transformarse políticamente en una opción "de gobierno y de poder real" en 1989.

Para que esto fuera viable, debieron enfrentar diversos obstáculos intermedios para lograr la conquista del primer gran objetivo táctico, o sea lo que la subversión denominó "la caída de la Dictadura", condición indispensable para el desarrollo de su trayectoria ulterior.

Las organizaciones que en el pasado llevaron a cabo la lucha armada y aquéllas que constituyeron su frente político, una vez recuperada la legalidad, pusieron en práctica nuevas estrategias surgidas de

SECRETO

una profunda autocrítica realizada sobre el proceso revolucionario desarrollado en URUGUAY en los años 60 y 70.

Los principales puntos autocriticados tienen que ver con el crecimiento desmedido del aparato militar en perjuicio de los frentes de masas, lo que ocasionó que dichas organizaciones no contaran con el respaldo popular necesario, y al sufrir derrotas militares quedaron totalmente aisladas.

Por consiguiente la estrategia actual comprende el aprovechamiento de la "democracia primaveral" que se vive para realizar la tarea de masas imprescindible que les permita insertarse en la población a través de la acción directa sobre la misma o por el Movimiento Popular y las organizaciones sindicales, sociales y barriales que lo constituyen.

Estos lineamientos son seguidos por todas las organizaciones pero en particular por el Partido Comunista Uruguayo (PCU), el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T), el Movimiento 26 de Marzo (M-26 Mar) y el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), que son los principales grupos revolucionarios.

El PCU ha trabajado intensamente en los últimos dos años bajo la consigna "Avanzar en Democracia" procurando en primera instancia recomponer su masa de afiliados, ajustar el financiamiento y desarrollar el aparato de finanzas como así también el aparato de auto-defensa o seguridad. Cabe señalar que es significativo el crecimiento del número de afiliados en este tiempo.

En el plano internacional el PCU considera oportuno incentivar la propaganda en función de contar con la "ofensiva de paz" generada por la URSS, y en segundo término, favorecida por el empuje democrático a nivel continental.

El MLN-T a partir de la liberación de sus principales dirigentes, está empeñado en crear una nueva imagen, particulamente en la juventud, para lo cual realiza un profundo trabajo de masas.

SECRETO

La III Convención Nacional del MLN-T realizada en Dic 86, estableció algunos lineamientos que mantienen en vigencia. Entre otros se confirmó la lucha armada como vía más probable de acceso al poder. Tambíen se decidió la preparación de cuadros para la vía violenta. Se mantuvo el concepto de "continentalidad" impulsado oportunamente (1967) por la Conferencia de la OLAS.

En lo estratégico reafirmó el objetivo final de "liberación nacional" como primera fase de la revolución socialista. En lo político se busca la creación de un "frente grande" que pueda ensanchar alianzas con miras a aislar al gobierno. En cuanto a la conducción señaló que el Movimiento será flexible en lo táctico y firme no lo estratégico.

El trabajo del MLN-T hacia las FFAA tiene un doble objetivo:

1) Favorecer el desprestigio ante la población mediante una campaña de denuncias.

2) Producir fractura dentro de las FFAA mediante agitación y enfrentamientos entre personal civil y oficialidad.

El M-26 Mar es una escisión del MLN-T, copado ideológicamente por el PCU. Dispone de enormes sumas de dinero e infraestructura (comercios, supermercados, farmacias, imprentas, etc). Sostiene una postura muy radicalizada. Está muy bien organizada y su actividad es permanente.

Ha constituido organizaciones de fachada a fin de influir en la juventud, la infancia, en el sector femenino y en general en el ámbito cultural.

Las grandes sumas de dinero que posee tienen sus orígenes en una cuidadosa inversión financiera y comercial realizada en el exterior (SUECIA) durante los años en que se mantuvieron en la clandestinidad.

138

ñ. VENEZUELA

La actividad de los grupos marxistas-leninistas en la actualidad está dirigida a la realización de trabajos de masas y no operaciones de tipo militar.

Los grupos subversivos que en estos momentos se encuentran más activos son BANDERA ROJA (BR) y VENCEREMOS (V), los que han iniciado una ofensiva en Mar 87 y que continúa hasta el presente.

En la actualidad, VENEZUELA está viviendo el resurgimiento de la subversión a raíz de la coyuntura propicia que le proporciona la delicada situación social y política que vive el país.

En este ámbito, tanto BR como V se dedican a aglutinar a los demás partidos de izquierda y ultraizquierda para implementar sus acciones de violencia.

La estrategia de BR y V va dirigida a sublevar al pueblo en contra del gobierno y del sistema para lo cual han venido desarrollando un amplio trabajo de masas y proselitismo, en los que utilizan organizaciones de fachada legales que se encargan del trabajo político, propaganda y de funcionamiento de las organizaciones.

Los trabajos de masas van dirigidos hacia la población estudiantil media y superior, los obreros y las masas de menos recursos; que generalmente se agrupan en organizaciones de vecinos.

La labor subversiva se observa en protestas, marchas, huelgas, tomas simbólicas y propagandísticas y discursos inmersos en consignas que desacreditan al gobierno.

Estas actividades se inician en forma pacífica y culminan de manera violenta. Esto conduce al gobierno a tomar medidas de seguridad para proteger el orden en el país.

Se destaca también, la coordinación de todos los sectores de izquierda y ultraizquierda para realizar actividades establecidas dentro del plan denominado "Plan Nacional de Trabajo de Masas" el cual se está cumpliendo tal cual estaba previsto por las BBDDTT. La finalidad es conjugar y coordinar acciones en conjunto y la búsqueda de un líder de toda la izquierda que pueda representarla en el próximo proceso electoral.

4. CONCLUSIONES

a. AMBITO MUNDIAL

1) La URSS mantiene vigente su iniciativa a través de la estrategia de la Guerra Revolucionaria.

2) La subversión a fin de lograr sus objetivos e intereses, sigue promoviendo acciones terroristas, con resurgimiento de la actividad extremista en las áreas primarias de seguridad de Occidente.

3) Por otra parte, la subversión de acuerdo con su movilidad, fisonomía política y mimetización en el marco legal, busca complementar la lucha armada con la participación y la infiltración política.

4) Las "vías políticas" del marxismo configuran una adecuación a las nuevas formas de lucha.

5) La URSS ha demostrado, como se evidencia, capacidad subversivo-político-terrorista en los planes desarrollados en EUROPA.

6) El despliegue subversivo-terrorista en el Continente Europeo, área vital de seguridad mundial-occidental, se ha orientado a conseguir la participación de la URSS en los intereses y creatividad occidentales.

7) La estrategia de la "vías políticas" del marxismo-leninismo, adquiere relevancia a través de la penetración y/o participación en las instituciones políticas tradicionales europeas, por medio del Eurocomunismo y el aporte circunstancial del terrorismo.

8) Los neocomunismos (Euro-/mero-Afro) constituyen nuevas formas de comunizar con métodos más "confiables" para Occidente, a la vez que el terrorismo internacional ha sido estructurado sobre la base de una red interconectada de movimientos nacionales e internacionales.

SECRETO

9) Las OOTT mundiales no actúan en forma aislada; por el contrario, son dirigidas y apoyadas logísticamente por la URSS y sus aliados, configurando una real "internacional del terror".

10) Esta "internacional" se desenvuelve con inusual dinamismo y con recursos cada vez más sofisticados, que contrasta con la disparidad de criterios del mundo occidental para limitar e impedir el avance de la subversión terrorista marxista-leninista en todas sus formas y manifestaciones.

11) Por su parte, el marxismo internacional aprovecha las vulnerabilidades que le ofrece Occidente, como así también la indecisión de las potencias hegemónicas de consolidación de una interacción comunitaria frente a la expansión comunista.

12) El marxismo-leninismo actualmente desarrolla una campaña de penetración, prioritariamente, en el Pacífico Sur (FILIPINAS), MEDIO ORIENTE, el AFRICA y AMERICA LATINA.

13) Se visualiza una mayor vigencia del Estado Soviético, resultante de la campaña de MIJAIL GORBACHOV, para mostrar una apertura y transparencia tendiente a neutralizar a EEUU y lograr que sea más asimilable para Occidente.

14) Esta "nueva política" del líder soviético se traduce, a su vez, en un endurecimiento de la acción de los partidos comunistas locales, para conquistar posiciones de poder y no limitarse a una mera participación electoral.

15) La "apertura" no conlleva la erradicación de la doctrina del social-imperialismo soviético.

140

La nueva postura política, social y económica de GORBACHOV tiende a superar los graves problemas económicos de un comunismo perimido, reforzar nuevas estrategias concordantes con el desafío mundial y modernizar los métodos de conquista mundial y/o de participar en la conducción internacional.

b. AMBITO CONTINENTAL

1) La penetración soviético-cubana es una realidad que se ha visto reflejada en el afianzamiento del sandinismo, el cual constituye un serio peligro para la seguridad de las vías de comunicación: CARIBE y OCEANO PACIFICO.

2) La situación de NICARAGUA, conjugada con la de otros países centroamericanos y caribeños, abre la amenaza de la consolidación de un foco del comunismo internacional, que se complementa con CUBA para lograr la triangulación del CARIBE.

3) La estrategia comunista-castrista se proyecta con violencia bélica a EL SALVADOR, GUATEMALA y HONDURAS, desestabilizando el área en procura de cerrar el ARCO ANTILLANO.

4) AMERICA SEPTENTRIONAL (por su posición geoestratégica) y los países del CONO SUR (por su potencialidad económica), constituyen para la URSS objetivos de interés político-económicos principalmente, sin perjuicio de que accione directa o indirectamente a través de las OOSS del Continente, generando tensiones en el área.

5) Los problemas políticos y sociales que enfrentan las naciones sudamericanas son variados; pero, en mayor o menor grado, sufren la acción del comunismo, bajo la modalidad política, armada o combinada y que, subrepticiamente, con la consigna para la "liberación nacional" establece la infraestructura de la conquista ideológica futura.

6) El eurocomunismo a nivel continental, bajo la forma de un amerocomunismo, se ve reflejado en la penetración izquierdista y en la orientación gramsciana mimetizada de una manera nacional y popular.

7) En la medida que las agrupaciones extremistas vislumbran la imposibilidad de alcanzar el poder por la lucha armada, optan por impulsar la creación de mecanismos legales o seudolegales de penetración en las instituciones político-culturales y/o acuerdos de paz inscriptos en la estrategia de la "guerra de la pacificación".

c. PARTICULAR DE LOS PAISES

1) ARGENTINA

El conjunto del espectro subversivo se orienta hacia la adopción del modelo revolucionario sandinista.

La constitución de dicho frente resulta indispensable para concretar una estrategia que contemple la acción a través de un frente político y otro militar interdependientes, donde está agrupada la totalidad de la izquierda.

En general, en el espectro subversivo, no obstante, se puede apreciar una marcada tendencia hacia la lucha armada, materializada en las BDT(s) y en las OPM (s), aprovechando la situación económica y psicosocial.

2) BOLIVIA

El MCI considera a este país el corazón de Sudamérica para irradiar el comunismo a EE UU. (Rest.

Momentáneamente la subversión ha optado por la acción indirecta, la agitación política, social y la infiltración y captación de

la izquierda ante el desgaste político de los partidos de derecha.

Mientras no se den soluciones a los problemas socio-económicos la agitación social será la bandera de lucha de la línea Anarco-Sindicalista.

3) BRASIL

La izquierda continúa infiltrando la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal y partidos políticos, apoyadas por la Iglesia progresista.

A su vez desarrollan una oposición radicalizada al gobierno constitucional, propendiendo a su desestabilización.

Por otra parte, la subversión continúa con la preparación de sus cuadros para lanzar la lucha armada.

El gobierno y las FFAA están de acuerdo en una acción directa contra todo lo que atente o vulnere la seguridad nacional.

4) COLOMBIA

En la medida que la subversión evolucione aplicando el proceso de "guerra popular prolongada" el país continuará viviendo situaciones difíciles.

A pesar del programa gubernamental de reconciliación, es hipotético que los grupos armados desistan de su objetivo de llegar al poder por medio de la lucha armada.

5) CHILE

El marxismo-leninismo insiste en la vía insurreccional y su accionar está dirigido a provocar una crisis política en 1989, sobre la excusa de la ilegalidad del plebiscito.

El área específica de la subversión y el terrorismo es la del plano político y netamente subversivo, concordante con la promulgación de la nueva Constitución de 1980, en base a que el Partido Comunista, marginado de la legalidad, no podría optar sino por la vía insurreccional.

6) ECUADOR

La subversión se encuentra en la fase de desarrollo y realiza acciones de propaganda política y armada, con el apoyo limitado, directo o indirecto de los partidos políticos de orientación izquierdista, de los sectores sindicales, magisteriales, estudiantiles y del "clero progresista".

La actividad subversiva aprovecha la circunstancia jurídica de que la legislación ecuatoriana carece de una ley antiterrorista.

7) EL SALVADOR

La subversión determinó que el proceso de la lucha revolucionaria consiste en el establecimiento del ejército político de masas de la revolución a través de la Unión Nacional de Trabajadores Salvadoreños, integrada a la línea del FMLN.

Los dirigentes marxistas-leninistas han montado su lucha en base a la guerra popular prolongada y al desarrollo intensivo de la lucha de clases.

8) ESTADOS UNIDOS

En lo que concierne a la subversión directa contra los EE UU, lo que resulta más relevante es toda la Inteligencia dirigida a vulnerar los niveles más altos de la seguridad norteamericana.

Esta amenaza se encuentra materializada en las campañas de acción psicológica, espionaje, desinformación y manipulación de los MCS que en forma encubierta realiza la URSS por sí o por medio de terceros países.

9) GUATEMALA

La acción contundente de los grupos subversivos se vale de la violencia para conseguir el aislamiento y enfrentamiento entre el gobierno y el ejército.

Ideológicamente persiguen destruir la imagen del ejército e infiltrar el sector privado, Iglesia, Organismos del Estado, grupos de presión y medios de comunicación social.

Asimismo, las OOSSTT continúan organizando clandestinamente las células político-militares urbanas y rurales para reincorporarlas a la lucha armada.

10) HONDURAS

Si bien las OOTT, en su mayor parte fueron prácticamente aniquiladas, puede señalarse que los elementos radicalizados del país intentarían reiniciar actividades armadas.

Podrían aprovechar coyunturas propicias, como sería la indefinición sobre el problema sandinista y las controversias ideológico-políticas con los vecinos.

11) PANAMA

La actividad subversiva, impulsada por el Partido Comunista, se halla circunscripta por la actitud de las Fuerzas de Defensa, y el tradicional anticomunismo del pueblo religioso, que rechazan la doctrina comunista como sistema de vida.

12) PARAGUAY

El espectro subversivo en el país está en la fase de preparación para la lucha armada, con escasas pespectivas de asumir el poder.

No se descarta que, ante la imposibilidad interna la subversión recurra al aporte externo.

Actualmente se desenvuelve con connotación política de infiltración y/o participación; y no se ha detectado ninguna organización subversiva armada.

13) PERU

La subversión desarrollada por las organizaciones PCP-SL y el MRTA está orientada prioritariamente a alcanzar una mayor presencia política, para influir en la opinión pública nacional e internacional.

La tendencia subversiva de sus dirigentes es mantener la iniciativa neutralizando o sobrepasando los alcances de la estrategia contrasubversiva del gobierno.

Este objetivo comprende mayor ámbito geográfico de influencia, mayor actividad política en poblaciones andinas alejadas y de propaganda y terrorismo.

Esta estrategia no significa que ambas organizaciones hayan abandonado los procedimientos y modalidades de la lucha armada, sino que buscan la ocasión propici. para reiniciar la acción de acuerdo con los planes previstos.

Actualmente prosiguen con la preparación y entrenamiento de sus cuadros y de incrementar su "Ejército Guerrillero Popular".

14) URUGUAY

De acuerdo con las nuevas estrategias asumidas por las organizaciones subversivas, luego de su legalización en Marzo de 1985, sus lineamientos se orientan a:

143

a) Recuperar espacios políticos en la población mediante una profunda tarea política de masas, tendiente a alcanzar el copamiento de la sociedad civil y sus estamentos.

b) Aprovechar el marco legal y político vigente para desarrollar la tarea de masas y aliarse con sectores no marxistas para ampliar los espacios políticos y su capacidad de maniobra.

La consigna subversiva es en síntesis "avanzar en democracia, organizarse y educar", sin dejar a un lado la oportunidad de entrar en la lucha armada.

15) VENEZUELA

Se aprecia un incremento de la subversión urbana.

Los sectores izquierdistas y de ultraizquierda tratan de unificar los esfuerzos contra el gobierno y el sistema democrático.

La estrategia de las OOLT es desarrollar trabajos de masas, en los sectores estudiantiles y obreros, tomando como base las medidas económicas y políticas del gobierno y contraponiéndole una acción cultural-propagandística.

Los sectores izquierdistas orientan y dirigen las manifestaciones pacifistas.

Existe una real combinación de la subversión política con previsión de la lucha armada.

5. PROBABLE EVOLUCION

a. De carácter general

1) El Comunismo Internacional continuará fomentando los movimientos subversivos y sus procedimientos ofensivos especialmente utilizando la táctica de la "coexistencia pacífica", dando su mayor énfasis a la captación de masas, explotando las condiciones económicas y sociales.

2) La "acción armada" no será dejada a un lado, pero los lugares donde se aplicará y sus alcances, dependerán en forma directa, de la capacidad de reacción que en cada país tengan las FFAA para su neutralización.

3) El comunismo propugnará desarticular la economía de los países occidentales e impedir su integración económica a nivel continental o regional, con el fin de poner trabas a su desarrollo equilibrado y armónico.

4) La subversión tratará por todos los medios de buscar la unidad dentro de los distintos grupos, que orientados por tendencias distintas operan independientemente.

5) Será evidente una maniobra indirecta sobre EUROPA OCCIDENTAL. Las dos terceras partes de los recursos energéticos que requiere la industria provienen del CERCANO y MEDIO ORIENTE y las materias primas especialmente del AFRICA. La URSS realizará esfuerzos para controlar estas zonas de abastecimiento e imponerle las condiciones a EUROPA.

6) Se estima que el comunismo podría llegar a desestabilizar gobiernos de interés para la URSS, aplicando la política dual, extendiendo su ideología por un lado, y, por otro, generando o mejorando las relaciones diplomáticas y/o comerciales, a fin de afianzar una conciencia proclive a la infiltración.

144

7) El marxismo-leninismo, continuará penetrando la opinión pública mundial occidental a través de desinformaciones:

a) Propulsando el tema de la pacificación en el contexto de la coexistencia pacífica, e inculpando de detractores a los enemigos de la paz.

b) Denostando a los países capitalistas por el atraso económico mundial y por el desequilibrio social que genera la pobreza.

c) Asociando el concepto de liberación del hombre al de la teología de la liberación, que ha ganado adeptos en la última década.

8) La estrategia global de la URSS continuará con su práctica de penetración occidental, espionaje, contrainteligencia, transferencia de tecnología, tendiente a reducir la influencia estadounidense e inhibir las acciones militares para contención del comunismo internacional.

9) Promoverá la URSS, asimismo, e intensificará, la estrategia de las tensiones en áreas conflictivas, en relación con los intereses estratégicos de los países dirigentes occidentales, EE UU, EUROPA, JAPON.

b. En relación con AMERICA

1) La subversión, con el apoyo internacional continuará su accionar en todo el Continente, poniendo énfasis en resarcir los movimientos desorganizados, con el fin de darles nuevamente capacidad de lucha.

2) El marxismo explotará en su beneficio todo motivo de agitación procedente de los desequilibrios existentes y los propiciará por medio de agitadores entrenados.

3) Las amenazas de la subversión sobre AMERICA podrán evolucionar en la siguiente forma:

a) En lo político:

(1) El comunismo internacional continuará su apoyo con el fin de aumentar su prestigio en el Continente, con miras a que se extienda su influencia.

(2) Continuará la actividad permanente de los partidos comunistas en apoyo al terrorismo y a la subversión política.

(3) La subversión tratará por intermedio de acciones políticas de intervenir en asuntos internos de países del Continente.

(4) Continuará la campaña de desprestigio de los gobiernos que combaten más decididamente la subversión y la política exterior de los EE UU hacia el resto del Continente.

(5) Tratará de formar y fortalecer frentes políticos con diferentes partidos de ideología marxista y/o infiltrados por el comunismo internacional.

(6) Creará condiciones propicias para que se produzcan roces y distanciamientos entre los gobiernos y pueblos, por intermedio de la explotación del tema de los DDHH.

(7) La acción de la subversión política-terrorista seguirá constituyendo una amenaza para las incipientes democracias continentales.

(8) El narcoterrorismo seguirá constituyendo un medio subversivo de corrupción política.

b) En lo social:

(1) Explotando las condiciones existentes en los países que no han alcanzado el desarrollo, para capitalizar a su favor las diferencias económicas y culturales de los distintos gru

pos sociales, con el fin de dificultar las acciones de los gobiernos y facilitar la penetración ideológica.

(2) Incentivando el crecimiento de los "grupos progresistas" de la Iglesia, con el fin de llegar a las masas usando en su favor las satisfacciones sociales y lucha de clases.

(3) La infiltración y control de las organizaciones estudiantiles y obreras seguirá siendo un objetivo prioritario.

(4) La subversión tratará de seguir influyendo en los sistemas de educación para continuar su campaña de adoctrinamiento de la juventud desde los primeros años de escolaridad.

c) En lo económico:

(1) La posibilidad y necesidad de ampliar los mercados y créditos con los países comunistas, facilitará la penetración ideológica.

(2) La subversión librará una guerra económica, abierta o solapada con el fin de frenar los planes de desarrollo, con miras a la ampliación de las brechas que existen entre las diferentes clases sociales y aumentar la agitación.

(3) Tratará de impedir la implementación de pactos económicos internacionales que tiendan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Continente, usando la táctica de alentar el nacionalismo económico.

(4) El Movimiento Comunista Internacional tratará de sacar los mejores dividendos de la mala situación económica de la mayoría de los países latinoamericanos y de las medidas mal aplicadas, proclives a la insurrección, como consecuencia de una política nacional e internacional con graves falencias.

d) En lo militar:

(1) Los distintos movimientos guerrilleros y terroristas continuarán recibiendo apoyo y dirección de organizaciones subversivas internacionales.

(2) Aumentará el grado de dependencia de algunos países hacia naciones del bloque comunista, por medio de asesoramiento técnico y venta de armamento.

(3) Continuará con la campaña de infiltración y adoctrinamiento ideológico en las FFAA.

(4) Dificultará las alianzas militares entre los países del Continente, poniendo énfasis en los acuerdos antisubversivos.

(5) Se acrecentará el plan estratégico que impulsa la mayor coordinación y unidad de acción militar de las OOTT, orientada por la URSS y apoyada por CUBA, NICARAGUA y LIBIA.

146

CONFERENCIA DE INTELIGENCIA DE EJERCITOS AMERICANOS (CIEA)



XVII CONFERENCIA DE EJERCITOS AMERICANOS

CEA

BUENOS AIRES - ARGENTINA 1987

TEMA Nº. 3....

SECRETO

SECRETO

INDICE

ESTRATEGIA DEL MOVIMIENTO COMUNISTA INTERNACIONAL (MCI) EN LATINOAMERICA A TRAVES DE DISTINTOS MODOS DE ACCION.

	Pag
1. INTRODUCCION	1
2. OBJETIVACIONES DE LA ESTRATEGIA SECTORIAL EN LATINOAMERICA	2
a. Las variantes marxistas de la Teología de la Liberación	2
1) Caracterización General	3
a) Reseña de aspectos históricos	3
b) Aclaración de algunos aspectos conceptuales	4
2) Esquema de las distintas corrientes de Teología de la Liberación	6
a) Corriente Pastoral Episcopal	7
b) Corriente Moderada Marxista	7
c) Corriente Marxista	9
3) La Respuesta de la Iglesia	11
a) Primera Instrucción	11
b) Segunda Instrucción	15
4) Conclusiones de esta modalidad de acción	15
b. La acción coordinada de las organizaciones revolucionarias marxistas.	17
1) Antecedentes	17
a) La Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS)	17
b) Junta Coordinadora Revolucionaria (JCR)	18
2) Conferencia de Secretarios Generales de PC(s) Latinoamericanos	18
3) Escuela Internacional de Verano y Actividades Conexas	20
4) Operación Amistad	21
5) Conclusiones	22
c. La operativa de las organizaciones de solidaridad (OOSS)	23
1) Caracterización	23
2) Inserción dentro del MCI	26



CIEA

147

SECRETO

INDICE

a) Despliegue 26
b) Modos de acción 27
c) Accionar concertado 28
3) Conclusiones 29
3. ENTIDADES CIVICO-MILITARES CUYAS ACTIVIDADES INCIDEN EN LA ESTRATEGIA SECTORIAL DEL MCI 29
a. Antecedentes 31
b. Objetivos 31
c. Principales actividades desarrolladas 33
d. Conclusiones 34
4. CONCLUSIONES GENERALES 34

ANEXO : PRINCIPALES ORGANIZACIONES DE SOLIDARIDAD DE AMERICA LATINA.



CIEA

SECRETO

ESTRATEGIA DEL MOVIMIENTO COMUNISTA INTERNACIONAL (MCI) EN LATINOAMERICA, A TRAVES DE DISTINTOS MODOS DE ACCION.

I. INTRODUCCION

Actualmente, en los ámbitos más diversos de la política, el derecho y la cultura se reconoce la naturaleza y la modalidad operativa del proyecto soviético. Ya no es privativo, pues, de los esfuerzos de la Inteligencia, la tematización y el conocimiento del accionar del MCI, la importancia de su gran maniobra estratégica indirecta y la revisión metodológica permanente que realiza para aprovechar y acomodar las formas de penetración, infiltración y dominio.

Ciertamente, ningún nivel de conducción política, empresaria, sindical, cultural y, obviamente, militar, puede pecar de ignorancia respecto de las líneas fundamentales del proyecto expansionista comunista, que de modo particularmente hegemónico orienta y capitaliza la URSS. Este conocimiento es parte de un saber que, encubierto o no, constituye un dato de la realidad internacional y de las vicisitudes propias de cualquier gobierno en los países occidentales, con el que debe operar si aspira a consolidar o conservar un estilo de vida fundado en la libertad.

En consecuencia, no reiteraremos aquí conceptos que todos manejamos. Sí, en cambio, nos vamos a permitir, en oportunidad de esta XVIIma Conferencia, una reflexión acerca de algunos cursos de acción del MCI que nos parecen decisivos, porque entrañan una potenciación de su capacidad para vulnerar los principios mismos que alientan nuestra concepción del mundo, resignificándolos para sus propios fines; en definitiva, relativizando y vaciando estos principios de su poder generador de sentido comunitario y personal.

A la luz de este contexto, la inflexión de nuestro pensamiento se centrará especialmente en algunas de las estrategias sectoriales de esa inveterada modalidad operativa de la URSS, explicada también en el ámbito de las Relaciones Internacionales como un aspecto concurrente de la denominada "Política del doble teclado, firmando tratados de paz o realizando negociaciones conforme al Derecho Internacional y, por otro, empleando la acción subversiva y el terrorismo en todos los ámbitos para alcanzar sus objetivos.

948

SECRETO

Cabe anotar en este punto, que la actual GLASNOST (Política de apertura y transparencia) de GORBACHOV, según nuestra interpretación preliminar, es una modalidad más de su estrategia general, aunque de una sutileza política importante, fundada entre otras razones en necesidades prospectivas de fortalecimiento interno y acomodamiento a los nuevos desafíos tecnológicos.

Conforme a lo expuesto, en lo que sigue determinaremos algunos momentos destacados de la configuración e incidencia de esta modalidad operativa; en primer término, en el marco de la experiencia religiosa del continente y en la elaboración doctrinaria de la misma que es la Teología de la Liberación (TL), puesto que nos parece un hecho social relevante para nuestros pueblos, que no debemos dejar de considerar a los fines de una más clara y prolija apreciación de la realidad que nos toca vivir. Luego, haremos algunas anotaciones sobre la acción coordinada de las organizaciones revolucionarias marxistas en relación con las distintas entidades de solidaridad que habilitan espacios de penetración en el seno de la sociedad civil.

2. OBJETIVACIONES DE LA ESTRATEGIA SECTORIAL EN LATINOAMERICA.

a. Las variantes marxistas de la Teología de la Liberación

SS JUAN PABLO II expresó oportunamente (21 Dic 84) ante los Cardenales y y prelados de la Curia Romana, que la Teología de la Liberación utiliza el sufrimiento de los pobres como pretexto para un nuevo tipo de "opresión, a veces más grave". El hecho de que la motivación dominante de la acción pastoral de la Iglesia Católica en la "opción preferencial por los pobres" no quiere decir que deba "confundirse con una reducción de los pobres a categorías abstractas socio-políticas o económicas".

Para nosotros, estas afirmaciones del Pontífice resumen con claridad el estilo pastoral de la acción de la Iglesia en AMERICA LATINA y la problemática doctrinaria suscitada por las desviaciones del sentido que anima la propuesta comprometida de esta acción. Nuestra exposición pretende ayudar a la comprensión de este fenómeno y, a la vez, rescatar la vigencia de un modo más sutil y sustantivo de penetración del MCI.

SECRETO

1) Caracterización General

a) Reseña de aspectos históricos

El movimiento teológico que conocemos con el nombre de Teología de la Liberación (TL) aglutina intereses, objetivos y actividades de un vasto sector de la Iglesia Católica y, en buena parte, de núcleos importantes del protestantismo. Este movimiento nació hacia fines de la década del 60, como respuesta a las inquietudes que, sobre todo en materia pastoral y social, generó el Concilio VATICANO II, cuyas recomendaciones fueron adecuadas y aplicadas a las realidades y necesidades de AMERICA LATINA por los obispos latinoamericanos, en orden a la tarea pastoral en la Asamblea de MEDELLIN (CELAM, COLOMBIA, 1968) y sucesivos encuentros.

Por responder a desafíos semejantes esta corriente se extendió a otros países del Tercer Mundo. Esto no quiere decir que las categorías o modalidades de pensamiento que sirvieron de base para elaborar esta postura hayan surgido de la realidad analizada; más bien, es un empleo, generalmente fuera de contexto, de categorías europeas de pensamiento, como se verá luego.

El primero de los intentos, destacado y sistemático, de ordenamiento conceptual de los contenidos de la nueva reflexión teológica -en los términos luego cuestionados por la Congregación para la Doctrina de la Fe- fue la conferencia de Julio de 1968 pronunciada en el Encuentro Nacional del Movimiento Sacerdotal ONIS (Organización Nacional Independiente de Sacerdotes), realizado en CHIMBOTE (PERU), por el sacerdote y teólogo GUSTAVO GUTIERREZ sobre el tema: "Para una Teología de la Liberación". En 1971, este mismo sacerdote publica un libro titulado "Teología de la Liberación", el cual sirvió de base a nuevos desarrollos doctrinarios sobre la cuestión. Desde su publicación, el libro de GUTIERREZ acumuló diez ediciones en lengua

castellana y fue traducido a nueve idiomas, generando un movimiento en torno a esta temática que tuvo repercusión en casi todos los países del Tercer Mundo con población católica o cristiana y en algunos círculos teológicos y políticos importantes de EUROPA, incluido el VATICANO.

Ya la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (1979) advertía sobre "el riesgo de ideologización a que se expone la reflexión teológica, cuando se realiza partiendo de una praxis que recurre al análisis marxista y concluia al respecto que "sus consecuencias son la total politización de la existencia cristiana, la disolución del lenguaje de la fe en el de las ciencias sociales y el vaciamiento de la dimensión trascendental de la salvación cristiana". [DOCUMENTO DE PUEBLA, # 545].

Para entonces, muchas de las nuevas elaboraciones teológicas habían dado lugar a confusiones doctrinales, al respaldo explícito de los métodos violentos para la modificación de los graves problemas estructurales socioeconómicos y a la creación, entre los ambientes cristianos, de la necesidad de generar los cambios sobre la base de la instrumentación que hacía la subversión marxista para efectivizar sus propósitos.

La cristalización de las derivaciones político-ideológicas, presupuestas en la elaboración de estos enfoques radicalizados de TL, tuvo pronto un ejemplo eminente en la manipulación que el régimen nicaragüense hizo de la misma. Esta distorsión, que promueve además la instauración de magisterios paralelos y quiebra la unidad doctrinal e institucional de la Iglesia, fue condenada sucesivamente por distintos órganos y documentos eclesiales del país y del continente y por el propio PAPA en distintas oportunidades. [Ver. entre otros, las conclusiones del Encuentro de Teología de MANAGUA, 08/16 Set 80].

b) Aclaración de algunos aspectos conceptuales

En sí misma la expresión TL no constituye motivo de cuestionamiento. Ciertamente, el tema de la liberación y la reflexión teológica con

trada en este asunto tiene fundamentos bíblicos y se inserta perfectamente en la más genuina tradición apostólica y el Magisterio de la Iglesia.

Lo que interesa a los efectos de esta exposición es aquella sistematización conceptual que distorsiona intencionalmente la orientación del Magisterio, apoyada en la "opción preferencial por los pobres", examinando el tema bíblico de la liberación, la libertad y la urgencia de la necesidad de su realización práctica con el empleo de estructuras de pensamiento o categorías de análisis no cristianas, inclusive, en algunos casos decididamente anticristianas. En este sentido, algunas líneas de reflexión de TL identifican sin más el mensaje cristiano con el proyecto marxista de liberación; se asumen acríticamente las variables de análisis de esta ideología como "metodología científica" y con estos fundamentos se elabora la nueva lectura teológica, cuando es válido doctrinariamente hacer la lectura de lo político a partir del Evangelio, esto es, desde la propia fe, y no al revés.

El documento de PUEBLA (#559) confirma nuestra aserción y añade, con referencia a estos grupos, que "la tentación es identificar el mensaje cristiano con una ideología y someterlo a ella, invitando a un relectura del Evangelio a partir de una opción política" [ver también # 561 y ## 543/546 y JUAN PABLO II, en su Discurso Inaugural].

La interpretación de este tipo de TL transformó aquella "opción preferencial por los pobres" en un concepto ajeno al sentido de la fe, conforme a la concepción marxista de "lucha de clases como camino hacia una sociedad sin clases", vaciando el significado de los contenidos fundamentales cristológicos, eclesiológicos y pastorales. De esta manera, esta modalidad de reflexión teológica reduce, entre otros aspectos, la figura de JESUS a una suerte de líder político y social y establece, en el seno, de la Iglesia, la contradicción dialéctica propia del marxismo con la opción entre Iglesia popular e Iglesia jerárquica, como representación de la lucha entre oprimidos y opresores. En este enfoque se homologa, además, como hemos visto, el ser cristiano con una militancia partidista determinada y la efectiva participación en la lucha por imponer un nuevo orden social, que no es otro que el animado por el socialismo marxista.

150

SECRETO

2) Esquema de las distintas corrientes de Teología de la Liberación.

Existen diferentes clasificaciones de la TL. Todas ellas procuran distinguir y rescatar los elementos sustantivos que alientan una reflexión teológica genuina y necesaria que sirva al diseño y ejecución de una pastoral adecuada a los desafíos sociales y políticos actuales.

Otro lugar común de estas clasificaciones es que, en general, sus autores responden a una vocación inspirada en la unidad de la Iglesia y su Magisterio. Puede decirse, pues, que son intentos por superar las desviaciones doctrinales producidas en las primeras elaboraciones.

El criterio clasificatorio que las promueve es la distinción básica entre las vertientes de TL, cuyo punto de partida es lo "religioso" o la "experiencia de lo sagrado" y aquellas otras que ponen el acento y la motivación inicial en lo "politicosocial" o en las "determinaciones de lo profano" y que, por tanto, se han convertido en efectivos canales de difusión y adoctrinamiento filomarxista. Estas últimas fueron condenadas en reiteradas oportunidades por diversos organismos y sectores eclesiásticos. Constituyen, en el contexto de esta exposición, lo que denominamos "variantes marxistas de la teología de la liberación". [Ver, entre otros documentos el producido por el Equipo de Reflexión Teológico Pastoral del CELAM, BOGOTA, Nov 73].

A los fines de sistematizar y caracterizar brevemente estas corrientes destacaremos a continuación, en primer lugar, los esfuerzos de reflexión, fundados en lo religioso, para lo cual adoptaremos la denominación de "pastoral episcopal", propuesta por el Cardenal LOPEZ TRUJILLO (colombiano, ex secretario general del CELAM). Luego, reseñaremos las posturas más radicalizadas que responden a un proceso de desacralización y manipulación de la fe o que facilitan el vaciamiento de sus contenidos esenciales. De éstas, diferenciaremos una tendencia más moderada que, en sus intentos por articular los datos de la experiencia religiosa, continúa jerarquizando los factores sociopolíticos y el aporte pretendidamente "científico" y aséptico del marxismo.

SECRETO

a) Corriente Pastoral Episcopal

Esta línea de reflexión encuentra una fuente de orientación en MEDELLIN (1968). Algunos de sus representantes destacados son el mencionado Cardenal ALFONSO LOPEZ TRUJILLO y el Cardenal EDUARDO PIRONIO. A los efectos de diferenciarla de la denominación general en uso algunos expositores han empleado términos tales como "Teología desde la praxis pastoral de la Iglesia" o "Teología de la liberación de la cultura". Estos intentos, con ciertos matices, son realizados en el marco de la orientación del Magisterio y en conformidad con el principio de fundar toda reflexión en la experiencia religiosa del pueblo; en otras palabras, en la acción (praxis) teológica de este Magisterio que permita profundizar el sentido de la misión evangelizadora ante las nuevas exigencias, sin perder de vista la historia y la cultura de los pueblos del continente. [Ver JUAN PABLO II, Discurso Inaugural de Puebla, 1979 y otros documentos episcopales]. Las siguientes palabras del propio Cardenal LOPEZ TRUJILLO sintetizan elocuentemente la inspiración esencial de esta corriente: "El acento es puesto deliberadamente en lo religioso, sin olvido de la dimensión política, pero sin privilegiarla de tal modo que aparezca como la preocupación fundamental. Esta corriente tiene numerosas expresiones en encuentros pastorales, artículos, documentos de episcopados, cartas pastorales, etc. Ha servido -concluye- para animar una presencia pastoral nueva y positiva".

b) Corriente Moderada Marxista

Si bien esta corriente no niega formalmente el común fundamento religioso, el carácter determinante de los instrumentos marxistas de análisis que utiliza y la consecuente prioridad dada a los aspectos sociopolíticos, sobre la base de aquella formulación ideológica, le han llevado a relegar el dato de la fe a un segundo plano.

Lo religioso queda así, sino enteramente excluido, por lo menos inevitablemente absorbido o distorsionado por los presupuestos anticristianos, a pesar de que los seguidores de esta corriente intenten sepa-

159

SECRETO

rar lo que consideran el aporte "científico" del marxismo para la elaboración teológico pastoral y rechacen de éste su explícito ateísmo y el dogmático materialismo que informa su concepción del hombre y la historia.

Sin duda, esta peligrosa ambigüedad de procedimientos y tratamiento doctrinario hace que caigan en la falacia de pretender, por un lado, sustraerse de los imperativos propios del accionar marxista -por su expresa contradicción con los principios cristianos- y, por otro lado reiterar el empleo, poco menos que acríticamente, de las categorías de análisis marxistas.

En esta postura están, por ejemplo, GUSTAVO GUTIERREZ y ENRIQUE DUSSEL, con diferencias de matices, y quienes como ellos buscan "componer" con el marxismo, en el sentido ilusoriamente restringido antes señalado. Otros teólogos importantes, como el argentino LUCIO GERA, han advertido que esta "composición" no es posible ni congruente sin afectar la esencia de la reflexión teológica.

No obstante estas contradicciones internas, la aplicación concreta de estos postulados alentó en sus orígenes la formación de diferentes movimientos, integrados por sacerdotes, religiosos y laicos, tales como: "Sacerdotes para AMERICA LATINA", en COLOMBIA; "Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo", en ARGENTINA; "Cristianos por el Socialismo", en CHILE; "Organización Nacional Independiente de Sacerdotes", en PERU; "Movimiento de Reflexión Sacerdotal", en ECUADOR; "Sacerdotes para el Pueblo", en MEXICO.

Muchos de sus participantes sucumbieron, conscientemente o no, a los condicionamientos obvios que impone la elección del instrumento conceptual del marxismo y fueron, por ende, radicalizando sus posturas iniciales en sus expresiones pastorales (sermones, obras, escritos) en detrimento de las verdades de la fe y del sentido eclesial.

Los argumentos y la actitud en torno al dato sociopolítico derivaron, desde su versión más moderada, que sostenía la necesidad de resal

tar las reivindicaciones sociales en el marco latinoamericano mediante la apelación a la "Teoría de la dependencia", hacia la negación de las mismas estructuras eclesiales por identificación de éstas con las estructuras dirigentes, la dependencia económica y el capital como causa de la opresión de los pobres. A partir de estas ideas, las posturas más radicalizadas justifican la lucha de clases. Para éstas ya no hay verdad sin combate revolucionario para destruir a las clases dominantes: La violencia de los ricos debe responderse con la contraviolencia revolucionaria de los pobres.

Un ejemplo elocuente que nos permite observar la progresiva adscripción al proyecto del MCI y sus modos de operar es la siguiente cita de las conclusiones de la Reunión de 1975, en ECUADOR, a la cual asistieron varios obispos, entre los cuales mencionamos a Monseñor MENDEZ ARCEO, titular de CUERNAVACA (MEXICO): "Debe adoptarse el instrumental del análisis marxista y promover la toma del poder político por parte del proletariado... mantener la lucha ideológica con la jerarquía, rechazar la posición antimarxista, anticomunista y antirrevolucionaria; profundizar más en la Teología de la Liberación [obviamente en estos términos]; propiciar el surgimiento de la Iglesia Popular y solidarizarse con los obispos que apoyan a ésta...".

c) Corriente marxista

El empleo deliberado del método y de la filosofía marxista, que son inseparables, unidos a una praxis subversiva tanto en el seno de la misma comunidad eclesial como de la sociedad, terminó colocando a algunos de estos teólogos de la liberación visiblemente fuera de la Iglesia Católica.

Un representante significativo de esta postura es HUGO ASSMAN, brasileño, doctor en teología y licenciado en sociología, quien oportunamente se ha desempeñado como secretario del Instituto Iglesia y Sociedad en AMERICA LATINA (ISAL). Este representante, autor de "Teología desde la Praxis de la Liberación", ha explicitado públicamente su filiación ideológica marxista. Alineados también en esta corriente, que

152

SECRETO

por sus actitudes y modos de operar se han automarginado de las discusiones serias de carácter teológico, están RUBEN ALVES, intelectual protestante brasileño que abandonó la confesión presbiteriana; el sacerdote chileno reducido al estado laical, PABLO RICHARD; los sacerdotes chilenos ROLANDO MUÑOZ, SEGUNDO GALILEA y SERGIO TORRES; el paname ño IGNACIO ELLACURIA; el guatemalteco JOSE HERNANDEZ PICO; el teólogo J. COMBLIN, conocido por su libro "Teología de la Revolución", entre otros.

Ciertamente, estas posiciones ya no responden al espíritu original de renovación y adecuación pastoral de MEDELLIN o de PUEBLA; en definitiva, ni siquiera puede decirse que constituyan errores doctrinales, sino una consciente asunción y manipulación del mensaje salvífico, auténticamente liberador, del cristianismo en favor de los objetivos de la revolución comunista.

Por eso la oportuna reacción de la Sagrada Congregación de la Fe, con sus dos Instrucciones que analizaremos luego, y la disputa suscitada en el ámbito eclesial tendiente a poner de relieve la incongruencia de esta componenda de "ciencia" marxista y teología.

Al respecto es interesante mencionar aquí la reflexión de otro teólogo destacado, el P. ALBERTO METHOL FERRE, uruguayo. Esta "composición", dice, "es algo que descartan de raíz desde MARX, ENGELS, LENIN, GRAMSCI, etc. Ni imaginan que eso pueda ser posible. Se entiende, con coherencia, pues lo incoherente es siempre posible. En esto MARX y LENIN compartirían la opinión del Magisterio de la Iglesia: no es posible dividir la filosofía y la ciencia marxista, el método del contenido... Los marxistas no creen factible la 'composición' de teología y 'método marxista'. Sin embargo -agrega-, aplauden a los que hacen o proclaman factible esa 'composición'. ¿Por qué esta aparente incongruencia de los marxistas? -se pregunta-. Muy sencillo -afirma-. Para ellos la 'composición' es indicio de una 'descomposición' en la teología católica. Es indicio de la penetración del marxismo en la Iglesia. Es indicio de que creen que en la 'composición' el elemento hegemónico es la 'ciencia marxista' y no la teología", como de hecho sucedió en

estas dos corrientes que analizamos. "De tal modo -continúa-, toda crítica a la 'composición' se vuelve para los marxistas 'reaccionaria'. Y como ellos se autodefinen como lo que discierne lo 'reaccionario' de lo 'progresivo', entonces son evidentemente congruentes en elogiar la 'composición' incongruente de algunos teólogos. Esta teología de la liberación que compone con el marxismo es abiertamente ponderada por la prensa soviética. Y de ahí la campaña mundial contra Ratzinger". Se refiere al Cardenal JOSE RATZINGER, eminente teólogo, Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, quien redactó las Instrucciones del VATICANO sobre el tema. [Ver Revista NEXO, 2do trimestre, 1986, Nro 8, pag 5 y ss.].

3) La Respuesta de la Iglesia

La Iglesia esclareció los términos de la disputa suscitada en su seno y reorientó la reflexión teológica y la acción pastoral, fundamentalmente, en dos Instrucciones que, como dijimos, redactó el Cardenal J. RATZINGER y avaló SS JUAN PABLO II.

a) Primera Instrucción

La Primera Instrucción de la Congregación para la Doctrina de la Fe de septiembre de 1984 era "Sobre algunos aspectos de la teología de la liberación". Como expresa el P. METHOL FERRE [Ver art. citado], "su problema esencial era si la mentada 'composición' con el marxismo era coherente con la fe católica". Consideraba "algunos aspectos" de "algunas corrientes", sin mencionar nombre alguno.

El documento continuaba la orientación de la Encíclica "OCTOGESIMA ADVENIENS" (1970) en la que ya PABLO VI se refería a la relación entre marxismo y cristianismo católico.

Su objetivo principal era advertir a los fieles sobre los desvíos doctrinales originados en las interpretaciones de base cientificistas de las realidades de la fe y las exigencias de una praxis social y política predeterminada, que lleva a desatender la misión específica

153

SECRETO

de los pastores de la Iglesia. En suma, era esencialmente crítica y respondía negativamente a los intentos acríticos de composición con el marxismo.

La versión abreviada del documento que facilitó el VATICANO está dividida en seis artículos, cuyo contenido pasamos a reseñar:

(1) Se define lo que se designa con el término "TL", considerada como movimiento teológico y pastoral. Da cuenta del gran número de religiosos y laicos que se inspiran o participan en el mismo, "sin ser siempre capaces de precisar bien su contenido". Afirma, a continuación, que algunos teólogos de esta "TL" han puesto "en circulación un conjunto de ideas ruinosas para la fe". Esta situación ha originado la necesidad de clarificación del Magisterio.

(2) El documento preparado para este fin distingue entre las legítimas y necesarias aspiraciones de los pueblos pobres a condiciones de vida dignas, en conformidad con el sentido cristiano de persona humana, y las expresiones teológicas que se dan a esta aspiración. Estas últimas, "algunas son auténticas, otras ambiguas y otras ... representan un grave peligro para la fé y para la vida teologal y moral de los cristianos".

Resulta particularmente riesgosa esta ambigüedad porque esta teología se presenta en libros y artículos de revistas, periódicos y, también, en hojas y en la predicación, por lo que "frecuentemente queda reducida a fórmulas simplificadoras".

(3) El documento eclesial quiere abordar el problema en forma positiva, ya que "la liberación es un tema cristiano que se basa sobre fundamentos bíblicos, en el Antiguo y Nuevo Testamento. Hay una libertad específica del cristianismo. CRISTO es nuestro libertador". Desde esta perspectiva la "TL" se puede entender "en un sentido plenamente positivo, con tal de que designe el acento puesto sobre ciertos aspectos del Misterio y sobre sus consecuencias pastorales, y no que sustituya a la teología del Misterio".

SECRETO

Al respecto se menciona los pronunciamientos reiterados del Magisterio. Entre ellos se destaca el mensaje del Papa en PUEBLA, en el que "trazó las coordenadas de toda 'TL' auténtica: verdad sobre la Iglesia, verdad sobre el hombre". Aquí encuentra su profunda significación y legitimidad la opción preferencial por los pobres.

(4) "Precisamente -dice en su artículo cuarto- en nombre de esta opción, interpretada de una forma gravemente desviada, ciertos teólogos han difundido errores, ruinosos para la fe, sobre los que el documento se propone llamar la atención de los pastores y fieles".

Sin embargo, se reconoce que detrás de los errores hay "la voluntad de luchar contra la miseria del pueblo" y la idea de apelar a un diagnóstico científico como condición primordial para la eficacia. Ambas intenciones son justas en sí mismas, aunque los errores aparecen "cuando, sin examen crítico, se identifica ese análisis con el marxista. No se tiene en cuenta el hecho que éste depende intrínsecamente de premisas ideológicas incompatibles con la fe cristiana". Esto, sin duda, deriva en la perversión del cristianismo.

Así, por ejemplo, el documento pone de relieve un cierto número de supuestos:

(a) De la concepción de la verdad que domina toda la inspiración teológica, tomada del marxismo, se deriva que la conciencia verdadera es una conciencia partidaria. "Sólo hay verdad en, para y por la praxis revolucionaria. Mediante adaptaciones del lenguaje, las teologías de la liberación radicales adoptan una concepción semejante a la verdad, marcada por el relativismo y el primado de la acción".

(b) La asunción de la categoría de "lucha de clases" para el análisis socio-histórico. Si se tiene en cuenta que en las nue-

154

SECRETO

vas teologías de la liberación el concepto de historia es uno de los conceptos claves, el uso acrítico de esta categoría marxista arrastra a estas reflexiones teológicas "hacia un inmanentismo y un historicismo que afectan incluso a la noción misma de DIOS". Se llega a afirmar que no hay más que "una sola historia", "rechazando la distinción entre historia de la salvación e historia profana"; se diviniza la historia y "el combate que se pretende entablar en su nombre".

(c) Condicionada la reflexión teológica a criterios políticos, no queda otro análisis que reducir el significado de "expresiones como Iglesia de los pobres o Iglesia del pueblo" a "Iglesia de clase". Con ello se niega la unidad de la Iglesia, se desacreditan por adelantado "las tomas de posición de la jerarquía" e, inclusive, se anula para los cristianos "separados por la lucha de clases, de participar en la misma mesa eucarística".

(5) La influencia marxista se hace sentir también en la forma de comprender la teología y la metodología que le es propia. Así, "el compromiso de la lucha por la liberación de los pobres, en el sentido marxista en que se entienda, pasa por ser la nueva regla de fe"; la lectura de la escritura es "esencialmente, y con frecuencia exclusivamente, una lectura política", con lo cual "la novedad radical del Nuevo Testamento queda de esta forma cancelada"; se interpreta la figura de CRISTO en sentido político, negando su valor redentor universal, y se acepta sin crítica la oposición entre el "JESUS de la historia" y el "JESUS de la fe"; finalmente, los sacramentos se convierten en simples símbolos de la lucha del pueblo por su liberación.

(6) Finalmente, en la conclusión, se indica en qué sentido se debe realizar una reorientación urgente ante "un movimiento que, aunque sea con la intención de servir a los pobres, no puede dejar de llevarles a una nueva miseria -la miseria espiritual de la pérdida de la fe-, y conducirles a nuevas servidumbres".

SECRETO

"La concepción totalmente politizada del cristianismo a la que conducen estas teologías, deja sin contenido los misterios de la fe y la moral cristiana".

b) Segunda Instrucción

La "Instrucción sobre Libertad Cristiana y Liberación" conocida en abril de 1986, completó el esfuerzo de reorientación del Magisterio en la materia. Puede decirse que toda ella constituye una gran síntesis de la teología de la historia católica que recoge lo medular de la teología de la liberación y de las enseñanzas de la Iglesia y responde a la lógica del Pontificado de JUAN PABLO II.

El antecedente de esta Segunda Instrucción es la Encíclica EVANGELII NUNTIANDI de PABLO VI, donde se unen íntimamente Evangelización y Liberación. Se apoya, además, en toda la preparación espiritual e intelectual del conjunto de la Iglesia desde el Concilio VATICANO II.

Este segundo documento ha posibilitado la convergencia de distintas corrientes eclesiales y un consenso generalizado en el seno de la Iglesia. Sin embargo, los MCS mundiales, en buena parte controlados directa o indirectamente por el marxismo, prácticamente callaron la difusión de esta síntesis doctrinal, a diferencia de la prensa dada a la Primera Instrucción, que estuvo dirigida a acentuar las diferencias y la descomposición en la Iglesia.

4) Conclusiones de esta modalidad de acción

Como todos sabemos, desde MEDELLIN, la aplicación de la temática bíblica de la liberación a las realidades sociales de AMERICA LATINA y el TERCER MUNDO, ha tenido una resonancia política de gran relieve por la incidencia del papel de la Iglesia en la región.

De ahí que diferentes grupos de poder y, especialmente, el marxismo en sus múltiples vertientes, se hayan movilizado para acentuar matices, profundizar condenas y divisiones.

155

SECRETO

Desde el punto de vista eclesial, si bien esto constituye una realidad temporal insoslayable, en la medida en que la Iglesia es también una institución del mundo, está lejos de agotarse en la relatividad de esa realidad.

En principio y, a nuestros efectos, se trata básicamente de distinguir el habitual ejercicio del obispo (que es el responsable de la vigilancia de la Fe, representado en su extremo más elevado por el PAPA), de toda instrumentación ideológica que hagan los intereses que existen dentro y fuera de la Iglesia misma.

Indudablemente, el MCI, advertido de la posibilidad de vulnerar el factor de poder y la fuente de valores que es la Iglesia, acentuó las contradicciones en lo que denomina "Frente Religioso". Las disputas originadas por la nueva reflexión teológica, alentadas intencionalmente o con negligencia por los medios de comunicación social, constituyeron el clima adecuado y el punto de inflexión propicio para la penetración marxista de la teología y la praxis católicas y, en general, cristianas. Las contradicciones fueron acentuadas tanto en lo estrictamente doctrinario como en la permanente promoción del enfrentamiento entre "jerarquía" y "bases". Uno de los productos más elaborados de esta tendencia es la llamada "Teología Nicaragüense", que fue motivo de reiterados juicios críticos del Secretariado General del CELAM y de SS. JUAN PABLO II.

La estrategia de ROMA para enfrentar esta acción de penetración marxista, vaciamiento de la verdades de fe y desarticulación de las estructuras eclesiales, se canalizó a través de la firme acción pastoral del propio PAPA y de las dos instrucciones del Cardenal J. RATZINGER. Puede considerarse que la primera maniobra del VATICANO fue desechar y condenar la composición con el marxismo, la cual, sutilmente, esgrimía la modalidad gramsciana de formación de una nueva conciencia proletaria, profundizando los antagonismos y las desviaciones.

Posteriormente, en una segunda maniobra, afirmó positivamente lo que podríamos llamar el "núcleo" de la teología de la liberación, sobre la base de la experiencia histórica de la salvación de la Iglesia Universal.

SECRETO

A la luz de este perfecto deslinde entre lo esencial, que debe asumirse, y la instrumentación marxista, que debe desecharse, quienes efectivamente [illegible] sus objetivos se van autoMarginando.

b. La acción coordinada de las organizaciones revolucionarias marxistas.

1) Antecedentes

A partir de la década del '60, el MCI elaboró una estrategia específica para LATINOAMERICA montada sobre la doble vertiente de la acción subversiva y el aumento de la cooperación y la ayuda tecnológica en el plano de las relaciones formales. Se trataba de imponer progresivamente su voluntad al mundo occidental acentuando los desequilibrios regionales. Aquella acción subversiva continental tuvo como eje a CUBA, a la que se ha incorporado a fines de la década del '70 NICARAGUA.

La característica principal o sobresaliente de esta manera de operar era la violencia en sus diversas e históricas modalidades. Frente al fracaso relativo de esta vía, el MCI ha realizado un replanteo de su estrategia: hoy revaloriza la acción cultural, conforme a los lineamientos globales del pensamiento de ANTONIO GRAMSCI.

a) La Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS).

Desde la instalación del régimen comunista en CUBA, el MCI llevó a cabo numerosos intentos destinados a extender el proceso subversivo en AMERICA LATINA de manera coordinada. Uno de los hitos fundamentales tendientes a materializar este proceso fue la OLAS, creada en LA HABANA en 1967.

Como todos sabemos, esta organización revolucionaria estuvo estructurada sobre la base de una planificación supranacional, cuya finalidad era la toma del poder por la vía armada en los diversos países de nuestro continente.

Cabe recordar aquí que en la reunión constitutiva participaron 27 "Comités Nacionales", que reivindicaron a la "lucha revolucionaria"

156

SECRETO

como único medio para alcanzar la "liberación". A partir de entonces, el régimen de CUBA pudo, a la vez, organizar diversos nucleamientos supranacionales que aglutinaron a activistas de extrema izquierda por "Frentes" (cultural, estudiantil, sindical, religioso, de mujeres, etc.), que contribuyeron a desarrollar una sola estrategia concurrente al impulso de la insurrección política y armada, a través de variadas tácticas.

b) Junta Coordinadora Revolucionaria (JCR)

Otro momento importante en la configuración de esta estrategia fue la constitución, en 1973, de la Junta Coordinadora Revolucionaria (JCR), bajo inspiración del gobierno cubano.

Estuvo integrada por el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP-ARGENTINA); MLN-TUPAMAROS (URUGUAY); Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR-CHILE); Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR-BOLIVIA); Ejército de Liberación Nacional (ELN-COLOMBIA). Las actividades de la JCR se prolongaron hasta 1977, sin producir los resultados perseguidos. A partir de ese año, CUBA centra su esfuerzo en la desestabilización de AMERICA CENTRAL, principalmente a raíz de dos situaciones objetivas: la derrota coyuntural de las BBDDTT de la ARGENTINA, CHILE, URUGUAY y BOLIVIA a manos de las FFAA de esos países, y la necesidad de crear rápidamente una base marxista-leninista en tierra continental americana, lo que podía ser posible sólo dentro de la proximidad geográfica. Consiguientemente, las organizaciones subversivas de NICARAGUA, EL SALVADOR y GUATEMALA coordinaron operaciones, logrando que en 1979 el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) tomara el poder en el primero de estos países, desde donde se inició la proyección de sus actividades a toda la región.

2) Conferencia de Secretarios Generales de PC(s) Latinoamericanos

Más cerca en el tiempo tenemos una expresión de la flexibilidad estratégica del marxismo que explica buena parte de los "cambios de objetivos", en realidad adecuación operativa, que pudimos observar en el marco de las

realidades institucionales de nuestros países. Así, en Jul 84, se reunió en BUENOS AIRES, la Conferencia de Secretarios Generales de PC(s) Latinoamericanos. En ella participaron delegaciones de los distintos PC(s) del Continente y, a título de observadores, elementos de primer nivel de la URSS, países comunistas de EUROPA, CUBA y NICARAGUA.

Durante el transcurso de la misma se realizó un extenso análisis de la realidad latinoamericana, cuyas conclusiones fueron las siguientes:

a) La década del '80 marca el inicio de un proceso de democratización que abarca a toda SUDAMERICA, excepción hecha de CHILE y PARAGUAY.

b) Este proceso fue considerado como positivo. Las razones de esta valoración se fundaron en la posibilidad de aprovechamiento coyuntural que los PC(s) pueden lograr a los fines de su crecimiento e inserción en la sociedad.

Sin embargo, la situación general muestra algunas características negativas sobre las cuales los PC(s) latinoamericanos deben operar. Ellas son:

(1) Los gobiernos democráticos han recibido países cuyas economías presentan serias distorsiones estructurales.

(2) La baja de los precios internacionales de las materias primas y la carga financiera de la deuda externa volverán estériles los esfuerzos por alcanzar un nivel adecuado de crecimiento económico y una mejor distribución de la riqueza en los distintos países.

c) Este estado de cosas dará lugar a un nuevo auge de las "luchas populares", que seguramente lograrán crecientes niveles de organización. En consecuencia, concluyen, los PC(s) deberán ponerse al frente de las mismas.

d) Sobre estas premisas estiman que los gobiernos democráticos no podrán

157

frenar dichas luchas mediante la elevación del nivel de vida de las clases trabajadoras, lo que desembocará en situaciones de represión, a raíz de las cuales las FFAA volverán a tener un peso aún mayor dentro de las estructuras de poder.

e) Finalmente, consideran que la agudización de las contradicciones internas en cada país llevará a la caída de los gobiernos democráticos y su reemplazo por gobiernos militares.

f) Por ello, los PC(s) latinoamericanos deberán estar alertas frente a una posible intervención militar de los EE UU en CENTROAMERICA, y contestar a la misma mediante el lanzamiento de la lucha armada a nivel continental.

g) En la ponderación de los acontecimientos estiman como inevitable este tipo de intervención. Empero, si ésta no se produjere, deberán evaluarse los métodos de oposición a los gobiernos militares, sin descartar la lucha armada donde las circunstancias sean favorables.

h) Establecen como prioritario el apoyo a NICARAGUA y a EL SALVADOR, así como a las luchas que se vienen desarrollando en CHILE y PARAGUAY, máximos objetivos por conquistar.

i) Por último, señalan la necesidad de establecer una coordinación de las actividades de los PC(s) latinoamericanos y del MCI en general, a fin de elevar el nivel organizacional con vistas al enfrentamiento global con el "imperialismo", jerarquizando el teatro latinoamericano.

3) Escuela Internacional de Verano y Actividades Conexas.

En el marco de esta estrategia general cabe mencionar que entre Nov y Dic 85, en MENDOZA (ARGENTINA) estuvieron reunidos representantes de PR-MONTONEROS y PRT-ERP por la ARGENTINA; MLN-TUPAMAROS, por el URUGUAY; SENDERO LUMINOSO, por el PERU; BRIGADA SIMON BOLIVAR, que combatió en NICARAGUA; PC, MIR y CHILE DEMOCRATICO por CHILE; M-19 por COLOMBIA y PC argentino, entre otros.

Los sucesivos encuentros que tuvieron una intervención destacada del PC chileno y el apoyo de su similar argentino se completaron con los trabajos de la "V Escuela Internacional de Verano" (09/15 Ene 87). Estos encuentros se realizaron también en MENDOZA, con el objeto de analizar los cursos de acción por seguir para lograr el derrocamiento del gobierno de CHILE.

El propósito de esta clase de reuniones, de diferente importancia pero multiplicadas por todo el continente, fue el empeño de la extrema izquierda en recrear a la JCR o conformar organismos sustitutivos de la misma.

Por eso, no es sorprendente que en Oct 86, el Sr Ministro del Interior de COLOMBIA expresará públicamente que tenía indicios de la creación de un Frente Internacional Guerrillero, con participación del M-19 de su país y guerrilleros argentinos, chilenos, peruanos y ecuatorianos.

En definitiva, la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG), antecedente inmediato de este hecho, las operaciones del Batallón América (BA) y las acciones coordinadas entre el M-19 y ALFARO VIVE sobre el linde de COLOMBIA y ECUADOR pusieron en evidencia la vigencia de una estrategia regional en gran medida consolidada.

4) Operación Amistad

Es interesante observar en este somero delineamiento de acontecimientos destacados la amplitud y la multifacética conformación de la maniobra estratégica del MCI.

Así, a partir de 1981/82 algunas de las actividades de conducción fueron desplazándose desde CUBA a NICARAGUA. Las embajadas de este último país y los organismos locales de "solidaridad" con su régimen se convirtieron en los canales de transmisión de directivas.

En 1985 se conoció bajo la denominación OPERACION AMISTAD la estructura que coordina a nivel continental una parte de las actividades subversivas, en la que participan miembros de las organizaciones armadas de ARGENTINA,

158

SECRETO

CHILE, COLOMBIA, BRASIL y URUGUAY y agrupamientos políticos y de "solidaridad", tales como COMITE DE DEFENSA DE NICARAGUA, COMISION DE SOLIDARIDAD CON NICARAGUA, TRIBUNAL ANTIIMPERIALISTA NUESTRA AMERICA, MOVIMIENTO TODOS POR LA PATRIA (vinculado al PRT-ERP).

5) Conclusiones

Una breve apreciación de las actividades descriptas hasta aquí muestra que la estrategia del MCI en AMERICA LATINA pasa, en la actualidad, por la adopción del modelo sandinista del frente político-militar revolucionario. Ello puede visualizarse a través de los siguientes cursos de acción:

a) Crítica de los conceptos elitistas que rigieron la constitución de las BBDDTT, sin dejar de reivindicar sus luchas.

b) Abandono de las concepciones "foquistas".

c) Impulso a la constitución de frentes políticos que aglutinen a la mayor cantidad de elementos de izquierda e "independientes", alentando los sentimientos "nacionalistas", bajo las consignas de oposición al imperialismo y no pago de la deuda externa.

d) Integrar elementos de las BBDDTT a los frentes políticos y capitalizar su experiencia militar.

e) Envío de las denominadas "Brigadas del Café" a NICARAGUA para apoyar el régimen sandinista y capacitar cuadros con fines paramilitares con experiencia de combate.

f) Creación de aparatos armados encubiertos bajo la pantalla de "Grupos de Autodefensa", sobre la base de los elementos más radicalizados de la juventud partidaria, muchos de ellos exbrigadistas del Café.

g) Búsqueda de una mayor inserción en el aparato gremial, a fin de explotar las protestas obreras para la ejecución de la Acción Insurreccional de Masas (AIM) y desplazar a las conducciones tradicionales.

h) Participación activa de elementos de otros países latinoamericanos en los conflictos internos de CHILE.

i) Apoyo a las OOSS, consideradas como una parte significativa e insustituible del proceso revolucionario, dada su eficacia para limitar la libertad de la acción contrasubversiva.

j) Acción constante sobre el ámbito cultural-educativo con el propósito de generar en la población una conciencia proclive al éxito, difundir la ideología revolucionaria y restar, de este modo, apoyo a las FFLL.

c. La operativa de las organizaciones de solidaridad (OOSS).

Sin duda, más allá del ámbito de la Inteligencia, cualquier analista político o investigador social no puede dejar de advertir la función de lo que se incluye con el nombre de "Organizaciones de Solidaridad" (OOSS). En general, se reconoce su importancia en la formación de la opinión pública y su manifiesta vigencia durante las acciones contrasubversivas e inmediatamente después de ellas. Sin embargo, muchas veces tenemos un conocimiento vago e impreciso de sus orígenes, desarrollo y objetivos. Por eso, a continuación, creemos oportuno hacer una minuciosa caracterización de su conformación estructural y modalidades operativas, dentro de lo que nos permite el marco de esta exposición. Procuraremos, también, ejemplificar su accionar con la experiencia argentina.

1) Caracterización

A partir de 1975 y según evolucionaba la lucha contra la subversión, comienzan a aparecer en la ARGENTINA las primeras "organizaciones de solidaridad". Esta terminología está tomada de las distintas conferencias que, desde BANDUNG (1955) constituyen el apoyo subsidiario que el marxismo brinda a los denominados "Movimientos de Liberación Nacional".

Empero, el antecedente inmediato fue la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH), fundada en 1937, como continuación del viejo Socorro Ro-

159.

SECRETO

jo Internacional de 1929. Esta organización, que funciona como órgano de fachada de la Federación Internacional por los Derechos del Hombre (FIDH), decidió impulsar hacia 1975 la constitución, en nuestro país, de Comisiones de Solidaridad y Derechos Humanos (DDHH) para preservar los cuadros izquierdistas detenidos durante la Lucha contra el Terrorismo (LCT), brindar protección jurídica y facilitar la maniobra de solidaridad marxista internacional, enmarcada fundamentalmente en los lineamientos surgidos en la Tricontinental de LA HABANA (CUBA) de 1966.

La decisión de constituir comisiones separadas se debió, principalmente, al hecho de que la Liga aparecía como muy vinculada al Partido Comunista (PC), por lo que necesitaba procurarse una adecuada cobertura.

Por su parte, las BBDDTT, junto con sectores religiosos infiltrados por el marxismo, terminan de completar lo que bien puede llamarse el período "fundacional" de las OOSS en el país (1975/76). Se crean nuevas organizaciones y se integran al accionar conjunto.

Algunas de ellas, tales como la Comisión Argentina por los Derechos Humanos (CADHU), tenían una conformación de cuadros tal, que no podían ocultar la dependencia directa con las BBDDTT. CADHU, en particular, era un universo en el que participaban militantes de Montoneros, ERP, PC, Federación Juvenil Comunista (JC), Juventud Guevarista, Partido Socialista Argentino (PSA), etc.

El desmantelamiento de data OS, la fuga de sus integrantes, el pasaje a la clandestinidad y su reubicación en EUROPA (ESPAÑA - FRANCIA - SUIZA) y AMERICA (MEXICO), sólo fueron la consecuencia de un error que las BBDDTT no repetirían. Las OOSS nacionales -se especuló- debían integrarse con personas que, en principio, no aparecieran comprometidas ideológicamente. Sus dirigentes tendrían que poseeer o rodearse de una aureola de prestigio personal, arraigado en la comunidad, para protegerse de todo riesgo y publicitar a la vez las "arbitrariedades" del Poder Gubernamental.

En este sentido el MCI alentó entonces la elección, por ejemplo, de personas destacadas, profesionales o autoridades cuya investidura social

SECRETO

proporcionara a sus poseedores inmunidad, amplia difusión de sus declaraciones y poder negociador adicional.

Asimismo, las organizaciones de Frente, organismos infiltrados, movimientos pacifistas, entre otros, muchos de los cuales cuentan con "status consultivo" en la ONU, concurrieron a cerrar la maniobra de pinzas desde el exterior, condenando al país blanco desde los foros internacionales y determinando, en alguna medida, el respaldo externo.

2) Inserción dentro del MCI.

Al finalizar la 2da Guerra Mundial, el PCUS abandonó el discurso ideológico del KOMINTERN (de eso se ocuparían los PC(s) de los distintos países) y crearon las "organizaciones de frente" con la finalidad de promocionar temas como "la Paz", "los derechos humanos", "los derechos de la mujer".

La intención era operar con estructuras cuya composición no se limitara a los marxistas comprometidos.

De este modo, el Departamento Internacional del PCUS se hizo cargo de las relaciones con Partidos Comunistas y Organizaciones de Izquierda fuera de la URSS, en tanto que el Departamento "A" de la KGB se ocupó de la "desinformación" a través de las organizaciones de Frente, entre otros medios.

La inserción de las OOSS nacionales dentro del MCI se logra entonces por dos vías diferenciadas. En forma orgánica sigue el siguiente esquema:

- Nivel Nacional - organización de Fachada: LADH.

- Nivel Internacional - organización de Frente: FIDH.

- Dependencia: Dpto "A" - KGB.

160

SECRETO

En forma inorgánica, el PC de ARGENTINA, por ejemplo, estimuló -utilizando su peso político y poder económico- la creación de organizaciones de solidaridad menores, desvinculadas formalmente del Partido. También procedió directamente a infiltrar las existentes y orientar la política de éstas para adecuarla con los objetivos buscados en ese frente en particular.

En el caso de las OOSS generadas directamente por las BBDDTT o con gran participación de sus elementos, generalmente la inserción se da mediante la vía de lo que denominan "solidaridad latinoamericana". Con ello consiguen vincularse con países como CUBA o NICARAGUA y extender la temática de los DDHH en aquellos países que se pretende desestabilizar.

a) Despliegue

El particularísimo despliegue estratégico mundial que plantea el MCI mediante sus Organizaciones de Frente, Fachada, OOSS infiltradas, Comisiones y Grupos de Apoyo, hacen casi imposible un relevamiento total de los órganos y elementos involucrados en la maniobra.

En nuestro país existen alrededor de 170 comisiones de OOSS, filiales u órganos de apoyo, distribuidos por todo el territorio. Más de la mitad de ellas se localizan en la CAPITAL FEDERAL.

En el ámbito internacional se han contabilizado una 250 organizaciones en las condiciones mencionadas precedentemente. Algunas de éstas cuentan con miles de grupos subsidiarios, como es el caso de AMNESTY INTERNATIONAL (AI) en ALEMANIA FEDERAL. Una ponderación territorial del origen de esta "solidaridad" nos muestra que, en su mayoría, provienen de EUROPA OCCIDENTAL y del CONTINENTE AMERICANO y son generadas en distintos ámbitos o por diferente tipo de organizaciones, tales como las:

(1) De origen o con participación religiosa.

(2) Generadas por BBDDTT. Normalmente su asentamiento se establece fuera del país que le da origen.

SECRETO

(3) Generadas por el MCI directamente. Son las denominadas Organizaciones de Frente. Sus sedes, por lo general, se ubican en Europa Occidental. Las capitales más frecuentadas a estos efectos son GINEBRA-PARIS - HELSINKY.

(4) Generadas por Organismos Gubernamentales. A su alrededor giran habitualmente los Organismos No-gubernamentales que, en ciertos casos, el MCI ha creado o infiltrado y que suelen tener un "status consultivo". Su influencia, por lo tanto, llega a ser a veces significativa.

b) Modos de acción

Los modos de acción adoptados son determinados por la coyuntura particular por la que atraviesa el país-blanco. Se explotan las situaciones de injusticia, carencias, discriminación racial y toda situación vulnerable o susceptible de generar espacio político.

Esta operativa tiene su sentido dentro del proyecto general del MCI, si pensamos que al pasar de un gobierno militar a otro constitucional y cesar la LCT, se cierra, paralelamente, al menos desde el punto de vista político, el ciclo de violación de los DDHH en su expresión individual; esto es, tal como han sido considerados tradicionalmente. Entonces, a medida que la situación objeto de crítica se aleja en el tiempo, las OOSS se enfrentan a la disyuntiva de, o bien mantener un mensaje exclusivamente referido al pasado (y del cual ya la OP está en gran medida saturada), o bien actualizar dicho mensaje, incluyendo dentro de los DDHH las reivindicaciones sociales (salario, vivienda, condiciones laborales, etc.). de esto se infiere necesariamente un tercer paso que resulta de transferir esta problemática a los derechos de una Nación frente a las demás, en los términos utilizados comúnmente y distorsionados por el MCI (Nuevo Orden Económico, Deuda Externa, etc.). Estos últimos son conocidos como derechos de "tercera generación", puesto que representan el derecho que tiene un pueblo determinado frente a la comunidad internacional. Todo ello le permite al MCI, mediante el instrumento idóneo que son sus OOSS, gravitar sobre el mundo libre.

De cualquier modo, la actividad previa a la toma del Poder en un país, la desestabilización de un gobierno o la consolidación de los gobiernos afines al marxismo, determina la aplicación conjunta y coordinada de todos los medios: organizativos, argumentales, económicos u otros de acción directa, si fuera menester.

c) Accionar concertado

A poco de su creación, las OOSS nacionales instrumentaron medidas de coordinación y acción conjuntas para un mejor empleo de los medios disponibles.

En consecuencia, hubo una distribución de responsabilidades en la que, sin las características de subordinación propias de las organizaciones militares, una de ellas actuaba al modo de un Estado Mayor y planificaba las actividades del conjunto. Así funcionaba, por ejemplo, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) en la ARGENTINA.

No obstante, las OOSS se reservaron siempre un margen de independencia considerable, que permitió posteriormente la constitución de "coordinadoras" ad-hoc para enfrentar problemas específicos.

Tanto por sus orígenes cuanto por el margen de esta independencia, las OOSS nacionales mantienen un fluido contacto no sólo con sus homónimas del exterior sino, además, con fundaciones, organismos científicos, religiosos, etc., del mismo ámbito, que concurren en su apoyo político y económico.

A título ilustrativo, y en relación con el tema financiamiento, se sabe que las OOSS de nuestro país reciben fondos encubiertos, a través de proyectos de desarrollo, investigaciones sociales, ayuda a refugiados y familiares, de organizaciones tales como: "Fundación Ford" (EEUU), "Consejo Mundial de Iglesias" (HOLANDA), "Komitté Twee" (HOLANDA), "Pan para el Mundo" (ALEMANIA), "Ayuda Sueca para Refugiados" (SUECIA), "International Fellowship of Reconciliation" ("Hermandad de Reconciliación Internacional" - HOLANDA), "Amnesty" (GRAN BRETAÑA), "Organización Ca-

tólica para el Cofinanciamiento de Programas de Desarrollo" (HOLANDA), "Norsk Sindicalistik For Bund" ("Fundación de Sindicatos Noruegos" - NORUEGA), "Adveniat" (ALEMANIA), etc.

A los efectos de completar el cuadro de situación de las OOSS, se incluyen en un Anexo una lista de las "PRINCIPALES ORGANIZACIONES DE SOLIDARIDAD DE AMERICA LATINA", que con su localización, mantienen vinculaciones con las argentinas.

3) Conclusiones

Las OOSS constituyen una pieza significativa del dispositivo estratégico del MCI. Sus objetivos finales son, por ende, objetivos parciales de éste. En la lucha revolucionaria sirven como instrumentos de preservación o protección de sus cuadros detenidos, permiten ejecutar las políticas de "superficie" que le son vedadas a los órganos político-militares de la izquierda; facilitan los contactos necesarios para la concurrencia del ámbito externo en la maniobra y ayudan a crear lo que la doctrina marxista denomina "condiciones objetivas de la realidad" para el desarrollo de la lucha revolucionaria, aplicando usualmente técnicas de acción psicológica.

Además de los objetivos específicos que sostienen la existencia de este tipo de organizaciones, la naturaleza de su modalidad operativa y los canales de inserción que abren en la sociedad han permitido potencializar el enfoque gramsciano para la toma del poder. En este sentido, han viabilizado por una lenta transformación de las ideas una incipiente remodelación de las mentalidades, que necesita ser revertida por nuestros gobiernos.

En esencia, la importancia de las OOSS debemos buscarla en su capacidad para neutralizar buena parte del apoyo de la OP y de ciertos resortes jurídico-institucionales de los países en su LCT y transmutar las victorias militares de las FFLL en derrotas políticas.

3. ENTIDADES CIVICO-MILITARES CUYAS ACTIVIDADES INCIDEN EN LA ESTRATEGIA SECTORIAL DEL MCI.

Para ANTONIO GRAMSCI la batalla por el poder debía darse en la misma sociedad,

162

SECRETO

mediante la transformación progresiva de los valores que la sostienen. Conforme venimos señalando, el marxismo tiene para sí en la actualidad como más eficaz la profundización de este curso de acción. En consecuencia sabe que debe operar en el ámbito cultural o, para decirlo más globalmente, en el ámbito de las ideas, a través de las cuales se origine un nuevo sentido común que favorezca aliente la realización de su proyecto.

Ahora bien, aunque el factor psicosocial sea un medio para la acción estratégica, la naturaleza integral del objetivo del MCI permite que desde uno de los medios se opere sobre todo el Potencial Nacional (PN), descomponiéndolo en sus fuentes, vale decir, en sus creencias, valores y actitudes.

Por eso hemos estimado importante considerar en esta exposición cierto tipo de entidades que, encuadradas consciente o inconscientemente en el esquema precedente, allanan el camino de la subversión de valores y tienden a neutralizar la inserción institucional y las capacidades específicas del Poder Militar en la composición del Poder Nacional en cada uno de nuestros países.

Una entidad de este tipo es la ORGANIZACION DE MILITARES POR LA DEMOCRACIA, LA INTEGRACION Y LA LIBERACION DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE (OMIDELAC).

Con iguales o parecidos propósitos existen otras organizaciones, también de índole cívico-militar, constiuidas en los ámbitos nacionales.

Estas entidades operan mediante la desinformación en la OP; la politización y sindicalización en el seno de las propias FFAA y, en lo que atañe al poder político, cuando encuentran espacio para ello, intervienen en sus decisiones relativas a la defensa, sean de naturaleza doctrinaria u orgánica-funcional.

Sin duda, OMIDELAC es una organización arquetípica en el sentido de las que comentamos, sobre todo, por el origen y la orientación que imprimieron sus fundadores, la red de vinculaciones que establece y la modalidad que emplea para canalizar sus puntos de vista.

En una breve reseña expondremos, a continuación, sus antecedentes, objetivos y algunas de las actividades que ha desarrollado con la intención de completar, en parte, el panorama que esta organización y sus similares nacionales nos presentan como nuevo desafío en la actualidad.

SECRETO

a. Antecedentes

La "Organización de Militares Democráticos de Latinoamérica y el Caribe", según reza la sigla con que se distinguen, aparece en el orden continental hace apenas unos años atrás. De 1982 datan las primeras reuniones por iniciativa de militares exiliados de CHILE y URUGUAY. El 01 Oct 84 se realiza en BUENOS AIRES el Ier FORO SOBRE DEFENSA NACIONAL Y LATINOAMERICANA, el cual puede considerarse como el primer paso formal para la constitución de esta entidad.

A través de sucesivas reuniones realizadas en distintos países, (ESPAÑA, CUBA, VENEZUELA y NICARAGUA) a las que concurrieron, por ejemplo, delegados de organizaciones similares a las constituídas en la ARGENTINA como el CENTRO DE MILITARES PARA LA DEMOCRACIA (CEMIDA) y UNIDAD ARGENTINA LATINOAMERICANA (UALA), entre otras, se fue configurando progresivamente el perfil formal de esta entidad.

La Comisión preparatoria de un "Segundo Foro" propuso, oportunamente, que uno de los temas centrales por tratarse, fuese el de dar forma orgánica a lo que, por entonces, se denominaba MILITARES DEMOCRATICOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (MIDELAC) y se asignó al Capítulo Nacional de CHILE -organización que agrupa a los militares de este país orientados tras estos objetivos- la tarea de elaborar un proyecto de Carta de Principios y Estatutos Orgánicos para la conformación de la entidad.

El 14 de abril de 1986, durante el "2do FORO LATINOAMERICANO DE DEFENSA", también realizado en BUENOS AIRES, se constituyó formalmente OMIDELAC.

b. Objetivos

De su Declaración de Principios se deduce que el objetivo principal de esta organización es "continuar con la obra inconclusa de la liberación de toda forma de dependencia externa y dominación interna en los países latinoamericanos". Para ello convoca a todos los militares de esta parte del continente a "estrechar filas como un sólo ejército, en procura de las reivindicaciones más sentidas por nuestros pueblos: independencia y desarrollo con paz y justicia social".

Para alcanzar estos objetivos promueve y apoya:

1) "El desarrollo integrado y armonioso de la comunidad latinoamericana y del Caribe".

163

SECRETO

2) "La más extensa y profunda unidad y solidaridad latinoamericana y del Caribe".

3) "La unión espiritual, doctrinaria, técnica y logística de las Fuerzas Armadas de Latinoamérica y el Caribe, acorde con los ideales de nuestros próceres".

4) "El establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional justo".

5) "El No-Alineamiento y la solidaridad tercermundista".

6) "El cese de todas las formas de imperialismo, colonialismo y neocolonialismo que afectan a la región".

7) "El respeto a la autodeterminación de los pueblos y al principio de no intervención".

8) "La paz y el desarme mundiales".

9) "La recuperación del control y defensa de nuestros recursos naturales".

10) "La democracia social de participación plena, la justicia y el progreso social".

11) "El respeto irrestricto de los derechos humanos y la condena decidida a su violación".

12) "La creación de una nueva Doctrina de Seguridad y Defensa Integral de acuerdo con los intereses de nuestros pueblos y el establecimiento de un Sistema Latinoamericano de Defensa".

Para concretar estas aspiraciones sus miembros se proponen:

1) "La participación de OMIDELAC en las instancias latinoamericanas y del Caribe que sean apropiadas, especialmente aquellas de integración regional, planteando y promoviendo sus postulados".

2) "La investigación, desarrollo y difusión de proyectos que persigan el diagnóstico y planteen propuestas en los planos de la Defensa Nacional y Regional en toda su amplitud y profundidad, dentro de los propios estatutos".

3) "El desarrollo e implementación de todas las iniciativas de carácter nacional e internacional que permitan difundir estas posturas en las Fuerzas Armadas Latinoamericanas y del Caribe, y en la sociedad en su conjunto".

c. Principales actividades desarrolladas

Algunas de las actividades desarrolladas por esta entidad o sus similares son:

.) Constitución del "Capítulo Nacional", en nuestro país, con participación de UALA, CEMIDA, Instituto Latinoamericano de Estudios Estratégicos (ILADEG) y Centro de ex Soldados Combatientes en MALVINAS.

2) En agosto de 1987, OMIDELAC publicó en BOGOTA, un libro con el mismo título de la entidad. Allí explican sus orígenes, constitución, organización, funcionamiento y objetivos.

3) Entre el 02 y 06 Dic 86 se reunió en LIMA el Consejo Directivo, para tratar asuntos políticos de interés latinoamericano, realizar actividades de carácter académico y adoptar resoluciones sobre la marcha de la entidad.

4) Entre el 15 y el 21 Feb 87 concurre como invitada a la XI REUNION DE LA CONFERENCIA PERMANENTE DE PARTIDOS POLITICOS DE AMERICA LATINA (COPPAL), cuyas sesiones se llevaron a cabo en LIMA.

5) Durante el corriente año esta organización tenía previsto realizar una reunión en BRASIL, que aún no se concretó.

6) El Cap (R) RAUL VERGARA (Chileno, residente en NICARAGUA) y el Cap (R) GERONIMO CARDOZO (URUGUAY), ambos directivos de OMIDELAC, iniciaron una gira por distintos países europeos (ITALIA, FRANCIA y ALEMANIA) con el objeto de tomar contacto con dirigentes de la "social democracia europea" y solicitar apoyo financiero destinado a las actividades de la entidad, en especial

para la realización de una eventual Convención que se realizaría en BUENOS AIRES en fecha coincidente con esta CONFERENCIA. La coincidencia en tiempo y lugar de esta Convención tendría el fin de evaluar y criticar las resoluciones que se vayan adoptando en la misma.

d. Conclusiones

Los nucleamientos como OMIDELAC y sus sucedáneos están conformados por oficiales retirados que desde una inicial postura ideológica diferenciada convergen, sin embargo, en acciones que satisfacen el objetivo del MCI de profundizar las contradicciones entre la sociedad civil y las FFAA. En este sentido sirven, contrariamente a sus propósitos formales y declarativos, al modo de las OOSS, para neutralizar el poder militar institucionalizado.

Si se acepta nuestra interpretación del enfoque gramsciano aplicado al Potencial Nacional, debemos convenir que la existencia de este tipo de organizaciones, nacidas justamente en circunstancias en que la estrategia del MCI para LATINOAMERICA se modifica a fin de aprovechar las nuevas alternativas político-institucionales generadas en el Continente, solamente puede favorecer la concreción de los intereses estratégicos del MCI. Su modo de operar, el tipo de vinculaciones que establecen, más allá de la doble lectura que podría hacerse de sus objetivos, enunciados con tan alto grado de generalidad, confirman nuestra apreciación.

CONCLUSIONES GENERALES

En el desarrollo de nuestra exposición hemos considerado algunos de los modos de acción del MCI en el marco de su doble maniobra estratégica, reflejada en el ámbito de las relaciones internacionales por su "política del doble teclado".

Es interesante destacar que toda su concepción de la estrategia está planteada ofensivamente, aun cuando la maniobra tenga ocasionalmente un propósito defensivo, como es la circunstancia que origina la aparición y proliferación de las OOSS. Este carácter que parece obvio, pero a la luz de otros enfoques habituales en Occidente no lo es tanto, permite denotar toda la acción

por su eficacia para producir situaciones o revertir otras en beneficios de los objetivos finales. En otras palabras aun en una situación de retroceso el MCI está promoviendo la conquista del poder.

Como sabemos, la modalidad operativa del MCI es flexible e integral, según sea el caso en que actúe y los medios propios o no con que cuente.

La Iglesia Católica tiene una decisiva influencia en AMERICA LATINA porque su acción pastoral está arraigada profundamente en la cultura y la historia de nuestros pueblos. Por eso también constituye un importante y legítimo factor de poder. De ahí que hayamos examinado en la primera parte de nuestro trabajo el accionar del MCI en lo que éste denomina "Frente Religioso". La aplicación de las recomendaciones del Concilio VATICANO II a las realidades y necesidades del Continente trajo aparejado una renovación de las reflexiones teológicas en vista de la acción pastoral. Esto dio lugar a la aparición de la Teología de la Liberación y con ella al intento de penetración del MCI de las estructuras eclesiales. Este intento tuvo, en principio, algún éxito en NICARAGUA y en ciertos ambientes cristianos. Sirvió, además, al propósito de respaldar la lucha armada en algunos países o alentar la actividad de oposición a diferentes regímenes del Continente.

ROMA enfrentó esta acción de penetración del pensamiento marxista a través de la firme acción pastoral de SS JUAN PABLO II, las dos Instrucciones de la Congregación para la Doctrina de la Fe y sucesivos pronunciamientos de las Conferencias Episcopales regional y nacionales. Podemos apreciar al respecto que la Iglesia ha surgido fortalecida de esta circunstancia, a punto tal que estimamos previsible que en los años próximos restará aún más espacios de poder a la influencia del marxismo en la región.

La acción en el "Frente Religioso" es un ejemplo pertinente para entender cómo el MCI fue modificando su modo de aporar sobre la base del pensamiento gramsciano ante el fracaso de la generalización de la vía violenta.

En este sentido el modelo sandinista de estado socialista se le aparece como un camino posible por recorrer en otros países de AMERICA LATINA.

Concurren a esta acción las OOSS, a las cuales hemos valorado como una pieza significativa del dispositivo estratégico del MCI en las circunstancias actua-

165

SECRETO

les por las que atraviesa la subversión. El servicio que prestan a la lucha revolucionaria durante su desarrollo o cuando la etapa armada no alcanzó resultados esperados es invalorable dado que viene a constituir la mediación necesaria entre los elementos clandestinos, la OP y el orden jurídico-institucional

En este marco se insertan aquellas otras entidades cívico-militares que al operar al margen o decididamente en oposición de sus instituciones específicas, lejos de promover los postulados que declaran sostener, favorecen la penetración y alientan el desconcierto en la sociedad civil por el verdadero sentido que tienen las FFAA y, de una manera muy especial el Ejército, en la conformación del Potencial de una Nación.

SECRETO

ANEXO

PRINCIPALES ORGANIZACIONES DE SOLIDARIDAD DE AMERICA LATINA

1. Asociación Latinoamericana por los Derechos Humanos (ALDHU)

   - ARGENTINA
   - CHILE
   - PARAGUAY
   - URUGUAY
   - VENEZUELA

2. Asociación Americana de Juristas (AAJ)

   - ARGENTINA
   - CUBA
   - NICARAGUA
   - PERU
   - VENEZUELA

3. Asociación Latinoamericana de Abogados Defensores de los Derechos Humanos (ALADDH)

   - BRASIL

4. Centro de Estudios Económicos para el Tercer Mundo (CEETM)

   - MEXICO

5. Comisión de Denuncia y Solidaridad con el Pueblo Argentino (CODESPA)

   - COSTA RICA

6. Comisión Brasileña de Solidaridad con Familiares de Presos y Desaparecidos en la Argentina (CBSFPDA)

   - BRASIL

7. Comisión Argentina de Solidaridad (CAS)

   - MEXICO

166

SECRET

8. Comisión Sudamericana para la Paz, la Seguridad Regional y la Democracia (CSPSRD).

- CHILE

9. Comisión de Solidaridad con los Detenidos Paraguayos en la Argentina (CSDPA).

- ARGENTINA

10. Comité de Solidaridad y Lucha del Pueblo Argentino por la Democracia (COSLUPAD).

11. Comité Ecuatoriano de Solidaridad con el Pueblo Argentino (CESPA).

- ECUADOR

12. Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino (COSPA).

- BRASIL
- MEXICO

13. Comité de Solidaridad Latinoamericana (CSL).

- MEXICO

14. Comité Brasileño de Solidaridad con los Pueblos de América Latina - Espíritu Santo (CBS-ES).

- BRASIL

15. Comité de Solidaridad con los Pueblos de América Central (CSPAC).

- BRASIL

16. Comité de Solidaridad de Familiares de Presos, Muertos y Desaparecidos por Causas Políticas en la Argentina (COSOFAM).

- MEXICO
- VENEZUELA

17. Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI).

- ARGENTINA
- BOLIVIA

- BRASIL
- COLOMBIA
- HONDURAS
- PERU
- PUERTO RICO
- VENEZUELA

18. Consejo Latinoamericano de Investigaciones para la Paz (CLAIP).

- MEXICO

19. Cristianos Argentinos en el Exilio (CAE).

- MEXICO

20. Coordinadora de Agrupaciones Latinoamericanas (CAL).

- BRASIL

21. CLAMOR

- BRASIL

22. Familiares de Uruguayos Desaparecidos en la Argentina (FUDA).

- ARGENTINA

23. Familiares de Paraguayos Detenidos y Desaparecidos en Argentina (FPDDA).

- PARAGUAY

24. Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos - Desaparecidos (FEDEFAM).

- ARGENTINA
- BOLIVIA
- CHILE
- COLOMBIA
- COSTA RICA
- EL SALVADOR
- MEXICO
- HONDURAS
- PARAGUAY

167

SECRETO

- PERU
- URUGUAY

25. Fundación Latinoamericana por la Defensa de los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (FUNDALATIN).

- VENEZUELA

26. Grupos Argentinos por la Liberación (GAL).

- BRASIL

27. Instituto Americano de los Derechos Humanos (IIDH).

- COSTA RICA

28. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS).

- ECUADOR

29. Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay (SIJAU).

- URUGUAY

30. Secretariado Latinoamericano de Derechos Humanos (SELADEH).

- VENEZUELA

. Trabajadores y Sindicalistas Argentinos en el Exilio (TySAE).

- DINAMARCA
- ESPAÑA
- HOLANDA
- MEXICO

EJERCITO DE CHILE
ESTADO MAYOR GENERAL

TEMA PRESENTADO POR EL EJERCITO DE CHILE

XVII. C E.A.

MAR DEL PLATA ARGENTINA, NOV. 1987.

168

TEMA

ORGANIZACION DE OPERACIONES COMBINADAS PARA DETENER LA SUBVERSION EN AMERICA, MANTENIENDO EL PRINCIPIO DE NO INTERVENCION

COMITE N° 3.

E S Q U E M A

TEMA : ORGANIZACION DE OPERACIONES COMBINADAS PARA DETENER LA SUBVERSION EN AMERICA MANTENIENDO EL PRINCIPIO DE NO INTERVENCION.

I. ANTECEDENTES.

- A. GENERALIDADES
- B. FINALIDAD DEL TEMA
- C. FORMAS DEL ACCIONAR SUBVERSIVO EN SU AGRESION INTERNACIONAL.
  - 1. LIBERTAD DE ACCION.
  - 2. OFENSIVA
  - 3. DOSIFICACION Y ECONOMIA DE FUERZAS
  - 4. SORPRESA Y SEGURIDAD.
- D. ALGUNOS FACTORES QUE FAVORECEN EL ACCIONAR SUBVERSIVO.
- E. IMPERATIVOS PARA CUMPLIR CON LA FINALIDAD DEL TEMA.

II. ANALISIS DE LAS POSIBLES FORMAS DE COLABORACION.

- A. ENUMERACION DE LAS POSIBLES FORMAS DE COLABORACION
- B. PROPOSICION DE LAS FORMAS DE COLABORACION.
  - 1. PREPARACION DE LAS FUERZAS ANTISUBVERSIVAS.
  - 2. INTERCAMBIO DE INFORMACIONES.
  - 3. ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA PARTICIPACION DE LA DEFENSA CONTINENTAL Y REGIONAL.
  - 4. COORDINACION DEL TRABAJO DE LOS CC.GG. A/S.
  - 5. ALGUNAS FORMAS DE ACCION EN AREAS FRONTERIZAS.
  - 6. SISTEMAS DE APOYOS PARA ACCIONES COMBINADAS.

III. CONCLUSIONES.

A. GENERALES RESPECTO A LA PROBLEMATICA SUBVERSIVA.

B. PARTICULARES RESPECTO A FORMAS DE CONCRETAR LA PARTICIPACION COMBINADA EN LA LUCHA CONTRA LA SUBVERSION.

IV. PROYECTO DE ACUERDO.

- * -

- 1 -

ORGANIZACION DE OPERACIONES COMBINADAS PARA DETENER LA SUBVERSION EN AMERICA MANTENIENDO EL PRINCIPIO DE NO INTERVENCION

I. ANTECEDENTES.

A. GENERALIDADES.

El tema de la subversión ha tenido variadas formas de ánalisis por parte de militares, políticos y analistas, la intención de este estudio es buscar y lograr mecanismos, fórmulas o acuerdos, que permitan unir esfuerzos en la lucha contra el flagelo de la subversión, aprovechando el potencial (Psicológico-moral-operacional) de los ejércitos miembros de la C.E.A. para beneficio del desarrollo económico cultural de nuestros pueblos.

Debemos considerar que el marxismo-leninismo y el accionar del Movimiento Comunista Internacional, constituyen una guerra no declarada oficialmente, pero que a través de la subversión y al margen del tipo de gobierno o sistema político imperante, en los diferentes países integrantes de la C.E.A., esta subversión afecta en forma grave y siniestra la tranquilidad y seguridad interna de nuestras respectivas naciones.

Se pretende en este trabajo efectuar un análisis conceptual del problema, y antes de proponer ciertas ideas de colaboración, es de interés sintetizar el desarrollo de la amenaza, visualizando al adversario en un plano de accionar ideológico y militar, a fin de establecer nuevos acuerdos o técnicas de intercambio para combatirlo o fortalecer los existentes.

Es necesario hacer presente, que la lucha contra la subversión deberá ser enfrentada no solo mediante la acción militar, sino que también a través de medidas políticas eficientes y oportunas, concordantes con la propia realidad nacional de cada uno de nuestros países.

Por otra parte, es un hecho evidente que la acción subversiva se ve favorecida por la situación económica negativa que afecta a los países americanos.

B. FINALIDAD DEL TEMA.

Proponer fórmulas que permitan la realización de operaciones combinadas antisubversivas, respetando la soberanía y la autodeterminación de cada Estado.

Para poder cumplir con el objetivo señalado, es necesario que se logre una cooperación mutua, basada en las siguientes premisas básicas:

Una confianza en los intereses comunes de nuestros ejércitos y respectivos países; en la voluntad para lograr los objetivos propuestos en materias de subversión; en un buen uso del intercambio de inteligencia, que permita actuar con oportunidad y finalmente, la unificación de criterios para accionar y no reaccionar frente al adversario subversivo.

Para lo anterior es necesario conocer la teoría y práctica, propósitos y actividades del Movimiento Comunista Internacional, de tal forma, que las contra medidas que se adopten, contrarresten y anulen sus métodos de lucha.

C. FORMAS DEL ACCIONAR SUBVERSIVO EN SU AGRESION INTERNACIONAL.

Es un hecho comprobado que, en el accionar internacional, los movimientos subversivos emplean muchos de los principios conocidos y aplicados en los diferentes niveles de la conducción militar de nuestros ejércitos, los que por su valor, han sido adoptados y utilizados por la subversión, en el logro de sus cometidos.

1. LIBERTAD DE ACCION.

El movimiento subversivo puede desarrollar las siguientes actividades, con una mayor o menor libertad de acción, según nuestro propio sistema Político y Militar se la otorgue, especificamente la capacidad de las fuerzas militares y su estructura de inteligencia :

a. Operaciones de inteligencia con el objeto de reunir información útil a sus propósitos.

b. Operaciones Psicológicas, con la finalidad de influir en las mentes de la sociedad, trastocar los valores de la ciudadanía y justificar sus métodos de lucha a través de la manipulación de los medios de comunición de masas, entre otros.

c. Acciones coercitivas tales como, terrorismo, secuestros y sabotajes.

2. OFENSIVA.

Considerando que todo el accionar subversivo es ofensivo en si, destacan las siguientes acciones políticas y militares, como las más conocidas entre otras :

a. Sistematización e institucionalización de la violencia, por medio de la agitación generalizada.

b. Acciones coercitivas tales como:
Terrorismo, sabotaje, propaganda y otras acciones mediante la combinación de procedimientos.

c. Acciones psicológicas de amedrentamiento, como parte de su lucha ideológica.

3. DOSIFICACION Y ECONOMIA DE FUERZAS.

La aplicación de este principio no debe visualizarse solo en el plano militar, sino que, en conjunto con actos políticos y de propaganda, manejados coordinadamente por la subversión.

Su materialización trata de lograr la distracción de las fuerzas en el plano político y militar, afectando el oportuno accionar de los medios que la combaten.

Como ejemplo de lo anterior puede citarse, entre otros, la provocación de conflictos artificiales, entre gobiernos o instituciones, toda vez que requieren suscitar la atención nacional o internacional. Dichas provocaciones se efectuan mediante actos políticos o de fuerza, permitiéndoles también lograr apoyo ante los OO.II. o sectores nacionales con poder político, que finalmente caen en un consentimiento voluntario o involuntario, al ver favorecidos sus propios intereses.

4. SORPRESA Y SEGURIDAD.

El accionar subversivo es siempre sorpresivo y autoprotegido, lo que, favorecido con el grado de libertad de acción conque cuentan, permite impedir que las fuerzas antisubversivas, reaccionen con un éxito seguro, frente a la acción ofensiva en desarrollo.

Favorece a la subversión su estructura organizacional, altamente compartimentada además de los adelantos tecnológicos en el campo de las comunicaciones.

D. ALGUNOS FACTORES QUE FAVORECEN EL ACCIONAR SUBVERSIVO.

1. Ante acciones genéricas comunes se visualiza una falta de percepción homogenea del problema subversivo, a nivel continental.

2. Condiciones político-económicas diferentes, entre los estados del continente.

3. La grave crisis económica mundial y regional, que afecta a nuestros pueblos, ha producido un retardo en el desarrollo socio-económico de los países.

4. La rigidez y particulares características de los esquemas jurídicos, que de una y otra forma frenan el accionar del campo político militar, ante la agresión subversiva.

5. El amplio apoyo extracontinental que recibe la subversión para materializar sus formas de acción.

6. Utilización del tráfico de drogas y consumo de estupefacientes para quebrantar la moral de los sectores más sensibles, como la juventud.

7. La activa presencia de flotas pesqueras foráneas en las costas de América y especialmente en Sudamérica, las que, violando acuerdos Internacionales, explotan indiscriminadamente el recurso mar y a la vez prestan apoyo logístico, en enlaces, evacuación y otros a los movimientos subversivos en general.

8. La creciente influencia que desarrollan en algunos países los partidos de inspiración y doctrina marxista, y de aquellas ideologías que sirven a sus intereses, están afectando la estabilidad del régimen democrático, considerando que desarrollan continuas presiones tendientes a influir en favor del marxismo en otras naciones, además de la propia.

E. IMPERATIVOS PARA CUMPLIR CON LA FINALIDAD DEL TEMA.

El desarrollo de acciones contra fuerzas subversivas deberán considerar los siguientes imperativos :

1. La no intervención en los asuntos de otros estados.

2. La observación y respeto a la soberanía de los estados.

3. Cumplimiento de acuerdos internacionales.

II. ANALISIS DE LAS POSIBLES FORMAS DE COLABORACION.

A. ENUMERACION DE LAS POSIBLES FORMAS DE COLABORACION.

1. Preparación de las Fuerzas A/S.
2. Intercambio de Informaciones.
3. Aspectos a considerar en la participación de la Defensa Continental y Regional.
4. Coordinación del trabajo de los CC.GG.
5. Algunas formas de acción en áreas fronterizas.
6. Sistemas de apoyo para acciones combinadas.

B. PROPOSICION DE FORMAS DE COLABORACION.

1. PREPARACION DE LAS FUERZAS A/S.

Se estima que una de las formas de colaboración entre países miembros, es la participación en el adiestramiento de las fuerzas, tanto en el aspecto de conducción como en la ejecución de operaciones a/s.

Esta preparación que de una y otra forma, han materializado y materializan todos los países miembros de esta conferencia, ha tenido como apoyo de gran significación el intercambio doctrinario, efectuado en la Escuela de las Américas, siendo ya muchas generaciones de militares las que han obtenido valiosas experiencias, en esta materia. Por esta razón se estima de alta conveniencia el mantener e incrementar este sistema de apoyo que proporciona el Ejército de los EE.UU. de N.A.

También merece destacarse el rol que cumple el Colegio Interamericano de Defensa, en lo concerniente a sus programas de materias, en donde se analiza la subversión, como tema permanente de estudio.

- 8 -

De acuerdo a lo expuesto precedentemente, estimamos que este entrenamiento y preparación debe incrementarse con la contribución de nuestros Ejércitos, a fin de desarrollar procedimientos complementarios, que permitan aunar criterios en torno al real significado que representa el comunismo internacional, para nuestros pueblos.

Así como también existe una solidaridad internacional entre el movimiento subversivo, también debe fomentarse una colaboración amplia entre las fuerzas que lo combaten.

Para cumplir con lo expresado anteriormente, se sugieren las siguientes acciones, entre otras, para lograr un mejor aprovechamiento de los esfuerzos que se hacen en este aspecto :

a. Mantener y acrecentar el alistamiento y preparación de las fuerzas antisubversivas en los respectivos países, para asegurar el éxito en la lucha contra la agresión subversiva.

b. Mantener y orientar con el apoyo de los países y organismos patrocinantes, los cursos en la Escuela de las Américas y Colegio Interamericano de Defensa, a fin de acrecentar el conocimiento del personal de los ejércitos americanos, participantes en dichos cursos, como una manera de mejorar los métodos de combate contra la agresión del Movimiento Comunista Internacional.

c. Considerar como tema permanente de agenda, la apreciación y análisis de las acciones e intercambio de informaciones, a nivel de Directores o Jefes de Operaciones e Inteligencia, en las reuniones bilaterales que se sostengan.

d. Realizar ejercicios combinados entre países con frontera común, destinados a poner en práctica métodos y acciones determinadas para combatir la subversión.

e. Continuar con la exposición de estos temas y analizar los resultados de las medidas adoptadas en las reuniones bianuales de la C.E.A.

2. INTERCAMBIO DE INFORMACIONES.

Esta actividad debe ser permanente y orientada a determinar, entre otros aspectos:

a. Composición, fuerza, actividad, identificación, acciones realizadas y posibles de ejecutar a futuro por parte de los grupos extremistas de orientación marxista, que operan en el propio país, dando especial importancia a las ramificaciones o contactos con otros movimientos subversivos continentales o extracontinentales que existan o pretendan organizarse.

b. Situación de los movimientos subversivos en los países miembros de la Conferencia y análisis de las acciones ofensivas realizadas.

c. Temarios específicos y de interés común a tratar en las Conferencias Bilaterales de Operaciones e Inteligencia, para comprobación de resultados del accionar contra subversivo, como del adversario.

d. Apoyar requerimientos de información que sirvan para completar el archivo de inteligencia de la Central de Informaciones de la C.E.A.

Todo lo anterior respetando la autonomía de procedimientos de los Ejércitos y FF.AA. en general, en el contexto global de sus respectivos países, para enfrentar la agresión marxista que se presente.

3. ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA PARTICIPACION DE LA DEFENSA CONTINENTAL Y REGIONAL.

Constituye un deber ineludible, la activa participación de los Ejércitos Americanos en la defensa continental, la que puede expresarse a través de múltiples aspectos, tales como:

a. Acción ante los respectivos gobiernos, para neutralizar el M.C.I. y mostrar sus detestables propósitos, como asimismo, desarticular sus contactos internacionales.

b. Mantener una estrecha vigilancia de inteligencia sobre los movimientos marxistas locales, destinada a obtener el máximo de información de su grado de preparación, contactos en el extranjero y actos que puedan afectar a naciones amigas, de tal manera de alertar a los ejércitos integrantes de la C.E.A., a fin de que adopten las correspondientes medidas al interior de cada Estado.

c. Dar aviso aportuno a otros estados amigos, cuando en territorio propio se efectúe una operación destinada a destruir fuerzas subversivas y se presuma que éstas pueden huir o derivar al país vecino, de tal manera que el posible país afectado pueda adoptar las medidas correspondientes a la amenaza.

d. Fortalecer con la decisión de cada país, los convenios y tratados internacionales sobre la defensa continental, en materias de subversión.

e. Demostrar una forma práctica y efectiva, una mancomunión de ideas y unidad continental y regional, entre los Ejércitos miembros de la C.E.A., ante la agresión subversiva.

f. Controlar y vigilar exhaustivamente sus respectivas fronteras terrestres, marítimas y aéreas, a fin de neutralizar y dificultar el tránsito de elementos subversivos y los medios materiales que los apoyan.

4. COORDINACION DEL TRABAJO DE LOS CC.GG. A/S.

Se estima de imprescindible necesidad que los CC.GG., que les corresponde trabajar en la planificación A/S., mantengan una estrecha colaboración con sus similares, principalmente de países vecinos, de tal manera que si es del caso, se vea facilitado el empleo de las fuerzas militares en su accionar contra la agresión subversiva.

No cabe duda que esta coordinación debe materializarse, aún cuando no exista una amenaza inminente, a tal manera que constituya en sí, una previsión en la preparación y ejecución de las acciones destinadas a combatir la subversión, asegurando un completo éxito.

Por otra parte, será precisamente en la etapa de preparación coordinada de dichas acciones, donde se podrán visualizar, los tipos de operaciones psicológicas a ejecutar, destinadas a impedir el desarrollo del accionar subversivo.

Naturalmente que para lo expuesto se requerirá que los Estados involucrados adopten acuerdos específicos, de carácter bilateral o multilateral, en esta materia.

Como una forma de facilitar la coordinación de los CC.GG., se podrían considerar, entre otros, los siguientes aspectos :

a. Designación de Oficiales Delegados, los cuales con las facultades y atribuciones, conforme a su nivel jerárquico y misión a cumplir, sin duda facilitarán tanto la planificación, como la concepción general del empleo de los medios A/S.

b. Definición de objetivos que se pretendan alcanzar con la planificación y concepción de las operaciones de contrasubversión.

c. Trabajos relativos a las funciones primarias que deban cumplir los Ejércitos.

d. Acciones psicológicas para respaldar las operaciones A/S.

5. ALGUNAS FORMAS DE ACCION EN AREAS FRONTERIZAS.

Se pretende mediante este sistema, que los Estados se colaboren en sectores fronterizos comunes, ya sea impidiendo por presencia el ingreso de fuerzas subversivas, al interior de sus propios Estados o bien se participe coordinadamente con el país vecino en la destrucción de grupos subversivos que operen o deriven a sectores limítrofes.

Esta presencia militar podría adquirir las siguientes características:

a. Materializar una acción coercitiva contra las fuerzas subversivas marxistas, buscando su destrucción y aniquilamiento. En este caso, se requerirán coordinaciones de detalle con el estado vecino.

b. Impedir que las fuerzas subversivas intenten cruzar la frontera para afectar a otro estado o bien, que pretendan eludir la acción coercitiva de las fuerzas antisubversivas del país donde están actuando.

6. SISTEMAS DE APOYO PARA ACCIONES COMBINADAS.

El sistema de apoyo para acciones combinadas podría considerar aspectos logísticos, incluyendo rubros como: Subsistencias; Sanidad, en cuanto a medicamentos, atención y evacuación de heridos y enfermos; veterinaria, en lo relacionado con medicamentos y atención; Material de Guerra, en cuanto a estudios de material capturado y excepcionalmente abastecimiento de munición: como también transportes ya sean operativos o administrativos.

Por otra parte, dentro de ese sistema, podría contemplarse además, el apoyo en guerra electrónica mediante el control y ubicación de emisoras clandestinas que utilice el movimiento subversivo marxista.

Podría considerarse incluso la integración de redes de enlace, que faciliten no solo el intercambio de información, sino que también, la coordinación en la ejecución de las acciones planificadas.

Para lo anterior, deberán estudiarse las previsiones de costos que signifique el apoyo solicitado, el que en todo caso, será de responsabilidad del ejército que lo requiera.

En todas las actividades enunciadas, como es lógico, tendrá gran importancia la labor que desarrolle el respectivo Oficial Delegado.

Finalmente, se precisa clarificar que la decisión de brindar o no el apoyo, sea este total o parcial, es de exclusiva responsabilidad del país (ejército) que deba otorgarlo.

III. CONCLUSIONES.

A. GENERALES RESPECTO A LA PROBLEMATICA SUBVERSIVA.

1. La lucha contra el marxismo-leninismo, representada básicamente por el M.C.I., es una guerra no declarada oficialmente, que según las circunstancias adquiere graves consecuencias, políticas, económicas, sociales y militares, en donde el Partido Comunista actúa como un Estado Mayor Revolucionario, utilizando la subversión como método de acción para sus propósitos.

2. Si se pretende combatir la subversión, se debe aceptar que existe principalmente un enemigo, el M.C.I. y como tal hay que conocerlo en su teoría y práctica, analizar sus propósitos y actividades, descubrir sus lineamientos estratégicos y tácticos, y evaluar acertadamente sus formas de organización, conjuntamente con sus métodos de lucha.

3. Se hace deseable que por los conductos tradicionales de relación castrense con los respectivos gobiernos, se asesore en la acción psico-política que desarrollan, para que de esta manera, se asegure una mayor coherencia o coordinación entre la acción política y militar, que enfrenta a la subversión. En este contexto, se estima indispensable educar e influir positivamente en las conductas de la juventud tendientes a impedir su reclutamiento por parte del marxismo.

4. Las operaciones de acción cívica, aisladamente consideradas, no representan, por sí solas, una solución eficaz de apoyo con ciertas áreas de la comunidad, que impidan el accionar subversivo.

   Las mencionadas operaciones requieren de cobertura política, voluntad, persistencia y tenacidad para ejecutarlas en beneficio de los sectores más desposeídos.

Como se expresó, particular relevancia adquiere la educación y tranquilidad laboral que constituyen áreas vulnerables de infiltración subversiva, susceptibles de ser explotadas en su beneficio.

5. Finalmente, se estima imperativo unificar criterios y crear bases sólidas en el ámbito de los Ejércitos miembros de la Conferencia, con el objeto de potenciar los esfuerzos que los países desarrollan para combatir la subversión.

B. PARTICULARES RESPECTO A FORMAS DE CONCRETAR LA PARTICIPACION COMBINADA EN LA LUCHA CONTRA LA SUBVERSION.

1. Es necesario aumentar la relación bilateral entre los países miembros que poseen fronteras comunes, a fin de determinar y acordar sistemas de cooperación para combatir el movimiento subversivo, ya sea en el área de las operaciones militares, operaciones psicológicas o de inteligencia.

2. El conocimiento de las capacidades, limitaciones y vulnerabilidades de los distintos movimientos subversivos, así como también las conexiones y apoyos que se brindan entre ellos, deben constituir objetivos permanentes de los sistemas de inteligencia de cada uno de los Ejércitos de la C.E.A.

3. Es aconsejable que las operaciones que se ejecuten, en virtud de acuerdos entre Ejércitos de países con fronteras comunes, tengan el carácter de centralizados en los respectivos países, en cuanto a su dirección y ejecución, pero coordinadas con los países vecinos, en términos de:

   a. Preparación de las fuerzas A/S.
   b. Intercambio de Informaciones.
   c. Aspectos a considerar en la participación de la defensa continental y regional.
   d. Coordinación del trabajo de los CC.GG. A/S.
   e. Formas de acción de áreas fronterizas.

4. Se deben buscar las fórmulas para que en la Junta Interamericana de Defensa se estructure una doctrina común antisubversiva, frente a las diferentes acciones que desarrolle el adversario. Pudiendo ser el C.I.D. y la Escuela de las Américas quienes la difundan a través de sus diferentes Cursos, a fin de obtener a su vez criterios comunes, que en el futuro beneficiarán el entendimiento y adopción de medidas en contra del accionar marxista-leninista, sin perjuicio de fortalecer e incrementar la labor que en estos momentos desarrollan, en estas materias, tanto el C.I.D., como la Escuela de las Américas.

Lo anterior, naturalmente con el estudio y aprobación de esta Conferencia de Ejércitos Americanos.

5. Finalmente, ha quedado demostrado que existen variadas formas de cooperación bilaterales o multilaterales, posibles de adoptarse entre los Ejércitos miembros de la C.E.A. Se estima que muchos de ellos no requieren siquiera, trámites constitucionales que las autoricen, como son los acuerdos de cooperación pasivos que sólo requieren voluntad y percepción real de la amenaza subversiva, que constituye el flagelo más nocivo que afecta hoy por hoy a nuestros pueblos.

PROYECTO DE ACUERDO.

A. ENUNCIADO.

Organización de Operaciones Combinadas para detener la subversión en América, manteniendo el principio de no intervención.

B. OBJETIVO.

Realizar operaciones antisubversivas de cooperación mutua de carácter coercitivo como también las que, respetando la soberanía y la autodeterminación de cada Estado, permitan en forma mancomunada y coordinada actuar contra un enemigo de tipo subversivo.

C. ALCANCES.

1. El movimiento comunista y sus instrumentos de ejecución como son los movimientos subversivos, han demostrado que su accionar carece de fronteras, que para ello no existe el derecho internacional y que su objetivo final, es desestabilizar los regímenes legalmente constituídos, para destruirlos e instaurar allí una dictadura comunista, como única doctrina aceptable.

2. Su acción se genera en Moscú, se coordina desde Cuba o Nicaragua y se ejecuta a través de los organismos subversivos locales.

3. Los Ejércitos de los Estados Americanos agredidos por la guerrilla y la subversión se han opuesto a los subversivos en cumplimiento con sus respectivas cartas fundamentales.

4. Este accionar, se ha ejecutado dentro del territorio del Estado agredido y con el concurso unilateral del Ejército de dicho Estado.

- 18 -

5. Lo anterior ha permitido a los subversivos traspasar las fronteras de los países vecinos y generar o incrementar la subversión en el país refugio mientras sus fronteras están bloqueadas.

6. La subversión americana tiene en común la ideología del movimiento comunista internacional, además de una planificación, dirección y acción coordinada a fin de desestabilizar los gobiernos legalmente constituídos, para llegar a instaurar la dictadura del proletariado.

7. Se debe considerar que los Ejércitos Americanos tienen una doctrina, principios y formación castrense similares y la responsabilidad de ser garantes de la seguridad y libertad de sus pueblos, a la vez que solidarios con la seguridad hemisférica.

SE RESUELVE.

1. Con estricto respeto al principio de no intervención, propender a la firma de acuerdos entre países limítrofes, que permitan ejecutar operaciones de cooperación mutua antisubversiva para evitar que grupos subversivos se trasladen de un país a otro, eludiendo la acción de las FF.AA. y de Seguridad aprovechándose de la facilidad de desplazamiento que existe entre las fronteras de los Estados.

2. Crear comisiones de estudio y planificación en el marco de la C.E.A. y la Central de Informaciones para defin r la metodología, los conceptos, el marco de ejecución y la participación de los Ejércitos, en operaciones de cooperación mutua antisubversiva.

3. Representar a sus respectivos Gobiernos, la necesidad y conveniencia de conformar Estados Mayores o la concurrencia de Oficiales Delegados, para obtener una adecuada dirección, ejecución y coordinaciones de operaciones, que se resuelvan a través de los respectivos países.

4. Propiciar Cursos en aquellos países que posean mayor experiencia en la lucha antisubversiva.

5. Realizar conferencias bilaterales o multilaterales de Inteligencia y Operaciones en forma combinada, integrando en su desarrollo las materias específicas de cada función, para lograr de esta manera un real y efectivo intercambio y cooperación en las acciones combinadas que se determinen.

1769



TEMAS PRESENTADOS POR EL EJERCITO DE CHILE REUNION PREPARATORIA

XVII CEA.



1987

INDICE

A. REDUCCION DE GASTOS MILITARES EN BENEFICIO DEL DESARROLLO.

B. INCENTIVAR A LOS PAISES MIEMBROS DE LA C.E.A. PARA QUE SOLUCIONEN PACIFICAMENTE LAS CONTROVERSIAS QUE EXISTAN ENTRE SI.

C. ORGANIZACION DE OPERACIONES CONJUNTAS PARA DETENER LA SUBVERSION EN AMERICA, MANTENIENDO EL PRINCIPIO DE NO INTERVENCION.

D. EL TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECIPROCA (TIAR) ANTE LA SUBVERSION EN AMERICA.

180

TEMA I

1. ENUNCIADO.

REDUCCION DE GASTOS MILITARES EN BENEFICIO DEL DESARROLLO

2. FINALIDAD Y ALCANCES

A. FINALIDAD.

Crear conciencia de que la actual situación de endeudamiento en América Latina constituye un factor gravitante en el equilibrio de la seguridad continental y desarrollo económico.

B. ALCANCES.

1) Tendencias históricas de los presupuestos en América Latina.

2) Incidencia del subdesarrollo y su utilización como vía de penetración ideológica por parte del comunismo internacional.

3) Factores socio-económicos que permiten y sustentan a la subversión.

4) Incremento de la capacidad ideológica para enfrentar la subversión.

5) Equilibrio real de la seguridad y desarrollo.

6) El autocontrol del gasto como una forma de evitar adquisiciones de carácter ofensivo y que, obviamente, incidirán en el equilibrio regional.

3. PROYECTO DE ACUERDO.

A. ENUNCIADO.

REDUCCION DE GASTOS MILITARES EN BENEFICIO DEL DESARROLLO

B. OBJETIVO:

Crear conciencia para evitar las adquisiciones de armas ofensivas de alta tecnología y sofisticación, aceptándose la necesidad de crear mecanismos de control regional y, de esta manera, hacer mas eficientes los planes de desarrollo de los gobiernos.

C. ALCANCES.

1) Necesidad de obtener un acuerdo sobre armas ofensivas con la finalidad de reducir gastos y permitir que las economías regionales tengan un mayor grado de desarrollo, al derivar mas recursos al campo socioeconómico.

2) Considerar que el subdesarrollo conlleva una permanente sustentación de la acción subversiva, proporcionándole los medios humanos y materiales de lucha en contra del orden establecido.

3) Tener presente que el mantenimiento de un equilibrio militar y la persistencia de políticas que respeten los intereses vecinales favorecen la lucha en contra de la subversión y el

TEMA 2

ENUNCIADO.

INCENTIVAR A LOS PAISES MIEMBROS DE LA CEA PARA QUE SOLUCIONEN PACIFICAMENTE LAS CONTROVERSIAS QUE EXISTAN ENTRE SI.

FINALIDAD Y ALCANCES.

A. FINALIDAD.

Motivar a los países miembro a fin de utilizar intensivamente la legislación internacional, la buena voluntad y el entendimiento en la búsqueda de soluciones pacíficas a las controversias que surjan entre los países integrantes de la CEA.

B. ALCANCES

1) La experiencia chileno-argentina de solución pacífica de controversias, constituye una demostración concreta de acuerdo entre dos países vecinos.

2) Los acuerdos de solución pacífica de controversias benefician ampliamente los esfuerzos de América Latina tendientes a resolver la crisis económica.

3) Una demostración al mundo de que las instituciones armadas de América propician acuerdos que posibilitan preservar la paz en el Continente.

4) Afianzamiento de la posición sustentada por los Ejércitos en Latinoamérica, de lucha contra la subversión, el terrorismo y el narcotráfico.

PROYECTO DE ACUERDO.

A. ENUNCIADO

INCENTIVAR A LOS PAISES MIEMBROS DE LA CEA PARA QUE SOLUCIONEN PACIFICAMENTE LAS CONTROVERSIAS QUE EXISTAN ENTRE SI.

B. OBJETIVO.

Lograr una real estabilidad de las relaciones entre los países integrantes de la CEA a fin de optimizar los esfuerzos en la búsqueda de soluciones a los problemas que plantean la subversión y el terrorismo en América.

C. ALCANCES.

1) Incentivar y promover la utilización de caminos de entendimiento pacífico en las controversias que surjan entre los países.

2) Tener presente que, lográndose la estabilidad vecinal entre los países miembros de la CEA, se posibilita el mejor uso de recursos para enfrentar la amenaza de la subversión, el terrorismo y el narcotráfico.

3) Representar a los gobiernos que existe una voluntad, en los Ejércitos miembros de la CEA, de lograr una efectiva convivencia entre las naciones del continente.

181

4) Crear una conciencia en los pueblos de Latino-América de que el próximo siglo depara múltiples desafíos y que solo un adecuado grado de entendimiento permitirá la supervivencia de los pueblos.

D. RESOLUCION.

CONSIDERANDO:

1) Que los países latinoamericanos deben orientar su esfuerzo à superar la crisis económica y los flagelos de la subversión, el terrorismo y el narcotráfico.

2) Que es necesaria la adopción de compromisos o la reafirmación de los ya existentes a fin de hacerlos instrumentos válidos para la superación de desacuerdos.

3) Que la solución pacífica de las controversias tiene una estricta relación con la reducción de gastos militares de alto costo y sofisticada tecnología, por cuanto lo primero asegura la paz y lo segundo permite dedicar mayores esfuerzos al logro del desarrollo, conjuntamente con la neutralización de la amenaza terrorista subversiva.

SE RESUELVE

1) Propiciar, a través de los gobiernos, la ratificación de acuerdos de solución pacífica de controversias en el ámbito vecinal, regional y continental.

2) Adoptar, en el nivel de la CEA., el compromiso de buscar fórmulas de distensión que posibiliten armonizar situaciones conflictivas existentes o que pudieran surgir.

3) Representar a los gobiernos que el entendimiento y la voluntad de solucionar pacíficamente las diferencias entre los países miembros de la CEA constituye el único camino que permite preservar la paz continental y, a la vez, fortalecer los esfuerzos para lograr un desarrollo socio-económico adecuado para neutralizar la amenaza real de la subversión, el terrorismo y el narcotráfico.

TEMA 4

. ENUNCIADO DEL TEMA

ORGANIZACION DE OPERACIONES CONJUNTAS PARA DETENER LA SUBVERSION EN AMERICA, MANTENIENDO EL PRINCIPIO DE NO INTERVENCION.

FINALIDAD Y ALCANCE.

Analizar la planificación y la realización de operaciones antisubversivas de cooperación mutua de carácter coercitivo, entre Ejércitos de países vecinos las que, respetando la soberanía y la autodeterminación de cada estado permitan en forma mancomunada y coordinada actuar contra un enemigo insurgente común.

Dichas operaciones deberán ser descentralizadas tanto en dirección como en ejecución pero coordinadas en información, tiempo y espacio, de manera de suprimir o restringir al máximo la capacidad de maniobra del o los grupos subversivos que actúen en una zona de acción determinada.

PROYECTO DE ACUERDO.

A. ENUNCIADO.

ORGANIZACION DE OPERACIONES CONJUNTAS PARA DETENER LA SUBVERSION EN AMERICA, MANTENIENDO EL PRINCIPIO DE NO INTERVENCION.

B. OBJETIVO.

Realizar operaciones antisubversivas de cooperación mutua de carácter coercitivo que, respetando la soberanía y la autodeterminación de cada estado, permitan en forma mancomunada y coordinada actuar contra un enemigo insurgente.

C ALCANCES.

1) El movimiento comunista internacional y su instrumento de ejecución los movimientos subversivos, han demostrado que su accionar carece de fronteras, y que para ellos no existe el derecho internacional y que su objetivo final es desestabilizar los regímenes legalmente constituídos para destruirlos e instaurar allí una dictadura comunista.

2) Su acción está perfectamente dirigida desde Moscú y coordinada y apoyada desde La Habana y Managua.

3) Los Ejércitos de los Estados Americanos agredidos por la guerrilla y la subversión han atacado a los subversivos en cumplimiento con sus respectivas cartas fundamentales.

4) Este accionar ha sido ejercido siempre dentro del territorio del estado agredido y con el concurso unilateral del Ejército de ese estado.

5) Lo anterior, ha permitido a los subversivos traspasar las fronteras de los países vecinos y generar o incrementar la subversión en el país refugio mientras sus fronteras están bloqueadas.

6) La subversión americana tiene en común la ideología del movimiento comunista internacional, el objetivo de derrocar a los

182

gobiernos legalmente consituídos y una planificación, dirección y acción coordinadas.

7) Se debe considerar que los Ejércitos americanos tienen una doctrina, principios y formación castrense similares y la responsabilidad de ser garantes de la libertad y seguridad de sus pueblos, a la vez que solidarios con la seguridad hemisférica.

D. RESOLUCION.

CONSIDERANDO.

1) Que la subversión es un hecho real y en desarrollo en los países americanos.

2) Que su inspiración ideológica está basada en el movimiento comunista internacional, idea atentatoria contra la cultura occidental existente en los estados americanos.

3) Que la acción subversiva es dirigida políticamente desde Moscú, instruída, apoyada y coordinada en Cuba y Nicaragua y ejecutada por grupos subversivos nacionales y transnacionales sin el menor respeto del derecho internacional.

4) Que la acción subversiva atenta contra la seguridad individual de los estados y, a su vez, contra la seguridad hemisférica.

5) Que su objetivo final es desestabilizar y destruir a los gobiernos americanos legitimamente constituídos para instaurar en ellos la dictadura del proletariado.

6) Que la misión de resguardo de las respectivas soberanías nacionales y los asuntos de seguridad de los estados son deberes primordiales de los Ejércitos.

7) Que existe en los Ejércitos americanos normas o principios de carácter estratégico y táctico que pueden ser aplicados en forma común, al igual que el intercambio recíproco de información.

SE RESUELVE.

1) Con estricto respeto al principio de no intervención, propender a la firma de acuerdos entre países limítrofes, que permitan ejecutar operaciones de cooperación mutua antisubversivas para evitar que grupos subversivos se trasladen de un país a otro, eludiendo la acción de las FF.AA. y de seguridad aprovechándose de la facilidad de desplazamiento que existe entre las fronteras de los estados.

2) Crear comisiones de estudio y planificación en el marco de la CEA y la Central de Informaciones para definir la metodología, los conceptos, el marco de ejecución y la participación de los Ejércitos en operaciones de cooperación mutua antisubversivas.

3) Considerar la necesidad de conformar estados mayores o la concurrencia de Oficiales delegados, para obtener una adecuada coordinación y dirección de las operaciones, que dos o más países a través de sus respectivos Ejércitos resuelvan realizar.

4) A fin de mejorar la eficiencia profesional propiciar cursos para Oficiales y Suboficiales en aquellos países que posean mayor experiencia en la lucha anticubversiva.

5) Continuar realizando conferencias multi o bilaterales de inteligencia acentuando el intercambio de informaciones y la unificación de conceptos en materias referidas a seguridad y subversión.

183

TEMA 4

ENUNCIADO DEL TEMA.

EL TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECIPROCA (TIAR) ANTE LA SUBVERSION EN AMERICA.

FINALIDAD Y ALCANCES.

A. FINALIDAD.

Hacer del TIAR un instrumento efectivo para neutralizar, destruir y terminar con la subversión, la guerrilla, el terrorismo y el narcotráfico que ha generado el movimiento comunista internacional en América.

B. ALCANCES.

1) El TIAR fue suscrito en 1947 y ratificado en 1949 por los dos tercios de los países signatarios como organización jurídica necesaria para la paz y la seguridad americanas, basadas en la justicia y el orden moral y en la efectividad de la democracia para su realización internacional.

2) El tratado se estructura para defender el continente americano y sus estados miembros fundamentalmente de una agresión armada, única amenaza mayoritariamente conocida y válida para la época.

3) Sin embargo, el TIAR contempla en uno de sus artículos, su aplicación ante otro tipo de amenazas que sin ser producto de un ataque armado atenta contra la soberanía, la inviolabilidad o integridad del territorio o la independencia política de cualquier estado americano.

4) El movimiento comunista internacional agudiza su expansión territorial e ideológica después de la Segunda Guerra Mundial y sus conquistas, tanto en Europa como Asia, son poco percibidas en América.

5) Sin embargo, el caso cubano, demuestra la generación, por parte del movimiento comunista internacional, de un nuevo concepto de agresión que aplica inicialmente una penetración ideológica y posteriormente el uso de los propios recursos humanos y materiales del país agredido para el logro del objetivo comunista, cual es la implantación de un sistema totalitario.

6) Este nuevo método de agresión permite violar territorios, atentar contra la soberanía o la independencia política de cualquier estado americano e incluso poner en peligro la paz de América, sin que mediara necesariamente una agresión armada externa físicamente comprobable.

7) Por la guerrilla, la subversión, el terrorismo y el narcotráfico, el movimiento comunista internacional habría logrado burlar al TIAR.

PROYECTO DE ACUERDO.

ENUNCIADO.

EL TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECIPROCA (TIAR) ANTE LA SUBVERSION EN AMERICA.

B. OBJETO.

Hacer del TIAR un instrumento efectivo para neutralizar, destruir y terminar con la subversión en América.

C. ALCANCES

1) La subversión es un instrumento del movimiento comunista internacional que se está desarrollando en América desde la instauración del comunismo en Cuba, bajo la inspiración ideológica de Moscú.

2) Cuba fue solo el inicio, pues desde allí la subversión comenzó su irradiación hacia toda América, enquistándose en los estados de la región bajo un sinnúmero de nombres que sirven de fachada a grupos armados que solo buscan la destrucción del sistema democrático occidental americano.

3) Existen pruebas y hechos concretos que demuestran el accionar subversivo y la influencia soviética en la región, uno de sus principales objetivos.

4) El TIAR es un instrumento de validez internacional protocolizado y ratificado para salvaguardar la seguridad del continente ante una amenaza externa que afecte la inviolabilidad del territorio, la integridad del mismo y la soberanía o la independencia política de cualquier estado americano que fuese afectado por una agresión que no constituya ataque armado.

D. RESOLUCION.

CONSIDERANDO.

1) Que la subversión es un hecho real y en desarrollo en América.

2) Que dicha subversión es un instrumento del movimiento comunista internacional.

3) Que el movimiento comunista internacional ha fijado en América sus objetivos expansionistas, utilizando a Cuba y Nicaragua como puntas de penetración ideológica y armada.

4) Que desde dichos estados se está instruyendo, apoyando y coordinando el accionar de los grupos subversivos que operan en América.

5) Que la acción de dichos grupos, movimientos o frentes solo busca la desestabilización de los gobiernos legítimos en América y la destrucción moral y material de los estados.

6) Que la acción de dichos grupos subversivos ponen en peligro la paz individual de los estados americanos y atenta contra la seguridad hemisférica.

7) Que los Ejércitos americanos, en forma individual o mediante operaciones de cooperación mutua subversiva, tienen los elementos y los conocimientos necesarios para enfrentar un peligro o amenaza ya sea externa ó interna.

8) Que los países americanos han creado un instrumento ajustado al derecho internacional que garantiza la seguridad hemisfé-

rica y, por lo tanto, de cada estado individual, instrumento que ha sido protocolizado y ratificado.

SE RESUELVE:

Proponer a los gobiernos aplicar íntegramente el Tratado de Asistencia Recíproca a partir del momento en que los estados miembros lo determinen, haciendo valer los derechos internacionales que legítimamente lo invisten para neutralizar, destruir y terminar con la subversión del movimiento comunista en esta área del mundo y garantizar, así, la seguridad y la paz hemisférica e individual de cada estado miembro.

COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE POSIBLES ACTOS DE INTELIGENCIA DE ESTADO, VIOLATORIOS DE LA NORMATIVA LEGAL Y CONSTITUCIONAL, LLEVADOS A CABO POR PERSONAL POLICIAL O MILITAR DESDE 1985 A LA FECHA

(Sesión del día 14 de agosto de 2017)

(Asiste el doctor José Díaz)

SEÑOR PRESIDENTE (Jaime Mario Trobo Cabrera).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 8)

——La comisión tiene el agrado de recibir al doctor José Díaz, exministro del Interior.

Como sabe, esta comisión investigadora analiza posibles actos de inteligencia de Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha. En virtud de que usted fue ministro del Interior a partir de 2005 -así como otros señores ministros que han sido invitados-, nos gustaría tener su opinión e información al respecto de las actividades de inteligencia policial en la órbita del Ministerio del Interior, y hacerle alguna consulta.

SEÑOR DÍAZ (José).- Para mí, es una responsabilidad renovada volver a esta Casa que tanto quiero.

Voy a ser relativamente breve. Yo no voy a decir que no sé nada porque ingresé al Ministerio del Interior sabiendo muchas cosas, que son las que voy a contar acá.

En primer lugar, quiero referirme a lo que yo sabía de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de la policía. Luego, voy a referirme a un episodio de evidente acción de inteligencia militar que me tocó sufrir siendo diputado nacional en la administración Lacalle.

El tema de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia lo tenía conocido por mi larga trayectoria primero como militante estudiantil -dirigente de la FEUU, de la Federación de Estudiantes del Interior-, luego, como sindicalista de la Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay -que ahora está en activa campaña y, finalmente, como abogado de los sindicatos porque yo estudié derecho para ser abogado de los trabajadores, de sus sindicatos, de sus cooperativas, de sus centrales. Por consiguiente, tuve un conocimiento directo de cómo operaba en aquellos tiempos la policía. Iban a las asambleas estudiantiles en mis épocas de la FEUU y fácilmente se los identificaba. En aquellos años no teníamos grandes asambleas estudiantiles. Era un movimiento estudiantil con muy buenos dirigentes, pero no tenía una convocatoria como después tuvo el movimiento estudiantil en los años sesenta o setenta. Quiere decir que yo ya podía ver cómo operaba la policía.

Efectivamente, agentes de investigación se metían en nuestras asambleas, inclusive en las manifestaciones estudiantiles y, muchas veces, eran los que tiraban la primera piedra, los que generaban los primeros conatos de disturbio en las manifestaciones; ni qué hablar en el movimiento sindical. Yo fui abogado de decenas de sindicatos de la ciudad y del campo. Quiere decir

que ahí también adquirí una experiencia bastante intensa. De forma que cuando yo asumí la titularidad del ministerio, dentro de las veinte o treinta cosas complicadas a las que les quise meter diente, una de ellas fue esta.

Les voy a leer -y se los voy a dejar para que lo distribuyan, si les parece bien- mi primer discurso oficial -oficioso había hecho uno en la mañana- del 2 de marzo de 2005 cuando a los diecinueve jefes de policía y los directores nacionales se les impone en el cargo, en una fiesta que tiene un rasgo bastante popular en la Escuela Nacional de Policía, allá en Camino Maldonado; seguro que el señor diputado Jaime Trobo ha ido más de una vez hasta allí, y nos hemos encontrado.

En ese primer discurso oficial -donde yo traté de interpretar qué significaba este cambio de gobierno-, traté de explicar los lineamientos de las nuevas políticas del Ministerio del Interior, un ministerio complejo, abrumado de responsabilidades. Y en una parte, al promediar quizás, dije que iba a decir algunas cosas sobre algunas áreas del Ministerio del Interior. Quiero leerlo; es breve. Ustedes podrán leer el discurso más in extenso. Cuando entré a las áreas concretas del Ministerio del Interior, dije lo que pensábamos hacer para mejorar y democratizar los servicios policiales. Entonces, dije lo siguiente: "Reconociendo la importancia política de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, habrá un cambio muy significativo de orientación y un fortalecimiento de la coordinación subregional e internacional que asegure el carácter estrictamente policial del servicio, lo haga eficiente en la lucha contra el delito en el plano preventivo y represivo, especialmente contra el delito organizado y de cuello blanco. No más seguimientos y otras operaciones para perseguir el accionar plenamente legítimo de partidos políticos, sindicatos, cooperativas y demás organizaciones de la sociedad y la cultura". Pero no me quedé con ese -dicho campechanamente- lineazo político sino que, en el gabinete ministerial, discutimos el tema para hacer un seguimiento efectivo de que esos lineamientos se cumplieran.

Ustedes saben -como yo- que en el Estado no es fácil cambiar; hay unas inercias burocráticas muy complicadas. Pero pusimos rigor a ese trabajo. En los dos años que yo estuve, un jerarca del Ministerio del Interior -obviamente, civil- monitoreaba directamente el trabajo e informaba al gabinete ministerial. A veces, traía informes escritos que ponían en evidencia dificultades, el poco manejo de lo que debía ser la inteligencia policial contra el delito -sobre todo, contra el delito organizado- y mucha impericia. Obviamente, desapareció información relacionada con las manifestaciones estudiantiles, de Fucvam, etcétera.

Inclusive, desde el comienzo, yo opté por dar al movimiento sindical, al movimiento estudiantil la responsabilidad de que sus manifestaciones se hicieran pacíficamente, que coordinaran previamente con la policía, con los jefes de policía, cosa que se hizo. Si realmente se les descontrolaba la manifestación, se llamaba al coordinador elegido por la jefatura de policía correspondiente.

Ustedes recordarán que durante mucho tiempo, Fucvam quería hacer una manifestación hacia Punta del Este y no se le dejaba. Entonces, un par de meses previos a fin de año, los llamé y les pregunté si querían hacer la manifestación. Me dijeron que sí. Entonces, les dije que los autorizaba, y les

expresé: "Hablen con la señora jefa de policía de Maldonado -yo le voy a dar instrucciones- y pónganse de acuerdo con ella acerca de cómo ingresan y cómo salen de la ciudad de Punta del Este. Ustedes no tienen ninguna prohibición de este ministerio en estas circunstancias para hacer lo que durante tanto tiempo pretendieron". Eso generó -por lo menos en el período que estuve yo- una situación de mucha calma en todas las movilizaciones obreras, estudiantiles y de esta federación de cooperativas de vivienda por ayuda mutua, con una tradición de lucha muy importante, algo que ustedes conocen.

O sea que nosotros no solo dimos la línea de que iba a cambiar lo que se venía haciendo en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia respecto de sindicatos, partidos de izquierda sobre todo. Digo partidos en general porque mi función era defender a todos los partidos, naturalmente; pero se hostigaba bastante más a los sindicatos obreros, a los gremios estudiantiles y a los partidos de izquierda que al resto.

De forma que, en los dos años, le pusimos cuidado al tema. Mi impresión es que no todo se hizo como nos hubiera gustado, porque -como dije- las inercias burocráticas en el Estado no facilitan un cambio rápido de líneas políticas en determinadas áreas, si uno quiere cambiar, como en este caso, radicalmente, no hacer más espionaje en las organizaciones sociales y partidarias. Pienso que al respecto hicimos bastantes cosas; estas medidas de evitar problemas en las manifestaciones obreras y estudiantiles también ayudaron, porque una de las tareas a destajo de esta Dirección Nacional de Información e Inteligencia era cuando había manifestaciones, grandes asambleas o grandes marchas. Ahí era un momento de trabajo zafral que ellos tenían.

Esa es la parte relacionada con el sector de la Policía. Yo entré con una vasta experiencia de conocimiento; no tenía que hacer un chequeo previo para saber lo que hacían en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Dí las órdenes pertinentes, hicimos un monitoreo bien encimado para que esto se superara y después no me pregunten lo que pasó porque exactamente no sé si esta línea se continúo, aunque supongo que sí.

Respecto del tema militar, me cuesta plantearlo porque es un tema…

SEÑOR PRESIDENTE.- O sea que en lo que respecta al Ministerio del Interior en su condición de ministro esta es la información que tiene para dar, ¿no?

SEÑOR DÍAZ (José).- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si los diputados tienen alguna pregunta sobre este capítulo, sería bueno que las formularan ahora, porque después ya el otro capítulo refiere a otro Ministerio y eventualmente a otras vivencias suyas respecto de situaciones que no dominaba o no manejaba.

SEÑOR PUIG (Luis).- Es un gusto realmente recibir al doctor José Díaz.

Efectivamente, cuando se da la asunción en el Ministerio del Interior por parte de José Díaz, en 2005, ese planteamiento que tuvo circulación nacional sobre que debían cesar los seguimientos, el espionaje a las organizaciones sociales y políticas, marcó una situación muy clara. Yo me acuerdo estar integrando la dirección del PIT-CNT en ese momento y se entendió como una actitud profundamente democrática de preservación de la democracia y, si un

señor ministro se veía en la necesidad de plantear claramente cuáles eran los lineamientos para que actuara Inteligencia policial, evidentemente, las actuaciones anteriores referían a prácticas de espionaje, de escuchas, de seguimientos, por lo cual nos pareció de una enorme importancia lo que planteó el señor ministro en esa situación.

Respecto a la referencia que hizo en cuanto a las inercias y a las resistencias burocráticas dentro del Estado, quisiera saber cómo fueron recibidas esas claras orientaciones de comportamiento democrático planteadas a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y a los diferentes organismos de la Policía, qué repercusiones tuvieron en las autoridades policiales y en quienes estaban a cargo de la inteligencia policial.

SEÑOR DÍAZ (José).- Bien: entremos al tema que creo más grave en el país, si ustedes me permiten dar una opinión, de la inteligencia militar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Doctor Díaz, le sugerí a los diputados si querían hacer preguntas sobre el primer capítulo y creo que el señor Puig se refirió a la etapa de ministro del Interior. Además, después el diputado Rubio le va a hacer alguna pregunta. Tal vez el diputado Puig puede reiterar la pregunta en forma más concreta.

SEÑOR PUIG (Luis).- Dado el planteo por el ministro José Díaz en aquel momento el cambio de orientación claramente en el sentido de que la inteligencia policial no debía desarrollar tareas de espionaje a organizaciones sociales y políticas, y que él nos habló de las inercias y las resistencias burocráticas dentro del Estado, quisiera saber qué reacción generó en los jefes de Inteligencia policial en aquel momento una orientación clara, concreta, terminante, en el sentido de que la inteligencia policial no debía desarrollar tareas de control, de espionaje, de organizaciones que estaban protegidas por la Constitución y la ley, como las organizaciones sociales y las organizaciones políticas.

SEÑOR DÍAZ (José).- En los dos aspectos no tuve ninguna dificultad; o sea, ellos reconocían que efectivamente se hacía esa tarea. Y tanto el primer director nacional de Información e Inteligencia, el inspector Sidney Ribeiro, como el que lo sucedió, el inspector Urrutia, nunca manifestaron oponerse, sino que estaban absolutamente de acuerdo con que la inteligencia y la información policial eran contra el delito y contra la delincuencia, no contra las organizaciones sociales, legales y totalmente legitimadas que había en nuestro país. No tuve ninguna dificultad. Ahora, el tema era el aparataje interno, que estaba acostumbrado a hacer ese tipo de cosas, a cortar y a recortar papeles, a armar prontuarios, etcétera; eso era más difícil de cambiar de un día para el otro, pero se hizo la presión correspondiente.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Con respecto a lo que pasaba antes de su llegada al Ministerio, está claro que había espionaje policial sobre organizaciones políticas, sindicales, sociales. ¿Había algún archivo sobre esto? ¿Había materiales a los que uno pudiera acceder, que estuvieran a la mano de la jerarquía y del Ministerio?

Me quedó claro también que cuando usted asumió, estableció un contacto con las organizaciones sociales para que en las manifestaciones, de haber problemas, se comunicasen con algún jerarca encargado de esa área.

¿Esa coordinación o esa idea de proteger las manifestaciones implicaba que funcionarios policiales filmaran o fotografiaran las manifestaciones?

SEÑOR DÍAZ (José).- Respecto de la primera pregunta del compañero Rubio, no solo a nivel policial este tema del archivo de Información e Inteligencia era conocido, no lo negaban en absoluto, sino que yo me encontré, antes de asumir el Ministerio, en una reunión amena que organizó el embajador español acá, en Uruguay, para despedir a un exministro -me extrañó, pero como me invitó, me pareció que era de orden estar allí-, con el director nacional de Información e Inteligencia de aquel momento, y me llenó de elogios la actividad de esa Dirección diciendo que no había mejor archivo de lo que había acontecido en la política y en la sociedad uruguaya que el que tenían ellos, que era una gran fuente de información para investigadores, historiadores y demás. Después pude averiguar que si bien esta Dirección Nacional de Información e Inteligencia no tenía muchos años, antes dependía de la Jefatura de Policía de Montevideo -en aquellos años la Jefatura era mucho más que la mitad del país-, y recogieron información desde que existieron los primeros sindicatos obreros, las primeras organizaciones políticas del movimiento popular uruguayo. ¡No les quepa la menor duda! ¡Eso está! He tenido algunas evidencias porque cuando fui ministro, instituciones -recuerdo al Serpaj y a El Galpón- y personalidades del mundo de la cultura y de la sociedad querían ver qué antecedentes había sobre ellos en los archivos de Inteligencia y sacar las correspondientes fotocopias, lo que yo autorizaba sin ningún límite a investigadores, historiadores, gente interesada, instituciones. Yo no fijé ningún tipo de protocolo; me pareció que era de esencia democrática facilitar la información -que yo suponía copiosa- de ese archivo de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, compuesta estrictamente por la información de la Dirección Nacional y por lo que esta trajo de la Jefatura de Policía de Montevideo. Allí debe haber información exhaustiva, sobre todo respecto al movimiento obrero y popular. Desde el pique ellos se metieron con los sindicatos -los primeros sindicatos anarquistas-; no les quepa le menor duda de que eso está en el archivo.

Respecto de la coordinación en las manifestaciones obreras, estudiantiles y demás, funcionó sin ningún problema. Inclusive, el jefe de Policía de Montevideo que designamos, inspector Ricardo Bernal -uno de los mejores oficiales que conocí-, no era partidario de apostar grupos de Coraceros o de la Guardia Metropolitana en la cercanía de las manifestaciones. Él decía: "Eso es provocativo. Yo puedo tener preparado personal por si hacía falta, pero si no hace falta ¿para qué hacer una exposición de fuerza, que lo único que hace es provocar la reacción de los estudiantes o de los trabajadores?". Y así funcionó bien.

No recuerdo si alguna vez hubo que sacar a algún efectivo porque se le desbordó al PIT-CNT o a la FEUU. Muchas veces recomendaba que hablaran con la seguridad del PIT-CNT -que suponía la más fuerte- para que los ayudara si veía que el movimiento no tenía una envergadura, una fortaleza suficiente para mantener a raya las manifestaciones, lo cual no excluyó que hubiera algunos problemas, algunos *relajetes* en algunas de estas manifestaciones. Lo esencial es que evitamos problemas en estas manifestaciones durante los dos años que yo estuve.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero saber sobre el material que tendría la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de la Policía en el momento que asumió como ministro. ¿Dictó alguna providencia? ¿Tomó alguna medida para preservar ese material, para clasificarlo, para analizarlo, para disponer de él sin que desapareciera? ¿Tomó alguna medida en especial o dio alguna orden en ese sentido al director de Inteligencia que asumía? ¿O el material quedó allí, sin mayores controles excepcionales?

SEÑOR DÍAZ (José).- Obviamente, era una preocupación nuestra.

Cuando asumimos, pensábamos que muchos archivos corrían el riesgo de desaparecer. Tal vez desde el punto de vista histórico eran muy importantes, pero desde el punto de vista de la seguridad y demás quizás no era el más importante. Los más importantes son los que manejan las Fuerzas Armadas, sin ninguna duda.

Se tomaron providencias para que los archivos fueran debidamente preservados, que no hubiera tachaduras en las hojas de los archivos. Muchas veces venían personas a investigar -por decir un ejemplo, los compañeros del Serpaj- y nos decían: "Nos entregaron todos los papeles, pero este estaba con esta raya, este estaba con esta raya...". Obviamente, en la siguiente reunión del Estado Mayor de esa Dirección de Inteligencia planteábamos el tema para corregirlo.

No tomamos medidas en el sentido de una preservación policial, que hubiera un grupo de policías que se encargaran de preservar efectivamente el archivo porque partíamos de la base de que el primer director y el segundo era gente compenetrada con los principios democráticos y que iban a defender el patrimonio que poníamos en sus manos al nombrarlos directores nacionales. No pusimos a cualquiera; pusimos a gente que teníamos suficientemente chequeada como gente honesta e inteligente que iba a cuidar los bienes que poníamos en sus manos.

Voy a contarles el tema militar. En realidad, es algo que me ocurrió en los primeros años de los noventa, administración Lacalle Herrera. Ustedes recordarán que en esos años -1992, 1993- ocurrieron hechos subversivos -vamos a llamarles así- que no se sabía quién los llevaba adelante: un tiroteo en el estudio del reciente presidente de la República, doctor Julio María Sanguinetti; algo similar pasó en Minas; un intento de bomba y una bomba efectiva en el auto de uno de los más brillantes legisladores de nuestra izquierda, que fue el profesor Hugo Cores, y una intrusión nocturna en mi casa. Todo esto trascendió en el Parlamento: reuniones bicamerales de las Comisiones de Constitución, análisis y demás. Siempre recuerdo que Millor -que en aquel momento ya era senador- en la discusión con el ministro de Defensa y el ministro del Interior de aquel momento dijo: "De todos estos problemas, el más grave es el que ha sufrido el doctor Díaz".

¡Claro! A mí -a mí y a mi señora- me hicieron una intrusión nocturna en mi casa -un apartamento de la calle Ellauri-; nos hicieron una intrusión nocturna. Previamente habían estudiado las horas en las que no estaba mi señora; yo hasta medianoche no me iba de acá: andaba en actividades políticas, parlamentarias, iba tarde. Pero mi señora salía todos los días a visitar a una sobrinita -hija de mi hermano mayor-, a jugar con ella, y tenía un horario: se iba más o menos a las cinco y volvía a las ocho. Ese fue el horario que ellos

se tomaron para hacer la intrusión nocturna. Estuvieron haciendo una labor de investigación durante muchos días, seguramente.

Entraron por la azotea -quinto piso; nuestro apartamento está en el piso tercero-; subieron a la azotea, piso quinto, por una escalera de emergencia de metal que está en la pared -en el costado de la pared- que da en forma perpendicular a la calle Ellauri. Quiere decir que ellos, para acceder a esa escalera y subir a la azotea -efectivamente subieron por ahí y voy a explicar por qué- tuvieron que hacer un trabajo con vecinos, con algún portero, quizás de silenciamiento con la propia Policía. Subieron. Forzaron la reja que por razones de seguridad normal frente a la delincuencia habíamos puesto con candado por si era necesario ingresar por allí, accediendo con permiso de los copropietarios. La forzaron. No sé si la forzaron antes o cuando hicieron el operativo.

El operativo consistió en acceder a la azotea -quinto piso- y colgarse al pozo de aire adonde daba un patiecito, que yo lo tenía con ventanas corredizas de aluminio. O sea que tuvieron que bajar con algún elemento, diría, una escalera de trenza. No dejaron ninguna marca; actuaron con sumo cuidado, según la policía técnica que llamamos enseguida. Entraron por esa ventana corrediza y estuvieron, no todo el tiempo que pensaban, porque mi señora por casualidad ese día fue una hora más temprano. Los encontró adentro. Ella abrió la puerta con la llave, pero le habían puesto la cadena. Mi señora pensó que era una broma que yo le estaba haciendo. Me llamó, pero vio que nadie se movía y que había viento, y se fue a la casa del vecino más cercano y llamó a la Policía. La respuesta rápida que teníamos en ese momento era Radio Patrulla -ahora se ha mejorado mucho en esa materia-; le pegó una patada a la puerta, tiró la cadena, entró, pero ya no había nadie. Las llaves de la casa estaban separadas, o sea que ellos habían pensado salir más fácilmente, por la puerta. Tuvieron que salir entonces por el mismo mecanismo por el que entraron, subiendo a la azotea y bajar por esa puerta.

Mi señora me llamó media hora o una hora después. Cuando entré me di cuenta de que no era una intrusión nocturna de ningún grupo delictivo; no habían tocado nada de valor, solo estaban desparramadas, en escritorios y mesas, carpetas. Era evidentemente un operativo de inteligencia. Dije enseguida: "Militar" porque la Policía no estaba capacitada para hacer ese tipo de operación.

Como saben, yo tenía una relación amistosa con el entonces ministro del Interior, doctor Juan Andrés Ramírez, a quien llamé inmediatamente: "Quiero que vengas a ver". Esa había sido su casa cuando se casó y la conocía bien. "La conocés bien y quiero que veas. No se tocó nada. La escena del delito está intocada para que veas, porque no es un problema de delincuentes comunes; es un operativo de una acción de inteligencia". Vino y obviamente se dio cuenta y confirmó eso.

No sé si trajo o llamó al director Nacional de Información e Inteligencia, un paisano de la localidad de Pirarajá; no recuerdo su nombre, sí me acuerdo de su localidad. Me hicieron algunas preguntas. El director Nacional de Inteligencia me preguntó si tenía enemigos que me pudieran perseguir, cosas de ese tipo. De repente sentimos un ruido. La que dio la alerta fue mi señora, que no estaba en la reunión; estaba en algún cuarto o en la cocina, aunque en la cocina estaba la policía técnica tirando el polvito para sacar huellas digitales.

Suben dos efectivos de la policía técnica que se habían quedado en el camión -en esa época era un vehículo grande- para avisar que desde un auto habían tiroteado el auto del doctor Juan Andrés Ramírez. Ellos habían repelido el ataque, pero no estaban en condiciones de hacer el seguimiento en un *ropero* de esos. O sea que se dieron el lujo de tirotear el auto del ministro, así que no era cualquiera.

Yo salí, con cuidado, a la televisión -fueron a casa-; simplemente, subrayaba que no era un acto de delincuentes comunes, porque no se habían llevado nada de valor y se habían dedicado a revisar los cincuenta cajones que tiene mi señora, en mi casa, donde hay de todo. Se quedaron con la carpeta de las cartas de mi señora -catalana- con su padre. Todas las semanas se escribían; entonces, tenía una carpeta ordenada. Y, claro, estaban en catalán. Ellos no entendían mucho si era catalán o euskera. Pienso que, en aquel momento, el sentido que tenía que me hicieran un operativo de ese tipo, habiendo estado exiliado en España, era que pudiera tener algún vínculo con los etarras; tan luego, un socialista asociado a los etarras. Pero, bueno, no le podemos pedir a la inteligencia militar más inteligencia de lo habitual.

Cuando vinimos al Parlamento, se reunieron las comisiones, vinieron los ministros, yo me paré en los pedales. Dije: "Vamos a sincerar estas cosas. Esto fue un operativo de un cuerpo militar preparado. No cualquiera hace lo que hizo esta gente en mi casa".

Revisaron hasta los cuadros. Habíamos traído -regalados por el padre de mi señora- unos cuadros bonitos, grandes, pesados. Yo mismo me había encargado de ponerles unos fischer de 10 milímetros y unas buenas escuadras en los dos extremos, con un buen tornillo, con la cavidad redonda, para que encajaran bien. Nunca había pasado nada y a los dos o tres días del operativo militar -para decirlo en términos exactos- se cayó el cuadro. Quiere decir que lo habían estado revisando; en la rapidez, el nerviosismo del operativo, no lo habían puesto bien, porque si lo hubieran puesto bien, no se hubieran caído. Eso puso en evidencia que también habían revisado detrás de los cuadros, donde muchas veces las organizaciones subversivas -digámoslo así- guardan cosas. O sea que hicieron una revisión totalmente de inteligencia militar.

Yo embromaba a Ramírez diciéndole: "Ese operativo no lo hicieron por mí; lo hicieron por vos". A él lo tenían entre ojos, porque había autorizado la realización de un allanamiento -ordenado por la justicia, claro- a un local donde operaba Nino Gavazzo. Eso… quien conoce cómo operan los militares y ha tenido que convivir con ellos, sabe que eso no se perdona. Como yo tenía una relación, como frentista, muy particular con Ramirez… Yo lo defendía siempre. Iba al frente, incluso, cuando se cometieron irregularidades de todo tipo; había interpelado a ministros del gobierno anterior por muchas menos cosas que las que le pasaron a Ramírez, pero mi teoría era que él era el mejor ministro blanco a que podíamos aspirar, que no podíamos contribuir nosotros a sacarlo. Y en el Frente se mantuvo esa posición; o sea, nosotros defendimos la gestión de Ramírez, a tal punto que hubo correligionarios del amigo Tabaré, como Pereira Pavén -yo me hacía el sordo y decía "Ah, ¿me decís Pereira Pavón?" a los periodistas que me preguntaban-, que me atacaron diciendo que yo era el principal defensor de Juan Andrés Ramírez. Y yo decía: "¿Qué me preguntás? ¿De Pereira Pavón?", para disimular.

Ese fue un operativo militar de punta a punta, que seguramente les llevó prepararlo más de un mes. Eso no lo hicieron en cuatro días. Los ministros se enteraron enseguida -Ramírez antes que el ministro de Defensa-, y en las reuniones parlamentarias se conversó, se discutió, se prometió dar información al Parlamento. Yo nunca recibí ninguna información, salvo de la policía técnica que me comunicó que las huellas que habían encontrado eran de la casa; o sea: se habían llevado mis huellas, las de mi señora, de una hermana mía que frecuentaba la casa, etcétera. Que eran huellas nuestras fue todo lo que supe de ese tema.

Tampoco la prensa le dio la espectacularidad que el hecho tenía. Bien pensado, eso era una muestra de que había fuerzas activas en el Ejército Nacional que estaban haciendo labores tradicionales de la política de la seguridad nacional, que eso seguía como siempre. No tenían en cuenta que había habido un cambio de gobierno de una dictadura a una democracia y que en las democracias las fuerzas armadas no están para hacer ese tipo de cosas.

DE LOS SANTOS (Darcy).- Agradezco la presencia del doctor Díaz en Comisión. Ha sido muy esclarecedor su testimonio, tanto el que elaboró en su función de ministro como esto último, con este aspecto personal.

Usted hizo mención a que esto se trató en comisiones legislativas; no sé si fue en una comisión especial o en alguna comisión ordinaria. Mi consulta es si fueron evacuadas de alguna forma las interrogantes que desde esa comisión emanaron al Poder Ejecutivo en función de estos hechos.

SEÑOR DÍAZ (José).- Esto fue hace mucho tiempo. Creo que fue una reunión de las Comisiones de Constitución y Códigos de las dos cámaras. Se buscó ese ámbito rápido para analizar una situación que no era solamente la intrusión nocturna en mi casa, sino el atentado al estudio de Sanguinetti, lo que había pasado en Minas, lo que le había pasado al diputado Cores, etcétera. Era un cúmulo de acciones. Todas, menos la intrusión nocturna, las hacía cualquiera; no había por qué pensar que era un operativo militar. Poner una bombita por acá, tirar unos tiros, cualquiera lo puede hacer, pero seguramente lo hicieron los militares, no los particulares. La intrusión a mi casa, solo ellos la podían hacer en Uruguay. Los únicos que se tiran por arriba y hacen saltos son los bomberos y, en una fiesta de los bomberos, yo estaba con Ramírez y le dije: "¡Así que fuiste vos! ¡Estos sí que hacen eso que hicieron en mi casa!".

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del doctor Díaz. Si en alguna ocasión la Comisión entiende necesario consultarlo nuevamente, lo invitaremos. El material que usted nos entregó lo vamos a distribuir entre los señores representantes.

(Se retira de sala el doctor José Díaz)

ANEXO 4

Microfilmaciones

AGENTE

49-G

SETIEMBRE/89

ARCHIVO Pmc s/t

UNICO EJEMPLAR

P.I.E. Nº .....17/89..... DEL AGENTE ...49-G.....(JIMENA

F. ENC.: .06.09.89..... F.CONFEC.09.09.89..... MANIPULADOR .DIEGO.....

LUGAR ...Nueva York y Minas..... DESDE.H.1100.....HASTA.H....1200.

VEHICULOS.....Chevette 198.759....GASTOS.....

OBSERVACIONES:

La fuente concurrió el 28/AGO. a la casa de GONZALO LEAL (MLN) y conversaron sobre los estudios y posteriormente se tocó el tema de la militancia donde la fuente, le manifestó que quería participar más a nivel partidario, a lo que LEAL le dijo que lo iba a invitar a una reunión de formación de jóvenes que se realizan en el local central del MLN. Según LEAL, estas reuniones se hacen semanalmente, quedando de que lo va a llevar al local, ya que BRAULIO no conoce a nadie.-

IV - COMENTARIOS PERSONALES :

- Si bien la fuente está muy lejos del MLN, se están dando situaciones que indican que pude lograr ubicarse dentro de la organización, por lo que es conveniente evaluar y definir lo antes posible que papel va a asumir, de aquí en adelante, o sea si es conveniente que comunique que trabaja en el MDN; si esto lo mantiene en reserva, o si avisa a los que saben, que dejó de trabajar en ese Ministerio.
Se acota, que hay varias personas (transcripción) que tienen conocimiento de que trabaja en una dependencia del MDN, realizando trabajos de Oficina.-

— Hacer urgente una HF !!! y mantenerla

V - SOLICITUDES :

VI - DIRECTIVAS :

VII - FECHA PROXIMO ENCUENTRO :

VIII - DISTRIBUCION : INTERNA

UNICO EJEMPLAR

P.I.E Nro. 06/89/[illegible] DEL AGENTE . . 51 G . . . . (SL)

F.ENC. . 20/MAR/89. . F. CONFEC . 22/MAR/89 MANIPULADOR . DIEGO . . . . . .

LUGAR Santiago de Anca y Rivera DESDE H. . . 1100 . . . HASTA H. 1230 . . . . . .

VEHICULOS VW. BLANCO . GASTOS . . . . . .

I.- ASUNTO.

II.- EVALUACION.

III.- TEXTO:

OBSERVACIONES: Se adjunta trabajo realizado con la fuente que consta de:

- Fondos destinados al C.I.I.D.U. por la Fundación NAUMAN.
- Personas relacionadas a la C.U.F..
- Plano de la C.U.F..

— Se podrá conseguir LLAVE para entrar.

— Tomar el Art ± 1 relacionado con la CUF (planos e infraestructura)

Abrir una carpeta c/ CIIDU y tomar TODO lo que tenemos.

[illegible]

Procesado SI

ORIGINAL

P.I.E. Nro....27/90.....DEL AGENTE...116-G.....(JIMENO.....)

F. ENC.....02.10.90.....F.CONF..02.10.90.....MANIPULADOR MIGUEL..

LUGAR..8 de Octubre y LA de H. DESDE...1130.....HASTA...1200.....

VEHICULO.....DATOS.....

I. ASUNTO: PENSION

II. EVALUACION: B-3

III. TEXTO:

- Manifestó la fuente que no se ha registrado actividad en el local el día 01 OCT. 90.-

000214

IV. ASUNTOS PERSONALES:

Le fue abonado el presupuesto correspondiente al mes de setiembre (M$ 158.300).

Le fue comunicado que viniera a Base el dia miércoles 03.OCT.90

V. DIRECTIVAS

VI. SOLICITUDES:

VII. FECHA PROXIMO ENCUENTRO:

VIII. DISTRIBUCION: INTERNO.-

IV.- COMENTARIOS PERSONALES

Le fue entregado N$ 30.000 por concepto de pago a la pension y N$ 15.000.- para gastos de locomocion. Se especifica que para el gasto de traslado, la fuente viene invirtiendo su dinero desde el 28.9.90.-
Le fueron entregados los viveres.
Fue autorizado a viajar por el fin de semana.

V.- SOLICITUDES.

VI.- DIRECTIVAS.

VII.- PROXIMO ENCUENTRO:

VIII.- DISTRIBUCION: INTERNO

Grabación 1 Lado 1

Fecha ?

H.D. yM.D -.....

M.D: Martes seguro,de todo,de lunes a viernes de todo.....y casi todos los días yo estoy.....

H.D: .....

M.D: El viernes que viene

H.D: Porque de ahí.....

M.D: Tá,el de la otra semana,porque yo éste domingo voy a organizar otra tarea.

H.D.:.....

M.D.:además una propuesta que yo entiendo que es.....pero como hay..... también para resolver todas las demás.....

H.D.:.....

M.D.:.....el individuo que va a pedir.....de asistencia,te morís,.... una policlínica del C.A.U.....el tisico.....pero que viven explotados con eso.....

Bueno,.....basta de vivir.....el viernes vamos a.....

H.D: Sí,como a las.....

M.D.:Cualquier cosa,me llamás .

H.D.:Sí,sí.

H.D. y M.D:.....

H.D.1:.....haber que,vichá del frente haber como era la..... El Frente amplio tiene todas las.....que firman.....

Pag. 5 | I.

ORIGINAL

P.I.E.Nro.. 33/98 .....DEL AGENTE..11[illegible]-G.....(r-z)

F.ENC.....17-12-98.....F.CONF.17-12-[illegible].....MANIPULADOR..Miguel.

LUGAR....D.G.I.D.....DESDE...113[illegible].....HASTA.....12[illegible].....

VEHICULOS.....GASTOS.....

I.-**ASUNTO:** PETSION

II.-**EVALUACION:** D-3

III.-**T E X T O:**

Manifestó la [illegible] que efectuó [illegible]raciones en el día de ayer, desde la H. 1530 a[illegible]

La [illegible]ración fue un diálogo entre 2 personas.

C 00004

IV-COMENTARIOS PERSONALES: - fué autorizado a viajar a partir del día sábado 20 en horas del mediodía hasta el día lunes a mediodía.

Se llama al Tel. 81.70.92 y contestó un [illegible] diciendo familia GURRUCHAGA en Avda. Italia. Según guía en Avda. Italia 2923 figura Clínica Cerrajería .-

Se consulta a Computadora por Flia GURRUCHAGA, no registra antecedentes.-

V-DIRECTIVAS: - Realizar escucha el día viernes (en horas de la noche) y sábado (por la mañana).

VI-SOLICITUDES:

VII-FECHA PROXIMO ENCUENTRO: 22-Oct-90.

VIII-DISTRIBUCION: INTERNA.

MEMORANDUM: Nro.

Fnes. s/z

APC...O

UNICO EJEMPLAR

JIMENA

P.I.E. Nro. ...7/89..... DEL AGENTE..17-6..... ( )

F.ENC ...23..5..89... F.CONFEC. 23..5..89..... MANIPULADOR MAURO.....

LUGAR ...MALVIN.....DESDE H. .0900.. HASTA H....1000

VEHICULOS ....VW. BEIGE..... GASTOS .....

I.- ASUNTO RELEVAMIENTO DE LA FINCA SITA EN PILCOMAYO 4776

II.- EVALUACION.

III.- TEXTO :

- Se efectuó el correspondiente relevamiento detectanto en el mismo lo siguiente:

Personas que habitan en la finca: / 6 personas

Nombres: Jorge Eduardo HUERTA
(padre de familia)
Silvia SANGINES
(madre de familia)
3 NNF edades aproximadas
8, 15 y 18 años.
1 NNM de 20 años de edad aprox.

INFORMACION GENERAL

- Bandera del F.a.
- Libros de izquierda (marxistas)
- Libros del CHE GUEVARA
- Cuadros con frases y slogans de izquierda
- Balconera del VOTO VERDE
- La finca en sí está muy deteriorada, en lo que respecta a pintura y material.

POSIBLE MATERIAL DESCARGADO POR EL VEHICULO 517.914 EL DIA JUEVES 11.MAY.

- Visualmente los agentes no detectaron ninguna irregularidad, se relevó el garage, el fondo, la planta baja de la finca y patte de la planta alta.-

IV.- COMENTARIOS PERSONALES.

Aparentemente no hay rastros de elementos de gran envergadura, ejemplo cajas de cartón o madera.

CONCLUSION:

Aparentemente es una familia frenteamplista con perfil marxista leninista.-

V.- SOLICITUDES.

VI.- DIRECTIVAS.

VII.- FECHA PROXIMO ENCUENTRO.

DISTRIBUCION: INTERNA

COMISIÓN INVESTIGADORA

ANEXO II AL
REPARTIDO Nº 594
AGOSTO DE 2018

CARPETA Nº 1615 DE 2016

POSIBLES ACTOS DE INTELIGENCIA DEL ESTADO, VIOLATORIOS DE LA NORMATIVA LEGAL Y CONSTITUCIONAL, LLEVADOS A CABO POR PERSONAL POLICIAL O MILITAR DESDE 1985 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

I n f o r m e

Anexos 5 a 9

Parte III

ANEXO 5

Microfilmaciones

Extracto de la versión taquigráfica de la reunión de 4 de diciembre de 2017

ARCHIVO (Pag 5/11)

Alberto Spampa

P.I.E. Nro. ....16/89.... DEL AGENTE....53-G..... (e-b)

F.ENC .02.6.89..... F.CONFEC. ..8.6.89..... MANIPULADOR ..DIEGO....

LUGAR .Arenal Grande y Uruguay.....DESDE H. ....1400.... HASTA H....1500....

VEHICULOS ....VW Gris..... GASTOS .....

I.- ASUNTO

II.- EVALUACION.

III.- TEXTO :

OBSERVACIONES:

* La fuente averiguó que el Dtor. Costa ROCHA se enteró por medio de LEDESMA ("Condorito") de que JUAN CARLOS estaba trabajando actualmente para esta Agencia aunque manifiesta que el "CONDORITO" no lo habría hecho con mala intención.
Relacionado al "CONDORITO" manifiesta que está tratando de maniobrar porque se había jugado a Walter NESSI y éste falló, por lo que va a tratar de ubicarse politicamente .
* La fuente mantuvo una conversación con el "FACHO" RAMIREZ en la cual éste le manifestó que la C.I.A. estaba interesada en reflotar el tema APERIA y JUAN CARLOS a lo que la fuente manifestó que si alguien quería algo de él, se lo plantee directamente y no a través de intermedarios .

I.- ASUNTO : FUNCIONAMIENTO DE LA C.I.A. EN NUESTRO PAIS

II.- EVALUACION : B - 6

III.- TEXTO : * La fuente comentó sintéticamente el funcionamiento de la C.I.A. en nuestro país, manifestando en líneas generales que :
* el dinero viene destinado al Ministerio de RR.EE. y al Ministerio del Interior . En este último lugar es donde se concentra el mayor esfuerzo.
* La remuneración no es de acuerdo a la jerarquía, sino que es en funcion de la tarda asignada como aspecto más importante, pero también se tiene en cuenta aunque en menor grado la ubicación dentro del sistema y la jerarquía.
* Manifiesta que en determinados casos no hay una remuneración de por medio, pero si puede suceder que se le pague un viaje de placar a la persona y su familia, poniendo la fuente el caso de COSTA ROCHA que viajó a ESPAÑA y realizó la compra de un terreno y casa (FABIAN sacó las fotocopias de los títulos)
* Relacionado al "FACHO" RAMIREZ acota que es "residente de la Embajada en nuestro país. El término residente signica que es un asesor económico y admanistrativo siendo el responsable de todo lo que ocurra en estos ámbitos. Pone como ejemplo que es el que recomienda la compra de vehículos, volcar mas medios a una operaciou, pago de premios estímulos, etc.

IV.- COMENTARIOS PERSONALES.

- Se confirma la hipótesis manejada de que el "condorito" era el que había puesto en conocimiento de COSTA ROCHA la relación de esta Agencia con JUAN CARLOS.
- En lo relacionado a las actividades de la CIA puede haber algo de subjetividad en la fuente, por su enemistad con muchos de los integrantes de la D.N.I.I..

V.- SOLICITUDES.

VI.- DIRECTIVAS.

VII.- FECHA PROXIMO ENCUENTRO.

DISTRIBUCION : INTERNA, (ASUNTO 2 - DPTO.I)

RAMIREZ estuvo 4 veces en U.S.A. y también estuvo en ESPAÑA 1 mes, lugar donde compró una casa, para ir a vivir cuando se retire, todo esto al parecer con la ayuda de la C.I.A.

* La fuente agrega que ésto lo sabe porque se lo explicaron cuando le hicieron el planteo (C.I.A.) en el pasado; por lo que él se enteró adentro de la D.N.I. y porque en una oportunidad tuvo en su poder accidentalmente los 37 sobres de sueldos de la C.I.A.

I.- ASUNTO : DESALOJADOS

II.- EVALUACION : B - 6

III.- TEXTO : - La fuente manifiesta que luego que se produjo el desalojo hubo gente del Movimiento Barrial y Movimiento Pro-Vivienda Decorosa con los desalojados.

-En las viviendas de Chimborazo y San Martín se estaría realizando una especie de trabajo social, buscando la integración de las personas, estando atrás del mismo integrantes del M.L.N. y el P.V.P., muchos de ellos viviendo en esa zona.

MEMO 429/89

UNICO EJEMPLAR.

ARCHIVO

P.I.E. Nro. 18/89 DEL AGENTE 53-G SERRANA ( )

F.ENC 13/JUN/89 F.CONFEC. 15/JUN/89 MANIPULADOR DIEGO

LUGAR Larrañaga y Millán DESDE H. 0830 HASTA H. 0930

VEHICULOS VW BEIGE GASTOS ----------

I.- ASUNTO ACTIVIDADES DE LA C.I.A. EN NUESTRO PAIS

II.- EVALUACION. C-6

III.- TEXTO :

La fuente comentó que a nivel Ministerio de RR.EE la CIA mantendría contactos con 3 personas (él llevó los sobres de sueldo en una oportunidad al 3er. piso) de los cuales dos serían abogados (doctores) y estarían en la parte de Protocolo. La fuente ignora si en la actualidad se continúan manteniendo contactos.

COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE POSIBLES ACTOS DE INTELIGENCIA DE ESTADO, VIOLATORIOS DE LA NORMATIVA LEGAL Y CONSTITUCIONAL, LLEVADOS A CABO POR PERSONAL POLICIAL O MILITAR DESDE 1985 A LA FECHA.

(Sesión del día 4 de diciembre de 2017)

(Asiste el inspector general Sidney Ribeiro)

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Núñez Fallabrino).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 35)

——Estamos recibiendo al inspector general Sidney Ribeiro, a quien le damos las gracias por haber aceptado la invitación.

Como se sabe, esta Comisión está investigando posibles hechos de espionaje policial o militar en democracia. Para eso hemos estado recibiendo, en una primera etapa, a todos los exministros tanto del Interior como de Defensa; también recibimos a algunos exdirectores de la DGIE, y en esta tercera etapa comenzamos a recibir a exdirectores de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Queríamos conocer su visión y los aportes que pueda colocar de cara a los objetivos de trabajo de esta Comisión en cuanto a cómo se desarrollaban estas labores de inteligencia en el período en el que usted se desempeñó como director, del cual quiero corroborar la fecha antes de darle la palabra: desde el 1º de marzo de 2005 hasta el 8 de enero del año 2006, aproximadamente, ¿puede ser?

SEÑOR RIBEIRO (Sidney).- Exactamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le cedemos el uso de la palabra para que pueda referirse a los temas que considere y después, si se entiende necesario, se harán algunas preguntas.

SEÑOR RIBEIRO (Sidney).- Yo recuerdo que en ese período yo me desempeñaba como jefe de Policía de Lavalleja y fui llamado por el doctor José Díaz para ocupar el cargo de director de Información e Inteligencia. En realidad creo que estuve seis o siete meses; algo así. Acepté -evidentemente-, fui designado y comencé la actividad como director nacional de esa dependencia.

Recuerdo que los lineamientos en la época del doctor Díaz eran muy específicos. Recuerdo que decía que había que realizar algún cambio de estructura o presentar algún proyecto para luchar más eficazmente contra la delincuencia organizada. Y así fue que empecé como director a traer gente de confianza para que trabajara conmigo.

En ese entonces una de las cosas que hice fue reunir a todo el personal solicitando que me informaran qué hacía cada uno porque la dirección de Información en ese entonces tenía distintos departamentos o grupos de trabajo que luchaban contra el contrabando, que hacían operaciones policiales, netamente, o se encargaban de obtener información sobre terrorismo. El hecho es que yo recuerdo haber pedido el pase de diez o doce funcionarios, jefes de distintos grupos de inteligencia. Eso fue muy comentado en la época porque un movimiento así, de tantos comisarios, jefes de los distintos departamentos, no era muy común. Lamentablemente, estuve pocos meses y lograr un cambio de

estructuras es muy difícil, pero comencé a rodearme de gente de confianza y así fue como empezó el trabajo enfocado -repito- en la lucha contra la criminalidad organizada transnacional.

De manera que así comenzó el trabajo y al poco tiempo me llamó el doctor Díaz para ver si aceptaba ser el director de la Policía Nacional, para lo que debía dejar la dirección de Inteligencia, a lo que le dije que estaba por cumplir el plan que se había trazado.

Recuerdo que en ese entonces el doctor Díaz hizo hincapié en objetivos muy específicos cuando comencé la actividad de Inteligencia. Uno era terminar con el seguimiento de personalidades; el otro ítem era terminar también con el control sindical y estudiantil, y también se habló sobre el pago de informantes, que era otro de los temas, y eso en realidad se cumplió a rajatabla -diría-, porque estando yo allí nunca se realizó ese tipo de actividad. Recuerdo que había algunos rumores -sí- y se comentaba que eso se hacía antes, pero estando como director nunca me llegó ningún tipo de denuncia sobre estos temas. Y es así, entonces, que se cumplía cabalmente con las disposiciones del decreto de creación de la dirección que era realizar lo que el doctor Díaz había mandado que era la lucha contra el crimen organizado y consistía en reunir todas las informaciones y procesarlas para prevenir actos contra el orden público y los actos constitucionales. O sea: prevenir y eventualmente reprimir, si fuera necesario, y en eso en realidad fue lo que abarcó la actividad que desarrollé en el poco lapso que estuve en la dirección.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Muchísimas gracias al señor Ribeiro por concurrir a la invitación de la Comisión.

Quisiera hacer alguna pregunta sobre cosas que usted ha planteado. Dijo que había distintos grupos de trabajo, ¿no?, como contrabando, no sé si este tema del narcotráfico, y un capítulo sobre el terrorismo. ¿Qué era lo que involucraba este grupo? ¿Cuál era el objetivo de investigación de este grupo? ¿Eran organizaciones internacionales? ¿Eran grupos del país? ¿Qué grupos? ¿Qué se definía como terrorista?

En segundo lugar, usted afirmó que cuando asumió por orden del ministro Díaz se terminó con el seguimiento a personalidades, actividades sindicales, estudiantiles, y con el pago de informantes o infiltrados. Con esto debo entender que hasta que usted asumió esto se realizaba. La pregunta es si usted conocía que esto se realizaba antes de que usted asumiera y si en la Dirección de Inteligencia había algún tipo de registro o de archivo sobre estas actividades de seguimiento o de infiltración a organizaciones sociales, políticas y a personalidades.

SEÑOR RIBEIRO (Sidney).- Referente al hecho de si se conocía la actuación de esos grupos en esos temas que usted ha mencionado, no. Yo dije que nunca recibí ningún tipo de denuncia; eran rumores que circulaban siempre. Y más puedo decir que lo que se comentaba ahí era que… ya digo: rumores. Cuando tomamos conocimiento de que algo existe se denuncia y ahí actuamos pero eran rumores que incluso… no sé si era… creo que era la embajada americana que estaba al tanto de todo el asunto del pago de informantes. Pero con la embajada americana en mi época -yo creo que fui una sola vez- nunca tuve un contacto directo. Quiere decir que tampoco me lo pidió Díaz ni nadie. Repito: no hubo denuncia para que investigara cosas así. De manera que eso

se terminó. Seguramente existía pero a mí no me llegaron formalmente esos actos. Lo mismo estoy diciendo con respecto a la parte sindical y estudiantil, control que seguramente existía, pero cuando nosotros comenzamos no hicimos ningún tipo de control. Si se terminó, como decía… Yo creo que de todas maneras ante el hecho de tomar conocimiento -en la calidad de rumores que aparecen- de que los funcionarios anteriores realizaran o no este tipo de operaciones, puede que sí o puede que no. Es decir, incluso cuando yo hice el relevo correspondiente de veinte comisarios, en la Dirección no se comentó eso. Queda así, sin poder dar una respuesta concreta. Si se hacía, no puedo decírselos.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Sobre el tema de terrorismo ¿cuál era la tarea o sobre qué se buscaba?

SEÑOR RIBEIRO (Sidney).- En cuanto al terrorismo, en realidad, yo recuerdo que lo que se buscaba era una participación más activa de la Dirección en cuanto a información, a analizar la información, que muchas veces trascendía a través de la prensa que llegaba desde otros países, pero no eran grupos grandes; eran dos o tres funcionarios de Inteligencia que se dedicaban a analizar, a procesar información de terroristas. En realidad, lo que se buscaba era evitar que nuestro país fuera refugio de terroristas.

En las reuniones que se hacían, participé solamente en una. Hubiese querido seguir después, pero, como ustedes saben, no se puedo hacer. Lo que se buscaba era cruzar informaciones con las demás agencias de Inteligencia para, eventualmente, si sucedía la llegada de terroristas, estar alertas; debíamos saber con quién nos comunicábamos en el país.

Yo tenía relaciones con los agentes porque había viajado mucho y conocía, sobre todo, con Brasil. Recuerdo que hicimos una reunión en el Ministerio del Interior para coordinar todo lo relacionado con la actividad de la Inteligencia. Pero no se hizo otra reunión después. El que me remplazó a mí cuando dejo la Dirección, fue el inspector Urrutia. Creo que siguió con las políticas, con los lineamientos del doctor Díaz. Pero yo me aparté un poco por el hecho de que cuando asumí como director de la Policía, la Dirección de Inteligencia pasa a depender directamente del ministro. Yo estaba para la jefatura. Así que dejé toda esa parte que pensaba desarrollar y que no pude por razones de mi competencia. No sé si quedó claro.

SEÑOR PUIG (Luis).- Agradecemos el señor inspector general Ribeiro por su comparecencia en la Comisión Investigadora.

Alguna de las afirmaciones que usted hacía de las instrucciones recibidas por el ministro en 2005 coinciden plenamente con declaraciones públicas del ministro de la época, en el propio 2005 y con lo que trasmitió el ministro a organizaciones sociales, como el PIT-CNT, en el sentido de que había dado órdenes estrictas de terminar con los seguimientos a organizaciones sindicales, organizaciones sociales, dirigentes políticos y demás, con lo cual partíamos de la base de que esa actividad previa a la asunción del ministro Díaz se realizaba en forma permanente.

Usted planteaba que en la embajada de Estados Unidos se estaba al tanto del pago a informantes e infiltrados.

SEÑOR RIBEIRO (Sidney).- Yo no estaba al tanto. Yo digo que se hablaba, que se comentaba que Estados Unidos era el que pagaba a los informantes. Pero nunca llegó formalmente a mi conocimiento.

SEÑOR PUIG (Luis).- En documentos que están en poder de la Comisión se establece claramente la injerencia de la Central de Inteligencia Americana, de la CIA. Inclusive, hay documentos que hablan del pago a funcionarios de diferentes áreas de la Administración uruguaya.

Yo quería consultarlo al respecto de si existió en su período, o si tuvo conocimiento en períodos anteriores o posteriores, de coordinación con las diferentes agencias de inteligencia. En ningún momento se ha manejado que la Inteligencia Militar dependiente del Ministerio de Defensa Nacional coordinaba con la Dirección Nacional de Información e Inteligencia múltiples aspectos. Quería consultar si usted tenía conocimiento de la coordinación entre las diferentes agencias de inteligencia; si efectivamente se coordinaba entre las agencias de inteligencia policial y militar.

SEÑOR RIBEIRO (Sidney).- En realidad, no. Yo participé, recuerdo, en una reunión de coordinación con algunos jefes de Inteligencia de Brasil, de Argentina y de Chile. Pero, quiero separar un poco el asunto. Nunca se habló de la parte militar; nosotros hablábamos desde el punto de vista de la policía. Nunca hubo un cruce. Inclusive, durante el período en que estuve al frente de la Dirección, nunca invitamos a los militares para que fueran a las reuniones. No había, al menos en el período en que yo estuve, una coordinación con los servicios militares de inteligencia. Totalmente aparte. Es decir, hicimos el trabajo nuestro en cuanto a la parte de información, de saber con quién se comunicaba en casos de necesidad, pero jamás con los militares.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a hacer un par de consultas.

La primera es si usted pudo ver el archivo de la Dirección en algún momento frente a estos rumores; si pudo investigar algo de acuerdo con lo que estaba dentro de los archivos de la Dirección.

SEÑOR RIBEIRO (Sidney).- Generalmente, nunca trabajé en el archivo, pero físicamente lo conocía, sabía dónde estaba y lo vi. Pero cuando se requería algo o se quería saber algo sobre equis persona, pedía los antecedentes y los obtenía. No es que estuviera continuamente trabajando tampoco.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Nos puede decir cuáles eran los departamentos o las divisiones de la Dirección y en qué área trabajaba específicamente cada una?

SEÑOR RIBEIRO (Sidney).- Voy a hacer un poco de memoria, porque hace muchos años.

Recuerdo que, en principio, llamaba mucho la atención un grupo que se dedicaba a reprimir contrabando; iba a las ferias y se incautaban, por ejemplo, mercaderías de origen extranjero, luego se la llevaban, y se daba cuenta al juez. Llamaba la atención porque teníamos dos o tres habitaciones llenas de cigarrillos, de televisores, etcétera. Y nos preguntábamos ¿qué hacemos con todo esto? El hecho es que al juez se le daba cuenta y él daba la orden de que había que incautar todo. Pero eso había que trasladarlo a la aduana. Y en eso estábamos nosotros, en trasladar todo a la aduana o a quien correspondía. Yo recuerdo que luego que asumí como director de la policía hice una visita y ya

no estaba eso. Se nota que habían tomado los recaudos. Ese era un grupo que se dedicaba a esos aspectos, a la parte del contrabando. Después, había un grupo que era contra el crimen organizado. Acá viene un poco lo que decía el doctor Díaz. Hoy, por suerte, tenemos una Dirección de lucha contra el crimen organizado, pero en aquel entonces no existía, y eran funcionarios que se designaban a ese cometido. Es así entonces que tenemos el grupo de contrabando, después del grupo de lucha contra el crimen organizado, que era un grupo, no era una dirección como hay ahora. Después, había un grupo que se dedicaba a recabar información, sobre todo, a hacer un análisis escrito de correspondencia, de la prensa, sobre todo del exterior, diarios argentinos, brasileños y a través de internet. Las cosas que podían tener alguna relación con nosotros, se estudiaban. Después, habían grupos de parte administrativa que no interesaban mucho. Estoy hablando entonces del grupo de Inteligencia. Por ahí quedamos. Lo que se buscaba, en realidad, era crear una unidad -que ahora se creó- más grande y más específica para luchar contra el crimen organizado.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Traje aquí un lote de preguntas que van en la misma dirección de la que plantearon algunos legisladores.

Me gustaría saber de quién usted recibía órdenes directas, siempre pensando en el orden jerárquico: ministro, subsecretario, director de policía, en fin, como una primera consulta.

Cuando usted estuvo al frente de la Dirección de Inteligencia, me gustaría saber quiénes eran las personas que estaban frente de los departamentos 4 y 6. Esas eran las dos consultas que quería hacer.

SEÑOR RIBEIRO (Sidney).- La orden directa era del ministro. Creo que, incluso ahora, la Dirección, que hasta cambió el nombre -ahora es Dirección General de Información e Inteligencia y antes era Dirección Nacional de Información e Inteligencia-, recibía las órdenes directamente del ministro. De manera que era un *tête à tête*, como dicen los franceses. El ministro daba los lineamientos y se cumplían. Cuando no estaba el ministro, si surgían novedades, se informaba al subsecretario.

En cuanto a los departamentos, no recuerdo qué competencias tenían el 4 y el 6, pero los jefes de departamento eran comisarios. Cuando yo llego a la Dirección todos los distintos jefes de departamento son relevados y se van. La gente que vino yo la conocía y el ministro estuvo de acuerdo. Lo que hacía yo era proponer nombres y dar el motivo por el cual me parecían adecuados para la función, y así se hizo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del invitado y que haya compartido sus experiencias con nosotros.

SEÑOR RIBEIRO (Sidney).- Quedo a su disposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

(Se retira de sala el inspector general Sidney Ribeiro)

ANEXO 6

Extracto de la versión taquigráfica de la reunión de 4 de diciembre de 2017

COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE POSIBLES ACTOS DE INTELIGENCIA DE ESTADO, VIOLATORIOS DE LA NORMATIVA LEGAL Y CONSTITUCIONAL, LLEVADOS A CABO POR PERSONAL POLICIAL O MILITAR DESDE 1985 A LA FECHA.

(Sesión del día 4 de diciembre de 2017)

…

(Ingresa a sala el señor inspector general Máximo Costa Rocha)

SEÑOR PRESIDENTE.- Recibimos al inspector general Máximo Costa Rocha, a quien agradecemos la presencia y la participación en esta Comisión.

Esta Comisión tiene por objetivo investigar el espionaje militar y policial en democracia sobre los partidos políticos, las organizaciones sociales y las personalidades. Para eso hemos estado invitando a los exministros del Interior y de Defensa, para que nos aportaran los elementos que tuvieran sobre el tema en cuestión. Y también hemos invitado a los directores de las Direcciones de Inteligencia Militar y, en el día de hoy, comenzamos con los directores de Inteligencia Policial; por ese motivo es que lo invitamos a usted.

El mecanismo de funcionamiento que tiene esta Comisión es, en primera instancias, dar la palabra al invitado para que nos pueda ilustrar, contar sobre los objetivos de trabajo que tenía la Dirección en los momentos en que usted estuvo al frente y, posteriormente, se abre un espacio para consultas, dudas que puedan existir de parte de los legisladores.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Yo realicé mi carrera policial por cuarenta y seis años y la culminé el año 2000. Fui llamado en la época en que estaba el gobierno militar a trabajar en la Dirección de Información e Inteligencia. Trabajé allí el período… Me van a perdonar porque por fechas y algunos nombres se me van a pasar porque ya a mi edad me queda poco de memoria.

Trabajé en un principio como director de Información e Inteligencia en el período militar. Cuando llegó la democracia, el señor presidente, doctor Sanguinetti, pidió que yo siguiera en la dirección y es así que trabajé no sé hasta qué año, porque… Tal vez ustedes me pueden informar hasta qué año trabajé en Inteligencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí; el registro que tengo acá es del 5 de noviembre del año 1982 al 18 de abril del año 1990.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- El 18 de abril del año 1990. Sí; está perfecto.

Cuando asumo en Inteligencia, evidentemente que no cambié de personal, no pude cambiar de personal porque se mantuvo el mismo. Hubo que mantener el mismo personal que había y, en su momento, fui eligiendo quién me siguiera en el mando. Las directivas que yo recibí de entrada del señor presidente Sanguinetti -no recuerdo si fue con el doctor Manini Ríos o con Marchesano- fueron que siguiera trabajando en lo que respecta a la defensa del Estado por intermedio de la información e inteligencia, sin apartarme de los rangos, sin apartarme de las normas legales, en una palabra. Es así que empezamos a trabajar. Hemos trabajado como policía de inteligencia y hemos no desertado en los trabajos policiales, porque se hicieron varios trabajos que

no son de inteligencia, pero que la superioridad dispuso que lo hiciéramos nosotros. Yo recuerdo tres o cuatro, pero voy a señalar uno. En una fecha más o menos próxima -no me acuerdo qué año fue- a la navidad, llegó la noticia a la fábrica de Coca Cola que está allá, en Camino Carrasco, de que habían envenenado un lote de bebidas y había que pagar para que ello no pasara

Ese fue uno de los trabajos. Terminó -me acuerdo- en el sindicato, con la detención de dos personas que eran los que tramaban la cosa.

Aparte de eso, se hacía mucho trabajo -también lo teníamos, y naturalmente lo teníamos- de la lucha contra la droga. En la dirección a mi cargo estaba la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas, que tenía un grupo determinado de personal y que dependía, lógicamente, de nuestro mando.

Eso es, en general, lo que puedo decir en principio de lo que me habían pedido.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el archivo Berrutti que estamos estudiando hay algunos materiales de inteligencia policial y hay algunos materiales de inteligencia militar que dan cuenta, aparentemente, de información que llegaba de la DNII en ese entonces a la inteligencia militar, en el año 1989.

Alguien de inteligencia militar que estaba en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia dice: la fuente hace entrega de un sondeo que se está realizando por parte de integrantes de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y familiares muy allegados relacionados al referéndum del próximo 16 de abril.

¿Usted qué nos puede decir sobre estas actividades?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- No tenía ninguna conexión con los servicios militares. A mi nivel, si viniera de la parte militar, todo tendría que pasar por mi conocimiento. Eso no pasó por mi conocimiento, y recuerdo bien claro en ese sentido, porque las relaciones no eran formales con la gente del SIDE. ¿Puede ser que se llamara así?

SEÑOR PRESIDENTE.- Del SID.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Nosotros no teníamos relaciones de comunicación con ellos. Al menos de mi parte, no lo conocía que hubiera pasado esto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso desde el punto de vista formal, pero me estoy refiriendo a la recolección de información que estaba a cargo de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia sobre el plebiscito del voto verde. ¿La policía trabajó indagando sobre este acontecimiento?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- No; nosotros hicimos… ¿Qué fue que hicimos? Creo que hicimos una… Mire que a mis ochenta y dos años puede ser que se me pase algo. Pero, nosotros teníamos un cuerpo de analistas; eran tres o cuatro funcionarios que me hacían informes que yo elevaba a mi superioridad, no a superioridad aquella. De esos se puede haber hecho sí un análisis sobre el referéndum por un tema que era de interés del gobierno de turno, evidentemente. Pero que yo le haya pasado o con mi conocimiento que le hayan pasado a los militares, en ningún momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Y por qué usted dice que eso sería de interés del gobierno de turno?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Saber… Es una información táctica de cualquier gobierno. Sabe que le van a hacer un referéndum y trata de tener información de algún lado. ¿Y quién lo puede hacer? ¿Eh? ¿Quién lo puede hacer aparte de los que hacen estadísticas y los que hacen pronósticos? Lo puede hacer la policía, ¿por qué no?

SEÑOR PRESIDENTE.- La pregunta respecto a la vinculación que existía de su dirección con la CIA. Usted sabe que en los archivos que estamos investigando aparece una fuente de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia que dice que la CIA pagaba por lo menos treinta y siete sueldos a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y a través del Ministerio del Interior. ¿Esto es así?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- (El orador se ríe) Lo he escuchado más de una vez. No hay forma mejor que ensuciar la cancha diciendo cosas como esa. Quien dio esa información, que la compruebe. Yo corro con mi conducta que en toda la vida ha sido una sola. No estoy en ese juego; nunca estuve en ese juego. Ha habido traidores en la dirección que han dicho eso, pero no es lo correcto.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué función cumplía Jorge Vázquez Petriles?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- ¿Jorge Vázquez Petriles? ¿Jorge Vázquez Petriles? Trabajaba en la secretaría de la dirección; era un simple empleado de la dirección.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué nexo tenía él con la Embajada de Estados Unidos?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Ah, no sé. No sé.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. **SEÑOR PUIG (Luis).-** Agradecemos al invitado por participar en la Comisión.

Su permanencia en la Dirección nacional de información e inteligencia abarcó un largo período con un cambio político producido en el país: o sea, usted fue director de Inteligencia durante la etapa de la dictadura y continuó en democracia. ¿Qué cambios hubo allí en relación al espionaje sobre organizaciones sociales y políticas? Después del 85, ¿se siguieron realizando seguimientos, infiltraciones, escuchas telefónicas, allanamientos relacionados con organizaciones sociales y políticas, que estaban amparadas en la Constitución y en la ley? ¿O en el 85, bajo su misma dirección, hubo un cambio de criterio y se dejó de investigar a organizaciones sociales?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Quiero ser terminante. En la época de la democracia hemos tenido algunas actuaciones de seguimiento y eso, naturalmente seguimientos, vigilancia, esto y lo otro, relativo al tema de las drogas. Como dije al principio, era parte de los cometidos de la Dirección.

Yo no me acuerdo en qué fecha fue el asunto de los vascos acá en el país; se me pasa la fecha de los vascos.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- 1994.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- ¿En el 94 fue lo del Filtro? Ah, sí, sí; yo era jefe de Montevideo, me parece.

Cuando se inició la tarea de ubicar los vascos en el país, nosotros tuvimos una intervención para ubicarlos, identificarlos y mantenerlos en su vida habitual, porque enterada la superioridad de que había pasado eso, se informó a España y demoraron los trámites de extradición. Pero respecto a lo que ustedes me preguntan en cuanto a si cambió, si se hizo algo contra las instituciones políticas o a favor de determinadas políticas, contesto que en ningún momento.

SEÑOR PUIG (Luis).- Está claramente demostrado que en el período de dictadura se hizo seguimientos, represión de integrantes de organizaciones sociales. Lo que yo le pregunto es si a partir del año 85 se siguió espiando a sindicatos, a organizaciones sociales, a dirigentes políticos, a partidos políticos. La pregunta es concretamente si estas organizaciones sociales y políticas, amparadas por la Constitución y la ley, siguieron siendo espiadas a partir del 85.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Le digo que en absoluto. Hemos sido informados, sí, porque es parte de la información que necesita cualquier gobierno, sobre la parte analítica de cómo está el movimiento estudiantil, cómo está el movimiento obrero; cómo está la salud; qué descontentos hay. Esa es la información, que por otra parte era información abierta, de prensa: se hacía la recopilación y esos informes se elevaban a la superioridad; pero no se espiaba a nadie, no se seguía a nadie; de ninguna forma: tenga presente que eso es así, clarito.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Agradezco al invitado por concurrir a la Comisión.

Usted fue director de Inteligencia, abarcando dos períodos que implican un cambio importante. Como decía el diputado Puig, en la dictadura los organismos de inteligencia tenían como tarea -tal vez entre otras, pero esta era central- el seguimiento, la infiltración, la represión de organizaciones, como decía el director anterior "subversivas", o consideradas subversivas. Era parte central de esa tarea.

Producido el cambio, el aparato estaba montado para eso y había -supongo- grupos de trabajo cuya tarea era seguir a tal partido, a tal sindicato o sindicatos. ¿Qué pasó con esos grupos o con esos equipos de trabajo que ya tenían asignadas tareas cuando se da el cambio? ¿Se desmantelaron? ¿Cambiaron de actividad? ¿O casi por inercia la mantuvieron por algún tiempo? ¿Cuál fue la situación en ese momento?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Eso todo se liquidó. En la época de los militares -ustedes saben muy bien-, en ese aspecto la policía prácticamente dependía de los militares, pero en cuanto vino la democracia ahí se acabó todo. No se siguió espiando a nadie, ni dándole seguimiento a nadie como correspondía a la democracia y como lo había pedido el presidente Sanguinetti, no me acuerdo si a Manini Ríos o a Marchesano. Eso es terminante: es así. Entonces, fueron distribuidos en otros departamentos: eran varios departamentos y había posibilidad de movilizarlos.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- En los archivos que se han conocido, que aparecen en toda esa época en forma escrita, se habla de agentes infiltrados

en organizaciones políticas, de seguimientos, de vigilancia a locales. ¿Usted opina que era gente suelta? ¿Eran organismos paralelos? Porque está en los archivos de inteligencia: alguien tiene que haberlos hecho; alguien debe haber dirigido la tarea; de algún lado salieron los recursos. No se mantiene la vigilancia a un local durante cuatro o cinco meses sin recursos, ni se espía a nadie sin recursos. Hoy nos decía un director de inteligencia que en 2005 llegó la orden de no pagar más a los informantes; o sea que informantes había porque se les pagaba.

Entonces, si todo eso no estaba bajo la dirección de inteligencia, ¿sería un aparato paralelo? ¿Qué opina usted sobre eso? Con tanto trabajo en inteligencia, capaz que usted tiene una percepción de cómo puede haber pasado esto.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- No entiendo el final de la pregunta. ¿Qué es lo que quiere saber?

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Quiero saber cómo aparecieron esos informes: si no los hacía inteligencia, ¿quién los hacía?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Ah, en aquélla época: antes de la democracia.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- No: en la democracia.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- No, no: en la democracia no.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Están los informes.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Me gustaría saber qué informes hay, qué aparatos estaban trabajando en la democracia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por ejemplo, yo le cité uno relacionado al plebiscito del año 89, que es de la DGID, pero está hablando sobre una fuente que tiene dentro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Esto está relacionado al referéndum: inclusive, usted mismo dijo que eso había sido solicitado por el gobierno de turno.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Puede haber sido: yo no me acuerdo si lo pidió o no lo pidió. Acuérdese que eso pasó hace treinta años y pico.

SEÑOR PRESIDENTE.- Después, por ejemplo, hay un memorándum, sobre los colectivos de diversidad sexual, que ahí se plantean como colectivos de homosexuales, de fecha 7 de julio de 1989, también de la DGID, pero nuevamente la fuente es la Dirección nacional de información e inteligencia, donde se plantea el seguimiento de este colectivo, tal vez a través de fuentes abiertas. Allí se adjunta el memorándum confeccionado por la fuente y elevado en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia sobre actividades del grupo de los homosexuales y marcha antirazias: se recomienda que ese documento tenga solamente uso interno y se dice que es conveniente leerlo. Eso está en un archivo de inteligencia militar.

Pero hay otros casos que también están presentes, que son entrevistas que tiene quien se lo denomina el manipulador por inteligencia militar, con fuentes dentro de inteligencia policial, que aparentemente, según estos datos, estaban infiltradas en el Partido Comunista: agentes de inteligencia policial. Esto es lo que dicen los archivos.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Es sabido que Gundersoff, por ejemplo, fue miembro del Partido Comunista; sin embargo era funcionario de inteligencia. Es una cosa que todo el mundo lo sabe: imagino que están enterados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero claramente era un infiltrado, ¿no?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Para mí era un funcionario más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Un funcionario policial.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Era de la época del inspector Castiglioni.

SEÑOR PRESIDENTE.- En este caso que conozco, por relatos de viejos compañeros, obviamente hasta que se descubrió, en el Partido Comunista no sabían que él era un agente policial.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Yo lo recibí como funcionario.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Ese es un hecho de la época de la dictadura, donde está clara la represión, la infiltración y todo lo que pasó. Pero esta investigadora abarca desde 1985 hacia adelante y los documentos a los que hacía referencia el presidente, señor diputado Núñez, habla de hechos de 1985 hacia adelante, en la época de la democracia.

Usted nos dice que por parte de la dirección de inteligencia eso no se hacía, pero por los documentos está claro que alguien lo hacía. Por eso es que le preguntábamos si usted opinaba si podía funcionar un aparato paralelo; si podía haber gente indisciplinada que mantuviera una tarea al margen de lo que la dirección determinaba. ¿Cómo se producía ese tipo de situaciones que implican seguimiento, infiltración, vigilancia?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- En eso soy terminante al decir que no es así. No quiere decir que no haya existido algún hecho de esos, pero ni con mi consentimiento, ni con mi conocimiento. Esa es la verdad. En toda organización grande; bueno no era tan grande… Ayer estaba pensando cuántos funcionarios tenía a cargo y calculo que eran más o menos ciento cuarenta; eso tengo entendido. Pero no se puede…

No sé qué iba a decir: se me fue.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- En relación a los subordinados: usted hablaba de ciento cuarenta, pero a mí me interesa saber quiénes eran los tres más importantes. Estoy hablando del subdirector, del coordinador o jefe de operaciones: quisiera saber si usted se acuerda de los nombres de quienes cumplían esas responsabilidades. Y junto con esto le pregunto si puede contar, detallar, quiénes eran los responsables de los departamentos 4 y 6. Esta es una pregunta que he reiterado en varias oportunidades, y con su vasta experiencia en esta responsabilidad, seguramente usted se debe acordar no solamente de los nombres sino también, con seguridad, de cuáles eran las funciones que tenían los departamentos 4 y 6.

Muchas gracias.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- El departamento 4 creo que era el operativo, el que hacía las operaciones; sinceramente no me acuerdo cuál era el 6.

En cuanto a la primera parte de su pregunta: quién era el más importante, si era el subdirector o…

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- En realidad, la consulta era porque de los subordinados que usted tenía -hizo mención a 140- yo quiero dejar 137 afuera y quiero preguntar de los tres más importantes en la escala jerárquica: el subdirector y el jefe de operaciones o el coordinador de operaciones, si se acuerda quiénes eran cuando usted estuvo al frente de la dirección.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Yo creo que al principio estaba el señor Bonaudi, quien falleció; después siguió otro señor Panizzolo, que también falleció, que fue mi segundo en la Jefatura de Montevideo, en la Dirección de Cárceles y en la Caja Policial.

Por importancia en la carrera policial -vamos a hablar de inteligencia- está el director, el subdirector, y después estaba el jefe de inspección, que podía ser jefe de operaciones pero, en general, el jefe de operaciones era el jefe del departamento 4, que era la parte operativa.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- ¿Se acuerda quién era?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Yo no me acuerdo quién era. Ha habido varios, por supuesto.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Sí, ¿pero el de su época?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- No lo recuerdo.

SEÑOR PUIG (Luis).- Usted nombró al comisario Panizzollo. ¿Usted recuerda qué funciones cumplían el subcomisario Moll, el oficial Del Rivero y el oficial Vaz, y qué tareas desarrollaba el oficial Javier Ledesma?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Dígame el primero, por favor.

SEÑOR PUIG (Luis).- Subcomisario Moll; usted ya había nombrado al comisario Panizzolo y yo mencioné al oficial Del Rivero, al oficial Vaz y, pregunté fundamentalmente, si recuerda qué tareas realizaba el oficial Javier Ledesma.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Creo que casi todos ellos trabajaban en información, en lo que es la parte de análisis de información. Del Rivero era uno y Vaz era una señora, porque Vaz fue mi tercer jefe que falleció hace unos cuantos años, creo que estando en la dirección, pero estaba la hermana de él. No sé si se refieren a él o a ella.

SEÑOR PUIG (Luis).- A él.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Ah, no; él falleció en la época de los militares.

SEÑOR PUIG (Luis).- Y pregunté fundamentalmente por las tareas que desarrollaba Javier Ledesma y si usted tiene conocimiento de que esa persona tuviera alguna vinculación con la embajada de Estados Unidos, con la CIA o con inteligencia española.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- No; no lo conozco; no sé. Lo conozco, sí, me acuerdo de él; trabajaba también en análisis de información.

Y el conocimiento con la policía española lo tenía yo por el tema de los vascos. Inclusive estuve en España para buscar información allá y más que yo no iba a saber, y tener conexiones con la policía española no me explico eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Precisamente, usted trajo a consideración ese viaje y yo le voy a comentar lo que dice un archivo que es del 2 de junio del año 1989; es sobre el funcionamiento de la CIA en nuestro país y, voy a leer textualmente lo que dice: "La fuente comentó sintéticamente el funcionamiento de la C.I.A. en nuestro país, manifestando en líneas generales que * el dinero viene destinado al Ministerio de RR.EE. y el Ministerio del Interior. En este último lugar es donde se concentra el mayor esfuerzo. * La remuneración no es de acuerdo a la jerarquía, sino que es en función de la tarea asignada como aspecto más importante, pero también se tiene en cuenta aunque en menor grado la ubicación dentro del sistema y la jerarquía. * Manifiesta que en determinados casos no hay una remuneración de por medio, pero sí puede suceder que se le pague un viaje de placer a la persona y su familia, poniendo la fuente el caso de Costa Rocha que viajó a España y realizó la compra de un terreno y casa (Fabián sacó las fotocopias de los títulos)".

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- (El orador se ríe).

SEÑOR PRESIDENTE.- Este es un informe de la DGID, obviamente sobre el funcionamiento de la CIA y la vinculación con la dirección nacional.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- ¿De mi dirección salió esa información?

SEÑOR PRESIDENTE.- No lo sé.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- ¿DGID qué significa para usted?

SEÑOR PRESIDENTE.- Dirección General de Información y Defensa.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Ah, Defensa. No.

El terreno que puede ser que mencione es el único terreno que yo tuve, en el que tuve mi primera casita. Fue allá por el año sesenta y pico, en la calle Asis, Solar 10, y me lo vendió una agencia de venta que estaba en la plaza Independencia. Ese fue el único terreno que yo tuve. Después hice mi casa; después cambié de casa; después nuevamente cambié de casa, hasta que al final estoy en la que vivo ahora.

¿Qué otra cosa decían: hablaban del terreno y de qué más?

SEÑOR PRESIDENTE.- De que era como una forma de pago de la agencia de inteligencia CIA con -obviamente- los funcionarios de inteligencia policial que estaban en coordinación.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- El viaje ese que dije por que fui a España no tiene nada que ver con la CIA, en absoluto. Y ese viaje me lo ofreció no me acuerdo si fue el doctor Marchesano en una conversación; había venido el jefe de la policía Española a Montevideo y me acuerdo que a raíz de eso me ofrecieron ese viaje para visitar institutos policiales. Y es así que fue una experiencia riquísima, no de información e inteligencia; nada que ver. Una vez estuve en un cuartel en lo que sería el GEO nuestro, alguien me llevó a que lo acompañara y me dijo: "Usted no se detenga por nada", y me agarró del brazo. Y estaban haciendo tiros con revólveres, a diez metros de distancia; era una práctica que tenían. Tuve que pasar y la verdad que no digo qué palabra, pero

no me paré, por supuesto, porque las balas me cruzaban por delante y por atrás. Fue una experiencia linda, pero eso no tiene nada que ver con la CIA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Una pregunta más, por lo menos en mi caso: el departamento 2, cuando usted era director ¿se seguía encargando de las organizaciones sociales?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Yo me acuerdo del de departamento 4 y del departamento 3 pero del 2 no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según la información que yo tengo el departamento 4 se encargó durante un amplio tiempo de la investigación y el seguimiento al Movimiento de Liberación Nacional.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Sí; era la operativa vieja que dije al principio.

SEÑOR PRESIDENTE.- El departamento 8 era el que se encargaba del Partido Comunista.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- No; en mi tiempo no había ese departamento 8.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No había?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- No; yo creo que llegaba hasta el departamento 6, nada más, pero eso es fácil de establecer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.

Y el vínculo del departamento 5, que era narcóticos, ¿verdad?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Sí, narcóticos, sí?

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué vínculo tenía con otras agencias internacionales este departamento?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Sobre inteligencia nada. El tema de ellos era droga y drogas peligrosas; nada más que eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Pero no intercambiaban información con otras agencias que estuvieran interesadas en este tema?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- ¿En drogas?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Por supuesto. Teníamos la mejor conexión en Buenos Aires. Gente nuestra fue a adiestrarse para la selección y la instrucción de los perros que olfatean la droga. Y es así que tuvimos cuatro o cinco funcionarios que hicieron su escuela en Buenos Aires, pero el tema droga es abierto. Yo he ido a varios lugares por el tema droga.

Me acuerdo que una vez -así les puedo matizar un poco la cosa- nos invitaron a un congreso en Lima, Perú, y fuimos allí por el tema droga a una quema de drogas. Ustedes no saben la cantidad: montañas de bolsas de marihuana, bolsas de cocaína, de todo; todo pasado por el fuego. Pero hacían un acto público, con prensa y todo y nos invitaron a ver eso. Decían que eran millones de dólares que se destruían ahí, en ese lugar. El tema droga es así, desgraciadamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Una pregunta más: ¿qué elementos tecnológicos tenían a disposición de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para las tareas que ustedes hacían en general, en todos los departamentos?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- ¿Qué técnicas?

SEÑOR PRESIDENTE.- No; tecnología.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Ah, no había nada de tecnología; todo era a fuerza de sangre. Tecnología no había ninguna.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No había ningún aparato para interceptar llamadas telefónicas ni para conectar en los bornes?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- No; y le voy a decir una cosa más: yo nunca recibí una partida de dinero de parte del Ministerio del Interior por gastos confidenciales; nunca la recibí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradecemos la presencia.

Si tiene algo más para agregar, con gusto lo escuchamos.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- No; disculpen pero ya mi cabeza no me da para retener ciertos nombres, ciertos hechos o ciertas cosas.

Resalto algo que quedó por allí en el historial de mi vida que me impresionó, como por ejemplo esa anécdota de cruzar entre las balas. Son cosas extraordinarias, pero desgraciadamente me está fallando la memoria; son 82 años ya.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Gracias a ustedes.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 28)

ANEXO 7

Extracto de la versión taquigráfica de la reunión de 16 de abril de 2018

COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE LOS POSIBLES ACTOS DE INTELIGENCIA DE ESTADO, VIOLATORIOS DE LA NORMATIVA LEGAL Y CONSTITUCIONAL, LLEVADOS A CABO POR PERSONAL POLICIAL O MILITAR DESDE 1985 A LA FECHA

(Sesión del día lunes 16 de abril de 2018)

(Asiste el señor Héctor Erosa Pereira)

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Núñez).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 35)

——La Comisión da la bienvenida al señor Héctor Erosa Pereira, a quien le agradecemos su presencia.

La Comisión investigadora tiene como objetivo establecer si existieron acciones de espionaje y de inteligencia policial o militar en democracia. De acuerdo con planteamientos que usted ha realizado en reuniones previas a esta con algunos legisladores, entendimos importante citarlo para que nos pueda expresar los aspectos que entienda puedan aportar de cara al objetivo que tenemos.

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Muchas gracias por recibirme.

Antes que nada, quiero saber si corresponde o no -más allá de la razón de mis dichos- entregar un memorándum firmado de que todo lo que voy a decir es probatorio y, aparte, dar fe de que este relato es el testimonio de todas las preguntas que puedan hacerme o de todos los hechos puntuales de los que me puedan preguntar. ¿Usted reciben el documento como tal, como válido?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Entonces, se los entrego.

(Así se procede)

——Aclaro que tengo los conocimientos. Soy militar retirado del Arma de Ingenieros.

Puntualmente, me tocó vivir una situación especial en los años 1990 y 1991.

Serví en el Batallón de Ingenieros de Combate N° 2, con asiento en la ciudad de Florida. Es una unidad operativa, reglamentaria y de combate, que no tiene como finalidad, bajo ningún concepto, realizar tareas de espionaje ni de inteligencia. Como podrán entender, me comprenden las generales de la ley por ser defensor de la institución militar, en la cual me formé y trabajé durante veintiséis años. Era una unidad del interior. Aquellos que conozcan el interior saben que son unidades muy tranquilas. Allí nos abocamos a la tarea de entrenarnos y prepararnos para la tarea militar. Es más: el Arma de Ingenieros es una unidad que brinda gran apoyo social. Nuestras unidades, los ingenieros sobre todo, hacemos una gran tarea social en el interior y en Montevideo, con diferentes instituciones; las apoyamos.

En el año 1990, a través de la policía, se nos comunica que existían elementos de inteligencia de Montevideo haciendo inteligencia en la ciudad de

Florida. El inspector Guarteche -en aquel momento era subcomisario-, que era el oficial de inteligencia de policía de Florida, nos pregunta si nosotros estábamos en conocimiento de este tipo de personas y acciones. Se nos dan unos nombres y se nos marcan dos viviendas que habían sido alquiladas por el señor Ferro y una chacra a las afueras de Florida.

Inmediatamente, el batallón, que tiene un S2, toma como propia la declaración del oficial de policía y se la comunica al jefe en ese momento: que había elementos de inteligencia operando en el área de compromiso de la unidad.

El jefe toma conocimiento, el S2 de la unidad pasa a operar y a hacer un "sumi", que es un sumario informando a nuestro comando superior inmediatamente de que se detecta que en el área de compromiso de la unidad existen acciones u operaciones de algún tipo.

El comandante comunica y la línea de mando baja que dejen actuar, que estaban trabajando y que sí estaban operando. Esa es la situación.

Los rumores dicen que esa fue la operación "blanqueta", la cual desconozco; no sé que significa ni qué motivo tenía. Eso sucede en 1990.

Sobre noviembre de 1990, elementos de estas características, de inteligencia, comienzan a hacer correr un rumor sobre la familia del comandante, del jefe de la unidad. Ferro se presenta en la unidad, en el Batallón de Ingenieros de Combate N° 2, y le aconseja al jefe de ese momento pedir un tribunal de honor por la situación que estaba pasando su familia.

El comandante accede a pedir tribunal de honor. Le hacen un tribunal de honor y es relevado con sanciones el 1º de diciembre. El 21 de diciembre se presenta en nuestra unidad el comandante Ferro para comunicarnos que iba a ser el nuevo jefe de la unidad. Eso se cristaliza en el entorno del 20 de enero.

A partir del 20 de enero el comandante Ferro, jefe de la unidad, se presenta como nuevo jefe de la unidad y nos comunica. Nos reúne a los oficiales -éramos once oficiales; pueden fijarse quiénes estaban en ese momento integrando la planilla del batallón-, y nos dice que había venido a relevar a la unidad porque nuestro jefe era un corrupto y porque en nuestra unidad había oficiales comunistas y oficiales quinta columna. Inmediatamente terminada la reunión, le pido una aclaración. Yo era teniente primero, era el ejecutivo de la compañía de combate. Le pido por favor que me aclare a quién se refería cuando hablaba de "oficial comunista" y a quién se refiere cuando habla de "quinta columna". Me aclara perfectamente: "El oficial comunista es el capitán Castellini y el quinta columna es usted". Le pido que, siendo que tiene todas las herramientas para proceder dentro de las reglamentaciones militares para tomar las medidas del caso, si era que yo actuaba como quinta columna, que procediera y que tomara las medidas que debiera en el momento. Me dice que no. Me pide que releve al capitán Castellini de la compañía de combate porque no iba a tener un capitán comunista a cargo de una compañía de combate.

Respecto a que yo actuaba como quinta columna, refiere a cuando en 1987 se había formado una comisión de oficiales a través de un coronel para construir viviendas para oficiales, y lamentable o estúpidamente alguien manifestó que podía formarse una cooperativa para hacer edificios para lo

oficiales. Haber expresado la palabra "cooperativa" en 1987 costó ser condenado por quinta columna. Podrán imaginarse que solo una mente obtusa puede pensar que el hecho de formar una cooperativa de oficiales para construir una vivienda propia estaba muy lejos de la realidad.

Inmediatamente de que el comandante Ferro se hace cargo de la Unidad procede a hacer acciones contrarias a los reglamentos y a la operatividad que tiene el Batallón de Ingenieros de Combate. Monta una célula de espionaje a través de elementos ajenos a la Unidad, que no correspondían a la plantilla del Batallón, y comienza a hacer operaciones hacia afuera de la Unidad.

Al ser comandante de compañía S3 le pido al comandante que me releve y que me dé cambio de destino. Me pregunta el motivo, y le digo: "No estoy de acuerdo con lo que se está haciendo en la Unidad. No solo no voy a participar sino que le voy a comunicar al superior que estamos procediendo con actos fuera de la reglamentación y con actos delictivos que no corresponden a la organización del Batallón de Combate Operativo". Lamentablemente el 9 de febrero de 1991 me sancionan; ya no salgo más, no vuelvo más a mi casa hasta el 2 de agosto que me conducen con tres oficiales y tres personal subalterno a la Justicia Militar por la supuesta falta de un arma. Soy procesado. Denuncio a viva voz ante la Justicia Militar la situación que estaba pasando en la Unidad, y el juez del momento, coronel Bertrand me dice que me remita directamente a si conozco cómo es un arma y si sé si el arma faltó. "Mire, mi coronel, el arma la mandó robar el comandante Ferro como uno de los elementos que tenía para inculpar al capitán Castellini. Esa era la idea por la que habían hecho faltar el arma". El Coronel me dice: "No le voy a tomar la declaración. Remítase directamente a contestarme en este momento si sabe cómo es una FMK-3, si sabe dónde estaban las armas y qué funciones cumplía en la Unidad". Le reitero que en esas condiciones si no me toma la otra denuncia no voy a seguir declarando ante la Justicia Militar. Entonces me vuelven a procesar por el delito de desacato, y me hacen retirar de la sala del juez. El juez le pide orden al comandante en jefe, teniente general De Nava por los términos y las operaciones que estaba denunciando, y el comandante en jefe le dice que solo se remita a tomar la declaración sobre el arma extraviada.

Luego de que le digo al juez una cantidad de disparates sobre la Justicia Militar y que no estoy de acuerdo con el procedimiento, me conducen al Batallón de Infantería Nº 3, a la Brigada de Infantería Nº 1 con asiento en camino Maldonado donde permanezco preso en un cuarto durante ciento veinticuatro días, y donde recibo antes que nada amenazas y presiones para que deje de repetir lo que estaba diciendo en Florida. Me mantengo en mi postura, hago los reclamos pertinentes y cumplo la prisión en el Batallón. Cuando salgo soy liberado a una situación de no disponibles y después comienza un periplo de persecución que puedo demostrar o relatar.

SEÑOR PUIG (Luis).- Agradecemos la presencia del invitado.

Usted dijo que en Florida la Policía detectó la presencia de una célula de espionaje militar. ¿Podría decir quiénes integraban esa célula aparte de Ferro?

Además, hizo referencia al S2. ¿Puede desarrollar algunos otros elementos para que la Comisión pueda integrarlos respecto a cómo operaban los S2 que existen en cada una de las unidades? ¿Cuál es el vínculo nacional y cada cuánto se realizan encuentros o contactos del S2?

¿Cuáles son las conclusiones a las que arribó cuando usted se comunica -si mal no entendí- con el teniente general De Nava?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Voy a ordenar las preguntas porque son complejas.

Quiero hacer una puntualización. Cuando hablamos de actitudes en Florida en 1990 no puedo determinar que las operaciones hayan sido de espionaje; sí -quiero corregir- eran actividades de inteligencia desarrolladas por elementos que venían de Montevideo.

No lo detecta la Unidad sino la Policía. Como teníamos un buen vínculo de trabajo con la Policía, en este caso con el subcomisiario Guarteche, él es quien se acerca a la Unidad preguntando si nosotros teníamos conocimiento de esos elementos. Se detecta la presencia de Ferro y, después, de personas que yo desconozco, porque una vez que se comunica a la unidad, el S2 toma de por sí el trabajo de la inteligencia y de investigar. Yo me desempeñaba como S3, a nivel ejecutivo; no hacía tareas de inteligencia; no era S2. No me tocó a mí desarrollar ni salir a la ciudad de Florida a investigar quiénes eran los elementos. Sí a Ferro, porque lo veo en Florida y porque, aparte, me lo manifestó Guarteche. A Ferro lo conocía.

¿Está contestada la primera pregunta?

SEÑOR PUIG (Luis).- Sí, perfecto.

Decía el invitado que desconoce la identidad de otros integrantes en esa actividad de inteligencia, junto a Ferro.

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Corrijo. Para nosotros, no estaba mal la inteligencia operativa, porque conocíamos que existían los elementos y las unidades operacionales de Inteligencia, que hacían tareas de Inteligencia, como lo hace cualquier Estado, cualquier Policía o cualquier dependencia y no nos afectaba. Digo que no nos afectaba desde el punto de vista de que, una vez detectado, la Inteligencia se comunica a través del S2 de la Unidad y nos dicen desde Montevideo, desde el Comando General del Ejército, que las operaciones estaban autorizadas. Ahí termina la responsabilidad de la Unidad; no hay rango de responsabilidad para la Unidad. ¿Es correcto? ¿Me entendió?

SEÑOR PUIG (Luis).- Sí. Simplemente, voy a hacer una conexión. Usted decía que esto fue detectado por la Policía, que a través del S2 y del comandante se hace el planteamiento a nivel jerárquico y que se manifiesta que estaba prevista esa actividad de Inteligencia. Al mismo tiempo, quienes estaban realizando esa actividad de Inteligencia, como el coronel Ferro -como usted lo refería-, fue quien se presentó en la Unidad para plantear la existencia de oficiales comunistas, de oficiales quinta columna y, a su vez, aconseja al jefe del batallón presentarse ante un tribunal de honor. ¿Es correcto eso?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- No; permítame puntualizar la referencia del tiempo y de responsabilidades.

El comandante de la Unidad de ese momento, en el año 1990, no era Ferro. Sería bueno que ustedes pudieran acceder al legajo de Ferro, donde se manifiesta que era el jefe de la Inteligencia militar entre 1989 y 1991, pero en el año 1990 no era el jefe de la Unidad. La orden del Comando que lo no nombra jefe de la Unidad es a partir de enero de 1991; eso está en su legajo, el cual

pueden ver y pedir. Por eso, es incierto y delicado decir que Ferro dirigía las operaciones de Inteligencia desde una unidad de combate, siendo el jefe. Debería ser imposible, salvo que hiciera algunas de las actividades que llevaba a cabo.

En el año 1990, él estaba operando como la DGID. Para nosotros, esa era una operación lícita, autorizada. Lo único que debíamos tener dentro del área de compromiso de la Unidad era la comunicación permanente de que existían elementos operacionales. Cuando el Comando acepta y comunica que sí había operaciones, para nosotros, no había nada extraño. Estaban operando los elementos de Inteligencia -como lo hacían en todo el país-, lo cual no afectaba a la Unidad. Operaban en dos casas y en una chacra que no puedo determinar, que estaba en las afueras de Florida. Eso sucedía en el año 1990.

En el año 1991, cuando se constituye como jefe -digo esto para que quede claro el tiempo y el momento-, llega a la Unidad y asume como Comandante, reúne a sus oficiales dependientes, desde el mayor hasta el último alférez -éramos once elementos trabajando en la Unidad- y nos dice que vino a relevar al Comandante porque era corrupto, porque lo habían descubierto en actitudes corruptas y que también venía a limpiar y purgar la Unidad porque había oficiales comunistas y oficiales quinta columna. Él era el jefe. Por eso, en ese momento, pido la aclaración. Si no, no tendría sentido pedírsela. Cuando mi jefe, reunido en comisión de oficiales, en el casino, me dice: "Muchachos, acá hay una persona que es comunista, que es ladrón, que es quinta columna", lo que corresponde -o hubiera correspondido a cada uno de los oficiales- es levantar la mano y decir: "Mi comandante, una respetuosa aclaración. ¿A quién se refiere usted cuando dice que hay un oficial comunista, quinta columna o lo que sea?". El único que lo hizo fui yo. Quedé en evidencia y tuve sanciones; por eso, esa persecución. El resto de los oficiales no respondió. Las aclaraciones que me dio el jefe, fueron con nombre y apellido: "El comunista es el capitán Castellini y el quinta columna es usted". Eso fue lo que sucedió, puntualmente.

SEÑOR PUIG (Luis).- A lo mejor, no me expresé correctamente. Quiero hacer una relación entre lo siguiente. Primero, se dice que ese equipo liderado por Ferro, o en la persona de Ferro, está haciendo una tarea de Inteligencia aprobada por la superioridad y, después, cuando él asume la dirección de la Unidad, plantea que, en realidad, hay oficiales comunistas y quinta columna.

Quería hacer la relación porque hay un hilo conductor. Ferro aparece en Florida, respaldado por la superioridad y, posteriormente, ya como jefe de la Unidad, hace ese planteamiento.

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Es correcto. Sucedió de la forma que usted plantea. Eso es lo que denuncié e informé a mis superiores en su momento: el mismo comandante que hacía correr rumores en Florida y le decía al otro comandante que pidiera un tribunal de honor, era el que lo terminaba relevando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicito que se nombre un presidente *ad hoc* para poder hacer uso de la palabra. Propongo al señor diputado Amarilla.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco en seis: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Gerardo Amarilla)

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- El señor diputado Puig me hizo dos o tres preguntas. Respondí la primera. Me falta contestar las demás.

SEÑOR PUIG (Luis).- Pregunté sobre la reunión -si existió- con el teniente general De Nava, comandante en jefe del Ejército.

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Sí; eso sucede en agosto de 1991, después de que se dieron esos sucesos en la Unidad. A eso me refiero. Ahí recién tomo contacto con el teniente general De Nava, para informarle lo que había pasado. Antes, lo había informado a otros jerarcas. Después, se lo voy a explicar cronológicamente. ¿Le parece?

SEÑOR PUIG (Luis).- Muy bien.

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- En el punto 6) de la nota que deja a la comisión investigadora, el señor Erosa plantea que se utilizaron todos los medios materiales y económicos de una unidad operativa de combate, Batallón de Ingenieros de Combate Nº 2, con asiento en la ciudad de Florida, para realizar una operación de Inteligencia y espionaje, seguimientos, escuchas, invasión de propiedad privada de personalidades políticas, civiles y militares de la época.

¿Podría explayarse un poco más en estos aspectos? Me refiero, por ejemplo, a en qué consistía la invasión a la propiedad privada y sobre qué personalidades, sobre qué militares se desarrollaron estas actividades de espionaje.

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Eso no se desarrolla en un solo momento. Una vez que Ferro toma contacto con la Unidad, lo primero que hace es traer de la compañía de contrainteligencia personas ajenas a la Unidad.

Si me permiten, voy a intentar graficar el terreno. La Unidad de Florida es muy particular. La forma en que está diseñado el batallón, permitía a Ferro dividir la Unidad en dos: el área de ingreso a la Unidad y el sector en el que estábamos los oficiales, el jefe y el casino, que están a una distancia de 250 metros por un camino vecinal. Hoy, esto ya ha sido modificado, porque funcionan otras Unidades. En aquel momento, ese camino era utilizado por Ferro y por la gente de inteligencia en el casino de oficiales, el cual es clausurado y se prohíbe a los oficiales ir al casino de oficiales; se prohíbe a cualquier personal subalterno que no estuviese autorizado de pasar del sector A al sector B de la Unidad.

En ese casino comienzan funcionar elementos como el cabo Rodríguez, de la compañía de inteligencia, un señor de unos treinta y cinco años que vestía de civil y que aducía estar esperando ingreso a la Unidad y un tal Fernández -no sé si se llamaban así-, en las mismas condiciones.

Venían vehículos desde Montevideo que pernoctaban en el lugar; eran vehículos ajenos a la Unidad, no tenían nada que ver con la Unidad y quedaban en esa área del casino, o dormían, o traían documentación, o traían armas, o se reunían con el comandante. ¿Por qué lo sé? ¿Por qué lo digo? Porque, lamentablemente, una vez que quedé arrestado en la Unidad el cuarto que yo tenía estaba lindero con el cuarto de segundo jefe y del jefe y me tomé

la molestia de ver cada una de las acciones de lo que pasaba porque, más allá de criticarlo, no estuve de acuerdo.

Entonces, la forma de poder corroborar lo que pasaba era interceptar a cada uno de los que venían y decirles: ¿qué estás haciendo? ¿Por qué dejas el auto acá? ¿Por qué te quedas a dormir? ¿Correcto?

En eso me encontré con varias personas que venían desde Montevideo -varias, varias- que venían en autos particulares, dejaban ése auto, venía otro auto, lo cambiaban, les cambiaban las matrículas, salían, volvían de noche y la peculiaridad era que yo hacía de capitán de servicio. ¿Qué significa capitán de servicio? El capitán de servicio es el oficial que queda a cargo de la Unidad cuando está de guardia, cuando el jefe se va. Cuando el jefe se va y se van todos del funcionamiento de la Unidad, quedamos el oficial, el capitán de servicio, que es el jefe de la Unidad, quien es el responsable en ese momento de la Unidad.

Cuando me quedaba de capitán de servicio, me tomaba la molestia de tomar nota de cada una de las matrículas de los vehículos y de asentarlo en las novedades, como corresponde y como reglamentariamente se debe haber. El comandante Ferro, al otro día, me daba la orden de romper las novedades y de no anotar las personas que venían a consultarlo a él. Tengo otra sanción más y, además, recibo la orden de no entrar más de capitán de servicio. Empieza a poner de capitán de servicio a un oficial de bandas, lo cual está fuera de todos los reglamentos y de toda lógica.

Lo más importante de esto es que en semana de turismo de ese año -o semana santa para los que corresponda- da licencia en el batallón y quedamos los que estábamos arrestados y muy poco personal. Comienzan a llegar de la DGID, supuestamente, o de las casas que estaban alquiladas en el entorno de cincuenta a sesenta cajas. Las cajas contenían carpetas viejas y algunas nuevas en donde, apiladas y atadas, quedaron guardadas en el casino y custodiadas por estos elementos que les digo que dormían y cuidaban el casino. Esas cajas habían venido de la compañía de contrainteligencia y de la compañía de inteligencia; vinieron directamente de Monte Caseros. Eran archivos que Ferro se trajo cuando se pelea y lo saca de la DGID el gobierno blanco.

El gobierno blanco tiene una disputa por la inteligencia y nombran nuevas autoridades para la DGID y sacan a los viejos, a los que estaban anteriormente, entre ellos, Ferro. Ahí es donde va Otero. Otero tiene problemas graves con Ferro a través de eso. También Castiglioni visita la Unidad en dos oportunidades vestido de militar, no de particular, o sea, en condiciones oficiales. En una oportunidad lo recibo yo al coronel, al comandante, porque era comandante en ese momento. Viene a hablar con Ferro, Ferro no estaba, lo espera toda la tarde; luego, discuten acaloradamente con Ferro, se dicen palabras y Castiglioni se va. Por qué discuten, no lo sé, yo estaba a metros de allí. Luego, vuelve Castiglioni a hablar con Ferro, pasada la semana de turismo, la semana santa, habla en forma acalorada. Después no lo vi nunca más a Castiglioni.

¿Qué tenían las cajas? Ante la situación tan puntual que estaba sufriendo la Unidad y como me habían prohibido estar de capitán de servicio, me tomé la molestia de ingresar al casino, en un descuido de estos caballeros

y poder ver las cajas. En las cajas lo que vi era relatos de informantes y carpetas de analistas. Para explicar un poco, aunque no soy técnico en la materia, no me dedico a la inteligencia, pero conozco por entrenamiento y por preparación militar cómo es, la inteligencia se divide en los elementos que recuperan compartimentadamente la información, el que solicita la información y el analista que toma conocimiento para armar el informe para los superiores. Creo que se trataba puntualmente de carpetas de los analistas. En una de esas carpetas estaba el seguimiento a la esposa de Batlle, fue lo que puede ver en su momento, del presidente Batlle que no era presidente en ese momento.

Uno de los sucesos delicados que pasan en esa semana -pueden tomar nota, porque es uno de los sucesos más delicados- es cuando el jefe me amenaza y me dice que me va a pasar a la justicia militar y me van a dar de baja. Nombra al teniente de bandas J. López, teniente de bandas, que no tiene instrucción militar, no está preparado para operaciones militares, le da una carta y le marca la estancia de un diputado o senador blanco de la época que vive en Florida. Saca de mi compañía a cinco soldados y a un cabo, a lo cual me opongo, porque son soldados que están bajo mi responsabilidad en mi compañía, arma una patrulla y los manda ingresar a la estancia, sacar fotos y ver quiénes se reunían en la estancia el día miércoles de semana de turismo. Tal es el desastre y les voy a explicar por qué… El teniente de banda va, se infiltra en la Unidad, ingresa por orden de Ferro con personal subalterno y es sorprendido por un capataz; en ese momento escapan de la estancia. Con tal mala suerte que el pobre teniente -que no es tan pobre- pierde el arma de reglamento, pierde su pistola, la pistola que le había dado Ferro para la operación, la pierde en el campo y vuelven hacia la brigada con el hecho fallido. Ferro no estaba. Al llegar el teniente, descontrolado, comunica que había perdido el arma. El capitán de servicio de ese día era yo y lo mando informar al teniente; que informe de la pérdida del arma y que se proceda a una información sumaria y se de pase a la Justicia por extravío de arma.

El teniente hace el informe y el sargento primero José Puentes, que aún vive, está en Florida, yo lo fui a ver hace poco, comienza a practicar la información sumaria de extravío del arma. Ustedes suponen lo que significa un arma militar, una pistola de guerra perdida dentro del campo de un privado en una operación clandestina. Después les puedo explicar por qué son operaciones clandestinas por una unidad de combate. Cuando Ferro llega, da la orden de parar la información sumaria, yo ya había pasado el radio a la División de Ejército II comunicando que había un extravío de un arma y que se procediera a la instrucción de la justicia militar, como dice el reglamento.

En la división dejan sin efecto la información sumaria y resulta que el arma no era de la Unidad. ¿Por qué el arma no era de la Unidad? Porque este pobre canario, el capataz, encuentra el arma y la lleva a la Jefatura de Policía para decirles que había visto unos tipos adentro de la estancia y que habían perdido el arma. Guarteche, cuando ve que es una 9 milímetros, una pistola de procedencia argentina, con escudo argentino, nos llama a la Unidad y nos pregunta si sabíamos algo. Ustedes pueden imaginarse lo siguiente. Florida es un pueblo chiquito y los soldados son naturales de Florida, los oficiales no somos de allí pero todo el personal subalterno es de Florida. Se corre el rumor, se habla del hecho y nos llama Guarteche para entregarnos el arma. Puntualmente se le dice que no, que el arma no es de la Unidad, que no tiene

nada que ver. Entonces Ferro manda a uno de estos elementos que va a buscar el arma. Se recupera el arma; no sé su procedencia, no era de la Unidad y que pierde este teniente haciendo ese operativo.

También planteé al jefe: "No puede utilizar el subalterno de mi compañía para hacer esas actividades". Me pone una sanción de veinte días de arresto de rigor, que luce en el legajo, por dictar normas de conducta a un jefe, y le pido cambio de destino. Solicito para hablar con el general Serpa por la situación, porque era insostenible, y me autoriza ir a hablar con el comandante de división, el general Serpa. La autorización para ir a hablar con el jerarca de la época, el comandante de división, también figura en el legajo.

Le expreso al comandante de división la situación crítica por la que está pasando la Unidad y me dice: "Erosa; este es un tema de Estado, es un tema delicado y estamos salvando a la Patria. No se meta y cumpla con lo que tenga que hacer. Muchas gracias. Vuelva a su Unidad". Así volví a la unidad nuevamente, en condiciones de arrestado.

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- ¿Usted recuerda el nombre del legislador del Partido Nacional en cuyo predio incursionaron?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- No recuerdo el nombre. Sé que la operación cuando sale de la unidad, yo no estoy como capitán de servicio; estoy en el cuarto de banderas. Tomo conocimiento de ello porque tomo el servicio al otro día y cuando vuelve este teniente es que me entero de toda esa situación. La carta estaba marcada. Supuestamente, lo que declara el teniente es que tenía que ver quiénes se reunían en la estancia el día miércoles. Yo entro en servicio el día jueves.

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- Usted en la nota señala que fue recibido por el ex ministro Iturria de aquel entonces. ¿Qué fue lo que usted planteó concretamente y qué respuesta recibió por parte del ex ministro?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Pasada la situación, cuando fui procesado por la justicia militar a la cual no acaté y contesté de forma desobediente, como ponen allí -no los quiero abundar y llenar de pruebas que van a ir a la justicia, cuando tenga que ofrecer pruebas-, no solo manifesté que la justicia militar era una payasada, sino que no iba a acatar el resultado de la justicia militar. Para eso hice un escrito y pedí para hablar en ese momento con el ministro de la época. El ministro nos recibió muy cortésmente: al abogado Umpiérrez, a la doctora Carrere y a mí. Nos preguntó qué nos motivaba estar allí, pensando que íbamos por un reclamo administrativo. Por el hecho de toda la situación planteada, lo que pensó el ministro del momento -o los informantes del ministro- era que estábamos haciendo una petición administrativa. En realidad, pusimos en conocimiento del ministro de que se estaban haciendo tareas contrarias a la Constitución, actos delictivos que nada tenían que ver con una unidad orgánica y reglamentaria de combate. El ministro quedó sorprendido y nos dijo que iba a allanar el camino y a tratar de darnos una respuesta.

Volvimos a hablar en otra oportunidad con el ministro, y pasados cuatro meses, está la solicitud otra vez. Volvimos a pedir una audiencia con el ministro y éste nos dijo que estaba trabajando en ello y agregó: "Quédese tranquilo que se va a resolver puntualmente".

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- Claramente, por lo que usted señala, el ministro Iturria tomó conocimiento de la denuncia que usted está planteando frente a esta comisión pero que denunció oportunamente en aquel momento.

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- En todos los términos.

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- ¿Usted tiene conocimiento o la sospecha de que pudiera haber existido en el predio del batallón algún tipo de enterramiento durante la dictadura posterior a la recuperación democrática?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Durante el transcurso de todos estos años, se me han acercado varias personas, incluyendo las de los derechos humanos para preguntarme si conocía de enterramientos dentro de la unidad o si sabía de que Ferro era el encargado de haber hecho la primera misión de desenterramientos de elementos que estaban en las unidades del interior y en las unidades de Montevideo. Yo nunca vi ningún enterramiento. Es más; la gente de derechos humanos, cuando declaré frente a ellos que lo mío era un tema en democracia, se sintieron un poco molestos. Les preocupaba lo del enterramiento y no lo que yo estaba denunciando y lo que había denunciado en todo momento. Y les dije fehacientemente como les digo a ustedes: "No voy a denunciar ni decir nada que no vi, que no sé, que no tengo ni idea. Solamente puedo declarar lo que viví, lo que sentí, a lo que fui sometido, por lo que pasé y lo que informé a mis mandos, a mis jefes en todo momento y situación y en los dos períodos hasta que fui nuevamente procesado en 1996 por desacato, insubordinación y deserción simple".

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- Usted señala en la nota que se realizaban en la unidad militar entrenamientos de grupos de personas externas a la unidad. ¿Usted sabe si estas personas externas a la unidad eran militares o civiles? ¿Cómo se daba ese ingreso y entrenamiento de la unidad?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Les cuento para ilustrarlos.

En el año 1990 nuestro jefe, a través de mi especialidad de oficial paracaidístico, mando y operaciones especiales, hicimos un polígono de riesgo de alta performance. Cuando Ferro releva al nuevo jefe, comienzan a utilizarlo personas ajenas a la unidad, como civiles, militares y en una ocasión, dos ex tupamaros que venían a practicar tiro. El jefe pretendió que yo los dirigiera y entrenara. Nuevamente, me vuelvo a negar al comandante y le dije que no iba a entrenar a gente que no fuera de la unidad y que no estuviera previsto en los planes de operaciones de los comandos. Informé al D III, que es operación en la división, para decir que se estaban haciendo instrucciones que no eran convenientes con las instrucciones y operaciones autorizadas anualmente por el plan operacional que marca el Ejército.

Para que se entienda de otra forma, en las unidades militares no hay ningún caprichoso ni ningún estúpido; todos los militares funcionamos dentro de la verticalidad por órdenes, cumplimos órdenes y nos atenemos a los reglamentos, a la Constitución y a las leyes vigentes. Nuestro comando, con mucha inteligencia y capacidad, en el año anterior, va previendo los planes operacionales y vienen unas carpetas donde el D III va a levantar todo lo que usted puede hacer en el año. Y dice: "Puede hacer una campaña, puede hacer una maniobra, puede hacer esto o aquello, tiene tanta munición, tiene tantos vales de nafta y puede utilizar tal predio". Nadie, absolutamente nadie, ni un

comandante, ni un coronel puede decir: "No; no vamos a respetar esto y vamos a hacer ejercicio en otro lado".

El polígono de riesgo estaba autorizado y teníamos operaciones de instrucción una vez por mes. Además, teníamos la munición adecuada para entrenarnos. Entrenábamos una sección que se llamaba la sección antiterrorista, que se formó en el Gobierno de Lacalle para proteger al Presidente cuando iba Florida y nosotros, con esa sección antiterrorista, nos embarcábamos en el terreno cuando venía el ex presidente y preparábamos la zona. Una vez que teníamos el perímetro y todo lo demás controlado, llegaba el presidente con su seguridad. Era para eso que estaba la sección. Y teníamos nuestro rango de entrenamiento.

Ferro trae gente de afuera, incluso, femeninas; trae seis femeninas, que desconozco quienes son, para que las fueran instruyendo. Como yo me niego a instruirlas, las instruyen oficiales subalternos de mi compañía. Por lo cual, cualquier situación de accidente o riesgo que se diera en el polígono porque era un polígono de tiro real iba a haber problemas delicados en la Unidad.

El jefe, no solo dispuso del polígono, sino también de la dotación de munición que teníamos nosotros. O sea que no solo utilizó el polígono, sino que con sus armas o esas armas seudo de la compañía de donde eran, utilizó la munición que teníamos depara consumo en nuestra unidad, para uso propio. No sé si le queda clara la respuesta a la pregunta.

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- En el punto diez de la nota que distribuyó usted plantea que sufrió amenazas de muerte. ¿Hizo las denuncias respecto a estas situaciones? ¿Se logró investigar cómo sucedieron estas acciones?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Le contesto.

Una vez que me mantuve en la postura de seguir informando y reclamando contra la justicia militar pueden ver el proceso de todo el reclamo ante la justicia militar y denuncio, en un momento, que la justicia militar, incluso, aparece una firma falsa… es realmente payasesco…

(El invitado entrega documentación al presidente)

——Este documento lo entrega la misma justicia militar cuando loe pido, ahora, el expediente a la justicia militar; donde la aceptación de la pena que me correspondía es firmada por una persona no es mi firma, y hacen el procedimiento con mi firma. Lo denuncio en ese momento; lo denuncio en el Supremo Tribunal Militar. Porque cuando fui al Juzgado Penal a denunciarlo, el juez de turno dijo que no era competencia de la justicia penal, que eso se debía dirimir dentro de la justicia militar y si no, en los reclamos administrativos ante el TCA, lo cuales se hicieron.

Pedí que se finalizara mi situación administrativa y se me diera de baja para poder continuar con los actos administrativos. Cuando fui a la justicia penal, no solo se me amenazó de muerte telefónicamente a mí, sino que amenazaron a mi esposa, en aquel momento, en dos oportunidades. Hicimos la denuncia policial en la seccional de Solymar, donde vivíamos.

Posteriormente, continué reclamando hasta el año 1996… en donde algún pensante pasa un radio a todas las unidades aquí tengo la prueba y dice: Destinatario juez militar de primera instrucción. Solicito intervención por delito

de desobediencia, insubordinación y deserción cometidos por el teniente primero Héctor Erosa.

Ante este suceso…no les voy a relatar todo lo que pasó en el medio; lo que sí les puedo decir es que fue la policía a mi casa, me sacó esposado de mi casa y me llevaron a la Jefatura de Canelones, donde permanecí nueve horas incomunicado, por el delito de deserción.

Una vez que se aclaró, se presentó mi abogado, Umpiérrez, y la doctora Carrere, se mostró los reclamos ante la justicia y el tema de la justicia militar. El juez penal de turno me libera y me conducen para el Juzgado Militar de segunda instancia, frente al coronel Ramírez, esposado, quien me dice: ¿qué pasó?, ¿Qué había pasado?

Ustedes verán que fue terriblemente violento, no para mí, sino para mi familia y, sobre todo, para mis hijos, el hecho de haber estado detenido por algo que no tenía nada que ver.

El juez militar…

(El invitado muestra una documentación y la señala)

——Si esto es cierto, yo debería haber sido procesado nuevamente por la justicia militar por deserción, por desobediencia y haber pasado tres años preso en una unidad militar.

El juez no encontró causa y me mandó para mi casa. Y me dijo: "Erosa, váyase para su casa, que esto quema, y vamos a ver cómo lo podemos resolver". Eso fue lo que me contestó el juez.

SEÑOR PUIG (Luis).- En el documento que usted entrega en la Comisión, en los puntos en enumera, plantea, entre otras cosas, los entrenamientos armados con grupos de personas externas a la unidad militar, con armas y municiones pertenecientes a la unidad. Comentaba recién, a raíz de la pregunta del diputado Núñez, las amenazas de muerte, que todo esto fue informado a autoridades militares y al ministro de Defensa Nacional de la época, según sus palabras.

Después de todas esas acusaciones, quiero hacerle dos preguntas.

¿Cuál es el motivo esgrimido para darle de baja? ¿Nos puede decir cuál es su actividad actual?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- En este periplo que me toca de persecución, lo más triste de todo para un profesional, más aún, de las armas, es que me dan siete cambios de destino dentro de las unidades. No me dan comisiones; no me dan órdenes. Quedo a la espera de una resolución hasta que me decida no reclamar en la justicia, dejarme, con estas palabras -perdónenme-: "Déjese de joder, y lo vamos a ascender retroactivo a capitán y lo vamos a mandar al exterior". Contesté: no necesito que me asciendan a capitán en estas condiciones y no quiero ir al exterior bajo estas condiciones. Me hubiera encantado ir como militar en una misión.

(Ocupa la presidencia el señor representante Gerardo Núñez)

——Ante esa situación para responderle en el contexto, no solo le informo al Gobierno blanco, sino, que nuevamente, en el Gobierno de Sanguinetti en el segundo período, Ferro, quien respondía al comandante en jefe y al grupo de

poder del partido de Sanguinetti, recibe nuevamente la orden de volver otra vez a la DGID y operacionalmente comienza otra vez a operar. En unos sucesos de operación que tienen, se me acerca un camarada -no puedo darles el nombre, por la fuente- que trabajaba en Inteligencia, y me dice: "Dejá de reclamar, porque mirá que te van a hacer pedazos". Bien; vamos a seguir reclamando. No tenía órdenes; en realidad, no trabajaba. Estaba en el cuartel sin órdenes, sentado, esperando. Imaginen, para alguien que es activo y trabaja; las circunstancias eran terribles.

Yo sé que ustedes no conocen la interna ni la reglamentación militar.

Todos los años los oficiales que trabajamos y hacemos actividad dentro de una unidad militar, generamos un legajo que se cierra a fin de año, con las actividades y las calificaciones. Yo no firmé nunca más un legajo. Nunca más admití una calificación y no admitía ninguna otra sugerencia de recibir órdenes o hacer servicio. Lo gracioso de esto es que nosotros, los oficiales, dentro de la Ley Nº 14.156, tenemos un tiempo de permanencia en la jerarquía. Yo no puedo estar más de ocho años de teniente, en esa jerarquía, sin ascender. La ley prevé que si usted al octavo año no ascendió, su actividad de revista cambia; o es pasado a retiro o se va disponible, lo que significa a su casa, a cobrar el sueldo hasta que le resuelvan administrativamente, o definitivamente, es baja o retiro.

Cuando se computan los once años de teniente primero, solicito al comandante en jefe del momento -está la prueba-: "Mi comandante: necesito definir esto. Me voy a ir para mi casa. No soy más teniente primero". Me dijo: "¿Cómo?". Le respondí: "Sírvase", y le di un expediente enorme.

Estaba asesorado por el doctor Cabeza; creo que todavía figura en el Comando. Realmente un atrevido, un sinvergüenza, y como abogado, ¡por favor! Me gustaría que les mostraran el asesoramiento que le levanta al comandante en jefe cuando yo le planteé que me iba a ir para mi casa. Ustedes imagínense que en un momento un teniente les diga: "Mi teniente general:" -máxima autoridad en la escala vertical; además, nosotros estamos sometidos a sanciones- "me voy para mi casa porque no soy más teniente".

Me saqué las jinetas de teniente, se las entregué y le dije: "Mi teniente general, con todo respeto," -nunca falté el respeto a nadie; siempre me mantuve en el respeto absoluto y en la cortesía, porque es mi estilo- "me voy para mi casa. Cuando usted me resuelva mi problema, yo voy a volver. Estoy a la orden". Y me retiré del Comando.

Al otro día, de mañana, me llaman de la Brigada de Ingenieros para que me presentara ya que el comandante tenía órdenes para mí.

Me presenté en el Comando de la Brigada ante el coronel Comotto. Me notifica de dos sanciones: una sanción de treinta días y otra de veinte días de arresto a rigor. Le dije que no las iba a cumplir. Se las doblé, no las firmé y me retiré de la unidad.

Cuando me retiro de la unidad, me da la orden de pasar al cuarto de banderas: "Pase al cuarto de banderas, Erosa, y queda detenido en el cuarto de banderas". Respondí: "Mi coronel: no me voy a quedar en la unidad. Con todo respeto: le dejo mi teléfono por si usted necesita llamarme por algún

motivo, pero yo ya cumplí. Proceda como tenga que proceder. Haga lo que tenga que hacer". Y me fui de la unidad.

Un capitán pretende detenerme: empuña su arma y me quiere conducir al cuarto. Lo desarmo, le quito el arma. Me voy en mi auto particular y dejo el arma en la guardia.

Apenas salgo del cuartel, a los quince minutos, en el auto me suena el teléfono. Me llaman mis camaradas -tengo camaradas- y me dicen: "Mirá que libraron una orden de captura para vos por deserción, insubordinación y desacato".

Eso pasó en el año 1996.

Mi esposa, desesperada, llamó a la prensa, porque no sabíamos adónde iba a terminar esto. Lamentablemente, no tuvo respuesta de la prensa; no fue nadie de ningún canal. El único medio que se acercó -es válido decirlo; después voy a decir qué me valió eso- fue *La República*.

Al otro día de salir en *La República*, mis camaradas empezaron a tildarme de comunista por haber declarado en *La República* algo que era interno. Y no solo eso: al tercer día, en el portón y en la puerta de mi casa pintaron "comunista". Saqué fotos, fui a la comisaría y denuncié. Opté por mudarme porque, lamentablemente, el lugar donde vivía era muy bonito, pero según mis condiciones económicas, era muy alejado. Y no era que tuviera miedo por mí. Yo tenía niños chicos y mi señora. Así que tuve que dejar esa casa y mudarme.

Me fue a buscar la policía. Dijeron que iba a ser dado de baja, procesado, mil cosas. No pasó nada de eso: no me procesaron, no me llevaron preso; no pasó nada. Lo único que pasó -le voy a pedir encarecidamente a esta comisión, que se va a encargar de investigar-, como no sabían qué hacer conmigo, fueron dos pases a psiquiatría del Hospital Militar.

Se me hace una comisión médica, a la cual concurro. Pasan un radio a la unidad donde yo tenía el último destino y me avisan telefónicamente: "Erosa: tiene que concurrir al Hospital Militar". Pregunto: "¿Por?". Me responden: "No sé. Tiene que concurrir porque le van a hacer una comisión médica". Yo pensé: "Capaz que estoy enfermo".

Fui a la comisión médica. El jefe del Departamento de Psiquiatría señala que la comisión médica ha visto y entrevistado psiquiátricamente al señor teniente primero Héctor Erosa, procedente del Batallón de Ingenieros 7 -mi destino-, comprobando que no presenta elementos psicopatológicos actuales; por lo tanto, la comisión médica considera que el titular de la misma se encuentra apto para el cumplimiento de las actividades militares inherentes a su grado y jerarquía. Firman esta nota; yo no la firmo, no la reconozco y me retiro del lugar.

Esto sucede exactamente el 9 de diciembre. Estas personas, de origen profesional, son en las que debemos confiar, porque estaban en nuestro Hospital. Yo cuando iba a mi Hospital pensaba que me iban a atender como militar. Las mismas personas, el día 25 de junio de 1997, exactamente seis meses después de que habían decretado que estaba apto, señalan que la comisión médica -una comisión médica a la cual no fui; no fui entrevistado,

evaluado, ni consultado y no la firmé- informa que ha visto y entrevistado psiquiátricamente nuevamente al teniente Erosa, procedente de tal lado, comprobando en esta oportunidad que presenta un trastorno severo de personalidad, actualmente descompensado, y deja constancia de que el paciente no se asiste actualmente en el servicio de psiquiatría del Hospital Militar -¿cómo me hacen la comisión si no me atiendo en el Hospital?-, siendo asistido por médico psiquiatra particular. Por lo tanto, esa comisión médica considera que el titular de la misma, o sea, Héctor Erosa, presenta una incapacidad completa para la actividad militar, de acuerdo a su grado, jerarquía y cargo que desempeña, y deja constancia de que no existió ninguna relación de causalidad entre la mencionada incapacidad y el desempeño de servicio o cualesquiera de las demás circunstancias establecidas en los numerales tal, tal y tal. Esto es firmado por los cinco médicos.

Cabe señalar que a estos médicos -cuatro figuran en este material que les entrego- les informé de la situación de Florida: que yo no estaba loco, no estaba mal de la cabeza ni sufría ningún trastorno; que lo que había pasado en Florida, había pasado, y al declararlo me estaban haciendo una persecución y me querían terminar la carrera, como lo estaban haciendo.

Finalmente, la terminan de esta manera, en el año 1997. En 1998, me pasan a retiro por incapacidad completa por trastorno severo de la personalidad. Me pasan a retiro y fin de la historia.

Aquí está la comprobación de lo que he dicho.

El diputado también pregunto cuál era mi actividad.

En el año 1996, cuando vi que mi carrera estaba totalmente destruida y ya no era recuperable la inserción, decidí trabajar. Empecé a trabajar en una empresa de seguridad. Luego, armé mi propia empresa de seguridad, en el año 1997, con un socio. La tengo al día de hoy; es con lo que me gano la vida. Es mi trabajo y, además, tengo 450 empleados dependientes. Eso es lo que hago hoy.

SEÑOR PUIG (Luis).- ¿Tiene algún estudio médico posterior que pueda refutar lo anterior?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Es buena la pregunta.

Lamentablemente, como lo que tenía era un cuento, una historia, no podía cómo seguir trabajando ante la situación familiar, que esto deterioró. Mis hijos me preguntaban si realmente estaba loco. Mis amigos me preguntaban si estaba mal de la cabeza. El rumor de los camaradas era: "Lo corrieron porque está muy mal, está muy mal de la cabeza". Me quedé sin argumentos para reclamar, y me cansé. No podía más. Se me destruyó la familia. Se me cayeron una cantidad de cosas que no podía sostener. En ese momento, creí que no valía la pena seguir reclamando; no tenía asidero porque, más allá de que demostrara que no tenía esa enfermedad que nunca tuve -como lo voy a demostrar-, me quedé con la certeza de un camarada que me dijo: "Tranquilo. Esperá que el tiempo te dé la razón y los archivos van a aparecer".

Cuando aparecen los archivos, cuando alguien habla del archivo Castiglioni, y el señor Blixen -a quien no conozco- declara ante la prensa que el señor Ferro había probado que existía inteligencia, tuve nuevamente…

encontré la manera nuevamente de poder decirle a las personas que sí, que el comandante Ferro no solo cometió ese delito y agravió a la Constitución, sino que ni siquiera merecería ser militar por las actitudes delictivas que desarrolló en la unidad. Lo digo, lo confirmo y lo reafirmo, y tengo las pruebas. Pero no solo tengo las pruebas de la actividad y actitud de Ferro, sino de aquellos elementos superiores a Ferro que permitieron que esto sucediera, así como esta persecución que pensaban cubrir durante todo este tiempo, simplemente para salvar a alguien. Cuando en 2006 -si se toman la molestia de ver el video que le hace Ladra en Telemundo 12- Ferro es interrogado, dice que había hecho cosas muy graves, situaciones muy delicadas.

Contestando a la pregunta del señor diputado Puig, en la vida posterior a militar me dediqué a mi pasión: volar. Hace cuatro años que soy piloto privado, y no solo eso, sino que tengo una aeronave personal, particular, que vuelo.

Cuando fui a la Dinacia -órgano director aeronáutico que evalúa a todos los pilotos de Uruguay, comerciales y no comerciales-, tuve la sensación de que alguien podría decir: "No podemos dar una licencia de piloto a un señor que está enfermo psiquiátricamente". Entonces, se me ocurrió someterme a un estudio con el doctor Masera -está dispuesto a ser interrogado por esta Comisión y a declarar en el juzgado; traje el estudio por si los integrantes de la Comisión desean verlo- y le pregunté: "Doctor, usted que es técnico forense ¿puede hacerme un estudio?". Y me dijo que sí. Yo le dije: "Quiero saber si padezco este disparate que dice acá, cuáles son las condiciones, y si realmente estoy en estas condiciones porque me voy a presentar para ser piloto". El doctor me evalúa y me dice: "Esta enfermedad" -él la puede explicar mucho mejor- "es irreversible. Quien tenga un trastorno severo de la personalidad tiende a perder su capacidad de relacionamiento, de representación, de ideas e incluso llega a quedar aislado y deteriorado". El médico me evalúa y me da la pauta: "No solo no tenés nada, sino que nunca lo tuviste. Esto es un disparate".

Me presento en la Dinacia y me someto a los más rigurosos y extremos estudios psiquiátricos que tiene el psicofísico y el psicoactivo para volar, salvo. Soy piloto; tengo la patente de piloto con trescientas cincuenta horas de vuelo.

Entonces, me pregunto: "¿Puede ser que estos caballeros le hicieran el mandado a alguien para sacarme de la Troya?". No sabían qué hacer conmigo, pero así lo resolvieron fácilmente.

Me gustaría que estas personas vengan a declarar y ustedes les pregunten: "¿Este hombre está tan mal?" "¿Por qué hizo esto usted?". "¿Alguien le dio la orden?". "¿Usted no entrevistó al teniente?". "¿Qué le declaró que ustedes pensaron que primero estaba apto y luego, loco?". Es más: "¿Tienen los informes?". "¿Tienen todos estos informes que hicieron y periciaron?". Los pedimos por escrito judicial al Hospital Militar, solicitamos la historia clínica, que es personal, y me dijeron que viniera con una carta y un abogado. Así lo hice y la dieron. ¡No hay nada! ¡Ni siquiera está el informe médico! Todo esto parece una payasada.

Eso fue lo que me tocó por haber denunciado: esto que pasó con Ferro en mi unidad, a la que quería mucho; así terminé mi carrera militar por culpa de este individuo y sus secuaces.

Eso es lo que puedo declarar. No sé si le quedó claro, señor diputado.

SEÑOR PUIG (Luis).- ¡Muy claro!

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Podría dejarnos una copia?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- ¡Toda la documentación que necesiten! Estoy a la orden.

Pero quiero contestarle al señor diputado Puig cómo funciona el organigrama del Ejército.

El diputado me preguntó cómo funcionaba la inteligencia militar. Quiero aclarar que no estoy en desacuerdo con que se haga inteligencia militar; no me tocó servir en esa área porque creo que no tengo las condiciones o porque nunca me lo propusieron. Cuando nos preparan en nuestra carrera hay una parte en la que nos dicen cómo funciona y opera el sistema. Cuando alguien declara -esto corre por mi cuenta porque escuché atentamente las declaraciones de cada una de las personas que pasaron- que la inteligencia militar o el espionaje se hace a través de un lobo solitario o que se hacía por costumbre, quiero hacer dos puntualizaciones muy claras. Nadie por costumbre invierte tiempo y dinero en algo si no le dieron la orden o no obtiene un resultado. Eso es la inteligencia. Les puedo decir las definiciones de inteligencia -sería pesado reiterarlo-; la inteligencia y el espionaje son actos muy delicados para personas muy preparadas con objetivos muy claros. Lo más importante es el que marca el objetivo; no se preocupen por la última parte de la escala que sale a buscar el dato, la foto, esperar el seguimiento. Y les explico por qué. Toda la inteligencia se compartimenta a través de varios elementos en el terreno para que todos, compartimentadamente, y uno con desconocimiento del otro, traigan la prueba para que otra persona la pueda comprobar. El inteligente de toda esa situación es el analista, no el que trae la prueba. Como podrán apreciar en los archivos Castiglioni, lo que se preguntó -qué fue, el que tomó la foto en el bar- es la puntita, porque si no, no tendría sentido pagarle a alguien por un dato, rescatarlo y comprobarlo. Por ejemplo, si vamos a seguir a un diputado, uno lo hará de mañana, otro de tarde y otro, de noche. Pero ninguno de los tres sabe que el otro también lo está siguiendo. Cuando la información se recaba, viene en forma aislada y compartimentada, y un sujeto más preparado y capacitado, que brinda el objetivo, es quien analiza y prepara el informe. Ahí tiene sentido; de lo contrario, no.

¡Si ustedes pudieran entender a mi institución! ¡Es hermosa! La institución militar es maravillosa; le debo mi formación, mi carácter, mi honor, a la formación que recibí dentro de las filas militares. Estoy orgulloso de haber sido militar. Pero los militares no somos idiotas; los militares no somos imbéciles, aunque haya algunos, como en todas las instituciones, que son tontos, que se van del canal o que directamente cometen delitos.

Nuestra institución prepara cada uno de los planes con anticipación en base a los objetivos a reclutar. El Comando General del Ejército prepara personal para cada una de las unidades que tienen S2, ya sea Artigas, Lavalleja, Minas. Ese S2 cumple la función de elevar los informes recabados en su zona operacional, por ejemplo, sobre una manifestación, un momento de reunión, elementos discordantes. En su momento, en Florida trabajamos muy bien con la policía, en lo que refiere a los casos de abigeato. Cuando salíamos

de patrulla, si veíamos a alguien que cargaba o bajaba ganado, informábamos a la comisaría. A eso se le llamó plan Pelego. Fíjense que hasta había un plan autorizado por el Comando y había que cumplirlo: el plan Pelego. Salíamos a recorrer, en patrullas de observación -entrenamiento que hacen los militares-, para ver si encontrábamos algún elemento que cargaba ganado y lo informábamos a la policía.

Entonces, ¿pensar que se hacía por costumbre? No. ¿Pensar que es un lobo solitario que sale a gastar sumas muy fuertes de dinero? No. ¿Que Ferro manejó fuertes sumas de dinero y pagaba por la información? Sí. ¿Que había personas que esperaban horas hasta que llegara Ferro para llevarse el dinero? Sí. ¿Que el mayor Barrios, que era su segundo jefe y también colaborador de la DGID, recibía un maletín lleno de vales que traía de Montevideo y cambiaba por dinero en las estaciones de combustible? Sí. ¿Que utilizaron dinero de la unidad? Al respecto, hubo otro momento delicado. Lamentablemente, yo era el director técnico del cuadro del cuartel, que jugaba en la liga, por lo que cobrábamos un dinero. Con ese dinero se pagaban los premios a aquellos soldados que jugaban y hacían goles. El comandante gastó ese dinero que estaba en la caja del cuartel para comprar radios para la compañía de contrainteligencia, algo que no tenía nada que ver con la unidad. Cuando fui a pedir el dinero al capitán De Moraes y al comandante para pagar a los soldados, me dijeron que lo habían gastado. ¡Hasta eso! Utilizó hasta la última moneda del cuartel; destruyó mi cuartel. Tomó nuestra unidad y la destruyó. Esa persona es contraria a los intereses de nuestro Ejército. Es un traidor. Es contrario a la verdad en la que fuimos entrenados y preparados. Queremos ser defensores y cuidadores de cada uno de los ejes materiales y de los valores económicos que tenemos en las unidades militares, que son muy pobres y que nos cuesta muchísimo trabajo mantener. Eso es importante.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Agradezco al invitado por la información que nos está brindando.

Quiero hacer dos o tres preguntas, que están hilvanadas.

El señor Erosa se refería a la actividad de los S2 en todo el país y planteaba que su actividad era, obviamente, recabar información, como mencionó, sobre una manifestación, una reunión, una disidencia -no sé si esa fue, exactamente, la palabra que utilizó- o discordia. O sea, esta es una clara actividad de espionaje sobre organizaciones sociales, políticas y sindicales, que son las que se manifiestan y disienten. Entonces, está confirmando que ese era un objetivo de trabajo de los S2 en todo el país. A esto refiere la primera pregunta, es decir, si usted está confirmando que hasta poco después del año 1990 ese era el objetivo planteado para los S2 en todo el país.

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Antes que nada, es un placer conocerlo.

En los años 1990 y 1991, en los que yo estaba en actividad en el servicio, es correcto lo que usted dice. Quiero hacer una aclaración. El PPO -Principio Permanente de Órdenes- que recibe el S2 por parte del Comando no establece, por ejemplo, que si se reúne el sindicato de determinado rubro hay que ir a espiarlo y ver quiénes están allí. No; es más genérico. Se refiere a todo aquel grupo de personas que manifieste, se reúna, junte una competencia de poder. Esas son las hipótesis. Cuando se reúne un grupo, así sea en la Rural del Prado, estamos frente a un grupo de poder; por algo se juntan. Si esto está

dentro del marco operacional de su unidad, el S2 no solo tiene que saberlo, sino que lo debe informar, ya sea una manifestación, una reunión sindical, inclusive, un vía crucis. Si en Semana Santa se realizaba un vía crucis, el S2 tenía que hacer un memo, informando que a determinada hora, tales personas se reunieron y recorrieron tal sector. ¿Es clara la respuesta?

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Es clarísima.

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Esa era la actividad.

Todas esas actividades refieren al perímetro operacional que tiene una unidad de combate en nuestro sistema organizativo, por lo menos hasta el año 1991. Con respecto a lo que se hizo de ahí en adelante, no puedo responder.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Me queda claro que, además, esto no era por inspiración del S2 local; era una orden de servicio, una orden impartida en general. Era una PPO.

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Quiero aclarar algo: ningún militar tiene librada la acción a las órdenes que nos imponen. Las órdenes son estructurales y compartimentadas; las órdenes son firmadas. Cuando alguien recibe un PPO, lo firma. No solo debe cumplir el PPO, sino que está obligado a seguir cada uno de los pasos que establece. Por eso somos militares. Ahí está la verticalidad y la razonabilidad de saber mandar y saber obedecer.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Usted se refirió a la aparición de un grupo de contrainteligencia en Florida, que comandaba Ferro. Eso trajo consecuencias para la vida de la unidad militar. ¿La operación que estaba llevando a cabo ese grupo se refería exclusivamente a la actividad de la unidad militar o era más abarcativa de otras actividades en Florida?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- En realidad, la operación Blanqueta -así se le llamó en su momento- fue montada por el sistema de Ferro, que había sido relevado de la compañía… En otras palabras: a Ferro y otro grupo el Partido blanco se los saca de arriba. Eran caños calientes. Lamentablemente, Ferro tenía la habilidad… Lo digo porque también me investigó; investigó a mi mujer; investigó si yo tenía amante, si mi mujer tenía amante, si yo jugaba o no; todos fuimos investigados. Principalmente, los militares que rodeaban a Ferro eran los más investigados. En ese momento, cuando Ferro monta la operación Blanqueta -es la operación huída de la DGID-, fue relevado por el sistema blanco. Los blancos sabían… Esto lo puede probar; le puede preguntar al capitán de navío Otero por qué hace un tribunal de honor con Ferro; está escrito; el tribunal de honor está plasmado. Probablemente, yo sea sometido a un tribunal de honor por estas declaraciones. En ese momento, Otero toma el mando de la Inteligencia por el Partido blanco, pretendiendo cortar la movida que se venía haciendo por parte del grupo que dirigía Ferro con el grupo de poder de Sanguinetti. Eso era lo que se hablaba, lo que se rumoreaba, lo que se decía. Tanto es así que el comandante en jefe Guillermo De Nava pertenecía al sector de Sanguinetti y no solo lo protegía, sino que lo avalaba. Por eso yo hablé con él. Y sí, lo que hizo Ferro fue la operación Blanqueta. Dicen que la operación Blanqueta… No lo puedo probar… Vengo acá a hacer una declaración, pero siempre he tenido… Fíjense que si pasaron veintiséis años para que yo estuviera sentado acá… Eso habla de la seriedad del asunto. Yo nunca pude declarar sin tener la prueba. ¿Para qué iba a hacer un cuento si

no tenía la prueba? Hoy la prueba está constituida; son los archivos Castiglioni y los archivos de la operación Blanqueta, que los tiene Ferro o no sé quién los tendrá ahora. Por algo, esos documentos que fueron sacados cuando Ferro se va, Otero se los reclama… Fíjense que cualquier operación de inteligencia tiene continuidad. Si usted me releva y yo vengo gastando dinero del Estado y obteniendo información, cuando me voy no puedo llevarme todo lo que informé; no tendría sentido. Si usted me releva, usted va a utilizar la información archivada para continuar haciendo lo que corresponde en los ejes de los objetivos marcados por el Estado. Eso es lo que hace la inteligencia, la verdadera inteligencia. Después está la inteligencia diferida, la inteligencia organizada, delictiva, que obtiene cosas solamente por algo personal o por beneficios de grupos. Después está la inteligencia diferida, la inteligencia organizada, delictiva, que se obtiene solamente por algo personal o beneficio de grupos.

Para ir un poco más lejos -y creo que ustedes saben de lo que estoy hablando-, el Ejército lamentablemente para los que somos constitucionalistas y republicanos está dividido en grupos de poder. Han escuchado hablar sobre los Tenientes de Artigas, los *chucrum*, y otros tipos de sectas o grupos de poder dentro del Ejército, minoritarios, porque el 95% del Ejército somos constitucionalistas. Es decir, no cuestionamos las órdenes, cumplimos con nuestro trabajo, no nos interesa la política; estamos para ser operacionales, no para estar haciéndole mandados a Juan o a Miguel; no tiene sentido, eso no sería un ejército.

Una de las sectas, los Tenientes de Artigas, se pelean con Ferro y empiezan a tener poder. De ahí que ustedes van a ver en las declaraciones de Blixen que el señor Ferro tiene un altercado con el señor Silva, quien dirige el Centro Militar, apuntándose con armas que terminó en un Tribunal de Honor. Si se toman la molestia, podrán ver que el Centro Militar, al único oficial denunciado que no defiende es a Ferro.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Que no defiende…

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Que no defiende.

El Centro Militar, a través de abogados, entre la que se encuentra la hija del teniente coronel Gavazzo, han defendido en cada una de las circunstancias a todos los militares vinculados a los delitos que son encausados; al único que no respalda y no defiende es al señor Ferro. Entonces, queda demostrado que Ferro tenía una gran contrariedad con los Tenientes de Artigas. Los Tenientes de Artigas para desgracia de nuestro Ejército -perdonen que lo diga así; sé que ustedes mantienen un eje de concepto político y por eso capaz que les pido las disculpas del caso ya que los militares no deberían tener acción sobre las ramas políticas o las decisiones de conveniencia política- tienen un vínculo profundo, que no es de ahora sino de la entrada en democracia, con los "tupas". Varios de los "tupas" que están y que mantienen relaciones y reuniones con extupamaros, estaban en contra de un 95% del Ejército. No estamos de acuerdo en que una cúpula de nuestros militares, jefes y coroneles, se reúnan con extupamaros, quienes fueron los principales enemigos en su momento. Entonces, esas divisiones de poder, que surgen y que tienen vida dentro del Ejército, dentro de la institución, las cuales corrompen, es la división de los blancos cuando toman el poder y se sacan a toda la inteligencia que

convenía al sector de ese partido que estaba actuando, fuerza de poder de Sanguinetti por Ferro, por Castiglioni, por "Pajarito", una cantidad de elementos que eran condescendientes con ese sector del Partido Colorado y contrarios al Partido blanco.

Ferro, no solo que desde Florida dirigía las operaciones en contra de políticos sino que tenía una gran discrepancia con la Armada; no sé cuál era el motivo, pero tenía un odio permanente contra la Armada y los buscaba, los estudiaba, les conocía las amantes, los detalles, todos los temas; desconozco por qué motivo. O sea, voy analizando y viendo circunstancialmente hasta que me fui enterando y tomando partido de esto. Fíjense que esto me marcó para toda la vida, yo no deseé estar en este lugar; maldita la hora en que estaba en Florida cuando este tipo llegó. Si hubiera estado en Paso de los Toros, capaz que hoy estaba como coronel retirado tomando mate. Esa es la situación particular de Ferro y la operación "Blanqueta" consistía en retirar de adentro del casino lo que guardaban. Era la parte de inteligencia de los analistas, las carpetas con el análisis, no con la recuperación del dato de qué siguió, de que el G 23 se juntó con el manipulador, ¿me entiende? La parte analítica y creo que también los resultados.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Cuando hoy relataba que se entrenaba a un grupo ajeno a la Unidad, no sé si escuché bien que usted dijo que venía gente de particular y dos extupamaros…

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Sí, señor.

Otro detalle importante. Lamentablemente, durante mi carrera -o felizmente, como lo quiera ver- en el año 1982 tengo destino en el Penal de Libertad como oficial especialista en traslados. Mi misión era estar las veinticuatro horas con un "equipo de escape", como le llamábamos nosotros, preparado y entrenado, y con tres vehículos blindados. Nos dedicábamos a transportar tupamaros, reclusos que estaban dentro del Penal y eran conducidos al Hospital Militar -ese era el trayecto- o a los Tribunales Militares. Esa fue mi misión durante tres años hasta que cerró el Penal. Si se fijan en la prensa de la época, en el año 1984 cuando se cierra el Penal, el que va con la última misión, el de boina y lentes que está entregando a los "tupas" frente a Jefatura soy yo.

Nosotros éramos tres oficiales que hacíamos los traslados; desconocíamos puntualmente quién era el recluso que llevábamos. O sea, estaba tan compartimentada la forma de trabajo, que usted conducía a un elemento que no sabía quién era. Concurría al Penal, me entregaban al recluso 745, lo subía en la camioneta, veía el parte y lo conducía al Hospital Militar a tal lugar. Eso era lo que yo hacía. Eso me llevó a conocer a varios "tupas" sin saber bien el nombre. Recuerden que al "tupa" lo veía todo pelado, sin bigotes, sin nada.

Otra de las cosas que me tocó hacer fueron algunas liberaciones. Las liberaciones las hacíamos los oficiales de escape; ahí tomé más contacto con los "tupas", conocí algunos porque yo los liberé a partir de 1983 a 1985. Los "tupas" no salieron todos juntos; por semana se liberaban entre siete y once reclusos. A uno de esos reclusos que liberé en su momento, lo reconocí en la Unidad y le pedí que se retirara. Me dijo que venía a ver a Ferro por otros temas. Lo hice retirar de la Unidad y lo dejé esperando en la guardia; no lo

quería dentro de la Unidad, no correspondía que un extupamaro estuviera dentro de la Unidad. Cuando llega el mayor Barrios, suben en un auto y me dice: "No te metas Erosa: andá para tu cuarto que estás preso, dejate de joder", y se fue con el recluso para el casino.

En otra oportunidad, y esto que les voy a contar se podrán imaginar cómo me compromete, ¿no? Luego de ser liberado por estar preso en el Batallón de Infantería Nº 3 mando a mi señora y a mis hijos para la casa de los padres y quedo sin trabajo. Vuelvo a Florida, a la casa de un amigo, me quedo allí y en la casa de Guarteche y me pongo a investigar qué es lo que estaba haciendo Ferro. Lamentablemente no había celulares en esa época, sino hubiera sido un juego de niños porque hasta infantil era. Encuentro que Ferro se reúne en una de las viviendas que tenía alquilada, en donde vivían cuatro personas, las alquilaba a nombre de él pero vivían cuatro personas, con Ricardo Perdomo. Eso es lo que puedo decir.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Bien.

La última pregunta es si usted, después de 2004 o 2005, cuando el cambio de gobierno, hizo algún reclamo ante el Ministerio de Defensa Nacional por todo esto.

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Estuve con el penalista Gonzalo Fernández, llegué a él por parte de otro abogado amigo, y me dijo que no era conveniente porque una vez que presentara la denuncia no iba a poder refrendar la prueba, no iba a existir la prueba. En realidad, más allá de lo que pudiera declarar, no me gustaba que quedara como algo que no lo podía efectivizar. Por eso, lamentablemente, tuve que esperar hasta que apareciera el "archivo Castiglioni" en donde directamente hay alguien que declara que Ferro actuó en inteligencia y espionaje entre 1989 y 1991, que es la fecha a la que puedo referirme y hablar. Lo reafirmo: en el año 1991 Ferro hizo espionaje y seguimiento deliberado de personas y mil cosas más.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Quiero hacer algunas consultas. En primer lugar, es un gusto conocer al señor Erosa y que pueda estar acá aportando elementos que nos va a permitir desarrollar de mejor manera nuestro trabajo.

Usted habló de coordinación, de trabajo de inteligencia, lo aclaró y, en cuanto al espionaje, que no era espionaje. Pero ¿qué tipo de coordinación tenía la Unidad con la jefatura de Policía de Florida? ¿Específicamente era pasar determinada información o eso era algo habitual que se tenía con la Unidad, más allá del relacionamiento que se pudiera tener con Guarteche en aquel momento?

También me gustaría saber si usted se acuerda quién era el número dos en la jefatura de Policía de aquel momento.

¿Recuerda los montos de dineros que se manejaban por parte de Ferro y, particularmente, de dónde entiende usted que sacaba ese dinero para llevar adelante determinadas operaciones?

¿Recuerda algunos de los nombres de los analistas de esas carpetas que mencionaba? Para nosotros también es importante contar allí con algunos nombres.

Por otra parte, usted habló de que hubo dos ex tupamaros que ingresaban a la Unidad o que habían ingresado en algún momento para hacer prácticas de tiro. ¿Recuerda los nombres de estas personas?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Son un montón de preguntas, por lo que me gustaría que me especifique y puntualice la primera de ellas para ir respondiendo paso a paso.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Quisiera saber sobre ese trabajo de coordinación de la Unidad y la jefatura de Policía de Florida, si ese trabajo de coordinación era puntualmente sobre algunos temas o si, en realidad, era un trabajo que se hacía en forma habitual entre la Unidad y la jefatura de Policía.

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Paso a explicar. El principio permanente de orden que recibe el S2 por parte del Comando General del Ejército, es que dentro de su rango operacional, es decir, el sector de 5 kilómetros que ocupa el centro de la Unidad, todo es responsabilidad de interiorizarse, gestionar, alertar, permitir, planificar y ejecutar todo lo que refiera a inteligencia y a operaciones. ¿Qué pasa? En Florida, que es una ciudad muy chiquita al igual que todas las del interior, la Policía dentro de su PPO, también hace inteligencia. Si bien hace inteligencia delictiva, seguimiento de armas perdidas o vendidas, también tiene un nexo directo porque la población del batallón, los soldados, conviven dentro del predio operacional policial. Muchas veces hay soldados que cometen ciertos delitos -cometen ciertas actuaciones o penas que son sancionadas con penas o faltan- y se escudan dentro del batallón. Entonces, hay una interrelación y una superposición operacional entre la Policía y el batallón. En aquella época el diálogo era muy bueno y fluido; simplemente estaba dedicado a lo operacional -que ya expliqué al señor diputado-: a movimientos externos, algunos masificados de personas o a algunos delitos que se podían detectar fácilmente como el abigeato o personas ajenas con vehículos con matrículas que no fueron corroboradas por la Policía que estaban funcionando en Florida, que es lo que despierta la duda de Guarteche pues los autos que allí circulaban tenían chapas de Flores, de Treinta y Tres, de Rivera y a veces algunas que no existían. Es por eso que nos consultan a nosotros. Nos hacen una consulta de diálogo y de información. Ese era el nexo operacional entre la Policía y el Batallón de Ingenieros II en ese lugar específico y en el año 1991. ¿Qué pasaba en otras dependencias? No lo sé. Puedo referirme a lo que vi, a lo que sé y a lo que expliqué.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Entonces se puede entender -usted dijo que hubo gente extraña en la Unidad e hizo todo el relato de lo que sucedía- que esa gente extraña a la Unidad coordinaba con la jefatura de Policía?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- No creo porque, de lo contrario, no nos hubiese preguntado a nosotros. Y si esa planificación y concepto de coordinación entre las inteligencias estuvieran anexadas, nunca nos hubieran preguntado a nosotros si teníamos conocimiento de una operación en Florida. Por eso Guarteche antes de hacer nada, de parar ningún vehículo -porque ya había detectado que era externo-, nos pregunta a nosotros. Esa fue la coordinación que hizo la Policía puntualmente, pero no creo que supiera que estaba autorizada a operar otra célula de inteligencia de Montevideo en el plano operacional de la Policía de Florida. No creo. De lo contrario, no tendría sentido que Guarteche nos hubiese preguntado a nosotros.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- La otra pregunta refiere a los montos de dinero que se manejaban dentro de la Unidad para el pago de estos trabajos de la gente que venía de afuera.

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Los montos no los puedo determinar porque no me lo iban a decir. Puedo decir que ver dinero en una Unidad militar, es casi imposible. El único que maneja dinero y valores en la Unidad militar es el habilitado, el Mayor habilitado; ese es el hombre que tiene el dinero. Después, en una Unidad militar, usted nunca va a ver más allá de las pobres monedas que se mueven en una Unidad militar; no se van a ver ni sumas de vales de nafta, ni de dinero para pagar nada, absolutamente nada. Ese dinero que provenía de Montevideo lo traía una camioneta Trafic blanca que venía con una escalera, con un peludo o barbudo -no pude determinar si era un civil o un militar-, un particular pelilargo que traía una valija con dinero, con dólares y llena de vales de nafta. ¿Por qué con vales de nafta? Sucede un intercambio con uno de los que vino a buscar el dinero, se produce una discusión porque no quería los vales de nafta sino el dinero. Entonces, esos vales de naftas fueron cambiados en la Ancap de Florida que queda a 150 metros. Hubo que esperar que el empleado de Ancap le diera el dinero para dárselo al caballero que reclamaba.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Quisiera saber si recuerda algún nombre de los analistas que trabajaron en relación a las carpetas. Ya veo que el señor Erosa me dice que no con la cabeza…

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Quiero hacer una aclaración importante al diputado Carballo y a todos los miembros de la comisión.

Yo puedo saber esos nombres pero me comprenden las generales de la ley el secreto militar en cuanto a que eso debe ser investigado y determinado por alguien que tenga el poder, el conocimiento y esté en la división de inteligencia. Entonces, no me pregunten a mí quiénes eran los analistas sino a esos jefes que dirigieron la DGID, que no eran tan tontos, que creo conocían a cada uno de los que actuaban, cómo actuaban, por qué estaban determinados en una plantilla que no estaba integrada a la Fuerza. ¿Qué sucedía? Sería muy bueno que se legislara en lo siguiente. Cuando usted determina que una persona va a hacer inteligencia o a ser oficial de inteligencia, sería bueno saber cómo se selecciona, es decir, cómo una persona llega a ser oficial de inteligencia, qué condiciones debe tener, quién lo prepara, qué pruebas da. Entonces, cuando se determinaba que tal persona trabajaría en inteligencia, pasaba a lo que se llamaba en el S1 "Disponible". Si usted se fija la lista de los disponibles en el Comando General del Ejército cuando hace todo el planillado, encuentra que los disponibles son los afectados a la DGID del momento. Entonces, ahí, los jefes de entonces dicen Juan, Pedrito o Miguel. Y ahí se determinaron a los analistas y los operativos. Además de ello, había gente operativa que trabajaba directamente, que cobraba, que movía un vehículo, que iba al lugar donde estaba la prueba, que le entregaban en un lugar. Quiero aclarar que no estoy en contra de que exista inteligencia; creo que debe existir pero dentro de los canales y funciones operativas de inteligencia pero no en una Unidad de combate del interior donde uno tiene la planificación y la orden de hacer otra cosa.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- La última pregunta es en relación a los dos ex tupamaros que ingresaron a la Unidad a hacer prácticas de tiro. Quisiera saber si recuerda los nombres.

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Sí; uno era Imaraens y, el otro, Ricardo Perdomo Perdomo.

SEÑOR POSADA (Iván).- Quisiera establecer mayor precisión en cuanto a lo que usted ha afirmado a lo largo de esta comparecencia en la Comisión y que, concretamente, lo dice en el punto cinco. Todos los hechos fueron comunicados y denunciados ante la justicia militar, jefatura del ejército y ministro de Defensa Nacional. El ministro de Defensa Nacional está plenamente identificado, pero nos gustaría que usted nos dijera, concretamente, qué personas, en la justicia militar y en las jefaturas del Ejército, fueron puestas en conocimiento de estos hechos.

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Cuando tomo la decisión de informar sobre todos estos hechos, primero en la justicia militar, al coronel Bertrand y el doctor Teodulós quien era, supuestamente, el abogado que me defendía, que me aconsejaba lo que debía decir y lo que no debía decir, lo que le gustaba al juez y lo que no.

Al juez Bertrand no solo… este… le puedo explicar salvedades todavía más delicadas, si quieren. Que las explicará en su momento en la justicia cuando declare.

El juez Bertrand era compañero de mi padre en la carrera militar; o sea que lo conozco desde niño. Para colmo, el hijo del coronel Bertrand fue compañero mío de ingreso a la Escuela Militar; hicimos toda la carrera juntos. Imagínese, frente al coronel Bertrand, declarando en la justicia militar, y diciéndole que me estaba arruinando la carrera y que no estaba tomando la denuncia que yo le hacía. Tan es así, que el juez, en su momento, pide órdenes al teniente general De Nava, quien era el comandante en jefe del Ejército; toma por ciertas parte de las cosas que le digo, y cita al mayor Barrios -integrante de la DGID, mano derecha de Ferro- para declarar, con posterioridad al procesamiento. Está en los archivos de la justicia. Barrios se presenta a declarar con un individuo que, supuestamente, estaba en el cuartel para ingresar, pero que yo declaré que era de la DGID. Le pregunta fehacientemente a ese sujeto: qué hacía usted en el cuartel. Y declara que está para ingresar como albañil, siendo que esa persona estaba dada de alta en el Batallón de Caballería Nº 4 y estaba disponible, actuando en la compañía de inteligencia. Ahí queda corroborado… ahí el juez se calienta…este hombre, Bertrand. Es por eso que no me procesa ni por desacato… y me dice: Ta, ta, ta; quedás procesado por el arma y andate para el cuartel". Y me sacan del lugar.

Después me vuelven a traer al juzgado militar y me vuelven a preguntar, lo que no está en actas. No hay ningún acta; me tomé la molestia de pedir todo el archivo. Pedí el archivo legalmente, a través de una firma de un abogado. Quería saber realmente cuáles eran las declaraciones que había.

En una de las hojas que también les puedo acercar, no sé si les interesa…

(Se hace entrega de la documentación)

——Cuando me toman la segunda declaración le digo…

SEÑOR POSADA (Iván).- ¿También es el…?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- El juez militar.

SEÑOR POSADA (Iván).- ¿El juez militar? ¿Bertrand?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Bertrand.

Le digo: Mi coronel, me hacen cargo de la compañía porque había un capitán comunista. Y pone: capitán comunista que se encontraba en la unidad. Decretado por el jefe. Ese es el motivo por el cual sacan un capitán y le dan una compañía de combate a un teniente primero. Era de locos; y quedó en actas. Después no la borraron. Cuando me repregunta, en otra oportunidad, me dice: Bueno, no te voy a preguntar más de eso, porque eso no importa; lo que importa es que se perdió el arma, y vas a ser procesado vos y los otros cinco oficiales por el arma perdida. Ahora…¿Seis personas procesadas por la pérdida de un arma? Era todo raro.

Posteriormente a eso, trae a ese personal, al sargento ese, Rodríguez, y también lo interroga. Está en actas. Cuando hacemos la apelación, Umpiérrez… Quiero decirles que apelar contra la justicia militar es como ir contra los molinos de viento, parece una tontería; era una máquina de picar carne. Ponemos y hacemos dato -Castellini también se presenta; fue procesado en la casación por esa acusación-, pero no tiene andamiento. Eso fue lo que pasó.

SEÑOR POSADA (Iván).- ¿Con respecto a la referencia a la jefatura del Ejército?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Cuando continúo… Se podrá imaginar que mientras sigo… Esto que yo decía de Ferro y esto que me había pasado en Florida, lo comentaba con los camaradas. Y cuando me cambiaban de destino, lo primero que le decía al jefe era: Mi comandante, mire que estoy en esta situación. Lo ponía al tanto de lo que estaba sucediendo. Mire que estoy reclamando por tal, tal y tal… No; ni repita eso de este hombre. Le tenían terror a Ferro. Ferro los tenía agarrados a todos por todas las chicanas, y por todas las cosas delicadas, a muchos agarraba. Por eso declara en 2006, si yo caigo…, yo vendré con una bala en el pecho, pero le aseguro que el Ejército sale destrozado. Eso declara Ferro en la televisión.

Ferro manejaba la extorsión a través de cada dato que podía conseguir. Muchos de los oficiales pasamos por penosas situaciones económicas. Lo que hacía este sujeto era ofrecerles un préstamo a aquellos oficiales que estaban en delicada situación económica; un préstamo que ya sabía que no se lo iban a poder devolver. Hacía préstamos personales a los oficiales y quedaban comprometidos; cuando no le podía pagar, los utilizaba, incluyendo este oficial de bandas. Este oficial de bandas, que es el teniente López -está vivo; lo pueden citar- tuvo una situación muy comprometida, porque no solo hacía espionaje, sino que su esposa, alias Andrea, era escribana en el BPS e informante de Ferro.

Cada comandante en jefe que relevó… a cada comandante en jefe cometí la estupidez de solicitar para hablar, llevarle el informe, presentarme e informarle la situación.

SEÑOR POSADA (Iván).- ¿Concretamente cuáles?

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- El general García; el teniente general Mermot. Quiero recalcar algo: estas personas me escucharon atentamente y no tomaron ninguna medida coercitiva conmigo. El único al que no le gustó, que toma medidas conmigo… y no se vayan a reír. En el año 1998 pido para hablar con el teniente general Amado que supuestamente me recibe, yo estaba loco. O sea: no lo recibas porque está mal, y si lo recibís, cuidado porque está agresivo y loco. Pero no solo me recibe, sino que me pone dos sanciones, por referirme a hechos anteriores y que no concernía con la disciplina militar; por hablar de un comandante; por hablar de un coronel en aquel entonces: coronel Ferro. Entonces, me dijo: usted va a terminar en un tribunal de honor. Cuando quiera, mi teniente general; por favor, hágame un tribunal de honor con el coronel Ferro; se lo pido ahora. Me sancionó; me fui para mi casa; no cumplí las sanciones, y no pasó nada. Esos fueron los generales con los que estuve.

El teniente general Mermot -quien merece todo mi respeto- pretendió darme una solución militar a lo que no podía manejar, ascendiéndome retroactivo a 1993 y mandándome a Camboya. Le agradecí, le dije que no, que iba a seguir reclamando, y que no iba a aceptar el procesamiento de la justicia militar por un delito que no cometí. No cometí el delito y no voy a purgar por algo que no cometí. Eso le dije al teniente general. Me dio una propuesta para salir, para resolver militarmente, pero a mí no me servía. Lo entendió y me dijo: bueno, seguí adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión le agradece su participación.

SEÑOR EROSA PEREIRA (Héctor).- Muchas gracias. Estoy a la orden por cualquier consulta que tengan sobre cómo funcionan los estamentos o por si tienen alguna duda de planteamiento de cómo es el organigrama interior, cómo eran los PPO y cómo se cumplían las órdenes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.

(Se retira de sala el señor Héctor Erosa Pereira)

ANEXO 8

Versiones taquigráficas de las reuniones de
15 de mayo, 5 y 12 de junio y 3 de julio de 2017
y de 20 de junio de 2018

COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE LOS POSIBLES ACTOS DE INTELIGENCIA DE ESTADO, VIOLATORIOS DE LA NORMATIVA LEGAL Y CONSTITUCIONAL, LLEVADOS A CABO POR PERSONAL POLICIAL O MILITAR DESDE 1985 A LA FECHA.

(Sesión del día 15 de mayo de 2017)

(Asiste el señor ex ministro del Interior, doctor Antonio Marchesano)

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Núñez).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 15)

——Damos la bienvenida al doctor Antonio Marchesano, ex ministro del Interior, quien se desempeñó en ese cargo desde el año 1986 y hasta mediados de 1989. Ha sido convocado por esta Comisión porque, como usted sabe, estamos investigando posibles delitos vinculados al espionaje militar o policial desde la vuelta a la democracia hasta la fecha. La Comisión entendió importante invitar a todas las personas que estuvieron al frente de estos Ministerios para que nos cuenten todo lo que esté a su alcance respecto a esa situación.

SEÑOR MARCHESANO (Antonio).- Quiero agradecer la invitación, que me ha dado la oportunidad de volver a un sitio en el que estuve mucho tiempo y al que no volví nunca más. Es la primera vez que vuelvo a este edificio. Es un gusto estar aquí; además, es mi deber.

En primer lugar, quiero decirles que -como ustedes saben- yo entré al Ministerio en el segundo año de gobierno. El primer año lo cubrió el doctor Carlos Manini Ríos.

En segundo término, cuando llegué al Ministerio nació mi nieto, que ahora tiene treinta años: ha pasado tiempo. A pesar de que a mi edad la memoria lejana es más fiel que la inmediata, es difícil ser muy preciso.

En aquellos momentos, en la Cámara de Diputados -de la que fui presidente- había un clima ideal. Éramos todos compañeros; todos habíamos peleado -salvo alguna excepción- contra la dictadura. Ese primer año se tornó llevadero, hasta que aprendieron los reglamentos, pero para ese entonces, yo ya no estaba. Pero en la calle había un clima difícil contra la Policía. La gente entendió que la Policía era socia directa de los militares. Cuando nos metimos en el Ministerio nos dimos cuenta de que la policía había sido dejada de lado. Había sido mandada fuera de sus mandos naturales, con un estilo militar, que no es el policial. Por eso, siempre me opuse a que los militares se incorporaran al Ministerio del Interior a hacer tareas policiales, porque no están formados para eso. No solo había un espíritu de enfrentamiento con los militares y en Montevideo además había disgusto porque estaba el coronel Corgatelli-excelente persona-, que luego fue general; era un maravilloso tipo, pero los muchachos se acordaban de los tiempos anteriores y no les gustaba.

Por otra parte, yo me encontré con un Ministerio del Interior absolutamente despojado de toda provisión. Podría decirles que el día que yo asumí el Ministerio, Radiopatrulla tenía un solo Volkswagen para toda la ciudad de Montevideo. Al día siguiente -como el doctor Carlos Manini Ríos había

hecho una compra-, la empresa que suministraba los vehículos nos los entregó, y entonces estuvo cubierta la necesidad de Radiopatrulla. Pero estuvimos, seguramente, un año con ese panorama de pobreza terrible.

También recuerdo que en un momento determinado alguien de la Jefatura de Policía me hizo notar que los policías no tenían abrigo y se venía el invierno. Yo entré a fines de abril, principios de mayo, y no había con qué vestirlos. Hablé con el presidente de ese momento, quien habó con el ministro de Economía y Finanzas y consiguió el milagro de sacarle dinero a Zerbino, algo que era difícil. Hicimos una licitación urgentísima. Citamos a todos los proveedores de camperas conocidos y en veinte o veinticinco días conseguimos cubrir la falta y tener la gente en la calle.

Otro problema que había -quizá sea el que más les interese a ustedes- era el de las comunicaciones. No teníamos comunicaciones. Tendríamos que agradecerle a Juan Pablo II, porque cuando vino la primera vez, quisieron armar el grupo de custodia y yo conseguí que compraran de apuro una parte del equipo de comunicación. Y tendríamos que agradecer por segunda vez a Juan Pablo II, a quien se le dio por venir dos veces a Uruguay. Así volvimos a plantear el tema y volvimos a tener comunicaciones.

Ese era el cuadro en el Ministerio del Interior. Nosotros teníamos una división de Inteligencia, al frente de la cual estaba el Inspector Costa Rocha. Fundamentalmente, las noticias que me arrimaban estaban vinculadas a temas de drogas. No estaba el tema político para nada. Nunca me pidieron una investigación política ni nada por el estilo; eso nunca ocurrió. Yo jamás mandé intervenir un teléfono. Aunque hubiéramos querido ser pícaros, tampoco teníamos elementos. Nos dedicamos a otras cosas. En este terreno -no sé si tienen alguna información que yo no recuerde o que se me haya pasado, algo que puede ocurrir-, la verdad era esa; fue una realidad que fue cambiando lentamente pero no durante mi gestión.

SEÑOR PRESIDENTE.- La prensa ha solicitado la posibilidad de hacer algunas tomas de esta sesión.

SEÑOR MARCHESANO (Antonio).- Los periodistas ya se me acercaron para saber si podía hablar. Pero ¿esta es una comisión secreta, no?

(Diálogos)

——Me gustaría saberlo porque tengo periodistas conocidos.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- El artículo 31 dice: "Las Comisiones Investigadoras podrán declarar secretas algunas de sus actuaciones, testimonios o documentos recibidos, cuando existiera mérito suficiente para ello. En este caso, el Cuerpo designante, al iniciar la sesión que considere el o los informes, podrá resolver sesionar en forma secreta. Sin perjuicio de ello, en el momento de adoptar resolución, dicho Cuerpo se pronunciará sobre la publicidad total o parcial de lo actuado. […] En todos los casos se garantizará a los testigos o declarantes que así lo solicitaran, el secreto en cuanto a su identidad".

SEÑOR MARCHESANO (Antonio).- Este no es el caso.

Me gustaría que me definieran claramente qué tipo de declaración puedo hacer.

SEÑOR PRESIDENTE.- El criterio que se ha utilizado abiertamente es que cada invitado se maneje con los elementos que entienda necesarios.

En cuanto al papel de los señores legisladores, no podemos compartir las declaraciones de los invitados a esta Comisión ni las versiones taquigráficas. Podemos dar opiniones o hacer valoraciones generales en cuanto al accionar de la Comisión.

SEÑOR MARCHESANO (Antonio).- Muy bien. Muchas gracias.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Han sido muy claras las explicaciones que ha dado el ex Ministro del Interior.

Como sabe, esta Comisión tiene el abordaje de estudiar archivos y, de alguna manera, nos parece que hubo actos de espionaje en democracia. Cuando hablamos de actos de espionaje en democracia, estamos hablando de partidos políticos, de autoridades políticas, de personalidades, de sindicatos, etcétera.

Concretamente, como en el Archivo General de la Nación hay un montón de información desde 1984 -desde antes también, pero nos interesa de 1984 a la fecha-, queremos saber quién era el jefe de los servicios de inteligencia del Ministerio del Interior en la etapa en la que usted estuvo.

De alguna manera, usted ya dijo que no dio ninguna orden, pero de todos modos queremos saber si le consta -tiempo después de ser ministro- que hubo actos de inteligencia durante el período en que fuera ministro.

SEÑOR MARCHESANO (Antonio).- El inspector Costa Rocha no fue designado por mí sino por el señor ministro Manini Ríos. Cuando yo llegué lo mantuve en el cargo porque era un oficial con gran sentido de responsabilidad, una persona muy seria. Nunca hablamos de esos temas. Las informaciones que me daba el inspector Costa Rocha habitualmente eran las que salían en los diarios.

Estábamos muy pobres de equipamiento. No sé quién los surtía antes, pero -arriesgando una opinión- no creo que hubiesen tenido participación en la época del régimen cívico militar. Las Fuerzas Armadas los habían excluido totalmente. Salvo algunos que luego fueron investigados y que trabajaron con ellos, el resto, como institución, no había tomado desde que se produjo la intervención de los militares y toman a cargo la investigación de la lucha antisubversiva… Antes hubo material; eso se refiere a un período muy anterior a mi ministerio. Reitero: no hay ninguna información particular que pueda darles sobre esto de antes y menos de después porque no se me vio más en la actividad política; no estuve y no estoy.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Hasta qué año estuvo como ministro?

SEÑOR MARCHESANO (Antonio).- Yo entré en 1987 y estuve tres años y medio; me fui en julio.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Ha sido claro en plantear que no conoció ninguna actividad de espionaje por parte de inteligencia policial, que no tuvo

conocimiento de ello. También nos informa que el servicio de inteligencia policial estaba totalmente carente de recursos.

SEÑOR MARCHESANO (Antonio).- Todo el ministerio; no hablemos del interior de la República.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¡Claro!

Quiero hacer dos preguntas.

El departamento de Inteligencia Nº 5 que está ubicado en Maldonado hasta fines de la dictadura tuvo una actuación importante en detención, tortura y represión de organizaciones políticas y sociales, por lo que debemos entender que hasta ese momento tenía cierto nivel de equipamiento para hacer seguimientos y escuchas, que es lo que conocemos por la historia y la detención de militantes, por ejemplo, de organizaciones políticas juveniles.

Entonces, quisiera saber si eso se desmanteló enseguida de finalizada la dictadura y si ese equipamiento fue para otro lado.

Por otra parte, quisiera saber si usted cree que es posible que la estructura de inteligencia de ese sector que, además, trabajaba estrechamente vinculado a los militares, haya podido mantener una actividad propia, al margen de los mandos institucionales. ¿Usted cree que puede haber habido una prolongación del funcionamiento del aparato de inteligencia, promoviendo seguimientos, infiltraciones y escuchas, y que en algún nivel del mando eso quedara estancado y no llegara a conocimiento del ministro?

SEÑOR MARCHESANO (Antonio).- En cuanto a la primera pregunta, los equipos se levantaron.

Quiero señalar primero que aquí hay un hiato, porque cuando llegué al Ministerio había transcurrido un año de gobierno. Así que lo que encontré fue lo que estaba después de ese año. No sé exactamente qué pasó antes.

Yo conocí a Costa Rocha y conocí el clima dentro del Ministerio; yo dudo que la inteligencia de la Policía en la época de la dictadura -esto sigue siendo una opinión- haya tenido una actuación independiente de los servicios militares. Lo dudo fuertemente, aunque pudo haber ocurrido.

Como dije, los equipamiento se levantan, y el trabajo de la dependencia policial -vuelvo a repetir- fue correcto, apuntando a ciertas actividades. Además, siempre se quejaban de que no tenían con qué jugar; no había cancha.

Por último, no sé si ocurría algo fuera del Ministerio; la verdad es que no lo sé. Si algún grupo de funcionarios fuera del Ministerio hubiera estado trabajando -como alguna vez el ministro del Interior argentino me dijo- con "mano de obra desocupada", algo habríamos escuchado y hubiéramos tomado medidas; no lo hicimos porque no fue así.

SEÑOR RODRÍGUEZ GALVEZ (Carlos).- En primer lugar, quiero saludar al doctor Marchesano

Quizás seamos reiterativos en la inquisitoria, pero el inspector Máximo Costa Rocha revistó como jefe de la Dirección de Información e Inteligencia de la Policía desde 1982 y hasta 1990. Posteriormente, desde 1990 y hasta 1995 -según la información que tenemos- fue jefe de Policía de Montevideo, y desde

1995 hasta el año 2000 fue jefe de Policía de Maldonado. Evidentemente, no inició la tarea en la Dirección de Información e Inteligencia en el período democrático, sino que venía desempeñando el cargo desde antes, más allá de que en democracia haya sido reafirmado por el exministro Manini Ríos y, posteriormente, por usted.

Sin duda, el inspector Costa Rocha debía conocer bastante bien el funcionamiento y las tareas que desempeñaba el área de la Dirección de Información e Inteligencia, teniendo en cuenta que desempeñó el cargo desde la época de la dictadura; además, podía tener un vínculo muy estrecho con personal del Ejército y de las Fuerzas Armadas. En ese sentido, quisiera saber si usted entiende que alguna otra persona, además del inspector Costa Rocha -por supuesto durante el período en que usted fue ministro-, podía tener una actitud importante en el trabajo de la Dirección de Información e Inteligencia de la Policía.

SEÑOR MARCHESANO (Antonio).- Cuando yo conocí al inspector Costa Rocha era inspector general; había hecho toda la carrera desde cadete, y pasado por todos los grados de oficial hasta llegar a inspector general. En realidad, no recordaba que había sido jefe de Policía de Montevideo, aunque sí de Maldonado. De todos modos, recuerdo que era un funcionario de carrera.

No sé si el inspector Costa Rocha estaba antes; yo lo encontré cuando vino Manini Ríos, con quien teníamos una relación muy estrecha y amistosa. En realidad, Manini Ríos aceptó el Ministerio con la condición de estar solo un año, y al otro día de dejar el cargo se disparó para el campo. Después de eso no tuve más trato con él; no lo vi más.

Insisto en que el inspector Costa Rocha era un oficial de carrera; estaba ahí desde mucho antes y vivió largo tiempo en la dictadura.

La verdad es que no recuerdo que haya habido otros oficiales; no me acuerdo. Lo que sí recuerdo es que Costa Rocha venía todas las semanas -los martes temprano en la mañana- para darme cuenta de sus novedades; era el más prolijo de todos, no había que ir a buscarlo. Como dije, no recuerdo si había alguien más, aunque puede ser que alguna vez haya ido acompañado por un segundo. De todos modos, después de eso tuvo una actuación muy destacada en Maldonado, y creo que en Montevideo también, y durante el régimen democrático. La verdad es que después no lo vi más.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Quiere hacer referencia a algún otro elemento?

SEÑOR MARCHESANO (Antonio).- La verdad es que no se me ocurre nada más.

Reitero que en aquel momento ese tipo de actividades estaban duramente penalizadas. En realidad, muchos de los que estaban en actividad habían sufrido un escarnio por esas actividades. El Parlamento nunca me pidió que me preocupara por investigar una cosa de esas.

Obviamente, esas cosas llegan al ministro a través de los legisladores o de otro lado. Nunca estuve en una reunión de ese tipo. Los hechos los conocíamos más o menos todos.

En realidad, no se me ocurre decir nada, salvo que estoy a la orden. Si alguien después de esta reunión se me acerca y me pregunta algo, con mucho gusto, le contestaré; en ese sentido, estamos en la misma línea.

Sigo a la orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos al ex ministro del Interior Antonio Marchesano por haberse presentado a la Comisión.

(Se retira de Sala el doctor Antonio Marchesano)

(Ingresa a Sala el doctor Raúl Iturria, ex ministro de Defensa Nacional)

——La Comisión da la bienvenida al doctor Raúl Iturria.

Esta Comisión empezó invitando a distintos actores que estuvieron en contacto con los archivos que motivaron esta investigación. En primer lugar, invitamos a la ex ministra Azucena Berrutti y hoy empezamos una nueva ronda de entrevistas, encabezada por el doctor Marchesano, quien fuera ministro del Interior en el período que se investiga. Por otro lado, nuestro segundo invitado, el doctor Iturria, cumplió funciones como ministro del Interior y también como ministro de Defensa Nacional.

El cometido de esta Comisión es investigar la existencia de actos de inteligencia del Estado contra partidos políticos y organizaciones sociales desde 1985 a la fecha.

SEÑOR ITURRIA (Raúl).- Poco útil podría ser a la Comisión, porque realmente, no tuve conflictos ni problemas de ese tipo durante mi gestión. Es decir, no hubo inconvenientes de envergadura tal que justificara la intervención destacada de los servicios de información e inteligencia. No obstante, en algún caso, se recurrió a ellos, en misiones de paz, fuera del país, pero el asunto se trató a nivel diplomático.

Por lo tanto, no tuve problemas ni conflictos; ni siquiera hubo denuncias contra ningún miembro del cuerpo, que hacía el trabajo propio y a veces, le pedíamos que recopilara información política, económica y social del país al que concurríamos en misión oficial o en los casos de actuación de las misiones de paz, para obtener una idea lo más cierta posible acerca de situaciones que, por supuesto, eran muy difíciles de comprender. A veces, estas tareas traen conflictos, pero este no fue el caso.

Por lo tanto, no tengo mucho que decir.

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).- Agradezco la presencia del doctor Iturria.

La doctora Berrutti nos informó que encontró en una dependencia militar, en la calle Dante, actualmente doctor Víctor Haedo, en su momento, Centro General de Instrucción de Oficiales de Reserva, archivos de inteligencia, que, seguramente, se habrían conformado allí y estaban guardados. Se hizo todo un procedimiento de análisis de estos archivos y la Comisión investiga la información que contienen.

En ese sentido, quiero saber si durante los períodos en que al doctor Iturria le tocó asumir responsabilidades en su gestión recibió datos o información que diera cuenta de que habría información en algún lugar que,

eventualmente, pudiera revelar información relevante sobre temas de inteligencia política o de organizaciones sociales.

SEÑOR ITURRIA (Raúl).- Precisamente, a eso me refería. Nunca tuve una denuncia ni aproximación a que hubiera alguna situación irregular protagonizada por los integrantes del servicio de información e inteligencia.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- También agradezco al doctor Iturria por concurrir a la Comisión.

Como expresaba el señor diputado Trobo Cabrera, la doctora Berrutti declaró haber tomado conocimiento de un montón de información contenida en determinados archivos, y a partir de que fueron desclasificados, sabemos que hubo actos de inteligencia en democracia. Es decir, sabemos que desde 1984 a la fecha, los servicios de inteligencia del Estado, tanto del Ministerio del Interior como del Ministerio de Defensa Nacional, persiguieron a partidos políticos, sindicatos, asociaciones de estudiantes, políticos y personalidades de todos los partidos políticos. Por eso, se creó esta Comisión Investigadora para determinar las responsabilidades de quienes ocuparon cargos de jerarquía en su momento.

Es muy claro que el doctor Iturria no conocía estos hechos. Esa era la pregunta que le iba a formular, pero ya la hizo el diputado Trobo Cabrera, es decir, si en algún momento escuchó, por trascendidos, no oficialmente, que podrían estar gestándose escuchas, situaciones, información, de sindicatos.

SEÑOR ITURRIA (Raúl).- Como dije, no tuve noticia.

Se sabe que los servicios de información son necesarios para cualquier Estado, y como toda tarea que hacen los hombres, puede ser buena, regular o mala, desviarse; eso es totalmente posible en cualquier rama de actividad del Gobierno, pero nunca recibí una denuncia y tampoco una orden. Además, ese ya no era un tiempo de problemas; era un tiempo bastante pacífico de los partidos políticos. Las situaciones que había -yo estuve desde el 1° de marzo de 1995 hasta fines de 1998- se manejaban a nivel político, en una buena relación.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Quién era el jefe de la DGID en ese momento?

SEÑOR ITURRIA (Raúl).- Fueron varios, porque se alternaban. Estuvo el almirante Moll y, después, el contralmirante Otero, el brigadier Mayo y el general Wins, quien ejerció su cargo en 1998, cuando yo ya me estaba retirando del Ministerio.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Quién los nombraba?

SEÑOR ITURRIA (Raúl).- Los nombraba el Poder Ejecutivo, es decir, el mando superior de las Fuerzas, que estaba constituido por el Presidente y el Ministro de Defensa Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted dice que no conocía las actividades de espionaje que se hicieron sobre partidos políticos y organizaciones sociales.

SEÑOR ITURRIA (Raúl).- En primer lugar, no sé si se hicieron. En segundo término, no tuve conocimiento en relación a si se hicieron.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según entiendo, había una dependencia claramente política de los nombramientos de los jefes de la DGID.

Tengo acá algunos documentos que llegaron en el informe de los archivos que solicitó esta Comisión. Voy a mencionar solo dos ejemplos de tareas de espionaje sobre partidos políticos.

Uno de ellos es un informe dirigido al jefe del Departamento I de la DGID, de 27 de agosto de 1998. Allí se da cuenta de una infiltración a una actividad del Frente Amplio y de tareas de seguimiento sobre los militantes desde la casa central del Frente Amplio hasta sus domicilios.

Solicito a la secretaría que haga una copia a este y al otro documento al que me voy a referir para que se lo entreguen.

(Así se procede)

——El otro documento que quiero mencionar es bastante más extenso; es un parte de información del 6 de agosto de 1998. En él se da cuenta de la infiltración por parte de las Fuerzas Armadas de espacios gremiales y partidarios. Concretamente, estoy hablando del Sindicato Médico del Uruguay y del Partido Comunista.

Pongo solamente dos ejemplos de situaciones que para mí son extremadamente graves y preocupantes, que se dieron durante la democracia.

Obviamente, no quiero poner en tela de juicio lo manifestado por usted pero, según lo que usted dice, es claro que estos mandos se manejaron con un nivel de autonomía muy llamativo.

También quiero saber si usted conocía por qué había tanta atención en estos años sobre la situación de los desaparecidos en nuestro país. Hay varios informes de su período como ministro de los referentes de la DGID que usted mencionó acá; permanentemente, hacían informes sobre el desenvolvimiento de la situación de las causas de los desaparecidos. ¿Esto era una orden, una normativa por parte del Ministerio?

SEÑOR ITURRIA (Raúl).- El primer punto que quiero aclarar tiene que ver con el hecho de que hayan ocurrido ese tipo de actividades. Pueden haber ocurrido. Yo no las conocí ni las ordené.

Ustedes, que son legisladores y tienen funciones de contralor, saben lo difícil que es controlar la Administración Central, los entes autónomos y los servicios descentralizados. Por eso, hay tantos problemas. Surgen problemas porque el contralor es muy difícil. Más difícil aún es el contralor de este tipo de actividad, que se maneja con cánones bastante distintos a los que estamos acostumbrados los civiles y los políticos.

Por otra parte, sí hubo situaciones de análisis de los desaparecidos, respuestas a pedidos de informes y una serie de actuaciones que tendían a resolver muchos de los problemas. Muchos problemas se resolvieron en buena relación con partidos políticos que no eran los tradicionales. Me refiero a situaciones generadas durante el proceso de ruptura constitucional.

De modo que yo no di ninguna orden ni había una política que procurara ofender sentimientos o relaciones. Por el contrario, se trató de ir arreglando situaciones que, por supuesto, siempre existen y son complejas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted señalaba que todos los jefes de la DGID fueron nombrados por el Poder Ejecutivo. ¿Cuáles eran las cuentas que se le pedían

de lo que hacían y en relación a los recursos para el desarrollo de las tareas? ¿Hay algún informe que dé cuenta de las labores que se desarrollaron en ese período?

SEÑOR ITURRIA (Raúl).- No lo recuerdo ahora; han pasado veinte años.

En general, los directores, de esta dirección y de otras, como la de sanidad, se reunían con el ministro de vez en cuando para conversar sobre temas relativos al procedimiento. En esas circunstancias, el director iba a hablar con el ministro o el ministro llamaba al director, si había algún tema que tratar. En esas instancias, se atendían los problemas administrativos que hubiere y las necesidades del servicio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora voy a referirme a las microfilmaciones. Algunos documentos se microfilmaron en los años 1996, 1997 y 1998. Es claro que las personas que microfilmaron estos archivos debían saber que estaban frente a actividades de espionaje militar, obviamente, de carácter ilegal. ¿Esto tampoco fue informado a usted por parte de sus dependientes?

SEÑOR ITURRIA (Raúl).- No, no fui informado; no tuve conocimiento de esa situación.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Agradezco al doctor Iturria por su presencia.

Algunas de las preguntas que iba a realizar ya fueron formuladas y respondidas. De todos modos, voy a plantear algunas interrogantes para confirmar ciertos puntos; capaz que ya se refirió a ellos.

En primer término, los directores de inteligencia que acá se han enumerados -dos de la marina, uno de la aviación y uno del ejército- ¿ante quién respondían cotidianamente? ¿A quién daban cuentas de su accionar?

En segundo lugar ¿en esos informes se establecía un plan de operaciones? O sea: ¿se definían tareas específicas para esa dirección?

En tercer término voy a realizar una pregunta de carácter más subjetivo; se responderá o no de acuerdo a las posibilidades. ¿Usted cree que en ese período el personal al frente de los servicios de inteligencia actuaba con total dependencia de la jerarquía o con un grado alto de independencia, que le permitiera llevar adelante las actividades de espionaje, de seguimiento y de infiltración que objetivamente han realizado?

SEÑOR ITURRIA (Raúl).- Voy a tratar de responder en el orden en que fueron formuladas las preguntas.

Había una relación directa con el ministro. Además, los servicios militares tenían relación con los comandantes en jefe; eso es natural para la parte militar. Nosotros teníamos la conducción política y la parte militar la realizaban los profesionales.

También hay que tener en cuenta que el trabajo de los servicios se realiza de una manera bastante descentralizada por la naturaleza de las funciones y por que el Ministerio de Defensa Nacional -que ahora ha perdido algunos cometidos, porque ha cambiado- es enorme. Había mucha actividad permanente de parte del ministro. No es una cartera chica; por el contrario, atiende muchas circunstancias y actividades. Lógicamente, no podía monitorearse el grado de trabajo interno, porque no es fácil hacerlo o es casi

imposible, en la medida en que había cierto grado de autonomía para hacer un trabajo que técnicamente debe ser profesional: reunir información, procesarla y organizarla. En ese sentido, no podemos asegurar que conocíamos todo lo que allí pasaba, pero siempre tratamos de mantener una relación de jerarquía y de respeto; siempre buscamos ese medio. El presidente Sanguinetti nos apoyaba mucho. Él trabajó muy bien con los ministros, apoyándolos. En general, cuando hubo alguna dificultad, la resolvimos de la mejor manera posible, actuando como corresponde, es decir, como dije al principio, respetando el mando superior y la organización política del Ministerio de Defensa Nacional y de las Fuerzas Armadas.

SEÑOR PUIG (Luis).- Agradezco al doctor Iturria por participar en esta Comisión investigadora.

El presidente de la Comisión, diputado Núñez, hacía referencia a algunos de los documentos que nos llegaron y que fueron incautados cuando la señora Azucena Berruti fue ministra de Defensa Nacional, que se desarrollaron no solo durante la dictadura, sino en el período democrático.

En esos documentos se establece que partidos y organizaciones sociales que actuaban en el marco de la Constitución y la ley fueron infiltrados y espiados por parte de servicios de inteligencia.

A partir de su respuesta inicial, nos queda claro que desde el ministerio nunca se impartió una orden de investigar a partidos y organizaciones que actuaban dentro del marco de la Constitución y la ley. O sea que si eso se llevó a cabo, usted entiende que fue en el marco de una autonomía desarrollada por esos servicios de inteligencia. La pregunta es si nunca hubo por parte del ministerio indicación de controlar a esas organizaciones.

SEÑOR ITURRIA (Raúl).- No; nunca dimos una orden para realizar ese tipo de actividades. Hay que tener en cuenta que, como ocurre en otros organismos de tamaño importante, con muchos funcionarios, a veces, los funcionarios no actúan respondiendo a las orientaciones o a la dirección que marcan las jerarquías. Lo habrán visto más de una vez y lo seguirán viendo; seguirá existiendo. Tampoco hubo denuncias en ese sentido; no hubo un partido, un político o un dirigente gremial que dijera que tenía ese problema o que se les estaba haciendo un seguimiento. Si eso hubiera ocurrido, se podría haber hecho una averiguación o se podría haber organizado una investigación interna, tratando de saber si la denuncia era cierta o no, pero nunca existió.

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé si el doctor Iturria quiere desarrollar alguna síntesis para finalizar su intervención.

SEÑOR ITURRIA (Raúl).- Lo que puedo agregar es que cuando pedíamos información era, fundamentalmente, sobre situaciones de países que podían tener injerencia, por ejemplo, en el caso de misiones de paz o ante la visita de un jerarca. Lo que siempre evalué con los directores de los servicios fue la conveniencia y necesidad de que los servicios de inteligencia se abocaran a analizar en profundidad los problemas del mundo y que esa información pudiera utilizarse, no solo en el Ministerio, sino por parte de cualquier jerarca de la Administración que la requiriera. Ese era el objetivo principal. Por supuesto, la mayor parte de esa información es abierta; una vez organizada, podía presentarse a quien necesitara información sobre un sitio determinado.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Me quedó pendiente una pregunta: ¿qué parte del presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional se utilizaba para los servicios de inteligencia?

SEÑOR ITURRIA (Raúl).- No le puedo contestar, porque ha pasado mucho tiempo, estamos hablando de veinte años atrás.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Conceptualmente, debería ser poco dinero, porque no había mucha actividad.

SEÑOR ITURRIA (Raúl).- No era una cantidad muy importante, pero no puedo contestarle con exactitud.

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Agradezco la presencia del ex ministro Raúl Iturria.

Anteriormente, usted hacía referencia a quienes estuvieron al mando de la parte de inteligencia en el Ejército durante su período. Tengo entendido que, en su momento, el contralmirante Otero estuvo a cargo del área de Inteligencia. ¿Es así?

SEÑOR ITURRIA (Raúl).- Sí, estuvo a cargo durante un tiempo.

SEÑOR RODÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- ¿En algún momento, el contralmirante Otero le manifestó algún reparo en el sentido de que el coronel Eduardo Ferro estuviera realizando algunas tareas de espionaje o inteligencia por fuera de la autorización de los mandos? ¿Se manifestó eso en algún momento o nunca recibió ningún requerimiento hacia la persona del coronel Ferro?

SEÑOR ITURRIA (Raúl).- No; no me llegó esa información. Nunca tuve una denuncia contra el coronel Ferro, pero tampoco teníamos una relación con él; en alguna oportunidad, no le permitimos ir al exterior.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos al doctor Iturria por su presencia en esta Comisión.

SEÑOR ITURRIA (Raúl).- Gracias a ustedes. Que tengan éxito.

(Se retira de sala el ex ministro de Defensa Nacional, doctor Raúl Iturria)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos que ver dos cuestiones de funcionamiento.

Una de ellas está vinculada con la solicitud de prórroga del plazo de trabajo establecido para esta Comisión. La propuesta de la bancada del Frente Amplio es que el plazo se extienda hasta el mes de abril de 2018, inclusive.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Lógicamente, todos queremos que esta comisión trabaje bien, disponga de tiempo y llegue a buenos resultados, pero no sé si tendríamos que extender el plazo un año más. Mociono en el sentido de extender el plazo hasta fin de este año; si vemos que ese tiempo no nos alcanza, podemos pedir una nueva prórroga.

SEÑOR POSADA (Iván).- Quiero manifestar nuestro total acuerdo en cuanto a que esta Comisión todavía tiene un largo proceso de trabajo por delante. Me parece que hoy es muy difícil estimar cuánto tiempo nos va a demandar. Quizás, podríamos pedir una primera prórroga hasta que se cumpla un año de funcionamiento de esta comisión. El plazo empezó a correr a partir del 8 de diciembre del año pasado. Podríamos pedir una prórroga hasta el 8 de

diciembre de este año y antes de esa fecha evaluar cuánto tiempo más necesitaremos.

Es verdad que todavía tenemos por delante un trabajo que demandará mucho tiempo. Creo que deberíamos manejarnos en función de las realidades; a medida que vayamos avanzando, tendremos oportunidad de hacer otra evaluación en cuanto al tiempo que necesitamos para terminar este trabajo.

SEÑOR PUIG (Luis).- Hay que tener en cuenta que si bien la comisión comenzó a trabajar el 8 de diciembre, durante el receso no se trabajó. Retomamos la actividad recién a fines de febrero. En función de la magnitud de los documentos, estamos convencidos de que la investigación necesita tiempo para procesarse y sacar conclusiones, y si fuéramos hasta el 8 de diciembre, en realidad, no habríamos dispuesto de un año efectivo de trabajo porque estuvo el receso en el medio. Por lo tanto, en principio, no tenemos problema en acompañar esa propuesta, pero por una cuestión de honestidad intelectual queremos adelantar que plantearemos la prórroga de ese plazo, en la medida en que entendemos -al día de hoy- que será insuficiente para abordar toda la documentación que tenemos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comparto lo señalado por el señor diputado Puig, que, además, está en el espíritu de la moción que trajo el Frente Amplio.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta del señor diputado Tabaré Viera.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Corresponde definir el régimen de trabajo. Habíamos acordado sesionar los lunes de 15 a 17 horas, del 1º al 18 de cada mes.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 12)

COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE LOS POSIBLES ACTOS DE INTELIGENCIA DE ESTADO, VIOLATORIOS DE LA NORMATIVA LEGAL Y CONSTITUCIONAL, LLEVADOS A CABO POR PERSONAL POLICIAL O MILITAR DESDE 1985 A LA FECHA

(Sesión del día 5 de junio de 2017)

(Asiste el exministro del Interior, doctor Juan Andrés Ramírez)

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Núñez).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 14)

——Antes que nada, quiero decir que el señor diputado Trobo no participa de la sesión en el día de hoy por razones que expresó en un *mail* que llegó a la Secretaría de la Comisión.

Damos la bienvenida al doctor Juan Andrés Ramírez, exministro del Interior. Como usted sabe, esta Comisión tiene como objetivo establecer si hubo espionaje militar o policial en democracia, desde 1985 a la fecha, a raíz de la información volcada en el archivo Castiglioni y en el archivo encontrado por la exminsitra de Defensa Nacional, Azucena Berrutti. La idea es que los exministros que participan en esta Comisión nos puedan contar cómo eran las labores en esta área de inteligencia, en este caso, vinculada al Ministerio del Interior, cuáles eran los objetivos de inteligencia en esta Cartera y si tenían conocimiento de labores de inteligencia sobre organizaciones sociales, partidos políticos o personalidades vinculadas a la militancia social y política.

SEÑOR RAMÍREZ (Juan Andrés).- Es un gusto estar en esta Comisión.

Normalmente, la función de un ministro del Interior es dedicarse a la seguridad interna y a la seguridad pública en el sentido más corriente. Extraordinariamente, aparecen episodios que tienen relación con lo que se conoce como inteligencia. Hay tareas de investigación policial en materia de tráfico de drogas. Hay materias de cierta complejidad o de bastante complejidad. Hay investigación policial en materia de delitos económicos, también de mucha complejidad. Hay investigación en hurto de vehículos, por ejemplo, por desguazamiento de vehículos. Hay investigación en materia de tráfico de objetos robados. Hay una tarea intelectual que no solamente es la búsqueda de los culpables de un delito denunciado o descubierto in fraganti y en colaboración con la Justicia. Hay una tarea de investigación permanente que se realiza con una finalidad preventiva.

El ejemplo de los automotores es bastante claro. En la época en que yo estaba en el Ministerio del Interior, uno de los grandes problemas que teníamos en ese momento era que había una cadena importante de profesionales del robo de autos, de su desguazamiento, de su venta, del cambio de matrícula, de su venta al Paraguay, etcétera. La investigación no se seguía a través de la línea "Le robaron el vehículo al señor Juan Pérez, que hizo la denuncia a la Seccional N° 15, se dio cuenta al juez y este ordenó una investigación particular sobre el vehículo Peugeot 305, matricula tanto", sino que se hacía una investigación en forma preventiva. Había un departamento de automotores -no sé si ahora existe- en la división de investigaciones de la Jefatura de Montevideo, dedicado exclusivamente a tratar de indagar las falsificaciones de

matrículas y de libretas de propiedad, las fronteras, el tráfico, etcétera. Hacía una tarea de investigación.

No es fácil, cuando alguien es un hombre de derecho y trata de aplicar la ley y la Constitución en forma estricta, encontrar el término exacto de la investigación. ¿Por qué? Porque siempre que uno investiga para prevenir tiene la sensación de que puede estar causando algún agravio a un derecho de la personalidad o a un derecho fundamental. Derechos fundamentales son aquellos con mayor rango, que merecen mayor peso y protección. Los derechos de la personalidad se encuentran en un rango inferior, pero también reconocido por la Constitución en los tratados internacionales y por el derecho civil. Uno se da cuenta de que cualquier investigación que realice afecta la privacidad de los individuos, pero obviamente no cabe duda de que se debe cumplir. Sería absurdo que solo investigáramos el hurto del vehículo del señor Juan Pérez, con el juez de 5º Turno, para sacar información de la nada a fin de esclarecer el delito, encontrar al culpable y recuperar el objeto. En definitiva, se debe hacer una tarea previa de investigación, que implica ir a los lugares de venta, entre otras cosas.

Hace poco -un par de años-, se paraba en la vía pública -en General Flores, avenida Italia; donde fuera- a todos los conductores de moto, sin orden judicial o escrita del juez competente; ni siquiera se daba aviso al juez. Se pedía la libreta y demás datos. Así quedaban retenidos vehículos hurtados, otros con números adulterados o de contrabando, etcétera. ¿Podría entenderse que había alguna forma de violación? Es probable que sí. Si afinamos el razonamiento, es probable que haya una violación a la privacidad. ¿Por qué voy a parar a este muchacho que viene en regla, con el casco, para saber cuáles son los documentos que tiene encima o corroborar que la matrícula se corresponde con la que figura en la libreta de propiedad?

Para poner un ejemplo que me impactó, les cuento que en 1992 fui a Francia, tratando de comprar -no pude hacerlo porque era carísimo- un equipo de hallazgo de huellas dactiloscópicas. Teníamos la información de que existía ese aparato en Francia y de que lo vendía una empresa paraestatal francesa, cuyo nombre no recuerdo. Tenía una base de datos tan espectacular que con solo encontrar la décima parte de una huella en el lugar del crimen, permitía interpretarla y llegar a quien era el titular. Si la huella estaba completa, correspondía a una sola persona; si había media huella, involucraba a catorce personas; si se encontraba una quinta parte de la huella, implicaba a unas ochenta personas, pero entre ellas, cuatro podían ser delincuentes y setenta y seis, no, porque estaban lejos o no tenían nada que ver con el lugar del crimen. No sé si el Ministerio del Interior tiene ese aparato, quizás sí.

Recuerdo que fui a París y conversé con los encargados del aparato, quienes me dijeron que la base de datos era para tres millones de personas. Yo me asombré; ¿qué podían hacer con huellas de tres millones de personas en Francia? A pesar de que era profesor de Derecho Civil desde hacía años, ahí me enteré que, de acuerdo con la Comisión Europea de Derechos Humanos, no se permitía -no sé si eso cambió ahora a raíz del terrorismo- obtener la huella dactilar de ningún individuo, salvo que estuviera prontuariado penalmente. Por eso, la base de datos de tres millones era suficiente. En definitiva, eran tres millones los prontuariados penalmente en Francia en esa época. Y nosotros teníamos la huella dactilar de todos: hasta de las patitas de

los niños; no solo los diez dedos de la mano, sino que además teníamos la huella dactiloscópica de los nacidos hacía una semana. Plantear eso en Europa era una aberración, un atentado a los derechos humanos, al derecho a la privacidad. ¿Por qué? Porque se sostenía -y creo que todavía se sostiene, porque estuve buscando jurisprudencia de la Corte Constitucional Francesa y supe que en 1995 declaró inconstitucional un proyecto referido a la seguridad pública- que los seres humanos teníamos derecho a andar por ahí sin que nadie supiera dónde estábamos. ¿Cómo van a descubrir que estuve sentado en esta mesa y agarré este vaso? Por mi huella dactiloscópica. Pero si no hay archivos que contengan el dato de mi huella dactiloscópica, así sea un pedacito, no me van a descubrir.

Entonces, lo que quiero explicar es que, en esta materia, es difícil establecer dónde está el margen. Me he dado cuenta de que el Poder Legislativo sigue teniendo ese problema porque estuve releyendo el proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo para el sistema de información e inteligencia y parece que ese es el tema medular: hasta dónde se puede y hasta dónde no. En uno de sus artículos se establece que para los procedimientos especiales que puedan afectar la privacidad de las personas y sus derechos fundamentales se necesita autorización judicial. Pero es imposible decir cuáles son los procedimientos especiales que los afectan. Por supuesto, nadie dudaría que intervenir la comunicación telefónica o el correo de alguien son procedimientos especiales que necesitarían de una autorización judicial. Pero ¿cuáles son los otros? Entonces, ese problema se le plantea todos los días a un ministro del Interior que quiera hacer cumplir el derecho. Se le plantea en la investigación de los automotores robados; en la investigación de los artículos de cualquier naturaleza que se vendan, producto del hurto; en cualquier investigación sobre delitos de familia -lamentablemente frecuentes-, y también en materia de investigación, cuando tiene tintes políticos.

Recuerdo que durante mi gestión tuvimos dos atentados al diputado Cores, con quien tuve una muy buena relación personal después de eso; tuve un atentado al estudio del doctor Sanguinetti. Creo recordar que hubo un atentado a la casa de María Urruzola. Vino a verme su exmarido, Gonzalo Carámbula -hermano del exintendente de Canelones- porque sus hijos con María Urruzola, vivían en el domicilio. Le habían puesto un artefacto explosivo en la puerta o en el balcón. Y algún otro episodio más, que parecía reivindicado por algunas asociaciones militares: "Los Tenientes de Fulano", "Los Soldados de no sé quién". Algunos eran conocidos, otros eran nuevas denominaciones de algo que no se conocía.

Por supuesto que ahí se hizo investigación. No voy a decir que no se hizo investigación; había que investigar para ver quién podía ser el culpable de cometer un atentado explosivo, aunque todo parecía indicar que no quería atentarse contra la vida ni la integridad física de ninguna de las supuestas víctimas, sino que lo que se quería era alterar el orden público y generar cierta alarma.

Yo no recuerdo -hace veintiséis años-, y no tengo documentación. Cuando el secretario de la Comisión me invitó, le pregunté si entre los archivos que la Comisión tenía, había alguna información de que en el período del noventa hasta fines del noventa y tres -fue cuando estuve en el Ministerio del Interior- algún policía de la Dirección de Información e Inteligencia -o de

cualquier otra repartición- había participado en algún procedimiento que se entendiera violatorio de los principios generales constitucionales. Vamos a decirlo claro: el legislador no ha sido contundente ni preciso; trata de serlo en el proyecto -lo tengo aquí- que será considerado por el Parlamento -no sé si ya está a estudio-, pero tiene enormes dificultades teóricas para establecer el límite demarcatorio.

Yo estuve arriba de esas investigaciones, tratando de saber cuáles eran las pistas que podrían encontrarse. No se encontraron; se hizo una investigación sobre los artefactos. Hubo un artefacto explosivo en un baño de la Facultad de Arquitectura; recuerdo que fui personalmente. No recuerdo si hubo algún otro episodio de esa naturaleza. Obviamente, esa investigación tenía que ir a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

Cuando uno lee la ley orgánica policial de la época en la que yo era ministro, la actual redacción -que no varía demasiado-, los decretos reglamentarios del año 1971 -era lo que estaba vigente cuando yo estuve en el Ministerio-, uno posterior del año 1996 -estuvo vigente hasta 2016- y el vigente de 2016, reglamentario del artículo de la ley orgánica policial, que establece los cometidos de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ve que tienen la misma dificultad de precisión, porque es imposible precisarlo.

Robert Alexy es un autor alemán que tiene una formulación muy contundente sobre los derechos fundamentales; tiene la teoría de los derechos fundamentales. Es de lectura casi obligatoria por la mayor parte de la doctrina. Alexy dice que las normas que establecen derechos fundamentales, en realidad, se pesan. ¿Por qué? Porque no tienen contornos nítidos, sino que se deben pesar. Por ejemplo, cuando hay un problema entre el derecho a informar y el derecho a la privacidad o al honor -uno de los conflictos más frecuentes cuando la prensa informa sobre algo que le ha ocurrido a un individuo- el juez tiene que pesar los principios para ver cuál pesa más. Es más, hasta tiene una fórmula matemática para determinar qué pesa más. Es curiosa, pero inteligente la fórmula para pesar los principios.

Leyendo los diarios uno se da cuenta de que, seguramente, en los momentos actuales se esté retrocediendo en lo que yo conté de la Corte Europea de Derechos Humanos, y que pese más el principio general de la seguridad y la vida de los seres humanos, la protección de la vida, que el de la privacidad. Seguramente, todas las pesquisas que en este momento se están haciendo en Inglaterra, Francia, Alemania, España, Estados Unidos o en cualquier otro país que sienta la posibilidad de ser víctima de los actuales actos de terrorismo, en ese peso de los principios generales, se lesione más el derecho a la privacidad en el interés de proteger más el derecho a la vida. ¿Por qué? Porque los principios generales son así; no son nítidos, sino que simplemente se ponderan.

En aquella época, no había un problema de afectación. Felizmente, todos pensábamos que esos episodios eran para la tribuna. La bomba en la puerta del estudio del doctor Sanguinetti estaba en el portón del frente; podía haberse producido alguna lesión accidental de alguien que pasara por donde estaba el estudio, en la Ciudad Vieja. Pero nadie pensó -ni el propio doctor Sanguinetti- que alguien quisiera atentar contra su vida; era por hacer algo de cohetería.

El artefacto colocado en el Volkswagen del diputado Cores fue colocado en el motor, atrás. Por lo que yo recuerdo, era un artefacto de poco poder; simplemente cohetería.

¿Había una intención política? Había; quizás era la intención política de un insano, individual, o de algunos individuales. No pasó a mayores; terminó en eso. Hubo una investigación, dentro de lo posible, pero yo no ordené hacer seguimiento a ningún dirigente político ni investigaciones internas en los partidos políticos.

Lo que sí es cierto es que las reparticiones de inteligencia, en cualquier país del mundo, lo que hacen es juntar información, clasificarla y archivarla. Ahora, con la computadora debe ser mucho más fácil hacer una base de archivos con informaciones cruzadas para que en el día de mañana pueda ser de utilidad. El problema es cómo la obtienen. Si la obtienen leyendo los diarios -la mayor parte la obtienen así-, seguramente no hay agravio a nadie. Si la obtienen metiéndose en las comunicaciones telefónicas, no cabe duda de que hay un agravio serio. El camino del medio puede ser que vayan a alguna Convención del Partido Nacional, del Partido Colorado o del Frente Amplio para ver quién habla y qué dice.

Sinceramente, no creo que eso sea violatorio de los principios constitucionales. Creo que sí lo es cuando, como lo establece el proyecto, se trata de procedimientos especiales que necesitan autorización judicial. Por eso se hace la distinción en el artículo correspondiente del proyecto.

Quiero hacer un agregado. En la época de mi Ministerio tuve el episodio de los etarras. La información vino por la Dirección de Información e Inteligencia. Lo que hice fue poner en conocimiento a la jueza de Turno en ese momento. Organizamos un procedimiento judicial y policial. Como no sabíamos si habría resistencia, ubicamos a la jueza en el departamento de un vecino, cercano al restorán, donde se iba a realizar el allanamiento, para que pudiera presenciar el hecho. Entonces, dio la orden de allanamiento y vigiló desde lo alto. Luego, se tomaron algunas medidas, que en aquel momento fue el apresamiento de dieciocho vascos que se habían hecho pasar por orientales, con un ingreso en el Registro de Estado Civil como nacidos en el territorio nacional. Ese fue el procedimiento. Finalmente, España pidió la remisión de algunos, lo que terminó con un episodio, pero en ese momento yo ya no estaba en el Ministerio.

En ese caso, hubo una investigación que fue muy sencilla; fue de tipo político, pero fuimos a tiro hecho: sabíamos dónde estaban los etarras en ese momento.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- En primer lugar, quiero decir que una afirmación realizada por el doctor Ramírez me llamó la atención.

Quiero que me corrija si me equivoco, pero me pareció notar que planteó que era algo natural que alguien de la Dirección de Inteligencia fuera, para saber quién hablaba, a la convención del Partido Nacional, del Partido Colorado, del Frente Amplio, del Partido Independiente o de la Unidad Popular. La verdad es que eso, lejos de ser natural, me parece absolutamente irregular, porque se trata de partidos políticos legales, con vida legal. Por tanto, me pregunto cuál es la información que puede interesar a un departamento de

inteligencia de la policía sobre la actividad política, que es legal, de los partidos del país. Me parece que, en ese caso, se estaría transgrediendo totalmente la norma constitucional y las libertades públicas; en todo caso, sería un estudio que debería realizar la Facultad de Ciencias Sociales o el Instituto de Ciencias Políticas, pero nunca la Dirección de Inteligencia.

Solo quería hacer esa reflexión; quizás entendí mal.

Por otro lado, quiero saber si el operativo contra los vascos se llevó a cabo a partir de una requisitoria del Gobierno de España o por iniciativa local.

SEÑOR RAMÍREZ (Juan Andrés).- El Gobierno de España había hecho una requisitoria de extradición, que no había concretado; estaba pedida por Interpol. Directamente a la policía uruguaya, se nos dio información y se nos dijo que sabían que había un grupo de etarras en ese lugar, y se nos comunicó que iban a pedir la extradición. Entonces, se hizo el procedimiento judicial y se constató que habían cometido delito, porque había falsificación de documento público, en tanto habían hecho inscripción omitida, como nacidos en distintos puntos del territorio nacional; algunos hasta tenían credencial cívica y habían votado porque se habían dado como orientales. Ese fue el delito que cometieron en el territorio nacional, por lo que tomó cuentas la jueza. En el ínterin, llegaron las requisitorias de extradición desde España, que no se concretaron todas, ya que algunos de los que estaban detenidos no fueron requeridos por la autoridad española judicial y, cumplida la pena con la libertad provisional, se quedaron en Uruguay; inclusive, algunos todavía están acá.

Por otro lado, lo que quise explicar es lo siguiente.

Por ejemplo, ubiquémonos en Francia o Inglaterra en el momento actual y pensemos en el interés que puede existir en conocer qué piensan los activistas políticos de todos los partidos, que es un interés que, razonablemente, puede tener cualquier dependencia estatal que trate de prevenir actos violentos. Es claro que la única forma de saber eso es recabando información; no hay otra. En realidad, no se afecta la libertad religiosa cuando uno trata de saber si la iglesia católica, la protestante, la judía o la musulmana tiene tal cual pensamiento, o si algunos pastores tienen pensamientos más o menos radicales o si tienen determinadas relaciones entre ellos. Cuanta más información, mejor.

Entonces, creo que la gran dificultad que tiene el legislador nacional -es algo que no ha resuelto porque, según leí en la prensa, estuvieron cuatro años discutiendo cómo podían llegar buen puerto con un proyecto de ley sobre el sistema de inteligencia- es establecer dónde está el límite. Ese es el problema.

Por supuesto, los procedimientos especiales que afectan, con certeza, los principios generales de la privacidad y la libertad necesitan una orden judicial, pero el resto quizás no, porque el Estado cada vez más necesita tener información archivada y conocimiento de la gente; lamentablemente, es así. Un país que no tenga información de quienes realizan una actividad colectiva o, inclusive, de los individuos, en el momento actual, asume un enorme riesgo en valores mucho más importantes. Quizás se pueda decir que el Departamento de Inteligencia no puede ir a las convenciones, pero puede leer lo que se dijo, tener un informante o, por ejemplo, interrogar a un convencional del Partido

Nacional, preguntarle qué dijo el convencional Ramírez, y qué piensa sobre lo que opina el otro.

En realidad, creo que las áreas de inteligencia del Estado tienen que recabar información; no hay otra. De lo contrario, serían absolutamente vulnerables a cualquier tipo de atentado contra las instituciones o las personas. Lo vemos todos los días: cuando hay un atentado muchas veces se dice que el instituto tal o cual, ya sea de Francia, Inglaterra, Estados Unidos o del país que fuera, sabía lo que iba a pasar y no hizo nada, o que tenía el dato de que tales individuos eran peligrosos y no los vigiló suficientemente.

En realidad, las alternativas son muy duras para un Estado de derecho; tengan en cuenta que Francia e Inglaterra son Estados de derecho con una antigüedad mucho mayor que la nuestra. La Revolución Inglesa y la Revolución Francesa son muy anteriores, y estoy convencido de que los mejores hombres de Francia e Inglaterra quieren conservar el Estado de derecho con la mayor protección de los derechos fundamentales, ya que fueron los pioneros en esos derechos; nosotros vamos en zaga.

En ese sentido, expliqué lo de la huella dactiloscópica. Acá le sacamos la huella a todo el mundo, y si viniera un policía y pasara el plumerito sabría dónde estuvo sentado cada diputado, pero en Europa, no. Sin embargo, en esos países en los que quieren conservar la integridad del Estado de derecho y la protección de los derechos individuales en su mayor extensión y profundidad, los sistemas de inteligencia tienen que funcionar. Si no fuera así, ustedes no estarían ocupados con ese tema y el Poder Ejecutivo no habría enviado un proyecto de ley para establecer un sistema y determinar cuál es la inteligencia estratégica para saber de qué hablamos. Creo que hay que darse cuenta de que es un problema que tenemos todos los Estados de derecho, en especial, los estados democráticos, y en particular, los estados liberales que tratamos de proteger a la persona humana en su dignidad más absoluta. En realidad, hay que tomar medidas para controlar los riesgos que tenemos presentes; sin duda, podemos discutir un rato largo acerca de si es posible. Por supuesto, no tengo dudas de que no me pueden pinchar el teléfono, pero si alguien quiere preguntar qué pensaba Ramírez cuando era candidato, me parece que no violaría mi principio de privacidad.

SEÑOR PUIG (Luis).- En primer lugar, quiero agradecer la presencia del doctor Ramírez.

Por otra parte, la Comisión trata de analizar si en período democrático, efectivamente, ha existido un espionaje sistemático sobre organizaciones sociales y políticas amparadas por la Constitución y la ley. El objetivo de la Comisión es determinar si se cometió el delito de espiar a estas organizaciones, si existió una continuidad del trabajo de los servicios de inteligencia militar y policial después de la dictadura porque, en todo caso, los antecedentes inmediatos que tenemos en el país anteriores a este período fueron las violaciones sistemáticas de los derechos humanos, a partir de acciones de inteligencia y acciones de represión conexas. En este caso, lo que tratamos de analizar es si han existido y se ha comprobado; por eso estamos convocando a las autoridades que ejercieron durante el período democrático en los Ministerios de Defensa Nacional y del Interior

Conocí personalmente al doctor Ramírez en oportunidad de que se perpetraran los atentados contra la vida de Hugo Cores; mantuvimos una reunión, y nos atendió con mucha deferencia, en el propio Ministerio del Interior. Le planteamos algunas interrogantes en ese sentido, porque acá había habido una acción delictiva; teníamos alguna diferencia en cuanto al poder de alcance del explosivo, porque estando a casi 300 metros de la avenida Rivera, parte del Volksvagen de Hugo Cores terminó en dicha calle y la explosión sacudió a la zona, y posteriormente, se produjo el atentado a balazos contra el apartamento que ocupaban Hugo Cores y su familia.

En aquel momento había hipótesis; creo que algunas están contenidas en el llamado "Archivo Berruti", que estamos analizando, donde se hace referencia a un autodenominado Comando Lavalleja, que se lo vinculaba a los atentados contra el diputado Hugo Cores y al estudio del doctor Julio María Sanguitti. Es decir, no estábamos, se entendía, en presencia de la acción individual de desequilibrados, sino de elementos que tenían una trayectoria en el país de haber participado en violaciones sistemáticas de los derechos humanos y que habrían estado trabajando para continuar sus actividades en democracia.

Lo que estamos preguntando a los exministros -puede ser una pregunta retórica, pero es el objetivo que nos estamos planteando- es qué percepción existía en el ministerio en cada caso en relación a si había espionaje telefónico, seguimientos, infiltraciones en organizaciones sociales y políticas y si en su percepción el doctor Ramírez entendía que los servicios de inteligencia de la Policía respondían a sus mandos civiles naturales o si piensa que puede haber habido acciones que se hayan desarrollado con autonomía y que escaparan al control de la dirección política.

En anteriores convocatorias, ex ministros de Defensa Nacional y del Interior nos han dicho que no tenían el más mínimo conocimiento de esa situación; inclusive, en esta Comisión, les fueron presentados documentos de espionaje de aquel período y afirmaron que no tenían conocimiento de esa situación. ¿Qué percepción tiene usted, como ex ministro, de esa supuesta autonomía de los servicios?

SEÑOR RAMÍREZ (Juan Andrés).- Mi primera percepción fue que los servicios policiales no tenían empatía con los servicios militares, de ningún tipo; que venía de una vieja lesión o agravio de los servicios policiales con los servicios militares.

Durante toda la dictadura, los servicios policiales se sintieron oprimidos por los mandos militares; el régimen les impuso mandos militares, sobre todo, coroneles, tenientes coroneles y hasta generales en las jefaturas, en las dependencias policiales y en Montevideo. Esto generó una rispidez muy grande y una desconfianza enorme, más allá de la lucha presupuestal. En cada lucha presupuestal que tuve yo, desde el presupuesto hasta las rendiciones de cuentas, el problema era la equiparación de la retribución policial con la militar, porque antes de la dictadura, eran semejantes -había un emparejamiento entre el salario del inspector general y del coronel y una equiparación escalafonaria, digamos, en cada uno de sus grados- y durante la dictadura se distanciaron. Eso generó una especie de desconfianza de los policías hacia los militares: no había empatía, no había comunicación.

Intervine en el caso Berríos; interrogué al general Aguerrondo, que era director del Servicio de Información de Defensa, la mañana siguiente de tomar conocimiento de ese episodio. Lo cité a mi despacho y con el ministro de Defensa Nacional lo interrogué.

Los servicios de inteligencia policiales estaban absolutamente afuera de esto; no tenían ninguna vinculación ni conocimiento. El personal se dedicaba básicamente a la lucha contra el narcotráfico, porque la división de drogas estaba dentro de la Dirección de Información e Inteligencia, situada en la calle Maldonado casi Paraguay. No tenían una vinculación: primera aclaración.

Podría existir -lo desconozco absolutamente- una comunicación fluida entre las tres armas de las Fuerzas Armadas, pero no con la Policía, ni de ellos hacia nosotros, la Policía, ni de las Fuerzas Armadas hacia los servicios policiales. La relación no era ni siquiera de camaradería, sino de resentimiento. Es la primera anotación que me parece importante.

En segundo lugar, nunca tuve conocimiento de trasiego de información institucional de la Policía hacia las Fuerzas Armadas.

En tercer lugar, nunca tuve conocimiento de una investigación sistemática de sindicatos, partidos políticos, grupos sociales o lo que fuera; no existía ese tipo de información. Sí había recolección de información general; se hacían archivos de información general de lo que pensaban, disquisiciones políticas, pero no había una investigación sistemática. Por lo menos, yo no tuve ningún conocimiento, además, sobre la base de que no había relación de empatía entre las Fuerzas Armadas y la Policía. El inspector Clavería era el director Nacional de Información e Inteligencia durante casi todo mi período; era con quien conversaba con cierta frecuencia y no tenía ninguna relación con militares, ni de antes ni después.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- Agradecemos su presencia en calidad de ex ministro del Interior; para nosotros, ha sido muy bueno escucharlo.

Le voy a formular una pregunta muy simple y concreta pero tal vez no tiene los elementos para contestarla hoy. ¿Entiende usted que en su período había una correlación entre los presupuestos asignados a las actividades de inteligencia y el volumen de tareas que desarrollaban los servicios? Pregunto esto, porque en oportunidad de la visita de alguien que estuvo en el Ministerio de Defensa Nacional, ante una pregunta, nos decía que a lo único que hacían referencia era a los recortes de prensa, pero cuando uno miraba el presupuesto, la dimensión era otra. Es decir, quiero saber si para el doctor Ramírez había concordancia en ese sentido. Sé que es complejo, porque si además usted dice que en la Dirección de Inteligencia estaba Narcotráfico, imagino que no debe ser tan sencillo, pero quería saber su opinión.

SEÑOR RAMÍREZ (Juan Andrés).- Lo que recuerdo, diputado, es que cuando yo pedía alguna explicación de gastos confidenciales era por narcotráfico, que era donde, ciertamente, había una actividad importante, donde se realizaban operativos, donde había que conseguir informantes para pagarles a fin de lograr la delación de algún ingreso de mercadería. Pero creo que en mi época los gastos presupuestales de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia fueron muy moderados, destinados a salarios y prensa, pero sin mayores presupuestos ni costos. Sí los había en la lucha contra la droga que,

en realidad, era una forma de dar ocupación a una cantidad de gente que podía prestar servicios efectivos y eficientes en una materia en la que se precisaba una investigación más profunda.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más preguntas, quisiéramos consultar si el doctor Ramírez desearía hacer alguna precisión final.

SEÑOR RAMÍREZ (Juan Andrés).- Como dije al secretario Nande, estoy a las órdenes. Ahora compruebo que a algunos de los entrevistados les mostraron alguna documentación; si en ella aparece información del período que va desde 1990 hasta fines de 1993 respecto al Ministerio del Interior, y a tantos años de distancia, puedo ser de utilidad para dar información a la Cámara y a la Comisión, encantado, pero si no, no tengo posibilidades.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

(Se retira de sala el ex ministro del Interior, doctor Juan Andrés Ramírez)

(Ingresa a sala el ex ministro de Defensa Nacional, doctor Juan Luis Storace)

——Continúa la sesión.

Recibimos con mucho agrado al ex ministro de Defensa Nacional, doctor Juan Luis Storace.

Quisiéramos trasmitir cómo es el mecanismo de funcionamiento de esta Comisión. Estamos recibiendo a exministros tanto de Defensa Nacional como del Interior que han ocupado esos cargos desde 1985 a la fecha, con el objetivo de establecer si a opinión de ustedes o según el conocimiento que tengan, existió espionaje militar o policial sobre partidos políticos, organizaciones sociales, o personalidades.

También, debemos destacar que nos manejamos con un sistema de reserva, por lo cual, lo que se vierte aquí está sometido a ese régimen.

A la vez, debemos contarle que la forma de trabajo que nos hemos dado consiste en otorgar en primera instancia la palabra al invitado para que nos pueda contar cómo eran las labores en este sentido y el conocimiento o no que tenga sobre este tipo de tareas, y posteriormente, se abre una ronda de preguntas por parte de los legisladores.

SEÑOR STORACE (Juan Luis).- Para mí, es un gusto estar en esta Comisión. Hace largo tiempo que no participo de actividades política, lo que la verdad, me trae muy buenos recuerdos.

Yo fui ministro de Defensa Nacional desde octubre de 1998 hasta el 1º de marzo de 2000. Además, estuve integrando el Poder Ejecutivo como director General del Ministerio del Interior desde el 1º de marzo de 1985 hasta fines de 1993, y después, cuando asumió el doctor Iturria, fui subsecretario con a él y creo que me retiré en el mes de junio o julio de 1994. El 1º de marzo de 1995, al asumir el doctor Iturria, yo concurrí como subsecretario con él. Así que cuando él se retiró, en octubre de 1998, yo quedé como ministro. Ese es mi currículum dentro de lo que podría estar incluido en el objeto de esta comisión.

Mi actividad se desarrolló dentro de los parámetros normales y la verdad es que no tengo conocimiento ni tuve denuncias de que este tipo de hechos se efectuaran durante la gestión. Evidentemente, los sucesos personales o las actividades personales llevadas a cabo por determinados individuos son muy

difíciles de controlar, porque escapan a lo que nosotros normalmente podemos hacer. Yo nunca tuve contacto con absolutamente ninguna de estas actividades, si existieron, algo que yo realmente no conozco ni recibí denuncias.

Me someto a las preguntas que la Comisión me quiera formular para ver si de alguna manera puedo colaborar con ustedes. Repito que es muy poco lo que puedo realmente aportar en este sentido, pero espero las preguntas para saber si puedo satisfacerlas.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Nos podría indicar los nombres de los directores de la Dinacie en su momento?

SEÑOR STORACE (Juan Luis).- No; no los recuerdo. No recuerdo quiénes fueron los directores cuando fui ministro ni subsecretario, porque esa no era una oficina que tuviera contacto con el ministerio; formaba parte del Ministerio de Defensa Nacional, pero distante físicamente y también, si se quiere, desde el punto de vista de la actividad. No recuerdo eso. Sí sé que cuando el presidente Sanguinetti designó a un general -no recuerdo el nombre-, creo que en el año 1999, yo concurrí con él en la oportunidad en que asumió su cargo. Esa fue una de las veces que estuve allí y creo haber ido acompañando al doctor Iturria o solo -no lo recuerdo- en actividades protocolares de visita a las distintas unidades que componían el Ministerio de Defensa Nacional, pero no recuerdo haber concurrido por otro motivo a ningún otro tipo de actividad. **SEÑOR PRESIDENTE.-** La Dinacie es un resorte de resolución política del Poder Ejecutivo. Generalmente, se resolvía entre el presidente y el ministro de Defensa Nacional.

¿Había alguna reunión periódica donde se rindiera cuenta de las labores de esta Dirección, habida cuenta de que es una dependencia directa del Ministerio de Defensa Nacional?

SEÑOR STORACE (Juan Luis).- No. La verdad, no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, con respecto a estas actas de microfilmación firmadas por los jefes de la división, que llevan el sello del Ministerio de Defensa Nacional, donde se da cuenta de los contenidos, varios de ellos relativos a espionaje militar a organizaciones sociales vinculadas a los derechos humanos ¿en ningún momento se le informó de estas labores?

SEÑOR STORACE (Juan Luis).- No tuve conocimiento.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Sobre lo que el señor Storace nos informa ¿podemos concluir que la Dirección de Inteligencia operaba con absoluta autonomía del ministerio? ¿No daba cuenta ante nadie respecto a su actividad, a las tareas que realizaba?

SEÑOR STORACE (Juan Luis).- Las tareas que realizaba estaban dentro del marco de la Constitución y las leyes. Daba cuenta como todas las oficinas de todo lo que hacía, pero no había un control; informaban las actividades que hacían. Nunca tuve conocimiento de que estuvieran realizando alguna tarea como las que me preguntó el presidente de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- A modo de información, de acuerdo con los documentos que llegaron a esta Comisión del Archivo General de la Nación -el archivo Berrutti que estamos analizando-, por ejemplo, en 1999, con el sello el

Ministerio de Defensa Nacional, de la Dirección General de Información de Defensa, tenemos un exhaustivo informe sobre las organizaciones políticas, sociales y de derechos humanos que organizaron los denominados escarches a alguno de los principales militares retirados. Además se desarrolla un conjunto de perfiles de las organizaciones, inclusive, hasta de los participantes, como hoy le comentaba como chiste al señor diputado Puig que está mencionado en estos informes como participante de estas actividades.

Llama la atención que cuestiones tan voluminosas de información e investigación que se fueron dando no hayan tenido una directiva política clara, y más aún, que no haya habido una rendición de cuentas al respecto.

Por una cuestión de procedimiento, voy a mostrarle -no voy a pedir copia de la documentación, porque la está manejando la Comisión- el material para que vea cómo han sido enormemente voluminosas las labores desarrolladas durante estos años en los que fue ministro de Defensa Nacional, por lo menos, desde 1985 a 2003, sin desconfiar en lo más mínimo de lo que usted expresa, porque es importante que conozca todo lo que se hacía en aquellos momentos, de acuerdo a lo que usted manifestaba y otros seis ministros, a espaldas de los mandos políticos a quienes deberían dar cuenta estas direcciones de inteligencia.

(Así se procede)

——Si a los integrantes de la Comisión le parece, se puede solicitar una copia para que se la lleve el señor Storace.

SEÑOR STORACE (Juan Luis).- ¡Cómo no!

Nunca tuve conocimiento de este tipo de actividades ni tampoco de la documentación, porque por lo menos durante ese periodo como ministro, no llegaban a mi órbita.

Lo único que recuerdo es solicitar a la Dirección de Inteligencia información acerca de los países que íbamos a visitar. Fui a China y recuerdo solicitar información sobre su geografía, política y aspectos socio-económicos para estar actualizado.

Por lo demás, el contacto con esa oficina fue muy poco, y además, poco me interesaba. Había mucho trabajo para hacer en otro tipo de actividades. Les agradezco mucho, pero no tengo mayor información.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia del señor Juan Luis Storace.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 13)

COMISIÓN INVESTIGADORA: SOBRE LOS POSIBLES ACTOS DE INTELIGENCIA DE ESTADO, VIOLATORIOS DE LA NORMATIVA LEGAL Y CONSTITUCIONAL, LLEVADOS A CABO POR PERSONAL POLICIAL O MILITAR DESDE 1985 A LA FECHA.

(Asiste el ex Ministro del Interior, doctor Didier Opertti)

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Núñez).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15)

——La Comisión da la bienvenida al ex Ministro del Interior, doctor Didier Opertti.

Antes de cederle la palabra, vamos a comentarle cómo es el régimen de trabajo.

En primera instancia, deseamos manifestarle que los materiales que circulen y las exposiciones que se realicen, tanto por parte de los legisladores como de los invitados, están bajo carácter de reserva a los efectos de dar el mayor cumplimiento posible a los objetivos de la Comisión.

En segundo término, como método de trabajo, hemos estipulado ceder la palabra a los invitados para que puedan comentar acerca de las labores de inteligencia de cada una de las carteras correspondientes, y sobre aquellos elementos que consideren necesarios y que puedan aportar a la labor de esta Comisión, que tiene como objetivo establecer si en democracia existió espionaje militar o policial sobre partidos políticos, organizaciones sociales y personalidades vinculadas a los partidos políticos.

SEÑOR OPERTTI (Didier).- Agradezco al señor presidente y a la Comisión el instructivo que me acaban de presentar a efectos de saber cuáles son sus alcances y objetivos y cuál es la participación que tenemos aquellos a los que nos tocó desempeñar tareas al estar a cargo de los Ministerios de Defensa Nacional y del Interior.

En principio, voy a fijar cronológicamente la etapa en la que fui Ministro del Interior. Ocupé ese cargo desde el 1º de marzo de 1995 hasta febrero de 1998, momento en el que pasé a ser canciller, tarea en la que me desempeñe desde esa fecha hasta el 1º de marzo de 2005. Quiere decir que estuve apenas tres años en el Ministerio del Interior, y siete en el de Relaciones Exteriores.

Señalo esto para, de alguna manera, establecer que los hechos que la Comisión investiga relativos al tiempo en que ocupé la cartera del Interior, fueron acaecidos o habrían tenido lugar ya transcurrido un lapso importante de tiempo, no menor, en ningún caso, a los veinte años; estamos en 2017 y yo estuve desde 1995 hasta 1998.

Naturalmente, los temas de inteligencia se plantean siempre en un terreno en el que -la propia expresión lo dice- las competencias de las autoridades o dependencias desarrollan actividades no fácilmente controlables, en todos los casos, por el poder político.

En mi caso quiero señalar, concretamente, que nunca, en ningún momento, instruí a alguien, a alguna dependencia, funcionario, oficial, director o jefe de policía para hacer tareas, fuera de sus competencias, de seguimiento,

registro o anotaciones que pudieran, de alguna manera, señalar una presencia indebida de la autoridad respecto de los derechos de las personas, lo que, obviamente, traté de garantizar en el lapso que me tocó actuar, y creo que ha quedado testimoniado a lo largo de muchos años.

Para mí, es muy difícil ensayar una evocación de hechos que habrían sucedido, reitero, hace tantos años; es muy difícil evocar, con rigor y con la precisión del caso, esos hechos. Sin embargo, hay uno que quiero identificar, y dado que la pregunta que el señor presidente me formula es muy abierta y yo no le daría ningún contenido preciso, habiendo algún hecho preciso que sí lo demanda -como lo hay en este caso-, prefiero utilizar la vía de dar alguna información sobre el hecho al cual aludiré con mayor detalle en los minutos siguientes.

Como dije hace un instante, ingresé el 1º de marzo de 1995 al Ministerio del Interior. Naturalmente, en estas semanas he tratado de munirme de algunos datos que siempre he conservado, porque de la función pública uno conserva ciertos registros de calendarios y de temas que por su sensibilidad requieren tener una memoria escrita y razonable de los hechos.

El 27 de junio de 1995 comparecen en el Ministerio del Interior los representantes nacionales Enrique Rubio y José Bayardi, y el director del semanario *Brecha*, el señor Waksman, y presentan ante el escribano actuante de la Cartera una documentación que decía relación con un registro de actuaciones de la División de Ejército Nº 1, y otros documentos caratulados "Vehículos de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia". Esa documentación hace una pormenorizada relación de chacras propiedad de personas que estaban sospechadas de actividades irregulares. El Ministerio entendió, lo entendí yo como Ministro, que debíamos poner esa documentación en conocimiento de las autoridades actuantes, o con eventual actuación, y de la justicia, particularmente de esta última porque se trataba de un registro; nosotros no sabíamos cómo había llegado ese registro a estar en poder de quienes lo presentaban. Se nos dijo en aquel momento por parte del señor Waksman que había sido dejado en la puerta del semanario *Brecha* y que ellos no habían podido determinar ninguna identificación.

En la misma fecha, 27 de junio, es decir, cuando se recibe esa documentación, el escribano actuante, el escribano Vivas del Ministerio del Interior, notifica al jefe de Policía de Canelones, dado que este registro -según la información que se proveyó- había sido sacado o tomado desde la Jefatura de Policía de Canelones donde se encontraba custodiado o guardado

Evidentemente, en primer lugar, teníamos que iniciar en aquel momento una investigación administrativa para saber de qué se trataba y, por lo tanto, el día siguiente, el 28 de junio -reitero que el 27 de junio fue entregada la documentación a que hice referencia-, se obtuvo una respuesta del señor jefe de Policía de Canelones a la comunicación que le había hecho el escribano Vivas el día anterior -el 27-, y al contestar preguntado sobre estos hechos señaló que ese registro o inventario era un archivo muerto que estaba en la Jefatura cuando él ingresó a ella en su calidad de jefe de Policía y que él incluso había ordenado que se sacara del lugar en el que estaba y se pusiera en otro por razones simplemente de funcionamiento y de aprovechamiento del local, sin otra connotación de ninguna naturaleza.

El 5 de julio de 1995 -siempre estamos hablando de fechas muy próximas: 27 de junio, 28 de junio y ahora 5 de julio- los legisladores del Frente Amplio, Encuentro Progresista, en una reunión que presidiera el general Seregni analizan la situación que se había planteado, toman conocimiento de los hechos y formulan una declaración que seguramente obra entre los antecedentes que la Comisión en uso de sus facultades de investigación tiene la posibilidad de obtener. Esta declaración de los legisladores reconoce, en primer lugar, la rápida comparecencia, es decir, mi rápida comparecencia a comisión, porque a mí me citaron a comisión en el Parlamento, obviamente. Segundo, señala que deben continuarse las investigaciones. Destaca, además, como auspicioso para el fortalecimiento del sistema democrático el hecho de que el señor Ministro haya asumido el compromiso de cesar en forma inmediata cualquier actividad de este tipo que aun persista, así como una clara manifestación en el sentido de que no es línea operativa de este Ministerio realizar actividades como las mencionadas. Eso figura en la declaración del Frente Amplio, Encuentro Progresista del 5 de julio de 1995.

Con fecha 21 de julio de 1995 se libró un oficio al Juzgado dándole cuenta de los hechos -ya se le había adelantado la situación con antelación al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal y Menores de Primer Turno de Canelones, por parte del Ministerio-, no estableciendo conclusiones acerca de cómo había sido sustraído este registro del lugar o sede en que se encontraba ni cómo había sido retirado de allí por una persona no identificada incluso por quienes lo recibieron y, a su vez, también se solicitaba que tomara las medidas necesarias. O sea, el Ministerio solicita al Juzgado Letrado de Canelones de primer turno actuante, mediante oficio, que siga las investigaciones; el Juzgado actuante, a posteriori de esta presentación de la información, solicita en la misma fecha -días después del 21 de julio- la remisión de las actuaciones administrativas y, finalizada la feria de julio, la documentación se envía con fecha 23 de agosto -por intermedio del Director General de Secretaría doctor Daniel Lamela, actuante en este tema desde el principio mismo de la comparecencia de los señores representantes, y del propio subsecretario, doctor Bado, quien también tuvo participación; digamos que las jerarquías máximas del Ministerio se ocuparon de este tema- a la doctora Ana María Peirano, que era la jueza actuante de Primer Turno de Canelones. Me refiero a la documentación que mencioné, aquella que habíamos recibido los legisladores y que ya estaba en conocimiento de la justicia porque se le había adelantado -se le había detallado- el hecho de haberla recibido; se nos pide que la remitamos y enviamos toda la documentación que teníamos en ese momento en nuestro poder. Esta fue la última noticia que quien expone tuvo de este asunto.

En materia penal -soy internacionalista, no penalista, pero el derecho no me es ajeno- cuando hay una denuncia y hay una inacción procesal, como en este caso en que hubo una inactividad procesal desde agosto de 1995, indica que a este asunto la justicia no le dio ningún trámite especial que hubiera derivado en otras actuaciones vinculadas a este tema. En materia penal, las actuaciones que se cierran no necesariamente se notifican a las partes interesadas acerca de la clausura o cierre sino que este, simplemente, es el producto de una inacción procesal que la parte interesada puede conocer con una visita periódica o razonable al juzgado donde tiene lugar.

Quiero decir lo siguiente. Primero: nunca ordené ninguna medida de seguimiento, ni de ningún tipo, que pudiera lesionar derechos de personas, corporaciones o actividades. Segundo: cuando se planteó un hecho como el denunciado, movilicé todos los mecanismos administrativos y judiciales pertinentes Tercero: mi convicción democrática no la voy a poner en juego en esta Comisión. Lo digo con mucha franqueza. En esta materia no le cedo la derecha a nadie. Tengo muchos años de actuación en la vida pública de defensa del sistema democrático, de manera que mi convicción y mi testimonio -reservado, pero notorio- es que no tengo aptitudes para ordenar diligencias secretas. Cuando tengo algo que decir, lo digo a la gente, mirándola a los ojos, no lo digo por control remoto. Eso lo he hecho desde mi más tierna infancia, quizás, porque me crié en un lugar distinto a Montevideo.

Si estos son los hechos, hasta aquí mi testimonio.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Algún legislador quiere hacer alguna consulta puntual?

¿El doctor Opertti quiere agregar algún detalle más?

SEÑOR OPERTTI (Didier).- No, señor presidente. Lo que he dicho es lo que puedo compartir y lo he hecho desde el plano de mi convicción. Disculpen si he agregado a la relación pormenorizada de los hechos un testimonio personal del que me siento obligado por conciencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- En ese caso, le damos las gracias por su participación.

(Se retira de sala el señor ex Ministro del Interior, doctor Didier Opertti)

(Ingresa a sala el señor ex Ministro de Defensa Nacional, profesor Yamandú Fau)

——La Comisión Investigadora sobre Posibles Actos de Inteligencia de Estado, Violatorios de la Normativa Legal y Constitucional, Llevados a Cabo por Personal Policial o Militar desde 1985 a la Fecha tiene el gusto de recibir al señor ex Ministro de Defensa Nacional, profesor Yamandú Fau.

En primera instancia, corresponde contarle cómo es la forma de funcionamiento que tiene esta Comisión, que está investigando lo relacionado a posibles hechos de investigación en materia de inteligencia militar o policial a partidos políticos, organizaciones sociales y personalidades, que se dieron desde 1985 hasta la fecha. El mecanismo que hemos optado para dar viabilidad a este trabajo es que a cada uno de los invitados que comparecen le damos la palabra a los efectos de que puedan volcar todos los elementos que consideren importantes, que aporten al objetivo que la Comisión tiene que, como decíamos, es establecer si hubo algún tipo de tareas de espionaje sobre los partidos políticos y las organizaciones sociales.

En este caso, vamos a darle la palabra para que usted pueda explayarse de la manera que entienda necesario. Después, cada señor legislador podrá hacer las preguntas y consideraciones necesarias.

Por último, quiero comentarle que tenemos un régimen de trabajo en la Comisión de reserva, tanto para los materiales que aquí se distribuyan como

para las palabras que cada uno de nosotros pueda llegar a verter en este espacio.

SEÑOR FAU (Yamandú).- Expreso mi satisfacción por estar en esta sala, por la que anduve unos veinte años, en tareas similares a la de ustedes. Me satisface, además, porque están haciendo ejercicio de uno de los deberes y obligaciones fundamentales del Parlamento. El Parlamento está para legislar y para controlar; son los dos puntos básicos de una actividad parlamentaria, democrática y representativa. Investigar es una de las formas que hay para controlar. Por eso, me parece especialmente oportuno que esta comisión se haya instalado, que tenga estas tareas. No puedo evitar un recuerdo. Cuando el Parlamento democrático se instaló, en la primera sesión ordinaria que hizo, nombró una comisión investigadora. La primera decisión de la Cámara de Representantes en 1985 fue la designación de una comisión investigadora sobre los asesinatos de Zelmar Michelini y de Héctor Gutiérrez Ruiz.

Todo esto también me lleva a una segunda reflexión que no va como consejo ni como sugerencia; de mi parte, eso sería una falta de respeto. Esa comisión investigadora me enseñó que si yo quiero que algo sea público debo declararlo secreto. La naturaleza política del Parlamento, la naturaleza de su integración, de la representatividad que tiene, hace que a veces se sienta que se aporta a la opinión pública dando ciertas informaciones sobre las cuales se había prometido secreto. Entonces, me parece bien el término que esta comisión incorporó, que es la reserva, es decir: prudencia, sensatez, darse cuenta de que hay cosas que conviene mantener a cierto resguardo. El hecho del secreto afina la imaginación y la inteligencia de algunos parlamentarios con ciertas inclinaciones a los medios de comunicación. Entonces, suceden cosas que no deberían suceder.

Mientras la comisión investigadora de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz funcionó, respetándose el secreto, pudo cumplir su tarea. El día que se violó el secreto y que un medio de prensa publicó las actas de la comisión, la comisión murió. Entonces, cuídense del secreto porque el secreto acá, en estos espacios, es lo más público que hay.

Con respecto a lo que ustedes tienen interés, seguramente no voy a colmar las expectativas que pudieran tener, pero vengo con la disposición de decir todo lo que sé, todo lo que conozco y de reconocer aquello que no conozco ni sé. Es decir, vengo totalmente abierto y con voluntad modesta de colaborar con la comisión para que se puedan esclarecer estos hechos que, de ser ciertos, serían gravísimos.

En primer término, debo decir que durante mi gestión no se dio orden alguna y de ninguna naturaleza sobre el hecho de que se llevaran a cabo determinados seguimientos, espionajes o investigaciones sobre personas públicas, ya sean de gobierno o sectores sociales, como el movimiento sindical, u otras organizaciones que pudieran ser motivo de alguna investigación por sus actividades. Nunca se dio una orden. Jamás se ordenó que tal cosa ocurriera.

En segundo lugar, nunca llegó al Ministerio una denuncia sobre acontecimientos de esta naturaleza. Nunca recibí yo una denuncia de alguien que se sintiera vigilado, investigado o perseguido. Reitero: no recibí por ese lado ninguna denuncia.

En todo ese período, la prensa nunca publicó o dio noticias de actos de espionaje. No hay un solo medio de prensa -del tipo que sea- que en ese período haya dado cuenta de alguna de esas actividades. De haberlas hecho públicas, el Ministerio de inmediato hubiera tomado cartas en el asunto y hubiera actuado.

En tercer término, desde el Parlamento nunca se me formuló una pregunta, nunca se me llamó, nunca fui consultado sobre lo que pudiera tener referencia a estos hechos que ustedes están investigando. Por lo tanto, desde el punto de vista oficial, nada puede señalarse como que haya ocurrido en el período de referencia.

Yo puedo hablar más de la Inteligencia del Ministerio de Defensa Nacional que, en estos períodos democráticos, ha sido mucho menos activa que la Inteligencia de la Policía. La DINACIE -como se le llamaba entonces; ahora es la DIE- era un organismo de naturaleza residual, es decir, no era un destino apetecido por los oficiales generales: contraalmirantes, generales o brigadieres. No había una motivación especial por querer ir a la Dirección Nacional de Inteligencia. Como ustedes saben, esos cargos eran dependientes del señor Ministro de Defensa Nacional, pero con la particularidad de que los designaban cada una de las Fuerzas. En la dictadura, la DINACIE siempre estuvo en manos del Ejército. Cuando volvemos a la democracia, las dos fuerzas restantes hacen sus planteos y se ponen de acuerdo en que sea rotativa entre las tres Fuerzas: primero el Ejército, después la Armada y luego la Fuerza Aérea.

El tiempo que duraban los directores en la DINACIE era de dos años, aunque si cada uno de ellos podía irse antes, lo lograba, no porque se sintiera incómodo, sino porque un oficial general -cuando llegaba a ese grado de su carrera- quería tener, obviamente, la gravitación que su grado le daba; quería tener la participación que estuviese acorde a la jerarquía que había obtenido en su carrera. Y eso no se podía lograr en la DINACIE porque, prácticamente, no tenía actividad. En consecuencia, no era un destino que apeteciera tomarlo y, sobre todo, tomarlo para desarrollarlo.

Yo supe que la distinguida doctora Azucena Berrutti señaló que la DINACIE tenía un enorme presupuesto, que disponía de muchos recursos. Supongo que se referirá al período en el que ella actuó. En ese caso, el Gobierno habrá pensado que la DINACIE era un espacio que debía fortalecerse y habrá volcado recursos. En mi época era uno de los lugares más carenciados. No se tenía la menor posibilidad de pensar en recursos para alguna tarea que se le pudiera encomendar.

Voy a contar alguna anécdota que puede serles útil. En una oportunidad recibimos al Ministro de Defensa Nacional de Brasil. Obviamente, su custodia correspondía al Ministerio. La DINACIE dependía del Ministerio. Di las instrucciones correspondientes para que la DINACIE se hiciera cargo de la custodia del Ministro de Defensa Nacional. A las cuarenta y ocho horas me llamaron para decirme que no estaban en condiciones de aportar personal, porque ninguno de sus integrantes tenía la vestimenta adecuada, con el decoro necesario como para hacer la custodia de un ministro extranjero. Entonces, el Ministerio compró el traje, la camisa, la corbata, las medias y los zapatos a

cada uno de los funcionarios de la DINACIE que iban a hacer la custodia del Ministro de Defensa Nacional.

No tenían ninguna capacidad económica. Por eso me sorprendió que la doctora Berrutti dijera eso. De pronto, se estaba refiriendo a otro período, que no era el que me había tocado a mí.

Un día me dijeron desde la DINACIE que consideraban oportuno hacer una limpieza en mi despacho. Les pregunté si era una limpieza de naturaleza doméstica. Me dijeron: "No; no. En nuestros términos, la limpieza es corroborar si se han colocado micrófonos o cámaras". Les contesté: "Es un tema que realmente no me preocupa. Las personas de formación política y abiertos no estamos en esas cosas, pero si consideran necesario hacerlo, háganlo". Lo hicieron, pero lo tuvieron que encargar a la Inteligencia de la Fuerza Aérea, porque la DINACIE no tenía ningún recurso tecnológico; no tenía ninguno de esos portafolios de ejecutivo, que se abren y aparecen antenitas, micrófonos y parlantes. La DINACIE no tenía nada de esa tecnología. De manera que la Fuerza Aérea se encargó de hacer esa limpieza. Cuando vinieron les dije que se me había planteado una interrogante. ¿Cuál era la interrogante? Si venían a limpiar o si venían a poner los micrófonos. La broma no fue muy bien recibida. No sé dónde los militares manifiestan el sentido del humor; en la función pública, en el desarrollo de sus funciones, es muy difícil hacer reír a un militar; cuesta mucho. En algunos casos, lo logré, pero no fue tarea sencilla. Les dije eso porque lo sentía con toda sinceridad. Me preguntaba: ¿vienen a sacar los micrófonos o a ponerlos? Esa era una posibilidad. Entonces, designé a un coronel de la Fuerza Aérea de mi total confianza y le pedí que permaneciera en mi despacho. Les llevó dos días hacer la tarea. El coronel de confianza que designé me informó que ni había micrófonos ni los habían colocado, pero que el trabajo se había hecho. Repito: la DINACIE no pudo hacer este trabajo porque carecía de los recursos necesarios para ello.

Así se manejó permanentemente. La pregunta es qué hacía ese personal, porque el personal estaba. Además, el personal de esa repartición del Ministerio de Defensa Nacional no rota; ingresa ahí y pasa a retiro ahí. De manera que van formando una cultura de trabajo que se circunscribe específicamente a esa tarea, supuestamente de Inteligencia. Tienen una necesidad casi fisiológica de trabajar o de pensar en las tareas que tienen. Además, si eligen ir a ese lugar, será porque tienen vocación. Podría ser pensable que sin conocimiento del mando, por esas características que tienen, pudieran llevar adelante alguna gestión. Yo nunca tuve noticia de que lo hicieran.

Visité la DINACIE en tres oportunidades, con cada uno de los directores. En el ejercicio de mi Ministerio fueron directores de la DINACIE, en primer lugar, el brigadier Mayo, excelente persona, que luego fue relevado por el general Pedro Barneix, que en los ámbitos castrenses era considerado como uno de los hombres serios en materia de Inteligencia y, luego, el contralmirante Carlos Magliocca. Hablé con los directores sobrevivientes; hablé nuevamente con Mayo y con Magliocca, porque quería refrescar algunas informaciones para venir a la Comisión con la mayor cantidad de elementos posibles. Los dos me ratificaron con total certeza lo que estoy diciendo, es decir, ratificaron lo que me habían señalado y que más allá de la información abierta, no había otra cosa. La información abierta -no tengo que explicárselo a ustedes- era el

recogimiento de la información de prensa, es decir, fotocopiar de los diarios y tomar de los informativos y hacer boletines. Les soy franco: no vi la mayoría de ellos, porque no me aportaban nada. Yo tenía una secretaría de relaciones públicas en el Ministerio que se encargaba de eso. Alguna vez pedí alguno para tener una pauta, pero nunca les presté especial atención.

Las tres veces que estuve en la DINACIE la recorrí. Es una costumbre que cuando uno visita el lugar, el jerarca del servicio lo lleve a hace un *tour* por las dependencias. No me quedó ninguna sin recorrer en el edificio de Luis Alberto de Herrera y Monte Caseros. Lo que allí se veía era una gran pobreza de mobiliario. No había ningún lugar con características tales que nos hiciera pensar que debía abrirse, porque era claro que allí no había capacidad de nada. No vi material tecnológico. No quiere decir que yo haya ido con una lupa ni que haya revisado los rincones. Lo que digo es que daba la impresión de que estaba en inactividad. Esa es la impresión visual que daba la Dirección.

¿Qué busco al dar esta información? Quiero ponerlos en un estado de situación determinado como para que se pueda especular, con cierta base, qué posibilidades había de que desde ahí se hicieran ciertas actividades. Repito: el ministro nunca las conoció, ni siquiera por rumores. No puedo afirmar que no se hicieran por su cuenta y sin conocimiento del jerarca ahí adentro, aunque sería muy difícil, porque en el medio militar todo se sabe y, en definitiva, todo se conoce.

Esto es lo que yo tendría que decir, fundamentalmente, con respecto a la Dirección.

Podría hacer algún aporte con respecto al funcionario aludido. No sé si puede ser de interés de la Comisión que me refiera al coronel Castiglioni.

VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES.- Sí.

SEÑOR FAU (Yamandú).- El coronel Castiglioni era una persona muy especial: era un hombre de los que había pedido para estar ahí; era de los vocacionales. Me cuentan que era una admirador de su tío: el inspector Castiglioni, muy conocido -lamentablemente- en las informaciones políticas y en las menos políticas y más desagradables; era un hombre que llevaba a cabo tareas de este tipo desde el instituto policial. Su sobrino sentía cierta admiración por él; de ahí que desde muy joven profesionalmente se vincula al servicio de Inteligencia en donde está desde el 11 de noviembre de 1997 hasta el 17 de julio de 2008, cuando se produce su pase a retiro obligatorio por el cumplimiento de la edad correspondiente.

Fue un oficial muy particular, por un conjunto de viajes al exterior que realizó y esas actividades no son comunes en un oficial superior, en un coronel. A título de ejemplo les digo que visitó Colombia, Argentina, España; volvió a visitar Argentina; fue a Estados Unidos; volvió a Estados Unidos; va a Argentina; vuelve a Argentina; va a Brasil; hace un viaje a Brasil y a Estados Unidos; hace otro viaje a Estados Unidos y luego otro más al mismo país; un viaje a El Salvador, otro viaje a la Argentina; uno más a la Argentina; dos viajes a Costa Rica; uno a Trinidad y Tobago; otro a Estados Unidos y otro a Brasil. El último viaje a Estados Unidos lo hizo el 24 de octubre de 2006. Recuerden que mi período terminó en marzo de 2005; por lo tanto, ese viaje ya entra en el período de gobierno posterior.

Esto me llamó la atención, porque no es común. Lo que traigo es información oficial que pedí expresamente al Ministro de Defensa Nacional actual, quien me la concedió con especial gusto, junto con otras informaciones que le pedí, con clara y manifiesta buena voluntad de aportarme lo que le estaba pidiendo.

Cabe agregar que Castiglioni no era un hombre visto con respeto por sus camaradas; no tenía una imagen. Era una persona que buscaba demostrar que poseía información: que él estaba informado y que tenía documentación, ostentando visiblemente todo eso. Sentía como una especie de satisfacción al aparecer como un hombre medianamente informado. Ahora, dentro de la reserva que se ha pedido, reitero que no era valorado de esa forma por sus camaradas de generación e inclusive por sus superiores; tenía una cuestión casi patológica al querer aparecer como una persona brutalmente informada.

Les cuento algo que puede ser risueño: un día me dice que tiene una información para darme, pero que es muy delicada y que prefería que no nos reuniéramos en el Ministerio. Le dije que yo no tenía que pedir autorización a nadie y que podríamos reunirnos en mi casa. Me dijo: "Para mí es un honor que usted me reciba en su casa". Desde que surgió la Comisión hasta hoy, estoy haciendo un esfuerzo de memoria para recordar lo que él me dijo y no puedo hacerlo, con lo cual imaginarán que la importancia del asunto era irrelevante, porque es muy difícil olvidar algo que diga un oficial de Inteligencia, que uno después no lo recuerde. Pero para demostrar la capacidad imaginativa e intelectual del coronel, cuando terminó la reunión le pregunto: "Bueno, coronel, ¿usted dio cuenta de que vendría hoy a mi casa?" Y me respondió: "No, en eso venía pensando: vamos a tener que buscar una estrategia", ante lo que yo le dije: "En materia de estrategias de Inteligencia, aquí la autoridad la tiene usted. Así que dígame usted qué se le ocurre". Entonces, la ocurrencia del señor coronel especializado en Inteligencia fue: "Podemos decir que nos encontramos caminando por Avenida Italia y usted me invitó a tomar un café". Eso fue lo que se le ocurrió como explicación pensada, producto de un ejercicio de Inteligencia, para justificar su presencia en mi casa.

Le puedo contar otra cosa, que también puede ser interesante. En una oportunidad yo recibí a una delegación de la llamada "Generación del 83". Muchos de ustedes saben a qué me estoy refiriendo: de cuando los movimientos de la Asceep y de la FEUU se unieron e hicieron aquella marcha formidable en 1983, que terminó con un acto en el estadio Franzini. Fue una jornada estupenda: la generación quedó marcada y luego se siguió reuniendo. Era toda gente amiga, inclusive, entre ellos hay amigos personales míos. Un día, una delegación me pide que los reciba: recuerdo que estaban Rubiani, Bayardi, el muchacho Serrentino, el profesor Destouet -quien hoy es uno de los nominados para la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, patrocinado por la comisión de expresos políticos y la FEUU, excelente historiador y trabajador incansable por los derechos humanos-, Felipe Michelini y creo que también estaba Gilberto Ríos. La mayoría de ellos eran amigos míos, compañeros de luchas compartidas, de clandestinaje y de todo lo que uno imaginaba en aquella época. Obviamente, recibir un pedido de ellos me provocaba una sensación distinta a lo que podía ser la rutina de los pedidos que se hacían en el Ministerio. Ellos me pidieron si les podía conseguir algún material que tuvieran en los servicios de Inteligencia referido a la marcha, como

podían ser fotos -que sería lo más natural que hubiera-, o eventualmente alguna filmación. Es así que hago el pedido a la DINACIE y me mandan al coronel Castiglioni, a quien le explico lo que nosotros queríamos y me dice: "No, Ministro, de eso no hay absolutamente nada. Usted sabe que, como yo ya le expliqué, todo eso se destruyó, se quemó y no queda nada". Recuerdo que le dije: "No lo sienta como una falta de respeto, coronel, pero no le creo lo que me está diciendo" -ahí ya me empecé a molestar, porque era muy débil la respuesta-, "así que le pido por favor que haga una nueva revisación y que me traiga lo que le pido, porque con esta delegación yo tengo un sentimiento especial: son amigos, son compañeros y yo siento una inquietud especial". Entonces, vuelve y me trae una fotocopia de dos hojitas mecanografiadas que, aparentemente, eran los estatutos de la Asceep-FEUU. Yo le dije: "Coronel; ¿cómo le puedo creer que usted no tiene nada, cuando me trae esto? Si usted tiene esto, usted tiene más". Sería irrespetuoso de mi parte que yo le diga a esta delegación: "Conseguí el material; acá está la fotocopia del estatuto de la Asceep-FEUU". Y le dije: "Así que le pido que, por favor, se vaya con este papelito -esto no lo voy a entregar- y trate de hacer un trabajo en serio para traerme lo que yo le estoy pidiendo". Como pasaron ciertos días y no lo hizo, yo dí cuenta a su jerarca y creo que recibió una sanción por lo que había hecho, pero lo cierto es que a mí nunca me trajo nada. Y eso que era un pedido muy especial y, además, no era comprometedor.

Entonces, lo que uno sospecha, y creo que mi sospecha de pronto puede ser compartida por ustedes, es que algo había, porque si guardaban una fotocopia de algo mecanografiado -porque ni siquiera estaba hecho con computadora-, era porque allí algo había.

Y así se desarrolló todo. La DINACIE se descansaba en el especialista. Si me preguntan por algunas otras personas de esa repartición, no recuerdo a nadie, porque todo era con el director, y si había que hacer algo, se le encomendaba al coronel Castiglioni, que era el experto, el idóneo, el informado, el que sabía todo; en definitiva, resultó que no era así.

No sé si me queda algo por decir o por compartir con ustedes; traté de ponerme al día en algunas informaciones, ya que me tomé con mucha seriedad la citación que me hicieron.

Lo único que les quisiera preguntar es si ustedes disponen de los documentos que están investigando; quisiera saber si los tienen. Si es así, pediría que se me mostraran los que corresponden a mi período a los efectos de dar una opinión mucho mejor, descartando o, eventualmente, confirmando. Por supuesto, podría hacerlo si ustedes tienen en sus manos los documentos que están investigando, que supongo que los tienen.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros tenemos uno de los archivos, que es el que encontró la ex Ministra Azucena Berrutti.

SEÑOR FAU (Yamandú).- ¿Los del CGIOR?

SEÑOR PRESIDENTE.- Exactamente.

Esos archivos -algunas actas de microfilmación-, en términos generales, van hasta el año 2003 o 2004. Obviamente, cada uno de los integrantes de la Comisión está realizando sus labores y trabajos y, en algunos casos, hemos entregado a los ex Ministros algunos documentos. Por tanto, si la Comisión así

lo dispone, se le pueden acercar los documentos que encontramos en este período.

SEÑOR FAU (Yamandú).- Comprenda, señor presidente, que sería muy útil, porque estoy hablando de lo que recuerdo. Aclaro que solo aspiro a los que corresponden a mi período; no me meto en otros períodos distintos.

En realidad, yo creí que ustedes habían accedido a los documentos, aunque apreció que en la designación de la Comisión usan la palabra "posibles". ¿Estoy en lo cierto?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí; utilizamos la palabra "posibles" porque en aquel momento no habíamos accedido al archivo, y ahora sí.

SEÑOR FAU (Yamandú).- Accedieron al archivo que se encontró en la calle Dante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Exactamente.

SEÑOR FAU (Yamandú).- Pero no así el material de las famosas cajas.

SEÑOR PRESIDENTE.- No.

El llamado archivo Castiglioni está en manos de la justicia, y nosotros solicitamos el inventario del archivo; además, tuvimos una versión contada de los peritos que trabajaron sobre el archivo, habida cuenta de que lo que disparó la conformación de esta Comisión fueron, precisamente, los informes que esos peritos elaboraron para la justicia. De todos modos, el trabajo que estamos realizando ahora está focalizado en el archivo Berrutti, y creo que la mayoría de los que integramos la Comisión -esto va por mi cuenta- consideramos que se ha comprobado, de manera clara y contundente, las labores, sobre todo, de inteligencia militar, que se realizaron con respecto a partidos políticos, organizaciones sociales y personalidades.

Por otro lado, si la Comisión está de acuerdo, podemos entregarle los documentos relativos al período en que usted estuvo al frente del Ministerio de Defensa Nacional; podemos hacer una selección de los archivos que comprenden este período histórico.

SEÑOR FAU (Yamandú).- ¿Existen archivos referidos a ese período?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.

Si todos están de acuerdo, antes de comenzar con la ronda de preguntas podemos permitir que los medios de prensa realicen alguna toma general de la Comisión.

(Apoyados.- Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Se va a votar si se entregan al ex Ministro de Defensa Nacional los documentos que corresponden a su período de actuación.

(Se vota)

——Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

A continuación, voy a realizar algunas consultas.

En primer lugar, quisiera saber quién definía los objetivos de trabajo de la DINACIE.

SEÑOR FAU (Yamandú).- Eso supone aceptar que tenía trabajos; nunca hubo un plan o un programa de la DINACIE.

No olviden que yo fui Ministro durante la crisis, entonces, las preocupaciones del gobierno, más que por la inteligencia, pasaban por la economía; todo dependía de eso, y todos los problemas que teníamos eran de esa naturaleza. Por tanto, nunca vi que algún director elaborara un plan estratégico de la DINACIE, que lo comunicara y lo tratáramos. Creo que esto se compadece con la trascendencia que yo les dije que tenía la DINACIE en esa época, ya que para el Ministerio no había actividad en la DINACIE. Entonces, esto hace imposible que yo pueda contestar al señor presidente como se merece la pregunta que me ha formulado. Yo no conozco que se hubiera elaborado… Y no es que no conozca sino que puedo afirmar que no había un plan elaborado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Respecto a las actas de microfilmación -las de apertura y las de cierre- que se hacían sobre distintos archivos de inteligencia militar -con algunos de los cuales esta Comisión cuenta- ¿quién definía las aperturas y cierres de esas actas?

SEÑOR FAU (Yamandú).- Jamás me constó que se hubiera hecho esa tarea; nunca tuve noticia de que esa tarea se estuviera haciendo. Me enteré ahora cuando empezó a trascender en la prensa.

Reitero: hoy hablábamos informalmente con algunos diputados de que el hecho de que las Fuerzas no le dieran importancia a la DINACIE era porque si bien el Ministro no designaba al jerarca, este quedaba subordinado al Ministro y por tanto le debía responder al Ministro. Entonces, como era así, la Fuerza prefería priorizar los servicios de inteligencia propios, que cada una de las fuerzas tenía: tanto la inteligencia del Ejército, como la de la Fuerza Aérea y la de la Armada. Entonces, todo me hace pensar que esto formaba parte del área de la inteligencia del Ejército que jamás dio cuenta ni informó que tuviera esas actividades, ni mucho menos que tuviera ese material. La respuesta era, permanentemente… Cada vez que me llegaba un pedido de los juzgados civiles sobre cuestiones militares, de inmediato se pasaba a los comandos, a los mandos de las tres Fuerzas y a la DINACIE, y parecía que las contestaciones hubieran sido acordadas: todas contestaban que no tenían en su poder ningún tipo de información. Por tanto, si esa tarea se hizo -lo que a mí no me consta, pero seguramente que se podrá probar que se hizo- nunca tuve información de que se hicieran esas actas en función de los estudios que se hacían sobre las microfilmaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me permito poner al menos una visión crítica acerca del planteo que usted hace sobre la importancia de la DINACIE, porque fíjese que en un momento histórico muy importante, en el año 2003, coincide como director general Pedro Barneix en la época en que Castiglioni era el jefe del Departamento 1. O sea, dos personas vinculadas a la inteligencia militar y acusadas de varios hechos relevantes…

SEÑOR FAU (Yamandú).- Perdón. No entendí los nombres que se citaron. ¿A quiénes se nombró?

SEÑOR PRESIDENTE.- Cité a Barneix y Castiglioni que coinciden cuando uno es director general y el otro jefe del Departamento 1.

SEÑOR FAU (Yamandú).- En el último año.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí; a partir de 2003.

Entonces, lo que quiero decir es que evidentemente había un interés importante por parte de algunos sectores vinculados a lo militar en controlar estos espacios de inteligencia sobre dos personas que están catalogadas dentro del ámbito de la inteligencia general, pero, sobre todo, militar como personas pesadas en este aspecto.

Quería hacer una pregunta, pero parte de la respuesta ya se dio porque muchas de las actas de microfilmación de apertura y de cierre fueron firmadas por Pedro Barneix tanto en el período en el que estuvo al frente de la Dirección General, período que coincide con el momento en que usted se desempeñaba como Ministro, como también en años previos, porque tenía algunas responsabilidades en estas áreas de inteligencia, sobre todo, en la parte de microfilmaciones. Entonces, la pregunta que en algunos casos hemos realizado a los ex Ministros es cómo se desarrollaron todas estas tareas de inteligencia, de las que hay abundante información y en las que, además, estas personas que autorizaban la microfilmación hacían un informe posterior en el que esas actas dan cuenta de los contenidos, o deberían dar cuenta de los contenidos, y nunca lo hicieron a sus mandos inmediatos superiores. Este es un elemento que llama mucho la atención que se haya dado de esta manera tan abundante.

La otra pregunta es relacionada a si usted conoce algún tipo de faltante de información que haya salido en algún momento de esta Dirección Nacional y cuál es su opinión acerca de cómo se construyó el denominado archivo Castiglioni.

SEÑOR FAU (Yamandú).- Contesto la primera pregunta. No se compadecen las fechas que el señor presidente maneja y las eventuales actividades que pudieran tener algunas de las personas por usted referidas porque el general Barneix en el momento que usted señala era el director de los servicios sociales del Ministerio de Defensa Nacional, que era de donde dependían la Caja Militar y los servicios de asistencia social, que no tenían nada que ver con la inteligencia. Entonces, no me cierra que teniendo como destino esos servicios estuviera cumpliendo tareas de inteligencia paralela en una esfera o repartición que no era la de él. Él era el director de los servicios sociales; lo recuerdo perfectamente porque me visitaba asiduamente por un proyecto que tenía de salas velatorias para el personal subalterno, de lo que me hablaba mucho. En ese momento él estaba comprometido con la tarea de los servicios civiles.

En segundo lugar -y quisiera ser lo suficientemente claro aunque tal vez no lo logre- me gustaría dar un juicio profesional sobre el general Barneix que está muy alejado de que sea mi intención defenderlo, justificarlo, o sentirme comprensible con lo que pudo haber protagonizado él en distintas etapas de su carrera militar. Pero en las épocas en que yo lo traté, nunca tuve un tema de conversación con él sobre temas de inteligencia. Todo me indicaba que estaba volcado a la tarea de los servicios sociales y que era un oficial de mucha estima y de mucho prestigio en las Fuerzas -en las Fuerzas-; por lo tanto, en un Ministerio donde los rumores son asiduos -tan asiduos que la doctora Berrutti, por un rumor, terminó descubriendo los archivos-, a mí sobre Barneix nunca me llegó ningún rumor. Después me enteré, por la prensa, de las desgraciadas

situaciones que le había tocado desempeñar, pero en cuanto a tiempos no coincide ese trabajo con las microfilmaciones con el destino militar que él tenía, que era el de los servicios sociales. Creo que así se llama la Dirección, en la cual no tiene ninguna vinculación con las áreas de Inteligencia.

Con relación a la segunda pregunta, le voy a pedir al presidente que me la repita.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si usted había tenido algún conocimiento de que se hubiera extraviado algún tipo de información de la Dirección Nacional y cuál es su opinión respecto a la forma en que construyó Castiglioni el archivo que hoy se denomina públicamente Archivo Castiglioni.

SEÑOR FAU (Yamandú).- Sobre todo lo del Archivo Castiglioni, yo me enteré el día en que la prensa lo hizo público. En ningún momento, ni en el Ministerio, ni en las áreas militares, ni en la Fuerza se hablaba del Archivo Castiglioni. Es decir, nadie podía dar crédito a que Castiglioni tuviera un archivo, por la imagen que Castiglioni tenía, y que yo creo que fui bastante claro en referírselas.

Me consta que en vastos sectores de las Fuerzas Armadas se tuvo conocimiento del archivo cuando la prensa lo hace público. Por tanto, lo que yo presupongo -es una presunción que no tiene otro valor que una presunción- es que él lo que recogía eran materiales de prensa porque no había capacidad de armar equipos de seguimiento, de espionaje, no tenían los recursos económicos para hacerlo, carecían de los equipos de tecnología con que hoy se hacen esas cosas y, por tanto, pienso que forma parte de las historias que él creaba, con su patología, de que era poseedor de información. Pero todo esto es una presunción. De pronto abren la caja y me encuentro con que todo esto que estoy diciendo no se compadece con la realidad.

Lo que yo digo es, con total honestidad y con total sinceridad, cuál es mi presunción: que los archivos alimentaban ese ego que él tenía en cuanto a que dominaba la inteligencia, que él tenía una capacidad informativa muy amplia y fue almacenando eso. Nunca se oyó hablar, en esa época, de los archivos de Castiglioni; de Castiglioni sí se hablaba muchísimo, pero de los Archivos de Catiglioni nunca se habló.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer una precisión respecto a la información que yo manejaba relacionada a las funciones de Pedro Barneix.

Nosotros solicitamos información al Ministerio de Defensa Nacional y este la solicitó al Estado Mayor de la Defensa, a la Dirección de Inteligencia Estratégica. Acá figura el general Pedro Barneix como director de la DINACIE en el año 2003 hasta el año 2006.

SEÑOR FAU (Yamandú).- Sí, la fecha de la Resolución es la del 16 de diciembre de 2003, pero los relevos en las Fuerzas Armadas se hacen los 1º de febrero, así que él ingresó el 1º de febrero de 2004 y estuvo hasta el 1º de febrero de 2005, que es cuando asume el contralmirante Magliocca. Él estuvo ese año en la DINACIE, durante todo ese período me ratifico en lo que dije sobre esa repartición, y los vínculos que pudieran haber con la unidad donde se encontró esa información no eran dependencia de él ni tenía injerencia. Cuidado, no estoy diciendo que yo pueda afirmar que no hubiera tenido una participación; digo que desde el punto de vista formal y orgánico eso no dependía de él, eso estaba en una unidad que era del ejército.

Quiero ser claro. Vamos a poner siempre un signo de interrogación porque no quiero ir más allá de lo que debo decir: mi impresión era que él estaba volcado a esa tarea, que a esa altura de su vida y de la carrera militar de pronto hasta le era cómodo ese destino, que no tenía ninguna relevancia y que, reitero, no tenía ningún vínculo de ninguna naturaleza. Se hubiera extralimitado en sus funciones si hubiera actuado en una unidad que no le pertenecía. De pronto, la cumplió. Yo lo que digo es que no tengo la menor información de que así hubiera ocurrido.

La información que el señor presidente maneja es la designación; por Resolución del Ministerio de Defensa Nacional, en el Boletín N° 10.529, él asume el 1º de febrero de 2004.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- El segundo ex Ministro de Defensa Nacional habla de la falta de relevancia que tenía la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado de la DINACIE, y tal vez en la imaginación uno pensaba que no era así.

La pregunta es: el organismo estaba, tenía jerarquía y no eran jerarquías menores porque un general -por lo menos, de los nombres que conozco- como Barneix, era un hombre de relevancia en las fuerzas, con una historia compleja, comprometida en la represión y en los delitos de lesa humanidad. Esto a uno lo lleva a pensar que no puede ser tan inocua la función de ese organismo, tal vez, más allá del conocimiento que el Ministro pudiera tener.

Al mismo tiempo, existen las Direcciones de Inteligencia de cada fuerza. En realidad, por lo que nosotros hemos visto en los archivos y en lo que nos toca directamente a nosotros, corresponde al servicio de Inteligencia del ejército.

Mi pregunta es ¿estos servicios de Inteligencia de cada Fuerza tienen total autonomía del organismo centralizado de la Inteligencia? Al mismo tiempo, ¿tienen absoluta autonomía del Ministro, del superior políticamente de mayor jerarquía? O sea, ¿han operado con total independencia, prescindencia, sin control?

Una segunda pregunta es la siguiente. Usted hablaba de la falta de recursos que tenía la DINACIE. Ahora, ¿quién disponía de los recursos para los servicios de Inteligencia de cada fuerza? ¿Autónomamente se definía eso? ¿No había un control? ¿No había una definición central sobre lo mismo?

SEÑOR FAU (Yamandú).- Acá somos todos políticos, algunos más activos y otros menos activos; así que no está mal hablar de política.

La izquierda tradicional ha tenido una tendencia a revalorizar los espacios de la inteligencia de Estado en tanto está comprometida con una lucha de siempre. Entonces, cuando uno se incorpora a los escenarios de esos departamentos, no percibe esa relevancia que el intelecto de un hombre de izquierda puede dar a esos servicios. Por favor, no quiero molestar a nadie; estoy razonando sanamente desde el punto de vista político. La derecha es más reacia a razonar así; por algo se diferencia.

Me imagino que a los que estudian eso les cuesta creer que la DINACIE fuera tan inocente, que no tuviera funciones. Yo no tengo poderes sobrenaturales y, aunque los tuviera, no creería en ellos. Entonces, no puedo

hacer que ustedes me crean, pero lo que digo es toda la verdad. Veo una cierta sobredimensión de la importancia que pudiera tener la DINACIE. Comprendo al señor presidente cuando insiste en la dirección del general Barneix en tanto yo, como quizás ustedes, me enteré que era protagonista de eso cuando tuvo estado público. En mi período nunca se habló de que el general Barneix hubiese estado involucrado en esos asuntos. No tengo en este momento muy presente cómo fue que se descubrió todo eso pero, en aquel momento, no se hablaba del general Barneix. Es más: era un general respetado y valorado. Eso sí: varias veces oí decir que el que sabía de inteligencia era Barneix; eso es cierto. Pero hablando del pasado, nunca escuché que él tuviera ahora esa gravitación.

El año 2004, desde el punto de vista histórico, no justifica ni explica que hubiera movimientos de esa naturaleza. Pero, obviamente, el personaje no es el personaje de un período, sino de su vida entera. Por lo tanto, para formarse un juicio de valor, pesan sus antecedentes. Yo lo comprendo perfectamente. Digo lo que viví yo, que ahí no se tenía esa imagen del general Barneix. Yo fui un sorprendido -lo digo con franqueza- cuando me enteré de eso porque, además, nunca se había hablado; nunca había oído nada de eso. Por lo tanto, no le doy esa trascendencia, esa gravitación a lo que tiene que ver con la tarea que la DINACIE podía cumplir.

El señor diputado Eduardo Rubio, como muy inteligente y pícaro que es -aunque no tiene cara de pícaro, pero sí de inteligente-, me lleva al tema del Ejército. El Ejército es una institución muy compleja. Los jefes de Estado tienen una concepción sobre el Ejército muy afirmada, y lo colocan como una institución sustantiva del Estado. Yo traté directamente a dos jefes de Estado y, al observar al actual jefe de Estado, veo que tienen hacia el Ejército una imagen de respeto y de valoración institucional que, a mi criterio, va más allá del que fuera necesario.

El Ejército era muy cerrado a todo lo que tenía que ver con su actividad. Voy a decir algo que de pronto puede ser usado hasta en contra mío. Por ejemplo, las luchas que tuvimos que dar para conocer lo que ingresaba a las fuerzas provenientes de Naciones Unidas ni se las imaginan. Los envíos que hacía Naciones Unidas iban a cuentas directas de las fuerzas y el Ministerio no tenía la menor idea de dónde las tenían. ¿Cuántas veces intentamos saber eso? Más de las que ustedes se imaginan.

En una oportunidad, en la crisis de 2002, el comandante del Ejército me llama, y me dice: "Nos pasa lo peor". Yo pregunté: "¿Qué les pasa?". Contesta: "El frigorífico nos dejó de proveer de carne. No tenemos carne en los cuarteles; por lo tanto, la alternativa es licenciar a la tropa porque no hay con qué alimentarla". Así, en esos términos. Que falte la carne en un cuartel implica cerrarlo. Entonces, los que están contra los cuarteles traten de trabar la acción de los frigoríficos y van a lograr objetivos que les pueden ser apetecibles.

Un sábado me reúno con Alejandro Atchugarry y le planteo el tema. Entonces, quedamos en convocar para la tarde a los tres comandantes. Los convocamos y les pedimos que nos explicaran bien cómo era el tema de los recursos que provenían de Naciones Unidas. Era un elemento importante saber si se iba todo en lo que el Ejército gastaba. Cuento algo que nunca conté ni privadamente siquiera. Planteamos a los comandantes manejar las cuentas de

Naciones Unidas a dos firmas con la certeza de que el dinero iba a seguir yendo a las cuentas que ellos tenían. El uso se haría a dos firmas: el Poder Ejecutivo como mando superior y las Fuerzas Armadas como destinatarias de ese dinero. Pidieron tiempo para contestar y nunca contestaron.

Seguimos haciendo las gestiones y los intentos; inclusive, encargamos al embajador en Naciones Unidas que operara en ese sentido pero, aparentemente, era una cosa muy compleja porque Naciones Unidas -en cuanto a lo de las misiones- también se regía con un orden militar. Parece que en todos los países los destinos del dinero eran así: iba directamente a las Fuerzas.

¿Qué quiero decir con esto? Lo dificultoso que resultaba recabar esa información. Estamos hablando de los militares hasta 2005 porque después hubo otros militares. No lo digo porque hayan cambiado las personas, sino porque cambiaron las actitudes. Hubo una colaboración muy clara con el gobierno que no tuvieron con nosotros: confesaron al gobierno cosas que nos negaron a nosotros; aportaron información que a nosotros nos ocultaron. Inclusive, engañaron al gobierno con esas informaciones cuando le daban con certeza lugares de desaparecidos que no eran. Entonces, hubo dos Fuerzas Armadas: las que sirvieron hasta 2005 y las que luego sirvieron cuando se dio el cambio de gobierno. Cuando fue electo Tabaré Vázquez el 1º de marzo, los generales se me escapaban para ir al hotel donde tenía su despacho constituido. Hubo generales que tuve que llamar al orden porque se iban al Hotel Presidente para conversar con él. Después, fueron los que le dieron la información, que fueron engañados ellos también, y vivieron aquello que terminó en el ridículo por no ubicar lo que se había manifestado.

Entonces, las informaciones del Ejército fueron, para nosotros, una tarea absolutamente ímproba, desgastante, porque no teníamos la menor consideración. Hablé francamente con comandantes sobre todos los temas, también sobre la preocupación relativa a los derechos humanos, pero me ocultaron todo. Un día me enteré de que uno de los comandantes que yo creía era de nuestra confianza, con el que podíamos hablar, conversar, informó al Gobierno siguiente que había existido un segundo vuelo y que él había sido su piloto. Nos enteramos de eso cuando el comandante se lo contó al nuevo Gobierno.

Entonces, hay dos instancias, dos tiempos de los militares: los militares hasta 2005 y los militares después de 2005. Con la óptica de hoy, sabiendo que se mostraron mucho más abiertos, tal vez no se pueda comprender lo que fue aquel período, en el que se cerraban a cal y canto a dar alguna información.

Lo del Ejército lo manejaba el Ejército. En la medida en que no había información de que estuviera pasando algo, no se actuaba.

Aprendí mucho. Por si mi partido gana las elecciones y capaz que vuelvo a ser Ministro de Defensa Nacional, declaro que aprendí mucho.

(Interrupciones)

——Las circunstancias indican que es muy difícil que pueda aplicarlo, pero quiero mencionar nuestra actitud emotiva e interna con respecto a las Fuerzas Armadas, cuando todo el mundo repetía que el Ejército era colorado y resulta

que fue más abierto con quienes parecían "los enemigos" -entre comillas- que con los que llamaban amigos.

Diputado Rubio: desearía poder contestar su pregunta, pero no tengo una respuesta.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- Cabe aclarar que así como el profesor Fau nos relataba como anécdota que tenía que andar correteando detrás de los generales porque iban a conversar con el presidente electo, cuando el presidente ya había asumido su cargo tuvo que correr a un general comandante en jefe porque había concurrido a una reunión sin autorización. Eso es real.

Sinceramente, como tuvimos el privilegio -que nuestro interlocutor no ha tenido- de acceder al archivo conocido como "archivo Berrutti", se nos generan contradicciones, porque de la interpretación de ese material -esto será parte de los procesos que la Comisión tendrá que hacer a futuro- surge que hubo una actividad bastante prolífica. Eso es lo que vimos en los muy escasos sondeos que hemos podido hacer al vastísimo informe. Repito: tenemos la ventaja de haberlo visto y nuestro interlocutor nos ha manifestado que lo desconocía.

Quiero referirme a dos o tres cuestiones. El diputado Rubio se nos adelantó con respecto a una de ellas. Nosotros entendemos que el Ministro de Defensa Nacional tiene bajo su égida al Ministerio de Defensa Nacional en su conjunto. Por lo tanto, cuando hablamos de los servicios de Inteligencia, no nos referimos solo a la Dirección Nacional o a la dependencia centralizada en el Ministerio, sino a los distintos servicios que tenía. Se nos habló de la pobreza de los servicios centrales; el profesor Fau nos manifestaba que habían tenido que recurrir a los servicios de la Fuerza Aérea para llevar adelante alguna intervención con distintas tecnologías capaces de encontrar, si es que existían, micrófonos o cámaras en su despacho.

Como dije, básicamente, me voy a referir a dos o tres cosas, más allá de las consideraciones que podamos hacer.

Si miramos la foja de servicio del señor Castiglioni, advertimos que tuvo mucha actividad en el exterior: Argentina, Costa Rica, Estados Unidos, Brasil, España, Trinidad y Tobago. La consulta va por dos lados. Primero, quisiera saber si eso se hacía con recursos del Estado uruguayo o si era producto de invitaciones. En segundo término, si había una oficina que no generaba absolutamente nada o que tenía tal pobreza que no podía generar datos, la pregunta es por qué el jefe del departamento tenía una actividad tan proficua, ¿cuál era la razón de esa actividad proficua? Entiendo que el Ministro no pensaría que este señor estaba generando turismo oportunista.

La segunda cuestión que nos interesaría conocer, vinculada a la intervención del señor presidente de la Comisión, tiene que ver con las actividades de microfilmación.

El profesor Fau planteó que en tres oportunidades visitó la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado. La pregunta es si cuando visitó esas instalaciones, en algún momento y en esa pobreza que señalaba, encontró vestigios o aparatos que pudieran utilizarse para hacer microfilmaciones. La microfilmación no solo se hace con la pequeña camarita que aparecía en los viejos programas de espionaje. Por eso pregunto si no había ningún dispositivo

que él pudiera entender que se utilizaba para esta práctica. Si es así, la consulta es dónde estaba eso.

SEÑOR FAU (Yamandú).- Con respecto a la primera pregunta, salvo que se trate de viajes oficiales, el Ministro no interviene ni toma conocimiento de ellos. Cuando la misión es oficial y el Poder Ejecutivo se hace cargo de los gastos, se toma conocimiento del viaje.

Me enteré de los viajes que realizó Castiglioni cuanto pedí información al Ministerio. Supongo que serían invitaciones; seguramente, pedía autorización a su jerarca, como corresponde, y hacía el viaje. Veo que en mi período en el Ministerio fue a Costa Rica -país democrático- y a Argentina. Puedo afirmar que no firmé ninguna resolución autorizando esos viajes. Lo más probable es que haya tenido vínculos; la Inteligencia genera vínculos. Se vinculó la Inteligencia yanqui con la rusa, así que el hecho de que Castiglioni tuviera contactos con Costa Rica parece casi natural.

Oficialmente -contestando al señor diputado con el respeto que merece-, ninguno de esos viajes fue expresamente autorizado por el mando superior. Me inclino por pensar que eran invitaciones y que el director de su repartición autorizaba los días que necesitaba para ese viaje.

Sobre ese punto, es todo lo que tengo que decir.

En cuanto a la segunda pregunta, vuelvo a reiterar que lo que vimos en la visita a la sede fue un lugar pobre, desprovisto. De pronto, había un sótano y no me lo mostraron. Lo que digo es que lo que recorrí no daba la imagen de una oficina en actividad, produciendo, creando, proyectando. Esto me lo corroboraron las personas que yo podía consultar. No olviden que en el Ministerio de Defensa Nacional había dos civiles: el Ministro y el Subsecretario. No había un civil más. Leí todo lo que la Ministra Berrutti pudo llevarse al Ministerio. No sé si hay envidias sanas o no, pero yo sentí sana envidia de la doctora Berrutti, porque se llevó un equipazo a trabajar con ella; en mi Ministerio era imposible pensar en eso. El Ministro dependía permanentemente de la información de los militares y de la lealtad que ellos tuvieran. Yo tuve dos directores generales nombrados por el Ejército, según la ley orgánica militar de la dictadura, y en democracia las otras dos Fuerzas conquistaron compartir la subdirección general del Ministerio. La dirección siguió siendo del Ejército, aun en democracia, con un subdirector de la Marina, de la Armada o de la Fuerza Aérea. Entonces, todo lo que uno recibía de información era de origen militar, más allá de que uno tuviera su imaginación, sus contactos, su gente de confianza. En general, los ayudantes del Ministro era gente muy leal y esto ayudaba mucho, pero yo no tuve ni una persona de confianza en el Ministerio: no tuve un abogado, un contador, ni un secretario privado. Mi secretaría era la del Ministerio. Entonces, hay que hacerse una composición de lugar.

Ustedes me preguntarán: "¿Y a usted nunca se le ocurrió intentar cambiar eso?". Sí, se me ocurrió y una vez lo intenté. Entonces, logramos elaborar un proyecto de ley de reforma de las cartas orgánicas de las Fuerzas y llegamos a enviarlo al Parlamento. Ahí logré poner un artículo que establecía que al director general lo designaba el Ministro; y así firmé el proyecto. Pero cuando vengo al Parlamento para informar sobre ese proyecto de ley, percibo que había volado el artículo donde estaba la facultad para designar al director

general. Eran otros tiempos; eran otras realidades, que no justifican nada. No quiero ampararme en lo que no debo. Simplemente quiero ilustrarlos -perdóneseme el término- de la mejor manera para que se ubiquen en la realidad de lo que era el Ministerio en aquel momento. Ojalá hubiéramos tenido la apertura y la colaboración que tuvieron los gobiernos posteriores por parte de los mandos de las Fuerzas Armadas, porque los responsable de esto, siempre son los mandos. Cuando yo hablo de las Fuerzas Armadas, y señalo responsabilidades, me refiero a los mandos. No digo que todas las Fuerzas tengan las mismas características, pero lo que nos informaban los mandos, era lo que les informo yo.

Por tanto, sintetizo diciendo al señor diputado que nada era de llamar la atención en cuanto a lo que hubiera ahí. No conozco de máquinas microfilmadoras, pero mi escasa cultura me alcanza para darme cuenta de si el aparato tenía forma de poder reducir algo, de microfilmar: de eso no vi absolutamente nada. Y cuando me dijeron que para hacer la limpieza no tenían material, creo que dijeron la verdad. De pronto lo tuvieron, pero después carecieron de él.

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- En verdad es un gusto escuchar al profesor Fau quien, en el transcurso de su exposición fue respondiendo algunas de las preguntas que nos iban surgiendo en el momento. Así como para nosotros -por lo menos en lo personal- nuestra participación en estos temas de Inteligencia, de espionaje, es un aprendizaje, también el profesor Fau hizo referencia a que su pasaje por el Ministerio fue un aprendizaje. Si bien yo también integro la Comisión de Defensa Nacional desde hace cuatro años, muchas de las cosas que se van manifestando por parte de quienes comparecen en la Comisión, al igual que lo hace el profesor Fau en el día de hoy, muestran una realidad que realmente no conocíamos.

Ahora bien, la intención de la Comisión no es analizar el funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional, ni su estado económico o la situación que tenía, sino si efectivamente existieron actos de Inteligencia de Estado violatorios de la normativa legal y constitucional. Ese es el cometido de la Comisión, que surge a partir de información contenida en lo que se denominó "archivo Castiglioni". El profesor Fau hizo referencia muy bien a la figura del coronel Castiglioni y a la visión que existía en los mandos militares respecto a él, cuestión que, además, coincide con algunas versiones que han circulado en la prensa sobre la figura de este coronel y a cómo lo catalogaban sus compañeros de Armas.

Quisiera decir que particularmente nos llamó mucho la atención que al poco tiempo de haber fallecido el coronel Castiglioni fuera encontrado en su domicilio un archivo de proporciones importantes. El contenido de ese archivo estaba en más de sesenta cajas, o sea que no era algo que estuviera en dos o tres carpetas, sino que implicaba un volumen importante de documentación. Usted dice que nadie pensaba que Castiglioni tuviera ese archivo y que fue una sorpresa para todos. Entonces, ¿tiene alguna referencia para hacer en cuanto a si le sorprende o le llama la atención que haya aparecido ese volumen de documentación en el domicilio del coronel Castiglioni y tan próximo a su fallecimiento? De hecho, el doctor Miranda fue informado sobre la posibilidad de la existencia de esa documentación, de ese archivo, luego de la muerte del coronel.

Otra pregunta tiene que ver con algo que surgió mucho en el transcurso de la comparecencia del profesor Fau: la pobreza de los servicios de Inteligencia de la DINACIE. Concretamente, la pregunta es si esa pobreza se extendía al servicio de Inteligencia del Ejército y si usted tiene conocimiento respecto del personal que revestía en esas tareas de Inteligencia. En fin, nos gustaría que hiciera alguna referencia a ese respecto.

El profesor Fau también hizo mucha mención a vínculos formales y a la dificultad de poder acceder a determinadas informaciones a través de ellos como, por ejemplo, sobre los recursos que provenían de las misiones de Naciones Unidas. En ese sentido me surgió una duda: si era tan difícil, a través de los vínculos formales, acceder a dineros que eran depositados por parte de un organismo internacional en cuentas del Ejército, sería mucho más difícil acceder al resto de la información. En la medida en que buena parte de los gastos dependen de cada una de las Fuerzas, el conocimiento que el Ministerio de Defensa Nacional pudiera tener sobre eso, es muy relativo. Entonces, quizás esa pobreza de la DINACIE no existiera a la hora del funcionamiento de los servicios de Inteligencia en cada una de las Fuerzas. ¿Podría hacer alguna referencia sobre el particular?

SEÑOR FAU (Yamandú).- Con gusto.

De pronto no fui feliz -en el caso de que no lo haya sido, me apresuro en adelantarme en reconocerlo- cuando dije que se produjo una sorpresa cuando se conoció la aparición de los archivos del coronel Castiglioni. En realidad, tendría que haber dicho que era un hecho que nadie esperaba, pero una vez que se supo, se aceptó que -no quiero usar los términos con que se hacían los comentarios sobre él- él era capaz de haber hecho eso. No sé si soy claro: nadie sabía que existían los archivos, pero cuando estos pasan a ser públicos, los que estaban cerca de él pensaron que: "El gordo era capaz de hacer eso". Una cosa así. Cuando yo dije "¡Sorpresa!", no esperaban que estuviera eso, pero una vez confirmado, no descartaban que él era capaz de hacer eso.

En cuanto a los recursos, de las tres fuerzas el Ejército es el que presenta menos dificultades desde hace muchos años. El Ejército podrá o no tener material moderno, podrá ser bueno que lo tenga o no; admito como tema de debate todo lo polémico que resulta el Ejército y las Fuerzas Armadas, pero es la fuerza más equipada, con más recursos, con más posibilidades. Cuando nos preguntábamos qué destino se le daba a los fondos, la respuesta era: quitado lo que correspondía a retribuciones salariales de personal de tropa y a los oficiales que habían viajado, el resto se utilizaba para la renovación de equipamiento y mejoras de unidades. Había una explicación: se reflejaba, tanto en las fuerzas como en los integrantes.

Visité todas las unidades del país y, generalmente, los soldados, si pueden, se hacen su casita cerca de la unidad militar para evitar el transporte. Cuando entrábamos a una casita era muy claro saber si el soldado había estado en el Congo o no; si estaba pintada, si había televisor y grabador, había estado en el Congo. Si ingresábamos a una casa mucho más modesta, era evidente que ese soldado no había cumplido misión. Esto da la pauta de la importancia que esos recursos tenían para el Ejército; la respuesta que este daba siempre era que los fondos se utilizaban con esos fines.

El Ejército, solamente en campos, posee una riqueza muy importante. También tiene recursos propios por tareas que realiza con el Batallón de Ingenieros. En fin; es una fuerza que está en mejores condiciones.

Cuando al Ejército se le preguntaba por el uso de esos fondos, si bien no decía exactamente cuánto dinero se destinaba a cada rubro, daba un panorama bastante claro de qué se destinaba al personal y en qué se invertía el efectivo, que iba fundamentalmente para renovación de equipo. Para adjudicar otra misión, Naciones Unidas que inspeccionaba en qué condiciones estaba, entonces, al Ejército le servía estar bien equipado; eso era importante para asegurarse otra misión.

Nunca tuve cifras; lamentablemente, no puedo brindar esa información, pero los criterios con los que se distribuía el dinero eran los que mencioné.

SEÑOR GONZÁLEZ RÍOS (Luis).- Mi duda va en el mismo sentido que la del señor diputado Rubio.

En varias partes de su intervención, el profesor Fau habló de la existencia de los servicios de inteligencia de las distintas armas. Conocida la existencia de esos servicios de inteligencia y que operaban…

SEÑOR FAU (Yamandú).- Nunca supe que operaran. Supe sí de su existencia.

SEÑOR GONZÁLEZ RÍOS (Luis).- Bien.

Como Ministro, ¿nunca tuvo la duda o la necesidad de saber exactamente qué hacían esos servicios de inteligencia? ¿Hubo algún pedido formal de informes sobre lo que hacían? Si hubo ese pedido formal ¿le negaron la información? Si se la negaron ¿qué podía hacer como Ministro? No sé cuáles eran sus facultades si, por ejemplo, le negaban alguna información.

No me quedó clara su actitud con respecto a los distintos servicios de información.

SEÑOR FAU (Yamandú).- Los servicios de inteligencia de las fuerzas entraban en la misma visión que se tenía de la DINACIE, aunque no con tanta precisión.

No ocurrió nada que motivara o marcara interés en saber qué estaba pasando en los servicios de inteligencia de las fuerzas, el famoso S-2. ¿Me explico?

Ahora, como tenemos toda esta información y material, desarrollamos nuestra imaginación y nos preguntamos: "¿Cómo si todo esto estaba?". El problema es que nadie informaba, nadie hacia saber, nadie denunciaba. Jamás recibí denuncia de alguna actividad de los servicios de inteligencia de las fuerzas. Es más: sabía que existían pero nunca recibí ninguna denuncia, ningún dato reservado acerca de que estos servicios estuvieran operando. Por eso me apresuré, interrumpiendo al señor diputado -le pido disculpas-, para decirles que una cosa es saber que existían y otra que operaban. ¿En qué operaban? No tengo la menor idea. Todos señalan que los trabajos se reducían a información abierta, es decir, manejándose con prensa. Es más: algunos agregados militares que tenían la delicadeza -no la tenían todos- de mandar informaciones, lo que generalmente enviaban era prensa del país donde estaban acreditados, con notas que pudiera tener vinculación. Y ellos, como

representantes militares en el exterior también podían hacer algún trabajo de inteligencia, pero nunca llegaban informes confidenciales. Lo que llegaba era material de prensa.

En un Ministerio en el que uno estaba absorbido por la actuación de la justicia, a la que quería responder no por temas de inteligencia sino por el pasado, mis preocupaciones mayores se generaban cuando los juzgados preguntaban; y yo, deseoso de contestar libraba las batallas para responder esos oficios que nos enviaban. Esa era la preocupación.

Si no había nada, dejaba quieto; no me iba a crear otro problema si no había razón o motivos. De haber sabido o si se descubría que en una de las áreas de inteligencia de una fuerza se estaba operando ilegalmente, por supuesto hubiéramos actuado.

Comprendo que no sea fácil compartir mi razonamiento cuando están sobre la mesa situaciones que ocurrieron en determinada fecha y que parece increíble que no se conocieran. Corro el riesgo de no dejarlos satisfechos y que consideren que mi información no les resulta valiosa, pero prefiero decir la verdad. A esta altura de mi vida no me preocupa cuidar imágenes. Lo que les dije fue con profunda sinceridad, con profunda franqueza y respeto hacia ustedes, que están estudiando un tema muy delicado que tiene que ver con cosas muy importantes. Tenemos que tomarlo de esa manera. Por tanto, prefiero que sientan insatisfacción por no poder responder, a decir algo que no sea cierto y que termine no contribuyendo al buen éxito de la gestión que ustedes están cumpliendo.

Esa es la verdad. Había otras realidades. Reitero que si hacemos comparaciones, antes y después de 2005 encontramos diferencias en el Ministerio de Defensa Nacional; pero no fueron cambios personales, fueron cambios institucionales. Una de las partes de las Fuerzas Armadas cambiaron, generando que también cambiara el rumbo y la profundización con que pudieran actuar los Ministros posteriores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted manifestaba que no fueron misiones oficiales las del Coronel Castiglioni.

SEÑOR FAU (Yamandú).- Que yo recuerde, no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le voy a dar el número de resolución de las misiones oficiales del Ministerio de Defensa Nacional: Resolución Nº 50.467, El Salvador, 3 de febrero de 2003, curso de analistas; Nº 50.928, Buenos Aires, 29 de julio de 2003, Seguridad Cibernética; Nº 51.674, Buenos Aires, 26 de abril de 2004, Armas de fuego y municiones; Nº 82. 247, Costa Rica, 18 de octubre de 2004, Foro de inteligencia; Nº 82.612, España y Trinidad y Tobado, 18 de febrero de 2005, Curso sobre terrorismo en general.

Todas estas resoluciones fueron del Ministerio de Defensa Nacional, algunas de ellas con viáticos. Por tanto, quisiera saber cuál era el fundamento que sustentaba estas misiones, quién asesoraba al Ministro de Defensa Nacional para que se hicieran esos viajes, y cuáles eran los retornos, desde el punto de vista de los contenidos, para el Ministerio.

SEÑOR FAU (Yamandú).- Perdón, señor presidente, usted dio dado lectura al listado del legajo del oficial, y los números de resoluciones que mencionó

pueden ser del Ministro o del director que autorizó el viaje. En realidad, eso se publica en el boletín -al costado está indicado el número de boletín-, y lo que dice es que se trata de una resolución, pero no que sea del Ministro. Lo que yo digo es que no recuerdo haberlas firmado; de pronto, aparece mi nombre, pero no recuerdo haber autorizado viajes del coronel Castiglioni. Y no lo digo porque considere un hecho grave que haya viajado; lo digo, sinceramente, porque no me acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Al final de cada una de las resoluciones aparece su nombre como Ministro de Defensa Nacional. ¿Usted dice que no fueron autorizadas aunque aparezca su nombre?

SEÑOR FAU (Yamandú).- Yo tendría que verlas.

(Se da vista de las resoluciones al profesor Yamandú Fau)

——Acá aparece un viaje a Costa Rica, firmado por el presidente y varios Ministros. Declaro que -si bien no lo recuerdo- si figuro allí es porque lo firmé.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Algún diputado quiere hacer otra consulta?

¿El doctor Fau desea realizar alguna consideración final?

SEÑOR FAU (Yamandú).- Simplemente, deseo manifestar que quise hacer un aporte muy modesto que, seguramente, no colmó sus expectativas. Valoro mucho lo que se está haciendo y deseo tanto como ustedes que esto culmine con el esclarecimiento definitivo y total. Por tanto, si las circunstancias indican que debo volver, lo haré con el mayor gusto, a fin de aportar lo que esté a mi alcance.

Para mí la reunión fue muy grata y espero que ustedes no se arrepientan de haberla compartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece su participación.

(Se retira de sala el profesor Yamandú Fau)

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Quisiera agregar un elemento, en la medida en que estamos investigando el espionaje militar y policial en el período democrático hasta la fecha.

En tal sentido, recibimos información sobre una situación que se dio el viernes pasado frente al Palacio Legislativo. Ese día se realizó una marcha de estudiantes de secundaria y UTU vinculada a reclamos presupuestales, y ellos vieron desde que comenzaron a una persona que filmaba la movilización con un celular. Cuando llegaron al Palacio, esa persona seguía en la misma actitud, por lo que los estudiantes lo increparon, pero él dijo que no estaba filmando. Entonces, como había una guardia policial cubriendo el Palacio, los estudiantes se dirigieron hacia allí y realizaron la denuncia; el comisario Mockford Migues, de la Seccional 6a., dijo que la persona no estaba filmando y que no era delito filmar pero, finalmente, reconoció que existía un operativo montado por el Ministerio del Interior, del cual el sujeto vestido de particular que se encontraba filmando era parte.

Esa persona después se identificó como Gabriel, y reconoció estar trabajando para la Dirección General de Información e Inteligencia Policial, mostrando su documento de identificación policial.

Los estudiantes expresan: "Frente a estos hechos iniciamos los procesos legales correspondientes en el Instituto Nacional de Derechos Humanos, respaldados por testigos y registros gráficos de lo sucedido. Repudiamos la existencia de estas prácticas de control […]". La nota está firmada por integrantes del Centro de Estudiantes del IBO y por los gremios estudiantiles de los liceos Nº 26 -recientemente denominado Líber Falco-, Nº 63, Bauzá, Dámaso Antonio Larrañaga, IAVA, Miranda y Zorrilla. Además, publicaron la foto de la persona que se dedicó a esta tarea de inteligencia, y se identificó como Gabriel.

Quería dejar esta información en posesión de la Comisión para que sea incorporada a nuestro trabajo a fin de investigar, en este caso, el espionaje policial en época de democracia.

Entrego a la Comisión la declaración pública de los estudiantes, que seguramente también ha llegado a los despachos de los señores legisladores.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Tengo entendido que no es la primera vez que eso sucede.

Cuando se produjo aquel lío con el grupo radical, en oportunidad del desalojo de La Solidaria -hace poco tiempo- también hubo un reconocimiento de que el grupo había sido "infiltrado" y de que tenían información. Recuerdo que eso apareció en la prensa. Me parece bien que esto sea incorporado a la Comisión, así como otros casos que eventualmente sean denunciados en la actualidad.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- Quiero hacer una breve aclaración porque esto queda en la versión taquigráfica.

Es cierto que alguien se presentó en un programa de prensa y manifestó haber estado infiltrado y tener órdenes, pero no consta que el Ministerio del Interior haya participado de esa decisión. Repito que ese fue el relato de alguien en un programa de prensa; lo digo para que figure en la versión taquigráfica porque también en ella quedó constancia de la sugerencia del señor diputado. Es verdad que el procedimiento lo vimos en imágenes en todos lados; no sé si se trataba de imágenes oficiales de quienes llevaban adelante el procedimiento o de los distintos medios informativos. Quiero decir que en ningún momento el Ministerio -por lo menos según lo que yo tengo entendido- verificó esa situación, que quedó como una versión de prensa y sobre la cual no he escuchado nada más que la confirme.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿El diputado de los Santos se refirió a lo que yo presenté?

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- No; al hecho al que hizo referencia el señor diputado Viera.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Quiero dejar claro que lo que aporté fue el comunicado de prensa de los estudiantes acerca de un hecho público en el que además hay un reconocimiento oficial de un comisario e incluso fotos de la persona dedicada a filmar a los manifestantes, entre los que se encontraban muchos menores de edad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera hacer una aclaración relativa a un aspecto formal del trabajo de la Comisión cuyo nombre indica que sus actuaciones

abarcarán "hasta la fecha", es decir a la fecha en que se votó. Igualmente creo que es oportuno el planteo que hace el diputado Rubio. Me parece que es bueno generar las actuaciones que se entiendan correspondientes y, concretamente, plantearía solicitar información al Ministerio del Interior acerca de las que se pudieran haber dado. Además, viendo la lista de Ministros que podrían participar en esta Comisión, advierto que dentro de cinco o seis sesiones comparecerán los Ministros actuales y entonces podremos erradicar cualquier tipo de duda o confirmar las apreciaciones que se han realizado. Esa sería mi propuesta.

(Apoyados)

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Otra propuesta que queríamos hacer con el señor diputado Rubio refiere al horario de funcionamiento de esta Comisión, porque como antes participamos de la comisión que investiga el financiamiento de los partidos políticos, nos está quedando demasiado ajustado el cronograma; hoy debimos salir antes de que terminara la sesión, por lo que pediríamos que esta Comisión considere sesionar desde las 16 horas hasta las 18 horas.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Recogemos el planteo realizado por el señor diputado Viera, que posteriormente será puesto a consideración de las bancadas.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 27)

COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE POSIBLES ACTOS DE INTELIGENCIA DE ESTADO, VIOLATORIOS DE LA NORMATIVA LEGAL Y CONSTITUCIONAL, LLEVADOS A CABO POR PERSONAL POLICIAL O MILITAR DESDE 1985 A LA FECHA.

(Sesión del día 3 de julio de 2017)

(Asiste el señor exministro del Interior, doctor Ángel Gianola)

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Núñez).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 12)

——Recibimos al doctor Ángel Gianola, exministro del Interior a quien cederemos el uso de la palabra para que explique cuáles fueron las labores de inteligencia que se hicieron durante su gestión al frente del Ministerio y que nos diga si tiene algún elemento para aportar de cara al objetivo de esta Comisión, que es precisamente investigar el espionaje policial o militar desde 1985 a la fecha respecto de los partidos políticos y organizaciones sociales. Para facilitar el intercambio, ya le acercamos un conjunto de preguntas.

SEÑOR GIANOLA (Ángel).- Es para mí una satisfacción acudir a este llamado. Estoy totalmente alejado y retirado de la actividad política, pero si puedo ser útil, el encuentro será de satisfacción para todos.

Quería hacer algunas puntualizaciones previas que, creo, van a ir desbrozando el camino y van a fundar mi posición sobre el tema. Además, veo que lo que yo pensaba decir coincide con algunas preguntas que me han formulado por escrito.

Voy a tratar de ser claro y lo más preciso posible y espero ser breve, pero a veces las expresiones o deseos no van conjuntamente con las prácticas parlamentarias.

Yo fui ministro del Interior durante el Gobierno del doctor Lacalle, quien fue presidente entre 1990 y 1995. Como saben, desempeñaron este cargo el doctor Juan Andrés Ramírez -la mayor parte del tiempo-, Raúl Iturria -quien tuvo una breve presencia- y finalmente quien habla.

Recuerdo muy bien que el doctor Lacalle fue muy preciso: quería que yo fuera el ministro de las elecciones. Vaya si tendrá problemas el ministerio del Interior. Y esos problemas tuvieron una trascendencia pública notoria. El objetivo era ser ministro de elecciones, dar las garantías posibles, actuar con total claridad. Y esa insistencia del doctor Lacalle se basaba, fundamentalmente, en que él consideraba que había que consolidar las instituciones, el Estado de derecho, las libertades. Las elecciones eran un paso fundamental para olvidarnos del período anterior y entrar en una nueva era.

Después de una intensa labor y de numerosos problemas, que son por todos conocidos, me aboqué a esa tarea. Cuando faltaban tres meses, aproximadamente, hicimos lo que hizo el Gobierno anterior y se siguió haciendo en los sucesivos Gobiernos en las épocas electorales, es decir, nombrar una comisión, que en ese entonces presidía el subsecretario, doctor Ignacio Risso. Esa comisión fue integrada con funcionarios del ministerio del Interior. Siempre consulté sobre la capacidad y experiencia de los integrantes

de esa comisión. Me gustaría dar los nombres porque algunos de ellos viven, son testigos de lo que estoy diciendo y participaron en ese acto. Como dije, esa comisión era presidida por el subsecretario, doctor Ignacio Risso, y participaban el inspector general Antonio Galán Saltre, el subjefe Xavier Galanares -era subjefe de policía de Tacuarembo y después pasó a jefe; nos parecía que tenía que haber alguien vinculado al interior, con conocimiento de la campaña; además, era un hombre muy activo y trabajador-, el doctor Walter Karabajich, del servicio de protocolo del Ministerio, el comisario inspector Albertino Caldeiras, comisario Walter Bique y eran asistidos por una Secretaría, integrada por las funcionarias Liliana Jure, Gabriela Domínguez y Rosario Silveira Berro.

Esta fue la comisión, el primer acto que hicimos. La tarea preparatoria que tiene a su cargo el Ministerio es simple, pero a la vez muy complicada: hay que salir al interior, conseguir locales, hay que tener todo pronto para que después se instalen allí las comisiones receptoras de votos y la votación se realice con toda normalidad.

En algunas audiencias siguientes que tuve con el doctor Lacalle, nos pareció que lo que estábamos haciendo no era suficiente, que teníamos que mejorar nuestro problema interno, apuntando a la claridad, la cristalinidad, que entendíamos necesario tenía que haber para jerarquizar la actividad de los partidos políticos. Afortunadamente se había salido de un período de facto y se empezaba a trabajar dentro de las normas de la legalidad, de la institucionalidad. Había cambiado totalmente la situación y seguir por ese camino implicaba apuntar a una elección cristalina, que fuera sin mácula, como alguna vez se expresó.

Seguimos trabajando en ese sentido y resolvimos una medida, en aquel momento parecía insólita, que no se podía dar: la designación de una segunda comisión. Esa segunda comisión, que yo iba a presidir como ministro, fue integrada por delegados de todos los partidos que en aquel momento tenían representación parlamentaria. Por el Partido Nacional se nombró como delegados al presidente del Directorio José Luis Puig, Jorge Moreira Parssons y el señor Alberto Heber. Por el Partido Colorado actuó una figura muy prestigiosa, el señor José Luis Batlle -creo que ha fallecido hace un tiempo- y el Alberto Scavarelli. Por el Frente Amplio estaban los señores Alberto Roselli, Mauricio García y el ingeniero Ricardo Magnone. Y por el Nuevo Espacio -que era la cuarta fuerza política en aquel entonces- el doctor Felipe Michelini, la ingeniera Cecilia Michelini y el señor Gabriel Courtoisie. Esta fue una innovación en las prácticas corrientes. Sentimos la necesidad de que se tuviera conocimiento de todo lo que se actuaba y en ese sentido resolvimos nombrar delegados partidarios, quienes concurrieron, prestaron su colaboración, se informaron, visitaron el centro de cómputos. Y no trabajamos en una relación de jerarquía; en las reuniones resolvíamos por consenso. Y así se trabajó hasta el mismo día de la elección.

Ese fue un verdadero acierto. No recuerdo quien fue el autor de la idea -si fui yo, el presidente o el subsecretario- pero todos coincidimos inmediatamente. Sin embargo, notamos que faltaba algo. ¿Cómo era posible que la Corte Electoral no tuviera su representación en esas instancias? Nos dirigimos al presidente de la Corte Electoral, señor Juan Carlos Furest y la Corte Electoral nombró al vicepresidente, Hernán Navascués para asistir a las

reuniones. La Corte Electoral trabajaba después que nosotros. Todo tenía que estar formalizado y bien hecho.

Sin embargo, no nos quedamos ahí. Citamos a todos los jueces y fiscales que iban a estar de turno el día de la elección. Creo que con esto terminábamos de cerrar una base fundamental para legitimar todo.

No hubo ningún problema. Se trabajó bien, todos colaboraron al mismo tiempo. Todos fuimos responsables en aquella hora; éramos conscientes de lo que estábamos haciendo; apuntábamos a que las elecciones fueran la expresión real de la voluntad del pueblo.

Quiero aclarar que posteriormente se realizaron las demás elecciones y, en lo que me es personal, creo que todas fueron llevadas adelante con la corrección y el respeto pertinentes y ajustándose a la ley. De cualquier manera, quiero señalar los aspectos de esta segunda comisión, que se llamó multitudinaria, que contaba con la presencia del vicepresidente de la Corte Electoral y de los jueces y fiscales. Los jueces y fiscales iban a estar de turno el día de la elección y se sintieron sorprendidos y agradecidos, en general, porque por primera vez se les daba una participación directa en esas instancias preparatorias.

Esa comisión sesionó hasta el día mismo de la elección

Después de clausurados los circuitos, nos reunimos en el Ministerio. Prácticamente estaban todos los partidos representados. Consideramos que las cosas estaban bien hechas, que todos estaban informados, que las cosas se habían hecho con sujeción a los reglamentos y a las competencias que tenía el Ministerio del Interior.

Nos despedimos pensando que esa era la última vez que nos veíamos. No obstante, en previsión de que pudiera haber algunas situaciones o problemas que surgen a toda hora, quedé en convocarlos si era necesario.

Para esas elecciones había un sistema de computadoras nuevo, que se había adquirido recientemente. No fui el autor de la compra. Creo que eso venía del tiempo del doctor Juan Andrés Ramírez. En esos días me tocó recibir ese complejo aparato. En eso soy absolutamente ignorante. Si bien era un servicio de computación que reunía los datos que actuaba muy velozmente y era muy seguro, se empezaron a producir algunos problemas que seguramente ustedes recordarán. Por ejemplo, las máquinas se negaban a ingresar determinadas listas; se produjo el rechazo de varias listas. Una de ellas fue la lista 504, que correspondía al diputado por Rocha, doctor Alem García. ¿Qué había ocurrido? El sistema estaba programado para ingresar los números que estaban registrados. El diputado Alem García había registrado las listas 504/504, 1504 y 8504. La lista 504, Movimiento Nacional de Rocha, se había reservado para el interior y no estaba registrada. Por eso la máquina la rechazaba.

Además de esa, hubo otras situaciones en las que se dio ese tipo de rechazo; no se podía ingresar alguna información a la central de cómputos, debido a errores humanos. Por ejemplo, hubo ciudadanos de Canelones que votaron en su circuito, pero en el sobre pusieron listas de Montevideo. A su vez, ciudadanos de Montevideo votaron en su circuito, pero ponían en el sobre alguna lista de Canelones. Se produjeron problemas de esa naturaleza en

Montevideo, Canelones y Paysandú. Según recuerdo, no hubo ningún otro inconveniente.

Me sentí en la obligación de convocar, a las diez y media u once de la noche, a los integrantes de la Multipartidaria para trasmitirles estas novedades. No estuvieron presentes los delegados del Partido Nacional. Sí estaban los dos delegados del Partido Colorado, uno o dos delegados del Frente Amplio, y el doctor Michelini. Yo quería tener su aval. Como soy poco conocedor de esos temas -los temas de informática me resbalan, no los conozco- no me daba cuenta de la dimensión del problema. Los delegados ya venían con la noticia que se estaba propagando por la radio y televisión. Allí se terminó de adoptar la última resolución -fue la última reunión y la última resolución- en el sentido de seguir con lo que se estaba haciendo, porque no había más remedio; había que recibir los datos que brindaba el centro de cómputos y entregar un paquete a la Junta Electoral para que se hiciera el escrutinio definitivo para las proclamaciones. La validez solo puede darla la Corte Electoral. Nosotros cumplimos dando la información que compete al Ministerio, la que se puede dar a simple título informativo.

Naturalmente, algunos nos criticaron; algunos se reían: "¿Cómo puede ser que el Ministerio esté dando resultados atrasados, enlentecidos?" La televisión, los encuestadores, los politólogos, las empresas que proyectan los resultados, estaban en una euforia, anunciando que había ganado el Partido Colorado, con el doctor Sanguinetti, como finalmente ocurrió. Nosotros cumplimos con nuestro deber. Esos errores nunca fueron objeto de reproche; eran ajenos a la tarea del Ministerio, ajenos a la Multipartidaria, ajenos a las máquinas que funcionaban perfectamente bien.

Para rematar esta primera parte de mi exposición, quiero decirles que no hubo ninguna queja. Los partidos, informados por sus delegados, aceptaron los resultados que se fueron dando, que diferían de los resultados generales que se anunciaban en la televisión. Las proporciones más o menos se mantuvieron. Fue una elección reñida. Como recordarán, hubo una diferencia entre el Partido Colorado y el Partido Nacional de veinte mil o veinticinco mil votos y una diferencia a favor del Partido Nacional con respecto al Frente Amplio de cuatro mil o cinco mil votos. El Nuevo Espacio hizo una buena elección, pero estuvo lejos de participar en la llegada; obtuvo una cifra importante de votos, de algo más de cien mil.

Traje un recorte de prensa de la época, porque hubo declaraciones muy importantes. El doctor Scavarelli tuvo una actuación muy meritoria, muy inteligente. Fue el primero en hacer declaraciones públicas. Tengo acá una fotocopia de una nota del diario *La Mañana*, del jueves 1º de diciembre de 1994. El título dice: "Scavarelli: acto electoral transparente y sin defectos". Me permito leer un breve párrafo. Dice la crónica del diario *La Mañana*: "'El acto electoral y la información suministrada ha sido transparente y no existió ningún tipo de defecto formal', aseguró el Dr. Alberto Scavarelli (Foro Batllista), representante, junto con José Luis Batlle (Lista 15), del Partido Colorado en la multipartidaria de elecciones, organismo de nexo entre el Ministro Ángel María Gianola y los partidos políticos con representación parlamentaria". La crónica continúa. Hubo algunos artículos muy importantes; lo digo a título informativo. El doctor Mario Cataldi, asesor letrado de la Corte Electoral, un individuo con gran experiencia y capacidad, quien ha estado muchos años en ese organismo

-conversé muchas veces con él, pero he perdido todo contacto; no sé qué ha pasado con esos señores-, hizo una serie de declaraciones con respecto a los problemas que se presentaron. Nosotros cumplimos con el presidente Lacalle; cumplimos con los partidos, que estuvieron debidamente representados y que se informaron y tomaron conocimiento de toda la operativa realizada por el Ministerio. También cumplimos con la Corte Electoral; hubo un delegado presente.

Afortunadamente, todo salió muy bien, no se presentó ningún problema. Se dieron las garantías que la ley establece para los partidos políticos; se cumplió con la Constitución y la ley. Todo fue satisfactorio.

Voy a hacer algunos comentarios sobre otros aspectos. Trataré de ser breve. Hay una cuestión muy importante. Como ministro, después de superar una cantidad de problemas, de los cuales ustedes están en conocimiento, hice numerosas visitas a las Direcciones Nacionales de los distintos servicios del Ministerio del Interior. Visité todas las oficinas de Montevideo; estuve en la sede de la Jefatura de Policía de Montevideo, en ese entonces a cargo de Máximo Costa Rocha. Puse especial atención en la labor que desplegaba el servicio de Información e Inteligencia, que tiene que ver con las investigaciones que esta Comisión está realizando. Yo no conocía al inspector general Clavería, quien era el director responsable de ese servicio, que es muy importante para la represión de la criminalidad; es un servicio que siempre actuó bien. En esa visita que hice a la sede, ubicada en la calle Maldonado, supe que el inspector general Clavería era oriundo de la 9ª Sección de Lavalleja, Pirarajá. Yo me había criado en un pueblito cercano, en la 10ª Sección, José Pedro Varela. Tuvimos una conversación muy amable. Resultó que teníamos conocidos comunes; se estableció una relación muy fluida con el señor Clavería. No sé si en esa oportunidad o en otra, en la que estuve con él, examinamos todas las competencias que recaían sobre ese servicio. Como ustedes saben, las competencias del Ministerio del Interior están establecidas en la ley de elecciones de 1925, si bien luego fueron ampliándose, en función de que la Corte Electoral no tenía personal ni locomoción suficiente. En cambio, el Ministerio del Interior tiene jefaturas en todas las capitales, oficinas en ciudades importantes, una red muy amplia que le permite organizarse. Por eso se fueron dando atribuciones al Ministerio del Interior -no sé si ha habido modificaciones al respecto-, de manera que le corresponde esa tarea preparatoria e informativa que, como decía, en aquella oportunidad se llevó a cabo con toda claridad y con el acuerdo de todos.

En aquellas conversaciones con el doctor Clavería empezamos a examinar distintas atribuciones del servicio. Recogí algunos datos. Estoy un poco atrasado. No traje toda la información y la memoria no me ayuda mucho; han pasado veinte años desde mi actuación en el Ministerio. No es una excusa; simplemente, nos vamos poniendo viejos y se nos van yendo los recuerdos. Digo que no es excusa, además, porque al terminar mi gestión presenté un libro, titulado "¿Ministro de Elecciones?". La presentación fue en el Teatro del Centro, en un acto público. Lo presentó el doctor Lacalle. No era una edición muy grande; serían unos mil ejemplares los que en aquel momento se vendieron o se distribuyeron. Hoy, ante alguna dificultad, tuve que apelar a ese libro. Tuve que preguntar a un familiar si tenía el libro, para poder repasar los

acontecimientos de esa época. Como he perdido bastante la memoria, me apoyé en eso.

La ley de elecciones tiene disposiciones muy importantes. No sé si esta legislación a que hago referencia está superada, no digo propiamente derogada, pero tengo entendido que en el año 2006 el Frente Amplio presentó un proyecto de procedimientos para la Policía.

Sé que había tenido una media aprobación del Senado. Se me hicieron algunas consultas en aquella época y me pareció que era un texto que se debía votar, que resumía la legislación y recogía ideas de todos los partidos. Ese proyecto fue presentado por el presidente Vázquez y firmado por todos los ministros. Repito que tuvo media sanción -perdonen que repita-, pero no sé qué suerte tuvo. Me estoy refiriendo a la legislación que conocía a la fecha en que fui ministro. Eran unas disposiciones muy importantes y tengo una anotada aquí. Los legisladores deben recordarla, porque creo que todos son veteranos en esta tarea.

Hay una disposición que es clave en la sesión VII de la ley de elecciones de 16 de enero de 1925 que dice: "Nadie podrá impedir, coartar o molestar el ejercicio personal del sufragio". Asimismo, se prescribe: "Ninguna autoridad podrá detener o reducir a prisión a los ciudadanos capacitados para votar, durante las veinticuatro horas anteriores a la clausura de la votación, salvo el caso de flagrante delito o cuando mediara mandato escrito de juez competente".

Esta es una de las causas principales que siempre tuvimos en cuenta en esa charla. Clavería me dio una información amplia y exhaustiva de los procedimientos. Como los diputados pueden imaginarse, la policía tenía que luchar contra el hurto, la rapiña, la violencia doméstica y las cosas que pasaban todos los días, y se podían vencer perfectamente o hacer justicia en esos delitos, pero hay organizaciones criminales poderosas que tienen hasta ejércitos. Es decir que tienen locomoción, avionetas, aviones y gente armada. El narcotráfico es un drama y es muy difícil de combatir, por lo menos, con los medios que en aquel momento tenía la policía y con los que tienen ahora las distintas secciones del Ministerio del Interior.

Esos hechos son muy grandes y graves. Por ejemplo, la violación de nuestras fronteras, no solo la seca con el Brasil, sino la lacustre del río Uruguay. Todos sabemos -la prensa lo registra- que hay avionetas que aterrizan durante diez minutos, descargan la mercadería y vuelven a Brasil y allí salen camiones y automóviles con cargas por distintas rutas y así se abastecen los puestos de venta de la droga. En fin, no me voy a extender en estos aspectos.

Lo que sí quiero decir, para dar término a esta exposición, que tengo la absoluta certeza de que en aquellos tiempos nadie pensaba en procedimientos, pesquisas, seguimientos, invasión de la propiedad privada o interceptar teléfonos. Ese era el espíritu que yo tenía. Eso no estaba en mi mente ni en la de Clavería ni en la de los principales jefes a quienes quiero recordar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a permitir que la prensa tome un video; por eso vamos a realizar un breve intermedio.

(Así se procede)

——Agradecemos la introducción que ha hecho el doctor Gianola y a los efectos de contemplar al otro invitado que está afuera, que es señor Rosadilla en su calidad de ex ministro de Defensa Nacional, solicitamos que se enfoque en las preguntas que fueron formuladas.

SEÑOR GIANOLA (Ángel).- Profundicé mucho en cuanto a la actividad que desarrollaba la policía técnica, que se había modernizado. Se hizo un convenio con Alemania que suministró más de US$ 1.000.000, instrumentos de óptica e instrumental que motivó que tuviéramos que enviar funcionarios egresados de la Escuela Nacional de Policía a ese país. Digo esto como una nota simpática, ya que fue una de las cosas gratas que uno a veces recibe. Esos policías tenían que estar algo más de un año en Alemania y fueron seleccionados por el director de la Escuela Nacional de Policía, que era el inspector Setembrino Lamela. Yo no los conocí, porque estaban en servicio y ya estaban en Alemania. Regresaron en unas vacaciones breves; algunos se casaron con sus novias y otro se casó con una alemana. Cuando regresaron definitivamente, los recibí en el Ministerio. Hablaban perfectamente el alemán y fue una sorpresa muy grata. Esto nos indica que es necesario enviar policías a que mejoren sus conocimientos. Hay muchos ejemplos en el Ministerio y no solo durante mi gestión, sino en la anterior y en la posterior.

Asimismo, por ejemplo, la policía caminera, de repente, cortaba una ruta. ¿Se violaban los derechos? ¿Se causaban molestias? Se exigía documentación. Los medios que en aquel momento se utilizaban eran relativamente sencillos.

Finalmente, estoy en condiciones de decir con la más absoluta certeza que no se produjeron actos violatorios de la normativa legal ni constitucional por parte de personas o funcionarios policiales durante mi gestión. Es lo que tengo para manifestar y quedo a las órdenes de la Comisión por si es necesario formular alguna aclaración.

Ha sido muy grato compartir este rato con los presentes.

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Muchas gracias al ex ministro Gianola por su comparecencia.

Varias veces, hizo referencia a que su gestión y el propio Ministerio atravesaron varias dificultades o problemas y que claramente el objetivo de su designación fue gestionar de la mejor manera el proceso de elecciones que se avecinaba en Uruguay. El señor Gianola dijo claramente que tenía la absoluta certeza de que ni él ni sus subordinados tenían la orden de espiar o generar determinados mecanismos de investigación o inteligencia sobre partidos políticos u organizaciones sociales.

La pregunta concreta es si el señor Gianola sintió que podía haber sido espiado o tuvo información de que se lo hubiera grabado, filmado o investigado en su tarea como ministro y en su rol de integrante de un partido político.

SEÑOR GIANOLA (Ángel).- Contesto en términos similares a los que expresé anteriormente.

Tuve mucho contacto con los principales directores de los servicios esenciales, que son los relativos a la vigilancia y a la seguridad, y aprendí mucho. En ese momento, la policía se sentía liberada de situaciones

anteriores. Todos recordamos que en el período de facto hubo varios ministros militares de diversos grados que ocuparon prácticamente todos los cargos superiores de la policía. Eso generó ciertas molestias y preocupaciones. La policía en general se sintió liberada posteriormente.

En ese sentido, me encontré con una serie de jefes muy capacitados y honestos. Creo que mi opinión es la misma que la del doctor Juan Andrés Ramírez -Iturria tuvo un breve pasaje por el Ministerio- y me parece que escuché algo similar de Scavarelli, que en aquel momento pertenecía al Partido Colorado y fue un hombre que colaboró mucho. Conversé con diversas y prestigiosas personalidades políticas de distintos partidos, e incluso con algún amigo que tenía en el Frente Amplio -aunque les parezca increíble, porque parte de mis familiares son frentistas- y en aquel entonces, la cosa fue muy sincera y amplia, y nadie pensaba en cosas raras. Se trataba de comportarse correctamente y de asumir las responsabilidades derivadas de la aplicación de las leyes.

Por eso digo, ratifico y reitero que, en esas conversaciones, siempre estuvo presente el subsecretario, doctor Ignacio Risso, que fue un excelente colaborador, el director General de Secretaría primero fue un maestro de Tacuarembó y después, la parte principal la hizo el doctor Roberto Moreira Piegas, que era un excelente profesional, calificado y especialista en el derecho, quien cumplió una gran labor de asesoramiento. Esto surge del clima que se va creando. Yo confié en las personas que estaban alrededor; esas personas siguieron asesorando a los sucesivos gobiernos. Muchos de los que mencioné acá fueron hombres que estuvieron al servicio de la nueva era que se iniciaba y colaboraron en todo sentido para consolidar ese proceso.

Al final, más allá de los problemas personales -que son otra cosa-, tuve una gran satisfacción, porque en esa tarea estuve respaldado por los delegados partidarios. No hubo críticas a mi gestión en ese momento; las hubo mucho antes. En ese momento, hubo satisfacción general. Yo consideré que se había cumplido.

La información que tenía -repito- es que se sujetó el funcionariado en los principales departamentos bajo la dirección de jefes respetables, que continuaron en sus tareas un tiempo más. No se generó ningún hecho ilícito, pesquisas o persecuciones que fueran contrarias a las normas legales ni a las disposiciones constitucionales.

Creo que fue un buen período. No me atribuyo ningún éxito ni ninguna principalidad en estas cuestiones. Simplemente, la gente que me acompañó me asesoró muy bien, yo creí en ellos y ellos trabajaron muy bien. Me refiero a los colaboradores que tuve en esas comisiones con delegados de los distintos partidos en las distintas conversaciones que después se multiplicaron con los jefes, comentarios políticos… Me fui con una gran satisfacción del ministerio porque creo que había cumplido con el presidente Lacalle y con las ideas que sustentaba. El éxito -repito- fue de un conjunto de ciudadanos responsables, tanto policías como representantes políticos. Luego, se empezó a caminar muy bien. Vino el segundo período de gobierno, triunfó el Partido Colorado y, después, vino el gobierno de Batlle.

Ahora bien; me doy cuenta de que se presentan problemas difíciles para los posteriores gobiernos, simplemente, por el tema al que hacía alusión: la

criminalidad cuenta con medios poderosos, verdaderos ejércitos, flotas de aviones, locomoción y extiende su acción al Uruguay. En el Uruguay estábamos vírgenes de todo, habíamos salido de un proceso difícil, con muchas ilusiones. También, fue recibiendo esas invasiones, que son muy difíciles de contrarrestar si no es con medios como los que se utilizan en la actualidad.

No tengo más nada que decir. Estoy a las órdenes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradecemos su presencia en el día de hoy. También estamos a disposición para lo que usted entienda necesario. Si en algún momento pretende ampliar la información a través de un escrito, será bienvenido.

(Se retira de sala el doctor Ángel Gianola, ex Ministro del Interior.)

COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE LOS POSIBLES ACTOS DE INTELIGENCIA DE ESTADO, VIOLATORIOS DE LA NORMATIVA LEGAL Y CONSTITUCIONAL, LLEVADOS A CABO POR PERSONAL POLICIAL O MILITAR DESDE 1985 A LA FECHA

(Sesión del día 20 de junio de 2018)

(Asiste el ex presidente de la República, doctor Julio María Sanguinetti)

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Núñez Fallabrino).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 34)

——Dado que no está presente el vicepresidente de la Comisión, antes de recibir al doctor Sanguinetti, vamos a elegir un presidente *ad hoc*, a fin de que ocupe la Presidencia para que yo pueda hacer uso de la palabra.

Se propone al diputado Felipe Carballo como presidente *ad hoc.*

Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

(Ingresa a sala el doctor Julio María Sanguinetti)

——La Comisión agradece la presencia del doctor Julio María Sanguinetti en este ámbito y su disposición a participar en esta instancia.

Vamos a comenzar con las preguntas que tenemos previsto plantear, relativas al tema a estudio de esta Comisión.

Solicito al diputado Carballo que asuma la Presidencia de la Comisión.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Felipe Carballo)

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Tiene la palabra el señor diputado Gerardo Núñez.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- En primera instancia, quiero preguntar al doctor Sanguinetti si tuvo conocimiento de hechos de espionaje y persecución, ocurridos previamente a su Gobierno, o sea, durante la dictadura.

Dado que algunas de las preguntas están atadas a las respuestas que pueda darnos el doctor Sanguinetti, solicito avanzar pregunta a pregunta.

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- Sí; no tengo inconveniente.

Creo que durante la dictadura todos estábamos sometidos a un régimen de restricción de libertades. De modo que no hay duda de que había una presión constante, de todo tipo. Ahí empecé a conocer el servicio de inteligencia, donde muchas veces fui citado e interrogado. Había una situación de presión constante, que fue cambiando con el tiempo; hubo momentos más difíciles y momentos menos difíciles. No hay duda de que había… Digamos que el concepto de espionaje es bastante amplio. Depende de lo que entendamos por espionaje. En cualquier caso, había presiones, amenazas, llamadas, citaciones, cierres de diarios en los que uno trabajaba, citaciones a los efectos de ejercer presión sobre cosas que uno escribía; aunque yo estaba proscrito, escribía sobre literatura e historia, tratando de hacer alguna

referencia que luego requería aclaraciones y esas cosas. O sea que no hay duda de que eso ocurría durante la dictadura.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- En su primer período de Gobierno se hizo una investigación, si mal no recuerdo y según los testimonios gráficos que hay, de noticias, respecto a escuchas telefónicas durante la dictadura, que estuvo a cargo de Antel. ¿Usted recuerda esa investigación y las conclusiones?

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- La verdad que no me acuerdo. ¿Era sobre episodios de la dictadura?

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Exacto.

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- No; no recuerdo. Debe haber ocurrido, pero yo no lo recuerdo.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Quiero preguntar con respecto a lo que sucedió con el expediente. De acuerdo con información del año 2006, que fue pública, ese expediente había sido solicitado por Presidencia de la República y luego se mandó al Ministerio de Defensa Nacional. Ese expediente no se volvió a encontrar, hasta el momento. ¿Sobre eso no tiene conocimiento?

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- No; no recuerdo para nada ese episodio.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Teniendo en cuenta su afirmación de que, indudablemente, existió espionaje y persecución en dictadura y, entiendo yo, con las conclusiones a las que arribó la investigación de Antel de aquel entonces, ¿cuáles fueron las medidas que se tomaron en su primer período de Gobierno para que no se trasladara, casi mecánicamente o por órdenes, el espionaje en democracia?

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- Como le dije, no recuerdo el expediente del cual me está hablando, ni la investigación, pero la orden era general. Era un Gobierno democrático, habíamos entrado sobre esa base. Por cierto, era una época todavía llena de tensiones. Como sabemos, era una transición difícil, desde diversos ángulos, por muchas circunstancias que es ocioso, quizás, rescatar. Por un lado, inicialmente, había presos, por circunstancias políticas o por las viejas circunstancias de la guerrilla del MLN. Por otro lado, era notorio -nadie podía ignorarlo- que había un sector del ejército muy hostil a la salida y que estaba allí. Era una situación bastante difícil, bastante explosiva; dentro de eso teníamos que administrarnos. Con toda claridad, todas las dependencias del Estado, empezando por inteligencia, tenían la instrucción de respetar los derechos de todos y cada uno de los ciudadanos. Eso lo hicimos saber desde el primer día a los ministros, a los directores, al director de inteligencia -lo recuerdo-, el inspector Costa Rocha, a quien se le dijo claramente que la actuación debía estar siempre dentro de los marcos legales. Y así fue. Todo el mundo tenía clara esa situación. Diría más: a ningún ministro ni a ningún jerarca de la época se le iba a ocurrir hacer espionaje; ni a alguien que estuviera en la Presidencia de Antel o algo por el estilo. La idea era muy clara: estábamos reconstruyendo la democracia después de un largo proceso. A su vez, veníamos de unas largas negociaciones para poder arribar al resultado feliz que habíamos llegado y que debíamos cuidar con mucha estrictez.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- ¿Recuerda los nombres de los directores de la DGID en su primer Gobierno y en su segundo Gobierno?

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- Estamos hablando de la DGID, del servicio de inteligencia… El inspector Costa Rocha era el primer…

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- No; en este caso, me estoy refiriendo a la Dirección General de Información de Defensa, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional.

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- No; no recuerdo.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- ¿Usted recuerda quién los nombraba?

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- No; la verdad es que no lo tengo presente.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- De acuerdo con lo que conocemos y con lo que manifestó el ex ministro de Defensa Nacional, Iturria, en esta Comisión, estos directores eran designados por el Poder Ejecutivo, concretamente, por el presidente y el ministro de Defensa Nacional.

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- Sí; naturalmente.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- ¿Cómo controlaban las actividades que, por ejemplo, hacía la DGID, teniendo en cuenta que era una designación del Poder Ejecutivo?

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- No; teniendo en cuenta que era un ente subordinado del Poder Ejecutivo, no tanto que fuera designación. Designado o no, era un organismo subordinado a sus jerarquías naturales, a los ministros del ramo, al subsecretario, a los directores generales. Eran los encargados de velar cualquier situación que se saliera de lo normal, que se saliera de la legalidad. No existía una inspección o una dirección de servicios internos, como le llaman en las seriales norteamericanas, que hiciera esa inspección.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Por el momento, dejo mi intervención por aquí. Dejo paso a otros compañeros.

SEÑOR PUIG (Luis).- Agradecemos al doctor Sanguinetti por su presencia en este ámbito.

Nosotros, como Comisión investigadora -es bueno recordar que fue votada por la unanimidad de los partidos políticos representados en la Cámara de Diputados-, venimos analizando una serie de documentos que ponen arriba de la mesa situaciones que se fueron dando desde 1985 en adelante. Una vez aprobada la Comisión investigadora aparecieron algunas voces señalando que tal vez hubiera existido algún tipo de actividad de espionaje, producto de los llamados lobos solitarios o de algunos militares obsesivos por la inteligencia o por la información. No discutimos que puedan haber existido o que puedan existir. Lo que me preocupa, en particular, es la existencia de algunos documentos del año 1985. Me refiero, por ejemplo, a un documento del sistema de inteligencia del Ejército, Directivas de trabajo a partir del 1º de julio de 1985, que dice: "Bases para las Directivas.

1.-Concepto del Comandante (CGE- EME)" -Comando General del Ejército. Estado Mayor del Ejército-, "27 /MAY/985.

——Mantener un Sistema de Inteligencia del Ejército que, integrado al Sistema de Inteligencia Nacional, le permita al Comando de la Fuerza:

-Cumplir con la misión asignada.

——Proporcionar su asesoramiento en el área de la seguridad a los más altos niveles de la conducción nacional".

Este documento plantea directivas del servicio de inteligencia de las Fuerzas Armadas, del 13 de junio de 1985, ordenando investigar organizaciones que fueron amnistiadas en marzo de 1985. Pero no se limita a organizaciones políticas, sino que establece y designa, por ejemplo, que el Batallón Nº 13 tome a su cargo la colección de información abierta y seguimiento de actividades de las siguientes organizaciones: Untmra, Sunca, AEBU, COT, FOEB, Fueci, FUS, Suanp, COFE, ADES, Ademu, una cantidad importante de sindicatos, funcionarios de la Universidad de la República, funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay.

El documento expresa: Asignando al Batallón de Ingenieros Nº 1. "Centralizando los medios de información de los Batallones de Ingenieros Nos. 5, 6 y 7 tome a su cargo la colección de información de las diferentes Asociaciones que nuclean Profesionales, Arquitectos, Ingenieros, Abogados y otras profesiones liberales, excepto las relacionadas con la salud" -parece que se analizan aparte-. Particularmente, se menciona la integración de los órganos directivos, las actitudes gremiales y las vinculaciones con otras organizaciones.

Se le asigna al liceo Militar funciones que tienen que ver con el análisis de organizaciones estudiantiles y, al mismo tiempo, con organizaciones de solidaridad, de derechos humanos, y de una serie de situaciones. Plantea la necesidad de tener un conocimiento cabal de toda la actividad a nivel nacional.

Esta documentación del año 1985 es del Comando del Ejército. Tiene directivas realmente preocupantes. Es un documento del teniente general Hugo Medina, autenticado por el coronel Alberto Mira.

Esto indicaría la presencia de una organización del seguimiento, la investigación y demás, planteada desde las más importantes directivas del ejército, en este caso, el general Medina, comandante del Ejército, quien posteriormente fuera, como ustedes saben, ministro de Defensa Nacional.

Convocado el inspector Costa Rocha, manifestó que el voto verde era de interés para el gobierno de la época y que se hicieron estudios, análisis sobre esa situación. Estamos hablando del año 1989. Posteriormente, la designación de la doctora Mirtha Guianze -que estuvo en esta Comisión- en una fiscalía penal fue postergada durante más de once meses en un pedido conjunto que se hace para designación de varios fiscales. Se plantea una información en la cual se dice que producto de los informes que inteligencia tenía acerca de la doctora Mirtha Guianze fue que se postergó, a partir de que Presidencia habría pedido esos informes.

Días pasados, ingresó a la Comisión una documentación referida a la Conferencia de Ejércitos Americanos realizada en el año 1987, en Mar del Plata. Con la firma del general Berois y de dos coroneles, se suscribieron quince acuerdos, algunos de ellos claramente contradictorios con la política

exterior del país en aquel momento. Al mismo tiempo, se establece una serie de organizaciones políticas, gremiales, de la Iglesia y demás a las cuales habría que vigilar. Es el aporte que hace el ejército uruguayo en esa conferencia.

Hay otro documento, del 9 de noviembre de 1987, que hace referencia a la situación y actividades constatadas de integrantes del Partido por la Victoria del Pueblo en el período comprendido entre el 6 de agosto y el 9 de noviembre de 1987. Acá hay cuarenta y nueve expedientes donde se constatan nombre, dirección, ocupación, lugar de trabajo, teléfono y vehículo. Entre los vehículos se encuentra el del entonces diputado Hugo Cores, que sufrió un atentando años posteriores. Es un trabajo de investigación, seguimiento y de inteligencia del año 1987.

Hay una serie de documentaciones que a nosotros nos parece que están señalando no la existencia de actitudes individuales o de lobos solitarios, sino la planificación de un proceso de seguimiento, que obviamente se genera a partir de destinar recursos humanos, materiales y económicos para llevarlos a cabo.

Otra situación que estuvo planteada en la Comisión fue la denuncia que hizo un exmilitar sobre las actividades de alguien que tuvo hasta el año 1990 una activa participación en inteligencia, el coronel Eduardo Ferro, hoy prófugo de la Justicia. Según esta persona, venía desarrollando tareas sistemáticas de espionaje que después trasladó a Florida.

Este es un primer panorama que quería presentar -después voy a entrar en cuestiones específicas-, para poner en conocimiento de que hay una serie de documentos que señalan que en los años 1985, 1986, 1987 y 1989 hubo una tarea planificada de control y seguimiento del conjunto de la sociedad.

En principio es eso, señor presidente.

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- Yo rechazo abiertamente que haya existido una organización y una planificación sistemáticas desde el gobierno. Lo rechazo absoluta y tajantemente, porque era un gobierno absolutamente democrático, que actuó, pese a todas las restricciones y dificultades que existían, siempre ateniéndose a la ley, y esas son las instrucciones que tuvieron todos.

Usted menciona una instrucción del Comando General del Ejército firmada por el general Medina. Por lo que usted dice, hay unas acciones de información abierta. Usted dijo "información abierta", según leyó en el documento. ¿Dijo "información abierta"?

SEÑOR PUIG (Luis).- Información abierta y seguimiento.

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- Sí, señor. Seguimiento no quiere decir persecución de personas; es el seguimiento de la situación. Es la expresión habitual: información abierta y seguimiento; es decir, seguimiento de la situación. Ese es el modo en que se hace y esa es la tarea, justamente, de los servicios de inteligencia: precisamente, hacer el seguimiento de las situaciones que pueden llegar a ser conflictivas. De modo que yo no le doy el carácter de espionaje ni mucho menos.

También le digo que el comandante en jefe de la época, el general Medina, fue una persona que brindó al país entero una gran garantía. Fue un hombre que venía del proceso dictatorial, sin ninguna duda, fue parte de él. También fue, luego, parte sustantiva en la salida democrática y todos los ciudadanos del país le debemos agradecer su contribución que fue, sin duda, muy importante. Para nadie es un misterio que había otro sector del Ejército que no quería esa salida; eso es público y notorio. Podríamos abundar en eso, pero, en cualquier caso, el general Medina era una persona que estaba contribuyendo en todo momento -¡en todo momento!- a buscar el afianzamiento del régimen. Diría que si había alguien interesado en lo personal en ello, era él porque estaba más que jugado en cuanto a la salida, cuando tenía medio Ejército mirándolo a los efectos de que fracasara y pudieran cobrarle esa factura.

Fue un hombre que, en ese sentido, dio amplias garantías. Recuerdo muy bien que cuando, después, lo nombré ministro de Defensa Nacional mereció expresiones de reconocimiento, para empezar, del líder del Frente Amplio, el general Seregni, que recuerdo muy bien que dijo: "Con Medina dormimos tranquilos". Creo que, efectivamente, dormimos tranquilos, porque todas esas acciones no se tradujeron luego ni en persecuciones ni en secuestros ni en amenazas ni en crímenes.

Las declaraciones del inspector Costa Rocha son también muy claras. Leídas en su contexto, dice claramente que él tuvo instrucción desde el primer día de estar conforme a la ley. Lo reitera varias veces. Pone ejemplos de algunas acciones que fueron policiales. Pone, luego, ejemplos de algunas acciones que fueron del tipo de inteligencia.

En cuanto al referéndum, puedo decir dos cosas. Primero, no le pedimos ningún informe especial al servicio. En segundo lugar, sería irresponsable que el servicio de inteligencia no hiciera un seguimiento de las acciones públicas abiertas, a los efectos de recoger información y hacer el análisis. El Estado paga en esos servicios a analistas para recoger información, para analizarlas y, eventualmente, asesorar al mando superior de lo que está pasando; o sea que lo de Costa Rocha es efectivamente el cumplimiento del deber.

En cuanto a lo de la doctora Guianze, se ha cuestionado públicamente y lo he respondido también públicamente diciendo que puede haber habido una demora. El Poder Ejecutivo no está obligado a ningún plazo ni a ser un homologador automático de las propuestas que hace el fiscal de Corte. En este caso, era un conjunto grade; no se trataba, simplemente, de una persona o dos. No estaba personalizado en la doctora Guianze. No recuerdo bien pero debían ser quince o veinte los fiscales que estaban en juego en ese momento. Efectivamente, se demoró y se decidió el traslado de ella a penal; o sea que yo firmé el traslado de ella a penal. De modo que la afirmación de que podría ser un intento de trabar su carrera se cae por su peso. Si yo hubiera intentado trabar su carrera, hubiera devuelto la veintena esa, a los efectos de su revisión o lo que fuera, que no fue lo que ocurrió. Eso es clarísimo. Ella ha atribuido -desgraciadamente- a una persona fallecida, al fiscal de Corte, unas expresiones referidas a que habría habido un informe de inteligencia contra ella. Yo nunca recibí un informe de ese tipo. Si lo hubiera habido, lo hubiera rechazado tajantemente y hubiera asumido las responsabilidades del caso. Creo que es inmoral esa invocación que ella hace. De modo que sobre la

doctora Guianze y esa presunta traba en su carrera diría al revés: puedo ser responsable de su gestión posterior, por haberla nombrado.

En cuanto a la Conferencia de los Ejércitos Americanos, que se menciona, no recuerdo lo que ocurrió. No lo tengo en la memoria. Efectivamente, puede haber habido resoluciones de ese tipo, que no hayan sido las más convenientes. Son asuntos de responsabilidad política que imagino que, en su momento, se habrán discutido políticamente, porque estos documentos tampoco eran secretos, sino que eran documentos públicos de conferencias públicas. Yo no recuerdo ese episodio.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Usted, refiriéndose al nombramiento de la doctora Mirtha Guianze dijo que no se trancó ni se vetó. ¿Cuánto demoraba habitualmente el nombramiento en estos cargos? ¿Por qué en ese caso demoró más de un año?

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- Yo le puedo decir dos cosas. La primera es que no recuerdo cuánto demoraba: a veces, demoraba mucho; a veces, demoraba poco. A veces, ocurría con los fiscales de Corte -este debate lo tuvimos alguna vez- que ellos asumían como que el Poder Ejecutivo debía tener una especie de automatismo para homologar sus propuestas. De verdad que ellos tenían la capacidad de iniciativa de proponer y la siguen teniendo, pero también es verdad que el presidente de la República no es un autómata obligado a poner la firma en todo aquello que se proponga. Puede pensarlo, puede informarse, puede considerarlo. En este caso, recuerdo que era una propuesta grande y por eso se demoró, lisa y llanamente. Vuelvo a decir: se demoró, sí, pero se dictó la resolución, de modo que no se puede manifestar que se le haya trabado la carrera. La doctora fue después algo así como más de diez años fiscal en lo penal, de modo que su carrera no se vio trabada de ninguna manera.

En cuanto al PVP, ¿de qué organización era el informe?

SEÑOR PUIG (Luis).- Del Ministerio de Defensa Nacional.

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- Sí, pero ¿dentro del Ministerio? ¿Era del servicio de inteligencia?

(Diálogos)

SEÑOR PUIG (Luis).- Del 9 de noviembre de 1985.

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- Bueno, le diría que no conozco esa información. Supongo que el PVP, como todas aquellas organizaciones que tenían una orientación ideológica radical, podía ser objeto de una especial atención. ¿Para perseguirla? No; para estar atentos. Evidentemente, podía ser objeto de represalias, de choque. Estaban más expuestos a lo que pudieran ser fenómenos de orden público.

Con el entonces diputado Hugo Cores compartimos la condición de víctimas en el momento en que usted refiere. Cuando le volaron el auto a él, me volaron a mí el estudio. Eso fue durante el gobierno subsiguiente. Fue un episodio complejo, que se atribuyó, entonces, a los servicios de contrainteligencia, a los servicios de contraespionaje. La verdad es que nunca se aclaró cuál fue el origen. Personalmente, siempre tuve la idea de que esto era producto de enclaves internos o externos -porque tampoco podíamos

afirmar que viniera desde adentro- de sectores del Ejército que se habían opuesto a la salida y me tenían sindicado como un adversario, como un enemigo, si ustedes quieren. Se oían manifestaciones en diversos ámbitos. Todavía se oyen, porque algunos de esos militares vinculados a aquellos de la época todavía se escuchan y han estado actuando bastante en los últimos años. Pero no podíamos atribuir una responsabilidad específica. Lo que sí digo es que en aquel momento, justamente, fuimos víctimas en común Hugo Cores y yo. Probablemente, éramos enemigos por razones opuestas para quienes perpetraron eso; quizás por razones opuestas. A mí me hacían responsable nada menos que de haber contribuido a la salida democrática, cosa que ellos consideraban un error y que había habido un entregamiento del Ejército -hay documentos públicos en los cuales lo decían-, y al PVP porque lo considerarían también una organización de tipo radical, anarquista o como quisiera llamarse. El tema es que eso ocurrió luego de yo haber dejado la Presidencia y nunca tuve noticia de que haya habido ningún esclarecimiento.

En cuanto al coronel Ferro, efectivamente, cumplía funciones allí como tantos otros militares con los cuales no se podía prejuzgar, que eso también era una de las cosas difíciles que había que manejar entonces. Y los mandos se hacían responsables. Uno tenía que fortalecer los mandos altos, a los efectos de poder controlar una situación que hoy, mirada con la perspectiva de muchos años, se ve como algo muy objetivo. En aquellos años no era así; había muchas tensiones, muchos riesgos. Lo fundamental era prevenir. El objetivo fundamental era poder transcurrir los cinco años, reestablecer el funcionamiento de las instituciones democráticas, como efectivamente se logró, sin muertos, sin heridos, sin nuevas heridas. Eso suponía también equilibrios a un lado y al otro. Las viejas organizaciones terroristas habían sido amnistiadas, estaban en libertad, felizmente. Esas habían sido contribuciones a la paz. Muchas de ellas podían estar armadas; luego se supo, en algunos momentos posteriores que, efectivamente, conservaban armas. Había que mantener ese equilibrio dentro de los cánones de una actuación que se tenía que hacer con la mayor objetividad posible, con la mayor atención posible y con el mayor enfoque y responsabilidad de los mandos.

En estos años, el ministro era nada menos que el doctor Chiarino, una garantía moral para todo el país, y el comandante en jefe era el general Seregni, que para los líderes de todos los sectores del país era también una garantía.

Por acá creo que voy contestando todo lo que se me planteó.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- En la respuesta que usted da, doctor Sanguinetti, en relación con el planteo del señor diputado Puig con respecto al plan de inteligencia del Ejército, a mí me asombra y me llama mucho la atención que a usted le parezca que estas no son directivas de espionaje, porque por más que en algún plano diga la colección de información mediante métodos abiertos, por ejemplo, vinculado a la conducta operacional, dice de manera clara "red de informantes". Como está expresado en el archivo Berrutti que nosotros estamos analizando, esos informantes eran personas que estaban claramente infiltradas en los partidos políticos y en las organizaciones sociales, las cuales, además, recibían pagos por esa infiltración. O sea que claramente este documento que ha referido el diputado Puig habla de directivas

operacionales clandestinas, porque, de lo contrario, ¿cómo podrían detectar un aparato clandestino solamente utilizando fuentes de información abiertas?

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- Sería gravísimo que no tuvieran ningún medio para detectar una organización armada o violentista. Yo la contesto al revés: sería espantoso que el Estado estuviera inerme. El Estado no puede estar inerme. ¿Cuáles son los mecanismos? Ahí es donde estamos entrando en el territorio. No había ninguna directiva de seguimientos o de infiltraciones o nada. Podían ser o podían no ser; podían haber ocurrido o podían no haber ocurrido. En todo caso, se habla de información abierta. Usted dice: "Esto no hubiera servido para nada". Probablemente no; no sé si sirvió para algo. Pero, en todo caso, ¿las consecuencias cuáles fueron?

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Creo que una de las consecuencias o de las intenciones de esta infiltración, para la cual claramente hay directivas, fue frenar el proceso de verdad y justicia en nuestro a país; fue interferir en un proceso democrático, constitucionalmente amparado. Creo que eso es parte. Pero, fíjense: yo tengo un documento -porque me gusta cotejar el documento que expresó el diputado Puig con los que tenemos en poder de esta Comisión-, porque si no sería muy fácil evadir la responsabilidad en cuanto a las directivas clandestinas que se dieron por parte del Ejército y también de la Policía. ¿Cómo puede hacerse la Policía o el Ejército -mejor dicho, las Fuerzas Armadas, porque no sé cuál es la agencia del documento de la DGID- de detalles tan puntuales, por ejemplo, de la seguridad del Comité Central del Partido Comunista? Detalles tan puntuales como, por ejemplo -y lo digo textualmente-: que "Los monitores son de dos tipos, uno fijo instalado hacia la entrada, para ver quién entra y sale. Los otros son giratorios a un intervalo de 12 segundos […] Lo más importante de todo son las líneas telefónicas, porque inmediatamente que pasa cualquier cosa se usa el teléfono. En la sala de los monitores es donde está la consola telefónica; hay un papel pegado […]". Podría seguir con muchísimas referencias.

Claramente, esto no ha sido publicado por el Partido Comunista, y entiendo que ninguno de los sectores que están aquí reflejados en este archivo con iguales circunstancias… Por tanto, esto claramente es un ejemplo, de los cientos que tenemos en este archivo, de infiltración que fue ordenada por el Ejército, en este caso, pero que tuvo a la Dirección General de Información de Defensa como una de las principales cabezas pensantes en cuanto a la conducta operativa de las agencias de inteligencia en nuestro país en esos años.

Voy a poner otros ejemplos que se pueden hoy mencionar, relacionados a la infiltración, concretamente. Mire este señalamiento. Dice el documento relacionado al Movimiento de Liberación Nacional, de diciembre de 1989, agente 07, comentarios personales del manipulador. Piensa que ninguna de las personas nombradas como objetivo son desechables, ya que ambas tienen grandes vulnerabilidades. Se comenzarán a realizar los trabajos de búsqueda e información para, posteriormente, realizar el plan de reclutamiento para posterior visto bueno. Si uno sigue este documento como viene planteado y sigue analizando hacia delante, lo que acá se estaba promoviendo era una infiltración directamente de las Fuerzas Armadas sobre una organización que actuaba dentro de la Constitución y las leyes.

Por eso me asombra que usted haya señalado con tanta claridad y certeza que en estas instrucciones, desde el punto de vista de la colección y la búsqueda de información de los servicios de inteligencia -en este caso militares-, se haya avanzado solamente en aspectos abiertos cuando, claramente, son cientos y cientos los documentos que hablan de la utilización de fuentes cerradas, es decir, clandestinas, ilegales e inconstitucionales.

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- Decir información abierta lo acabo de oír acá. Yo no conocía esas directivas. Yo no tenía la menor idea de esto.

Desde ya que no fue una resolución del presidente. Seguramente no fue una resolución del ministro, como se ve. Fue una resolución del comandante, tal cual ustedes lo dicen, inspirada -supongo yo- dentro de lo que eran las responsabilidades del caso.

También es verdad que -vuelvo a decirles- a buscar información abierta de organizaciones que habían ejercido la violencia yo diría que hubiera sido irresponsable no estar atento -absolutamente irresponsable-, porque figuras prominentes del MLN, por ejemplo, actuaron después en el episodio del Filtro, que ocurrió después, en la presidencia del doctor Lacalle, y llevaron armamento, explosivos y bombas hechos por ellos. Están las declaraciones de Zabalza y de otros integrantes de ese equipo. Es decir que las situaciones de riesgo y de violencia estaban latentes. Existían. Había gente armada.

Con esto yo no estoy justificando que se haya hecho ninguna infiltración. Simplemente estoy diciendo que había riesgos ciertos y que estos organismos debían estar atentos. Actuaban siempre bajo la orden de respetar la ley, la orden de mantenerse dentro de los criterios estrictos de la legalidad.

SEÑOR PUIG (Luis).- Iba a hacer referencia a un aspecto que señaló el diputado Nuñez, en relación a la red de informantes que se plantea acá. Un detalle que yo no había leído y que tenía resaltado acá para leer dice lo siguiente: "Misión general y medios a utilizar.- Acorde a lo dispuesto en 'Directiva particular de Operaciones del" Comando General del Ejército "[…] del 29/SET/982". O sea, en el ochenta y cinco se estaban basando en la misión y en las características de operaciones de lo que realizaban en plena dictadura.

Cuando se habla, por parte del doctor Sanguinetti, que de alguna forma tenían que informarse, y se habla de organizaciones terroristas, cosa que no comparto en absoluto… Pero me voy a referir a lo que dice.

(Interrupción del señor Sanguinetti)

——"Organizaciones de solidaridad y DD.HH.- ¿Continúan las actividades desplegadas […] por los núcleos de familiares […] procesados por la justicia militar y de desaparecidos, etc.?- ¿Quiénes son sus líderes? ¿Reciben información? ¿Efectúan denuncias contra las FF.AA. o sus miembros? ¿Realizan compañas de desprestigio de las FF.AA ante la ciudadanía? ¿Promueven actos de protesta Y manifestaciones?". ¡Todos elementos protegidos por la Constitución y la ley!

Después voy a ir a otro elemento. El doctor Sanguinetti decía que no se podía prejuzgar en cuanto a quienes ocuparían lugares en la inteligencia, y se refería a Eduardo Ferro. Yo le diría que, en 1978, quedó claro y fue denunciado internacionalmente que Eduardo Ferro fue el comandante de la operación que

en Porto Alegre secuestró a Universindo Rodríguez, a Lilián Celiberti y a sus hijos. Esto fue denunciado en el año 1978. Por tanto, creo que no se trata de prejuzgar, sino que, en realidad, se estaba poniendo un área sensible de inteligencia en manos de alguien, de un represor de esas características. Es cierto que el atentado a Hugo Corres fue en el gobierno posterior, pero yo a la lista que me refería, donde están nombres, domicilios, constataciones de teléfonos, lugares de trabajo, horarios de trabajo, características de los empleos, vehículos y demás es del año ochenta y nueve, entre ellos, de Tota Quinteros. Entonces, me pregunto si esto formaba parte de una necesidad de seguridad de la República hacer cuestiones… porque esto claramente es producto de seguimiento. No fue publicado en ningún lado dónde vivía Tota Quinteros, dónde vivía Hugo Corres, cuáles eran los horarios de trabajo de Universindo Rodríguez y de otro medio centenar de militantes. Fue obra de acciones clandestinas de espionaje. No fueron recopilación abierta, como tampoco lo fue esta orden del ochenta y cinco. Por supuesto que yo no puedo inferir que haya sido la Presidencia que dio la orden; constato la existencia de un espionaje sistemático en el período.

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- Claramente he dicho que no ordenamos, nunca, jamás, ninguna acción fuera de la ley. Lo digo, lo repito y lo reitero clara e inequívocamente. ¿Que puede haber ocurrido? Sí. ¿Que pueden haber ocurrido cosas de ese tipo? Sí, es probable. Había una inercia de la dictadura y sobrevivían, como hubo otras inercias, también, que seguían ocurriendo en el lado opuesto. También había unas inercias revolucionarias, por lo menos, en la retórica y, a veces, un poco más allá. Pero en todo caso, claramente ni el presidente ni el ministro ni el Poder Ejecutivo dimos jamás una directiva de ese tipo.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Yo le preguntaba hoy si había impartido órdenes respecto a que no se hiciera más el espionaje que se había hecho durante la dictadura y que dentro de su gobierno había constancia, de acuerdo al expediente Nº 181/139/85, de que estas prácticas se habían hecho antes. Por lo tanto, era importante dar esa señal. Usted dijo que dio, en algún sentido, una especie de comunicación a los ministros, no sé si fue verbal o por escrito, respecto a manejarse dentro de los parámetros constitucionales y legales. Lo cierto es que seguramente esa voluntad, esa orden, no llegó ni al Ministerio de Defensa ni a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de la Policía.

Fíjese que el señor Otero, que fue director de la DGID durante su segundo gobierno, en la primera etapa -en la segunda es Jorge Saravia-, dice, respondiendo a una pregunta que se le había hecho en esta Comisión -más que pregunta, habiéndole mostrado documentos que dan cuenta del espionaje-, dice: "No necesariamente esa información debería ser abierta. Posiblemente, esa información haya sido aportada por alguna agencia de inteligencia de las que se reunían con la DGID […]".

¿Y por qué le digo que seguramente no fue escuchada la voluntad que usted dice haber expresado al ministro de Defensa y al ministro del Interior? Porque más adelante dice el señor Otero, que consta en la versión taquigráfica de esta Comisión: "[…] la respuesta es que quizás era una costumbre hacerlo. Si hay algún error, ese es no haber dicho: 'Esto no se hace más, porque no corresponde' o no haber consultado si eso debía seguir haciéndose o no. Esa

es la realidad". Se le vuelve a preguntar y el señor Otero dice: "Como dije, quizás el error haya sido no reconsiderar eso. Realmente, en mi caso, no lo hice no porque estuviera de acuerdo específicamente con llevar a cabo esta actividad, sino porque no me di cuenta, quizás, porque oía que era costumbre que eso se hiciera […]". Claramente, las órdenes -si se les puede llamar así- o la voluntad que usted manifestó acá, no llegaron al ministro de Defensa y no fue trasladado a uno de sus subordinados, porque si se sigue reivindicando el carácter de la costumbre y el no haber advertido un cambio de esa actitud, refiriéndose no a actuaciones de métodos de recolección de información abiertas, sino específicamente cerradas -es decir, espionaje-, es que no llegó en la medida en que se necesitaba.

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- Ustedes también tienen en la versión taquigráfica la información del inspector Costa Rocha de que, efectivamente, yo personalmente le di la instrucción a él al principio de su gestión. Eso consta acá. No es que se supone que se lo dije. No; se lo dije personalmente. Eso lo recuerdo bien; creo que con el ministro.

En cuanto a esos otros episodios, sí pueden haber ocurrido. Mal por el señor Otero que siguió, que cometió ese error, desgraciadamente. Naturalmente, la directiva era muy clara. Además, eran constantes los pronunciamientos públicos. Nosotros estábamos reconstruyendo la democracia con muchas dificultades, y con las dificultades de los tantos enemigos de la democracia que existían y que todavía, desgraciadamente, siguen existiendo.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Lo que también queda constancia en la versión taquigráfica, refiriéndose a esa oportunidad en la que participó Costa Rocha, es lo que relacionó hoy el diputado Puig: cuando se le preguntó por qué habían investigado el voto verde, dijo que era de interés del gobierno. Incluso puso algunos ejemplos y dijo que si no lo hace la Policía quién lo va a hacer, cuando claramente esa forma de investigación, podrá haber utilizado fuentes abiertas, pero lo que está claro, por la documentación que está en el archivo Berrutti, archivo oficial que tenemos en nuestras manos, es que se utilizaron fuentes cerradas.

Yo quería preguntar lo siguiente: ¿usted recibió denuncias de espionaje o sobre intimidaciones a personalidades, a legisladores, a partidos políticos?

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- Sobre lo anterior, insisto en que las declaraciones del inspector Costa Rocha en su contexto son muy claras. Usted le pone un plus y le hace decir lo que él no dijo. Lo que él claramente dice es que tenía la instrucción de actuar conforme a la ley, con información abierta y que sí hizo -llamémosle- el seguimiento informativo de lo que usted llama voto verde. Podría llamarse voto amarillo, que fue el que ganó, además, porque la mayoría del país votó el voto amarillo, y lo volvió a votar veinte años después. La voluntad del pueblo uruguayo ha sido la de ratificar esa ley. De modo que sí, como también hay una elección y alguien, efectivamente -como dice usted-, del aparato del Estado tiene que estar recogiendo la información.

Estos días ha habido episodios, por ejemplo, de acciones callejeras, espontáneas -no se sabe si espontáneas u organizadas- en diversos ámbitos. Yo supongo que alguien también estará recogiendo la información y analizándola, a los efectos de informar a la superioridad. Lo otro sería

imaginarse que el Estado está absolutamente inerme; no lo sé. Imagino que sí, que lo habrá.

¿Qué era lo otro que me dijo?

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Si usted había recibido denuncias de espionaje, de intimidaciones sobre personalidades.

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- No. No recuerdo ninguna información.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Me llama la atención, no por usted, sino por un mecanismo de comunicación que, evidentemente, no existía en su gobierno.

Hay dos casos que fueron presentados en esta Comisión, en donde se planteó, en primer término, la denuncia a quien fuera el Ministro de Defensa Nacional, Medina. Fue una denuncia que realizó el doctor Juan Raúl Ferreira. Incluso manifestó que habían existido determinadas acciones por parte del Ministerio de Defensa Nacional para garantizar que esas intimidaciones no existieran más.

En el segundo período, en el que usted fue presidente, el señor capitán retirado Erosa trasmite a quien fuera su ministro de Defensa, Iturria, denuncias relacionadas a espionaje, que habían ocurrido en el batallón de Florida; es una información muy importante, que acá fue volcada; muchos elementos que fueron volcados en esta Comisión. Voy a citar textualmente lo que dijo Erosa acá: "En realidad, pusimos en conocimiento del ministro de que se estaban haciendo tareas contrarias a la Constitución, actos delictivos que nada tenían que ver con una unidad orgánica y reglamentaria de combate. El ministro quedó sorprendido y nos dijo que iba a allanar el camino y a tratar de darnos una respuesta". Lo que me llama la atención es que, frente a la gravedad de la denuncia que hace el señor Erosa sobre acciones en su anterior período -no en su gobierno, sino que correspondían al período anterior-, no se lo hubiese comunicado al presidente y, mucho menos, se tomaran acciones para que estas cosas no continuaran más.

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- Las acciones para que no continuaran eran permanentes, constantes. El episodio, como usted dice, de Juan Raúl Ferreira quedó saldado, aparentemente, por el propio ministro, en una conversación con el propio ministro. El otro episodio no lo conocía. No conozco al señor capitán Erosa; no tenía la menor idea de esa situación. Y bueno, efectivamente la habrá hecho -no digo que no-, pero no tengo el menor conocimiento de eso.

El Estado es muy grande; usted se imagina que el presidente está encima de todas las cosas. Pueden preguntarle al presidente de la República cuántas cosas ocurren adentro de la Administración que él no está conociendo.

Acá mismo, en esta Comisión, no hace mucho, la comisión de desaparecidos trajo ese acto de instrucción que hubo en la Facultad de Humanidades con el servicio de antropología y que, según ellos, está referido a actores responsables, con conocimiento, con mecánicas de actuación que los sindican como vinculados a organismos de inteligencia, o algo así. Yo me imagino que en eso no tiene la menor responsabilidad el gobierno; me da la impresión. Pero son cosas que ocurrieron, y aun hoy son cosas que ocurren,

desgraciadamente, porque hay gente que actúa, como decimos, solapadamente.

Pero frente a todo esto, lo importante es que en todos estos años de gobierno hubo una acción libre de los partidos, una acción libre de los sindicatos, una acción libre de la prensa, una acción libre de la sociedad en su conjunto; eso es lo que importa. Es decir, podemos discutir un detalle o un episodio que ocurrió; es la patología del sistema, pero una patología que no comprometía para nada al conjunto de una situación que ha sido de estabilidad democrática y de vigencia plena del Estado de derecho.

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Primero que nada, queremos agradecer al doctor Sanguinetti por haber aceptado rápidamente la invitación que le cursamos desde la Comisión.

Como usted está enterado, doctor Sanguinetti, de alguna manera, el desencadenante, o el motivo principal que llevó a la conformación de esta Comisión fue la filtración, o el estado público, de dos informes vinculados al contenido de lo que se denominó el Archivo Castiglioni, que estaba en manos de la justicia, y fue conformado a partir de la incautación de materiales diversos que estaban en el domicilio del coronel Castiglioni. Esos informes fueron solicitados por la jueza a dos peritos, los que tuvieron estado público. A partir de ahí, de alguna manera, ha sido interés de la Comisión acceder al contenido de esas más de sesenta cajas que están en manos de la justicia. No ha sido posible para esta Comisión, desgraciadamente, acceder a ese voluminoso expediente, o archivo, como se lo ha denominado.

Claramente, el coronel Castiglioni fue una de las figuras más vinculadas a las tareas de inteligencia militar y, por lo menos, es llamativo que en su domicilio se hubiera encontrado toda esa documentación, con la que, insisto, nosotros no hemos tenido contacto directo, aunque sí con estos informes. Y en esos informes se habla claramente de documentación que existiría en ese archivo, que indica que se realizaron seguimientos, escuchas e intervenciones sobre varios actores políticos -usted, inclusive, figura en esa lista; por si no estaba enterado, se lo informamos-, a quienes se estuvo siguiendo e investigando, nosotros entendemos más allá del marco legal. Por eso, justamente, el cometido de esta investigadora no solo refiere a los actos de inteligencia, sino también a aquellos actos de inteligencia que sean violatorios de la normativa legal. Ese margen que usted señaló en su primera intervención sobre el espionaje, claramente, es un margen que tiene que estar reglado por la normativa legal y que tiene que ver con el derecho de las personas a no ser investigadas si no han cometido delito, o no se presume, y hay mecanismos para hacerlo.

La consulta concreta es: ¿usted, en algún momento, tuvo contacto con el coronel Castiglioni? ¿Fue de su conocimiento? ¿Fue alguien con quien usted tuviera vínculos en su tarea profesional o particular?

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- No; no recuerdo. Como usted dice, se ve que yo estaba dentro de la lista de los enemigos, lo cual no me extraña porque, como hemos dicho hace un rato, he estado en la lista de enemigos de algunos sectores que en su tiempo estuvieron muy vinculados a la dictadura, y otros que, de algún modo, siguen siendo sus seguidores y andan por allí. De modo que eso no me extraña para nada. Vuelvo a decir: en el momento en que

ocurre el atentado de Cores, ocurre uno contra mí también. Entonces, no dudo de que hayan existido esas cosas. Son cosas, evidentemente, muy desgraciadas, y no me parece mal que haya una comisión investigadora; me parece bien que haya una comisión investigadora, estoy de acuerdo porque, incluso, es un modo de poner en alerta al Estado. También es un modo de señalar insuficiencias -que probablemente las haya- en las reglamentaciones, en los mecanismos de subordinación, en los mecanismos de comunicación y, probablemente, todavía las haya

Se han hecho intentos varios -se creó también la figura del coordinador de Defensa Nacional- para tratar de manejar esta situación, que es delicada en todos los Estados del mundo, y que los Estados democráticos tienen que manejar, naturalmente, con mucha parsimonia y mucha delicadeza para que, por un lado, se preserven los intereses del Estado, se esté atento a lo que puedan ser las acciones que perturben la soberanía nacional o el orden pública y, a su vez, hacerlo sin violentar los derechos de los ciudadanos. De modo que me parece bien que se investigue.

Y vuelvo a decir: quizás esta Comisión -no pretendo dar un consejo, pero sí una opinión en función de lo que usted mismo me señala- pudiera ir más allá y analizar un poco cómo estamos hoy. Es decir, si los mecanismos de acción y prevención que tiene hoy el Estado para manejar estas situaciones son los adecuados; seguramente, hay cosas para mejorar y corregir.

Nosotros pusimos todo el empeño y toda la voluntad y, vuelvo a decir, asumimos riesgos, porque siempre, en todas las acciones de la vida política, en estos casos y en estos años, se asumían muchos riesgos, y se asumían enfrentando a todos estos grupúsculos, indudablemente contrarios a la salida.

Yo diría que nadie ignora lo que fue el proceso que vivimos desde 1980 hasta 1985, o el que habíamos vivido antes, en los años sesenta y en 1973, hasta cuando cayó la democracia. Sin duda, fueron épocas muy complejas, muy difíciles, y asumimos muchos riesgos, pero creo que el resultado, al final, es lo que importa, y es que la democracia se restableció y todos hemos podido vivir en un clima de libertades políticas, que esta allí.

¿Que estas cosas pueden haber ocurrido? Sí, ocurrieron; lo vuelvo a decir, y también me ocurrieron a mí. También fui víctima de ellas; no hay duda. Ahora bien, ¿ocurrieron por negligencia u omisión de los gobiernos? ¡No! ¡Ni por acción ni por omisión! Las instrucciones se dieron; se trataba de mantener ese clima. Desgraciadamente, como dice este otro capitán, a veces había rutinas que se ejercían y que era difícil erradicar, y él mismo reconoce que cometió el error, siendo consciente de ello. Bueno, es así. Ojalá podamos tener la certeza de que todos esos organismos, primero, funcionen en beneficio del Estado -la seguridad del Estado es muy importante- y, en segundo lugar, que funcionen dentro de la ley.

SEÑOR RORÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Puede ser muy interesante la discusión que usted plantea, pero no es el motivo de la Comisión ni su alcance.

Yo tampoco dije que usted fuera enemigo de Castiglioni por estar en ese listado; simplemente, hice referencia a que estaba en ese listado. Sin embargo, varios medios de prensa han manifestado, o puesto en evidencia, cierto grado

de cercanía entre Castiglioni y usted; como que era un hombre de su palo, como se dice a veces.

O sea que usted nunca tuvo contacto ni conocimiento del coronel Castiglioni. Ese es el resumen.

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- No, no tuve ninguno; para nada.

No recuerdo, pero ¿este coronel Castiglioni era hijo del inspector Castiglioni, aquel de la Policía?

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Sobrino.

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- Sobrino; la verdad es que no lo conocí. Al otro lo conocí una vez que nos agarró en la casa del partido en la época de la dictadura y nos llevó a todos presos.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- El coronel Elmar Castiglioni fue jefe del Departamento I de la DGID durante su segundo gobierno. Usted dice que nunca tuvo contacto ni vinculación con esta persona.

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- No; nunca tuve ningún contacto. No lo conozco.

Por eso les pregunté, espontáneamente, si era hijo o pariente del inspector de Policía. A ese sí lo conocí en circunstancias bastante ingratas, en un procedimiento del que fui víctima, pero de este no tenía el menor conocimiento.

SEÑOR PUIG (Luis).- Una brevísima referencia al documento del año 1985 del Comando General del Ejército, referido a organizaciones de solidaridad y derechos humanos.

Este documento plantea preguntas: "¿Continúan las actividades desplegadas por las distintas comisiones de derechos humanos de los" partidos tradicionales, y la Unión Cívica, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de ASCEEP? "¿Continúan las actividades desplegadas por organizaciones de extracto religioso, tal como el Serpaj o integrantes del clero progresistas? ¿Quiénes son sus líderes o integrantes? ¿En qué consiste su actividad? ¿Realizan campañas de desprestigio de las FF.AA.? ¿Promueven actos de protesta o manifestaciones?".

Usted dice que no conocía el tema y que no dio la orden; es más, dijo que dio la orden de que no se espiara. Yo tengo que basarme en eso que usted dice, pero al mismo tiempo, tengo que basarme en un documento del comandante en jefe del Ejército, durante el período en que usted fue presidente. Y digo que desde el Comando del Ejército se desarrolló un instructivo de espionaje tomando como referencia la directiva particular de operaciones del Comando General del Ejército, de 29 de setiembre de 1982. Acá hemos detallado los seguimientos a organizaciones de derechos humanos, a sindicatos, organizaciones estudiantiles, comisiones de derechos humanos de los partidos tradicionales y la Unión Cívica, seguimiento a la izquierda. O sea que esto, desde mi punto de vista -me hago responsable de esto y no comprometo a la Comisión- no es una contribución a la democracia por parte del comandante en jefe del Ejército de la época. Por el contrario, desde mi punto de vista, es un atentado a la democracia lo que se hace con este

documento, que después tuvo sus consecuencias, porque también está comprobado que la infiltración llegó a nivel de la Mesa Representativa del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT, al primer nivel de organizaciones comprometidas con la democracia. Porque si hay una organización que ha estado comprometida con la democracia en este país, ha sido la de los trabajadores.

En segundo lugar, creo que no puede considerarse como un aspecto menor, como una patología menor, que alguien con los antecedentes de Ferro estuviera al frente de unidades de inteligencia.

Por último, creo que lo de la Conferencia de Estados Americanos es un elemento realmente importante. El comandante en jefe de la época, en el año 1987, se comprometió -es cierto, ese documento llegó al Senado en un momento, como usted decía- en quince acuerdos que contrariaban, incluso, disposiciones del Ministerio de Relaciones Exteriores. Y, al mismo tiempo, el plan de seguimiento a integrantes del PVP, como a otras organizaciones y partidos -el Partido Nacional, el Partido Colorado, la Unión Cívica, el Frente Amplio en sus diferentes organizaciones-, creo que no puede pensarse como un elemento inocuo. Cuando se plantea el seguimiento y detección de militantes que están realizando una tarea legal, protegida por la Constitución y la ley, me hace pensar que estuvimos en presencia de un plan sistemático de espionaje sobre la democracia. Y no le atribuyo ninguna responsabilidad; no digo que usted haya dado la orden. Digo que esto existió. Lo que puedo afirmar hoy es que esto existió.

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- No hay duda de cuál fue la actitud del Poder Ejecutivo. Tampoco creo que hubiera un plan sistemático en función de los hechos que luego ocurrieron. Episodios, sí; sistemáticos, no.

La Conferencia de Ejércitos es, efectivamente, una situación política que se discutió políticamente en el Parlamento. De modo que lo que pudieran ser responsabilidades o análisis se hicieron efectivamente en su momento, en el ámbito de contralor de ese tipo de actividades, que era el Parlamento.

SEÑOR PUIG (Luis).- Simplemente quiero decir que cuando se convocó al ministro de Defensa de la época -en este caso era el general Medina- se negó a responder, diciendo que no negaba ni afirmaba la veracidad de ese documento. Se conoció en el Parlamento y se trajo del Senado, pero no fue objeto de discusión porque el Ministerio planteó que no iba a discutir sobre el mismo.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- A mí me sigue llamando la atención que usted, doctor Sanguinetti, siga planteando y afirmando que esto que nosotros le estamos mostrando -y que usted, seguramente, conoció previamente por distintos medios- fue realizado por grupúsculos o que no fue sistematizado. Yo puedo entender que usted venga a la Comisión y nos diga que no fue ordenado por su gobierno.

Ahora, yo creo que negar…

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- Fue ordenado lo contrario.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Yo creo que negar la existencia del espionaje policial y militar en democracia en nuestro país es una actitud, me

parece, que no corresponde. Nosotros estamos hablando con archivos y documentos oficiales. No es un invento de esta Comisión, de sus integrantes, del diputado Puig, del diputado Rodríguez Gálvez, o de quien habla. Estamos hablando de hechos objetivos que están documentados, que indican que hubo sistematicidad y planificación del espionaje en democracia.

Si no hubiera sido sistematizado y planificado, ¿la Comisión cómo podría tener, para su análisis, tres millones de microfilmaciones? ¡Son tres millones de imágenes que han sido microfilmadas! El 90% de los documentos que están expresados en este archivo, la información que está allí recolectada, proviene de fuentes clandestinas, proviene de fuentes cerradas, proviene de violaciones a los derechos constitucionales y legales y a las convenciones internacionales. Por tanto, debo reconocer que a mí me sigue llamando poderosamente la atención.

Yo pensé que lo que usted había declarado el lunes pasado en un medio de comunicación tenía que ver con que le estaban preguntando acerca de si usted lo había ordenado. En la entrevista que le hicieron en salió en Canal 10 le dijeron que fueron varios los testimonios, según dicen los legisladores, que apuntan a que hubo casos de espionaje en democracia. Y usted contesta: Conmigo no; nadie apunta a nada. Eso es todo mentira. Bajo los gobiernos democráticos nadie hizo espionaje.

Creo que estamos frente a una actitud que niega la realidad, y me parece que eso no contribuye a lo que usted decía. Usted decía que es una buena oportunidad para que estas cosas que pasaron, según usted por grupúsculos, no vuelvan a suceder y no le hagan mal a la democracia. Yo creo que lo mejor que le puede pasar a la democracia es que se reconozca la existencia del espionaje y que todos los actores involucrados en este accionar político, pero que militamos en ambientes sociales y sindicales, tengamos la firme convicción de que esto existió y que debe ser combatido. De lo contrario, cuando no se da un mensaje claro desde el sistema político, damos el changüí -permítame la expresión- para que estas cosas sigan sucediendo. Si les restamos importancia, estamos dando ese paso peligroso para la construcción de un país democrático, que es lo que se merecen todos los uruguayos y las uruguayas.

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- Me sorprende que no se entienda lo que he expresado. Lo reitero: no niego la existencia de episodios de ese tipo. ¿Cómo los voy a negar si a mí me volaron el estudio? No sé si a usted se lo volaron. A mí, sí. ¡Si sabré que he tenido enemigos y amenazas de ese tipo!, que no viene al caso establecer aquí. ¡Por supuesto que sé que existen! No estoy negándolo.

Quizás esa transcripción no sea demasiado fiel, porque nunca dije que no hubiera. Dije que no hubo bajo mi responsabilidad, dije que no fue por orden mía, dije que no bajo la responsabilidad del Gobierno. Lo digo, lo repito y lo voy a reiterar en todos los lugares, porque no cedo a nadie -¡a nadie!- la derecha en cuanto a democracia. ¡A nadie! Iguales, reconozco a algunos; mejores, a ninguno. De eso no tenga la menor duda. Yo no niego las evidencias. Niego que desde los gobiernos haya habido una acción sistemática.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Usted dice que no hubo una orden, ni fue sistematizado por el Gobierno, pero está de acuerdo con que esto fue sistemático…

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- ¡No! ¡No estoy de acuerdo! No me haga decir eso porque no lo dije. ¡No lo dije!

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Bien, me queda clarísimo.

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- Puede ser o puede no ser. Sería la conclusión final de esta Comisión si fue sistemático o no fue sistemático. Usted opina que sí y el señor diputado Luis Puig también opina que sí; a mí no me da la impresión, pero no doy una conclusión definitiva, porque no conozco las cosas que estamos viendo. Eso lo dirán ustedes al final.

En todo caso, digo, sí, claramente, que en mis dos gobiernos no ocurrieron episodios ordenados. Todo lo que puede haber ocurrido, más allá de la voluntad del presidente e, inclusive, de los ministros. De todos los que he mencionado, muchos han venido acá; son todas personas honorables y todos de calidad democrática incuestionable.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Agradezco su respuesta porque mi pregunta tenía que ver con aclarar si había entendido mal o si usted estaba diciendo lo que yo había dicho antes: que usted niega que haya sido sistemático el espionaje policial y militar en nuestro país.

Quiero preguntar un elemento más. De las evidencias que hay en el archivo, además de lo que han declarado acá el señor Otero y el señor Saravia -el señor Saravia estuvo a cargo de la Dirección en el segundo período en el que usted fue presidente-, surge cómo la existencia de espionaje no solamente estaba focalizado en las agencias nacionales de inteligencia, sino que hubo una intromisión clara y directa, en este caso, de la CIA.

Voy a leer dos ejemplos bien breves. Uno es un documento del año 1989 que dice: "Actividades de la CIA en nuestro país.- La fuente comentó que a nivel del Ministerio de Relaciones Exteriores la CIA mantendría contactos con 3 personas (él llevó los sobres de sueldo en una oportunidad al 3er. piso) de los cuales dos serían abogados (doctores) y estarían en la parte de Protocolo".

Hay otro documento que amplía esta información, también del año 1989. Dice: "Asunto: Funcionamiento de la CIA en nuestro país", y está la evaluación que hacen los analistas respecto a este tema. El texto señala: "La fuente comentó sintéticamente el funcionamiento de la CIA en nuestro país, manifestando en líneas generales que: 'el dinero viene destinado al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Ministerio del Interior. En este último lugar es donde se concentra el mayor esfuerzo.- La remuneración no es de acuerdo con la jerarquía, sino que es en función de la tarea asignada como aspecto más importante, pero también se tiene en cuenta aunque en menor grado la ubicación dentro del sistema y la jerarquía".

O sea que estamos hablando de la injerencia de un servicio de inteligencia del exterior en nuestro país, en ministerios públicos, lo cual implica, desde nuestro punto de vista, un hecho de enorme gravedad, del que queríamos dejar constancia y, obviamente, preguntarle si usted tuvo algún tipo de conocimiento sobre estas situaciones, si algún funcionario o algún

dependiente en aquel entonces le trasmitió la preocupación por estas situaciones que se venían dando.

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- De ninguna manera. Nunca tuve conocimiento. Creo que ustedes también se lo preguntaron al inspector Costa Rocha, que negó haber tenido ningún vínculo de esa naturaleza. Desde ya que son episodios graves. Si efectivamente hubo gente que recibía dinero de una organización del exterior, es gravísimo. ¡Por cierto que es gravísimo! No tenía conocimiento de eso.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Le quería consultar lo siguiente. Al principio usted hizo un relato general respecto a cuál había sido la actitud del Gobierno relacionada al voto verde -usted prefiere llamarle amarillo, pero yo prefiero llamarlo voto verde-, pero me gustaría saber cuál fue la actitud del Gobierno respecto a este hecho constitucional. ¿Cuáles fueron las medidas que se tomaron? ¿Cuáles fueron las prohibiciones -si es que hubo prohibiciones- a los funcionarios públicos de nuestro país, en la recolección de firmas, de cara al plebiscito de 1989?

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- Sin ninguna duda, no la hubo. Tampoco creo que sea materia de espionaje. ¡Sin ninguna duda, no la hubo! Se han denunciado públicamente injerencias, -inclusive recuerdo algún libro-, que hablaban de contribuciones del exterior al voto verde. No lo traigo a colación. Digo que en algún momento se denunció. No me consta. Denunciar, se han denunciado muchas cosas. En nuestro caso, nada. ¡Por supuesto que nada!

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Claramente lo que yo preguntaba no tiene que ver con una acción de espionaje. Sí tiene que ver con una actitud global. La actitud global de su Gobierno fue, precisamente -y esta es una opinión, de acuerdo con lo que hemos repasado de la historia de nuestro país, los testimonios y la documentación-, contraria a que se hiciera esta consulta. Los hechos -no digo que usted lo haya ordenado- demuestran que los principales aparatos y agencias de inteligencia de nuestro país, en ese mismo plazo temporal, fueron los actores que trabajaron, no solamente recolectando información mediante métodos clandestinos, sino realizando operaciones de inteligencia en el plano político, en el plano psicosocial. Hay evidencias de afiches, de volantes que confeccionó el propio Ejército y que repartía para incidir en una consulta popular.

Me queda claro que hay una coincidencia. No voy a hablar de órdenes, no voy a decir que usted ordenó el espionaje para frenar un proceso de verdad y justicia, pero sí está claro y es objetivo es que las dos principales agencias de inteligencia de nuestro país, vinculadas a las Fuerzas Armadas y a la Policía, trabajaron denodadamente con una red de infiltrados. Esto implicó la utilización de por lo menos cincuenta agentes, que son los que hemos contabilizado. Si hacemos una extensión de amplitud sobre esto se estaría llegando a los cien, y esto habla claramente de una intención.

Por eso cuando usted habla de grupúsculos, me hace mucho ruido que lo plantee de esa manera. Fíjese que los propios responsables de la Dirección de Inteligencia, en ambos períodos de Gobierno, firmaron estos documentos. Me refiero a los que usted nombró, los que usted designó al frente de esta responsabilidad. Me refiero al señor Saravia, que firmó, por ejemplo, en el año 1996.

(Interrupciones)

——De acuerdo con lo que manifestó el ministro de Defensa de la época, Iturria, fue designado por el Poder Ejecutivo, de manos del doctor Sanguinetti, a quien tenemos hoy en esta Comisión, y el ministro de la época.

Aquí tengo el documento firmado por el señor Jorge Saravia, con el sello del Ministerio de Defensa Nacional, que determina de dónde es el planteo. Esto no puede ser un grupúsculo. Esto claramente fue institucional.

Este documento ya fue analizado por la Comisión cuando vino el señor Saravia. Se lo mostramos y le preguntamos cómo hizo para conseguir esta información. Se informa la matrícula de un vehículo, a quién pertenece, el modelo, el padrón, el número de motor, el propietario. Dice que pertenece al Movimiento 26 de Marzo y da la dirección de la casa. Obviamente, lo que estaba haciendo en este caso el capitán de fragata era ingresar un documento, habiéndose infiltrado en una actividad de un comité de base del Frente Amplio. Hablamos del año 1996. Este documento tiene la firma de Jorge Saravia, jefe del departamento.

Tengo otros documentos firmados por Saravia, vinculados a la información del V Foro de San Pablo, que se hizo en nuestro país. Toda esta información claramente no proviene de fuentes abiertas, ya que cuenta con el sello del Ministerio de Defensa Nacional. Por lo tanto, pido que confiemos. Ese es el llamado que humildemente hago a los integrantes de esta Comisión y en particular al doctor Julio María Sanguinetti: a reconocer la existencia del espionaje, a reconocer la existencia del espionaje institucionalizado, más allá de que ha dicho que no dio órdenes. Está claro que desde el Ministerio de Defensa Nacional se desarrollaron estas actividades que están documentadas en el archivo Berrutti.

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- Ya lo he contestado y lo repetí una y otra vez. Las directivas de Gobierno siempre fueron muy claras y terminantes: actuar siempre dentro de la ley y así se hizo. Si efectivamente hubo funcionarios que actuaron más allá de la ley, son responsables de episodios ilegales. Como ocurre en la vida del Estado todo el tiempo, desgraciadamente, hay funcionarios que actúan más allá de la legalidad.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Gerardo Núñez Fallabrino)

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Quiero hacer una consulta bien directa. Quiero saber si dentro de su custodia personal, cuando fue presidente, en alguno de los dos períodos tuvo a algún exmilitar o militar.

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- Que yo recuerde, mi custodia personal siempre fue de la Policía. En la segunda presidencia fue el inspector Valmagia, que era el jefe de la custodia. Fue un excelente policía, desgraciadamente fallecido. En la primera presidencia estuvo el comisario Marcé. En algún momento el comisario Ferreira. Tanto Valmagia como Ferreira fueron jefes de Policía en los últimos Gobiernos. Militar, honestamente, no recuerdo. Puedo mencionar a muchos policías, pero militar, no recuerdo. ¿Usted tiene la información de que hubo alguno que fuera exmilitar?

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Me queda claro que no recuerda que en sus mandatos haya habido algún militar o exmilitar.

¿Tiene conocimiento de si en la custodia personal de su sucesor, Lacalle, y de Jorge Batlle, hubo algún funcionario militar o exmilitar?

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- La verdad es que no lo sé. No tengo la menor idea de las custodias de ellos. De la mía tengo muy claro que los jefes fueron todos comisarios. Hubo uno que venía de la Republicana, por un corto lapso, pero también era policía. Y ningún otro.

Los que estuvieron más años en la custodia fueron Valmagia, un gran policía, a quien conocí en el Servicio de Inteligencia una vez que me interrogó en la época de la dictadura. De ahí saqué una buena impresión del hombre. Militar, no recuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Hay algo que quiera agregar, doctor Julio María Sanguinetti?

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- Les agradezco por la oportunidad. Creo que hace muy bien la Comisión en investigar. Es bueno y sano para la democracia hacerlo. Es bueno y sano también para que todo este tema de inteligencia -no en este ámbito, pero sí en otros- se tome en serio. No es un tema sencillo, ni al revés ni al derecho; ni por acción ni por omisión, porque los Estados necesitan un servicio de inteligencia efectivo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 12)

ANEXO 9

Copias de Expedientes de la
Administración de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE)
Nos. 17007959 y 17005181
y de denuncia ante la Fiscalía General de la Nación

DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL DIRECTORIO DE UTE. 14/5/18.

2002

EXPEDIENTE

ADMINISTRACION NACIONAL DE LINEAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS

EX17007959

Cuerpo : 1
Fecha inicio : 14/11/2017 03:07:02 PM
Unidad inicio : 60002113 COS Sg Asuntos Laborales y Disciplinarios
Tema : 168 - INFORMES: PETICIONES VARIAS

Extracto :

SOLICITUD DE PRORROGA DE 20 DIAS PARA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA CONTENIDA EN EXPEDIENTE EX17005181.-

1

CÓD: 007450 - RILDA S.A.

2003

Montevideo, 14 de noviembre de 2017.-

A: Sr. Sub Gerente de
Asuntos Laborales Disciplinarios E/F
Dr. Luis Cibils

DE: Esc. Silvia Fernández

REF.: Solicitud de prórroga de 20 días.

El próximo 24.11.17 vencerá el plazo para la instrucción de la Investigación Administrativa contenida en el expediente EX17005181, dispuesta por el Directorio de U.T.E. por R.17.-1829 de fecha 10.08.17, con motivo de la comunicación que remitiera la Agrupación de Funcionarios de UTE (AUTE) relacionado con actuaciones de Inteligencia Militar sobre dicha Agrupación en período de democracia.

Hasta la fecha la suscrita ha analizado la documentación aportada con los sistemas informáticos de UTE a los efectos de ubicar a las personas mencionadas en la misma, y se ha tomado declaraciones a funcionarios en actividad que trabajaron en la Central Batlle en la fecha que surge de dicha documentación y que se mencionan en la misma. De ellos resta aún tomar declaración a un funcionario que se encontraba con licencia médica y que se reintegraría en los próximos días según lo informado por dicha Central, el cual la suscrita considera importante para el esclarecimiento de los hechos. Y asimismo resta tomarle declaración a un número importante de funcionarios en actividad o ya retirados, los cuales podrían aportar más información.

Cabe agregar que la suscrita recibió dicho expediente el 10.10.17, y en este período he estado trabajando en los expedientes Nos. 17005322, 17005348, 15005971, 17004301, 16009163, 17000491, 17006059, 17005432 y 17006624, con distinto grado de complejidad.

Atento a lo expuesto, siendo que se trata de una investigación compleja (con gran número de involucrados y sobre hechos que ocurrieron hace casi 30 años), de cuyo resultado podrían derivar acciones ante la justicia penal, y que restan diligencias que son importantes para el esclarecimiento de los hechos y determinación de responsabilidades, solicito a Ud. una prórroga de 20 días a los efectos de finalizar la instrucción de la

Investigación Administrativa referida.-

Saluda a Usted atentamente,
SF/sf

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2004

Montevideo, 15 de noviembre de 2010.

Sr. Gerente de División Contenciosos y Sumarios.

Dr. Italo Núñez.

S/D

De mi mayor consideración:

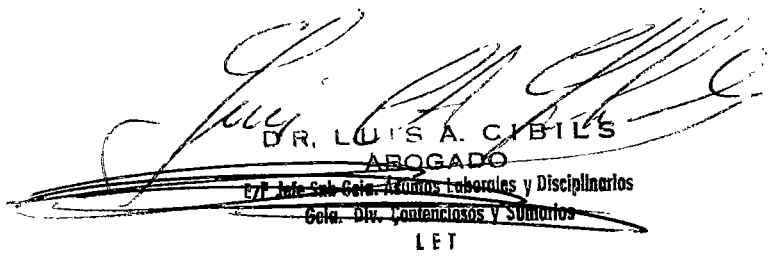
Refieren las presentes actuaciones al ***pedido de prorroga de 20 días*** cursado para poder concluir la instrucción de la investigación administrativa, substanciada en el expediente Nro. 17005181, dispuesta por resolución del Directorio de UTE de fecha 10.08.17 con motivo de la comunicación que remitiera la Agrupación de Funcionarios de UTE (AUTE) relacionado con una situación de presunta inteligencia militar sobre dicha Agrupación en el periodo democrático.

El referido expediente fue recepcionado por la Instructora Esc. Silvia Fernandez en fecha 10.10.17 y vence el 24.11.17.

Considerado que en la presente investigación se han recabado numerosas declaraciones y demás probanzas, restando la declaración de un universo muy importante de ex funcionarios, funcionarios y eventualmente de terceros, razón por la que se solita una prórroga de 20 días corridos para completar una adecuada instrucción, amén de contar la referida funcionaria con otros expedientes en curso.

Se ampara el presente pedido en el art. 42 del Reglamento de Procedimiento Disciplinario, aprobado por la R. 14.-2481.

Saluda atte.



2005

Montevideo, 21 de noviembre de 2017.-

Sr. Gerente de Área Asesoría Técnico Jurídica.
Dr, José Alem.
De mi mayor consideración:

Se elevan a LET las presentes actuaciones, expresando que puede accederse a lo solicitado, en la medida que las características del expediente para el cual se solicita la prórroga, presenta varias dificultades en virtud del tiempo transcurrido de los hechos, así como las características de denunciado en los mismos.-

Si se comparte el criterio expuesto, correspondería la remisión de las presentes actuaciones a GER , a los efectos de autorizar la prórroga solicitada.-

Saluda a usted atentamente.-

Dr. ITALO NUÑEZ GIMENEZ
GERENTE DE DIVISION
CONTENCIOSOS y SUMARIOS
LET

2006

Gerencia de Area Asesoría Técnico Jurídica -LET-

EX17007959

Montevideo, 23 de noviembre de 2017.-

Sr. Gerente General
Cr. Carlos Pombo

Elevo el presente solicitando se acceda al pedido de prórroga solicitado.-

Saludo a usted atentamente

JOSÉ A. ALEM LEACES
GERENTE DE ÁREA ASESOR
TÉCNICO JURÍDICO

Paraguay 2431 Piso 10 (cp 11.800)
Tels.: (598+2) 209.44.27 - 204.48.62 Fax: (598+2) 209.81.37 email: let@ute.com.uy
Montevideo - Uruguay

2007

105 años | La energía que nos une

GERENCIA GENERAL

EX 17007959

Montevideo, 24 de noviembre de 2017.

Atento a los informes que anteceden, se autoriza la prórroga de 20 días para concluir la investigación administrativa.

Vuelva.-

CARLOS [illegible] RUSSO
GERENTE GENERAL

2008

Gerencia de Area Asesoría Técnico Jurídica -LET-

EX17007959

Montevideo, 29 de noviembre de 2017.

Pase a la Gerencia de División Contenciosos y Sumarios.-

Dr. JOSÉ A. ALEM BRACES
GERENTE DE ÁREA ASESOR
TÉCNICO JURÍDICO

Paraguay 2431 Piso 10 (cp 11.800)
Tels.: (598+2) 209.44.27 - 204.48.62 Fax: (598+2) 209.81.37 email: let@ute.com.uy
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 30 de noviembre de 2017.-

Pase a sus efectos a la Sub Gerencia de Asuntos Laborales Disciplinarios.

Dr. ITALO NUÑEZ GIMENEZ
GERENTE DE DIVISION
CONTENCIOSOS y SUMARIOS
LET

Montevideo, 1 de diciembre de 2017.-

Pase a la Esc. Silvia Fernández con la prórroga concedida.-

DR. LUIS A. CIBILS
ABOGADO
E/F Jefe Snb Gcia. Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2010

Montevideo, 1° de diciembre de 2017.-

En el día de la fecha se anexa al expediente EX17005181.-

SF/sf

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

587

2011

EXPEDIENTE

EX17005181

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Cuerpo :	1
Fecha inicio :	31/07/2017 05:06:55 PM
Unidad inicio :	60002403 DOC Sg Gestión Documental
Tema :	166 - INFORMES: PETICIONES DE DIRECTORIO

Extracto :

COMUNICACION DE AUTE SOBRE ACTUACIONES DE INTELIGENCIA MILITAR

42
2012

P.O. No. 16 /88 del Agente 33 (c -b)

F.Enc. 03/5/88 F.Confec. 03/5/88 Manipulador [illegible]

Lugar: vía pública Desde Hasta

Recorrido del Vehículo Gastos

Otros:

Solicitudes:

Observaciones:

Directivas:

Próximo Encuentro:

INFORME PROPORCIONADOS:

ASUNTO : PEÑA FOLKLORICA ORGANIZADA POR EL P.T. EL DIA 29/4/88 EN SU LOCAL CENTRAL (CONVENCION Y CANELONES)

EVAL. : C - 6

- La fuente informa que a la mencionada peña concurrieron aproximadamente 27 personas. El valor de su entrada fue de N$400 (incluía un vaso de vino y un chorizo).
- La misma se desarrolló de la siguiente manera:

a) Parte oratoria (dirigida por Juan VITAL ANDRADA, integrante del Comité Ejecutivo del P.T.)
b) Canto popular.

a) Oradores:

1) Gustavo FISCHER. Integrante de la UNION FERROVIARIA, pertenece a la lista 16 y participó en la antigua lista 1 hoy desintegrada.
2) Raúl MOREIRA. Integrante del Sindicato de Alpargatas.
3) Carlos OSORIO. "Carlitos". Integrante del SUNCA.
4) Jorge ROCHA. Integrante del COTE. Pertenece a la lista 17.
5) ... AHIRALDI. Integrante del Comité Central del partido.

- Los temas medulares tratados por los oradores fueron :

- Huelga general;
- Alianza con diferentes novimientos y partidos;
- Ideas RADICALES;
- Reafirmar el partido, con un partido de "MASA";

...///

2013

- Solidificar el Frente Unico;
- Reafirmar la Tendencia Combativa (comentan que la misma ya está llegando a un nivel como tenía en el año 1969 pero se piensa que va a llegar mucho más alto).

- En los discursos correspondientes , en todo momento se trata de desprestigiar al P.C. (político y sindical), y a todos sus aliados .
- Personas identificadas por la fuente :

CACHO	- Juan SOTO					
VASCO	- A. SOTO					
	- NNM	- Portuario				
	- José CARPELINO	- AUTE	- Central	Batlle	Calderas	
	- ... LOZANO	- "	- "	"	"	
	- Jorge CHAVES	- "	- "	"	Talleres	
	- Darío JUNCAL	- "	- "	"	tablero	
	- ... PASCAL	- "	- "	"	"	
TIBURON-	NNM	- "	- "	"	"	
	- ... SOSA	- "	- Palacio.	Portero.		

b.- La parte artística fue realizada por un conjunto folklórico (se desconoce su nombre). Se comentaba en la peña que sus integrantes eran hermanos del "TIBURON".-

3/5/88
Archivo
880467

2014

P.I.E Nro. 17 /88 DEL AGENTE . . . 33 . . . (dm)

F.ENC. . . 9.6.88 . . F. CONFEC . 10.6.88. MANIPULADOR . . MAURO. . . . . .

LUGAR . . . . . Vía Pública DESDE H. . . . . 14.15 HASTA H. . . . . 15.00 . .

VEHICULOS . . . . . GASTOS . . . . . .

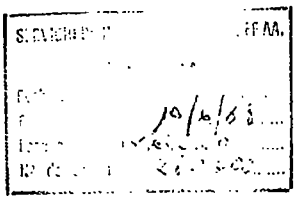
I.- ASUNTO. : P.T.

II.- EVALUACION.: C - 6.

III.- TEXTO:

- La fuente informa que en una conversación con Juan VITAL ANDRADE, presidente del P.T. (en el local central), le comenta que dicho partido centra sus esfuerzos gremiales en UTE y en CUTCSA (dentro de esta compañía en la "lista 17", por intermedio del Sr. Jorge Alberto ROCHA integrante del P.T.).

OBSERVACIONES: - Se adjunta el quincenario "Tribuna de los trabajadores".



2015

P.I.E Nro. 18 /88 DEL AGENTE . . . 33 . . . (Im)

F.ENC. 9.6.88 F. CONFEC 10.6.88 MANIPULADOR HUGO

LUGAR . Vía Pública DESDE H. 14.15 HASTA H. 15.00

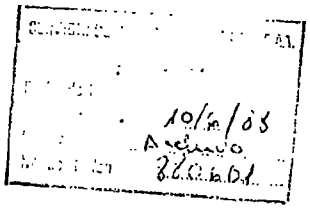
VEHICULOS . . . . . GASTOS . . . . . .

I.- ASUNTO: AUTE (CENTRAL TERMICA BATLLE Y ORDOÑEZ).

II.- EVALUACION.: C - 6.

III.- TEXTO:

- La fuente informa que el día del paro general (8/6/88), se preevían camiones para ir a buscar al personal de guardia y funcionarios administrativos.
Dichos camiones se encontraban en su lugar de partida a la hora asignada, pero no concurrieron al mismo los choferes correspondientes. A causa de esto dejaron gran parte del funcionariado sin relevar y parte de la central sin funcionarios.



2016

P.I.E Nro. 19 /88 DEL AGENTE . . 33 . . . . . (lm)

F.ENC. . .9.6.88. . . F. CONFEC . .10.6.88 MANIPULADOR . .MAURO. .

LUGAR . .Vía Pública DESDE H. . .14.15. . . HASTA H. . .15.00 . . . .

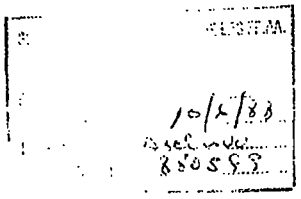
VEHICULOS . . . . . GASTOS . . . . . .

I.- ASUNTO.: U.T.E. (SECC. REDES).

II.- EVALUACION.: C - 6.

III.- TEXTO:

- La fuente informa que la sección redes es el punto neurálgico de U.T.E. ya que el mismo tiene la responsabilidad de todas las sub-es_ taciones de Montevideo.
Gremialmente dicha sección es dirigida por el P.C. pero hace ya algún tiempo se está "palpando" la influencia de los ultra, principalmente del MLN, ya que, en una labor muy ordenada dicho movimiento fue infiltrando sus militantes en la sección mencionada.
Dicha apreciación de la fuente se basa en determinados documentos en los cuales se plantea la plataforma reivindicativa de dicha sección.



2017

P.I.E Nro. 20 /88 DEL AGENTE . . . 33 . . . . (1m)

F.ENC. . 14.6.88 . . F. CONFEC . . 14.6.88 MANIPULADOR . MAURO .

LUGAR . Vía Pública DESDE H. . . . . HASTA H. . . . . ..

VEHICULOS . . . . . GASTOS . . . . . .

I.- ASUNTO. : ROBO DE ARMAS EN EL S.M.A.

II.- EVALUACION: C - 6.

III.- TEXTO:

- La fuente informa que le realizaron un comentario sobre mencionado robo; el mismo lo habría hecho "la gente de la E.A.S., la gente de FERRO y GAVAZZO, para desestabilizar y crear un clima de tensión a la población (atentados, provocaciones, hallazgos de estas armas culpando a movimientos de izquierda que les pertenecen, etc.)".
- Dicho comentario se lo efectuó un NNM alias "MAGNATE" técnico en equipos de amplificación y radio. Su dirección es: Margarita 5747 a 20 mts. de Av. E. Garzón.
- Cabe destacar que esta persona realiza a la izquierda, la amplificación de sus actos, principalmente al PIT-CNT.
- La fuente le comenta al manipulador que por posiciones radicales en sus manifestaciones políticas es simpatizante o militante del MLN a su vez lee el periódico del movimiento MATE AMARGO.
- La fuente conoce a esta persona ya que vive en su mismo barrio y le repara todos aquellos artículos eléctricos que se le descomponen.

P I . U° 285/2.1/88

14.6.88
Archivo
880624

2018

P.I.E Nro. 21/88 DEL AGENTE 33 (Im)
F.ENC. 14.6.88 F. CONFEC 15.6.88 MANIPULADOR MAURO
LUGAR vía pública. DESDE H. HASTA H.
VEHICULOS GASTOS

I.- ASUNTO: ROBO DE ARMAS EN EL S.M.A.

II.- EVALUACION.: C - 6.

III.- TEXTO:

- La fuente informa que los comentarios generales en el trabajo y a nivel amistad (bares asiduos por la fuente), el mencionado robo fue efectuado por "Militares" para provocar incidentes, entre los mismos, es crear una situación en la cual las armas se han encontrado en un lugar determinado y que estas supuestamente pertenecían a un "determinado" movimiento subversivo que quiere desastibilizar al país; para luego de esta acción comenzar una actitud ofensiva de parte de las FF.AA. hacia los movimientos de izquierda. Otro comentario es que hay una fisura o división dentro del ejército y que el robo fue realizado por la parte más "dura" pero "minoritaria" del mismo; los cuales en un momento determinado comenzarían a realizar operaciones clandestinas contra personas de izquierda, de gobierno y militares.

P.I.: 250/RI/88.

ARCHIVO 880062

P.I.E Nro. 22 /88 DEL AGENTE 33 (Lm)

F.ENC. 01.7.88 F. CONFEC 01.7.88 MANIPULADOR MAURO

LUGAR Vía Pública DESDE H. HASTA H.

VEHICULOS GASTOS

I.- ASUNTO.

II.- EVALUACION.

III.- ~~TEXTO~~

OBSERVACIONES:

- Se adjuntan parte de las listas de "Central Batlle" (elecciones) correspondientes a los "ultras":
  - 1) Tendencia M.L.N.
  - 2) Tendencia P.T. y Anarcos.

5 **TITULAR: CLAVIJO OSCAR**
1º supl. BARRIOS ROBERTO
2º supl. HERRERA HUGO

12 **TITULAR: PALAVICINO MIGUEL**
1º supl. ANDRADE DANIEL
2º supl. GLORIA WINZ

19 **TITULAR: RODRIGUEZ HUMBERTO**
1º supl. BERMUDEZ CARLOS
2º supl. ALVEZ RUBEN

20 **TITULAR: TAGLIAFERRO GERARDO**
1º supl. DESENA ROBERTO
2º supl. JUAN LOPEZ

2021

P.I.E Nro. 23 ./88 DEL AGENTE . . . 33 . . . . . (lm)

F.ENC. . 1.7.88 . . . F. CONFEC . . 1.7.88 . MANIPULADOR . MARCO . .

LUGAR . Vía Pública DESDE H. . . . . HASTA H. . . . . ..

VEHICULOS . . . . . GASTOS . . . . . .

I.- ASUNTO.: M.L.N EN EL GREMIO DE AUTE.

II.- EVALUACION.: C - 6.

III.- TEXTO:

- La fuente informa que el mencionado movimiento plantea a los obreros ciertas reivindicaciones y tendencia pero al llegar a una elección o una pérdida drástica gremial siempre vota a favor del "PC", en la mayoría de los puntos que éste presenta en la mesa de la asamblea. Es por esto que existe una fisura a nivel C.Batlle entre los ultras ya que, debido a esta acción los demás partidos no hacen "total" confianza en dicho movimiento.

P.I.E Nro. 24 /88 DEL AGENTE . . 3 3 . . . . (Lm)

F.ENC. . 1.7.88 . . . F. CONFEC . 1.7.88 . MANIPULADOR . [illegible] .

LUGAR . Vía Pública DESDE H. . . . . HASTA H. . . . . ..

VEHICULOS . . . . . GASTOS . . . . . .

I.- ASUNTO.: COMENTARIOS DE LA REALIZACION DE LA LISTA DEL P.C. EN LO QUE SE REFIERE A "TIRAJE".

II.- EVALUACION.: C - 6.

III.- TEXTO:

- La fuente informa que según comentarios realizados por integrantes del P.C. dentro de la C.Batlle, ellos no harían tiraje grandes de lista ya que las mismas aparte de terminar en los obreros, terminan en los servicios de inteligencia o en la "CANA" (textual), para luego realizar un relevamiento o estudio de ellas.

2023

P.I.E Nro. 26 ./88 DEL AGENTE ..33 ..... (Dm)
F.ENC. 1.7.88 ..... F. CONFEC . 1.7.88 ..... MANIPULADOR . MAURO..
LUGAR Vía Pública . . DESDE H. ..... HASTA H. .....
VEHICULOS ..... GASTOS .....

I.- ASUNTO.: VLADIMIR TURIANSKY.

II.- EVALUACION: C - 6.

III.- TEXTO:

- La fuente informa que por primera vez se detectó la presencia de dicha persona en una asamblea general del gremio (la cual se llevó a cabo el día 26.6.88 en el local de AEBU. Fue realizado allí por problemas locativos en la agrupación de UTE).
- En la misma hace uso de la palabra y en ella presenta a la mesa directiva, determinadas plataformas y mociones.
- Al fin de la asamblea y al llevarse a cabo la respectiva votación esta persona lo hizo a favor de la postura del P.C., lo cual llamó mucho la atención ya que el mencionado manifestó en reiteradas oportunidades no estar de acuerdo con la política actual del gremio ni del partido.

2029

P.I.E Nro. 28 /88 DEL AGENTE . . 33 . . . . 1-m

F.ENC. . 25.7.88. . . F. CONFEC . . 25.7.88 MANIPULADOR . MADRID .

LUGAR . Vía Pública DESDE H. . . . . HASTA H. . . . . .

VEHICULOS . . . . . GASTOS . . . . . .

I.- ASUNTO.: ELECCIONES EN U.T.E.

II.- EVALUACION: C - 6.

III.- TEXTO:

- Para realizarse las votaciones en UTE dividen dicho ente en 15 secciones, ellas son:
  - Distribución.
  - Red Nacional.
  - Arquitectura.
  - Fca.Columnas.
  - Predio.
  - Palacio de la Luz.
  - Laboratorio.
  - Locomoción.
  - Centrales térmicas.
  - Proveeduría.
  - Talleres.
  - Cortes y Reconexiones.
  - Medidores.
  - Alumbrado público.
  - Inspección y vigilancia.

las mismas forman "ternas", proporcionales a números de empleados de la misma.
Estas ternas son las que van en las listas de votaciones. La más votada obviamente es la que gane las elecciones pero, la distribución de cargos dentro de la misma se hacen por los votos que le correspondieron a cada integrante; no como van impresos (el orden) en la lista correspondiente.
Es de hacer notar que éstas (refiriéndose a las ternas) pueden estar constituídas en forma indiferente ya sea por PT, PC, MLN, etc.
Se dan casos por ejemplo de que, en una lista hallan 1PC, 1 MLN y 1 PT.

P.C.U° 354/R.1/88

P.I.E Nro. 29. ./88 DEL AGENTE . . 33. . . . .(Lm)

F.ENC. .21.7.88. . . F. CONFEC . . 25.7.88 MANIPULADOR . . MARRO -

LUGAR . Vía Pública DESDE H. . . . . HASTA H. . . . . ..

VEHICULOS . . . . . GASTOS . . . . . .

I.- ASUNTO.: ALIANZA DENTRO DE LA CENTRAL TERMICA DE UTE. (CENTRAL BATLLE).

II.- EVALUACION.: C - 6.

III.- TEXTO:

- La fuente informa que en las correspondientes elecciones dentro de Central se realizaron las siguientes alianzas :

  * P.C. - M.R.O. - Las figuras principales son Julio COLMAN - P.C. y "La Gorda" PENCO por el M.R.O.

  * P.C. - Convergencia Socialista.

NOTA: - Se ampliará con los nombres correspondientes.

2586

P.I.E Nro. . 30 ./88 DEL AGENTE . . 33 . . . . (lm)

F.ENC. . 21.7.88. . . F. CONFEC . . 25.7.88 MANIPULADOR . . Mario .

LUGAR Vía.Pública. DESDE H. . . . . HASTA H. . . . . .

VEHICULOS . . . . . GASTOS . . . . . .

I.- ASUNTO.: ELECCIONES EN AUTE.

II.- EVALUACION.: C - 6.

III.- TEXTO:

- Hasta el momento se ha podido determinar la siguiente información:
  - Luego de la votación y el escrutiño correspondiente la agrupación de UTE se conformaría de esta forma:

Presidente - Oscar PEDREITA - P.C.
Vice-Pte. - Se desconoce.
Secretario - Carlos CURBELO - P.C.
Tesorero - Se desconoce.
Pro-Tesorero - Celia RUIZ.
Vocal - Jbsé M. CARPELINO - P.T.

  - La mesa directiva correspondiente quedó formada con 11 miembros, ellos son: - 6 - P.C.
    - 2 - M.L.N.
    - 1 - P.T. (José CARPELINO).
    - 1 - I.D.I. (Ignacio PONCE DE LEON).
    - 1 - P.V.P.

NOTA: - Se ampliará.

P.I. Nº 359/21/88

2027

P.I.E Nro. 31 /88 DEL AGENTE .. 33 .... (1m)

F.ENC. . .21.7.88. . F. CONFEC . 25.7.88 MANIPULADOR . Vapor . .

LUGAR .Vía Pública. DESDE H. . . . . HASTA H. . . . . .

VEHICULOS . . . . . GASTOS . . . . . .

I.- ASUNTO.: INTEGRANTES DEL FRENTE SINDICAL 1 ° DE MAYO DENTRO DE AUTE.

II.- EVALUACION.: C-6.

III.- TEXTO:

- La fuente informa que dentro del mismo se encuentran:
  - José CARPELINO - P.T.
  - Antonio VILCHE - P.T.
  - Gerardo TAGLIAFERRO - M.L.N.
  - Daniel ANDRADE - M.L.N.
  - LEITON - M.L.N.
  - Jorge ARCE - M.L.N.

y los movimientos o partida que lo integran son:
- P.T.
- M.L.N.
- Conv. Soc.
- F.A.U.
- 26 de Marzo.

PI 396 \ 25 \ 88

P.I.E Nro. 32 ./88 DEL AGENTE . . . 33 . . . (1m)

F.ENC. . 12.8.88. . . F. CONFEC . . . 15.888 MANIPULADOR . MAURO . . .

LUGAR Agraciada y Tapes DESDE H. . .14.20 . . HASTA H. . . . 15.10 . . .

VEHICULOS Particular . GASTOS . . . . . .

12 Km.

I.- ASUNTO.: P.C. (AUTE).

II.- EVALUACION.: C - 6.

III.- TEXTO:

- La fuente informa que dentro de AUTE el P.C. comenzó una campaña de acercamiento a los funcionarios, para posibles reclutamientos futuros. Esto es debido que el P.C. está perdiendo espacio político y gremial día a día en puntos neurálgicos del ente, el cual es OCUPADO por los "ULTRAS" y P.S.-

OBSERVACIONES:- La fuente plantea el inconveniente de los horarios en la C. Batlle; comenta que quiere trabajar y colaborar en todo lo que pueda ser útil pero el problema de la gran sequía pone al 100% el trabajo de la Central y no dan abasto con el personal.

P.I.E Nro. 33 /88 DEL AGENTE 33 1m (-)

F.ENC. 12.8.88. F. CONFEC. 15.8.88. MANIPULADOR MAURO.

LUGAR Agraciada y Tapes DESDE H. 14.20 HASTA H. 15.10.

VEHICULOS Particular. GASTOS
12 Km.

I.- ASUNTO.: VLADIMIR TURIANSKY.

II.- EVALUACION.: C - 6.

III.- TEXTO:

- La fuente informa que mencionada persona a fines del mes de setiembre dejaría de trabajar en U.T.E. debido a la aprobación de su trámite jubilatorio. Dicha persona y su familia se radicarían en "La Habana" (Cuba), (señora e hija).

OBSERVACIONES: - El manipulador le comenta a la fuente si él tiene personas de confianza para realizar posibles operaciones de reclutamiento.

La fuente: - En este momento no pienso en nadie pero, te sigo insistiendo en GONZALEZ, el cual es oficial de reserva (ejército). A esta persona el MLN la ha abordado varias veces, continuamente quieren un acercamiento con él, pero éste trata siempre de evadirlos.
En la parte que trabaja, el MLN "lleva la punta" que es 5° y 6° de C. Batlle (caldera, tableros y máquinas) por eso el mencionado acercamiento.
- "Esta" es una persona (refiriéndose al oficial) para infiltrar si está seguro de "sus principios" anti-Marxistas.

F.I.E Nro. 34/88 DEL AGENTE 33 1m

F.ENC. 15 y 16.8.88. F. CONFEC. 17.8.88. MANEJADO F. MAURO

LUGAR. Base "P" DESDE H. 2200 HASTA H. 2300

VEHICULOS VW Blanco J 1.1165 GASTOS

I.- HECHO:

II.- EVALUACION:

III.- XXXXX

OBSERVACIONES: - Se adjuntan: a) Memoria de AUTE del período junio 87 - junio 88.

[redacted] b) Delegados electos del período 88/89, Montevideo e Interior.

- Trabajos Pendientes: - Relevamiento político de cada persona, con la fuente.

- Esta documentación le fue solicitada por la fuente a Miguel VILCHE (PT) integrante de una de las ternas de la Central Batlle, la cual se postuló para las elecciones internas de la misma (C.Batlle).
Es de hacer notar que M. VILCHE es compañero de trabajo de la fuente y camaradas ya que los mismos comparten determinadas líneas políticas e ideológicas.

P.I.E Nro. 37 /88 DEL AGENTE 33 (E-b)

F.ENC. 29.8.88 F. CONFEC 30.8.88 MANIPULADOR MAURO

LUGAR Agraciada y Tapes DESDE H. 1435 HASTA H. 1520

VEHICULOS GASTOS

I.- ASUNTO. P.C. - AUIE

II.- EVALUACION. C - 6

III.- TEXTO: -La fuente informa que todos aquellos integrantes del P.C. afiliados a AUIE que por una razón u otra estuvieron privados de su libertad (Presos) en la época del gobierno cívico-militar, realizaron un juicio por daños y perjuicios al estado frente al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, por un valor de U$S 50.000.-(cincuenta mil dólares) por persona afectada.

El Dr. Sartú que es el abogado encargado de este caso, aduce que sus clientes actuaron en defensa de la Constitución y la libertad.

Este comentario se lo realizó Miguel Vilche (P.T.- AUIE) en una conversación informal de trabajo.

1164

2032

P.I.E Nro. 38 ./88 DEL AGENTE 33 e-b (-)

F.ENC. 29.8.88 Agraciada y F. CONFEC 30.8.88 MANIPULADOR MAURO

LUGAR Tapes DESDE H. 1435 HASTA H. 1520

VEHICULOS GASTOS

I.- ASUNTO. AUTE (PIT-CNT)

II.- EVALUACION. C - 6

III.- TEXTO:

-La fuente informa que el día de la interpelación al Ministro ZERBINO el gremio no tomó ninguna medida de lucha. Esta acción fue reprochada por la dirección del PIT/CNT, principalmente por Thelman BORGES a Carlos CURBELO (Miembro del P.C. integrante de la Mesa de Aute)

Este comentario se lo realizó C. CURBELO a la fuente en una conversación de trabajo.

En opinión de la fuente es muy improbable que los correspondientes gremios de los entes autónomos tomen medidas de lucha drásticas debido a que, sus integrantes tienen muchos beneficios y estan muy bien pagos, refiriéndose a los entes.

Como consecuencia de esto, hay una resistencia normal en sus empleados para cualquier situación irregular de trabajo.

184

(2)

2038

P.I.E Nro. 41 ./88 DEL AGENTE . . . . . 33 . . . . . (1m)

F.ENC. . 5.9.88 . . . F. CONFEC . 6.9.88 . MANIPULADOR . MAURO . . .

LUGAR . Base "P" . . . DESDE H. . 10.00 . . . HASTA H. . . 11.15 . . .

VEHICULOS . . . . . GASTOS . . . . . .

I.- ASUNTO: AUTE.

II.- EVALUACION: C - 6.

III.- TEXTO:

- Personas detectadas por la fuente, integrantes de ésta agrupación;"Período electivo - 88/89 (Julio)".

PLANTA BAJA - COBRANZAS: - RODRIGUEZ, Doly - P.C.
7° PISO - PERSONAL.: - ELGART, Blanca - P.D.C.
ASESORIA LETRADA : - MOREIRA, Elbio - M.L.N.
PROVEDURIA : - RUIZ, Celia - P.C.
- RODRIGUEZ, Edúardo - P.C.
- FALCON, Ariel - P.C.
MEDIDORES EJEC. y CONEX: - PANIZZI, Hugo - P.C.
LABORATORIO : - STANKEVICIUS, Jorge - M.L.N.
CENTRALES TERMICAS : - CARPELINO, José - P.T.
- MARTINEZ, Carlos- P.T.
- MIRABALLES, Julio - P.T.
- TAGLIAFERRO, Gerardo - M.L.N.
- DESENA, Roberto - M.L.N.
- LOPEZ, Juan - M.L.N.
- CLAVIJO, Oscar - P.V.P
- PEDREITA, Oscar - P.C.
- PONCE, Víctor - IDI - GAU.
- PANIZZI, Juan - P.C.
- FERREIRA, Edison - P.C.
- DOGLIO, Medoardo - P.C.
- CALVETE, Roberto - P.C.
- TESEIRA, Alberto - P.C.
- GORDIOLA, Julio - P.C.
- GARCIA, Julio - P.C.
- BANQUIERI, Nødgui- P.C.
- WILKINS, Wilson - P.C.
REDES : - RODRIGUEZ, Deonildes - Anarco.
- PONCE DE LEON, Ignacio - IDI-GAU.
DESPACHO NAC. DE CARGAS -
SE 20 : - CURBELO, Carlos - P.C.
- CORRALES, Julio - P.C.
- FERVENZA, Jorge - P.C.
RECLAMOS : - FENANDEZ, Daglas - P.C.
- CUNHA, José - P.C.
- PEDRANI, Enrique - P.C.

..../

2038

SE 87	:	- HEREDIA, Héctor - P.C. - MACHADO, Carlos - P.C. - TORRES, Carlos - P.C.

INTERIOR

PAYSANDU	:	- CAPDEVILA, Rúben - P.C. - MOREIRA, Walter - P.C. - FIOLIOLO, Alberto - P.C.
REDUCTO	:	- TOTH, Esteban - P.C. - REY, Gerardo - P.C. - GONZALES, Milton - P.C. - NETTO, Raúl - P.C. - LLERA, Omar - P.C.
SE 168	:	- GARCIA, Juan - P.C. - TANIO, Francisco - P.C. - PINTOS, José - P.C.
TRANSPORTE LOC. Y AUTOS	:	- GAYOL, Miguel - P.C.
CH RINCON DEL BONETTE - PASO DE LOS TOROS	:	- SPINETTI, Julio - P.C. - DORNELL, Julio - P.C.
C.H. PALMAR	:	- CAMACHO, Juan - Radical.
SALINAS	:	- VEDIA, Nelson - P.C.

VII.- FECHA PROXIMO ENCUENTRO.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS F.F.A.A.
R. c I.
Fecha de Entrada 6.9.88
Fecha de Salida Archivo
Pase a 881555
Nro. de Folio

2-18

24

2035

P.I.E Nro. 44 /88 DEL AGENTE 33 y OMAR (e-p)

F.ENC.18 y 19/10/88. F. CONFEC 20.10.88. MANIPULADOR MAURO

LUGAR ..... DESDE H. ..... HASTA H. .....

VEHICULOS ..... GASTOS .....

I.- ASUNTO. RELEVAMIENTO IDEOLOGICO DEL PERSONAL DE U.T.E.

II.- EVALUACION. B - 1

III.- TEXTO:

-CARPELINO José	P.T.
-MARTINEZ Carlos	P.T.
-MIRABALLES Julio	P.T.
-TOGLIAFERRO Gerardo	M.L.N.
-DESENA Roberto	M.L.N.
-LOPEZ Juan	M.L.N.
-CLAVIJO Oscar	P.V.P.
-BARRIOS Roberto	M.L.N. (26 de Marzo)
-HERRERA Hugo	M.L.N.
-PEDRITA Oscar	P.C.
-PONCE Víctor	IDI - GAU
-PANIZZI Juan	P.C.
-FERREIRA Edison	P.C.
-DOGLIO Medoardo	P.C.
-CALVETE Roberto	P.C.
-TESEIRA Alberto	P.C.
-GORDIOLA Julio	P.C.
-GARCIA Julio	P.C.
-BANQUIERI Nodgui	P.C.
-WILKINS Wilson	P.C.
-CLAVIJO Oscar	P.V.P.
-BERTRAN Omar	I.D.I.
-ALVAREZ Gonzalo	I.D.I.
-RODRIGUEZ Deonildes	ANARCO ? I.D.I.
-PONCE DE LEON Ignacio	I.D.I./GAU
-CURBELO Carlos	P.C.
- CORRALES Julio	P.C.
-FERVENZA Jorge	P.C.
-FERNANDEZ Daglas	P.C.
-CUNHA José	P.C.
-PEDRANI Enrique	P.C.
-HEREDIA Héctor	P.C.
-MACHADO Carlos	P.C.
-TORRES Carlos	P.C.
-TOTH Esteban	P.C.
-REY Gerando	P.C.
-GONZALEZ Milton	P.C.
-NETTO Raúl	P.C.

...///

2036

Hoja 2/...

-MERA Omar	P.C.
-GARCIA Juan	P.C.
-TANIO Francisco	P.C.
-PINTOS José	P.C.
-GAYOL Miguel	P.C.
-REYES Walter	IDI ?
-IGLESIAS Rúben	99
-SILVERA Reynaldo	P.C.U.
-CHAVES Jorge	P.T.
-TABASSI Walter	P.T.
-ORREGO Julio	P.T.
-JUNCAL Darío	P.T.
-CANO Gabriel	P.T.
-GARCIA Gerardo	P.T.
-MACEDO Ivo	P.T.
-MARQUEZ Daniel	P.T.
-SOSA Omar	P.T.
-OLIVERA Bibiano	P.T.
-FLORENTINO Miguel	P.T.
-TABAREZ Juan	P.T.
-PORTO Daniel	P.T.
-GONZALEZ Luis	P.T.
-VILCHE Antonio	P.T. (1ro.de mayo)
-GONZALEZ Nelson	P.T.
-JAVIER Luis	P.T.
-CAVALIERI Luis	P.T./Conv.Socialista
-MACHADO José Carlos	P.T.
-CERIOTTI Carlos	Conv.Socialista
-VENER Jacinto	Conv.Socialista
-GODOY Nelson	P.T./Conv.Socialista
-CHAVEZ Jorge	P.T.
-TABASSI Walter	P.T.
-ORREGO Julio	P.T.
_DEL VALLE Víctor	Blanco
-NUÑEZ Juan	Blanoo
-ROCHA Washington	Blanco
-PALAVICINO Miguel	M.L.N.
-WINZ Gloria	M.L.N.
-PENCO Zulema	Ex-M.R.O.
-SOSA Walter	P.C.
-COLMAN Julio	P.C.
-PERALTA Manuel	P.C.
-MIER Gabriel	P.C.
-SOSA Enrique	P.C.
-PEREZ Daniel	P.C.
-TORRES Héctor	M.L.N.
-RODRIGUEZ Humberto	M.L.N.

...///

-BERMUDEZ Carlos	M.L.N.
-ALVEZ Ruben	M.L.N.
-MARQUES Miguel	P.T.
-ELGART Blanca	P.C.
-CAVALEIRO Waldemar	P.T./Conv.Socialista
-ERRAMUSPE Luis	Simpatizante del MLN
- GONZALEZ Juan	P.C.
-VELIA Nelson	P.C.
-RODRIGUEZ Julio	P.V.P.
-CAMACHO Juan	Posible M.L.N.
-ELGART Blanca	P.C.
-BENTABERRI Eugenio	P.C.
-STANKEVICIUS Jorge	P.C.
-MENESES Jorge	P.C.
-ARBILIDI Heber	P.C.
-MARQUES Heber	P.C.
-VEDIA Nelson	P.C.
-VERA Elbio	Fué P.C.U
-ESPINETTI Elbio	P.C.
-DIAZ Raúl	P.C.

PROYECTO ELEVADO 614

6X

27

2038

//tevideo, 3 de agosto de 2017.-

R 17.- ....

VISTO: Que ha trascendido públicamente que la Dra. Azucena Berruti, quien fuera ministra de defensa entre el año 2005 y 2008, encontró un archivo de varios millares de fojas en el año 2007 que daba cuenta que existieron actuaciones de inteligencia militar en plena democracia y que también este archivo, fue complementado con el incautado en 2015 en la casa del coronel retirado Elmar Castiglioni, quien fuera director de Inteligencia Militar hasta el año 2006 donde se comprobó una intensa y muy diversa actividad de espionaje en democracia de servicios de inteligencia que abarcó a personalidades, organizaciones políticas y gremiales; ----------

RESULTANDO: I) Que a raíz de estos hechos se constituyó en el Parlamento uruguayo una comisión investigadora a los efectos de estudiar el archivo, averiguar los hechos y determinar la existencia de ilícitos para enviar el resultado a la justicia penal.----------
II) Que ha llegado a AUTE documentación donde surgen elementos que hacen presumir la realización de espionaje realizado en democracia a funcionarios de UTE, donde muchas de esas prácticas se realizaban dentro de la empresa.----------
III) Que de constatarse la veracidad de estos hechos, resultaría gravísimo que se haya investigado a funcionarios de la empresa por su actividad gremial o pensamiento político, así como el haber utilizado la estructura y logística de la empresa para dichas investigaciones ilícitas; ----------

CONSIDERANDO: I) Que el directorio de UTE, reafirmando su compromiso democrático rechaza toda práctica ilícita realizada en dictadura y en democracia destinada a investigar a los funcionarios de UTE ajenas a las funciones de la empresa y violatorias de los derechos humanos.----------
II) Que se entiende pertinente se disponga una investigación administrativa a los efectos de determinar o comprobar la existencia de actos o hechos irregulares, o ilícitos dentro del servicio o que lo afecten directamente aun siendo extraños a él, y la individualización de los presuntos responsables.----------

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los arts. 182 y siguientes del Decreto 500 y su correlato en el Reglamento de Actuación Administrativa, art. 61 del Estatuto del

PROYECTO
DE EVAN

Funcionario, la ley 18.596 y al art. 22 de la Constitución de la República.----------

EL DIRECTORIO DE U.T.E. RESUELVE:

-Iniciar una investigación administrativa a los efectos de comprobar la existencia de actos o hechos ilícitos o irregulares y presuntos responsables referente a prácticas de espionaje realizado a funcionarios y jerarcas de la empresa por su actividad gremial o pensamiento político tanto sea durante el régimen dictatorial o en democracia.----------

-Pase a Gerencia General a los efectos de iniciar la investigación administrativa.----------

-Atento a los resultados de la investigación administrativa el Directorio de UTE evaluará la pertinencia de presentar la denuncia penal que corresponda.----------

-Notifíquese, comuníquese. ----------

(28)
2039

2040

ES COPIA FIEL
BRYAN BERRIEL
TECNICO DOCUMENTAL

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Directorio

Serie Ce 162106 ACTA ..... HOJA Nº.....

//tevideo, 10 de agosto de 2017.

R 17.-1829

VISTO el expediente EX17005181, iniciado con comunicación que remitiera la Agrupación de Funcionarios de UTE (AUTE) relacionado con actuaciones de Inteligencia Militar sobre dicha Agrupación en período de democracia;----------

RESULTANDO: I) Que ha trascendido públicamente que la Dra. Azucena BERRUTI, quien fuera Ministra de Defensa entre los años 2005 y 2008, encontró un archivo de varios millares de fojas en el año 2007 que daba cuenta que existieron actuaciones de Inteligencia Militar realizadas en plena democracia y que ese archivo también fue complementado con el incautado en 2015 en la casa del Cnel. (R) Elmar CASTIGLIONI, quien fuera Director de Inteligencia Militar hasta el año 2006 donde se comprobó una intensa y muy diversa actividad de espionaje en democracia de servicios de inteligencia que abarcó a personalidades, organizaciones políticas y gremiales; ----------

II) Que a raíz de estos hechos se constituyó en el Parlamento uruguayo una comisión investigadora a los efectos de estudiar el archivo, averiguar los hechos y de determinarse la existencia de ilícitos enviar el resultado a la justicia penal; ----------

III) Que ha llegado a AUTE documentación de la que surgen elementos que hacen presumir actos de espionaje realizado en democracia a funcionarios de UTE, donde muchas de esas prácticas se realizaban dentro de la empresa; ----------

IV) Que de constatarse la veracidad de estos hechos, resultaría gravísimo que se haya investigado a funcionarios de la empresa por su actividad gremial o pensamiento político, así como el haber utilizado la estructura y logística de la empresa para dichas investigaciones ilícitas; -----

CONSIDERANDO: I) que el Directorio de UTE, reafirmando su compromiso democrático, rechaza toda práctica ilícita realizada en dictadura y en democracia destinada a investigar a los funcionarios de UTE, ajenas a las funciones de la empresa y violatorias de los derechos humanos; ----------

II) que se entiende pertinente disponer la realización de una investigación administrativa a efectos de determinar o comprobar la existencia de actos o hechos irregulares o ilícitos dentro del servicio o que lo afecten directamente, aún siendo extraños a él, y a la individualización de los presuntos responsables estándose a los resultados de aquélla a efectos de evaluar la pertinencia de presentar la denuncia penal que corresponda; y, ----------

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los arts. 182 y siguientes del Decreto 500/991 y su correlato en el Reglamento de Actuación Administrativa; art. 61 del Estatuto del Funcionario de UTE; Ley n.° 18.596 y art. 22 de la Constitución de la República, ----------

EL DIRECTORIO DE U.T.E. RESUELVE: ----------

-- Disponer la realización de una investigación administrativa a los efectos de comprobar la existencia de actos o hechos ilícitos o irregulares y presuntos responsables referente a prácticas de espionaje realizados a funcionarios y jerarcas de la empresa por su actividad gremial o pensamiento político, tanto durante el régimen dictatorial o en democracia, estándose a los resultados de aquélla a efectos de evaluar la pertinencia de presentar la denuncia penal que corresponda.----------

Pase a sus efectos a la Gerencia General.----------
RE182917 EX17005181 REP. SEC 158.17

Ing. César Briozzo
Vicepresidente

Dr. Jorge J. Fachola
Secretario General

RE182917-10082017-A18265-2/2

RECIBIDO
18 AGO. 2017
GERENCIA GENERAL
U.T.E.

2041

104 años La energía que nos une

GERENCIA GENERAL

EX17005181

Montevideo, 23 de agosto de 2017.

Pase a LET a sus efectos.-

CARLOS POMBO OGLIARUSSO
GERENTE GENERAL

Montevideo, 3/10/2017

Pase a consideración.

Dr. JOSÉ A. ALEM DEACES
GERENTE DE ÁREA ASESOR
TÉCNICO JURÍDICO

2042

Montevideo, 04 de octubre de 2017.-

Pase a sus efectos a la Sub Gerencia de Asuntos Laborales Disciplinarios.

Dr. ITALO NUÑEZ GIMENEZ
GERENTE DE DIVISION
CONTENCIOSOS y SUMARIOS
LET

Montevideo 6 octubre 2017

Probado, en el día de la fecha

Mª ALEJANDRA RODRIGUEZ KRAUS
TECNICA ADMINISTRATIVA
SUB GCIA. ASUNTOS LABORALES
Y DISCIPLINARIOS-COS

32
2043

Montevideo 10 de octubre de 2017.-

Pase para instrucción a la Esc. Fernández.-

DR. LUIS A. GIBILS
ABOGADO
E/F Jefa Snb Gcia. Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
L E T

2044

Fernandez Garcia, Silvia Elena

De: Fernandez Garcia, Silvia Elena
Enviado el: martes, 10 de octubre de 2017 15:43
Para: Emaldi Ficcio, Silvia; Gonzalez Bruno, Hector; Garcia, Luis; Larrosa, Daniel; Margenat, Luis; Ponce De Leon, Ignacio; Cabrera, Jorge; Rodriguez Beltrame, Liliana
Asunto: Exp. EX17005181 - Investigación Administrativa.

Carácter: Privado

En cumplimiento del art. 24 del Reglamento de Procedimiento Disciplinario (R.14.-2481), informo a Uds. que por Resolución del Directorio de UTE 17.-1829 de fecha 10 de agosto de 2017, se dispuso una Investigación Administrativa con motivo de la comunicación que remitiera la Agrupación de Funcionarios de UTE (AUTE) relacionado con actuaciones de Inteligencia Militar sobre dicha Agrupación en período de democracia.-

Saluda a Uds. atentamente,

Esc. SILVIA FERNANDEZ GARCIA
Especialista Sumariante
Sub Gcia.Asuntos Laborales Disciplinarios
Tel. 22035647- 22035113 (fax) – 155 Int. 1947

2045

Montevideo, 25 de octubre de 2017.-

Se deja constancia que la suscrita Especialista Sumariante indagó en los sistemas informáticos, extrayendo los nombres de las personas mencionadas en las actas que aún se encuentran trabajando en UTE.-

SF/sf

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2046

Fernandez Garcia, Silvia Elena

De: Fernandez Garcia, Silvia Elena
Enviado el: jueves, 26 de octubre de 2017 11:42
Para: Lamas, Jorge Luis
CC: Delgado, Darwin; Badani , Mirto Emilio; Carpelino Olivera, Jose Maria
Asunto: RE: Exp. EX17005181 - Investigación Administrativa - Comunicación remitida por AUTE relacionada con actuaciones de Inteligencia Militar en período de democracia.

Carácter: Privado

Le agradezco me informe si tiene fecha probable de reintegro, a los efectos de saber si lo puedo esperar.
Saludos.

Esc. SILVIA FERNANDEZ GARCIA
Especialista Sumariante
Sub Gcia.Asuntos Laborales Disciplinarios
Tel. 22035647- 22035113 (fax) – 155 Int. 1947

De: Lamas, Jorge Luis
Enviado el: jueves, 26 de octubre de 2017 11:36
Para: Fernandez Garcia, Silvia Elena
CC: Delgado, Darwin; Badani , Mirto Emilio; Carpelino Olivera, Jose Maria
Asunto: RE: Exp. EX17005181 - Investigación Administrativa - Comunicación remitida por AUTE relacionada con actuaciones de Inteligencia Militar en período de democracia.
Carácter: Privado

Buenos días el funcionario actualmente se encuentra de licencia médica por una intervención quirúrgica, en cuanto se reintegre le daremos el aviso correspondiente.
Saludos

Jorge Lamas

Jefatura de Servicios CCTT, UTE Central Batlle
Montevideo, Uruguay
Rambla Edison S/N
TEL: 155 int. 3805
jllamas@ute.com.uy

De: Badani , Mirto Emilio
Enviado el: jueves, 26 de octubre de 2017 10:58
Para: Delgado, Darwin; Lamas, Jorge Luis
Asunto: RV: Exp. EX17005181 - Investigación Administrativa - Comunicación remitida por AUTE relacionada con actuaciones de Inteligencia Militar en período de democracia.
Importancia: Alta
Carácter: Privado

Estimados, notificar a Carpelino de la citación precedente.
Saludos

2047 36

De: Fernandez Garcia, Silvia Elena
Enviado el: miércoles, 25 de octubre de 2017 16:55
Para: Badani, Mirto Emilio
Asunto: Exp. EX17005181 - Investigación Administrativa - Comunicación remitida por AUTE relacionada con actuaciones de Inteligencia Militar en período de democracia.
Importancia: Alta
Carácter: Privado

Solicito a Ud. se sirva citar al funcionario **José CARPELINO (C.I. 1.662.797-5)**, para que concurra a la Sub Gerencia de Asuntos Laborales Disciplinarios (Palacio de la Luz – Paraguay 2431 – 2º.Piso – Of. 237) el día viernes **27.10.17** a la hora **13:30**, a fin de declarar en el expediente de referencia.

En caso de inconveniente en cuanto a fecha u horario, le pido me llame para coordinar.

Saludos,

Esc. SILVIA FERNANDEZ GARCIA
Especialista Sumariante
Sub Gcia.Asuntos Laborales Disciplinarios
Tel. 22035647- 22035113 (fax) – 155 Int. 1947

2048

En Montevideo, a los ocho días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, ante la suscrita Especialista Sumariante comparece una persona que acredita ser: **Gerardo Miguel TAGLIAFERRO GARRONE**, C.I. 1.759.419-9, oriental, divorciado, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Plácido Ellauri No. 3480 Bis Ap. 1001 de esta ciudad, que ocupa el cargo de Analista Medios de Comunicación en el Departamento de Gestión Publicitaria y Medios de Comunicación (Gerencia de Sector Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social), quien preguntado al tenor del siguiente interrogatorio contesta: 1ª.Preg:) Por las generales de la ley. Cont:) Que no me comprenden. 2ª.Preg:) Diga desde cuándo ocupa su cargo actual y quién es su superior inmediato. Cont :) Ocupo el cargo desde hace aproximadamente dos años y mi superior inmediato es la funcionaria Alicia Dutra. 3ª.Preg :) Diga qué cargo ocupaba y dónde se desempeñaba Ud. dentro de UTE en el año 1988. Cont:) Trabajaba en la Central Batlle, en la oficina de Control de Operaciones, donde se controlaba el gasto de combustible entre otras cosas. Trabajé en la Central Batlle desde el año1981 hasta el año 1999. 4ª.Preg:) Diga si Ud. tiene conocimiento de la existencia de las actas que dieron origen a estas actuaciones, apareciendo su nombre en actas de fs. 8 a 9, 22 a 23 y 24 a 26 del expediente EX17005181, las cuales se le exhiben y lee. Cont :) Que sí, dado que AUTE las envió por correo a sus afiliados. Brecha también publicó actas y algunas que menciona a funcionarios de UTE no están dentro de las aportadas por AUTE. Si las tengo, se las hago llegar. 5a.Preg :) Diga si Ud. conoce o tiene idea de quién pudo haber aportado la información que surge de dichas actas y cómo pudo haberse obtenido la misma. Cont:) La información que está en esas actas, o sea la afiliación política de las personas mencionadas, no era algo oculto. Era algo que se comentaba. Tengo una idea de quién

puede haber sido, pero no tengo ninguna prueba. Yo creo que no era sólo una persona, que era más de una persona. En esa época se comentaba que una persona era informante, pero sin mucho fundamento. No lo voy a identificar porque no tengo ninguna evidencia para involucrar a nadie. Nunca más lo vi y calculo que hace años que se fue de la UTE. Las listas de delegados se publicaban. Con respecto a las demás personas era fácil saber el nombre y dónde trabajaban, tanto por el uniforme que usaban, como preguntando a otros compañeros. 6ª.Preg:) Diga si Ud. conoció a algún funcionario que estuviese trabajando en la Central Batlle en el año 1988 y que se domiciliase en la proximidad de la intersección de la calle Margarita y Av. Eugenio Garzón, según surge del acta de fs. 6, que se le exhibe y lee. Cont:) No sé de nadie que viviera ahí. 7ª.Preg:) Diga si Ud. conoció a algún funcionario de apellido González que trabajase en la 5ª y 6ª Unidad de Central Batlle (Calderas, Tableros y Máquinas) en el año 1988, y que fuese Oficial de Reserva del Ejército, que se menciona a fs. 18 del presente expediente, que se le exhibe y lee. Cont:) Que sí, conozco a esa persona. No recuerdo su nombre de pila. Se decía que había sido militar. Evidentemente no es la misma persona que informó en ese caso. 8ª.Preg:) Si desea agregar algo más y por la razón de sus dichos. Cont:) Que sí. Hay datos sobre la filiación política que no son correctos, por lo que creo que esos datos no surgieron de una investigación profunda, sino que los puede haber recogido de información que circulaba más o menos públicamente. Y que mis dichos surgen de lo declarado. Leída que le fue la presente declaración se ratifica y firma conjuntamente con la Especialista Sumariante actuante.----



FERNÁNDEZ GARCÍ

2049

En Montevideo, a los ocho días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, ante la suscrita Especialista Sumariante comparece una persona que acredita ser: **Julio Daniel MIRABALLES PELLEJERO**, C.I. 1.859.126-7, oriental, casado, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Pérez Butler, Manzana 54, Solar 1, El Pinar, departamento de Canelones, que ocupa el cargo de Técnico de Explotación en el Dèpartamento de Explotación del Distrito Atlántida (Gerencia de Sector Regional Centro), quien preguntado al tenor del siguiente interrogatorio contesta: 1ª.Preg:) Por las generales de la ley. Cont:) Que no me comprenden. 2ª.Preg:) Diga desde cuándo ocupa su cargo actual y quién es su superior inmediato. Cont :) Realizo las mismas tareas desde el año 1992, aunque cambió la denominación del cargo en el año 2014. Mi superior inmediato es el Encargado de Explotación Jorge Rodríguez. 3ª.Preg :) Diga qué cargo ocupaba y dónde se desempeñaba Ud. dentro de UTE en el año 1988. Cont:) No recuerdo por la fecha. Estuve en Central Batlle desde 1982 a 1992. Primero estuve en el Sector de Intendencia y después pasé como soldador a Reparación de Calderas. 4ª.Preg:) Diga si Ud. tiene conocimiento de la existencia de las actas que dieron origen a estas actuaciones, apareciendo su nombre en acta de fs. 24 del expediente EX17005181, la cual se le exhibe y lee. Cont :) No. Me enteré cuando el sindicato sacó un comunicado y mis compañeros me dijeron que yo estaba en una lista. 5a.Preg :) Diga si Ud. conoce o tiene idea de quién pudo haber aportado la información que surge de dicha acta y cómo pudo haberse obtenido la misma. Cont:) No tengo idea. En esa época yo fui delegado de Central Batlle en el sindicato y mi única actividad fue sindical. 6ª.Preg:) Diga si Ud. conoció a algún funcionario que estuviese trabajando en la

Central Batlle en el año 1988 y que se domiciliase en la proximidad de la intersección de la calle Margarita y Av. Eugenio Garzón, según surge del acta de fs. 6, que se le exhibe y lee. Cont:) No conozco ni sé dónde queda esa dirección. 7ª.Preg:) Diga si Ud. conoció a algún funcionario de apellido González que trabajase en la 5ª y 6ª Unidad de Central Batlle en el año 1988, y que fuese Oficial de Reserva del Ejército, el cual se menciona . Cont:) González había muchos, pero no recuerdo que alguno fuese militar. En esa época el ambiente estaba muy dividido en la Central. Si bien se conversaba con todo el mundo, los retirados militares se trataban más entre ellos. Conversábamos entre los compañeros de la Central en el comedor común o en la asamblea sindical. 8ª.Preg:) Si desea agregar algo más y por la razón de sus dichos. Cont:) Que no y que surge de lo declarado. Leída que le fue la presente declaración se ratifica y firma conjuntamente con la Especialista Sumariante actuante.----------

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2050

En Montevideo, a los ocho días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, ante la suscrita Especialista Sumariante comparece una persona que acredita ser: **Julio César GARCÍA SEGOVIA**, C.I. 1.651.332-2, oriental, casado, de 53 años de edad, domiciliado en Rambla Tomás Berreta, Manzana 101, Solar 12, Lagomar, departamento de Canelones, que ocupa el cargo de Lecto-Distribuidor en la Oficina Comercial Buceo (Gerencia de División Comercial Montevideo), quien preguntado al tenor del siguiente interrogatorio contesta: 1ª.Preg:) Por las generales de la ley. Cont:) Que no me comprenden. 2ª.Preg:) Diga desde cuándo ocupa su cargo actual y quién es su superior inmediato. Cont :) Ocupo el cargo desde el año 1998 y mi superior inmediato es la funcionaria Gabriela Gómez. 3ª.Preg :) Diga qué cargo ocupaba y dónde se desempeñaba Ud. dentro de UTE en el año 1988. Cont:) Trabajaba en el taller de Mantenimiento Mecánico de Central Batlle. Trabajé en Central Batlle desde el año 1980 al año 1991. 4ª.Preg:) Diga si Ud. tiene conocimiento de la existencia de las actas que dieron origen a estas actuaciones, apareciendo su nombre en acta de fs. 24 a 26 del expediente EX17005181, la cual se le exhibe y lee. Cont :) No. Me habían comentado que estaba mencionado en un acta. En la lista aparecen casi todos delegados de varios sectores. Aunque no todos fueron delegados. Lo que me llama la atención que no aparezca mencionado Julio Vera, quien en esa época trabajaba en la Central Batlle, era delegado y fue presidente de AUTE en el año 1990. Él estuvo vinculado a la gente del Partido de los Trabajadores de la Central hasta el año 1989 y después se vinculó –sin afiliarse- a la gente del Partido Comunista. Recuerdo que una vez la gente del PT alertó a las diferentes corrientes sindicales de la Central Batlle,

porque habían encontrado a Julio Vera que había abierto el armario de Darío Juncal y estaba revisando los materiales políticos que estaban allí. Ahí lo echaron de la directiva de FUCVAM, desconozco el motivo. Integraba la misma cooperativa que Eduardo Rodríguez, alías "el Pichu", quien sigue trabajando en Telegestiones. Hasta hace poco era delegado. Supongo que la información que aparece en las actas la obtuvo Vera en las reuniones, de las cuales participaba. Aunque aparecen errores con respecto a los agrupamientos sindicales. Viendo las actas de fs. 19 y 20 quiero señalar que Julio Vera trabajaba en Tableros y era compañero de Miguel Vilche, a quien menciona el informante como compañero de trabajo. En las listas de varias actas aparecen todos sus compañeros de Tableros y Vera no aparece mencionado. Vera había sido candidato en varias elecciones antes de 1988 y posteriormente también, por lo que necesariamente debió haber sido incluido por el informante en dichos listados. Él después se arrima a la gente del Partido Comunista por su pasado en FUCVAM por intermedio de Aurelio Piccone, que era integrante del Partido Comunista y era el encargado de la Comisión de Vivienda del sindicato. Eso fue el año 1991. A raíz del apoyo del Partido Comunista, Vera logra ser presidente de AUTE en el período 1991-1992. La base del PT se reunía en Tableros. Por sus horarios de trabajo desencontrados, buscaban una hora para reunirse allí. 5ª.Preg:) Diga si Ud. conoció a algún funcionario que estuviese trabajando en la Central Batlle en el año 1988 y que se domiciliase en la proximidad de la intersección de la calle Margarita y Av. Eugenio Garzón, según surge del acta de fs. 6, que se le exhibe y lee. Cont:) No lo recuerdo. 6ª.Preg:) Diga si Ud. conoció a algún funcionario de apellido González que trabajase en la 5ª y 6ª Unidad

7051

de Central Batlle en el año 1988, y que fuese Oficial de Reserva del Ejército, el cual se menciona a fs. 18. Cont:) Que sí. No recuerdo su nombre de pila. Le decíamos el "milico González". No creo que esté vinculado a estas actas. Él estaba en una cooperativa de consumos y se encargaba de recoger los pedidos de compañeros y después nos distribuía la mercadería y nos cobraba; encargándose él de pagar a la cooperativa, la cual cobraba los productos a precio de costo. Trabajaba con Jorge Arce. Creo que se debe haber ido de UTE. 7ª.Preg:) Si desea agregar algo más y por la razón de sus dichos. Cont:) Que sí. Habría que ver cómo se conformaba la guardia de Tableros en 1988. Él menciona mucho a Miguel Vilche en las actas; Leyton, Deonildes Rodríguez, Darío Juncal, Gerardo García también eran de Tableros. Y que mis dichos surgen de lo declarado. Leída que le fue la presente declaración se ratifica y firma conjuntamente con la Especialista Sumariante actuante.----------

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2052

En Montevideo, a los ocho días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, ante la suscrita Especialista Sumariante comparece una persona que acredita ser: **Deonildes RODRIGUEZ DA SILVA**, C.I. 3.120.355-6, oriental, casado, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Ecuador No. 1717 de esta ciudad, que ocupa el cargo de Jefe de Turno en la Sub Gerencia Ejecución Operación Despacho de Cargas, quien preguntado al tenor del siguiente interrogatorio contesta: 1ª.Preg:) Por las generales de la ley. Cont:) Que no me comprenden. 2ª.Preg:) Diga desde cuándo ocupa su cargo actual y quién es su superior inmediato. Cont :) Las tareas las hago desde el año 2002, aunque ha cambiado la denominación del cargo a partir del Proyecto Bambú. Mi superior inmediato es el funcionario Washington Miguez. 3ª.Preg :) Diga qué cargo ocupaba y dónde se desempeñaba Ud. dentro de UTE en el año 1988. Cont:) Era Tablerista en Trasmisión. Estuve como Maquinista en Central Batlle desde el año 1979 hasta el año 1987. 4ª.Preg:) Diga si Ud. tiene conocimiento de la existencia de las actas que dieron origen a estas actuaciones, apareciendo su nombre en acta de fs. 24 a 26 del expediente EX17005181, la cual se le exhibe y lee. Cont :) Que sí, por su estado público. A través de un correo enviado por el sindicato y la publicación en Brecha. 5a.Preg :) Diga si Ud. conoce o tiene idea de quién pudo haber aportado la información que surge de dichas actas y cómo pudo haberse obtenido las mismas. Cont:) No lo sé. La mayoría de las cosas eran de conocimiento público. Algunas eran a través de publicaciones hechas por AUTE y lo que se decía en las asambleas de Central Batlle. Lo cual sitúa al informante en la Central Batlle y más específicamente en Calderas. 6ª.Preg:) Diga si Ud. conoció a algún funcionario que estuviese trabajando en la Central Batlle en el año

1988 y que se domiciliase en la proximidad de la intersección de la calle Margarita y Av. Eugenio Garzón, según surge del acta de fs. 6, que se le exhibe y lee. Cont:) No. No sé dónde vivían la mayoría de mis compañeros. 7ª.Preg:) Diga si Ud. conoció a algún funcionario de apellido González que trabajase en la 5ª y 6ª Unidad de Central Batlle en el año 1988, y que fuese Oficial de Reserva del Ejército, el cual se menciona a fs.18. Cont:) Sí. Puede ser González Cano, quien trabajaba en el Laboratorio de la Central. No sé si fue informante. 8ª.Preg:) Si desea agregar algo más y por la razón de sus dichos. Cont:) Que sí, en una de las actas leí que el informante se había tomado licencia en determinada fecha que no recuerdo. Tal vez sea un elemento a investigar. Y que mis dichos surgen de lo declarado. Leída que le fue la presente declaración se ratifica y firma conjuntamente con la Especialista Sumariante actuante.----------

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

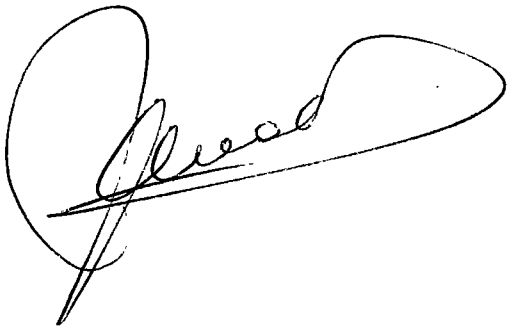
2053

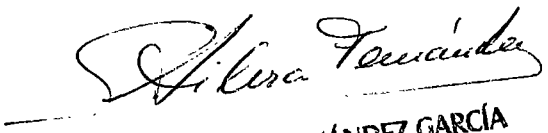
En Montevideo, a los ocho días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, ante la suscrita Especialista Sumariante comparece una persona que acredita ser: **Jorge Enrique ARCE MARCO**, C.I. 1.667.061-5, oriental, casado, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Picaflor No. 6264 de esta ciudad, en funciones como Jefe de la Oficina Comercial Paso Molino (Gerencia de División Comercial Montevideo), quien preguntado al tenor del siguiente interrogatorio contesta: 1ª.Preg:) Por las generales de la ley. Cont:) Que no me comprenden. 2ª.Preg:) Diga desde cuándo ocupa su cargo actual y quién es su superior inmediato. Cont :) Ocupo el cargo desde octubre de 2013 y mi superior inmediato es el funcionario Roberto Fernández. 3ª.Preg :) Diga qué cargo ocupaba y dónde se desempeñaba Ud. dentro de UTE en el año 1988. Cont:) Era Maquinista de Segunda Ronda en Operación de Central Batlle, 5ª. y 6ª. Unidades. Trabajé en Central Batlle desde 1982 hasta 1990. 4ª.Preg:) Diga si Ud. tiene conocimiento de la existencia de las actas que dieron origen a estas actuaciones, apareciendo su nombre en acta de fs. 16 del expediente EX17005181, la cual se le exhibe y lee. Cont :) Tenía conocimiento por lo publicado en la prensa y en nuestro órgano sindical. En acta de fs. 16 aparecen funcionarios de Central Batlle, algunos de ellos delegados de sector. En cuanto a la filiación política señalada en la misma, por lo que es de mi conocimiento hay inexactitudes. 5a.Preg :) Diga si Ud. conoce o tiene idea de quién pudo haber aportado la información que surge de dichas actas y cómo pudo haberse obtenido la misma. Cont:) No tengo sospechas fehacientes sobre quién pudo ser la persona mencionada como "la fuente". A pesar de que hay nombres que no se encuentran en estos listados y militaban sindicalmente. Más de una

persona no aparece. Hay integrantes de la Mesa Directiva que podrían aparecen en esta lista y no están. Hay delegados de Sector que no están apareciendo, como del Sector Taller Eléctrico, Control y Automatismo, de Tableros, Reparación de Calderas. No son nombrados y sin embargo militaron sindicalmente. La información pudo obtenerla de reuniones o de informes de coordinación de sectores o de asambleas efectuadas dentro del recinto. Teníamos la Coordinadora de Central Batlle y se hacía una asamblea semanal. Había compañeros que eran referentes y a ellos no los nombran. Por lo que dice a fs. 17, para estar al 100% trabajando en la Central, debió estar en Operaciones: en Tableros o en Máquinas y Calderas. Por lo que dice a fs. 19 se ve que era de Tableros. De Tableros eran Gerardo García, Miguel Vilche, Hugo Leyton, Darío Juncal y Julio Vera. Llama la atención que este último no esté nombrado, ya que llegó a ser presidente de AUTE sin ser el delegado más votado de la Central Batlle. Puede haber otras personas que no están nombradas y que tuvieran contacto con algún delegado, y que haya sido dicha fuente. 6ª.Preg:) Diga si Ud. conoció a algún funcionario que estuviese trabajando en la Central Batlle en el año 1988 y que se domiciliase en la proximidad de la intersección de la calle Margarita y Av. Eugenio Garzón, según surge del acta de fs. 6, que se le exhibe y lee. Cont:) No. Desconozco los domicilios de todos, ya que no nos reuníamos en los domicilios particulares. 7ª.Preg:) Diga si Ud. conoció a algún funcionario de apellido González que trabajase en la 5ª y 6ª Unidad de Central Batlle en el año 1988, y que fuese Oficial de Reserva del Ejército, el cual se menciona a fs. 18. Cont:) Era el funcionario Carlos González Cano. No tenía ninguna actividad sindical ni política. Sus intereses y conducta no hacen suponer que

2059

estuviese involucrado en dicha actividad. Además todos teníamos conocimiento de su pasado como militar. 8ª.Preg:) Si desea agregar algo más y por la razón de sus dichos. Cont:) Que no y que surge de lo declarado. Leída que le fue la presente declaración se ratifica y firma conjuntamente con la Especialista Sumariante actuante.--------





SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2055

En Montevideo, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, ante la suscrita Especialista Sumariante comparece una persona que acredita ser: **Gabriel Víctor CANO ADOURIAN**, C.I. 1.519.058-5, oriental, casado, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Vizcaya No. 4073 de esta ciudad, que ocupa el cargo de Jefe de Mantenimiento Mecánico en el Departamento de Mantenimiento Mecánico de Centrales Térmicas, quien preguntado al tenor del siguiente interrogatorio contesta: 1ª.Preg:) Por las generales de la ley. Cont:) Que no me comprenden. 2ª.Preg:) Diga desde cuándo ocupa su cargo actual y quién es su superior inmediato. Cont :) Ocupo el cargo desde el año 2014 y su superior inmediato es el funcionario Eduardo Dianis. 3ª.Preg :) Diga qué cargo ocupaba y dónde se desempeñaba Ud. dentro de UTE en el año 1988. Cont:) Trabajaba como Oficial Soldador en Reparación de Calderas de Central Batlle. Trabajo en Central Batlle desde el año 1980. Actualmente estoy desempeñando tareas en la Central La Tablada. 4ª.Preg:) Diga si Ud. tiene conocimiento de la existencia de las actas que dieron origen a estas actuaciones, apareciendo su nombre en acta de fs. 24 a 26 del expediente EX17005181, la cual se le exhibe y lee. Cont :) Recibí las actas que envió el sindicato. No sé si son todas. 5a.Preg :) Diga si Ud. conoce o tiene idea de quién pudo haber aportado la información que surge de dichas actas y cómo pudo haberse obtenido la misma. Cont:) No lo sé. Por lo que leí en las actas la información la obtenía de las asambleas y por la convivencia con cada uno de nosotros, dado que de las actas surge que estaba trabajando en Central Batlle. 6ª.Preg:) Diga Ud. qué sectores de la Central Batlle trabajaban más horas en época de sequía en el año 1988. Cont :) Que yo recuerde, quienes hacían más horas era

Mantenimiento. Operación (Tableros, Calderas, Máquinas de Sala B, 5ª y 6ª) hacía ocho horas. El trabajo de las guardias es siempre el mismo. 7ª.Preg :) Diga si Ud. conoció a algún funcionario que estuviese trabajando en la Central Batlle en el año 1988 y que se domiciliase en la proximidad de la intersección de la calle Margarita y Av. Eugenio Garzón, según surge del acta de fs. 6, que se le exhibe y lee. Cont:) En Colón vivía Sánchez, que trabajaba en Calderas. Si vive debe tener como 90 años. Bariky también vivía en Colón, era también de Calderas. No recuerdo si había algún otro más. En general sólo los conocía de vista. 8ª.Preg:) Diga si Ud. conoció a algún funcionario de apellido González que trabajase en la 5ª y 6ª Unidad de Central Batlle en el año 1988, y que fuese Oficial de Reserva del Ejército, el cual se menciona a fs. 18. Cont:) González Cano. No es familiar mío. Él mismo decía que era de Reserva. 9ª.Preg:) Si desea agregar algo más y por la razón de sus dichos. Cont:) Que no y que surge de lo declarado. Leída que le fue la presente declaración se ratifica y firma conjuntamente con la Especialista Sumariante actuante.----------

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
Asuntos Laborales y Disciplinarios
Div Contenciosos y Sumarios
I.E.T

2056

En Montevideo, a los nuevedías del mes de noviembre de dos mil diecisiete, ante la suscrita Especialista Sumariante comparece una persona que acredita ser: **Julio RODRÍGUEZ MÉNDEZ**, C.I. 1.427.263-5, oriental, casado, de 62 años de edad, domiciliado en la calle Carlos Tellier No. 4090 de esta ciudad, que ocupa el cargo de Analista de Gestión Técnica en la Sub Gerencia de Mantenimiento y Gestión Técnica (Gerencia de Área Trasmisión), quien preguntado al tenor del siguiente interrogatorio contesta: 1ª.Preg:) Por las generales de la ley. Cont:) Que no me comprenden. 2ª.Preg:) Diga desde cuándo ocupa su cargo actual y quién es su superior inmediato. Cont :) Cumplo las tareas desde el año 2000, aunque cambió la denominación del cargo en el año 2014. Mi superior inmediato es el funcionario Carmelo Montes de Oca. 3ª.Preg :) Diga qué cargo ocupaba y dónde se desempeñaba Ud. dentro de UTE en el año 1988. Cont:) Era Oficial Electricista en Mantenimiento Eléctrico de Central Batlle. Estuve en Central Batlle desde mi ingreso en 1976 hasta 1995. 4ª.Preg:) Diga si Ud. tiene conocimiento de la existencia de las actas que dieron origen a estas actuaciones, apareciendo su nombre en acta de fs. 24 a 26 del expediente EX17005181, la cual se le exhibe y lee. Cont :) Sí. Vi algunas actas que envió el sindicato por correo electrónico. 5a.Preg :) Diga si Ud. conoce o tiene idea de quién pudo haber aportado la información que surge de dichas actas y cómo pudo haberse obtenido la misma. Cont:) No. Supongo que la obtuvo trabajando en Central Batlle, de su vínculo con los demás trabajadores. Lo que aparece junto a mi nombre, aclaro que nunca tuve participación política ni sindical. En las asambleas de sector sí participaba. 6ª.Preg:) Diga si Ud. conoció a algún funcionario que estuviese trabajando en la Central Batlle en el año 1988 y que se

domiciliase en la proximidad de la intersección de la calle Margarita y Av. Eugenio Garzón, según surge del acta de fs. 6, que se le exhibe y lee. Cont:) No. 7ª.Preg:) Diga si Ud. conoció a algún funcionario de apellido González que trabajase en la 5ª y 6ª Unidad de Central Batlle en el año 1988, y que fuese Oficial de Reserva del Ejército, el cual se menciona a fs. 18. Cont:) El único González que conozco de aquella época es González Cano. No sé si era Oficial de Reserva. Era un tipo muy entrador y no tengo pruebas de que estuviese vinculado en nada. Creo que se jubiló. 8ª.Preg:) Si desea agregar algo más y por la razón de sus dichos. Cont:) Que no y que surge de lo declarado. Leída que le fue la presente declaración se ratifica y firma conjuntamente con la Especialista Sumariante actuante.----------

Enmendado: nueve, Vale. -

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2057

En Montevideo, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, ante la suscrita Especialista Sumariante comparece una persona que acredita ser: **Carlos Germán MARTÍNEZ CASTRO**, C.I. 1.544.371-0, oriental, divorciado, de 57 años de edad, domiciliado en la calle República No. 2222 Ap. 103 de esta ciudad, que ocupa el cargo de Operario Lectura y Distribución en la Oficina Comercial Goes (Gerencia de División Comercial Montevideo), quien preguntado al tenor del siguiente interrogatorio contesta: 1ª.Preg:) Por las generales de la ley. Cont:) Que no me comprenden. 2ª.Preg:) Diga desde cuándo ocupa su cargo actual y quién es su superior inmediato. Cont :) Ocupo el cargo desde el año 1994 y mi superior inmediato es el funcionario Juan Vernengo. 3ª.Preg :) Diga qué cargo ocupaba y dónde se desempeñaba Ud. dentro de UTE en el año 1988. Cont:) Era Maquinista en la Central Hidroeléctrica Constitución (Palmar). Nunca trabajé en Central Batlle. De Palmar vine a la Central Calcagno y desde ahí concursé y pasé a trabajar en la Oficina Comercial Goes, no recuerdo si fue en 1994 o 1995. 4ª.Preg:) Diga si Ud. tiene conocimiento de la existencia de las actas que dieron origen a estas actuaciones, apareciendo su nombre en actas de fs. 22 a 23 y 24 a 26 del expediente EX17005181, la cual se le exhibe y lee. Cont :) No. Además agrego que nunca estuve afiliado a ningún partido político. Aparece mi nombre, pero nunca tuve nada que ver con el Partido de los Trabajadores. 5a.Preg :) Diga si Ud. conoce o tiene idea de quién pudo haber aportado la información que surge de dichas actas y cómo pudo haberse obtenido la misma. Cont:) No, ni idea. 6ª.Preg:) Diga si Ud. conoció a algún funcionario que estuviese trabajando en la Central Batlle en el año 1988 y que se domiciliase en la proximidad de la intersección de la calle Margarita

y Av. Eugenio Garzón, según surge del acta de fs. 6, que se le exhibe y lee. Cont:) No. 7ª.Preg:) Diga si Ud. conoció a algún funcionario de apellido González que trabajase en la 5ª y 6ª Unidad de Central Batlle en el año 1988, y que fuese Oficial de Reserva del Ejército, el cual se menciona a fs. 18. Cont:) No. Cuando trabajaba en la Central Calcagno no tenía contacto con la gente de Central Batlle. Yo fui delegado en Palmar, por lo que de ahí puede ser que hayan extraído mi nombre. 8ª.Preg:) Si desea agregar algo más y por la razón de sus dichos. Cont:) Que no y que surge de lo declarado. Leída que le fue la presente declaración se ratifica y firma conjuntamente con la Especialista Sumariante actuante.----------

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2058

Fernandez Garcia, Silvia Elena

De: Arbiza Fernandez, Maria Alejandra
Enviado el: jueves, 09 de noviembre de 2017 16:24
Para: Fernandez Garcia, Silvia Elena
CC: Ramos Neves, Hugo Ariel
Asunto: RE: Exp. EX17005181 - Investigación Administrativa - Comunicación remitida por AUTE relacionada con actuaciones de Inteligencia Militar en período de democracia.

Carácter: Privado

Buenas tardes

De acuerdo a lo que pude investigar en la oficina, ya no se tiene ningún tipo de archivo de esa época relacionado con los funcionarios que trabajaban en la Central Batlle. No recuerdan en que momento se eliminaron esos archivos.
Quizás Dpto de Empleo tenga información de sus domicilios.
Lamento no poder ayudarte.
Saludos

De: Fernandez Garcia, Silvia Elena
Enviado el: jueves, 09 de noviembre de 2017 16:13
Para: Arbiza Fernandez, Maria Alejandra <maarbiza@ute.com.uy>
CC: Ramos Neves, Hugo Ariel <HARamos@ute.com.uy>
Asunto: Exp. EX17005181 - Investigación Administrativa - Comunicación remitida por AUTE relacionada con actuaciones de Inteligencia Militar en período de democracia.
Importancia: Alta
Carácter: Privado

De acuerdo a lo conversado con Ud. en el día de hoy, solicito me informe –con carácter de urgente diligenciamiento- si su Unidad tiene registro de los funcionarios que pertenecían a la guardia de Tableros en el año 1988 y el domicilio declarado por los mismos en esa época.
En el expediente de referencia me mencionaron algunos nombres, pero desconozco si hay más funcionarios que integrasen la guardia.
Por lo que me dijeron sería la guardia integrada por Miguel Vilche, Hugo Leyton, Deonildes Rodríguez, Darío Juncal y Gerardo García.
Saludos,

Esc. SILVIA FERNANDEZ GARCIA
Especialista Sumariante
Sub Gcia.Asuntos Laborales Disciplinarios
Tel. 22035113 (fax) – 155 Int. 1947

2059

Fernandez Garcia, Silvia Elena

De: Fernandez Garcia, Silvia Elena
Enviado el: jueves, 09 de noviembre de 2017 16:49
Para: Gallego, Sandra
Asunto: Exp. EX17005181 - Investigación Administrativa - Comunicación remitida por AUTE relacionada con actuaciones de Inteligencia Militar en período de democracia.

Importancia: Alta
Carácter: Privado

Con motivo del expediente de referencia, solicito me informe –con carácter de urgente diligenciamiento- el **nombre** y **domicilio** de los funcionarios que integraban la **guardia de Tableros de Central Batlle en el año 1988** (el domicilio que tenían declarado en el año 1988). Se consultó al Departamento Administrativo de Central Batlle y no conservan registros de esa época.

Tengo algunos nombres, pero no sé si falta el nombre de algún funcionario que perteneciese a la misma guardia:

- Miguel VILCHE
- Hugo LEYTON
- Deonildes RODRÍGUEZ (C.I. 3.120.355-6)
- Darío JUNCAL (C.I. 1.291.047-1)
- Gerardo GARCÍA (C.I. 1.451.917-0)
- Julio VERA (C.I. 1.600.587-2)

Saludos,

Esc. SILVIA FERNANDEZ GARCIA
Especialista Sumariante
Sub Gcia.Asuntos Laborales Disciplinarios
Tel. 22035113 (fax) – 155 Int. 1947

2060

En Montevideo, a los diez días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, ante la suscrita Especialista Sumariante comparece una persona que acredita ser: **Alberto Ignacio TESEIRA FERREIRA**, C.I. 1.715.462-2, oriental, casado, de 57 años de edad, domiciliado en Av. Rivera No. 3961 de esta ciudad, que ocupa el cargo de Técnico Panelista de Centrales Térmicas de la Sub Gerencia de Operación Central Térmica de Respaldo (CTR), quien preguntado al tenor del siguiente interrogatorio contesta: 1ª.Preg:) Por las generales de la ley. Cont:) Que no me comprenden. 2ª.Preg:) Diga desde cuándo ocupa su cargo actual y quién es su superior inmediato. Cont :) Soy Panelista desde hace más de 10 años, aunque cambió la denominación del cargo en el año 2014. Mi superior inmediato es el funcionario Francisco Fajardo. 3ª.Preg :) Diga qué cargo ocupaba y dónde se desempeñaba Ud. dentro de UTE en el año 1988. Cont:) Ocupaba el cargo de Maquinista en Central Batlle. Ingresé a Central Batlle en 1976 como becario, después pasé a Calcagno, y regresé a Central Batlle donde estuve hasta pasar al CTR. 4ª.Preg:) Diga si Ud. tiene conocimiento de la existencia de las actas que dieron origen a estas actuaciones, apareciendo su nombre en acta de fs. 22 a 23 y 24 a 26 del expediente EX17005181, las cuales se le exhiben y lee. Cont :) Que sí. Tomé conocimiento porque fueron publicadas sin consulta a mi persona en la red corporativa de UTE, generando una re-victimización de mi persona. 5a.Preg :) Diga si Ud. conoce o tiene idea de quién pudo haber aportado la información que surge de dichas actas y cómo pudo haberse obtenido la misma. Cont:) Conozco a varias personas que podrían haber aportado esa información por estar vinculadas con el organismo por trabajar en UTE y tener familiares en el aparato de

2061

mi nombre en la red corporativa de UTE, reviviendo aquellos nefastos momentos, lo cual me afectó a mí, a mis familiares y amigos. Y que mis dichos surgen de lo declarado. Leída que le fue la presente declaración se ratifica y firma conjuntamente con la Especialista Sumariante actuante.----------

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

SL
2062

En Montevideo, a los diez días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, ante la suscrita Especialista Sumariante comparece una persona que acredita ser: **Gerardo Julián GARCÍA DA ROCHA**, C.I. 1.451.917-0, oriental, casado, de 61 años de edad, domiciliado en la calle Proyectada 17 Metros No. 5192 M (COVIAFCOM), de esta ciudad, que ocupa el cargo de Analista Gestión Técnica en la Sub Gerencia de Mantenimiento y Gestión Técnica (Gerencia Área Trasmisión), quien preguntado al tenor del siguiente interrogatorio contesta: 1ª.Preg:) Por las generales de la ley. Cont:) Que no me comprenden. 2ª.Preg:) Diga desde cuándo ocupa su cargo actual y quién es su superior inmediato. Cont :) Realizo las tareas desde el año 1993, aunque cambió la denominación del cargo con la última reestructura. Mi superior inmediato es el funcionario Carlos Oliva. 3ª.Preg :) Diga qué cargo ocupaba y dónde se desempeñaba Ud. dentro de UTE en el año 1988. Cont:) Ocupaba el cargo de Tablerista en Sala B (máquinas de 1 a 4) de Central Batlle. Ingresé a Central Batlle en 1982 y estuve hasta el año 1993. 4ª.Preg:) Diga si Ud. tiene conocimiento de la existencia de las actas que dieron origen a estas actuaciones, apareciendo su nombre en acta de fs. 24 a 26 del expediente EX17005181, la cual se le exhibe y lee. Cont :) No. Sólo oí comentarios. Creo que no había otro funcionario con mi nombre en esa época. 5a.Preg :) Diga si Ud. conoce o tiene idea de quién pudo haber aportado la información que surge de dicha acta y cómo pudo haberse obtenido la misma. Cont:) No. 6ª.Preg:) Diga si Ud. conoció a algún funcionario de nombre Miguel Vilche, el cual se menciona a fs. 19 del presente expediente, lo cual se le exhibe y lee. Cont :) No. Sólo conocí a Antonio Vilche, quien se fue hace poco de UTE. Antonio Vilche trabajaba en 5ª y 6ª. Tal vez se trate de un error

en el nombre. 7ª.Preg:) Diga si Ud. conoció a algún funcionario que estuviese trabajando en la Central Batlle en el año 1988 y que se domiciliase en la proximidad de la intersección de la calle Margarita y Av. Eugenio Garzón, según surge del acta de fs. 6, que se le exhibe y lee. Cont:) No. 8ª.Preg:) Diga si Ud. conoció a algún funcionario de apellido González que trabajase en la 5ª y 6ª Unidad de Central Batlle en el año 1988, y que fuese Oficial de Reserva del Ejército, el cual se menciona a fs. 18. Cont:) No conocí a ningún González en ese sector, ni con esas características. Éramos aproximadamente unas 300 personas. En esa época había grupos políticos (PT, MLN) que trataban de captar gente. 9ª.Preg:) Diga Ud. cómo era el régimen de trabajo en Tableros de la Sala B en la época mencionada. Cont :) Trabajábamos en régimen de turnos, 3 funcionarios por turno, los cuales rotábamos. Generalmente yo trabajaba con Echenique y con Casavieja. El Encargado era Miguel Florentino. A veces alguno cambiaba con otro compañero y se incorporaba otro funcionario. En los otros turnos trabajaban Curbelo, Alfredo Rivas, Hugo Leyton y Nicolás Areosa. Estos dos últimos están jubilados. No recuerdo los demás nombres. 10ª.Preg:) Si desea agregar algo más y por la razón de sus dichos. Cont :) Que sí. La persona que informa en esas actas se ve que conocía bien la Central Batlle, dado que da muchos detalles. En aquellos años se pensaba que podía haber gente que realizaba ese tipo de actividad. Y que mis dichos surgen de lo declarado. Leída que le fue la presente declaración se ratifica y firma conjuntamente con la Especialista Sumariante actuante.----------

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2063

En Montevideo, a los trece días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, ante la suscrita Especialista Sumariante comparece una persona que acredita ser: **Víctor Alfredo PONCE GUTIÉRREZ**, C.I. 1.718.971-2, oriental, casado, de 56 años de edad, domiciliado en la calle Córdoba casi Milán, Manzana 57, Solar 3, de la ciudad de Las Piedras (departamento de Canelones), que ocupa el cargo de Especialista Programación Energética en la Sub Gerencia de Programación Energética (Gerencia de División Despacho de Cargas), quien preguntado al tenor del siguiente interrogatorio contesta: 1ª.Preg:) Por las generales de la ley. Cont:) Que no me comprenden. 2ª.Preg:) Diga desde cuándo ocupa su cargo actual y quién es su superior inmediato. Cont :) Realizo las tareas desde el año 2008 y en el año 2014 cambió la denominación del cargo. Mi superior inmediato es el funcionario Marcos Ribeiro. 3ª.Preg :) Diga qué cargo ocupaba y dónde se desempeñaba Ud. dentro de UTE en el año 1988. Cont:) Ocupaba el cargo de Técnico Electromecánico en Control y Automatismos de Central Batlle. Trabajé en Central Batlle desde el año 1981 al año 2003. 4ª.Preg:) Diga si Ud. tiene conocimiento de la existencia de las actas que dieron origen a estas actuaciones, apareciendo su nombre en actas de fs. 22 a 23 y 24 a 26 del expediente EX17005181, las cuales se le exhiben y lee. Cont :) Me enteré por comentarios. Los datos que aparecen en dichas actas no son totalmente correctos. 5a.Preg :) Diga si Ud. conoce o tiene idea de quién pudo haber aportado la información que surge de dichas actas y cómo pudo haberse obtenido la misma. Cont:) No tengo idea. Los nombres en su mayoría eran de delegados de AUTE de esa época, y sus nombres eran de público conocimiento para los funcionarios de UTE. 6ª.Preg:) Diga si Ud. conoció a algún

funcionario que estuviese trabajando en la Central Batlle en el año 1988 y que se domiciliase en la proximidad de la intersección de la calle Margarita y Av. Eugenio Garzón, según surge del acta de fs. 6, que se le exhibe y lee. Cont:) No. Había alguno que vivía en Colón, pero son de las personas que no sospecho, así que no los voy identificar. 7ª.Preg:) Diga si Ud. conoció a algún funcionario de apellido González que trabajase en la 5ª y 6ª Unidad de Central Batlle en el año 1988, y que fuese Oficial de Reserva del Ejército, el cual se menciona a fs. 18. Cont:) Sí. Como sabíamos que había sido de las Fuerzas Armadas, a veces había sospechas que fuese de las personas que informaban. Pero sólo eran sospechas. Le decían "el milico González". 8ª.Preg:) Diga si le merece algún comentario lo manifestado en acta fs. 19, a lo cual se da lectura en este acto. Cont :) Me suena el nombre, pero no lo recuerdo bien. Conocí bien a Antonio Vilche; no recuerdo a Miguel Vilche. 9ª.Preg :) Si desea agregar algo más y por la razón de sus dichos. Cont:) Que no y que surge de lo declarado. Leída que le fue la presente declaración se ratifica y firma conjuntamente con la Especialista Sumariante actuante.----------

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2264

En Montevideo, a los trece días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, ante la suscrita Especialista Sumariante comparece una persona que acredita ser: **Roberto BARRIOS COUTINHO**, C.I. 1.589.109-4, oriental, casado, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Williman No. 640 Ap. 202 de esta ciudad, que ocupa el cargo de Jefe Técnico de Mantenimiento Eléctrico de Centrales Térmicas, quien preguntado al tenor del siguiente interrogatorio contesta: 1ª.Preg:) Por las generales de la ley. Cont:) Que el único interés que tengo es que se pueda identificar a la o a las personas que dirigieron esta operación y que el Estado uruguayo les aplique las sanciones pertinentes. 2ª.Preg:) Diga desde cuándo ocupa su cargo actual y quién es su superior inmediato. Cont :) Mi superior inmediato es el Ing. Isaurralde y ocupo el cargo desde el año 1993. 3ª.Preg :) Diga qué cargo ocupaba y dónde se desempeñaba Ud. dentro de UTE en el año 1988. Cont:) Estaba en Mantenimiento Eléctrico de Central Batlle y mi cargo era de Perito en Ingeniería. Trabajé en Central Batlle desde mi ingreso a UTE y a partir del año 1991 trabajo para todas las Centrales Térmicas de UTE. 4ª.Preg:) Diga si Ud. tiene conocimiento de la existencia de las actas que dieron origen a estas actuaciones, apareciendo su nombre en actas de fs. 9 y 24 a 26 del expediente EX17005181, las cuales se le exhiben y lee. Cont :) Sí, desde que fueron publicadas por AUTE. 5a.Preg :) Diga si Ud. conoce o tiene idea de quién pudo haber aportado la información que surge de dichas actas y cómo pudo haberse obtenido la misma. Cont:) No tengo idea de quién puede ser. Era fácil saber la filiación político-sindical de los trabajadores de Centrales Térmicas, bastaba con concurrir a las asambleas gremiales de base. Aunque hay error en mi filiación que surge de fs. 24. Por lo menos en mi caso la

información no fue certera. 6ª.Preg:) Diga si Ud. conoció a algún funcionario que estuviese trabajando en la Central Batlle en el año 1988 y que se domiciliase en la proximidad de la intersección de la calle Margarita y Av. Eugenio Garzón, según surge del acta de fs. 6, que se le exhibe y lee. Cont:) No. No conozco a ninguna persona de las Centrales Térmicas allegado que viviese en esa zona. 7ª.Preg:) Diga si Ud. conoció a algún funcionario de apellido González que trabajase en la 5ª y 6ª Unidad de Central Batlle en el año 1988, y que fuese Oficial de Reserva del Ejército, el cual se menciona a fs. 18. Cont:) González trabajó en Operación de 5ª y 6ª y no me consta que haya sido informante. 8ª.Preg:) Diga si le merece algún comentario lo manifestado en acta de fs. 19, a lo cual se da lectura en este acto. Cont :) Al funcionario que yo conozco es Antonio Vilche. No conozco a ningún funcionario Miguel Vilche. 9ª.Preg :) Si desea agregar algo más y por la razón de sus dichos. Cont:) Que no y que surge de lo declarado. Leída que le fue la presente declaración se ratifica y firma conjuntamente con la Especialista Sumariante actuante.----------

SILVIA FERNÁNDEZ GARCIA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2065

Fernandez Garcia, Silvia Elena

De: Sanroman, Marcela
Enviado el: lunes, 13 de noviembre de 2017 15:31
Para: Fernandez Garcia, Silvia Elena
Asunto: RE: Exp. EX17005181 - Investigación Administrativa - Comunicación remitida por AUTE relacionada con actuaciones de Inteligencia Militar en período de democracia.

Carácter: Privado

Estimada Silvia:

Dado que el Sistema Gestión de Personal (SGP) se implantó en UTE en el año 1991, no contamos con información sobre integrantes de la guardia de tableros de Central Batlle.

De los funcionarios mencionados se adjunta la información de la dirección que constaba en los primer registros del año 1991 (no necesariamente tiene que ser la misma dirección que tenían en el año 88).

Nombre	Cédula	Número único	Dirección SGP
Miguel VILCHE	No se encontraron datos		
Hugo LEYTON	1.128.088-1	490792	Rafael 4554
Deonildes RODRÍGUEZ	3.120.355-6	415758	Prusia 1917 apto 402
Darío JUNCAL	1.291.047-1	455407	Venezuela C52
Gerardo GARCÍA	1.451.917-0	469386	Juan José Quesada 3421
Julio VERA	1.600.587-2)	467227	Pasaje de las Acacias

Cualquier consulta a las órdenes.
Saludos
Marcela

De: Gallego, Sandra
Enviado el: jueves, 09 de noviembre de 2017 17:27
Para: Sanroman, Marcela
Asunto: RV: Exp. EX17005181 - Investigación Administrativa - Comunicación remitida por AUTE relacionada con actuaciones de Inteligencia Militar en período de democracia.
Importancia: Alta
Carácter: Privado

Reenvío.

ss

De: Fernandez Garcia, Silvia Elena
Enviado el: jueves, 9 de noviembre de 2017 16:49
Para: Gallego, Sandra

2066

Inteligencia Militar en período de democracia.
Importancia: Alta
Carácter: Privado

Con motivo del expediente de referencia, solicito me informe –con carácter de urgente diligenciamiento- el **nombre** y **domicilio** de los funcionarios que integraban la **guardia de Tableros de Central Batlle en el año 1988** (el domicilio que tenían declarado en el año 1988). Se consultó al Departamento Administrativo de Central Batlle y no conservan registros de esa época.

Tengo algunos nombres, pero no sé si falta el nombre de algún funcionario que perteneciese a la misma guardia:

- Miguel VILCHE
- Hugo LEYTON
- Deonildes RODRÍGUEZ (C.I. 3.120.355-6)
- Darío JUNCAL (C.I. 1.291.047-1)
- Gerardo GARCÍA (C.I. 1.451.917-0)
- Julio VERA (C.I. 1.600.587-2)

Saludos,

Esc. SILVIA FERNANDEZ GARCIA
Especialista Sumariante
Sub Gcia.Asuntos Laborales Disciplinarios
Tel. 22035113 (fax) – 155 Int. 1947

2067

Montevideo, 13 de noviembre de 2017.-

En el día de la fecha se agregan impresiones del módulo SGP-EMPLEO, de donde surge que la persona mencionada en las actas como "Miguel Vilche" posiblemente se trate del ex funcionario Miguel Eduardo Bilche Marichal (C.I. 1.083240-9), a quien se le aceptó su renuncia con incentivo por R.97.-560.

A los efectos de localizarlo, se llamó a Información de Guía de Antel, donde me informaron que el teléfono que figuraba en el SGP declarado por el funcionario, corresponde al Departamento de Canelones, si bien en el sistema informático figuraba con domicilio en Montevideo. Se llamó en el día de hoy en dos oportunidades al teléfono 43766472, no contestando nadie el llamado.-

SF/sf

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2068

DOCID	PRIAPE	SEGAPE	NOMBRE	UNIDAD	NUMUNIC
1488108	BILCHE	DE LA VEGA	DIEGO	9001	497487
108324009	BILCHE	MARICHAL	MIGUEL EDUA	180	216976

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LER

2069

No.Unico:	216976	Doc.Identidad:	1,08E+08
Apelidos y Nombres:	BILCHE	MARICHAL	MIGUEL EDUARDO

Sexo:	H HOMBRE	R.Ingreso:	
Fec.Ingreso:	2E+07	F.Nacimiento:	1,9E+07
Depto.Nac.:	1 MONTEVIDEO	Loc.Nacim.:	
Nacionalidad:	1 NATURAL	Cred.Civica:	BNA25543
N.C.Salud:	0	V.C.Salud.:	0
Niv.Formac.:	5 CURSOS U.DEL TRAB.	Cod. Estudio:	
Permiso Cond:			
Departamento:	1 MONTEVIDEO	Localidad:	1
Calle:	CALLE 25 MANZ. 22 SOLAR 5	Puerta:	
Prefijo Telef:	0376	Telefono:	6472

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
UET

2050

DOCID:	108324009	BILCHE	MARICHAL	MIGUEL EDUAR
UNIDAD:	180	S.G. Explotación Turbinas a Gas		
CPTRAB:	11T0084	JEFE DE EXPLOTACION C.CALCAGNO		

Fecha	R.y Exp.	Dato	Descripcion	F.Vig.	Docid
19970313	R.97.560	60	RENUNCIA CON INCENTIVO	19970225	108324009
19810201	81-184	10	EN ACTIVIDAD	19910830	108324009
19800828	212078/10	50	RENUNCIA	19910830	108324009
19651028	65-203700	10	EN ACTIVIDAD	19910830	108324009

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Cobranzas
I.E.T

2021

No.Unico:	216976	Doc.Identidad:	1,08E+08	
Apelidos y Nombres:	BILCHE	MARICHAL	MIGUEL EDUARDO	

Jor.Liquidac.:	3	8 HS. DIARIAS	Resol.Jornada:	HDQ 0	
Sit.Laboral:	60	RENUNCIA CON INCENT	R.Sit.Lab:	R.97.560	
Ctro.Resp.:	1132				
Regimen:	2	TEMPORAL	R.Regimen		
Cat.Pptal.:	14	J.TEC./AY.PRO/J.SEC.-1	R.Cat.Pptal:	94.-188	
Cat.Liqui.:	14	CAT. RETRIBUTIVA 14	R.Cat.Liq.:	94.-188	
Unidad:	180	S.G. Explotación Turbinas a Gas	Ctro.Cobro:		
Pto.Trabajo:	11T0084	JEFE DE EXPLOTACION C.CAL			
MPTRAB:	0	Hora Entr.:	22	Hor.Sal.:	

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBIENTA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2072

DOCID:	108324009	BILCHE	MARICHAL	MIGUEL EDUAR
UNIDAD:	180	S.G. Explotación Turbinas a Gas		
CPTRAB:	11T0084	JEFE DE EXPLOTACION C.CALCAGNO		

Fecha	R.y Exp.	DAto	Descripcion	F.Vigencia
19940201	94.188(26-	180	S.G. EXPLOT. TURB. A GAS	19940201
19920204	CONVERSI	180	S.G. EXPLOT. TURB. DE GAS	19920204
19910830	CONVER.	90	G.S. GENERACION TERMICA	19910830
19830901	83-2908		GT.DPTO.OPER.1A4 Y CALCAG	19910830
19710318	71-1021		DPTO.EJ.CENTRALERS TERM.	19910830
19651028	65-203700		DPTO.TALLERES	19910830

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2073

No.Unico:	216976	Doc.Identidad:	1,08E+08
Apelidos y Nombres:	BILCHE	MARICHAL	MIGUEL EDUARDO

Sexo:	H HOMBRE	R.Ingreso:	
Fec.Ingreso:	2E+07	F.Nacimiento:	1,9E+07
Depto.Nac.:	1 MONTEVIDEO	Loc.Nacim.:	
Nacionalidad:	1 NATURAL	Cred.Civica:	BNA25543
N.C.Salud:	0	V.C.Salud.:	0
Niv.Formac.:	5 CURSOS U.DEL TRAB.	Cod. Estudio:	
Permiso Cond:			
Departamento:	1 MONTEVIDEO	Localidad:	1
Calle:	CALLE 25 MANZ. 22 SOLAR 5	Puerta:	
Prefijo Telef:	0376	Telefono:	6472

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LEY

2014

No.Unico:	216976	Doc.Identidad:	1,08E+08
Apelidos y Nombres:	BILCHE	MARICHAL	MIGUEL EDUARDO

Centro Trabajo:	010002 CENTRAL BATLLE	Edificio :	018
Planta:	0	Oficina :	S
Tel.Directo:	0	Cod.Pago :	C CHEQUE
Banco :	0	Sucursal:	0
Num.Cuenta:		Titular:	
Mutualista::	49 HOSPITAL MILITAR	NumSocio:	0
Seguro Idiv.:	0	Sasf:	S AFILIADO
Socio Aute:	S	INNUFA:	0
Fam. a cargo:	S	Fec.Fam.Cargo:	19991231

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
DG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Asist. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

205

En Montevideo, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, ante la suscrita Especialista Sumariante comparece una persona que acredita ser: **Walter Walberto SOSA DOS SANTOS**, C.I.1.713.601-6, oriental, divorciado, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Pascual Costa No. 3271 Ap. 708 de esta ciudad, que ocupa el cargo de Director de U.T.E., quien preguntado al tenor del siguiente interrogatorio contesta: 1ª.Preg:) Por las generales de la ley. Cont:) Que mi interés personal es que, al tomar conocimiento de la situación, fui quien planteó en el Directorio la necesidad de que se iniciara una Investigación Administrativa a los efectos de averiguar quién en su horario de trabajo o fuera de él hacía ese tipo de pesquisas prohibidas por la Constitución. 2ª.Preg:) Diga qué cargo ocupaba y dónde se desempeñaba Ud. dentro de UTE en el año 1988. Cont:) Ocupaba el cargo de Mecánico Nivel 6. Estuve en varios sectores: en Depósito, en la Oficina Técnica, en el Taller Mecánico y en el Taller de Reparación de Máquinas 5ª y 6ª Unidad. No recuerdo en el año 1988 en cuál de esos sectores estaba. 3ª.Preg :) Diga en qué período Ud. trabajó en la Central Batlle. Cont:) Desde mi ingreso como becario en el año 1981, hasta el año 1997 en que pasé a trabajar a la División Sistemas. 4ª.Preg:) Diga si Ud. tiene conocimiento del contenido de las actas que dieron origen a estas actuaciones, apareciendo su nombre en acta de fs. 24 a 26 del expediente EX17005181, la cual se le exhibe y lee. Cont :) Que sí, desde que se hicieron públicas por AUTE. 5a.Preg :) Diga si Ud. conoce o tiene idea de quién pudo haber aportado la información que surge de dichas actas y cómo pudo haberse obtenido la misma. Cont:) De quién, no tengo idea. A la salida de la dictadura, cuando se retoma en forma pública la actividad política y la actividad

sindical, tal vez haya sido más fácil tener acceso a esa información, ya que no había tantos cuidados por parte de nosotros en ocultar nuestra actividad política o sindical. Sobre todo la identidad sindical era algo público. Aparecíamos en listas de Central Batlle y generales. En cuanto a la identidad política o ideológica seguramente esas personas habrán tenido que hacer un esfuerzo mayor para conseguir información. 6ª.Preg:) Diga si Ud. conoció a algún funcionario que estuviese trabajando en la Central Batlle en el año 1988 y que se domiciliase en la proximidad de la intersección de la calle Margarita y Av. Eugenio Garzón, según surge del acta de fs. 6, que se le exhibe y lee. Cont:) No. 7ª.Preg:) Diga si Ud. conoció a algún funcionario de apellido González que trabajase en la 5ª y 6ª Unidad de Central Batlle en el año 1988, y que fuese Oficial de Reserva del Ejército, el cual se menciona a fs. 18. Cont:) Sí, lo recuerdo. Mi impresión era que su interés era más material que político ideológico. 8ª.Preg:) Diga si le merece algún comentario lo manifestado en acta de fs. 19, a lo cual se da lectura en este acto. Cont :) A la única persona Vilche que conozco es Antonio Vilche. 9ª.Preg :) Diga si le merece algún comentario lo expresado por el funcionario Julio García en su respuesta a la pregunta No. 4 de fs. 39 a 39 vta. del presente expediente, a lo cual se da lectura en este acto. Cont:) En primer lugar conozco a Julio Vera porque trabajó en la Central Batlle, fue presidente de AUTE. En cuanto a la afirmación de que no estaba en las listas, puede ser llamativo. Pero no me permite eso sacar ninguna conclusión. Sí sacaría, de unir distintos hechos, para encontrar o descartar personas. Pudo haber sido un informante o varios. No lo sabemos. 10ª.Preg) Si desea agregar algo más y por la razón de sus dichos. Cont:) Que sí. Considero que este tipo de investigación debe

2026

quedar abierta, dado que en distintos ámbitos a nivel parlamentario se están haciendo este tipo de análisis y pueden surgir nuevos elementos. Por último, si tengo algún nuevo elemento que aparezca a futuro, descartado que lo voy a aportar a esta investigación. Y que mis dichos surgen de lo declarado. Leída que le fue la presente declaración se ratifica y firma conjuntamente con la Especialista Sumariante actuante.----------
---

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

Montevideo, 17 de noviembre de 2017.-

Se deja constancia que, habiendo coordinado telefónicamente el pasado 13 de noviembre la comparecencia del ex funcionario Antonio Vilche para prestar declaración a la hora 15:00 del día de hoy, el mismo no se presentó ni se comunicó con la suscrita.-
SF/sf

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2078

En Montevideo, a los veinticuatro días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, la suscrita Especialista Sumariante se constituye en el Despacho del Director Walter Sosa, quien me hace entrega de documentación que le fuera proporcionada por la empleada de la Agrupación UTE – AUTE, Sra. Graciela Montes de Oca, la cual manifiesta haberla obtenido del archivo de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos de Uruguay, organización que ella integra. Leída que le fue la presente, para constancia el Director mencionado firma la presente acta conjuntamente con la suscrita Especialista Sumariante actuante en el lugar y fecha arriba indicados.----------

WALTER SOSA

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2074

Montevideo, 23 de noviembre de 2017

Sr. Director de UTE
Ing. Walter Sosa

Presente:

Por este intermedio quisiera hacerle entrega de parte del material que hace referencia a UTE y se encuentra en los microfilms del llamado archivo Azucena Berruti (espionaje en democracia). El motivo de hacerle entrega de estos materiales es debido al haber tomado publico conocimiento la investigación administrativa que lleva adelante la Administración que Usted integra.-

Soy integrante de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos de Uruguay y al trabajar en los archivos halle esta documentación.-

Sin otro particular saluda a Ud muy atentamente

Graciela MONTES DE OCA
C.I 1:966.354-8

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

7080

01-E

P.I.E Nro. 6. ./88 DEL AGENTE .GIMENEZ. ! . .(-)

F.ENC. 28.09.88. . . . F. CONFEC .29.09.88 . MANIPULADOR .LEONARDO . . .

LUGAR .CORDON . . . . DESP: H.18.15. . . . . HASTA H. 20.30 . . . .

VEHICULOS VW. 280.924 . GASTOS .NO . . . . . .

I.- ASUNTO. VARIOS

II.- EVALUACION.

III.- TEXTO:

- Por discrepancias y gran malestar con el Comité Ejecutivo del P.C., el miembro del mismo Vladimir TURIANSKI el día 15 de Octubre se va del país con toda su familia pasando a residir en Cuba.
- Existe malestar entre los militantes nuevos del P.C. y los viejos Cuadros ya que los primeros dicen que no tienen apoyo de estos. Se comenta que de seguir estas profundas diferencias con el tiempo podría formarse otro P.C. con gente actualmente erradiada.
- El informante comunica que se adhirió al gremio de UTE pagando una contribución mensual de N$ 2.000. Las gestiones para su adherencia la realizó Zulema PENCO.
- La nueva directiva de AUTE para el perídodo 88/89 esta formada por:
  - Oscar PEDREITA Presidente
  - Víctor SILVA Vice Presidente
  - Gerardo REY Secretario
  - Carlos CURBELO Pro Secretario (P.C.)
  - Juan GONZALEZ Tesorero
  - Reinaldo SILVERA Pro Tesorero
  - Ignacio PONCE DE LEON Bibliotecario
  - Celia RUIZ Vocal (PC.)
  - Blanca ELGART Vocal
  - Valentín SILVA Vocal
  - José CARPELINO Vocal
- Se le consulta si en alguna oportunidad el Partido le pidió que hiciera una autocrítica después de su libertad, manifestando lo siquiente:

-A los 5 días de mi libertad, fines de junio del 76, me presenté a mi trabajo. En esos días el Ingeniero Ariel BADANO PEREIRA (Lirón en Diario LA HORA) se me apersonó en nombre de la Dirección del Partido, planteándome hacer un relato por escrito de todo lo que me había ocurrido durante mi detención.
Me negué a hacerlo por escrito, aunque no tenía problemas en hacerlo verbalmente. Dijo que lo consultaría. Me replanteó que debía ser por escrito, a lo que recibió nueva negativa. Consulté cual era mi situación y recibí como respuesta que todos los afiliados que estuvieron detenidos pasaban a la "congeladora".

SILVIA FERNANDEZ GARCÍA
ESCRIBANA

2081

Tenía que estar a la espera, no debía relacionarme con nadie "otros afiliados o detenidos y familiares de los mismos".
En un encuentro casual estando yo haciendo gestiones en UTE, el Ingeniero Badano se me acercó y me dijo: "-estas mal, muy mal conmigo". .
-No sé a qué te referís.-¿Cómo, no sabés nada, no te dijeron nada?
-¿Nada de qué?. - No sé a qué te referís. - No te dijeron que te expulsaron del Partido?. - A mi nadie me dijo nada, respondiendo el Ingeniero que hacía mas de un mes que el Comité Central me había expulsado.

IV.-COMENTARIOS PERSONALES:

Al Agente nunca le comunicaron que había sido expulsado.
El piensa que fue Baja.

V.- SOLICITUDES.

Lista de integrantes del P.C. viejas para él poder memorizar nombres y continuar con el fichero.

VI.- DIRECTIVAS.

[illegible]

A coordinar telefónicamente.-

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios

MMB

Rollo 858 2082

Fuente de la información sobre Gabriel Dive Papassian

P.I. No. 232/RI/85
Fecha: 8/AGO/85
Asunto: Aparato Armado del P.C.
Evaluación: B - 3
Origen: AG 2

Nivel de cuadros del Aparato Armado de UTE y ANTEL

- Gabriel DIEZ de Papassian tiene un bar en Ejido entre Paysandú y Uruguay, se desconoce su nivel.-

SILVIA FERNANDEZ GARCÍA
ESCRIBANA

Rdto 854 - Acorte 33 673

~~72~~ 7283

P.I.E Hoja 17 /88 DEL AGENTE . . . 33 . . . (M)

F.EMC. . . 9.6.88 . . F. CONFEC . 10.6.88. MANIPULADOR . . MAURO.

LUGAR . . . . . Vía Pública DESDE H. . . . . 14.15 HASTA H. 15.00

VEHICULOS . . . . . GASTOS . . . . . .

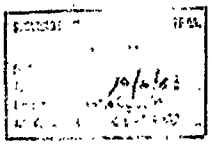
I.- ASUNTO. : P.T.

II.- EVALUACION.: C - 6.

III.- TEXTO:

- La fuente informa que en una conversación con Juan VITAL ANDRADE, presidente del P.T. (en el local central), le comenta que dicho partido contra sus esfuerzos gremiales en UTE y en CUTCSA (dentro de esta compañía en la "lista 17", por intermedio del Sr. Jorge Alberto ROCHA integrante del P.T.).

OBSERVACIONES: - Se adjunta el quincenario "Tribuna de los trabajadores".



SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
Disciplinarios

73
2089

P.O. No. 16 /88 del Agente 33 (C - b)

P.Emc. 03/5/88 P.Confec. 03/5/88 Manipulador MACHADO

Lugar: vía pública Desde Hasta

Recorrido del Vehículo Gastos

Otros:

Solicitudes:

Observaciones:

Directivas:

Próximo Encuentro:

INFORME PROPORCIONADOS:

ASUNTO : PEÑA FOLKLORICA ORGANIZADA POR EL P.T. EL DIA 29/4/88 EN SU LOCAL CENTRAL (CONVENCION Y CANELONES)

EVAL. : C - 6

- La fuente informa que a la mencionada peña concurrieron aproximadamente 27 personas. El valor de su entrada fue de N$400 (incluía un vaso de vino y un chorizo).

- La misma se desarrolló de la siguiente manera:

a) Parte oratoria (dirigida por Juan VITAL ANDRADA, integrante del Comité Ejecutivo del P.T.)
b) Canto popular.

a) Oradores:

1) Gustavo FISCHER. Integrante de la UNION FERROVIARIA, pertenece a la lista 16 y participó en la antigua lista 1 hoy desintegrada.
2) Raúl MOREIRA. Integrante del Sindicato de Alpargatas.
3) Carlos OSORIO. "Carlitos". Integrante del SUNCA.
4) Jorge ROCHA. Integrante del COTE. Pertenece a la lista 17.
5) ... ANIBALDI. Integrante del Comité Central del partido.

- Los temas nodulares tratados por los oradores fueron :

- Huelga general;
- Alianza con diferentes movimientos y partidos;
- Ideas RADICALES;
- Reafirmar el partido, con un partido de "MASA";

...///

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
Asuntos Laborales y Disciplinarios

74
2085

- Solidificar el Frente Unico;
- Reafirmar la Tendencia Combativa (comentan que la misma ya está llegando a un nivel como tenía en el año 1969 pero se piensa que va a llegar mucho más alto).

- En los discursos correspondientes , en todo momento se trata de desprestigiar al P.C. (político y sindical), y a todos sus aliados .
- Personas identificadas por la fuente :

CACHO	- Juan SOTO			
VASCO	- A. SOTO			
	- NNM - Portuario			
	- José CARPELINO	- AUTE - Central	Batlle	Calderas
	- ... LOZANO	- " - "	"	"
	- Jorge CHAVES	- " - "	"	Talleres
	- Darío JUNCAL	- " - "	"	tablero
	- ... PASCAL	- " - "	"	"
TIBURON	- NNM	- " - "	"	"
	- ... SOSA	- " - Palacio.	Portero.	

b.- La parte artística fue realizada por un conjunto folklórico (se desconoce su nombre). Se comentaba en la peña que sus integrantes eran hermanos del "TIBURON".-

2/5/88
Archivo
880467

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2086

P.I.E Nro. 10 /88 DEL AGENTE . . . 33 . . . (Jm)

F.ENC. . 9.6.88 . . . F. CONFEC . 10.6.88 MANIPULADOR . MARCO .

LUGAR . Vía pública DESDE H. . 14.15 . . HASTA H. . 15.00 . . .

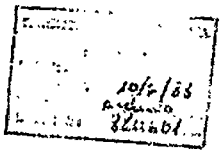
VEHICULOS . . . . . GASTOS . . . . . .

I.- ASUNTO: AUTE (CENTRAL TERMICA BATLLE Y ORDOÑEZ).

II.- EVALUACION.: C - 6.

III.- TEXTO:

- La fuente informa que el día del paro general (8/6/88), se preveían camiones para ir a buscar al personal de guardia y funcionarios administrativos.
Dichos camiones se encontraban en su lugar de partida a la hora asignada, pero no concurrieron al mismo los choferes correspondientes. A causa de esto dejaron gran parte del funcionariado sin relevar y parte de la central sin funcionarios.



VIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
Asuntos Laborales y Disciplinarios
Div. Contenciosos y Sumarios
UFT

~~16~~ 2087

P.I.E Nro. 19 /88 DEL AGENTE 33 (1m)

F.ENC. 9.6.88 F. CONFEC. 10.6.88 MANIPULADOR MAURO

LUGAR Vía Pública DESDE H. 14.15 HASTA H. 15.00

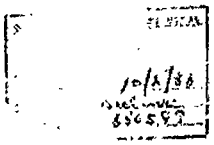
VEHICULOS GASTOS

I.- ASUNTO: U.T.E. (SECC. REDES).

II.- EVALUACION: C - 6.

III.- TEXTO:

- La fuente informa que la sección redes en el punto neurálgico de U.T.E. ya que el mismo tiene la responsabilidad de todas las sub-estaciones de Montevideo.
Gremialmente dicha sección es dirigida por el P.C. pero hace ya algún tiempo se está "palpando" la influencia de los ultra, principalmente del MLN, ya que, en una labor muy ordenada dicho movimiento fue infiltrando sus militantes en la sección mencionada.
Dicha apreciación de la fuente se basa en determinados documentos en los cuales se plantea la plataforma reivindicativa de dicha sección.



SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
G Asuntos Laborales y Disciplinarios
Jefa. Div. Contenciosos y Sumarios

2088

P.I.F Nro. 21/88 DEL AGENTE 22 (SP)

F.ENC. 14.6.88 F. CONFEC 15.6.88 MANIPULADOR MARCO

LUGAR Vía Pública. DESDE H. ..... HASTA H. .....

VEHICULOS ..... GASTOS: .....

I.- ASUNTO: ROBO DE ARMAS EN EL S.M.A.

II.- EVALUACION.: C - 6.

III.- TEXTO:

- La fuente informa que los comentarios generales en el trabajo y a nivel amistad (pares asiduos por la fuente), el mencionado robo fue efectuado por "Militares" para provocar incidentos, entre los mismos, es crear una situación en la cual las armas se han encontrado en un lugar determinado y que estas supuestamente pertenecían a un "determinado" movimiento subversivo que quiere desestibilizar al país; para luego de esta acción comenzar una actitud ofensiva de parte de las FF.AA. hacia los movimientos de izquierda. Otro comentario es que hay una fisura o división dentro del ejército y que el robo fue realizado por la parte más "dura" pero "minoritaria" del mismo; los cuales en un momento determinado comenzarían a realizar operaciones clandestinas contra personas de izquierda, de gobierno y militares.

P.I.- 290/21/88.

No Hubo Bajas

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Jefa Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2089

P.I.E Nro. 29 /88 DEL AGENTE . . . 33 . . . (Jm)
F.ENC. . 14.6.88 . . F. CONFEC . 14.6.88 MANIPULADOR . Rodo .
LUGAR . Vía Pública DESDE H. . . . . HASTA H. . . . . .
VEHICULOS . . . . . GASTOS . . . . . .

I.- ASUNTO. : ROBO DE ARMAS EN EL S.M.A.

II.- EVALUACION: C - 6.

III.- TEXTO:

- La fuente informa que le realizaron un comentario sobre mencionado robo; el mismo lo habría hecho "la gente de la E.A.S., la gente de FERRO y GAVAZZO, para desestabilizar y crear un clima de tensión a la población (atentados, provocaciones, hallazgos de estas armas culpando a movimientos de izquierda que les pertenecen, etc.)".
- Dicho comentario se lo efectuó un NNM alias "MAGNATE" técnico en equipos de amplificación y radio. Su dirección es: Margarita 5747 a 20 mts. de Av. E. Garzón.
- Cabe destacar que esta persona realiza a la izquierda, la amplificación de sus actos, principalmente al PIT-CNT.
- La fuente lo comenta al manipulador que por posiciones radicales en sus manifestaciones políticas es simpatizante o militante del MLN a su vez lee el periódico del movimiento MATE AMARGO.
- La fuente conoce a esta persona ya que vive en su mismo barrio y le repara todos aquellos artículos eléctricos que se le descomponen.

R.C. Nº 285/a:/88

15.6.88
Recibido
[illegible]

SILVIA FERNANDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
Asuntos Laborales y Disciplinarios
Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2090

P.I.E Nro. 22 /88 DEL AGENTE 35 (L.P.)

F.ENC. 01.7.88 F. CONFEC 01.7.88 MANIPULADOR MAUZO

LUGAR Vía Pública DESDE H. ..... HASTA H. .....

VEHICULOS ..... GASTOS .....

I.- ASUNTO.

II.- EVALUACION.

III.- ~~XXXXXX~~

OBSERVACIONES:

- Se adjuntan parte de las listas de "Control Battle" (elecciones) correspondientes a los "ultras":
  - 1) Tendencia M.L.N.
  - 1) Tendencia P.T. y Anarcos.

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2091

P.I.E Nro. 23 ./88 DEL AGENTE . . 53 . . . . . (24)

F.ENC. . 1.7.88 . . . F. CONFEC . 1.7.88 MANIPULADOR . MARCO . .

LUGAR . Vía Pública DESDE H. . . . . HASTA H. . . . . .

VEHICULOS . . . . . GASTOS . . . . . .

I.- ASUNTO.: M.L.N EN EL GREMIO DE AUTE.

II.- EVALUACION: C - 6.

III.- TEXTO:

- La fuente informa que el mencionado movimiento plantea a los obreros ciertas reivindicaciones y tendencia pero al llegar a una elección o una pérdida drástica gremial siempre vota a favor del "PC", en la mayoría de los puntos que éste presenta en la mesa de la asamblea. Es por este que existe una fisura a nivel C.Batlle entre los altras ya que, debido a esta acción los demás partidos no hacen "total" confianza en dicho movimiento.

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2092

P.I.E Nro. 24 /88 DEL AGENTE . . 55 . . . . (Nº)

F.EXC. 17 SET. . . F. CONFEC . J.7.88. MANIPULADOR . [illegible] .

LUGAR . Vía Pública DESDE H. . . . . HASTA H. . . . . .

VEHICULOS . . . . . GASTOS . . . . . .

I.- ASUNTO: COMENTARIOS DE LA REALIZACION DE LA LISTA DEL P.C. EN LO QUE SE REFIERE A "TIRAJE".

II.- EVALUACION: F C - 6.

III.- TEXTO:

- La fuente informa que según comentarios realizados por integrantes del P.C. dentro de la C.Batlle, ellos no hacían tiraje grandes de lista ya que las mismas aparte de terminar en los obreros, terminan en los servicios de inteligencia o en la "CANA" (textual), para luego realizar un relevamiento o estudio de ellas.

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2093

FOLIO Nro. 34 DEL ASUNTO 33

FECHA 30.8.88 F. CORTE 17.8.88 FUENTE/F MAUTO

LUGAR Dpto. "D" HORA H. 2200 HASTA H. 2300

PRESENTES Jw Blanco TESTS

... HORA

... EVALUACION

... TEXTOS

OBSERVACIONES: - Se adjuntan: a) Memoria de AUTE del período junio 87 - junio 88.

[redacted] b) Delegados electos del período 88/89, Montevideo e Interior.

- Trabajos Pendientes: - Relevamiento político de cada persona, con la fuente.

- Esta documentación le fue solicitada por la fuente a Miguel VILCHE (PT) integrante de una de las tornas de la Central Batlle. La cual se postuló para las elecciones internas de la misma (C.Batlle).
Es de hacer notar que M. VILCHE es compañero de trabajo de la fuente y camaradas ya que los mismos comparten determinadas líneas políticas e ideológicas.

NO ES -

SILVIA FERNANDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2094

P.I.E Nro. 35/88 DEL AGENTE 33 (lm)

F.ENC. 25.8.88 F. CONFEC 26.8.88 MANIPULADOR MAURO

LUGAR Proa.-Paso Molino DESDE H. 19.00 HASTA H. 19.20

VEHICULOS GASTOS

I.- ASUNTO.

II.- EVALUACION.

III.- TEXTOS

OBSERVACIONES: - La fuente no concurrió al encuentro, se presume que fue causa del paro de locomoción previsto para ese día.
- Se tratará de tomar contacto en forma telefónica con la persona mencionada y fijar un nuevo encuentro.

NOTA: - Se le haría entrega de N$ 3.000.- en el día de la fecha, por razones obvias se le entregará dicha suma en el encuentro próximo, según su producción.

Fecha de Entrada 26.8.88
Archivo
Nº 88/474

SILVIA FERNANDEZ GARCÍA
ESCRIBANA

2095

P.I.E Nro. 36 /88 DEL AGENTE 33 e-b [-]

F.ENC. 29.8.88 F. CONFEC 29.8.88 MANIPULADOR MAURO

LUGAR Tapes y Agraciada DESDE H. 1435 HASTA H. 1520

VEHICULOS VW Azul GASTOS

I.- ASUNTO. MEDIDAS A TOMAR POR AUTE FRENTE A LA INTERPELACION DEL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.

II.- EVALUACION. C - 6

III.- TEXTO: -La fuente informa que AUTE (PIT/CNT) convoca a sus militantes a realizar un acto de presencia mañana a la hora 1700 en las inmediaciones del Palacio Legislativo, por mencionada interpelación. A la vez realizará paros 2 horas por turno en los cuales se volanteará y se leerá la proclama o declaración del gremio.

Recalca la fuente que el lineamiento de la Agrupación es realizar acto de presencia, y NO se ha comentado otra medida a tomar.

NOTA: Debido a las actuaciones que ha tenido la "Ultra" o Tendencia la fuente opina que puedan realizarse incidentes en la mencionada interpelación, atribuye esto que vió reuniones de integrantes de esta Tendencia en horarios de trabajo.

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2096

IV.- COMENTARIOS PERSONALES.

La medida es coherente, debido que el PIT/CNT en todos los actos, conflictos o asambleas a tomado siempre una actitud pasiva para sus soluciones .

V.- SOLICITUDES.

VI.- DIRECTIVAS.

-En el caso de realizarse alguna modificación a lo informado la fuente deberá comunicar de inmediato a su manipulador.

VII.- FECHA PROXIMO ENCUENTRO.

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG-Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

86
2077

P.I.E Nro. 37 /88 DEL AGENTE 33 (2-4)

F.ENC. 29.8.88 F. CONFEC 30.8.88 MANIPULADOR MAURO

LUGAR Agrupación y Oficina DESDE H. 1435 HASTA H. 1520

VEHICULOS GASTOS

I.- ASUNTO. P.C. - AUTE

II.- EVALUACION. C - 6

III.- TEXTO: -La fuente informa que todos aquellos integrantes del P.C. afiliados a AUTE que por una razón u otra estuvieron privados de su libertad (Presos) en la época del gobierno cívico-militar, realizaron un juicio por daños y perjuicios al estado frente al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, por un valor de US$ 50.000.-(Cincuenta mil dólares) por persona afectada.

El Dr. Sartí que es el abogado encargado de este caso, adicu que sus clientes actuaron en defensa de la Constitución y la libertad.

Este comentario se lo realizó Miguel Vilche (P.T.- AUTE) en una conversación informal de trabajo.

SILVIA FERNANDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Sub Div Contenciosos y Sumarios
UFT

87
2098

P.I.E Nro. 38 /88 DEL AGENTE 33 o-b

F.ENC. 29.8.88 F. CONFEC 30.8.88 MANIPULADOR MAURO

LUGAR Tapeo DESDE H. 1435 / HASTA H. 1520

VEHICULOS GASTOS

I.- ASUNTO. AUTE (PIT-CNT)

II.- EVALUACION. C - 6

III.- TEXTO: -La fuente informa que el día de la interpelación al Ministro BERGINO el gremio no tomó ninguna medida de lucha. Esta acción fue reprochada por la dirección del PIT/CNT, principalmente por Tholman BORGES a Carlos CURBELO (Miembro del P.C. integrante de la Mesa de Aute)
Este comentario se lo realizó C. CURBELO a la fuente en una conversación de trabajo.
En opinión de la fuente es muy improbable que los correspondientes gremios de los entes autónomos tomen medidas de lucha drásticas debido a que, sus integrantes tienen muchos beneficios y estan muy bien pagos, refiriéndose a los entes.
Como consecuencia de esto, hay una resistencia normal en sus empleados para cualquier situación irregular de trabajo.

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
3era. Div. Contenciosos y Sumarios
I.E.T.

88

2099

P.I.E Nro. 39 /88 DEL AGENTE 33 e-b

F.ENC. 29.8.88 F. CONFEC 30.8.88 MANIPULADOR MAURO

LUGAR Agraciada y Tapes DESDE H. 1435 HASTA H. 1520

VEHICULOS GASTOS

I.- ASUNTO. M.L.N. - AUTE

II.- EVALUACION. C - 6

III.- TEXTO: -La fuente informa que el movimiento mencionado en casi todas las asambleas del gremio, hace la función de estabilizador o mediador entre las posturas del P.C. y los Ultras.
El manipulador le pregunta a la fuente debido a que es esa postura.
Según la fuente es debido a la política de "Quietismo" del Movimiento, por su posible ingreso al Frente Amplio., por lo que no toma medidas radicalizadas debido a que las mismas puedan afectar su ingreso al Frente.

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2700

P.I.E Nro. 40 ./88 DEL AGENTE . . 33 . . . . . (lm)

F.ENC. 30.8.88 . . . . . F. CONFEC . . 31.8.88 . . . MANIPULADOR . MAURO . . . . .

LUGAR Agraciada y Tapes DESDE H. . . 20.00 . . . . HASTA H. . . 20.45 . . . . . .

VEHICULOS . . . . . GASTOS . . . . . .

I.- ASUNTO.: INTERPELACION AL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.

II.- EVALUACION. : C - 6.

III.- TEXTO:

- La fuente informa que el acto se catalogó como desastroso para los integrantes de AUTE , principalmente esto se pronunciaba a nivel de los ultras de esta agrupación.
Se comentaba a nivel gremial el bajo poder de convocatoria de la central obrera y la falta de militancia de sus integrantes.
Participantes: - Aproximadamente 3.000 personas.

NOTA: - Manifestó J.C. CARPELINO (PT-AUTE), Mesa Representativa de ésta, "No pasa nada, esto está todo arreglado, cada uno que hable está comenzando de una manera u otra su campaña pre-electoral para el sufragio del 89".

31.8.88
archivo
88/524

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
DG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
UTE

2101

...DE ... 43 ... DEL AGENTE ... 33 ... e-b

F. ENC. 11.10.88 F. CONFEC. 11.10.88 MANIPULACION MAURO

...OBRA Plaza Colón ... TELEFT ... 1500 ... HASTA ... 1620 ...

...PERTURBO ... GASTOS ...

OBSERVACIONES

-Se realiza el encuentro continuando el trabajo sobre relevamiento ideológico del personal de U.T.E., principalmente integrantes del Frente Sindical: 1ro. de mayo (izquierda combativa).

...FERNANDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
...suntos Laborales y Disciplinarios
... Div. Contenciosos y Sumarios
I.F.T.

2102

P.I.F Nro. 49 /88 DEL AGENTE 33 y OMAR (c-p)

F.ENC. 18 y 19/10/88. F. CONFEC 20.10.88. MANIPULADOR MAURO

LUGAR ..... DESDE H. ..... HASTA H. .....

VEHICULOS ..... GASTOS .....

I.- ASUNTO. RELEVAMIENTO IDEOLOGICO DEL PERSONAL DE U.T.E.

II.- EVALUACION. D - 1

III.- TEXTO:

-CAPPELINO José	P.T.
-MARTINEZ Carlos	P.T.
-MIRABALLES Julio	P.T.
-TOGLIAFERRO Gerardo	M.L.N.
-DESENA Roberto	M.L.N.
-LOPEZ Juan	M.L.N.
-CLAVIJO Oscar	P.V.P.
-BARRIOS Roberto	M.L.N. (26 de Marzo)
-HERRERA Hugo	M.L.N.
-PEDRITA Oscar	P.C.
-PONCE Victor	IDI - GAU - 120
-PANIZZI Juan.	P.C.
-FERREIRA Edison	P.C.
-DOGLIO Nedoardo	P.C.
-CALVETE Roberto	P.C.
-TEXEIRA Alberto	P.C.
-GORDIOLA Julio	P.C.
-GARCIA Julio	P.C.
-BANQUIERI Nodgui	P.C.
-WILKINS Wilson	P.C.
-CLAVIJO Oscar	P.V.P.
-BERTRAN Omar	I.D.I.
-ALVAREZ Gonzalo	I.D.I.
-RODRIGUEZ Deonildes	ANARCO ? I.D.I.
-PONCE DE LEON Ignacio	I.D.I./GAU
-CURBELO Carlos	P.C.
- CORRALES Julio	P.C.
-FERVENZA Jorge	P.C.
-FERNANDEZ Daglas	P.C. 90
-CUNHA José	P.C.
-PEDRANI Enrique	P.C.
-HEREDIA Héctor	P.C.
-MACHADO Carlos	P.C.
-TORRES Carlos	P.C.
-TOTH Esteban	P.C.
-REY Gerando	P.C.
-GONZALEZ Hilton	P.C.
-NETTO Radi	P.C.

...///

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
Asuntos Laborales y Disciplinarios
a Div. Contenciosos y Sumarios
LET

82
2103

Hoja 2/...

-MERA Omar	P.C.
-GARCIA Juan	P.C.
-TANIO Francisco	P.C.
-PINTOS José	P.C.
-GAYOL Miguel	P.C.
-REYES Walter	IDI ?
-IGLESIAS Rúben	??
-SILVERA Reynaldo	P.C.U.
-CHAVES Jorge	P.T.
-TABASSI Walter	P.T.
-ORREGO Julio	P.T.
-JUNCAL Darío	P.T.
-CANO Gabriel	P.T.
-GARCIA Gerardo	P.T.
-MACEDO Ivo	P.T.
-MARQUEZ Daniel	P.T.
-SOSA Omar	P.T.
-OLIVERA Bibiano	P.T.
-FLORENTINO Miguel	P.T.
-TABAREZ Juan	P.T.
-PORTO Daniel	P.T.
-GONZALEZ Luis	P.T.
-VILCHE Antonio	P.T. (1ro.de mayo)
-GONZALEZ Nelson	P.T.
-JAVIER Luis	P.T.
-CAVALIERI Luis	P.T./Conv.Socialista
-MACHADO José Carlos	P.T.
-CERIOTTI Carlos	Conv.Socialista
-VENER Jacinto	Conv.Socialista
-GODOY Nelson	P.T./Conv.Socialista
-CHAVEZ Jorge	P.T.
-TABASSY Walter	P.T.
-ORREGO Julio	P.T.
-DEL VALLE Víctor	Blanco
-NUÑEZ Juan	Blanco
-ROCHA Washington	Blanco
-PALAVICINO Miguel	M.L.N.
-MINZ Gloria	M.L.N.
-PENCO Zulema	Ex-M.R.O.
-SOSA Walter	P.C.
-COLMAN Julio	P.C.
-PERALTA Manuel	P.C.
-MIER Gabriel	P.C.
-SOSA Enrique	P.C.
-PEREZ Daniel	P.C.
-TORRES Héctor	M.L.N.
-RODRIGUEZ Humberto	M.L.N.

...///

...IA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
...Asuntos Laborales y Disciplinarios
...cia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2104

Hoja 3/...

-BERMUDEZ Carlos	M.L.N.
-ALVEZ Rubon	M.L.N.
-MARQUES Miguel	P.T.
-ELGART Blanca	P.C. — PS
-CAVALEIRO Waldemar	P.T./Conv.Socialista
-ERRAMUSPE Luis	Simpatizante del MLN
- GONZALEZ Juan	P.C.
-VELIA Nelson	P.C.
-RODRIGUEZ Julio	P.V.P.
-CAMACHO Juan	Posible M.L.N.
-ELGART Blanca	P.C.
-BENTANCURI Eugenio	P.C.
-STANKEVICIUS Jorge	P.C.
-MENESES Jorge	P.C.
-ARBILIDI Heber	P.C.
-MARQUES Heber	P.C.
-VEDIA Nelson	P.C.
-VERA Elbio	Fué P.C.U
-ESPINETTI Elbio	P.C.
-DIAZ Rafi	P.C.

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
I.F.T.

210

... 33 - OMAR ... (j-f

... 24.10.86 ... MAURO

FUNCIONARIOS DE UTI

B-2

- Relevamiento del lugar de trabajo del Personal de UTE, Anexo al Parte 44/86.-

24/10/88
Archivo
881892

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Secia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2706

FABRICA DE COLUMNAS

N O M B R E S	C A R G O	H O R A R I O
JUAREZ, César		
SUAREZ,Luis		
LOMEZ,Julio		
MARTINEZ,Walter		
CORTEZ,Rogelio		
GARCIA,Raúl		
OLIVERA,Angel		
MENTASTE,Ernesto		
ESTIVEZ,Luis		
PRATS,Daniel		
ZAPATA,José		
CORREA,Jorge		

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios

2707

TRANSPORTE, LOCOMOCION Y AUTOS

N O M B R E S	C A R G O	H O R A R I O
GAYOL, Miguel		
REYES,Walter		
CHARRIE,Aholo		
CANCELA,Alberto		
FERROLLA,Federico		
CABALLERO,Pedro		
IGLESIAS,Ruben		
TADDEO,Carlos		
CARNEIRO,Gerardo		
BENINCASA, Rolando		
CARAZIOLO,Alejandro		
ALVAREZ,Aníbal		
GULPIO,Ariel		
CASTRO,Miguel A.		
RODRIGUEZ,Héctor		
SILVERA,Reynaldo (a) "NANO"		
GONZALEZ,José		
PIRIZ,Luis		

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios

2108

SUB- ESTACION 168

N O M B R E S	C A R G O	H O R A R I O
GARCIA, Juan		
TANIO,Francisco		
PINTOS,José		

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
Asuntos Laborales y Disciplinarios
Sumarios

2109

SUB-ESTACION 20

NOMBRES	CARGO	HORARIO
CURBELO,Carlos	Dirigente AUTE	
CORRALES,Julio		
FERVENZA,Jorge		

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
Asuntos Laborales y Disciplinarios
Civ Contenciosos y Sumarios
LET

210

EXPEDIENTE

DMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

EX17005181

Cuerpo : 2
Fecha inicio : 31/07/2017 05:06:55 PM
Unidad inicio : 60002403 DOC Sg Gestión Documental
Tema : 166 - INFORMES: PETICIONES DE DIRECTORIO

Extracto :
COMUNICACION DE AUTE SOBRE ACTUACIONES DE INTELIGENCIA MILITAR

2111

R E D E S

N O M B R E S	C A R G O	H O R A R I O S
NOGUERA, Juan		
RODRIGUEZ, Deonildes (a) NEGRO		
BARCELLO, Roberto		
PEREIRA, Jorge		
PRADO, Juan		
YANICELLI, Orfilia		
INGOLD, Bernardo		
LUPPI, Ruben		
MOREIRA, Mario		
PONCE DE LEON, Ignacio	Sub-Batlle Ing. Fultain	
[illegible]AILLO, Mario		
FARIAS, Orestes		
CORREA, Hebert	Despacho Nacional de Cargas	
LACO, Juan	Despacho Nacional de Cargas	
ROVIRA, Glauco		

SILVIA FERNÁNDEZ GARCIA
ESCRIBANA
G Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

702

2112

RECLAMOS

NOMBRES	CARGOS	HORARIOS
FERNANDEZ, Daglas		
CUNHA, José		
PEDRANI, Enrique		

SILVIA FERNÁNDEZ GARCIA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2113

Sub- ESTACION 87

N O M B R E S	C A R G O S	H O R A R I O
HEREDIA, Héctor		
MACHADO,Carlos		
TORRES,Carlos		
VALDEZ,Julio		
SILVERA,Pedro		
TOTH,Esteban		
MOLLO,José		
COSTA,Primitivo		
DELGADO,Eduviges		
ABREU,Javier		
PETILLO,José		
NOVAS,César		
REY,Gerardo	Jefe (Supervisor General)	
MELO, Bernardo		
GARCIA,Sergio		
CORREA,Wilson		
ARIAS,Hernando		
RIVERO,Julio		
GONZALEZ,Milton		
NETTO,Raúl		
MERA,Omar		

SILVIA FERNANDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2114

CENTRALES TERMICAS

N O M B R E S	C A R G O	HORARIO
CARPELINO, Jose	Encargado de Sala B (Calderas)	OP (ROTATIVO)
CLAVIJO, Oscar	Sala B.(Calderas) Seguridad Industrial	OP (ROTATIVO)
FERREIRA,Edison	Sala B. (Calderas)	OP (ROTATIVO)
CALVETE,Roberto	Sala B. (Máquinas)	OP (ROTATIVO)
TESEIRA,Alberto	Sala B. (Máquinas de 1o. a 4o.	OP (ROTATIVO)
GORDIOLA,Julio	Sala B. (Máquinas)	OP (ROTATIVO)
FLORENTINO,Miguel	Tablero Sala B.	OP (ROTATIVO)
CAVALIERI,Luis	Sala B. Eléctricos	0600-1400
CERIOTTI,Carlos	Sala B. Eléctricos	0600-1400
VENER,Jacinto	Sala B. Parte Electrica	0600-1400
PALAVICINO,Miguel	Sala B. Electricos (Técnico)	0600-1400
PEREZ, Daniel	Sala B. Calderas	OP (ROTATIVO

SUSANA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
Laborales y Disciplinarios
Univ. Contenciosos y Sumarios
LET

2118

CENTRALES TERMICAS

N O M B R E S	C A R G O	H O R A R I O
MARTINEZ, Carlos	Albañil fumista de reparación de Calderas	0600-1400
MIRABALLES,Julio	Reparación de Calderas (Soldador)	0600 -1400
TAGLIAFERRO,Gerardo	Of.de Personal	0600 -1400
BARRIOS,Roberto	Técnico eléctrico (Electricidad)	0600- 1400
HERRERA,Hugo	Sala Tratamiento químico de aguas	OP (ROTATIVO)
PEDREITA, Oscar	Encargado de la parte electrónica (mantenimiento)	0600-1400
PONCE,Víctor	Encargado de la parte electrónica (mantenimiento)	0600-1400
PANIZZI, Juan	Encargado de Pintura	0600-1400
DOGLIO ,Medoardo	Pintura	0600-1400
GARCIA,Julio	Tornería C.Batlle	0600-1400
BANQUIERI,Nodgui	Tornería C.Batlle	0600-1400
WILKINS,Wilson	Tornería C.Batlle	0600-1400
CHAVEZ, Jorge	Máquinas electrónicas y eléctricas	0600-1400
SOSA,Omar	Intendencia C.BATLLE	0600-1400
ALVAREZ,Gonzalo	C.Batlle - Talleres Generales	0600-1400
GONZALEZ, Nelson	Albañil fumista C. Batlle	0600-1400
DEL VALLE,Víctor	Albañil fumista C.Batlle	0600-1400
NUÑEZ, Juan	Reparación de Calderas	0600-1400
ROCHA,Wáshington	Reparación de Calderas	0600-1400
WINZ,Gloria	Oficina Personal C.Batlle	0800-1600
CONTRERAS,Mario	Albañil fumista Reparación de Calderas	0600-1400
RODRIGUEZ,Humberto	Laboratorio Tratamiento de Aguas	OP (ROTATIVO)
BERMUDEZ,Carlos	Electricos	0600-1400
ALVEZ,Ruben	Electricos	0600-1400
LOPEZ,Juan		
FIGUEROA,Rúben		
PENCO, Zulema	Jefe Oficina Personal	
SOSA,Walter	Central Calcaño	OP (ROTATIVO)

SILVIA FERNÁNDEZ GARCIA
ESCRIBANA
Asuntos Laborales y Disciplinarios
Civ. Contenciosos y Sumarios

2116

CENTRALES TERMICAS

NOMBRES	CARGO	HORARIO
DESENA, Roberto	Unidad 5 y 6 Sala de Mando	OP (ROTATIVO)
CANO, Gabriel	Unidad 5 y 6 Reparación de Calderas	0600-1400
GONZALEZ, Luis	Unidad 5 y 6 Reparación de Calderas	0600-1400
MACHADO, José Carlos	Unidad 5 y 6 Reparación de Máquinas	0600-1400
COLMAN, Julio	Unidad 5 y 6 Electrónicos	0600-1400
PERALTA, Manuel	Unidad 5 y 6 Maquinista de ronda	OP (ROTATIVO)
MIER, Gabriel	Unidad 5 y 6 Maquinista de ronda	OP (ROTATIVO)
TORRES, Héctor	Unidad 5 y 6 Reparación de Calderas	0600-1400
MARQUEZ, Miguel	Unidad 5 y 6 Reparación de Calderas - Encargado	0600-1400

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

107

2117

F.I.L. . .Nº 46 /88 DEL AGENTE . . 33 . . . . JE

F.ENC. 28.10.88 . .F. CONFEC . 31.10.88 . .MANIPULADOR . . MAURO . . . . . .

LUGAR Agraciada y Zufriategui DESDE H. . . . . HASTA H. . . . . .

VEHICULOS . . . . . COSTOS . . . . . .

OBSERVACIONES:

- Se continúa con el trabajo de relevamiento ideológico de C.Batlle.-

Dirección General de Información Estratégica
DPTO. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31/10/88
Firma
Nº de Orden 881942

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2118

SUB-ESTACION 136 y 142

NOMBRES	CARGO	HORARIO
LOPEZ, José		
PEREIRA,Carlos		
LEON,Diego		
LANGORTA,Edgardo		
CALDAS,Ruben		
CORREA,Juan		

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

COMPAÑEROS: AUTE es nuestra herramienta más valiosa, es la que nos ha costado más, el único medio que tenemos los trabajadores para defender nuestros derechos. Hoy vemos con preocupación que las asambleas son escasas, que la participación es poca y que la discusión es desgastante. Y también sentimos frases como ésta "está todo cocinado", "nunca se ponen de acuerdo", "cada uno con su camiseta", etc. Hay solo una forma de cambiar esto: la participación de todos los trabajadores en las decisiones.

Creemos que la política del gobierno de privatización, de bajos salarios y de impunidad para los militares, debe ser enfrentada con responsabilidad pero con energía y con firmeza en nuestras convicciones y hay que avanzar siempre.

Las decisiones debemos tomarlas entre todos, no dejemos a unos pocos resolver los problemas, el gremio es de todos y todas las opiniones son valiosas.

Traemos una propuesta de trabajo, somos un conjunto de compañeros que entendemos que la cosa así no camina, sostenemos que las decisiones las deben tomar los trabajadores en UTE, en sus asambleas y no en otro lado y que los organismos de dirección del gremio deben representar a los trabajadores y no sustituirlos, adoptando resoluciones sin consultarlos. Un sindicato no es un club deportivo en el que se paga una cuota y los directivos hacen lo que les parece. Acá las decisiones hay que tomarlas entre todos porque están en juego los intereses de todos. Aspiramos a ser su voz en el congreso, a llevar los reclamos de Central Batlle, sus resoluciones de asamblea y dar las explicaciones del porqué y del cómo de los avances y de los retrocesos. Participe junto a nosotros para discutir, criticar, reclamar, resolver y trabajar para el gremio. Solo así avanzaremos, con todos, ocupe su lugar en AUTE.

Hoy le proponemos que vote a estas temas; lo único que podemos "prometer" es que vamos a respetar siempre lo que los trabajadores de la Central resuelvan y entiendan mejor para el gremio. Pero recuerde también que la única forma de saber su opinión es que Ud. participe en las instancias de dicusión.

hcw

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
G Asuntos Laborales y Disciplinarios
Div Contenciosos y Sumarios

2120

5 TITULAR: CLAVIJO OSCAR
1º supl. BARRIOS ROBERTO
2º supl. HERRERA HUGO

12 TITULAR: PALAZZINO MIGUEL
1º supl. ANDRADE DANIEL
2º supl. GLORIA MINE

19 TITULAR: RODRIGUEZ HUMBERTO
1º supl. BERMUDEZ CARLOS
2º supl. ALVEZ RUBEN

20 TITULAR: TAGLIAFERRO GERARDO
1º supl. DESENA ROBERTO
2º supl. JUAN LOPEZ

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2121

EN ESTA ELECCIONES

«PEGUE DURO»

POR EL CAMBIO:

VOTE LAS TERNAS DEL

FRENTE SINDICAL de «1° de MAYO»

2	JOSE CARPELINO SERGIO MARTINEZ JULIO MIRABALLES
6	JORGE CHAVES WALTER TABASSI JULIO ORREGO
9	DARIO JUNCAL GABRIEL CANO GERARDO GARCIA
10	IVO MACEDO DANIEL MARQUEZ OMAR SOSA
11	BIBIANO OLIVERA MIGUEL FLORENTINO JUAN TABAREZ
18	DANIEL PORTO LUIS GONZALEZ JUAN LOPEZ
21	ANTONIO VILCHE NELSON GONZALEZ LUIS JAVIER

POR EL SALARIO MINIMO VITAL/

POR EL SALARIO VACACIONAL.

POR LA CUOTA MEDICA FAMIL.

POR DEMOCRACIA SINDICAL.

POR EL JUICIO Y CASTIGO.

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
Laborales y Disciplinarios
Contenciosos y Sumarios

12
2122

EN ESTA ELECCIONES

«PEGUE DURO»

POR EL CAMBIO:

VOTE LAS TERNAS DE

FRENTE SINDICAL de «1º de MAYO»

2	JOSE CARPELINO SERGIO MARTINEZ JULIO MIRABALIES	
6	JORGE CHAVES WALTER TABASSI JULIO ORREGO	X
9	DARIO JUNCAL GABRIEL CANO GERARDO GARCIA	X
10	IVO MACEDO DANIEL MARQUEZ OMAR SOSA	X
11	BIBIANO OLIVERA MIGUEL FLORENTINO JUAN TABAREZ	X
18	DANIEL PORTO LUIS GONZALEZ JUAN LOPEZ	X
21	ANTONIO VILCHE NELSON GONZALEZ LUIS JAVIER	X

POR EL SALARIO MINIMO VITAL/

POR EL SALARIO VACACIONAL.

POR LA CUOTA MEDICA FAMIL.

POR DEMOCRACIA SINDICAL.

POR EL JUICIO Y CASTIGO.

SILVIA FERNANDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
Laborales y Disciplinarios
Sumarios

2123

TERNAS PROPUESTAS PARA ELEGIR DELEGADOS PARA LA ASAMBLEA DEL CONSEJO NACIONAL DE

Ciudad Bolívar y Ciudad Guayana

DELEGADOS (AUTE) SE PUEDEN VOTAR HASTA UN MAXIMO DE 7 (SIETE) DE ESTAS TERNAS

1

TITULAR: CALVETE ROBERTO
1º Supl.: TESEIRA Alberto
2º Supl.: GORDIOLA Julio

2

TITULAR: CARRELINO JOSE PT
1º Supl. MARTINEZ Carlos
2º Supl. MIRABALLES Julio

3

TITULAR: CAVALIERI LUIS
1º Supl. MACHADO JOSE
2º Supl. CERIOTTI CARLOS PT

4

TITULAR: CERIOTTI CARLOS CONV
1º Supl. VENER JACINTO
2º Supl. GODOY NELSON

5

TITULAR: CLAVIJO OSCAR MLN
1º Supl. BARRIOS ROBERTO SOC
2º Supl. HERRERA HUGO

6

TITULAR: CHAVEZ JORGE PT.
1º Supl. TABASSI WALTER
2º Supl. ORREGO JULIO

7

TITULAR: DEL VALLE VICTOR P.N.
1º Supl. NUÑEZ JUAN P.N.
2º Supl. ROCHA WASHINGTON P.N.

8

TITULAR: GARCIA JULIO
1º Supl. BANCHIERI NODGUT
2º Supl. WILKINS WILSON

9

TITULAR: JUNCAL DARIO PT.
1º Supl. CANO GABRIEL P.T.
2º Supl. GARCIA GERARDO PT.

10

TITULAR: MATEO IVO
1º Supl. MARQUEZ MIGUEL
2º Supl. SOSA OMAR

11

TITULAR: OLIVERA BIBIANO PT
1º Supl. FLORENTIN MIGUEL PT.
2º Supl. TAPIAREZ JUAN PT.

12

TITULAR: PALAVICINO MIGUEL SOC.
1º Supl. ANDRADE DANIEL MLN.
2º Supl. WINZ GLORIA

13

TITULAR: PANIZZI JUAN
1º Supl. FERREIRA ROBSON
2º Supl. DOGLIO MIRANDO

14

TITULAR: PERRETTA OSCAR
1º Supl. PONCE VICTOR
2º Supl. FIGUEROA RUBEN

15

TITULAR: PINCO ZULEMA
1º Supl. SOSA WALTER
2º Supl. COLMAN JULIO

16

TITULAR: PERALTA MANUEL
1º Supl. MIER GABRIEL
2º Supl. SOSA ENRIQUE

17

TITULAR: PEREZ DANIEL
1º Supl. CONTRERAS MARIO
2º Supl. TORRES DEXTER

18

TITULAR: PORTO DANIEL PT.
1º Supl. GONZALEZ LUIS PT.
2º Supl. LOPEZ JUAN MLN.

19

TITULAR: RODRIGUEZ ENRIQUE
1º Supl. BERMUDEZ CARLOS SOC.
2º Supl. ALVEZ RUBEN

20

TITULAR: TAGLIAFERRO GERI MLN
1º Supl. DESENA ROBERTO MLN
2º Supl. LOPEZ JUAN MLN

21

TITULAR: VILCHE ANTONIO PT.
1º Supl. GONZALEZ NELSON PT.
2º Supl. JAVIER LUIS PT.

SILVIA FERNANDEZ GARCIA
ESCRIBANA
...tos Laborales y Disciplinarios
...ciosos y Sumarios

2124

A VOTAR BIEN

COMPAÑEROS:

HOY DEBES VOTAR LOS DELEGADOS QUE NOS REPRESENTARÁN EN EL CONGRESO NACIONAL Y ELEGIR A LA MESA DIRECTIVA DEL SINDICATO.

TODOS QUEREMOS ELEGIR BIEN.

ESTO PARA NOSOTROS SIGNIFICA ELEGIR COMPAÑEROS QUE GARANTICEN QUE NUESTRO SINDICATO LUCHE SIN VACILACIONES CONTRA ESTE GOBIERNO Y EL DIRECTORIO, QUE ES SU REPRESENTANTE.

ELEGIR BIEN PARA RECONQUISTAR TODO LO QUE NOS QUITO LA DICTADURA: EL SALARIO VACACIONAL, EL 10% POR PLANTA, LA CUOTA MEDICA FAMILIAR, LA LECHE PARA TODOS Y FUNDAMENTALMENTE LUCHAR POR EL SALARIO QUE DIA A DIA PIERDE MAS Y MAS PODER ADQUISITIVO.

ELEGIR BIEN, PARA GARANTIZAR EN NUESTRO SINDICATO LA DEMOCRACIA EN LAS DECISIONES Y TERMINAR, DE UNA VEZ POR TODAS, CON LOS METODOS AUTORITARIOS Y LA FALTA DE CONSULTA.

NOSOTROS ESTAMOS SEGUROS QUE LA ACTUAL DIRECCION DEL GREMIO YA HA DEMOSTRADO SER INCAPAZ DE LOGRARLO, PUES INSISTE EN CONTINUAR LA ORIENTACION DE DIALOGO Y CONCERTACION CON EL GOBIERNO Y EL DIRECTORIO. ASI VIMOS COMO SE LEVANTARON LOS PAROS PREVISTOS POR LOS $ 12.000, EN UNA ACTITUD CLARAMENTE CLAUDICANTE Y SIN CONSULTAR A TODOS LOS TRABAJADORES.

HOY PUEDES LEER EN EL VOLANTE QUE PROPAGANDIZA LAS TERNAS DE LOS COMPAÑEROS QUE APOYAN LA ACTUAL ORIENTACION DEL GREMIO Y PODRAS COMPROBAR SUS INTENSIONES: SOLUCIONARLE A LA UTE LOS PROBLEMAS "PONIENDO AL DIA LA CAPACIDAD DE FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL"..."DISTRIBUIR CONVENIENTEMENTE AL PERSONAL"...REALIZAR DIAGRAMADOS DE LAS CENTRALES" Y TERMINAN DICIENDO: "ES EN ESTA METODOLOGIA QUE ENCARAREMOS EL TRABAJO GREMIAL".

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
Juicios Laborales y Disciplinarios
Contenciosos y Sumarios

2125

COMPAÑEROS! ESTÁN HABLANDO DE COLABORAR CON EL DIRECTORIO Y EL GOBIERNO, CUANDO NI SIQUIERA OBTUVIMOS LAS CONQUISTAS MÁS ELEMENTALES; CUANDO SE SIGUEN SANCIONANDO COMPAÑEROS POR CUMPLIR ACTIVIDADES GREMIALES RESUELTAS POR EL GREMIO— COMO EL CASO DE DOS ELECTRICISTAS EN LA REPARACIÓN DE LOS SOPLADORES — ; CUANDO SABEMOS ADEMÁS, QUE CUALQUIER BENEFICIO OBTENIDO EN LA GENERACIÓN NO SERÁ PARA BENEFICIARNOS A NOSOTROS O A LOS USUARIOS. TODAS ESAS PROPUESTAS SÓLO AYUDARÁN A PAGAR LOS INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA FRAUDULENTA CONTRAÍDA CON EL FMI.

POR ESO TE PEDIMOS EL VOTO PARA COMPROMETERNOS DESDE NUESTRO PUESTO DE LUCHA A TRABAJAR POR UNA NUEVA DIRECCION CLASISTA, COMBATIVA Y DEMOCRATICA QUE SE APOYE PERMANENTEMENTE EN LAS ASAMBLEAS GENERALES Y DE SECTOR; CONSULTANDO CON LA BASE PARA LLEVAR AL CONGRESO LO QUE ESTAS DECIDAN.

PARA DEFENDER EL DERECHO DE TODOS LOS AFILIADOS— INCLUSO LOS QUE DISCREPEN CON LA DIRECCIÓN— A HACER USO LIBREMENTE DE NUESTROS LOCALES SINDICALES Y SE PERMITA LA MÁS AMPLIA DIFUSIÓN DE LAS IDEAS Y QUE NADIE SEA AMENAZADO O GOLPEADO POR EXPRESARLAS.—

VOTA 3 y 4

30-6-88

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
Esc. Pública
SG Asuntos Estatales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LEY

2126

FRENTE SINDICAL «1º de MAYO» de UTE BOLETIN INFORMATIVO

EN ESTAS ELECCIONES ¡¡¡ VOTE JUNTO !!!
POR EL CAMBIO: VOTE LAS TERNAS DEL FRENTE SINDICAL 1º DE MAYO.

El dia 30/6/88 votaremos los delegados que habran de representarnos en el Congreso Nacional de Delegados para el proximo periodo.
El pasado año resultaron electos mayoritariamente un conjunto de delegados que apoyarán la orientación de la mayoria de la Mesa Directiva actual. Estos compañeros fueron: Julio Garcia - Oscar Pedralta a R.Calvette. Panizzi . Ferreira.

Ellos han apoyado la politica Sindical que ha nuestro entender ha llevado al gremio a una <u>rituación crítica</u> en la cual campeal la DESMORALIZACION que hace peligrar al sindicato como tal , o sea , como la herramienta fundamental para alcanzar las reclamos vitales de los trabajadores .Esto queda demostrado en la tendencia a la desafiliación en una importante franja de trabajadores de nuestro gremio .

Pero la desafiliacion no resuelve nuestro problema ,es mas ,deja el campo libre a que siga predominando la orientación de la actual Mesa y con ella que el Directorio y el gobierno continue venciendonos .
El camino es IMPULSAR UNA ALTERNATIVA DE CAMBIO .Esto es lo que el FRENTE SINDICAL 1ero. DE MAYO ha desarrollado con constancia no solo en C.Batlle sino tambien en otras bases del sindicato .

Hemos planteado permanentemente la UNIDAD para luchar por nuestro SALARIO pero nunca para postrarse ante las promesas del gobierno ni del Directorio de Ute (conflicto de los N$ 12.000).Lamentablemente en C.Batlle no ha podido concretarse la presentacion de una lista única que le hemos hecho al cro.Tagliaferro y cros.de su tendencia y al cro.Vermudez y cros de su tendencia , Creemos que se ha perdido una oportunidad magnifica de erradicar una linea sindical que la propia asamblea de C.Batlle ha caracterizado como NEFASTA (Resolucion votada en ocación de la visita de la Mesa Directiva a Central Batlle)

SERVANDO FERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario de Prensa y Propaganda
SOC. FUNCIONARIOS OBRAS SANITARIAS
COMISIÓN DIRECTIVA CONVENCIONALES Y SUPLENTES
C.N.T.

2127

Pero seguiremos trabajando ,sabiendo de antemano ,que acuerdos que se realicen sobre la base de un claro programa que termine con la actual estrategia de derrota y ofresca a su ves una alternativa de conquista de las reivindicaciones mas sentidas ,será un importantisimo paso adelante para los trabajadores del gremio.

Las ternas mas votadas el año pasado ,han apoyado un manejo ANTIDEMOCRATICO del gremio ,donde la base de trabajadores no participa , en las desiciones fundamentales ;LOS TRABAJADORES NO VOTAN LOS PAROS PARCIALES QUE SOLO SIRVEN PARA DESCUENTOS ;NO VOTAN NO DAR LA LUCHA POR EL SALARIO MI POR EL SALARIO VACACIONAL ;LA CUOTA MEDICA PARA EL NUCLEO FAMILIAR ;ETC.
Para devolver la confianza al gremio en su sindicato está planteado justamente dar la la lucha por estas consignas

La C.Batlle y el gremio todo debe contar con una Dirección que este dispuesta a llevar adelante la lucha consecuente por las reivindicaciones mas sentidas ,a luchar como lo hicimos en el CONFLICTO POR LOS NIVELES DE TURNO FIJO ,que a pesar de que muchos quisieron denigrar su triunfo ,fue uno de los pocos conflictos que gano una retroactividad de 10 meses.
La C.Batlle debe contar con una direccion que como en las TAREAS ESPECIFICAS ,teniendo al FRENTE SINDICAL como principal impulsor han logrado detener el avance antiobrero de la Sub Gerencia y de aquellos que la apoyaron .
Hoy esta la EQUIPARACION QUE YA LLEVA MAS DE 10 MESES NEGOCIANDOSE Y QUE LOS COMPAÑEROS DE OPERACION DEBIAN HABERLA RECIBIDO AL OTRO DIA DE QUE LOS COMPAÑEROS DE TURNO FIJO GANARAN SUS NIVELES .

Podriamos enumerar un millon de ejemplos de porque la NECESIDAD DE CAMBIAR EN ESTAS ELECCIONES , pero es obvio que en un volante se hace imposible.
Por eso compañeros; NI LA CONCILIACION CON EL DIRECTORIO ,NI LA DEMAGOGIA SON LOS CAMINOS PARA EL CAMBIO .
EN ESTAS ELECCIONES , PEGUE DURO !!! PARA TERMINAR CON EL RETROCESO
VOTE LAS TERNAS DEL FRENTE SINDICAL 1ero.DE MAYO.

P R EL SALARIO MINIMO VITAL
POR EL SALARIO VACACIONAL
POR LA CUOTA MEDICA PARA EL NUCLEO FAMILIAR
POR LA DEMOCRACIA SINDICAL
POR EL JUICIO Y CASTIGO -CARCEL A LOS TORTURADORES.

2 - 6 - 9 - 10 - 11 - 18 - 21

FRENTE SINDICAL 1º de MAYO

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
Inscripción
Sec. Asuntos Laborales y Conflictos
Inv. Conflictos y Sucesos
UCT

2128

COMPAÑEROS: AUTE es nuestra herramienta más valiosa, es la que nos ha costado más, el único medio que tenemos los trabajadores para defender nuestros derechos. Hoy vemos con preocupación que las asambleas son escasas, que la participación es poca y que la discusión es desgastante. Y también sentimos frases como ésta "está todo cocinado", "nunca se ponen de acuerdo", "cada uno con su camiseta", etc. Hay solo una forma de cambiar esto: la participación de todos los trabajadores en las decisiones.

Creemos que la política del gobierno de privatización, de bajos salarios y de impunidad para los militares, debe ser enfrentada con responsabilidad pero con energía y con firmeza en nuestras convicciones y hay que avanzar siempre.

Las decisiones debemos tomarlas entre todos, no dejemos a unos pocos resolver los problemas, el gremio es de todos y todas las opiniones son valiosas.

Traemos una propuesta de trabajo, somos un conjunto de compañeros que entendemos que la cosa así no camina, sostenemos que las decisiones las deben tomar los trabajadores en UTE, en sus asambleas y no en otro lado y que los organismos de dirección del gremio deben representar a los trabajadores y no sustituirlos, adoptando resoluciones sin consultarlos. Un sindicato no es un club deportivo en el que se paga una cuota y los directivos hacen lo que les parece. Acá las decisiones hay que tomarlas entre todos porque están en juego los intereses de todos. Aspiramos a ser su voz en el congreso, a llevar los reclamos de Central Batlle, sus resoluciones de asamblea y dar las explicaciones del porqué y del cómo de lis avances y de los retrocesos. Participe junto a nosotros para discutir, criticar, reclamar, resolver y trabajar para el gremio. Solo así avanzaremos, con todos, ocupe su lugar en AUTE.

Hoy le proponemos que vote a estas ternas; lo único que podemos "prometer" es que vamos a respetar siempre lo que los trabajadores de la Central resuelvan y entiendan mejor para el gremio. Pero recuerde también que la única forma de saber su opinión es que Ud., participe en las instancias de dicusión.

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
SC. Asesoría Letrada
Secia. Div. Concursos y Sumarios
LET

2129

5 **TITULAR: CLAVIJO OSCAR**
1º supl. BARRIOS ROBERTO
2º supl. HERRERA HUGO

12 **TITULAR: PALAVICINO MIGUEL**
1º supl. ANDRADE DANIEL
2º supl. GLORIA WINZ

19 **TITULAR: RODRIGUEZ HUMBERTO**
1º supl. BERMUDEZ CARLOS
2º supl. ALVEZ RUBEN

20 **TITULAR: TAGLIAFERRO GERARDO**
1º supl. DESENA ROBERTO
2º supl. JUAN LOPEZ

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
SG Asuntos Gremiales
Gral. Dir. Gestión de Personas y Sumarios
LLT

2130

CENTRALES TERMICAS SIEMPRE HA SIDO PILAR FUNDAMENTAL EN LA VIDA DEL GREMIO.-
SU GRAN CONCENTRACION DE ARTESANOS Y TECNICOS HA PROMOVIDO A LA LUCHA SOCIAL.-
COMPAÑEROS CAPACES Y RESPONSABLES QUE TRASCENDIERON EN SU APORTE AL PLANO MISMO DE LAS CENTRALES Y DE LA PROPIA AUTE.-
CUANDO "LA MANO" VINO DURA SE PUDO APRECIAR QUE EL ENEMIGO TAMBIEN LO COMPRENDIA, Y "PROVILEGIO" A LAS CENTRALES CON LA MAS FEROZ REPRESION.-
LA DESTITUCION Y LA CARCEL, O A VECES LA INSOPORTABLE PERSECUCION INTERNA SIGUEN AUN HOY PRESENTES EN LA MEMORIA DE TODOS LOS COMPAÑEROS Y POR ELLO NO HACE FALTA RECORDARLO.-
LA RECONSTRUCCION DE AUTE TAMBIEN NOS TUVO EN LA PRIMERA LINEA. COMO ERA LOGICO.-
AUTE HOY REENCUENTRA SU CAMINO DE LUCHAS Y DE AVANCES. DE DIFICULTADES PERO TAMBIEN DE ESPERANZAS Y POR ELLO NOSOTROS PENSAMOS QUE DEBEMOS APOYARLA.-
HOY PODEMOS HABLAR DE CONQUISTAS CONCRETAS EN COMPENSACIONES Y VIATICOS, EN EQUIPARACION DE NIVELES, EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, EN CAPACITACION TECNICA, PERO ADEMAS HOY ESTAMOS HABLANDO DE LA REESTRUCTURA ESCALAFONARIA Y HEMOS OBTENIDO EL COMPROMISO DEL DIRECTORIO EN ESTE PUNTO, QUE SIN DUDAS CAMBIARA LA VIDA FUNCIONAL DE TODOS NOSOTROS.-
HOY AUTE LUCHA UNIDA POR TODOS Y CADA UNO DE SUS OBJETIVOS, Y SE PROYECTA A LA ACTIVIDAD SOCIAL CON NUEVOS MEDIOS Y POSIBILIDADES.-
A VECES LA DESINFORMACION O LA DEFORMACION DE LOS HECHOS, LA EXCESIVA POLEMICA EN LAS ASAMBLEAS NOS IMPIDE ANALIZAR LAS COSAS QUE MAS LE IMPORTAN A TODO TRABAJADOR:SUS CONDICIONES DE TRABAJO Y DE VIDA.-
TODO LO QUE PODRIAMOS RESOLVER SI ACTUARAMOS MAS UNIDOS.-
EN ESTO TAMBIEN EN CENTRALES ASPIRAMOS A UN CAMBIO POSITIVO Y CON ESTE PENSAMIENTO Y CON ESTA VOLUNTAD, ES QUE NOS PRESENTAMOS A LAS ELECCIONES DE DELEGADOS.-

POR LA DERROTA DE LA POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO.

POR UN VERDADERO AUMENTO SALARIAL.

CONTRA LA PRIVATIZACION.

POR LA UNIDAD DE LA CLASE OBRERA Y EL PUEBLO.

NUMERO 1

ROBERTO CALVETE
ALBERTO TESEIRA
JULIO GORDIOLA

NUMERO 8

JULIO GARCIA
NODGUL BANCHIERI
WILSON WILKINS

NUMERO 13

JUAN PANIZZI
EDISON FERREIRA
MEDARDO DOGLIO

NUMERO 14

OSCAR PEDRETTA
VICTOR PONCE
RUBEN FIGUEROA

NUMERO 15

ZULEMA PENCO
WALTER SOSA
JULIO COLMAN

NUMERO 16

MANUEL PERALTA
GABRIEL MIER
ENRIQUE SOSA

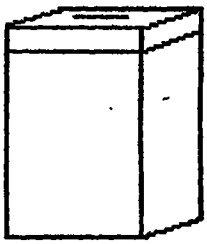
NUMERO 17

DANIEL PEREZ
MARIO CONTRERAS
HECTOR TORRES

2131

AUTE

COMENZO LA CAMPAÑA ELECTORAL



El 5 de mayo fue convocada por la dirección de AUTE la asamblea general del gremio. La convocatoria excluía la discusión de la plataforma aprobada por la Mesa, y era solamente para "discutir el plan de movilizaciones". La plataforma por que se proponía salir al "conflicto no incluía ningún tipo de reclamo salarial, y consistía en una lista de pequeñísimas mejoras (200 kilowats para los jubilados, por ejemplo) muchas de las cuales ya fueron concedidas por el directorio.

Se trataba de una propuesta evidentemente **electoral**. Como ya es tradición en el gremio, las directivas de turno antes de las elecciones plantean un "conflicto", luego de haber dejado pasar durante todo el año la política de rebaja salarial del gobierno y del directorio. Pero en estas elecciones a diferencia de las anteriores, la cosa no venía bien para la dirección. **En los últimos meses le fueron propinadas una seguidilla de "palizas" en diferentes sectores.** Pronunciamientos antiburocráticos y de repudio a la Mesa, se han convertido en moneda corriente en las bases del gremio. Frente a esta situación las corrientes que dominan la Dirección no atinaban a hacer otra cosa que correr de un lado para otro para sofocar las "insubordinaciones" de los trabajadores. En estas condiciones su situación en la próxima elección se veía claramente amenazada, con lo cual montaron un "conflicto", con la idea de retomar la iniciativa. Pero claro, un conflicto a la medida de la política que impulsa: pedir migajas, no tomar las reivindicaciones que importan a los trabajadores, no luchar por el salario, ni lanzar un plan de lucha que permita triunfar.

Esto es ampliamente conocido en la base del gremio, **lo cual explica la escasa concurrencia a la asamblea, a pesar de que fue un día laborable y con paro**, lo que hubiera permitido una concurrencia masiva. Sobre 12 mil funcionarios de UTE, concurrieron poco más de mil, muchos de los cuales, al ver confirmada en las propia asamblea el carácter de la propuesta de la Mesa se retiraron antes de su finalización. **En el momento de la votación los asistentes no llegaban al millar.**

La asamblea mostró una importante participación de funcionarios del Palacio de la Luz, en donde tienen peso mayoritario las corrientes "combativas" (IDI, PVP, PS), y una escasa participación de los sectores obreros más importantes de Montevideo. Esto porque, además de que los trabajadores habían registrado de antemano la maniobra que significaba el conflicto y la asamblea, los paros en esos sectores fueron decretados "casualmente" con dos o tres horas de anticipación al comienzo de la asamblea.

A pesar de todas estas condiciones, desfavorables a las posiciones de lucha, la lista mayoritaria en la dirección (PC) no contaba con mayoría entre los participantes. Esto quedó demostrado cuando se votó el repudio a un militante stalinista, que golpeó a un trabajador que repartía volantes de una agrupación. Sólo votó en contra el PC, y perdió.

UNA RADIOGRAFIA DE LA REALIDAD DEL GREMIO

El desarrollo de la discusión puso en el tapete los principales problemas del gremio. Mostró al PC defendiendo a rajatablas la inconveniencia de luchar contra la política de hambre del gobierno. Mostró la impotencia de la izquierda pequeñoburguesa que discurseaba sobre la necesidad de que los trabajadores participen y resuelvan la orientación del sindicato, para terminar unificando su discurso con la propuesta del PC. "La mesa es una sola" sentenció un militante del PC... y tenía razón.

Pero lo más importante de esa asamblea fue la lucha del activismo que no está enrolado en la política de la dirección, por plantear una perspectiva de lucha contra el ataque del gobierno. Correspondió al "Frente Sindical 1º de Mayo", defender la resolución de las asambleas de sector, principalmente de Central Batlle, que habían votado por incluir en la plataforma un reclamo de aumento salarial del 30%, contra la hostilidad del conjunto de las corrientes frenteampistas, que cohabitan en la dirección del gremio. Correspondió al "Frente Sindical" también plantear la propuesta de un plan de lucha de todo el movimiento obrero por un salario mínimo nacional de N$ 100.000, siguiendo el camino abierto por la Asamblea General de los trabajadores de CUTCSA. **También en esto, el PC, la IDI, el PVP, el MLN, y el PS, formaron un bloque contra la propuesta de poner en pie de lucha al conjunto del movimiento obrero.** Y después dicen "que las resoluciones del Congreso Extraordinario del PIT-CNT no se cumplen"!! Del mismo modo que en el Congreso del PIT-CNT se unieron para votar contra el Plan de Lucha de todo el movimiento obrero, hoy están atrincherados en la posición de que "no se puede" luchar contra la ofensiva del gobierno, que hay que "cobrarle los costos políticos" y esperar hasta el 89. Las "diferencias" son fabricadas para consumo de "la gilada".

NI CONFLICTO, NI PLATAFORMA DE LUCHA, SOLO HAY ENSEÑANZAS PARA SACAR

La asamblea concluyó votando dos resoluciones contrapuestas. Una, la de la mesa, con su plataforma limosnera y su línea de parálisis. La otra, la de los sectores que habían discutido y preparado la asamblea, que fue sostenida por el "Frente Sindical 1º de Mayo". **Por si alguna duda quedaba de que en UTE hay solamente dos posiciones, la Mesa se encargó de leer dos veces las mociones.** Como era de esperar triunfó la posición de la burocracia atrincherada contra cualquier perspectiva de lucha. Pero en esto la responsabilidad política fundamental no le corresponde al PC, que estaba en minoría en la Asamblea, y que por otra parte todo el mundo sabe que no estaba dispuesto a mover un dedo por la defensa del salario. Fue lo que los trabajadores de UTE llaman la **"ensalada"** pequeñoburguesa, la que viabilizó la política del PC y el **triunfo de su maniobra político-electoral.** La paradoja de la cuestión, es que la víctima principal del triunfo del PC, es y será la "oposición combativa", que quedó en evidencia como furgón de cola del PC, y no puede ni quiere presentarse como alternativa de combate frente al stalinismo.

Al el PC el triunfo de su maniobra electoral le permitirá poner en pie nuevamente a sus militantes, y prepararlos para intervenir en las elecciones, pero no le resuelve su crisis, en tanto sus militantes saben que se opone a luchar seriamente contra el directorio y el gobierno. La hostilidad hacia sus posiciones de parálisis continúa viva en las bases del gremio, por más que se la oculte o disfrace detrás de la resolución mayoritaria de la Asamblea. Cuando dentro de un mes se vuelva a reunir la Asamblea General (si no es que la postergan), el PC presentará la lista de "conquistas" como mayoría de la dirección, lo que será la base (la única base) de su campaña electoral. Y allí se verá a la "ensalada" desesperada tratando de desmarcarse, y quizás proponiendo seguir la luchapor alguna migaja que haya quedado por el camino, como tabla de salvación.

Para el "Frente Sindical", la asamblea fue la oportunidad de difundir sus posiciones, de poner en evidencia la inexistencia de una alternativa de cambio en el gremio, y de agrupar en torno a sus posiciones a sectores que hasta no hace mucho confiaban en la izquierda "combativa". Está planteado el desafío de organizar en una lista nacional independiente de la burocracia a estos sectores, para crear una alternativa electoral que permita dotar al gremio de una política de combate por sus reivindicaciones.

S. A.

2132

F.I.E Nro. 25. /88 DEL ADJUNTE ..33 ..... (Nro.)

F.ENC. 1.7.88 ..... F. CONFEC . 1.7.88 . MANIPULADOR . MADRID ..

LUGAR Vía pública . . DESDE H. ..... HASTA H. .....

VEHICULOS ..... GASTOS .....

I.- ASUNTO: VLADIMIR TURCINSKY.

II.- EVALUACION: C - 6.

III.- TEXTO:

- La fuente informa que por primera vez se detectó la presencia de dicha persona en una asamblea general del gremio (la cual se llevó a cabo el día 26.6.88 en el local de AESU. Fue realizado allí por problemas lectivos en la agrupación de UTE).
- En la misma hace uso de la palabra y en ella presenta a la nueva directiva, determinadas plataformas y reclamos.
- Al fin de la asamblea y al llevarse a cabo la respectiva votación esta persona lo hizo a favor de la postura del P.C., lo cual llamó mucho la atención ya que el mencionado manifestó en reiteradas oportunidades no estar de acuerdo con la política actual del gremio ni del partido.

SECRETARIA
Subsecretaría de Inteligencia
Dpto. Documentación y Archivo
Div. Contralor y Archivo
LEY

2133

P.I.E Nro. 25. /88 DEL AGENTE . . 33 . . . . (Sm)

F.ENC. . J.7.88. . . F. CONFEC . 1.J.88 . MANIPULADOR . . [redacted] .

LUGAR Vía pública . DESDE H. . . . . HASTA H. . . . . ..

VEHICULOS . . . . . GASTOS . . . . . .

I.- ASUNTO.: P.C.

II.- EVALUACION. C - 6.

III.- TEXTO:

- La fuente informa que dicho partido (por comentarios en el trabajo), está pasando un momento crítico en lo que se refiere a formación de cuadros y a seguridad interna. Esta última(comentan) que el P.C. no está consolidado como en la década del 60 y parte del 70. Preocupándole en todo momento la falta de militancia de las bases y la "insertidumbre" dentro de sus hombres.

[redacted]

2134

P.I.E Inc. 28 /61 DEL AGENTE . . 33 . . . 1-9
F.ENC. . 25.7.98. . . F. CONTEC . . 25-7-98 CONFECCIONADO . [illegible]
LUGAR . Vía Pública DESDE H. . . . . HASTA H. . . . . .
VEHICULOS . . . . . GASTOS . . . . . .

I.- ASUNTO.: ELECCIONES EN U.T.E.

II.- CALIFICACIÓN: C - 6.

III.- TEXTO:

- Para realizarse las votaciones en UTE dividen dicho ente en 15 secciones, ellas son:
  - Distribución.
  - Red Nacional.
  - Arquitectura.
  - Fca.Columnas.
  - Predio.
  - Palacio de la Luz.
  - Laboratorio.
  - Locomoción.
  - Generales térmicas.
  - Proveeduría.
  - Talleres.
  - Cortes y Reconexiones.
  - Medidores.
  - Alumbrado público.
  - Inspección y vigilancia.

las mismas forman "hornas", proporcionales a número de empleados de la misma.
Estas hornas son las que van en las listas de votaciones. La más votada obviamente es la que gana las elecciones pero, la distribución de cargos dentro de la misma se hacen por los votos que le correspondieron a cada integrante; no como van impresos (el orden) en la lista correspondiente.
Es de hacer notar que estas (refiriéndose a las hornas) pueden estar constituídas en forma indiferente ya sea por PT, PC, MLN, etc.
Se dan casos por ejemplo de que, en una lista hallen IPC, 1 MLN y 1 PT.

P (UT) 341/81/82

SG Asuntos Parlamentarios y Documentos
Gral. Liv. Contenciosos y Sumarios
LET

~~185~~ 2135

P.I.F Doc. 29. /88 DEL AGENTE . . 33. . . . (Lm)

F.I.C. . 21.7.88. . . F. CONTEC . . 25.7.88 MANIPULADOR . Wasso -

LUG. . Vía Pública DESDE H. . . . . HASTA H. . . . . .

VEHICULOS . . . . . GASTOS . . . . . .

I.- ASUNTO: ALIANZA DENTRO DE LA CENTRAL TERMICA DE UTE. (CENTRAL BATLLE).

II.- EVALUACION: C - 6.

III.- TEXTO:

- La fuente informa que en las correspondientes elecciones dentro de Central se realizaron las siguientes alianzas :

  * P.C. - M.R.O. - Las figuras principales son Julio COLMAN - P.C. y "La Gorda" PENCO por el M.R.O.

  * P.C. - Convergencia Socialista.

NOTA: - Se ampliará con los nombres correspondientes.

SILVIA FERNÁNDEZ García
Asistente Social
Sección Asuntos Políticos
Gefa. Div. Cont. de Extranjeros
I.M.

2136

P.I.E Nro. 30/88 DEL AGENTE 33 (M)

F.ENC. 21.7.88 F. CONFEC 25.7.88 MONTEVIDEO

LUGAR Vía.Pública. DESDE H. HASTA H.

VEHICULOS GASTOS

I.- ASUNTO: ELECCIONES EN AUTE.

II.- EVALUACION.: C - 6.

III.- TEXTO:

- Hasta el momento se ha podido determinar la siguiente información:
  - Luego de la votación y el escrutinio correspondiente la agrupación de UTE se conformaría de esta forma:

Presidente - Oscar PEDRETTA - P.C.
Vice-Pte. - Se desconoce.
Secretario - Carlos CURBELO - P.C.
Tesorero - Se desconoce.
Pro-Tesorero - Celia RUIZ.
Vocal - José M. CARPELINO - P.T.

  - La mesa directiva correspondiente quedó formada con 11 miembros, ellos son: - 6 - P.C.
    - 2 - M.L.N.
    - 1 - P.T. (José CARPELINO).
    - 1 - I.D.I. (Ignacio PONCE DE LEON).
    - 1 - P.V.P.

NOTA: - Se ampliará.

P.I.E Nº 30/21/88

SARGENTO 1º

2137

P.I.E Nro. 31 ./66 DEL AGENTE .. 33 . . . .(18)

F.ENC. . .21.7.68. . F. CONFEC . 24.7.68 MECANOGRAFO . Vázquez . .

LUGAR .Vía Pública. DESDE H. . . . . HASTA H. . . . . .

VEHICULOS . . . . . GASTOS . . . . . .

I.- ASUNTO: INTEGRANTES DEL FRENTE SINDICAL 1 ° DE MAYO DENTRO DE AUTE.

II.- EVALUACION: C-6.

III.- TEXTO:

- La fuente informa que dentro del mismo se encuentran:

  - José CARPELINO - P.T.
  - Antonio VILCHE - P.T.
  - Gerardo TAGLIAFERRO - M.L.N.
  - Daniel ANDRADE - M.L.N.
  - LEITON - M.L.N.
  - Jorge ARCE - M.L.N.

y los movimientos o partida que lo integran son:

- P.T.
- M.L.N.
- Conv. Soc.
- F.A.U.
- 26 de Marzo.

Di 324/25/68

SIDNEY FERNÁNDEZ GARCÍA
Instructor Militar Escribiente
SG Asuntos Legislativos y Contenciosos
Gde. Div. Comunicaciones y Sumarios
15-T

2138

P.I.E Nro. 32 /88 DEL AGENTE . . 33 . . .

F.ENC. . 12.8.88. . . F. CONFEC . . . 15.888 MANIPULADOR . MADRO. .

LUGAR Agrupación y Tapas DESDE H. . .14.20 . . HASTA H. . . . 15.10.

VEHICULOS Particular. GASTOS . . . . . .

12 Km.

I.- ASUNTO.: P.C. (AUTE).

II.- EVALUACION.: C - 6.

III.- TEXTO:

- La fuente informa que dentro de AUTE el P.C. comenzó una campaña de acercamiento a los funcionarios para posibles reclutamientos futuros. Esto es debido que el P.C. está perdiendo espacio político y gremial día a día en puntos neurálgicos del ente, el cual es OCUPADO por los "ULTRAS" y P.S.-

OBSERVACIONES:- La fuente plantea el inconveniente de los horarios en la C. Batlle; comenta que quiere trabajar y colaborar en todo lo que pueda ser útil pero el problema de la gran mayoría pone al 100% el trabajo de la Central y no dan abasto con el personal.

SECRETARIA DE SEGURIDAD

2139

P.I.E Nro. 33 /88 DEL AGENTE . . 33 . . 1m (-)

F.ENC. 12.8.88 F. CONFEC. 15.8.88. MANIPULADOR . MAURO

LUGAR Agraciada y Tapes DESDE H. 14.20 HASTA H. 15.10

VEHICULOS Particular. GASTOS

12 Km.

I.- ASUNTO.: VLADIMIR TURIANSKY.

II.- EVALUACION.: C - 6.

III.- TEXTO:

- La fuente informa que mencionada persona a fines del mes de setiembre dejaría de trabajar en U.T.E. debido a la aprobación de su trámite jubilatorio. Dicha persona y su familia se radicarían en "La Habana" (Cuba), (señora e hija).

OBSERVACIONES: - El manipulador le comenta a la fuente si él tiene personas de confianza para realizar posibles operaciones de reclutamiento.

La fuente: - En este momento no pienso en nadie pero, te sigo insistiendo en GONZALEZ, el cual es oficial de reserva (ejército). A esta persona el MLN la ha abordado varias veces, continuamente quieren un acercamiento con él, pero éste trata siempre de evadirlos.

En la parte que trabaja, el MLN "lleva la punta" que es 5°y 6°de C. Batlle (caldera, tableros y máquinas) por eso el mencionado acercamiento.

- "Esta" es una persona (refiriéndose al oficial) para infiltrar si está seguro de "sus principios" anti-Marxistas.

F.I.E Nro. 10 /88 DEL AGENTE . . 08-G . . .- !

F.ENC. 25.10.88 . . . F. CONFEC . 25.10.88 MANIPULADOR . CLAUDIO . .

LUGAR . 1ª Y Andes . DESDE H. 1100 . . . . HASTA H. . . 1115. . . . .

VEHICULOS . . . . . GASTOS . . . . . .

I.- ASUNTO. ENCUENTRO CON ROLANDO

II.- EVALUACION.

III.- TEXTO:

Se adjunta documentación encontrada en la vía pública por la Fuente, las mismas son:

- Calendario del Buro Internacional de Turismo e Intercambios de la Juventud (junto a la FMJD) - 1389 BUDAPEST, APARTADO 147 HUNGRIA (BITEJ)
- C.I. vencida a nombre de MARCOS PADRON CARRAU.-
- C.I. vigente a nombre de MARCOS PADRON CARRAU Nro. 1.278.931-1.-
- Carné de la UJC a nombre de MARCOS PADRON, Nro. 29472.-
- Tarjetas a nombre de ALVAREZ BLIT, Constructora S.R.L., sita en Ramón Anador 3362 - Tel. 78.47.90.-
- Tarjetas a nombre de ALVARO PADRON CARRAU - Secretario General A.U.T.E. - Secretario Ejecutivo PIT-CNT - Encargado Departamento Juvenil. AUTE - Tel. 29.31.60 - 20.26.00, sita en Agraciada 2463. PIT-CNT - Tel. 96.11.87, 96.10.70, 96.14.58, sito en Buenos Aires 344.-
- Libro editado en 1985, escrito en ruso, titulado KOMMYHHCT.-

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

En Montevideo, a los veinticuatro días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, ante la suscrita Especialista Sumariante comparece una persona que acredita ser: **José CARPELINO OLIVERA**, C.I. 1.662.797-5, oriental, divorciado, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Bulgaria No. 3928 de esta ciudad, que ocupa el cargo de Jefe de Turno en la Unidad de Motores de Central Batlle, quien preguntado al tenor del siguiente interrogatorio contesta: 1ª.Preg:) Por las generales de la ley. Cont:) Que no me comprenden. 2ª.Preg:) Diga desde cuándo ocupa su cargo actual y quién es su superior inmediato. Cont :) Ocupo el cargo desde el año 2011 y mi superior inmediato es el funcionario Mirto Badani. 3ª.Preg:) Diga qué cargo ocupaba y dónde se desempeñaba Ud. dentro de UTE en el año 1988. Cont:) Yo era Encargado de Sala Calderas Sala B. 4ª.Preg:) Diga en qué período trabajó en la Central Batlle. Cont:) Desde 1978 hasta el día de hoy. 5ª.Preg:) Diga si Ud. tiene conocimiento de la existencia de las actas que dieron origen a estas actuaciones, apareciendo su nombre en actas de fs. 1 a 2 y 24 a 26 del expediente EX17005181, las cuales se le exhiben y lee. Cont :) Que sí, desde que el semanario Brecha lo hizo público. 6a.Preg :) Diga si Ud. conoce o tiene idea de quién pudo haber aportado la información que surge de dichas actas y cómo pudo haberse obtenido la misma. Cont:) Prueba fehaciente no tengo. Sí puedo interpretar algunas pistas que surgen de las actas. Surge de las actas cómo se obtuvo la información, del relato del propio infiltrado "Agente 33". 7ª.Preg:) Diga si Ud. conoció a algún funcionario que estuviese trabajando en la Central Batlle en el año 1988 y que se domiciliase en la proximidad de la intersección de la calle Margarita y Av. Eugenio Garzón, según surge del acta de fs. 6, que se le exhibe y lee. Cont:)

Que me acuerde de la zona, conocí al ex funcionario Nelson Sánchez, el cual era militar de la Armada y trabajó en Calderas Sala B. Personalmente no creo que haya sido quien aportó la información, dado que desde su ingreso él dijo públicamente de dónde provenía. En la Central le decían "el viejo Sánchez" o "la tomatera". En esa época había muchos militares en la Central Batlle, siendo que se consideraba un sector estratégico. Por eso del 100% del personal que ingresaba a la Batlle, el 50% era militar. 8ª.Preg:) Diga si Ud. conoció a algún funcionario de apellido González que trabajase en la 5ª y 6ª Unidad de Central Batlle en el año 1988, y que fuese Oficial de Reserva del Ejército, el cual se menciona a fs. 18. Cont:) Sí, era González Cano. Él también desde un inicio dijo que había sido reservista. Todos los militares de la Unidad eran afiliados al sindicato y acataban las decisiones de la asamblea de CCTT. González Cano según esa acta no era el informante. Pudo haber habido más de un informante porque en las actas se mencionan como informantes al Agente 33 y al Agente 600. Creo que ninguno de ellos era González por algunos indicios que surgen de dichas actas. Uno de esos agentes dice que se afilió en el año 1988 y que lo afilió Zulema Penco, y ese no es el caso de González Cano. Otro de los informantes tenía una camioneta Forson y fue operado del corazón y ese tampoco es el caso de González. Quiero dejar para el final las conclusiones personales de la lectura de las actas. 9ª.Preg:) Diga si le merece algún comentario lo manifestado en acta de fs. 19, a lo cual se da lectura en este acto. Cont :) La persona de la que se habla en el acta es Antonio Vilche y no Miguel Vilche. Antonio Vilche era simpatizante de nuestra organización política (PT), votante del MLN y afiliado a nuestro frente sindical. No creo que confesase la misma

ideología que el informante; lo que sí era muy artiguista y patriota, a lo que pudo haberse referido el informante. Existió un Miguel Bilche en la Central, pero en la época en que se hicieron las actas él ya estaba jubilado. Cuando yo ingresé en el año 1978 lo conocí en la guardia 3 de Calderas, y se fue jubilado aproximadamente un año después. Hay otro Bilche que era de Calcagno. En ese sector no teníamos ascendencia ni política ni sindical. 9ª.Preg :) Si desea agregar algo más y por la razón de sus dichos. Cont:) Que si, deseo agregar que tengo más información y que por motivos personales me tengo que retirar en el día de hoy, pero puedo concurrir cuando Ud. disponga. Y que mis dichos surgen de lo declarado. Se constancia que siendo la hora 13:35 finaliza esta declaración, habiendo coordinado para continuar con la misma el día lunes 27 de noviembre de 2017 la hora 10.00. Leída que le fue la presente declaración se ratifica y firma conjuntamente con la Especialista Sumariante actuante.----------

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2143

En Montevideo, a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, ante la suscrita Especialista Sumariante comparece una persona que acredita ser: **José CARPELINO OLIVERA**, C.I. 1.662.797-5, cuyos demás datos identificatorios obran en autos, quien preguntado al tenor del siguiente interrogatorio contesta: 1ª.Preg:) Por las generales de la ley. Cont:) Que no me comprenden. 2ª.Preg:) Diga si Ud. quiere agregar algo más a su declaración del día 24 de noviembre ppdo. que antecede a la presente acta. Cont :) Después de estudiar los archivos en búsqueda de la parte que corresponde a AUTE, y en lo personal al frente sindical "1° de Mayo" del P.T., podría afirmar que el Agente 33 y el Agente 600 IE-II es el mismo, que vivía en las inmediaciones de la Plaza Colón, que pertenecía a Sala B, posiblemente a Máquinas de Sala B. Porque primeramente el Agente le dice a su superior en las reuniones que él hace turno rotativo, por lo que se deduce que no pertenecía a Mantenimiento y sí a Operación. Vivía por Colón porque todas las reuniones se hacían en la zona de Colón. Porque en la página 622 del Rollo No. 1020, en el diálogo que tienen el Agente Carmelo o 33 con su manipulador Marcelo, este último afirma "yo no quiero quemarme y que en algún momento pase por ahí te vean conmigo". Por qué digo que trabajaba en Sala B, porque el manipulador afirma "aunque te he visto todo de verde, los otros días pasé en el auto y estabas de camisa verde, pantalón verde y championes, conversando en la rambla, mirando a unos locos que se le estaba cayendo no sé qué del carro, con un loco sentado, vos estabas parado y había otro loco sentado en el piso". La guardia de Operaciones de Sala B usaba uniforme de color verde. No había otro sector con uniforme de ese color. Por qué digo que pertenece a Máquinas de Sala B, porque lo

vieron en la rambla, y lo más seguro es que sea en la Sala de Filtros de Central Batlle. Entonces, si estaba vestido de verde en Máquinas de Sala B, era Maquinista de 2ª. porque ese puesto lo desarrollaba la persona que reúne todas las características antes mencionadas y a la cual no me animo a identificar. Puedo seguir dando pistas tendientes a su identificación. Página 635 del Rollo 1020, Parte 6/91 del Agente 33 del 7.03.91, Manipulador Marcelo, lugar Colón desde 20:30 a 23:30:. Existe un comentario muy importante del Manipulador acerca del Agente 33. "El día domingo se me entregó personalmente un alternador para su camioneta Fordson, la cual funciona como vehículo de fletes". También hay otro dato que alguien tendría que averiguar: el 3.04.91 el Agente 600 IE-II, entrevistado por Bruno en Colón entre las 19 y las 20 horas. El Agente indica que no realizó ninguna actividad por problemas familiares, su señora madre se encuentra internada en el Hospital Policial con problemas cardíacos y tenía 85 años de edad (página 34 del Rollo 1060). Del Parte 42 del Rollo 1060 surge que el Agente pide un adelanto de sueldo de N$ 30.000 porque el sábado siguiente 22/06 era el cumpleaños de su nieto. Saco como conclusión que el Agente tenía que tener más de 40 años en esa fecha. En la página 49 y 50 del Rollo 1060 el Manipulador hace un comentario que el encuentro no se realizó de forma normal con el Agente, porque entra a la hora 22 (si entraba a la hora 22, confirma que era de Operación) y venía de hacer un flete con su camioneta. En el Rollo 1178, Agente 600 IE-II, mes de setiembre de 1991, el entrevistador es Bruno y la reunión tuvo lugar en Colón el 12.09.91 de 17 a 18 horas. El tema era Charla en el Frente Sindical "1° de Mayo" sobre las Tesis de Abril de Lenin. El informante dice que concurrieron 12 personas a la

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Área Div. Comunicaciones

2144

charla, de las cuales sólo nombra 9; 5 que no identifica, Andrade (presidente del PT), José Carpelino de AUTE, Pedro Ruiz (independiente de UTE) y una persona que no identifica y que es de Talleres Generales. En el Rollo 858 se menciona al Agente 01-E, que viene a ser el Agente Jiménez, que se afilió al sindicato en el año 1988 a través de Zulema Penco. Yo creo que ese agente no es la misma persona que el Agente 33 o 600 IE-II por la fecha de afiliación. En el mismo Rollo, con fecha 29.09.88 dice que el informante (Agente 01-E) salió en libertad a fines de junio de 1976, y a los 5 días se presentó a su trabajo. No sé si trabajaba en UTE. Volviendo al Agente 33, hay algunos datos relevantes, como que tuvo algún problema familiar en febrero de 1991. Inaugurábamos el local del PT y el Agente 33 fue invitado al acto de inauguración, entonces pide un equipo de fotografía al manipulador y da mi nuevo número telefónico como información para intervenir mi teléfono. No recuerdo si ese número era nuevo o no. Mi número telefónico lo tenía mucha gente. El Agente 33 también en Parte 2 del año 1991 pide un alternador de 12 voltios para reparar la camioneta. Eso está en la página 578 y 579 del Rollo 1020. 3ª.Preg:) Si desea agregar algo más y por la razón de sus dichos. Cont:) Que no y que surge de lo declarado. Leída que le fue la presente declaración se ratifica y firma conjuntamente con la Especialista Sumariante actuante.----------

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
UET

2145

Montevideo, 24 de noviembre de 2017.-

En el día de la fecha se agregan más impresiones del Sistema de Gestión de Personal.-

SF/sf

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2146

DOCID	PRIAPE	SEGAPE	NOMBRE	UNIDAD	NUMUNIC
286803703	RUIZ		HECTOR ABE	2980	511579
252279608	RUIZ	AMARILLO	ROBERTO	1730	465062
107167306	RUIZ	BARRERA	RAUL	4980	457825
103008404	RUIZ	CORUJO	HUGO CESAR	4961	471747
60089203	RUIZ	DIAZ	LUIS ALBERT	1024	218448
315557701	RUIZ	ERICO	REINA	3710	294845
152275208	RUIZ	FERNANDEZ	DINORAH IVO	4410	334138
120995306	RUIZ	GONZALEZ	SEGUNDO RA	4980	452092
307414608	RUIZ	HERNANDEZ	EUSEBIO NEP	1320	191205
287965600	RUIZ	MARTINEZ	ENSON ENRI	2720	151025
915128909	RUIZ	MENDEZ	GLADYS	0	151289
144823907	RUIZ	MOLINA	MABEL	4135	333395
178543205	RUIZ	NADAL	ALFONSO	5039	536300
131096203	RUIZ	NAPOLI	JAVIER GERA	1510	476803
395367207	RUIZ	ROSTAN	ROSA ARACE	1221	538566
259543203	RUIZ	VANUCCI	TYDIO NEBIO	1840	142808
80088900	RUIZ	VIANA	PEDRO ROBE	100	491705
66797908	RUIZ	VITA	FRANCISCO O	460	150355
309332007	RUIZ DIAZ	ANTONIO	JORGE ROBE	520	447595
360677909	RUIZ DIAZ	COLINA	RICARDO AD	2010	484024
300652102	RUIZ DIAZ	MULLER	GREGORIO	2880	473480
113019300	RUIZDIAZ	VIERA	CELIA ESTHE	1480	393460

2147

No.Unico:	491705	Doc.Identidad:	80088900
Apelidos y Nombres:	RUIZ	VIANA	PEDRO ROBERTO

Sexo:	H HOMBRE	R.Ingreso:	Z
Fec.Ingreso:	2E+07	F.Nacimiento:	1,9E+07
Depto.Nac.:	1	Loc.Nacim.:	MONTEVIDEO
Nacionalidad:	1 NATURAL	Cred.Civica:	BUB14220
N.C.Salud:	0	V.C.Salud.:	0
Niv.Formac.:	5 CURSOS U.DEL TRAB.	Cod. Estudio:	
Permiso Cond:	1 AUTOS HASTA 9 PASAJ.		
Departamento:	3	Localidad:	02
Calle:	PILAR CABRERA	Puerta:	939
Prefijo Telef:		Telefono:	0

2148

No.Unico:	491705	Doc.Identidad:	80088900
Apelidos y Nombres:	RUIZ	VIANA	PEDRO ROBERTO

Jor.Liquidac.:	3	8 HS. DIARIAS	Resol.Jornada:	HDP 0	
Sit.Laboral:	51	JUBILADO	R.Sit.Lab:		
Ctro.Resp.:	1172				
Regimen:	9	PREJUBILADO	R.Regimen		
Cat.Pptal.:	9	OFIC. 1ERA./OFICIAL -0	R.Cat.Pptal:	93.-347	
Cat.Liqui.:	9	CAT. RETRIBUTIVA 09	R.Cat.Liq.:	93.-347	
Unidad:	100	S.G. Operación Centrales Térmicas	Ctro.Cobro:		
Pto.Trabajo:	11O0051	OPERADOR DE EXPLOTACION			
MPTRAB:	0	Hora Entr.:	22	Hor.Sal.:	

2149

DOCID:	80088900	RUIZ	VIANA	PEDRO ROBERT
UNIDAD:	100	S.G. Operación Centrales Térmicas		
CPTRAB:	11O0051	OPERADOR DE EXPLOTACION	(3A.Y 4TA)	

Fecha	R.y Exp.	DAto	Descripcion	F.Vigencia
19920204	CONVERSI	100	S.G. OPERACION CC.TT.	19920204
19910830	CONVER.	90	G.S. GENERACION TERMICA	19910830
1985030	185-1074		GEN.DPTO.OP.1A.A 4A.Y CALC.	19910830
1962112	762-178782		CENTRALES TERMICAS DE MD	19910830

2150

DOCID:	80088900	RUIZ	VIANA	PEDRO ROBERT
UNIDAD:	100	S.G. Operación Centrales Térmicas		
CPTRAB:	11O0051	OPERADOR DE EXPLOTACION (3A.Y 4TA)		

Fecha	R.y Exp.	DAto	Descripcion	F.Vigencia
19930210	93.-308	11O005	11 OPERADOR DE EXPLOTACI	19930210
19910830	CONVER.	4074	MAQUINISTA	19910830
19850301	85-1074		MAQUINISTA I	19910830
19850301	86-2544		MAQUINISTA III	19910830
19660101	0		MAQUINISTA 3RO.	19910830
19621127	62-178782		OPERARIO ESPECIALIZADO	19910830

2151

DOCID:	80088900	RUIZ	VIANA	PEDRO ROBERT
UNIDAD:	100	S.G. Operación Centrales Térmicas		
CPTRAB:	1100051	OPERADOR DE EXPLOTACION	(3A.Y 4TA)	

Fecha	R.y Exp.	Dato	Descripcion		F.Vig.	Docid
19970401		51	JUBILADO	0	19970401	80088900
19961204		35	PREJUBILADO		19961204	80088900
19850301	85-1074	10	EN ACTIVIDAD (RESTITUID		19910830	80088900
19760122	76-132	52	CESANTE		19910830	80088900
19690710	69-2428	52	CESANTE		19910830	80088900
19690710	74-2599	10	EN ACTIVIDAD(REINTEGRO)		19910830	80088900
19621127	62-178782	10	EN ACTIVIDAD		19910830	80088900

2152

No.Unico:	491705	Doc.Identidad:	80088900
Apelidos y Nombres:	RUIZ	VIANA	PEDRO ROBERTO

Centro Trabajo:	010002 CENTRAL BATLLE	Edificio :	018
Planta:	0	Oficina :	S
Tel.Directo:	292849	Cod.Pago :	C CHEQUE
Banco :	0	Sucursal:	0
Num.Cuenta:		Titular:	
Mutualista::	28 AECN	NumSocio:	21135006
Seguro Idiv.:	0	Sasf:	N NO AFILIA.
Socio Aute:	N	INNUFA:	0
Fam. a cargo:	S	Fec.Fam.Cargo:	19930701

2153

Montevideo, 1° de diciembre de 2017.-

En el día de la fecha se anexa el expediente EX17007959.-

SF/sf

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2154

Fernandez Garcia, Silvia Elena

De: Camacho, Ema
Enviado el: martes, 05 de diciembre de 2017 16:14
Para: Fernandez Garcia, Silvia Elena
Asunto: RE: Exp. EX17005181 - Investigación Administrativa - Comunicación remitida por AUTE relacionada con actuaciones de Inteligencia Militar en período de democracia.

Carácter: Privado

Esc. Fernández

Los registros en el año 1991 se realizaban en forma manual y **en forma personal** para cada funcionario.
Cuando se migró al SAP se cargaron, de los funcionarios que aún figuraban activos, los acumulados de licencia médica que cada funcionario registraba, sin discriminar código de patologías ni fechas, ni días certificados por patología, por lo tanto no existe desde Medicina Laboral posibilidad de conocer que funcionarios de Montevideo se encontraban de licencia en esa fecha.

Saludos

Dra. Ema Camacho/Subgerente
Sub Gerencia de Medicina Laboral



Directos 22092027/22033507
O Central UTE 155 Int. 3285/4103/4104

De: Fernandez Garcia, Silvia Elena
Enviado el: martes, 05 de diciembre de 2017 15:45
Para: Camacho, Ema
Asunto: RE: Exp. EX17005181 - Investigación Administrativa - Comunicación remitida por AUTE relacionada con actuaciones de Inteligencia Militar en período de democracia.
Carácter: Privado

¿Tampoco se puede saber quiénes eran los funcionarios de Montevideo que estuviesen con licencia médica en esa fecha?

De: Camacho, Ema
Enviado el: martes, 05 de diciembre de 2017 15:37
Para: Fernandez Garcia, Silvia Elena
Asunto: RE: Exp. EX17005181 - Investigación Administrativa - Comunicación remitida por AUTE relacionada con actuaciones de Inteligencia Militar en período de democracia.
Carácter: Privado

Esc. Fernández

Cúmpleme informarle que en los Registros de la Sub Gerencia Medicina Laboral no existen datos del funcionario **Pedro RUIZ VIANA (C.I. 800.889-0)**
Saluda atentamente

Dra. Ema Camacho/Subgerente

Sub Gerencia de Medicina Laboral

SUTE

Directos 22092027/22033507
O Central UTE 155 Int. 3285/4103/4104

T.S
2155

De: Fernandez Garcia, Silvia Elena
Enviado el: martes, 05 de diciembre de 2017 11:10
Para: Camacho, Ema
Asunto: Exp. EX17005181 - Investigación Administrativa - Comunicación remitida por AUTE relacionada con actuaciones de Inteligencia Militar en período de democracia.
Importancia: Alta
Carácter: Privado

Solicito a Ud. me informe –con carácter de urgente diligenciamiento- si la Unidad a su cargo tiene registrada una licencia médica de un funcionario de Central Batlle, el cual fue internado en la Sociedad Española de Socorros Mutuos por un infarto, en la tarde del día 3/06/1991 sufrió dos paros cardíacos, fue posteriormente operado y quedó internado en el C.T.I. en estado muy delicado.
Dicho funcionario pudo ser el Sr. **Pedro RUIZ VIANA (C.I. 800.889-0)**, quien se encuentra jubilado desde el año 1997, aunque no se descarta que pueda haberse tratado de otro funcionario de la Central.

Saludos,

Esc. SILVIA FERNANDEZ GARCIA
Especialista Sumariante
Sub Gcia.Asuntos Laborales Disciplinarios
Tel. 22035113 (fax) – 155 Int. 1947

2156

Montevideo, 5 de diciembre de 2017.-

En el día de la fecha se agrega impresión de publicación en Internet.-

SF/sf

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

WIKIPEDIA

Ariel Badano

Ariel Humberto Germán Badano Pereira (11 de octubre de 1920, Montevideo - 4 de mayo de 2005) fue un ingeniero, periodista, escritor y poeta uruguayo.

Índice

1 **Biografía**
2 **Obra**
  2.1 Poesía
  2.2 Prosa
3 **Referencias**

Ariel Badano

Información personal	
Nombre de nacimiento	Ariel Humberto Germán Badano Pereira.
Nacimiento	11 de octubre de 1920. Montevideo, Uruguay.
Fallecimiento	4 de mayo de 2005. (84 años)
Nacionalidad	Uruguaya.
Información profesional	
Ocupación	Periodista.

[editar datos en Wikidata]

Biografía

Fue hijo de Humberto Badano y María Elonor Pereira. Ingeniero de profesión, se dedicó también al periodismo, participando en distintos semanarios, diarios y revistas uruguayas, particularmente en las publicaciones periódicas del Partido Comunista, el cual integró gran parte de su vida. A nivel poético, su período de mayor producción tuvo lugar entre 1947 y mediados de la década de 1960. Sus libros de poesías recibieron premios en distintas oportunidades.

Según Enrique Fierro, Badano fue evolucionando su poesía desde su libro "Cantos Generales" (1947), donde se nota "muy respetuoso de la tradición literaria", hacia textos y poesías de marcada tendencia política y reivindicación social.[1] Asimismo tuvo una incursión en la dramaturgia, con la obra de teatro en colaboración con Alejandro Lerena llamada "Una muerte para Pedro Bueno", la cual se estrenó en 1957.[2]

Su voz leyendo varios de sus poemas fue editada en un disco de vinilo de 45 RPM.

Murió el 4 de mayo de 2005 a la edad de 84 años.[3]

Obra

Poesía

- *Sonetos a Don Quijote* (1947)
- *Cantos generales* (Letras. 1947)
- *Voces del hombre* (Ciudadela. 1949)
- *Artigas* (Montevideo. 1950)
- *Alba combatiente* (Pueblos Unidos. 1951)
- *Amor, amor* (1951)
- *Ocho sonetos* (1952)
- *Cantos para niños* (1953)
- *Canto a la Primavera* (1958)
- *Canto para los nuevos horizontes* (Ciudadela. 1962)

Prosa

- *El átomo ¿amigo o enemigo?* (Pueblos Unidos. 1951)
- *Cuba encabeza la marcha* (Alorta. 1960)
- *50 mentiras y 50 verdades sobre Cuba* (Estrella. 1961)
- *Autopsia del "caballo muerto" dos años de "Alianza para el progreso* (Estrella. 1964)

Referencias

1. Diccionario de literatura uruguaya. Alfredo F. Oreggioni, Wilfredo Penco. Pag. 61. Ed. Arca
2. Knowledge Bank. Lerena, Alejandro (https://kb.osu.edu/dspace/bitstream/handle/1811/36396/Lerena_Alejandro.html)
3. Obituarios 6 de mayo de 2005. El País. (http://historico.elpais.com.uy/05/05/06/obituario.asp)

Obtenido de «https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Ariel_Badano&oldid=100596015»

2158

En Montevideo, a los siete días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, ante la suscrita Especialista Sumariante comparece una persona que acredita ser: **Roberto Heber CALVETE ROCHA**, C.I. 909.318-3, oriental, casado, de 76 años de edad, domiciliado en la calle Lindoro Forteza No. 2369 de esta ciudad, jubilado de UTE, quien preguntado al tenor del siguiente interrogatorio contesta: 1ª.Preg:) Por las generales de la ley. Cont:) Que no me comprenden. 2ª.Preg:) Diga si Ud. trabajó en Central Batlle; y, en caso afirmativo, en qué período y qué cargo ocupaba entre los años 1988 y 1991. Cont:) Que sí. Trabajé entre noviembre de 1962 a noviembre de 2001. Siempre trabajé en Sala B de Máquinas, en la parte operativa. Me fui como Encargado General. 3ª.Preg:) Diga si Ud. tiene conocimiento de la existencia de las actas que dieron origen a estas actuaciones, apareciendo su nombre en acta de fs. 24 a 26 del expediente EX17005181, la cual se le exhibe y lee. Cont :) Que sí. Leí algo en Brecha y después la directiva de AUTE me proporcionó algunas de las actas donde yo aparecía mencionado. 4a.Preg :) Diga si Ud. conoce o tiene idea de quién pudo haber aportado la información que surge de dichas actas y cómo pudo haberse obtenido la misma. Cont:) No tengo pruebas para señalar a nadie, pero desde hace 30 años que sospecho de un compañero que trabajaba en Calderas de Sala B, que pertenecía al Partido Comunista y nunca estuvo preso. Sus actitudes siempre me hicieron sospechar. No lo voy a identificar porque no tengo pruebas. Esa persona no está mencionada en las actas. Que yo sepa no era militar. La información pudo haberla obtenido por los contactos en su lugar de trabajo. 5ª.Preg:) Diga si Ud. conoció a algún funcionario que estuviese trabajando en la Central Batlle en el año 1988 y que se

domiciliase en la proximidad de la intersección de la calle Margarita y Av. Eugenio Garzón, según surge del acta de fs. 6, que se le exhibe y lee. Cont:) No tengo idea. La persona de quien sospecho no estoy seguro dónde vivía. Tengo una idea que por los años 70 vivía un poco antes de llegar a Capurro yendo desde la Central. 6ª.Preg:) Diga si Ud. conoció a algún funcionario de apellido González que trabajase en la 5ª y 6ª Unidad de Central Batlle en el año 1988, y que fuese Oficial de Reserva del Ejército, el cual se menciona a fs. 18. Cont:) No recuerdo. Tengo que haberlo conocido. 7ª.Preg:) Diga si le merece algún comentario lo manifestado en acta de fs. 19, a lo cual se da lectura en este acto. Cont :) Yo al que conozco es a Antonio Vilche, que era delegado en esa época. Creo que era del PT y trabajaba en Calderas de Sala B. 8ª.Preg :) Diga si Ud. conoció a algún funcionario de Central Batlle que tuviese una camioneta Fordson, con la cual hacía fletes, según surge de fs. 636 del Rollo 1020 publicado por el semanario Brecha, a lo cual se da lectura en este acto y cuya copia se adjunta a la presente. Cont:) No. No lo recuerdo. 9ª.Preg:) Diga si Ud. recuerda que algún funcionario de la Central Batlle haya estado gravemente enfermo, tal como surge de la página 90 del Rollo 1060 publicado por dicho semanario, a lo cual se da lectura en este acto y cuya copia se adjunta a la presente. Cont :) No recuerdo. 10ª.Preg:) Diga si Ud. recuerda que algún sector de la Central Batlle usase uniforme de color verde. Cont :) No recuerdo. En Máquinas de Sala B usábamos uniforme azul. 11ª.Preg :) Si desea agregar algo más y por la razón de sus dichos. Cont:) Que no y que surge de lo declarado. Leída que le fue la presente declaración se ratifica y firma conjuntamente con la Especialista Sumariante actuante.----------

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA

259

Montevideo, 29 de diciembre de 2017.-

En el día de la fecha se agregan más impresiones de las publicaciones del Semanario Brecha.-

SF/sf

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
3cia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2160

ORIGINAL

P.I.E. ....08/91.....DE LA PERSONA ....602-I-II.....(ELENA)

F.ENC. 3.6.91 F.CONFEC. 4.6.91 ENTREVISTADOR BRUNO

LUGAR Sociedad Española DESDE H. ..... HASTA H. .....

VEHICULO ....V. Particular..... GASTOS .....

I.- ASUNTO : OBSERVACIONES

II.- EVALUACION:

III.- T E X T O : -El día 3 del corriente se concurrió a la Sociedad Española de Socorros Mutuos a los efectos de visitar al enfermo, el cual fue internado por infarto. Ese mismo día durante la tarde, mencionada persona hizo 2 paros cardíacos, operándolo de urgencia posteriormente a esto.
En éste momento se encuentra en el C.T.I. de esa Sociedad en estado muy delicado.

000004

SILVIA FERNANDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Dcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

ENTREVISTA CON CARMELO 04/MAR/91

M: Si, este vamos hablar un poco de la historia de PIETRAKKOYA
C: Bueno, PIETRA KOYA su oficio era tornero no, era dirigente primero del SUMA o SUN?
M: Que era el SUN?.
C: El SUN era la fraccion Comunista del sindicato médico, hasta que se hizo la fusion con el FEMU, que era la parte autonoma del movimiento sindical no?, que de ahi salió el UTMRA,
M: Era la unign de esas dos cosas
C: Claro, del SUN mejor dicho salió, y despues salió el UTMRA, que era sindicato único, ahora el UTMRA, es UNión de Trabajadores, hicieron en ese interin, hicieron tres Congresos, UNO para consolidar y este,
M: SI, si.
C: de hacer el SUMA, despues el UTMRA, que se unió: otras fuerzas no?. y hasta la fecha ha sido dirigente, ha sido secretario general, del UTMRA por décadas no?.
M: No, pero contame un poco de él, la parte de el, como es el?.
C: Bueno mirá, es un proletario nato, nunca, metido el, siempre fué un tipo modesto, su apellido es ROSARIO KOYA, ese es su apellido, porque dicen PIETRAKKOYA, es ROSARIO KOYA.
M: Porque le pones PIETRA.
C: PIETRA, es ROSARIO PIETRA KOYA, es ROSARIO, PIETRA KOYA, ROSARIO ese es su verdadero, ROSARIO PIETRA KOYA, PIETRA es un nombre que le dicen, ROSARIO KOYA asi es.
M: Ta, cuando se inicia en el partido mas o menos ese hombre?.
C: HU, ese hombre se inicia alla por el cuarenta y tanto,
M: Su desarrollo dentro del partido como fué?.
C: Su desarrollo, miembro del comite Central hace muchas décadas,
M: Es del partido comunista?.
C: Del partido Comunista, tuvo en cana ahora, es un hombre que ha viajado montones de veces, a la obra, a el sindicato,
M: Tiene cursos de ingles?.mas o menos sabés que cursos ¿no?,
C: El tiene cursos en todos los niveles, en la URSS, en los sindicales, es un tipo de mucho peso, pero a la vez no un tipo deslumbrante viste sino, porque se mantiene dentro del Comite Central sin ser este, llego a estar dentro del Comite Ejecutivo, pero nunca fué un cuadro de esos descollante, fué en su tiempo un buen orador, ahora mas apagados, tuvo preso, sus hijos estan metidos en el UTMRA también, su yerno también, no me acuerdo del nombre del yerno, el salio muy jodido desde el punto de vista economáco, este cuando salió preso, muy jodido desde el punto de vista económico, le habian fundido el apartamento que tenia, estaba en la lona el loco. Ultimamente no se, ahora viste es un cuadro, es un proletario más, es un viejo pelado, no tiene un peso.
M: Es ORTODOXO?.
C: Si,si, es de la vieja linea viste?.

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Div. Contenciosos y Sumarios
E.T

752
UBZ

de la vieja línea.

M: No corre la PERESTROIKA para el?.

C: Habria que ver, si está corriendo, si llego ha arreglos es porque la PERESTROIKA está corriendo, es decir que se adaptó, ahora el sindicato del UTMRA no es la primera vez, que expulsa un dirigente, del partido. Es expulsado del sindicato y del partido, ahora el partido entre éste lo va ha tener que expulsar a PIETRA ROYA del partido, te dás cuenta?.

M: Asi

C: Y CLaro si la masa lo repudia, si la masa lo repudia no corre,

M: Vos pensás que con los años de experiencia que tiene y todo lo echan del Comité Central,

C: Asi, lo van a pelear si, lo van a pelear porque a no ser que lo reivindicaran, el sindicato reinvindicara,y el Partido diera una gran pelea dentro del Partido del UTMRA que juntaran la cabeza a la gente,y si no se hiciera una asamblea y la pusiera en un sindicato el partido era lo fleta.

M: El tipo este le hace retiro y está

C: Comunista militar en la casa.Este aquel es jubilado el és funcionario del partido .

M: Si

C: El es secretario rentado, estaba ahi por el peso de los metalúrgicos no tenia sentido

M: Y decime una cosa,el loco colaboro en algun momento?

C: No sé, No se,de él no se nada.

M: El loco

C: Es candidato a diputado, ha sido por varias veces,vistes?

M: Con el partido?

C: Con el partido ,mas suplentes

M:

C: No estaba mirando,9 y veinticinco, pero empiezo a la una,estoy escapado.

M: Diez menos cuarto está bien,

C: Si,no,diez menos veinte

M: Bueno,estonces para que vamos a volver al viejo tema,no se si tenés algo más algún asunto más . PIETRA ROYA asi recalcable.

C: Recalcable

M: Siguen los entrentamientos,

C: Mirá era el secretario sindical

M: Era pesado

C: Y Dios me perdone era pesado,era media dura

M: El loco andaba armado?y eso no?Era en la epoca del fierro

C: No,no, su papel fue de dirigente sindical nada más y andaba con otra gente si,los que andaban con él amdaban armados,pero el no,a parte fue un tipo que anduvo en omnibus toda la vida ,vistes? es una extraña que el loco haya caido en esa,el problema no es la gente'el problema es la habilitacion que se está dando desde arriba,porque no es la promera vez que un dirigente séa bobo,bueno yo arreglo por tanto,no arreglé por 30 ,por arreglar por el 30,se jugo si su peso politico también,no es verdad?,se jugo

M: Se jugo mal

C: Se jugo mal,se jugo el trabajo,se jugó todo,y ahi se va a tener que jubilar

2163

loco,se va a tener que borrar del sindicato

M: Fenómeno

C: El partido empieza el cambio,si las masas lo repudian en una asamblea y lo repudiaron,murio PIEDRA ROYA para el partido ...No te digo que lo,pero no va a aparecer más con el hombre de masas ,al llegar alla en una serie de tareas y planificando algunas cosas y trabajando con la gente del partido,trabajando clandestinamente /

M: Si,si

C: Pero se acabó,ahora,yo digo:hacés propaganda,no,no,ahi en UTE,la latitud que tuvo en el sindicato de UTE,que hay descontormidad con la gente,hay arreglos,hicieron esto que firmaron,vos te vas a enterar por los materiales que están,vas a ver el dimensionado

MY ¿Estas hablando de UTE?

C: De UTE,entonces dice:si no hiciera una propaganda,se puede empezar por atacar abajos en los sindicatos,a la dirección de intermedia,y al PIT,ahora eso yo haria que otras fuerzas radicales tomaran manijas,vos fijate que una de las consignas del PT que quiere luchar esto,bueno huelgas,preparece para las huelgas.Es importante la fuerza que puede crecer acá un ambiente que se deteriora son los trostkis que quieren una cuestión de trostkis,y la gente ahora no se les arrima tanto y a medida que se vea

M: Tiene que hacer!una joda eso?

C. Entendés,empieza con bajas presiones del partido,el propio partido está rompiendo al hecho de la 30,la gente está luchando contra la dirección Comunista,hace meses que no cobra esa gente y estan haciendo huelgas todos los dia de 12 a 1230 medida gremial,la estaban haciendo más,la estaban haciendo hasta más tarde,no pasaban informativos no pasaban nada,hay lios del partido GERMAN ARAUJO,la cosa está podrida,al partido se le está quemando el piso.

M: Ah,decime una cosa,en AUTE a nivel gremial

C: No está pasando nada

M: ¿Hubo algún enfrentamiento? entre el gremio y la direccion de UTE?

C: No al contrario,hubo un acercamiento,un convenio en la cual no jode a los obreros,porque se aceptan el nuevo dimensional,si bien la gente está de acuerdo,la UTE hay que hacer más,hay que trabajar,hay que hacer otras cosas vistes,incluso nosotros en la guardia,veniamos travado,nosotros estabamos de acuerdo en hacer un curso parte de la reparación,se hizo asamblea,todo el sindicato nosatiró para atrás porque no les servia que hicieramos tal cosa, después se atrasó por chirolas,la UTE nos otrecia más grados,más esto para que entraramos nosotros a reparar y nosotros lo agarramos,agarramos viaje porque hay guita,era guita y aparte saliamos a parte de como estaba la mano y después se transa por chirolas y no recuperamos los grados.....los grados eso de plata era como N$40.000, más hace dos años,y después se trabaja por nada, y se lograron,hay descontormidad,porque la sextóloga destituida del diablo que son:encargados,jefes,que son acomodados,vistes? ahora les importa un carajo

M: Ejemplo de gente,de dirigentes que ahora están todos

C: Bueno mirá BENTABERRI es uno

M: Del Partido?

C: Del Partido,el último presidente legal que huvo,pero está berdugo con la gen-

FERNÁNDEZ GARCÍA

2169

te,PEDRO PASARINI,hay una garena,vistes?BENTABERRI es el peor,es el que le está rompiendo los h...a la gente

M: En que está el loco ahora?

C: El loco es Jefe de Central.

M: Pedro Pasarini?

C: Pedro Pasarini,es Jefe.

M: ¿De?

C: De la parte de la mecanica .....y todas esas cosas.

M: Después algún otro que te acuerdes?

C: No,no CERRONI,esta de Jefe de Jefes de Centrales,incluso fue a una asamblea a decirle que ahora el se desentendia de la cosa y que si bien no dejaba de ser compañero,pero que si él veia alguno mal parado lo iba a sancionar

M: ¿Y debido a que es esa politica,vos CARMELO?

C: Lo de CERRONI es individual,ahora yo soy jefe y chau,el loco ahora estoy para la mia

M: ¿Porque esas actitudes que está tomando la gente del Partido?

C: Porque hay una Anarquia del Partido,está débil,el caso CERRONI no es nuevo el caso CERRONI viene antes de que si no lo hubieran llevado preso no hubiera pasado nada,porque CERRONI se habia abierto del Comité Central antes de meterlo preso,lo iban a buscar,siguen siendo amigos,a CERRONI lo hicieron heroe después que lo llevaron preso,porque CERRONI va ser la baja del Partido

M: Asi?

C: Claro,a CERRINI le dieron la baja,le dio la baja el Comité Central y la baja del Partido. Lo metieron preso y ahora que tenemos que hacer? Tenemos que hacer un héroe,y le dieron 14 años,asi fue la mano y lo hicieron un héroe,lo hizo un heroe la dictadura militar

M: Y ahora porque la actitud de los tipos entonces?

C: Pienso que ven la quiebra,primero hay que averiguar,primero hay debilidad ideológica,y ven la quiebra del partido en desconcierto con el partido.

M: Están dando el ultimo manoton para quedar mas o menos prendidos y hacer la parte económica.

C: Seguro.Hacer la parte económica y nada más,pero esto fue un arreglo vos fijate que ahora no más le dieron esos grados y no van a dar concurso,ahora si yo reclamotengo que dar concurso,porque ahora después que está firmado esto,el reglamento fuera de concurso

M: Ahora,yo te pregunto una cosa:al ver todo esto,las bases?

C: La gente patea,patea pero no encuentra camino,la gente patea y dice bueno, que logramos,no ha crecido,no tiene confianza en otras fuerzas que están creciendo,la juventud más que nada,la gente,hay descalmiento total

M: Nadie se las juega por nada,porque tienen miedo que la vayan a cuchillar o a traicionar.

C: Claro,ese es el problema.

M: Ahora,que esta haciendo el MLN en UTE?

C: Nada de nada,

M: Un volante,ventas de diarios.

C: Nada,nada,el diario está llevando

CRISTINA FERNÁNDEZ GARCÍA

2165

HOJA Nro,5/....

M: Los principales tipos como:ANDRADE,OSORIO

C: Estaria.PERRO,.....ves a CLAVIJO del 26,lo ves contundido,es un tipo que es un chuminista de mierda,es para él,y nada más que para él,el está dragonian do la presidencia de GREY,ahora es un tipo fácil lograr,le sacás un volante y lo partis por la mitad a ese tipo,porque le preocupa mucho el que dirán,porque si decis fulano de tal,a ese si le puede apodar la historia,sacar un volantecito y al tipo lo destruis.

M: ¿Pero ese tipo está bien para destruir o está bien para reclutar?

C: Ahora yo tengo una idea,bueno hay una idea,para reclutar hay que tener medi medios,hay que tener,el tipo,el tema va en alza,es diticil para reclutar.

M: ¿Porque?

C: Primero por lo que habia pasado anteriormente con PASARINI,y segundo que en este momento al tipo y yo para que me voy a arrimar,solamente por mucho,mucho,en cambio serviria golpearlo para quebrarle la moral,para repudiarlo

M: Y después que sea repudiado si?

C: Entonces si.O el tipo que se aparte verlo ahi,pero primero hay que golpearlo de eso no hay dudas.

M: El PT,

C: El PT,lo unico que tiene,sigue en la misma,lo ha denunciado,entrega,hay volantes,te entrego uno que te vas a orientar,mañana hay un plenario a las 8 de la noche,yo me encontré con un plenario,una vuelta donde estaba toda la tendencia desde anarco hasta,....no se como va a ser este

M: Este es mañana,a la hora 8 de la noche.

C: Ahi esta la hora que empieza y ahi estan los temas,fijate que son muy buenos,y bueno vemos que va a pasar con estos monos.

M: ¿Vos vas a concurrir?

C: Si,voy a concurrir.

M: ¿Vos queres que yo me acerque acá para traerte algunos pesos,cerca de aca, en alguna hora?

C: Aque hora puede ser?Puede ser antes,puede ser a las 8 o ocho menos cuarto

M: Como quieras vos.Porque nosotros igual nos tenemos que ver el lunes,para ver que fue lo que pasó. El lunes vos¿en que turno entras?

C: El lunes yo estoy libre

M: Ah,bueno,entonces nos vemos el lunes/ Vos tirás con esos cinco palos¿seguro?

C: Si,si.Tiro,tiro.

M: El lunes¿puede ser que te vea de mañana por Colón?

C: Puede ser de mañana.

M: Tegusta la idea de mañana,a eso de las 11'000 de la mañana?Juntamos toda la documentación,todas lasc cosas que se dijo.

C: Bueno,si vos me traes algunas cosas más,para que yo pueda ver y analizar un poco más¿vemos?

M: No mira muchas cosas no te voy a dar para analizar porque sabado y domingo haya no funciona,y el sabado de mañana se entregan novedades de repente podre conseguir alguna cosita,pero voy a intentar mañana a ver si puedo conseguir algo a primera hora,pero para que te tengo que decir otra cosa:que de repente cuando termines eso,vistes,te podes acercar algun monedero y pe-

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
Asuntos Laborales y Disciplinarios y Sumarios

2166

garme el grito haber si pasoa algo importante.

C: Si toma volumen la cosa ,te pego un,porque yo que se,mañana,capaz que hay a algo importante,capaz que sale grande

M: Vos quedate tranquilo que nosotros vamos a tener estudios fotografico ahi

C: Cualquier cosa que saliera yo te pego un teletonazo,eso dalo por hecho.

M: Yo igual no quiero andar muy en la vuelta,yo no quiero quemarme y que en algun momento pasen por ahi y te vean conmigo,aunque yo te he visto todo de verde,los otros dias pase por ahi con el auto y estabas de camisa verde,pantalon verde y championes,conversando en la rambla,mirando a unos locos que se le estaba cayendo no se que en el carro y con un loco sentado,vos estabai parado,apoyado asi y un loco sentado ahi en el piso

C: Asi,si

M: De tarde,hacia un calor imponente

C: Estabamos todos parados en ese momento,ESTABAMOS EN LA VENTANA,vamos a salir para afuera,aca no se aguanta mas,asi es el uniforme,que tiene

M: Bueno,para,vas a bajar aca?

C: Si,bajo aca

M: Vos escuchame

C: Quedamos el lunes a las 1000 de la mañana

M: Escuchame,anda pensando algun nombrecito,haber si podemos hacer algun trabajito,para este año,vámos a ver si lo empezamos mejor.

C: Yo te di un nombre que incluso fue BRUNO DABINIONI,un tipo que esta desde el punto devista economico esta desesperado,

M: Es un tipo joven?

C:: Es un tipo que hay que prepararlo y meterlo,se puede meter en cualquier grupo,se puede meter con los MPP,el MPP,es un tipo que es ganable

M: Y es un tipo que lo autoriza la entrada de donde si el loco entra,o sea si se arrima al MPP

C: Si,si

M: Si,porque nosotros queremos plantear un tipo en el 1ro.de Mayo,no quiero que el tipo sea PT ni nada,que se meta en el 1ro, de Mayo.

C: Tiene que empezar a demostrar,el tipo hay que asegurarle mira tenes carta blanca,no te va a pasar nada,por guita ese loco

M: Baila el mono

C: Baila el mono,

M: Fenomeno.

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
y Disciplinarios

2767

IV. COMENTARIOS PERSONALES:

La fuente el día martes no podrá faltar a su trabajo para concurrir al local por problemas dentro de este,(laborales).
No obstante tratará de obtener información por algún medio formal.

NOTA: El día domingo se le entregó personalmente un alternador para su camioneta FORSON la cuál funciona como vehículo de "FLETES".

v.DIRECTIVAS: -" Temas" firmas
- Información general,principalmente reuniones en el local.

VI.SOLICITUDES:

VII.FECHA DEL PROXIMO ENCUENTRO: Jueves 12:00 COLON.

VIII. DISTRIBUCION: INTERNA.

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LLT

2168

Montevideo, 11 de diciembre de 2017.-

Se deja constancia que en el día de la fecha la suscrita Especialista Sumariante concurrió al domicilio de distintas personas mencionadas en el presente expediente, a las cuales no había sido posible contactar telefónicamente a los efectos de coordinar su declaración.

1.- Se concurrió al domicilio del ex funcionario Oscar Clavijo, sito en la calle Gibraltar No. 3881. El mismo no se encontraba, dejándole la citación que se adjunta.

2.- Se concurrió a la finca sita en la calle Margarita No. 5747 casi Av. Garzón, domicilio de la persona mencionada a fs. 6 como "Magnate". En la misma no nos recibió nadie. Consultados vecinos de la misma cuadra, una vecina que se encontraba en el No. 5762 me informó que la persona que buscaba se llamaba Walter Magnate y había fallecido hace varios años atrás.

3.- Se concurrió a la finca del funcionario Alejandro Tieso, dado que el mismo se encuentra con licencia médica prolongada, desconociéndose una fecha probable de reintegro. Nadie contestó nuestro llamado. Es de hacer notar que la casa tiene una reja perimetral, y la puerta y portón ubicados en la misma se encontraban trancados, no existiendo timbre. Al estar sobre una calle con mucho tránsito, si había alguien adentro, pudo no haber oído nuestro llamado.

4.- Se concurrió al domicilio del ex funcionario Hugo Leyton, sita en la calle Rafael No. 4554. En la misma no atendió nadie. Consultado un vecino de otra casa con la misma numeración, el mismo nos indicó la casa donde vive el Sr. Leyton y nos comentó que dicho ex funcionario se encuentra enfermo.

5.-Se concurrió al domicilio del ex funcionario Carlos Curbelo, sito en la calle Antonio Machado No. 1973. En ese número nos dijeron que el Sr. Curbelo se había mudado a una cuadra de distancia por la misma calle. Encontramos al Sr. Curbelo en la calle Antonio Machado No. 1917 Ap. 404, quien manifestó que en ese momento no podía declarar porque tenía hora para ver a su médico, por lo cual se le dejó la citación que se adjunta.

6.- Finalmente se concurrió al domicilio del ex funcionario Luis Erramuspe, sito en Av. Millán No. 3380 Ap. 5, donde una vecina me informó que el Sr. Erramuspe se había mudado hace unos 5 años, que desconoce su domicilio actual y que ella no tiene ningún teléfono con el cuál poder contactarnos con esa persona o con algún familiar cercano.-

SF/sf

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2169

SUB. GCIA. ASUNTOS LABORALES DISCIPLINARIOS- LET

Montevideo, 11 de diciembre de 2017.-

Sr. [illegible]

[illegible]

Presente.-

De mi mayor consideración:

Solicito a Ud. se sirva concurrir a la Sub Gerencia de Asuntos Laborales Disciplinarios (Palacio de la Luz – Paraguay 2431 – 2º. Piso – Of. 237 - Montevideo) el día **12/12/17** a la hora [illegible]; o en su defecto, el día [illegible]**/12/17** a la hora 13 00 , a fin de declarar en expediente 17005181, en relación a las actuaciones de inteligencia militar en período de democracia comunicadas por AUTE.-

Saluda a Ud. atentamente,

[illegible]

Esc. SIL VIA FERNANDEZ GARCIA
Especialista Sumariante
Sub Gcia.Asuntos Laborales Disciplinarios
Tel. 22035113 – 155 Int.1947





Asesoría Técnico Jurídica

Sub Gerencia de Asuntos Laborales Disciplinarios

Palacio de la Luz

Piso 2, Ventanilla 237

2180

SUB. GCIA. ASUNTOS LABORALES DISCIPLINARIOS- LET

Montevideo, 11 de diciembre de 2017.-

Sr.

Presente.-

De mi mayor consideración:

Solicito a Ud. se sirva concurrir a la Sub Gerencia de Asuntos Laborales Disciplinarios (Palacio de la Luz – Paraguay 2431 – 2º. Piso – Of. 237 - Montevideo) el día 12 **/12/17** a la hora 14 ; o en su defecto, el día 13 **/12/17** a la hora 10:30 , a fin de declarar en expediente 17005181, en relación a las actuaciones de inteligencia militar en período de democracia comunicadas por AUTE.-

Saluda a Ud. atentamente,

Esc. SIL VIA FERNANDEZ GARCIA
Especialista Sumariante
Sub Gcia.Asuntos Laborales Disciplinarios
Tel. 22035113 – 155 Int.1947





Asesoría Técnico Jurídica
Sub Gerencia de Asuntos Laborales Disciplinarios
Palacio de la Luz
Piso 2, Ventanilla 237

2171

En Montevideo, a los doce días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, ante la suscrita Especialista Sumariante comparece una persona que acredita ser: **Oscar Jesús CLAVIJO MILÁN**, C.I. 1.356.033-8, oriental, casado, de 62 años de edad, domiciliado en la calle Gibraltar No. 3881 de esta ciudad, jubilado de UTE, quien preguntado al tenor del siguiente interrogatorio contesta: 1ª.Preg:) Por las generales de la ley. Cont:) Que no me comprenden. 2ª.Preg:) Diga si Ud. trabajó en Central Batlle; y, en caso afirmativo, en qué período y qué cargo ocupaba entre los años 1988 y 1991. Cont:) Que sí. Trabajé en Central Batlle desde el año 1979 hasta mi egreso en el año 1997, excepto en el año 1992 que estuve en Fábrica de Columnas y una licencia extraordinaria en esa misma época. Mi cargo era Foguista de Primera en Calderas de la Cuarta Unidad. 3ª.Preg:) Diga si Ud. tiene conocimiento de la existencia de las actas que dieron origen a estas actuaciones, apareciendo su nombre en acta de fs. 24 a 26 del expediente EX17005181, que se le exhibe y lee. Cont :) Que sí, por comentarios fuera de UTE. No las leí. 4a.Preg :) Diga si Ud. conoce o tiene idea de quién pudo haber aportado la información que surge de dichas actas y cómo pudo haberse obtenido la misma. Cont:) No a ambas preguntas. 5a.Preg :) Diga si Ud. conoció a algún funcionario que estuviese trabajando en la Central Batlle en el año 1988 y que se domiciliase en la proximidad de la intersección de la calle Margarita y Av. Eugenio Garzón, según surge del acta de fs. 6, que se le exhibe y lee. Cont:) No. No tengo idea. 6ª.Preg:) Diga si Ud. conoció a algún funcionario de apellido González que trabajase en la 5ª y 6ª Unidad de Central Batlle en el año 1988, y que fuese Oficial de Reserva del Ejército, el cual se menciona a fs. 18. Cont:) Sí. No tengo idea que haya sido

informante. Sí tenía el perfil de una persona que por un cargo sería capaz de realizar esa tarea. No tengo idea de cómo obtuvo la información la persona que aparece en el acta. 7ª.Preg:) Diga si le merece algún comentario lo manifestado en acta de fs. 19, a lo cual se da lectura en este acto. Cont :) No conocí a nadie de nombre Miguel Vilche. Sí conocí a Antonio Vilche, quien trabajaba conmigo. A Antonio Vilche lo descarto como informante por estar cotidianamente con él y por su manera de pensar. 8ª.Preg :) Diga Ud. que comentario le merece lo que surge del acta del 4 de marzo de 1991, de la cual se lee en este acto de fs. 155 a 157. Cont:) Posiblemente se refiera a mí. En ese momento yo tenía determinado protagonismo dado que viajaba mucho al Interior a dar charlas de seguridad laboral, enviado por el sindicato y por las jerarquías de UTE. No iba solo, iba con otras dos personas a las cuales en el acta no se menciona y estoy seguro que no eran informantes. Uno de ellos murió y el otro también era un respetable compañero. Se equivoca en sus conceptos hacia mi persona. No conozco a nadie que tuviese la camioneta que se menciona ni que hiciese fletes. Los de Sala B teníamos uniforme verde oscuro, y si estaba en la rambla me imagino que estaba en la Sala de Filtros o enfrente –en el sector de Máquinas y Calderas- dado que ambos edificios tienen ventanas hacia la rambla. Con respecto a quebrarme la moral, el 25 de febrero de 1992 sufrí un accidente de trabajo (incendio de la 5ª y 6ª Unidad) y en ese momento me quebraron bastante la moral. En los años me doy cuenta que a los 10 minutos de ocurrido el accidente la Policía estaba en la puerta de la Central preguntando por Oscar Clavijo. En el momento del accidente era yo quien estaba a cargo de la tarea. El teléfono de mi casa fue intervenido y a las 10:00 u 11:00 de la noche

me trajeron a declarar a UTE, después estuve emplazado en mi casa por Jefatura, y después de salir de la suspensión no pude conseguir trabajo en ningún lado porque quedé marcado en el mercado laboral, hasta que hubo gente que confió en mí y pude conseguir trabajo. Siempre que quise volver trabajar surgía el antecedente del accidente y que había sido culpable. El Ing. Thomasset en un seminario en el LATU sobre rendimiento de calderas, al cual fui invitado por él, reconoció públicamente que se había equivocado conmigo porque él también había desconfiado que yo había hecho mal la maniobra en 5ª y 6ª. Después del accidente la gente que habla en el acta no se me acercó. Cuando ocurrió el accidente Jorge Fontana era el Gerente de Área Generación y Trasmisión, y él y Cutinella –como Gerente General- fueron quienes fueron a comprar la 5ª Unidad a Italia luego del incendio. Ellos eran quienes debieron haber controlado la pieza que falló, pero se encargaron después de "matarme". Fontana era el "militar" acá adentro. Cuando reingresé en el año 1992 me dijeron "tené cuidado con este tipo". 9ª.Preg:) Diga si Ud. recuerda que algún funcionario de la Central Batlle haya estado gravemente enfermo, tal como surge de fs. 150, a lo cual se da lectura en este acto. Cont :) No. 10ª.Preg:) Si desea agregar algo más y por la razón de sus dichos. Cont:) Que sí. No se puede separar la parte política de los años 90, de la parte de la investigación que está llevando adelante UTE, siendo que la jerarquía superior de UTE no desconocía que pasaba ésto. Me refiero a la inteligencia militar dentro de UTE. Y que mis dichos surgen de lo declarado. Leída que le fue la presente declaración se ratifica y firma conjuntamente con la Especialista Sumariante actuante.----------

En Montevideo, a los doce días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, ante la suscrita Especialista Sumariante comparece una persona que acredita ser: **Carlos Ariel CURBELO VARELA**, C.I. 976.051-2, oriental, viudo, de 74 años de edad, domiciliado en la calle Antonio Machado No. 1917 Ap. 404 de esta ciudad, jubilado de UTE, quien preguntado al tenor del siguiente interrogatorio contesta: 1ª.Preg:) Por las generales de la ley. Cont:) Que no me comprenden. 2ª.Preg:) Diga dónde trabajaba Ud. entre los años 1988 y 1991 dentro de UTE y qué cargo ocupaba. Cont:) Trabajaba en Operación de Redes como Jefe de Equipo Móvil. 3ª.Preg:) Diga si Ud. tiene conocimiento de la existencia de las actas que dieron origen a estas actuaciones, apareciendo su nombre en actas de fs. 21, 22, y 24 a 26 del expediente EX17005181, que se le exhiben y lee. Cont :) Que sí, por comentarios. No las vi directamente. Con respecto a lo que dice a fs. 21, no recuerdo haberle comentado a nadie una valoración de Thelman Borges sobre las posiciones de AUTE, y no es coherente con el relacionamiento que tenía AUTE con el PIT-CNT. Yo iba al PIT-CNT como representante de AUTE. No me imagino a Thelman Borges reprochándole a AUTE lo que allí dice. 4a.Preg :) Diga si Ud. conoció a algún funcionario de esa época que estuviese trabajando en la Central Batlle en el año 1988 y que se domiciliase en la proximidad de la intersección de la calle Margarita y Av. Eugenio Garzón, según surge del acta de fs. 6, que se le exhibe y lee. Cont:) No. 5ª.Preg:) Diga si le merece algún comentario lo manifestado en acta de fs. 19, a lo cual se da lectura en este acto. Cont :) A quien conozco es a Antonio Vilche, que trabajaba en Central Batlle. 6ª.Preg :) Diga si Ud. conoció a algún funcionario que trabajase en Central Batlle y tuviese una camioneta Fordson, con la cual hacía fletes, según luce

en acta de fs. 157, que se le exhibe y lee. Cont :) No. 8ª.Preg:) Diga si Ud. recuerda que algún funcionario de la Central Batlle haya estado gravemente enfermo en el año 1991, tal como surge de fs. 150, a lo cual se da lectura en este acto. Cont :) No. 9ª.Preg:) Diga si Ud. conoce o tiene idea de quién pudo haber aportado la información que surge de dichas actas y cómo pudo haberse obtenido la misma. Cont:) No. La información pudo derivarse de la información pública que circulaba a través de los distintos medios: medios de prensa o gremiales. Los nombres los podía tener registrados, por ejemplo en las informaciones dadas por el sindicato a las bases. 10ª.Preg:) Si desea agregar algo más y por la razón de sus dichos. Cont:) Que no y que surge de lo declarado. Leída que le fue la presente declaración se ratifica y firma conjuntamente con la Especialista Sumariante actuante.----------

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

En Montevideo, a los trece días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, ante la suscrita Especialista Sumariante comparece una persona que acredita ser: **Alexandro Luciano TIESO GIGLIO**, C.I. 1.315.130-3, oriental, casado, de 57 años de edad, domiciliado en Bv. José Batlle y Ordóñez No. 5215 de esta ciudad, que ocupa el cargo de Jefe de Servicio en el Sector Operación de la Central Punta del Tigre A, quien preguntado al tenor del siguiente interrogatorio contesta: 1ª.Preg:) Por las generales de la ley. Cont:) Que no me comprenden. 2ª.Preg:) Diga desde cuándo ocupa su cargo actual y quién es su superior inmediato. Cont:) Mi superior inmediato es el funcionario Pablo Izquierdo y ocupo el cargo desde el año 2010. 3ª.Preg :) Diga si Ud. trabajó en la Central Batlle; y, en caso afirmativo, en qué período y en qué cargo y Unidad se desempeñó. Cont :) Que sí, desde el 1° de julio de 1980, creo que hasta setiembre del año 2006. Trabajaba en Operación Sala B, Máquinas. El cargo era Maquinista hasta el año 1997, y a partir de ahí fui Encargado de Turno. 4ª.Preg:) Diga si Ud. tiene conocimiento de la existencia de las actas que dieron origen a estas actuaciones, algunas de las cuales se encuentran agregadas de fs. 1 a 26, 69 a 130 y 150 a 157 del expediente EX17005181. Cont :) Me enteré de su existencia por el correo enviado por AUTE hace unos cinco meses atrás. 5a.Preg :) Diga si Ud. conoció a algún funcionario de esa época que estuviese trabajando en la Central Batlle en el año 1988 y que se domiciliase en la proximidad de la intersección de la calle Margarita y Av. Eugenio Garzón, según surge del acta de fs. 6, que se le exhibe y lee. Cont:) Habían muchos funcionarios que vivían por ahí. Algunos de ellos en el Complejo América. 6ª.Preg:) Diga si le merece algún comentario lo manifestado en acta de fs. 19, a lo cual

se da lectura en este acto. Cont :) No recuerdo a la persona de Miguel Vilche. Quien trabajaba en la sala contigua a la mía era Antonio Vilche, que trabajaba en Calderas. 7ª.Preg :) Diga si Ud. conoció a algún funcionario que trabajase en Central Batlle y tuviese una camioneta Fordson, con la cual hacía fletes, según luce en acta de fs. 157, que se le exhibe y lee. Cont :) La persona que vivía por Colón y tenía una camioneta Fordson era el funcionario Pedro Ruiz, que trabajaba en Sala de Máquinas igual que yo. En una época éramos compañeros de guardia. Cuando se fue estaba cerca de los 60 años de edad. Había otros dos funcionarios: Rocinchín que vivía por La Blanqueada y Fernández que vivía para el lado de Camino Maldonado. Ninguno de éstos dos funcionarios que yo sepa hacía fletes. No recuerdo en qué periodo tuvieron esas camionetas y si en esa época ya las habían cambiado. 8ª.Preg:) Diga si Ud. recuerda que algún funcionario de la Central Batlle haya estado gravemente enfermo en el año 1991, tal como surge de fs. 150, a lo cual se da lectura en este acto. Cont :) No. No era de mi entorno cercano a mi lugar de trabajo porque lo recordaría. 9ª.Preg:) Diga si Ud. conoce o tiene idea de quién pudo haber aportado la información que surge de dichas actas y cómo pudo haberse obtenido la misma. Cont:) No. Las listas de los delegados era información que estaba al alcance de cualquier funcionario. La información de AUTE en general quedaba en un lugar específico en la Portería o en la cocina de la Central. La persona que se menciona a fs. 18 era González Cano, que era reservista. De él no se comentaba que hubiese alguna sospecha. En esa época y con ese antecedente militar podría haber muchos rumores, pero en su caso no lo había. Por lo que surge de las actas, el Agente 33 pertenecía a lo que es Operación de Sala B; por el color

1175

del uniforme, por la mención a la ventana porque era más fresco, y por la rambla. Sala B usaba pantalón y camisa verde oscuro, Calcagno usaba ropa verde claro, Mantenimiento usaba ropa azul y Operación de 5ª y 6ª tenía ropa bordó. No conocí a nadie de apellido Dabinioni. 10ª.Preg:) Diga si Ud. puede identificar a la persona del informante denominado Agente Giménez, de lo que surge del acta de fs. 69 a 70, que se le exhibe y lee. Cont:) No. 11ª.Preg:) Si desea agregar algo más y por la razón de sus dichos. Cont:) Que no y que surge de lo declarado. Leída que le fue la presente declaración se ratifica y firma conjuntamente con la Especialista Sumariante actuante.----------





SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2176

Montevideo, 18 de diciembre de 2017.-

En el día de la fecha se agregan impresiones de pantalla extraídas de Internet, de donde surge el domicilio y teléfono del ex funcionario Pedro Roberto Ruiz Viana, en las proximidades del barrio Lezica.-

SF/sf

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
I.ET

rw.antel.com uy)
ulta de guía

re (.nombre) dirección (.direccion) combinada (.combinada) inversa (.inversa)
.antel.com.uy/tier da)

Roberto Ruiz Viana

os%3A%2F%2Fwse-
mento.com.uy%2FMiAntel%2FSA%2FmisServicios.jsf)

Montevideo

No soy un robot

Buscar número

Encontramos 1 resultados para Pedro Roberto Ruiz Viana en Montevideo

< 1 de 1 >

Nombre	Dirección	Teléfono
RUIZ Viana Pedro Roberto	CMNO FAUQUET 6242, Montevideo	23235490

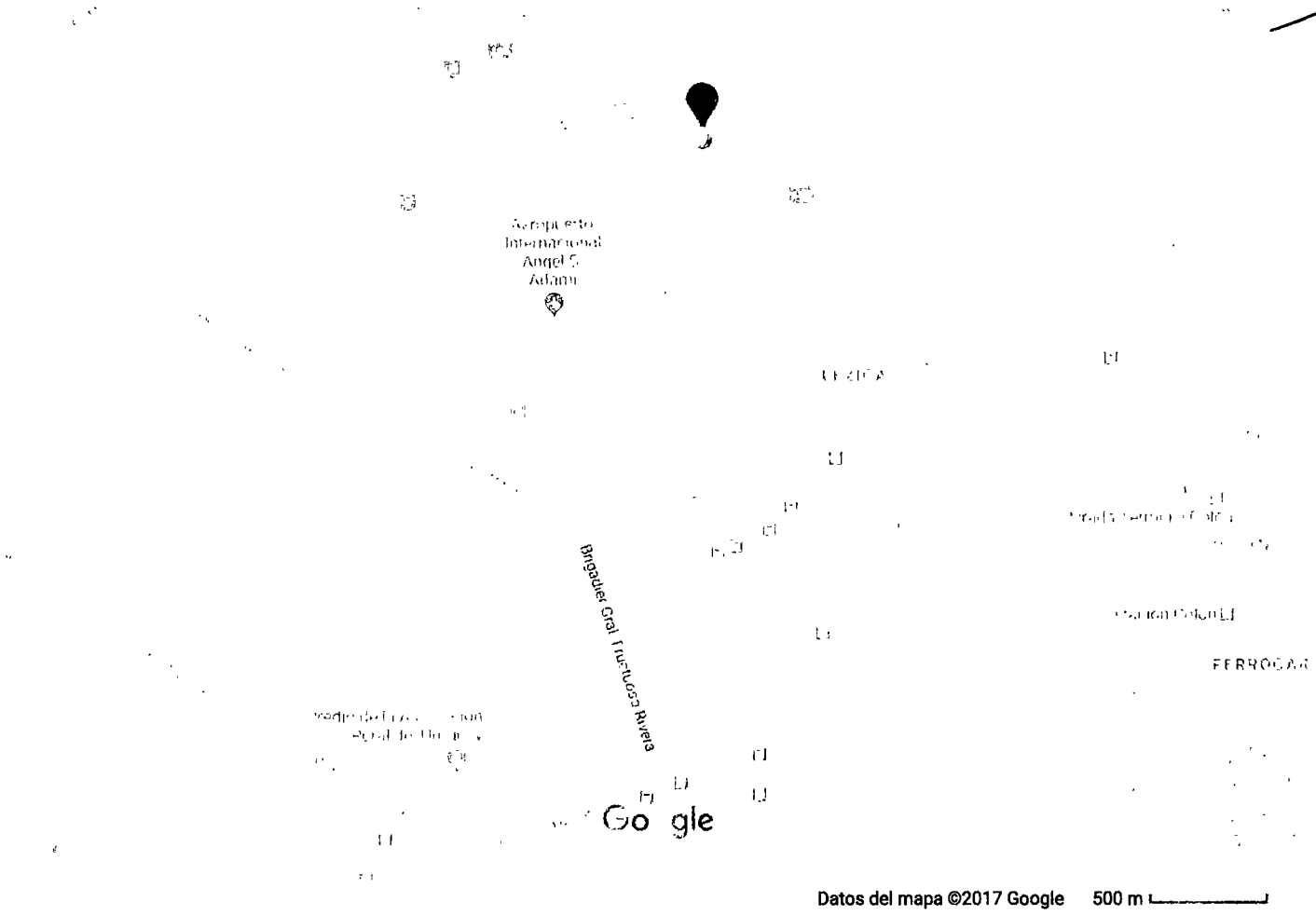
< 1 de 1 >

Los datos de figuración en guía en formato papel y electrónico, recabados hasta el 11/08/2009, son considerados fuentes públicas de información, no siendo necesario requerir consentimiento previo para confirmar la publicación de los mismos. No obstante los clientes podrán solicitar en cualquier momento actualización de sus datos personales (http://www.antel.com.uy/antel-en-linea/fija/solicita-la-correccion-de-los-datos)

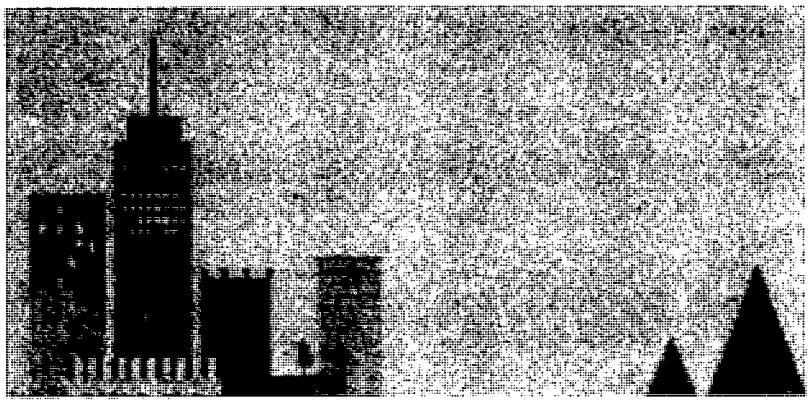
SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

Go gle Maps Cno. Fauquet

168
2778



Datos del mapa ©2017 Google 500 m



Cno. Fauquet

12500 Montevideo

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2779

Montevideo, 27 de diciembre de 2017.-

En el día de la fecha se agregan impresiones del Sistema de Gestión de Personal y del sistema SAP, de donde surgen datos de los ex funcionarios Antonio Gualberto Bachi Scarpitta y Julio César Vera Dourado.-

SF/sf

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2180

DOCID	PRIAPE	SEGAPE	NOMBRE	UNIDAD	NUMUNIC
70955509	BACHI	SCARPITTA	ANTONIO GU	160	491241
76149809	BACHINO		JUAN JOSE	1420	402877
123522503	BACHINO	CARNEVIA	EDUARDO	1300	473987

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2181

DOCID:	70955509	BACHI	SCARPITTA	ANTONIO GUAL
UNIDAD:	160	Dpto. Control Técnico Centrales Térmicas		
CPTRAB:	11T0071	TECNICO DE OFICINA	(CC.TT)	

Fecha	R.y Exp.	DAto	Descripcion	F.Vigencia
19930210	93.-308	160	DPTO. CONTROL TEC. CC.TT.	19930210
19920204	CONVERSI	120	S.G. MANTENIMIENTO CC.TT.	19920204
19910830	CONVER.	90	G.S. GENERACION TERMICA	19910830
19850301	85-1074		GEN.GCIA.SECT.GEN.TERMICA	19910830
19660301	0		DIS.INSTALAC.DE INTERIORES	19910830
19631015	63-186512		E/C CENT. TER. MDEO.	19910830
19630101	0		DIS.INSTALAC.EXTERIORES	19910830
19550504	55-112132		INSTALAC.EXTERIORES	19910830

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
G Asuntos Laborales y Disciplinarios
Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2182

DOCID:	70955509	BACHI	SCARPITTA	ANTONIO GUAL
UNIDAD:	160	Dpto. Control Técnico Centrales Térmicas		
CPTRAB:	11T0071	TECNICO DE OFICINA	(CC.TT)	

Fecha	R.y Exp.	Dato	Descripcion		F.Vig.	Docid
19970401		51	JUBILADO	0	19970401	70955509
19961201		35	PREJUBILADO		19961201	70955509
1995101	95.-2760	11	EN COMISION		19950902	70955509
1995032	95.-831	11	EN COMISION		19950301	70955509
19940309	R94.-583	11	EN COMISION		19940309	70955509
1985030	1 85-1074	10	EN ACTIVIDAD		19910830	70955509
1976012	2 76-132	52	CESANTE		19910830	70955509
1955050	4 55-112132	10	EN ACTIVIDAD		19910830	70955509

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2183

No.Unico:	491241	Doc.Identidad:	70955509
Apellidos y Nombres:	BACHI	SCARPITTA	ANTONIO GUALBERT

Sexo:	H HOMBRE	R.Ingreso:	R
Fec.Ingreso:	2E+07	F.Nacimiento:	1,9E+07
Depto.Nac.:	1 MONTEVIDEO	Loc.Nacim.:	MONTEVIDEO
Nacionalidad:	1 NATURAL	Cred.Civica:	BVA14150
N.C.Salud:	0	V.C.Salud.:	0
Niv.Formac.:	3 BACHILL. INCOMP.	Cod. Estudio:	
Permiso Cond:			
Departamento:	1 MONTEVIDEO	Localidad:	1
Calle:	LAURELES	Puerta:	0825
Prefijo Telef:		Telefono:	395816

SILVIA FERNANDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
DG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Secia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

No.Unico:	491241	Doc.Identidad:	70955509	
Apellidos y Nombres:	BACHI	SCARPITTA	ANTONIO GUALBERT	

Jor.Liquidac.:	3	8 HS. DIARIAS	Resol.Jornada:	HEP 0	
Sit.Laboral:	51	JUBILADO	R.Sit.Lab:		
Ctro.Resp.:	1111				
Regimen:	9	PREJUBILADO	R.Regimen		
Cat.Pptal.:	9	OFIC. 1ERA./OFICIAL -0	R.Cat.Pptal:	93.-308	
Cat.Liqui.:	9	CAT. RETRIBUTIVA 09	R.Cat.Liq.:	93.-308	
Unidad:	160	Dpto. Control Técnico Centrales Térmi			Ctro.Cobro:
Pto.Trabajo:	11T0071	TECNICO DE OFICINA			
MPTRAB:	0		Hora Entr.:	6	Hor.Sal.:

2784

Tipo: 1 SUMARIOS Documento: R.76-132

Titulo: CESANTE

Fecha Inicio: 19760122 Fecha Fin: 19760122

Texto:

TEXTO
VISTAS LAS RESULTANCIAS DEL SUMARIO INCOADO DISPUESTO PRECEDENTEME ATENTO A LAS CONCLUSIONES A QUE ARRIBA EL INSTRUCTOR SUMARIANTE,EL D TORIO INTERVENTOR DE LA UTE RESUELVE: DECLARAR AL FUNCIONARIO CESAN

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
DG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Secia. Div. Contenciosos y Sumarios
UET

Cedula: 70955509 BACHI SCARPITTA ANTONIO GUA

Tipo: 3 SUSPENSIONES Documento: E.9823C87/41

Titulo: NO ACATAR ORDENES

Fecha Inicio: 19590414 Fecha Fin: 19590414

Texto:

TEXTO
1 DIA DE MULTA POR NO HABER ACATADO LAS ORDENES DE LA OFICINA IMPARTI EN SU OPORTUNIDAD.-



Cedula: 70955509 BACHI SCARPITTA ANTONIO GUA

Tipo: 1 SUMARIOS Documento: R.74-2599

Titulo: INSTRUIR SUMARIO

Fecha Inicio: 19741015 Fecha Fin: 19741015

Texto:

TEXTO
EL DIRECTORIO INTERVENTOR DE LA UTE RESUELVE LA INSTRUCCION DE UN SU RIO, NO.124/74 Y SEPARAR DEL CARGO AL TITULAR SIN GOCE DE SUELDO A PAR-- TIR DE LA FECHA.-



Cedula: 70955509 BACHI SCARPITTA ANTONIO GUA

Infotipo Tratar Pasar a Detalles Sistema Ayuda

2185

visualizar Datos personales

16005872 JULIO CESAR VERA DOURADO
INACTIVO
MONTEVIDEO
De 14.08.1961 a 31.12.9999 Modif.el 23.06.1999 UI497835

Nombre
Tratamiento
Apellido 1 VERA Apellido 2 DOURADO
Nombres JULIO CESAR

Local.Nac. Número Unico 467227
Departamento
Nombre JULIO CESAR VERA DOURADO

Datos de personal
Cédula de Ident. 016005872 Sexo
Fe.nacimiento 14.08.1961
Idioma
Nacionalidad Ot.nacion.
Estado civil Desde

Imprime contenido de ventana

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
I.E.T

Infotipos Tratar Pasar a Detalles Sistema Ayuda

visualizar Direcciones

16005872 JULIC CESAR VERA DOURADO

INACTIVO MONTEVIDEO

De 31.12.2006 a 31.12.9999 Mod. 06.01.2007 UI495379

Datos de dirección

Clase de dirección 1 Residencia habitual

Cuenta

Clave de calle

Calle y número ASUNCION / 1481 / APT 02

Código post./ Pobl. 0000000000

Barrio AGUADA

Departamento 01 Montevideo

País

Datos adicionales

Nº teléfono

Comunicación

Campos adicionales

Comunicación

Imprime contenido de ventana

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
Asesora Asuntos Laborales y Disciplinarios
Sección Div. Contenciosos y Sumarios
LET

Informe Imprimir Pasar a Detalles Sumario Ayuda

Resumen Direcciones

16005872 JULIO CESAR VERA DOURADO

INACTIVO MONTEVIDEO

Selec. 01.01.1900 a 31.12.9999 Cl.

Cl.	Inicio	Dirección	Nºcasa	Vivien	Teléfono	Cód.
1	31.12.2006	ASUNCION	1481	APT 02		
1	05.02.2002	Huascar	4129		2045556	
1	02.09.2000	montero vitaurreta nº175 ap2	175	ap 2	3052415	
1	01.12.1998	JUAN ROSAS-LAS ACACIAS 4525H			0	0000
6	17.04.2007	ASUNCION	1481	APT 02		
6	07.02.2002	Huascar	4129		2045556	
6	20.10.2000	montero vitaurreta nº175 ap2	175	ap 2	3052415	
6	07.12.1993	JUAN ROSAS 4525H				0000

Entrada 1 del 2

Imprime contenido de ventana

2186

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

Informe Tratar Pasar a Detalles Sistema Ayuda

visualizar Foja de servicio

16005872 JULIO CESAR VERA DOURADO
Dpto. Obras Zona (O.P.M.) TECNICO CALIDAD DE MEDIDA
ENCARGADOS/J. ADVOS. MONTEVIDEO
De 24.09.2010 a 24.09.2010 Mod. 22.09.2011 UI427632

Instrucción empresa
Clase notf.especial 04 DESTITUCIONES
Recibido el 13.10.2010

Notas

De: Tejo Medina, Ana Maria

Campos adicionales
Resol o Expediente EX08024959
Cant. de días 0

Imprime contenido de ventana

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2187

Montevideo, 29 de diciembre de 2017.-

En el día de la fecha se agregan más impresiones de las publicaciones del Semanario Brecha.-
SF/sf

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2788

ARCHIVO

SECRETO

COPIA No. 1

M.D.N
D.G.I.D.
DPTO.III (ReI)
MONTEVIDEO
091230JUL87
l.m.

PARTE DE INFORME Nº 234/RI/87

A S U N T O: ELECCIONES EN CENTRAL BATLLE.

EVALUACION : B - 3

O R I G E N: AG. 33

TEXTO :

- Se adjunta listados de las ternas para las elecciones de la Central Batlle, en la que se indican la filiaciones políticas de algunos de ellos.
Asimismo se adjunta volante distribuído por Gonzalo ALVAREZ (1° terna) de Convergencia Socialista.

El Jefe del Departamento III
Tte.Cnel.
D. Diego M. Cardozo

DISTRIBUCION:
ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1: ARCHIVO - DPTO.III (ReI)

SECRETO

FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
Disciplinarios

ARCHIVO

SECRETO

COPIA No. 1

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
151430JUL87
m.j.f.

PARTE DE INFORMES No.243/RI/87

ASUNTO : ELECCIONES GREMIALES EN CENTRAL BATLLE
EVALUACION : C-6
ORIGEN : AG.33
REFERENCIA : P.I. Np. 234/RI/87
TEXTO :

- Habiéndose realizado las elecciones gremiales en Central Batlle, el P.C.U. obtuvo un sensible repunte en la dirección del gremio, notándose un retroceso en el Movimiento 26 de Marzo y la I.D.I..-

- De las ternas presentadas, los que obtuvieron más votos fueron: (no están en orden de votos)

- David CALLEROS (PCU)
- Roberto CALVETTE (PCU)
- Ivo MACEDO (P.T.)
- Edison FERREIRA (PCU)
- Juan PANIZZI (PCU)
- Julio GARCIA (PCU)
- Gerardo TAGLIAFERRO
- José CARPELLINO
- Oscar PEDREITA (Lista 99) - Fue quién obtuvo más votos.

- De esta votación concurren a la Comisión Nacional Directiva: CALVETTE, PEDREITA, GARCIA, TAGLIAFERRO y CARPELLINO? y de donde luego del Congreso Nacional, sale el Comité Ejecutivo del gremio de U.T.E..-

Por el Jefe del Departamento III
Mayor C.
Alfredo Carreta

DISTRIBUCION:
ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

R. e I. 15/7/87 Archivo Folio 114

SECRETO

VTA. FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
Actos Laborales y Disciplinarios
Notarios y Sumarios

2790

P.O. No. 07/87 del Agente 33 (j-f)

F.Enc. 24.6.87 F.Confec. 24.6.87 Manipulador: NICOLAS

Lugar: Agraciada y Tapes Desde 1230 Hasta 1330

Recorrido del vehículo: Gastos N$ 350

Otros:

Solicitudes:

Observaciones Se re-estableció contacto con la fuente. La misma se encuentra con ánimos de colaborar, pero con algunas retiscencias debido a que manifiesta estar muy marcado. Señala que en la actualidad tiene ningún contacto con 26 de Marzo y algún contacto con el P.T., fundamentalmente dentro de UTE.-

Directivas: Se le requiere información sobre el gremio de UTE, PCU, PT, 26 de Marzo y Referendum.-

Próximo Encuentro:

INFORMES PROPORCIONADOS:

24/10/87
Sr Subs. Dpto
DIO611

2191

(j - 1)

P.O. No. 91 ------/87 del Agente ---33----------

F.Enc. 06.07.87 F.Confec. 06.07.87 Manipulador: NICOLAS

Lugar: Plaza Colón Desde 14.15 Hasta 15.15

Recorrido del vehículo: Gastos N$ 300

Otros:

Solicitudes:

Observaciones.

Directivas: - Incementar contactos con PT y 26 de Marzo.-

Próximo Encuentro: Miércoles 8/07/87

INFORMES PROPORCIONADOS:

1.- A S U N T O : FRANCISCO JORBA (SOLICITUD DEL DPTO.III(POE)

EVALUACION : B - 3

T E X T O :

- La fuente informa que Francisco JORBA, maquinista de primera de la Central Batlle, trabaja en el horario de 06.00 a 13.30, entrando y saliendo por el tunel al lado del Palacio de la Luz. El día 4 de junio fue trasladado para "automáticos" en la misma Central Batlle.-

ACCION TOMADA:

2.- A S U N T O : ELECCIONES EN CENTRAL BATLLE

EVALUACION : C - 3

T E X T O :

- Se adjunta listados de los temas para las elecciones de la Central Batlle, en la que se indican la filiaciones políticas de algunos de ellos.-

- Asimismo se adjunta volante distribuído por Gonzalo ALVAREZ (ler. tema) de Convergencia Socialista.-

ACCION TOMADA: 934/21/87

2792

(1 -m)

P.O. No. ----02---/87 del Agente -------33--------

F.Enc. 8.7.87 F.Confec. 14.7.87 Manipulador: NICOLAS

Lugar: Agraciada y Tapes Desde 14.00 Hasta 15.00

Recorrido del vehículo: Gastos N$ 200

Otros:

Solicitudes:

Observaciones

Directivas:

Próximo Encuentro:

INFORMES PROPORCIONADOS:

ASUNTO: ELECCIONES GREMIALES CENTRAL BATLLE.

EVAL. : C - 6

TEXTO :

- Habiéndose realizado las elecciones gremiales en Central Batlle, el P.C. obtuvo un sensible repunte en la dirección del gremio.

De las ternas presentadas, los que obtuvieron más votos fueron:(no están en orden de votos).

- David CALLEROS (P.C.)
- Roberto CALVETTE (P.C.)
- Ivo MACEDO (P.T)
- Edison FERREIRA (P.C.)
- Juan PANIZZI (P.C.)
- Julio GARCIA (P.C.)
- GERARDO TAGLIAFERRO
- José CARPELLINO
- Oscar PEDREITA (99) - Fue el que obtuvo más votos. De la misma forma se notó un retroceso en el 26Marzo y la I.D.I.
- De esta votación concurren a la Comisión Nacional Directiva: CALVETTE, PEDREITA, GARCIA, TAGLIAFERRO y CARPELLINO, y de donde luego del

../

2793

HOJA 2/...

Congreso Nacional, sale el comité ejecutivo del gremio de UTE.
ACCION TOMADA: PI 24|9I|87

2 - ASUNTO: GERARDO TAGLIAFERRO
EVAL. : C - 3
TEXTO :

- La fuente rectifica la información dada referente a Gerardo TAGLIAFERRO, en la cual lo indicaba como ANARCO (lista de ternas P.O. N° 08/87). Manifiesta que el anarco es un tal SCALDAFERRO (funcionario de central Batlle no incluído en las ternas), desconociendo la ideología de TAGLIAFERRO.

ACCION TOMADA:

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 24.7.87
Pasa a SDB-DSDE
N° de Orden 870704

2194

(j - f)

P.O. No. ---04----/87 del Agente -----33---------

F.Enc. 28.7.87 F.Confec. 29.7.87 Manipulador: NICOLAS

Lugar: Agraciada y Tapes Desde 1415 Hasta 1500

Recorrido del vehículo: Gastos N$ 300

Otros:

Solicitudes:

Observaciones

Directivas:

Próximo Encuentro: 6.8.87 - Hora 1400 - Manuel Herrera y Obes y C.M. Ramírez

INFORMES PROPORCIONADOS:

1.- ASUNTO : P.T.
EVAL. : C-6
TEXTO : - La fuente informa que el P.T. recibe apoyo finaciero desde la ARGENTINA.
A su vez manifiesta que su desorganización es grande, y que aún se definen como "trotzkistas". Que momentaneamente, aún a pesar de no tener gran peso, la teoría es de desestabilizar en todo lo posible en los conflictos gremiales en los que puedan participar.
Que la política no es ganar a la masa, sino ganar adeptos, ganar individuos a los cuales poder bajarles línea.
Entre ellos lo que fundamentalmente los une es el ir contra el P.C., criticándolo por su lento accionar y aburguesamiento.-
ACCION TOMADA: PI 296/RI/87

SERVICIO DE INFORMACION DE LOS FFAA
R. e l.
Fecha de Generado
Fecha de Salida 29/7/87
Pasa a SR. SUB. DTOR
Nº de Orden 870803

2795

P.O.- Nº 001 /88 del Agente GIMENEZ (-)

P.Enc. 21/04/88 P.Confec. 22/04/88 Manipulador

Lugar: Desde Hasta

Recorrido del Vehículo Gastos

Otros:

Solicitudes:

Observaciones:

DOMICILIO: LAURELES 825.
TELEFONO DEL TRABAJO: 23.32.03.
23.36.98 INTERNO 48
23.45.26

Directivas:

Próximo Encuentro: Calle RONDEAU - Hora a fijar

INFORME PROPORCIONADOS:

La fuente comunica que está actualmente un poco desconectado, pero que no tiene ningún inconveniente en colaborar de acuerdo a sus posibilidades.-

2786

P.I.E Nro. .5./88 DEL AGENTE . JIMENEZ . .(-)

F.ENC. 13.7.88. . . . F. CONFEC .14.7.88 . MANIPULADOR . LEONARDO.

LUGAR Base Cordón. DESDE H. .17.30 . . . HASTA H. 20.00. . . . ..

VEHICULOS . VW 200.523 GASTOS . . . . . .

I.- ASUNTO.

II.- EVALUACION.

III.- TEXTO:

- Se efectuó encuentro con el informante en Base Cordón, el mismo manifestó que se efectuaron elecciones de delegados en AUTE (traerá listas) y en la próxima semana esos delegados eligirian los once miembros de la Mesa Directiva.
- Manifestó que está en deuda con nosotros sobre información de la Embajada.
- Se continuó fichando gente en el cuaderno y completando datos de los fichados anteriormente.-

2137

P.I.E Nro. .04[illegible]./88 DEL AGENTE . .GIMENEZ. . .(-)

F.ENC. .22/6/88. . . . F. CONFEC .24/6/88. . MANIPULADOR .LEONARDO. .

LUGAR .CORDON . . . . DESDE H. .1800. . . . HASTA H. .2030. . . . . ..

VEHICULOS .VW Mat. 201.030 GASTOS . .. .

I.- ASUNTO. VARIOS

II.- EVALUACION.

III.- TEXTO:

- Se comenzó trabajo de fichas y actividades en primera instancia de gente vinculada a UTE y de profesionales varios, el mismo se realiza en un cuaderno destinado a esos efectos.-

- El hijo del suscrito cria palomas mensajeras y el gato de una vecina le mató 2. por lo que la fuente con una escopeta ROSSI 16, modelo POMBA, serie Ai Nro. 04154 mató al gato y la señora lo denunció.-

2198

Montevideo, 14 de Julio de 1988.-

DATOS PROPORCIONADOS POR GIMENEZ

INGENIERA MARTA ALVAREZ

Sub-Gerente sector mantenimiento Central BATLLE

INGENIERO PEDRO ATMANN

Sub-Gerente sector guardias maquinas, caldera, tableros Central BATLLE.-
También trabaja en computadoras B.H.U..-
Batllista.-

INGENIERO GILBERTO CIAN

Calderas Central BATLLE.-

INGENIERO DIEGO BRUM

Mantenimiento Central BATLLE.-
También trabaja en Castro y Dobarro.-
Pasaría a trabajar en TEM.-
Batllista.-

INGENIERO JORGE COUSILLAS - CENTRAL BATLLE

Mantenimiento químico de agua alimentación para calderas.-
Tiene una oficina particular en Enrique Rodó 1820 teléfono 40.16.78, domicilio 510500.-
Se dedica en sociedad con el Ingeniero GEYSER OLIVERA a proyectos de aire acondicionado - electricas y lumínico.-
Sector político Carlos Julio Pereyra.-

INGENIERO GEYSER OLIVERA - CENTRAL BATLLE

IDEM - COUSILLAS
Socialista.-

INGENIERO JULIO LAVAGNA - CENTRAL BATLLE

Reparación calderas

INGENIERO EDUARDO TIPMANN

Jefe Departamento de mantenimiento Central BATLLE

INGENIERO TEODORO VASALLO - CENTRAL BATLLE

Recientemente viajó a Italia.-

INGENIERO VILLEMUR - CENTRAL BATLLE

Mantenimiento de máquinas.-

INGENIERO RODRIGUEZ - CENTRAL BATLLE

También trabaja en un supermercado.-

INGENIERO GONZALEZ - CENTRAL BATLLE

Mantenimiento electricas.-

2133

INGENIERA MERCEDES BLANCO - CENTRAL BATLLE

No tiene ubicación fija - tareas generales.-
Su padre es un militar retirado.-

INGENIERO ALBERTO COMON - GERENTE CENTRALES TERMICAS

Lugar de trabajo permanente en el Palacio de la Luz, pero vinculado a centrales térmicas - Batlle y Calcabno.-

INGENERO MIRONENKO - CENTRAL BATLLE

Reparación de calderas.-

PROFESIONALES VARIOS

ARQUITECTA CRISTINA ANDREASEN

Domicilio Maggiolo 470 - tel. 40.48.95.-
Ex-esposa del Arquitecto Luis SANTAMARINA.-
Militante comunista.-

INGENIERO ARIEL BADANO PEREYRA

"Lirón" eneld iario LA HORA
Jubilado de la IMM
Escribe articulos sobre política internacional.-
Fué encomendado por el partido para que Gimenez le hiciera un relato por escrito de su experiencia y datos sobre su detención en 1976 .-

ARQUITECTA SILVIA OTYHANCABAL

Domicilio Isla de Flores 1888
Escritorio Duvinioso Terra
Novia del Arquitecto Celiar Cestao
Frente Amplio

ARQUITECTO OMAR NOVO BONAGLIA

Domicilio Urtubey 1368 - tel. 77.02.52
Comunista - Trabaja en dirección Arquitectura D.G.S.S.
Socio titular de ALBHOR LTDA.
Junio 1988 en EUROPA
Estuvo preso junto con Julio Edelman.-

ARQUITECTO CIRUCHI

Arquitecto de la reforma del domicilio de Julio Edelman.-

INGENIERO CARLOS MILLOT - (Argentino)

Trabaja en AFE
Relación familiar a través de la esposa con"Charito" mosca (Prima hermana del Sub-Secretario del Ministerio de Finanzas) Contador Luis MOSCA.-
Esposa="Torta" con Mabel TORTEROLO.-
SItuación económica dependiente de su esposa.-
Tiene una chacra en Miguez.-

CONTADOR BORIS FURMAN

Comunista

...///

2200

...///

Domicilio Libertad y trabajó tel. 78.50.02 y 29.82.03
Propietario carpintería en calle Vilardebó.-
Encargado carpintería señor SANDERS, milita en finanzas.-
Preso por vinculación con finanzas P.C. en 1975.-
Tenía una oficina como "cubierta" en 18 de Julio y Río Negro, en sociedad con Marcos .....
Hasta 1975 vinculado al CEDAS como Contador.-
AMigo de Julio EDELMAN - posibles vinculos en Finanzas partidaria.-

DOCTOR AMERICO ABAD

Trabaja enIMM
Vinculado a Gremios sindicales a quienes asesora.-
Escritorio en calle San José 871 Of. 608 tel. 90.74.78
Anteriores vinculos con CEDAS
Domicilio Rufino Bauzá Nro ...
tel. 79.49.52

INGENIERO MADORNO

Domicilio Pedro Berro .... tel. 70.58.62
Tiene oficina en calle Paysandú ... tel. 41.50.41.
Esposo de "Charito" MOSCA.-

ARQUITECTO CELIAR CESTAU

Domicilio:
Escritorio Duvinioso Terra.-
Novio y socio de la Arquitecta Silvia OTYANCABAL
Frente Amplio

CARLOS FIERRO

Carpintería en calle ...
Domicilio Edificio en EUKALERRIA.-
Militante del P. Comunista.-

RAUL CORREA

Domicilio Edificio EUKALERRIA
Inspector espectaculos públicos IMM
Estudiante adelantado de Arquitectura.
Socio titular en ALBHOR LTDA.-
Afiliado al P. Comunista.-

JULIO EDELMAN

Domicilio Lugano
Propietario de Bernardo SPOR - Comercio en el Paso MOlino.-
Estuvo preso en 1975.-
Fue operado de una rodilla en Cuba.-
Posible trabajo en finanzas del partido.-
Telefonos - Comercio 39.74.11 - 39.61.38
Domicilio (actual) 29.46.97

MARIA DE LOS ANGELES DELGADO

Domicilio Pedro Vidal
Maestra en colegio de Minusvalidos a unas 20 cuadras de su domicilio.-
Estuvo en Cuba y México.-

...///

2201

...///

Amiga de la actual mujer de Celiar REHERMAN (titular principal de ALBHOR)

HUMBERTO GARRIDO
Domicilio calle La Paz.-
Inspector de instalaciones privadas en UTE.-

JULIAN RAMIREZ
Instalador electricista
Domicilio Elbio Fernandez
Ex-funcionario de ANTEL
Fraguó documento para pasar ante UTE por un tal ..... como instalador. Lo detuvieron y UTE le dió de baja como instalador. AHora trabaja con la firma de JUan ETCHENIQUE.-
Es socio del Club de Leones
CUando su detención fue defendido por una abogada "armenia" que trabaja en el Ministerio de Trabajo. La abogada también vive en La Teja".-

RAFANIELLO
FUncionario UTE en Sección mediadores.-
Fue integrante de las FF.AA.

ANGELA RAGUR
Actual secretaria de la Embajada de Bulgaria.-
Domicilio.....
Realizó curso de Ingeniero Agrónomo en la Unión Soviética - Patricio LUMUMBA
Casada con Antonio VANDUZIEL, profesor de Español en Embajada Arabia.-
Propietario de una fábrica de embasado de Grasa de vacas en zona Paso de la Arena.-

CELIAR REHERMAN
Domicilio Charrua 1185 Apto. 605 tel. 41.08.24
Titular sociedad ALBHOR LTDA (Principal)
Constructor oficio.-
Antiguo principal de CEDAS (Instituto de Asesoramiento de Cooperativas Ayuda Mutua).-
Vinculos con SUMCA en tema vivienda.-
Militante comunista por mismo tema
Ex-esposa Mirta ERREA - Buscada en 1975 por pertenecer al Aparato del P. en comunicaciones (clandestino)
Actual domicilio ciudad de Santa Fé (Argentina)
Posible tareas de confianza - encubierto

IGOR UVAROV
Domicilio 26 de Marzo .... y Buxareo.-
Recibido Ingeniero en Alemania COmunista.-
Trabaja en Facultad de Ingeniería.-
Esposa nacionalidad Alemana.-
Alrededor de dos años que está en Uruguay.-
Ideológicamente comunista - Padre RUSO.-

CARLOS ZAKARIAN
Imprenta en Carlos M. Ramírez
Situación económica embargado por Banco Santander

...///

...///

Cuñado Oscar Oscar Otamendi - vinculado Carlos Julio Pereyra.-
Tiene en alquiler al lado imprenta Club C.J.Pereyra.-

JULIO VAZQUEZ

Domicilio Av. Libertador Gral. Lavalleja.-
Oficina Dibujo Central Batlle.-
Frente Amplio

NORBERTO MODUAÑO

Domicilio Islas Canarias 4575 Apto. 4
Oficina dibujo Central Batlle
Otro trabajo con José ....., esposo de una tal "Kelly" ex-esposa de Eduardo Bleier.-
TIene un tío militar retirado, asesor (fue) de maniniRíos (grado CNel.)
Votante Frente Amplio.-

NUMA MORAES

Domicilio
Guitarrista y cantor
Viaja muy seguido al exterior
Comunista

ROGELIO ZORRON NIEVES

Domicilio.....
Jefe de turno en Central Batlle
Cuado del PC

EUGENIO BENTABERRY

Domicilio .....
Cuadro del PC

LUIS SANTO COSTA

Domicilio .....
Lugar de trabajo Palacio de la Luz en oficinas Servicio Sociales - Personal Cuadro del PC

CARLOSELOY BLANCO BALLAQUE

Domicilio:.....
En todo el periodo de facto estuvo en Bs.As.
Actual encargado de equipos de regulación de calderas - Experto en manejo de calderas.-
En oportunidad de militarización de UTE cortó calderas iniciando conflicto con la Marina por detención de varios militantes. Este hecho no es conocido.
No milita pero es persona de confianza en cuestiones sindicales de crisis sindical.-

LUIS SANTOS COSTA

Administrativo - Palacio de la Luz
Dirección Personal - Servicios sociales
Fue detenido en 1975 - vinculado al trabajo con Turianski RN la "Carta del Partido"
Cuadro.-

INGENIERO VLADIMIR TURIANSKI VLADIMERSKI

Miembro del Comité Ejecutivo del Comité Central
Actual Sub-Gerente adjunto a la Gerencia de centrales de generación térmica.-
Palacio de la Luz.-

CARLOS CURBELO

Cuadro - Dirigente en AUTE
Detenido en 1975

ISMAEL SENA

ANTEL - En 1975, cuadro.-
Casado con Alicia REZZANO

ALICIA REZZANO

Agrónoma ingeniera
Palacio de la Luz - Esposa de Ismael SENA
En 1975 - cuadro - detenida por vínculo a carta del P. - Correo de cartas que venian del exterior en epoca ilegalidad

ROBERTO CASANOVA

Antel - Dirigente sindical en SUTEL
Detenido 1975 por la marina.-

MIGUEL A. PANIZZI

Central Batlle - delegado sindical
Cuadro - En tareas de primer plano sindical.-
Tiene actividad privada - taller de chapa y pintura en barrio Capurro.-

JUAN CARLOS MENDEZ MIER

Talelres generales de UTE
Actividad sindical - cuadro

ALBERTO CURES

Fábrica hormigón de UTE - Cno. Ariel.-
Cuadro.-

LIDIA REZZANO

Palacio de la Luz.-
Ingeniera Agrónomo - Esposa de Isidro Grajales.-
Cuadro.-

2204

ISIDRO GRAJALES
ANTEL - cuadro en 1975.-

SANSBERRO
Palacio de la Luz - Cuadro de finanzas en 1975.-

EDISON KAYEL FERREIRA CAPOTTE
Trabaja en central Calcagno - Turbina Gesa
Fue socio en comercio fiambrería calle Rivera con BACHI e INVERNIZZI.-
Durante período de facto fue trasladado a lo que se llama en UTE "El predio" sección de recuperación de materiales y depósito en Av. de las Instrucciones y Casavalle.-
Cuadro.-

DANIEL PEREZ

Calderas de Central Batlle.-
Estuvo expulsado del Partido por delatar a compañeros en Jefatura de Policía.-
Reinstaurada la democracia lo reafiliaron al partido.-
Cuadro - Delegado en guardias de calderas.-
Militante muy trabajador aunque no muy desarrollado en capacidad.-

JUAN RAMOS (Poquitito)

Maquinista en guardias.-
Afiliado.-

JULIO PEREZ

Afiliado - Trabaja guardia de máquinas.-

EDUARDO BERTALMIO
Guardia de máquinas.-
Se jubiló por decreto opcional con 125% de sus haberes.-

MARTIN PONCE DE LEON CARRAN

Ayudante Ingeniero Central Batlle.-
Control y automatismo de claderas.-
Miembro Comisión Pro-Referendum.-
Ex-GAU

ZULEMA PENCO

Sección Personal de Central Batlle.-
Militante sindical, votante del frente.-
Cierta relación amistosa con BACHI.-
Defiende a BACHI ante opiniones contrarias de BACHI de los comunistas.-
Tiene un kiosko venta de diarios, revista en zona centro.-
En 1972 militante del MRO.-

PEDRO GONZALEZ FURSA
Central Batlle - Reparación de calderas.-
Afiliado.-

205

MEDARDO DOGLIO

Central Batlle - Delegado suplente

Detenido en 1975 - ex-integrante aparato armado del Partido.-

206

Proc. S/I

P.I.E Nro. 03 /89 DEL AGENTE . . 33 . . . . (E-6)

F.ENC. 1.3.89 . . . . F. CONFEC . 3.3.89 . MANIPULADOR . MAURO . . .

LUGAR . Colón . . . . DESDE H. . . 1700 . . . HASTA H. . 1830 . . . . .

VEHICULOS . VW Azul . . GASTOS . . . . . .

I.- ASUNTO.

II.- EVALUACION.

III.- TEXTO:

-Se adjunta transcripción de la entrevista realizada.

-Se adjunta documentación.

ENTREVISTA REALIZADA CON CARMELO EL 1.3.89

C.: - Bueno, yo estuve hablando con Carpelino de eso, lo estuve buscando con la relación con los argentinos, con Baños no han tenido relación, según ellos dice que Baños con la que se relacionaba acá, con la que tenía vínculos es con el P.S.T., es donde están los otros troskos estos del frente, los que buscaron a Sassano en Europa.

M.: - El P.S.T. buscó a Sassano?

C.: - Si.

M.: - Te lo dijo él.

C.: - No, eso yo ya lo sabía de antes. Y bueno no hay mucha cosa, a parte con la bulla que hay, quien va a tratar, si están, están recontra escondidos, si hubieran aguantado la mano, pero lo buscan a Merlo, lo buscan al otro.

M.: - No te tiró ninguna piola.

C.: - No, nada, no se en que andarán los locos, pero incluso por allá abajo, actividad cero.

M.: - Fuiste a Canelones?

C.: - Si, estuve y la misma pobreza de siempre, muy poca gente.

M.: - Encontraste a alguien conocido?

C.: - Está Airarte, no me acuerdo el nombre.

M.: - Te bajó alguna línea o algo.

C.: - No, simplemente preocupaciones sindicales, el problema de como derrocar a los burócratas del PIT-CNT, y toda esa línea, y quiere crear condiciones para la huelga general.

M.: - Hizo algún comentario sobre el Referendum.

C.: - Incluso ellos venden volantes, colocan montones de cosas, pero en si no deciden nada.

M : - Alguna línea o algo te bajaron para el lanzamiento del Referendum si sale.

C : - Creo que no sale.

M : - Tienen alguna medida positiva para hacer en caso de que no salga, que digan, esto fue un afane y hagan algún acto de presión o algo.

C : - No, eso no te lo van a dar así no más porque sí. La idea concreta es esta, ellos miden la fuerza, que no hay fuerza suficiente, que la burocracia no hace todo lo posible, porque el fruto de la entrega del frente sindical.

Y del Referendum, que no va a salir, que hay que esperar, que mucha gente se va a frustrar, que se va a desmoronar

.../

2208

el Frente y son todas teorías, porque en la práctica eso no se sabe.
Más que nada son "bolazos". Yo los veo preocupados a los"locos", en el sentido de que no crecen.

M.: - ¿El P.T. o el P.S.T.?

C.: - El P.T..Yo los veo más que nada preocupados por los problemitas chicos y no para crear condiciones para la huelga general, esto es lo concreto y nada más. Todo esto lleva mucha cosa, es en lo único que se puede confiar, y que van a maniobrar para que el Referendum no salga.

M.: - A nivel UTE que se comenta del Referendum?

C.: - En UTE hay una propaganda machasa, a todas las centrales, ahí tenés los volantes. Y está la manija contínua ahora.

M.: - A nivel AUTE, que piensa que se llega o que no se llega?

M.: - La manija está que se llega, con un criterio triunfalista.
Yo hablé con VILCHE y ARCE y ellos están de que no se llega, que los votos no van a alcanzar.

M.: - La gente del 1° de Mayo es esa?

C.: - Si, la gente del 1° de Mayo.

M.: - Es un comentario personal de los "tipos"?

C.: - Es personal, pero no sabés hasta que punto, que no van a dar los votos.

M.: - El M.L.N. que actitud está tomando, en UTE?

C.: - Se entró a mover un tipo importante como es LEISTON? que es la cabeza del M.L.N ahí adentro.
Se está moviendo mucho a nivel sindical, que no se estaba moviendo nada

M.: - Estábamos hablando la vez pasada que LEISTON no se estaba moviendo nada, se estaba moviendo ARCE, otra gente, pero que ese tipo que era M.L.N. no se movía, recién ahora se empezó a mover.
Y bajo que escudo se mueve el loco.

C.: - Pro-referendum, sobre el tema de los familiares; está yendo a las asambleas que hacía tiempo que no iba, mañana es día de asamblea, pero yo no voy a poder ir.

M.: - Asamblea de AUTE?

C.: - Asamblea de centrales.

M.: - Sabés los temas que se van a tratar?

C.: - Están en el boletín, y el balance que se haga de lo de hoy.

.../

2209

HOJA 3/.1.

M.: - No vas a poder ir por trabajo o por problemas particulares.

C.: - No, no puedo ir por trabajo.

M.; - Tranquilo, después te enterás cuando entres de guardia. El 26 de Marzo cómo anda, el puntismo como anda en AUTE.

C.: - Sigue soldado con el P.C.

M.: - Vos sabés que no tenemos los cabecillas del 26, tenes algún nombre vos?

C.: - Este DESENA es uno, que ya te dí la dirección que vive en C.M.Ramírez, al lado de la mercería.

M.: - Y ese sería un tipo de peso dentro del puntismo.
- LEISTON sería del M.L.N. , este sería del puntismo. Del partido dentro de centrales quien sería el que marca.

C.: - Dentro de centrales es Julio GARCIA .

M.: - Sabés donde vive?

C.: - No,

M.: - Y dentro del P.T., está CARPELINO, tenés la dirección?

C.: - No, está CARPELINO, está Gerardo GARCIA, ahora está todo enfilado hacia el referendum.

M.: - Vos personalmente que opinás?

C.: - Y para mi se decide en el correr de estos días, a mí puede salir o no puede salir, depende la campaña que se largue, hay gente segura, pero hay mucha gente indiferente, a parte mucha gente va a ir a votar porque va a ser obligatorio, cuando se esté más en el calor de la cosa, se vá a poder decir bueno mirá hay corrientes para tal lado, a parte es un tema medio escabroso, mucha gente que no tenía muy claro, no te dice si votaré, no es lo mismo que las elecciones de fin de año, hay algunos riegos, la gente se cuida, más que nada lo que hay es indiferencia.

M.: - En ese rumbo nos estambs moviendo, observaste algo medio raro en UTE, alquna cosa, algo por el barrio, algún chisme que tengas.

C.: - No hay nada, chisme eso de barrio no,no hay, es un tema muy difícil de enfocarlo; yo por la única via que encontré fue por el lado de BAÑO, ellos sacaron un boletín, donde lo leí, pero no me lo dieron, e incluso va a salir en el diario, el ataque al cuartel la tablada que están contra el foquismo, el P.T., pero que consideran legítimos la actitud de los compañeros, que es un plan heroico, eso es lo que piensa el P.T.

.../

220

Ellos plantean la bronca, bronca en la huelga general, tratar de mover a la masa, ellos tiran por otro lado; además es la única salida que tienen.

EXPEDIENTE

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

EX17005181

Cuerpo : 3
Fecha inicio : 31/07/2017 05:06:55 PM
Unidad inicio : 60002403 DOC Sg Gestión Documental
Tema : 166 - INFORMES: PETICIONES DE DIRECTORIO

Extracto :
COMUNICACION DE AUTE SOBRE ACTUACIONES DE INTELIGENCIA MILITAR

2212

CONFIDENCIAL

P.I.E Nro. 05./89 DEL AGENTE 33 e-b

F.ENC. 9.3.89 F. CONFEC 10.3.89 MANIPULADOR MAURO

LUGAR Plaza Colón DESDE H. 1700 HASTA H. 1900

VEHICULOS VW Blanco GASTOS

I.- ASUNTO.

II.- EVALUACION.

III.- TEXTO:

COMENTARIOS DEL P.C.U. referente al Senador H.BATALLA

-Hace aproximadamente 6 meses Enrique RODRIGUEZ (PCU) informó en la Seccional de P.C.U. "Julián GRIMAU" que el senador mencionado se iría del Frente Amplio, lo cual el partido haría todo lo posible para que no se retirara, y si esto fuese así (su retiro) crearle un estado de culpabilidad personal y responsabilidad por los hechos del desprestigio que todo el Frente Amplio estaba pasando.
El Partido escribe entre líneas que BATALLA "se vaya" pero este deberá pagar el precio político por esa acción; y éste será el desprestigio a nivel nacional e internacional.

SOCIAL DEMOCRACIA

-La fuente realiza un análisis de la situación actual, el cual manifiesta que el Frente Amplio se "rompe" por diferencias profundas de ideología y doctrina, en lo cual se enfrentaría el P.C. y la Social Democracia, esta última representada por el Senador H. BATALLA, el cual no es social demócrata pero de hecho representa la burguesía socialista de éste país, que en su interior es social-demócrata.

P.T. - FINANZAS

El P.T. en estos momentos está pasando una etapa crítica en sus finanzas, a tal punto que ha cerrado locales y ha mermado la edición y el tiraje de su diario.

Análisis sobre la ruptura del Frente Amplio realizado por Gerardo GARCIA (P.T.- AUTE)

-La mencionada persona analiza como positivo y comprensivo la ruptura del Frente Amplio. Positivo porque debido a la situación conyuntural dada, pueden captar militantes para sus bases.
Comprensiva porque el P.C.U. está aburguesado, y está aburguesando al Frente Amplio e indirectamente al PIT/CNT.

A.U.T.E.

-El P.C.U. en AUTE según manifestaciónes de la fuente "cayó" en un reformismo, cambiando productividad por trabajo lo cual desprestigia a sus militantes y al gremio en sí, ya que el 80% es P.C.U. . Acota este cambio de línea no es natural del partido; nos estamos enfrentando a los lineamientos generales de la Perestroika.
-La fuente informa que W TURIANSKY escribió un libro llamado"Recuer-

CONFIDENCIAL

../..

2213

///...

do de la Memoria", el mismo no lo financió el P.C. ni tampoco realizó algún tipo de propaganda.

-Se está consertando un paro de 24 horas por el tema salarial

COMENTARIOS PERSONALES

- En la manipulación se le efectúan una serie de preguntas las cuales es importante leerlas por su contenido analítico.

-El agente a demostrado en esta entrevista el afan de expresar su análisis político de diferentes situaciónes del país (político-social y económico)

- Una vez más se remarca el problema de línea político del P.C.U. a sus bases y al tema sindical (El cual es demostrado por diferentes informes de agentes a esta agencia).

-Se solicita incrementarle N$ 5.000.- al agente para compra de diarios, y semanarios con la finalidad de análisis de los mismos, principalmente los del P.C.U ya que estos son escritos entre líneas y son comprendidos en su totalidad por personas de ideología marxista.

DIRECTIVAS

Información : Referendum, UTE, PT e información general.

PROXIMO ENCUENTRO: Jueves 16.3.89 hora 1700 - Plaza Colón

DISTRIBUCION: OPERACIONES
C/INTELIGENCIA
DPTO. I
DPTO. II

Pasar reservado al Tte Cnel. Bonavoglia

2214

ENTREVISTA REALIZADA CON CARMELO EL DIA 9.3.89

M.: - Hablame sobre el asunto este de BATALLA, y la bajada de líneas del PCU

C.: - Bueno, la bajada de líneas es de que hace 6 meses Enrique RODRIGUEZ le bajó un informe a Julián GRIMAU de Seccional PCU que BATALLA se iba del Frente, iban a agotar todas las opciones para que no se fuera pero iba a ser inevitable, que se iba a ir e incluso la Social Democracia no había ganado, una de las cosas que era importante era 1° votar todas las opciones para que no se fuera, incluso que fuera él el que se vaya y no que lo echen, crearle un estado de consciencia al tipo de que incluso se vaya mal, no bien BATALLA salga en su Congreso y se hable de la ruptura del Frente, empezar a desprestigiarlo y que crezca hacia afuera del Frente, y si se hacen bien las cosas va a ser positivo, algo se va a llevar pero no todo y que, si, debilita a los Partidos Blanco y Colorado, para nadie es bueno, al Frente lo va a ayudar igual, el desprestigio ya lo están haciendo.

M.: - Esa fue una bajada de líneas que lo bajó quién?

C.: - Lo bajó el P.C. hace 6 meses a la Seccional Julián GRIMAU la que había de U.T.E.
Yo estuve hablando con algunos, y me dijeron: mirá que Enrique bajó esto, de tal fecha, era inevitable, y que era una carta que la Social Democrática se había jugado para romper el Frente, no le sirve donde estén los cristianos, es decir el eslabón de él es BATALLA, sino el P.D.C. no se hubiera atrevido nunca a romper.

M.: - Vos me estabas comentando algo sobre el asunto del P.T.

C.: - El P.T. esto de Gerardo GARCIA, (PI-OYIE) ellos están analizando la situación política del momento, analizando la situación argentina, la nuestra y de como está la cosa.
Ellos analizan como positivo, incluso entienden la ruptura del Frente que se tenía que dar, analizan que es positivo que el Frente se rompa, claro ellos apostaban a que el Frente se rompa a ver si de la ruptura de ellos sacaban un pedazo, (ese es mi punto de vista) a ellos no les sirve para nada si se rompe o no, ellos van a seguir siendo lo mismo y el otro en mi opinión es que los locos están recontra financiados en estos momentos, porque el local de Luis Batlle Berres se cerró, sacaron el cartel

.../

2215

sacaron todo, hace 1 o 2 meses que cerraron y por Canelones también es una pobreza mortal.
En parte puede ser que estén asustados y piensan que en cualquier momento le bajan la mano a ellos.
Los tipos toman sus medidas de seguridad.
No han sacado el periódico, eso le pasó anteriormente cuando se habían cortado los vínculos cuando se va ANDRADE y hubo un impasse, y ahora otra vez, pero más que nada que no tienen guita en Argentina que los financien.

M.: - Yo no he visto que hagan ninguna campaña financiera.

C.: - No hacen campañas financieras, más que nada lo que hacen es el 5% del jornal, más las colectas que puedan hacer, como por ej. CARPELINO que coloca 200 bonos a N$ 300 c/u, saca unos N$ 60.000 por pago, más la campaña financiera que hicieron con la rifa de fin de año, pero eso no les da para mantener locales, luz, le da para papeles.
En la U.T.E. sigue trabado lo del 1°de mayo y P.C., el P.C. sindicalmente está cayendo en un reformismo, cambiando productividad por trabajo, una de las críticas que les hacía a los anarcos, aceptar más productividad por dinero , el P.C. está cayendo en eso, hay un cambio de líneas, que no era natural en el P.C., hay reformismo, ha cambiado un poco y la otra es que hay un libro de TURIANSKY que no se cual es, sacó un libro que se llama"recuerdo de la memoria", el P.C. no lo propagandea, estoy tratando de conseguirlo, no se que editorial lo está sacando, incluso los ultra son los que lo tienen, sería bueno saber que editorial lo tiene para saber si el P.C. le ha dado una mano, si es Alfa o algún otro.
A ver que es lo que dice, porque se va,escribe un libro y se va para Cuba.
Hoy en la editorial de "La Hora" dice: "perderemos la Intendencia", yo analizaba el informe que había bajado Enrique, posibilidades de ganar la Intendencia hay, porque gente de los partidos tradicionales se va a volcar mucho a eso, el que esté radicalizado va a votar al Frente igual.
Gerardo GARCIA decía que alguna fuerza había que apoyar, puede ser la I.D.I., M.L.N, pero dentro del Frente porque al no tener nada eligen a cualquiera.

.../

2216

M.: - El asunto en U.T.E cómo está el ambiente?

C.: - Viene un paro de 24 horas del tema salarios. Hay una bronca tremenda porque después que está resuelto el 16%, eso le sirve de desprestigio a la Dirección Sindical.
Hubo una 8° asamblea en la central más 8 veces que pierde el P.C. en la central, en una asamblea que aceptaron el 25% más sobre el sueldo, para que le den a las guardias un 25% pero queda trabajo de reparación, que no solamente ejecuta sino también que participe en la reparación.
El P.C. va a querer que la crisis explote, que haya mucho más hambre para volver a replantear las cosas, está esperando un yerro de los del frente 1°de Mayo, que se quemen, incluso la represión ayude a voltearlos, que hasta ahora no se ha dado, el P.C. está totalmente reformista.

M.: - Un análisis tuyo en los siguiente: en el F.A. se forme una colisión en el año 71, van a las elecciones todo el mundo junto, viene el golpe de estado, el gobierno cívico-militar, en el año 84 sale como fierro apoyándolo en el exterior fundaciones, [redacted], etc. como puede ser que en el año 89 a menos de 1 año de las elecciones y con un 90% que podían ganar la Intendencia para ser un co-gobierno, pase todo este lío dentro del F.A., como se le fue de las manos al partido esto.

C.: - Bueno, vos no te olvides el tema de Social Democracia que es lo que plantea, si Enrique RODRIGUEZ hace 6 meses plantea que es una carta que juega la Social Democracia más la Democracia Cristiana, quiere decir que en estos momentos no la tienen todas consigo, aparte el Partido está debilitado a nivel nacional y la Social Democracia en este momento está en Francia, España, Alemania, y hoy es un poder concreto.

M.: - Yo te pregunto una cosa, porque la Unión Soviética por intermedio de ésta o de Cuba, si ellos pueden presionar para que no suceda, porque no se presionó.

M.: - Yo pienso que es un poco la parte de mostrar una cara distinta, y en eso también las otras fuerzas juegan,

.../

206
2217

yo pienso que la Social Democracia hoy y la Unión Soviética en su política, están metidos en proble mas internos, en el campo socialista, porque tenés que medirlo como campo socialista, en el único lado que todo camina bien es en Alemania Democrática, ahí se crece, pero te encontrás con problemas inter nos en la Unión Soviética, en Checoeslovaquia en todos los demás campos socialistas y todos tienen sus problemas, más que nada yo pienso que están metidos hasta la manija en Polonia, están dando la batalla en su propio campo.

M.: - Vos pensás que con este relevamiento de Rodney ARIS MENDI por Jaime PEREZ, la Unión Soviética no estará apuntando hacia otro país y dejar a Uruguay como en un momento determinado, iba a ser la base y el fuerte de la Unión Soviética en América del Sur.

C.;:- Hay una cosa que es natural, desde el punto de vista ideológico y desde el punto de vista de la afinidad con la Unión Soviética, este partido sigue siendo la base, ahora desde el punto de vista hegemónico, la influencia de ARISMENDI, una de las cosas que la Unión Soviética no quiere sacar hace 15 años atrás, para punto de vista internacional, 1° por lo micro que es el Uruguay,con dos brutales vecinos, por eso lo quieren a nivel internacional.
Uruguay es muy pequño, desde el punto de vista ideológico pueden pesar montones de cosas , pero desde el punto de vista concreto, va a decidir más una acción en la Argentina, o en Brasil, que en el propio Uruguay.
Los rusos decían, que hubiese sido una suerte que ARISMENDI hubiese sido argentino por sus perspectivas, por sus formas de encare y todo ese tipo de cosas.

M : No estarán apuntando a otro país, para hacer lo mismo que en Uruguay, pero en otro país de América del Sur, que puede ser Chile,

C : Chile como Uruguay, son los dos ejes que tiene la Unión Soviética. Por lógica a Chile le deben estar dando todo el apoyo. Además Chile todavía no se manifiesta, acá cuando las cosas todavía no estaban claras, deben de haber metido todo. Hoy por hoy es más importante Chile que cualquier otra cosa.

M : Yo te hacía esta pregunta porque me doy cuenta lo que era el P.C. en los años 70, la fuerza que tuvo en la década del 80 para adelante y faltando un año y medio para las elec-

2218

ciones se rompe todo lo que se trabajó casi 30 años, para tratar de hacer un frente popular que fue el Frente Amplio.

C : Acá la pequeña burguesía se sumaba a la clase obrera, hoy tiene su impresión y se identifica con BATALLA, fuerzas pequeño burguesas y nacionalistas; quieren un socialismo.

M : Pero porque dejaron crecer a BATALLA , si sabían que ese era el peligro., si tenían fuerza como para matarlos.

C : El P.C. tiene sus propios problemas internos. Incluso no juegan su propio papel.
Fijate que antes el Secretariado de la C.N.T.lo integraba D'Elía, Gerardo Cuesta, Turianski y Félix Díaz, y PIETRARROIA quedaba de colado y tenían a QUINTEROS y a otros como peones de la organización del PIT/CNT. La diferencias de cuadros que hay con hoy en el PIT/CNT es brutal.

M : Estoy de acuerdo con tus análisis. Yo veo que se desmoronó el Frente Amplio, se desmoronó los Sindicatos y la Central Obrera PIT/CNT, se dejó de lado y se sentó la Unión Soviética a arreglar sus asuntos personales en el campo soviético propiamente dicho.
¿A que nos vamos a enfrentar? ¿Que es lo que viene?
Porque si nuestro enemigo que es el Partido está debilitado, la social democracia o un socialismo democrático está creciendo, ¿a que nos vamos a enfrentar?

C : Acá los troskos para lo que es éste país han crecido inucitadamente. En proporción para lo que es el Uruguay ha crecido a grandes saltos, y van a seguir avanzando.
Pienso que se está planteando un nuevo Uruguay, que incluso nosotros no lo captamos.

M : ¿Lo capta la Unión Soviética?

C : Pienso que tampoco.Se les fue de las manos.
Primero porque el militante sindical que entra ahora, nace y quiere: libertad, tener autonomía y tiene mayor educación que el militante que entraba antes a militar.
El paraíso de la Unión Soviética ahora no es tal, y todas esas cosas en la juventud pesan.
Por un lado se dice que es otro imperialismo, otra burguesía, y eso está pesando.
El sindicato que sigue firme y con una línea clara son los bancarios, después, dónde no han perdido?
En el puerto está muy mal "la mano", en UTE el P.C. se mantiene por historia y no sé hasta cuando, con gente de segundo nivel, que donde se endurezca la mano se entran a borrar.
ANCAP, está ahí, hay rebrote de tipos troskos por todos lados.

M : Para tu análisis, ¿a que están enfrentadas las Fuerzas ARmadas, que peligro latente tiene para enfrentar, o que peligro puede haber más adelante?

C : Yo pienso que pequeños focos. Se van a dar pequeños focos y pueden llegar no sé hasta que punto, llegar hasta una pequeña huelga. Si los troskos siguen avanzando como lo están haciendo

~~208~~
2219

pueden llegar hasta una huelga focalizada, transporte, no digo total pero ciertos sectores llevarlos a una pequña huelga general, no a todos los sectores.

M : Pensáa que de acá a las elecciónes pueda surgir algún problema de violencia.

C : El P.C. va a largar a los sindicatos a la calle a pelear (huelgas,paros), además ya está planteado.
Van a largar con los entes públicos.

M : Pensás que va a haber una punta de lanza que va a ser la parte gremial que se va a largar de acá a un corto plazo a hacer pequeños focos en distintos sindicatos. ..

C : También los troskos les pueden chupar las cosas..

M : Vos decís que pueden terminar en un conflicto que ellos lo tenían de la mano y dirigido y terminar en algo violento.
No pensás que adentro de los sindicatos está corriendo mucho la "guita", como en el transporte como se arregló OTERO, ARDUZO, SILVANO, como se arreglan con chequeritas, como en UTE o en el PUERTO se arreglan algunas otras cosas.
¿A qué estamos enfrentados, a una desorganización total, una falta de madurez gremial y sindical?

C : Hay falta de madurez e incluso de nivel sindical y a la vez nivel político. Además hay oportunismos, el P.C. antes no caía en eso.
En UTE están tan obsesionados con los troskos, que si estos dicen "esto es bueno", aunque lo sea dicen,"no está mal "
Los troskos también por inmadurez se pisan "el palito dos por tres".
Hay mucha desorganización, y además mucha desorientación.
Yo no pensé que las cosas estuvieran tan desparramadas en estos años del gobierno militar, pensé que incluso el Partido estaba mucho más fuerte.

M : ¿Que pensás del M.L.N.?

C : Para mí, el M.L.N. está acumulando fuerzas.

M : Pensás en alguna acción que puedan mandarse.

C : Pienso que en éste momento no quieren tener desde ningún punto de vista ningún foco.

M : Están jugando a la política.

C : Sí, quieren a la política, además siguen unidos con el 26 de Marzo; es una cosa que se ve, no es casual, se ve que reciben 2 líneas la del P.C. y la del 26. El 26 de Marzo a su vez está jugando el papel de la política, quiere crecer.

M : ¿Pensás que se pueda dar la violencia antes de las elecciónes?

C : Pienso que si alguien sale con violencia, todo el mundo va a tratar de pisarle la cabeza.

M : O sea que, "avanzar en democracia", "paz y justicia".

C : Hay que esperar al 16 de abril. Yo dije desde un principio que las elecciónes se perdían, que las firmas se juntaban, pero que la elección se perdía.
Se ve indeferencia en la gente con respecto a este tema, la gente

no lo quiere plantear, lo deja de lado. La gente quiere tranquilidad.

M : Quieren hacer una política al estilo burgues.

C : Sí, y esto es la calma antes de la tormenta, porque todas las espectativas se van a romper. Porque desde el punto de vista económico va a ser peor las cosa, entonces hay que planificar que va a pasar para el futuro.
Pero de donde más va a crecer BATALLA y el P.D.C., van a crecer mucho de los Partidos tradicionales, y si por otro lado va a estar la izquierda tradicional con el Frente Amplio, va a ser un parlamento para tener en cuenta, ¿quién va a poder gobernar?

M : Tu llegás a la conclusión de que el país se decide en el 94.

C : Sí, pienso que ahí se va o para un lado o para el otro.

M : O hacia el socialismo, o hacia la derecha.

C : Hay más posibilidades de caer hacia el socialismo si se hacen bien las cosas.
Además otra cosa, Estados Unidos en el mundo ya no pesa lo mismo que antes, hoy el que incluso digita la propia política de E.E.UU. es Japón, ¿que es lo que pasa en el mundo? Japón es una social democracia, un socialismo.
La Unión Soviética sale con la política de la claridad, se crea un mundo nuevo; más democracia.
Las fuerzas más retrógadas que no se dan cuenta, les van a caminar por arriba de la historia.
Para mí la política más inteligente de estos últimos tiempos en Estados Unidos y que era la más dura era la de CARTER, porque era duro y no mostraba la mano, en cambio BUSCH, está amenazando continuamente, crea focos acá y allá,y la política de los demócratas de Estados Unidos iba a una confrontación de una sociedad mostrando las fisuras de uno y otro. Esto no habrá caminado, porque las multinacionales habrán decidido que nos les servía.

M : ¿Sentistes algo de los argentinos?

C : No hay nada.

M : Se está comentando algo de que es lo que va a pasar después del 16 de abril?

C : No sé que estará pasando a nivel de cuadros.
El P.C. en los regionales tienen que tener claro. Todo el mundo está jugado a que sale.

M : ¿A nivel sindical que olfateas? En caso de que no salga el Referendum, van a volcar que hubo fraude. Eso no puede traer un enfrentamiento, que alguien se "enchotesca" y arme algún lío.

C : Yo pienso que no , que si se arma lío se va a armar después de las elecciónes generales. Porque el tema del voto y de la elección para ver que pasa vamos a llegar.

M : Con qué aguantas los cuadros o los sindicatos con un plebiscito perdido, diciendo ya que es robado.

C : Van a haber pequeñas focalizaciónes.

M : Pero van a terminar en violencia.

912
2224

C : Sí, el P.C. lo va a largar, existe el riesgo de que se lo chupen.
M : ¿Como que lo largaría el P.C.?
C : Lo largaría golpeando la política económica pero hasta cierto punto.
M : Siempre provocando pero hasta cierto punto, el miedo es que lo agarren los troskos o la "ultra" izquierda y se arme un problema.
Esa es tu opinión.
¿A quién tenés por UTE que haya sido viejo cuadro (MLN o puntista o P.C.) y que no se esté moviendo?
C : Realmente cuadro, cuadro que no se está moviendo es DUTRANIC que está en Paso de los Toros, incluso es un tipo capáz.
Además no se que está haciendo AURELIO PICONI,que es un mafioso.
PICONI tiene sus fallas, le gustan las copas, las mujeres y si hay algún pesito que se pueda meter en el bolsillo se lo mete.
DUTRANIC, no, es un "tipo" de la "planta", es una persona muy mentalizada.
A nivel M.L.N. podría ser LEITON, pero ahora se entró a mover.
Del P.C. un tipo que no está trabajando en la UTE es Luis Alberto COSTA, que está en los servicios médicos, no está haciendo nada en la UTE, está trabajando por la 20.
No sé que está pasando con BORGUNDES, el que era fotógrafo.
M : ¿Y a nivel P.C. nacional que en su momento fueron gran pesados y que ahora se borraron y no figuran en nada?
C : No me acuerdo. Tengo el comentario de que hay mucha gente colgada.
M : ¿Vos pensás que están colgados o compartimentados?
C : Hay gente que nunca deja de ser P.C. del todo.
Por ej. Lenin de los Santos que está en Paysandú (a nivel del Popular), y está separado del Partido. Fue uno de los capos de UROPEZ, y está totalmente colgado.
Carlos FUENTES, que va y viene a Brasil y a Argentina, pero no se sabe lo que están haciendo.
M ; ¿Posibilidades para vernos la semana que viene?
Tirando para fin de semana de la semana que viene.
C : Puede ser el jueves de la semana que viene a las 1700 hs. en el mismo lugar.
Hay que leer mucho, a mí me tiene muy mal la situación económica...
M : ¿Que necesitarías vos para tener diariamente como para saber y ver las líneas y hacer un análisis pequeño.?
C : Poder tener los diarios.
M : Tener "El Popular" y "La Hora".
C : TEner para un diario y un semanario. Puede ser un día El Popular y otro día Mate Amargo y ahí poder leer. Un diario sale N$ 200.- y un semanario unos N$ 400.-
M : Yo se lo voy a plantear a GUILLERMO, que debido a las circunstancias políticas que están llevando al país, para hacer un análisis sería importante estar informado.
C : Sino me arrimás los diarios.

P.I.E Nro. .07./89 DEL AGENTE . . . 33 . . . . . (e-b)

F.ENC. . 20.3.89. . . F. CONFEC . 20.3.89 MANIPULADOR . MAURO . . . . . .

LUGAR Telefónico . . DESDE H. . 0930 . . . HASTA H. . . . . .

VEHICULOS . . . . . GASTOS . . . . . .

I.- ASUNTO.

II.- EVALUACION.

III.- TEXTO:

OBSERVACIONES

-Se llama telefonicamente a su trabajo para concretar una entrevista, y en el mismo comunican que se encuentra con parte médico.

223

P.I.E Nro. 8 . /89 DEL AGENTE . . .33 . . . .(-)

F.ENC. 30.3.89 . . . F. CONFEC . 3.4.89 . MANIPULADOR .MAURO . . .

LUGAR Plaza Colón . . . . . DESDE H. .1700. . . . HASTA H. .1830 . . . . .

VEHICULOS VW. Gris. . . GASTOS . . . . . .

I.- *ASUNTO.* INFORMACION GENERAL

II.- *EVALUACION.* C- 3

III.- *TEXTO:* -REFERENDUM

El P.C. en estos momentos se empeñó totalmente en lo económico y en lo político apoyando al VOTO VERDE . Esto es debido a que el Partido entró en una encrucijada y no le ve salida hasta el momento, sin ser la que se citó anteriormente.

-En una análisis que efectúa la fuente considera un gran porcentaje de votos en blanco para el plebiscito; se basa esta en la opinión pública, ya que divide la misma en 2 grandes partes:

a) Son partidarios el VOTO VERDE

b) 1) Indecisos
   2) No hablan
   3) Indiferentes
   4) Los que votan el VOTO AMARILLO

P.T.

-Respecto a la propaganda del P.T. el caul insista al VOTO en blanco, el agente manifiesta que la línea de VITAL ANDRADA (PT.C.Eject.) es votar a favor de la papeleta color verde.

En ningún caso le comentaron los integrantes del P.T.T. que ellos votarían en blanco.

Lo que hace suponer que el P.T. partidario al voto blanco es el P.T.U. y Social Revolucionario.

COMENTARIOS DE JOSE CARPELINO (PTT-AUTE) a la fuente

-Le manifiesta que en el caso, que el VOTO VERDE triunfase y la justicia no se pronunciara a la brevedad, la calse obrera tendrá que "jugar su papel".

El mismo se va a ver reflejado en huelgas generales,piquetes de lucha, etc.

RELFEXION DE LA FUENTE

Si de hecho no se presentan los integrantes de las FF.AA. frente a la justicia, esto representa políticamente una quiebra institucional, lo cual se puede definir, si no se toman las medidas del caso, como un golpe de estado de "HECHO".

2224

Si gana el voto Verde

IV.- COMENTARIOS PERSONALES.

-Después de leer varios informes de este agente se ve clara la situación política de nuestro país a partir del 16.4.89 , desde ese momento piensa el manipulador que el país quedará dividido en 2 tendencias bien definidas, la izquierda y la derecha, no habrá lugar para la palabra democracia ya que la situación del país se presentará, como la lucha entre 2 titanes, el tradicionalismo y el marxismo renovados, éste último influenciado por la PERESTROIKA Soviética.

No es de dudar que algún grupo radicalizado fundamentalmente troskos o anarcos realicen acciones en forma personal e individual, ya que los mismos no podrán ser controlados por el P.C. ni por interéses políticos en una palabra "NO TIENEN NADA QUE PERDER" ya que nunca van a ser gobierno, por su infraestructura político, social y económica

V.- SOLICITUDES.

VI.- DIRECTIVAS.

VII.- FECHA PROXIMO ENCUENTRO. Jueves 6.4.89 - hora 1700

DISTRIBUCION: OPERACIONES
C/INTELIGENCIA
DPTO. I X
DPTO.II

2225

REFLEXION DE LA FUENTE

-Si de hecho no se presentan los integrantes de las FF.AA. frente a la justicia esto representa políticamente una quiebra institucional, lo cual se puede definir, si no se toman las medidas del caso, como un golpe de estado de "HECHO".
Ante tal irregularidad el P.C. jugará en 2 frentes uno, en el cual no buscará el enfrentamiento o el choque con el gobierno en el país, el otro comenzará una campaña de desprestigio al gobierno a nivel internacional presionando al Presidente de la República para que este se defina frente a tal situación de forma inmediata.

REFLEXION DE LA FUENTE SOBRE LOS TROKISTAS

- Mencionado grupo buscará al termino del plebiscito realizar focalizaciónes gremiales o sindicales a los efectos de hacer un clima de inestabilidad social.

PARTIDO COLORADO

-La fuente realiza una reflexión acerca del triunfo del VOTO VERDE, en la cual manifiesta que al ganar la derogación de la ley, el Partido Colorado no está en condiciónes de ganar las elecciónes nacionales del 28 de noviembre. A su vez los partidos opositores tendrán una referencia para comenzar su propaganda política para tal fin.

-Se adjunta trancripción de la entrevista realizada
- Se adjunta : Quincenario TRIBUNA DE LOS TRABAJADORES -P.T.
Documentos del Gremio de AUTE

* La documentación está en el Dpto I

2226

ENTREVISTA CON CARMELO - 30.3.89

C : ALTERNATIVA hacia un año había sacado un artículo que era inevitable la crisis de BATALLA. Lo había dicho entre líneas, según Canalda.

M : ¿Lo conocés a CANALDA?

C : Generalmente es el que está en la posición con SENDIC y quieren concenso con BATALLA. Está con la manija de que los "tupas" vayan con BATALLA. Es anti-P.S. y anti P.C.
Quiere una izquierda de "fierro" pero sin el Partido Comunista.
Hace un año atrás ALTERNATIVA SOCIALISTA daba como un hecho de que BATALLA se iba.
Ahora a BATALLA lo tienen que haber estado siguiendo, lo tiene que haber estado testiando todo el día.

M : ¿Por?

C : Porque viendo las posiciónes del, porque todavía no se largaron con todo, pero ya lo van a entrar a deschabar, y ahí podrá salir algo. Ver donde al "loco" lo prendieron, en contactos con alguien en Europa. Un tipo que se mueva a ese nivel, los servicios de inteligencia, soviéticos o cubanos tienen que saber con quien hablo, y con quien no. Lo tienen bien chequeado.
Incluso hay amenazas de varios que de donde apareció plata, eso varios se lo han largado que lo van a deschabar.
Eso apunta para después del 16 de abril.
Todo apunta para después del 16 de abril, nadie quiere discutir nada, a nivel sindical, están todos para el voto verde, aunque les tires cualquier porblema, patealo para el costado.
No es una posición que la largo el P.C. , pero es el que está haciendo más para que salga el VOTO VERDE. Si bien los "tupas" se mueven, como se está moviendo el P.C., ninguno.
Los demás no hacen nada, y después quieren crecer, y quieren pesar.
Claro no tienen aparato suficiente.

M : Y una infraestructura como tiene el Partido.

C : Claro. Bueno, eso sobre el 16.

M : ¿En el trabajo que se comenta?

C : En el trabajo lo que hay,a pesar de todo el esfuerzo que hay, hay 2 grupos, de gente que sabe lo que va a votar , y el otro de gente que no sabe lo que va a hacer, que no habla nada, y no quiere saber nada.
Pienso que van a haber votos en blanco cualquier cantidad, en mi opinión, aunque me puedo equivocar.

M : ¿Supistes algo de la propaganda del P.T.?

C : Eso que te traje es propaganda P.T., es el diario del P.T. .
Incluso trae el asunto de la Tablada.

M : Sí, pero con respecto a que el P.T . está haciendo una campaña por el voto en blanco.

C : Para estas elecciónes no.

M : No sabés nada.

C : El P.T. lo está largando, o será el otro P.T. .
Yo estuve hablando con CARPELINO.

2227

M : CARPELINO es de la línea de ANDRADA.

C : Sí, pero ellos van a votar el VERDE.

M : Entonces la otra línea, la del P.T.O., Tribuna Obrera.

C : Será por ese lado, porque yo hablé con el "loco", y me dijo que independientemente de que se gane o no, el VOTO VERDE se va a votar. Si bien está entregado porque no se ha puesto todo, y no se ha largado un paro, y no se les ha ido a explicar más a las bases. Sobre el VOTO VERDE, el P.C. copó todo.
Es la óptica, la razón de ser, si plantearan otra cosa tienen que pegarse un tiro.
Yo incluso te iba a remarcar algunas cosas en el diario ese, pero leelas tú, y hace tú análisis de varias posiciónes, problemás tácticos, que los "locos" largan en este diario. Para mí está muy bueno.

M : Tú que análisis hicistes del P.T.

C : Los "locos" buscan el centro, de buscar la focalización en determinado momento. Buscar crear condiciónes para arrancar con algo. También saben que si no hacen eso se los come la mugra, en el tiempo, en la infraestructura. Pienso que van a crecer un poco más, porque: 1ro. La crísis económica se va a agudizar más, salidas no van a haber, por eso los troskos van a crecer más.

M : Sí, eso me lo decías la vez pasada.

C : Ahora vamos a ver hasta donde crecen. Si ellos crecen va a haber bronca, porque es lo que estan buscando.

M ; En alguna charla que tuvistes con CARPELINO, lo llevastes a la situación límite que te dijese que pasa si gana el voto verde quién va a ir a buscar a los milicos a la casa, o quien va hacer algo.

C : Sí, y dijo que la clase obrera tendrá que jugar su papel, a ellos les va a servir, que si el P.C. no hace nada, van a dar la batalla a nivel de sindicato, de paros, y dar manija para focalizar las cosas.
Los "locos" tienen preparados su piquetes de huelga,eso lo tienen en la cabeza.

M : Vos me decís que ante cualquier irregularidad, si toman una medida la tienen bastante organizada.

C : Sí, y la tienen pensada bien.

M : Mi pregunta es la siguinete, ¿que es lo que piensan las bases, o los dirigentes, gana el VOTO VERDE, los militares no se presentan a ningún lado.

C : Las bases no lo piensan. Pero de hecho si no se presentan hay una quiebra institucional. Es un golpe de estado de hecho.
Ahí van a entrar a jugar montones de otros factores.
Incluso a la izqueirda se le va a sumar un montón de gente más.

M : ¿Tú pensas que le sirva eso a la izquierda?

C : No sé, pero es una cosa que no se puede hechar para atrás, hay que pelear y chau.
Porque es una cuestión que aunque el P.C. y el P.S. no la quieran bueno ...., es una encrucijada.

M : Se metieron y cuando quisieron salir estaban muertos

2228

C : Lo que está haciendo el P.C. es eso, sabe bien que es una encrucijada y estan metidos hasta las manijas. Estan poniendo "plata" en propaganda como unos condenados.

M : Pensás que alguna "masa" haga justicia por sus propios medios.

C : Es todo un proceso. Pienso que en principio se va a armar una gran "bataola", presión sobre SANGUINETTI, para que haga valer la Constitución, y ahí se va a tener que definir. O la hace valer o se va. Ya están pensando sacar lo de GONZALO AGUIRRE, de lo de acá para adelante y de acá para atrás. Aferrarse a eso. (Sobre la interpretación de la ley)

M : Aferrarse a que si sale, decir, está macanudo, ahora vamos a ver si hacemos algo para hacerla cumplir con anterioridad o de acá en más. A eso te referís.

C : Sí, eso va a llevar a una discusión.

M : Eso puede dar lugar a otro plebiscito.

C : No,pienso que va a cambiar el tono del enfrentamiento, va a ser mucho más duro. Pero está el combidado de piedra acá, que es la inflación que es en la que el P.C. también está jugado.
Porque el P.C. no está en los sindicatos, por los sindicatos en sí. Sino para de los sindicatos "chupar".
El P.C. quiere ir avanzando y aprovechar todo lo más que pueda sacarles un mayor beneficio, para poder crecer en estructura y todo lo demás, y lo va a querer alargar porque sabe que no está en condiciónes de un enfrentamiento. El problema es si es capaz de contener a un montón de gente. A los troskos, a los propios 26, a los tupas, al P.V.P. y todos esos.
Puede haber otra quiebra de los "fierreros" y los parlamentaristas.

M : Dentro del Partido.

C : Dentro del F.A.
Todos saben que son compañeros de viaje, mientras les vaya sirviendo viajar junto, viajan juntos.

M : En el momento que las cosas cambien.

C : Y bueno si se da mal desde el punto de vista ideológico la mano, unos para un lado y otros para otro, estarán buscando alianzas por otro lado.

M : A eso me iba a referir ahora.
Te enterastes lo que es el 4to. espacio.

C : Esto que se quiere formar ahora.
En perspecita de lo que se habla de BATALLA y el "viejo" PEREIRA.

M : No, se le llama 4to. espacio a un grupo formado por el M.L.N., el P.V.P. ,la U.P., el M.R.O. y el P.S.T. . Ahí puede ser que halla algún P.T. también.

C : Pero van todos juntos los "locos" con el P.V.P.. Van todos los "fierreros" juntos.
Va el M.L.N. con el P.V.P., el M.R.O. con el P.S.T., eso está bastante definido, van todos los "fierreros" juntos.
Ahí si las cosas caminan, escapaz que se vienen hasta los de CONVERGENCIA.

M : ¿Has sentido manifestaciónes de este 4to. espacio?

~~218~~
2229

C : Lo que sale de la 44, y lo dicen así , la gente de la"pesada". Incluso CANALDA largó la gente "principista con el principismo". El otro día escuchaba a ROSADILLA, el planteo que hacía de libertad frentamplista, pero siguen creyendo en el "FIERRO".

M : Se habla de polítca y atrás está el "fierro".

C : Estuve en el acto del Frente Amplio de BELVEDERE.

M : Que análisis hicistes.

C : Es lo que habíamos hablado. Pero vi más gente, ví a Roberto SAUCE moviéndose entre la gente. El "loco" estaba haciendo tareas de seguridad, por la forma como se movía. Pasó por el lado mío y no le gustó nada verme ahí.

M : ¿Que pasa contigo y con el "loco"?

C : El practicamente andaba con SEREGNI para todos lados, era el chofer del.
La mujer del estaba en el 26 de Marzo, la mujer iba a las reuniónes del Frente Amplio, no como 26, y "despatarraba" todo, les daba en la nuca ; entonces el P.C. salió a atacarla que era una traidora después de eso renunció.
El estaba a nivel de intendente en seguridad.Pero se ve que no renunció, que sigue.
El "loco" es de los M.L.N. "Históricos".

M : ¿Y que hacía siendo rama M.L.N., en seguridad o chofer de SEREGNI?

C : Porque el se daba como 26.
El "loco" es muy habilidoso, estuvo en enfrentamiento en Brasil, directamente con las fuerzas de represión.

M : .....ES...el que vive en Rondeau y Valparaíso. (viviendas)

C : Si, tiene una cartintería por estos lados, pero nunca le pude dar la captura.

M : Actualmente en que está ahí en la UTE.

C : El no está en la UTE. No trabaja, el es industrial, anda en la vuelta, se reunía incluso con gente del P.T., y estaba trabajando sobre la Teja. Es un tipo que tiene un nivel brutal, aparte se mueve en Taxi, el no anda en ómnibus.

M : ¿Ahora vos decís que puede estar encuadrado dentro del M.L.N.?

C : Sí, está encuadrado.
Bueno, del acto lo que saco es lo que salió público. Es un acto frío, por más que lo quisieron levantar, la gente se ve que sintió el cimbronazo de la separación de BATALLA. Siendo un acto central, fue pobre, de unas 15.000 personas. Aunque se dice que hubo poco tiempo para prepararlo.

M : ¿A nivel gremio en UTE, que es lo que está pasando?

C : Es lo que te estoy diciendo, el P.C. no quiere nada, postergar todo para después del 16.

M : Entiendo eso, pero en definiciónes, aparte de lo que me decís que el P.T. quisiera formar algún foco.
¿El Partido por un lado, como la ve después del 16?

C : Más que nada el Partido tiene problemas en Centrales, el sector que no puede controlar. (es manejado el principalmente por los ultras principalmente MLN)

2R

2230

Hoja 5/...

M : Sí, donde está la "ultra".

C : Dónde está la "ultra" es el sector más difícil.
Hasta ahora están arrepentidos de haberme bajado la mano a mí, como locos, porque eso les resultó muy mal.
La "ultra" bien agarra y no da "bola".
a BACCHI lo están saludando algunos "ultras". Ahora, yo cada vez que hablo con MILCHE, pienso que es un informador, más hablo con el loco y cada vez me convenso más; el "loco" de algún lado está enganchado, para alguien está trabajando. Me dice, BACCHI es un "hijo de puta", entregó los ficheros, pero porque dijo que los había entregado.
Primero porque los ficheros que mostró eran viejos, los ficheros que le mostró al P.C. eran ficheros viejos, los nuevos no estaba ahí.
Dice, se hubiera aguantado es un gil.
Yo le digo, mirá yo salí para "limpiarlo" a BACCHI, mentira.
Y me dice, que ibas a ganar, y el "loco" me da manija de que el P.C. me está buscando. Me dice usted trate de meterse en el P.C., le digo si estoy en el P.C. le arranco los ojos, dice sí, pero el P.C. no lo sabe eso. Me insiste en eso.
Yo si es así que vengan, yo no me voy a ir a meter, a parte tendría que pensar que estrategia empleo.

M : El Partido en algún momento te tiró algún viaje como para acercarte, te abrió las puertas.

C : Hay posiciónes individuales de la gente.
Hoy por ejemplo estaba repartiendo en la puerta, propaganda, y estaba la gente del Partido, yo dije no me van a dar propaganda y viene ..... y me da la propaganda. Son síntomas.

M : De repente te quieren captar pero por las circunstancias.
Como estás en Centrales, estás con los "ultras", los "ultras " te da "pelota", te bajan alguna línea, dicen bueno vamos a chupar de nuevo a este "loco"para ver si nos da un poco de bolilla.
La pregunta mía iba si vos sabían en concreto la posición después del 16. La de los "ultras" está bien definida, pero la del Partido, acompañará todo. Se volverá político y dirá bueno, vamos a ver.

C : El Partido va a hacer el doble juego, no va a buscar el choque,van apretar por montones de lado, va a golpear todas las puertas desde el punto de vista internacional. Toda la presión internacional, y ya lo estan haciendo.
Incluso ARAUJO con contactos en la Argentina. Para el P.C. va a ser una herramienta, que va a ver como la usa, porque el P.C. no quiere el enfrentamiento porque saben que pierden.

M ; No te crees que están dadas las circunstancias para que después del 16 esto termine en los "fierros".

C : No, según un análisis marxista, estilo P.C., no, no agarra viaje.

M : ¿Puede mandar a otros grupos al frente?

C : Puede dejarlos sueltos, pero va a tratar de ponerles distancia.
Incluso con el M.L.N. el P.C. ha puesto distancia. Yo escuchaba a JAIME y dice , buen ahora que no está el P.D.C., el M.L.N.podría en-

2231

trar al Frente, y contesta políticamente, el Frente ya sobre ese tema tomó resolución. Todos los días no vamos a estar dandole retoques.
Lo que quedó abierta la puerta es para que se integren a otros grupos, hasta 1990 el Frente no va a tomar posición.
Ya puso distancia, de acá al 90 va a ver como camina, si agarran de nuevo; y los va a tratar de "chupar" por todos lados. Y en la medida que reciban golpes irlos comiendo.

M : ¿Pensás que hayan algún par de hechos aislados antes del 16, o el mismo 16 o después del 16?

C : Pienso que el 16 va ser tranquilo, porque nadie de izquierda va a largar nada el 16.

M : Por ejemplo: GAVAZZO va a ir a votar, pensás que no van a hacer nada.

C : Es una pregunta interesante esa.
Puede darse, puede parecer como espontáneo que la gente lo relaje todo.
Me gustaría estar para ver donde vota GAVAZZO.
Si lo ubican, pila de gente lo va a relajar. En esos casos sí, para mejor contra él hay una "bronca" tremenda, también fue un reconita "bocón", le decía a todo el mundo que el había matado a MICHELINI, se pasó de gil.

M : ¿A quíen le decía?

C : Y el comentario es que se lo decía a cualquiera.
Está todo el mundo convencido. GAVAZZO debe de ser el más odiado de todos, aparte el más conocido. Puede darse un incidente.

M : Aparte puede darse un incidente bastante embromado, porque no pienso que GAVAZZO ni la otra gente que puede ir a provocar ...

C : Es un hecho incontrolable.

M : Aparte va a estar la prensa. (Seguridad del manipulador) se refiere a que actúa a nivel Frente

C : Yo no lo había pensado por el lado de GAVAZZO, porque no es mi línea pero es un hecho interesante, aparte mucha gente debe estar pensando en esa. Aparte tiene que votar porque es obligatorio. Transcribiendo lo siguiente
La gente de seguridad del P.C. va a tratar de estar ahí, incluso para ver como estan las cosas y controlar.

M : Carmelo, yo con vos de aquí al 16 quisiera verte todas las semanas, por novedades y por análisis que puedas hacer.
Hoy es jueves, el jueves que viene tengo necesidad de verte o el viernes.

C : El jueves estoy de noche todavía, podemos vernos el jueves que viene.

M : Y después el otro jueves, quiero verte una vez por semana para ver si hay novedades, porque el análisis tuyo es coherente estratégicamente, pero tácticamente como se están dando las circunstancias en la calle y la información, se ve que está un poquito más picado , y de repente vos en esta semana entrando un poquito más a la cancha te enterás de alguna cosa más.
De repente llegamos 3 días antes de las elecciónes y me decís que hicistes un análisis, Iro. como persona, otro como marxista y otro como "ultra" y te puedo decir que las cosas no se definen o se definen.

C : Mi opinión es de que no se definen las cosas. Va a ga

2232

Va a quedar una caldera del diablo en fermentación.
Además los VOTOS no van a dar, porque ves a la gente la actitud que tienen, es un tema que no lo quieren manifestar.
Pero fijate que se necesita un millón y pico de votos.
Esto viene a ser una elección previa antes de la elección general, incluso en la propaganda, de como encararla desde el punto de vista táctico y desde el punto estratégico. Es un banco de pureba las elecciónes del 16. Porque si decís gana el VOTO VERDE, el Partido Colorado se va a la "mierda".
Yo no veo las condiciónes para que gane la izquierda.
Va a ser interesante porque se van a poder sacar análisis de crecimiento.

M : Entonces nos vemos el jueves que viene.

C : Nos encontramos a las 1700 hs.
Yo voy a comprar diarios, y voy a ir a moverme con estos "locos" y me voy a ofrecer para ver que se puede hacer de acá al 16.

M ; Sinceramente nos viene bárbaro.

2233

P.I.E. Nro. ....11/89.... DEL AGENTE.....33..... (e-b)

F.ENC .27.4.89..... F.CONFEC. ..28.4.89..... MANIPULADOR .MAURO.....

LUGAR .Colón.....DESDE H. 1700 HASTA H. 1800

VEHICULOS ....Komby..... GASTOS .....

I.- ASUNTO INFORMACION GENERAL

II.- EVALUACION. B - 3

III.- TEXTO : ENFRENTAMIENTOS (PT-P.C. -AUTE)

-La noche anterior al término del plazo reglamentario de propaganda (Plebiscito 16.4.89) integrantes del P.T. AUTE realizaron una gran pegatina por la zona del "Palacio de la Luz".

Tema : Plebiscito . Consigna: "VOTO VERDE NI OLVIDO NI PERDON", "JUICIO Y CASTIGO A LOS TORTURADORES". Una vez realizada la misma, integrantes del P.C. -AUTE comenzaron a despegar dichas fajas, aduciendo a los militantes del P.T. que efectuaban tal acción debido a que la consigna de la Comisión Pro-Referendum era "VOTO VERDE POR LA PAZ Y LA ALEGRIA".

Frente a tal actitud el P.T. solicita una asamblea para tratar el tema; la misma no fue realizada por falta de cuorum.

Acota la fuente: "ni el M.L.N. los acompañó".,

P.T. (T)

En estos momentos a nivel político, mencionado partido no habria encontrado partidos o movimientos "afin" a ellos para realizar una coalisión o arreglo político.

A nivel gremial debido a sus actitudes "ULTRA -IZQUIERDISTAS" han quedado sólos en el manejo de la politica-sindical.

P.C.

Se reitera la "calma" del mencionado partido a nivel estudiantil y gremial.

Acota la fuente:"Agitan pero no quieren ir al paro".

GRUPOS DE PERSONAS QUE PUEDAN DESESTABILIZAR AL GOBIERNO

-Según manifestaciónes de la fuente los grupos que pueden causar problemas durante este año son los anarcos y los troskos, debido que, por su ideologia y su doctrina NO les interesan las elecciónes nacionales o mejor dicho ningún tipo de elección.

A su vez acota que interiormente se sienten solos y ese hecho los puede llevar a realizar algún pacto politico-gremial con algún movimiento o partido de "peso" a nivel nacional.

-Se adjunta transcripción de la entrevista realizada.

Memo nº 236 - del 3/5/89

~~223~~

2234

IV.- COMENTARIOS PERSONALES.

-Muchas de las preguntas realizadas fueron hechas para verificar o corroverar la información de otros agentes, principalmente el 07.
-Es muy importante cuando en la información del agente habla sobre la falta de cuorum para una asamblea a realizarse en el gremio, eso nos da la pauta de que el M.L.N., P.V.P., P.S.T. y 26 de Marzo, los cuales juntos con el P.T. forman la lista "1ro. de MAYO" (de la tendencia) no acompañaron al P.T. en su reclamo, dando una clara imagen de "acción-politica"dentro del gremio.
Denomino"accion politica" a este tema debido a que varios grupos que forman la lista "1ro. DE MAYO" integran el M.P.P., el cual, ya se definió politicamente en su accionar a nivel nacional.

V.- SOLICITUDES.

VI.- DIRECTIVAS.

-Concurrir al acto del 1ro. de MAYO.
-Informacion general del P.T.
-Concurrir asiduamente al local Central del P.T. y tratar de mantener conversaciónes con Vital ANDRADA y J. CARPELINO.

VII.- FECHA PROXIMO ENCUENTRO. 1ro. de mayo / 1430 hs.

DISTRIBUCION: OPERACIONES
C/INTELIGENCIA
DPTO. I
DPTO. II

~~124~~
2235

ENTREVISTA CON CARMELO 27.4.89

C : Antes de que se terminara el periodo del cierre de la propaganda del plebiscito, hubieron enfrentamientos entre la gente del P.T., y la gente del Partido en UTE.
La noche anterior a terminarse la propaganda, gente del P.T. salió a realizar pegatinas, y fueron vistos por gente del P.C., los cuales fueron y le arrancaron todo lo que habian pegado.
La gente del P.T. no pudo hacer nada, porque el otro grupo era como de 80 personas.
La explicacion que le dieron fue que lo que estaban pegando (P.T. VOTO VERDE - NI OLVIDO NI PERDON) no era la consigna de la Comisión Pro-Referendum, sino que solo era VOTO VERDE POR LA PAZ Y LA ALEGRIA que esa era la consigna de la Comisión Pro-Referendum.
La gente del P.T. quiere llevar esto a una asamblea para denunciarlo, pero todavia no han podido juntar la gente.
Ni siquiera el M.L.N. se les juntó sobre ese tema, quedando completamente solos, tampoco la agrupación del 1ro. de Mayo, porque decían que no era una consigna justa.
El que esta en auto-defensa del Partido en UTE es Julio ESPINETTI es de Paso de los Toros.

M : ¿Tenés identificado algún otro "pesado" que esté en seguridad del Partido?

C : De la Comisión Nacional Pro-Referendum, un tipo del aparato armado Luis Cuba, pero ese yo ya te lo habia dado.

M : De las declaraciónes de ROSADILLA y MARENALES, que se comentó a nivel P.T., o a nivel AUTE.

C : Los acusan de débiles ideológicos, que es propio de la caracteristica de gente que fue derrotada, entonces toman cualquier cosa.
En cierta forma esto es cierto, evidentemente son débiles desde el punto de vista ideológico, no tienen un camino claro.
Referente al Plebiscito la publicidad fue muy buena a favor del VOTO VERDE. El tema de la mujer jugó un papel preponderante, ya que a todas las mujeres llegó la desaparición de los niños.
También estuvo muy bien planteada la publicidad en el tema de atacar la politica de gobierno.
En la calle Agraciada y Morales habia una mesa del VOTO VERDE, con un televisor a color y un video, pasando el cassette de SARA MENDEZ que la television no habia querido pasar, mucha gente lo vió.

M : De aca a las elecciónes, como están planteadas las cosas a nivel P.T.

C : El P.T. no encuentra donde acomodarse,

M : ¿Pensás que se tiren por lista propia.

C : No pueden porque no tienen lema, ademas no sacaron la cantidad de votos suficientes como para sacar el lema.

M : El viernes pasado hubo una movilización por 18 de julio, en la cual estuvo presente el P.T., y en una de las pancartas decia "LOS OBREROS NO ATACAN","JUSTICIA Y CASTIGO A LOS TORTURADORES".

C : Esa era una de las tantas consignas que ellos tenian

M : ¿Este es el P.T. de ANDRADA?

2236

C : Esas consignas eran las que pegaban y era la gente de ANDRADA.

M : ¿El P.T. habrá estado medio arrimado al P.C. desde hace 2 años atrás hasta el momento?

C : No, no estuvo ni cerca, además el P.C. con los troskos y con ese tipo de gente no tranza, además están haciendo todo lo posible por arrancarle la cabeza a CARPELINO. (PT-PVTE-CIO)
Pero ahora vienen las elecciones (tanto las de UTE, como las generales) y el P.T. está quedando solos. Plantean que es un año que va a ser duro para ellos, pero no tienen respuesta; que el Frente Amplio desde el punto de vista sindical no tiene salida y que ellos se van a mantener y que van a crecer, en la medida de que el P.C. se debilite.

M : Te repito algún comentario sobre las declaraciones de ROSADILLA y MARENALES.

C : No, al P.T. le preocupa poco, además lo consideran algo tan infantil, que fue alguien que les dio manija, porque si uno sabe esas cosas te las guardás. Además el planteo hasta le debe haber caido mal a Jorge BATLLE.

M : ¿Tú tenés una idea de porque fueron a Jorge BATLLE?

C : Ellos se lo querían llevar a alguien del gobierno, fue una jugada política, para ver si BATLLE se embarcaba y marcaba diferencias con TARIGO y la política de SANGUINETTI.
Yo pienso que informantes dentro del Ejército todos tienen que tener, algunos comprados, otros por vías de familiares, eso es parte de la política.

M : De aquí en mas tu pensás que a nivel estudiantil o a nivel gremial se le comienze a complicar la situación al gobierno.

C : A nivel estudiantil agitativo, podría ser, pero el P.C. quiere llevar todo en calma.
Cuando el problema de los maestros, dicen que es una lucha a largo plazo, y no se habló más del asunto, inclusive con el peso que tienen los maestros, porque todo el mundo está con la oreja parada por el tema de la elección.
Y a nivel gremial da la impresión de que no se quiere pelear, se agita pero no mucho, no se quiere ir a paros.

M : ¿Tu pensas que el P.T no haga nada?

C : Y va a intentar, y si no hacen eso se van a tener que pegar un tiro.

M : ¿Para tí quienes son los "tipos" que pueden complicar la existencia de acá a fin de año?

C : Todos los grupos troskos y los anarcos, porque las elecciones no les importan. El freno que tienen es miedo de quedar solos, porque no encuentran ningún aliado, que tenían hasta ahora.
En junio puede darse algo con el tema de los aumentos de sueldo.

M : Tú hace unos 2 meses atrás me habías dicho que se podían complicar las cosas despues del Plebiscito.

C : No sé si la gente que tiene la manija a nivel sindical esta dispuesta a eso. Ahora tú escuchas a Felix DIAZ y están abocados al acto del

~~226~~

2237

1ro. de Mayo.

M : ¿Ponsás que el 1ro. de Mayo pueda haber algún conflicto?

C : Puede darse. Puede ser que la gente del transporte vaya con sus consignas, también hay que ver de donde salen las marchas.

M : Según tú se va a jugar todo al plano político.

C : Si, incluso hay un montón de temas que no están resueltos, como en el caso del Frente Amplio, el tema del sub-lema, que se lo van a dar, por lo que tienen que tener una transación con el Partido Colorado. Los únicos que están fuera de estos temas son los anarcos y los troskos. Una parte de los troskos, que son el P.S.T. van con el M.R.O., con el P.V.P. y con los "TUPAS" y van a ir juntos.

M : Eso se llama el M.P.P. o 4to. Espacio.

C : Esa es la parte pesada, también depende de como les vaya en las elecciónes, porque si ven que tienen su fuerza van a entrar a marcar (espacio político.)

M : ¿Pensás que el P.T. se pueda meter en el M.P.P.?

C : Puede ser que vayan y voten aunque no lo hagan abiertamente, porque es el único espacio que les queda.

M : En UTE como te están llevando.ahora, tenés alguna complicación.

C : Abiertamente no, pero en todo lo que me puedan cerrar los caminos me los cierran, y si me muevo algo me entran a marcar.

M : Después del 1ro. de Mayo vamos a ver si podemos ir por la sede del P.T. para ver como está viniendo la mano para la parte de éste año. Nosotros te íbamos a pedir de que cubrieras el acto del 1ro. de Mayo. Si querés cuando salgas de trabajar yo te arrimo al acto, y te doy algo de dinero, y después de terminado el acto te saco y te traigo hasta Colón.

C : Si puede ser. Nos podríamos encontrar a las 1430 hs. en Agraciada y Asencio, para salir un poco del foco.

M : Está perfecto, y después que termine todo vemos a la hora que te paso a buscar y te traigo para tu casa.

2238

ARCHIVO Pura

P.I.E. Nro. 12/89 ..... DEL AGENTE. 35 ..... (IV)

F.ENC 01.05.89 ..... F.CONFEC. 01.05.89 ..... MANIPULADOR MAURO .....

LUGAR AGUADA ..... DESDE H. 1445 ..... HASTA H. 1645 ...

VEHICULOS ..... GASTOS ..... 1000 .....

I.- ASUNTO ACTO 01. DE MAYO

II.- EVALUACION. B - 6

III.- TEXTO : - El acto en si, fue un ACTO FRIO, los oradores no "LLEGARON" con su alocución a los participantes presentes.

No hubieron grandes aplausos ni demostraciones de euforia.-

MENSAJE:

Lo más importante a tener en cuenta fue el mensaje de los oradores a los Sindicatos o Gremios, en el cual se expresa claramente la intención de "UNIFICAR LAS LUCHAS" de estos.

NOTA:

Es de destacar que Jaime PEREZ (Sec.Gral. del P.C.U.) llegó al estrado a la hora 1615.

PARTICIPACION:

Aproximadamente 60 mil personas a la hora 15.20 entre quienes se encontraban: Frentecamplistas (Toda su gama) integrantes del MLN, 26 de Marzo, F.A.U. etc (estas personas fueron detectadas por la fuente).

La fuente no detectó grupos trokistas.-

2239

ENTREVISTA CON CARMELO - 1.5.89

C : Yo calculo de 60 a 70 mil personas. Un acto frio, sin participación de la gente. Es superior al del año pasado, pero inferior a otros. El 1er. orador , el "armenio" fue auto-critico, la otra parte Diego BALDAZARI trato de ser agitativo pero no logró conmover nada. Apesar de salir de una batalla como el VOTO VERDE, y ser un año electoral, fue un acto frio, con poca participación de la juventud.

M : A nivel sindical o gremial, bajaron alguna linea.

C : No, a nivel sindical lo que se bajó fue participación en el 1ro. de mayo y nada más. Incluso no se vendieron periódicos, a no ser los anarquistas, no se si habra sido un acuerdo el no vender periódicos de ningún tipo.
La gente de finanzas centrales del P.C. estaba vendiendo Coca-cola, el mismo aparato para la propaganda del VOTO VERDE, el mismo aparato de finanzas que trabajó para la campaña del VOTO VERDE, con gente del P.C. incluso tocando todo el tema hasta de las finsnzas del PIT-CNT.
El esquema en ese asepcto no cambio, un cinturon de seguridad muy grande, dejaron un claro como de 20 metros delante del estrado para los invitados y zona de exclusión, sin gente de seguridad conocida, y pesada, mas que nada fue un acto abierto.

M : ¿Se habló algo de reactivar o unificar los conflictos?

C : De unificar las luchas. Los planteos que realizó el armenio fueron:
-Unificar las luchas
Habia mucha prensa extranjera, daba la impresión de que habian noticieron norteamericanos. Periodistas soviéticos aparte de las delegaciones, estuvieron metidos adentro del acto tomando sus propias fotos. Nada mas, no es un acto para complicarse la vida.

M : Dia jueves hora 1600 en Colón el próximo encuentro

2240

UNICO EJEMPLAR

P.I.E. Nro. 13/89 DEL AGENTE 33 (j-f)

F.ENC 4.5.89 F.CONFEC. 4.5.89 MANIPULADOR MAURO

LUGAR Colón DESDE H. 1600 HASTA H. 1700

VEHICULOS VW. GRIS GASTOS

I.- ASUNTO INFORMACION GENERAL

II.- EVALUACION. B-6

III.- TEXTO :

P.T. AUTE

- A nivel gremial en estos momentos el P.T. es el único que se está movilizando con su plataforma reivindicativa.-

M.L.N. -AUTE

- El mencionado movimiento invitó a todos los integrantes de AUTE a concurrir al velatorio y entierro de RAUL SENDIC.-

VIAJE A LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL (SANPABLO)

- Llegó una invitación del mencionado país para realizar un curso de "Seguridad Industrial", a efectos de esta invitación se designó a: - J. ERRAMUSPE (MLN- AUTE)
- J. CLAVIJO (MLN - AUTE)
- A. VILCHES (PT - AUTE)

Memo - 246/89 .

~~230~~

2241

IV.- COMENTARIOS PERSONALES.

- La designación de personas al viaje a BRASIL nos da un claro panorama que en "Centrales Térmicas"los "ULTRAS" tienen más peso que el P.C., ya que en otros momentos a estos cursos solamente concurrían integrantes del mencionado Partido.-

V.- SOLICITUDES.

VI.- DIRECTIVAS. - Información AUTE
- Información P.T.

VII.- FECHA PROXIMO ENCUENTRO. Jueves 11/MAY- Hora 1230 - COLON

DISTRIBUCION:

DPTO. I

2242

ARCHIVO

P.I.E. Nro. 15/89 DEL AGENTE 33 (e-b)

F.ENC 18.5.89 F.CONFEC. 19.5.89 MANIPULADOR MAURO

LUGAR Colón DESDE H. 1600 HASTA H. 1700

VEHICULOS ..... GASTOS N$ 10.000

I.- ASUNTO INFORMACION GENERAL

II.- EVALUACION.

III.- TEXTO : P.T.

-Mencionado partido en estos momentos sufriría una gran quiebra financiera (hasta han cerrado locales) y una gran deserción dentro de sus cuadros; contando estos, con algunos intelectuales importantes y personas de clase obrera.

La fuente manifiesta: "siguen parados en la historia".

A nivel sindical forman parte de un Frente en UTE llamado 1ro. de Mayo, donde se encuentran integrantes del M.L.N., 26 de Marzo, Convergencia Socialista, anarcos e independientes. En estos momentos debido a la situación política actual, principalmente por la formación del M.P.P., el P.T. a quedado aislado no encontrando resonancia reivindicativa dentro del mencionado frente.

-AUTE

La fuente informa que el P.C.U. en el mencionado gremio no es vanguardia de la lucha obrera o movimiento obrero, debido a la falta de militancia de sus dirigentes, la cual se ve reflejada diariamente, por la no concurrencia a asambleas o actos. Demostrando esto una falta de interés total, así como el desprestigio de estos.

Acota la fuente que a nivel PIT/CNT la persona que atiende a los dirigentes del gremio es Thelman BORGES , lo cual nos da un claro panorama de la situación.

PEQUEÑO ANALISIS DE LA FUENTE SOBRE PROBLEMAS ECONOMICOS Y POLITICOS

El mismo se expresa en la entrevista.

-Se adjunta transcripción de la entrevista realizada.

Hecho N° 316/89.

2243

IV.- COMENTARIOS PERSONALES.
-No obstante aunque algunos agentes comenten la falta de información; inclusive la fuente, el mencionado trata por todos los medios (lectura de diarios, charlas, manifestaciónes, actos) extraer informes para ésta agencia.

V.- SOLICITUDES.

VI.- DIRECTIVAS.
-Información sobre la posición del P.S. frente al ingreso del M.L.N. y 26 de Marzo al Frente Amplio.
-Información sobre posibles actividades del P.C.U., frente al ingreso del M.L.N. y 26 de Marzo al F.A.
-Información de AUTE
-Información del P.T.
-Información general.

VII.- FECHA PROXIMO ENCUENTRO. Día jueves 25 - hora 1000 - Colón

DISTRIBUCION:
Dep I

2244

ENTREVISTA CON CARMELO - 18.5.89

C : El P.T. está boqueando, no tiene finanzas, ni gente, incluso salieron cada uno de su sector, por lo que no participaron organicamente.
Tampoco tienen nada que ver en la quema del muñeco, ellos dicen que fueron los anarcos.
El sindicato, se va a empezar a movilizar por el tema del presupuesto, y reactivar la ley insalubre, cosa que está en el parlamento.
Todas éstas leyes los entes van a entrar a pelearlas, una porque la ley es una cosa sentida por la gente, y otra para no dejarle respiro a los parlamentarios, para que no puedan desarrollar la campaña política. Que tengan una presión continúa y se vean obligados a estar en el parlamento.
La ley insalibre es la más sentida, nosotros desde el 77 no la tenemos, estando el acto 13 o 19 que la está trancando.
El P.T. está sólo, al igual que todo el Frente Iro. de Mayo, porque el M.L.N. al ser frentista y el 26 de Marzo, al estar también en el Frente, no encuentran apoyo. Hay un lineamiento dentro del Frente que solo se pueden hacer alianzas a nivel del Frente, hay que dejarse de "joder" con los anarcos y con los P.T., porque si bien no son enemigos todavía no se han decidido a entrar en el Frente.
Todo esto va en perspectiva en lo que se va a "podrir" la mano.
La mano se va a "podrir" en lo económico, no solo con el problema argentino que van a haber menos exportaciónes, sino que se siguen emitiendo bonos del tesoro cualquier cantidad.
Yo no veo la salida, es más pienso que la otra quiebra de la tablita está en poco tiempo, no estará antes de las elecciónes, pero llega fin de año y quiebra de nuevo la cuestión monetaria, porque no hay salida.
Además desde el punto de vista económico la gente va a entrar a pelear porque va a haber un gran empobrecimiento.
Pienso que van a haber más problemas después de las elecciónes, porque ahora es todo perspectiva porque se piensa que se va a poder ganar algo, pero después la mano se va a "podrir" en forma acelerada.
Después saben que hay 5 años en que las cosas no van a cambiar, y va a resurgir el movimiento sindical.
Lo peor que le podría pasar al partido colorado ahora sería ganar, porque si llega a ganar no van a haber más elecciónes por mucho tiempo. Hay gente que lo debe tener mucho más claro que yo, porque saben que desde el punto de vista económico no hay salida.
No se si habran las condiciones para golpear como otras veces, porque incluso el movimiento popular ha aprendido, se pueden crear pequeños focos que pueden ser atacables por el lado de los troskos, que quieren la guerra ahora, y quieren probarse, para ver si arrastran algo que [illegible] dentro del Frente.
Pienso que van a arrastrar porque se van a crear un montón de expectativas.
La Intendencia en Montevideo va a estar muy peleada, existen posibi-

2245

lidadesd de que el Frente gane la Intendencia acá, en MOntevideo.
Si gana la Intendencia va a ser un incentivo para crearse pequeños focos de otras fuerzas, de que por la vía de elecciónes se puede.
Va a salir el P.C. diciendo de que hay que aguantar, de que por la vía electoral se puede.
Ahora en junio, o a fines de éste mes va a empezar todo. (reviviendo a los conflictos)

M : ¿El Partido a nivel AUTE , que está haciendo?

C : Ahora está haciendo practicamente campaña electoral. Hay unas discusiónes porque lo atacan porque el día del plebiscito se emborracharon todo el mundo, por tal sentido lo atacan los troskos y algunas otras fuerzas,
Se tomaron como 200 botellas de whisky OLD TIMES, y es plata, y no encuentran como justificarlo, encuentran solo 20 para justificar.
Se está en ese pequeño lío, pero que tiene su importancia desde el punto de vista de que los distrae de prepararse.
El Partido en UTE no es vanguardia, bueno no es vanguardia en el movimiento obrero. No es el mismo Partido de antes del "golpe", ahora pasó a una 2da. categoría, el tipo que tienen en la Mesa Representativa del PIT/CNT es Carlos CURBELO, no va a ler, secretario ni nada, PEDREITA es un "tipo" desprestigiado.
Están explotando el "curro" (se están desprestigiando) del foro sindical, porque los delegados no van casi nunca. A PEDREITA le pusieron un cartel (apareció los otros días) "Bienvenido Sr. PRESIDENTE".
El "loco" se calentó y tiró el cartel.
A nivel del PIT/CNT el que los atiende políticamente es Thelman BORGES, MENDIONDO ya no los atiende.
Se ve que hay una apertura, porque entraron en la política de saludarme, les cayó bien de que yo hubiese ido al acto el 1ro. de Mayo a algunos, otros piensan que fui a espiar. Pero una apertura así sirve, y es lo que hay. Hay que esperar a junio que van a empezar a salir con pequeños paros y movilizaciónes.

M : ¿A nivel político del P.T. averiguastes algo?

C : Ellos miran con simpatía el acto del M.L.N., y el P.V.P. (M.P.P.) que es importante, que se pueden oponer a los stanilistas .
Hoy por hoy el P.T. no es nada ni para ellos mismos, porque ya te digo en finanzas están recontra pasados, no tienen"plata" y tampoco tienen "Cuadros" a no ser algunos intelectuales, no han avanzado nada, siguen parados en la historia.
Son algo algo a esta altura en Central, tienen peso porque está G. GARCIA (PI-S/D), está CARPELLINO (PV-C/D), VILCHES (VT-S/D). Ellos vinieron desde La Teja caminando, vinieron por cuenta de ellos. (el 1ro de mayo)
Pienson que van a empezar a concurrir por cuenta de ellos a los actos del M.P.P.

M : Sí, vamos a ver que definición hay en el M.P.P., y que definición hay el día 20 en el Frente Amplio en el plenario.

C : En el Frente Amplio en el plenario hay poca cosa, pienso que el tema de Intendente van a elegir a alguno.

2246

M : ¿Pensás que el sábado le den ingreso al M.L.N. y al 26 de Marzo, o lo van a alargar un poquito?

C : Da toda la impresión de que van a entrar, por como se está moviendo el M.L.N. .
Jaime PEREZ les había puesto la proa hace cuestión de 2 meses cuando dijo, el Frente Amplio va a resolver... (pero es otro Frente) han aprendido, el P.C. ve que está quedando muy aislado.
ASTORI lo habían atacado por sectarismo, y hoy va a ser el vice-presidente, fijate lo que significa ser el 2do. de SEREGNI, el peso que tiene. Ellos para tratar de pesar dentro de la izquierda tienen que ser mucho más ductiles, sacarse la máscara de sectarios. Primero porque están débiles, si estuviesen fuertes estarían pisando a todo el mundo.

M : Pienso que están en una etapa de acumulación de fuerzas.

C : Sí, haciendose los buenitos.

M : No tengo la menor duda, mientras el M.L.N. está buscando más masa crítica. Eso lo tiene todo el mundo claro, el problema va a ser la guerra que habla de aquí en más entre el M.L.N. y el P.C.

C : Y van a ser los 2 polos, pero el que va a decidir va a ser el "visagra" que son los socialistas.

M : Yo creo que hace años que el socialismo la está jugando así.

C : Sí desde hace años, y se manitienen.

M : El Partido Socialista a nivel gremial que peso tiene, nada. Y a nivel político históricamente, porque desde hace un par de elecciónes atrás que está muerto.

C : Incluso juventud que habían ganado no sé si la mantienen, porque es tan ambigua la posición que tienen, que no tienen coherencia.

M : A parte el socialismo de hace años en el Uruguay, no es igual al de ahora.

C : Incluso el momento histórico es otro. Se está en un momento de mucho más definiciónes. La gente del M.L.N. en su mayoría, SENDIC, eran integrantes del Partido Socialista.
Incluso el secretario actual que tiene el P.S., el Diputado DIAZ anduvo medio línea M.L.N. .
Con esa política también hacen punta ante P.C..
Las elecciónes nacionales pobre del que las gane, está más lindo para perder que para ganar.

M : Creo que dentro de todo hay que ver que pasa en Argentina, porque aparentemente ingresarían muchos capitales árabes.

C : En Argentina el problema que hay es desconfianza, si se entran a radicar capitales la Argentina puede salir.
Yo pienso que acá va a haber una quiebra y los que van a pagar van a ser los capitales nacionales. Fijate todos los bonos del tesoso que se emiten y con un interés alto, cuando haya que pagarlo, quien acepta las tasas de interés.
Yo hoy escuchaba a ASTORI, y en verdad que tiene las cosas claras, y se va todo al diablo, porque vendrán capitales extranjeros, pero los capitales nacionales, y los pequeños capitalistas se van al "carajo"

A vos que te parecen las declaraciónes de QUEIROLO, que aparecieron en le prensa.

M : Si hoy vi que le preguntaban a MEDINA sobre las declaraciónes de QUEIROLO.

C : Parece que en el Partido Silva Ledesma, dice que se derrotó el aparato armado del P.C. y que eso no se lo va a perdonar nunca el Movimiento internacional. Pienso que lo harán para recaudar fondos, pero sabés que eso a la gente la vuelca más hacia el otro lado.
Habrá a alguna gente de derecha que está definida que le pueda servir, pero yo pienso que hay que aprender a retirarse y a no aparecer y dejar que jueguen otras fuerzas, porque es contra-producente.

M : No lo leí, no tengo ni idea.

C : Apareció en todos los canales de televisión, incluso los enfocan a todos que eran poquitos, unos "locos" sueltos.
Primero muestran que son pocos, segundo lanzan un"rebuzno"ahí, QUEIROLO dice que el VOTO AMARILLO es un apoyo al Ejército, pero no se puede medir así tampoco, es muy simplistas, y dijo que esto fue gracias al interior del país, por lo que se pone en contra a Montevideo.
Yo antes de hacer algo analiso un montón de cosas de si me sirve para algo o no, y entonces lo hago.

M : Próximo encuentro día jueves hora 1000 hs. -Colón .

2248

UNICO EJEMPLAR

P.I.E. Nro. ..16/89..... DEL AGENTE...33..... JIMENA

F.ENC 25.5.89..... F.CONFEC. 26.5.89..... MANIPULADOR ..MAURO....

LUGAR ...Colón.....DESDE H. 1000... HASTA H..1100.

VEHICULOS ...VW.BLANCO..... GASTOS .....

I.- ASUNTO INFORMACION GENERAL

II.- EVALUACION. B-6

III.- TEXTO :

AUTE - MLN

- El MLN no haría alianza con el Frente Sindical 1o. de Mayo,principalmente por el problema del P.T. frente a sus actividades gremiales y políticas, las cuales apuntan duramente a la política sindical del PCU.
Se comenta a nivel obrero que el MLN este año se presentaría a las elecciones de AUTE por lista propia.
- Posteriormente han manifestado algunos militantes del MLN que ellos combatieron siempre y firmemente al PCU en sus actividades sindicales y que ahora por una estrategia política no dejarán de hacerlo.

AUTE - PCU

- La fuente ha observado que el PCU en AUTE ha tenido un deterioro de posiciones jerárquicas dentro del gremio e inclusive ha perdido prestigio lo cual, lo pone en una posición muy embarazosa frente a las elecciones que se aproximan en la agrupación.-

AUTE - PT

- El PT en estos momentos no ha encontrado eco en ninguna de sus reivindicaciones,lo cual, lo pone en un lugar en el cual solamente pueda realizar críticas y ser mero espectador político sindical del gremio.
Acota la fuente : "El P.T. no encuentra donde volcar el esfuerzo sindical,para ellos es un año muerto".
En AUTE, dentro de su Mesa Directiva hay un representante del P.T. (José CARPELINO -PT C/A) el cual pese a sus actitudes no tiene peso en las decisiones finales, lo cual significa que, hasta esta gestión, el PT no tiene espacio de maniobra.

PT - MPP

- El PT apoyaría en sus gestiones al MPP e incluso le daría su voto de confianza.-

Hecho 1º 3/10/89

2249

ENTREVISTA CON CARMELO - 25.5.89

M : Estabamos conversando algo sobre la parte gremial.

C : El M.L.N. no hace alianza con el Frente Sindical 1ro. de Mayo, con el P.T. a raíz de un aprete que vino por parte de FERNANDEZ HUIDOBRO, aparentemente esto estaba planteado desde hace un año y medio, pero ahora el aprete fue más grande. Van a ir con listas aparte al gremio, sin buscar alianzas ni frentes de lucha con los troskos.
Eso es lo que hay concretamente.
Alguna gente dice que se van a refistir, que con el P.C. alianzas no van a hacer, que lo combatieron toda la vida y no se van a unir ahora.
Además el P.C. está caminando muy mal a nivel de UTE, desde el punto de vista político y moral hay un gran desprestigio.
Ahora está el chismerío en el gremio de las 100 botellas de whisky.
El P.T. políticamente está muerto, no encuentra que hacer, lo único que hace es realizar críticas, en estos momentos es un mero espectador político. No encuentran donde volcar el esfuerzo sindical, para ellos es un año muerto, e incluso ellos mismos, (aunque no lo dicen directamente) quieren meterse en el M.P.P., apoyarlos y darles su voto.

M : ¿Formarían alguna parte gremial del M.P.P. dentro de AUTE?

C : Por ahora no.

M : ¿Alguna alianza con el Partido?

C : Por lo menos que no haya enfrentamientos, después de las elecciónes se verá que pasa.
No atacar la política del P.C.

M : ¿El P.T. viendo las actitudes del M.L.N., que medida optó?

C : Seguir conversando, incluso ahora vienen las elecciónes.
Salió CARPELINO a conversar con la gente de las bases, para tratar de "comerles" algunas base a los "locos".
Decir que no puede ser lo que están haciendo, pero nada más que eso. Además CARPELINO está muy acorralado, y como es miembro de la mesa es más bulnerable, quiera o no quiera está vinculado a la mesa directiva y todo el mundo lo ataca. El aceptaba algunas cosas, algunos encares de como llevar la lucha. Ahora se está tratando el tema de las 6 horas de insalubridad, vienen las elecciónes del gremio y es como una cosa sentida, es un tema que ya lo tomaron 3 veces.
Aparte para la propia UTE, en el trabajo que nosotros hacemos con el ruido, y por el desgaste que te llevan los turnos, un "tipo" que llega a los 60 años, ya no te rinde. Mientras está todo normal no es nada, el asunto es cuando hay problemas que hay que maniobrar, entonces la gente ya no responde. En estos momentos hay un montón de gente que ya no quiere más nada con la carga, y entre las gente más jóven se tienen que dividir las tareas más pesadas, y eso crea un montón de problemas.
Hay un escape de gas en una caldera, entonces la gente se reciste a subir la planilla para hacer los controles por la cantidad de gases que hay. Este gas ataca terriblemente a las mucosas, aunque no está considerado un gas mortal.
Hay un deterioro brutal en las cosas, los gerentes ahorran dinero no reparando cosas.

230

2250

M : ¿Para esa lucha están todos unidos?

C : Sí, para eso están unidos, ahí está el P.C., eso va a arrancar ahora en el mes de junio, se va a empezar a estructurar, se va a negociar y de repente que se haga algún paro.

M : ¿P.T. a nivel político, has ido por allá o algo?

C : He hablado, incluso estuvo AIRALDI en el Palacio.

M : ¿Quién es AIRALDI?

C : Es un miembro del Comité Central del P.T., firma incluso hasta el diario, es un profesor de literatura.

Estuvimos charlando, y donde ellos ven que era su fuerte, como por ej. en CUTCSA, hay un despliegue del M.L.N.. Que toda esta gente está comprada, aunque ellos no dicen que la haya comprado CUTCSA, sino que lo hizo el P.C., que se vendieron a posiciónes conformistas, que no hay frente de lucha. Ellos están esperando que pasen las elecciónes para empezar jorobar después.

Por ahora se van a manejar sacando boletínes, aparte por los boletínes que están sacando se ve que no tienen dinero.

Aparte tampoco pudieron plantear el tema de cuando le tiraron los volantes el P.C., porque no hubo asamblea. Hoy en Central hay una asamblea donde se va a plantear el tema, e incluso el tema de las 3 guardias, porque nosotros hace 5 meses que estamos trabajando sin descanso y sin nada, de repente ahí sale alguna medida de lucha, o vamos a aplicar de volver a las 4 guardias, y que se arregle como pueda la USINA.

Hay un montón de maqbinistas de AFE, que si los hubieses traído hace 5 meses ya tendrían en el entrenamiento necesario para estar en la vuelta, y los llevan y los meten en vigilancia.

Las cosas están planteadas así, no han habido grandes cambios.

M : Lo que pasa es que el P.T. se sintió solo, y ahora el M.L.N., Convergencia, y todos los otros grupos se están jugando a las elecciónes. No van a hacer nada que les resten votos para tener un representante dentro del parlamento.

Carmelo, yo me voy a ir de vacaciónes, y Diego va a quedar a cargo para darte alguna cosita a principio de mes, y cualquier cosa que necesites.

Quería preveer contigo, un encuentro no para el jueves que viene, sino para el otro, para el jueves 8.6.89.-

C : No sé en que turno voy a estar ese día, pero yo lo llamo por teléfono

M : Yo ya digo que va a ser el jueves 8.6.89, y que tú lo vas a llamar para la hora del encuentro. Así él te alcanza el dinero del sueldo.

2251

ARCHIVO (Pre 5/I)

Unico Ejemplar.

P.I.E. Nro. ...17/89..... DEL AGENTE.....33..... SERRANA

F.ENC 15/JUN/89.... F.CONFEC. 20/JUN/89..... MANIPULADOR ..DIEGO....

LUGAR .PZA. COLON.....DESDE H. 1400.... HASTA H..1430.

VEHICULOS ..VW GRIS..... GASTOS .....

I.- ASUNTO

II.- EVALUACION.

III.- TEXTO :

OBSERVACIONES:

La fuente manifiesta que se están realizando los preparativos para las elecciones del gremio que serían en los meses de julio ó agosto, no habiendo información por el momento.

Unico Ejemplar

2252

P.I.E. Nro. 18/89 DEL AGENTE 33 Elena ( )

F.ENC 12.7.89 F.CONFEC. 19.7.89 MANIPULADOR MARCELO

LUGAR Plaza Colón DESDE H. 1700 HASTA H. 1800.

VEHICULOS VW Komby GASTOS

I.- ASUNTO INFORMACION GENERAL

II.- EVALUACION. B - 6

III.- TEXTO : -ELECCIONES EN AUTE

Nuevamente ganó las citadas el P.C., pero el P.T. luego del escrutinio general llevarán 2 delegados al Congreso General de delegados de UTE; esto traería aparejado que dentro de AUTE el trokismo tenga su "peso político", lo cual es muy importunte para cualquier decisión a nivel nacional.

Las listas del P.C. fueron las siguientes: No. 1,6,8, 12, 13, 14 y 15, la más votada fue la terna No. 1 o lista 1, la cual es encabezada por Roberto CALVETTE (PC-AUTE) (Se adjuntan las listas correspondientes)

El P.T. por su lado presentó 7 listas, la 2, 5, 7, 9, 10, 16 y 19, siendo la más votada la No. 2, su conformación es la siguiente: José CARPELINO, Julio MIRABALLES y Carlos MARTINEZ. (se adjuntan las listas correspondientes).

Es de hacer notar que ningún otro partido o movimiento, tuvieron su peso en estas elecciones, inclusive no han sido representados ni con delegados.

-La COORDINDADORA -UTE

Mencionada coalición es formada por todos los movimientos o partidos, inclusive por el P.C. .

La misma se hace eco en una publicación (se adjunta) en la cual se exponen algunas de las inquietudes del personal obrero.

La persona que lleva adelante esta publicación es CARLOS CERIOTTI el cual responde al partido Convergencia Socialista.

- P.T. - M.P.P.

Al ser interrogado por el manipulador, al agente sobre posible ingreso de éste partido al M.P.P., éste expone que es muy probable ya que este Movimiento guarda muchos puntos en común con el P.T., aparte recalca, que otra opción no hay, mencionando textualmente "dentro de los peores es el mejor" refiriéndose al M.P.P.

- Apreciación de la fuente sobre la desvinculación del P.C.P. con el F.A.

(Se recomienda su lectura; en la misma la fuente recalca que dicha desvinculación le haría un favor a la izquierda estrategicamente y no así a los grupos políticos demócratas o de derecha, ya que algunos militantes de estos encontrarían eco en el Sr. H. BATALLA, lo cual haría perder votos electorales a las mencionadas fracciones.

* La documentación se encuentra en el D/to I

2253

IV.- COMENTARIOS PERSONALES.

V.- SOLICITUDES.

VI.- DIRECTIVAS.

-Realizar un análisis politico del país en en perspectiva a las elecciónes nacionales.

-Realizar un análisis político sobre influencia de la Perestroika en nuestros partidos o movimientos políticos.

-Información sobre UTE y P.T.

VII.- FECHA PROXIMO ENCUENTRO. Jueves 20 - hora 1000 - Colón

Punto 1 - 522/89, 523/89 524/89.

~~213~~

2254

Pequeña exposición sobre influencia de la perestroika en los medios políticos nacionales e internacioneles.

Es importante su lectura, se adjunta en la transcripción.

-Se adjunta transcripción de la entrevista realizada.

-Se adjuntan publicaciónes generales.

2255

ENTREVISTA CON CARMELO - 12.7.89

C : La única que salió fue esta.

M : ¿La lista del P.T. es?
José CARPELINO, MIRABALLES, y Carlos MARTINEZ.

C : De todas las formas, de las 6 formas que habían, salió esta sola.
Estas son todas las que salieron, son P.C.

M :¿Todas estas son P.C.?
Y estas otras, la 9.

C : Ninguna de esas salió. Salió esta votada.

M : ¿Y la gente del M.L.N.?

C : No sacaron nada.

M : Y la barra de los puntos.

C : Tampoco.

M : Así que salió P.T. y PARTIDO COMUNISTA.
Esta lista 18 es general, quienes son .

C : Son unos P.C. entreverados con ....
Este VERA es un P.C. ..... y después hay un Angel BARRERA, que es medio P.C. entreverado, anda cerca de los amarillos.

M : La ideología de estos "tipos".

C : Y estos son todos P.T., acá está VILCHES

M : No hay mezclado ningún M.L.N.

C : No. El M.L.N. estaba TALIAFERRO,no salió.

M : Los borraron.

C : No salió ninguno.

M : La 1, 12,16,13, 15,8,14 esto es partido.
Que raro que no se presentó el M.L.N.

C : Presentarse se presentaron pero no salieron.

M : La podremos conseguir las ternas de los M.L.N. , o está medio difícil.

C : Deben de tener las mismas del año pasado, pero no ganaron.

M : Sí, ya sé que no ganaron, pero para tenerlas para hacer un relevamiento.

C : Se presentaron los mismos que el año pasado.

M : La Coordinadora "ESTE" de militantes de AUTE, quienes eran los que la formaban.

C : En la Coordinadora están todos.

M : "Bolches", M.L.N., P.T., todos juntos.
¿Que son estos "locos"?

C : Son dirigentes sindicales, pero ahí van todos, M.L.N., 26 de Marzo, P.C. todos.

M : Es aparte de AUTE, pero no quiere decir que esten contra AUTE.

C : Por lo general el que les escribe esto, es el "loco" aquel de Convergencia Socialista.

M : ¿Tú hija bien, donde está laburando ahora?

C : Está trabajando con los judíos, que está casado con la tía de ella, en la calle NUEVA YORK y Cuareim.
Trabaja y estudia, y no tiene tiempo para nada.

M : ¿Y vos como anda la cosa?.

C : Yo ando bien.
Yo sigo trabado, me quiero meter más, pero me traban, no me dejan.

2286

Si me entro a mover, me empiezan a dar. No puedo hacer nada.
Me encontré con un tipo, que se lla ma JUAN TABAREZ, que incluso está en la lista con los P.T., el "tipo" creo que estuvo en Comunicaciónes del Ejército, y me vino a hablar de un NACIONAL SOCIALISMO.
Me vino a hablar y me dijo, porque usted es un tipo inteligente, me dijo que eso sería importante. Me vino a reclutar para los "fachos"
Lo importante de esto es que el "loco" busca una apertura, un socialismo así... . Incluso dice el P.T. es contra-revolucionario. Le digo, pero vos fuistes con las listas del P.T.,sí, pero me doy cuenta que son contra-revolucionarios, hay que buscar las vías del nacionalismo, y un nacionalismo socialista.
Me quiso reclutar, me dijo vos con tu capacidad, y como hablás que convencés a la gente. Yo le dije que no estaba para eso, que no me iba a quemar.

M : Y quedaron en eso. Compañeros y nada más.
Sentistes algún comentario en el [illegible] P.T., en estos últimos momentos políticos, con el asunto del M.P.P., y con el asunto de que van a hacer de aquí en más para las elecciónes, como se vaya a mover a nivel político.

C : Ellos, no abiertamente, pero con el M.P.P. se van a ir.
No lo dicen, pero vos hablás y van con eso. Dicen que no hay que pasarse, pero si no se crean condiciones hay que elegir dentro de los "peores" a los mejores, entonces se van a tirar con el M.P.P. .
Primero, porque ahí van troskos, va CONVERGENCIA, P.S.T.[.

M : Pero los "tipos" no pidieron ingreso al M.P.P.. El. P.T. no pidió ingreso.

C : No.

M : Pero acompaña el movimiento.
En las elecciónes se van a tirar a lista propia.

C : El P.T., no. El P.T. no se va a tirar a nada.

M : Políticamente no van a hacer nada.

C : Aparte que ellos perdieron como en la guerra. y están divididos, y en la otra sacaron unos 400 votos.
NO se van a tirar a nada

M : O sea que no se van a presentar con la lista 1917, aquella famosa.

C : No creo.

M : Tuvistes algún contacto a nivel político, anduvistes por la calle CANELONES.

C : No, fui 2 veces pero está cerrado, incluso me dijeron no salió fulano y nos dejó afuera.
El que va es AIRALDI, que es el que abre el local.

M : ¿ANDRADA, no se vé?

C : No lo ví. No sé que estará haciendo.

M : Los "locos" habían tomado una posición bastante dura, con respecto a a los desalojados, y con respecto a la ocupación de viviendas,¿te enterastes de algo?

C : Pero es parte de la línea de ellos.

M : De subirse al caballo en cualquier conflicto que le pueda acarrear pro-

blemas al gobierno.

C : Incluso temas que no tome la izquierda a ellos le sirven.
Se preden a cualquier cosa, como le hicieron a la Central, ellos se prendían. Aunque sacó muy pocos votos, tienen a CARPELINO.

M : Menos que el año pasado.

C : Sí, bajo 123 votos, el año pasado fue el más votado.
Todos sacaron menos votos.

M : La gente del P.C. también.

C : Sí.

M : Sí, pero que peso que sigue teniendo el P.T. dentro de AUTE, en la parte de Centrales.

C : Darío JUNCAL, salió delegado por PALMAR, ese es serio, de los que le importa al P.T. . Así que hay 2 P.T. en el Congreso de delegados. Tienen a CARPELINO y a JUNCAL por PALMAR.

M : En un análisis tuyo medio grosero, porque vos ves esas circunstancias, como el Partido, o el M.P.P., o el M.L.N., los dejan caminar tanto dentro de....

C : Lo que pasa es que ellos se mueven mucho, el P.T. se mueve muy bien. Incluso tienen gente estratégica en "Tableros", en"Calderas". Aparte ellos se han movido, VILCHES que es una palanca brutal, arrimó votos para ellos como "loco". Ellos pasan horas en la Central. y van a visitar a la gente a la casa, hacen ese trabajo pesado de ir a la casa de la gente.
Es un tipo CARPELINO, que está todos los meses, cobrando su bono, su diario. A la gente del M.L.N. y de ANDRADE, los une el anti-P.C., pero llegan con las cuestiones de peso, y para no quedar pegados dejan al P.T. de lado y ... con el P.C., lo del PIT/CNT, están todos manijiando pero no están para tirarse abiertamente contra el P.C., no está ninguno. A no ser el P.T. que le dá, y le dá.
En Centrales no hay gente capaz, la gente capaz, un zorrón no está dispuesto a hacer gimnasia para trabajar las bases y todo eso. Fijate que reflotan a Pedro PASADINI, que incluso salió delegado, pero salió con pocos votos.

M : Del Partido claro.

C : Sí, porque el año pasado no fue.

M : Es buen militante.

C : No es buen militante.

M : Pero porque lo reflotan.

C : Como una máscara, como fue un tipo bien votado.
No hay ninguno buen militante. El buen militante es Daniel PEREZ, ahí, pero es un tipo muy despreciado, porque fue expulsado por cobardía y el P.C. lo perdonó y todo el mundo lo sabe.

M :¿Por cobardía donde?

C : En el año 68, denunció todo lo que había, no le hicieron nada y se cagó. Empezó a sacar listas, que un poco más si no lo paran ...
Y ahora el P.C.ante la necesidad lo perdona.

M : Así que la cosa está media tranquila, algún comentario.

C : Yo no he visto año electoral, tan enredado como éste. Porque todavía no hay nada resuelto.

2258

El que tiene más claras las cosas es el F.A., pero tampoco tiene nada. Es un lío todo esto, ya a esta altura era para estar definidos y estar enfrentadas las posiciónes y dandose por la cabeza uno al otro.
Yo pienso que esto a la izquierda lo favorece, porque mientras siga la pelota media entreverada? Aparte con todos los problemas que hay desde el punto de vista económico y con toda la inflacción que hay, yo la veo fea para la derecha. Acá en Montevideo, por todas las características como está, la gente del P.N. va a crecer más para la derecha que para la izquierda. Se van a llevar algunos votos de la izquierda pero van a ser pocos, le van a sacar más a la derecha. Está muy desprestigiado el loco, aparte lo están atacando por todos lados, la gente lo considera un traidor, un tipo que no es de izquierda. (P(F.A)

M: ¿Vos que pensás, que es una jugada de táctica que están haciendo?

C :No, no es una jugada de táctica.

M: Vos no pensás que son 2 líneas diferentes que en un momento determinado se unen

C: Eso sí, incluso están dispuestos el Frente Amplio y el Partido Comunista, a pasada después de las elecciónes, librada la batalla, a hacer unidad. Incluso lo plantea hoy Enrique RODRIGUEZ.

M: Con el P.G.P.

C: Pasadas las elecciónes sí, ningún problema, pero ahora leña y leña, con el P.D.C., con el P.G.P..

M: Ahora estamos en la guerra.

C: Después puede ser una línea.

M: Te voy a pedir para la semana que viene que pegues una buena lectura, para hacer un análisis de la situación actual política.
Pero tú no pensás que fue medio a propósito la división de BATALLA, para irse del Frente, para abarcar otra área que no pueden llegar..

C: Puede ser.

M: Hay gente que le rechinan las muelas ser Frentista, porque está el Partido.

C: O porque está el M.L.N.

M: Y que este en un determinado momento, de aquí a 4 años, faltando 4 meses,para unas elecciónes nacionales, el "tipo" con buen peso político de goipe se una.

C: Pero eso es una de las cosas que está latente. Eso no quiere decir que se dé, pero es una cosa que está latente, no quiere decir que se dé.
Aparte si ellos no buscan la unidad.
Incluso vos mirás dentro del P.D.C., y se resquebraja otra vez, al entrar TERRA, donde LESCANO le cede el 1er. puesto en la tabla de senadores, ya dentro del P.D.C. BASALLO que es el secretario general, es el que no lo apoya.
Hay mucha gente que está de acuerdo con el programa del Frente; y en la medida si sufre una derrota, como yo pienso que el P.D.C., y el P.G.P., van a sacar mucho menos que el Frente Amplio, y si se dá esa coyuntura, muchos van a volver a apuntar de vuelta al Frente, muchos se van a querer volver.
Tal vez esa unidad, no vuelva con BATALLA, pero el resto,...., eso va a influir mucho el apoyo político que tengan, los votos que saquen.
Para la izquierda no van a crecer, si crecen va a ser muy poco, le van a hacer más daño a la derecha.

2259

Puede ser una jugada táctica a alto vuelo, aparte es una cosa que está latente el que se vuelvan a unir.
Hay un montón de cosas que están de acuerdo, el Frente Amplio se mantiene, crece el P.G.P. y quien gobierna más en éste país, el Parlamento es para romper las "bolas", y muchos blancos viendo la mano, se van a tirar también.
Está compleja.

M : Yo te decía por lo siguiente. A mí me gustaría, que como te mandantes aquellos análisis muy acertado, incluso con respecto a la política económica de la Unión Soviética, de hacer algún trabajito, por ej. de aquí al próximo encuentro un trabajito a nivel político, como vos ves que se puede llevar adelante la parte eleccionaria del país, y que se puede vislumbrar no, con respecto al Partido Colorado, al Partido Blanco y al Frente Amplio.
El otro análisis que quiciera que vos te me movieras un poco, es la influencia de la perestroika en nuestro país, principalmente en la parte de gobierno y económico.
Son temas no para ahora, la semana que viene podés hacer un pequeño resumen de lo que vos pensás a nivel político lo que pueda pasar, y de repente para dentro de 15 días, vichamos un poco, no todo, como cuando hacíamos un análisis de Referendum

C : La política de la PERESTROIKA, que es una lavada de cara a toda la política de la U.R.S.S., y del campo socialista, y por lógica influye, influye en actitud que tiene el partido comunista acá, el liberalismo.
Ves incluso que en el ... .; hasta agentes de derecha, que ya aquel anticomunismo que había, es mucho más difícil combatir.
No puede ser un anti-comunismo barato, para ser anti-comunismo tiene que ser un anti-comunismo por mucha altura. Ahora ese planteo rechina.
Hay que mirarlo desde otro punto de vista, incluso, el enfoque más claro es el enfoque troquista, es el que más claro lo tiene, sobre el combate de la lucha, sobre este tipo de cosas.
Yo siempre pienso que Estados Unidos, en la lucha ideológica va perdiendo día a día, incluso perdió un tipo importante cuando la caída de CARTER.
Yo pienso que tanto REAGAN.no sé este BUSCH, pero me parece que es un continuista de la política de REAGAN.
CARTER, a pesar de que se daba todo el verso de la defensa de los DD.HH. y todo ese tipo de cosas, el tipo lo que buscaba era sostentar una base ideológica que permitiera, discutir desde un punto de vista, con determinada cierta base ideológica, y determinadas concesiónes en frecuencia la política de la U.R.S.S., sabiendo que venía con atraso, que venía perdiendo.
Después Estado UNidos resolvió por otra vía, y este tipo quedó colgado.
O la tri-lateral, o las fuerzas ahí decidieron que ese no era el camino y perdían. Porque a CARTER el tipo que lo reflota, el que lo va a buscar y que lo conversa , lo trae, y lo levanta para arriba es Roquefeler que era el vice presidente de .....
Pero se ve que esa política en determinado momento quedó, que desde el punto de vista ideológico dijeron esa línea a nosotros no nos sirve, y nos puede deteriorar más. Pero en mi opinión era el que más le servía porque Estados Unidos es el tiburón del mundo, si no trata por lo menos de limarse, hoy son los defensores de la paz, en todos los niveles, ves los buracos

2260

que les están haciendo en Francia, en Alemania, los está aislando por todos lados, les está aplicando la consistencia pacífica es la guerra, en todos los niveles, en lo económico, en lo diplomático; y no hay un enfrentamiento directo, ahí es donde se la va ganando.
Le está aplicando la guerra a la consistencia pacífica, lo va llevando, y Estados Unidos va perdiendo.

M : ¿Después de tantos años que el Partido Comunista soviético, y los partidos comunistas internacionales, defendían la dictadura del proletariado, defendían ciertas bases sólidas del Partido Comunista, en este momento estan negando esas bases?

C : ¿Que es la dictadura del proletariado?. No es de ahora, mirá que eso viene de lejos en pleno período de ....., uno de los reólogos que yo tuve decía: la dictadura del proletariado, que es el proletariado, ahora actualmente como lo definimos, y ahí los tipos se amasijaban, el proletariado es la carne, es la etapa inicial, pero el esqueleto, la piel y los huesos, ¿quién es?, son los intelectuales, para esto necesitamos que determinada base, intelectual, ya los tipos en aquel tiempo estaban planteando, para nosotros, dicen, la dictadura del proletariado para el inicio, pero incluso ellos estaban rebobinando que la aplicación de la dictadura del proletariado en aquellos tiempos no era necesaria, en el tema de expanción, crecimiento. Estos hablando del año 70 y tanto.
Te estoy hablando del tipo que era el 3ro. o 4to en el Ministerio de Relaciones exteriores. Y ya en aquel tiempo los tipos tenían ese planteo.
Eso después de discusiónes, porque eso tampoco se resuelve en 2 días.
Fijates que las necesidades de crecer, y de exportar el socialismo al mundo, porque el socialismo estaba estancado, y no había forma de hacerlo crecer, entonces que necesitaron, la PERESTROIKA, un lavado de cara al socialismo, y mostrar las puertas abiertas y todo lo demás. Eso iba de acuerdo a 2 cosas, a lo económico, porque también desde el punto de vista económico, tenía que cerrar la etapa de trabas del comunismo, porque todavía no habían salido de la etapa del socialismo. La etapa del comunismo no entraba, entonces ese es el paso previo, para entrar en el comunismo, porque todavía existe el cooperativismo, existen cooperativas de vivienda. En otra etapa todas esas cosas van a desaparecer.
Por ej. cuando la URSS viene a CUBA y le dice que no hay porque exportar la revolución. Es una burla, porque las revoluciónes no se exportan, pero no se exportan desde el punto de vista armado. No como hacía CUBA que mandaba guerrilleros a BOLIVIA, a PERU, pero la revolución se exporta desde el punto de vista teórico, de montones de cosas, pero no del planteo cubano, la lucha armada no se exporta.
La lucha de clases, la lucha ideológica, mirás sus condiciones y hay condiciones para la lucha armada, en cada país donde esto se da.
Por eso no es negar ningún principio. No hay que engañarse de que ahora se hablandó la cosa, de que ahora está mejor, de que se abren hacia el capitalismo. Encontraron una vía para crearlo más potable. Pero el lineamiento es el mismo, porque no variaron ningún principio.

M : Próximo encuentro, jueves 20 - hora 1000 - en Colón.

2261

ARCHIVO

P.I.E. Nro. ...19/89..... DEL AGENTE.....33..... (Elena)

F.ENC ..20.7.89.... F.CONFEC. ..21.7.89.... MANIPULADOR MARCELO...

LUGAR ....Colón.....DESDE H. .1000.. HASTA H..1200.

VEHICULOS ....VW Komby..... GASTOS .....

I.- ASUNTO

II.- EVALUACION.

III.- TEXTO :

OBSERVACIONES

-La fuente informa al manipulador que se encontró durante toda la semana con problemas laborales (tuvo que realizar horas extras; por la falta de lluvia en la zona del Río Negro y Río Uruguay) y de salud (Gripe virósica)

Debido a esto le solicitó al manipulador dejar el trabajo pedido para la próxima entrevista, a lo cual accede el manipulador.

2262

ORIGINAL

P.I.E. Nro. ...22/89..... DEL AGENTE.....33..... Elena ( )

F.ENC ...10.8.89... F.CONFEC. ...14.8.89... MANIPULADOR .MARCELO...

LUGAR COLON .....DESDE H. 1000... HASTA H...1200

VEHICULOS .Komby..... GASTOS .....$ 30.000.....

I.- ASUNTO INFORMACION GENERAL

II.- EVALUACION. B - 6

III.- TEXTO : -AUTE (PIT/CNT) (Dirigido por el P.C.)

--Mencionado gremio durante todo el año hasta la fecha ha tratado de solucionar los conflictos internos en forma de transaciones políticas con el directorio del ente, debido a esto, muchos de sus militantes han demostrado su descontento por intermedio de asambleas y volantes, a lo cual el citado gremio respondio con silencio o con pequeñas manifestaciones políticas en el boletín interno político-gremial de UTE.
No obstante a estos grupos disidente el P.C. manipula el gremio y las plataformas reivindicativas de éste.
La fuente manifiesta (según su análisis) que AUTE no tomará ninguna "BANDERA" combativa de lucha, por tener temor que el tema se haga muy conflictivo y se les vaya de las "MANOS" y tomen la iniciativa los sectores más radicales (lista 1ro. de mayo) de UTE.

-ASAMBLEA DEL SECTOR 5 y 6 -CENTRAL BATLLE

Por primera vez luego de muchos años la fuente concurre a una asamblea del gremio y participa activamente en ella (tema tratado- horarios de guardias Hasta el momento no ha tenido manifestaciones negativas por parte del P.C. ante tal participación, aparentemente lo que trasluce que el PARTIDO a resuelto realizar una "TREGUA" a los ataques constantes hacia los militantes de éste, que se encuentran cuestionados.
Durante la citada asamblea el gremio criticó a sus militantes por falta de capacitación y mando, dentro de sus sectores de trabajo, por lo caul exhortó a reflexionar frente a tal observación o tema (cuando se habla de capacidad y mando no se refiere a su trabajo sino como militante del P.C.)
Es de hacer notar que la fuente no podía realizar ningún tipo de manifestación política dentro del gremio ya que cuando lo hacía el P.C. le respondía atacándolo de inmediato, ya sea verbalmente o aislándolo de sus compañeros en su trabajo habitual.

- P.C. - AUTE

Mencionado partido está dedicado a realizar campañas financieras dentro del ente, solicitan colaboración de dinero, venden rifas, etc.

2263

IV.--COMENTARIOS PERSONALES.

-Se trabajó realizando un chequeo de personas y de su ideología en la Central Batlle de UTE.
-El trabajo será presentado una vez finalizado.

V.- SOLICITUDES. El municipio de Solicitó una charla con la idea de tener una entrevista con el ejecutivo con el fin de charlar sobre posibles bloqueos en U.T.E.

VI.- DIRECTIVAS.
-Relevamiento de la Central Batlle
-Vulnerabilidad de esta central.
-Personas que estan capacitadas para contrarrestar un sabotaje dentro de la Central Batlle.

VII.- FECHA PROXIMO ENCUENTRO. Jueves 17 - hora 2000

DISTRIBUCION: DPTO. 1

~~253~~
2264

FRENTE AMPLIO - UTE

La fuente manifiesta que políticamente dentro de UTE el sector frenteamplista abarca el porcentaje mayor, frente a cualquier otro sector político y debido a esto la propaganda y el proselitismo político se dirige hacia ese sector.

DESALOJOS - UTE

Dentro del mencionado ente, el sector que se ha sensibilizado por el problema de desalojos, ocupación de tierras, etc, ha sido el sector REDRADIO-TELECOMANDO.
Dicho sector estaría digitado por personas de tendencia anarquista.
(Se ampliará en futuras manipulaciones).

IMM AUTE

La fuente comenta que el gremio de AUTE y la población en general no se sensibilizó frente al conflicto de la I.M.M., es más (manifiesta la fuente) es un conflicto aislado sin trascendencia obrera-sindical.

SEGURIDAD INDUSTRIAL UTE

Se denomina seguridad industrial a una comisión de personas de la Central Batlle que estudian todo lo referente a seguridad y salubridad de trabajo.
Mencionada comisión está digitada por integrantes del P.T. e integrantes del M.L.N., destacándose las siguientes personas:
A. VILCHES -) P.T. (C/A)
J. de SENNE -MLN (C/A)

-Se adjunta transcripción de la entrevista realizada.

... => o, el informe que se investigó en relación al Tte Cnel Gavazzo?
Favor, confirmar o identificarlo!!!

2265

ENTREVISTA CON CARMELO - 10.8.89

M : ¿Que novedades tenemos de UTE, como está viviendo a nivel político las cosas?

C : A nivel sindical, la cosa está tranquila, es el único gremio que está tranquilo, que no está haciendo problema. Incluso el P.C. ahí no se que atención especial tiene, que tiene miedo que el conflicto se le vaya de las manos, pero no quiere nada.
Incluso yo participé en una asamblea del sector, 1ra. asamblea del sector que participo, porque quieren volver a las 3 guardias, porque no hay gente y la situación continúa. Eso ha traído un desgaste brutal, hay 3 tipos que estan "colifas", por el tipo de trabajo, llevamos 6 meses de salir a las 1400 hs. y entrar de noche, y salir a las 2200 hs. y entrar a las 0600 hs., lleva a un desgaste brutal. Y hay resistencia porque la gente igual al no encontrar soluciones no quiere conflictos, a parte la dirección sindical tampoco, no quiere nada. Es un sector muy reaccionario el sector de las máquinas, muy atrasado, de gente muy conservadora que no quiere nada, igual se los cogen ahí y se aguantan piola, pero lleva a un desgaste brutal.
Le hice bolsa una reunión a mis ex-compañeros.

M : ¿A quién, a ZORRON?

C : No, a otra gente que estaba ahí, ZORRON no participa más.
Se la hice bolsa, para éste viernes queda una contestación del directorio, e incluso estoy pensando, si a mi me obligan a ir a las 3 guardias le voy a hacer un juicio a la UTE, le pongo un abogado. A parte, voy a ir al médico, porque es la verdad, vos llega un momento que no entendés nada, estás ahí adentro, pero siquicamente no estás. Es una pavada, no es que uno se mate laburando, pero la dependencia, y salir y mal dormido, l tiempo está bien, pero no puede ser contínuo, que tomen gente, la gran puta que los parió.
A mí me vino bien políticamente porque alguna gente no me conocía, no me había visto actuar, entonces me vino bien para mostrarme.
Desde el punto de vista político, allá adentro la cosa está definida. Es mayoría frenteamplista, eso está definido.
La gente está para el Frente, en su mayoría la juventud, y gente vieja que también está para el Frente, pero sin actividad.
En el plano general lo que vos ves. Yo analizaba el conflicto de los Municipales, hay que dejar marcado desde el punto de vista estratégico, el papel negativo de la Intendencia. Invirtió la plata, no dió aumento, y los obreros se la largan a raja-tabla. Es un conflicto que la gente, el público, el pueblo no le da mucha pelota, e incluso aceptan (que es cierto) si está lleno de basura Montevideo, por todos lados, dicen bueno, que esté un poco más. La gente no se sencibiliza, la razón la tienen los obreros. En ese aspecto la gente no da bola, no solamente acá, sino en montones de lado, la gente en ese sentido ...

M : No le da bola a las huelgas, ni a los paros, ni a nada.

C : No le da bola incluso a la propaganda que se hace de que es negativa la huelga, la gente como si no existiera nada la huelga.
A nivel de los Municipales el intendente sale diciendo que tiene guita, que la invirtió, y es lógico que se le iban a tirar arriba.

2266

Es como si mañana el directorio de UTE dice que tiene tanta guita, y salimos todos nosotros corriendo del palacio con una lata en la mano.
Hay un impas en todo, porque ahora es uno de los momentos que apesar que hay un bruto flujo político, pero hay ahí, que va a durar muy poquito, yo pienso que en un par de semanas va a estallar con todo la campaña electoral, que va a definir un poco la cosa, propaganda, agresividad, y un montón de cosas que se pongan.
Por ahora la inciativa la lleva el Frente, es el que va en punta adelante, abriendose camino. Yo no sé que estan esperando, porque por hacerla tan cortita la campaña electoral, después también le va a costar sacarse montones de cosas de arriba.
¿Que es lo que querés saber?

M : El asunto era que quería saber a que estaba encaminado la política gremial de AUTE, vos ya me lo contestastes, me dijistes que los tipos estan en nada, no se estan moviendo en nada, incluso políticamente están apoyando algún desalojo, ocupaciónes, hay algún manifiesto sobre eso, han tirado volantes?.

C : Sobre el tema del desalojo, hasta el momento aparecieron unos volantes por el lado de RED -DIARIO, que es la gente de TELECOMANDO, que opera en todas las centrales, ahí parecería que es un refugio de anarcos, al menos por la características que tiene.
Son los únicos que han sacado volantes en el tema del desalojo.
Referente al P.T. y todo eso, no pasa nada, en las elecciónes el P.C. les caminó por arriba a todos. Incluso VILCHES jugó un papel importante para que el P.C. ganara las elecciónes, porque se tiró contra el 26, y contra otra gente, contra TAGLIAFERRO y contra DECENA(?) y los acosó en una asamblea de unos 50 tipos de ser ellos los culpables de toda la situación política que se estaba viviendo, la situación económica, que ellos habían aceptado en el Congreso del PIT/CNT, todo el balance de la política del P.C. y todo hasta ahora, y los "locos" quedaron calientes. Y ven que el "loco" se le va a comer la base de 5ta y 6ta.. Se apoyó en ellos, y los patió ahora., pero la 26 no sacó nada, un puesto, se codeaban tan seguros adentro de las Centrales y los hizo bolsa el "loco".

M : ¿Políticamente adentro mismo de Central hay movimientos de hacer reuniónes?

C : No, vos sabés que no ha arrancado eso, el único que está haciendo reuniones y no muchas, hizo la conferencia que es para adentro, es el Partido, pero no ha salido hacia afuera el Partido, no ha salido a meter gente para adentro, a citar, están en campaña financiera, plata y plata; lo que te paran es con la rifa, y la campaña financiera, sacando plata .
Incluso no lo vés en la calle, van a competir a nivel de televisión, a nivel de radio, parecería que van a competir desde ese ángulo, y después a último momento van a empezar a aparecer en la calle. Pero por ahora están recolectando guita, guita y guita.
El P.C. en UTE y en la Central es muy débil, con toda seguridad que va a salir algún comité donde van a tratar de meter a VELAZABERRE, y a ZORRON, pero no lo tienen todavía.
Incluso reconocieron en la asamblea que yo estuve, que hay mucha debilidad en el gremio, y debilidad porque los dirigentes no son capaces, son débiles.

M : No tienen carisma.

C : No tienen ni carisma, ni capacidad, no tienen nada.De ahí que los hace bolsa el PT y todos los demás.

~~256~~

267

Hoja 3/...

M : ¿A nivel de PT, tuvistes alguna información, te distes alguna vuelta, yo sé que has andado con el asunto este del laburo como loco, pero ...?

C : A nivel de PT, los locos están abriendo a las 1800 hs., incluso estuve charlando con CARPELINO , y el local de ellos ahí no lo tienen más.(la Teja)

M : ¿A dónde,el local de ellos de acá de la Teja?

C : Sí. Y hemos charlado, y me dice sí, estamos sacando volantes, más que nada críticos, y sobre la coyuntura política.... Lo que se vé es que los "locos" están en un pozo desde el punto de vista económico, y no salen y no salen. Aparte no aparece ni CARPELINO haciendo voletas como hacía a fin de mes, no las está haciendo, los locos tienen un desmembramiento brutal.
En este momento no son nada, ni tienen nada definido, ellos son arrastrados por la situación política, no tienen medios económicos para salir y más que nada está haciendo buya CONVERGENCIA SOCIALISTA, está pesando más que ellos en el tema de las elecciónes y moviéndose. No hay nada, todavía no arrancó la campaña electoral, este año es a-típico a todo que no sabes a que atribuirlo.

M :¿ M.P.P., alguna novedad, tiró algún volante, hizo alguna actividad?

C : Nada,

M : ¿Sentistes algo del Encuentro de Militantes Sindicales?

C : No, pero me puedo mover en ese sentido.

M : Sí, porque aparentemente de vuelta estos muchachos quicieran hacer el perfil combativo del gremialismo y sindicalismo uruguayo, entonces se van a empezar a mover a aquí a las elecciónes, mostrando las carencias del gobierno. Entonces sería importante porque en el Encuentro de Militantes Sindicales se meten todos a excepto del P.C., o sea que cualquiera puede hablar, no hay ningún inconveniente. Hemos tenido ciertos datos de que ya empezó a caminar un poco, no definidos pero empezaron a caminar .

C : En éste el único que está caminando es SEGURIDAD INDUSTRIAL, que está en manos de VILCHES, y la gente de los "TUPAS", que se mueven con propuestas, con inquietudes, y siempre con cosas novedodas. Ahora plantean cambiar la rotación, cambiar como las hidráulicas, cambiar hacia atrás y cambiar cada 7 días y salís de la noche, y descansar 5 días para evitar el desgaste que se produce. Esa es una propuesta novedosa, son los únicos que se mueven.
Voy a tratar de moverme, para ver si puedo cazar alguna ondina, me va a servir esa reunión que participé para buscar a CEJAS. Lo que pasa es que nosotros nos vemos ... Ellos viene al relevo y se van, y nosotros salimos y nos vamos.

M : El asunto es que si ahora empieza a llover, y se empieza a normalizar, es capaz que le aflojan un poco.

C : Ojalá ahora empieze a llover, sino va a haber que irse con los baldes para allá arriba y empezar a hechar un poco.

M : Sí, porque sino los tienen en la propia [redacted].
Próximo encuentro el jueves que viene a la hora 2000 hs.en Colón.
Conseguir un grabador para Carmelo.

2268

ARCHIVO Inc. SS

ORIGINAL

P.I.E. Nro. 23/89 DEL AGENTE 33 (Elena)

F.ENC 17.8.89 F.CONFEC. 21.8.89 MANIPULADOR MARCELO

LUGAR AGUADA DESDE H. 2000 HASTA H. 2130

VEHICULOS VW Beige GASTOS N$ 5.000.-

I.- ASUNTO : INFORMACION GENERAL

II.- EVALUACION. B - 6

III.- TEXTO : AUTE

-Mencionado gremio decretó internamente "Estado de Alerta Sindical" debido a todos los conflictos de pública notoriedad.
El estado de alerta significa tener informado a sus militantes del desarrollo de cada uno de los gremios en conflicto, para tal fin, se realizan paros de 1 o 2 horas por turno, donde se dan lectura (en el lugar de trabajo) diferentes informaciones relacionadas con el tema.
Acompañam a estos informes,volantes o boletines informativos de los gremios en tal situación (conflictiva).
Se comenta a nivel sindical que el movimiento obrero se opone claramente a cualquier privatización estatal, pero se ha llegado a dudar, si la dirección o dirigencia de la central obrera es reflejo de tal pensamiento, debido a que todos estos conflictos estan llevando de un forma u otra a privatizar ciertos sectores públicos, incluso frente a este tema, se pone en duda la moral de algunos dirigentes (no se especifica quien) a los cuales ciertos militantes de AUTE manifiestan: "que puedan haber acuerdos a espaldas de los obreros, e inclusive pueden haber dirigentes "tocados" económicamente".
Esto demuestra claramente que el movimiento obrero en estos momentos no tiene una confianza absoluta a sus dirigentes, e inclusive como se ha informado oportunamente lo dicen publicamente.
Las personas que comentan esta situación no se le podría ubicar claramente a que sector corresponde ya que desde la izquierda moderada, hasta la "ultra" izquierda de una forma u otra manifiesta lo mismo.

P.T.

José CARPELINO (PT-AUTE-C/A) le comenta a la fuente que estos problemas de fisura "disiplinaria" se le podría llamar así, es favorable para su partido, debido a que el P.C. por sí solo se está desprestigiando, ya que es el quien dirige en su mayoría la discución y la desición final de todos los conflictos gremiales, y hasta ahora (aclara Carpelino) lo único que ha hecho el P.C. , o la Central Obrera, ha sido pactar con el gobierno.
NOTA: Cuando se utiliza el tema fisura disciplinaria es debido a lo informado en el punto anterior.

2269

IV.- COMENTARIOS PERSONALES.

-El agente hace aprox. un año y medio, "marcó" un posible objetivo, al cual se reclutó posteriormente; dando éste buenos informes.

Además, durante ese lapso se han corrovorado las 2 informaciones, la de éste agente y la de Carmelo.

V.- SOLICITUDES.

-Información a la D.N.I.C. -sobre mencionada persona.

-Antecedentes

-Fotografía de la persona previa coordinación con el agente.

VI.- DIRECTIVAS.

-Máxima atención en su trabajo y en su medio particular, al posible objetivo.

-Relevamiento de AUTE.

VII.- FECHA PROXIMO ENCUENTRO. Previa llamada telefónica,

DISTRIBUCION: DPTO. I

MEMO No. 687/89 *

* La documentación se encuentra en el Dpto I.

2270

CARTELERA DE CONFLICTOS EN AUTE

Próximos paros:-El día 23 paro general en adhesión a los gremios en conflicto y por salario.
-Día 22 paro en la banca nacional
-Día 18, se presume un paro en UTE por solución y distribución interna del personal.

POSIBLE OBJETIVO DE TRABAJO

Luego de mantener varias entrevistas con el agente, y en las mismas reiterarle la idea de esta agencia de estudiar personas para posibles objetivos de reclutamiento el agente sugiere centralizar un pequeño esfuerzo en un NNM de UTE de nombre NEFER MEZETA.

Mencionada persona es compañero de trabajo de la fuente.

Su formación ideológica es democrática y lo ha demostrado en varias oportunidades en asambleas del sector pero guarda cierta simpatía con personas de ultraizquierda debido a posiciones coincidentes con estos, en algún tema tratado a nivel personal o como se dijo anteriormente a nivel de asambleas del sector.

La fuente como lo demostró anteriormente con la persona que nos ha "SEÑALADO" como objetivo (nos estamos refiriendo a GONZALEZ CANO) manifiesta que si N.MEZETA comienza a tener demostraciones radicalizadas (frente a los obreros) contra el gobierno o contra la Central Obrera, realizando en esta demostración críticas bien establecidas, es muy probable que el sector "1ro. de mayo" lo invite a participar dentro de sus filas.

-Posteriormente la fuente le comenta al manipulador, que la mencionada persona le gusta jugar su dinero (TIMBERO) y tomar copas (MUY BORRACHO), en bares y cantinas.

-Acotando, en estos momentos está pasando una situación económica muy mala.

-Se adjunta transcripción de la entrevista realizada.
-Se adjunta "TRIBUNA" de los trabajadores.- lo tiene Alejandro

2271

ENTREVISTA CON CARMELO

M : No sé si has tenido alguna novedad de como marcha el asunto gremial ahí en UTE, si ha cambiado.

C : Lo que hay en UTE es, un estado ,... que al sindicato le ha dado por llamar"estado de alerta". Se estan haciendo paros por los municipales de 2 horas, o una hora.
Se han hecho movilizaciónes por nosotros mismos, por el tema Centrales, por la falta de personal, se ha reclamado para personal de operaciónes, un grado que nos deben, que le dieron a todo el mundo, menos a nosotros.
Se hizo una movilización importante, que fue mucha gente...,y el directorio le tomó el pelo, la verdad que le toma el pelo, a la dirigencia esta sindical que hay, incluso como Gustavo REY cuenta lo que le dice SERRATI, y para que llamaron a la gente ahí, no le van a pagar nada. Lo cuenta como una anecdota, para mí es una desgracia, le han tomado los puntos, y quedan mal con la gente, se desprestigian.
El P.T., el 26 y todas esas fuerzas, perdieron la elección, pero incluso no querían ir a la elección tampoco, no les interesaba porque este era un año muerto, o sea estar este año era desprestigiarse. Jugaron al desgaste del P.C., para el año que viene, arrancar con todo y poder desplazar al PC tirarlo a la mierda para afuera. Esa fue la jugada.
Sobre el Encuentro de Sindicales, yo estuve charlando sobre ese tema, ahora, ¿está planteado de inmediato eso?

M : No. Es a largo plazo.

C : Porque justamente una de las cosas que yo estuve charlando, que aprovechando el tema de las elecciónes, y todo este año muerto que hay, porque hacen su análisis de que es un año muerto, prepararse justamente para dar la batalla ideológica y dejar desgastar el P.C.. Eso es a nivel de todos lados, en este momento, de gente de la pesada, MLN.(a pesar de que van a las elecciones juntos), el P.T. . La idea es esa, que se desgaste el P.C. en esta etapa.

M : Se desgasta, vos decís desgastar a que valla al frente de las cosas, empiece a pelearlo, o que se desgaste de no hacer nada.

C : Que se desgaste de no concretar nada.
Está este conflicto de ADEOM, que yo pienso que midieron mal las fuerzas, midieron mal el momento, y la cagaron. Entonces ahora, se han hecho paros de 2 o 3 horas, Midieron mal, o no midieron mal, porque también al gobierno lo está lecionando eso, ahí se están lecionando las 2 partes.

M : El gobierno que se va a estar lecionando si ahora mandó a los camiones con policías y del ejército.

C : Erosionando, desde el punto de vista político. No, te estoy diciendo desde el punto de vista político, que le puede costar muchas cosas, no te olvides que municipales es muy grande lo que hay acá en Montevideo, tienen familia, y todo lo que pueden desarrollar, y un conflicto que le cierran las puertas ahora, y más con el desprestigio que hay en la intendencia.
Yo lo veo para mí negativo, incluso para los dos, porque para la gente, aquel que pierde es el funcionario municipal, desde el punto de vista económico, pero desde el punto de vista político, es para mí, la dirigencia sindical, por medir mal la cosa.

~~261~~

2272

dical.

M :¿Porque para vos decís que no era momento de hacer la lucha¿

C : No digo que no era el momento, largaron la cosa muy..., cortaron y chau, largaron la huelga general y se acabó el jabón. Tenían que haber dejado un escalón, un escaloncito más, y plantearse un paro de 72 horas, y ahí ver que pasaba, pero arrancaron de pique con la huelga general.
No se si habrá dido esa la orientación que bajó de arriba, o se les fue la mano, porque en el Puerto pasa otro tanto.
Yo pienso que en el Puerto al P.C., ... bueno es muy grande la confrontación entre ...., la coordinación de fuerzas que hay entre las fuerzas"ultras", y el P.C., en el Puerto; entonces para poder galopar sobre la ola, la dirección del P.C., se puso adelante, pero el P.C. no quiere el ayuntamiento, tampoco lo quiere municipales.
No sé lo que habrá pasado en la asamblea de municipales, como está la coordinación, pero yo creo que en municipales no hay fuerzas que ..., ahí es el Partido el que domina la pelota.

M : Vos pensás que a nivel gobierno está todo medio arreglado, para que se caliente el gobierno en un momento determinado y diga... , privatice todo todo lo que sea basurero, privatice todo.
¿Vos pensás que esto es simplemente una medida de lucha, o atrás de esto hay algo más importante.

C : Visto así, no sé. El movimiento obrero tiene una una oposición clara sobre las privatizaciónes, pero las dirigencias no sé, incluso habría que ver si no hay alguna gente que esté tocada...

M : Agun acuerdo que haya.

C : Claro, algún acuerdo bajo cuerda, esas cosas no las podés saber.
Pero para mí la huelga, el planteo fue malo, ahora que pueda haber atrás no sé.
La gente también, todo el pueblo, tardó mucho en reaccionar sobre el conflicto municipal, porque de parte del pueblo había indiferencia, ahora se está calentaddo la gente.
El gobierno está perdiendo en el sentido de que no les está entrando plata, porque no cobra impuestos, no cobra esto, no cobra lo otro.
Aparte, el atraso ese con que se lo van a bancar, porque le van a apretar el cogote a la gente, van a tener que esperar al año que viene, y los intereses que pierden. Desde el punto de vista económico están perdiendo plata.

M : Yo te digo, porque de repente vos te haces un análisis o lo ves por afuera de la forma de que esto no esté todo entregado, y que estén haciendo esto..

C : Yo a esta altura no sé, porque estúpidos no son, en que onda estan, porque vos decís, caen en esto, caen en aquello.
Al P.C. le sirve también, que se desmorone todo.

M : Y sin violencia.

C : Que eso es lo importante.

M : Que caiga por su propio peso.

C : Claro, al P.C. le sirve eso, y es la única fuerza capaz que eidifica y edifica.
Yo por eso incluso me calentaba con SANGUINETTI, en el tema de los jóvnes.
Es cierto, la policía le rompe las "bolas" a los jóvnes, pero "loco",son el país, y mañana esa gente, se la tirás para la izquierda.

~~469~~ 2273

Porque hoy tienen 16, pero para el 96 cuantos tienen. Y a esos tipos los vas mellando, no sé,quieren que se vayan a la mierda, y los que se quedan no sé. Es un estúpido, ese tipo es un estúpido si cree que va a poder edificar sobre las ruinas algo.

M : ¿Con respecto al Puerto, AUTE como se está comportando?

C : AUTE, solidariamente bien.

M : ¿Hicieron algún paro?

C : Por los gremios en conflicto, por todo en general.

M : ¿Paros por turnos?

C : Sí, los únicos que no hemos parados somos los de la noche.
Lo único que nos rompen las bolas de la noche, hoy de vuelta, otra bomba. Hay una bomba, a las 0300 hs, nos han agarrado de punto los guachos estos. Nadie le dió "bola",¿revisaron todo? Si ya revisamos todo .
Llegamos a un acuerdo, que quien conoce mejor las oficinas de nosotros, cada uno en el sector que estás lo revisas. Cayeron los bomberos, ahí aparatos de detectar las bombas no andan ,si hay una cantidad de aparatos, hay un bruto campo magnético, entonces no funciona nada.
Vienen los tipos, y dicen, ustedes revisaron, le digo si, no hay bomba en ningún lado, no revisamos nada.
En la noche nos pasó eso, por eso no hicimos paro, no hicimos nada; porque los paros son con salidas, volanteadas.
Mejor, así no perdemos jornales.

M : Tiene algo previsto AUTE ahora, o el MLN, o el PT, O los anarcos; algo medio a corto plazo, en 15 días o una semana, algún movimiento raro.

C : Está planteado a nivel del PIT/CNT, el día 23, arrancar con un paro general. El 18 creo que hay una salida a la calle, los bancarios salen el 22.
Nosotros creo que tenemos algo planteado para el 18, se está discutiendo eso, hoy de mañana se discutía en la asamblea de la coordinadora, yo recién me voy a enterar hoy.
Los "ultras" no tienen planteado nada, ellos están en su política de estudiar, re-organizarse y dejar que se desgaste la dirección del P.C. y que se erosione, y prepararse para el enfrentamiento ideológico, con mucho más fuerza el año que viene. En junio, que más o menos son las elecciónes de los gremios, de manera que en esa fecha, estar armados para dar una batalla desde el punto de vista ideológico y hacerse cargo del sindicato.

M : Muy Bien.
Carmelo, habíamos hablado algo, de alguna persona dentro de UTE,de algún sector de izquierda, ya nos distes uno, con excelentes resultados, queremos saber si tenés alguna persona más media observada, como para hacer algún trabajo.

C : Yo estoy observando varias personas a la vez, mirandole los defectos que tiene la gente. Incluso agarrándolos en algo medio jodido, que le digas al "tipo", o agarrás o vas en cana por lo que sea. Entonces, estamos en eso.
Yo tengo una idea, por ej. si la cosa sigue quieta, quieta, quieta desde el punto de vista, que la cosa va por sus carriles, y no cae cierta conmoción, por ej. yo te decía: crear terror. Pero no el terror de la bomba, y no tampoco dirigido al tipo que esté militando, porque el tipo que está militando, es el tipo que está más fuerte ideologicamente, sino quitarle base, comer-

2274

le los alrededores al tipo ese.
Porque un militante se apoya en determinada gente, entonces agarrar gente de ese tipo, y darle una"viaba".
Entonces eso es un paso, entonces al tipo le decís, te pasa esto, porque vos estás con este, y con este.
Entonces, lo que esté alrededor de ese tipo, van a decir, y como, a este no le pasa nada, y nos están dando a nosotros, entonces al tipo lo entrás a hilar.
Porque si vos le das, concretamente al tipo que está militando, lo endiosas, y el tipo sale diciendo que a mí no me van a tirar para adentro, lo endiosas más, y sigue luchando y lo elevas más.
En cambio, si le comés la base al tipo, si le comés los costados, los flancos donde se apoya, entonces le quitás base.
Después, en una etapa posterior, si hay que darsela a él, se la das a él, pero ya aislado.

M : Si vos lo llegas a aislar mucho, después nos come la información, porque nosotros necesitamos a un tipo que nos traiga información, porque sino lo aislas.

C : Yo hablo así, pero de pretérito. Depende, yo digo terror, y otra cosa es la información.
Ahora la otra fuente de información hay que buscarla, conociédole defectos a la gente. Hay tipos que son de derecha, pero que pueden servir bien para trabajar, incluso hasta desde el punto de vista ideológico.
Hay un tipo que es interesante ahí, es audaz, que le gusta meterse, y que el habla y defiende posiciónes de derecha, que es NEFER MEZETA, trabaja en la guardia mía, y es un tipo que en base, ofreciéndole alguna prevenda, o alguna cosa de esas y dandole algo, puede ser un tipo de los que agarra viaje por un montón de cosas.

M : ¿Ahora esa persona tiene posibilidades de entrar, en el grupo del 1ro. de mayo, ...

C : Si cambia de actitud si, el incluso los ha enfrentado, y todas esas cosas, pero es un tipo que va al "choque" con ellos.

M : VOs no pensás que al tipo ya no lo catalogaron de medio fasista.

C : Sí, pero todo tipo de izquierda mira, y dice éste tipo está procesando, pero si entra a cambiar, si el tipo dice, este gobierno no sirve para nada, e interviene en reuniónes y empieza a defender posiciónes, ha cambiado.

M : Eso es más o menos lo mismo de lo que hizo GONZALEZ CANO, cuando después se fue a un par de reuniónes, que vos después me comentastes que había tenido muy buenas actuaciónes, etc.
¿Vos como pensás que al "tipo" ese, se le puede entrar para hablar en una forma medio directa, en un abordaje medio directo, y charlar en la calle, yo sé que vos no me conocés a mí, pero ....

C : El tipo es colorado.

M ; ¿Está militando en algún lado?

C : NO, incluso el loco fue presidente del Complejo de Viviendas, que está ahí en Carlos A. LOPEZ, frente al MUSTO. Fue presidente varios años, como 3 años, este año no salió, no sé porque, no le pregunté.

M : ¿ Vos pensás que el tipo se pueda jugar a lo que nosotros queremos?

~~414~~

2285

Que el tipo se preste a jugar a lo que nosotros queremos.

C : Hay que ofrecerle alguna prevenda al tipo. Prevenda en el sentido de una carrera, decirle te podemos facilitar ....

M : ¿El loco económicamente como está?

C : El loco es timbero, le gusta timbear, le gusta tomar, tiene esas 2 cosas; le gusta timbear, y le gusta tomar, y ahora anda pelado.

M : ¿Vos pensás que un tipo, en un enfrentamiento, que de repente el tipo salga, vos marques un día, nosotros de repente al tipo le hacemos un trabajito, vemos donde vive. ¿Vos sabés más o menos donde vive?

C : Sí, se donde vive. Frente al MUSTON.

M : Ah, ahí mismo, donde fue presidnete.

C : En Carlos A. LOPEZ

M : Entonces, debido a como es la persona, el tipo se presta al diálogo, porque de repente a estos tipos, en alguna forma que los locos tienen medio definido, que los locos son anti-P.C., de repente a éste tipo, vos le podés hacer un reclutamiento en frío, un abordaje en frío.

C : A éste tipo se lo puede abordar, estando en copas, porque al loco le gusta tomar copas.

M : Entonces la idea sería la siguiente, que vos me estás induciendo, de repente pegarle un par de biohadas, donde es que el tipo apoya el codo, poner el codo con él, y estar de repente en una conversa, e irlo conversando, y en un momento determinado pegarle el lineaso.
¿Vos sabés por casualidad donde está el boliche del hombre?

C : El toma ahí en la cantina, y él va a tomar al LIBERTAD-WASHINGTON, que está del otro lado del MUSTON, la cancha LIBERTAD-WASHINGTON.

M : Ah, en la cancha LIBERTAD-WASHINGTON.

C : Sí, en la cantina de ahí, porque está a 2 cuadras, el loco va ahí, y le sale barato, y en algún otro boliche por ahí.

M : De la zona del. ¿Y acá?

C : Acá también toma, en el bar RONDEAU, es cuestión de meterle a alguien que tome cosas, que charle, y por ese lado, buscar a alquien que lo calce.
Esa es una mecha. Yo por ej: ... yo te había hablado de los "ALEGRES", yo ahora rasqué más del tema de LOS ALEGRES, y los "locos" son pequeños burgueses. No quieren nada de laburo, patean contra todo, el sindicato es mal aquellos son mal, y ellos no hacen nada, el tipo está para el videocaset, para pasarla bien, para las pilchitas.
Por eso tengo en estudio, todo un panorama, estudiándomelo.

M : Ya por ej., vos me tirastes esta puntita, es una punta que a nosotros ... Vos esto que me dijistes, no salimos mañana, acordate todo lo que hablamos nosotros, y recién como a los 4 meses, le caímos al hombre aquel.
Este tipo, de repente, empezamos a trabajarlo por fines de octubre, noviembre, yo ahora con esto empiezo a hacer un trabajo previo. Lo que sí de repente es importante, que lo podríamos hacer en un cambio de turno tuyo, cuando tu salgas a las 1400 hs., es la salida tuya o la marcada para la foto.

C : Es fácil, el toma el 68, el mismo ómnibus que tomo yo, o se toma el PANDO.
El toma frente a la carnicería SUMEIGENDA, ahí toma el ómnibus.
El tipo anda siempre, o de saco sport, o con una camperita, vive en el 1er. bloque que da de espaldas a GARZON, el ahí incluso, tiene gente para trabajar. Tiene al dirigente JUAREZ de la lana, que vive ahí en esas vi-

2276

viendas. Hay un montón de gente ahí.

M : O sea que no solamente podría trabajar acá, sino que podría trabajar también a nivel de cooperativa.

C : A nivel de las viviendas esas ...

M : ¿El apellido como fue que me dijistes, que es medio judío?

C : NEFER MEZETA

M : ¿Más o menos que edad tiene?

C : Es un tipo que tiene 60 años, pero aprenta menos. Es un tipo ya maduro. El loco es un bocinón, aparte va y discute y plantea. A parte si él se decide el puede meter a otra gente, porque es un tipo que tiene cierta influencia con alguna gente de derecha.
Otra gente que hay que ver a nivel de 5ta. y eso, porque ahí sería importante, por el caldo de cultivo que es eso. Hay algunos gurises que son interesantes, lo que pasa es que yo estoy un poco alejados de los locos.
Hay algunos gurises que son pequeños burgueses, y que estan ahí, que hay que rascarlos.

M : Muy bien.
Yo solicité una base para empezar a trabajar contigo, ahora después que salgas del turno éste, que tengas la mañana libre, la mañana.

C : Yo estoy saliendo de mañana.

M : Sí, pero salís a las 0600 hs., y a las 1000 hs. estás durmiendo,
Pero por ej., un día que vos entrás de mañana y salís a las 1400 hs.

C : Yo ahora éste mes, voy a tener franco el día lunes.

M : ¿Todos los lunes?

C : No, éste lunes que viene.

M : Pasado éste fin de semana, el lunes éste. Y después cuando tenés franco en la semana.

C : Y tengo franco el domingo.

M : Y el lunes en que turno entrarías.

C : Descansaría el domingo otra vez. Este mes nos toca domingo casi todos los francos.

M : ¿Y el lunesdde ésta semana?

C : Yo salgo de la noche para la mañana, y de la mañana para la tarde.
¿EN que turno vos querés hacer la cosa? A mí me da lo mismo, salir de noche y arreglar de mañana.

M : No, pero es una joda, vos por ej., el día que entrás a las 1400 hs. y salís a las 2200hs., yo te paso a buscar a las 0900 hs, nos ponemos a trabajar a las 1000 hs., y a las 1300 hs. salimos, te tiro unos mangos, te comés algo por ahí, y te vas a laburar. Me entendés, entonces yo quiero agarrarte ese horario, un día que entrés a las 1400 hs.

C : Es mejor, porque uno incluso está más lúcido.

M : Entonces esta semana que viene haber si me podés comunicar ....

2677

P.I.E. No. 02/91 .....DEL AGENTE 33 .....(ELENA)

F.ENC. 11.2.91 .....F. CONFEC. 14.2.91 ...MANIPULADOR MARCELO ..

LUGAR .....COLON.....DESDE H..1000...HASTA H...1130.....

VEHICULO V. PARTICULAR .....GASTOS .....

I.- ASUNTO : INFORMACION LOCAL P.T. (FTE.SINDICAL 1RO. DE MAYO)
Agraciada 2706 EL DIA 9/2/91 - HORA 1930

II.- EVALUACION : B - 6

III.- T E X T O : -La fuente concurre a dicho local el día 9.2.91, siendo aproximadamente la hora 2000, retirandose a las 2115 hs.
En el mismo se encuentra con:
-Vital ANDRADE (PT-C/A-C/F) Se adjunta foto No. 1
- Juan CLAVIJO (26 de Marzo C/A-C/F) Se adjunta foto No. 1.
- Juan CARPELINO (P.T.-C/A-C/F) Se adjunta foto No. 3 .
- Gerardo GARCIA (P.T. C/A-C/F) Se adjunta foto NO. 4.
- NN de AFE (P.T.) Se adjunta foto No. 5.
- NN apodado "EL CACHO" (P.T.) Se adjunta foto No. 6
- NN de UTE (P.T.) Se adjunta foto No. 7.

-Al hacer un pequeño raconto de los presentes, no llegó a contar más de 13 personas antes de que él se retirara del local, por tener obligaciónes laborales.

-Durante su permanencia mantuvo una charla informal con J. CARPELINO (P.T.-C/A-C/F) el cual le comentó la finalidad de dicho local, manifestando que el mismo tiene como objetivo centrar las actividades gremiales de los sectores anti-P.C. de AUTE, principalmente por intermedio del sector Frente Sindical 1ro. de Mayo, en el cual el P.T. tiene total influencia en sus cuadros. Esto fue creado (comenta CARPELINO) como contrapartida a la inoperancia de la Agrupación U.T.E. (AUTE) la cual solamente se limita hacer contestataria de los grandes problemas sindicales y reivindicativos, no siendo por lo tanto creativa ni reaccionaria.

- Posteriormente manifiesta que éste(refiriéndose al local) funcionará como centro de información gremial y consultorio sobre problemas vinculados al trabajador.

- Luego de esta exposición la fuente presume que dicho local es creado para sacarle hegemonía a la U.T.E.(la cual es digitada por el P.C.) en vísperas a las nuevas elecciónes de U.T.E. las cuales se llevarán a cabo a mediados de año.

~~269~~ 2278

ORIGINAL

PIE...05/91.....DEL AGENTE...33.....(FABIANA)2
F.ENC..04/MAR/91.....F.CONF. 06/MAR/91..MANIPULADOR..MARCELO.....
LUGAR..COLON.....DESDE..10.00.....HASTA..11.00.....
VEHICULOS..PASSAT..BLANCO.....GASTOS.....

I - ASUNTO: CHARLA 2/MAR/91 LOCAL FRENTE SINDICAL 1ro. DE MAYO.

II - EVALUACION: B-6,

III- T E X T O:

La fuente concurre al local del Frente Sindical 1ro. de Mayo sito en Agraciada 2706 Bis con la finalidad de asistir a una charla con debate, cuyo tema es:

La misma comenzó 20.30 y participaron:
Vital ANDRADE (PT-CNA)
NN BIQUE (PT)
GERARDO GARCIA (PT)
JUAN CARPELINO (PT)
PEDRO RUIZ (PT)
NNM Banco de Seguro del Estado (PT)
NNF Banco de Seguro del Estado (PT)
NNM Encargado del local (PT).

Luego de un extenso debate se decidió comenzar una campaña de firmas a nivel de U.T.E. a los efectos de hacer renunciar a la actual dirección gremial y formar otra provisoria la cual funcionará hasta nuevo llamado a elecciones del Ente.
Es de suponer que éste (gremio provisorio) estará formado en su gran mayoría por integrantes del Frente Sindical 1ro. de Mayo.
(la relación de personas de dicho frente, así también como lugares habituales de trabajo, se encuentran en poder del Dpto. I).
Durante la charla una y otra vez se reivindica la figura de León TROSKY y sus escritos, llevándolos a insertarlos en la época actual con el dinamismo propio de ésta.
Posteriormente como se informó oportunamente, se exibió un video sobre el desarrollo político y social del Frente Sandinista (FSLN) en el cual se efectúa una autocrítica sobre lo actuado y sus errores durante el proceso revolucionario; al finalizar la charla se exhortó a dar difusión al local a los efectos que concurra la gente en forma periódica.

ROSARIO PIETRA ROYA (PC-UTMRA)

Se inicia en la parte metalúrgica como tornero, siendo éste una persona modesta de recursos; desde ese momento comienza a militar y a dirigir el SUM o SUMA el cual era la fracción comunista del Sindicato Médico (aproximadamente año 1940).
Posteriormente éste sindicato crea una alianza con el FEMU, quien en ese momento era un sector autónomo del movimiento Sindical, para formar lo que se llamaría posteriormente U.N.T.M.R.A.
Paralelamente a ésto, el citado integra el comité Central del PC.
Durante su actuación a nivel político y gremial asiste a diferentes cursos en la URSS lo cual lo "hace" un hombre de peso dentro del PC y una persona de gran dialéctica.

~~268~~
2279

IV: COMENTARIOS PERSONALES:

Se solicitó el perfil de R. PIETRA ROYA para enriquezer el tema con visperas a una posible operación.

V: DIRECTIVAS:

Concurrir asiduamente al local del PT-Frente Sindical 1ro.de Mayo.

VI: SOLICITUDES:

VII: FECHA PROXIMO ENCUENTRO: Jueves hora 20.30- Colón.

VIII: DISTRIBUCION: INTERNO.

TOP
2280

Durante el gobierno militar cae preso y luego de su condena sale en libertad pasando por un grave problema económico debido a tal situación.

A pesar de sus altos y bajos económicos siempre fué un hombre de principios proletarios, lo cual ésta actitud "pesó" favorablemente entre los obreros.

Se podría definir como un político ortodoxo de líneas combativas dentro del PC (políticamente hablando); pero al transcurrir el tiempo y al cambiar los lineamientos políticos de la URSS y principalmente del PC a nivel internacional surgen pequeños cambios muchas veces estratégicos dirigidos por la dirección del partido, lo cual hace tomar varias veces medidas anti-obreras, las mismas al ser ejecutadas finalizan con éste tipo de acción, "Expulsión de la dirección del UTMRA".

Por supuesto, comenta la fuente, un dirigente al tomar medidas "sabe" que peso tiene dentro de los obreros, pero en el caso de PIETRA ROYA éste falló en su análisis y sucediendo lo expuesto anteriormente.

Al finalizar manifiesta el agente que el citado era militante rentado dentro del PC y debido a ésta acción (expulsión) es muy probable que el partido lo retire de todas sus actividades y como se dice en la juerga política " lo pasan a cuarteles de invierno".

NOTA: Se adjunta diario Argentino "Prensa Obrera".

00C004
00C004

2281

ORIGINAL

P.I.E.....06.91.....DEL AGENTE.....33.....(ADRIANA)

F.ENC..7.3.91.....F.CONF...13.3.91.....MANIPULADOR...MARCELO.....

LUGAR.COLON.....DESDE..20.30.....HASTA....23.30.....

VEHICULOS.....PASSAT.MARRON.....GASTOS.....N$.25.000.....

I.ASUNTO: INFORMACION GENERAL.
II.EVALUACION: B-6
III.T E X T O:

LOCAL FRENTE SINDICAL lero. DE MAYO(Agraciada 2706 BIS)

La fuente concurrió al mencionado local el día miércoles 6 a la hora 17:00;en el mismo detectó la presencia de VITALE ANDRADE(PC/A-C/F) quien se encontraba trabajando en asuntos administrativos.
Luego de unos minutos de estar allí el agente comienza a mantener una conversación con el citado,durante esta VITALE ANDRADE le comentó que "Este era el momento ideal e histórico para que el PT crezca principalmente en U.T.E";recalcando que están dadas las circunstancias para tal hecho.
Nuevamente se"tocó" el tema de recoger firmas para denunciar el convenio y hacer renunciar a la Mesa de UTE e implantar una dirección provisoria de este ente(se informó en su oportunidad).
Posteriormente comenta que el PT dará una batalla sin cuartel a todas las actividades del PC a nivel nacional, destacando Montevideo como preferencia a esta,y la ciudad de Baygorria donde estaría milltando dentro de la Represa de R. de Baygorria,CARLOS DARIO (PT- C/A) el cuál es un cuadro muy importante dentro de ese partido,por su honestidad,integridad y su base ideológica. Esta persona estaría llevando a cabo la operación de "firmas" a nivel BAYGORRIA la cuál estaría dando un resultado positivo para tal fin.

MOVIMIENTO 26 de MARZO:

Existiría un comentario a nivel UTE (OBREROS) sobre el posible presidente del gremio de AUTE para las próximas elecciones cuyo nombre es J.CLAVIJO (26 de Marzo.C/A.C/F).
A esta persona el PC,y su fracción lo están promocionando a nivel sindical como un hombre de gran capacidad e inteligencia.
La fuente manifestó lo contrario a lo informado,comentando que el citado es poco inteligente,egocéntrico y personalista,y que el PT no apoyaría su candidatura por el motivo anteriormente mencionado(apoyo del PC).

LOCAL PT.FRENTE SINDICAL lero. DE MAYO(AUTE)

Características del local;

Dimensiones:
Altura - 3 metros aprox.
largo - 6 metros aprox.
ancho - 3 metros aprox.

Divisiones:
1 baño - pileta y wc; con una pequeña ventilación.
1 despensa.
1 sótano(con las dimensiones del local)

Generalidades:
El piso es de monolítico.
Tiene teléfono (se desconoce el número)

Material existente:
Sillas y bancos.
Escritorio o mesa.
Mimeógrafo
Máquina de escribir.

Seguridad:
Cortina de enrollar metálica enteriza la cuál es asegurada al piso por medio de un candado marca glober cuya caracetrística es ll 205.

2282

IV. COMENTARIOS PERSONALES:

La fuente el día martes no podrá faltar a su trabajo para concurrir al local por problemas dentro de este (laborales).
No obstante tratará de obtener información por algún medio formal.

NOTA: El día domingo se le entregó personalmente un alternador para su camioneta FORSON la cuál funciona como vehículo de FLETES.

V. DIRECTIVAS: - "Temas" firmas
- Información general, principalmente reuniones en el local.

VI. SOLICITUDES:

VII. FECHA DEL PROXIMO ENCUENTRO: Jueves 12:00 COLON.

VIII. DISTRIBUCION: INTERNA.

~~227~~ 2283

ENTREVISTA CON CARMELO 08/MAR/91

M: Bueno viejo, haber si hacemos una, pudiste ir hasta el local del PT.

C: Bueno el miércoles, nos vémos temprano con Vital ANDRADE, tuvimos charlansobre.

M: A que hora mas o menos concurriste

C: A las cinco de la tarde por ahi,

M: Estaba solo VItal ANDRADE,

C: Estaba solo Vital ANDRADE

M: Que estaba haciendo?,

C: Estaba haciendo, mas que nada estaba leyendo y estaba ordenando algunos papeles.

M: Pudiste vichar alguna documentación o algo.

C: No, porque estamos frente asi.

M: Que temas tocaron?.

C: No, estuvimos hablando un tema un poco general, la situación politica y solo lo que es su centro ahora no, que és el hecho de tomar, de crecer no, su centro es crecer, viendo la debilidad del PC, su enemigo natural, su enemigo ideólogico, y viendo todas esas cosas, analizando el convenio éste, que se firmó, es un convenio sin procedentes, no aparte es un convenio, es negativo para los obreros, no?.

M: SI, si,

C: Para la gente fué espantoso, un convenio de entrevistas, ...100 entrevistas se queda corta,es un convenio liquidador, entonces analizamos la propaganda la campaña nuestra que largó el PT, que es el hecho primero meter propaganda anunciando el convenio, diciendo que es entrevista, denunciando las fases la primera, la segunda y la tercera fase. que tienen no, el convenio, a que va a llegar, a que orienta conseguir funcionarios sin comida, en la UTE en cinco años, pasar gente a planilla de disponibilidad, un par de años y despues , bueno todo eso que.

M: Hablaron algo de alguna operación futura que va hacer el PT,

C: BUeno el PT plantea abrir la discusión, recoger firmas, para denunciar, y hacer renunciar a la mesa. Y renunciar al convenio ese, preparar condiciones para una huelga, publicatar su linea, modificar los conjuntos, ésta batalla no solo darla a nivel de UTE sino darla a nivel de todo el pais, anivel bancario, bueno a nivel de todo Montevideo. Bancarios y todo esos lados,

M: COn respecto te comentó algo, con respecto a Baygorria.?

C: Bueno me comentó los hechos de Baygorria,

M: Allá está DARIO.

C: Que está DARIO, que en Baygorria.

M: Carlos DARIO, era, yo no me acuerdo bien.

C: Sé que es DARIO, yo no me acuerdo bien.

M: Ta no importa.

C: Baygorria, la Central de Baygorria, el grabajo de éste hombre habia resuelto renunciar al Convenio, que Baygorria no fuera tenida dentro del COnvenio, que lo esperaran que iban a llevar las firmas,

2284

de todos los funcionarios, los cual no estaban de acuerdo, con su convenio, que aguantaran un poco la mano, dejando excluida a Baygorria no?, a través del convenio.,

M: El PT, en Baygorria es pesado,

C: Es, no está su mejor cuadro que es dentro de UTE, dicen que es su mejor cuadro, yo honestamente, es un tipo, es una persona a mi criterio ideologicamente padece para muchos, porque es un hombre que no es simpático, que no habla, que no habla en público viste?, que habla a las cortas, en reuniones chicas,

M: SI, si.

C: Pero le falta la otra parte, entonces es un tipo que acá en la Central Batlle no creó el carisma que tenía que tenerlo, lo que pensaba el PT, de ese cuadro viste?, resultó mejor CARPELINO, que es un hombre que es agitativo, que habla.

M: SI, si. Te hablo algo de integrar algo, de integrar algún movimiento, de integrarte vos al partido.

C: Bueno ellos tienen planteado, de que, segun como CARPELINO me apoya, me han planteado de integrarme al PT, en una de las cosas, que yo a discutirver con que forma, evidentemente pidiendo linea PT, viste, incluso sobre el hecho de la búsqueda de las firmas, denunciando el convenio, no se ha largado el tema de las firmas, pero yo ya lo estoy manejando, incluso el PC, El PT, concurrió afuera del Palacio, y cada sector discute en propaganda, denunciando el Convenio de la entrevistas, pa., pa, pa, después se le juntó una por una a la propaganda, se la sacó de attres y se la tiró a la mierda. Y Hubo un sintoma de que el PC está preocupado de que éste tema del Convenio no?, y se siente solo, se siente debil no?, quizás éste convenio a la larga para joder a la gente, y la gente va a tomar represalias no?,

M: Vital ANDRADE te comentó algo del partido, te hizo alguna

C: Bueno, lo cierto que ahora era el momento de crecer, que incluso habia conversaciones a nivel de otros guupos Troskistas,

M: De aquí del Uruguay.

C: De acá del Uruguay, y a nivel de todo, a nivel de Latinoamérica no, de que viendo la debilidad y la lógica, y el desmoronamiento de los partidos Comunistas en América Latina, que ahora era el momento de los Troskistas de crecer, de levantar la figura de Trosky, ...se ponen de acuerdo de legislarse entre ellos, porque tienen distintos puntos de vista, de resaltar la figura de trósky, por sobre todas las cosas, y que cada uno que crezca que la vida resuelva por la de ellos, de que va a seguir hasta el final.

M: Alguna otra cosa relevante, que te haya dicho, te habló algo del MLN, del 26 de Marzo.

C: BUeno me comentaba, el hecho de que, no no, ya un hecho interno, no en U TE, que, que me parecia a mi el hecho de que marcharon CARPELINO que éste hombre CLAVIJO del 26, el PC lo prepara según lo que dice CARPELINO, que le ha trasmitido él, para ser el futuro presidente de AUTE no, es un tipo con poco cerebro, que le gusta estar ahi, es egocéntrico, es personalista,

M: CLAVIJO.

C: CLAVIJO,

M: Y lo están preparando

C: Para ser el Presidente

2285

M: Y quien el PT.

C: NO, el PT, no quiere, el PT no quiere porque es un tipo que le puede alguna vocesita, y es un tipo muy, hoy por hoy inclinado hacia el PS.

M: SI, si.

C: Mas que nada,por el círculo que están ellos, entonces al ser el presidente para mantener su cargo, va a apoyarse en el PC, mas que en el PT, y en el 26, y en el MLN no?, ahora el MLN no está haciendo nada dentro de UTE, dicen que va a largar un volante, eso lo dicen el propio PT, en el cual va a anunciar que el convenio de entrevistas, pero no ha hecho nada, no a largado nada.

M: Te han nombrado para ir algún lado, para asistir algún lado, o algo.

C: NO, yo estoy invitado para ir al local, estuve charlando y ver que se puede hacer dentro de la central, dentro de la UTE.

M: Decime una cosa, como es el local, cuantos metros tiene mas o menos, de alto y de ancho.

C: De alto, está en los 2.90 o tres metros, es un rectángulo de unos 6 metros por 3 y medio, tiene un baño, tiene un sótano, que es de piso de monolítico y tiene un pequeña despensa, existe teléfono, hay mimeógrafo, hay máquina de escribir, ahí se puede editar propaganda,

M: COmo es la seguridad?.

C: La seguridad la da, el hecho las características, dónde está el local, en la punta de la calle MENASTA, tiene un candado es de H.205, característica globo made in China, decía porque a lo mejor con esas características se podía conseguir una .....y poder abrir.

M: SI, si.

M: EL baño como es?.

C: El baño es con una pileta, un guater, un baño, para ser un pequeño comercio,

M: TRene ventana grande?.

C: MIrá la ventana que tiene es un tragaluz que absorbe luz, de la que entra de frente. pero no se, porque no entre a esa despensa, si en esa despensa hay algo que se pueda entrar.

M: Ta..

C: Hay sótano que tampoco pude entrar, me va ha llevar algunos días mas, para que pueda fichar con tranquilidad el local, me voy hacer invitar para ver el local no?.

M: Te dieron algún documento, algún volante algo?

C: No.esta vuelta no.

M: Dentro de UTE, tuviste alguna charla con CARPELINO, con algún integrante de algún movimiento,

C: No, mas que nada estuve charlando a nivel de masa, dando linea de PT, sobre el tema de las características del convenio, de las etapas que tiene, de las tres etapas de hacerlo indoloro, según el plan .....tenaza, no hacerlo de choque, sino hacerlo en cinco años, y primera etapa formando gente tipo cuadrilla, sacándola de su sector,

segunda etapa, pasarla a una bolsa de planilla de disponibilidad, cobrando el sueldo minimo en la casa. si te precisan te van a buscar, perdes el viático, perdes un montón, perdes un montón de cosas, y vas a tener que estar a la orden en tu casa, o renuncias o te morís de hambre tambien no?, Y la otra es, que esa la van a dedidir los jefes, por sección y según las necesidades del servicio, si hace falta gente, te llaman, si haces un trabajo especifico, y te volves a ir para tu casa otra vez de vuelta. Bueno ese el caso de convenio, que yo estóy anunciando que va a ser entrevistas.

M: Ta. estuviste hablando con algún MLN.

C: NO,

M: COnalgún 26.

C: NO, estuve hablando con ROMERO, que tiene influencia MLN no?,

M: Simpatizante.

C: Simpatizante.está en la guardia, tuvimos como dos horas,

M: Como se llama ROMERO, ROMERO cuanto?

C: No se ROMERO, alias el Huevo.

M: TA. NO importa.

C: No se si es Roberto ROMERO,

M: Ta no, importa dejá, ¿que comentaba este hombre?

C: Bueno para avisarme el hecho de la propaganda,si mirá yo desconocía ese convenio si peró acá hubo gente que nó le llegó la propaganda y se borró, y empezamos a buscar propaganda por toda la Central, y no habia nada en ningún lado, la borraron, y después averiguaron conllos vigilantes , asi hubo una volanteada y la anduvimos juntando,algunos muchachos del gremio, dice que son de éstos bocos que están para romper los huevos, dice, clavola juntaron y planteaa que son unos traidores, esssintoma de que se está preocupado y ésta él porque en otro momento ignora. El sabe que éste convenio a la larga la gente le va a pasar la cuenta, váste, no son bobos. Que si hay una fuerza que emerje y sale a anunciar todo ésto, no se, haria su descreimiento y todo lo demás.

M: Hay algún comentario en UTE, con respeto a al caso ROSARIO PIETRARROIA,

C: No vos sabés que, fué comentado el hecho, y la gente se sorprende viste, a la gente la está sorprendiendo los hechos del desmoronamiento un poco sorprendió un poco el tema de Perestroika, a algunos no?, se ve el desmoronamiento del PC, la gente en éste momento no cree, viste?, no cree en el PC, pero tampoco encuentra el lugar donde orientarse, sobre donde buscar, hay desorientación en la gente, hay descreimiento en lo politico, y en lo sindical ahora yo pregunto, hay interés por ejemplo en desprestigiar mas el PC, hacerlo mas eso:?

M: Bueno, yo en lo particular , me pareceria bien, pero vos sabes que yo tengo mi escala jerarquica, y porque me decís eso vos?.

C: No, yo decia para hacer propaganda negra, viste, propaganda negra.

M: Vos tenés cosas pensadas, y eso.

C: Tengo algunas cosas pensadas.

M: Y el objetivo seria,crear

C: Crear mas desorientación.voltear al PC, y digo porque voltean al PC,porque el PC nunca estuvo tan débil, y creo que es posigivo volteario.

porque por ende volteás al Frente Amplio, .lo.del PC la parte que ..... la parte financiera y una parte política,no,porque el PC es un gran refilador de dinero este ,para la finanza del Frente,también hacerle quebrarle la política en el sentido de que si él llega al 94 con una cualmachiche que acá no pasa nada,que no se vea el enfrentamiento entre el orden y el desorden cuando fue la prudencia de PACHECO de ahí las actitudes que tiene el PC hoy es entre ellas de pasarle escofin a todo lo que anda por ahí con un solo objetivo,el gobierno nacional entonces ahí mostrar las uñas,vistes,

M:Una pregunta que te voy a hacer,que hoy la hablamos un poquitito por arriba,vos pensas, para el 93 ',92 se empieza a ver las circunstancias que se pueda empezar A ver el frente de un análisis que pueda ser gobierno para el 94 que se empiecen a formar determinados grupos de seguridad ,que se forme su aparato .

C:Bueno mirá yo.. pienso que eso es parte de todo no,porque el ser gobierno partido de izquierda con la experiencia que se ha recogido en la Intendencia los mandatos entro principio,de empezar a formar su geupo de inteligencia de información e incluso grupo de inteligencia meterse dentro de las FF.AA dentro de la Policía recoger datos y dan unas palizas dentro del punto de vista ideológico,lo necesita porque es vital,una de las carencia que el PC en estos momentos debe tener información dentro de los aparatos de seguridad porque ha perdido un trabajo de años. lo perdió y al no tener información toma actitudes,bueno que a veces son incomprencibles ,no,pero si las analizas es fruto que carece de elementos dentro de aparatos .

M: Se está hablando algo del atentado de HUGO CORES?

C: No se le da corte ninguno

M: La gente no le da corte ninguno.

C: La gente está en el tema diario si laguita llega a fin de mes,acá tiene que ser algo muy grande para que la gente opine, sobre un tema y si se mantiene dos días el tema tiene que ser un tema de la guerra,de la guerra esta tuvo importancia 3 días y para algunos duró una semana,a nadie le importaba un carajo porque el hecho cotidiano es

M: Poder llegar a fin de mes.

C: Poder llegar,la plata.

M: Hay algo previsto para esta semana,CARMELO?En UTE alguna movilización alguna charla? Alguna reunión.

C: Bueno mirá en UTE a nivel de PT se da,este artes una charla el martes que viene que no voy a poder ir porque estoy en el turno de la tarde,

M:Que pasa si faltas y te pagamos el día?

C: El problema es que no puedo faltar prumero porque estamos generando para argentina estamos justos justos,me encajan una falta, con aviso,y con que la justifico,....3 días,y me queda para ....esa noche.

M: El martes que importancia tiene la reunión del martes?

C: en este momento todo lo que haya reunión a nivel de Pt tiene importancia por el objetivo que se plantea bueno,saber como se plantea.

M: Y vos estarías de 2 a 10.

C: Voy a ver si puedo salir a laas 10 de la noche,para ver si puedo agarrar alguna puntita

M: Y después quedarte para charlar algo con alguien,mirá que si tenés que tomar una cerveza con alguien no te preocupes.Bueno vamos a dejar este tema para el jueves que viene,que te parece ?

C: Jueves que viene de mañana o después de las 10 de la noche?
Jueves que viene estamos,hoy estamos?El jueves que viene yo estoy de 2 a 10.

M: Entonces por ejemplo me vengo al mediodía charlamos y después te llevo al laburo,que te parece?Hay alguna pintada alguna movilización .

C; lo que está en discusión si va a haber paro o no.Que eso es a nivel general si sale se partici para .....

M: Perfecto.

C: No sé que otra cosa?

M: Quedamos para el otro jueves te doy otro día más,para ver que chusmerío tenemos te doy un día más por si por esas casualidades el martes no agarras nada capaz que el miércoles agarras algo.

2792

ORIGIN

P.I.E No. 01/91 .....DEL AGENTE 600- IE- II (ELENA)

F.ENC. ...22.3.91.....F. CONFEC. ..3.4.91.....MANIPULADOR .BRUNO.....

LUGAR Aguada .....DESDE H. 2000 .....HASTA H. 2130 .....

VEHICULO PASSAT MARRON .....GASTOS ...N$.5.000.-.....

I.- ASUNTO : INFORMACION GENERAL GREMIAL DE AUTE

II.- EVALUACION : B - 3

III.- T E X T O : -Como es de público conocimiento los integrantes de la Mesa de AUTE que no integran el P.C.-renunciaron por no estar de acuerdo con la politica llevada a cabo por el, a causa de un arreglo sindical (convenio) entre la dirección del ENTE y la Agrupación mencionada.

-Frente a ésta actitud el gremio tuvo que dejar en suspenso dicho convenio hasta que se realice previo llamado, la asamblea general del Ente para tratar éste (convenio), debido a que se manifiesta que el mismo se realizó a "espaldas" de la mayoria de los integrantes de la Mesa de AUTE.

No obstante a esto el P.C.-UTE llenó las vacantes de los renunciantes con sus correspondientes suplentes, los cuales son integrantes del Partido, a causa de esto, AUTE estaria dilatando la propuesta de los obreros, y empleados de UTE de llamar a una Asamblea, quedando asi la mesa integrada por P.C., lo que cabe suponer que no habria oposición con respecto a determinados temas, inclusive el del convenio.

-A pesar de lo informado, lo cual demostraria que el P.C. se fortaleció en AUTE, el mismo se encuentra con un gran problema, sus 2 tendencias, la ortodoxa (Carlos GARCIA, JUAN CURBELO, etc.)y la renovadora (ALVARO PADRO y J.REY,etc), las cuales tienen distintas concepciones a nivel gremial, lo que trae aparejado grandes discrepancias de como enfrentar la temática obrera.

-Esta vulnerabilidad es percatada permanentemente por el Frente Sindical Iro. de mayo; tratando éste de explotar la misma para sus objetivos.

La fuente comenta que si el Frente Sindical tuviera personas capaces y lideres natos a nivel gremial esta situación seria un trampolín a sus decisiónes dentro de los obreros y podrian llegar a ser la nueva Agrupación de AUTE, la cual seria conformada por toda la ultra izquierda.

Por lo informado se podria pensar que el Frente Sindical Iro.de mayo formará un nuevo sindicato dentro de UTE, pero esto no es asi, la fuente comenta que por un principio obrero no se formará otra agrupación que no sea AUTE y que asi lo ha manifestado el Frente Sindical Iro. de Mayo.

U.T.E. - INTERIOR

-La fuente manifiesta que en la Ciudad de Paysandú el Frente Sindical Iro. de mayo ha tomado un peso importante dentro de éste Ente, desplazando paulatinamente las decisiónes de P.C. y enfrentando a éste, en temas de la problemática obrera.

2293

GREMIOS ESTRATEGICOS

La fuente comenta que los llamados gremios estratégicos son aquellos que ocupan un lugar sumamente importante dentro de la producción nacional.
-Estos gremios en el curso de los años han variado manteniéndose los tradicionales como ser : [illegible], ANTEL, SUANP,AEBU,FEDERACION ANCAP y otros.
Estos obtienensu variante según donde el gobierno enfoque su política económica.

000004

M.L.N.

Luego de un tiempo prolongado de inactividad, éste movimiento a tomado dinamismo dentro de la Central Batlle.
OSVALDO CEJAS (MLN-C/A) habria hecho circular una carta dirigida al gremio (AUTE) donde explica el problema que causa a nivel Central Batlle el convenio realizado entre AUTE y el Directorio del ENTE.
En esta, plasma una serie de inconvenientes a nivel de funcionamiento interno y principalmente de disminución del salario a causa de éste, la misma fue leida por los obreros en forma entusiasta.-

000004

LOCAL FRENTE SINDICAL 1RO. DE MAYO

La fuente concurrirá el sábado 23 de marzo a la hora 1900 al mencionado local en el cual se exhivirá un video sobre LEON TROTSKY y se realizará un pequeño debate abierto sobre "el convenio" recientemente realizado por AUTE-UTE.

NOTA : Se adjunta documentación.

-2294

ORIGINAL

CONFIDENCIAL

P.I.E. NRO...02/91-A.....PERSONA...500-IE-II.....(FABIANA)
F.ENC..18/FEB/91.....F.CONF..22/FEB/91....ENTREVISTADOR..BRUNO.....
LUGAR...COLON.....DESDE.17.30.....HASTA.....
VEHICULOS.PASSAT.MARRON....GASTOS.....

I.- ASUNTO:

II.- EVALUACION:

III.- T E X T O:

LOCAL PT- (F.S.1ro. de Mayo)

LISTAS

- Se estarían comenzando a conformar las listas para las próximas elecciones; éstas incluyen al PS y a la IDI, aparte del MLN, 26 M, PT, PST y Convergencia Socialista.

CONFERENCIAS

- Con referencia a las charlas se ha decidido lo siguiente: los días Martes Juan CARPELINO (PT-C/A) se haría cargo de las mismas y los días Miércoles se haría cargo Juan VITAL ANDRADE (PT-C/A).

Las mismas versaran sobre distintos temas políticos, gremiales y Sociales, enfocando éstos hacia una postura radicalizada anti-PC.

M.L.N.

Hace aproximadamente 3 años, éste movimiento y el PT comenzaron a realizar un estudio, de quienes eran las empresas contratadas por U.T.E. hoy en día.
Se habla de algunas de ellas y casi en su totalidad estarían involucrados ingenieros y directores del ENTE.
Se citan: TURBOFLOT (separación de máquinas)
Se encuentra en su directiva Marta ALVAREZ que a su vez es la Sub-Jefa de la Central Batlle.
EMPRESA DE PINTURA: Uno de los directores de la misma es el Ingeniero COUSILLAS.
EMPRESA DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIO: Uno de los integrantes de la misma en su dirección es el ingeniero VASALLO.

A.U.T.E.

Como se había informado en su oportunidad dicha agrupación tendría que realizar una Asamblea General abierta a los efectos de tratar el tema "CONVENIO".
La misma fué plasmada el día martes en el Palacio Sudamérica, su concurrencia fué menor a un 10% de sus afiliados (aproximadamente 5.000 afiliados).
Al realizarse la votación, salió favorecido el "CONVENIO" con 283 votos a favor y 100 en contra.

IV.- COMENTARIOS PERSONALES:

No se realiza la grabación correspondiente por problemas Técnicos (Falta de fuente).

V.- DIRECTIVAS:

- Concurrir al C.Central del PT.
- Concurrir al local del F.S. 1ro. de Mayo, a los efectos de traer documentación.

VI.- SOLICITUDES:

VII.- FECHA PROXIMO ENCUENTRO: Jueves, hora 18.00

VIII.- DISTRIBUCION: DITO.I.

2246

La fuente manifiesta que los votos a favor fueron en su gran mayoría por personas del interior del País.

Se adjunta: - Invitación del CCZ Nro. 12 (Colón) a sus vecinos a los efectos de reunirse para tratar distintos temas.

- Boletín del PT (Construcción).

000004

2297

ORIGINAL

P.I.E. No. 02/91-B .....DE LA PERSONA..... 600-IE-II .....(ELENA)

F.ENC. 28.4.91 .....F.CONFEC. 8.4.91 .....ENTREVISTADOR BRUNO .....

LUGAR COLON .....DESDE H. 1930 .....HASTA H. 2000

VEHICULOS .....GASTOS .....

I.- ASUNTO : LOCAL P.T.(Frente Sindical 1ro. de MAYO)

II.- EVALUACION:

III.- T E X T O : -La fuente concurre a mencionado local,en él detecta la presencia de Jorge CHAVES (PT), NN SIAN(PT) , Sergio MENDEVARS), NN GONZALES (Simpatizante del PT) y J. CARPELINO.

El tema tratado - "Convenio AUTO-DIRECTORIO UTE". En éste se realizan críticas al mismo, no arrojando información sustancial para esta agencia.

Posteriormente se exhibe un video de León TROSTKY"Su vida y su lucha".

La fuente se retira antes de su finalización debido a que comenzaba a trabajar a la hora 2200.-

No se reparten ni se leen documentos.

000004

~~193~~
2298

IV.- COMENTARIOS PERSONALES:

V.- DIRECTIVAS:

-Concurrir el día martes 2/4/91 al Local del Frente Sindical 1ro. de Mayo

V.- SOLICITUDES:

VII.- PROXIMO ENCUENTRO : 4.4.91

VIII.- DISTRIBUCION : DPTO. I

Memorandum No. 910209

104
2299

COPIA | ORIGINAL

P.I.E. No. 03-A .....DE LA PERSONA 600-IE-II .....(ELENA)

F.ENC. .25.4.91.....F.CONFEC. ...26.4.91.....ENTREVISTADOR .....BRUNO.....

LUGAR COLON .....DESDE H. 1900 .....HASTA H 2000 .....

VEHICULO CHEVETTE AZUL .....CASTOS .....

I.- ASUNTO :

II.- EVALUACION:

III.- T E X T C : OBSERVACIONES

-La fuente manifiesta que no realizó ninguna actividad debido a problemas familiares, su señora madre se encuentra internada en el Hospital Policial por asuntos cardíacos (85 años)

Documentación obtenida en la Central Batlle:
-Prensa Obrera.
-Librillo de UTE - Diciembre, Enero.
-Boletín de UTE - Marzo 91
(La mencionada documentación es elevada por Memo No.910275al Dpto. I)

2300

IV.- COMENTARIOS PERSONALES:

V.- DIRECTIVAS:

VI.- SOLICITUDES:

VII.-PROXIMO ENCUENTRO : A coordinar.

VIII.- DISTRIBUCION: DOCUMENTACION AL DPTO. I

MEMO No. 910275

2301

ORIGINAL

P.I.E. No. 03/91 - B .....DE LA PERSONA 600-IE-II .....(ELENA)

F.ENC. 4.4.91 .....F. CONFEC. 8.4.91 .....ENTREVISTADOR BRUNO .....

LUGAR COLON .....DESDE H. 1400 .....HASTA H 1530 .....

VECHICULO PASSAT MARRON .....GASTOS N$ 25.000.- .....

I.- ASUNTO : INFORMACION GENERAL

II.- EVALUACION: B - 3

III.- T E X T O : -LOCAL P.T. (Frente Sindical Iro. de Mayo)

La fuente concurre al mencionado y detecta la presencia de Gerardo GARCIA (PT), NN Ricardo (PT), J.CARPELINO (PT) y J. CHAVES (PT)

Tema ; Convenio AUTE - UTE.

J. CARPELINO toma la palabra y comienza manifestando que el P.T. se encuentra solo en la acción de "levantar firmas para la renuncia de la directiva de AUTE" ya que los otros movimientos o partidos que integran el Frente Sindical han decidido comenzar otra campaña enfocando ésta, hacia el desprestigio de la directiva de AUTE, a nivel propagandístico.

Comenta que esto se debe a que en caso que fuera positiva la campaña de las firmas, la directiva de AUTE no renunciaría ya que dilataría en el tiempo ésta por medios jurídidos, y trataría de traslaparla esta con las elecciónes del gremio a los efectos de restarle importancia.

Posteriormente menciona que el Frente Sindical, está unido pero tienen en estos momentos diferentes métodos para llegar al objetivo (ganar las elecciónes del gremio) y no quisieran llegar a éste,desgastados,debido a esto manifiesta J. CARPELINO, no podemos salir solos a levantar firmas ,porque sino el P.C. detectaría tal acción, que ésta no es lucha en conjunto y sería negativo para el Frente Sindical Iro. de Mayo, es por eso que por el momento quedará suspendida la campaña de FIRMAS.

P.C. AUTE

Debido al descontento económico dentro de la Central Batlle, el P.C. AUTE a comenzado una campaña,mencionando que se estaría gestionando nuevos aumentos y cargos para el personal de ésta a los efectos de contrarrestar dicho descontento.

Posteriormente se comenta a nivel obrero, que el P.C. estaría pactando con el directorio de UTE, para las nuevas elecciones, a los efectos que estos últimos de alguna forma insidan en su resultado.

POSIBLE OBJETIVO

La fuente mantuvo una charla informal con un viejo militante del P.C.,durante la misma, surge el nombre de HECTOR GONZALES (PC) quien en estos momentos militaría en el Reg.2 del P.C. y gremialmente en el Sindicato de Conaprole.

Esta persona (H,G.) menciona la fuente que fue un gran colaborador en el FUSNA que interrogado por él, indirectamente, (sin ser visto),entregó la organización del Departamental Montevideo (inclusive personal) y la Seccional 20 del P.C., Nicia COLMENIA (Secretaria de Finanzas), etc.

Una vez realizado esto, inteligencia de la Armada lo hace viajar a Brasil y desde allí lo embarcan para Inglaterra, no sabiendose más de él, hasta en éste momento (charla).

La fuente comenta que es una persona fácil de INTERCEPTARLA y haciendole referencia a épocas pasadas, es muy probable que se preste a colaborar.

2302 287

IV.- COMENTARIOS PERSONALES:

V.- DIRECTIVAS:

-Concurrir al Local del Frente Sindical 1ro. de Mayo - P.T.

-Documentación.

-Información del P.C.-UTE.

VI.- SOLICITUDES:

VII.- PROXIMO ENCUENTRO: Miércoles 10 - hora 1500 - Colón.

VIII._ DISTRIBUCION: DPTO. I

MEMO No. 910.208/91

~~XIX~~
2303

ORIGINAL

P.I.E. NO. 04/91 .....DE LA PERSONA..... 600-IE-II .....(ELENA)

F.ENC. 10.5.91 .....F. CONFEC. 12.5.91 .....ENTREVISTADOR ..... BRUNO .....

LUGAR ..... COLON .....DESDE H ..... 2200 .....HASTA H..... 2300 .....

VEHICULO ..... PASSAT MARRON .....GASTOS .....

I._ ASUNTO :

II.- EVALUACION:

III.- T E X T O : OBSERVACIONES

-Hasta el momento no hubieron cambios significativos referente a temas gremiales o políticos dentro de la C. BATLLE.

-Se adjunta programa de datos (U.T.E)- (La misma fue elevada al DPto. I por MEMO, No. 910315)

000004

2304

IV.- COMENTARIOS PERSONALES:

V.- DIRECTIVAS:

VI.- SOLICITUDES:

VII.- DISTRIBUCION: DPTO.I

MEMO No,: 910315

-2305

ORIGINAL

P.I.E. Nro...05|91.....DE LA PERSONA ..600-IE-II....(FABIANA)
F.ENC..31|MAY|91.....F.CONF..05|JUN|91....ENTREVISTADOR..BRUNO.....
LUGAR..COLON.....DESDE H..22.00.....HASTA H..23.30.....
VEHICULO..PASSAT.MARRON.....GASTOS.....

I.- ASUNTO: INFORMACION GREMIAL.
II.- EVALUACION: B-3.
III.- T E X T O:

P.C. (U.T.E.)

En éstos momentos se encuentran abocados a realizar proselitismo gremial debido a que el próximo julio serán las elecciones del Ente.. Sus proclamas se basan primero: la conquista del último convenio con los directores del Ente, en el cual se le pidió a éstos un 25% de aumento y mejoras, las cuales fueron consedidas.
Y en segundo lugar el triunfo de la Dirección de la agrupación luego del inconveniente surgido con el Frente Sindical 1ro. de Mayo.

M.L.N. (U.T.E.)

Luego de un gran período de desactividad gremial, el Movimiento comenzó a vender nuevamente el periódico "El Tupamaro" y a realizar pequeños corrillos en los lugares de trabajo con la finalidad de hacer proselitismo gremial para las próximas elecciones ya mencionadas.
La persona que más se destaca en ésta acción es NN TAGLIAFERRO (MLN-C|A).
Es importante destacar que las conversaciones o charlas informales se realizan solamente (en éstos momentos) entre integrantes o simpatizantes del MLN y ellos se basan, en la confabulación entre el PC y la dirección del ENTE, la cual traería aparejada que nuevamente triunfara el sector PC dentro de la agrupación U.T.E.

CONVERGENCIA SOCIALISTA (U.T.E.)

Dentro de éste sector, la persona que lleva adelante sus propuestas es CERIUTI (C.S.- C|A) el cual estaría manteniendo charlas dentro de "Talleres Electricos".
Estas estarían basadas en realizar manifestaciones contra el PC y no así a favor de su sector o del sector "Fte.Sindical 1ro.de Mayo".

MOVIMIENTO 26 DE MARZO (U.T.E.)

La fuente hasta el momento no ha tenido información al respecto.

P.T. (U.T.E.)

Luego de la derrota frente al PC en el Tema convenios, éste partido está abocado a realizar reuniones y propuestas dentro de sus militantes, no así fuera de éstos.

2306

IV.- COMENTARIOS PERSONALES:

V.- DIRECTIVAS: Relevamiento de las personas que actualmente están en cargos importantes dentro del PC ya sea a nivel gremial o política y que éstas hayan colaborado con las FF.AA. durante su detención.

VI.- SOLICITUDES:

VII.- FECHA PROXIMO ENCUENTRO: Miércoles 5- hora 17.30 Paso Molino.

VIII.- DISTRIBUCION: DPTO.I.
MEMORANDUM Nro. 910395

DIA
2307

Los temas planteados en éstas son: Salario, Salud, Fte.Sindical 1ro. de Mayo, Próximas elecciones del ENTE y Confabulación PC dirección del ENTE. Las charlas se realizan en sus lugares de trabajo y en el local, los días martes a la hora 18.00; estas están dirigidas por J. GARCIA (PT-C|A) y J. CARPELINO (PT-C|A).

COMENTARIO DE A. VILCHE (Fte.Sind.1ro.de Mayo PT-C|A)

Este le manifestó a la fuente que se estaría hablando a nivel político y gremial (no especificando donde y por quienes) de realizar un Congreso llamado "Congreso del Pueblo".
Posteriormente comenta que se está manifestando a niveles anti-PC, que éste partido estaría "Codeándose con los sectores de derecha" y estaría " BANCADO" por el gobierno en muchas determinaciones políticas y gremiales.

C.C.Z. "COLON -COMPLEJO AMERICA"

Se reunen en el Club Ferrocarril y en la Biblioteca que se encuentra frente a la plaza Colón.
A éstas reuniones también concurren jubilados donde expresan sus PROBLEMATICAS .
Es de destacar que posteriormente a una reunión se decidió realizar una campaña de limpieza por determinados sectores de la Villa Colón, la misma fracasó por falta de concurrencia.

NOTA: La documentación proporcionada por el Agente fué enviada al DPTO.I por Memorandum Nro. 910394.

~~263~~
2308

ORIGINAL

CONFIDENCIAL

P.I.E. Nro...06|91.....DE LA PERSONA.600-IE-II...(FABIANA)
F.ENC...05|JUN|91.....F.CONF..06|JUN|91.....ENTREVISTADOR.BRUNO.....
LUGAR...PASO.MOLINO.....DESDE H.....HASTA H.....
VEHICULO..PASSAT.MARRON....GASTOS.....N$.30.000.....

I.- ASUNTO:
II.- EVALUACION:
III.- T E X T O:

OBSERVACIONES:

La fuente responde a las solicitudes hechas en el parte anterior..

P.C.U.

* FRANCISCO MAIORANA (Suplente al Cte.Central) - Detenido por el ejército - Colaboró.

000004

* EDGAR LANZA (Comité Ejecutivo) - Detenido por FUSNA- Colaboró.

* ADOLFO DRESCHER (Secretariado- Secretario de Propaganda) - Detenido por FUSNA- Colaboró.

CONFIDENCIAL

IV.- COMENTARIOS PERSONALES:

V.- DIRECTIVAS:

VI.- SOLICITUDES:

VII.- FECHA PROXIMO ENCUENTRO: Viernes hora 18.00- Lezica.

VIII.- DISTRIBUCION: INTERNA.

ORIGINAL

P.I.E. Nro..07/91.....DE LA PERSONA ..600-IE-II.....(ADRIANA)
F.ENC....17.06.91.....F.CONFEC...18.06.91.....ENTREVISTADOR..BRUNO.
LUGAR.....COLON..... DESDE H..1800.....HASTA H...1900.....
VEHICULO..P.Marrón..... GASTOS.....

I.- ASUNTO: INFORMACION GENERAL
II.- EVALUACION: B-3
III.- TEXTO:

- La situación en U.T.E. a nivel gremial se encuentra incambiada con relación al último informe. Por lo tanto, los diferentes grupos políticos continúan realizando campañas electorales, no teniéndose hasta el momento novedades de las posibles ternas para ese fin (elecciones).

- Con relación a acercamiento de posibles grupos de izquierda hacia las FF.AA. la fuente informa que:

* -Cualquier partido político que aspira al gobierno no tiene más remedio que dialogar con todos los grupos sociales y dentro de ellos están las FF.AA. por lo tanto es necesario mantener un diálogo.-

- No obstante a esto se comenta a nivel F.A. que "todos los militares no son iguales" que hay gente muy bien y que con estos se pueden llegar a tener un acercamiento.-

CX 36

- La fuente informa que durante una charla de trabajo con obreros de la C.BATLLE le comentaron que el M.26 de Marzo controló dicha difusora radial.-

IV. COMENTARIOS PERSONALES:

La fuente manifiesta que le molesta concurrir a los encuentros sin información sustancial, pero la realidad es lo que informa.-

V.- DIRECTIVAS

VI.- SOLICITUDES:

Adelanto N$ 20.000 del sueldo debido a que el próximo sábado es el cumpleaños del nieto.-

VII.- FECHA DEL PROXIMO ENCUENTRO: Viernes 21 - Hora 2200

VIII.- DISTRIBUCION: DPTO. I

MEMORANDUM No.: 910444

ORIGINAL

P.I.E.No. 08/91 ..... DE LA PERSONA 600-IE-II (ELENA)

F.ENC. 27.6.91 F. CONFEC. 28.6.91 ENTREVISTADOR BRUNO

LUGAR COLON DESDE H 2000 HASTA H 2030

VEHICULO VW Rojo GASTOS

I.- ASUNTO : ELECCIONES EN U.T.E.

II¿- EVALUACION: B - 3

III.- T E X T O : - A continuación se detallarán las ternas intervinientes en las elecciónes del gremio de U.T.E.

Américo CAMERA (FER)
Alejandro REGINESI (PC)
Jorge OMAR (MLN)

Hugo LEYTON (ex-MLN-simpatizante del PT)
Humberto RODRIGUEZ (MLN)
William FERNANDEZ (MLN)

Oscar CLAVIJO (M.26 M.)
Gerardo TAGLIAFERRO (MLN)
Rober TCHOUHLIAN (MLN)

Juan NUÑEZ
Jorge RONGOLINO (MPP)
Juan TABAREZO TABARES

Oscar WEGNER
Carlos CERIUTTI (Conv.Socialista)
Luis RODRIGUEZ

Roberto CALVETTE (PC)
Víctor POSSI (PC)
Gabriel MIER (PC)

Pedro PASSARINI (PC)
Alberto TEXEIRA (PC)
Miguel GOMEZ (PC)

2343

IV.- COMENTARIOS PERSONALES

El encuentro no se realizó en forma normal debido a que la fuente comenzaba su trabajo a la hora 2200 en UTE y recientemente venía de efectuar fletes con su camioneta.

V.- DIRECTIVAS:

Desarrollo de las elecciónes y sus comentarios durante éstas.

VI.- SOLICITUDES:

VII.- PROXIMO ENCUENTRO : Día miércoles P.LL.Tél. ya que en éste día se tendrá el escrutiño final de dicha elección.

VIII.- DISTRIBUCION: DPTO. I

MEMO No. 910486/91

Víctor PONCE (PC)
Cándido BEIZO (PC)
Pedro GONZALEZ (PC)

Wilson WILKINS (PC)
Gustavo MONTESDEOCA (PC)
Carlos PROTTO (PC)

Julio VERA (PC)
Ney RODRIGUEZ (Simpatizante del P.T.)
Gerardo AGUILAR (PC)

José M. CARPELINO (PT)
Julio MIRABALLES (PT)
Carlos MARTINEZ (PT)

Jorge CHAVEZ (PT)
Ivo MACEDO (PT)
Luis RODRIGUEZ (PT)

Gerardo GARCIA (PT)
José L. SEGREDO (PT)
Nelson GONZALEZ (PT)

Antonio VILCHE (PT)
Miguel FLORENTINO (PT)
Bibiana OLIVERA (PT)

2315

ORIGINAL

P.I.E.No.....09/91.....DE LA PERSONA....600-.IE-II.....(ELENA)

F.ENC.....30.6.91.....F.CONFEC.....1.7.91.....ENTREVISTADOR .....BRUNO.....

LUGAR .....AGUADA.....DESDE H .....1500.....HASTA H. .....1515.....

VEHICULO .....PASSAT MARRON.....GASTOS .....

I.- ASUNTO :

II.- EVALUACION:

III.- T E X T O : OBSERVACIONES

-La fuente informa que el Frente Sindcial 1ro. de Mayo a último momento formó una nueva terna a los efectos de presentarla en las elecciónes del ente. Se detalla a continuación:

-Ricardo BRUZZONE (PT)
-Juan DA SILVA (PT)
-Carlos MERCADO (PT)

* -Se adjunta Boletín del Fte. Sindical 1ro. de Mayo - 24.6.91.-

Mencionada documentación se encuentra en el Pág. I.

U.T.E.!

2316

EXPEDIENTE

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

EX17005181

Cuerpo : 4
Fecha inicio : 31/07/2017 05:06:55 PM
Unidad inicio : 60002403 DOC Sg Gestión Documental
Tema : 166 - INFORMES: PETICIONES DE DIRECTORIO

Extracto :
COMUNICACION DE AUTE SOBRE ACTUACIONES DE INTELIGENCIA MILITAR

2317

IV.- COMENTARIOS PERSONALES:

V.- DIRECTIVAS:

VI.- SOLICITUDES:

VII.- PROXIMO ENCUENTRO : P.Llamada Telefónica.

VIII.- DISTRIBUCION: DPTO. I

MEMO No. : 910491

2318

ORIGINAL

P.I.E. Nro...10/91.....PERSONA.....600-1E-11.....(ROSA)

F.ENC.....5/0//91.....F.CONF...8/0//91.....ENTREVISTADOR...BRUNO.....

LUGAR.....LEZICA.....DESDE.....18.00.....HASTA.....20.30.....

VEHICULO.....PASSAT...MARRON.....GASTOS.....N$ 30.000.....

I.- ASUNTO:

II.- EVALUACION:

III.- TEXTO:

OBSERVACIONES:

- Adelantando P.I.E. y transcripcion del agente,se adjunta documentacion relacionada con A.U.T.E.

- Periodico VOZ (AUTE)
- Volantes varios

000004

2319

ORIGINAL

P.I.E. Nro.....11/91.....PERSONA....600-18-11.....(JIMENA)

F.ENC..05.07.91.....F.CONF..10.07.91.....ENTREVISTADOR...BRUNO.....

LUGAR.....LEZICA.....DESDE...1800.....HASTA.....2000.....

VEHICULO...PASSAT.MARRON.....GASTOS.....U$S 30.000.....

I.- ASUNTO : ELECCIONES DE AUTE E INFORMACION GRAL DEL ENTE.

II.- EVALUACION: B-3

III.- TEXTO:

- Dentro de C.BATLLE se realizó el primer escrutinio referente a dicha elección, dando como resultado las siguientes cifras:

- No. de votantes - 328
  Anulados - 2
  En blanco - 10

Resultados primarios:

Ternas:	PUESTOS -	TERNAS
	1o.	7 (MLN)
	2do.	9 (PC)
	3er.	4 (26M)
	4to.	1 (PC)
	5to.	3 (PT)
	6to.	14 (PC)
	SUPLENTES	11 (PC)

Personas más votadas:

- HUGO BEYTON - (MLN) - 144 votos
- PEDRO CASSARINI (PC) - 142 votos
- OSCAR CLAVIJO (M.26M) - 130 votos
- ROBERTO CHIAVETTA (PC) - 119 votos
- JUAN CARPENINO (PT) - 109 votos
- WILSON WILHINS (PC) - 106 votos
- JULIO VERA (PC) - 105 votos
- VICTOR PONCE (PCU) - 104 votos
- ANTONIO VILCHE (PT) - 94 votos
- JORGE CHAVEZ (PT) - 67 votos
- GERARDO GARCIA (PT) - 59 votos
- OSCAR WEGNER - 39 votos
- AMERICO CAMERA (PER) - 37 votos
- JUAN NUNEZ - 36 votos

- La fuente informa que cada integrantes de la Agrupacion dentro de su sobre de votacion puede introducir hasta 6 ternas. Cabe acotar que se postularon para la eleccion 14 ternas (las mismas fueron expuestas en PIE anteriores).

Posteriormente comenta que por primera vez en la Central , el MLN conquistó un primer puesto dentro de la votacion (escrutinio primario) y a su vez

IV.- COMENTARIOS PERSONALES:

V.- DIRECTIVAS:

Mantener informado al manipulador del transcurso de las elecciones en UTE

VI.- SOLICITUDES:

VII.- FECHA PROXIMO ENCUENTRO: **Previa llamada telefónica, dia jueves.**

VIII.- DISTRIBUCION: **DPTO.**

MEMORANDUM No. 910519

2329

HOJA 2/1.

recalca que el PT a pesar de toda la militancia que mantuvo en el correr del año bajó sus votos con respecto al año anterior (140 votos), lo que hace suponer que las personas dentro de su espiritu gremial no están "muy" de acuerdo con la politica llevada a cabo por el PCU (entrequista y por el PT (extremista) tomando como centro el MLN.-

REESTRUCTURA DE UTE

- Se comenzó a hablar a nivel funcionarios del Ente que el Directorio junto con FENOSA, estarian proyectando una nueva reestructura de esta.
En la misma se plantearia: 1.- Organizacion
2.- Reubicacion de personal
3.- Excedencia
4.- Concursos de oposicion
(Este tiene como fin determinar las personas que obtendran su cargo efectivo).-

PCU

- La fuente comenta que mantuvo una charla informal con un antiguo militante del PCU, llamado EUGENIO SUAREZ MENDIONDO (PCU - Gremio de la Lana (sindicalista). Este le manifesto que el Partido determinó que a nivel departamental no existirian más funcionarios rentados, dando como ejemplo el de RAUL VIÑA (PCU) el cual estaba a cargo de la Zona 9, y al concretarse tal resolución renunció al cargo, ya que no recibiria más dinero, no obstante esto, manifiesta la fuente RAUL VIÑAS intenta sobornar con palabras halagueñas a EUGENIO JUAREZ, invitándolo a relevarlo en dicho puesto, ya que para él era la persona indicada. A tal propuesta EUGENIO JUAREZ contesta que "no" (manifestando , el Partido nunca se fijó en mí, y ahora que no hay guita me invita a militar, no, no agarro).-

NOTA:- Es de destacar que EUGENIO JUAREZ MENDIONDO fue posible blanco en el año 89/90,pero por problemas de servicio nunca se pudo concretar la investigación y su posible abordaje.
En este momento se comenzará nuevamente a coleccionar informes que mencionan su persona con la finalidad de elaborar una carpeta.-

2322
306

ORIGINAL

P.I.E. ....12/91.....DE LA PERSONA.....(ROSA)

F.ENC....19-07-91.....F.CONF....19-07-91....ENTREVISTADOR....BRUNO.....

LUGAR.....COLON.....DESDE....10.00.....HASTA.....11.00.....

VEHICULO...V.W. GRIS.....GASTOS.....

I.- ASUNTO:

II.- EVALUACION:

III.- TEXTO:

OBSERVACIONES:

- Debido a que la fuente esta cumpliendo el horario nocturno (22.00 a 06.00), le fue imposible obtener información sustancial para esta agencia.

No obstante a esto, posteriormente el dia lunes, concurrirá al local del Frente Sindical Iro.de Mayo a los efectos de obtener informacion respecto a las elecciones del gremio.

000004

2323

IV.- COMENTARIOS PERSONALES:

V.- SOLICITUDES:

VI.- DIRECTIVAS:

VII.- FECHA PROXIMO ENCUENTRO: P.LL.T.

VIII.- DISTRIBUCION:

ORIGINAL

P.I.E. 13/91 ..... DE LA PERSONA 600-IE-II ..... (ADRIANA)

F.ENC. 26-JUL-91 ..... F. CONF. 1-AGOS-91 ..... ENTREVISTADOR BRUNO

LUGAR. Colón ..... DESDE 18:00 ..... HASTA 20:00

VEHICULOS P.MARRON ..... GASTOS .....

I.ASUNTO: INFORMACION GENERAL.

II.EVALUACION: B-3

III. TEXTO:

A U T E

Votaciones del Gremio: Luego del escrutinio final la Mesa quedó conformada con las siguientes personas: CARLOS ESPOSATO (PC-Renovador) Presidente.

JULIO VERA (PC- FUCVAM)
GERARDO REY (PC-Renovador)
Secretario
CARLOS CURBELO (PC-Ortodoxo)
HEBER ALONSO (PC- Ortodoxo)
JUAN CARPELINO (PT)
HECTOR MARTINEZ (IDI)

Es de hacer hincapié que faltaría el nombre de una persona ,ya que la Mesa estaría formada con 8 Miembros.

Respecto,a lo ante informado,la fuente,no recuerda tal nombre.

Actuación Gremial: Hasta el momento no se ha tenido información de que la Gremial esté planificando alguna actitud , frente a hechos Sindicales.

P.T.

-Mencionado Partido,a través del Frente Sindical 1ero.de Mayo estaría realizando un estudio de las elecciones del Gremio,en el mismo se plasman críticas a la agrupación y a su vez autocríticas al mencionado Frente.

- Los concurrentes a esta reunión fueron: GERARDO GARCIA (PT)
JUAN CARPELINO (PT)
VITAL ANDRADE (PT)
ACHARD (PT)

P.C.

Respecto a este Partido no habría novedades de importancia.

M.L.N.

Respecto a este Movimiento no habría novedades de importancia.

M.26 de MARZO

Respecto a este Movimiento no habría novedades de importancia.

* Se adjunta entrevista.

2325

I.V.COMENTARIOS PERSONALES:

V.DIRECTIVAS: - Información General sobre el Escrutinio de AUTE y entretelones de la votación.

VI. SOLICITUDES:

VII.FECHA DELPROXIMO ENCUENTRO: Viernes 22:00. Aguada.

VIII. DISTRIBUCION:

2326

P.I.E. Nro.....14/91.....DE LA PERSONA....600-IE-II.....(ROSA)

F.ENC.....10-08-91.....F.CONF..12-08-91.....ENTREVISTADOR...BRUNO.....

LUGAR.....COLON.....DESDE.....2000.....HASTA..2200.....

VEHICULO.....PASSAT..MARRON.....GASTOS.....N$.20.000.....

I.- ASUNTO: INFORMACION GENERAL

II.- EVALUACION: B-3

III.- TEXTO:

- A.U.T.E -

- La fuente informa que la mesa de dicha agrupación se formó luego del escrutinio de la siguiente manera:

JULIO VERA - Presidente (P.C.)
CARLOS CURBELO- Vice-Presidente (P.C.)
CARLOS SPOSATO- Secretario (P.C.)
PEDRO ALTEZ - Pro- Secretario (P.C)
HEBER ALONSO - Tesorero (P.C.)
HUGO FRANQUEZ - Pro-Tesorero (P.C.)
BEATRIZ PASTORINO- Actividades Sociales (P.C.)
CARLOS REY - Mesa de Entes (P.C.)
CARLOS LA BANCA - Organización (P.C.)
HECTOR MARTINEZ- Interior (UJDT)
JOSE CAMPELINO - Regional (P.T.)

Se hace mención que se agregaron 3 cargos más a la mesa, la fuente desconoce el motivo hasta el momento.

Posteriormente el agente comenta que la situación gremial y política dentro de U.T.E. sigue incambiada, no existiendo novedades o informes sensibles para esta agencia.

2327

IV.- COMENTARIOS PERSONALES

V.- DIRECTIVAS:

VI.- SOLICITUDES:

VII.- PROXIMO ENCUENTRO: Viernes 16 - hora 18:30 - Colón

VIII.- DISTRIBUCION: DPTO.I.

MEMO No. 1: 910607

2328

CONFIDENCIAL ORIGINAL

P.I.E. Nro..15/91.....DE LA PERSONA..600.IE-II.....(ROMINA)
F.ENC...10/AGO/91.....F.CONF..21/AGO/91.....ENTREVISTADOR..BRUNO.
LUGAR...Colón.....DESDE H..18.30.....HASTA H.20.00.....
VEHICULO...Passat.Marrón.....GASTOS.....

I - ASUNTO: Información General
II - EVALUACION: B-3
III - T E X T O :

INFORMACION DE U.T.E.

Preocupación: - La mayoría de los empleados del Ente se encuentran sumamente preocupados por la inestabilidad de su fuente de trabajo.
- Esto comenzó desde que, la dirección de éste organismo programara la privatización y mecanización de ciertos sectores del Ente.

Reducción : - La fuente informa que se llevará a cabo por parte de la dirección de UTE un plan de reducción del personal, expresando los siguientes ejemplos:
- Talleres eléctricos, de 60 empleados quedarán 15.
- De Tableros y Máquinas, de 40 empleados quedarán 23.
Aparentemente mencionada reducción se haría mediante un concurso de oposición .

Jubilación: - La fuente manifiesta que se estaría "hablando " a nivel empleados sobre la aprobación total de la "Ley de Destituidos" la cual daría beneficios para jubilarse a todos aquellos empleados que comenzaron a trabajar en sus respectivos lugares a causa de ésta (año 1985).
Dicha Ley no sería aceptada por la mayoría de éstos, aduciendo que la misma crearía irregularidades en el funcionamiento de la D.G.S.S., refiriendose al pago mensual de los haberes correspondientes.
Manifestaciones textuales: "No le pagan ahora a los Jubilados ...., imagínate esta ley nadie cobraría".
"Capaz nos sacan el 20% del sueldo porque el 7% no alcanzará".

000004

JUAN CARPELINO (P.T.-UTE)

- La fuente mantuvo una charla con la mencionada persona durante sus horas de trabajo, donde éste le manifestó que un integrante del directorio del Ente de Jerarquía Gerente, le habría ofrecido ascenderlo a grado 10, si este aceptaba su traslado para la planta "La Tablada".
Frente a tal ofrecimiento el citado contesta en forma negativa, comentandole al agente textualmente "el ruido que puedo hacer en"La Tablada" con 12 obreros no es el mismo ruido que puedo hacer en la O. Batlle por eso no me voy".
- La fuente menciona que dicho ofrecimiento fue hecho con la finalidad de neutralizar su militancia gremial dentro de AUTE.

000004

JULIO VERA (Ute. AUTE - PCU)

- La fuente comenta que la mencionada persona es muy vulnerable ya que está catalogada dentro de la Central Batlle como "currero" y "mujeriego".

Datos Personales: Edad: 29 años
Estado Civil: Casado
Hijos: 2
Situación económica: normal.

000004

ACTIVIDADES GREMIALES

- La fuente manifiesta que se comenta a nivel de agrupaciones la posibilidad de comenzar movilizaciones y paros por el tema Salario.

2329

P.I.E. Nro..1512!.....
P.EMC...10/ACC10!.....
VUCAR...Colón.....DPTO. 1..15.30.....HASTA H.20.00.....
VENCIDO...Pasaje.Varese.....CAT. P.....

IV - COMENTARIOS PERSONALES;

I - ASUNTO: Información Gremial
II - EVALUACION: R-2
III - T E X T O :

INFORMACION DE S.T.E.

V - DIRECTIVAS;

Concurrir al local del Pte Sindical l'temprano

Preocupaciones: - La mayoría de los empleados del Ente se encuentran sumamente preocupados por la inestabilidad de su fuente de trabajo.
- Sato comenzo desde que, la dirección de éste organismo pro-venzaba la privatización y mecanización de ciertos sectores del Ente.

Reducción : - La fuente informa que se llevará a cabo por parte de la dirección de UTE un plan de reducción del personal expresando de los siguientes ejemplos:
- Talleres electricos, de 90 empleados quedarán 15.
- De talleres y "aquinas, de 47 empleados quedarán 23.
Aparentemente mencionada reducción se haría mediante un concurso de oposición .

Jubilación: - La fuente manifiesta que se estaría "hablando " a nivel empleados sobre la aprobación total de la "Ley de Desestiudos" la cual daría beneficios para jubilarse a todos aquellos empleados que comenzaron a trabajar en sus respectivos lugares a causa de esta ley.
Dicha ley no sería aprobada por la mayoría de estos, aduciendo que la misma perjudica ilegalmente en el funcionamiento de la D.G.S.S., teniendo al pago mensual de los haberes correspondientes.
Manifestaciones textuales: "No le pagan ahora a los Jubilados ..... si sale esta ley nadie cobra nada.
"Cajas nos sacan el 20% del sueldo porque el 1% no alcanzara".

VI - SOLICITUDES;

VII - FECHA DEL PROXIMO ENCUENTRO;

Lo vuelve 23 1930 Cabo

VIII - DISTRIBUCION;

JUAN CARPELINO (P.T.-AUTE)

MEMORANDUM

- La fuente manuvo una charla con la mencionada durante sus horas de trabajo, donde este le manifesto que un integrante del directorio del Ente de Jerarquia Gerente, le habria ofrecido ascenderlo a grado 10, si este le aceptaba su traslado para la planta "La Tablada".
Frente a tal ofrecimiento el citado contesto en forma negativa, comentando- le " al mismo textualmente "el unico que puedo hacer en la G. Norte por eso no me voy".
- La fuente menciona que dicho ofrecimiento fue hecho con la finalidad de neutralizar su militancia gremial dentro de AUTE.

JULIO VERA (Pte. AUTE - PCU)

- La fuente comenta que la mencionada persona es muy vulnerable ya que esta catalogada dentro de la General Jaile como "cuartero" y "mujeriego".

Datos Personales: Edad: 37 años
Estado Civil: Casado
Hijos: 2
Situacion economica normal.
ACTIVIDAD DE CELL: AUTE
- La fuente manifiesta que es c. a. ... ... la posibilidad de agrupacion salario.

2330

914

CONFLICTO DE LAS CAJERAS DE UTE

- La fuente manifiesta que dicha medida fue a causa de:
  - Inestabilidad laboral (a causa del sistema computarizado)
  - Seguridad personal y física.
  - Adeudamiento de quebrantos de caja.

Mencionado paro no fue bien visto por otros sectores del Ente ya que se manifiestan que estos guardan ciertos privilegios económicos y laborales con respecto a otro obreros y empleados. Inclusive se tornaría en un grave problema si se continuara con dicha actitud ya que ésta traeria aparejado el atraso de los pagos salariales lo cual provocaría un conflicto interno entre empleados del ente citado.

FRENTE SINDICAL - 1ro. de MAYO

- Mencionado Frente se estaría reuniendo los días jueves en horas de la noche en su local de la calle AGRACIADA.
  JUAN CARPELINO (P.T.-AUTE), le manifestó a la fuente que el jueves pasado habrían concurrido al citado local militantes del PC y M.26 M. a los efectos de mantener una reunión con la finalidad de "hablar" sobre los temas gremiales de actualidad del Ente:
  - salario
  - F. de trabajo
  - Ley de Salubridad
  - etc.

  y que éste les contestó que él no trabajaba para una agrupación sino que trabajaba y militaba para el Obrero de U.T.E. y sus derechos, y que no era el momento para hacer amistades ya que en una oportunidad él había sido catalogado como Extremista y traidor los integrantes de la agrupación U.T.E. a causa de que no aceptó pacto con la Dirección del Ente ni con los políticos (cuando el hijo de ZELMAR MICHELINI fue hacer de intermediario entre AUTE y el Directorio por asuntos gremiales).
  DEbido a ésto, manifestó la fuente, que se podría decir que el Frente Sindical 1ro. de Mayo y AUTE nuevamente comenzarán con su antagonismo histórico pese al acercamiento que tuvo la agrupación con este FRENTE.

- Se adjunta: - Transcripción
  - Boletín interno de UTE (hasta el momento no se tiene información de quienes lo imprimen ni a que corriente política responden).

000004

2331

ORIGINAL

P.I.E. .....17/91.....DE LA PERSONA.....600-IE-11.....(JIMENA)
F.ENC..23.08.91.....F.CONFECC....26.08.91.ENTREVISTADOR..BRUNO.....
LUGAR.....COLON.....DESDE H..1830.....HASTA H...1930.....
VEHICULO....PASSAT.MARRON.....GASTOS...??????????.....

I.- ASUNTO: INFORMACION GENERAL
II.- EVALUACION: B-3
III.- TEXTO :

AUTE

Hasta el momento la fuente no ha tenido información de que haya cambios o informes sensibles referentes a la situación de esta Agrupación y en el entorno de la misma.-

SE ADJUNTA: - "Tribuna de los Trabajadores" - Mensuario del P.T.
- Volante del P.T.

000004

2332

COMENTARIOS PERSONALES

SOLICITUDES

DIRECTIVAS

000004

PROXIMO ENCUENTRO: Dia viernes 30.AGO.

DISTRIBUCION: DPTO.

Memorandum No.:

2387

ORIGINAL

P.I.E. Nro...18/91.....DE LA PERSONA...600:I+E+II.....(ROMINA)
F.ENC....27/AGO/91.....F.CONF...03/09/91.....ENTREVISTADOR..BRUNO.....
LUGAR....Colón.....DESDE H..1830.....HASTA H...2100.....
VEHICULO...Passat.Marrón.....GASTOS.....

I - ASUNTO: INFORMACION GENERAL
II - EVALUACION: B-3
III - T E X T O :

A U T E

- La fuente informa que mencionada agrupación en estos momentos se encuentran en la etapa de reorganización.
- Debido a esto la misma no ha tomado ninguna actitud ni ha realizado proclamas referentes a su política Gremial.
- No obstante a esto, se comenta a nivel UTE que los integrantes de la M.R. de AUTE mantienen una excelente relación con el directorio a tal punto, que muchas veces tienen actitudes en las cuales se podría tildar de "hacer la personal" sin interesarles el tema obrero-empleado.

FRENTE SINDICAL 1ro. DE MAYO

- La fuente informa que los días 11 y 13 del corriente mes, en el local de dicho frente se realizará un pequeño cursillo sobre las TESIS de "LENIN" (tésis de abril).
- Se comenta que invitaron en forma abierta a todos los que quieran participar y debido a ésto se espera la presencia del M.L.N., Mov. 26 de Marzo y aquellas personas que no están de acuerdo, con la política actual del PCU, y no encuentran un lugar "propio" para su militancia político-sindical.

P.C.U

- Hasta el momento no se ha tenido información sustancial respecto a éste Partido.

P.T.

- La fuente informa, que por intermedio de una charla con Juan CARPELINO (PT-AUTE-C/A) este pudo saber que mencionado Partido estaría recibiendo dinero desde la R. Argentina y además estaría enviando militantes a realizar cursos ideológicos y de funcionamiento a ese país.

M.L.N.

- La fuente informa que existiría un NN de apellido TIESSO dentro de éste movimiento en U.T.E.. (se desconocen más datos).

NOTA: Se adjunta entrevista.

2334

IV - COMENTARIOS PERSONALES: - En sí la entrevista se basó en hablar de asuntos particulares y familiares de la fuente, ya que no existían informes sensibles para esta Agencia (a excepción de lo ya informado)

V - DIRECTIVAS:

- Concurrir a los cursillos en el local del Frente Sindical lo. de Mayo

VI.- SOLICITUDES

VII.- PROXIMO ENCUENTRO: Viernes 1830 - Previa llamada telefónica

VIII.- DISTRIBUCION: Original - SEÑORR SUB-DTOR. INTERIOR D.GID

IX.- MEMORANDUM No.:

2339

ORIGINAL

P.I.E. ..... 08/91 ..... DE LA PERSONA ..... 602-I-II ..... (ELENA)

F.ENC. 3.6.91 ..... F.CONFEC. 4.6.91 ..... ENTREVISTADOR DRUNC .....

LUGAR Sociedad Española ..... DESDE H. ..... HASTA H. .....

VEHICULO J. Bartenlow ..... GASTOS .....

I.- ASUNTO : OBSERVACIONES

II.- EVALUACION:

III.- T E X T O : -El día 3 del corriente se concurrió a la Sociedad Española de Socorros Mutuos a los efectos de visitar al enfermo, el cual fue internado por infarto. Ese mismo día durante la tarde, mencionada persona hizo 2 paros cardíacos, operándolo de urgencia posteriormente a esto.
En éste momento se encuentra en el C.T.I. de esa Sociedad en estado muy delicado.

000004

2236

CONFIDENCIAL

ORIGINAL

P.I.E. Nro..03/91.....DE LA PERSONA..834-AB-III.....(FABIANA)

F.ENC....18/ABR/91.....F.CONF..18/ABR/91..ENTREVISTADOR..ADRIAN.....

LUGAR.....DESDE...10.30.....HASTA.....

VEHICULOS.....GASTOS .....

I.- ASUNTO:

II.-EVALUACION:

III.- T E X T O:

OBSERVACIONES:

No se concurre al encuentro con FABIAN, por no haber vehículo para concurrir al mismo.

000004

CONFIDENCIAL

2337

CONFIDENCIAL

ORIGINAL

P.I.E. Nro...03/91.....PERSONA...302-I-II.....(FABIANA)
F.ENC.....18/ABR/91.....F.CONF.22/ABR/91ENTREVISTADOR BRUNO.....
LUGAR.CERRO.....DESDE...18.00.....HASTA..19.30.....
VEHICULOS..PASSAT.MARRON.....CASTOS.....

I.- ASUNTO:

II.- EVALUACION:

III.- T E X T O:

OBSERVACIONES:

Se toma contacto con la fuente, el cual informa que dentro de CUTCSA no hubieron novedades de importancia para ésta agencia.
Posteriormente entrega el Boletín Mensual de U.T.C.

000004

CONFIDENCIAL

2338

ORIGINAL

P.I.E. Nro...19/91.....DE LA PERSONA...600-IE-II..(FABIANA)
F.ENC..12/SET/91..... ..F.CONF..13/SET/91.....ENTREVISTADOR.BRUNO.....
LUGAR...COLON.....DESDE H.17.00.....HASTA H...18.00.....
VEHICULO..PASSAT.MARRON .GASTOS.....

I.- ASUNTO: INFORMACION GENERAL.
II.- EVALUACION: B-3.
III.- T E X T O

A.U.T.E.

Hasta éste momento no existirían novedades ni informes sencibles para ésta agencia referente a dicha agrupación.

FRENTE SINDICAL 1ro. DE MAYO

Cursillo- "Tesis de Abril L. TROSKY".
Comienzo- Día 11 hora 19.30
Próximo- Día 13 hora 20.00
Concurrentes: 12 personas de las cuales 5 eran NNF.
Identificación: V. ANDRADE (PT-C/A).
J. CARPELINO (PT-AUTE)
P.RUIZ (Ind.UTE)
NNF (PT-Talleres Generales)

DESARROLLO: Durante la charla se habló de diferentes puntos:
- Revolución Rusa (antecedentes y desarrollo).
- Papel de L.TROSKY dentro de la Revolución.
- Principios Troskistas.
La fuente comentó que el nivel de los oyentes fué muy bajo en cuanto a sus preguntas y sus alocusiones.

MOVIMIENTO SIN TIERRA (BRASILERO)

La fuente manifestó que mantuvo una charla informal con J.CARPELINO (PT-AUTE) en la cual le preguntó por dicho movimiento.
Durante el desarrollo de la misma,este le comento que el PT apoya de hecho las actuaciones llevadas a cabo por "Los Sin Tierra" pero que hasta el momento no han mantenido contactos con ninguno de sus representantes.

SIMPOSIO TROSKISTA

El mismo se llevaría a cabo el dia 7 u 8 de octubre en el Teatro Stella.
La fuente comentó que V. ANDRADE (PT-C/A) manifestó que vendrían personalidades troskistas de diferentes países (invitados); esto se debería a que en la República Argentina más puntualmente en la Universidad de Bs. As. se realizaría durante el mes de Setiembre un Simposio Troskista al cual concurrirían troskos de diferentes países ; por tal motivo se aprovecharía a invitar personalidades extranjeras a los efectos de que éstas viajaran a Montevideo con la finalidad de participar (también) en el Simposio que se llevará a cabo en Montevideo.

NOTA: Debido a problemas técnicos no se pudo grabar la entrevista

2339
323

IV.- COMENTARIOS PERSONALES: La fuente concurrirá a todas las clases del cursillo, como así también al Simposio.

V.- DIRECTIVAS:

VI.- SOLICITUDES:

VII.- FECHA PROXIMO ENCUENTRO: Día Jueves- Hora 18.30

VIII.- DISTRIBUCION: Original: Sub.Dirección.
Memorandum Nro.

2340

ORIGINAL

P.I.E. Nro...22/91.....DE LA PERSONA..600-II-II...(FABIANA)
F.ENC..05/NOV/91.....F.CONF..06/NOV/91.....ENTREVISTADOR..BRUNO.....
LUGAR...COLON.....DESDE H..20.30.....HASTA H...21.30.....
VEHICULO...PASSAT.MARRON....GASTOS.....

I.- ASUNTO:
II.- EVALUACION:
III.- T E X T O:
OBSERVACIONES:

Adelantando P.I.E. Nro.23 se adjunta la siguiente Documentación:

- Boletín "LUCERITO" - U.T.E.
- Boletín "VOZ" - A.U.T.E. (09/OCT/91).
- Boletín "VOZ" - A.U.T.E. (14/OCT/91).
- Volante "Balance del Congreso del PIT-CNT-PT" (Frente Sindical [illegible] de Mayo).
- Documento "Proyecto de Ley [illegible] Empresas Públicas.
- Documento _____ PIT-CNT.

2341

IV.- COMENTARIOS PERSONALES:

V.- DIRECTIVAS:

VI.- SOLICITUDES:

VII.- FECHA PROXIMO ENCUENTRO: P/LL/TEL.

VIII.- DISTRIBUCION: Original: Sub.Dirección.
MEMORANDUM Nro.

2342

P.I.E Nro..23/91.....DE LA PERSONA..600-12-II.....(FABIANA)
F.ENC..06/NOV/91.....F.CONF..08/NOV/91...ENTREVISTADOR.BRUNO...
LUGAR....COLON.....DESDE H..2030.....HASTA H..2130.....
VEHICULO...?.Nova.....GASTOS.....

I - ASUNTO: INFORMACION GENERAL
II - EVALUACION:
III - T E X T O :

A.U.T.E.

La situación gremial no ha variado desde el último informe y con éste se hace referencia que dicha agrupación no ha tomado ninguna medida coercitiva respecto a situaciones de la problemática laboral.

FRENTE SINDICAL 1ro. DE MAYO

Su actividad está centrada en analizar el Documento que el P.T. publicó públicamente sobre el Congreso del PIT-CNT (el Documento fue elevado en P.I.E Nro 22/91.

P.T.

Mencionado partido se estaría reuniendo en su local de la calle Agraciada.
Durante sus reuniones tratan los siguientes temas.
- Socialismo
- Trostkismo
- Comunismo
- Unificación del Trostkismo a nivel internacional.
- Elaboración de un P.T. basado en ideas Sindicales y no políticas

La fuente manifiesta que le ofrecieron para leer (y le aceptó) un balance político, el cual versa sobre "Donde va el Marxismo".
La aceptación de tal publicación tiene como finalidad entregar la misma al manipulador, ya que el agente entiende que la citada (publicación) será de gran interés para ésta Agencia.

M.L.N.

La fuente informa que Osvaldo CEJAS (MLN-C/A), y un grupo pequeño de personas (detectados: Daniel ANDRADE (MLN-C/a) y Deolindo RODRIGUEZ(MLN))estaría agitando gremialmente y políticamente a nivel C. BATLLE pero no como integrante orgánico del Movimiento sino como un grupo aislado, actuando a impulsos personales.
- ACTIVIDADES REALIZADAS POR DICHO GRUPO:
Escrituras en parede sobre el Aniversario del CHE GUEVARA, las mis-

2343

IV - COMENTARIOS PERSONALES: La fuente hará uso de licencia en UTE desde el 17/NOV hasta el 1ro./ENERO a las 0600.

V - DIRECTIVAS: Mantener contacto peronal en forma periódica con el PT y principalmente con J. CARPELINO (PT-AUTE- Fte. Sindical 1° de Mayo), durante la licencia.

VI - SOLICITUDES:

VII - FECHA DEL PROXIMO ENCUENTRO:

VIII - DISTRIBUCION: Original - SR. SUB-DIRECTOR DE INTERIOR

MEMORANDUM:

576
2344

Hoja Nro 2/...

hacían referencias (textual): "EL CHE VIVE", "VIVA EL CHE" y "SI, A LA REVOLUCION".

- Pequeñas Pegatinas de publicaciones hechas a máquina, en las cuales manifiestan sus desconformidades con AUTE.
- Reuniones con diferentes obreros (hasta el momento se desconoce la temática de la misma).

Es de hacer notar que dichas publicaciones son firmadas AUTE-PIT-CNT Debido a ésto se le pregunta a la fuente como es posible tal irregularidad, manifestando que el entiende que ningún integrante de la M. Directiva de AUTE tomará medidas coersitivas a tal acción ya que traería aparejado darle importancia al hecho y, en caso de hacerlo, traería aparejado un enfrentamiento entre éstas personas, como así también de aquellas que hoy por hoy no están de acuerdo con la politica llevada a cabo por ésta Agrupación y no les sería conveniente.

MOVIMIENTO 26 DE MARZO

Mencionado movimiento estaría realizando reuniones con empleados y obreros, la fuente detectó una de éstas reuniones en la cocina de la "Sección Turbina" de dicha C. BATLLE. En la misma observó la presencia de: O. CLAVIJO (promotor de las mismas), CEJAS (MLN) Daniel PEREZ (?), CALVETTE (PC) y BARBE (Posiblemente anarquista). Los temas tratados versaron sobre temas internos de la C. BATLLE ascensos, niveles, deportes, etc. Pero manifiesta la fuente que en reuniones anteriores elevaron las propuestas de ocupar la Central por "Reivindicaciones Salariales" a la Mesa de AUTE, por supuesto AUTE no se hizo eco por tratarse de una medida extremista y violenta.

EMPRESAS PRIVADAS CONTRATADAS POR UTE

Existe gran malestar entre los empleados de la C. BATLLE con respecto a la empresa TURBO-FLOT debido a que estos manifiestan que trabajos relacionados a sus tareas son realizados por esta empresa sin tener un motivo real de hecho.

Frente a ésto se reúnen un grupo de empleados para tratar el tema y llevan la porpuesta al Jefe de Reparaciones del Taller Mecánico El citado se hace sneedible a tal actitud y decide llevar adelante las investigaciones del caso. Al enterarse de tal acción uno de los empresarios de la mencionada empresa, Ing. Marta ALVEZ (La cual trabaja en UTE) comienza a hostigar en forma reglamentaria al Jefe de Reparaciones del Taller Mecánico por lo cual la ingestigación antes informada simplemente"quedó"como una irregularidad "más" de las tantas que existen en la C. BATLLE.

2345

ENTREVISTA CON 600-IE-II - 05.11.91

600: Te traje unos volantes del PT, de UTE.
Mirá, este es el diario oficial "EL LUCERITO" que lo hace la UTE. Acá unos volantes del PT, son 2, y hay, no sé si esto te interesa, la Ley de Empresas Públicas, pero yo quiero que esto...

B.: Te hago una fotocopia y te lo entrego

600: Vos te quedás con la fotocopia, esto es un original

B.: Sí.

600: Está acá metido acá adentro. Sacate una fotocopia para vos

B.: Y yo te entrego el original

600: No sacame 2, porque yo quiero quedarme con uno, y eso lo tengo que tirar para adentro otra vez, dejarlo donde estaba. Porque ahí dice: NO LLEVAR.

B.: Perfecto. Bueno, como está la cosa en AUTE?

600: Bueno, mirá en AUTE, la cosa se sigue manejando a nivel, como te voy a decir? Hay bronca. La gente a la Mesa, la va a obligar a un aprete, a enderezar un poquito más la mano, porque esta el tema de esta Ley, la Ley de Empresas Públicas. En la práctica se va a privatizar todo y mucha gente va a quedar afuera, y hay bronca. En este momento están maniobrando.

B.: Y qué piensa AUTE, en todo ese tema? Está más bien para la Dirección o está más bien para el obrero, o para el empleado?

600: Está en el medio. Está en el medio. Está sujeta a presiones, la gente ahora, a determinados dirigentes lo empezaron a apretar y bueno, qué pasa.
Nos sirve a nosotros, el tema de la empresa públicas. De los dirigentes de UTE no esperes nada, que no hagan otros. Fijáte que tuvieron que llamar a este de ANCAP, para que tratara el problema con UTE, en la Mesa Sindical Coordinadora, para llegar a un acuerdo.

B.: Este VIERA en definitiva ...

600: Es un queso, el tipo es un queso. No sirve para nada.

B.: Lo habrán puesto para eso?

600: Claro.

B: Como es un flan, lo pusieron para eso.

600: Si se desprestigia se va a desprestigiar él. El Partido no.

B.: Claro ese es el fusible, en el peor de los momentos revienta y ponen a otro.

600: Claro. Lo van a patear.
Ahora el PT, se está reuniendo con mucha gente. Está haciendo reuniones particulares, en el local .

B.: Con qué temática?

600: La temática, ahí te la dice, hay un balance del Congreso del PIT/CNT.

B.: Está aha ese Balance?

600: Sí. Es un balance que hace el PT. Habíamos quedado la otra vuelta, el por qué de VITAL ANDRADE que no aparecía.

B.: Exactamente.

600: Porque VITAL ANDRADE es el que está haciendo los reportajes por "TRIBUNA" en todos los gremios, en todos lados. Es el que está a cargo del diario, y viene a ser el periodista. Entonces no quiere aparecer como dirigente del PT,pero el loco está llegando a todos lados. Si vos empleas el reportaje, él también lo emplea. Entonces el está de cronista de"TRIBUNA". Y debe tener el carné de cronista también. Tanto no averigué, pero supongo que sí-

335
2346

HOJA 2/...

B.: Debe tener el carné de prensa del PT.

600: Seguro. Entonces es por eso que el loco no aparece. En eso habíamos quedado

B.: sí, sí, era una de las directivas que yo te decía. Y qué a vos te llamaba la atención, me decís también.
Qué temática está haciendo en las reuniones?

600: Bueno, mirá, la temática que se está desarrollando es el desmoronamiento del tema socialista, que va a emerger un nuevo Partido, que hacia eso están trabajando, a formar un nuevo Partido Comunista, el verdadero comunismo, con el PT a la cabeza.Que se está conversando con otras fuerzas trostkistas. A no ser CONVERGENCIA, que no quieren nada,pero con viejos trostkistas que están conversando, para ver de formar una Central Unica de Trostkista.Volver a levantar de vuelta, las banderas de la IV Internacional , ese es el objetivo.

B.: Lo mismo que me dijiste vos , que era la finalidad, después de la reunión aquella cuando vino el nieto de TROSTKY.

600: Eso se está discutiendo abajo, y formando lateralmente para crear las bases. Eso todavía va a seguir por largo tiempo, largos meses.

B.: Te han dicho algo para ingresar ?

600: No, pero yo no quiero, disparo como loco. Me van a traer un balance, de hacia donde va el marxismo. Es un análisis del punto de vista trostkista, del PT, y del POR argentino. Yo te lo voy a dar, para que lo fotocopies, y me lo devolves.

B.: Haz ido alguna charla o algo?

600: Mirá, la charla que fue, fue, fuera del gremio, fuera del local. Fue con GERARDO [illegible] y BERTOLONI.

B.: Qué te comentaron?

600: No justamente. Los tipos me quieren apretar, para que yo participe en reuniones

B.: Como sos un tipo de experiencia en trabajar con masas y todo eso. Explotarte un poco.

600: Claro, pero yo no quiero nada de eso.

B.: Sino el gremio de vuelta te va a empezar a romper las bolas, como la vez pasada.

600: Sí claro. No quiero, muchacho.

B.: Y los locos que dicen a todo eso, los locos se dan cuenta que vos no queres nada

600: Si se dan, no me dicen nada y son pacientes.

B.: Sí, sí. Los locos trabajan a la larga

600: Como yo aporte mensualmente, hago el aporte mensual, entonces, también está ahí. Yo aporto y no pregunto nada, de como andan las finanzas.

B.: No ha salido ningún periódico nuevo de TRIBUNA DE LOS TRABAJADORES?

600: No TRIBUNA no ha salido.
Ahora están sacando estos boletines. Va a salir un periódico TRIBUNA, con toda seguridad antes de Fin de Año sale uno. Va a sacar el tema del nieto de TROSTKY, y todas esas broncas. Ahora los que se están moviendo es CEJAS, sé que se está movimieddo.

B.: CEJAS es MLN?

600: MLN, un radical de mierda.No sé qué puta. El está ahí, MLN, es medio anarco, es un tipo que está ahí. Se que se está moviendo, y está saliendo afuera de vuelta.

B.: Al interior de la República?

600: Al interior. Y ahí adentro, algunas cositas hace .Se limita a escribir y a poner cosas pegadas.

B.: Alguien le da pelota? Es un hecho aislado? Otra gente del MLN apoya?

600: No, es un tipo aislado. Porque él incluso no es puro.

Es un tipo medio anarco, medio anarco. Aparte es un tipo muy cerrado, muy cerrado.

B.: Así, que está haciendo como una de él?

600: Una de él, ahí está.

B.: Una micro de él

600: Sí.

B.: Quién lo sigue? El solo?

600: Mirá, el trata de inFluir con ANDRADE. Y está el NEGRO, cómo se llama?RODRIGUEZ, que era delegado de Sala de Máquinas. ISMAEL RODRIGUEZ no. Es un negro anarco. Están trabajando juntos con ese negro.DEOLINDO RODRIGUEZ, está ahí, fue delegado,está trabajando con ese negro.

B.: Y qué es lo que escriben? No haz podido robar ninguna hoja

600: No te pegan una hojita pegada allá.Porque incluso están haciendo tarea , sobre 8 de Octubre el loco salió con una tiza, todo el mundo sabe que es él: "VIVA EL CHE", 8 de Octubre, Aniversario de la muerte del CHE, está metiendo crayola por todos lados. El loco está haciendo agitación por cuenta de él, solo y poniendo consignas y escribiendo hojas a máquina, bien de anarco. Más que MLN, está anarco el loco.

B.: Pudistes leer algunas frases de las que escriben o algo de eso?

600: De las que escriben ellos?! Bueno mirá; él escribe sobre el tema del "CHE" , pero a la vez se contradice, firma AUTE-PIT/CNT.Y el PIT/CNT y AUTE no le dicen que escriba nada sobre el tema del CHE. Siempre se cubre con eso, como diciendo, soy "unitario".

B: Y el loco cuando firma pone AUTE?

600: Sí AUTE-PIT/CNT

B.: Y la Dirección de AUTE no se calentó con él?

600: Y como es internamente, adentro de las Centrales, es lo que hace, y es más fácil dejarlo. Ahí por ejemplo, el tipo que tenía yo que pateaba era CALVETTE, pero el otro no. Ahora CALVETTE está ahora en la línea de contra la Mesa Directiva, porque la masa central exige que tengamos una posición más firme, entonces están pateando contra la Mesa. El, CALVETTE, como es, estos otros, es porque la masa los entró a apretar.No hay una lucha franca, una cosa que sea pura, es todo nebuloso. Lo que era antes, que había nivel político ahora no hay nada. Ahora todo surge medio podrido.

B.: No hay claridad en los temas? No hay nada en lo que se presenta?

600: No hay nada. ahora VILCHES, es un tipo----------. CALVETTE salió en una asamblea diciendo acá hay gente que está para llevar informes. su tarea dentro de la AUTE es informar. Entonces VILCHES le cayó, y dice porque mañana dicen que soy yo, VILCHES tiene un miedo, tiene miedo que mañana lo ataquen de que pueda estar vinculado a alguna Agencia y él conmigo tiene ... porque me dicen, capaz que mañana me atacan a mí, capaz que dicen que yo hice algún curso, por ahí. El loco si está trabajando para esos monos, el loco ----------

B: Le mandaron el mensaje, loco, mirá que te dimes la captura.

600: Seguro. Entonces, yo con el loco...

B: Ahora distancia .Perfecto.
26 de Marzo qué está haciendo?

600: Mirá 26, yo vengo viendo a CLAVIJO, que es 26 de Marzo ahí adentro, se mueve CLAVIJO.

B.: Pero enq ué sentido?

600: Moviendo, buscando reuniones con otra gente. Vos lo ves activo. Incluso hicieron una reunión de Mesa Directiva, la hicieron en la cocina nuestra,donde participó el loco, participó CEJAS participó DANIEL PEREZ, CALVETTE, BORBA, me extrañó que estuviera BORBA en una reunión sindical. Te acordás?

B.: Me acuerdo.

600: Ese BORBA, que incluso me mandaron a ver donde estaba. Se había ido para ESPAÑA , y volvió de vuelta, no sé que fue a hacer a ESPANA. Que iba mucho a la Argentina. Ese le interesaba a NICOLAS.

B.: Ese BORBA es del 26 o Partido?

600: Ese BORBA es medio anarco.
Había una mescolanza de gente, Partido, anarcos.

B: Todos ahí adentro. El tema principal, ¿cual fue.

600: el pema principal era... yo no iba participar

B: Por supuesto.

600: El tema principal era una reunión de Coordinadora,donde estaba el tema de los Niveles, el tema de los Deportes,

B.: Asuntos internos de uds.?

600: Sí todo interno.

B.: Reivindicaciones internas de uds. , de ahí las llevarían a la Mesa de AUTE

600: Sí alguna posiciones domo llevaron la otra vuelta de ocupar la Central , que el Congreso los escupió.

B.: Hay algo previsto en ocupaciones, paros ,huelgas.

600: Se va a volver a insistir, eso lo había planteado VILCHES, yo voy a volver a insistir con el tema para la próximo, yo voy a insistir con ocupar, me gustó porque la idea revolucionó. Así que van a volver a insistir, y que perdieron por muy poco, y bueno que la gente no fue. Realmente la gente que ellos creen que cuentan, no va a las asambleas, no va fundamentalmente por eso, no va por eso, porque la gente dice no quiero nada. Ahora la gente, quiere, pero quiere una cosa moderada.

B.: quiere ir al frente, pero no que lo degüellen

600: Claro. La gente dice, si empleamos de entrada una medida radical, nos dicen que no, que tenemos que hacer ir a la guerra. Es la lógica. La gente quiere ser moderada, vamos con esta medida, si nos dicen que no, aplicamos esta otra.

B.: No hay ningún claendario tipo paro como la vez pasada?

600: No. Ahora viene Fin de Año.

B.: Ya el mes que viene empieza a morir todo, las fiestas, las despedidas, el periodo de licencia, esto empieza a marchar después de Turismo.

600: NO va a pasar nada. Entra a morir.

B: Bueno, viejo, algún otro comentario, alguna otra cosa?

600: Una cosa interesante, sobre el tema de la empresa privada, vos sabés que se están haciendo seguimiento, y a UTE, le está costando fangotes de guita privatizar, darle a la TURBOFLOT, fijate que por un portón, le facturaron , pagando a un tipo que soldara, le costo a la UTE ese portón 18 millones de pesos. A la vez la TURBO FLOT contrata pequeñas empresas. Una reja que había que soldar que soldó la misma gente, unas rejas que son de la entrada, la UTE tiene que dar el hierro, le tiene que dar el gas, le tiene que dar la garrafa

B.: Sin ser la mano de obra le da todo.

600: Le da todo, hasta la herramienta, le da todo, entonces los tipos por esa reja, a la peq. ña empresa esa, a 2 tipos que estuvieron trabajando 2 semanas, la TURBO-FLOT le pagó 6 palos.¿Cuánto llevó la TURBO-FLOT? Nosotros incluso hace años, fuimos echados por la UTE formamos una pequeña industria, COITAL y trabajamos a las grandes empresas, que ganaban licitación, ganamos incluso una licitación en la propia UTE, eso fue en la primera vista, se hace el presupuesto de vuelto y gana otra empresa. Nosotros quedamos en 3er. lugar y preguntamos cómo era, y nos dijeron fijate que ahí la cometa, empresa chica no te van a poner. Nos ofrecieron trabajo a nosotros.

B.: El que salió primero les dió trabajo a uds.

600: Seguro.
Después agarramos experiencia.

B.: Esa empresa grande la TURBO-FLOT, ahí estaban unos Ings. de Ute

600: MARTA ALVEZ.
La TURBO FLET para hacer unas medias lunas de filtro, se le fue la mano, le cobraba a la UTE 60 millones, son 4 filtros. Entonces la tipa tuvo que echar para atras. Aparte el Jefe honestamente no se da cuenta que está peleando contra la corriente, la. MARTA le va a cortar las patas, lo está esperando para reventarlo. Le dijo, yo tengo gente para hacerlo, y le dice, pero ud. no me dice que no le alcanza la gente, si pero 60 millones, es un disparate. El loco se conversó a la gente, el loco es tornero, es Jefe de Reparación del Taller Mecánico. Dijo, vamos a hacer las cosas, vamos a hacer las cosas para que no nos privaticen vamos a laburar. Pero igual eso ya está decidido.

B.: La cometa ya viene del Dtor. para abajo

600: Le dijo, eso lo puedo hacer. Y cuánto saldría? Dijo que un mes estaba, y dijo que eran 15 palos, calculando el sueldo de la gente.Fijate la diferencia que es.

B: Explicame la joda de la UTE de las 3 cuotas esas que hay que pagar? Contame eso, que dicen que en el mes del 6 al 7 no contabilizaron y ahora viene

600: Eso lo dijo VOLONTE.

B.: Como es la joda?

600: Es un aumento disfrazado. Es para sacarte guita. Yo miré el contador, porque a mí también me la metieron, todos hicimos lo mismo. Vos mirá, cuánto gastaste, sacá la cuenta por Kgw Pero ellos están juntando todo. Ellos juntan todo el mes, y por ahí como después de 117 pagam más, te están afanando directamente. Te meten la mano como puedan.

B: Yo tengo que yo ese mes, tengo la factura y dice consumo estimativo.

600 Claro, lo que estimaban

B: Y aparte te cobravan más guita

600: Y no te podes quejarte a nadie. Además esos tele-gestores que pusieron que están llevando gente te dan la lata y nada.

B: Yo sentí eso por directo , en la radio.
En definitiva, después decían que habían entendido, .. orque estaban saliendo al aire.

600: Hay un tipo acá en Colón, que tiene 4 o 5 casas de ap., y el tipo es un gran consumidor, porque los contadores están a nombre de él y le arrancaron la cabeza. Y me contaba que él fue caliente, y que salió contento, porque lo estaban afanando, pero lo atendieron bien.

B: No podes ir contra la corriente.

600: Le sirvieron hasta un café. Le cobraron elc afé y la sentada.

B: El afane está autorizado

600: Si el sindicato estuviera en otra actitud, empieza a sacar docuemntación de adentro. Como hacían los bancarios y demostrar que es mentira.

B: El sindicato debe estar comprado

600: No está para hacer eso. Debe estar comprado.

B: Bueno, viejo....

600: Voy a agarrar una empresa publicitaria y me voy a poner para el periodismo, me llevo a JAIME de Secretario.

B: Hoy estamos a martes, llamame el jueves a los efectos porque hoy no habían entregado el dinero.

600: El 17 me voy con licencia y vuelvo el lo. de enero a las 6 de la mañana

B: Cuando tenés franco la semana que viene?

600: El 11 tengo franco y entro el 12 a las 20 de la noche.Y después salgo el 17 ya con licencia

B: Cuando es 11?

600: Lunes.

B: Bueno, el martes 2030

Llamame el jueves, y te acerco la mensualidad a algun lado.-

AL

2351

P.I.E. Nro. 34/91.....DE LA PERSONA...600-IE-II.....(ROMINA)
F.ENC.... 13/11/91.....F.CONF..13/11/91.....ENTREVISTADOR...BRUNO..
LUGAR..... COLON.....DESDE H..1800.....HASTA H.1850.....
VEHICULO.....PASSAT.MARRON.....GASTOS.....

I - ASUNTO: OBSERVACIONES

II - EVALUACION:

III - T E X T O :

OBERSVACIONES: - La situación dentro de UTE se mantiene incambiada.

- Con respecto a los Partidos y Movimientos políticos,los informes producidos por éstos no son sensibles para la Agencia.

Se adjunta Documentación:

- Organo de Prensa VOZ-ANTE
- Organo de Prensa - UNION- De la Unión de jubilados y pensionistas de Lezica y Colón.
- Boletín interno del PT - 31/10/91.

~~336~~

2352

ORIGINAL

P.I.E Nro 25/91.....DE LA PERSONA.....600-IE-II.....(ROMINA)
F.ENC....22/NOV/91.....F.CONF...22/NOV/91.....ENTREVISTADOR..BRUNO.....
LUGAR..COLON.....DESDE H....1100.....HASTAH..1215.....
VEHICULO....VW.GRIS.....GASTOS.....

I - ASUNTO: OBSERVACIONES
II - EVALUACION:
III - T E X T O :

- Se concurre al domicilio de la fuente a los efectos de mantener una charla formal con éste.

- Durante la misma manifiesta que no ha concurrido a ningún acto político debido a que se encuentra pintando su departamento.

- Es de hacer notar que la fuente se encuentra de licencia anual y pese a esto igual manifestó que mantendría los vínculos gremiales y políticos.

ORIGINAL

2353

P.I.B. No. 25/91 A ...DIRECCION... 600-II-II (TELEX)

F.ENC. 6.12.91 F. CONTAC. 9.12.91 ENTREVISTADOR BRUNO

LUGAR COLON DESDE H. ... HASTA H. ...

VEHICULO P. MACON GASTOS ...

I.- ASUNTO : OBSERVACIONES

II.- EVALUACION:

III.- T E X T O : - Se tomó contacto con la fuente a los efectos de pagarle su mensualidad.
Durante éste, el agente manifiesta que no estan previstos ningún paro o movilización del gremio por asuntos internos de U.T.I. durante los próximos días.

- Se adjunta boletín del Frente Sindical 1ro. de Mayo

000001

2354

IV.- COMENTARIOS PERSONALES:

V.- DIRECTIVAS:

VI.- SOLICITUDES:

VII.- FECHA PROXIMO ENCUENTRO: A coordinar

VIII.- DISTRIBUCION : ORIGINAL : SUB DIRECCION
MEMORANDUM No. 910962 - TYPO_I

2355

ORIGINAL

01-93 600-IE-II BRAULIO

22-01-93 25-01-93 BRUNO

LEZICA 10:30 11:30

PASSAT MARRON

U T E

B-3

CENTRALES

- En estos momentos se pasó a cuarto intermedio para tratar en comisiones los temas de la Asamblea General de Centrales.

TEMAS : - Estructurar un modelo de organización de trabajo
- Equiparación de cargos (compensaciones)
- Exigir la "Ley Insalubre"
- Inversión (Si vale la pena invertir en la Central Batlle o hacer otro tipo de central)

AUTE

-En dicha agrupación se están tratando las siguientes mociones:
- Paro General por 24 o48 horas (Salarios)
- Restructura del ente
- Sumario al funcionario J.CAVIJO
- Parque de vacaciones
- Comercios privados para pago de facturas

- La fuente informa que el último paro fue porque el presidente de AUTE cobró un préstamo al cual se le había rechazado en primera instancia a los empleados del ENTE.
- Esto llevó a que cuando REY (PC) fue a cobrar sus haberes y la cobradora se encuentra que para él habían dos sobres, cierra la ventanilla (aduciendoque ella no tenía autorización para pagar complementarias), y comenta tal hecho al sindicato. Inmediatamente se reune la Asamblea General y deciden hacer un paro por la medida arbritaria tomada por la dirección de la empresa.

MLN (CENTRAL BATLLE)

- La fuente informa que mantuvo una charla informal con J.ARCE (MLN-C/A) el cual le comentó lo siguiente:
- El movimiento está trabajando a nivel sindical y social a los efectos de nuclear adherentes
- Una gran parte de los militantes están desconformes con la politica llevada a cabo por la dirección de éste (movimiento), esto es debido a que el objetivo del MLN es muy concreto,pero el camino a transitar para llegar a él no está muy claro para éstos (militantes)
- Se están formando mini cooperativas de consumo (para comprar cualquier tipo de comestibles, electrodomesticos,materiales, etc.)

* Se adjunta: - Boletín VOZ (AUTE-PIT/CNT),correspondiente 09.01.93.

3419

2350

Se adjunta Boletín "VOZ"

Previa llamada telefónica

ORIGINAL: SEÑOR SUB-DIRECTOR INTERIOR DE LA D.G.I.D.

930022

Dirección General de Información d ...ensa
DPTO. III
Fecha de Entrada 9.2.93
Fecha de Salida 9.2.93
a REI
Nº. de Orden P300896

02/93		600-IE-II	FABIANA
20/FEB/93	24/FEB/93		BRUNO
COLON	16.00	16,30	
PASSAT		---	

IV: OBSERVACIONES:

Se adjunta Periodico "LA TRIBUNA" Nro.81 del dia 28 de Enero y Nro. 82 del 12 de Febrero de 1993.-

0001

NOTA: DIcha documentacion fue elevada al Dpto.I. por Memorandum Nro. 930043.

342

2358

ORIGINAL

03/93 600-IE-II FABIANA

05/MAR/93 08/MAR/93 BRUNO

COLON 10.30 11.30

PASSAT ----------

INFORMACION GENERAL.

B-3.

AUTE

La fuente informa que no hay prevista ninguna movilización o paro por parte de AUTE.

Dicha agrupación está cumpliendo con su convenio y no quiere desviarse de esas pautas, pese a la presión del Frente Sindical 1ero. de Mayo.

J. CARPELINO (PT-AUTE)

Mencionada persona apoyó negativamente a la realización de un paro por 24 horas por asuntos reivindicativos.
Debido a esto hay un gran malestar con el PT y parte del F.S. 1ero. de Mayo, no teniéndose información hasta el momento si ésta fué una medida personal o partidaria, no obstante la gran mayoría de los militantes de la UAM comentan que antes de votar por la negativa tendrían que haberse desvinculado del P.T.

NOTA: Se adjunta Revista "VOZ" Nro. 7. en Memorandum Nro.930050

2359

ORIGINAL

04-93 600-IE-II BRAULIO

22-04-93 32-04-93 BRUNO- AUGUSTO

LA TEJA 10:00 11:00

PASSAT MARRON

INFORMACION GENERAL

B-2

- Siendo la hora 10:00 se procede a realizar la entrevista en el lugar fijado, interviniendo en la misma BRUNO, AUGUSTO y el AGENTE.
-Posteriormente a las presentaciones correspondientes, se produce por parte de BRUNO a explicar el cambio de manipulador y a marcar pautas generales por tal motivo.
- El informante primariamente explica que sus deseos prioritarios, debido a problemas económicos particulares, serían de desvincularse de la Agencia Este hecho obedece a que solicitaría licencia en su lugar de trabajo (Central Batlle) y comenzaría a trabajar en forma particular abocando todo su esfuerzo a obtener dinero para comenzar a construir una vivienda en la zona del Este. Por tal motivo su tiempo se vería reducido al minimo para poder extraer información ergo de no estar afectado a la Central batlle.
- Al ser cuestionado sobre la situación actual de la Central Batlle y la incidencia del "PT" el mismo manifestó:

Que conforme al convenio existente entre la Dirección de UTE y la dirigencia sindical, no se realizarán conflictos por un período aproximado a 2 años a partir de la fecha.

Asi mismo también informó que existe una discidencia interna entre personalidades Sindicales que lideran las diferentes corrientes, como así también problemas personales entre dirigentes.

- En relación a esto último y atendiendo al PT en particular registrō el siguiente comentario:

J. CARPELINO (PT- AUTE); si bien continúa trabajando en la Central Batlle, está dedicando su esfuerzo como dirigente sindical al nucleo que agrupa a los "Vendedores Ambulantes", motivo por el cual ha recibido fuertes críticas por parte de los trabajadores de la Central Batlle afiliados al PT.

Gerardo GARCIA (PT- AUTE); es el representante sindical (PT-AUTE) que mantiene su credibilidad dentro de la Central Batlle, disputandose la hegemonía y el liderazgo sindical de la corriente PT con Dario JUNCAL (PT-AUTE- BAIGORRIA).

Cabe destacar que estos dos últimos se encuentran enemistados entre sí y en situación recíproca, ambos con CARPELINO.

- Preguntado sobre el efecto que puede tener el alejamiento del MRO del FA, su radicalización y posible nucleamiento con otros grupos radicales así como, si podría existir un acercamiento entre MRO y PT, manifestó lo que sigue:

2360

- El informante manifestó que J. CARPELINO (PT-AUTE), mencionado anteriormente, se encuentra en estos momentos con problemas económicos,ubicandolo como posible objetivo para ser reclutado-capitalizado por esta Agencia.

Previa llamada telefónica

ORIGINAL :Señor Sub-Director Interior de la D.G.I.D

2361

Que la coyuntura económica que vive la clase trabajadora hace que exista poco tiempo para la militancia politica-partidaria coadyuvando a restar importancia a estos temas. Por otro lado y estrictamente relacionado al tema, se ha perdido confianza en los lideres sindicales y politicos dados que estos dedican poco tiempo a las tareas reivindicativas salariales y aceptan o plazam las fórmulas propuestas por las directivas o patrones Esto significa un cierto " amarillismo " en la cúpula sindical.

- Contestando la pregunta el informante desatiende una posible unión entre el MRO y el PT. Hace apología a un hecho pasado (Entrevista particular con ARIEL COLLAZO), y manifiesta que el MRO es un grupo muy reducido y sin ningún tipo de fuerza politica-sindical, opinando que sus miembros son considerados como ladrones y delincuentes.
- Finalmente y terminando la entrevista BRUNO hizo hicapié en seguir manteniendo el contacto entre esta Agencia y el informante, a la cual el último mencionado se mantuvo por una afirmativa a considerar.
- Quedó establecida una próxima entrevista a coordinar telefónicamente para las próximas semanas.

- NOTA: Se llevó a cabo el relevo de manipulador BRUNO- AUGUSTO sin inconvenientes.

~~346~~
2362

Montevideo, 29 de diciembre de 2017.-

En el día de la fecha se agregan impresiones de pantalla del Sistema de del sistema SAP, de donde surgen datos del ex funcionario Carlos Oscar González Cano.-

SF/sf

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
DG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
I.E.T.

Informe Tratar Pasar a Detalles Sistema Ayuda

~~361~~ 2363

visualizar Datos personales

14414219 CARLOS OSCAR GONZALEZ CANO
INACTIVO
MONTEVIDEO
De 20.03.1954 a 31.12.9999 Modif.el 23.06.1999 UI497835

Nombre
Tratamiento
Apellido 1 GONZALEZ Apellido 2 CANO
Nombres CARLOS OSCAR

Local.Nac. Número Unico 413992
Departamento
Nombre CARLOS OSCAR GONZALEZ CANO

Datos de personal
Cédula de Ident. 014414219 Sexo
Fe.nacimento 20.03.1954
Idioma
Nacionalidad Ot.nacion.
Estado civil Desde 23.01.1979

Imprime contenido de ventana

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

Información Tratar Ir a Detalles Sistema Ayuda

Resumen Asignación organizativa

14414213 CARLOS OSCAR GONZALEZ CANO
INACTIVO MONTEVIDEO
Selección 01.01.1800 a 31.12.9999

Desde	Soc.	DivP	GrPer	ÁPers	Cen...	Texto centr...	Unidad organ.	Posición
01.08.2012	UT01	MDEO	Y	Y0				
01.07.2012	UT01	MDEO	Y	Y0				
01.04.2011	UT01	MDEO	Y	Y0				
01.03.2011	UT01	MDEO	T	T0				
06.03.2008	UT01	MDEO	J	14	114	Planta de Agua	Dpto. Servicios Quím...	ANALIS
02.02.2006	UT01	MDEO	L	09	114	Planta de Agua	Dpto. Servicios Quím...	OPERAI
01.01.2006	UT01	MDEO	L	09	114	Planta de Agua	Dpto. Servicios Quím...	OPERAI
01.09.2005	UT01	MDEO	L	09	114	Planta de Agua	Dpto. Servicios Quím...	OPERAI
01.05.2005	UT01	MDEO	L	09	111	Sect.Generaci	Dpto. Servicios Quím...	OPERAI
01.10.2003	UT01	MDEO	L	09	111	Sect.Generaci	Dpto. Servicios Quím	OPERAI
07.06.2002	UT01	MDEO	L	09	111	Sect.Generaci	Dpto. Servicios Quím...	OPERAI
01.01.2002	UT01	MDEO	L	09	114	Planta de Agua	S.G. Operación Centr	OPERAI
01.06.2001	UT01	MDEO	L	09	127	Apoyo Oper.C.	S.G. Operación Centr...	OPERAI
01.10.2000	UT01	MDEO	L	09	127	Apoyo Oper.C...	S.G. Operación Centr...	OPERAI
01.01.2000	UT01	MDEO	L	09	111	Sect.Generaci...	S.G. Operación Centr...	OPERAI
02.12.1999	UT01	MDEO	L	09	111	Sect.Generaci	S.G. Operación Centr...	OPERAI
01.07.1999	UT01	MDEO	M	07	111	Sect.Generaci...	S.G. Operación Centr...	AUXILI
11.09.1996	UT01	MDEO	M	07	111	Sect.Generaci	S.G. Operación Centr...	AUXILI
10.09.1996	UT01	MDEO	M	07				42 AUX
10.02.1993	UT01	MDEO	M	07				21 AUX
30.08.1991	UT01	MDEO	M	07	111	Sect.Generaci...	G.S. Centrales Térmi	OPERAI
01.09.1983	UT01	MDEO	M	07				OPER.I
01.10.1982	UT01	MDEO	M	07				OPER.I
19.07.1979	UT01	MDEO	M	07			N.SUB-GCIA.EJ.SA.Y G...	MAQUIN

Entrada 1 del 24

Imprime contenido de ventana

348
2364

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

Infotipo Tratar Pasar a Detalles Sistema Ayuda

visualizar / signación organizativa

GestOrg Info...

11414219 CARLOS OSCAR GONZALEZ CANC
PREJUBIL. Y PRESUBS. MONTEVIDEO
De 01.03.2011 a 31.03.2011 Mod. 03.03.2011 UT447951

Estructura de empresa

Sociedad	UT01	UTE			
Div.pers.	M0EC	MONTEVIDEO	SDiv.pers.	M015	CENTRAL BATLLE
Ce coste			División		

Estructura personal

Grupo pers.	I	PREJUBIL. Y PRESUBS.	Área nóm.	X2	Gr.Personal K,M,N,O
Área pers.	I0	PREJUBILADOS	Relac.lab.		

Plan de organización

Porcentaje	100,00	Encargado		
Posición	99999999	Grupo	UTE	
Función	00000000	Personal		
Unidad org.	00000000	Reg.tmpo.		
Clv.org.	X2-I-00000000	CálculoNóm	951	OCCHIUZZI DE LUCA D.

Campos adicionales

Estatus de ocupacion	2	
Posición de origen	99999999	DPTO. SERVICIOS QUÍMICOS
Función:	50018574	ANALISTA SERVICIOS QUIMICOS (CC.TT)
Organización:	50000581	DPTO. SERVICIOS QUÍMICOS

Imprime contenido de ventana

Información Ir a ... Pasar a Detalles Informe Ayuda

Resumen Direcciones

14414213 CARLOS OSCAR GONZALEZ CANO
INACTIVO MONTEVIDEO
Selec. 01.01.1800 a 31.12.9999 Cl.

Cl.	Inicio	Dirección	Nºcasa	Vivien	Teléfono	Cód.
1	01 12.1998	PLAZA SAN ANTONIO	5335		3056668	0000
6	08.08.1988	PLTA.MONTERROSO(LLUPES AL	5335			0000

Entrada 1 de 2

Imprime contenido de ventana

2366

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2367

Montevideo, 29 de diciembre de 2017.-

Sr. Sub Gerente de
Asuntos Laborales Disciplinarios E/F
Dr. Luis Cibils
S/D

De mi mayor consideración:

De conformidad con los arts. 44 y 45 del Reglamento de Procedimiento Disciplinario (R.14.-2481), elevo a Ud. el **Informe final** sobre la Investigación Administrativa contenida en el expediente **EX17005181**, dispuesta por Resolución del Directorio de U.T.E. No. 17.-1829 de fecha 10 de agosto de 2017, con motivo de la comunicación que remitiera la Agrupación de Funcionarios de UTE (AUTE) relacionado con actuaciones de Inteligencia Militar sobre dicha Agrupación en período de democracia.-

I) ACTUACIONES CUMPLIDAS

Las presentes actuaciones constan de fs. 33 a 350 inclusive de este expediente, donde se encuentran:

1) Correo electrónico enviado por la suscrita Especialista Sumariante (fs. 33).
2) Constancia de la suscrita Especialista Sumariante (fs. 34).
3) Correos electrónicos enviados por la suscrita Especialista Sumariante y respuesta del funcionario Jorge Luis Lamas (fs. 35 a 36).
4) Declaración del funcionario Gerardo Miguel Tagliaferro Garrone (fs. 37 a 37 vta.).
5) Declaración del funcionario Julio Danel Miraballes Pellejero (fs. 38 a 38 vta.).
6) Declaración del funcionario Julio César García Segovia (fs. 39 a 40).
7) Declaración del funcionario Deonildes Rodríguez Da Silva (fs. 41 a 41 vta.).
8) Declaración del funcionario Jorge Enrique Arce Marco (fs. 42 a 43).
9) Declaración del funcionario Gabriel Víctor Cano Adourian (fs. 44 a 44 vta.).
10) Declaración del funcionario Julio Rodríguez Méndez (fs. 45 a 45 vta.).
11) Declaración del funcionario Carlos Germán Martínez Castro (fs. 46 a 46 vta.).

12) Correo electrónico enviado por la suscrita Especialista Sumariante y respuesta de la funcionaria María Alejandra Arbiza Fernández (fs. 47).
13) Correo electrónico enviado por la suscrita Especialista Sumariante (fs. 48).
14) Declaración del funcionario Alberto Ignacio Teseira Ferreira (fs. 49 a 50).
15) Declaración del funcionario Gerardo Julián García Da Rocha (fs. 51 a 51 vta.).
16) Declaración del funcionario Víctor Alfredo Ponce Gutiérrez (fs. 52 a 52 vta.).
17) Declaración del funcionario Roberto Barrios Coutinho (fs. 53 a 53 vta.).
18) Correo electrónico enviado por la suscrita Especialista Sumariante y respuesta de la funcionaria Marcela Sanromán (fs. 54 a 55).
19) Constancia de la suscrita Especialista Sumariante (fs. 56 a 63).
20) Declaración del Director Walter Walberto Sosa Dos Santos (fs. 64 a 65).
21) Constancia de la suscrita Especialista Sumariante (fs. 66).
22) Constancia de entrega de documentación por parte del Director Walter Sosa, la cual se agrega a este expediente (fs. 67 a 130).
23) Declaraciones del funcionario José Carpelino Olivera (fs. 131 a a 132 y 133 a 134).
24) Se agregan impresiones de pantalla del Sistema de Gestión de Personal (SGP) (fs. 135 a 142 vta.)
25) Se anexa el expediente EX17007959 (fs. 143).
26) Correo electrónico enviado por la suscrita Especialista Sumariante y respuesta de la funcionaria Ema Camacho (fs. 144 a 145).
27) Se agrega impresión de publicación extraída de Internet (fs. 146 y 147 a 147 vta.).
28) Declaración del ex funcionario Roberto Heber Calvete Rocha (fs. 148 a 148 vta.).
29) Se agrega documentación mencionada en el acta anterior (fs. 149 a 157).
30) Constancia de la suscrita Especialista Sumariante (fs. 158 a 160 vta.).
31) Declaración del ex funcionario Oscar Jesús Clavijo Milán (fs. 161 a 162).
32) Declaración del ex funcionario Carlos Ariel Curbelo Varela (fs. 163 a 163 vta.).
33) Declaración del funcionario Alexandro Luciano Tieso Giglio

2368

(fs. 164 a 165).
34) Se agregan impresiones de pantalla extraídas de Internet (fs. 166 a 168).
35) Se agregan impresiones pantalla del S.G.P. y del sistema SAP (fs. 169 a 176 vta.).
36) Se agregan más impresiones extraídas del semanario Brecha (fs. 177 a 345).
37) Se agregan impresiones de pantalla del sistema SAP (fs. 346 a 350).

II) RESULTADOS OBTENIDOS

De los antecedentes y de las presentes actuaciones surge que:

1.- Según se expresa en la Resolución del Directorio de U.T.E. que dispuso la presente Investigación Administrativa y lo que surge de publicaciones de prensa, en el año 2007 la Dra. Azucena Berrutti, quien fuera Ministra de Defensa Nacional, encontró un archivo con varios millares de fojas que daban cuenta que existieron actuaciones de Inteligencia Militar en democracia. Ese archivo fue complementado con el incautado en el año 2015 en la casa del Cnel. (R) Elmar Castiglioni, quien fuera Jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINACIE). Con tal motivo se constituyó en el Parlamento uruguayo una comisión investigadora a los efectos de estudiar el archivo, averiguar los hechos y de determinarse la existencia de ilícitos enviar el resultado a la justicia penal.
Parte de dicha documentación llegó a la Agrupación de Funcionarios de UTE (AUTE), quien la remitió al Directorio de la Empresa.

Además de la documentación aportada por AUTE, la Sra. Graciela Montes de Oca –por intermedio del Director de UTE Ing. Walter Sosa- aportó copia de parte de dicha documentación que obtuviese en el archivo de "Madres y Familiares Detenidos Desaparecidos de Uruguay", organización que ella integra (fs. 67 a 130). Y por último la suscrita Especialista Sumariante agregó a este expediente documentación del mismo tenor, que fuera publicada por el Semanario Brecha y que se encuentra en la página https://brecha.com.uy/documentos-espionaje-militar-democracia/, la que forma parte también de los archivos encontrados (fs. 1 a 26, 29 a 29 vta., 167 a 130, 149 a 157 y 177 a 345).

2.- Del análisis de dicha documentación, en lo que se

refiere a funcionarios de U.T.E., se deduce que la información habría sido aportada por dos o más informantes. Las actas mencionan a varias personas brindando información relacionada con funcionarios de UTE: el "Agente 33", "Carmelo", "Omar", el "Agente Giménez o Jiménez" y "600-IE-II". La persona llamada "Omar" –cuando es mencionado- siempre aparece informando conjuntamente con el "Agente 33". El que aparece aportando información en el mayor número de actas es este último. Y el "Agente 600 IE-II" es posible que se trate de la misma persona que el "Agente 33" y "Carmelo", dado que todos ellos se reúnen con el "manipulador" en la zona de Colón y a veces en el acta se menciona al "Agente 33" pero en la transcripción de la entrevista que luce a continuación, se menciona a "Carmelo", como sucede de fs. 257 a fs. 265.
Aunque a fs. 258, el manipulador dice que hacía aproximadamente un año y medio el "Agente 33" "marcó" un posible objetivo, al cual luego se reclutó "dando éste buenos informes", y en ese lapso se han corroborado las informaciones del Agente 33 y de Carmelo, dando a entender que se trata de personas diferentes y que este último sería la persona reclutada.

A fs. 131 vta. el funcionario José Carpelino declara que de las actas surge que uno de los informantes fue operado del corazón. En el Rollo 1060, página 90, el entrevistador Bruno habla del "Agente 602-I-II" dice que el día 3 de julio de 1991 lo fue a visitar a la Asociación Española de Socorros Mutuos, quien esa misma tarde hizo 2 paros cardíacos y lo operaron de urgencia, encontrándose en el C.T.I. en estado muy delicado. Leyendo las actas subsiguientes vemos que se padeció error y que se trata de personas diferentes, dado que el "Agente 602-I-II" informa acerca de lo que ocurre en la empresa CUTCSA y no en UTE (fs. 321).

Las actas referidas a UTE se labraron entre los años 1987 y 1993, y las mismas hacen referencia a funcionarios que trabajaban en la Central Batlle de UTE y a funcionarios de otras Unidades de la Empresa que eran Delegados de Sector y/o integraban la Mesa Directiva de AUTE.

En algunas actas aparecen listados de funcionarios con su perfil ideológico. En general integran dichos listados dirigentes de AUTE, y funcionarios que trabajaban en Central Batlle, con excepción del listado que luce de fs. 188 a 195, en la cual se incluyeron profesionales y otros funcionarios de la Empresa, y también personas externas a UTE.
En otras actas aparecen comentarios efectuados por algún funcionario o información solicitada por quien recibe la

información, quien manifiesta interés en relación a la actividad desarrollada por militantes o simpatizantes del Partido de los Trabajadores (PT), del Partido Comunista (PC), del Movimiento de Liberación Nacional (MLN) e integrantes del PIT-CNT. En el año 1989 se solicitó mucha información respecto a los comentarios que se escuchaban, e impresiones del informante, en relación al referéndum contra la "Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado", que tuvo lugar el 16 de abril de ese año.

3.- A los efectos de identificar a quienes brindaban esa información, se tomó declaración a funcionarios mencionados en las actas que trabajaban en Central Batlle en el período mencionado, y que actualmente se encuentran en actividad. Téngase en cuenta los años transcurridos y que muchos de ellos se jubilaron, e incluso han fallecido.
También se tomó declaración a funcionarios actualmente jubilados que se mencionan en las actas y que pudieron ser localizados y accedieron a declarar en la presente investigación.

4.- Según lo declarado por las personas interrogadas:

A) La filiación política de las personas mencionadas era algo que se comentaba, era de conocimiento público. Aunque en algunos casos la filiación que aparece en las actas no es la correcta.
Las listas de delegados eran publicadas por AUTE, y el nombre y lugar de trabajo de los otros funcionarios pudo saberlo por el uniforme que usaban y preguntando a sus compañeros. También pudo obtener información de lo que se decía en las asambleas de la Central Batlle, o de las publicaciones de AUTE que quedaban en la Portería o en la cocina de la Central.
El propio "Agente 33" dice en las actas cómo obtuvo la información (fs. 37 a 37 vta., 39 vta., 41, 42 a 42 vta., 44, 45, 46 a 46 vta., 51 vta., 52, 131, 164 vta. y 183).

B) A fs. 18 el "Agente 33" menciona a un funcionario de la 5ª y 6ª Unidad de Central Batlle, de nombre González, como persona a quien infiltrar. En dicho Sector trabajaba un funcionario llamado Carlos González Cano, a quien le decían "el milico González". Trabajaba en el Laboratorio de Central Batlle. Según lo declarado por los funcionarios interrogados, el mismo no tenía ninguna actividad sindical, ni política. Estaba en una cooperativa de consumo, donde compraba mercadería a precio de costo, haciendo de intermediario entre sus compañeros y dicha cooperativa. Los intereses y conducta del funcionario Carlos González Cano no hacen suponer que estuviese

involucrado en la actividad que se denuncia; que su interés era más material, que político ideológico. Era público que había sido militar, y no les parece que haya sido uno de los informantes (fs. 37 vta., 40, 41 vta., 42 vta. a 43, 44 vta., 45 vta., 49 vta., 52 vta., 53 a 53 vta., 64 vta.).

Sin embargo a fs. 262 el informante denominado "Carmelo", al referirse a un funcionario a reclutar de nombre Nefer Mezeta que trabajaba en su guardia, sugiere al manipulador que Mezeta –que era ideológicamente de derecha- cambiase su actitud y comenzase a criticar al gobierno y participar de reuniones, y la izquierda lo iba a aceptar. El manipulador entonces le contesta: "Eso es más o menos lo mismo de lo que hizo GONZÁLEZ CANO, cuando después se fue a un par de reuniones, que vos después me comentastes que había tenido muy buenas actuaciones, etc.". Dicho funcionario podría ser el Agente "Omar", que aparece informando conjuntamente con el "Agente 33", pero de la presente investigación no surgen elementos de prueba al respecto.

Cabe agregar que no se encontró a nadie de nombre **Nefer MEZETA** ni similar, en el sistema SAP ni en el SGP. Si en el año 1989 esa persona tenía 60 años de edad como se expresa a fs. 265, es posible que el mismo se haya retirado de UTE antes de la implantación de los sistemas informáticos mencionados.

El Sr. **Carlos Oscar GONZÁLEZ CANO (C.I. 1.441.421-9)**, trabajó en UTE entre los años 1979 y 2011, fecha en la cual se retiró de UTE para su jubilación. En la fecha en que se labraron dichas actas el mismo se domiciliaba en el barrio Belvedere. Según surge de las actas referidas, dicho ex funcionario también habría actuado como informante (fs. 263 y 347 a 350).

C) Agente "33", "Carmelo" o "600 IE-II".-

a) En acta de fs. 6 quien recibe la información ("manipulador Mauro") dice que el "Agente 33" es vecino de una persona a la que llaman "Magnate", que es técnico en equipos de amplificación y radio, que le hacía la amplificación en actos de la izquierda, especialmente a los del PIT-CNT, y que se domiciliaba en la calle Margarita 5747, a 20 mts. de Av. E. Garzón.
La suscrita concurrió a la mencionada dirección, no encontrando a nadie. Una vecina me informó que en dicha dirección había vivido una persona de nombre "Walter Magnate", y que el mismo falleció hace varios años (fs. 158).

2370

b) De dichas actas surge que el "Agente 33", "Carmelo" o "600 IE-II" vivía en la zona de Colón, donde más frecuentemente se reunía con el manipulador, además de las reuniones en la esquina de Agraciada y Tapes, lugar cercano a la Central Batlle. Además así lo dice el manipulador en acta de fs. 6.

c) En opinión de los declarantes trabajó en Operaciones de Central Batlle, dado su régimen de trabajo. Algunos funcionarios lo ubican en Tableros y otros en Calderas.

d) Según lo declarado por el funcionario José Carpelino, quien en la época en que se labraron dichas actas era Encargado de la Sala de Calderas de Sala B, -luego de haber estudiado las actas correspondientes a AUTE y al frente sindical "1° de Mayo-, concluye que el "Agente 33" y el "Agente 600 IE-II" son la misma persona, que vivía en las inmediaciones de la Plaza Colón, que pertenecía a Sala B y posiblemente a Máquinas de Sala B. El Agente le dice a su superior que hace turno rotativo, por lo que se deduce que pertenecía a Operación y no a Mantenimiento. Vivía por Colón porque las reuniones se hacían en la zona de Colón. Al decir el manipulador en la página 622 del Rollo No. 1020 que lo había visto conversando en la rambla vestido de camisa y pantalón verde, deduce que pertenecía a la guardia de Operaciones de la Sala B, único sector de la Central que usaba uniforme de color verde. Posiblemente trabajaba en la Sala de Filtros de Central Batlle, la cual está ubicada en la rambla. Y por último afirma que esa persona era Maquinista de 2ª porque ese puesto lo desarrollaba la persona que reúne todas esas características y a la cual no se anima a identificar.

Además señala lo siguiente:

- El Agente 33 en esa época (año 1991) tenía que tener más de 40 años de edad, porque dice que su madre tenía 85 años de edad (fs. 284) y solicitó un adelanto de sueldo de N$S 30.000 porque el sábado siguiente cumplía años su nieto (fs. 296).

- Al decir que ingresa a su trabajo en UTE a la hora 22:00 luego de hacer fletes con su camioneta (fs. 298), por su horario de trabajo el Agente da a entender que trabajaba en Operación.

- El informante dice haber concurrido a una charla en el local del Frente Sindical 1° de mayo el día 11 de setiembre de 1991 (fs. 322), reunión a la que asistieron 12 personas e identifica a 3: Andrade (Presidente del PT), J.Carpelino (PT-AUTE) y P.RUIZ (Ind. UTE), y de una cuarta persona que no identifica y que dice

que es de Talleres Generales (fs. 322) .

- El informante dice haber tenido un problema familiar en el mes de febrero de 1991.

- También dicho Agente dice haber sido invitado a la inauguración del local del PT, para lo cual pide al manipulador una cámara fotográfica y le da el número telefónico del Sr. Carpelino como información para intervenir dicho teléfono. No recuerda si ese número era nuevo o no, y lo tenía mucha gente.

- El Agente pide al manipulador un alternador de 12 voltios para reparar su camioneta Fordson, la cual utilizaba para hacer fletes (fs. 271).

e) En relación a la camioneta Fordson cabe acotar que quien habla a fs. 271 es el "Agente 33", y a fs. 298 el Agente "600 IE-II" dice que venía de hacer fletes con su camioneta. Es otro elemento que apoya la teoría de que se tratarían de la misma persona.

f) El funcionario Alexandro Tieso declaró que habían tres funcionarios en la Central Batlle que tenían camionetas Fordson en esa época, pero el único que vivía por Colón y tenía una camioneta Fordson era el funcionario Pedro Ruiz, quien trabajaba en Sala de Máquinas de Operación, Sala B, al igual que él, y en una época fueron compañeros de guardia. Los otros dos funcionarios eran Rocinchin que vivía por La Blanqueada y Fernández que vivía por Camino Maldonado, y que él sepa ninguno de éstos dos hacía fletes. En su opinión el "Agente 33" pertenecía a Operación de Sala B, por el color del uniforme, por la mención a la ventana, porque era más fresco (fs. 164 a 165).
Dicho funcionario aparece como una de las pocas personas identificadas entre quienes concurrían al local del PT (fs. 267 y 322)

g) El ex funcionario **Pedro Roberto RUIZ VIANA (C.I. 800.889-0)** fue Maquinista en la Sub Gerencia de Operación de Centrales Térmicas hasta el año 1993, cuando pasó a ocupar el cargo de Operador de Explotación en la 3ª y 4ª Unidad de dicha Sub Gerencia.
Fue declarado cesante por R.69.-2428 del 10 de julio de 1969, no se registró la fecha en que fue restituido, y nuevamente fue declarado cesante por R.76.-132 del 22 de enero de 1976. Del módulo de consulta que subsiste del SGP, no surge el motivo de dichas cesantías.

Fue restituido al cargo por R.85.-1074 el 1° de marzo de 1985. Y finalmente se retiró en el año 1996 para su jubilación (fs. 135 a 142 vta.).

h) "Carmelo" o "Agente 33" dice tener en el año 1989 una hija que estudia y trabaja con un judío casado con una tía de ella, en la calle Nueva York y Cuareim (fs. 244).

i) Dicho "Agente 33" dice ser compañero de trabajo y camarada de Miguel Vilche (PT), integrante de una de las ternas de Central Batlle. Lo menciona en varias actas (fs. 19).
La mayoría de las personas interrogadas manifestaron no conocer a un funcionario con ese nombre, pero sí conocer a Antonio Vilche que trabajaba en Calderas (fs. 42, 49 vta., 51 a 51 vta., 52 vta., 53 vta., 64 vta., 148 vta., 161 vta., 163, 164 vta.).
La suscrita se comunicó con el ex funcionario Antonio Vilche a los efectos de coordinar la fecha de la declaración, lo cual después no se concretó, y el Sr. Vilche me manifestó que es posible que el informante se refiriese a otro funcionario de apellido Bilche. En el SGP aparece un ex funcionario llamado Miguel Eduardo Bilche Marichal, quien renunció con incentivo en el año 1997, ocupando en ese momento el cargo de Jefe de Explotación en la Central Calcagno y al cual no se pudo ubicar (fs. 56 a 63 y 66).
Posteriormente el funcionario José Carpelino declaró que posiblemente el informante hable de Antonio Vilche y no de Miguel Vilche. Antonio Vilche era simpatizante del PT, votante del MLN y afiliado al frente sindical 1° de mayo. No cree que profesase la ideología del agente. Lo que sí era muy artiguista y patriota y a eso pudo haberse referido el informante.
Existió un Miguel Bilche que en el año 1978 trabajaba en la guardia 3 de Calderas y se fue jubilado aproximadamente un año después; por lo que ya no estaba en UTE cuando se hicieron las actas. Además hubo otro Miguel Bilche en la Central Calcagno, sector en el que él no tenía ascendencia política ni sindical (fs. 131 a 132 vta.).

j) El funcionario Gabriel Cano declaró que en la zona de Colón también se domiciliaba Sánchez que trabajaba en Calderas, y si hoy viviese tendría unos 90 años de edad; y también Bariby, quien trabajaba en Calderas (fs. 44 vta.), y no recuerda quién más (fs. 44 vta.).

k) El funcionario Julio García Segovia, quien trabajó desde el año 1980 a 1991 en el taller de Mantenimiento Mecánico de

Central Batlle, declaró que le llamó la atención que en los listados no apareciese el funcionario Julio Vera, quien fue candidato en varias elecciones e inclusive presidió AUTE en el período 1991-1992. Hasta el año 1989 estuvo vinculado a la gente del Partido de los Trabajadores y después se vinculó –sin afiliarse- a la gente del Partido Comunista. Dicho funcionario trabajaba en Tableros y era compañero de Miguel Vilche y la base del PT se reunía en Tableros. Por sus horarios de trabajo desencontrados, buscaban una hora para reunirse allí. Recuerda que una vez la gente del PT alertó a las diferentes corrientes sindicales de la Central, porque habían encontrado a Julio Vera que había abierto el armario de Darío Juncal y estaba revisando los materiales políticos que estaban allí. Vera fue expulsado de la directiva de Fucvam, aunque desconoce el motivo. Integraba la misma cooperativa que el funcionario Eduardo Rodrìguez, alias "el Pichu", quien trabaja en Telegestiones (fs. 39 a 40).

Cabe agregar que, si bien el ex funcionario Julio César Vera Dourado no aparece en los listados aportados por AUTE, sí fue mencionado por el Agente 600 IE-II a fs. 66 del Rollo 1060 y a fs. 20 del Rollo 1178. El mismo fue destituido de UTE en el año 2010 y ninguna de la direcciones declaradas por dicho ex funcionario en UTE se ubican en la zona de Colón (fs. 176 a 176 vta.).
Son varios los funcionarios que no aparecen en los listados y eran referentes. No son nombrados y militaron sindicalmente, habiendo sido delegados e inclusive integrantes de la Mesa Directiva de AUTE (fs. 42 vta.).
Por lo que, a juicio de la suscrita, más allá de lo declarado por el funcionario Julio García y del lugar en que trabajaba cuando se labraron las actas, de la presente investigación no surgen otros elementos que permitan afirmar que el ex funcionario Julio Vera haya sido uno de los informantes.

D) Agente "Omar" .-

De las actas no surgen datos que permitan identificarlo.

E) Agente "Giménez" o "Jiménez".-
a) El mismo manifiesta haber estado detenido y haber sido puesto en libertad a fines de junio de 1976, reintegrándose a los 5 días a su trabajo. Y que el Ing. Ariel Badano Pereira le habló en nombre del Partido, planteándole que hiciera un relato por escrito de todo lo ocurrido durante su detención. Se negó a hacerlo por escrito, y el Ing. Badano dijo que lo consultaría. Le

2372

replanteó que debía informar por escrito y él se volvió a negar. Al preguntarle cuál era su situación, le contestó que todos los afiliados que estuvieron detenidos pasaban a la "congeladora", tenía que estar a la espera, no relacionarse con afiliados o detenidos y familiares de los mismos. Un día, mientras "Giménez" hacía gestiones en UTE, se encontró casualmente con el Ing. Badano, y éste le informó que el Comité Central hacía más de un mes que había expulsado a dicho funcionario.
Fue afiliado a AUTE por la funcionaria Zulema Penco.
El encuentro con el agente receptor –llamado entrevistador o manipulador- se realizó en la zona del Cordón (fs. 69).

b) El Ing. Ariel Badano Pereira además de ingeniero fue periodista, habiendo trabajado en publicaciones periódicas del Partido Comunista, el cual integraba. Falleció el 4 de mayo de 2005 (fs. 147).

c) En una de las actas se dice que el domicilio de "Jiménez" o "Giménez" era en la calle Laureles No 825 (fs. 185). Esta es la dirección del ex funcionario **Antonio Gualberto BACHI SCARPITTA (C.I. 709.555-9)**, quien fue Técnico de Oficina en el Departamento Técnico de Centrales Térmicas y se retiró de UTE para su jubilación en el mes de diciembre de 1996.
Según los registros informáticos el Sr. Bachi por R.74.-2599 fue sumariado y separado del cargo en el año 1974 y por R.76.-132 se lo declaró cesante como resultancia del sumario incoado con fecha 22 de enero de 1976. Por R.85.-1074 se lo reintegró a UTE con fecha 1° de marzo de 1985 (fs. 170 a 174 vta.).
Por lo que en el mes de junio de 1976 ya no era funcionario de UTE.
De todos modos llama la atención la coincidencia en el domicilio, y que al mencionarse a la ex funcionaria Zulema Penco a fs. 194, el "Agente Giménez" dice que la misma tenía "Cierta relación amistosa con BACHI" y que lo defendía "ante opiniones contrarias de BACHI de los comunistas".

III) CONCLUSIONES

Por lo expuesto, quien suscribe considera que:

A) De las actas referidas surge que se realizaron tareas de espionaje dentro de UTE entre los años 1987 y 1993, informando datos personales, actividades e ideología de funcionarios de UTE a personas extrañas a la Empresa;

información que era obtenida a partir de su relación de trabajo y que era remunerada por quienes recibían la información.

B) Existen algunos indicios en cuanto a que fueron varias las personas que habrían realizado dichas tareas a partir de su relación con compañeros de trabajo en la Central Batlle de UTE.

C) Ninguna de las personas mencionadas durante la presente investigación como presuntos autores de dichas tareas, integra la plantilla actual de la Empresa, y por lo tanto no resulta probada en esta instancia responsabilidad administrativa de ningún funcionario de UTE.

D) Atento a que las conductas señaladas podrían configurar lo que el art. 22 de la Constitución de la República denomina "pesquisas secretas", que por tanto podríamos estar en presencia de un delito sancionable penalmente, y que en el Parlamento se está realizando una investigación más amplia que incluye las actas objeto de esta investigación, pudiendo surgir en ese ámbito nuevos elementos a tener en cuenta, a juicio de la suscrita Especialista Sumariante –y de así considerarlo la Superioridad- correspondería efectuar la denuncia ante el Juzgado competente, y mantener estos obrados a la espera del pronunciamiento judicial.-

Saluda a Ud. atentamente,

SF/sf

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
[illegible]
SG Asuntos [illegible] y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2373

Montevideo, 15 de enero de 2018.

Se deja constancia que el suscrito estuvo de licencia desde el 02.01.18 al día de la fecha, razón por el cual se reciben los presentes en el día indicado.

DR. LUIS A. CIBILS
ABOGADO
E/F Jefe Sub Gcia. Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2374

Montevideo, 2 de febrero de 2018.

Sr. Gerente de División Contenciosos y Sumarios.
Dr. Italo Nuñez.
S/D
De mi mayor consideración:

De conformidad con lo previsto en el art. 46 del Reglamento de Procedimiento Disciplinario aprobado por R. 14.-2481, elevo el informe sobre la investigación administrativa dispuesta por Resolución del Directorio de UTE R. 17.-1829 de fecha 10.08.17 con motivo de la realización de actividades de espionaje entre los años 1987 a 1993 sobre funcionarios que pertenecían o pertenecen a esta Empresa.

I. Se comparte el informe precedente de la Esc. Silvia Fernandez, a cuya lectura nos remitimos in extenso sin perjuicio de las consideraciones que se expresan en el presente. Fs. 351 a 356.

II. Como surge de la precitada resolución en el año 2007 la Sra. Azucena Berrutti, quien fuera Ministra de Defensa Nacional, encontró varios archivos que daban cuenta de actividades de espionaje llevadas a cabo por la Inteligencia Militar durante la Democracia. Estos archivos se vieron complementados con los documentos que fueran incautados en el año 2015

en la casa del Cnel. (R) Elmar Castiglioni, quien se desempeñaba en su momento como Jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia. A tales efectos la documentación aludida fue remitida al Parlamento Nacional para averiguar los hechos y de considerarse del caso, remitirse a la justicia penal. A la referida documentación, se agregó por la Instructora, otras que se relacionan con el tema en consideración. Fs. 1 a 26, 29 a 29 vta., 68 a 130, 149 a 157, y 177 a 345.

III. La documentación de referencia alude a varios informantes sobre situación de funcionarios de UTE. Se menciona la existencia de varios de estas personas, todos ellos señalados con seudo nombres o nombres encubiertos, tales como: " Agente 33", "Omar" " Carmelo" "600 I II" ' Agente Giménez o Jiménez" etc. Resulta del caso destacar que las actas refieren a actividades desplegadas entre los años 1987 a 1993, y hacen referencia básicamente a funcionarios que trabajaban en Central Batlle o de otras unidades de la Empresa que eran delegados de Sector y/o que integraban la Mesa directiva de UTE. En algún caso excepcional se hace mención a un listado de profesionales de UTE y también a personas ajenas al Organismo. Fs. 188 a 195.

VI. Como aspectos medulares de la presente información se puede mencionar como aspectos de singular relevancia:

2375

1. Se realizaron tareas de espionaje o pesquisa entre los años ya mencionados, en los cuales se daba cuenta de: actividades personales, filiación ideológica de los mismos a personas ajenas a la Empresa. Dicha información era razonablemente obtenida por medio de personas que pertenecían a UTE y que factiblemente se abonara por la obtención de la información que se brindaba. Las personas objeto de la pesquisa eran de distinta filiación ideológica política y /o sindical, de diferentes rangos dentro de la Empresa. No resulta probado que el hecho era de conocimiento o que haya mediado connivencia entre quienes realizaban tal actividad y las jerarquías de la Institución de ese momento.

2. Existe la razonable convicción que dicha actividad era desplegada por varias personas y ello en función de su relación con compañeros de trabajo.

3. Ninguna de las personas mencionadas como autores de la actividad mencionada se probó que integre los actuales cuadros de la Empresa y por ello no es factible hacer efectiva la responsabilidad administrativa del caso.

4. Se consultó un universo por demás significativo de las personas que aparecen mencionadas en las actas y /o documentos, funcionarios y ex funcionarios, sin que los mismos aporten elementos sobre el o las personas que pudieran efectuar la actividad del espionaje. Fs. 37 a 46 vta., 49 a 53 vta.56, 64 a 65, 131 a 134, 148 a 18 vta., 161 a 165.

En la medida que los hechos investigados, más allá del tiempo trascurrido, no se pudo atribuir que las personas que usaran seudónimos o nombres encubiertos fueran o no un (unos) funcionario (os) de UTE, sin perjuicio que tales conductas pudieran configurar un ilícito penal, se estima del caso, salvo mejor opinión, poner el conocimiento a la justicia penal a los efectos de disponer las eventuales responsabilidades que pudieran corresponder.

Saluda atte.

DR. LUIS A. CIBILS
ABOGADO
E/F Jefe Sub Gcia. Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
L E T

~~350~~
2376

Montevideo, 19 de febrero de 2018.-

Elévese a LET, compartiendo lo informado y sugiriendo que de compartirse lo expuesto, se eleven estas actuaciones a DIR.

Dr. ITALO NUÑEZ GIMENEZ
GERENTE DE DIVISION
CONTENCIOSOS y SUMARIOS
LET

2378

Gerencia de Area Asesoría Técnico Jurídica -LET-

Ex17007959

Montevideo, 26 de febrero del 2018.

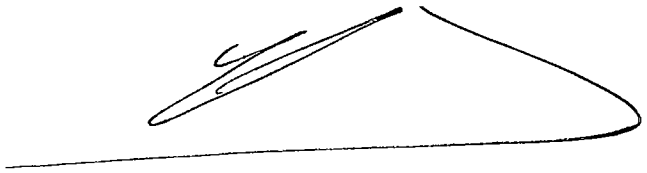
Vuelva a COS para ser elevado en relación.

Dr. JOSÉ A. ALEM DEACES
GERENTE DE ÁREA ASESOR
TÉCNICO JURÍDICO

Paraguay 2431 Piso 10 (cp 11.800)
Tels.: (598+2) 209.44.27 - 204.48.62 Fax: (598+2) 209.81.37 email: let@ute.com.uy

Montevideo, 26/02/2018.

Vuelva a Fin de redacción proyecto de resolución.



Dr. ITALO NUÑEZ GIMENEZ
GERENTE DE DIVISION
CONTENCIOSOS y SUMARIOS
LET

~~3C 1~~
2378

//tevideo, 05 de marzo de 2018.-

De acuerdo. Elévese a conocimiento del Sr. Presidente y resolución superior.

Dr. ITALO NUÑEZ GIMENEZ
GERENTE DE DIVISION
CONTENCIOSOS y SUMARIOS
LET

UTE SECRETARIA GRAL.
FECHA DE RECEPCION
12 MAR. 2018
HORA: 12 30
428.910

GRACIELA SIBILLO
TECNICO DOCUMENTAL
REGISTRO E INFORMACIÓN DOCUMENTAL
SECRETARÍA GENERAL

PROYECTO ELEVADO

2379

EXPEDIENTE	PROYECTO DE RESOLUCIÓN
17005181	18001410

// tevideo,

R 18.-

VISTO el expediente N°. 17005181 relacionado con la investigación administrativa dispuesta por Resolución del Directorio de UTE R. 17.-1829 de fecha 10.08.17 con motivo de la práctica de actividades de espionaje entre los años 1987 a 1993 sobre funcionarios que pertenecían o pertenecen a esta Empresa;----------

RESULTANDO: I. Que como surge de la precitada resolución en el año 2007 la Sra. Azucena Berrutti, quien fuera Ministra de Defensa Nacional, encontró varios archivos que daban cuenta de actividades de espionaje llevadas a cabo por la Inteligencia Militar durante la Democracia. Estos archivos se vieron complementados con los documentos que fueran incautados en el año 2015 en la casa del Cnel. (R) Elmar Castiglioni, quien se desempeñaba en su momento como Jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia. A tales efectos la documentación aludida fue remitida al Parlamento Nacional para averiguar los hechos y de considerarse del caso, remitirse a la justicia penal. A la referida documentación, se agregó por la Instructora, otras que se relacionan con el tema en consideración;----------

II. Que la documentación de referencia alude a numerosos informantes sobre situación de funcionarios de UTE. Se menciona la existencia de varias de estas personas, todos ellos señalados con seudo nombres o nombres encubiertos, tales como: " Agente 33", "Omar" " Carmelo" "600 I II" " Agente Giménez o Jiménez" etc. Resulta del caso destacar que las actas refieren a actividades desplegadas entre los años 1987 a 1993, y hacen referencia básicamente a funcionarios que trabajaban en Central Batlle o de otras unidades de la Empresa que eran delegados de Sector y/o que integraban la Mesa directiva de UTE. En algún caso excepcional se hace mención a un listado de profesionales de UTE y también a personas ajenas al Organismo;------

III. Que como aspectos de singular relevancia merece destacarse:----------

1. Se realizaron tareas de espionaje entre los años ya mencionados, en los cuales se daba cuenta de: actividades personales, filiación ideológica de los mismos a personas ajenas a la Empresa. Dicha información era razonablemente obtenida por medio de personas que pertenecían a UTE y que factiblemente se abonara por la obtención de la información que se brindaba. Las personas objeto de la pesquisa eran de distinta filiación ideológica, política y /o sindical, de diferentes rangos dentro de la Empresa. No resulta probado que el hecho era de conocimiento o que haya mediado connivencia entre quienes realizaban tal actividad y las jerarquías de la Institución de ese momento;----------

ALICIA R. MELO
SECRETARIA GENERAL

EXPEDIENTE	PROYECTO DE RESOLUCIÓN
17005181	18001410

2. Existe la razonable convicción que dicha actividad era desplegada por varias personas y ello en función de su relación con compañeros de trabajo;----------
3. Ninguna de las personas mencionadas como autores de la actividad mencionada se probó que integre los actuales cuadros de la Empresa y por ello no es factible hacer efectiva la responsabilidad administrativa del caso.----------
4. Se consultó un universo por demás significativo de las personas que aparecen mencionadas en las actas y /o documentos, funcionarios y ex funcionarios, sin que los mismos aporten elementos concretos sobre el o las personas que pudieran efectuar espionaje;----------

IV. Que en la medida que los hechos investigados, más allá del tiempo trascurrido, no se pudo atribuir que las personas que usaran seudónimos o nombres encubiertos fueran o no un (unos) funcionario (os) de UTE, sin perjuicio que tales conductas pudieran configurar un ilícito penal, se estima del caso, poner en conocimiento a la justicia penal a los efectos de disponer las eventuales responsabilidades que pudieran corresponder;----------

CONSIDERANDO: Lo informado por la Sub Gerencia Asuntos Laborales y Disciplinarios, y la conformidad de la Gerencia de División Contenciosos y Sumarios.----------

EL DIRECTORIO DE LA UTE RESUELVE:----------

- Formular la correspondiente denuncia penal.----------

Pase a la Gerencia de División Contenciosos y Sumarios.----------

Aprobantes :
POMBO OGLIARUSSO, CARLOS ALBERTO (Aprobación de Gerente General) 09/03/2018
ALEM DEACES, JOSE ANTONIO (Aprobación de Gerente de Area) 07/03/2018
NUÑEZ GIMENEZ, ITALO EDISON (Aprobación de Gerente de División) 06/03/2018

ALICIA MELO
Registro e Información Documental
SECRETARIA GENERAL

2380

364

Montevideo, 18 de setiembre de 1962.-

R 62.-177105

RESUELVE: 1

EN BASE a la autorización dispuesta por R 62.-174797, del 28 de junio de 1962, para utilizar los servicios de - 25 Operarios Especializados "a término", a órdenes de la Sección Centrales Térmicas de Montevideo,

EL DIRECTORIO DE LA UTE RESUELVE:

— Efectuar la siguiente designación, con carácter de "a término", para ocupar uno de dichos cargos, por hasta el 31 de diciembre de 1962, con jornal de $ 31.20 y en -- las condiciones establecidas por la precitada R 62.-174797:

Nº ordinal de ingreso	N O M B R E	Cred. Cívica
62/3067	Nefer Gabriel MEZZETTA	A.Z.A. 14628

a quien se le declara cesante en su cargo actual —Operario Especializado "a término", de la Sección Construcciones y Ampliaciones de Montevideo—, a objeto de que pase a su nuevo destino.-

Previa entrega de copias de esta resolución al Departamento de Personal, pase, por su orden, a las Gerencias de las Divisiones Usinas y Hacienda, a los efectos - que correspondan.-

crs.

Ingº Rodolfo L. Fonseca
Presidente

Emilio Carlos Tacconi
Secretario General

NUMERO DE EXPEDIENTE

2381

//tevideo, 3 ABR. 1991

R91.- 1062

VISTAS las actuaciones elevadas por la Gerencia de División Recursos Humanos pór expediente Nº 9801c73/65 relativo a funcionarios que han presentado renuncia a su cargo en UTE amparándose a lo dispuesto en la Ley Nº 16.127 del 7.8.90, Capítulo IV, Artículo 32, solicitando el equivalente a doce sueldos como incentivo por su desvinculación.- CONSIDERANDO que se ha cumplido con todos los requisitos prescriptos en la Ley Nº 16.127 y en el Decreto Reglamentario de fecha 1.11.90, a fin de que el Directorio adopte Resolución al respecto.----------

EL DIRECTORIO DE LA UTE RESUELVE:----------

— Aceptar las renuncias de los funcionarios que se detallan y en las fechas que se establecen, al amparo de lo dispuesto en el Capítulo IV, Art. 32 y siguientes de la Ley 16.127, disponiéndose el pago del equivalente a doce sueldos, en la forma establecida en las normas citadas.----------

NOMBRE	N.U	FECHA DE CESE
AQUINO, Deonel	IEB/174.564	16.04.91
PIMIENTA, Félix	IMQ/132.535	15.04.91
MACHADO, Celedonio	IRQ/133.477	18.04.91
CARDOZO, Delfino	IPT/159.026	15.04.91
CABRERA, Walter	IPS/157.023	23.04.91
GARCIA, Brum	HKM/130.370	01.05.91
ROMAN, Luis	KO1/490.857	15.04.91
ELICHEIX, Ramón	JIL/218.642	01.04.91
OTTONELLI, Angel	JIP/200.565	01.04.91
GODOY, Diego	IWR/171.816	15.04.91
ALZAMENDI, Antonio	IWP/137.219	14.04.91
ESQUIBEL, Américo	IWP/154.172	07.04.91
MAZUL, Plácido	IMP/239.089	07.04.91
DO SANTOS, Tito	IWP/147.336	14.04.91
FERRET, Luis	IWP/251.801	14.04.91
BACCI, Sixto	K17/145.262	15.05.91
VERGARA, Elbio	ILP/188.816	02.04.91
MEZZETTA, Nefer	HDP/193.321	14.04.91

Sigue fs. 3

//

VAZQUEZ, Angel	ILP/171.271		11.04.91
GANDINI, Juan Carlos	IJR/154.121		15.04.91
MELESI, Luis	NNX/232.084		15.04.91
NUÑEZ, Delcio	JIQ/183.180		15.04.91

Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral anterior.----------

9801c73/65.-YG/vf

4 ABR. 1991

Dr. JORGE J. TACHOLA
Pro-Secretario General a/c

Dr. ALBERTO VOLONTE BERRO
PRESIDENTE

Cr. C. Dirección Sumaria
A. C. Gerencia
R.R. H.H.

7382

ES COPIA FIEL
LEONOR RODRIGUEZ
TÉCNICO DOCUMENTAL

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Directorio

Serie Ce 166964 - 1 - ACTA ..... HOJA Nº 366

//tevideo, 5 de abril de 2018.-

R 18.-716

VISTO el expediente EX17005181, relacionado con la investigación administrativa dispuesta por R 17.-1829 de 10-08-17 a efectos de comprobar la existencia de actos o hechos ilícitos o irregulares y presuntos responsables, vinculados a prácticas de espionaje a funcionarios y jerarcas de UTE por su actividad gremial o pensamiento político;----------

CONSIDERANDO: I) el informe de la Subgerencia Asuntos Laborales y Disciplinarios, con la conformidad de la Gerencia Contenciosos y Sumarios, del que surge que:----------
-- **a)** como surge de la precitada Resolución, en 2007, la Sra. Azucena BERRUTTI, quien fuera Ministra de Defensa Nacional, encontró varios archivos que daban cuenta de actividades de espionaje llevadas a cabo por la Inteligencia Militar durante la democracia. Estos archivos se vieron complementados con los documentos que fueran incautados en el año 2015 en la casa del Cnel. (R) Elmar CASTIGLIONI, quien fuera Jefe de la Dirección de Inteligencia Militar. La documentación aludida fue remitida al Parlamento para averiguar los hechos y de considerarse del caso, remitirla a la justicia penal. A la referida documentación se agregó por la Instructora, otra que se relaciona con el tema en consideración;----------
-- **b)** la documentación de referencia alude a numerosos informantes sobre la situación de funcionarios de UTE. Se menciona la existencia de varias de estas personas, todos señalados con nombres encubiertos, tales como: "Agente 33", "Omar", "Carmelo", "600 IE-II", "Agente Giménez o Jiménez", etc. Se destaca que las actas refieren a actividades desplegadas entre 1987 y 1993 y hacen referencia básicamente a funcionarios de la Central Batlle y otras unidades de la Empresa, delegados de sector y/o integrantes de la Mesa Directiva de AUTE. En algún caso excepcional se hace mención a un listado de profesionales de UTE y también a personas ajenas al Organismo;----------
-- **c)** como aspectos de singular relevancia se destaca:----------

172 - 20.000 - Serie Ce 148.001 al 168.000 - 10/2015 - OT/4637 - RILDA S.A.

----- **c.1)** se realizaron tareas de espionaje entre los años mencionados, en las que se daba cuenta de actividades personales y filiación ideológica de funcionarios, a personas ajenas a la Empresa. Dicha información era obtenida por medio de personas que pertenecían a UTE y factiblemente se les abonara por esa información. Las personas objeto de la pesquisa eran de distinta filiación ideológica, política y/o sindical, de diferentes rangos. No resulta probado que el hecho fuera de conocimiento o que haya mediado connivencia entre quienes realizaban tal actividad y las jerarquías de la Institución en ese momento;----------

----- **c.2)** existe la razonable convicción que dicha actividad era realizada por varias personas en función de su relación con compañeros de trabajo;----------

----- **c.3)** no pudo probarse que alguna de las personas mencionadas como autores del espionaje integre los actuales cuadros de la Empresa;----------

----- **c.4)** se consultó un universo por demás significativo de las personas que aparecen mencionadas en las actas y/o documentos, funcionarios y ex funcionarios, sin que pudieran aportar elementos concretos sobre la o las personas que pudieran haber efectuado el espionaje;----------

-- **d)** se estima del caso poner los hechos en conocimiento de la justicia penal;----------

II) que surge del informe de la Instructora actuante que en el transcurso de la investigación surgió el nombre del funcionario Nefer MEZETA, no habiéndose podido ubicar al mismo en los sistemas informáticos SAP ni SGP, manejados por la Gerencia Gestión Humana. Se advirtió posteriormente que el apellido correcto del funcionario es MEZZETTA y fue funcionario de UTE entre 1962 (R 62.-177105 de 18-09-62) y 1991 (R 91.-1062 de 03-04-91), ----------

EL DIRECTORIO DE U.T.E. RESUELVE:----------

-- 1º.- Disponer la ampliación de la presente investigación administrativa en función de lo expuesto en el CONSIDERANDO II de la presente resolución.----------

2383

ES COPIA FIEL
LEONOR RODRÍGUEZ
TÉCNICO DOCUMENTAL

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Directorio

Serie Ce 166965 - 3 - ACTA ..... HOJA Nº 367

-- 2º.- Formular la correspondiente denuncia, por los hechos a que refiere la presente resolución, ante la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos.----------

Vuelva a sus efectos a la Gerencia Contenciosos y Sumarios.---
RE071618 EX17005181

Dr. Ing. Gonzalo Casaravilla
Presidente

Dr. Jorge J. Fachola
Secretario General

72 - 20.000 - Serie Ce 148.001 al 168.000 - 10/2015 - OT/4637 - RILDA S.A.

Montevideo, 30/04/2018.

Pase a sus efectos a la Sub-Gerencia de Asuntos Laborales Disciplinarios.

Dr. ITALO NUÑEZ GIMENEZ
GERENTE DE DIVISION
CONTENCIOSOS y SUMARIOS
LET

2384

Montevideo, 2 de mayo de 2018.

Se recibieron las presentes actuaciones en el día de la fecha. Pase a sus efectos a la Esc. Silvia Fernandez para dar cumplimiento con la R. 18.-716 de fecha 05.04.18.

LUIS A. CIBILS
ABOGADO
Jefe ab Secc. Asuntos Laborales y Disciplinarios
Secc Liv. Contenciosos y Sumarios
LET

2385

Montevideo, 3 de mayo de 2018.-

Recibido en el día de la fecha.-

SF/sf

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2386

Montevideo, 3 de mayo de 2018.-

En el día de la fecha se agregan impresiones del Sistema de Gestión de Personal (SGP), de donde surge que el Sr. Nefer Gabriel MEZZETTA CASANOVA (C.I. 659.379-8 – Número Único 193.321) trabajó entre los años 1961 y 1991, en su mayor parte como Maquinista en la Gerencia de Sector Centrales Térmicas, y se domiciliaba en la calle Carlos A. López No. 8306 B – Complejo Habitacional 73 de esta ciudad. Se adjunta plano con ubicación de su domicilio, el cual se encontraba próximo al barrio Colón.-

SF/sf

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosas y Sumarios
LET

2387

DOCID	PRIAPE	SEGAPE	NOMBRE	UNIDAD	NUMUNIC
65937908	MEZZETTA	CASANOVA	NEFER GABRI	90	193321

2385

No.Unico:	193321	Doc.Identidad:	65937908
Apelidos y Nombres:	MEZZETTA	CASANOVA	NEFER GABRIEL

Sexo:	H HOMBRE	R.Ingreso:	
Fec.Ingreso:	2E+07	F.Nacimiento:	1,9E+07
Depto.Nac.:	0	Loc.Nacim.:	
Nacionalidad:	1 NATURAL	Cred.Civica:	BAB27801
N.C.Salud:	0	V.C.Salud.:	0
Niv.Formac.:	2 PRIMARIA COMPLETA	Cod. Estudio:	
Permiso Cond:			
Departamento:	0	Localidad:	0
Calle:	CARLOS A LOPEZ B.J CH 73	Puerta:	8306B
Prefijo Telef:		Telefono:	0

7389

DOCID:	65937908	MEZZETTA	CASANOVA	NEFER GABRIEL
UNIDAD:	90	G.S. Centrales Térmicas		
CPTRAB:	4074	MAQUINISTA		

Fecha	R.y Exp.	Dato	Descripcion	F.Vig.	Docid
19931201		51	JUBILADO	19931201	65937908
19930414		35	PREJUBILADO	19930414	65937908
19910414		35	PREJUBILADO	19910830	65937908
19810401	81-1043	10	EN ACTIVIDAD	19910830	65937908
19611212	61-170044	10	EN ACTIVIDAD	19910830	65937908

2390

DOCID:	65937908	MEZZETTA	CASANOVA	NEFER GABRIEL
UNIDAD:	90	G.S. Centrales Térmicas		
CPTRAB:	4074	MAQUINISTA		

Fecha	R.y Exp.	DAto	Descripcion	F.Vigencia
19910830	CONVER.	90	G.S. GENERACION TERMICA	19910830
19830901	83-2908		GT.DPTO.OP.1A.4A.Y CALCAG.	19910830
19810401	81-1043		GT.SUB GCIA.EJ.1A.A4A.UNID	19910830
19621231	62-177105		CTRALES.TERMICAS DE MDEO.	19910830
19611212	61-170044		CONST.Y AMPL.DE MDEO.	19910830

2391

DOCID:	65937908	MEZZETTA	CASANOVA	NEFER GABRIEL
UNIDAD:	90	G.S. Centrales Térmicas		
CPTRAB:	4074	MAQUINISTA		

Fecha	R.y Exp.	DAto	Descripcion	F.Vigencia
19910830	CONVER.	4074	MAQUINISTA	19910830
19861101	86-6200		MAQUINISTA III	19910830
19830901	83-2908		MAQUINISTA 1RO.	19910830
19810401	81-1043		MAQUINISTA 1RO.	19910830
19721228	72-4250		MAQUINISTA 1RO.	19910830
19700501	70-4511		MAQUINISTA 2DO.	19910830
19660414	66-210990		MAQUINISTA 3O.	19910830
19611212	61-170044		OPERARIO ESPECIALIZADO	19910830

7392

No.Unico:	193321	Doc.Identidad:	65937908
Apelidos y Nombres:	MEZZETTA	CASANOVA	NEFER GABRIEL

Jor.Liquidac.:	3	8 HS. DIARIAS	Resol.Jornada:	920 0	
Sit.Laboral:	51	JUBILADO	R.Sit.Lab:		
Ctro.Resp.:	1172				
Regimen:	2	TEMPORAL	R.Regimen		
Cat.Pptal.:	7	OFIC. 2DA./OFICIAL -0	R.Cat.Pptal:		
Cat.Liqui.:	7	CAT. RETRIBUTIVA 07	R.Cat.Liq.:		
Unidad:	90	G.S. Centrales Térmicas			Ctro.Cobro:
Pto.Trabajo:	4074	MAQUINISTA			
MPTRAB:	0		Hora Entr.:	0	Hor.Sal.:

2393

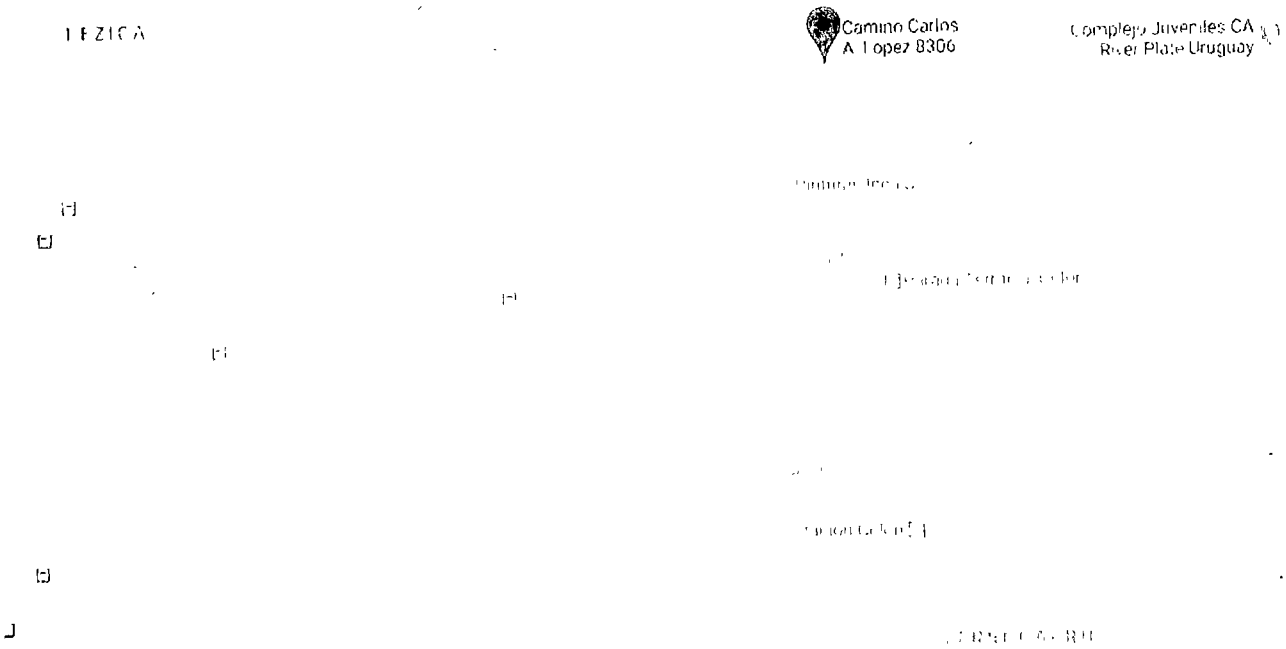
DOCID:	65937908	MEZZETTA	CASANOVA	NEFER GABRIEL
UNIDAD:	90	G.S. Centrales Térmicas		
CPTRAB:	4074	MAQUINISTA		

Tipo	Documento	Titulo	F.Inicio	F.Final
SANCIONES	205.465/3	AUSENTARSE D	19810623	19810626



Google Maps Cno. Carlos A. López 8306

2394





Cno. Carlos A. López 8306

12400 Montevideo



2345

Montevideo, 3 de mayo de 2018.-

En el día de la fecha hablé telefónicamente con AUTE, con quien manifestó ser integrante de la Comisión de Jubilados Sr. Amado Martínez, quien acordó concurrir a esta Sub Gerencia el próximo martes 8.05.18 a la hora 10:30 a los efectos de prestar declaración en este expediente. El mismo expresó haber trabajado en Central Batlle.-

Según surge del Sistema de Gestión de Personal (SGP) y del sistema de Gestión Documental Corporativa (GDC), el Sr. Amado Martínez Rodríguez (C.I. 809.557-02 – Número Único 176893) trabajó en Centrales Térmicas de UTE desde el año 1957 hasta el año 1994, habiéndose retirado con incentivos al amparo de la R.94.-2047 y R.94.-2255.
Su último puesto de trabajo fue como Jefe de Explotación de Centrales Térmicas, 3ª. y 4ª. Unidad, en la Sub Gerencia de Operación de Centrales Térmicas.
Se domiciliaba en la calle José Mármol No. 270 de esta ciudad.-
SF/sf

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

//tevideo, 14 de diciembre de 1994.-

R 94.-3254

VISTO nuevamente el expediente que trata acerca de los retiros incentivados para el personal de la Empresa, establecidos por R 94.-2047 del 27-07-94; y----------

CONSIDERANDO: I) que por R 94.-2255 se reglamentaron los retiros de referencia a los efectos de su aplicación;
II) que en el inciso c) de la misma se establece la forma de pago,----------

EL DIRECTORIO DE LA UTE RESUELVE:----------

-- 1o.- Aceptar la renuncia al cargo de los funcionarios que se detallan a continuación, a partir de la fecha de cese estipulada, al amparo de la R 94.-2047 del 27-07-94, condicionada a lo establecido por el literal e) de la R 94.-2255.----------

-- 2o.- Abonar los respectivos incentivos de acuerdo a lo dispuesto en la R 94.-2255 del 17-08-94.----------

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Recursos Humanos.----------

Omar Perez
Presidente ad-hoc

Hector González Introini
Secretario General

//...

R 94.-3254

A) Nómina de funcionarios que presentan renuncia al amparo de la R 94.-2047.-

N.U	NOMBRE	F/PRES.	F/CESE.
147214	MIGUEL RIVAS	28/09/94	01/02/95
148253	OBDULIO GOMEZ	22/09/94	01/01/95
151025	ENSON RUIZ	22/09/94	01/01/95
151629	OSCAR GUTIERREZ	01/10/94	01/02/95
161519	ROBERTO VILLASANTE	22/09/94	01/12/94
160067	HECTOR DOMINGUEZ	27/09/94	01/12/94
162418	ORIOL DIANO	01/10/94	01/12/94
162434	APOLO MACCIO	26/09/94	01/12/94
164372	PANTALEON RIERA	01/10/94	01/12/94
164402	ALBERICO CUÑA	21/09/94	01/02/95
166146	ROBERTO DI PIZZO	29/09/94	01/02/95
167029	VICENTE PERRONE	29/09/94	01/01/95
167711	ARISTIDES NOGUEIRA	27/09/94	31/12/94
171336	RICARDO SEPICH	20/09/94	30/12/94
171433	MIGUEL RAMOS	29/09/94	01/12/94
171964	JUAN RECONDO	01/10/94	15/03/95
172340	JESUS FERMIN CORREA	28/09/94	01/03/95
172375	LUIS ESPELETA	23/09/94	01/11/94
174548	LUIS HUERTAS	01/10/94	01/01/95
176249	NESTOR GONCALVEZ	29/09/94	01/12/94
176893	**AMADO MARTINEZ**	29/09/94	01/12/94
180289	SABA FERNANDEZ	20/09/94	01/02/95
182036	ADOLFO MONDEJA	23/09/94	01/01/95
182672	ANGEL MACHADO	01/10/94	01/01/95
186031	NYBIA PRIETO	29/09/94	01/01/95
187887	VICTOR CANO	20/09/94	01/01/95
188182	EPAMINONDAS FONTELA	01/10/94	01/03/95
191671	JOAQUIN GRANDA	27/09/94	01/01/95
192767	WILSON BENTANCUR	26/09/94	30/11/94
193348	NESTOR **MARTINEZ**	01/10/94	01/11/94
196800	DORA MONTERO	27/09/94	01/12/94
198560	RAMON GARCIA	01/10/94	01/03/95
198609	MILTON FERNANDEZ	20/09/94	02/01/95
203106	JULIO HERNANDEZ	26/09/94	01/02/95
205680	MARIO PEREZ	01/10/94	31/12/94
206393	CECUNDINO ROMERO	01/10/94	01/01/95
208728	ARTIGAS PEREYRA	27/09/94	31/12/94

//...

209341	HUMBERTO CERRUTTI	01/10/94	01/01/95
209759	MARIO PEÑA	01/10/94	01/02/95
213810	MARIO FERNANDEZ	28/09/94	01/01/95
214051	DAOIS TERRA	27/09/94	01/01/95

216216	VICTOR CUESTA	26/09/94	01/01/95
217050	LUIS PAUER	26/09/94	01/12/94
221171	SERVANDO BORDAZAR	20/09/94	01/03/95
222771	JOSE BIDART	01/10/94	01/12/94
229237	NELSON GONZALEZ	03/10/94	01/02/95
229288	MAXIMO PEREZ	03/10/94	01/02/95
233412	NELIDA CACHON	22/09/94	01/12/94
235105	ALBERICO RIVAS	01/10/94	01/02/95
235512	VICTOR FERRER	29/09/94	01/01/95
236381	ALFREDO MERCADO	29/09/94	01/01/95
236497	ORLANDO ALVAREZ	28/09/94	01/01/95
237132	MIGUEL BARRO	20/09/94	01/12/94
238945	DELMIRO DUARTE	01/10/94	01/12/94
238996	RUBEN CAMEJO	27/09/94	01/01/95
247375	MANUEL RAMIREZ	26/09/94	01/02/95
248541	JOSE CABALLERO	27/09/94	01/01/95
248851	HECTOR DE LEON	26/09/94	01/01/95
254304	JUAN MALINOFF	28/09/94	01/01/95
258539	NIVEA RODRIGUEZ	20/09/94	01/02/95
260932	CARMELO PIÑEYRO	03/10/94	01/01/95
262994	MAXIMINO NIEVES	03/10/94	01/11/94
263052	CRISTOBAL MACHINI	01/10/94	01/01/95
263656	GIL MUNGAY	20/09/94	20/12/94
265403	RUBEN DEL PUERTO	26/09/94	01/12/94
265896	RITO CASTILLO	01/10/94	01/12/94
266663	BRENO RIPPA	26/09/94	01/12/94
267082	WALTER PUÑALES	27/09/94	01/01/95
270490	TULIO LARRALDE	03/10/94	01/02/95
289566	GUIMERSINDA RAMOS	20/09/94	01/11/94
307211	JULIO VERO	27/09/94	01/01/95
403164	HUMBERTO TAMAGNO	26/09/94	01/01/95
407739	JULIO MORALES	28/09/94	01/02/95
408395	NERY SILVA	22/09/94	01/12/94
421316	LUCIO SOSA	03/10/94	01/12/94
423939	RINALDO RODRIGUEZ	20/09/94	01/01/95
429201	MIGUEL PAOLILLO	22/09/94	01/12/94
441546	CONSTANCIA NIZ	29/09/94	01/01/95
442062	OMAR FALERO	20/09/94	01/12/94
478954	MANUEL MADE	27/09/94	01/01/95
480606	ALEJAN. SAN MARTIN	26/09/94	02/01/95
483486	HEBER MENDIETA	28/09/94	01/01/9

.../

//...R 94.-3254 - 3 -

489824	ALCIDES LOZANO	26/09/94	01/02/95
490946	WALTER RODRIGUEZ	29/09/94	01/11/94
491004	LORENZO PADILLA	22/09/94	01/02/95
494224	FAUSTO ACOSTA	28/09/94	01/02/95
498505	VALENTIN NAZARENKO	20/09/94	01/12/94

500283	NELSON ABIRACHED	22/09/94	01/01/95
504653	NESTOR FIAMENE	01/10/94	01/01/95
510165	OSMAN COUSTE	22/09/94	01/01/95
511242	DINARTE CANCELA	27/09/94	01/02/95
526835	GASPAR MELGAREJO	01/10/94	01/03/95

B) Funcionarios que renuncian al amparo de la R 94.-2047 y se encuentran comprendidos por el literal d) de la R 94.-2255.

N.U	NOMBRE	F/PRES.	F/CESE
301191	MIREYA LOPEZ	27/09/94	01/10/94

C) Forma de pago.

Los funcionarios antes mencionados, percibirán el 100% del incentivo dentro de los 30 días posteriores al cese.

Excepto los funcionarios que se detallan a continuación, quienes lo percibirán: el 50 % dentro de los 30 días y el restante 50 % incrementado en un 20 % a los 90 días corridos de cobrada la primera cuota.

N.U	NOMBRE	F/PRES.	F/CESE
218006	MARIO PUGLIESE	28/09/94	01/04/95
267538	JUAN RIVERO	20/09/94	01/11/94
447102	LAZARO SANTELLAN	01/10/94	01/01/95

Ir al inicio

2398

DOCID	PRIAPE	SEGAPE	NOMBRE	UNIDAD	NUMUNIC
127347306	MARTINEZ	REYES	OSCAR FELIX	100	346063
366002102	MARTINEZ	RIGYUEG	SERGIO GER	2980	502405
312237102	MARTINEZ	ROA	ALFREDO	530	165417
291812403	MARTINEZ	ROBAINA	WALTER NEL	480	344230
80955702	MARTINEZ	RODRIGUEZ	AMADO	100	176893
159404501	MARTINEZ	RODRIGUEZ	CESAR RAMO	6012	452572
101665805	MARTINEZ	RODRIGUEZ	EDUARDO	0	441457
126117604	MARTINEZ	RODRIGUEZ	ELOISA	5097	396842
118610007	MARTINEZ	RODRIGUEZ	ESTEBAN DE	100	254630
159207804	MARTINEZ	RODRIGUEZ	MILTON WALT	1480	460214
118676609	MARTINEZ	RODRIGUEZ	ROBERTO	0	496138
265459507	MARTINEZ	RODRIGUEZ	WALTER_EDG	5107	499374
333893408	MARTINEZ	RODRIGUEZ	XUAN CARLO	2460	405884
139713207	MARTINEZ	ROMERO	SONIA INES	1520	445029
306172107	MARTINEZ	ROSALES	HUGO ANTON	1900	410365
304610706	MARTINEZ	ROZZA	EMILIO PASC	2270	452947
149209605	MARTINEZ	RUIZ	ROSMARY	3310	445088
141192007	MARTINEZ	SAMUDIO	IVO MARIO	4973	258504
348688500	MARTINEZ	SANCHEZ	MARCOS GAB	3270	454958
32958808	MARTINEZ	SEIGLER	BERNARDO E	1440	178381
286910103	MARTINEZ	SERRES	JUAN ALBERT	2660	293164
338909407	MARTINEZ	SILVA	FERMIN RAMI	3060	503649
131014207	MARTINEZ	SILVA	JORGE ASTR	1300	465771
343809309	MARTINEZ	SILVA	LUIS ALBERT	5106	450200
258124400	MARTINEZ	SILVA	NESTOR MARI	920	193348
422557300	MARTINEZ	SILVEIRA	EMILIO ADRIA	4902	533696
85588809	MARTINEZ	SILVERA	EDGARDO JO	1420	200778
1767900	MARTINEZ	SORIA	ROBERTO T	0	137308
372821802	MARTINEZ	SOSA	ESTEBAN	2083	505218
348723802	MARTINEZ	SOSA	ROBERTO GA	3440	220590
336231600	MARTINEZ	SOTELO	MIGUEL ANIB	5107	426628
351631306	MARTINEZ	SOTELO	RAUL ALEJAN	2220	503711
344191800	MARTINEZ	SOTELO	ROBERT	5104	449687
132007802	MARTINEZ	SOTO	ALICIA CHRIS	5092	537721
178490903	MARTINEZ	SUAREZ	ROBERTO MA	1300	448044
158027304	MARTINEZ	TABAREZ	SOFIA BEATRI	1480	426032
250837804	MARTINEZ	TECHERA	DELMIRA	5110	148466
108121406	MARTINEZ	TEJERA	CARLOS ALBE	4872	478660
162966203	MARTINEZ	TELLECHEA	NESTOR JAVI	920	429864
142535008	MARTINEZ	TERRA	FELIPE	0	427365
144142609	MARTINEZ	TERRAGNO	ESTELA	4740	439401
318549601	MARTINEZ	TEXEIRA	ALDO ROMEL	2195	449334
157612003	MARTINEZ	TOMASINO	JUAN CARLO	2270	451126
294602803	MARTINEZ	TORRES	EMIR	0	179868
57619802	MARTINEZ	VALIENTE	LEON PABLO	0	172766
165556203	MARTINEZ	VALLS	ALVARO JOR	3880	431222
58781203	MARTINEZ	VAZQUEZ	BASILIO DALC	0	147486
392421004	MARTINEZ	VENTURINI	VICENTE MAR	3500	222011
256337503	MARTINEZ	VERGARA	ESTEBAN FRE	2840	438499
104340607	MARTINEZ	VILA	WALTER R	180	500135

2799

No.Unico:	176893	Doc.Identidad:	80955702
Apelidos y Nombres:	MARTINEZ	RODRIGUEZ	AMADO

Sexo:	H	HOMBRE	R.Ingreso:	Z	
Fec.Ingreso:	2E+07		F.Nacimiento:	1,9E+07	
Depto.Nac.:	1	MONTEVIDEO	Loc.Nacim.:	MONTEVIDEO	
Nacionalidad:	1	NATURAL	Cred.Civica:	BZB25356	
N.C.Salud:	0		V.C.Salud.:	0	
Niv.Formac.:	5	CURSOS U.DEL TRAB.	Cod. Estudio:		
Permiso Cond:	2	AUTOS HASTA 9 PASAJ.			
Departamento:	1	MONTEVIDEO	Localidad:	1	
Calle:	JOSE MARMOL		Puerta:	0270	
Prefijo Telef:			Telefono:	392620	

2400

DOCID:	80955702	MARTINEZ	RODRIGUEZ	AMADO
UNIDAD:	100	S.G. Operación Centrales Térmicas		
CPTRAB:	11T0049	JEFE DE EXPLOTACION CC.TT. (3A.Y 4TA)		

Fecha	R.y Exp.	Dato	Descripcion		F.Vig.	Docid
19950201		51	JUBILADO	0	19950201	80955702
19941201		35	PREJUBILADO		19941201	80955702
1957111	857134512	10	EN ACTIVIDAD		19910830	80955702

2401

DOCID:	80955702	MARTINEZ	RODRIGUEZ	AMADO
UNIDAD:	100	S.G. Operación Centrales Térmicas		
CPTRAB:	11T0049	JEFE DE EXPLOTACION CC.TT. (3A.Y 4TA)		

Fecha	R.y Exp.	DAto	Descripcion	F.Vigencia
19940809	9801C80/1	100	S.G. OPERACION CC.TT.	19940809
19920204	CONVERSI	100	S.G. OPERACION CC.TT.	19920204
19910830	CONVER.	90	G.S. GENERACION TERMICA	19910830
19780601	78-1816		GEN.SUB-GCIA.EJ.1A.Y 4A.	19910830
19740809	74-2059		GEN.-CENTRALES TERMICAS	19910830
19740101	74-		F.FPTO.E.C.TERM.CALDERAS	19910830
19680101	68-		D.U.CENTRAL TERMICA MONT.	19910830
19630101	63-		D.U.CENT.TERM. DE MDEO.	19910830
19571118	57134512		CENTRALES TERMICAS	19910830

2402

En Montevideo, a los ocho días del mes de mayo de dos mil dieciocho, ante la suscrita Especialista Sumariante comparece una persona que acredita ser: **Amado MARTINEZ RODRÍGUEZ**, C.I. 809.557-2, oriental, casado, de 79 años de edad, domiciliado en la calle José Mármol No. 270 de esta ciudad, jubilado de UTE, quien preguntado al tenor del siguiente interrogatorio contesta: 1ª.Preg:) Por las generales de la ley. Cont:) Que no me comprenden. 2ª.Preg:) Diga si Ud. trabajó en Central Batlle; y, en caso afirmativo, en qué período y qué cargo ocupaba entre los años 1987 y 1993. Cont:) Que sí. Trabajé desde 1957 hasta diciembre de 1994. Me jubilé como Jefe de Turno en Calderas en la Sub Gerencia de Operación. 3ª.Preg:) Diga si Ud. tiene conocimiento de la existencia de las actas que dieron origen a estas actuaciones, referidas a espionaje militar en democracia. Cont :) Que sí, tomé conocimiento por lo publicado en la prensa. 4a.Preg :) Diga si Ud. conoce o tiene idea de quién pudo haber aportado la información que surge de dichas actas y cómo pudo haberse obtenido la misma. Cont:) La persona que daba la información acerca de lo que ocurría en Central Batlle era porque trabajaba ahí. Los comentarios que habían era que cuando el golpe de Estado el funcionario Ruiz había pasado información a los militares. Él era del Partido Comunista y trabajaba en Máquinas. 5ª.Preg:) Diga si Ud. conoció a los funcionarios de nombre Nefer Mezzetta y González Cano, mencionados en el acta cuya fotocopia luce a fs. 263 del expediente EX17005181, a lo cual se da lectura en este acto. Él último podría ser la persona a infiltrar mencionada en acta de fs. 18. Cont:) Que sí. Nefer Mezzetta sé quién es, pero no tenía ningún trato con él, así que no puedo aportar nada acerca del mismo. Trabajaba en el sector de Máquinas, y únicamente nos

saludábamos al pasar. A González Cano sí lo conocí. Se sospechaba de él como posible informante. No teníamos pruebas. Sospechábamos porque era reservista del Ejército y por su forma de expresarse con los compañeros. No era afín al sindicato y lo manifestaba. 6ª.Preg:) Diga si le merece algún comentario lo manifestado en acta de fs. 19, a lo cual se da lectura en este acto. Cont :) Yo al que conozco es a Antonio Vilche. Era muy afín a la gente del PT. 7ª.Preg :) Diga si Ud. conoció a algún funcionario de Central Batlle que tuviese una camioneta Fordson, con la cual hacía fletes, según surge de fs. 271, a lo cual se da lectura en este acto. Cont:) No. No lo recuerdo. 8ª.Preg:) Diga si Ud. recuerda que algún sector de la Central Batlle usase uniforme de color verde. Cont :) No recuerdo. En Calderas utilizábamos uniforme marrón. 9ª.Preg :) Diga qué comentarios le merece lo expresado de fs. 154 a 156 del presente expediente. Cont :) No tengo idea de quién puede ser el informante. Si conocí a algunos de los funcionarios que menciona como personas a reclutar. 10ª.Preg :) Diga si Ud. conoció a algún funcionario de Central Batlle que se domiciliase en las proximidades de la calle Margarita y Av. Garzón, según surge del acta de fs. 6, que se le exhibe y lee. Cont :) No. 11ª.Preg :) Diga si Ud. conoció a un funcionario de nombre Antonio Bachi, y si en su opinión, éste pudo ser el informante que aparece en las actas de fs. 69 a 70 y 185, a lo cual se da lectura en este acto. Cont:) Que sí lo conocí. Es mayor que yo. Lo conocía por verlo pasar y porque se hacía notar. Recuerdo verlo cuando él tenía 30 años, antes de la dictadura. Era uno de los cuadros importantes dentro del Partido Comunista, y según comentarios de la época había sido becado para ir a Cuba y Rusia. Oí comentarios de que había sido expulsado del Partido en la época

2403

de su liberación. Yo no pertenecía a dicho Partido, por lo que no tenía acceso directo a la información. Pero como era muy conocido adentro de la Central, cuando pasó eso se comentó. No conocí cuál era su domicilio. 12ª.Preg:) Si desea agregar algo más y por la razón de sus dichos. Cont:) Que no y que surge de lo declarado. Leída que le fue la presente declaración se ratifica y firma conjuntamente con la Especialista Sumariante actuante.----------

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2404

Montevideo, 8 de mayo de 2018.-

En el día de la fecha me comunicó telefónicamente con el ex funcionario de UTE, Sr. Hugo Leyton, con quien coordinamos su concurrencia a esta Sub Gerencia para el día lunes 14.05.18 a la hora 10:30, a los efectos de prestar declaración en el presente expediente.-

SF/sf

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

2405

FORMULO DENUNCIA.-

FISCALIA GENERAL DE LA NACION.
SR. FISCAL LETRADO PENAL DE MONTEVIDEO.

Esc. Silvia FERNANDEZ GARCIA, titular de la cédula de identidad número 1.449.014-8, en nombre y representación de UTE según testimonio de poder que se adjunta, Especialista Sumariante de la Sub Gerencia de Asuntos Laborales y Disciplinarios, con domicilio laboral en Paraguay 2431, Segundo Piso, oficina 237, de esta ciudad, teléfono 22035113 o 22035647 y constituyendo domicilio procesal electrónico en ute1@notificaciones.poderjudicial.gub.uy, al Sr. Fiscal me presento y **DIGO:**

Que en la representación invocada y en cumplimento de la Resolución de Directorio 18.-716 de fecha cinco de abril del año dos mil dieciocho, vengo a formular la correspondiente instancia penal de los siguientes hechos de apariencia delictiva:

I.HECHOS:

I. En el año 2007 la Sra. Azucena Berrutti, quien fuera Ministra de Defensa Nacional, encontró varios archivos que daban cuenta de actividades de espionaje llevadas a cabo por la Inteligencia Militar durante la Democracia. Estos archivos se vieron complementados con los documentos que fueran incautados en el año 2015 en la casa del Cnel. (R) Elmar Castiglioni, quien se desempeñaba en su momento como Jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia. La documentación aludida fue remitida al Parlamento Nacional para averiguar los hechos y de considerarse del caso, remitirse a la justicia penal.

II. El Directorio de U.T.E, por Resolución No. 17.-2829 de fecha diez de agosto de dos mil diecisiete, dispuso una investigación administrativa debido a que en muchos de los archivos encontrados se hacía referencia a funcionarios de la empresa.

III. De la documentación analizada surge la existencia de varias personas que habrían aportado dicha información, todos ellos señalados con seudo nombres o nombres encubiertos, tales como: "Agente 33", "Omar" " Carmelo" "600 I II" " Agente Giménez o Jiménez" etc. Resulta del caso destacar que las actas refieren a actividades desplegadas entre los años 1987 a 1993, y hacen referencia básicamente a funcionarios que trabajaban en Central Batlle o de otras unidades de la Empresa que eran delegados de Sector y/o que integraban la Mesa directiva de AUTE (Sindicato de funcionarios de UTE). En algún caso excepcional se hace mención a un listado de profesionales de UTE y también a personas ajenas al Organismo.

IV. Como aspectos de singular relevancia merece destacarse:

1. Se realizaron tareas de espionaje entre los años ya mencionados, en los cuales se daba cuenta de: actividades personales, filiación ideológica de los mismos a personas ajenas a la Empresa. Dicha información era razonablemente obtenida por medio de personas que pertenecían a UTE y que factiblemente les fuera remunerada. Las personas objeto de la pesquisa eran de distinta filiación ideológica, política y/o sindical, de diferentes rangos dentro de la Empresa. No resultó probado en la Investigación Administrativa que tales hechos eran de conocimiento o que haya mediado connivencia entre quienes realizaban tal actividad y las jerarquías de la Institución de ese momento;

2. Existe la razonable convicción que dicha actividad era desplegada por varias personas y ello en función de su relación con compañeros de trabajo;

2406

3. Ninguna de las personas mencionadas como autores de la actividad mencionada se probó que integre los actuales cuadros de la Empresa y por ello no es factible hacer efectiva la responsabilidad administrativa del caso, ello sin perjuicio de la ampliación de la Investigación Administrativa que dispuso la mencionada resolución del Directorio del Ente.

4. Se consultó un universo por demás significativo de las personas que aparecen mencionadas en las actas y/o documentos, funcionarios y ex funcionarios, sin que los mismos aporten elementos concretos sobre el o las personas que pudieran efectuar espionaje.

V. En la medida que los hechos investigados, más allá del tiempo trascurrido, no se pudo atribuir que las personas que usaran seudónimos o nombres encubiertos fueran o no un (unos) funcionario (os) de UTE, sin perjuicio que tales conductas pudieran configurar un ilícito penal, se estima del caso, poner en conocimiento a la justicia penal a los efectos de disponer las eventuales responsabilidades que pudieran corresponder.

II. PRUEBA

A los efectos de probar los hechos anteriormente reseñados es que ofrezco el testimonio de la Investigación Administrativa practicada, así como el testimonio del poder señalado.

III. DERECHO.

Fundo mi derecho en el art. 22 de la Constitución de la Republica, 177 del Código Penal, los arts. 43, 45, 256 a 267 del Código de Proceso Penal y demás normas concordantes y complementarias.

IV. PETITORIO.

Por lo expuesto al **Sr. FISCAL SOLICITO:**

1) Me tenga por presentada, por denunciado domicilio laboral y por constituido el procesal.
2) En definitiva, se tenga por denunciados los hechos antes referidos y se disponga las eventuales responsabilidades del caso. Quedando a disposición del Sr. Fiscal para las aclaraciones, ampliaciones e informaciones que el mismo estime del caso.

OTROSI DIGO: Los profesionales actuantes no reponen timbre profesional por estar amparados al régimen de la Caja Civil del Banco de Previsión Social.

SILVIA FERNÁNDEZ GARCÍA
ESCRIBANA
SG Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

DR. BRUNO MASSA CAMACHO
ABOGADO
S.G. ASUNTOS LABORALES Y DISCIPLINARIOS
GCIA. DIV. CONTENCIOSOS Y SUMARIOS
LET

DR. LUIS A. CIBILS
ABOGADO
Ex Jefe Sub-Gcia. Asuntos Laborales y Disciplinarios
Gcia. Div. Contenciosos y Sumarios
LET

FISCALIAS PENALES DE MONTEVIDEO

113

2407

RESERVADO

MINISTERIO DEL INTERIOR
Sistema de Gestión de Seguridad Pública

CONSTANCIA DE LA DENUNCIA POLICIAL Nº 7.292.455 - Nº Único de noticia criminal 2018129098

Unidad Ejecutora	MINISTERIO DEL INTERIOR
Dependencia	DIVISION SISTEMAS INFORMACION - sgsp.dsi@minterior.gub.uy - Tel: 21528885
Fecha y Hora de la Denuncia	08/05/2018 16:49

Formulario en Papel
Registro en el Sistema
08/05/2018 16:49

Fecha y Hora del Evento

Ocurrido entre: 08/05/2018 16:44

y:

Personas Involucradas

Denunciante

1) 

Nombre: SILVIA ELENA FERNÁNDEZ GARCIA
Cédula de Identidad: 14490148 Origen: URUGUAY
Alias: Nacionalidad:
Fecha Nacimiento: 05/02/1957 Edad: 61 Sexo: FEMENINO

Estado Civil: Ocupación: **Situación: EN LIBERTAD**
Viaja en Vehículo Matrícula: Espirometría:
Test de Drogas:
Domicilio: DEL YI ESQ. MANUEL FUENTES
Teléfono: Celular: 22035113

Objetos Involucrados

No hay objetos involucrados

Firma del Denunciante:
Aclaración:

Firma del Policía:
Funcionario Civil ADELA DA SILVA

RESERVADO

2408

MINISTERIO DEL INTERIOR
Sistema de Gestión de Seguridad Pública